

INFORME
SOBRE EL ESTADO
DE LAS
ISLAS FILIPINAS

EN 1842.

ESCRITO POR EL AUTOR.

**del Aristodemo, del sistema musical
de la lengua castellana etc.**

TOMO I.

Madrid.

Enero de 1843.



ESPLICACION

DE ALGUNAS PALABRAS

QUE SE HALLARÁN EN ESTA OBRA
PECULIARES A FILIPINAS.

Pico.....	peso de 137 1/2 libras castellanas.
Caban.....	medida de capacidad=3,47 pies cúbicos.
Morisqueta....	arroz cocido con agua.
Dalaga.....	soltera ó doncella.
Nipa.....	{ especie de palma y tambien se entiende por su hoja.
Palai.....	arroz cáscara.
Monzon.....	época de un viento periódico.
Indio.....	natural de las Islas Filipinas.
Sangley.....	comerciante chino.
Campilan.....	{ especie de sables. .
Cris.....	
Cogon.....	helecho
Salacot.....	especie de sombrero.
Vinta.....	} embarcaciones.
Casco.....	
Pontin.....	
Barangayan...	
Parangay.....	
Panco.....	
Parado.....	
Baroto.....	} botes ó barquillas.
Lampitao.....	
Camote.....	batata de Málaga.
Camarin.....	{ edificio de tabla, caña y estera para servir de almacén.
Principal.....	el indígena que tiene <i>dom</i> .
Cailian.....	el que no le tiene ó el plebeyo.
Zacate.....	yerba para pastos.
Abaca.....	especie de cáñamo.
Baguio.....	huracan.
Petate.....	estera.
Harigne.....	puntal.
Buyo.....	{ trozo de la fruta de la palma llamada bonga, que los filipinos suelen masticar, envuelto en una hoja untada con cal. Es el betel de la India.

NOTA. Se recomienda que antes de pasar á la lectura se corrijan con la pluma, arreglándose á la fé de erratas, las faltas de tipografía, que han salido numerosas por no haber sido posible al autor ver las pruebas de imprenta.

ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.

ORIGEN DE LOS HABITANTES DE LA OCEANIA.

LA conexión que tienen entre sí las lenguas de todas ó por lo menos de la mayor parte de las islas diseminadas en la vasta estension de la Oceania se ha puesto en el día tan fuera de duda que los ethnógrafos no las consideran mas que como una sola á la que dan el nombre de lengua Malaya.

Este hecho *evidencia* que los habitantes han tenido un comun origen ó se han comunicado entre sí.

La semejanza en la forma de las embarcaciones, casas y otra multitud de enseres y de costumbres sobre todo la de besar con la nariz corroboran la asercion.

Hay en esta rejion muchas variedades de habitantes que pueden comprenderse en dos grandes especies, la una de jente morena pálida, nariz ancha y hundida bajo la frente, cara ancha, cabello lácio, ángulo facial agudo; y la otra que tiene todos los caracteres distintivos de la raza negra. Esta se encuentra en la Papuasía ó nueva Guinea,

en otras varias islas, y en las cúspides de los montes de muchas habitadas por la primera clase.

En las Filipinas se hallan las dos especies de habitantes: los primeros son allí conocidos con el nombre de *indios* á los cuales deben agregarse los *igorotes* ó *inicieles* que son de la misma casta en estado salvaje: á los otros los llaman *aetas* ó *negritos*.

La lengua de estas dos especies de habitantes no son distintas, sino una misma, quiero decir de una misma fuente y raíz.

Una de las dos razas debe ser *natural* ó aborijena; la otra extranjera y conquistadora.

Hay islas ocupadas esclusivamente por negros, y se hallan despues estos mismos negros en las cúspides de otras islas, rodeados de la casta de cabello lacio.

Esta casta no debe ser muy antigua pues el clima inter-tropical no ha tenido tiempo de ejercer su influencia sobre el cabello y encresparle. Todo lo cual parece probar que la region fue habitada primitivamente por los primeros, y que luego viéndose invadidos en algunas partes por otra jente se fueron retirando hasta refugiarse en las cimas de las montañas en donde los dejaron en paz los usurpadores.

La identidad de las lenguas que hablan las dos razas en cuestion, la semejanza de color, pues aunque mas claro el uno que el otro, son ambos de la misma tinta, el labio grueso, la forma de la nariz, el agudo ángulo facial, el uso de besar con la nariz y otras varias costumbres y supersticiones que le son comunes, parecen tambien probar que la jente invasora no vino reunida como un torrente sino poco á poca y en fracciones, que era blanca ó de color claro; que en vez de enseñar la lengua que traia, aprendió la que encontraba, que era toda ó la mayor parte compuesta de va-

rones y tomando las mujeres negras ó indijenas dieron nacimiento á unos mestizos ò mulatos que en Filipinas se llaman *indios*, en Celebes *buguis* &c. y que son conocidos por los jeógrafos con el nombre jeneral de raza malaya; de donde se ha dicho lengua malaya.

Esta jente blanca que vino á mezclarse con la negra devia ser de cabello muy duro y lacio, pues así lo tiene la raza malaya.

Hay tradiciones y leyendas en Java por las que sus habitantes habrian venido de Borneo: los de Borneo dicen que vinieron de Malaya: Los Filipinos se crée son orijinarios de Borneo y así de todas las demas islas: cada una tiene su historia y proviene de otra; hay autores que han formado la teoria de que todas han recibido sus poblaciones de una central, y aun hay quien se atreve á nombrarla y decir que es Borneo.

Pero dejando á parte la dificultad de concebir como una sola isla ha dado tantos millares de poblaciones, y como han hecho estos colonos para cruzar los mares y dar con sitios muy remotos, á muchos de los cuales no podian dirigirse sin conocimientos é instrumentos astronómicos, pues se encuentran islas no distantes del continente de América, al cual no es posible arribar sin ir á tomar altura, queda todavía por esplicar el oríjen de estos mismos malayos de Borneo, ya que tomando como base de estas conjeturas que los malayos son nacidos de una jente de raza blanca mezclada con la negra papua, cosa cuasi inegable, falta saber qué jente era la que vino á Borneo.

El padre Martinez Zúñiga ha querido probar que habia una conexion entre las lenguas de America y la malaya, y que considerando las situaciones jeográficas y los vientos, era mucho mas fácil venir de aquel continente al de Asia que hacer el viaje contrario. Un viajador moderno que ha

escrito sobre la Oceania, menta la opinion del indicado religioso, y con tono majistral dice que este es el mas grande error, pero sin explicar el por qué. Lo cierto es que se encuentran entre los idiomas americanos y malayos muchas terminaciones y palabras análogas y algunas voces exactamente iguales, y este es un hecho en la presente cuestion por ningun estilo despreciable.

En Filipinas se conocia á la llegada de los españoles el arte de escribir, y en el siguiente capítulo doy algunos alfabetos de aquella época. Los orientalistas pueden ver que no hay en ellos la menor traza de la escritura china, ni sanscrita, ni tamul, ni telengo, ni árabe, en fin de ninguna caligrafía del Asia ó Africa. Al pasar hace pocos meses por Singapor he visto una antigua piedra, cuya inscripcion no habia nadie podido conocer, y he hallado ser de la misma especie de escritura que la filipina antigua, pero por su mal estado de conservacion me fue imposible leerla. Esto nada prueba de nuevo en cuanto á la comunicacion que debieron tener los dos paises, pues la lengua suministra de ella un irrefragable testimonio, pero es un dato mas para creer que no adquirieron del Asia el arte de escribir. En el alfabeto bugui tampoco se descubre analogía alguna asiática.

A pesar de esto y de que en los dialectos oceánicos no se hallan raices chinas, el cráneo del malayo ancho y de ángulo facial agudo, y su cabello lacio me ha hecho pensar muchas veces que los varones que se mezclaron con los papuas debieron ser de casta mongola. Sobre todo en Manila, en donde he observado á un tiempo la cabeza de chinos, de negros papuas y de filipinos no he podido menos de inclinarme á creer que la última raza es la descendencia cruzada de las dos primeras. Seria bastante fácil hacer en dicha capital alguna esperiencia ilustrativa de la mate-

ria, y sería un objeto muy digno de la atención de su sociedad económica. Sabemos que cuando los portugueses llegaron por primera vez á Borneo, estaba aquella isla llena de chinos y sus puertos de champanes. A mas en Filipinas hay trazas de una comunicacion con los mismos muy remota. Los salvajes de las tribus de Benguet usan con profusion en su dialecto el cha, che, y los que habitan por las alturas de Candon (tinguianes) descubren á primera vista por su color, fisonomía y trage, un indubitable origen chino.

Tampoco se puede dudar de que vinieron á Filipinas gentes de otras islas Malayas. El nombre *barangai* para denotar una tribu ó ranchería lo testifica, pues *barangai* ó *barangayan* es una lancha ó barco, y esto se conforma con las tradiciones de que los que venian en un *barangai* formaban una tribu separada y se gobernaban por sí solos. Documentos históricos atestiguan que vinieron borneyes que se casaron con negras actas, y á estos mestizos llamaban ellos *Dayhagang*.

Estas emigraciones de borneyes, la arribada á Filipinas durante nuestro gobierno en ellas de embarcaciones de las islas Palaos ó Carolinas impelidas por los vientos, y otros cien hechos de la misma especie que pueden citarse, no se oponen á una teoría que me inclino á sostener por lo menos como razonable. Si se observa la carta geográfica, se verá que el Archipiélago filipino parece unirse á las puntas Unsang y Banguay de Calamantan ó Borneo por medio de dos rastras de islas. Y todavía llama mas la atención la línea que forman desde el cabo Nigres en la bahía de Bengala hasta la Papuasía ó Nueva Guinéa, las islas de Andaman, Nicobar, Sumatra, Java, Bali, Lombok, Sumbana, Flores, Ueetta, Timor &c.; las cuales son indudablemente una cadena de montañas que corre de uno al otro es-

tremo. ¿No pudiera, pues, haber sucedido que todas estas islas formasen un continente, y que en un cataclismo las aguas hubiesen inundado las llanuras y los habitantes se hubiesen refugiado á los montes que quedaron fuera de la mar y forman ahora otras tantas islas? Parece que la corriente desde América al Asia es constante, y que la primera de estas regiones es un continente moderno. El hecho supuesto no es de tal naturaleza que se pueda llamar increíble. Ha habido precisamente revoluciones en la tierra de mayor bulto: se encuentran testimonios de la mar en las mas altas montañas, y el sistema de levantamientos no está todavía bien demostrado. Y si estas islas no formaron en otros tiempos un continente, ¿cómo explicar el que en algunas se hallan monumentos bramínicos, cuando no hay un solo libro de la religion india que permita traspasar el Ganges y salir á la mar? ¿Cómo explicar el que los habitantes de la Oceania se hayan comunicado entre sí, á menos que supongamos que en épocas remotísimas tuvieron una civilizacion muy anterior á la nuestra, cuyas trazas han desaparecido, pues apenas encontramos algunas que otras ruinas groseras, como por ejemplo, las de Tinian? La destruccion del continente pudiera tambien haberse efectuado por medio de hundimientos causados por una gran cantidad de materia salida de las entrañas del globo en erupciones volcánicas. Las depresiones (affaisements) de la tierra ocurridas en diferentes puntos, son hechos consignados en la geología. Dos veces se han hundido montes en las mismas Filipinas durante nuestra dominacion. El uno abrió paso á un brazo de mar.

Es preciso confesar que esta es una cuestion aun muy oscura, y que solo explorando bien el terreno,

reuniendo muchos datos y comparándolos con la asistencia de la Geognosia ethnografía podrá llegarse á formar un juicio exacto ó fundado acerca del orijen de los pueblos de la Oceania.

ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.

ESTADO DE LOS FILIPINOS A LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES.

CUANDO los españoles llegaron á Filipinas encontraron varios pueblos que hablaban distintas lenguas. Unos se llaman tágalos, otros pangasinanes, pampangos, cagayanes &c.; pero estos pueblos ó naciones no tenían un rey ó gobierno, sino que cada uno estaba dividido en muchas tribus ó rancherías independientes entre sí, con un jefe propio que poseía el mando algunas veces por derecho de nacimiento y las mas por el ascendiente que había adquirido con sus riquezas, virtudes ó hazañas. A estas tribus llamaban *barangais*; y como este es el nombre de una barca usada en las islas bisayas del Archipiélago filipino, se cree que dichos indijenas eran emigrantes procedentes de Borneo, y que todos los que llegaban en un *barangai* tomaban posesion de un terreno á su gusto y formaban una ranchería aparte. En esto debe haber algo de positivo, pues sabemos que existía la casta de mestizos de Borneense con negra aeta, los cuales se designaban con el nombre de *Daihangang*. Cuando la provincia Comintana ó de Ba-

tangas se sometió á las armas españolas, mandaba en San Paloc ó S. Pablo, el viejo Gat-Paguil, que equivale á decir Don Paguil. El régulo Gat-Pulintang reinaba en los sitios de Bulaquin hasta el Masalocot, y desde el rio Labasin hasta Pangsayaan que hoy es de Batangas: siempre estaba en guerra con sus vecinos y era famoso por sus proezas. Desde Macopa hasta Galanum gobernaba el régulo Gat-Suugayan, gran cazador de venados y jabalíes. Desde el sitio de Lomot y Palapaquin Bitin Olila hasta Cocol, que hoy es de Santo Tomás, reinaba Gat-Salacab. Estos cuatro jefes eran de raza *Dayhagang* y pelearon contra los españoles.

La etimología no obstante de la palabra *barangai* no basta para probar que todos los habitantes de casta mala-ya existentes en las islas fueron oriundos de Borneo, pues en medio de las tribus que en el dia se encuentran independientes, llamadas de igorotes, no se conoce tal nombre de *Barangai*, y sin embargo son de la misma especie que los naturales cristianizados, y se hallan ahora en un estado político y religioso muy parecido si no igual al de los dichos naturales de aquel tiempo. Viviendo así estas jentes tan divididas, era natural que se originasen continuamente pequeñas luchas civiles y no saliesen del estado de barbarie y de debilidad. Las dos poblaciones de Manila y Tondo estaban en guerra al arribo de Legaspi, el cual con la cruz estableció entre ellos la paz.

Los *barangais* se componian de poca jente; algunos no contaban 100 personas. El jefe se llamaba Manguinoo ó Dato. Los individuos se distinguian con el nombre de *Mahaldicas*, *Aliping namamahay* y *Aliping saguiguilir*. Los primeros eran libres, los segundos pecheros, los terceros esclavos. Los pecheros tenian sus mujeres, casas, haciendas y bienes propios, pero debian contribuir á sus amos

fuesen Datos ó mahaldicas con una parte del rédito de sus tierras en oro ó en especie. Estos no podían venderlos ni sacarlos de su terreno aun cuando ellos se trasladasen á otro sitio, pero sí conservaban el derecho de exigirles el tributo como á pecheros suyos. Los esclavos eran tales en el rigor de la palabra, ya fuesen comprados, ya adquiridos en la guerra ó empeñados por deudas nunca satisfechas; pero á los nacidos en casa muy raramente los vendían. Si los esclavos despues de llenar las obligaciones impuestas por su amo ganaban alguna cosa con su trabajo, era esto propiedad suya, así como cualquiera alhaja que recibiese en premio de su fidelidad y afán en el servicio. Con cierta cantidad de oro á discrecion del amo (que solía ser de cinco taeles) se hacia pechero y dando doble cantidad quedaba enteramente libre é igual á los Mahaldicas, aunque se llamaba *timaua*, es decir, liberto. En este caso se efectuaba una ceremonia que consistia principalmente en dividir entre el amo y el esclavo todos los muebles de su uso con tanta escrupulosidad, que si no habia mas que una manta la partían para tomar la mitad cada uno, y si sobraba un plato le rompian y se repartían los trozos. Si el esclavo solo lo era por una deuda, y de esta clase habia infinitos, bastaba pagarla al plazo fijado para quedar libre aunque tenia que satisfacer ademas el alimento suyo y el de sus hijos. Despues de pasado el plazo quedaba hecho esclavo igual á todos los demas, y no podía libertarse aun pagando su rescate como su amo no quisiera. Tambien lograba á veces rescatarse poniendo á otro en su lugar ó haciéndose algun bienhechor rico cargo de la deuda. Habia magnates que tenian hasta 300 esclavos y como era la especie de hacienda que mas se estimaba despues del oro, no perdian ocasion para aumentar su número, ya moviendo guerras á sus vecinos, ya tiranizando á sus propios pecheros ó *tima-*

nas con prelestos frívolos, haciéndolos esclavos por ejemplo en castigo de haber pasado cerca del sitio en donde se bañaba su esposa, &c. Había otra especie de servidumbre llamada Cabalangay, y consistía en dar el dato del barangai á un hombre todo lo necesario á su mantenimiento con el pacto de acudir á su servicio cuando le llamase para bogar, labrar ó combatir, en cuyo último caso debía ir provisto de su propio quilang ò tuba (viuo).

Los nacidos de padre y madre mahaldica eran mahaldicas. Si un mahaldica tenía hijos en una esclava quedaban todos libres, y lo mismo sucedía si una mahaldica concebía de un esclavo que no fuese su marido. Si una mahaldica se casaba con un esclavo partían los hijos: el primero tercero y quinto fuesen varones ó hembras tocaban al padre y eran esclavos: el segundo cuarto y sexto á la madre y eran libres y la misma regla se seguía cuando un mahaldica se casaba con una esclava. Si sobraba un hijo en el repartimiento ó si solo tenían uno, era este la mitad libre y la mitad esclavo. Esta semiesclavitud, se estendía para la especie de servicio á que estaba obligado y para su rescate. Por la parte que tenía de libre gozaba del derecho de obligar á su amo á hacerle tiraua pagando el precio justipreciado, es decir que si el valor de un esclavo de su edad era de cinco taelles de oro, dándole dos y medio quedaba libre. Si un libre se casaba con un medio esclavo, los hijos tenían tres cuartas partes de libre y una de esclavo. Si un malhadita tenía un hijo en esclava ajena pagaba á su amo medio tael de oro por el peligro de muerte en que la ponía con el embarazo; y proveía al alimento del nacido quedando este, medio esclavo y medio libre, pero si no lo verificaba se entendía que le abandonaba y quedaba todo esclavo.

Algunas veces un libre no tenía dote que dar á su pretendida, cosa indispensable entre ellos, y para poderse ca-

sar se hacia su esclavo. En este caso los hijos libres que tocaban á la madre no solo eran amos de sus hermanos asignados al padre, sino tambien de su padre mismo. Mucho costó á los Españoles el destruir esta tan organizada esclavitud ni lo hubieran probablemente conseguido jamas, sino por el influjo y empeño de los misioneros.

Ningun mahaldica podia pasar de un barangai á otro sin pagar cierta cantidad que entre ellos estaba convenida y sin dar un gran convite á todos los individuos del que dejaba; todavia se ponian mas obstáculos en su salida si era casado. Si un hombre de un barangai se casaba con una mujer de otro, tenian que repartirse entre los dos barangais los hijos, asi como tambien los esclavos que les nacieran en casa.

Los hijos heredaban á la muerte de su padre por partes iguales. Si quedaban dos ó mas hijos de dos distintas esposas lejitimas, cada uno recibia los bienes propios de su madre, escepto la dote dada por el padre al tiempo de casarse porque esta se suponía gastada por los abuelos. Los hijos ilegítimos habidos en mujer libre tenian derecho á la tercera parte de la hacienda del padre, quedando para los lejitimos las otras dos, y si no los habia de esta clase los primeros eran herederos del todo: á los hijos nacidos de esclava se les daba alguna cosa á discrecion de los hijos lejitimos. Los hijos nacidos de adulterio vivian con su madre; y si el padre habia satisfecho con oro, segun ellos acostumbraban, el agravio al ofendido quedaban estos lejitimados y heredaban á partes iguales con los demas de esposa propia, pero no tenian ningun derecho á los bienes de la madre. Y si el padre no habia satisfecho el agravio no se consideraban por lejitimos, ni lograban parte en la herencia. Tambien tenian la costumbre de adoptar como hijos propios los lejitimos de otro padre aunque estoviese este con

vida. El adoptivo debía entregar á su padre político una cantidad de oro, y á su muerte tenia derecho de cobrar de la herencia esta suma mas su duplo. Si se granjeaba la buena voluntad solia ademas quedar mejorado con alguna alhaja ú otra cosa. Si el adoptante se arrepentia de haberle recibido en casa, le devolvia su oro y quedaban sin parentesco como antes. Si el adoptado moria primero que el adoptante, este era dueño absoluto del precio de la adopcion aun cuando el joven tuviese hijos.

Los hijos de adulterio, los nacidos en esclava propia (á pesar de quedar ellos y su madre libres) y aun menos los habidos en esclava de otro, no heredaban la categoria de sus padres, siendo siempre reputados por jente de baja alcurnia y en el rango de los timauas. Asi, por ejemplo, si moria un Dato entraba á sucederle en el mando del Barangai su hijo mayor lejítimo y los demas por órden de nacimiento: y á falta de varones las hembras: y si no dejaba hijos, los parientes mas cercanos. No conocian el uso de los testamentos y lo mas que solian dejar era una lista de sus bienes, alhajas y deudas, para evitar usurpaciones y pleitos.

Segun tradiciones, creyeron los filipinos de tiempos remotos en un Dios todo poderoso cuyo nombre era *Bathala Maycapal*, que vivia solo en el Cielo, y tambien que los buenos despues de la muerte iban á un lugar de descanso y recreo, y los malos á uno de pena y castigo llamado *Casanaan*. En este Dios hacedor de todo, conocido por los bisayas con el nombre de *Lauon* que quiere decir antiguo, creian á la llegada de los españoles, pero no en el paraíso ni en el infierno. Prestaban adoracion á unos ídolos que los bisayas llamaban *Diwata* y los tagalos *anito*. Habia uno para cada sitio ó casa y los invocaban en sus trabajos, asi como hacian los jentiles con los dioses de la fábula ó nosotros hacemos con los santos. De estos anitos tenian figurillas

hechas de madera, marfil, piedra ú oro, que venian á ser sus péñates. Tambien reverenciaban como anitos á sus antepasados, de lo cual se seguia que muchos ancianos eran sumamente orgullosos dejando de vivir en la persuasion de que iban á ser anitos, haciéndose enterrar en lugares conspicuos y apartados, que no era poca compensacion para las tristezas de la vejez y el dolor de la muerte.

Prestaban adoracion al sol, á la luna, al *tigmamanoquin* que era un pajaro azul, al cuervo que llamaban *Meylupa*, es decir, señor del suelo, al caiman á quien daban el titulo de *nono* que significa abuelo, y le hacian sacrificios para que no les dañara; á arboles viejos, especialmente al balete, al cual ofrecian dones é inciensos; asi como tambien á rocas, escollos, puntas de mar y rios.

Reverenciaban y temian á varias fantasmas ó diablos, que muchos juraban haber visto.

El *Tigbalang* ó *Bibit* corria por los montes y le describian de diferentes formas. El *Patianac* y el *Osuang* eran los enemigos de los niños, se alimentaban de carne humana, y cuando sabian que ocurría en alguna casa un parto, acudían para impedir se afectuase con felicidad. Su espía y guia era el pajaro *Tictic* por lo cual la aparicion ó canto de esta ave se reputaba como un malísimo agüero. El *Manocolam* arrojaba fuego de su cuerpo que no era posible apagar sino revolcándose en la inmundicia que cae de las casas al sitio llamado *Silong*, pero esto causaba indispensablemente la muerte del dueño.

El *Silagan* se deleitaba en sacar y comerse los hígados de todos los que econtraba vestidos de blanco. El *Magtatangal* dejaba su cuerpo sin tripas y sin cabeza, y esta vagaba sola de noche, volviéndose de día á reunir con su cuerpo.

Usaban de sacrificios con diferentes motivos. Si era pa-

ra conseguir la salud de un enfermo se le trasladaba á una casa nueva, que se fabricaba con gran diligencia por los asistentes á la ceremonia, por tener preparados todos los materiales. Se decidía lo que se habia de sacrificar, que á veces era un esclavo, y lo mas comunmente un cerdo ó un pescado que se colocaba delante del enfermo con otros manjares guisados. Una mujer llamada *Catalona* era la sacerdotisa: esta ejecutando jestos y danzas heria al animal y con su sangre untaba al paciente y á varios otros entre los principales de la reunion. En seguida le limpiaban bien para asarle y comerle: la *Catalona* examinaba atentamente la asadura y empezaba á finjir una convulsion en todo su cuerpo y abstraccion de los sentidos, echando espumarajos por la boca; y en este estado profetizaba la suerte que esperaba al enfermo. Si era prospera se regocijaban, comian y embriagaban, y si adversa no le faltaban buenas razones para consolarlos, asi como tampoco le faltaban cuando moria aunque ella hubiese anunciado su pronto restablecimiento, pues entonces decia que sus númenes le habian llamado para hacerle *Anito* y era la primera en prestarle adoracion haciendo á los demas verificar otro tanto, con cuyo motivo se tenia nueva francachela. Cada uno de los concurrentes al sacrificio ofrecia un don, que era despues propina de la *Catalona*. Los de este oficio, sin embargo de su divino caracter, no se tenian en gran estima, porque decian los filipinos que eran araganes que vivian del trabajo ajeno, en lo cual ciertamente no iban errados. Si el sacrificio no se dirigia á mas objeto que á festejar á un dato ó magnate fabricaban delante de su habitacion un toldo de verdura lleno de adornos y lámparas, se traia un cerdo y la *catalona* mandaba á la doncella mas hermosa del concurso que le matase, aproximándose con ciertos meneos y bailes, de ellos acostumbrados: despues se cocia y se repartia como

cosa sagrada entre los circunstantes que le comian con mucho silencio y reverencia junto con otros manjares de añadidura, facilitando la operacion con largos tragos de vino.

En ciertas ocasiones por algun especial motivo celebraban una fiesta llamada *pandot* que duraba cuatro dias, en la que tocaban instrumentos de música y prestaban adoraciones à sus anitos. Esto tenia jeneralmente lugar en casa de algun prócer con la asistencia de sus deudos y amigos. Se prolongaba la casa con una enramada llamada *sibi*, dividida en tres naves y la adornaban con yerbas olorosas, flores y lamparillas, colocando en el centro una muy grande. A este sitio provisional que se deshacia despues de concluida la fiesta, daban el nombre de *Simba* ò *Simbahan* que quiere decir lugar de adoraciones ó sacrificios: y es la única cosa entre ellos que se pareciera á una iglesia ò templo.

Tambien tenian una especie de ministros religiosos. *Sonata* era como si dijéramos obispo: él confería en otros el carácter sacerdotal; perdonaba y castigaba faltas. Habia varios en las islas, però siempre se hallaba este empleo en personas de consecuencia por ser de gran respeto y valía. El *Catalonan* era el sacerdote ò sacerdotisa de los sacrificios. El *Mangagavay* era un hechicero que daba ò quitaba la salud y la vida con sus ensalmos. De estos habia muchos. El *Manyi Salat* era el hechicero que poseia la virtud de inspirar amores y á él acudian los avasallados por pasiones mal correspondidas. El *Hodoban* era un hechicero maléfico (conocido en Catanduanes) que mataba jentes, derribaba casas y causaba desastres. El *Mangagayoma* era otro hechicero que conseguia sus designios por medio de medicinas. En fin el *Pangataboan* pronosticaba lo futuro y era muy jeneral en el archipiélago.

Con estas luces de relijion no es extraño estuviesen sus

mentes llenas de las mas pueriles supersticiosas. Jamás entraban en un bosque ò monte sin pedir licencia al *nono*, á lo cual ellos llamaban *pasingtabi sa nono*. El canto de la lechuza ó lagartija, el crujido de una tabla, la vista de una culebra en una casa nueva ó al principio de un viaje se reputaba por anuncio de un infortunio. Tenian por regla el no hablar de peces en casa del cazador, ó de caza ó perros en la del pescador; tenian el probar instrumentos nuevos y en cuanto podian hacian uso de los ya experimentados, pues sabian que en estos no habia hechizo. No debia una mujer en cinta cortarse el cabello porque creian que á la criatura despues no le naceria pelo alguno. En el momento de su alumbramiento se colocaba un hombre enteramente desnudo con un sable en mano en el sitio llamado *Silong* y otro en el mismo arreo sobre el tejado de la casa y daban con sus armas tajos y reveses al aire para auyentar al *Patianac* ò al *Osuang*. Otras veces trasladaban la mujer á la casa de algun amigo si sospechaban que en la propia estaban los brujos.

Ningun hombre podia casarse sin pagar á los padres de la novia el *bigaicaya*, que era una suma convenida segun la categoria de los contrayentes y por medio de la cual de hecho compraba á su querida. En ella se entendia incluido el *Panhimuyat* que es el precio debido á la madre de la jóven, por su trabajo y desvelo en educarla, y tambien el *Pasoso*, que es el salario entregado á la ama que le dió el pecho. De este modo hacian pagar al marido todo lo gastado en criar á su esposa, entendiendo seguramente que él solo reportaba el fruto de tantos cuidados. Algunas veces el *bigaycaya* entregado por el novio escedia de la justa suma y el suegro le indemnizaba con alguna alhaja, algunos esclavos ó un trozo de tierra de labor á cuya transaccion se llamaba *Pasanor*. Cuando el pretendiente no tenia oro para comprar la novia, entraba en su casa en clase de cria-

do y servia al padre en todo cuanto le mandaba, hasta que se hallase en estado de pagar el *bigaycaya* ò que la ganase con su trabajo del mismo modo que los antiguos israelitas. Estos pretendientes se llamaban *Catipados*, y dicen las crónicas que los amantes no se picaban siempre de continentes y que solian ser unos amancebados aun á sabiendas de los padres. En los contratos matrimoniales se exhibia bastante espíritu aristocrático procurando que los novios fuesen de igual condicion y aun parientes muy cercanos, pero no hermanos; y muchos padres mantenian el penacho de exigir por precio de la hija la misma suma que ellos dieron por su madre. Despues de concluidos aquellos, trocaban alguna alhaja á cuya ceremonia se daba el nombre de *taling-bohol*, y el novio entregaba el *habilin*, que era una pequeña suma, en prenda del *bigaycaya* prometido del mismo modo que se practica entre nosotros en los contratos cuando no se tiene todo el dinero á mano. Cuando la mujer que se casaba no tenia padres ni abuelos percibia ella misma la dote. Algunos padres jenerosos devolvian el *bicaycaya* al yerno especialmente á la hora de la muerte. Tres dias antes de la boda se juntaban en la casa en donde se habia de celebrar, todos los parientes de ambos y fabricaban el *palapala*, que es un toldo de ramas añadido á la casa para que pudiese contener á todos los concurrentes. El dia de la ceremonia se pagaba el *bigaycaya* delante del concurso entero. Los parientes hacian á la novia algun regalo, como unos brazaletes, un pañuelo &c. y los convidados daban una pequeña suma, de la cual se tomaba nota con mucha escrupulosidad, porque exijia la cortesia que si Pedro por ejemplo habia entregado seis granos de oro en un casamiento efectuado en casa de Antonio, este correspondiese con la misma cantidad cuando ocurriese otro en la de Pedro. La suma de estas ofrendas se gastaba de diversos modos; por lo jeneral servia para ayudar á los gastos de la boda y al equipo

de los novios. La Catalona ó Babaylana consagraba la ceremonia por medio del sacrificio de un cerdo, de la manera que ya se ha referido; los amantes estaban sentados en las faldas de unas viejas que hacian de madrinas, daban de comer con sus manos á los amantes de un mismo manjar y plato y de beber en un solo vaso. Hacian decir á él que amaba mucho á la novia, y á ella que estaba perdida por él, á lo cual prorrumpian los circustantes en grandes aplausos y muestras de júbilo que esplicaban bailando y bebiendo; y la Catalona imponia silencio y con suma gravedad derramaba sobre los consortes una lluvia de hiperbólicas bendiciones. Algunas veces el novio bailaba delante del cerdo con la lanza en la mano é invocando al anito de su mayor devocion le daba una lanzada, con lo que quedaba mejor establecida entre los desposados la concordia. La fiesta duraba tres dias; durante estos y los otros tres empleados en preparar la casa, los concurrentes pasaban el tiempo con gran algazara y al llegar la noche repletos y medio ébrios se acostaban en el mismo aposento hombres y mujeres, casados y solteros, y parece que no todos se dedicaban esclusivamente á dormir. Tambien usaban á veces en los desposorios otras fiestas y ceremonias nada honestas. Concluido el término de las diversiones, conducian en procesion á los novios á su nueva casa. Los matrimonios no eran indisolubles porque la mujer era dueña de separarse devolviendo la dote, y el marido lo mismo dándole otra nueva, y podian en seguida casarse con quien quisiesen del mismo modo que se practica en el dia entre las tribus errantes de los árabes del desierto. Si tenian hijos la dote era para ellos aunque se separasen los padres. En Luzon se observaba la costumbre de tener una sola esposa, pero no se privaban del regalo de mantener concubinas y esclavas: en las Bisayas se hallaba establecida la poligamia de muchas mujeres qjiltimas.

Los nacimientos no eran reputados como motivos de grande festin. Circuncidaban á los niños de ambos sexos.

Cuando moria alguno se reunian los parientes y amigos y aun otros plañideros alquilados; y al rededor del cadáver cantaban llorando las alabanzas del difunto, asi como se usa todavia en muchas partes del Asia. Le lababan, zahumaban y vestian, y á veces le embalsamaban con materias aromáticas despues de lo cual lo enterraban en presencia de todos. A los pobres los colocaban simplemente en un hoyo que se cababa en el *Silong* debajo de la casa. A los poderosos los tenian de cuerpo presente durante tres dias cantando flebilmente sus virtudes y hazañas: luego los metian en una caja hecha de un tronco de árbol escabado con su tapadera bien ajustada, adornándole antes con diversas alhajas especialmente con pedacitos de ojuela de oro sobre la boca. El ataúd se colocaba segun la voluntad espresada antes de morir por el fenecido, ó bien en lo mas elevado de la casa en una especie de desvan en donde escondian varias cosas de precio; ó en el *Silong* debajo de la habitacion, ó cerca de ella, abriendo una huesa en donde se depositaba dejándola sin cubrir y cercándola de unas verjas de estaca; ó en un campo apartado, ó á orillas de un río sobre algun sitio ó roca eminente para que sirviese de culto á los piadosos, poniendo guardia al sepulcro para que no pasase por aquel lugar hasta despues de algun tiempo barca alguna, y para que el muerto no viniese á llevarse á los vivos.

Contigua al sepulcro colocaban otra caja que contenia los mejores vestidos del fenecido, platos con manjares á su usanza sus armas si era hombre y si mujer el telar ó los instrumentos de labor en que se habia ejercitado. Si el enterrado habia sido un valiente corsario construian el ataúd en forma de un *barangai*, y ponian en él para que sirviesen de

remeros dos cabras, dos cerdos y dos venados vivos', jeneralmente macho y hembra; y para que hiciese el oficio de piloto de la embarcacion á un esclavo del difunto; les dejaban algo que comer y beber, concluido lo cual perecian de hambre y sed como en algunos pueblos han acabado su existencia execrables delincuentes. Si el difunto habia sido un valiente guerrero ponian debajo del ataud á un esclavo amarrado, y en aquella horrible situacion exalaba el infeliz sus últimos jemidos y alientos. Despues de concluida la ceremonia del entierro seguian los parientes acudiendo á la casa del finado mas ó menos dias segun su categoria para celebrar el *tibao*; és decir, para hablar y cantar acerca de él y embriagarse en memoria suya. Al tercero ó cuarto era, en especial, necesaria la reunion, porque decian que en aquel dia venia el muerto á visitarlos. Ponian un barrero de agua en la puerta de la casa para que alli se lavase los pies y se quitase la tierra del sepulcro; tenian todo el dia encendida una vela; estendian á la entrada una estera que cubrian de ceniza para que dejase alli marcadas las huellas, y á la hora de comer dejaban en claro el puesto de cabecera para el difunto. La mesa estaba servida con la mayor esplendidez posible. Apesar de esto, obserbaban luto mas ó menos tiempo segun el grado de parentesco: le entendian principalmente en el cumplimiento de un ayuno en que solo se mantenian de vejetales al cual llamaban *sipa*. Tambien hacian uso de luto en el traje vistiendo y cubriéndose la cabeza, y aun el rostro las mujeres; en Bisaya de blanco y en Luzon de negro.

Para la administracion de justicia no tenian leyes escritas ni tribunales en forma. El Dato del Barangai desempeñaba las funciones de juez, acompañado de algunos ancianos de la misma tribu ó de otra vecina. A veces estos nombraban un árbitro. Sentenciaban segun las maximas admitidas entre ellos, que se fundaban principalmente en la veneracion á los

padres y en los principios jenerales de equidad. En contiendas civiles trataban de conciliar los intereses de ambas partes, haciendolas entrar en un convenio amistoso. Si estos buenos oficios eran infructuosos, juraban los contrincantes que estarian á lo que decidiesen los jueces: Estos examinaban testigos y pronunciaban su fallo. Si el condenado ponía dificultad en prestar obediencia, lo imponian la ley por fuerza. Gran parte de lo pleiteado quedaba en poder de los majistrados en remuneracion de su trabajo y de los testigos del triunfante á quienes era preciso pagar: y esta era una de las principales granjerias de los régulos. El delito de asesinato ó muerte era considerado bajo diferente punto de vista segun la calidad del criminal y la del difunto. Si este era un magnate se seguian represalias y guerras hasta que se entraba en negociaciones para satisfacer el oro que se tasaba para la indemnizacion debida á la familia. Si el matador era pobre y no tenia oro que dar para aplacar la cólera de los parientes, el mismo Dato le quitaba la vida, ó le ataban á un arbol y á lanzadas le dejaban muerto.

Cuando acaecia un robo mandaban á todos los que pudiesen ser sospechados del delito que trajesen un fardo de yerva; y cada uno depositaba su carga, y luego se rebolvian estos envoltorios que eran todos iguales y se abrian; y si dentro de alguno se hallaba la alhaja se devolvía á su dueño sin averiguar de quien fuese el fardo en donde estaba. Si esta operacion digna á la verdad de pueblos civilizados, no surtia el efecto deseado, se recurria á otros medios propios de jente bárbara y supersticiosa. Hacian sumerjir á un tiempo á todos los sospechados dentro de un rio y el primero que sacaba la cabeza era el ladron, pues decian que el remordimiento no le dejaba mantener la respiracion. Muchos se ahogaban por no salir del agua los primeros. Daban á cada uno una vela encendida á un mismo tiempo y

el primero á quien se le concluía pagaba el hurto. Otras veces se ponian todos al rededor de una luz y si la llama se dirijia hacia alguno, aquel era el ladrón. Echaban una piedra dentro de una olla de agua hirviendo y el que se resistía á meter la mano para sacarla era acusado del robo, y así por este estilo otras varias absurdas prácticas.

Los adulterios se reputaban por delitos de poca consecuencia. El ofensor daba al agraviado alguna cosa convenida amistosamente ó tasada por jueces, con lo cual quedaba lavada su deshonra y apagado su resentimiento. De los incestos, amancebamientos y aun estupro se hacia poco caso, como no fuese el hecho entre un esclavo y una mahaldica.

El comercio se efectuaba jeneralmente por medio de cambios; sin embargo, tambien se usaba el oro en las compras y ventas. No conocian la moneda, pero pesaban este metal en polvo ó pepitas en unas balanzas semejantes á las nuestras que llamaban *tálaro*. La mayor pesa se llamaba *tael* (equivalente al valor de diez reales de plata): un tael se dividia en dos *tingas*; una *tinga* en dos *sapaha*; un *sapaha* en varios *sangsaga*, que era el peso de un frijolillo de este nombre, á la manera que nosotros dividimos un adarme en muchos *granos*. Hacian sus cuentas con montoncillos de piedras que designaban con nombres especiales, y con ellos esplicaban las mas crecidas sumas. Tambien tenían una romana que no alcanzaba mas que á diez *cates*, cuyo peso se llamaba *sinantan*; medio *sinantan*, ó sean cinco *cates*, se llamaba *banal*: *soco* queria decir medio *cate*. Diez *sinantan* ó cien *cates* componian un *pico* que equivale á cinco arrobas y media castellanas.

Para medir cereales y otras cosas se valian de un *caban* que literalmente significa baul ó arca, y equivalia á una fanega de Toledo: el *caban* se dividia en 24 *gantas*; una *ganta* en 8 *chupas*.

Caracter Bataño de Suman o Cabaloan	Caracter aflocani	Caracter de Batangas	Caracter Pampango	Caracter de Bulacan y Corda	Equivalencia en nuestro alfabeto
2	≠	≠	≠	≠	a
3	3	3	3	3	e, i
3	3	3	3	3	o, u
0	0	0	0	0	b
5	5	5	=	5	k
5	5	5	=	5	d
		5	2	5	d, r
32	31	31	3	31	g
7	5	5	5	5	j, h
2	2	2	5	5	y
5	5	5	T	5	l
2	2	2	2	5	m
2	2	2	T	2	n
	5	5			l, r
2	2	2	2	2	p, f
2	2	2	3	2	s
2	2	2	2	2	t
0		0		0	u, v
	2	2	2	2	ng

Fig. 2^a

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22
 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42
 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66
 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92
 93 94 95 96 97 98 99 100

Fig. 3^a

{ E x z r 8 11 7 2 11
 { D. Augustin Tambon.
 +
 { E. P. 3 7 11 5 3 1 6 11
 { D. Elena de la Cruz.

Fig. 4^a

L O P S 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

Fig. 1^a

Una consonante con un punto
 arriba quiere en i así 0 se lee bi:
 si el punto está abajo quiere en e
 así 0 se lee bo. Este signo //
 al fin de una palabra significa

Para medidas de dimension tenian el *dipa*, que equivale á braza; *dancál*, palmo; *túmuro*, jeme; *sangdamac*, el ancho de los cinco dedos juntos de la mano; *sangdati*, el ancho de un dedo.

Era conocido el pago á plazos; la garantía de fiadores, el préstamo á beneficio, y el interés de los intereses; y tanto que por medio de la usura hacian los ricos esclavos á los pobres y desgraciados.

No solo efectuaban operaciones de cambio en su propio pueblo ó territorio, sino que salian á la mar y se comunicaban para traficar los de unas islas con los de otras.

Tambien iban varios á piratear volviendo cargados de botin y esclavos á la manera que todavia lo hacen en el dia los habitantes de Joló y otras islas vecinas. Eran visitados por embarcaciones mercantes de Borneo, China y Japon.

Contaban el tiempo por lunas y por cosechas; aunque tambien usaban para esplicar el período transcurrido desde la una á la otra cosecha de la palabra *taoa* que significa conjunto (es decir, el conjunto de lunas), y equivale en cierto modo á la nuestra *año*. Los dias eran llamados *áraos* (soles).

Tambien distinguian el cambio de estaciones, y tenian nombre para ellas. Conocian las horas del dia por el canto del gallo, la posicion del sol y de la sombra; y por medio de palabras á estos objetos alusivos se entendian en sus ocurrencias domésticas ó públicas.

No les era extraño el arte de leer y escribir. Hé aqui (figura 1.ª de la adjunta lámina) algunos alfabetos de diversas provincias que me he procurado. Se ve al golpe que son todos de comun origen, ó por mejor decir, uno solo; la incomunicacion en que estas jentes vivieron por muchos años ó siglos, introdujo en su caligrafía alteraciones de

igual manera que las introdujo en su lengua, que tambien debió ser en lo primitivo una misma.

El P. Juan Francisco de S. Antonio dijo que escribían como los chinos, de arriba á bajo, y este error fue copiado por el P. Martínez Zúñiga, Mr. le Gentil y otros que han hablado acerca de Filipinas. Sin embargo, por documentos que he tenido en la mano, particularmente del archivo de S. Agustín de Manila, he visto que lo verificaban de izquierda á derecha como nosotros. Véase figura 2.^a, un trozo de una cesion de tierras escrito en Bulacan en 1652 sobre papel chino.

Y en la figura 3.^a dos firmas con el equivalente de los nombres en caracteres nuestros.

A esta misma familia de alfabetos parece pertenecer (véase figura 4.^a) la inscripcion grabada en una tabla que fue hallada en 1837 por una partida espedicionaria de tropa en los montes habitados por los salvajes llamados igorotes.

A pesar de esto no se encontraron libros ni ninguna especie de literatura, escepto algunos versos amatorios escritos en estilo muy hiperbólico y apenas intelijibles. Parece que sus cartas participaban de esta redundancia oriental.

Tomaban sus nombres de varios objetos, y á veces de cualidades personales, como por ejemplo el valeroso, el cazador de venados &c., y cuando uno tenia un hijo era conocido por el de este mas bien que por el suyo propio: así, por ejemplo, si uno se llamaba *clavel* y le nacia una hija á quien se nombraba *rosa*, ya él no era conocido por *clavel* sino por *ama ni rosa* ó *pan rosa*; es decir, el padre de rosa, costumbre que encontramos aun en el dia en jeneral uso entre los árabes, y es probablemente muy antigua.

Nunca pasaba uno delante de otro sin pronunciar una

espresion que equivalia á *con permiso*, y sin hacer una profunda reverencia alzando el pie derecho, doblando la rodilla izquierda y levantando las manos juntas hasta delante el rostro. Cuando uno entraba en la casa de otro, si era de inferior rango se sentaba en cuclillas, y así esperaba á que el dueño le saludase y preguntase el motivo de su visita, como se acostumbra entre los musulmanes.

Las mugeres tenían á veces largos agujeros en las orejas para zarcillos y llevaban dos ó mas pares en distintos agujeros, lo cual no era raro encontrar igualmente en las de los hombres. Estos se ponian en torno de la cabeza una tira de tela á modo de turbante y los que profesaban las armas dejaban caer á las espaldas las puntas colgando. Los magnates usaban el *potong*, que así se llamaba este turbante de colores; los que habian matado á un enemigo, encarnado; y listado los que habian matado por lo menos á siete.

Para hacer paces dos personas se sacaba cada uno algunas gotas de sangre y el uno bebia la del otro, disuelta en una copa de vino ó de agua. La amistad jurada de esta manera se reputaba por eterna.


El estado de la moral pública presentaba un cuadro repugnante. Parece que de la virginidad no se hacia mucho aprecio y que habia hombres que por oficio, y para comodidad de los maridos, se encargaban de allanar el camino de los placeres, mediante el pago que por este trabajo recibian. Una muger se avergonzaba de no tener un amante, y sin embargo era cosa desconocida el entregarse á un hombre sin recibir algo en regalo, aunque fuese por medio de la ceremonia del matrimonio. La embriaguez era un goce general y decoroso. Ya se ha visto que basta-

ba tener algun oro para no temer el cometer un asesinato.

Concluiré este capítulo con decir que los españoles encontraron en Manila y Tondo cañones y una fundicion de artillería; pero esto fué solo en dichos puntos, los cuales se hallaban habitados por jentes que profesaban la relijion mahometana, y que por consiguiente habian adquirido este conocimiento de los árabes directa ó indirectamente. A uno de los jefes que hicieron la guerra á Legaspi le llamaban *Raja Soliman*. Soliman es nombre musulman y Raja es título de la India que significa príncipe ó rey. Ambas palabras eran exóticas en Filipinas y aplicables á Malayos de Java (en donde ha dominado en tiempos antiguos la relijion bramínica), Borneo, Jolo ú otras islas de la Malayasia convertidos á la ley de Mohamet.

ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.

——

Historia de la Dominación Española
en las mismas, desde su descubri-
miento hasta nuestros días.

FRASE en un tiempo en que se daba gran precio á la posesion de las islas Molucas, llamadas de la especeria. Para cortar diferencias entre los españoles y portugueses que entonces rivalizaban en la gloria de descubrir, someter y cristianizar nuevos mundos, habia el Papa dividido la tierra por medio de una línea sobre el mapa, á fin de que los unos respetasen el campo de los otros. Segun la trazada despues del descubrimiento del Brasil con el objeto de que este país cayese en la demarcacion de los portugueses, quedaban en la de los españoles las Molucas; sin embargo, como aquellos habian sido los primeros en hallar el cabo de Buena Esperanza pretendian el dominio y esclusivo uso de este paso. Hernando de ^sMagallanes ofreció á Carlos V. conducir una escuadra á las Molucas por la mar del Sur. Este intrépido navegante calculaba que la América, á semejanza del Africa, debia concluir en una punta que podria doblar entrando por este medio en la mar del Sur, sin pasar por el cabo de Buena Esperanza y llegando á las islas

en cuestion por el camino opuesto al que surcaban nuestros émulos. El resultado probó la exactitud de su raciocinio.

Salió de Sevilla Magallanes con cinco buques montados por 234 hombres y abastecidos de viveres para dos años, el 10 de agosto de 1519 : tuvo que sujetar una insureccion, en la que fue apuñalado uno de los comandantes, por cuyo motivo mandó ahorcar al cabeza del motin; descubrió (1.º de noviembre de 1520) el estrecho á que dió su nombre, en donde perdió un buque; se le desertó otro que regresó á España, y con los tres restantes surcaba una mar por ningún europeo antes visitada, en busca de las Molucas, cuando el domingo de Lázaro se halló á la vista del Archipiélago de Filipinas que llamó de San Lázaro. El día de pascua de flores desembarcó en el pueblo de Batuan de la isla de Mindanao, en donde mandó decir misa. De aqui hizo vela para Cebú, y al pasar por la isla de Dimasaua contrajo amistad con su régulo, el cual le acompañó á Cebú, en donde fué tan bien recibido, que su reyezuelo Hamabar, junto con su familia, otras jentes del país y el jefe de Dimasaua abrazaron la relijion cristiana. Al reyezuelo, empero, de una pequeña isla vecina llamada Mactan no le agradaba la presencia de nuestros buques y retó á Magallanes. Este desembarcó en la isla con 50 españoles: acometió á los naturales por un terreno inundado y cubierto de bosque, recibió un flechazo, del que murió, así como otros seis españoles mas, retirándose los restantes á bordo: para reemplazar á este malogrado gran hombre, escojieron los españoles á Juan de Serrano. Recelosos de que los de Mactan sedujesen á los de Cebú, dormian en los buques, pero no se retraian de ir de día á tierra. No era infundado su temor, pues viendo los indijenas que los españoles eran mortales como los demas, decidieron y meditaron su ruina. El régulo de Cebú convidó al jeneral español con toda su jen-

te, pero solo asistió al convite con 24 compañeros. En medio del festin á una señal de Hamabar se echaron sobre los indefensos españoles una multitud de naturales armados y los asesinaron. Serrano, empero, pudo llegar hasta la orilla del mar con vida, y llamaba á los botes para que viniesen á salvarle, pero los de á bordo aterrados y temiendo caer en otro lazo estuvieron viendo la muerte que le dieron allí mismo. Juan Carballo tomó el mando de la escuadra; quemó un buque por la escasez de jente y sin vengar el atentado referido se dirigió hácia las Molucas, objeto verdadero de la expedicion. El 8 de noviembre de 1521, llegó á Tidore, donde fueron los nuestros bien recibidos, compraron clavo, y el 21 de diciembre tenian los dos buques cargados de especias. Decidieron tomar cada uno distinta derrota: el que debía dirigirse hácia América arribó á una isla de las Molucas, y fue apresado por los portugueses. Sebastian de Cano, que mandaba el otro llamado la Victoria, se fué por el cabo de buena esperanza y despues de haber perdido mucha jente en el viaje entró en San Lucar de Barrameda el 7 de setiembre de 1522 siendo el primero que tuvo la gloria de dar la vuelta al mundo. Despues de esta expedicion se enviaron otras dos á tomar posesion de las Molucas que fueron desgraciadisimas. Carlos 5.º se decidió por fin á abandonar esta empresa, pero mas tarde pensó en aprovecharse del descubrimiento de Magallanes reduciendo las Filipinas. En consecuencia de sus órdenes envió el virey de Méjico una expedicion de cinco buques, que salió del puerto de Natividad el 1.º de noviembre de 1542 al mando de Villalobos. Llegaron á Sarragan en frente de Mindanao, y no pudiendo procurarse víveres ni aquí ni en otros puntos á donde despachó comisionados, se hizo á la vela hácia las Molucas, á pesar de que tenia las órdenes mas estrechas para no verificarlo por motivo alguno. Los portugueses recibieron á Villalobos como á enemigo: tuvo

que retirarse y murió de tristeza en Amboina. La escuadra toda se dispersó y derrotó; y los pocos españoles que quedaron y los religiosos agustinos que venian en la expedición se fueron á Goa y desde allí á Lisboa.

Felipe II heredó con el trono de España el empeño de conquistar el archipiélago de San Lázaro, y por sus órdenes salió del puerto de Natividad el 21 de noviembre de 1564 Miguel Lopez de Legaspi con dos navíos, un pequeño galeon y un patache llevando en su compañía al padre Andrés de Urdaneta que habia estado antes de tomar el hábito en las islas y con él á otros cinco religiosos agustinos. El patache navegaba delante sondeando, mas se perdió de vista el 31 de diciembre: su capitán don Alonso de Arellano y un mulato de nombre Lope Martin que era el piloto, se convinieron para desertarse, ir á buscar oro á la isla de Mindanao por su cuenta y regresar á América. Legaspi descubrió el 9 de enero de 1565, una isla que llamó de los Barbudos; y el 22 las Marianas en donde se detuvieron á hacer aguada y proveerse de vituallas que les vendían los naturales por efectos europeos, en especial por hierro á que daban gran valor. Trataron mal á los españoles y hasta los apedrearon cuando se alejaban de los buques; sin embarco, salió pacíficamente el 3 de febrero, y el 13 avistó la tierra objeto de su viaje. Desembarcó en Tandaya y Abuyo: trató de ganar la voluntad de los naturales y les hizo regalos; les pidió trajesen víveres prometiéndolos pagarlos bien, mas solo pudo lograr llevasen al campamento un huevo y un gallo. Vió que era necesario ir á otros puntos en busca de comestibles y se dirigió á la isla de Bohol en donde sabia que habian sido amigablemente acogidos los que habia enviado en la anterior expedición Villalobos cuando se halló que sus habitantes abandonaron el pueblo y huyeron al monte sin poder atinar el motivo de esta esquiva conducta. Encontrábase en la rada una embarcación de Borneo. Legaspi envió

á reconocerla ; mas su comandante creyendo iban á apresarla disparò á metralla con artilleria de corto calibre y mató á un soldado è hirió á otros veinte. Entonces los nuestros atacaron, mataron al capitan, hicieron prisioneros al piloto con seis hombres mas, habiéndose escapado los restantes á fuerza de remo en un botecillo que llevaba á remolque la embarcacion. Legaspi, despues de admitir sus disculpas mandó devolverles todo lo que les pertenecia y les dió libertad para volver á su barco. Agradecidos á este acto de bondad, dieron al almirante todas las noticias que estaban á su alcance y entre otras cosas le informaron de que dos años hacia habia pasado por alli un buque portugues que habia maltratado á los naturales y que por esta razon se retiraban ahora al monte confundiendo los con los que eran el objeto de su encono. Vió desde luego Legaspi que importaba sacar á los isleños de su error, y rogó al piloto Borneense saltase en tierra y trajese si posible era al régulo de la isla á su presencia. Obedeció el malayo mahometano y persuadió á *Sicatuna* á que se sangrase con los españoles en prueba de amistad. Envió Legaspi á un soldado para efectuar esta ceremonia, mas el regulo *sicatuna* le hizo sangrar con su hijo, ofreciéndole ir él á bordo á verificarlo con el almirante si quedaban en tierra de roenes dos españoles y dos de los moros de Borneo. Hizose asi todo y se consiguió que los naturales perdiesen el miedo y viniesen á vender comestibles. Tratólos siempre bien Legaspi y aun de efectos que se tomaron en rancherías y embarcaciones desertadas, mandó tomar nota para pagarlos cuando se presentasen sus dueños, mas no pudiendo hacer bastante acopio de víveres para despachar un buque á nueva España, salió el 22 de abril con direccion á Cebú en donde le pareció que si no de grado se proveeria por fuerza de lo necesario, en castigo de la alevosía cometida con Serrano y sus compañeros. El 27 ancló

en Cebú y envió un recado á tierra mandando al reyzeuelo que se le presentase. Era este entonces un tal Tupas: rogó al mensajero que no se hiciera fuego contra el pueblo y prometió ir al dia siguiente á bordo, mas pronto se vió que solo trataba de ganar tiempo para subir al monte todo lo de algun valor y luego oponerse al desembarco de los Españoles tomando posicion en las Canoas y en la playa. Despues de haberles enviado infructuosamente tres parlamentarios, con anuencia del padre Ordaneta que habia venido con el titulo de *protector de indios*, se acometió contra ellos y huyeron á los primeros tiros, de modo que al saltar á tierra no hallaron á nadie; el pueblo estaba ardiendo. A alguna distancia de este encontraron treinta fanegas de arroz y algun mijo. Trescientos hombres se presentaron á quitárselo pero con disparar algunos fusiles echaron todos á correr. Establecióse Legaspi en tierra y aunque los isleños no se atrevian á presentarse de dia incomodaban por las noches á favor de la espesura de las palmas hasta que pusieron fuego en el campo: entonces mandó arrasar todo lo que se encontraba en la vecindad y construyó un fuerte de madera. De aqui no podian alejarse sino con gran precaucion. A un gentil-hombre del jeneral que se fue paseando por la orilla de la mar con su fusil, le derribaron con una flecha, le cortaron la cabeza y se la llevaron embarcándose en un bote. El jeneral mandó por precaucion que los gentiles-hombres le hiciesen la guardia de noche; esto disgustó á estos señores y un dia al pasar la revista le dijo uno de ellos en nombre de los demas que se negaban á prestar este servicio. En castigo de su insubordinacion los puso en una compañía de soldados rasos, pero movieron tal alboroto que mandó ahorcar á los mas turbulentos llamados Mena y Terresan. Por fin pudo lograr Legaspi que se presentase Tupas; le regaló, le perdonó en nombre del rey la alevosia cometida con los de la expedicion de Ma-

gallanes é hizo lo posible para atraerle á buenas.

Despachó un buque á nueva España pidiendo le remitiesen viveres, el cual salió de Cebú el 1.º de Junio de 1565 y entró en Acapulco el 30 de Octubre. Despues de la partida de esta embarcacion se presentò en el campo un mahometano de Borneo establecido en Cebú, llamado Cid-Hamal, y él negoció las paces sobre un pie sólido, despues de la cual volvieron los isleños á reedificar su pueblo junto al fuerte y campo de los españoles, á donde iban sin temor á vender frutas y otras cosas, inclusa la esposa de Tupas quo con una gran comitiva hizo una visita al jeneral. A este dió el reyezuelo una sobrina suya y otras mujeres para que le sirviesen. Se las instruyó en la relijion cristiana y bautizó poniendo á la sobrina el nombre de Isabel, la cual se casó á poco con un calafate de la armada. Escaseaban los viveres en Cebú, y aun que se dispusieron algunas embarcaciones que fuesen á Panai y otros puntos á hacer acopio y aun que los mahometanos establecidos en Manila, los cuales venían á hacer el comercio á Cebú, habian vendido algun arroz, llegó el caso de tenerse que reducir las raciones, por cuyo motivo ocho ó diez estranjeros que se hallaban entre la jente de Legaspi decidieron huirse con el patache; robar de paso en todas las islas y refugiarse en Francia, barrenando antes de hacerse á la vela los otros dos buques para que no pudiesen darles caza. Descubrióse la conspiracion: se ahorcaron á dos: otro obtuvo su perdon en consideracion á ser el marido de Isabel la sobrina de Tupas: otro huyó al monte, pero la hambre le hizo volver para ir al palo. El capitan Martin de Goiti salió á someter á unos enemigos de los de Cebú é hizo mucho botin de viveres que embió al campamento con lo cual empezaron los nuestros á respirar. El maestre de Campo Martin de Goiti y otros salieron á recorrer varias islas. El primero volvió á poco con mil fanegas de arroz: el segundo escri-

bia que varios pueblos pedian la proteccion del gobierno español. El capitán Juan de la Isla, mientras andaba como los demas comisionados en busca de viveres encontró al navio san Gerónimo que venia de América á avisar el arribo allí del buque enviado por Legaspi y á abastecer la escuadra. Su viaje fué una continua tragedia. El comandante del navio Pedro Sanchez Pericon y su segundo Juan Ortiz de Mosquera salieron ya enemistados desde Méjico. Este último se unió con el piloto que era el mismo mulato Lope Martin que se habia desertado de Legaspi y que el virrei de Méjico remitia á este almirante para que lo castigase como merecia. Despues de varios disgustos, anuncios de la tormenta que se preparaba, una noche Mosquera con dos ó tres secuaces asesinó al comandante y á su hijo; hechó los cadáveres al agua; subió á la cubierta; mandó tocar llamada jeneral; anunció la muerte de los dichos por razones que se reservaba y que daria al jeneral Legaspi, encargando no se alterase nadie y asegurando que como fiel vasallo del rey pondria el navio en Cebú.

A poco tiempo Lope Martin persuadió á Mosquera de que la tripulacion estaba muy descontenta á causa de la muerte del comandante y le aconsejó que para precaver una insurreccion se dejase prender y él le formaria causa, de la cual saldria justificado como ya lo tenia concertado con el escribano. Cayó el usurpador comandante en el lazo: déjase poner grillos, y fué ahorcado del penol de la verga mayor sin que le diese tiempo para confesarse. Apoderóse el mulato del mando, y un partidario suyo llamado Felipe de Ocampo arengó á la jente y dijo que Lope Martin no tenia intencion de ir á Cebú, que llevaria el buque á un pais en donde todos harjan fortuna, y á los que quisiesen andar en busca de Legaspi los dejaria en una isla cercana á Cebú. Es natural que á muchos no gustó esta plática, pero todos guardaron un profundo silencio. Al lle-

gar à la isla de los Barbados saltó con la jente en una tierra desierta pretendiendo que era preciso calafatear el buque, pero con el verdadero objeto de abandonar allí en un propicio momento á los que sabia que no entraban en sus miras. El capellan del navio, sin embargo, que habia penetrado la trama convenció en ocasion en que el mulato estaba en tierra al contramaestre Rodrigo del Angle á que se pronunciase abiertamente contra los perversos. Este ganó á Bartolomé de Lara que era uno de los asesinos del comandante Pericon prometiéndole que se le daría el mando del navio; en seguida arengó à la jente, levó el ancla y empezó á gritar á los de á tierra que la nao estaba por el rey y que viniesen pronto á bordo los leales. A estas voces acudieron todos menos el mulato y su secuaz Ocampo, junto con otros veiate y cinco, entre los cuales habia algunos fieles que en medio de la confusion y de la premura no pudieron alcanzar los botes. Bartolomé de Lara cuando vió que la promesa de darle el mando del navio habia sido solo una astucia empezó á causar inquietud teniendo continuas y sospechosas conferencias con otro de los cómplices en el asesinato del comandante Pericon llamado Hernando de Morales, y el contramaestre Angle por via de seguridad los mandó aborcar á los dos. Al llegar á Cebú Legaspi hizo sufrir igual pena al escribano Juan de Zaldivar por hallarlo complicado en los desórdenes ya referidos.

Habia el maestre de Campo salido en busca de víveres cuando dió con un pequeño buque portugués que empezó á maniobrar en la ofensiva, pero viendo que el patache español iba sobre él, volvió la popa al viento y se puso en fuga. Hacia el mismo tiempo se aparecieron en Cebú otros dos buques de dicha nacion. Legaspi los recibió del modo mas amigable que le fué posible, pero salieron de nuevo sin detenerse. Estas embarcaciones eran parte de una escuadra al mando de Pereyra despachada desde las

Molucas contra los nuestros, la cual habia sido dispersada por un temporal. Reforzó Legaspi las fortificaciones de su campo, y sin temer cosa alguna de los portugueses envió á algunos oficiales á varias islas para someterlas y hacer acopios. En Leite hallaron buena brea para la escuadra y los naturales parecian tan buenos que los marineros iban al pueblo desarmados á buscar este artículo. Un día se echaron de repente ocho ó diez isleños sobre cada español, y quisieron llevarselos al monte, pero un gaditano llamado Mateo Sanchez se pudo desprender y con un puñal los libertó á todos menos á uno que ya habian metido entre el bosque. Volvieron al bote y en el camino hallaron á una partida de indijenas, que simultáneamente le habia atacado y saqueado, y venian cargados con las armas y demas efectos que abandonaron para ponerse en salvo.

Llegaron á Cebú dos caracoas portuguesas con cartas del almirante Pereyra para Legaspi en las que le convidaba á pasar á las Molucas, si le apremiaba la escasez de víveres ú otra necesidad, asi como habia sucedido á sus antecesores; pero supo nuestro jeneral por los enfermos que saltaron en tierra, que Pereyra tenia orden para echarle de estos mares, y contestó cortés y disimuladamente. Hacia este tiempo entraron en Cebú dos nietos de Legaspi, Felipe de Salcedo y su hermano Juan que despues fué un héroe en la conquista de las islas, los cuales venian con dos buques despachados desde América. Envió el primero de nuevo á nueva España mandándole tocarse en las Marianas. Aqui naufragó y construyó un pequeño buque con el cual regresó á Cebú. Coincidió su llegada con la venida de la escuadra de Pereyra compuesta de tres galeones ó navios, dos galeotas, tres fustas y veinte embarcaciones menores. Visitó el almirante Portugués á Legaspi y tuvo varias conferencias con él sobre si las islas caian ó no en la demarcacion de Castilla. Rompió el fuego algunas veces contra las forti-

eaciones del campamento, pero viendo que le sería imposible tomarle por las armas siguió permaneciendo en Cebú con diferentes pretextos ya de paz ya de guerra, con el solo objeto de bloquear el puerto y ver si estrechaba á los españoles por hambre, hasta que al fin se despidió cortesmente del jeneral y se marchó el 24 de diciembre de 1568, después de tres meses de su llegada.

Los isleños de Cebú vivían en armonía con nuestros soldados; Tupas y su hijo habían sido bautizados, siendo padrino del primero, á quien se puso por nombre Felipe, el mismo jeneral Legaspi, y del segundo su nieto Juan de Salcedo, en medio de fiestas públicas que atrajeron á muchos otros á la religión cristiana. Sin embargo, el suceso que acabamos de referir decidió á Legaspi á trasladar sus reales á país de mas recursos que Cebú, en donde siempre tenia que depender de víveres importados. Escojió la isla de Panay cuyos naturales le acogieron muy bien, y no dejó en Cebú mas que un destacamento. Construyó unos pequeños fuertes de madera para estar preparado contra los portugueses, pero solo tuvo que luchar hácia fin del año 1569, con una escuadrilla de embarcaciones de mahometanos de Jolo y Borneo, que apresaron un falucho de cristianos, por lo cual tuvieron que arrepentirse. Envió varias expediciones para proteger á algunos pueblos que le pedian ayuda los unos contra los otros; y para esterminar á los muchos piratas que andaban por el archipiélago. Una de las principales fué la que se dirigió á Manila, en donde existía un rico pueblo de moriscos, compuesta de 120 soldados españoles y muchos naturales bautizados, al mando del maestro de campo y de Juan de Salcedo. Recibíolos afable del jefe del pueblo que era un anciano llamado Raja Matanda (1); sin embargo el porte de un sobrino

(1) Matanda quiere decir viejo; y Raja, príncipe ó rey.

suyo conocido por Raja Soliman infundia sospechas á los españoles que fueron confirmadas por el hecho de haber intentado los naturales asesinar en la playa á dos soldados. Tenian los mahometanos un fuerte de madera en el mismo sitio en donde esta ahora la fuerza de Santiago, defendido por doce piezas de artillería. Rompió Raja Soliman un dia el fuego contra nuestros buques, y él mismo salió en una embarcacion grande por la boca del rio disparando sus falconetes. El maestre de campo, dejando los buques al cuidado de Juan de Salcedo, saltó en tierra con 80 españoles que en breve derribaron los artilleros moros, y tomaron el fuerte. El viejo Raja no tomó parte en la accion y tuvo constantemente en su casa enarbolada una bandera blanca. Los españoles regresaron á Panay con los doce cañones y varios falconetes que cojieron, temerosos de no poder salir mas tarde á causa de los vientos periódicos que reinan en esta rejion. El dia 15 de abril de 1571 salió el mismo Legaspi desde Panay dirijiendose á Manila con 280 españoles, despues de haber dejado algunos pocos con varios relijiosos en Masbasé, Dumangas y otros puntos. Sometió de paso la isla de Mindoro, en donde dió socorro á un champan de chinos que habia escollado, con sentimiento de los isleños que en tales casos hacian botin de los despojos, y prosiguió para Manila. Los de este punto pusieron fuego al pueblo y huyeron; pero se hizo lo posible para darles á entender qué no se les queria hacer daño alguno. Por fin, se presentaron al jeneral el Raja Matanda y Lacandola, régulo de Tondo, que en el dia es un barrio estramuros de Manila. Recibiólos con amabilidad y ambos se dieron por vasallos del rey de España. Preguntóles por Raja Soliman, y ellos le dijeron que si le perdonaba la pasada conducta vendria á su presencia, lo que verificó al dia siguiente en compañía de los dichos. Reconoció como ellos por señor al monarca de Castilla y se tomó posesion de Manila solemnemente el 19

de Mayo de 1571. Mandó Legaspi concluir un muro que tenían empezado los naturales y fabricar dentro una iglesia, un palacio para él y 150 casas para los españoles, pues tenían decidido fundar aquí la capital de la Colonia.

A la noticia de lo que ocurría en Manila acudieron los indijenas de Macabebe y Hagonoy en la isla de Luzon con 40 caracoas por la barra de Bancusay, y los jefes se dirijieron à casa de Lacandola y le echaron en cara asi como à Raja Soliman el haberse sometido tan cobardemente à un puñado de extranjeros. Estos, à pesar de la obediencia que forzados de las circunstancias habian jurado al rey, se sonrojaron y prometieron que si ellos rompian las hostilidades y mataban solamente à 40 españoles se levantarían todos en masa contra ellos y no dejarían uno con vida. Legaspi, que habia tenido noticia de la llegada de estos isleños del interior del país les envió dos españoles para convidarlos à pasar à visitarle. Entonces el jefe de los recién venidos se puso en pié, tiró de su sable y blandiéndole con furor exclamó. «Caiga un rayo que me parta por medio del cuerpo, y véame yo despreciado de mis mujeres si hago jamás la paz con vosotros; en la barra de Bancusay os espero,» y diciendo estas palabras, para hacer mas alarde de su valor no quiso salir por la puerta sino que saltó por la ventana. Enviò Legaspi 80 hombres al mando de Martin de Goiti, los cuales se embarcaron en nueve lanchas y se dirijieron al punto citado en donde efectivamente los aguardó y atacó con denuedo el soberbio isleño; más à poco cayó herido de un balazo y se dispersó toda su jente. Entre ella se hicieron prisioneros un hijo y sobrino de Lacandola, que el general le remitió sin castigarlos. Este pequeño acontecimiento ganó mucho crédito à los españoles y empezaron à acudir los habitantes de varios pueblos de tierra à dentro à presentar su homenaje y reconocer nuestro señorío. Embió Legaspi à Martin de Goiti à someter la provincia

de la Pampanga, dándole para conducirle á ganar la voluntad de los indijenas á Raja Soliman y Lacandola, pero estos jugaban á dos palos, y el último concluyó por abandonar á Goiti y volverse á Manila sin su permiso; por lo cual Legaspi le puso grillos y no le dió libertad hasta que volvió el maestro de campo é imploró su perdon, que no se le otorgó, sin embargo, completo, pues se le confiscaron 15 piezas de artillería de que era dueño. Llegaronle al general dos navios desde Nueva-España y con los esfuerzos de Martin de Goiti, Juan de Salcedo y varios relijiosos vió pronto sometidas las provincias de la Pampanga, Laguna de Bay y Camarines. Puso gobernadores en ellas asi como en Cebú, Panai y Marinduque. Pronto se cansaron los indijenas de este nuevo yugo; se sublevaron en varios puntos y mataron á los españoles aislados. Legaspi envió un discreto y prudente comisionado que concilió los ánimos y restableció la paz. Se fueron bautizando los naturales y edificando iglesias en todos los pueblos: los relijiosos trabajaban con imponderable fervor en este primer paso hácia la civilizacion. Juan de Salcedo se dirijió con 45 hombres hácia el distrito de Zambales, en donde halló que un Dato y varios isleños habian sido aprisionados á bordo de un champan chino: los libertó y escoltó á su pueblo, con lo cual quedaron tan agradecidos los naturales que reconocieron desde luego el dominio español: recorrió luego todos los puertos y rios que encontró en la costa de Pangasinan é Ilocos y hubiera pasado á Cagayan, á no ser por el descontento de su jente que se hallaba muy fatigada de estas correrias, pues en varias ocasiones habian tenido que pelear. Retrocedió, pues, y se detuvo en Vigan, punto en el cual habia hallado mas favorable acogida que en ninguna otra parte. Mandó construir un fuerte con pabellones dentro, y al cabo de algunas semanas dejó allí 25 soldados, y él se embarcó con 17 para proseguir en su proyecto de reconocer toda la isla.

Entró en el rio grande de Cagayan , en donde halló tanta jente armada que creyó prudente retirarse ; dió la vuelta por Nueva Ecija , y desembarcó en la ensenada de Aman-to en Camarines. Desde aqui se dirigió por tierra hasta la laguna del Bay ; metióse con cuatro hombres en una barquilla que volcó en la travesía : los remeros se salvaron á nado , y nuestro héroe se agarró á la quilla de la laucha , de cuya critica situacion le sacaron unos barqueros que acertaron á pasar. Llegó por el rio Pasig á Manila , en donde halló que su abuelo Miguel Lopez de Legaspi habia muerto , y que el tesorero Guido de Lavezares estaba en posesion del mando. Martin de Goiti fue enviado á someter el pais de Ilocos y Juan de Salcedo el de Camarines. A este se le nombró luego gobernador del primer punto , y se hallaba en Vigan prosiguiendo las obras allí empezadas , cuando se apareció por el Norte una crecida flota , que apresó una embarcacion que Salcedo habia enviado en comision , y en la cual iban 20 soldados. Temió al pronto verse atacado , mas no tardó en desengañarse , pues prosiguió la escuadra adelante. No podia concebir qué buques fuesen aquellos , aunque viéndolos reunidos en tan gran número , y con el dato de los prisioneros que le habian hecho , no dudaba de que fuesen enemigos. Reflexionando sobre la direccion que llevaban se persuadió de que el ataque se dirigia sobre Manila , y con el valor y actividad que eran tan propios de su carácter recojió todos los españoles que allí habia , y eran en número de 55 ; y se embarcó sin perder momentos hácia el sitio del combate.

Dejémosle un momento al frente de su flotilla , dudoso é impaciente , navegando por la costa que él habia descubierto , para dar alguna noticia de estos buques y de su conductor. Era Li-Ma-Hong , un pirata natural de Tru-Eheo en la provincia de Cui-tam , el cual habia empezado por ser capitan de ladrones , y llegó á tener una partida

de 2,000. Perseguido de cerca por las tropas del gobierno entró en una ciudad, puerto de mar, se apoderó de todos los buques que en él encontró; y así, de asesino de camino real se trasformó en corsario. En sus correrías dió con otro pirata chino llamado Ving-To-Quiang, le atacó y le apresó 55 embarcaciones, con lo cual se vió dueño de una escuadra de 95 velas, y cometió las mayores crueldades en los buques mercantes que saqué y las costas que desoló. El emperador de China envió una armada de 130 navíos montados por 40,000 marineros, con la expresa comision de destruirle. Refugióse á la pequeña isla de Touzuatican, desde donde hacia expediciones á la mar, y en una de estas cojió dos champanes procedentes de Manila que tenian á bordo un rico cargamento y muchos medios pesos fuertes españoles. Por aqui se enteró de nuestro establecimiento de Manila y de las pocas fuerzas de los españoles, los cuales se hallaban diseminados en las islas, ocupados de su conquista, enteramente descuidados en cuanto á enemigos esterioros. Inmediatamente resolvió apoderarse de este punto, y se hizo á la vela para conseguirlo. Llegó á la bahía de Manila; metió 400 hombres escojidos en los botes, y los mandó que fuesen á tierra y desembarcasen antes de amanecer, atacando en medio de la oscuridad el pueblo, y pasando á cuchillo á todos sus habitantes. Apenas habia en la reciente capital 60 españoles, y estos profundamente dormidos y descuidados, pero quiso su buena estrella que soprase un fuerte viento de tierra que impidió á las lanchas el acercarse á la playa durante la noche, por mas que se esforzaron los agresores; y aun cuando desembarcaron, lo hicieron por equivocacion en Parañaque. Sioco, de nacion japona, que era el jefe de la expedicion, dispuso su fuerza en dos grupos y caminó precipitadamente hácia la capital, haciendo seguir los botes á la Sirga. Eran las ocho de la mañana del dia 30 de noviembre de 1774 el momento

en que entraron. Algunos naturales que habían visto venir á los enemigos por la playa habían dado el alarma y dicho á los españoles que llegaban muchos moros borneyes ; pero los nuestros lo tomaron á equivocacion ó á burla que les querian hacer ; y no se movieron ni aun por curiosidad. La primera casa que encontraron los enemigos fué la del maestro de Campo Martin de Goiti : tres soldados que se hallaban en la puerta la defendieron , pero cayeron pronto y los chinos la pusieron fuego , muriendo en ella cuantos allí se encontraban , á escepcion de la esposa de Goiti que la dejaron por difunta , y curó despues de sus heridas. Algunos soldados sueltos acudieron y fueron acuchillados por la multitud corsaria. Todos corrian y gritaban aturdidos , como no podia menos de suceder en tan completa sorpresa. El gobernador Guido de Labazares se presentó con los soldados de su guardia : los chinos se abrieron en ala y los cercaron ; cosa fácil por ser tan pocos : ellos sin embargo se batieron , aunque sin saber contra quién , con el arrojo propio de aquellos militares y de aquella circunstancia , y pronto acudieron otros oficiales seguido cada uno de un pequeño número de soldados , y se trabó tan confusa y desesperada batalla que entrò el desórden en el cuerpo de los agresores , y su comandante Sioco tocó á retirada creyendo que Li-Ma-Hong habria ya desembarcado con otro refuerzo de jente , segun él se lo habia prometido. Fué á la playa y no hallándole creyó conveniente embarcarse en los botes é ir á buscarle para volver juntos á la carga. Li-Ma-Hong habia fondeado en Cavite y no volvió á atacar á los españoles hasta dos dias despues de la primera tentativa.

Esta demora del pirata fué la salvacion de los españoles , porque trabajaron sin descanso los dos dias y noches , sin distincion de personas , para aparapetarse con empalizadas y barriles llenos de arena , montando cuatro buenas piezas de artilleria que tenian ; y porque sirvió para dar

tiempo de llegar al discreto y valiente Juan de Salcedo, que, como ya hemos dicho, salió con gran diligencia de Vigan, y por mas esfuerzos que hizo no pudo alcanzar la playa de Manila hasta la noche de la víspera del segundo ataque de Li-Ma-Hong. No quedaron poco sorprendidos los españoles al hallarse con tan inesperado y poderoso esfuerzo; lo tuvieron á milagro y ya no temieron nada de todas las fuerzas del enemigo, á pesar de estar sumamente rendidos por la fatiga del combate pasado, y por los trabajos de defensa que habian ejecutado durante estos dos dias sin descansar un momento. El dia amaneció con la escuadra en frente de la ciudad. Li-Ma-Hong saltó en tierra con 600 hombres bien armados que saquearon y quemaron la ciudad á su sabor, porque todos sus habitantes la habian abandonado y estaban refugiados dentro de las obras que defendian los españoles. Vinieron por fin los corsarios á atacar la fortificacion una y muchas veces durante todo el dia. La metralla hacia estrago sobre ellos. Li-Ma-Hong se enfurecia al encontrar tanta resistencia en donde él esperaba poca ó ninguna, pero al fin se convenció de que estos eran adversarios distintos de aquellos á que él estaba acostumbrado, y que no haria mas que perder jente sin ningun fruto, por lo cual determinó por la noche reembarcarse, llevándose á los muertos que pasaban de 200, á los cuales dió sepultura en Cavite y luego se salió mar á fuera, siguió por la costa y se metió por el rio de Pangasinan. Fabricó un fuerte con una doble estacada á una legua en el interior y empezó á cobrar tributo de los naturales que creian ya quedar para siempre bajo el dominio del pirata. Súpose en Manila su existencia allí, é inmediatamente despachó el gobernador á Juan de Salcedo con 250 españoles y 2,500 indijenas, quedándose él con la mas precisa jente. Llegó Salcedo á la boca del rio, y enterado de la posicion de Li-Ma-Hong, el cual se hallaba enteramen-

te descuidado, hizo marchar una fuerte partida por tierra y dos por el rio de 40 españoles cada una, calculando el tiempo de modo que las tres llegasen en un mismo momento; lo cual se ejecutò felizmente: la escuadra fué toda incendiada, y los que acometieron por tierra entraron en la primera estacada, mataron á muchos chinos, cojieron 60 mujeres y pusieron fuego á todas las casas de madera que dentro habian fabricado. Li-Ma-Hong se refujió á la estacada interior, y desde allí empezó á jugar tres piezas de artillería de grueso calibre y otras mas pequeñas. Nuestros soldados cansados por la marcha y agobiados por el calor, que era excesivo, á causa de los buques y casas que ardian á un tiempo, se retiraron con pérdida de cinco españoles y varios naturales. Al dia siguiente quiso Salcedo atacar el fuerte en forma, pero pronto vió que durante la noche los chinos se habian fortificado mas de lo que era de esperar, y considerando que no podian los enemigos escapar por tierra, ni tampoco por mar, despues de quemada su escuadra, pensó era mas prudente cercarlos y reducirlos por hambre que sacrificar soldados que en aquellos tiempos eran de mucho precio. El plan era escelente, pero el resultado no correspondió al raciocinio, porque Li-Ma-Hong hacia salir jente de noche, que se procuraban maderas, y con ellas fabricó embarcaciones, que aunque pequeñas y malas le sirvieron para salir una noche á favor del gran descuido en que vivian los sitiadores sobre todo por el lado del rio, á los 3 meses de la llegada de Salcedo. Fuese á la isla Tacacootican á carenar sus bateles que apenas podian sostenerse en la mar. Ho-Mol-Cong ' que en perseguiamiento del pirata habia llegado á Manila, en donde se le recibió muy bien, y se le prometió que Li-Ma-Hong no escaparía como Dios no le diese alas, y se remitiria al emperador (con cuya satisfactoria nueva partió para China llevando en su compañía al Padre Fr. Martin de Harrada

y Fr. Gerónimo Marín, los primeros misioneros que estuvieron en aquel país), llegó de vuelta á la isla de Plon, distante 12 leguas de Tacaootican, solo 8 dias despues de la evasion del pirata. Dichos misioneros escribieron de su viaje una interesante relacion.

Durante esta presencia de Li-Ma-Hong en Manila una galera y varios buques grandes que tenian los españoles fueron quemados por los naturales, con lo cual dieron pruebas de su mala voluntad asi como de su estupidez, pues ¿como podian creer el quedar libres del dominio español sin caer en el de los piratas chinos?

Siendo gobernador de las islas don Francisco la Sance, antiguo oidor de la audiencia de Méjico, se presentó en Manila, Sirela Rey de Borneo, á quien su hermano habia usurpado el trono, pidió ayuda á dicho señor, ofreciendo prestar vasalaje al rey de España cuando estuviese en posesion de la isla. Creyó el gobernador oportuno aprovechar esta ocasion de conquistar aquella inmensa isla hácia el año 1577, salió con 30 embarcaciones alguna tropa española y muchos filipinos cristianos. Entró por un grande rio, hasta subir al puesto en donde se hallaba fortificado el intruso, le puso en derrota, colocó en el mando á Sirela, y regresó para Manila desde donde envió una expedicion á Mindanno y otra á Jolo que sometieron estas islas, é hicieron á sus naturales pagar tributo. Estas brillantes ventajas tuvieron poco ó ningun efecto á causa del reducido número en que se hallaban los españoles y la escasez de relijiosos, pues aunque ya por este tiempo estaban instalados los conventos de San Agustín y San Francisco, apenas contaban entre los dos 40 ó 50 operarios. Hubo tambien hácia este tiempo una contienda entre los misioneros y los jefes españoles. Estos creian que despues de haber salido de la patria, cruzado incógnitos mares y arrostrado el peligro de domesticar salvajes, tenian buen derecho á

aprovecharse de su presente favorable situacion para adquirir alguna riqueza, lo cual era ciertamente muy difícil de conseguir, sin imponer trabajos corporales y estorsiones á los isleños. Los misioneros, poseidos enteramente del fervor de estender el cristianismo, consideraban justamente la codicia de los españoles como el mayor obstáculo á sus progresos y con la preponderancia de que gozaban en aquellos tiempos trataban á dichos oficiales con severidad, negándose á absolverlos en la confesion; lo que provocó represalias y fué causa de una real orden en favor de los naturales, de la que sin embargo no obtuvieron todo el beneficio que esperaba el gobierno, en razon de la distancia y de la fuerza de las bajas pasiones humanas. En 1580 fué preciso enviar una nueva expedicion para colocar segunda vez en el trono de Borneo á Sirela, que á poco de haberse ausentado la Sande habia sido despojado por su hermano asistido de un capitán portugués. En 1581 se apareció un corsario japon en la costa de Cagayan con una numerosa flota y estableció sus reales en tierra. A Pablo Carrion se dió el encargo de desalojarlos, lo que no fué empresa fácil, ni se llevó á cabo sino á costa de mucha sangre, pues los japones se batieron con tenacidad y sin arredrarse por las balas se lanzaban sobre las puntas de nuestros aceros y morian matando. Al siguiente año se emprendió otra mas difícil campaña. Habíanse reunido el Portugal y la España, y en consecuencia Felipe II envió órdenes á Manila para que se conquistasen las islas Molucas. Fué don Sebastian Ronquillo á desempeñar este encargo acompañado de Pablo de Lima que debia quedar de gobernador del Archipiélago, cuya esposa era de una familia principal de aquel pais, y pretendia tener derecho al dominio de una parte de él. Llegó la expedicion á Motiel y los naturales reconocieron á Pablo de Lima como á su señor; luego pasó á Ternate, pusieron sitio

á la plaza, empezaron á asestar la artillería contra los muros y estaban próximos á abrir brecha, cuando una terrible epidemia los obligó á cesar las hostilidades y retirarse á Filipinas.

Los disgustos entre los gobernadores de las provincias y los misioneros no cesaban, antes bien iban en aumento. Un agustino que se hallaba en Mindanao excomulgó al jefe español y este le dió un bofetón en presencia de mucha jente. Había llegado en 1581 un obispo junto con los jesuitas y tomó este asunto tan á pecho, que por fin consiguió, aunque no sin una competencia en que tomaron parte en pró ó en contra casi todos los españoles existentes en la colonia, el que el gobernador citado fuese puesto á disposición de la curia eclesiástica por las censuras en que había incurrido: despues de pasada esta tormenta se suscitó otra que ha sido una de años y aun de siglos. El obispo quiso sujetar á los párrocos de los pueblos á la visita Diocesana: los párrocos, que eran todos frailes, sostenían que no podían reconocer mas jefe que su prelado, y pusieron la dimisión de los curatos en manos del gobernador jeneral, el cual intervino para que este negocio se suspendiese hasta recibir contestación de la corte, pues no había presbíteros con que relevar á los frailes de sus doctrinas. El provincial de San Agustín se embarcó para Méjico y desde allí suplicó al rey permitiese á todos los de su orden volviesen á Nueva-España, esponiendo que no podían tolerar por mas tiempo las estorsiones á que los gobernantes sujetaban á los filipinos. El gobernador, que era entonces don Gonzalo Ronquillo, murió aquejado de estos disgustos, de todos estimado y llorado, en 1583. Hicieronle los funerales en la iglesia de San Agustín; una de las velas del túmulo pegó fuego á la iglesia que quedó reducida á cenizas, así como gran parte de la ciudad á la cual se comunicó el incendio. Don Diego Ronquillo, sobri-

no del difunto gobernador tomó el mando y se dedicó principalmente á reparar los estragos causados por esta catástrofe.

En 1584 se estableció la audiencia, y hácia el mismo tiempo llegó el gobernador don Santiago de Vera, el cual castigó segun las disposiciones de Madrid á varios jefes de provincia desposeyendo á algunos de su empleo por haber tratado mal á sus cometidos. Al año siguiente envió una expedicion para dar socorro á los portugueses y sujetar las islas Molucas, que no fué mas feliz que la primera, á pesar de las urjentes órdenes de la córte, á causa de la escasez de tropa española y de los continuos movimientos de los isleños, que por todos lados daban pruebas mas ó menos pronunciadas de querer sacudir el yugo castellano. Los Papangos y los de Manila formaron una estensa conjuración de la que hacian parte los mahometanos de Borneo que frecuentaban el Archipiélago para comerciar: su proyecto era entrar de noche en la capital, prenderle fuego por distintos puntos á un tiempo, y esterminar á todos los nuestros. Por una filipina mujer de un soldado, se descubrió esta trama, que costó á muchos conspiradores la vida.

El pirata inglés Tomás Eschadesch, despues de haber apresado el navío Santa Ana, en su viaje á Nueva-España, vino á Filipinas y quiso destruir uno que se hallaba en el astillero de Iloilo; pero los españoles que allí se encontraban le hicieron retirar con mucha pérdida.

En 1587 llegaron á Manila los religiosos que fundaron la provincia de padres dominicos; y dos años despues hubo varias sublevaciones especialmente en Cagayan, en donde fueron asesinados algunos españoles, pues se les hacia muy duro pagar el tributo que se les habia impuesto, aunque á él solo estaban sujetos los adultos y no importaba mas de 5 reales de plata anuales por persona. Hácia este tiempo se fundó un hospital y se fundió artillería de

bronce, siendo el maestro del establecimiento un natural de la Pampanga llamado Pandapira.

A penas se instalò la audienci en Filipinas empezaron las competencias entre ella y el gobernador jeneral, por cuyo motivo se suspendió este tribunal en 1590 y regresaron á Méjico sus individuos, aunque muchos españoles, entre ellos el obispo, no creia prudente se dejase el mando de tan remota colonia sin ningun contrapeso, en manos de un solo hombre.

Ya se ha visto que los japones visitaban estas islas. Antes de su conquista por los españoles habian venido al Archipiélago y despues tuvieron para ello mas motivo, pues los nuevos señores les compraban á buen precio los preciosos objetos de industria que traian para remitirlos en las naos que se dirijian á Acapulco. Un individuo de esta nacion, travieso y enredador, que habia sido cristiano convertido con el nombre de Pablo, ponderó al emperador del Japon la riqueza de las Filipinas y la facilidad de apoderarse de ellas; y le prometió que si le daba una carta para su gobernador, este desde luego le prestaria obediencia. Dió el buen monarca crédito á este charlatan que se llamaba Faranda Kingmong y le despachò provisto del documento que solicitaba. Gobernaba entences la isla Gomez Perce Desmariñas, el cual no dándose por entendido de la pretension al dominio, contestò con dignidad, envió un hermoso presente al emperador y con él á un portugués y cuatro religiosos para ver si podian adelantar algo en favor del cristianismo y del comercio. A poco de ocurrido esto, llegó una embajada del rey de Campoja para ofrecer al gobernador dos elefantes de regalo y solicitar su alianza y ayuda contra el de Siam. Prometió el gobernador complacer á aquel príncipe, tan pronto como hubiese puesto término á una espedicion á las Molucas que por decreto de su soberano iba á emprender. En efecto, hizo-

se á la vela Desmarina en persona el 19 de octubre de 1593; al llegar á la punta de Santiago quedó separado del resto de la escuadra á causa de una borrasca, y se vió obligado á buscar refugio en un fondeadero. Tenia en su compañía á algunos oficiales y religiosos, y los remeros de su embarcacion eran todos chinos y en número de 150. En medio del silencio de la noche se echaron sobre los descuidados y dormidos españoles y los asesinaron á todos excepto á un fraile franciscano y al secretario del gobernador, que pusieron en prision y algunos pocos que se salvaron en el bote ó á nado. Asi murió este gobernador que en la corta época de 3 años habia cercado la capital con muros de piedra, fabricado la fuerza de Santiago y almacenes en Manila y Cavite, fundido y montado mucha artilleria y establecido el benéfico colejo de Santa Potenciana para huérfanas de militares, que todavia existe en el dia, y preparado la expedicion con que se dirigia lleno de entusiasmo á adquirir otro floron para la corona de Castilla.

Los asesinos se hicieron á la mar, y al pasar por Ilocos desembarcaron; y á uno de los filipinos que llevaban prisionero le ataron á un árbol, le abrieron el pecho y sacaron la asadura, cuyo atroz homicidio ejecutaron, parece, con el objeto de ofrecer con esta palpitante entraña un sacrificio supersticioso. A los demas naturales y á los dos españoles que habian guardado vivos los dejaron en tierra, y ellos se dirigieron á Cochinchina. En la persuasion de que habrian ido á China se envió allí un comisionado para que solicitase del gobierno los perpetradores del atentado, pero fué providencia que el buque por malos tiempos tuvo que arribar á Cochinchina, en donde se habian refugiado los asesinos. El monarca de aquel pais mandó prender á cuantos fué posible y quitarles la vida; luego desde Malaca se remitieron algunos, á los cuales se ahorcó en Manila. A poco de este suceso llegaron á Manila un insolito número

de champanes, y en ellos varios mandarines, que saltaron á menudo en tierra y visitaron al gobernador. De esto y otras circunstancias se creyó que existía una oculta conjuración de los muchos chinos que había ya establecidos en Manila; pero en este momento nada temía el gobernador por estar alerta y bien provisto de tropa. Durante el gobierno interino de Luis Perez Desmarinas, hijo del difunto gobernador, se fundó la obra pia de la Misericordia á favor de suscripciones. Este fondo creció luego tanto, que con sus réditos se erigió el colegio de Santa Isabel, en donde se han educado muchos centenares de doncellas huérfanas, dándoles una dote para facilitar su casamiento. A imitación de esta se fundaron luego otras varias obras pias (que todavía existen en el día) con mandas y donativos. Estos establecimientos dan una idea de la prosperidad á que había llegado Filipinas. Desde el principio del descubrimiento habían ido buques al Perú, que conducían de cuenta de los españoles de dicha colonia pimienta, canela, clavo y jéneros, con los cuales se hacían lucrosísimas especulaciones. Luego por ser aquella via demasiado larga, se entabló un comercio regular entre Manila y Acapulco. Una nao iba anualmente cargada de especias, de sederías y otros efectos de China, Japon ó India; y retornaba con el capital en pesos fuertes, haciendo los comerciantes de Filipinas con este tráfico beneficios enormes que pronto hicieron florecer la capital y le procuraron mas tarde el título de perla de Oriente.

La nao que salió el año 1596 sufrió muchas tormentas, y despues de perdidos los palos tuvo que arribar al Japon y sacar la carga á tierra, lo que fué motivo de otra mayor desgracia. Los gobernantes de aquel pais, deseosos de apropiarse esta rica presa, que la casualidad había puesto en sus manos, recurrieron á escusas é intrigas, atribuyendo á los frailes franciscos que allí habían ido anteriormente

y tenían á varios convertidos , intenciones siniestras y políticas , mandándolos martirizar bárbaramente en Naugasaki junto con varios neofitos y confiscando el cargamento que era el verdadero punto de la cuestion. Hubo con la ocasion de este martirio una contienda entre los religiosos de Filipinas , pues los franciscanos sostenian que los muertos en el Japon eran santos , y los jesuitas decian que habian muerto al contrario escomulgados. Fundábase esta opinion en que el obispo del Japon tenia dada orden á aquellos frailes para retirarse por haber anteriormente concedido el Papa derecho á los jesuitas de predicar en el Japon , orden á que no dieron cumplimiento. El Santo Padre decidió en favor de los mártires. Envió el gobernador de Manila una embajada para quejarse de tales procedimientos y llevar de regalo un elefante , que era animal allí nunca visto , con todo lo cual hubo apolojias , se restableció el comercio , y el emperador envió un presente para el gobernador , y lo que fué posible encontrar de las reliquias de los santos. No obstante, de esta aparente amistad súpose en Manila que en el Japon se preparaba una expedicion para apoderarse de la isla Tormosa con la intencion de hacer á este punto escala para la conquista de Filipinas , todo por sugestiones del maquinador Taranda. Enviáronse desde nuestra colonia ajentes á China , cuyo gobierno se hallaba en guerra con aquel pais , pero la muerte de su emperador Taycosama puso fin á estos procedimientos.

Salió una escuadra que se dirigió al reino de Camboja y comenzó felizmente , pero concluyó por no hacer nada y regresar á Manila. Luis Perez Desmarñias armó tres buques á su costa , y con permiso del gobernador se fué para dicho punto ; pero despues de haber sufrido muchos contratiempos llegó con una sola embarcacion y halló al rey reinstalado en su trono con el socorro de los portugueses. Llegaron allí mas tarde dos navíos que no fueron del todo

bien recibidos. La jente vino á las manos con los malayos, y solo se salvaron la mas pequeña parte con uno de los buques. A Mindanao se envió otra expedicion que tuvo feliz resultado.

En 1598 se restableció la audiencia como exijia la buena administracion de justicia, y se fundò el arzobispado de Manila con tres obispos sufragáneos.

Hácia este tiempo los mahometanos ó moros, como en Filipinas los llaman, de Mindanao y Jolo recorrieron las costas de Cebú, Panay y Negros, haciendo cautivos y causando los mayores destrozos. Los isleños aterrados se retiraron á los montes y no se atrevian á bajar á las llanuras: los de Panay se persuadieron á mas, de que los españoles estaban de acuerdo con los piratas, porque así se lo dijo una de sus sacerdotisas. El gobernador jeneral envió una expedicion de 200 españoles que desembarcaron en Jolo; pusieron sitio al fuerte, en donde residía el sultan, mataron á muchos enemigos, pero tuvieron que regresar sin haber ejecutado nada de importante.

En octubre de 1600 se presentaron dos buques corsarios holandeses. Envió el gobernador contra ellos al oidor Don J. de Morga, con cuatro embarcaciones grandes y otras menores. Batiéronse los nuestros con los corsarios y apresaron uno de los buques, cuya tripulacion toda sufrió en Manila la pena de muerte; pero la almiranta quedó tan mal tratada que se fué á pique, ahogándose 50 españoles en este lance, por lo cual pudo salvarse el otro buque enemigo.

En 1602 llegaron embajadores de Daitusama, nuevo emperador del Japon, para celebrar tratados de comercio y pedir constructores navales españoles. Escusò ser acerca este punto y envió al emperador un soberbio presente, aprovechando al mismo tiempo de esta favorable circunstancia, así como del mismo deseo de los relijiosos para

conseguir el establecimiento en aquel país de nuestros misioneros. En 1603 se había ya fundado un convento de agustinos, y ellos salvaron á la nao *Espíritu Santo*, pues en lugar de haber sido apresado como otras en iguales circunstancias, fueron sus marinos bien tratados, y con este motivo tomó el emperador afectivas providencias para que se acogiese bien á cualquiera nave española que pudiese apostar á las costas de sus dominios.

Los moros devastaban los pueblos indefensos: salió el mismo gobernador jeneral Don Pedro de Acuña, y dió con 60 de sus embarcaciones, de las cuales solo pudo cojer dos y echar á pique cinco.

Tocamos ya al momento de referir uno de los sucesos mas sangrientos y dignos de consideracion que hayan jamás ocurrido en esta colonia. Habia en Luzon muchos Chinos: la mayor parte estaban domiciliados y hasta convertidos á la religion cristiana; estos vivian estramuros de la ciudad; los otros eran comerciantes que venian en los champanes á vender las mercaderías que formaban la mayor porcion del cargamento de la famosa nao de Acapulco y regresaban en los mismos buques en que habían venido. En mayo de 1603 llegaron á Manila tres mandarines, es- poniendo que un chino que traian preso había asegurado al emperador que la isleta de Cavite era de oro, ofreciéndose á que se le quitase la vida si hablaba mentira, y que el soberano les había mandado viniesen á ver si era cierto. El motivo de la embajada parecia tan ridiculo que se sospechó desde luego trataban solo de reconocer el país, mayormente cuando se supo que en China se preparaba una expedicion de 100,000 hombres que debian atacar las islas por el mes de diciembre. Acompañólos el mismo gobernador á ver lo que desearon, despues de lo cual regresaron á su patria, aunque no sin haber preparado entre los de su nacion una conspiracion que no tardó en reventar. Con-

tinuábanse en Manila las obras de fortificación, y un chino convertido al cristianismo, muy rico y amigo de los principales españoles, llamado Eng Cang, ofreció en nombre de todos sus compatriotas encargarse de una parte de estos trabajos. Sospechóse que los chinos estaban maquinando, y que por este medio pensaban meterse dentro de la plaza. Había también entonces en Manila muchos japoneses, que eran enemigos declarados de los primeros. Pensó el gobernador que el mejor medio de descubrir la verdad era el valerse de algunos de estos últimos, mas ellos no guardaron muy secreta la confianza que se les había hecho, y los chinos tuvieron noticia de las pesquisas que sobre ellos se practicaban, lo cual precipitó el estallido. Resolvieron alzarse en la víspera de San Francisco y esterminar á todos los españoles. Una filipina que vivía amancebada con un chino dió el aviso al cura de Quiapo, el cual sin perder momentos lo participó al obispo y este al gobernador. Tomó las providencias necesarias para frustrar la trama; un gran número de los conjurados se reunió á media legua de Manila, y el gobernador envió al chino Eng Cang con algunos españoles para ver si podían sosegar á los amotinados, todo lo cual fué en vano. Después se supo que dicho Eng Cang era el principal motor del alzamiento. Por la noche salieron de la fortificación que se habían procurado; pusieron fuego á los pueblos de Quiapo y Tondo y mataron muchos naturales. Dirigióse contra ellos una columna de 130 españoles, que murieron casi todos, incluso el bizarro Luis Desmariñas y otros oficiales que se hallaban en el ataque, cuyas cabezas enviaron al Parian, y engraidos con el triunfo se vinieron á este punto y ocuparon á Dilao poniendo sitio á la ciudad. Era común é inminente el riesgo, y todos los españoles se convirtieron en combatientes, incluso los religiosos. El padre Fr. Antonio Flores, que había sido oficial y estado

en la batalla de Lepanto, se distinguió en esta ocasion. Los rebeldes atacaron la plaza y quisieron escalar la muralla, pero fueron rechazados con mucha pérdida: en cuyo lance, segun nos informa en su crónica el padre Martínez Zúñiga, dicen que se apareció sobre los muros San Francisco. Viendo los chinos que habian escollado en el empeño de asaltar la ciudad se retiraron à sus posiciones de Parian y de Dilao; pero no pasaron en ellas largo tiempo, porque animados los españoles con el buen suceso del último combate salieron guiados por los denodados capitanes Gallinato y Velasco, quemaron el Parian, se apoderaron de Dilao y los persiguieron hasta Cabuyao, en donde se hicieron fuertes. Fueron luego desalojados de este punto, é hicieron alto en la ventajosa posicion de San Pablo de los Montes. Salíó otra columna desde Manila á reforzar la primera, y entonces los sublevados huyeron hácia la provincia de Batangas, en donde acabaron de ser batidos y dispersados. Perdieron la vida en este infausto acontecimiento 23,000 chinos: solo quedaron vivos 100, que se reservaron para que remasen en las galeras y sirviesen de ejemplo á los demas, y los que no habian tomado parte en el levantamiento que podian ser unos 2,000. Eng Cang fué ahorcado, y su cabeza espuesta por largo tiempo en una jaula. Dirijéronse dos relijiosos á la India para atravesar por tierra hasta Madrid y participar este suceso al rey, pero en vez de llegar con diligencia tardaron tres años.

El sostenido comercio entre Filipinas y América proporcionaba á los españoles de Manila grandes ventajas é inundaba esta ciudad de riquezas, pero de ello sufrían los especuladores de Sevilla y Cádiz, y lo que es peor, las fábricas nuestras, pues la introduccion de los bellos y baratos jéneros de China, India y Japon, hacia disminuir en aquel continente de un modo muy sensible el consumo de los que desde la Metrópoli se enviaban. A los clamores

pues, del comercio andaluz, se puso sobre sí el gobierno nuestro y dispuso en 1604 no se pudiesen remitir desde Manila á Acapulco anualmente mas que objetos por el valor de 250,000 ps. Se eludió esta ley tasando los jéneros en un valor muy inferior al que realmente tenían, por lo cual se mandó que el galeon á su vuelta no pudiese traer mas que un retorno en plata de 500,000 ps. Este sistema de limitar el volúmen del comercio trajo consigo un reglamento para establecer el modo de repartir el derecho de tomar parte en él. Se dividió el permiso en boletas: era preciso ser comerciante matriculado, y para matricularse ser dueño por lo menos de un capital de 800,000 ps. Tambien por varias disposiciones se concedieron boletas á militares y viudas, y aun fracciones de boletas á los pobres, los cuales las solian vender al mayor ofrecedor. Sin embargo de todas estas precauciones, las tasaciones seguian siendo nominales, y la plata que volvía de contrabando, es decir, la que se traía á mas de los 500,000 ps. permitidos, montaba á seis ú ocho veces otro tanto.

Llegaron de América 800 hombres de tropa, con cuyo refuerzo se decidió el gobernador á conquistar las Molucas, para donde salió el 15 de enero de 1806. Fué en esta empresa mas afortunado que sus predecesores, pues se opoderó con facilidad de Ternate, Tidore, Marotay y Herraó con toda su artillería y municiones. Dejó allí competentes gobernadores y 700 hombres, regresando él á Manila, á donde trajo al rey con otros magnates de aquel Archipiélago.

Durante esta espedicion, como habia quedado muy poca fuerza, el gobernador interino mandó por precaucion que todos los japoneses que vivian dentro de la ciudad saliesen de ella, lo cual causó entre estos estranjeros un alboroto que apaciguaron algunos relijiosos. Sin embargo conservaban vivo el resentimiento, y á la muerte del gober-

nador jeneral, que acaeció á los pocos días de su llegada de la gloriosa conquista, dieron el grito de rebelion. Salieron los españoles, y apesar de que se batieron con valentía y obstinacion quedaron al fin derrotados: la mortandad fué considerable en ambas partes; á los principales rebeldes se los castigó; á los restantes se les prohibió que viviesen reunidos,

Llegó en 1609, casi al mismo tiempo que los relijiosos recoletos, el nuevo gobernador D. Juan de Silva con cinco compañías de tropa. A poco de su arribo se presentó una escuadra holandesa compuesta de cinco navíos que intentó un desembarco en Iloilo y vino luego á bloquear el puerto de Manila. Juntó el gobernador todas las fuerzas maritimas que pudo, y saliendo de la bahia acometió a los enemigos, les apresó dos navíos y quemó uno, habiendo muerto en el combate su almirante: los otros dos se salvaron huyendo á todo trapo, dejando en poder del triunfador todos los buques mercantes que habian cojido entre los cuales se hallaba uno japon, que conducia á su bordo algunos españoles.

Trató el gobernador de arrojar á estos enemigos de la isla de Java y de los estrechos de Malata, á cuyo fin salió con seis navíos y dos galeras, y aunque los desalojó de Gilolo y Bataquina reconoció que sus fuerzas no eran adecuadas á la empresa que se habia propuesto, y regresó á Manila para armarse mejor. En 1615 llegaron por el cabo de buena esperanza 350 soldados que habian salido de Cádiz en seis caravelas. Envió el gobernador agentes á la India para concertar con el virey portugués en aquellos mares una alianza con el objeto de libertarse de los holandeses. Entre tanto, estos se presentaron con diez buques en Panay, desembarcaron y causaron muchos estragos en el interior, en donde quemaron las iglesias, huyendo todos los naturales á los montes, de donde costó mucho despues el

hacerles bajar. En 1615, de acuerdo con los aliados cuya escuadra debía presentarse para reunirse á la nuestra en el mar malayo, salió Don Juan de Silva con la mayor flota que se habia visto hasta entonces en Filipinas, pues se componia de diez navíos, cuatro galeras, un patache y muchas embarcaciones pequeñas, llevando á bordo 5000 hombres de desembarco, dos mil de los cuales eran europeos y los otros filipinos disciplinados, junto con los pertrechos y víveres necesarios.

A penas se habia hecho á la vela esta escuadra cuando se presentaron en la boca de Mariveles seis buques holandeses recién llegados de Europa. El gobernador interino, apesar de lo desguarnecida que habia quedado la plaza en armas, hombres y embarcaciones, hizo los mayores esfuerzos para preparar algunos buques con que salir á la defensa de la colonia. Los enemigos dirijieron su rumbo hácia las Molucas.

Nuestra escuadra no pudo reunirse con la de la India, que fué batida en los estrechos de Malaca, y habiendo ocurrido la muerte del gobernador jeneral, el que tomó el mando, tuvo por conveniente regresar á Manila sin que se hubiese sacado ningun fruto positivo de este armamento.

Presentáronse poco despues como era de esperar los holandeses, y atacaron un fuerte de madera que teniamos en Oton en las Bisayas, pero en el desembarco y en los cuatro asaltos que dieron perdieron mucha jente sin poder obtener la menor ventaja. Dirijióse luego esta escuadra sobre Playa-Honda, á donde fué á encontrarla don Juan Ronquillo con 7 navíos y 2 galeras. Travóse un reñido combate el 14 de abril de 1617, en el cual el navío almirante holandés llamado Sol de Holanda, junto con otros dos mas, se fueron á pique, huyendo los otros, á los que no se pudo dar caza porque nuestra flota no ganó la

accion sin quedar muy maltratada y perder el navío San Marcos.

Mientras esto pasaba con los holandeses, los moros atacaron un punto llamado Santao, partido de Camarines, en donde se había establecido una maestranza. Quemaron un galeon, dos grandes pataches y todas las oficinas y habitaciones, causando una pérdida de mas de un millon de pesos fuertes, y llevándose cautivos á todos los empleados y españoles que allí se hallaban.

En 1621 llegaron las monjas de Santa Clara que fundaron el convento de su nombre en Manila.

En 1622 ocurrió una escena trájica que fué durante algun tiempo materia de la conversacion jeneral. La esposa del gobernador don Antonio Fajardo se veía secretamente con un amante en una casa particular á la cual iba de noche, saliendo disfrazada de palacio. Tuvo su marido noticia de la infidelidad, y una noche mientras hacia la ronda de la ciudad, entrò de repente en la habitacion, y no solo hallò á la gobernadora sino que le sorprendiò en un traje que no dejaba duda de su crimen. Temblando de ira llamó á un confesor que la administrase los sacramentos, y sin que lograsen disuadirle de la feroz idea los ruegos y las lágrimas del relijioso y demas circunstancias, le quitó la vida con su propia daga.

No tardó mucho en tener disgustos de otra especie, pues con motivo de unas fiestas que se hicieron en 1623 para celebrar la canonizacion de San Francisco Javier, se reunieron en Cebú cuasi todos los relijiosos de Bojol. Dos ó tres individuos de esta isla se aprovecharon de la oportunidad para alborotar á sus habitantes, contándoles como se les habia aparecido el Divata y les habia dicho que no pagasen tributo á los españoles, que se retirasen ó los montes y no temiesen nada, pues haría que las balas de los fusiles que contra ellos se disparasen no les causasen el me-

nor daño. El alcalde mayor gobernador de Cebú acudió con 80 españoles y 1000 isleños fieles y desbarató y rindió á los insurjentes en tres reñidas acciones, la última de las cuales se tuvo seis meses despues de la segunda. Murieron en los combates muchos bojoleaños y algunos por castigo en la horca.

La noticia de la revelion de Bojol encendió la revolucion en la isla de Leite. Envióse desde Manila á reprimir-la una espedicion que los isleños recibieron á pie firme, pero eran muy inferiores en número y en fuerzas y pronto tuvieron que arrepentirse de su locura. El régulo de la isla murió en el combáte y su cabeza se puso en una escarpia para que sirviese de terror; con lo cual quedó todo tranquilo.

En este mismo año se instalaron las cátedras de filosofía y teología á cargo de los jesuitas, cuyo acto se solemnizó con una procesion en donde los estudiantes llevaron bouetes bordados con perlas y diamantes y á la que concurrieron los primeros personajes de la capital.

En 1624 hubo otra sublevacion en Cagayan y se hicieron con mala fortuna dos espediciones contra los tinguianes, raza que habitaba y habita no sometida en el interior de Pangasinan é Ilocos.

D. Alonso Fajardo vivia sumido en la melancolia desde el lance ya referido con su esposa Doña Catalina Cembrano y murió en 1624, poco antes de la llegada de siete navíos holandeses que desembarcaron alguna jente en la isla del Correjidor, en donde pasaron á cuchillo á cuantos filipinos pudieron alcanzar. Salió el gobernador interino con cinco galeones y dos galeras de primer porte, alcanzó al enemigo en Playa-Honda, el cual despues de un reñido combate se retiró hácia la isla Tormosa en donde se estableció, por órden superior fué á la misma el alcalde mayor de Cagayan con tropa y algunos relijiosos

que á poco de su llegada hicieron muchas conversiones y fundaron tres pueblos.

En 1626 llegó para gobernar las islas don Juan Niño de Tabora con 600 soldados. Se dedicó á aumentar la marina y al año y medio tenia ocho navios grandes con otro gran número de embarcaciones menores. Salio hácia Tormosa para desalojar á los holandeses y los malos tiempos le obligaron á regresar: envió luego una pequeña escuadra á recorrer el estrecho de Malaca, la cual entró en Siam y quemó muchos pueblos en castigo de pasados agravios.

Los moros atacaban por todas partes nuestras costas y causaban horribles estragos. Envióse en 1629 una escuadra al mando de D. C. de Lugo, el cual arrasó la ciudad de Joló y se apoderó de mucho arroz, armas, municiones y banderas. El rey se refugió á un fuerte que tenia en el monte. De Joló pasó á Basilan, quemó el pueblo y echó á bajo todos los cocales.

Al año siguiente causó grande sensacion una rogativa pública, en la que el arzobispo salió con los pies descalzos, la cabeza llena de ceniza y una soga al cuello, con el objeto de descubrir el paradero de un viril con el santísimo sacramento que habia sido robado de la catedral, pero solo consiguió su ilustrísima morir á fuerza de lloros y de penitencias. La sucesion interina del arzobispado fué despues el motivo de una reñida competencia.

Los piratas infestaban mas que nunca nuestras costas; muchas eran las poblaciones é iglesias que saqueaban y quemaban; los cautivos que se llevaban infinitos. Dirijióse á Joló una escuadra al mando de Don Lorenzo Olaso que no hizo mas que la antecedente. Esta impotencia de los españoles contra los moros indujo seguramente á los naturales de Caraga en Mindanao á sublevarse, dando muerte á varios frailes recoletos y otros españoles.

Hacia el año 1630 llegaron cuasi simultáneamente cuatro embajadores, uno de Japon, otro del rey Saju-ma; otro de China y otro de Camboja. El primero y tercero traian por objeto el fomento del comercio: el segundo presentò ágrías quejas por el insulto que dos galeones nuestros cometieron en dos buques de su nacion que habian reconocido, y de los cuales habian tomado algunos efectos; el último queria negociar para asegurar la proteccion nuestra contra el rey de Siam, y tenia comision para ofrecer el establecimiento de un astillero en su pais para construir ó reparar nuestros buques. A todos despachó el gobernador con regalos y envió un maestro constructor con lo necesario para que fabricase en Camboja un galeon y con el á cuatro relijiosos para que predicasen la fé de Jesucristo; nada de lo cual tuvo lugar por haber hallado muerto al rey.

En 1631 llegó un comisionado réjio que examinó el estado de todas las oficinas, suspendió á dos oidores é hizo introducir en cajas muchas sumas de que halló deudores á varios empleados y particulares.

Hacia este tiempo se construyó el puente del rio de Manila, y en 1635 la fortaleza de Zamboanga, creyendo con esto poner freno á las escursiones de los moros que tenian en continuo sobresalto y consternacion á las jentes de las playas y no habia medio de reprimir.

En el Japon se movió una horrible persecucion contra los muchos cristianos que habian conseguido hacer los relijiosos. Los mutilaban y marcaban en la frente con una cruz de fierro candente. Viendo luego que estos castigos no bastaban para atajar el progreso de la relijion católica les dieron muerte y aun martirizaron poniendo en práctica las mas atroces crueldades, sobre todo en las personas de los frailes. Llegaron á Manila varios ricos japoneses convertidos y gran número de relijiosos dieron pruebas del

fervor cristiano propio de aquellos tiempos, procurando por todos medios imaginables introducirse en el Japon á morir por la fé. El gobernador no daba á ninguno licencia para salir, antes bien tomaba todas las medidas á su alcance para evitarlo, pero ellos se escapaban disfrazados.

El gobernador Don Sebastian Hurtado de Corcuera y el arzobispo Guerrero tomaron casi á un tiempo posesion de sus puestos, y desde el principio nació entre ellos un desabrimiento que no tardó en esplicarse con sucesos escandalosos. Habia llegado un comisario de España con una mision de religiosos dominicos que tenian barba, é intentò dividir á los frailes, destinando á los barbados para las misiones de China y Japon y á los afeitados para Filipinas. El gobernador patronizaba la distincion, pero el arzobispo se opuso á ella, por no estar en regla las bulas acerca de estas barbas. Un soldado artillero, que habia apuñalado á su querida, se refujó al sagrado de la iglesia de San Agustín. Se le mandó sacar con soldados y entregar al jefe de su arma. El reo fué pedido por la autoridad eclesiástica, pero en lugar de entregarle, se le ajustició en frente de la misma iglesia, en desprecio de las amenazas que en las reclamaciones se habian insertado. El arzobispo fulminó censuras contra los violadores de la inmunidad de la iglesia, y viendo que de estas providencias se hacia poco caso, mandò tocar á entredicho y cesacion á divinis. Esto puso en conmocion á la ciudad: los militares hicieron algunas concesiones, y el arzobispo los perdonó y levantó la censura y entredicho, pero condenó al comandante de artilleria á una multa pecuniaria. Este apeló al delegado apostólico y no se le admitió la apelacion: volvió á apelar á la audiencia, la cual declaró que el arzobispo hacia violencia, y el obispo de Camarines fué nombrado juez y absolvió al comandante de artilleria. Fué necesaria tercera instancia ante

otro obispo, en la cual salieron graves cargos contra el Sr. Coreuera que parece habia usado de espresiones poco reverentes acerca de la santidad del Papa. Tuvo que sincerarse por medio de un manifiesto dado al público, pero desterrò al provisor á la isla Formosa, dándole el destino de capellan del presidio. El arzobispo se oponia á su partida, y convocó á junta á los superiores de todos los conventos, á la cual se negó á asistir el de los jesuitas. En venganza su ilustrisima les movió un pleito sobre que predicaban y confesaban sin derecho competente, y les mandó no lo hiciesen fuera de su iglesia pena de excomunion mayor y 4000 pesos fuertes de multa por justas causas que á ello le movian. Los jesuitas, que gozaban de toda la amistad y proteccion del gobernador, en vez de someterse nombraron un juez conservador de sus derechos, el cual se erigió en tribunal contra el arzobispo y le mandó que pena de excomunion mayor *lata sentencie* y 4000 pesos fuertes de multa revocase en el término de seis horas el auto dado para que no predicasen los jesuitas, y en el de dos dias bajo las mismas penas diese explicacion de aquellas palabras *por justas causas* &c. El arzobispo no reconoció al juez conservador, y este en represalia le excomulgó, pasó un oficio al intendente para que le suspendiese el pago del estipendio, le exigió la multa y no queriendo satisfacerla pidió al gobernador el auxilio de la fuerza armada para ejecutar embargo, la cual imprudentemente le acordó este señor, y mandó al Dean y cabildo que no le reconociesen por prelado. Acudió el arzobispo á la audiencia, la cual declaró que no hacia violencia el juez conservador, por lo cual, y porque entendió que se meditaba contra él un atropellamiento, se humilló á revocar el auto, y recibir la absolucion de las censuras de mano del rector de los jesuitas, protestando ante un escribano que lo ejecutaba obligado por la fuer-

za. El gobernador arrestó al escribano, pero como era familiar de la inquisicion le reclamó al juez conservador el comisario del santo oficio, el cual dió orden para entregarle; pero el gobernador fué de otro parecer, y á dos frailes dominicos que fueron á tomar posesion de su persona los puso presos. Arreglóse por fin esta competencia con dejar á los jesuitas el curato de Santa Cruz cedido á ellos por el clérigo que administraba este pueblo, que era el mismo párroco de Quiapo; transacion á que se habia opuesto el arzobispo y que habia sido el verdadero jermen de discordia entre el prelado y la compañía de Jesus. Murió á poco tiempo el cura de Quiapo y el gobernador como patrono real quiso se nombrase á un jesuita, á lo cual no pudo acceder al arzobispo, y fué este motivo para que pretendiese volver á reasumir su derecho sobre el de Santa Cruz en favor de los clérigos. Irritado el Sr. Corcuera juntó el real acuerdo é hizo proveer un auto desterrando á su ilustrísima. Declinó jurisdiccion y recibió á la tropa que fué á prenderle con el santísimo en las manos, lo cual no le libró de ser conducido á la isla del corredor.

El provisor mandó tocar entredicho y estuvieron cerradas todas las iglesias excepto la de los jesuitas. Por influencia de estos relijiosos y del gobernador, el cabildo tocó á sede vacante y fué nombrado gobernador del arzobispado el obispo de Camarines que levantó el entredicho y absolvió al gobernador y demas escomulgados. La mayor parte de los teólogos de Manila sostenian que este obispo era un intruso que no tenia facultad para nada de lo que estaba haciendo, y la ciudad toda se hallaba en tan grande confusion que algunas personas neutrales emprendieron una negociacion entre las partes enconadas y se salió de este embrollo por medio de unos artículos que el arzobispo se obligó á observar, uno de

ellos que no proveería sino con parecer del asesor que se le asignase.

En 1638 enojado el Sr. Corcuera al ver los bárbaros asesinatos y robos que cometían los moros, determinó hacer una expedición para dirigirse á su propio país poniéndose él al frente. He aquí un oficio que pasó con este motivo á la casa de la misericordia, y que tanto contrasta con sus procedimientos contra el arzobispo. «Señores de la mesa de la santa misericordia: =Aunque siempre tenemos necesidad de acudir á Dios en nuestros trabajos, lo que al presente se me ofrece, en la jornada que comenzaré hacer el día de nuestra Señora de la Concepcion es muy forzosa, y me obliga á valerme no solo de las comunidades regulares y eclesiásticas de donde todos somos amigos, sino tambien de esa santa casa; por la cual suplico á vds. con todo el encarecimiento que puedo, hagan que en su santa hermandad de la misericordia y en su colejio se pida á Dios con todo encarecimiento, que me dé gracia y buen acierto en esta jornada; que ademas de ser bien comun es en servicio de Dios y el rey N. S.; por lo que á mi toca si S. M. se sirviese devolverme con vida, mostraré mi agradecimiento sirviendo á esa santa casa en cuanto me fuere posible y porque haya algun mérito en esta súplica, envié á ella cien pesos de limosna para ayuda de las muchas que dá á los pobres: holgára mucho hallarme mas sobrado para que se viera mi afecto y voluntad. Guarde N. S. á uds. como deseo. Palacio, 4 de diciembre de 1637 años.=Sebastian Hurtado de Corcuera.»

Salió en febrero del año inmediato con una armada de champanes y caracoas y llegó á Zamboanga, de donde salió en marzo para Lamitao ó Lamitang, lugar donde residia el rey de Mindanao: se apoderó de él en menos de media hora, se cojieron ocho cañones de bronce, 27 cá-

maras , varios pinsotes , 100 arcabuces ó mosquetes y muchas armas de mano : se quemarou varios pueblos y embarcaciones , y se espusieron muchas cabezas en los lugares mas públicos. El enemigo se retiró á un cerro , donde tenia librada su mayor seguridad. Atacóse este , y despues de alguna resistencia se hicieron dueños de él los nuestros , cojieron cuatro cañones con muchas armas de fuego y blancas ; y con dificultad se pudieron escapar el rey y la reina con muy pocos de los suyos. Consecuencia de esta conquista fué la del reino de Buhayen. En uno y otro se establecieron fortalezas y presidios , y en seguida de estas victorias se atacó la isla de Basilan , hoy tributaria de Joló ; declaróse á este despues la guerra , y volvió las armas el mismo gobernador contra Joló con 600 españoles y 1000 naturales : se hizo el desembarque con grande oposicion señalándose los Macazares como auxiliares ; se retiraron á otro cerro fortificado , atacóse este , y en mas de tres meses de continua batería no se pudo avanzar nada aun habiendo volado con minas dos baluartes. Acordonóse , por fin el cerro , y viéndose en extremo apretados trataron de rendirse. No quisieron hacerlo á discrecion , y puestos en fuga le abandonaron. Púsose en él una fortaleza , otra en el rio , y otra en la barra ; todo á cargo de un gobernador quo se nombró. Aun con todo esto , habiendo faltado el régulo de Buhayen á las paces y alianza que habia contratado con nosotros fué necesario atacarle , y para ello allanar como se allanaron los reinos de la Savanilla y Sibúgnas , en donde se erijieron fortalezas. Se corrió casi toda la isla de Mindanao ; sitióse al régulo de Buhayen en su misma residencia que desamparó. Entonces entró nuestra tropa , abrasó cuanto halló , arrasó la fortaleza y establecido allí el presidio , el gobernador de Zamboanga Don Pedro Almonte , jefe de la espedicion tuvo órden de marchar á Ternate con la circunstancia de que á su vuelta debia volver á Joló pa-

ra acabarlo de sujetar respecto á que sus naturales llevandole á mal el vasallaje procuraban sacudir el yugo, y al efecto ponian en práctica todos cuantos arbitrios les permitian su estado y situacion. Almonte entonces de vuelta de su viaje trajo un numeroso socorro de marlicas, tidores y sicios, naciones belicosas de singular manejo del campilan. En el camino se apoderó de 120 embarcaciones joloanas; y habiendo llegado á estas islas con 600 hombres entre españoles y naturales se refugió el rey á la eminencia de un cerro; y habiendo enviado á su hijo á pedir socorro á las islas vecinas se lo impidió Almonte, con lo cual desamparando el régulo la isla, huyó en una barquilla hasta Talitabe, y aun allí mismo se le hizo el mayor daño.

En fin quedaron los joloanos enteramente sujetos; y para dejarlos seguros se requirió á los gumbaros sus enemigos, jente salvaje y feroz que habitan los montes de aquella isla, no inquietaran á estos nuevos vasallos, y respondieron altivos que habia gran diferencia de los joloanos á los gumbaros, pero pagaron su orgullo con mas de 400 muertos y 300 cautivos.

Se establecieron fuertes y misiones: se empezaron muchos á cristianizar y á pagar tributo, y tal vez se hubiera estinguido para siempre esta guarida de ladrones; á no haber sido por los holandeses que nos obligaron mas tarde, como veremos, á reconcentrar nuestras fuerzas.

El sangriento suceso de la rebelion de Eng-Gang no impidió que viniesen otros chinos, y los territorios de Calamba y Viñan en la provincia de Laguna estaban cultivados por ellos. Viéndose en número de 30,000 se sublevaron empezando el movimiento en dichos puntos y propagándose luego á Santa Cruz, Parian y Mantla. Establecieron su gobierno en San Pablo Macati, y se fortificaron en el convento de este pueblo. Envió el gobernador á 200 españoles y muchos filipinos que los pusieron en derróta. Di-

vidiéronse en columnas que talaron las haciendas de los españoles y cometieron atrocidades en las poblaciones indefensas. La persecucion contra estos sublevados se hizo jeneral é incesante desde 1639 en que estalló la conspiracion hasta marzo de 1640 en que se rindieron á discrecion 7000 que habian quedado con vida. Los indolentes naturales se manifestaron celosísimos en matar chinos, mas por el ódio que alimentan contra esta industriosa raza que por amor á los españoles.

Hallábase la colonia filipina en la mayor altura de poder á que habia jamás subido. Estendia su dominio á Joló, Mindanao, islas Molucas y Tormosa: al mismo tiempo varios puntos de los estrechos de Malaca y de la India se hallaban ocupados por los portugueses que eran súbditos de Castilla. En 1640 empezó sin embargo á oscurecerse su estrella. Con motivo de haberse independizado el Portugal bajo el duque de Braganza, perdimos el apoyo de sus fuerzas en estos mares, y los holandeses tomaron á Malaca, desde donde pasaron á la isla Tornosa y se apoderaron de nuestras fortificaciones. La noticia de este revés causó mucha sensacion en Manila, porque naturalmente se creyó que este sería el primer paso de los enemigos para emprender la conquista de las islas. Tambien atacaron á los nuestros en Joló, ayudados de los naturales; hicieron tres desembarcos en Zamboanga, siendo siempre rechazados con gran pérdida y apresando parte de un convoy que el gobernador de las Molueas enviaba al de este punto. Espidieronse órdenes á los jefes de Mindanao y Joló; para que hicieran las mejores paces que pudieran con los indijenas y se retirasen á Manila á fin de concentrar las fuerzas y defender la capital en caso de un ataque sério de parte de los holandeses. En efecto, presentáronse estos en fuerza de 12 navíos en 1645; quedáronse los once atrás, y el almirante hizo la fanfarronada de acercarse á los muros de Cavite y

saludar con una salva en guisa de desafío. Con tal motivo se reforzó este punto con jente y municiones de boca y guerra, y al tercer día cuando se presentó la escuadra y empezó á batir el fuerte, la recibió su gobernador con tan vivo y acertado fuego de artillería, que tuvo que retirarse despues de morir en la acción el almirante. Probaron luego los holandeses á desembarcar por el lado de la Pampanga. El alcalde mayor de esta provincia reunió 600 isleños armados y tomó posición en el convento de Abucay: al atacarle los enemigos huyeron despavoridos los filipinos, de los cuales murió gran parte en la fuga. Esto, sin embargo, hizo ver á los holandeses que solo serian dueños del terreno que ocupasen, y no se atrevieron á internarse por temor de hallar cortada la retirada: se volvieron en consecuencia á bordo y desembarcaron en Samal. Aquí los recibió una partida al mando del capitán Chaves, que pronto les dió á conocer que no eran isleños sino españoles, y tuvieron á fortuna el poder reuleanzar sus navíos. De aquí regresaron á la boca de Maniveles con la esperanza de apresar alguno de nuestros galeones mercantes, mas cansados de perder tiempo sin fruto y teniendo necesidad de reparo, hicieron vela hácia Batavia.

No eran estos los solos cuidados que atribulaban al gobierno de Manila. El hijo primojénito del rey de Jolo, y Cachile, que lo era del país de Juptup, en Borneo, tenían en continua alarma á todas las poblaciones playeras y se llevaban infinidad de cautivos. Envió á castigarlos una escuadrilla de pequeñas embarcaciones con 40 españoles en cada una y algunos naturales. Encontraron á Cachile entre Masbate y Burias, el cual murió en el combate que sostuvo, quedando su esquife en poder nuestro y huyendo los demas á todo remo. Era esta la primera vez que los de Borneo se presentaban en la palestra de las piraterías, y el gobernador para que les sirviese de escarmiento envió una

flotilla que desembarcó jente en aquella isla, quemó muchos buques, taló pueblos é hizo 200 prisioneros.

Aquejado el gobernador con tan no interrumpidos y dependiosos trabajos le era indispensable molestar á los naturales con córtes de madera en los montes y otras gavelas. Los de las cercanías de la capital eran los mas sobrecargados, y para procurar un justo alivio mandò venir algunos indijenas de Camarines y de las islas Bisayas. Este fué el motivo de que estallase una sublevacion que empezó en Palapag, en donde asesinaron al cura párroco jesuita, y saquearon el convento y la iglesia; se comunicó á Camarines y á Caraga, en donde perecieron varios religiosos y españoles. En Cebú, no obstante del Castillo y guarnicion que allí habia, se conmovieron tambien, asi como en otras islas, y la insurreccion hubiera tomado seguramente un aspecto sério si se hubiera perdido tiempo en sofocarla. Fué al momento una partida á Palapag con 400 mahometanos recién convertidos al cristianismo, que vivian bajo la proteccion de los muros de Zamboanga. El padre jesuita Vicente Damian quiso probar á reducir con razones á los alzados que se habian fortificado en una eminencia y le acuchillaron atrozmente. La tropa los atacó de noche y huyeron mas que cobardemente, entregando luego ellos mismos para alcanzar perdon, la cabeza de su jefe que los nuestros espusieron para escarmiento en la punta de una pica. En Caraga al principio del movimiento se prendieron á algunos amotinados y se entregaron á un filipino llamado Dabao, en quien se tenia mucha confianza; pero este taimado era el ajente oculto de la rebelion, y ató á los presos de tal modo, que al estar dentro de la fortaleza cuando se presentó el gobernador á hacerse cargo de ellos se soltaron y Dabao le derribó con su sable la cabeza. Como nadie soñaba en este peligro hicieron tal estrago en los relijiosos y demas españoles que allí se hallaban, que solo quedaron

vivos un fraile recoleto y cinco soldados que saltaron por el muro y se dirigieron al convento, de donde desalojaron con desesperado arrojo á la multitud de naturales que de él se habia posesionado. Estos como jente ruda y sin resolucion se retiraron al monte, de lo cual aprovecharon los seis españoles para construir un bote, en que se retiraron á otro pueblo que habia permanecido tranquilo. Con el ayuda de sus habitantes y con el socorro que les llegó de Manila estrecharon á los rebeldes hasta que bajo palabra de perdon bajaron de los montes. No mantuvieron su promesa los españoles, pues ahorcaron á los cabecillas de la insurreccion y pusieron á otros muchos en prision: pero el gobernador jeneral llevó muy á mal que se hubiese engañado á los indijenas, dejándoles de cumplir la palabra dada en nombre del rey: mandó poner en libertad á los encausados y castigo á los jefes españoles.

Entretanto los habitantes españoles de la capital estaban divididos en partidos y reinaba en toda la república la mayor agitacion. La causa de este peligroso estado de cosas provenia en gran parte del gobernador jeneral Don Diego Fajardo, que era hombre valiente, desinteresado y justiciero, pero de un temple violento y falto de aquella pesada prudencia que en cargos de esta clase es tan útil como la resolucion y la firmeza. Estrenó su dureza contra Don Sebastian H. de Corcuera, á quien fué á relevar en 1644, y aunque este señor tenia cédula especial del rey para regresar desde luego á la Península, le puso preso en la ciudadela, en donde permaneció cinco años, hasta que S. M. le declaró libre de los cargos que se le imputaban y le nombró gobernador de Canarias. No fué este el único que esperimentó el rigor de sus providencias, pues arrestó á muchos y repartió desterrados por todos los presidios de las islas.

Por muerte del arzobispo tenia que nombrarse un go-

bernador de la mitra interino, pero habiendo mediado acerca de este punto muchas intrigas, y no pudiéndose convenir determinaron gobernar por turno los canónigos, seis meses cada uno. La audiencia, por influjo del Sr. Fajardo, mandó que se nombrase sujeto, con lo cual se redoblaron las intrigas y hubo infinitas desazones.

En 1643 acaeció un espantoso terremoto que duró dos meses. En Cagayan cayó un monte entero sobre un pueblo que quedó sepultado bajo su mole; en otros sitios se undió el suelo y brotaron torrentes de agua y arena. En Manila murieron seiscientas personas enterradas bajo las ruinas de sus propias habitaciones, y de todos los edificios públicos no quedaron en pie mas que el convento é iglesia de San Agustín y la de los jesuitas.

Poco despues se encendió un reñido pleito entre los padres dominicos y los jesuitas sobre la facultad de conceder grados, en el cual tuvieron que ver el gobernador jeneral, la audiencia y la misma córte.

Tambien ocurrió una guerra civil entre los franciscanos; y estas disensiones de los relijiosos en una sociedad tan reducida como la de Manila propagaba la discordia en todas las clases, tomando unos parte en pro y otros en contra, mayormente hallándose muchos viviendo en el asilo de los conventos à causa de los destierros y prisiones que no cesaba de disponer el señor Fajardo, muchas de las cuales se atribuian à su maestre de campo y privado Estacio de Venegas, que inducia al gobernador à actos injustos y violentos por sus miras particulares. El siguiente hecho puede dar una idea de sus severos procederes. Habia llegado al puerto de Lampon desde América un patache que traía el situado de las islas para dos años. Sabedor su conductor Cristobal Romero de que los holandeses cruzaban por estos mares, sacó el dinero y le dirigió por tierra à Manila, pensando asi hacer vela hácia esta capital, sin riesgo

de que se perdiese la real hacienda. Apenas habia puesto en práctica tan feliz determinacion se presentaron los holandeses y entraron en el puerto una porcion de lanchas de la escuadra para atacarle. Considerándose sin fuerzas para resistir al enemigo, y persuadido de que se apoderarian del buque, le pegó fuego para robarles esta ventaja y se fué á Manila por tierra. Todo el mundo alababa la conducta de Romero y le contemplaban como á un salvador de las islas, pues los empleados se hallaban con grandes atrasos, y si se hubiese perdido este dinero se hubiera visto el gobierno en estrechos apuros. El gobernador, sin embargo, al llegar á la capital le puso en la ciudadela, le formó proceso por haber quemado el buque sin batirse y le condenó á la pena capital. Grande sensacion causó esta inesperada sentencia y el público la consideraba como un asesinato. El reo, por consejo de su defensor apeló á la audiencia, la cual revocó el auto del gobierno. Mas tarde hizo prender y aun dar tormento á su privado Venegas para que confesase los delitos de que se le acusaba; principalmente coechos.

Un filantrópico español, cuyo nombre era Gerónimo Romero, se tomaba mucho interés por los niños huérfanos; los recojia en su casa y él mismo les daba la instruccion que podia. El rey le concedió un socorro para que ensanchase el círculo de sus buenas obras, y este fué el principio de un establecimiento que todavia existe, y es el colegio de San Juan de Letran.

En 1653 llegó á gobernar la isla Don Sabiniano Manrique de Lara, hombre muy devoto: no quiso desembarcar hasta que el arzobispo que venia en su compañía lo hubo verificado y bendecido la tierra. Poco tiempo despues se celebró un jubileo, concedido por el Papa para purificar el pais, el cual habia sido contaminado en los últimos años con tantos delitos, censuras y escomu-

niones. Se puso un gran tablado en la plaza real, desde donde el arzobispo, vestido de toda ceremonia, bendijo las islas y á sus habitantes, asistiendo á este acto los grandes y pequeños de la poblacion de Manila. Hubo muchas reconciliaciones, confesiones jenerales y restituciones; todo respiraba en aquellos dias santidad.

Se reedificó la catedral arruinada por el último terremoto, y el capitán jeneral hizo voto en consorcio del maestre de campo y ejército de las islas de defender la Concepcion sin mancha, de Maria, para lo cual se dispuso una procesion desde la catedral á San Francisco y una octava con misas y sermones, celebrando el acontecimiento con fiestas, luminarias y fuegos artificiales.

Acaeció otro terremoto que derribó muchos edificios y se repitieron las escenas de las piraterias de los moros, de las sublevaciones de los chinos y de las infidelidades de los naturales, que hacen de esta historia un tejido de zozobras y calamidades. Los mahometanos de Mindanao empezaron á romper las paces que con ellos teniamos y pudieran conservarse por algun tiempo. El gobernador jeneral les envió dos relijiosos como embajadores, pero ellos les dieron muerte sin respetar su carácter personal ni político. Escribió el régulo al gobernador de Zamboanga echando la culpa del atentado á su sobrino Balatanay, á quien decia que no tenia poder para reprimir, y al gobernador jeneral le quiso hacer creer que los mismos relijiosos habian provocado su desgracia. Al mismo tiempo envió ajentes Joló, Borneo y Molucas para mover guerra á los españoles. El gobernador de Zamboanga se dirijió á ellos con 10 caracoas, pero los marineros eran de los que allí vivian recién convertidos al cristianismo, y en lo mas crítico se negaron á remar, por lo cual regresó la espedicion sin haber ejecutado cosa alguna. Los moros animados con la dilacion de su castigo vinieron á infestar nuestras

costas y se llevaron gran número de cautivos. El gobernador de Zamboanga fué de nuevo mejor prevenido, desembarcó en su país, taló y quemó pueblos y campos, y les hizo probar algunas de las amarguras con que tan á menudo ellos nos atribulaban.

Con motivo de la pérdida de cuatro ó cinco buques destrozados por los temporales fué preciso hacer construcciones y considerables y ejecutivos córtes de madera en los montes de la Pampanga, lo que fué motivo de una sublevacion en esta provincia. El gobernador jeneral se trasladó á ella sin perder momento, con lo cual y con los esfuerzos de los relijiosos que persuadieron á los alzados á rendir las armas y presentarse al gobernador á pedirle perdon, se tranquilizó el país, habiendo dado al Cabecilla el título de maestre de campo, con el objeto de contentarle y de llevársele á la capital por considerarse su permanencia entre los suyos peligrosa. La rebelion cundió á Pangasinan en donde mataron al gobernador con toda su familia y nombraron por rey á uno de ellos llamado Marlong. Vinieron tropas de Manila por mar y tierra, y los relijiosos atemorizaron á los alzados de tal modo que los mas culpados se escaparon á los montes desde donde bajaron luego poco á poco entregando preso á su rey Marlong, que fué ahorcado. Los pangasinanes en el primer momento de su pronunciamiento habian enviado emisarios á Cagayan, Ilocos y otros puntos á fin de hacer jeneral la sublevacion. En Ilocos surtió efecto la diligencia, porque un cabecilla juntó mucha jente, mató á un relijioso y puso en fuga al alcalde mayor, obispo y varios curas que se embarcaron para Manila. Despues de sosegada la provincia de Pangasinan pasaron las tropas á este punto, y aunque los rebeldes sostuvieron algunos combates y se fortificaron en diversos puntos viéronse progresivamente desalojados hasta que fué su cabecilla aprehendido y ahor-

cado. Una columna de estos insurjentes habia pasado á Cagayan en donde maltrataron á un sacerdote que se salvó con la fuga. Un español que vivia en su compañía se encerró en la iglesia y por el agujero de la llave hizo constante fuego con su fusil hasta que acudió el alcalde mayor de la provincia y obligó á esta turba á regresar á Ilocos. Apaciguadas estas sediciones envió el gobernador jeneral un comisionado que mandó ahorcar á los motores de tantos desórdenes para prevenir ulteriores ó mas serios disturbios.

Aparecióse en el horizonte otra tempestad con la aproximacion de Cong-Seng. Era este un pirata chino en escala mayor, hijo de un aventurero que habia sido mozo de cordel en Manila, despues ciudadano de Japon, posteriormente jeneral de primera clase en China en donde ocupó altos destinos y concluyó por ser decapitado. Su hijo el pirata habia heredado la travesura y arrojo de su padre y llegó á tener bajo sus órdenes una escuadra de mas de 1000 buques, que tripulaban 100,000 hombres. Dirijióse á tomar la isla Formosa en donde los holandeses tenian 2000 soldados europeos con buenas fortificaciones. Aportó Cong-Seng á la costa opuesta á la que ocupaban los holandeses, desembarcó y 2000 labradores que sembraron un gran terreno á fin de que no escaseasen los víveres y despues de 10 meses de asedio y de muchos esfuerzos de valor, los holandeses tuvieron que rendirse aunque consiguieron en la capitulacion, el que se les dejase el paso libre para retirarse á Batavia. En seguida envió Cong-Seng un comisionado á Manila é intimó al capitan jeneral que le rindiese vasallaje y le reconociese como á rey de las islas y que de lo contrario vendria á tomar posesion por la fuerza y castigarle por su desobediencia. El gobernador jeneral envió inmediatamente órdenes á todos los españoles que se hallaban en las Molucas se trasladasen

sin perder tiempo á Manila lo cual ejecutaron trayendo consigo gran cantidad de isleños que nos profesaban mucho afecto; igualmente se desguarnecieron los presidios de Calamianes y de Zamboanga: al mismo tiempo se derribaron todas las iglesias y fábricas que existían al rededor de la capital dentro del tiro de cañon. Todas estas precauciones aunque indispensables y perentorias fueron inútiles porque murió el pirata conquistador y su hijo que no era belicoso se contentó con verse señor de Formosa y envió una embajada á celebrar paces con el gobierno de Manila. Aunque no apareció en Filipinas el nublado de Cong-Seng, volvió sin embargo á correr por su causa sangre china en la capital. Entre las medidas de precaucion que habia tomado el gobernador jeneral al prepararse para recibir á los enemigos, fué una la de hacer salir á todos los chinos que se hallaban en el pais. El rumor de este decreto causó entre ellos gran agitacion; y cuando los capitanes de los champanes fueron llamados á palacio dentro de la plaza, para intimarles que se hicieran á la vela y llevasen consigo á todos los mongoles establecidos en la colonia, se reunieron estos fuera de los muros y persuadidos de que iban á quedar presos los capitanes, se amotinaron y atacaron la puerta de la ciudad, de cuyo intento tuvieron que desistir por el sostenido fuego de la guardia que la defendía. Fortificáronse en el Parian, á donde fueron para sosegarlos dos relijiosos. Mataron á uno de ellos, cuya desgracia no se advirtió al pronto, y el otro fué al gobernador con la respuesta de que depondrian las armas si se ponía en libertad á los capitanes de los buques. No tuvo inconveniente aquel señor en dejarlos salir de la plaza, pues no los habia arrestado, ni habia sido jamás su ánimo el hacerlo. Con esto se dieron por contentos, excepto una turba de 2000, que temerosos del castigo, se habian dirigido hácia la Pampanga, los cuales murieron

todos en acciones á manos de los naturales y de los salvajes de los montes. Es admirable que haya chinos que acudan á Filipinas despues de las matanzas que de ellos se han hecho en distintas épocas, aunque es cierto que siempre han sido ellos mismos los que han atraído el rayo sobre su cabeza.

Aunque D. S. Manrique de Lara en cuyo tiempo sucedieron todas estas cosas era hombre muy devoto y tanto que al llegar á España se hizo fraile. fue en su residencia multado en 70,000 pesos fuertes, mas apeló al consejo de Indias en donde quedó absuelto de los cargos sobre qué se fundaba la sentencia. Durante su gobierno se estableció el convento hospitalario de San Juan de Dios.

La relijiosidad de este gobernador se hizo mas notable despues de la llegada de su sucesor Don Diego de Salcedo nacido en Béljica, que era el reverso de la medalla. Desde el primer momento tuvo una diferencia con los frailes dominicos.

El arzobispo se negaba á dar posesion á un capellan nombrado para ocupar una plaza en el cabildo por ciertas razones de *idoneidad*. El Sr. Salcedo influyó para que la audiencia despachase sucesivamente dos provisiones sobre el particular y una tercera sentenciando al arzobispo á destierro en Maniveles, sino daba inmediatamente posesion al racionero. Este prelado llevó al escribano que le notificó el decreto ante un crucifijo y allí protestó de violencia y ejecutó lo que se le mandaba para evitar escándalos. Con este motivo creyóse el gobernador con autoridad para suspender el sueldo del arzobispo y de los canónigos; estos últimos dejaron de asistir al coro pretestando que no tenían obligacion á ello desde que no se les daba de comer, y tuvo que cerrarse la catedral. El arzobispo pidió 2000 pesos fuertes prestados para dar á los canónigos á fin de que asistiesen á sus obligaciones, y ellos lo efectuaron sin querer

aceptar nada, excepto algunos que en realidad eran muy pobres y á quienes muchos particulares compadecidos de su estado dieron limosnas de misas. Con motivo de la vacante del Deanato tuvo que ir el arzobispo á visitar al señor Salcedo: le hizo esperar un cuarto de hora en una antecámara en donde no habia ninguna silla: luego le recibió con desabrimiento y acabó por insultarle dándole quejas de que habia escrito al rey contra él. Negó la cosa su ilustrísima y á una voz del jeneral salió de dentro un retrete el fiscal de gobierno, el cual aseguró ser positivo lo que decia el gobernador y puso por testigo al oidor Don M. Bonifaz, á quien tambien constaba el hecho. Retiróse el arzobispo pretestando que le levantaban un falso testimonio. Algunos meses despues murió, en ocasion en que se celebraban unas fiestas reales, y la audiencia decretó no se doblase á muerto por ser incompatible el repique de fiesta con el de profundis.

A estas causas de impopularidad añadía el Sr. Salcedo la de mezclarse en el comercio del Galeon de Acapulco y de tal modo que siempre manejaba el apropiarse los mejores jéneros que podian lograrse y hacia partir el buque cuando tenia dentro la carga que llevaba de su cuenta, que no era la mas pequeña parte, y antes de que pudiesen los que no eran sus protegidos proveerse de otros que de los desperdicios que ellos dejaban. En tal estado de aborrecimiento jeneral se tramó el quitarle el mando y se ejecutó por medio de la inquisicion. Un fraile agustino que desempeñaba el cargo de comisario comisionado del santo oficio de Méjico, recibió una delacion contra el gobernador, le formó causa y decretó su arresto. El maestro de campo se encargó de que la guardia de palacio no pusiese impedimento á la entrada del comisario en medio de la noche: por consiguiente le fué fácil introducirse hasta los aposentos interiores acompañado del alguacil mayor y

otros familiares y eclesiásticos y de los dos alcaldes ordinarios. Habíase conminado en nombre de la inquisición á una vieja ama de llaves que dormía siempre en la estancia contigua al jeneral; y ella en obediencia abrió la puerta cuando se le hizo la señal prevenida. Entraron y cercaron al Sr. Salcedo que tenía armas cerca de su cacerera, pero estaba profundamente dormido; y al sentirse despertado, aturdido, y sin saber lo que le sucedía, se dejó sin resistencia poner un par de grillos. Llévaronle al convento de San Agustín con gran contento de la mayor parte de los habitantes de la capital.

Los oidores se reunieron inmediatamente para nombrar un sucesor interino, pero se entabló una competencia entre los dos oidores mas antiguos, porque el que tenía mas reciente nombramiento del rey había tomado posesion antes que el otro cuyo título era de data mas antigua. No hallándose en la república persona superior á estos señores, propuso el tercer oidor Bonifaz que se conviniesen para darle momentáneamente á él el baston del mando, y revestido del carácter de gobernador jeneral nombraría para suceder al Sr. Salcedo al que segun su conciencia creyese que le tocaba. Urjía salir del dilema y pareció feliz la invencion de Bonifaz. Fué en consecuencia nombrado gobernador y reconocido por todas las autoridades, mas así que se vió en posesion del poder declaró que no tenía intencion de dejarle. Los oidores y el fiscal se retiraron al colejio de los jesuitas, y desde allí le despacharon provisiones reales para que entregase el mando á quien le pertenecla, pero él los mando arrestar y los desterró á distintos puntos. Salcedo fué remitido á la inquisición de Méjico y murió en la mar, pero llegó su sentencia que fué declarada nula por aquel tribunal, el cual mandó que se remitiese preso al comisario agustino ya citado. El rey llevó muy á mal este procedimiento y en-

vió á un comisionado que instruyó sumaria acerca del negocio, confiscó los bienes de todos los seglares que habian estendido en él y condenó á los dos alcaldes ordinarios á 10 años de presidio. Los bienes se devolvieron luego á los herederos por sentencia del consejo de Indias.

Llegó en 1669 el gobernador jeneral Don Manuel de Leon que declaró á su antecesor interino gobernador intruso, decretó su prision y le confiscó sus bienes á causa de haber hallado vacía la tesorería, en consecuencia de dispendios que no podia justificar. Bonifaz se refugió al convento é iglesia de recoletos para libertarse del arresto á que se veia condenado. Suscitóse con tal motivo una reñida controversia entre jesuitas y teólogos sobre si le valia ó no, el sagrado, pero el mismo interesado con morir se puso fin á la disputa y se escusó de sufrir la rigurosa sentencia que contra él fulminó el consejo de Indias.

El obispo de Cebú Don Juan Lopez era varon muy recto pero de tan violento temple que por motivos de muy poca monta lanzaba escomuniones, habiéndose visto obligada la audiencia á mandarle repetidamente que fuese mas mesurado en su conducta. En 1672 tomó posesion del arzobispado y á poco tuvo una competencia con el capellan mayor de la capilla real. Pretendia este que él era párroco nato de todos los militares y el cura de la catedral sostenia que le pertenecian á él. El arzobispo se declaró en favor del cura, pero como el capellan se negaba á abandonar el terreno, le escomulgó segun su costumbre y puso en tablillas. Este declinó jurisdiccion acojiéndose al fuero castrense, levantó tribunal contra su prelado y empezó á formar autos, pero no hallando escribano que le notificase sus providencias, adoptó otro camino y presentó á la audiencia un recurso en que se quejaba de que le hacia violencia su ilustrísima. El tri-

bunal de justicia decretó en favor del recurrente; luego se volvió á ver el negocio y pronunció un fallo contrario al primero y en favor del arzobispo. Sin embargo el gobernador jeneral que era protector decidido del capellan suspendió el estipendio del metropolitano. De resultados de estos litijios el rey dispuso que en el situado que llegaba anualmente á Filipinas de las cajas de Méjico, los estipendios eclesiásticos viniesen de cuenta aparte y dirigidos directamente al arzobispo á fin de quitar á los gobernadores toda intervencion en este punto.

Hacia el año 1674 dió otra prueba al gobernador jeneral de su carácter dispótico, empeñándose en influir en un capítulo provincial que celebraron los agustinos á fin de que saliese nombrado el sujeto que él deseaba, y no solo asistió á la eleccion con un oidor y tropa, sino que concluida aquella y no salida á medida de su voluntad, á pesar del aparato militar con que quiso inspirar espanto, sitió á los frailes por hambre, poniendo guardia en la puerta del convento para que no entrase ninguna especie de manjar ni bebida hasta que hiciesen nueva eleccion. Por la tarde les permitió salir con un centinela de vista cada uno y á los dos dias se decidieron por fin á ceder y nombrar otro provincial. No sé que motivos moverian al gobernador á obrar de esta manera, ni tengo datos para decir cómo esplicó á la corte su conducta. Tambien le achacan las crónicas el haber perseguido á un franciscano llamado Padre Soler sin causa aparente, hasta el punto de tener este relijioso que andar errante y oculto entre los montes, para lo que le dieron permiso sus prelados y se presentaba en secreto solo con el objeto de confesarse y tomar la comunión. No obstante de estas acusaciones, es preciso proceder con mucha reserva antes de condenar á la censura su memoria, porque no hay duda de que fué desinteresado y jus-

ticiero, y de que legó todo lo que poseía á la casa de la misericordia y al hospital de San Lázaro. Tal vez si pudiese presentarse á justificar sus procedimientos, no le hallaríamos tan culpable como le representan los únicos testimonios que nos han quedado, escritos todos por frailes, que al fin eran parte interesada. Es sabido que estos individuos escudados tras la inmunidad eclesiástica y llenos de la idea del carácter santo de su ministerio tienden á considerarse superiores á las potestades de la tierra; y si á esto se añade que á causa de vivir fuera de la sociedad no conocen ó desprecian el refinamiento de los modales cortesanos, se hallará fácil comprender cómo quiebran á veces la amistad con las personas mas dispuestas á favorecerlos y respetarlos, y provocan represalias escandalosas.

Hacia este tiempo se renovaron con entusiasmo las expediciones de misioneros y fueron muchos dominicos á Funkin, Siam y China, pero allí tuvieron varias controversias teológicas con los jesuitas que acabaron por escorralgarlos y hacerles dejar el campo por medios directos ó indirectos.

Tambien tomaron en esta época algunos jesuitas el empeño de cristianizar á los habitantes de las islas llamadas de los ladrones, y uno de los frutos de su trabajo apostólico fué un colejo para niños, al cual asignó la reina Doña Mariana de Austria 3000 pesos anuales, desde cuyo momento se dió á las islas en su honor el nombre de Marianas. Ocurrió sin embargo una sublevacion en que los isleños mataron á dos relijiosos y varios españoles pegando fuego á la iglesia; pero como todos los buques que cruzaban entre América y Filipinas tocaban en este punto para hacer aguada, se sosegó y conservó la colonia.

Del carácter imperioso y tenaz de que hace poco hemos dicho suelen adolecer los sacerdotes, dió una prueba

muy marcada el arzobispo Don F. Felipe Pardo, que con diferentes motivos obligó á la audiencia á despacharle mas de 20 provisiones, algunas de ellas con amenaza de suspension de temporalidades y de destierro, á ninguna de las cuales dió cumplimiento. Una de estas fué á causa de un mestizo que se hallaba preso en Cavite, el cual para liberarse del tribunal militar se denunció al arzobispo, confesando que se habia casado dos veces. Pidió su ilustrísima el reo al gobernador de Cavite usando de este lengunje: *Obedecereis vos y entregareis &c.* La audiencia le hizo entender que este no era modo de dirigirse á las justicias del rey, y él contestó que este era el estilo de la curia, y muy puesto en órden, porque los juces eclesiásticos son superiores á los seculares. Llegó en fin el caso de que la audiencia renovó su decreto de estrañamiento á Pangasinan, cuyo curso se habia ya suspendido una vez por mediacion del gobernador jeneral. Ejecutóse su prision el 13 de marzo de 1683 en medio de la noche. El arzobispo recibió á los encargados de la comision vestido de pontifical y se resistió á salir, por cuyo motivo le sentaron en una silla y los soldados cargaron con él hasta ponerle á bordo. Tenia para el caso de que se perpetrase el acto que acabamos de relatar, dado titulo de gobernador del arzobispado á su auxiliar Barrientos. No fué reconocido como válido, y el cabildo mandó tocar á vacante y nombró al dean, vicario jeneral y provisor. El provisor del Sr. Pardo se refugió al convento de Santo Domingo temiendo le arrestasen, y el Sr. Barrientos envió dos dominicos á cada uno de los conventos de la ciudad para darles facultad de absolver censuras en ciertos casos, de lo cual se infirió que el auxiliar dicho pretendia hacer bueno su título y armar competencia erigiendo en catedral la iglesia de Santo Domingo. Los padres de esta órden, á la cual pertenecia el arzobispo estrañado Pardo, eran todos de su partido, y muchas de las desazo-

nes que tuvo habian provenido de su empeño en protegerlos á costa de los clérigos y de otras relijiones. Sospechando que en Santo Domingo podrian tocar á entredicho y ser este toque repetido en todas las demas iglesias, se puso tropa en los campanarios para impedirlo. Los dominicos consideraron escomulgados á todos los que habian concurrido en el arresto del arzobispo, asi como á los que habian puesto soldados en las torres de las iglesias, y el provincial mandó que no se dijera misa. De esto resultó un auto de la audiencia desterrando al provincial con tres frailes mas á España y á otros dos á Cagayan. El provincial dió permiso á dos de ellos para que se ocultasen donde pudiesen, cesando toda correspondencia con él para poder jurar que ignoraba su paradero. Fué un oidor con tropa á prender á los dichos, dejándolos arrestados con guardia en su mismo domicilio, excepto á los dos escondidos que no parecieron aunque se registraron todos los conventos y haciendas de los relijiosos. Algunos dias despues volvió el oidor en compañía del dean para sacar al provincial y á su compañero de destierro á España, pero negándose á moverse mandó el dean á los soldados que les besaran los pies y los cargasen. Al atravesar la iglesia se detuvo el provincial, hizo oracion, echó la bendicion á todos los frailes que estaban allí reunidos, y sin esperar á que volviesen á tomarle en brazos caminó con paso firme hácia la playa. Esta escena de despedida delante de los altares debió ser interesante.—Las cosas cambiaron pronto de aspecto con la llegada de un nuevo gobernador que fué D. G. de Cruzalegui, el cual desde luego se pronunció en favor del arzobispo desterrado. El Sr. Barrientos publicó un edicto en que mandaba bajo escomunion mayor que se le reconociese como gobernador del arzobispado. Acudió en recurso el cabildo á la audiencia, pero este tribunal habia cambiado de opiniones y decretó el levantamiento del embargo de la jurisdic-

cion del Sr. Pardo. Viéronse pues los canónigos obligados à someterse y pedir absolucion de las censuras y el Sr. Barrientos los absolvió *ad reincidentiam*, es decir, salva la determinacion que tomase despues el arzobispo. Este señor hizo como que no queria venir á Manila hasta que el gobernador le escribió suplicádoselo. Suspendió al dean y demas capitulares de decir misa y asistir al coro, y despues los declaró escomulgados asi como al gobernador pasado y á los oidores que habian ordenado su destierro. A estos por súplicas del Sr. Cruzalegui los absolvió en secreto y á los canónigos les dispensó el descubrir la espalda y ser azotados, aunque los obligó á humillarse á los dominicos. Pero contra quien mas descargó su rencor fuè contra el pasado gobernador Vargas, aunque este señor se habia mas de una vez interesado por él. *Decretó que fuese á recibir la absolucion en hábito de penitente con sogá al cuello y vela encendida, y que durante cuatro meses asistiese todos los dias de fiesta á las puertas de la catedral y de las iglesias de Binondo, San Gabriel y Parian á reconocer su pecado.* Apeló el Sr. Vargas al Papa, el cual no admitió la apelacion, y como estaba puesto en tablillas vivia solo en la casa llamada ahora de la convalecencia, pues nadie se atrevia á tener trato con él mientras se hallase escomulgado. Acudió á la audiencia, la cual pidió á su ilustrísima los autos; negóse á entregarlos, por lo cual el tribunal decretó de nuevo su destierro, pero el Sr. Cruzalegui, á mas de otras personas que mediaron en el asunto, intervino para que no se llevase á efecto. Los oidores Bolivar y Vega desaprobaban completamente la proteccion que el gobernador dispensaba al arzobispo y tenian trato muy frecuente con el juez de residencia, por lo cual se sospechó que trataban de armar una conjuracion para darle á este el mando deponiendo al gobernador. Sobre esta acusacion tal vez infundada envió á estos tres señores desterrados á distintos lugares

Bolívar se refugió al convento de los jesuitas. El gobernador pidió al arzobispo le mandase sacar de sagrado por ser reo de lesa majestad. Decretó su ilustrísima lo que deseaba el Sr. Cruzalequi y fué su provisor con 80 soldados para ejecutar su mandato. Rejistróse el convento por todos sus ángulos durante muchos dias, reconociendo con albañiles las paredes y bóvedas, y causando tantas incomodidades á los religiosos, que al fin el oidor se presentó vestido de toga despues de haber recibido la confesion y la comunión. El gobernador habia ofrecido que no se le quitaría la vida y que se le permitiría llevar á su esposa al punto que él fuera desterrado, pero este último artículo no le fué cumplido, pues ella hubo de marchar á Orian y él á Cagayan. Tuvo otra competencia el Sr. Pardo con los jesuitas acerca del curato de Mariquina, durante cuyo pleito este violento señor mandó demoler una iglesia que los padres de la compañía habian fabricado y quiso ponerlos presos en la cárcel pública, sin hacerse cargo de que no tenia jurisdiccion sobre ellos, por cuya razon el gobernador no le concedió el auxilio de la fuerza armada que necesitaba para llevar á cabo su resolucion.

Presentáronse dos fragatas holandesas en Babuyanes que prendieron á dos religiosos dominicos, y alarmaron, aunque su ulterior resultado á los habitantes de las islas.

En 1687 llegó todo el personal de una audiencia nueva, y con ella un juez pesquisidor encargado de informar á la córte acerca de las turbaciones que ajitaban la colonia. Halló muertos á todos los oidores pasados, puso en arresto al fiscal y envió desterrado á Lingayen al Sr. Vargas: el consejo de Indias aprobó estos procederes y el Papa declaró incursos en las censuras á todos los que habian concurrido al estrañamiento del Sr. Pardo. No era este señor hombre que se picase de jeneroso ó moderado en sus triunfos, antes bien no perdía ocasion de vengarse de sus ene-

migos. Al dean de la catedral le confiscó sus rentas y puso preso; al chantre le desterró á Marianas y no le permitió partir en un buque que salia directamente para aquellas islas, sino que para aumentar la pena le hizo ir en el galeon de Acapulco, para que á la vuelta le dejaran en aquel presidio. Declaró violada la iglesia de los jesuitas por haberse enterrado en ella á uno de los oidores que se habian declarado por escomulgados; quiso desenterrar sus huesos; lo verificó con los de otro oidor el Sr. Vega, y se negó á dar sepultura á la esposa de Bolivar, que era otro de los individuos de la audiencia. Murió por fin á últimos de diciembre de 1689 este prelado, despues de 12 años de gobierno, durante los cuales se mostrò infatigable en promover discordias y pependencias muy perjudiciales á la relijion. Creyeron todos descansar de las pasadas desazones habiendo sido nombrado para gobernar el arzobispado el Sr. Barrientos. Sin embargo tuvo varios choques con los canònigos mismos que le habian elegido; dos de ellos para salvarse de su despotismo se vieron obligados á acogerse al sagrado de San Agustin de donde queria sacarlos con la fuerza armada que el gobernador jeneral interino no le concedió. Irritado por este desaire se retiró del puesto de vicario jeneral dejando en paz á sus subordinados.

Hácia 1694 ocurrieron varios desórdenes en las islas Marianas. Los forzados que allí habia, tramaron una conjuracion para matar á los españoles y alzarse con las islas, que fué descubierta y costó la vida á 20 de ellos. Los soldados de aquel presidio tambien se amotinaron, pero un fraile los redujo al órden con un sermón y pidieron perdón por su pecado. En fin, los naturales se sublevaron y asesinaron á varios jesuitas y españoles que se hallaban en el interior. Nüestros soldados aunque poquísimos en número, desplegaron el arrojo propio de las circunstancias, rindieron á los alzados y el gobierno dispuso en conse-

cuencia de estos alborotos que los habitantes de todo el Archipiélago se reconcentrasen en las dos islas de Guajan y Rota dejando desiertas las demas.

No tardaron en renovarse los escándalos nacidos de la rivalidad y terquedad de los eclesiásticos durante el arzobispado del nuevo elegido Sr. Camacho. Este, primero indirectamente y luego á las claras emprendió la sujecion de los frailes curas párrocos de los pueblos, á la visita diocesana. Con este motivo se escribieron de una y otra parte papeles llenos de argumentos en pró y contra. Coincidió con esto el que al oidor Sierra se le dió desde Madrid la comision de hacer un examen jeneral de los títulos de propiedad de tierras, y en consecuencia pidió á los religiosos los documentos de sus haciendas, pero estos se negaron á mostrarlos, pretendiendo que como exentos estaban enteramente fuera de su jurisdiccion y presentaron un recurso á la audiencia sobre el particular. El tribunal declaró que el visitador tenia autoridad para pedir los documentos, y persistiendo los frailes en su tenacidad la audiencia los declaró poseedores de mala fé y les embargó las haciendas. Acudieron por proteccion al arzobispo, el cual despachó dos monitorios al Sr. Sierra para que desistiera de examinar los títulos en cuestion so pena de excomunion. Este apeló al Papa y presentó recurso á la audiencia que hubiera promovido seguramente algunas escenas por lo menos tan ruidosas como las del último arzobispado; pero el negocio estaba destinado á tomar otro jiro y á ocasionar escándalos distintos pero mayores que los pasados. Antes que la audiencia proveyese auto sobre el recurso de Sierra hizo decir el arzobispo á los frailes que si querian que sostuviese con empeño su causa era preciso que se sujetasen á la visita diocesana. Era esto tocar á las niñas de sus ojos y contestaron que primero se quedarían sin cura-

tos y sin haciendas que transijir en este punto. Entonces el Sr. Camacho proveyò un auto, en el cual decia que por cuanto los relijiosos regulares se negaban á sujetarse á la visita y patrono, revocaba las letras inhibitorias que habia despachado al Sr. Sierra acerca de los títulos de las haciendas, y solo declaraba exentos de la jurisdiccion de dicho señor visitador, los bienes del convento de monjas de santa Clara y los de los colejios, los cuales reconocian la potestad comunicada á su ilustrísima por la iglesia. En seguida emprendiò con empeño la visita y empezó á practicarla por el hospital de San Gabriel que estaba á cargo del padre Frias, dominico. Respondió este al arzobispo que no podia dejarse visitar porque no tenia órden para ello de su provincial, pero que se prestaria desde luego si dicho prelado se lo mandaba. Escomugóle su ilustrísima por via ejecutoria, pero el gobernador jeneral, bajo cuya proteccion como patrono real se hallaba este establecimiento, le pasó un oficio que produjo el efecto de que absolviese al Padre Frias. No suspendió empero su visita, sino que fué á Tondo administracion de padres agustinos. El cura párroco habia hecho renuncia ante el vice patrono real antes de que llegase el arzobispo. Le recibieron en la iglesia solemnemente cantando la antífona *ecce sacerdos magnus* y le llevaron al altar mayor. Concluida una breve oracion preguntó por el párroco. Contestó el presidente que no le habia, porque habiendo renunciado las doctrinas, ya aquella no era parroquia sino iglesia regular. Preguntó si habia quien pudiese decir misa; respondió que como su su ilustrísima no habia dado aviso todos habian tomado chocolate. Irritóse mucho al oir esto; mando á su notario que tomase de ello testimonio é hizo decir misa á uno de sus clérigos. Pidió luego la llave del sagrario, los santos óleos, libros parroquiales &c., á lo que le contestaron de

nuevo que aquella no era parroquia y por consiguiente nada de esto habia. Al salir lleno de despecho le convidaron á comer, obsequio que no admitió, dirigiéndose á una casa del pueblo. Lo mismo le sucedió al dia siguiente en Binondo administracion de padres dominicos. Puso clérigos en estos puntos y en otros de los alrededores de la capital, pero como no tenian iglesia, mandò á los frailes que entregasen las suyas. Negáronse á obedecer los frailes y las cerraron bien para que nadie las invadiese; mas el Sr. Camacho no se ahogaba en tan poca agua y mandò al Dean con una partida de herreros que ccharon las puertas á bajo. Los provinciales dieron órden á los curas de los pueblos para que desamparasen las doctrinas conforme á la renuncia que estaba presentada al goberndor jeneral y quedaron los pueblos sin sacerdotes.

La agitacion jeneral llegó hasta el último grado, y el gobernador viendo que era imposible mantener el órden por mas tiempo y que la seguridad de la colonia corria grande riesgo, tomó mano en el asunto é intimó al arzobispo que pusiera inmediatamente clérigos en todos los curatos, ò que de lo contrario desistiese del empeño de sujetar á su jurisdiccion á los párrocos frailes. Como lo primero era imposible de ejecutar por no existir número suficiente de clérigos, tuvo el arzobispo que ceder y dejar en puz á los frailes. Seguian entre tanto el pleito sobre los títulos de las tierras, y el arzobispo les hacia todo el daño que podia. Pidieron al obispo de Camarines que como delegado de la silla apostólica viniese á Manila y los defendiese del visitador. Dióles gusto este señor; presentóse y pidió los autos que se habian formado sobre la inmunidad de las haciendas de los relijiosos, el arzobispo, el cual en lugar de remitírselos, le pasó órden para que regresara inmediatamente á su diócesis. No estaba de este parecer el obispo; tuvieron varias ágrias

contestaciones y concluyeron por escomulgarse y poner cedulones en que se declaraban escomulgados el uno al otro. Los partidarios del obispo arrancaban y rasgaban los carteles del arzobispo y los de éste hacían lo mismo con los de su competidor. Recurrió el metropolitano al arbitrio de fijarlos en las puertas de la ciudad al abrigo de la guardia. El obispo los puso en las puertas de los conventos, y como aquí no había tropa que los defendiese, pusieron de centinela los legos de los conventos armados de buenos garrotes, con los cuales contuvieron el denuedo de algunos clérigos que intentaron arrancar los cedulones rechazándolos y persiguiéndolos por la calle. Nadie sabía cómo se saldría de este laberinto, y se iba á tocar á entredicho cuando el gobernador jeneral volvió á intervenir y con mucha prudencia tomó acertadas providencias que restablecieron el orden. Envió al oidor Sierra á Méjico con un ascenso y nombró otro visitador amigo de los frailes, á quien estos mostraron los títulos, no de oficio, sino amistosamente. El gobierno aprobó en un todo la conducta del gobernador y le mandó asistir al arzobispo en el ejercicio de sus preeminencias, escepto en la visita diocesana.

Después hubo otra competencia entre las monjas de santa Clara y las beatas de santa Catalina, y una reñida disputa entre estas y el arzobispo que quería sujetarlas á su jurisdicción, aunque vestían el hábito de santo Domingo, y estuvo próximo á escomulgarlas.

A las vivas instancias del comercio de Manila estendió el rey en 1702 el permiso que le tenía concedido de enviar jéneros á América por el valor de 250,000 ps. á 300,000 pesos y de retornar en plata 600,000 pesos. Esta disposición, empero, les era favorable tan solo en la apariencia, pues al mismo tiempo se tomaron medidas para cortar el comercio ilegal, y se les pusieron

trabas. Tales eran por ejemplo la prohibicion de ir á China á buscar los efectos de comercio, debiéndolos comprar en Manila de los que los chinos trajesen; la tarifa impuesta por el gobierno en la venta de estos géneros; en fin, la providencia de no permitir que se despachase de los puertos de Nueva-España género alguno de China para las costas del Perú. Dominaba en estas órdenes la idea de que el tráfico entre Manila y América era perjudicial á la madre patria, y solo se concedía este permiso limitado como un acto de piedad hácia la colonia filipina, que se creia depender enteramente para su subsistencia de este comercio. Fundándose en lo mismo se prohibió estrictamente á los especuladores de América el que tomasen parte en él.

Hácia este tiempo llegó á Manila el Sr. Tournon, patriarca de Antiochia, á quien el Papa enviaba á China como legado á latere para poner paz entre los misioneros que se hallaban en aquel país haciéndose daño mutuamente con sutiles controversias teológicas sobre los ritos que practicaban los neofitos, pretendiendo los jesuitas disimular en ciertas cosas para facilitar las conversiones y negándose los dominicos á transijir en lo mas minimo. No parece sin embargo que era el sujeto mas á propósito que pudiera haberse escogido para el caso, porque en Manila á donde llegó por casualidad y como pasajero, encendió la guerra. A su arribo el gobernador jeneral y todas las autoridades se apresuraron á darle pruebas de consideracion y respeto, de cuya disposicion aprovechó para abrogarse facultades que no tenia, entremetiéndose en los negocios del país. Se negó á manifestar sus títulos á una comision que á este efecto le envió la audiencia y se le reconoció por enviado del Papa sobre su palabra. A nadie pagó la visita para darse mas importancia, excepto al maestre de campo Endaya que le habia franqueado

su casa y gastó mas de 20,000 pesos fuertes para obsequiarle. Este Sr. Endaya se hallaba refugiado al sagrado de una iglesia por delitos cometidos y el patriarca lo perdonó y nadie se atrevió à prenderle por haberle tomado bajo su proteccion y colmarle de distinciones. Armó de caballero de la espuela dorada à un armenio, cosa entonces muy mal vista; prohibió al arzobispo llevar cruz alta como era de costumbre y en medio de un acto público le despojó de la muceta. Quiso establecer la visita diocesana, pero no halló á los frailes tan condescendientes como á los demas, pues preferian dejar todos los curatos que someterse à la jurisdiccion episcopal. Tenia mandado el rey que de ciertos fondos se fundase un seminario con ocho seminaristas y por influencia del patriarca se trajiversó la órden y se fabricó un seminario con el título de San Clemente para 60 seminaristas de todas naciones. Dióse parte al Papa de este establecimiento pero no al rey, de modo que la primera noticia que de ello tuvo la oyó del nuncio en Madrid. Llevó todo esto tan á mal el gobierno, que suspendió en sus empleos al gobernador jeneral y decano de la audiencia, multó en 1000 pesos fuertes à los demas jueces del tribunal, y el arzobispo fué trasladado à la mitra de Guadalajara. Mandó al mismo tiempo que se demoliere el colejio de San Clemente y se erijiese otro en distinto silio con el nombre de San Felipe para ocho seminaristas españoles como estaba mandado, todo lo cual se ejecutó puntualmente inclusa la demolicion del edificio de San Clemente.

Llegó un breve del Papa pasado por el consejo mandando la visita diocesana, pero los relijiosos hallaron todavia medio de evadirle representando à la córte, con lo cual se convino el arzobispo que era varon muy pacífico, pero poco despues el obispo de Ilocos quiso ponerle en ejecucion y como los dominicos por quienes

empezó se resistieron alegando que esperaban contestación de la córte, los escomulgò. La audiencia intervino y mandó al obispo que suspendiese todo procedimiento hasta que determinase el rey. Parece que el alcalde mayor de la provincia que fué el que le notificó la provisión lo hizo de modo que ofendió á su ilustrísima, de lo que se siguió otra pendencia que obligò á la audiencia á enviar á un oidor comisionado para averiguar de que parte estaba la razon.

Los religiosos habian vuelto á ganar terreno en China; los jesuitas en particular gozaban de la gracia del emperador que los recibia personalmente. Cuando llegó á China el Sr. Tournon publicó un edicto por el cual sujetaba á todos los regulares que en aquel pais se encontraban á los obispos y vicarios apostólicos: los misioneros de Filipinas no creyeron que podian someterse á esta disposición sin permiso de sus prelados y del rey, y evacuaron sus conventos. El emperador recibió bien al Sr Tournon, pero como se oponia á los ritos cristiano-chinos que los jesuitas habian establecido, estos le hicieron perder pronto la gracia del monarca. En tales circunstancias, el punto mas interesante era el conseguir el favor de los mandarines, lo que fué la causa de que acudiesen para decidir su pleito al tribunal de justicia chino. Allí el patriarca, el obispo Maigrot y un tal Hueti que sabia el chino, desplegaban su ciencia teológica contra los argumentos sutiles de los jesuitas que conocian mejor la lengua de los mongoles y el modo de captarse su voluntad. El mismo emperador, seguramente para divertirse, presidió algunas de estas controversias. Por fin los jueces chinos despues de examinadas las razones de una y otra parte declararon al exaltado Hueti per un ignorante y le echaron del tribunal á bofetones. Al patriarca se le mandó saliese de Pekin. Este señor publicó

un edicto condenando los ya dichos ritos introducidos por los jesuitas, uno de ellos la adoracion del cielo, de lo cual se siguió su destierro del imperio. Retiróse á Macao en donde los portugueses, con el ejemplo de lo sucedido en Manila, le manifestaron muy poca consideracion. Los prelados de las relijiosas fueron á visitarle, y por encargo suyo suplicaron al gobernador jeneral que reconociese la autoridad del patriarca, paso que no surtió efecto alguno. El Sr. Tournon escomulgó al vicario de los jesuitas por no quererle reconocer como delegado apostólico. El capitan Souza rasgó los cedulones y le mandó á la guardia del patriarca, que no le dejase salir de casa. Con esto se exasperó tanto que escomulgó al gobernador jeneral, al juez Lope de Gama y al capitan Souza. El obispo de Macao le despachó entonces un monitorio para que levantase las censuras pidiendo al mismo tiempo que manifestase las letras. Esta diligencia, empero, le salió mal, porque no ganó mas que verse escomulgado él mismo.

En 1710 se despachó una espedicion de soldados y misioneros á las islas Palaos, de donde habian llegado en dos distintas ocasiones á Filipinas embarcaciones impelidas por la violencia de los vientos. Ya antes habia ido otra mision que no pudo hallar el Archipiélago que buscaba. Uno de los buques, empero, las descubrió; los nuestros fueron bien recibidos y se internaron, mas no volvieron; y habiéndose tenido que alejar el buque por los temporales, no se ha sabido mas de su suerte.

Hácia este tiempo tres buques ingleses montando 82 piezas atacaron en detall á dos naos de Manila: la una que iba mandada por un francés se rindió pronto; pero la otra que solo montaba 24 cañones y 20 pedreros, se batió heróicamente poniendo en fuga á los buques ingleses muy mal tratados.

En 1715 por muerte del gobernador jeneral conde de Lizarraga, hombre muy pacífico y prudente, entró á gobernar el oidor decano Sr. Torralva, durante cuyo interinato no dejó de haber disgustos. El Sr. Pavon, oidor de la audiencia, que habia sido depuesto por las contemplaciones tenidas al patriarca Tornouu recibió en esta época cédula de gracia y reposicion en su empleo; pero el Sr. Torralva no solo no dió cumplimiento á la real disposicion sino que persiguió á Pavon en términos que tuvo que refugiarse al sagrado de San Agustin.

Habian tenido los relijiosos recoletos una especie de cisma entre aragoneses y castellanos, cuya conclusion fué nombrar los unos un provincial en el convento de Manila y los otros otro en el de Boyongbayan. Por mediacion del conde Lizarraga se habian convenido en reconocer por de pronto al de Manila, enviando ambos partidos procuradores á Madrid para esponer la razon que les asistia. Murió en el camino el procurador de los de Boyongbayan y el otro ganó el pleito. Llegó á Manila la decision mientras mandaba el Sr. Torralva. Los de Boyongbayan se resistian á someterse esponiendo que no habian sido escuchados por haber muerto su enviado en el viaje. El provincial de Manila quiso traerlos presos á la capital. Torralva le dió el apoyo de la fuerza y se envió artillería de grueso calibre que rompió el fuego contra el convento. A estos argumentos tuvieron que ceder los frailes, celebrando primero unas capitulaciones que despues no les fueron guardadas. Acusó al oidor Villa de fomentar estas discordias y le formó una causa, de la cual salió absuelto en la córte.

En 1717 llegó por su mala fortuna á gobernar las islas Don Fernando Bustamante, que era sujeto muy celoso en el cumplimiento de sus deberes, y que en asuntos de servicio no entendia de contemplaciones. Halló las cajas con

muchos créditos contra varios vecinos, y les hizo pagar á ellos ó á sus fiadores sobre 300,000 ps., poniendo arrestados y embargando los bienes á los jefes de la hacienda y al secretario de su antecesor en el gobierno. La prontitud é inflexibilidad con que hizo ejecutar estas introducciones le concitaron la animadversion y quejas de todos los que directa ó indirectamente habian sufrido por ellas, mas no era este un gobernador que se doblegase á los hombres ó á las circunstancias; sino que se picaba de aquel teson que consiste en no cejar. Para contener á los piratas moros que no cesaban de infestar nuestras costas, restableció el presidio de Zamboanga, abandonado cuando las amenazas de Cong-Seng; y lo ejecutó contra el parecer de la mayor parte del consejo de guerra que celebró con este motivo. Tambien hizo levantar una fortaleza á peticion de los relijiosos recoletos en la isla de Paragua. Envió una embajada al rey de Siam que fué muy obsequiada: logró que se concediese terreno para fundar una factoría española en aquel pais, y vino á Manila un buque siamés cargado de jeneros en virtud de los tratados de comercio que se celebraron. Esta embarcacion, empero, salió de Manila mal satisfecha, por cuyo motivo concluyeron las relaciones de amistad que acababan de principiarse. Los testimonios de aquel tiempo dan la culpa de su disgusto al gobernador, pero tales acusaciones son para mi muy sospechosas, considerada la mala voluntad que le profesaba el público, y haciéndose cargo del interés que él debia tener en que se vieran grandes frutos de su embajada al imperio de Siam, al paso que el de los demas consistia en desacreditarle.

El fiscal del rey presentó una peticion contra el interino antecesor Sr. Torralva, acusándole de un desfalco de 700,000 ps. En su consecuencia dispuso su arresto, y antes de que rindiese cuentas llegó la decision de la corte sobre el proceso que este Sr. Torralva habia formado al oidor

Vnia ; la cual era en favor del último , y condenaba al primero á una multa de 20,000 ps. , mandándole dar fianza por otros 20,000 para responder en su residencia. Resistiendo Torralva á cumplimentar estas disposiciones le hizo poner un par de grillos , lo cual fué tachado de crueldad. Siempre han sido victimas de la oposicion los gobernadores que en Filipinas se han mostrado desinteresados, los exactos y celosos en cumplir las órdenes de Madrid. Jeneralmente á los que han cerrado los ojos á los abusos, han permitido cargar el galeon de Acapulco contra las repetidas prevenciones soberanas , y se han ocupado en enriquecerse les ha ido mejor. El ódio hácia Bustamante era casi jeneral , y su carácter violento robustecido por el orgullo que le inspiraba una conciencia pura, le impelia á tomar represalias contra los que se le manifestaban desafectos. A los catedráticos de leyes oidores honorarios Velasco y Toribio , puso presos. Al oidor Pavou no le reinstaló en su oficio aunque recibió cédula para ello: otros ciudadanos fueron arrestados. Organizóse una especie de conjuracion contra él, de que formaban parte los individuos del ayuntamiento. Escribió este cuerpo una comunicacion al rey , en que hacia grandes clojios de la reinstalacion del fuerte de Zamboanga , de la embajada á Siam, y de todos los demas actos que en secreto tanto ellos mismos condenaban. Pero esta solo fué una astucia para adormecer la vijilancia del gobernador, redactando sin su noticia otro papel en sentido enteramente contrario , destinado á pedir al soberano su deposicion. Al salir de Cavite el galeon que debía llevar estos escritos , se acercó á la ciudad de Manila , lo cual dió que pensar á Bustamante , y habiendo tenido aviso del verdadero motivo , y de que esperaba la noche para tomar los despachos escritos contra él , envió un recado al comandante rogándole fuese á tierra. El se escusó, en consecuencia de lo cual despachó al sarjento

mayor y un ayudante para que le llevasen por fuerza ; pero á su llegada á bordo tuvieron mal fin , porque el comandante los echò al agua y se salió para afuera. Montado como era natural en cólera , mandò aprontar tres embarcaciones que alcanzasen al galcon , y dispuso por si no lo lograban un patache , que al mando de un sobrino suyo fuese á América á dar parte de lo acaecido. Mas antes de que saliese la escuadrilla supo que el oficial á quien habia dado el mando de ella , era uno de sus principales enemigos , y que en vez de apresar al galcon era mas probable que detuviese al patache. Le hicieron al mismo tiempo delacion de muchos individuos que tramaban una conspiracion , en la que los chinos debian sublevarse y quitarle la vida. Tal vez la adulacion exajerò las maquinaciones y el temor abultò los peligros , pero lo cierto es que decretò una infinidad de prisiones. No existia mas juez que el Sr. Villa , el cual tenia al mismo tiempo que hacer de fiscal , y viendo que este sistema represivo y violento no podia acabar en bien , se opuso á los decretos , riñò con el gobernador y se refugió al sagrado del convento de San Agustin de Guadalupe ; con lo cual quedaron las islas enteramente sin tribunal de justicia. Este inesperado proceder fué para el gobernador el mas terrible revés , pues en la situacion en que se hallaba necesitaba del apoyo de la audiencia. Lucierto sobre el partido que habia de tomar escribió al Sr. Torralva , que arrastraba los grillos en su prision ; este que deseaba á todo trance salir de ella se prestó á cuanto quiso el gobernador : en su consecuencia fué trasladado á la sala de la audiencia en calidad de arrestado , é instalado allí en tribunal. Con el apoyo de su parecer se decretaron prisiones , do que se libraban muchos refugiándose á las iglesias. Uno de ellos fué un escribano , y al tomar inventario de sus papeles se encontraron de menos algunos protocolos que debian existir en su oficio. El gobernador consultò al real acuerdo

(compuesto del Sr. Torralva arrestado en la sala del mismo) si á pesar de hallarse el escribano refugiado en la catedral se le podia requerir sobre la desaparicion de los documentos. El Sr. Torralva despachò al arzobispo una provision sellada con el sello real, mandándole franquear la catedral para imponer la ley al individuo en cuestion. El arzobispo consultó á las dos universidades existentes en Manila, las cuales le respondieron que ni la provision del Sr. Torralva tenia fuerza alguna por hallarse este señor procesado y preso de órden del rey, ni residian en el arzobispo facultades para mandar poner la catedral á disposicion de la potestad civil. Estas respuestas fueron trasladadas al gobierno, y de aqui á la audiencia. El Sr. Torralva estendió otra providencia difusa, en que acusaba á muchos individuos de levantarle falsos testimonios para causar su ruina y reiteraba la órden al arzobispo, tratándole con poco miramiento y amenazándole. Este señor, como si fuera decreto del destino el que se debiese armar el mas embrollado laberinto que se ha conocido jamás en las islas, escomulgó al Sr. Torralva, que representaba á la audiencia. Al presentarse los dos clérigos que fueron á intimarle la escomunion les quitó de las manos el papel, instruyendo inmediatamente un proceso en virtud del cual el gobernador decretó la prision del arzobispo y de los principales relijiosos de la capital. Antes de hacer público este auto mandó el gobernador por bando y pregon, que á la señal de un cañonazo con bala acudiesen todos los vecinos españoles á palacio para organizar la milicia urbana. Tiróse el cañonazo; se presentaron algunos, se los detuvo allí mientras se reforzaron las guardias de las puertas de la plaza y ciudadela que puso al cargo de su hijo y se ejecutó la prision del arzobispo, de los canónigos, del comisario de la inquisicion, de los provinciales de las órdenes relijiosas y de otros varios eclesiásticos y particulares. La ajitacion llegó á su

colmo; la alarma y la consternacion penetraron por todos los ángulos de la ciudad; el terror hizo concebir las mas absurdas ideas acerca del desenlace de esta tragedia; decíase que el gobernador iba á violar el sagrado de las iglesias, pasar á cuchillo á los presos y refugiados y escaparse con los caudales existentes en el erario. En el estado en que se hallaban los ánimos era muy fácil una reaccion en que el espanto y la tribulacion se convirtieran en conflagracion y revuelta. Serian las once de la mañana del 19 de octubre de 1719 cuando se vieron cruzar por las calles á varios religiosos con crucifijos en las manos, á los cuales se reunieron jentes de todas condiciones formando grupos que empezaron á gritar «viva la religion!» «viva el rey!» Uno de estos llegó á San Agustin, en cuyo punto se le juntaron todos los refugiados que allí se encontraban: buscan sables, palos y pistolas; *furor arma ministrat*; y engrosados por otros grupos hácia el palacio se dirijen en amenazante tropel llenando los aires de vivas y de mueras. Corrió un paje á avisar de la novedad al Sr. Bustamante, el cual se asomó al balcon, y viendo la asonada que se aproximaba envió orden á la ciudadela, cuyo gobernador era su propio hijo, para que disparase la artilleria contra la ciudad. La guardia de palacio, empero, ó combinada ó sobrecojida no estorbó á la turba el que llegase, pasase la puerta y subiese las escaleras. Los alabarderos en los aposentos altos tampoco opusieron la menor resistencia. Solo el gobernador mismo resuelto á morir matando, se presentó con sable ceñido y un fusil en la mano. Dispárale, le falta el tiro, arrójale, echa mano al sable y acomete á los amotinados, que tambien se avanzan á su encuentro. Un fraile quiere gritarle una reconvencion: él le dice: «déjeme padre si no le mato» y descarga una cuchillada sobre uno de los que estan á su lado: mas ya á este tiempo le han cercado otros que sin temor de caer á los golpes de su valor

desesperado, le parten un brazo y le aciertan en la cabeza con un sablazo que le derriba al suelo sin sentido. Un jesuita que le conocía particularmente se acerca á su oído y le pide que pronuncie el nombre de Jesus. Bustamente volviendo en sí, reconoce su voz y le ruega que no le abandone hasta la hora de la muerte. Se confesó muy devotamente y luego los circunstantes le cojieron por los pies y las manos y le llevaron á un cuarto bajo en donde le colocaron en una hamaca para conducirle á la cárcel de córte. El camino estaba cuajado de jentes; un esclavo de uno de los que había tenido en la cárcel el gobernador, se abre paso y le hunde dos puñaladas mortales. Mientras esto sucedía el hijo del gobernador viendo desde la ciudadela que los amotinados se habían introducido en la residencia de su padre, montó á caballo y voló á su socorro. Entró en el patio á galope sable en mano y con denuedo digno de un poema de la edad media, derribó á los primeros que se le pusieron por delante. Pero desgraciadamente para él, no tenía que haberlas con jente pávida, á quien amedrantase los bríos de un solo jinete, y pronto se encontró en el suelo, cubierto de heridas y de sangre. Lleváronle á la capilla de la cárcel, junto á su padre, y ambos murieron hácia la misma hora, á las cinco y media de la tarde.

Dicen los historiógrafos manilenses que se enviaron á buscar medicamentos y cirujanos, que no llegaron hasta despues de su muerte, pero á mí me parece que el sentimiento de la compasion debió ser muy poco diligente ó poderoso, pues los mal aventurados espiraron despues de mas de cinco horas de haber recibido las heridas. Así concluyó sus días este gobernador de jenio duro y violento, pero integro, pobre y celoso por el servicio de su soberano, sin poderse libertar del precipicio que se

abrió él mismo arrastrado por el destino. ¡Terrible é importante lección para todos!

Lo primero en que pensaron los conductores del movimiento fué en dar á alguien el maulo que ninguno queria admitir por no aparecer ante la corte como autor ó instigador del atentado cometido. Por fin el arzobispo por evitar funestas consecuencias aceptó el baston; dispuso se enterrase solemnemente al difunto; señaló 1000 ps. fuertes mensuales para el mantenimiento de los seis hijos que dejó, á los cuales mas tarde envió de cuenta del gobierno á América en donde tenían parientes; restableció la audiencia que se compuso de los Sres. Pavon, Villa, Velasco y Toribio y dispuso que instruyese una sumaria para averiguar los motores y perpetradores del asesinato de los Bustamantes, nombrando á Velasco juez pesquisidor. De estas diligencias no resulto cosa que pudiese perjudicar á ninguno de los comprometidos en el motin y solo salieron cargos contra el gobernador. Remitió la audiencia la sumaria á Madrid, y en el interio que hacía allá caminaba, venia á las islas el marques de Torre Campo, el cual habia sido nombrado por el gobierno para reemplazar á Bustamante á causa de las alarmantes noticias que llegaron á la corte, cuando las contiendas que precedieron á la catastrofe que llevamos referida. A si que se supo en Madrid estrajudicialmente la violenta muerte del gobernador, ordenó el rey al marques de Torre Campo, formase proceso y castigase sin demora á los autores de la insurreccion. Este señor al recibir la orden en Manila, conociendo lo delicado de la materia por hallarse comprometidos en el asunto los mas notables sujetos de la república, pasó una consulta á los jesuitas y á la universidad de santo Tomas, y le fué contestado, que puesto que al espedirse la real orden en cuesti^{on} no se tenia noticia en la corte de que ya¹²

audiencia habia tomado á su cargo la investigacion y de que iban allí á verse las diligencias, debia aguardar á recibir la contestacion. Al llegar sin embargo dichos autos á Madrid se remitieron al consejo de Indias y el rey repitió la orden al marques de que instruyese sumaria sobre la ocurrencia. Volvió á consultar á la universidad y le respondieron que debia esperar la respuesta del rey á su primera comunicacion sobre el negocio. Asi se pasó el tiempo en órdenes y consultas, y vino todo á parar en nada, quedando el difunto tranquilo en su tumba y los matadores en sus casas, á escepcion del arzobispo que fué trasladado á una mitra de América á pesar de ser el que menos parte habia tenido en estas revueltas.

Hacia los últimos meses del interinato, Dulasi Regulo de Butig intentó tomar por asalto la fortaleza de Zamboanga en combinacion del rey de Joló y el de Mindanao que finjeron acudir al socorao del gobernador, el cual no cayó en este lazo y no permitió á ningun moro introducirse en la plaza, despues de lo cual las tres escuadrillas reunidas hicieron esfuerzos para rendir el presidio. Siendo sin embargo constantemente rechazados, se esparcieron por las islas saqueando, quemando y haciendo cautivos, con lo cual pusieron á los gobernantes de Manila y á todos los habitantes en gran consternacion. Se tuvo consejo de guerra en el cual se decidió que se abandonase la fortaleza de Zamboanga y la de Labao en Paragua, reforzando la de Taytayen en la misma isla.

A pesar de todas las prohibiciones y trabas de que antes hemos hablado, seguia el comercio de Manila con América causando grandes perjuicios al de Sevilla y Cadiz, y á nuestras manufacturas. Los 70,000 telares que existian en Sevilla, Granada y Toledo á mediados del siglo XVII habian desaparecido. El gobierno

se decidió á cortar enteramente la comunicacion mercantil entre Filipinas y Nueva-España. Esta nueva causó en Manila la mayor consternacion. Hacía años que estaba en gran decadencia á causa de las dificultades que experimentaba para sus especulaciones, y esta órden era, al parecer de todos, una sentencia de muerte. El capitan jeneral, el cabildo, el arzobispo, las comunidades religiosas, el pueblo todo, dirigió á la corte las mas sentidas y alarmantes súplicas. Aunque la fuerza de tales instancias se debilitaba mucho por la distancia y por las razones de interés nacional que en contra suya militaban, no dejaban por eso de afligir el corazon del rey y de poner al gobierno perplejo sobre el partido que debía adoptar. Todos los extranjeros que han hablado acerca este punto incluso el ilustre Macoulock, tachan á nuestro gobierno de ignorante ó bárbaro y aun sabios escritores españoles como el duque de Almodovar y Don Tomás de Comyn ágríamente le censuran. (1) En un extracto

(1) No se creeria efectivamente en la mayor parte de la culta Europa que existe una colonia española entre el Asia y América, á cuyos comerciantes les está vedado aprovecharse de su ventajosa situacion: y que si se les permite, por especial favor, el que puedan enviar sus efectos á Méjico una vez al año, haya de practicarse esto con las restricciones siguientes: Es condicion precisa que todo cargador haya de ser vocal del consulado, lo que supone una residencia de algunos años en la tierra y 8000 pesos de caudal propio: él mismo ha de mancomunarse con todo el cuerpo de vocales para cargar sus intereses en tercios de determinada forma y dimensiones en un barco único, costado, dispuesto y mandado por oficiales de la real armada en guisa de buque de guerra: ha de contribuir con su cuota al pago de 20,000 pesos de gratificacion para sus comandantes en cada viaje redondo: no ha de poderse mezclar ni tener la menor intervencion en la calificacion de la bondad del

historial sobre el comercio de Filipinas redactado de orden del rey y acuerdo del consejo de Indias para unirse al espediente seguido en el mismo, é impreso á costa del monarca en 1736 pueden verse multitud de representaciones del comercio español y del manilense y las razones que cada uno alegaba en su favor ; pero lo cierto és que en aquella época se arruinó nuestra industria y que segun el mismo Almodovar (que podia tener en la materia buenos datos y ningun interés, vistos sus

buque, sin embargo de aventurar en él su caudal : y lo que completa la extravagancia del sistema es que ha de pagar ante todas cosas 25 á 40 por 100 de flete, segun las circunstancias, á los canónigos, rejidores, militares subalternos y viudas de españoles; á cuyas clases y personas se les conceden cierto número de boletas ó cédulas de permiso para cargar, como una compensacion de la cortedad de sus sueldos, y por via de privilejio; pero con el bien entendido, que careciendo de la cualidad de vocales del consulado, solo les cabe el derecho de beneficiar y cederselas á los que lo son, por el tanto en que logren concertarse con estos; y como no se dá pase en la aduana al que no acompaña las boletas correspondientes al número de tercios que pretende embarcar, y por otra parte hay rivalidades entre los que desean probar fortuna por este camino, los tenedores de las espresadas cédulas se hacen de rogar á veces en términos, que les he visto obtener 500 pesos por la cesion del derecho de cargar tres tercios que escasamente encerraban efectos por el valor de 1000 pesos. Tal es no obstante la pura verdad y la exacta descripcion de la famosa nao de Acapulco, que ha dado tantos celos al comercio de Sevilla y Cadiz, y margen á infinitas contiendas y litijios.

Semejante trastorno de las reglas y máximas recibidas en el comercio, debia producir en Filipinas necesariamente, como lo ha hecho, efectos igualmente extraordinarios respecto de los que siguen esta carrera.

opiniones, en exajerar la suma) los galeones de Manila hasta el año 1789 habian llevado de América 350 millones de pesos fuertes, y hasta el de 1812 ó 13 no debieron bajar de 400! Hé aqui pues una cantidad de 200,000 quintales de plata que los comerciantes de Manila sacaron de América para pasarla cuasi toda á la China, India y Japon, y que sin ellos hubiera ido á España con gran fomento de nuestras manufacturas. ¿Cómo se puede pues tachar de bárbaro al gobierno español en poner trabas á este comercio tan fatal para la península.

El comerciante de Manila es efectivamente en un todo diferente del de Cadiz ó Amsterdam. Sin coresponsales en los países fabricantes, y de consiguiente sin noticias oportunas de las variaciones favorables en los mercados respectivos; sin corredores y sin libros formales, mejor consulta la curia-filípica y la práctica de escribanos, que no á Marien ni á otros autores que le puedan ilustrar en su oficio; sus tratos se estienden en papel sellado, y sus letras ó pagarés son en realidad unas escrituras cuarentijias, cuya constancia obra mas bien en los protocolos que no en sus libros.....

.....Oprimidos por sistema tan injusto como absurdo, y constituidos de esta suerte, no es extraño que cediendo al mismo tiempo á la indolencia que trae consigo el clima, estos señores vean indiferentes los demas recursos secundarios que ofrecen al hombre activo el abasto de las necesidades del país.....

.....Y finalmente, es de presumirse que en el momento que el gobierno, dando por el pie al singular sistema que es causa de tanto desórden, proclame la libertad ilimitada del comercio de Filipinas, saldrán la mayor parte de estas jentes de la inaccion en que viven actualmente, y las relaciones de la colonia tomarán la estension y curso á que convida su feliz situacion..

.....» *Estado de las islas Filipinas en 1810 por Don Tomás de Comyn, impreso en Madrid.*

sula? ¿Qué nacion, sobre todo en aquella época, hubie-
ra sido tan poco egoísta como lo fué la española? ¿No
sucede en este mismo momento que el gobierno que se
precia de mas ilustrado, y que mas aboga por el co-
mercio libre, pone barreras á la admision de la materia
mas necesaria para la vida, el trigo? ¡Oh injusticia de
escritores extranjeros que hablais por prurito de criticar
sin examinar los hechos, ó sin querer reconocer la ver-
dad! Pero para volver al hilo de nuestra historia, en
1734 anulò el rey la cédula de 1720 y diò permiso
para que el galeon llevase anualmente efectos asiáticos por el
valor de 500,000 pesos, y retornase en plata 1.000,000 de
pesos; providencia que no sufrió alteracion hasta que quiso
el destino cesase por otras causas esta navegacion, como
mas adelante veremos.

El marqués de Torre Campo recibió una embajada
del rey de Joló, y él correspondió enviando á Don Miguel,
Aragon como comisionado para tratar de paces y cele-
brar un tratado, que pronto fué quebrantado segun cos-
tumbre por los piratas, causando grandes desastres en nues-
tras costas, sin que efectuase cosa positiva para castigarlos una
escuadrilla que se armó en Manila á favor de un donativo
voluntario. Su sucesor Don Fernando Valdés hizo grandes
esfuerzos para libertar á las islas de esta calamidad, celebró
con los mahometanos tratados de paz y amistad, envió á
sus guaridas varias expediciones que quemaron sus pue-
blos de chozas, y mandó construir fuertecillos al lado de
nuestras poblaciones para que sirviesen de asilo y defensa.
Esta medida hizo algun bien, mas luego se pusieron en
los fuertes soldados y se dió el mando de ellos á los je-
fes de las provincias, los cuales empleaban estos indivi-
duos para su servicio y provecho, de cuyos abusos se
orijinó el abandono de este sistema defensivo.

A mas de lo espresado no acacció durante el tiempo

de Valdés nada notable mas que dos expediciones de misioneros á las islas Carolinas ó Palaos que no tuvieron mas felices efectos que las antecedentes, y un bloqueo del puerto de Manila por una escuadra holandesa, la cual se retiró luego que se devolvió un buque mercante que habiamos apresado por llevar armas á los moros.

Hacia 1740 Jorje Anson con el navío inglés Centurion, de 64 cañones, atacó en el cabo de Santo Espíritu á la nao que venia de Acapulco. La Cabadonga. A pesar de las muy desiguales fuerzas se defendieron los nuestros con tanta obstinacion que no se rindieron hasta que tuvieron 60 muertos y 70 heridos, dos de ellos el primero y segundo comandante.

Con este acontecimiento coincidió un alzamiento en Balayan que tuvo que sujetarse á fuerza de armas.

En 1741 el gobernador Don Gaspar de Torre mandó á los alcaldes mayores de Cebú, Leite, Panay, Iloylo, é isla de negros, construir 36 embarcaciones al uso del pais, para llevar cada una 80 hombres de armas y 18 remeros para ir contra los moros. Que la jente se racionaria por cuenta de la real hacienda, y para mas estimularlos, les declaró que cuantos cogiesen serian de ellos, y los moros serian sus esclavos; que el principal quo se distinguiese con alguna accion, seria relevado él y su primojénito de tributo, polos y servicios personales, fuera de otras mercedes que les fraquearia, y que se les permitia tambien ir á las mismas tierras de los moros á castigarlos; y por último, á los alcaldes mayores se les mandó tuviesen en las playas y otros parajes á propósito vijtas y atalayas.

En 16 de febrero de 1747 se concedió al pueblo del Guivan armar sus embarcaciones con 300 hombres de guerra y boga contra los tirones, y se les permitió hacer esclavos á cuantos cogiesen y entrar en sus territorios á

hostilizarlos y perseguirlos segun ellos lo practicaban en el nuestro.

Aqui me toca introducirte en nuestra escena un romántico personaje. Reinaba en Joló Ali Mudin, rey educado en una escuela de astucias por su taimado padre. Este le habia enviado en 1720 á Zamboanga suplicando á los jesuitas se encargasen de su educacion, pero con el verdadero fin de reconocer bien esta fortaleza levantada para servirles á los mahometanos de freno. Siendo Ali Mudin sultan recibió una carta que los jesuitas hicieron escribir á Felipe II, dirigida á este miserable régulo, rogándole permitiese en sus dominios la predicacion de la religion cristiana. En su consecuencia admitió y honró mucho á algunos padres de la compañía; pero amedrentándolos con falsos riesgos, los tuvo casi en una completa interceptacion de las jentes, y despues hizo se moviese un flojido tumulto que los obligó á salvarse á Zamboanga, en donde se presentó poco despues el mismo Ali Mudin con 70 personas de comitiva diciendo que se habian rebelado contra él por la proteccion que dispensaba á los cristianos, y que le habian herido con una lanza. Rogò al gobernador le proporcionase los medios de dirigirse á Manila para obtener del gobernador jeneral un auxilio con que recuperar su trono, del cual se habia apoderado su hermano Bantilan, y para castigar á los sublevados. Ya antes habia querido hacer un viaje de visita á la capital, que no verificò por la oposicion que encontró en los jesuitas. Complaciòle el gobernador de Zamboangà: llegó á Manila, en donde las principales personas fueron á visitarle y le regalaban todo jénero de alhajas, de modo que estaba admirado de tanta magnificencia y jenerosidad: el gobierno le asignó una suma mensual con que poder mantenerse con decencia. A poco tiempo pidió el bautismo. El arzobispo, que por confidentes sabia que esto no era mas que farsa y traicion, se

negó á bautizarle hasta que estuviese mas seguro de que su conversion era verdadera. Los jesuitas que le rodeaban se empeñaron en que sí lo era, y en que se le concediese el bautismo. Esto ocasionó una competencia que se cortó por medio de un consejo que decidió administrarle el sacramento. Fué á Paniqui en Pangasinan, para quo allí se consumase la obra; y el capitan jeneral (que lo era entonces el obispo de Ilocos) fué su padrino. Se llamaba despues don Fernando de Ali Mudin. Así que fué cristiano se trató de armar una espedicion para llevarle á Joló, castigar á su hermano Bantilan que le habia despojado, y colocarle sobre el trono. Si el gobierno español hubiese tenido algun agente en Joló hubiera sabido que este mismo Bantilan habia acompañado á su hermano Ali Mudin hasta la playa cuando se embarcó, y que la sublevacion no era mas que una astucia bien imaginada para reconocer nuestras fuerzas é intentar atacarnos sériamente, haciéndonos pagar á nosotros todo el gasto de su vinje de ida y vuelta y residencia en Manila. Mas aqui, al contrario, reinaba una gran satisfaccion, y no veian el momento de tener sobre el trono de Joló á un rey cristiano íntimo amigo de la España. La delusion fué completa: armó el nuevo gobernador jeneral, marqués de Obando, á costa de muchos gastos una espedicion en 1751 é hizo vela para Zamboanga. Aqui fué descubierta la conspiracion, y en lugar de colocarle en su silla le volvieron á traer preso á Manila y se le puso en la fuerza. Pidió se permitiese á su hija Fátima el ir á Joló para arreglar ventajosos tratados, y ofreció enviar desde luego 50 esclavos; palabra que cumplió.

En Manila causó mucho enojo la falsa conducta de Ali Mudin, y se tomó con tanto calor la destruccion de los piratas, que se dió libertad para armar en corso y cautivar embarcaciones y personas, amnistiando sus delitos á los presidiarios que se ofreciesen á embarcarse en su persecucion.

A nuestra escuadrilla situada en Zamboanga se dió orden de atacar á Joló , lo que hizo efectuando un desembarco, que fué muy desgraciado , pues la jente que saltó en tierra se halló pronto derrotada por los moros y obligada á retirarse con grande pérdida á las embarcaciones. Gozoso Bantilan con este triunfo, echó á la mar sus pancos y envió agentes á Mindanao y otras guaridas de piratas á fin de instarlos á hacer otro tanto: viéronse entonces todas las playas de nuestro Archipiélago asaltadas de escuadrillas que sembraban el terror y la miseria: no se oía hablar de otra cosa que de las noticias que á cada momento llegaban por todas direcciones de pueblos saqueados , iglesias quemadas, relijiosos y naturales muertos y cautivos. El marqués de Obando, que á la sazón mandaba las islas, quiso salir en persona para contener á los enemigos y establecer una fortaleza en la de Paragua , segun órdenes que se tenian recibidas de Madrid. La audiencia no fue de parecer que saliese el gobernador jeneral, y se dió la comision á un oficial que fué con 11 embarcaciones; pero en aquella isla sufrieron tantas enfermedades, que volvió la escuadrilla dejando en ella 270 muertos.

La princesa Fátima volvió á Manila con un embajador que enviaba Bantilan con facultades para que en union con Alf Mudin celebrase tratados de paz , obligándose á observar todos los artículos que estos firmasen. Se hicieron á esta embajada grandes honores, que fueron desaprobados por el rey, el cual mandó que no se volviesen á admitir embajadores de moros. Se convino en que devolverian todas las alhajas de las iglesias y los cautivos que tenian en Joló , y se dió permiso á uno de los jefes mahometanos que se hallaban presos con Alf Mudin para que pasase á Joló junto con el embajador , á fin de que se cumpliera lo convenido. El marqués de Obando , dudoso de sus intenciones, preparó al mismo tiempo una armada para influir en la

ejecucion de los tratados , providencia muy oportuna , pues en este año , que fué el de 1754 , hicieron los piratas sobre nuestras costas la mas numerosa irrupcion que hasta entonces se habia visto. Salió la escuadra , y á poco llegó á gobernar las islas D. Pedro Manuel de Arandia.

Este señor es uno de los gobernadores mas capaces y activos que ha tenido el Archipiélago. Se dedicó con mucho esmero á organizar la tropa , en especial la artillería , y de mejorar la fortificacion de la plaza y el arsenal de Cavite. Quitó el mando de la escuadra al que la tenia y se le dió al jesuita P. Ducós , que desembarcó en el pais de los piratas , quemó varios pueblos , apresó 170 embarcaciones é hizo un sin número de prisioneros , cuyas plausibles noticias llegaron á Manila en 1755. En el año siguiente acaeció una sublevacion en los montes de Ituy é Isinay , por cuyo motivo se envió una expedicion con el objeto de sujetar á los idólatras que no produjo ningun efecto positivo. Concibió una infinidad de proyectos en fomento de las islas y buen servicio del rey , por el cual estaba animado con vivo entusiasmo. Unos puso en planta , como la formacion de la provincia de Batan y la construccion de un navío en Siam ; otros empezó , otros tuvo que suspender por la oposicion que encontró hasta la autorizacion de la córte. Uno de estos fué el de derribar varios conventos é iglesias de grande buque y resistencia que se habian construido dentro del tiro de cañon de la plaza , pues veia claramente que en el caso de un ataque por enemigos exteriores estos edificios servirian de fortalezas para erijir baterías y demoler las defensas de la ciudad , como la esperiencia tardó muy poco en demostrar. Pero esta razonable medida militar le concitó la enemistad de la inflexible clase de monacales , y apenas le fué posible cortar los palmares y arboleda pertenecientes á dichos establecimientos á fin de despejar el glacis. De esta controversia se

le orijinaron sinsabores que le hicieron convertir en des-
pecho y odio á los frailes el r speto y consideracion que,
al empezar su gobierno les habia manifestado ; represen-
t  agriamente al rey contra ellos, y redact  unas orde-
nanzas de buen gobierno, en las cuales se esforz  en hu-
millar   esta clase abiertamente y del modo mas in-
justificable ; llegando hasta el punto de prohibir   los
alcaldes de provincia fuesen   visitar   los curas p r-
rocos.

Trat  con benignidad   Don Fernando de Alimudin,  
quien puso en libertad, levant  la privacion de oir misa
y confesarse, y asign  una pensi  para vivir :   toda la
jente de su comitiva, varones y hembras, di  licencia
para volver   Jol . Trat  de ganar   estas jentes con fa-
vores, y envi  embajadores   los r gulos de Mindanao
con presentes y encargo de celebrar paces.

Espuls    los chinos en cumplimiento de repetidas
 rdenes emanadas de la c rte, y fund  la alcaicer a de
San Fernando, sitio destinado para la temporal residen-
cia de los que viniesen   comerciar, los cuales debian
volverse luego que hubiesen concluido sus negocios. A
esta medida se opusieron muchos, y parece que despues
de su muerte, acaecida en 1759, se toler  de nuevo el
recibimiento de chinos, pues pronto veremos el terrible
castigo que los de esta naci  atrajeron por cuarta vez
sobre sus cabezas.

Mientras Arandia trataba con tanta lenidad   los mo-
ros piratas, el rey, vivamente conmovido por las repre-
sentaciones de los relijiosos, le espedia las  rdenes de 26
de octubre de 1758 y 1.  de noviembre del mismo
a o orden ndole obrar contra ellos ejecutivamente.
“Me ha mandado S. M. decia el ministro, recomen-
dar   V. S. con el mayor esfuerzo la importancia de es-
carmantar la osadia de los estados b rbaros infieles, y

decir á V. S. que el real ánimo de S. M. es que para an necesario fio, como el de mantener estos vasallos libros de las estorsiones y cautiverios que han experimentado, no se ahorre diligencia ni gasto. Y fiando S. M. del acreditado celo de V. S. que interesa su real conciencia y la descarga en la de V. S. cometiéndole la ejecucion de lo que humanamente pueda operarse en las facultades necesarias para emprenderlo, encarga S. M. á V. S. y le advierte que tomando luees de los mismos misioneros de esas esparcidas islas y de los sujetos mas prácticos de ellas y su capital, providencie V. S. su resguardo, separándose de vanas empresas de nuevas conquistas, y para este logro vea V. S. y disponga los armamentos que convenga hacer y aun mantener siempre y las fortificaciones que sea útil construir &c.» Luego da aviso de haberse comunicado á Méjico las órdenes competentes para que se aumente el situado de las islas y para que este se remita por año adelantado en lugar de vencido, y concluye: «De todo lo que V. S. ejecutase en este importante asunto me dará puntual aviso en las primeras, ocasiones que se ofrezcan para pasarlo á S. M., que lo espera con impaciencia por lo mucho que se interesa, y desea el bien y quietud de sus vasallos.»

Entrò á gobernar interinamente por muerte de Arandia el obispo de Cebú Sr. Ezpeleta, y á poco llegó en mala hora el nuevo arzobispo de Manila, Don Manuel Rojo, y tomó posesion en 22 de julio de 1759. Pretendió el mando superior que le pertenecia segun reales órdenes, que disponian que por muerte del gobernador entrase á reñir el arzobispo. Mas el obispo posesor interino del baston entendió que no debia entregarle, y hallándose conferenciando sobre esta competencia los oidores de la audiencia, entró en el acuerdo con aire resuelto y anunció que tenia la tropa sobre las armas y la artillería mon-

tada, con lo cual se decidieron á callar y esperar á la consulta dirigida al rey.

Armóse otra competencia con motivo de un proceso que el oidor Villacorta de órden de la audiencia estaba formando á D. Santiago Orendain, privado del gobernador Arandia, contra quien salian muchos cargos. Este se refugió al sagrado del convento de Recoletos. Pidió el oidor al provisor que le mandase salir, y sobre su negativa envió una manga de granaderos que le sacó por fuerza. El provisor escomulgó al juez: la audiencia le mandó que levantase la escomunión, lo cual hizo *ad reincidentiam*, amenazándole con otra nueva si no devolvía el preso á la iglesia antes de treinta dias. Villacorta recusó al provisor; y se embrolló de tal modo este pleito, que varios jueces se recusaron unos á otros, incluso dos oidores que lo fueron por el fiscal. Nadie atinaba por qué medio podria salirse de este embrollo, cuando llegó una cédula en que el rey mandaba al arzobispo tomase el mando. Este señor cortó la cosa de raíz suspendiendo el curso de la causa y remitiendo los autos á Madrid.

Trató al rey de Joló aun mejor que Arandia, y en un consejo que se tuvo se resolvió restituirle á su país junto con su hijo Israel, que luego veremos figurar, acompañados de una fuerza respetable á fin de que no se les obligase á abjurar la religion cristiana que habian abrazado. Estábase en estos preparativos, cuando acaeció la toma de Manila por los ingleses, que es uno de los sucesos mas notables en esta historia.

Aunque nada se sabia en Manila de la guerra declarada en noviembre de 1761 entre la España y la Inglaterra, podia haberse vivido con mas cautela, porque unos armenios comerciantes venidos en un buque de Madras, habian avisado al arzobispo que se preparaba allí una escuadra para venir á tomar á Manila; un clérigo recibió una carta en

que se le decía lo mismo, y el agustino P. Cuadrado tuvo otra de China en que le hablaban de la guerra. Sin embargo, se permaneció sin el menor recelo hasta el 14 de setiembre de 1762 en que se apareció un paquebot que no quiso admitir guardas á bordo, reconoció la bahía, y salió para afuera. De un pueblo cercano llegó la noticia que habia allí aportado un buque con dos baterías montado por jente roja, que les habian hecho muchas preguntas acerca de los buques que se hallaban en el puerto. Se creyó que venian en busca del navío filipino que se estaba aguardando de Acapulco, y se despachó aviso á las provincias para que le informasen de la novedad si se presentaba en alguna costa. El dia 22 del mismo mes, á la caída del sol, se vieron distintamente en la rada 13 buques de guerra. Inmediatamente se tomaron providencias para reforzar á Cavite y poner la plaza en estado de defensa. Se envió una orden á las provincias para que remitiesen jente armada, y un oficial fué á la escuadra con un oficio del arzobispo preguntando quiénes eran y á qué venian. Volvió el dia siguiente con un oficial inglés y una intimacion para que se rindiese la plaza á las autoridades inglesas, amenazando de lo contrario comenzar desde luego las hostilidades. Se contestó como era de esperar á los enemigos, y en su consecuencia se movieron sin perder tiempo en guisa de ataque. Para dar una noticia del sitio y toma de la plaza y sus dependencias ocurrida en esta ocasion, copiaré la relacion de un testigo de vista, del P. Martinez Zúñiga, por parecerme que reúne las cualidades de verídica, circunstanciada y lacónica. Por las mismas razones tomaré de él varios trozos referentes á esta guerra y sus consecuencias.

«Se acercó la escuadra hácia el sur frente de la Polvorista, y como á las seis de la tarde se apoderaron de aquel reducto, donde habian dejado los nuestros algun salitre y

otros efectos por no haber tenido lugar mas que para sacar la pólvora. Sostenidos de la artillería de los navíos, se apoderaron consecutivamente de las iglesias de Malate, la Ermita, San Juan de Bagunbayan, Santiago y todas las casas de aquellos arrabales de Manila. Salieron dos piquetes de la plaza, pero no pudiendo sufrir el fuego de la fusilería enemiga que se habia hecho fuerte en la iglesia de Santiago, tuvieron que retirarse.

Si los nuestros se hubieran presentado á impedir el desembarque, acaso hubieran rechazado á los enemigos, porque lo hicieron en un dia en que habia muchas olas y una grande resaca, que hizo zozobrar una lancha en que llevaban un cañon de á 18, y toda la gente cayó al agua y quedó casi inútil su armamento; las demas lanchas dejaron su gente con el agua hasta los pechos, llevando sus fusiles y cazerinas sobre la cabeza, y con esta incomodidad llegaron á la playa 200 hombres, que luego se formaron y dieron lugar á que con mas sosiego desembarcasen los demas. Si en estas circunstancias se les hubiera atacado, ¿ qué no se podia esperar de nuestras tropas? Pero teníamos tan poca jente, que se creyó era necesario guardarla para la defensa de la muralla. Todas las fuerzas de Manila se reducian al rejimiento del Rey, que estaba tan disminuido por la muerte y desercion de la tropa y por los diferentes destacamentos que habia en los galeones y presidios, que apenas tenia 550 soldados; la artillería constaba de 80 hombres, los mas de ellos indios, poco ejercitados en el manejo del cañon. A la llegada del enemigo, se formaron cuatro compañías de milicias de á 60 hombres, que llamaron del comercio, y de allí á algunos dias llegaron cerca de 5000 indios que no sabian disparar un fusil y que sirvieron de muy poco. Los ingleses traian 1500 soldados europeos del rejimiento de Draper y del batallon de voluntarios de Chalmal, dos compañías de artilleros, 3000 marineros euro-

peos con fusiles, 800 Sipayes fusileros y 1400 de los mismos para la fajina, que formaban una armada de 6830 hombres. ¿Cómo era posible resistir á tan formidables fuerzas y pensar en impedir el desembarque?

Al día siguiente 24 empezó el fuego de nuestros baluartes San Diego y San Andrés con poco efecto, porque los enemigos estaban resguardados de una iglesia. Este mismo día entró en la bahía una galera que venia despachada por el comandante del Filipino que quedaba en Palapag: cuando la avistó el enemigo, despachó una fragata lijera y cuatro chalupas que la diesen caza, y viéndose perseguida, se orilló hácia Navotas, varò en aquella playa, y la jente se echò al agua, quedando en ella el capitán y algunos pasajeros que hizo prisioneros el enemigo, y no pudiendo tirar la galera, la puso fuego despues de haber sacado cuanto pudo. Los fujitivos avisaron al gobernador de que el Filipino estaba en Palapag, y pudo participarle el estado de Manila para que pusiese la plata en salvo. Los ingleses supieron tambien por los pliegos que cojieron en la galera la situacion del Filipino, y aquella noche despacharon un navio y una fragata para que le saliesen al encuentro, y en su lugar hallaron la Trinidad que venia de arribada, y la tomaron, cojiendo en ella los ricos jéneros que se enviaban á Acapulco, y contentos con ellos los ingleses dieron lugar al Filipino para poner en tierra su plata y conservar este caudal, que fué el único recurso de los nuestros durante esta guerra, como despues veremos.

Este mismo día por la noche se hizo de la plaza una salida con el fin de desalojar al enemigo de las iglesias en que se habia hecho fuerte. Se encargó de esta expedicion M. Faller, francés, que servia en Manila. Salió con dos cañones de á 4 y sus artilleros correspondientes, 50 fusileros de tropa arreglada, algunos milicianos y 800 indios con lanzas. Atacó al enemigo en sus puestos y duró la accion

toda la noche , pero viendo que el enemigo enviaba nuevos socorros , retirò su jente hácia la iglesia de San Juan de Bagunbayan, desde donde estuvo haciendo fuego contra la iglesia de Santiago hasta las nueve de la mañana del día 25, en que con un socorro que se le envió de la plaza pudo hacer su retirado. Esta salida no era mas que una especie de fanfarronada, porque ¿cómo podian lisonjearse con tan poca jente el desalojar á los ingleses de unas iglesias, que se podian llamar castillos, por ser de gruesas paredes de sillaría? Sin embargo, Faller por esta accion incurrió en la nota de traidor bien injustamente. En este tiempo se jugaba la artilleria de una y otra parte, los enemigos hacian algun daño á los edificios con su bombardeo , y se recojieron en la plaza algunas bombas enteras de à 18 pulgadas para volverlas contra su campo. Por la noche se descargaron contra los ingleses algunos cañones de metralla , y se les hizo vivo fuego con la fusilería que produjo algun efecto, porque el dia siguiente se vieron algunos cadáveres desde la esplanada hasta la trinchera enemiga.

A los ocho de la mañana del 27 , algunos indios y mestizos sin tener orden para ello se presentaron à las guardias avanzadas del campo de los ingleses , y se echaron sobre ellos, hiriendo y matando á cuantos se les ponian por delante, los echaron de sus puestos, pero socorridos de 300 fusileros los volvieron à tomar; y rechazaron à los indios , á quienes se hizo seña desde el baluarte San Andrés para que dejasen un campo abierto à fin de jugar la artilleria contra el enemigo. Durante esta accion se vió venir un oficial inglés con bandera blanca, que traia un mozo vestido de negro, y un tambor tocando la llamada; suspendió el fuego nuestra artilleria, pero los indios acometieron al oficial inglés y lo mataron, y el jóven que venia con él recibió siete heridas mortales, de que despues murió. Era este un sobrino del ar-

zobispo, á quien habian hecho prisionero los ingleses en la galerilla que tomaron en Nabotas, y lo traian para entregárselo á su tio.

El 28 por la mañana se recibió una carta del jeneral inglés, que pedia con instancia la cabeza del oficial que habian sin duda llevado los indios, pues en la suspension de armas que la tarde antes habia habido para enterrar los muertos, hallaron el cuerpo sin cabeza. Pedia asimismo el autor de esta accion, con amenaza de que si no se hacia, enviaria todas las cabezas de los prisioneros que tenia en su poder. Satisfizo el gobernador á esta demanda, disculpándose del hecho con las costumbres poco civilizadas de los indios, y culpando principalmente á los sipayes, que no cesaron de hacer fuego sobre los nuestros mientras el inglés venia á entregar el prisionero. El bombardeo continuaba con vigor; desde los principios habian dispuesto los enemigos una bateria con tres morteros; detras de la iglesia de Santiago añadieron otra bateria de otros tres morteros, que ponian en consternacion toda la ciudad. El 29 batieron contra la plaza la Capitana y Almiranta, pero sin efecto: porque las balas que tiraban horizontalmente se quedaban en la playa, y las que venian por elevacion pasaban sobre la plaza é iban á perderse en la otra banda. Nosotros habilitamos tambien dos morteros en el baluarte San Diego, desde donde se tiraron algunas bombas al campo enemigo. El dia 30 se vieron desde la plaza cuatro chalupas que zozobraron con la jente y avfos que llevaban á tierra, y el mismo accidente sucedió á un chapán por la fuerza del vendabal, que refrescó por la tarde, por lo cual se sumerjió tambien una bombardá que traian para tirar contra la plaza, y la balsa en que iba juntamente con las amarraz y artillería de esta misma bombardá salió á la playa de Pasay, de lo cual dieron aviso los indios al dia siguiente.

te. El gobernador destacó la caballería del país para que se apoderase de estos efectos, pero habiendo llegado al sitio, fué rechazada por la fusilería enemiga, que salió de su cuartel de Malate á defender la balsa.

El 2 de octubre al amanecer empezó el enemigo á jugar una batería de 8 cañones de á 24 contra el ángulo del baluarte de la fundición, y á las diez de la mañana estaba en tierra todo el parapeto; al mismo tiempo dirijieron contra aquel baluarte sus morteros, que eran nueve de diferentes diámetros, y dos barcos tiraban contra el mismo sitio por a cara que mira á la marina. Fué el fuego tan vivo, que se acopiaron mas de 4000 balas de á 24. Pero lo que incomodaba mas á la plaza era la fusilería que desde la torre é iglesia de Santiago veía todo lo que pasaba en la ciudad, y tiraba á toda su satisfacción contra los que la defendían; y á pesar de tantos fuegos dirijidos á un baluarte sin parapeto, solo murieron siete hombres de los que lo defendían, y hubo unos 20 heridos. Los nuestros procuraron echar abajo la iglesia de Santiago con su artillería, pero no pudieron conseguirlo. Los barcos cesaron de hacer fuego á la oración, pero el campo continuó toda la noche y desmontó la artillería de nuestro bastion, de modo que fué preciso abandonarlo.

Esta misma noche, ó por mejor decir, el día 3 antes del amanecer, se determinó hacer una salida de la plaza. Habían llegado de las provincias como 5000 indios, de los cuales se escogieron 2000 pampangos para esta empresa. Debían ir en tres columnas por diferentes sitios; la primera al comando de D. Francisco Rodríguez, debía atacar la iglesia de Santiago; la segunda la mandaba D. Santiago Orendain, y debía echarse sobre Malate y la Ermita, y la tercera debía embestir por la banda de la mar, y la mandaban Eslava y Bustos, las cuales debían ser sostenidas por dos piquetes de fusileros. Luego que salieron los indios

de la puerta de la plaza, empezaron á dar grandes gritos que pusieron al enemigo en estado de recibirlos. Cuando la columna que mandaba Rodriguez llegó cerca del campo enemigo, no querian los indios pasar adelante; pero instados de su comandante y del famoso Manalastas, cabo del ellos, siguieron algunos, hallaron abandonada la iglesia de Santiago, subieron á la torre y repicaron las campanas; pero duró poco el repique, porque cargaron sobre ellos los ingleses y apenas les dieron lugar á la retirada. La otra columna que iba por detras de la Ermita, como lo veia todo en silencio, caminaba sin recelo, hasta que Orendain les dió orden de acometer: entonces empezaron con su acostumbrada griteria, tocaron los tambores y pusieron el cuartel jeneral del enemigo en confusion. El jeneral inglés puso sus tropas en arma, comenzó á hacer fuego sobre los Pampangos, y como se habian empeñado tanto, su misma fuga y confusion era causa de que no se perdiese tiro. Quedaron en el campo 200 hombres muertos, y por lo que hace á Orendain, metió espuelas á su caballo y en breve se puso fuera de riesgo. Desde este tiempo se empezó á tenerlo por traidor; lo creyeron muchos cuando entregada Manila se fué con los ingleses, aunque esto no prueba nada. Mas afortunada fue la tercera columna, pues sin haber hecho ni recibido daño alguno, quedó para con el público con mas honor que los demas. Esta accion desconcertó é intimidó de tal modo á los indios, que se retiraron casi todos á sus pueblos.

El fuego de la batería no cesó en todo este tiempo y derribó toda la cara y terraplen del baluarte de la Fundicion cuyas ruinas cegaron el foso; pero lo que causó mas inquietud fue una batería que estaban formando los enemigos que empezó á tirar á las doce del dia contra los baluartes San Andrés y San Eujenio, y era tan activo su fuego, que en dos horas desmontó los cañones de los flan-

cos, echó por tierra los parapetos y mató algunos fusileros y trabajadores; y aunque se hicieron dos veces nuevos parapetos con vigas y sacos de arena, fueron derribados al momento. Nuestro capitán jeneral informado de todo, juntó consejo de guerra aquella misma tarde, á que asistieron los militares de plana mayor, la real audiencia, los diputados de la ciudad y los prelados de las religiones. Los militares eran de parecer que se capitulase, los demas opinaban que se continuase la defensa valiéndose de los medios ordinarios de reparar los bastiones de zanjas &c. Se dió orden de hacer estos preparativos, pero no se puso en ejecucion porque los pocos indios que habian quedado no querian trabajar en estas obras peligrosas, y los españoles no estaban enseñados á este jénero de fatigas.

El 4 al amanecer comenzaron los enemigos á enviar carcasas á la plaza, pusieron fuego á algunos edificios, y los soldados y habitantes de Manila se hallaban ya en una grande consternacion. En estas circunstancias fue M. Faller á persuadir al gobernador á que capitulase, pero como habia incurrido ya en la nota de traidor en la primera salida que hizo contra los ingleses, y se habian aumentado las sospechas con motivo de haber ido al campo enemigo á llevar un regalo de orden del gobernador al comandante inglés, no le permitieron dos oidores que habia en palacio el que le hablase sospechando de su fidelidad, por cuyo motivo cuando los ingleses se fueron para la costa, le fue preciso irse en su compañía temiendo le suscitasen algun pleito los de Manila. Como á la una de la tarde de este mismo día se presentaron las tropas inglesas delante de sus trincheras en un frente bastante dilatado; los granaderos estaban algo avanzados formados y puestos con sus gorras en ademán de dar el asalto. La plaza se llenó entonces de confusion, y muchos vecinos y relijiosos, viendo que no se trataba de capitular, determinaron salirse de la ciudad, lo que les

fue fácil porque la guardia de la puerta del Parian se componia del vecindario de Manila. Los ingleses se mantuvieron en aquella perspectiva algun tiempo, y sin hacer otra operacion se retiraron, con lo que quedó algo sosegada la ciudad y no pensó mas en capitulaciones. Cerró la noche del dia 4 y en ella fue horrible el fuego del enemigo; no cesaban los cañones, los morteros y la fusileria desde tierra, y principalmente desde el techo de la iglesia de Santiago, hasta que á las dos de la mañana cesó el fuego y no es volvió á tirar mas. Pero desde el principio del asedio habian tirado mas de 20,000 balas, 5,000 bombas y 25 carcasas que arruinaron muchos edificios de la ciudad y la pusieron fuego por cinco sitios diferentes. No parece sino que los ingleses para dar mas esplendor y realce á su conquista quisieron emplear tanta pólvora y bala, pues mucho menos bastaba para tomar una plaza que solo estaba provista para defenderse de las naciones asiáticas y no de las europeas.

La suspension del fuego enemigo pareció á los españoles favorable, en vez de temerse despues de ella alguna grande operacion, y no pensaron en capitular sino M. Faller, que al amanecer fué á palacio á persuadir al gobernador que capitulase, pero halló allí al oidor Galban que se le opuso fuertemente, y estando en el mayor arder de la disputa llegó la noticia de que el enemigo estaba dentro. En efecto, el jeneral inglés despachó 40 franceses de los que habian hecho prisioneros en Pondicheri para que allanasen el foso con las ruinas del baluarte, rejistrasen si habia alguna cortadura que atajase el paso, ó hiciesen señas de todo. Hiciéronlo á su satisfaccion, porque no habia quien se lo embarazase, y como á las seis de la mañana dieron las concertadas señas; entonces se destacaron 400 hombres comandados por el mayor Felt, y no pudiendo montar la brecha formados por estar muy escarpada, con el fusil á las espaldas subieron como pudieron, no teniendo otro temor

sino que el baluarte estuviese minado , pues les parecia increíble tanto silencio en una plaza atacada , no teniendo premeditada alguna estratagemas. No hallando quien le disputase el paso dividió su tropa el mayor Felt , mandando la mitad por la cortina de la marina , y dirigiendo la restante hácia la puerta real , donde estaba la guardia muy sossegada , hasta que les avisó la centinela é inmediatamente oyeron su fusilería. Sobresaltados todos echaron á correr , y el enemigo redobló la marcha y alcanzó á los mas tardos y los mató miserablemente. Bajó un destacamento de la muralla y abrió la puerta real para que entrasen las tropas británicas que venian por este sitio. Entró por ella el jeneral Draper con su columna con dos cañones de campaña por delante que hacian fuego á ciertos tiempos , y disparando sin cesar la fusilería avanzaba por la calle Real. El mismo compás y precauciones llevaron las dos columnas que fueron por la muralla rodeando los edificios de la ciudad , deteniéndose cuando enfilaban por las calles por si acaso hallaban jente.

La ciudad quedó en tal consternacion que los mas no pensaban sino en huir ; y como estaban cerradas las puertas se tiraron por la muralla por la banda del rio por un sitio que estaba algo cómodo , y embarcados ó nadando se huian á la otra banda. Una de las columnas que iban por la muralla cuando llegó á este sitio , halló mucha jente pasando el rio y esperando embarcacion en la ribera , descargó sobre ellos é hizo una gran carnicería. El jeneral Draper siguió por la calle Real hasta la plaza de palacio con bastante riesgo , porque en la fuerza de Santiago habia un cañon enfilado á esta calle , y cargado de metralla podía barrerle mucha jente , pero el arzobispo que se habia retirado á esta fuerza con los oidores , no permitió que se disparase temeroso de que los ingleses se vengasen despues en los habitantes de Manila. El coronel Monson des-

pachado por Draper se presentó ante la fuerza , intimando de parte de su jeneral el rendimiento : respondió su ilustrísima presentándole un papel en que tenia escritas las capitulaciones que deseaba se le concediesen , y suplicándole que las llevase á su jeneral para su aprobacion. Escusóse e coronel con que no tenia orden , y amenazò que empezari las hostilidades si no se rendian pronto. Viendo el arzobispo que no le quedaba otro recurso, bajo la palabra de honor de que no se haria violencia alguna se resolvió á salir de la fuerza , y acompañado del maestro de campo se presentó á los jenerales ingleses que estaban en palacio. Se quiso poner de rodillas , é impidiéndolo el inglés le dijo que se daba por vencido , y le puso en la mano el papel en que tenia escritas las capitulaciones , que se reducian á pedir el culto libre de la relijion , la propiedad de los vecinos de Manila de sus antiguas posesiones , el uso libre del comercio para todos los habitantes de las islas y la continuacion de la real audiencia para contener á los malévolos.

Retiráronse los jenerales ingleses á conferenciar sobre estos puntos , y en breve respondieron concediéndolos todos con la restriccion de los mas de ellos , en que se añadia la sujecion á su majestad británica , y firmaron los jenerales ingleses y su ilustrísima. El maestro de campo los llevó á la fuerza para que los firmasen los señores oidores , como lo hicieron , y luego entregaron la fuerza á los ingleses , y fueron á palacio à dar la obediencia al jeneral británico. Cuando los navíos vieron enarbolada la bandera inglesa en el castillo , hicieron un confuso estruendo de repetidas salvas que tuvieron el azar del naufragio de un sobrino de Cornick que venia para Manila y zozobró en la barra. Esta expedicion costó á los ingleses mas de mil hombres , si se creo al diario del arzobispo que dice : «No se ha podido averiguar justamente el número de muertos de parte del enemigo ; solamente se ha sabido por algunas circunstancias

que en la revista que se hizo dos días después de la toma de la plaza faltaban á los enemigos mas de mil hombres, de cuyo número 16 eran oficiales; entre estos se contaba el sarjento mayor del rejimiento de Draper, que murió de un flechazo el día del asalto, y el comandante del rejimiento de Chamal, que murió de una bala de fusil, estando observando desde la torre de Santiago con un antejo; el vicedmirante se ahogó viniendo á tierra en una canoa.» De los nuestros murieron solo en este día el sarjento mayor del rejimiento, dos capitanes, dos subalternos, cincuenta soldados de tropa arreglada y treinta milicianos.

Antes de entregar la ciudad al saqueo ordenó el jeneral inglés que saliesen todos los indios; se vió una gran chusma de jente de los indios que habian venido á la defensa de la plaza y de los criados que no tenían quien les diese de comer, los cuales esparcidos por los barrios de Binondoc, Santa Cruz y otros hicieron estragos. Tambien puso guardias á petición del arzobispo en las monjas de Santa Clara y en los colejios de mujeres para que no las ultrajasen los soldados. Hechas estas prévias disposiciones entregó al saqueo la ciudad, y los soldados esparcidos por las casas robaron cuanto podian ó hicieron las atrocidades que tiene de costumbre una tropa victoriosa, aunque verdaderamente no hay que quejarse mucho de los soldados ingleses, pues fueron bastante comedidos respecto á lo que suele suceder en semejantes casos. Los indios fueron mucho peores que ellos porque les declaraban en dónde se hallaban las riquezas de sus amos para que les diesen á ellos alguna parte. La chusma que salió de Manila, los que vivian en los arrabales y los presos de las cárceles, que los ingleses tuvieron la imprudencia de soltar, se esparcieron por todas las casas de Santa Cruz y Binondoc, y como si ellos fuesen los vencedores, las saqueaban, mataban á cuantos les resistian, estupraban mujeres, y hacian otras mu-

chas violencias; pero donde ejercitaron mas su crueldad fue en los caminos, en una infinidad de jentes que huian sin saber por qué y caian en manos de aquellos forajidos que los mataban para robarlos. (1).

El saqueo se habia concedido por solas tres horas, pero al dia siguiente seguia como á los principios, lo que representò el arzobispo á los ingleses para que se apiadasen de aquella miserable ciudad. El jeneral diò orden de que se quitase la vida al que se encontrase robando; se ahorcaron algunos chinos por esto, y el mismo Draper con sus propias manos mató á uno que cogió robando, y mandó que se devolviesen á las iglesias cuanto se les habia quitado, pero solo se encontraron algunas casullas que los Sipayes habian cogido, y vestidos con ellas se presentaban en la muralla. El dia 6 de octubre presentaron los ingleses al arzobispo y oidores las capitulaciones que pedian de su parte. Que-

(1)Como los naturales de estas islas, que al presente vivian, nunca habian visto guerra de esta calidad, y ahora veian por sus ojos los efectos de ella, la mudanza de gobierno, cobardia de los Castilas, y alteracion de todo el teatro, les causó gran novedad esto y pensaban que ya se acababa el mundo: por lo qual los mas de ellos, digo el vulgacho, no todos, se dieron á robar y asaltar caminos, haciendo muchas muertes, estupros y otros insultos como es ordinario en estas ocasiones, especialmente los que habian estado presos en los calabozos por delinquentes, á los cuales dieron libertad para que sirviesen en esta guerra. No obstante que el inglés ahorcaba á muchísimos sin proceso ni papel sellado, como lo ví varias veces en esta plaza ya perdida, en donde me mantuve por algunos meses y no necesitaban horca, pues de cualquier reja de ventana los colgaban á racimos como plátanos.....» *Historia del sitio de Manila por el padre Agustin de Santa Maria. Manuscrito del archivo de San Agustin de esta capital.*

rian entre otras cosas que se les entregase la plaza de Cavite. Convinieron en ello los españoles, pero su castellano no estaba de este parecer y pretendía defenderla. Envió el arzobispo al sarjento mayor de aquella plaza, que habia sido hecho prisionero en Manila, con comision para hacer la entrega, porque los ingleses habian cerrado las puertas de Manila, y puesta la tropa sobre las armas, amenazando que matarian á todos los españoles si no se les entregaba Cavite y se les cumplían las otras capitulaciones que habia firmado el arzobispo. Fue el sarjento mayor á Cavite publicando que la plaza se iba á entregar á los ingleses, presentó sus despachos al Castellano y éste convocó á consejo de guerra; pero como le avisaron que las tropas habian desamparado sus puestos y los indios estaban robando el arsenal, se huyó en una embarcacion y dejó al sarjento mayor para que hiciese la entrega.

Pedian tambien los jefes británicos en sus capitulaciones que se les entregasen 4.000,000 de pesos. Esta proposicion hecha á una ciudad que acababa de padecer un saqueo de mas de 24 horas era tiránica; pero como los nuestros se veian con el cuchillo á la garganta, hubieron de prometer que ajustarian de contado 2.000,000 y que los otros dos se librarian en Madrid contra el tesoro de S. M. Se empezó á juntar plata echando su contribucion á los vecinos, de la que resultó agregándole toda la plata de las obras pías, las alhajas de las iglesias y la plata labrada del arzobispo, incluso sus anillos y pectorales, la cantidad de 546,000 pesos. El inglés se contentaba ya con 1.000,000 de contado y que lo demas se cargase sobre el Filipino, caso que no lo hubiesen tomado los ingleses cuando se firmaron las capitulaciones, pero ni aun 1.000,000 se podia completar. El dia antes de la toma de Manila se habia salido un oficial real con 111,000 pesos para que los salvase en la provincia de la Laguna: apurado el arzobispo para completar

su 1.000,000, envió á los marqueses de Villamediana y Monte Castro para que trajesen á Manila este caudal; pero sabido por los padres franciscanos que administraban aquellos pueblos, armaron á los indios y por fuerza obligaron al oficial real á que llevase la plata á la provincia de la Pampanga, dándole indios cargadores que la llevasen por los montes para librarla de los ingleses, como sucedió salvándola en las Misiones de Ilay, que están entre la Pampanga, Cagayan y Pangasinan.

.....

Trató tambien Draper los lugares sagrados con mucho respeto, y concedió á los religiosos que volviesen á sus conventos para atraerse hácia si este cuerpo que desde el hecho de los franciscanos creia muy poderoso en lo interior del país. Sobre todo deseaba traer á su partido al P. ex-provincial Fr. Remijio Hernandez, que mandaba la provincia de agustinos por muerte del provincial propietario; le escribió varias cartas para que bajase á Manila, pero no lo pudo conseguir manteniéndose aquel religioso firme en su primera respuesta, en que le decia que si tenia algo que comunicarle lo hiciese por escrito. Viendo que nada adelantaba por esta via, mandó al arzobispo que juntase un congreso de lo principal de la ciudad y les propusiese que hiciesen cesion de todas las islas á S. M. británica; se opuso fuertemente el señor Viana, fiscal del rey, á esta demanda; pero al dia siguiente amenazados de las espadas de los Ingleses, tuvieron los españoles la debilidad de firmar esta cesion. Con mas honor se portó M. Faller á quien se trataba de traidor, pues no quiso de ninguna de las maneras hacerse cargo del gobierno de Zamboanga á donde queria enviarlo el jefe inglés con suficientes tropas para apoderarse de él, caso que no le quisiesen recibir, y lo mismo respondió con honor un pobre español llamado don Luis Sandoval.

Preveyendo en Manila la inminente rendicion de la plaza se dió el título de teniente gobernador al oidor mas moderno que fué Don Simon de Anda y Salazar á fin de que saliese y pudiese despues de ocurrida la desgracia instalar en otro punto de las islas el gobierno. A las 10 de la noche de la víspera de la pérdida de la capital se embarcó en una lancha con algunos bogadores, un criado tagalo, 500 pesos fuertes y 40 pliegos de papel sellado; subiendo por el rio de Bulacan á emprender la defensa de las islas contra un enemigo poderoso que poseía la mar y habia rendido tan fácilmente la capital, sin ejército, ni marina, ni armas, en fin, sin ninguno de los elementos indispensables para llevar á cabo la obra grandiosa de mantener las islas á la España, cargando además con el peso de 62 años. Pero Anda no tenia de viejo mas que la fé de bautismo; su corazon hervía en entusiasmo patriótico, y venciendo las revueltas del rio, en vez de entregarse al sueño á que le convidaban el murmullo de los remos, ajitaba su imaginacion con mil proyectos, discurriendo arbitrios, dictando proclamas, buscando sujetos, levantando tropas, pasando revistas, fabricando armas y municiones y ganando batallas. ¡De que pequeños accidentes depende á veces la suerte de los pueblos! Un pat de malhechores, un arbol tronchado que se hubiese enredado en una batanga del bote, ó un búfalo cimarron que le hubiese atacado, desgracias muy frecuentes en aquel paraje, bastaba para atajar la carrera del héroe y poner quizás para siempre á este Archipiélago bajo el dominio de la Maglaterral Llegó á Bulacan en la mañana del mismo dia de la catástrofe, reunió al alcalde de la provincia y á los relijiosos y demas españoles que se encontraban en aquella cabecera, les mostró sus títulos que fueron reconocidos y aplaudidos; llegó por la tarde la noticia de la rendicion de la plaza y se decla-

ró gobernador y capitán jeneral de las islas con el bando siguiente.—« En el pueblo de Bulacan, cabeza de la provincia de dicho nombre, en 5 de octubre de 1762 años el Sr. doctor Don Simon de Anda y Salazar, del consejo de S. M., oidor y alcalde del crimen de la audiencia y real chancillería de la ciudad de Manila, visitador jeneral de todas las provincias de estas islas Filipinas por real provision emanada de los señores presidentes y oidores en virtud de real acuerdo que celebraron, dijo: que á tiempo que se hallaba la dicha ciudad córte y la mas principal de las referidas islas sitiada y combatida del enemigo inglés con próximo peligro de ser rendida en primero del corriente, le nombró y eligió el ilustrísimo señor arzobispo Metropolitano presidente, gobernador y capitán jeneral de dichas islas, por teniente de gobernador y capitán jeneral de ellas despachándole título en forma sellado con el de sus armas y refrendado por Don Ramon Orendain, escribano mayor de la superior gobernacion y guerra. Y en el mismo dia los señores presidentes y oidores de la mencionada audiencia y real chancilleria en acuerdo que para ello celebraron le nombraron por juez visitador jeneral de la tierra de todas las provincias de estas islas, para lo cual se le despachó real provision ordinaria en el real nombre y con el real sello registrada por Andrés José Rojo, teniente de gran chanciller, y refrendado por Don Juan de Monroy secretario de Cámara del rey nuestro señor. Y habiendo aceptado y obedecídola prometiendo su efectiva ejecucion, salió de la ciudad de Manila comenzando á ejercerla el dia 4 del corriente, y llegado á esta cabecera la presentó ante el capitán Don José Pasarín, alcalde mayor de esta provincia de Bulacan, quien la obedeció y reconoció á dicho señor oidor por tal juez visitador jeneral y teniente de gobernador y capitán jeneral, en cuyo estado llegó por

la tarde de esta día á este pueblo y cabecera la fatal noticia de haber por la mañana (en la misma fecha) tomado el enemigo inglés la capital de estas islas, motivo con que el señor presidente y los demas ministros de la real audiencia y chancillería que se hallaban dentro de dicha capital quedaron prisioneros y de consiguiente privados é impedidos del uso, ejercicio y autoridad de sus empleos. Y por lo mismo, en conformidad de la ley 108 de las recopiladas para los reinos de Indias, en el título de las audiencias que previene que en caso de quedar un oidor solo se continúe en él la real audiencia, ha llegado la precisa de reunirse la autoridad y plenitud de facultades de toda la audiencia y real chancillería de Manila en dicho señor oidor juez visitador jeneral, como único ministro desembarazado, libre, hábil y competente y en la actualidad de su ejercicio, empleo y honores; y siendo tambien disposicion legal que faltando los gobernadores y capitanes jenerales de las provincias de Indias recaigan estos cargos en la audiencia, por el mismo hecho de representarla solo dicho señor oidor juez y visitador jeneral, han recaido en él los cargos, títulos y empleos de gobernador y capitan jeneral de estas islas Filipinas, en fuerza, vigor y cumplimiento de dicha ley. Y por tanto declarándolo así, como en efecto lo declaró, y usando de las facultades que por tal razon goza y tiene, debiendo procurar conservar y mantener la tierra sujeta al vasallaje y dominio de su rey y señor natural, el católico de las Españas, como providencia necesaria debia mandar y mandó se les haga saber lo supradicho á los alcaldes mayores de las provincias, para que le reconozcan, hayan y obedezcan por tal gobernador y capitan jeneral, y se le despache á Don Nicolás de Echanz Beaumont, tesorero oficial real de la real caja de estas islas, testimonio de este auto y de la real provision de juez visitador jeneral

para que en inteligencia de ello sin perder instante de tiempo se ponga en camino, internándose por la tierra con el real tesoro que tiene á su cargo y se retiró de la real contaduría principal y se llevó á la provincia de la Laguna de Bay, en donde no se considera seguro por la presente; para asegurarle y tenerlo pronto para los efectos del real servicio, los trasportará á la provincia de la Pampanga, pagando á los naturales los costes de la conduccion, y tomando las guias y escoltas que fuesen necesarias. Y en el pueblo de Santor hallará la órden de lo que deba observar; y quedando constancia en autos de este despacho, se le hará con persona de satisfaccion. Asi lo proveyó, mandó y firmó dicho Sr. de que doy fé.— Doctor Don Simon de Anda y Salazar.— Ante mí— José de Billegas Flores, escribano real y público de bienes de difuntos.»— En seguida estableció su oficina de gobierno en Bacolor de la Pampanga; y empezó á reclutar jente, y comprar armas y caballos con el ayuda de los religiosos que andaban corriendo los pueblos predicando y rogando, y secundando los esfuerzos de Anda con mas ardiente celo del que pudiera haber ningun servidor del gobierno manifestado.

Draper entre tanto en Manila se esforzaba en desbaratar con politica y astucia el influjo que los vasallos fieles de afuera pudiesen tener en la final ocupacion de las islas. Convenció al imbécil arzobispo á que continuase en el gobierno civil, protestando que él solo se encargaba del militar; no vela este señor una cosa bien óbvia é infalible, y es que Draper queria servirse de él como instrumento para ganar con maña lo que le seria árduo conquistar por las armas. Le hizo que nombrase para corredor de Tondo á un inglés que se hallaba domiciliado en Manila, que diese salvos conductos á los españoles fugados para que volviesen á la capital; en fin, que ordenase á

Anda el desistir de su resolucion en defender las islas. No es extraño que el temor de verse atropellado ó matado indujese á este débil prelado á firmar documentos deshonorosos y extravagantes como la cesion de las islas al rey de Inglaterra y una libranza sobre el tesoro de España: lo extraño y apenas comprensible es que entrase de buena fé en estos contratos y pusiera empeño en que se cumpliesen. Solo puede esplicarse tan extraordinaria conducta con reflexionar que este buen arzobispo era americano y amás habia estado en España; que por su espíritu apocado y poca idea de la grandeza de la nacion á que pertenecía creyó que la resistencia era vana despues de perdidas las fortalezas, que las islas habian caido irremisiblemente en mano de los ingleses, y que en tales circunstancias era mas prudente y provechoso para el pueblo el someterse voluntariamente, que el derramar sangre sin fruto é irritar la cólera del poderoso vencedor. Hizo escribir por varios sujetos á Anda para que dejase las armas y él mismo le dirijió la siguiente.—« Sr. doctor Don Simon de Anda y Salazar.—En la comision que tiene V. S. con la preeminencia que corresponde, operará segun su prudencia y circunstancias ocurrentes. El primer punto es la fé católica. Segundo, lealtad al rey nuestro señor. Tercero, observar fielmente los tratados que ahora se estan ajustando con los jefes británicos. Porque la buena fé es regla de todas las buenas operaciones. V. S. tuvo mi comision tiempo antes del rendimiento; á este suceso y á este tiempo deben temperarse los justos procedimientos de V. S. que nuestro señor guarde muchos años. Manila y octubre 10 de 1762.—Mannel Antonio arzobispo de Manila.—» Anda le contestó con la siguiente, y al mismo tiempo proveyó el auto que igualmente copio.—« Ilustrísimo señor arzobispo de Manila.—Ilustrísimo señor.—La estimada de V. S. I. de 10 del corriente llegó

atrasada á mis manos; ignoro el motivo hallándome tan inmediato en esta provincia de Bulacan: diceme V. S. I. que en la comision que tengo con la preeminencia que corresponde obre segun mi prudencia y circunstancias ocurrentes. = Respondo: que estas se reducen á las que nos mandan las leyes 57 y 58 lib. 2. tit. 15. de Indias, por las cuales habiendo recaído la presidencia y gobierno en la real audiencia, porque faltò y no puede gobernar V. S. I., me he dedicado con el esmero y vijilancia que piden las circunstancias ocurrentes á mantener esta república en toda paz, quietud y buen gobierno, haciendo justicia á las partes, que es el encargo especial de la citada ley 58, y mi objeto casi único en la primera crítica coyuntura, sin mezclarme en otro que sin duda seria mas nocivo que útil. = Para consuelo del pastoral amor de V. S. I. á este su rebaño, digo: que en esta provincia he logrado, no solo total quietud, sino que todos sus habitantes se hallen dispuestos á no admitir otra religion que la que profesan, ni á otro dominio que el de nuestro católico, monarca (que Dios guarde) No dejan de atravesarse al paso algunas espinas y especies sobradamente displicentes por los autores que las siembran, que debian darnos á los seglares muy distinto ejemplo. Pero no alteran al presente el principal objeto; y así tolero estos trabajos, y aun los disculpo, pues se hallan en la posesion de consentidos, con premio en lugar de castigo, y fomentados para que no se conozca el nombre del rey. = Dije y repito que presidencia y gobierno recayeron en la real audiencia; y añado que esta se conserva y continúa en mí, que soy el único y solo ministro, que por mi ausencia de esa capital en fuerza de las comisiones que se me confirieron en tiempo hábil quedé libre de los enredos, y como tal, capaz é idóneo por ley para que se verifique en mi persona lo dispuesto por la ley 180 del citado libro y título, habiendo faltado y siendo prisione-

ros con V. S. I. mis compañeros en la fatal pérdida de esa capital—Ya veo ser escusado lo espuesto en la penetración de V. S. I., en quien supongo muy presente lo que disponen las leyes: pero lo he dicho para dar noticia á V. S. I. que así lo tiene declarado esta real audiencia, en conformidad de las citadas leyes, por auto que proveyó en 5 del corriente, de que acompaño copia; despues del cual he usado y usaré de los títulos de gobernador y capitán jeneral, Presidente y audiencia que recayeron en mí, y con que el rey (Dios le guarde) me honra en virtud de las espresadas leyes.—Digo y repito que usaré de tales títulos: pero se entiende por el tiempo y hasta tanto que tenga la feliz noticia de que V. S. I. y mi real audiencia se hallan libres del poder del enemigo, desde cuyo punto cesaré del todo en lo dicho, usando solo de las comisiones dadas.—Tres son los puntos que V. S. I. me señala en su carta que debo observar; es á saber, la fé católica, lealtad al rey nuestro señor, y observar fielmente los tratados que ahora se estan ajustando con los jefes británicos.—Supongo que la de V. S. I. es insinuación de con-cólega y amigo, no mandato, porque le supongo del todo desnudo de tal facultad; y asimismo que no estando aun convenidos los artículos, y aunque lo estuviesen no debe entenderse conmigo su observancia ó inobservancia: paso adelante.—Los dos primeros puntos de la de V. S. I. por concedidos; y aun eran escusados, debiéndose suponer en un vasallo de mis circunstancias.—Por lo mismo necesito que V. S. I. me explique el tercero, pues hablando en puridad no alcanzo cómo siendo leal al rey, mi amo y señor, he de observar fielmente los tratados que se están ajustando con los jefes británicos, y para esto supongo que mi vasallaje es individuo que solo reconoce un señor.—Entiendo muy bien que V. S. I. mi real audiencia, ciudad y cuerpo de reales oficiales, como prisioneros de guerra, ó en el

concepto que los estimen, capitulen por precision, y observen lo que se llegue á firmar, si fuese conforme á razon y derecho de guerra; pero esto lo entiendo, y debe entenderse quanto á esa capital, Cavite y sus habitantes, bien ó mal entregados, de que prescindo por ahora hasta mejor ocasion; de ningun modo en quanto al resto de las provincias, que como gobernador, aunque indigno, defenderé hasta derramar la última gota de mi sangre.—Ni antes ni despues de la rendicion de esa plaza tuvo, ni tiene V. S. I. ni otro, facultad para entregar al enemigo el dominio de estas islas; antes, por no ser señor de ellas, sino un mero administrador; despues, porque ni aun este débil título le quedó, ni aun el de la libertad; y el enemigo, como que entró por asalto y á discrecion, solo tiene derecho á lo que dió de sí el saqueo en el terreno que ganó; lo demas es violento, mal entregado y contra derecho de guerra; y asi, si esta llegare en tiempo, requiero á V. S. I., en nombre de S. M. una y mil veces, no pase á firmar la entrega de estas islas; y si ya estuviese firmada, protesto á V. S. I. los daños, y que de ningun modo cumpliré tan injusto y violento tratado. Si el rey británico quisiese dominar este pais, saben sus gefes que ha de ser ganándolo primero con sus armas, segun derecho de guerra; pero entregarse por terror pánico como niños, siendo yo gobernador, seria vileza y traicion, que ni permitiré ni corresponde á mi lealtad.—También me dice V. S. I. que tuve su comision tiempo antes del rendimiento, y que á este suceso y á este tiempo deben temperarse mis justos procedimientos.—Respondo lo mismo, que V. S. I. se sirva explicar un poco mas claro sobre el seguro, que yo solo tendré por justos procedimientos míos, los que no se desvíen un punto de la lealtad al rey (que Dios

guarde) y defensas de estas provincias, sin dar ni admitir partido á sujecion estraña en lo mas mínimo.—V. S. I. me dió su comision antes del rendimiento de esa plaza para sostener estas provincias bajo el dominio de S. M., despues del fatal suceso que se temia, porque de otro modo era escusada la comision; ¿y es posible que sin guardar consecuencia me diga V. S. I., observe fielmente los tratados con los gefes británicos, y que tempere mis justos procedimientos al suceso y tiempo de la rendicion de esa plaza?—Si V. S. I. siendo vasallo del rey de España, su ministro y tan favorecido, me aconseja de este modo, ¿qué no deja para los gefes británicos? Sabe V. S. I. que cuando salí de esa capital no se me entregó el real sello, sin el cual no puede despachar provisiones la audiencia: suplico á V. S. I. se sirva mandar se me remita ó venga el teniente de gran chanciller á servir su empleo, si no se halla detenido en esa capital.—Dios guarde á V. S. I. muchos años. Bulacan 20 de octubre de 1762. B. L. M. de V. S. I. su fiel servidor, doctor Don Simon de Anda y Salazar.—Bulacan, real audiencia y superior gobierno, en 26 de octubre de 1762 años. Habiendo llegado á entender se ha intentado sujetar las provincias de estas islas al dominio de la magestad británica, y para su logro proveer personas que las gobiernen en su nombre, lo cual es contra los derechos de nuestro católico rey y señor natural, notifiquese al alcalde mayor de esta provincia, y despáchese carta-orden á los de las otras, la prevencion de que en caso que se remita patente, título, orden ú otro género de despacho por el reverendo arzobispo de Manila, por sí, ó en nombre de los gefes británicos, para que continúe en su empleo ó que vaya otro sugeto proyectado para el efecto, no obedezca, ni dé pase, ni

accepte; antes bien prenda y asegure la persona que fuere con el despacho ó proveído, dando cuenta prontamente para tomar la mas conforme providencia, por ser de su obligacion y convenir asi al servicio de ambas magestades: con apercibimiento que de lo contrario serán responsables á los perjuicios que se ocasionen, y á las penas de sus fieles vasallos, á la magestad católica. Bien entendido no deberse obedecer los despachos del reverendo arzobispo ínterin no se declare libre y absoluto su gobierno, en nombre de nuestro rey y señor, sin dependencia alguna del británico, y hágase constar la ejecucion de este despacho.»

Hacia este tiempo fué apresado el galeon Trinidad por el navío La Pantera, de 64 cañones, y la fragata Argos, de 30, que pertenecian á la escuadra de Cornik, y que antes de llegar á Manila habian sido despachados en busca del Filipino; el cual sabian los ingleses se estaba esperando de Acapulco. La Sma. Trinidad habia salido hacia dos meses; sufrió muy malos tiempos; fué desarbolada en el paralelo de Marianas, y volvía á Filipinas con mucho trabajo cuando dió con los enemigos. Su artillería se hallaba en la bodega, y solo tenia sobre cubierta cinco cañones de á 8 y cuatro de á 4. Sin embargo de esta sorpresa, del infeliz estado del buque, y de las formidables fuerzas de los ingleses, su comandante, que era un gallego, y los demas españoles que á bordo se encontraban, como si supieran lo ocurrido en Manila y quisiesen vindicar el lustre de su patria allí empañado, se batieron desesperadamente, y recibieron 1700 balas de á 18 y 24. Murieron 35 ingleses y 18 españoles á mas de los heridos, y la nao ya apresada fué remolcada hasta Cavite, en donde entró el 12 de noviembre de 1762. Las sederías, especies,

polvo de oro y demas efectos que contenia valian dos millones de pesos fuertes.

Anda trabajaba con el mayor vigor en la obra de la defensa del pais, y aprovechó los servicios voluntarios de Don Pedro José de Bustos, noble asturiano, de sereno valor y mucha prudencia, que habia venido á las islas con su amigo el gobernador Arandia. A la muerte de este, emprendió la direccion de unas minas de hierro que luego abandonó, y se hallaba en la miseria cuando la toma de Manila. Salió de motu proprio, y empezó á formar una compañía con la gente que habia trabajado bajo sus órdenes en las minas.—El nuevo gobernador le empleó á su lado, y pronto fué su brazo derecho, como el mismo le dijo despues al rey cuando se le presentó en Madrid. Pero bien fácil es de figurarse al que conozca el pais, cuán paulatinamente tenia que irse formando el poder militar de Anda, hallándose con solos 118,000 pesos fuertes, sin pólvora, sin fusiles, ni cañones, ni maestranza, contando solo con algunos pocos oficiales y paisanos españoles y los soldados dispersos de Manila que iban llegando, así como los americanos que se desertaban, y un gran número de tímidos naturales que los frailes hacian salir de las labores del campo para aprender el ejercicio en Bacolor y en otros puntos. Grandes eran estas dificultades; pero no fueron ellas las que mas le atribularon, sino las sublevaciones de algunas provincias, que en vez de servirle de recurso y ayuda le distrajeron la atencion y las fuerzas, viéndose obligado á enviar destacamentos para pacificarlas y castigarlas, mientras se hallaba con tan pocos medios de que disponer y al frente de enemigo tan poderoso.—El primer alzamiento ocurrió en Pangasinan. Anda escribió particularmente á todos los reli-

giosos, y ofrecia completo perdón á los sublevados con tal que volviesen á entrar en el orden; y para que no dudasen de sus promesas, les brindó con enviarles en rehenes al único hijo que tenia. Los religiosos cumplieron con fervor las órdenes del gobernador, é hicieron cuanto estaba de su parte para reducir á los amotinados á la obediencia. Pero de esta benignidad, de tantos ruegos y humillaciones sacaban ellos la consecuencia de que los españoles se hallaban sin ningun poder y que les tenían miedo. Hé aquí cómo refiere este suceso el P. Joaquín Martínez Zúñiga.

«El mas terco de todos los alzamientos de los indios fué el de Pangasinan. Comenzó la sedicion por el pueblo de Binalatongan el 3 de noviembre de 1762, con motivo de haber enviado el alcalde mayor un comisionado á cobrar el real tributo; cundió á todos los pueblos de la provincia, y pedian que se quitase el tributo y el alcalde mayor, y se mudasen las justicias de los pueblos. A fines de noviembre llegó Don Antonio Pabelo á Pangasinan con título de teniente general, y orden del Sr. Anda para poner preso al alcalde mayor, que era hechura del arzobispo, y tenía sospechas de que habia alguna infidencia con los ingleses, aunque no se lo probó nada. Luego que llegó Pabelo se presentaron los indios alzados en la Cabecera, pidiendo que se les quitase el tributo, y se saliesen los españoles de la provincia. Eran estos catorce con fusiles y pedroros: les decian los padres dominicos que se defendiesen de aquella canalla; pero ellos, amedrentados de la multitud, abandonaron la provincia, y seguian los indios en su rebelion. Los religiosos dominicos se juntaron en el pueblo de Asingan, y escribieron á sus respectivos feligreses que los dejarían si no se sujetaban al

rey de España, de que resultó que vinieron indios de todas partes á suplicarles que volviesen á sus pueblos, prometiendo ir á la Pampangá á pedir alcalde mayor al Sr. Anda. Nada hicieron de cuanto prometian, de modo que fué preciso que nuestro gobernador y capitán general enviase tropa para sujetarlos. Salió Don Fernando Araya con treinta y tres españoles y cuatrocientos indios flecheros, llevaba quinientos cartuchos, que eran las únicas municiones que se le pudieron dar, por la escasez que habia de este género en la Pampangá. Llegó esta tropa por cuaresma al río de Bayamban, en cuya opuesta orilla tenian los alzados una trinchera con cañoncitos y pedreros. Se rompió el fuego de ambas partes: los nuestros pasaron el río, tomaron la trinchera y pusieron en fuga á los indios, no obstante que eran mas de diez mil. Los persiguieron algo los nuestros; pero antes que se les acabasen los cartuchos, se retiraron ordenadamente. Murieron de nuestra parte cuatro españoles y cuatro indios, cuyas cabezas llevaron los rebeldes por los pueblos, las bailaron á su usanza, y se hicieron mas atrevidos.»

Aunque es cierto que Arandia espulsó á los chinos, habian quedado todos los que estaban bautizados, y despues de su muerte habian vuelto muchos. Estos, creyendo ya concluido para siempre el dominio español, se hicieron partidarios del vencedor, y fueron sus mas activos y fieles servidores. Existía un buen número de los cristianos en la misma provincia, en donde residía el gobierno leal; los ingleses se combinaron con ellos y tramaron el que en la noche de Navidad se alzasen, y les prometieron que entrarían embarcaciones suyas para obrar de concierto en Sermoan y Lubao.—«Los autores de este terrible atentado eran los chinos del pueblo

de Vava; provincia de la Pampanga, á donde habia acudido mucha gente de esta nacion, y fabricado trincheras portátiles y unos cañoncitos que hacian de cañas gruesas bien amarradas con bejuco y brea, que podian aguantar dos ó tres tiros. Al padre ministro del pueblo lo engañaron, diciéndole que disponian esto contra los ingleses; pero el Sr. Anda tenia de ellos recelos, porque no obedecian sus órdenes. En estas circunstancias un chino algo simple, que pretendia para casarse á una india del pueblo de Méjico, le avisó que no fuese á la misa del gallo, declarándole toda la trama. La india se lo contó todo al P. Sales, agustino, cura de aquel pueblo, y este dió parte de ello al Sr. Anda, que inmediatamente se puso en Vava con alguna tropa el dia 23 de diciembre. Saliéronle al encuentro los sangleyes en dos alas con sus trincheretas y falconetes de caña, y disparando mataron á uno de los de su comitiva: hicieron fuego los nuestros sobre los chinos, y los obligaron á retirarse al convento. El Sr. Anda envió un español á requerirlos de paz; pero ellos, obcecados en su rebelion, le hicieron tajadas. Avanzó nuestra gente viendo que no habia mas remedio que pelear; é hizo en ellos una gran carniceria; cogió ciento treinta, y se los ahorcó al dia siguiente en Bacolor. Mandó el Sr. Anda que á los que se habian escapado por los esteros se les ajusticiase en cualquiera parte que se hallasen; y habiendo cogido unas cartas, en que constaba que tenian relaciones con los del Parian sobre el alzamiento, mandó que se ahorcasen todos los sangleyes de las islas, cuyas órdenes se ejecutaron en muchas partes; pero el Sr. Anda disimuló con los que no las cumplieron.»

Mientras estaba Anda en el trabajo de la conspiracion de los chinos, recibió la noticia para él muy infaus-

ta del alzamiento de un cabezalla en Ilocos acaecido el 18 del mismo mes. Era este un criado de Don Santiago Orendain, el cual habia abrazado el partido del arzobispo y de los ingleses. Salió de Manila despues de su rendimiento, y parece se hallaba por medio de dicho su amo Orendain en comunicacion con ellos.— «Diego de Silang, indio ladino y travieso, que sabia bien el español por haberse criado en Manila, empezó á revolver esta provincia. Decia á sus paisanos que para mantener la fé católica y conservar el país en la obediencia del rey de España, era preciso que se uniesen y armasen contra los españoles, que los entregarían á los ingleses porque no podían resistirles. Hicieron impresion estas especies en los ánimos de algunos principales y muchos plebeyos, particularmente en los de Bigau, que es la cabecera de de la provincia y residencia del obispo. Se presentaron armados los indios seducidos, pidiendo que dejase el baston el alcalde mayor, y lo depositase en manos del provisor. Los mas aconsejaban al alcalde mayor que se defendiese de aquella canalla, pero por timidez ó por consejo de algunos pocos cautos entregó el mando al provisor, y no sin mucho riesgo de la vida, pudo escaparse de la provincia. Victoriosos en su empeño los rebeldes pidieron al obispo electo el Sr. Ustariz Dominico, que los eximiese de tributo, y declarase que habian obrado bien en la deposicion del alcalde. Prometió su Ilhma. que escribiría al Sr. Anda favoreciendo sus pretensiones, pero como el intento de Silang era apoderarse del mando, poco satisfecho con lo egecutado, empezó á juntar gente para mayores empresas. El provisor tenia su casa bien fortificada, y los rebeldes no se atrevian á acometerla, pero se presentaban armados en los montecillos cercanos. Mandó el provisor á los indios fieles que viniesen arma-

dos á Bigan, llegaron algunos de los pueblos del Norte, y los del Sur no llegaron tan á tiempo como era menester. Salieron armados los leales, persiguieron á los rebeldes como vencidos; prendieron algunos, y con el pretexto de llevarlos á la carcel de la Cabeceera no prosiguieron la accion, se esparcieron como tienen de costumbre, y con lo cual dieron lugar á los rebeldes para rehacerse, y al otro dia pusieron fuego y quemaron parte de la ciudad. Los indios del Sur que venian en su defensa, viéndola arder, se volvieron atras, y los del Norte se fueron para sus pueblos, con lo que dieron lugar á los alzados de tomar la casa del provisor, y apoderarse de las armas que en ella habia.—Envanecido Silang con esta accion, envió comisionados al Norte que sublevaron á todos los plebeyos, hicieron muchos robos y atrocidades, y persiguieron á los *principales* y algunos religiosos agustinos, que decian, que tenian la culpa de que no hubiese llegado la reserva del tributo, pero como los indios son naturalmente interesados, rescataron sus vidas con dinero. Reconocido por los del Norte mandó á los pueblos del Sur, que nombrasen un plebeyo cada uno, para que los gobernase, y fuesen á Bigan á sacar sus títulos; de los cuales recogió mucho dinero. En pocos dias se halló dueño de toda la provincia, y nombró por capitán general de ella á Jesus Nazareno, y él se dió el título de cabo mayor, para defender la religion, y el dominio del rey de España. Espidió un bando que parecia muy cristiano; y rezaba continuamente el rosario, obligaba á los indios á oír misa, mandaba que se confesasen, y cuidaba mucho de que los niños acudiesen á la escuela. En medio de estos ejercicios de piedad robaba por medio de sus comisionados las haciendas de ganado, estafaba á los principales, obligándoles á rescatar la vida con dinero, y pidió á los padres cien

pesos de tributo á cada uno, que despues rebajó á ochenta á petición de un padre que en otro tiempo le habia hecho favores. Bajo el pretesto de defender la provincia de los ingleses tenia puestas centinelas en todas partes, y no se podia avisar al Sr. Anda, hasta que un padre agustino pudo hacer pasar un despacho. El Sr. Anda, como apenas tenia gente para sostenerse á sí mismo, solo envió un decreto en que mandaba á Silang, que dentro de nueve dias se presentase en Bacolor á dar cuenta de sus atentados pena de tratarlo como traidor, y arrestarlo; para lo cual enviaria tropa desde la Pampanga, si fuese necesario. Se divulgó este decreto, y se añadian algunas noticias vagas, de que venian los españoles contra Ilocos, con lo cual, y con la persuasion de los padres agustinos que no querian absolver á los rebeldes, se iban retrayendo muchos de Silang en especial en los pueblos del Norte, lo que costó á algunos religiosos el ser presos y conducidos á Bigan, aunque no tardó Silang en ponerlos en libertad, porque afectaba aun religion y cristiandad, con que tenia engañados á los clérigos y á muchos indios, que procedian de buena fé.—En la provincia de Cagayan empezó el alzamiento luego que supieron la toma de Manila. En el pueblo de Iligan, los indios plebeyos que llamamos timayas azotaron al capitan el 2 de febrero de 1763, persiguieron á los cabezas que cobran el real haber y se declararon libres de tributo, y del gobierno español. Siguieron su mal ejemplo otros pueblos, é iba tomando cuerpo la rebelion. Los *principales* (1) llamaron á los *infieles* (2) para sujetarlos, tuvieron algunos choques;

(1) Los cabezas de barangai ó de cincuenta familias; y los ex-alcaldes y gobernadoresillos.

(2) Los salvages independientes que viven en los montes.

pero no pudiendo vencerlos, acudieron á la cabecera implorando el auxilio de los españoles. Acababa de llegar á la provincia Don Manuel de Arza con título de capitán general de las tres provincias de Cagayan, Ilocos, y Pangasinan, que estaban alzadas, y juntando muchos indios fieles y algunos españoles deshizo el cuerpo de los alzados, ahorcó los cabezas de motín, y quedó sosegada la provincia. No siendo mas necesaria su presencia en Cagayan pasó á Ilocos, donde la sedicion habia echado mas profundas raíces (1). «Había enviado el alzado dos champanes cargados de efectos de la provincia á Manila con un regalo para los ingleses y una carta en que reconocia por legítimo soberano al rey de la Gran Bretaña, y ofrecia entregarles la provincia. El gobierno inglés despachó para Ilocos un paquebot, en que enviaba regalo para Silang, y el título de alcalde mayor, el cual publicó luego con harto sentimiento de los indios que lo habian ensalza-

(1) En cuanto á la provincia de Cagayan, tambien procuró amotinarla el dicho Don Diego de Silan enviando allá dos comisarios suyos, los cuales se dieron tanta maña en hacer su maldito oficio, que lograron muy breve amotinar el pueblo de Tubigarao, con todos los del Sur; y aun hubiera cundido mas el cancro, si no hubiera llegado tan pronto el remedio. Este fue Don Manuel Ignacio de Arza y Urrutia; alavés de nacion el cual fue despachado en Bicolor por el Sr. gobernador Anda, y alavés tambien natural de Zubijana de Alava; con título de teniente general vistador de las tres provincias. Partiósse á la posta y llegó en quince dias allá; apoderósse lo primero de la fuerza llamada San Francisco y de todas las armas que pudo hallar, con el ayuda y diligencias esquisitas de los RR. PP. Dominicos que existen en aquella provincia Cagayana, trató con los principales que se mantenian aun leales, el traer de

do para que los librase de los ingleses, y se veian sujetos á ellos bajo las órdenes del déspota Diego Silang, que les cobraba tributo, y les hacia mas vejaciones que padecian antes, pero ya no estaban en estado de hablar, los que tenian estos sentimientos. Como alcalde mayor de los ingleses, y en nombre de ellos mandó á unos soldados que tenia de los foragidos de otras provincias que se habian refugiado á Ilocos, para que pusiesen presos á los padres, y para que no hubiese resistencia de parte de los pueblos, les prometia que los ingleses enviarian otros sacerdotes de Manila, que les administrasen los sacramentos. No hicieron resistencia alguna los párrocos, que todos eran agustinos, y con la mayor brevedad se juntaron todos con su obispo en el convento de Bantay, que solo dista de Bigan un paseo, esperando la última resolución del tirano. El obispo declaró escomulgado á Si-

los montes mil calingas, que es una nacion de bárbaros muy caníclera y que comen carne humana y beben sangre; otros mil naturales; veinte espadales y doscientos indios pampangos: cogió dos Champanes de los alzados, llenos de viveres y armas, y puesto ya todo á punto de guerra, comenzó á hablar en tono, y mandó decretos conminatorios por toda la provincia, que viniesen luego á darle la obediencia ó recibir ordenes á la Cabecera, que es la nueva Segovia; pero no haciendo caso de esto los alzados, se echó de repente sobre ellos, y los derrotó completamente; la chusma se huyó luego á los escondijos de las sierras, y los principales cabezas de motin se refugiaron á las iglesias, de donde los sacó Arza, y mandó ahorcar á unos y desterró á otros lejos de la provincia. Y con esto quedó la tierra en paz y obediente como antes. (*Historia manuscrita del sitio de Manila por el P. Jesus de Sta. Maria.*)

lang, y él hizo como que sentia la escomunion, y dió licencia á algunos religiosos para que se volviesen á sus pueblos, pero ellos no quisieron salir porque sabiendo que tenia dispuesto el matarlos á todos, y estaba esperando á los infieles de los montes para que ejecutasen sus malos designios, porque los indios no querian poner sus manos en los sacerdotes, querian tener el consuelo de morir todos juntos.—Se dispusieron todos para morir sin mas esperanza de la vida, que los preparativos de los indios *principales* que se estaban disponiendo para venir á su socorro; pero tardaban tanto, que un mestizo español llamado Vicos se presentó al obispo, y le dijo: Señor, esto va con la pachorra indial, écheme su Ilma. la bendicion, que voy á matar al tirano. Salió del convento acompañado del capitan Buecbuec con un trabuco mal acondicionado, llegó á casa de Silang y le encajó el tiro en un costado, de que cayó muerto de repente. Con esta accion se acobardó tanto su partido, que aquella tarde se repicaron las campanas y se cantaron las vísperas de la Sma. Trinidad con grande gusto de todos y con repetidos: ¡viva el rey de España! El obispo queria nombrar por justicia mayor á Vicos, pero este le aconsejó que nombrase al capitan Buecbuec que tenia mucho séquito y podia contener á los que intentasen alguna novedad. Los padres se volvieron á sus pueblos, y apaciguaron con sus persuasiones y la llegada de Don Manuel Arza, á los que quedaban algo descontentos (1). Las provincias de

(1) El dicho Arza salió de allí y se fue para Vigan, en donde con la eficaz ayuda de los PP. agustinos y de los jesuitas que ya eran muchos, hizo lo mismo que allá en Cagallan; ahorcó á mas de ciento, y entre ellos á Doña Gabriela que era la

Tondo y Cavite estuvieron generalmente sosegadas y obedientes al mas fuerte que andaba por ellas, manifestando siempre afecto al rey de España. Sin embargo, se hicieron en ellas muchos latrocinios, insultos y muertes, por los foragidos que salieron de las carceles, y otros que se dieron á robar, porque lo podian hacer impunemente en tiempo tan revoltoso, y mataron y robaron á los españoles y mestizos acomodados, que saliéndose de Manila, se esparcieron por los pueblos. Unidos despues en cuadrillas se mantenian de saltear caminos y haciendas, en que mataron á algunos legos, hasta que estarmentados los demas las abandonaron, dejando los ganados en poder de los salteadores que los consumieron todos. En la provincia de Batangas un principal del pueblo de San Pablo juntó algunos saugleyes é indios, y mató al padre por

muger de Silang, mestiza de malas mañas, y no menos valiente que su marido, á Sebastian Endaya su escribano y teniente mayor, á Flores y á otros muchos cabecillas que se habian escondido en los montes del Abra, á la demas canalla de la chusma alzada se contentó con darles á cada uno doscientos azotes en la picota ó bramadero: esto fue por octubre de 63. Quedó en paz la provincia y vino á ella de alcalde mayor Don José Pantoja, que hoy es castellano de la casa fuerte de San Fernando; este con su gran prudencia y rectas intenciones acabó de sosegar los ánimos y poner la provincia en quietud, cobró el real tributo sin estorsiones, y remitió á Pangasinan una tropa de tres mil ilocos que volvieron triunfantes y ricos con los despojos y botin de Pangasinan. Todos estos sucesos, ademas de referirlos muy prolijamente el docto P. Vivar, en su historia, y haberlo oído yo referir á los cabos principales, los he visto pintados en el techo del palacio Episcopal de Vigan, y en la sala del convento de Lavag. (*Historia manuscrita del sitio de Manila por el P. Jesus de Sta. Maria.*)

sentimientos que tenia con él: un teniente del pueblo del Rosario llamó á los presos que los ingleses soltaron de la cárcel, y porque su padre ministro, que era un clérigo se quejó de que no le daban los sirvientes que mandaba el rey, le quemó la casa, y saliendo de ella por no abrasarse, le quitó la vida por mano de aquellos malévolos. Se levantó tambien en esta provincia una cuadrilla que tenia por rey á un medio negro que se intitulaba el Rey Flaco. Se presentó á la hacienda de Liyan de padres Jesuitas, en qué habia algunos españoles y religiosos, los cuales capitularon con él, que les concediese las vidas y le entregarían la casa, para que la saquease, á su gusto. Algunos de sus soldados fueron á robar al padre prior de Tanauan que era agustino, y se habia retirado á la sementera huyendo de los ingleses, y no encontrándole mas de dos reales, le quitaron la vida cruel é ignominiosamente.—En la provincia de la Laguna cometieron los indios varios atentados con los españoles que se retiraron á aquel pais, particularmente con su alcalde mayor, con quien de antemano estaban mal los indios y religiosos porque favorecia el que se llevase á Manila la plata que los padres franciscanos remitieron al Sr. Anda. El arzobispo envió una orden en que mandaba que si los ingleses pasaban por allí los tratasen bien y no les hiciesen resistencia, pues de este modo se evitaban mayores daños. El alcalde mayor pasó ésta orden por Cordillera, y el capitán (1) de Pagsanjan despachó otra circular en contra de la del alcalde mayor, tratándolo de traidor, que queria entregar la provincia á los ingleses. Súpolo el alcalde, lo puso preso y lo azotó públicamente en la pic-

(1) Alcalde de monterilla.

ta. Se enfurecieron los indios con este hecho, y juntándose en bastante número, maltrataron la familia del alcalde, mataron un cuñado suyo, un entenado y un alemán, y á él lo pusieron en la picota, donde despues de haberle dado crueles azotes, lo mataron á lanzadas. Los agresores se presentaron al Sr. Anda, pidiendo indulto de este delito, y viendo que era tiempo de conceder, no les hizo nada (1). Las provincias de Bulacan y Pampanga no solo estuvieron fieles, sino que fueron el único recurso de los españoles, aunque no faltaron malvados que hicieron sus estorsiones; robaron las haciendas, y mataron al lego dominico que habia en Pamli. Todos estos eran delitos de particulares, y no de la nacion, y así se debe decir que todas estas provincias que son las mas cercanas de Manila, estuvieron pacíficas y no se sublevaron contra los españoles.» Hasta aquí el P. J. Martínez. He aquí lo que dice el P. Jesus de Sta. Maria en su narracion de

(1) En el pueblo de San Pablo de los montes, se alzaron los indios y los chinos, y mataron á su P. ministro llamado Fr. Francisco Fierro, y lo mismo hicieron los de Tanawan con el suyo llamado Fr. Andres Enriquez ambos agustinos; Tambien mataron á su propio cura los del pueblo del Rosario en la misma provincia. Lo mismo hicieron con otros varios frailes de otras religiones, á escepcion de la compañía, por que esta hacia á dos caras, pues por un lado eran del ingles, y no se metió con ellos: por otro lado eran del Sr. Anda aunque éste se recelaba mucho de ellos. Toda esta provincia de Batangas y la Laguna estaba llena de picaros alzados, é hicieron en ella grandes daños. En el pueblo de Tabayas, nos mataron los alzados macozares al P. Fr. Manuel Arias. El ingles fue marchando en tropa formada hasta San Pablo, buscando víveres protegiendo á picaros salteadores, y prendian frailes

estos sucesos. «En la provincia de Panai se descubrió que el alcalde *Quintinilla* estaba corrupto por el inglés, á quien tenia dispuesto entregar la provincia, pero advirtiéndolo con tiempo los frailes agustinos Fr. Tadeo de la consolaciou prior de Capiz, y Fr. Francisco de Valenzuela prior de Panai, llamaron á otros compañeros y juntaron armas, y estando todo dispuesto, prendieron una noche con mucho silencio al dicho alcalde, y lo aseguraron en un calabozo de la fuerza de Capiz, y quitándole el baston, se lo entregaron al maestro *Barte* cura de Aclan, para que mantuviese la voz de España: dieron parte de lo egecutado al Sr. gobernador Anda, quien lo aprobó y dió muchas gracias por ello en nombre del rey nuestro amo y señor. He visto la carta. En la provincia y ciudad de Zebu hubo tambien alboroto de los alzados; pero con unos pocos que ahorcó el alcalde *Labayán* se pudo sosegar presto, ayudando siempre los

agustinos hasta que el Sr. Anda envió desde Bacolor á Don Pedro Gastambide, noble vizcaino, cuyas proezas heróicas por mar y tierra egecutadas en estas Islas Filipinas, serian digno asunto de una gran historia. Este pues fue con su tropa á Batangas, y con facultades de teniente de Gobernador general, y alcalde mayor de aquella dilatada provincia, y fue tal su valor, fama y conducta prudente, que con unos pocos que ahorcó, puso en paz tranquila á todos los indios revoltosos; despidió la tropa, y se quedó allí de alcalde hasta que dos años despues, fue allí con mano armada un *español* llamado *Cabanillas*, y con orden de la real audiencia hizo el castigo y venganza merecida, en aquellas dichas provincias. (*Historia manuscrita del sitio de Manila por el P. Jesus de Sta. Maria.*)

frailes agustinos, como fieles y leales vasallos del rey y de la patria. Podia copiar aqui el informe de este alcalde Labayan y del Sr. obispo Ezpeleta, á nuestro favor y alabanza; pero este es un compendio solamente, y no admite digresiones.—En las demas provincias Bisayas, y de Camarines, Albay, Leite, Samar, Hoilo y Samboanga, no fueron tan manifiestos los movimientos; pero con todo no faltaron despachos de los alcaldes al Sr. Anda, diciendo que los indios andaban ocultamente alborotados, y haciendo juntas muy frecuentes y enviándose embajadas de alzamiento.»

Pero volvamos los ojos á los alrededores de Manila. El principal objeto de Anda fue cortar el paso de los comestibles que era lo mas que por el pronto podia ejecutar, y con esto incomodaba mucho á los enemigos. «Determinaron tomar el sitio de Pasig para dejar libre el paso á los víveres que venian de la Laguna. El dia 8 de noviembre salió Tomas Bakouses, que los españoles pronunciaban Becus con quinientos hombres por la mar izquierda del rio, llegó frente de Maibonga, donde estaba el famoso Bustos con sus cagayanes, para defender el paso del rio, dió una descarga á los primeros ingleses que se avistaron y luego que estos le correspondieron con su fusileria se retiró á Mariquina con su gente. Pasaron los enemigos el rio sin tropiezo, y enviaron un oficial con bandera blanca á intimar á los indios que se rindiesen. El gobernadorcillo que era un hablador, le respondió que no era lo mismo Pasig, que Manila, que si esta la habian entregado traidoramente los españoles, él defendería su pueblo, y que si volvia otra vez con bandera blanca, treta con que engañaban á simples, lo ahorearia de un arbol. Volvió el oficial con la respuesta al comandante que hizo marchar la tropa en orden y mandó dis-

parar dos cañones de campaña que llevaba, los cuales aturdirieron de tal modo á los indios, que huyeron precipitadamente, y se atropellaron tanto en el puente que hay cerca del convento, que muchos cayeron al río. Los ingleses se apoderaron del convento y beaterio sin resistencia, y persiguieron á los indios como si fueran tras un rebaño de cabras hasta el río de **Bamban** que pasaron á nado todos los que tuvieron la fortuna de que no les cogiesen las balas. El rey de **Joló** que estaba defendiendo un puesto con la gente de su familia, se entregó prisionero. Los ingleses fortificaron este sitio y se mantuvieron en él hasta la paz.» Los indios pampangos comandados por un religioso recoleto y otro agustino, se adelantaron á la hacienda de **Maysilo**, que dista como dos leguas de **Manila**, esperanzados de que **Bustos** los sostendría en cualquiera evento. Salieron los ingleses á desalojarlos y les armaron nuestros indios una emboscada, en que se quiso hacer creer les habían muerto á flechazos mucha gente; pero oí á un religioso verídico que los indios no hicieron mas que tirar sus flechas y echar á correr, lo que él vió desde la torre de **Tambobon** con un antejo. Lo cierto es que los ingleses quemaron la casa de **Maysilo**, y entraron en **Manila** con sus cañones de campaña sin que se echase menos ninguna tropa de la que salió.—Los **PP.** agustinos seguian presos en su convento aunque se les permitia salir algunas veces con tal que fuese para dentro de la ciudad, repentinamente se dió contraorden privándolos de aquel permiso. Se creian hacian estas demostraciones los ingleses para que les entregasen la plata que tenian escondida; pero firme el procurador en no manifestarla, se les trató de traidores, porque sus hermanos favorecian el partido de **Anda**, y fueron recogiendo religiosos hasta el número de doce, y los embarcaron pa-

ra llevarlos á Europa: de esto se libró uno por ruegos del arzobispo. Embarcados los PP. entraron los ingleses en su convento y lo saquearon de modo que no dejaron nada en él. Encontraron seis mil pesos de plata acuñada que habian escondido en un jardin y la plata labrada que habian ocultado, cuando se trató de pagar el millon, sin perdonar á las reliquias de los santos que tiraron por el suelo, para llevarse los relicarios en que estaban metidos. El convento de Bulacan estaba algo fortificado con tres cañoncitos y seis falconetes, algunos artilleros, y muchos indios con lanza y flecha. Los ingleses querian desalojar de aquel sitio á las tropas del Sr. Anda, para lo cual salió una armada el dia 18 de enero de 1763, á cargo del capitán de granaderos Eslay, que llevaba como seiscientos hombres de desembarco, muchos de ellos chinos, que seguian el partido de los ingleses. Quisieron entrar en la barra de Binoangan, pero impidiéndoselo el viento, siguieron adelante para entrar por la barra de Pumarava, que va á parar á Malolos. El dia siguiente se hallaron en esta barra, y navegando por esteros como dos leguas, llegaron á Malolos, donde hicieron el desembarque sin que nadie se le impidiese, porque las tropas que teniamos alli, se retiraron precipitadamente, los indios hasta sus casas y los españoles al convento de Calumpit. Los ingleses fueron caminando á Bulacan, salió Bustos á reconocerlos, y viendo que eran superiores á los nuestros, volvió al convento á persuadir al alcalde mayor y un P. Recolecto que gobernaban aquel sitio, que quemasen el convento y se retirasen, y no pudiendo convencerlos se retiró con su gente. Llegaron los ingleses á vista del convento, y los nuestros les hicieron bastante daño con un cañon cargado á metralla, que enfilaba la calle por donde venian; y como los chinos llevaban la vanguardia, fueron los úni-

cos que padecieron el estrago. El comandante inglés mandó apuntar con sus cañones de campaña al artillero Ibarra que mandaba la batería y tuvieron tan buen acierto, que le llevaron la cabeza, con lo cual se aturdieron los indios, y huyeron confusamente. Forzó el inglés las puertas, y entró matando á cuantos se le pusieron por delante. En esta accion, murieron el alcalde mayor y el P. recoleto. Los mas de los indios se escondieron en las bóvedas; de dos PP. agustinos que habia allí, el uno huyó, y el que tuvo la desgracia de quedarse, fue entregado vilmente por los ingleses á los chinos, á quienes entregaron cuantos se hallaron vivos, para que se vengasen de la muerte de sus paisanos, matándolos á lanzadas en el patio.—Tomando Bulacan, despachó el comandante inglés mucha gente para Manila, y se quedó con trescientos hombres, los mas de ellos Sipayes. Vinieron Bustos y Esclava contra él, y aunque traian ocho mil hombres casi todos indios, y seiscientos caballos, no se atrevieron á desalojarlos de Bulacan, y se contentaron con cerrarle los pasos, y darle algunas alarmas. El comandante inglés, mandó algunas partidas contra ellos, y viendo que hacian poco, salió en persona con la mayor parte de la gente, é hizo correr á los nuestros en una desordenada fuga; de modo que creyeron seguía á la provincia de la Pampanga, pero no hizo mas que arrasar las malezas que servian de refugio á los indios y volverse al convento. Bustos con la retirada de los ingleses volvió á ocupar sus antiguos sitios, y estos lo desalojaron de ellos segunda vez tan vergozosamente como la primera. Pero siempre sirvió mucho este género de guerra, porque no atreviéndose el comandante inglés á seguir adelante, consiguió del consejo británico licencia para retirarse, como lo ejecutó ordenadamente, sin que los nuestros lo persi-

guiesen, habiendo quemado antes de salir el convento ó iglesia de Bulacan.—Acabada esta expedición, determinó **Cornick** volverse á la costa con su escuadra; y antes de salir, trató de que se le completasen los dos millones; amenazando saquear segunda vez toda la ciudad, y sus arrabales en que tuvo muchas pesadumbres su Ilma. el arzobispo, y no cesó de trabajar hasta que consiguió el que se contentase con una libranza que se dió contra el real tesoro de Madrid. El Sr. Anda por muerte del alcalde de Bulacan puso á gobernar aquella provincia á **Bustos**, nombrándolo su teniente general, para que formase tropas y las disciplinase y enseñase el manejo de las armas. Todos los vecinos de Manila y los religiosos contribuían al Sr. Anda con armas, plomo, otros utensilios y fomentando la desercion, para que pudiese formar un cuerpo respetable, que pudiese contener á los ingleses en Manila, y acaso echarlos de ella. Un sargento francés llamado **Bretaña** favoreció mucho la desercion de los franceses que había traído el inglés de los que se cogieron en Pondicheri, y él mismo se desertó y lo hizo capitán el Sr. Anda. Los soldados americanos que habían sido hechos prisioneros en Manila desertaban á menudo, y en una fiesta que dieron á los ingleses, se escaparon muchos saliéndose por un embornal de la fuerza, luego que acababan de representar en el teatro mientras les sucedían otros y divertían á los ingleses. Para impedir la desercion y quitarla de raíz se llevó **Cornick** á la costa los franceses y americanos, y se puso mas cuidado en Manila á fin de que no se le socorriese al Sr. Anda desde la plaza y sus arrabales. El almirante **Cornick** se había marchado con gran parte de la escuadra llevándose á los frailes agustinos, á los soldados de marina, y á los franceses. También había salido el brigadier **Draper** para

Inglaterra sin que yo tenga datos para explicar el motivo de esta separacion, que dejó muy debilitada la fuerza de los ingleses. Y tanto que se vieron obligados á pedir socorros á la India, é hicieron diligencias para procurarse la alianza de los chinos y de los moros de Jolo y Mindanao. Quedó de gobernador Drak, con dos consejeros, el cual publicó el edicto siguiente. «Por cuanto Don Simon de Anda y Salazar, oidor que fue de la real audiencia de esta ciudad, violando los artículos de la capitulacion hecha entre el Sr. Don Samuel Cronisk, almirante de la escuadra blanca, y comandante principal de la escuadra de S. M. en la India, y el Sr. D. Guillermo Draper, brigadier general y comandante principal de las tropas de tierra, en la expedicion contra Manila, de parte de S. M. británica; y el Sr. Don Manuel Antonio Rojo, capitán general que era de las Islas Filipinas, de parte de S. M. Católica, no quiso venir á Manila á reconocer y sugetarse al gobierno británico, al contrario, ayudado y asistido del P. Remigio Ex-provincial de la religion de San Agustin y otros eclesiásticos ha fomentado y aun prosigue causando inquietudes en las provincias de la Pampanga y de Bulacan, instigando á los indios á que se alcen contra S. M. B. que maten á sus vasallos, de un modo no cristiano, cruel é inaudito, é impidiendo á los naturales de traer todo bastimento y otros efectos contra el estilo siempre practicado en las naciones políticas, la fidelidad que se debe á ambas magestades, y en daño grande y detrimento de los indios. Nos el gobernador y consejo de las Islas Filipinas; deseosos que se acabe un alzamiento que si prosigue no se puede dejar de causar la total ruina de los naturales (que es nuestro ánimo proteger), y con mucha razon sentidos del proceder desleal del dicho Don Simon Anda y Salazar, por este ofrecemos y

prometemos á cualquiera persona ó personas que nos traigan al dicho Anda como prisionero la cantidad de cinco mil pesos, luego que nos entreguen su persona sin quitarle la vida.—Por este al mismo tiempo, confirmamos lo que declaramos en nuestro despacho del día 20 de enero, es á saber, que los indios, mestizos ú otros que dejaren el partido de los alzados, y que se sujetaren, serán protegidos en el libre ejercicio de su religion, y exentos de pagar tributo y de todos los servicios personales á los eclesiásticos, que en un todo serán mirados como vasallos del rey de la Gran Bretaña; y declaramos al mismo tiempo, que si se mantienen tenaces en la continuacion de su alzamiento, serán castigados con todo rigor. Y lo firmamos de nuestras manos, y lo sellamos con las armas de la compañía inglesa oriental. Manila 23 de enero del tercer año del reinado de nuestro soberano y Sr. Jorge III por la gracia de Dios, rey de la Gran Bretaña, Francia é Irlanda, defensor de la fé &c., y en el año de nuestro Señor de 1763.—Samuel Jonheon.—Danskog Drak.—Esmittk.—Enrique Broche.» Sin alterarse con este bando prosiguió Anda tomando sus providencias y dando las convenientes disposiciones, entre estas la siguiente. «Apalit, real audiencia y superior gobierno, á 27 de enero de 1763 años.—Por ser cosa pública y notoria que en la presente ocasion de la guerra contra los enemigos ingleses, han dañado mucho los edificios públicos de templos y conventos de los pueblos, pues los de Malate, Hermita, Santiago y San Juan de Bagumbaya fueron los que sirvieron de fortificaciones para combatir á la ciudad de Manila; el pueblo de Pasig, en la provincia de Tondo, es el puesto en que se ha fortificado el enemigo; el del pueblo de Malolos, en la provincia de Bulacan, fué el puesto que tomó para alojarse, aunque

no pudo mantenerlo. El del pueblo de Bulacan, cabeza de aquella provincia, es el objeto á que se enderezan sus acciones; y en esta atencion conviene al servicio de ambas magestades, al bien comun y general y á la seguridad de los pueblos, quitar este notorio inconveniente; pues faltando las iglesias y conventos fuertes no tendrá el enemigo, entrando en ellos, donde fortificarse y alojarse con seguridad, pues en cualquiera puesto que lo haga puede ser ofendido y desalojado fácilmente. Por tanto, ordeno y mando, apercibo y requiero á los alcaldes mayores, corregidores y justicias mayores de las provincias, á los gobernadores, oficiales de justicia, oficiales de guerra, cabezas de Barangay, principales y comun de naturales de los pueblos de ella, que, so pena de incurrir en el crimen de alevosos y proditores de la patria, en vista del presente, apronten materiales combustibles, y los dispongan en parages proporcionados dentro de los conventos é iglesias para prenderles fuego á tiempo oportuno y competente, en caso que los enemigos ingleses ó chinos que ya se han declarado comunes enemigos, intenten el entrar en cualquiera pueblo, procurando, si fuere posible, encenderlos con tal arte, que cuando el enemigo esté dentro del convento é iglesia, se levante la llama y los abrase dentro; pero si consideran no poder acertar á ejecutarlo de este modo, ó que será facil descubrir los materiales el enemigo y apagarlos, ejecuten la quema antes que se apodere; pues así se conseguirá que no teniendo donde alojarse ni fortificarse, desampare los pueblos y deje libres. Y asimismo, ruego y encargo en nombre del rey nuestro señor, y de mi parte estrechísimamente les suplico, sirviendo este despacho formal á los reverendos PP. ministros de doctrina de los pueblos, cooperen al logro efectivo de esta tan justificada y precisa

providencia. Para lo cual se despachará á los pueblos de la provincia de Bulacan por dos cordilleras por este gobierno y alcalde mayor de la Pampanga, al corregidor de Bataan y al de Zambales, y al teniente de justicia mayor de la provincia de la Laguna, las respectivas para que se despachen á los pueblos de sus jurisdicciones, de cuya resulta darán cuenta.»—«Con el cuidado que pusieron los ingleses en celar la comunicacion del Sr. Anda con los españoles, cogieron á muchos en semejantes tratos y pusieron presos una infinidad de religiosos y seculares, entre otros al Sr. fiscal Viana y al Sr. Villacorta. Este caballero, estando en calidad de preso con alguna libertad, escribió una carta al Sr. Anda, y remitía á otra persona cincuenta pesos: interceptó la guardia este dinero y carta, y lo pusieron en consejo de guerra, donde salió la sentencia de que fuese ahorcado y puestos sus cuartos en lugares públicos. Ya confesado para morir, consiguió el arzobispo que se le perdonase la vida, con tal que el Sr. Anda se retirase de la Pampanga á otra provincia. Escribieron el arzobispo y Villacorta suplicando al Sr. Anda accediese á la propuesta de los ingleses, para libertar á aquel Sr. togado de la muerte infame con que se le amenazaba. Contestó á Villacorta compadeciéndose de su situacion, pero negándose á lo que se le pedía. Al arzobispo le envió una carta tan desvergonzada, que los ingleses, habiéndola leído antes de entregarla á su Ilma., la mandaron quemar por mano del verdugo, no permitiendo que el arzobispo la leyese.» Hé aquí los principales trozos de esta carta, que probablemente el padre Martínez nunca habia visto juntamente con la del arzobispo, de que es respuesta.

«Sr. Don Simon de Anda y Salazar, del consejo de S. M., su oidor &c.—El nuevo y grave cuidado de estar

el Sr. Villacorta preso en la real fuerza por las cartas que se le cogieron á su enviado, en que se dice faltaba á la palabra de honor y á la confianza con que habia prometido escribir á V. S. para la pacificacion, con lo que se le juzga merecedor del último suplicio, cuyo pesar se aumenta por la prision de otros españoles y religiosos, me precisa, con el fin de evitar mayor desastre, que amenaza, y los estragos, efusion de sangre y pérdida de muchas vidas que hasta ahora se han experimentado con el tumulto y alboroto de muchos malévolos y naturales, conturbados y conmovidos desde el suceso desgraciado de la pérdida de esta ciudad, para que tanta lástima y conturbacion tenga término, y se mantengan los naturales en la justa obediencia á sus ministros, para su instruccion y doctrina, y se ocupen en sus trabajos y labranzas de sus tierras para su manutencion, que puedan hacer sus tráficos y comercio de sus frutos libremente á esta ciudad, que le es muy útil; escribo esta á V. S., entendiéndose este servicio de Jesucristo, vida nuestra y del rey nuestro señor. Y por tanto, como ministro de S. M., y como pastor de estas ovejas descarriadas y destrozadas, lo espongo á la prudencia y celo de V. S., para que no perdone trabajo á este intento; pues se debe responder al mismo Señor Crucificado, y á nuestro rey, de la omision ó descuido, ú otro cualquier fin que no sea conforme al bien de estos pueblos y sus naturales, y de los demas vasallos que se hallan en estas islas, debiéndose esperar su real determinacion; y en el entretanto, mantener sin detrimento y menoscabo estas islas. — Cuanta diligencia me ha sido posible y con la mayor eficacia interpongo mis officios en esta causa del Sr. Villacorta, cuyo trabajo hiere vivamente mi corazon, bastantemente dolorido por

todos los sucesos tan sensibles que han ocurrido y no cesan de ocurrir, para acabar con la vida mas robusta y constante, quanto mas con la mia tan debilitada, trabajada y combatida. Deseo que la de V. S. sea muy feliz, y que la divina luz le alumbre para el acierto, y Nuestro Señor le guarde muchos años. Manila y marzo 21 de 1763. Deseo todo el bien de V. S., y que esfuerce toda su eficacia para este servicio de Jesucristo, vida nuestra y del rey nuestro señor.»—«He recibido la de V. S. I. de 21 del mes pasado, y aunque la falta de urbanidad que en ella se reconoce debia obligarme á no contestar, sin embargo, me ha parecido ejecutarlo, por si las eficaces razones que me asisten pueden hacer mudar de V. S. I. su errada conducta, tan perjudicial al servicio de ambas magestades y á la salvacion de su alma, que es el único objeto que me impele á explicarme con libertad cristiana.—Con pretexto de la comision de visitador general de las islas, me despachó la real audiencia y V. S. I., á fin de que perdida esa ciudad, y hechos prisioneros V. S. I. y demas ministros, hubiese cabeza que las gobernase y mantuviese bajo la obediencia de nuestro rey y señor, dándome por instruccion que en dicho caso escribiese inmediatamente á los Sres. obispos, prelados de las religiones y alcaldes mayores, rogando á los unos y mandando á los otros que aplicasen todo su celo y cuidado para dicho fin y defensa de estas provincias, como que dependia de ella la conservacion de nuestra religion católica y dominio de nuestro soberano. Igualmente se me ordenó que en el referido desgraciado lance no obedeciese á V. S. I. y demas Sres. ministros, porque ademas de carecer de jurisdiccion por refundirse en mí solo toda la real audiencia, gobierno y capitanía general, debia estar en la fir-

me inteligencia de que la fuerza y violencia del enemigo causaria semejantes órdenes.—Luego que tuve noticia de la desgracia de esa ciudad, y de haber quedado V. S. I. y demas Sres. ministros prisioneros, segun y cómo se habia previsto, puse en práctica el verdadero objeto de mi comision y salida de esta ciudad, declarando, en conformidad de las leyes municipales de estos reinos, mantenerse en mí solo la real audiencia, y por consiguiente el gobierno y capitanía general de estas islas; y en su virtud despaché las enunciadas providencias, que surtieron el deseado efecto; pues no solamente los Sres obispos, prelados y alcaldes, sino los indios, se manifestaron prontos y celosísimos para la mas vigorosa defensa en caso de que el enemigo intentase hostilizar las provincias, y si fuese posible arrojarle de la plaza de Manila, ofreciendo para el efecto sacrificar sus vidas y haciendas.—Cotege, pues, ahora V. S. I. esta fidelidad y loable conducta con los procedimientos de V. S. I., tan contrarios al servicio de Dios y de nuestro rey, y tan destructivos de la religion católica y soberanía de nuestro católico monarca, como se manifiesta de las cartas que V. S. I. ha escrito á los prelados y á los indios, persuadiéndoles se entregasen y sometiesen al gobierno británico, por convenir asi al servicio de Dios y de nuestro soberano, declarando por idiota y turbador de la paz al que fuese de contrario dictamen, con otras proposiciones tan ajenas del caracter y vasallaje de V. S. I., que han dado lugar aun á los mas timoratos y escrupulosos á creer que los accidentes de la guerra habian perturbado cuando menos el juicio de V. S. I., disculpando de esta suerte la sedicion, escándalo y resábios detestables que contienen muchas de sus proposiciones. Tambien me escribió V. S. I. con el

mas obstinal empeño para que me retirase á Manila dejando al enemigo el gobierno de todas estas provincias, que no solamente no ha conquistado, sino que estan siempre empeñadas en la mas vigorosa defensa, como lo acredita la esperiencia á costa de muchas vidas é incesantes fatigas y desvelos del enemigo, que sin poder afirmar el pié en ella, le cuesta mas gente que la toma de esa plaza, y causará su total ruina (con el favor divino) si prontamente no desiste de sus jactanciosas ideas, fomentadas y auxiliadas por V. S. I. y su cliéntulo Don Santiago Orendain, como es público y notorio.—Habiéndome negado á complacer á V. S. I., por no poderlo ejecutar sin ser traidor á mi soberano, y enemigo de nuestra sagrada religion, se precipitó V. S. I. en la frenética idea de procesarme criminalmente, declarándome por levantado y traidor, y por consiguiente, condenándome á pena capital, encargando su ejecución á cualquiera que quisiese practicarle por cuantos medios le fuesen posibles. Consultó V. S. I. su resolucion, y habiéndosela no solamente reprobado, sino héchole saber por medio de un confesor (el furor de V. S. I. no dió mas arbitrio al consultado), que en mí solo residia, en conformidad de las leyes de estos reinos, la real audiencia, y por consiguiente el gobierno y capitania general de estas islas, tomó V. S. I. el doloso medio de influir á los gefes británicos á que por ellos se ejecutase tan depravado proyecto; y como el enemigo reconoció que era el mas oportuno, aunque torpe é injusto, para encender una guerra civil entre los vasallos de S. M. católica, inmediatamente lo puso en práctica con asistencia y concurso de V. S. I., declarándome por traidor, rebelde é inobediente á ambas magestades por ambos partidos.—No se puede negar que esta maquiavélica

idea pudo producir todos los efectos que podía apetecer un enemigo que no perdona medio para conseguir su fin; pero quiso la divina Providencia que todos los vasallos de S. M., sin escepcion de estados ni sexos, comprendiesen el veneno que llevaba, y se asegurasen en la fidelidad de nuestro soberano, y enemiga implacable contra las armas británicas y contra V. S. I., por considerarle el principal instrumento de la preparada ruina de estas cristiandades; y aunque por respetos á su alta dignidad he procurado siempre suavizar los ánimos, manifestándoles que la operacion del enemigo hacia caer á V. S. I. en semejantes desvarios, no me ha sido posible disuadirlos de sus impresiones; antes mas se han afirmado en ellas, habiéndose publicado la alianza ofensiva y defensiva que con toda eficacia solicitan los ingleses con el rey de Jolo, que tienen prisionero, con el fin de ver si pueden perturbar su constante fidelidad al rey de España, inundando de mahometanos y protestantes estas islas; y sabiendo que V. S. I. no clama y levanta la voz como debiera por impedir tan perniciosa máxima, diametralmente contraria á lo pactado y capitulado por V. S. I. con los ingleses y á los tratados entre españoles y jolanos; y aunque no ignoran estos vasallos que para remediar el referido daño ha escrito V. S. I. una carta al gobierno británico (que ha respondido estar en derecho de procurar dicha alianza, protestando no haberle cumplido lo que se le ofreció por los españoles), les parece que lejos de aquietarse V. S. I. con tan injusta respuesta, debiera, como buen pastor y afortunado vasallo de S. M., rebatirla con los sólidos fundamentos que para ello le asisten, y manifestar al enemigo con las mayores veras, que en caso de llevar adelante su injusta máxima, se veria V. S. I. en la inevitable precision de

persuadir á todas sus ovejas que era ya guerra declarada de religion la que nos hacian los ingleses, y por consiguiente, que todos estaban obligados á sacrificar sus vidas en defensa de la fé; porque ademas de ser notoriamente falso el referido pretesto, como lo evidencia el que los españoles han cumplido mucho mas de lo que ofrecieron, y los ingleses no han guardado fé ni palabra en lo que prometieron, son bien sabidos y públicos los ultrajes y vilipendios que han ejecutado en las mas sagradas reliquias, devotas imágenes, respetables templos y sacerdotes venerables, sin que en su defensa y amparo se haya oido la voz del pastor, por mas que la ha estimulado el tierno valido de las ovejas, que me consta ha llegado á sus oidos.....

.....

Y pasando al segundo punto de la carta de V. S. I., digo que siento en el alma el trabajo en que supone V. S. I. hallarse el Sr. Villacorta; y es cierto que si pudiera remediarlo, lo ejecutaria prontamente á costa de cualquiera incomodidad ó interés propio mio, que es hasta donde únicamente llegan las facultades de un amigo verdadero; pero reconociendo por la de V. S. I. y otras que se han hecho escribir al mismo intento, que los ingleses con la opresion de dicho Sr. ministro, intentan obligarme á una falaz pacificacion, aprovechándose de este medio para hacernos la mas cruda guerra, debian persuadirse que no soy capaz de posponer el servicio de mi soberano y las obligaciones de fiel vasallo á la conveniencia particular, no solamente de un amigo, sino de muchos, y aun de los mismos padres que me engendraron: sentiré vivamente su desgracia si llega á verificarse; pero este mismo dolor aumenta mi espíritu y el valor de los vasallos, hasta tomar una plena satisfac-

cion del enemigo: cuando su idea fuese distinta de la que he concebido, que no lo creo, dígame V. S. I., ¿cómo podré contestar á dicha pacificacion y suspension de armas, cuando me tiene declarado por traidor y rebelde á mi soberano, en cuyo real nombre solamente puedo capitular y ejercer cualquiera otro acto de jurisdiccion como su legítimo gobernador? Y aun caso que me reconociese por tal enemigo, ¿no conoce V. S. I. que no puedo ni debo admitir proposicion alguna, sino por escrito y con las formalidades necesarias? De todo lo cual carece la decantada pacificacion ó suspension de armas que, aparentemente y para hacerme odioso entre algunos españoles incautos y visoños, pretenden los ingleses por unos medios ineficaces y dolosos, como lo acredita el que al mismo tiempo han pedido cartas á V. S. I. para que las provincias se sometan al gobierno británico, y en caso de resistencia, sufran el rigor de sus armas; para cuyo efecto han despachado varias embarcaciones á las provincias del Sur y de la Laguna que estan haciendo hostilidades, y han llevado un compromisario de comercio para la entrega de la plata del Filipino; todo lo cual es consiguiente á las estratagemas y ardidés con que repetidas veces engañaron á V. S. I. durante el sitio, con una banderilla blanca para adelantar sus trabajos y faginas, sin que les ofendiese nuestra artillería. Y sobre todo, acuérdesese por Dios V. S. I. de que los ingleses no han guardado la capitulacion que verbalmente celebró V. S. I. con el general Draper, cuando abandonando la fuerza de Santiago, y dado orden para que no se ofendiese al enemigo, se fué V. S. I. con el maestro de campo á tratar de ella personalmente: en esta capitulacion sabe V. S. I. que le ofrecieron, entre otras cosas, que las personas, caudales y haciendas de todos los ene-

migos que estaban en dicha fuerza serian libres, como tambien los caudales y haciendas de los que se hallaban en la plaza, con sola la diferencia de quedar estos prisioneros; que el uso de la religion y ejercicio de los tribunales quedarian del mismo modo que antes de tomar la plaza, dejando libre el comercio &c.—Cuya noticia participó V. S. I. por medio de su capitan de la guardia á los Sres. ministros que se hallaban en la fuerza con otros vecinos de distincion, y la confirmó V. S. I. luego que llegaron á palacio.—Esperimentando despues V. S. I. que los enemigos no solamente no guardaban dicha capitulacion, sino que directamente iban contra ella, y valiéndose de inhumanos medios, obligaron á que se les entregase el puerto de Cavite y se les ofreciesen cuatro millones de pesos: se irritó justamente V. S. I., y persuadió muchas veces con la mayor eficacia á los ministros y vecinos distinguidos que no guardasen fé ni palabra á los enemigos; pues en vista de lo acaecido reputaba y tenia V. S. I. á los generales británicos por piratas y ladrones, sin fé ni palabra, y que por esta razon no les habia pagado V. S. I. la visita, despues de algunos dias de asaltada la plaza, y que le parecia muy bien ejecutasen lo mismo los ministros; por cuyo motivo suspendieron presentarse á dichos gefes, haciéndose reparable esta falta hasta que resolvieron ejecutarlo por sí solos; y aunque V. S. I. les encargó dijesen á entrambos gefes británicos que no iba V. S. I. porque eran unos piratas y ladrones, que lo habian engañado, como lo haria constar; sin embargo, tuvieron por conveniente dar la causal de que se hallaba V. S. I. enfermo. En esta cierta inteligencia, y en la de que ni lo que han ofrecido bajo de sus firmas han cumplido, al paso que los españoles han ejecutado puntualmente lo que con violencia y contra toda

razon y derecho prometieron, ¿ cómo me he de persuadir que ahora cumplan los ingleses lo que ni de palabra ni por escrito puede constar á este superior gobierno? Mas si los ingleses en el mes de octubre, por la espresada infraccion, eran unos piratas y ladrones, sin fé ni verdad en el concepto de V. S. I., ¿ cómo despues los ayuda, los fomenta y se une con ellos para la ruina espiritual y temporal de estas islas? ¿ Por ventura se han enmendado los ingleses, han suspendido sus violencias, y han estinguido su sed insaciable de plata y oro, con que V. S. I. los ha procurado saciar, agotando los tesoros de las obras pias, iglesias y casas, y librando contra el real erario dos millones de pesos, sin clamar y reclamar V. S. I. por el justo valor de lo saqueado y por el importe de la carga y navio de la Sma. Trinidad, que todo asciende á mas de los cuatro millones de la injusta contribucion? Pues si es cierto que cada dia van en aumento sus violencias, sin respetar capitulaciones ni pactos, ¿ cómo podré dejar de creer que ejecuten lo mismo con la fugida y artificiosa pacificacion, luego que cese el motivo de la banderilla blanca? ¿ Y por qué razon estará obligado el Sr. Villacorta á guardarles la palabra de honor á los que tan frecuentemente quebrantan la fé pública? ¿ Y con qué derecho podrán estos condenar al último suplicio á un ministro á quien la infraccion de los mismos ingleses le ha dado justo título para no cumplir lo que ofreció? Y sobre todo, si V. S. I. capituló verbalmente (que entre sugetos de honor es lo mismo que por escrito), que los que se hallaban en la fuerza eran libres, segun y como queda referido, siendo el Sr. Villacorta uno de los comprendidos, como consta á V. S. I. y á todo el público, por qué derecho ni razon justa le pueden considerar esos caballeros como prisionero; y asi, ó

V. S. I. se fingió semejante capitulación para entregar á los que estaban en la fuerza, privándoles de este modo del arbitrio que tenían de retirarse á las provincias, y y de cualquiera otro que pudieran haber pensado, viéndose que V. S. I. se pasaba al enemigo, ó si es cierto, como supongo, en nada ha faltado á los ingleses el Sr. Villacorta, y por consiguiente es injusta y tirana la sentencia; y el haber dado su palabra de honor el Sr. Villacorta, como todos los demas que se hallaban en la fuerza, sabe V. S. I. que fué violentamente y contra la libertad capitulada con el general Draper.—Espero que reflexionadas estas razones por V. S. I., que ha sido el único instrumento de sus causas, las representará con actividad, y en descargo de su conciencia, á los jueces que han pronunciado dicha sentencia; y no dudo de su revocacion si V. S. I. procede de buena fé, refiriendo la série y verdad de los hechos segun y como acaecieron entre V. S. I. y el general Draper; y cuando esta diligencia no bastase, crea firmemente V. S. I. que vindicará el agravio nuestro soberano con las vidas de los causantes, si tienen la fortuna de no perecer antes que pueda llegar la noticia.....

Y cuando todos estos auxilios y los clamores de las gentes de todos estados no bastasen á contener los excesos y dolosos artificios de V. S. I., le protesto y aseguro que para descargo de mi conciencia, exhortaré, rogaré y suplicaré á los Sres. obispos sufragáncos, para que en vista de todo providencien de remedio eficaz, por aquellas reglas que para casos semejantes prescribe el derecho.—No puedo persuadirme que V. S. I. ignore que cuanto proyecta en su carta, y mucho mas, sobre el útil establecimiento de los naturales, lo disfrutan con

mayores ventajas y mas acierto, en virtud de las providencias de este superior gobierno, que no habla de memoria.—Dios nuestro Señor guarde á V. S. I. muchos años en su santo temor y servicio, como se lo suplico con las mayores veras. Bacolor y abril 11 de 1763.—**Dr. Don Simon de Anda y Salazar.**—**Sr. Dr. Don Manuel Antonio Rojo, del consejo de S. M., arzobispo de Manila.**—«Mientras pasaba esto en Manila, el comandante de Pasig Becus habia ido á las provincias de la Laguna y Batangas á interceptar la plata del Filipino, que decian venia por allí. Salió de Pasig con ochenta hombres de tropa mista; llegó á la barra de Tagui, y retirando á mayor fondo los champanes que los nuestros habian varado en la barra para impedirle el paso, entró en aquella gran Laguna, siguió á Tunasan, y desalojando la tropa, que se habia fortificado en la casa de la Hacienda, saqueó cuanto encontró en ella; lo mismo hizo en Biñan y Santa Rosa, donde se embarcó para Pagsanhan, cabecera de la provincia de la Laguna. Luego que lo avistaron los nuestros pusieron fuego á la iglesia y convento, y huyeron precipitadamente. Becus se volvió para Calamba, y entró en la provincia de Batangas, la paseó toda, prendió algunos religiosos agustinos que administraban aquella provincia, y en el pueblo de Lipa cogió tres mil pesos de la plata de extravío que algunos españoles habian desembarcado en Batangas. En este pueblo se detuvo con el fin de esperar que los españoles pusiesen la plata en tierra, para echarse sobre ella; pero habiendo llegado á Mauban tuvo orden el que la llevaba de no desembarcarla, sino seguir por mar hasta la contra-costa de Santor, pueblo de la Pampanga, con cuya providencia se salvó la plata; y Becus, burlado, se volvió á Pasig.—Enriquecido el go-

bierno del Sr. Anda con la plata del Filipino, pudo juntar un ejército respetable: todos los españoles y los medio españoles que se habían retirado de Manila y vivían en la miseria, se pusieron bajo sus banderas para tomar el sueldo y tener que comer. Arreglada esta tropa, mandó á su teniente general Bustos que plantase su campo en Malinta, hacienda de PP. agustinos, legua y media de Manila. Se acomodaron los oficiales en la casa, que era de piedra, y para los soldados se hicieron camarines. La disposición del acampamento y algunos reductos y estacadas se dispusieron por el sargento Bretaña, que ya era capitán, y el más inteligente al parecer de aquellas tropas. Desde este sitio hacían los nuestros correrías á los arrabales de Manila, y en una ocasión quitaron los caballos del coche en que salía á pasear el preboste; otra vez estuvo á peligro de caer en sus manos el mismo gobernador inglés, y llegó el caso de que nadie podía alejarse de Manila sin eminente riesgo. Una noche mandó Bustos un piquete para sacar las campanas del pueblo de Quíapo, estramuros de Manila, para fundir cañones, de que había falta, y puso en tal consternación á los ingleses, que enviaron cien fusileros y cincuenta caballos, y un sin número de sangleyes, y después de una acción que duró una hora, el piquete se llevó las campanas. Hallándose los ingleses con poca tropa, é intimidados por las correrías que hacían los de Malinta, retiraron todas las guardias que tenían fuera de la ciudad, y esta la cortaron con zanjas y palmas bravas para tener menos sitios que cubrir; y en un bando que publicaron para que los españoles se retirasen á vivir dentro de Manila, porque se verían precisados á disparar los cañones contra las tropas de Malinta, que venían á hacer correrías y quedar espuestos á ser envueltas con ellas, tratan á estas tropas de canalla

y de foragidos. Hélo aquí: « Por cuanto muchos mal contentos del partido del Sr. Anda, vienen con frecuencia á los pueblos de Santa Cruz, Binondo &c. con intencion de matar á los oficiales y soldados que encuentran, y que dichos mal contentos se huyen con precipitacion luego que sale nuestra tropa en busca de ellos; por este se dá noticia á todos los españoles que habitan en dichos pueblos, que dentro de una semana vengán á vivir dentro de la ciudad de Manila, pues de este modo podremos protegerlos; y si acaso dejan de obedecer esta orden, tendrán que aguantar las resultas; pues si se juntan muchos de dicha canalla, es factible se vea el gobernador precisado á mandar disparar el cañon entre las casas, á fin de ahuyentarlos.—Fecha en Manila en 17 de mayo de 1763 años.—Dansong Drack.—Esmittk.—Enrique Broche.» Este edicto encendió el ánimo de Anda para espedir el auto y bando siguiente. « Real audiencia gobernadora de estas islas Filipinas por S. M. C. y Bacolor á 19 de mayo de 1763 años.—Por lo que resulta de estos autos é instrumentos acumulados, y hallándose esta Real audiencia gobernadora, superior gobierno y capitania general, ofendida y agraviada de que el consejo británico de Manila, despechado y ciego, olvidándose de la humanidad, pasase con hábrbara tiranía y crueldad á condenar públicamente por rebelde é inobediente á ambas magostades, á quien como obediente y fiel vasallo, arreglado á sus reales leyes de Indias, conserva su real audiencia, gobierno y capitania general, como tambien por haber en otro bando, de que se tiene noticia, el mismo consejo prometido premio pecuniario á quien lo entregase vivo ó muerto á este fiel ministro de S. M. C. Y en vilipendio y agravio de las armas de España, para afrentarlas, ordenó el mismo consejo se pusiesen al pie de la hor-

ca las armas que cogieron los ingleses cuando invadieron el pueblo de Bulacan: y continuando sus insultos y torpezas, han publicado el bando que se halla al folio 8, calumniando con falsas imposturas y abominables mentiras las tropas católicas y órdenes de esta capitania general; y por el irregular modo con que han estado haciendo la guerra, se declaran á los Sres. Drak, Esmittk y Broche, firmantes en el citado último bando, por no vasallos de S. M. B., sino por tiranos enemigos comunes é indignos de la sociedad humana. Y para que por tales sean reconocidos y reputados, publíquese esta declaracion por bando en las provincias del distrito de este Gobierno; y para que se animen mas á tratarlos y perseguirlos como á tales tiranos, se ofrecen y aseguran diez mil pesos de remuneracion á quien entregase á cualquiera de ellos vivo ó muerto, y se repetirá en el mismo bando que á los vasallos de S. M. B. se les trate como tan repetidas veces se ha mandado, con toda la humanidad que permite el derecho de la guerra, segun se ha practicado con los desertores y prisioneros; y se remitirá copia del bando de dichos consejeros á las provincias, para que los naturales estén advertidos del tratamiento inícuo que en actos públicos les hace. Y se pondrá testimonio del bando que se publicase, y de su remision á las provincias.—Nos el presidente y oidores de la real audiencia, gobernador de las islas Filipinas por S. M. C. &c. Por cuanto la real audiencia superior, gobierno y capitania general de S. M. en estas islas Filipinas, se halla gravemente ofendida de que el despecho y ceguera de los hombres, olvidados de la humanidad, pasasen á condenar por rebelde é inobediente á ambas magestades, á quien, como fiel vasallo de S. M. y arreglado á sus leyes, conserva su real audiencia, gobierno y capitania general,

— 110 —

y que por público bando se ofreciese premio á quien me entregase vivo ó muerto, como tambien que de su orden se pusiesen al pie de la horca las armas cogidas en Balcán; y viendo finalmente que en lugar de corregir y enmendar tan execrables procedimientos, se aumenta el espíritu de altivez y soberbia, segun el bando publicado en Manila el 17 del corriente, en que infamemente se calumnia á las tropas de S. M. tratándolas de canalla y mal contentos, é imponiéndoles la nota de que intentan matar á los oficiales y soldados ingleses, y de que huyen cuando estos les salen al encuentro, siendo uno y otro falso en el sentido que dolosamente anuncia dicho bando. Por el presente se hace saber á todos los españoles y á los verdaderos ingleses, que los Sres. Drack, Esmith y Broche, firmantes en el referido bando, no deben ser reputados por vasallos de S. M. B., sino por tiranos enemigos comunes é indignos de la sociedad humana; y en su consecuencia se manda que sean habidos por tales, y se ofrecen diez mil pesos por cada uno de ellos, entregándolo vivo ó muerto; y al mismo tiempo se manda y se reitera la orden tan recomendada de que á los vasallos de S. M. B. se les trate con la mayor humanidad que permite el derecho de la guerra, como se ha practicado hasta aquí con los prisioneros y desertores. Hecho en Bacoolor á 19 de mayo de 1763.»—El consejo inglés publicó manifiestos para vindicarse de las acusaciones que Anda les dirigia; «pero como los papeles no podian abastecerlos de los víveres que les interceptaban las tropas de Malinta, que los tenían casi sitiados, determinaron desalojar á Bustos, y con el mayor secreto dispusieron una salida de trescientos y cincuenta fusileros, cincuenta caballos y muchos chinos para conducir los cañones y demas municiones de guerra. Salieron los ingleses de Manila

el 27 de junio antes del amanecer, y llegaron al río que hay frente de la casa al rayar el día: reconocidos de los nuestros empezaron á formarse, y antes de estar en orden rompió el fuego el enemigo con sus cañones de campaña; correspondieron los nuestros con cinco cañoncitos que tenían; siguió la fusilería, y sin atreverse á pasar el río ni unos ni otros, se estuvieron gastando la pólvora en salvas hasta las once del día, en que el comandante inglés, incendiándosele un barril de pólvora, se retiró en buen orden á la casa de Maysilo, donde estuvo hasta que llegó la noticia de que Bustos quemó la casa de Malinta y trasladó su campo á Meycavayan. Entonces se retiró y entró en Manila por la noche. De nuestra parte hubo dos muertos y siete heridos, de los cuales murieron despues cinco; y de los contrarios salieron heridos trece, de los que murieron despues en el hospital cinco ó seis. Los indios de Calocan cogieron algunas bancas que iban con víveres al campo inglés, y otros indios apresaron una partida de chinos que se extraviaron á robar.»—«En veinte y tres de julio de 1763 llegó una fragata inglesa con pliegos de las treguas, ó armisticio, que se habia hecho entre las tres potencias, española, francesa y británica. En cualquiera parte del mundo hubieran cesado las hostilidades, y se hubieran convidado mútuamente los gefes de los dos partidos luego que llegó tan plausible noticia; pero en Filipinas las cavilaciones hicieron que no surtiese efecto el armisticio que se habia celebrado en Europa. Los ingleses no reconocian mas gobernador que el arzobispo, y á él hicieron saber con la solemnidad que requiere la materia los despachos de su corte. El arzobispo los remitió al Sr. Anda, el cual le respondió que en materia tan importante y delicada debian los ingleses habersé entendido con él inmediate-

te, sin que mediase su Ilma. En veinte y seis de agosto llegó un navío inglés con los preliminares de la paz; el consejo británico los comunicó en derecho al Sr. Anda en pliego cerrado, en cuyo sobre-escrito le daba el tratamiento de comandante en jefe de las armas de S. M. C.; y porque no le ponía gobernador y capitán general de las islas Filipinas, no quiso recibirlo; pues no poniéndole los dictados correspondientes, se podía dudar si aquel pliego era legítimo. El gobierno británico, para asegurar era cierto, publicó un bando en diez y nueve de setiembre, en que refería lo que había practicado aquel gobierno con el Sr. Anda para que cesasen las hostilidades, luego que recibió los preliminares de la paz que le remitió el ministro de estado de Inglaterra, firmados por ambas magestades británica y española, y hacia culpable al Sr. Anda de la sangre humana que se derramase, por las medidas que tomaba tan contrarias á las leyes de humanidad, que habían movido á las potencias europeas á envainar la perniciosa espada de la guerra. Contestó el Sr. Anda á este bando con otro publicado en Bacolor á veinte y ocho de setiembre, en que decía que no se le habían hecho saber los preliminares de la paz por medio alguno formal; pues hallándose gobernador, solo tratándolo como tal contestaría al consejo inglés; y protestaba que no podían imputársele las resultas de la guerra sino á los que por seguir una conducta poco conforme á las órdenes del soberano, impedían indirectamente su ejecución.»—«Desde este tiempo dieron los ingleses mas libertad á los que tenían presos en Manila, y el Sr. Villacorta, que era uno de ellos, pudo ir á casa de Don Tomas Dorado, y metiéndose en un coche pudo salir debajo de las faldas de una muger, y embarcarse para la Pampanga. Recibiólo con afabilidad el Sr. Anda, y para dar-

le pruebas de su amistad y afecto, lo dejó en Bacolor despachando algunos negocios, y partió para su campo á fin de trasladarlo al pueblo de Polo desde Maycavayan, donde estaba, desde la batalla de Malinta. En su ausencia, con motivo de estar el arzobispo enfermo, se trató de quién debía ser su sucesor en el gobierno de las islas, caso que él muriese, y el Sr. Villacorta dijo que parecia tocarle á él por ser el oidor decano. No fué esta conversacion tan secreta que no la supiese inmediatamente el Sr. Anda; y sin esperar á que el campo se mudase á Polo, dejando órdenes para ello, se fué á Bacolor, reconvino á Villacorta, que procuró escusarse diciendo que aquello no habia sido mas que conversacion; hizo vivas diligencias, y aunque no halló mas que lo que le decia su compañero, entró en zelos; y prosiguiendo en sus averiguaciones, halló que el Sr. Galban y el fiscal del rey eran de parecer que el Sr. Ustariz, obispo de Nueva-Segovia ó Ilocos, debía entrar en el gobierno, caso que muriese el arzobispo, por tenerlo así resuelto S. M. en sus últimas órdenes. Procuró el Sr. Anda indagar el parecer de varios cuerpos de las islas, y consultó al Sr. Matos, obispo de Camarines, y á los provinciales de las religiones sobre el caso. Respondióle el Ilmo. Matos que la materia era estraña á su profesion, y que quien debía entender en ella era la real audiencia, con cuyo parecer debía conformarse como buen vasallo. Los provinciales de San Agustin y Santo Domingo le respondieron casi en los mismos términos; pero el provincial de la Compañía, el franciscano y recoleto le dijeron que en las circunstancias en que se hallaban las islas, solo S. S. podia sosegar las inquietudes, y así, debía quedarse con el gobierno. No era muy del gusto del Sr. Anda esta variedad de dictámenes; y aunque tenia en su

favor las tropas, no queria encomendarlo todo á la violencia; por lo que quiso tener propicio al comandante de las tropas inglesas, y le escribió desde Bacolor á 2 de noviembre de 1763, quejándose amargamente de las vejaciones que habian hecho los ingleses á sus soldados, y acababa diciendo que si le habia de contestar fuese dándole los títulos y tratamientos que le correspondian. Le respondió Becus desentendiéndose de sus quejas, porque se referian á los tiempos en que no mandaba él las tropas; y en cuanto al gobierno de las islas, le decia que ignoraba nuestras leyes y estatutos, pero que veia con dolor una fuerte apariencia de guerra civil, que iba á desolar á Manila en saliéndose las tropas británicas. Conoció el señor Anda que los ingleses no reconocerian jamás otro gobernador que el arzobispo, y empezó á esparcir nuevamente las sospechas de que los preliminares de la paz eran fingidos por el gobierno inglés, que se veia apurado por las correrías que los nuestros hacian desde el campo de Polo, con que tenian á Manila escasísima de víveres.»—
«Los ingleses, firmes en no hacer hostilidad ninguna, sino en mantenerse sobre la defensiva, buscaban los víveres por las provincias: enviaron á la provincia de Bataan una balandra, y con muy poca gente saltaron en el pueblo de Orion, y refugiados en el convento buscaban víveres por su dinero. Súpolo el Sr. Anda, y envió tropa contra ellos. Diéronles los indios un asalto por la cocina; sorprendieron á los enemigos, pero pudieron salvarse en su balandra por descuido del que mandaba las tropas, que llegó tarde con lo restante de la gente. En el rio de Pasig hicieron tambien los nuestros volver atrás dos embarcaciones que iban á la Laguna por bastimentos, y les cogieron una galera, sacándola de la misma puerta de Almacenes. De este modo se hacian la guerra las dos

naciones hasta el 30 de enero de 1764, en que murió el arzobispo de sentimiento de ver las miserias de su pueblo, y de las desazones que le causó su empleo en tiempos tan calamitosos.» «Su muerte (dice el duque de Almodovar) apagó el incendio que se mostraba despues de la paz, y que iba á causar en las Islas una segunda guerra ó guerra civil. El baston de general era la poma de la discordia. El general magistrado queria conservar el que empuñaba. El general arzobispo, queria volver á empuñar el que habia tenido. Se vió este tan poseido del miedo de perderle, y aun mas del temor de caer en manos de su antagonista con un ejército á sus ordenes, que estaba reuelto á pedir tropas á los ingleses, para sostenerse con la ciudad de Manila, hasta que viniese decision de la corte. Es cosa digna de reflexion la inaudita competencia, á cinco mil leguas de la capital, sobre el generalato entre dos vasallos no militares, vestido el uno de una toga, y coronado el otro de una mitra.»—«Hechos los funerales á su Illma. recibió el Sr. Anda por la via de la China los despachos de S. M. C. en que comunicaba las paces á su gobernador de Manila. Avisólo al gobierno inglés, ofreciendo la suspension de hostilidades, y pidiendo que se dispusiese un congreso para tratar de la entrega de la plaza. Convinieron en ello los ingleses, y enviaron al pueblo de Tambobon al ingeniero en jefe Estevenson, y de intérprete á Don Eduardo Vogan, que habia sido colegial de San José, y vuelto á la costa, vino en esta expedicion como práctico del pais; por nuestra parte asistió Don Francisco Salgado con su intérprete Don Gerónimo Ramirez. Reconocidos los poderes entraron en negociaciones, que todas se reducian á disputas. Llevaban nueve dias de conferencias, y nada se concluia. En estas circunstancias llegó un na-

vío inglés con orden de evacuar la plaza, y se retiraron los comisionados del congreso. Esta novedad volvió á suscitar las antiguas disputas de la sucesión al gobierno, y de quien debía recibir la plaza de los ingleses. Tenia sus apasionados el Sr. Villacorta, y el Sr. Ustariz parecia que tenia el mejor derecho, y no faltaba quien lo hiciese valer; el Sr. Anda tenia á su favor el haber defendido las islas, y haber impedido que los ingleses se adelantasen por las provincias de Norte, y sobre todo tenia la tropa á su favor y estaba en posesion del mando, lo que contenia á los demas pretendientes. Oportunamente llegó por este tiempo á Marinduque el primer teniente del rey Don Francisco de la Torre en la fragata Santa Rosa, despachada por el virrey de Méjico. El Sr. Anda le envió una galera, y trashedado á ella se vino para Bacolor, donde recibió el gobierno de las islas de mano del Sr. Anda, que con mucho desinterés y honor se desprendió de él, y se lo entregó á 17 de Marzo de 1764, para dar cumplimiento á las ordenes de S. M. que lo disponia así. El Sr. Torre despachó á Manila los pliegos de S. M. B. en que ordenaba el eva-
cúe de la plaza á sus particulares gefes Becus y Brereton, los que dieron sus seguridades para que nuestro gobernador el Sr. Torre se acercase á Manila, á formalizar la entrega. Tomó casa en Santa Cruz, puso guardia española con centinelas avanzadas hasta el puente grande á donde llegaban las de los ingleses, y se comunicaba con armonía. El gobernador inglés sintió que no se hubiese contado con él para estos procedimientos, y mandó decir al gobernador español que se retirase, pues á lo contrario usaría de violencia. Brereton y Becus pusieron su tropa en armas para arrestar á su gobernador que habia enviado tal recado, procediéndose por ambas partes de buena fe. Súpolo Drak, y saliendo de la ciudad

dad con los de su séquito, se metió en una fragata y se hizo mar á fuera. Concluyéronse los tratados con buena correspondencia, y se asignó el día de la entrega, para el cual vino el Sr. Anda con las tropas que tenia en Polo, y por estar indispuesto el Sr. Torre, recibió la plaza de los ingleses poniendo guardias españolas en las puertas y enarbolando la bandera española en la fuerza de Santiago con muchas salvas de la artilleria.»

Todavía no estaba apaciguada en este momento la provincia de Pangasinan. Los religiosos y el arzobispo de Ilocos que habia acudido á este punto habian conseguido calmar por de pronto el fuego de la rebelion, y se presentaron los alzados á Anda, el cual les perdonó todo lo pasado y les dió por alcalde á Don Accebedo, el cual tomó posesion de su destino el 3 de diciembre de 2763. «Pronto conoció Accebedo (continua el P. Martinez) que el fuego de la revolucion estaba escondido y no apagado, le avisó así al S. Anda, y le pedia tropa para apaciguar la provincia. Despachó el Sr. Anda ciento y ochenta hombres de su campo para Pangasinan, y dió orden á Don Manuel Arza que acaba de estirpar las últimas reliquias del alzamiento de Ilocos, para que se uniese con sus tropas á las que iban de Manila á cargo de Don Pedro Bonardel. Cuando supieron los alzados que iba tropa de Manila se juntaron tumultuariamente en el pueblo de Calasiao, donde estaba el alcalde mayor con dos españoles y dos PP. dominicos en el convento. Sitiáronlos los indios; pero ellos se defendian con los fusiles; no atreviéndose los alzados á asaltar el convento, tomaron el arbitrio de ponerle fuego. No les quedó otro recurso á los infelices sitiados, que refugiarse con los pocos víveres que padieron hallar á mano, á la torre de la iglesia, donde se mantuvieron cinco dias, hasta que sabida

por nuestras tropas, que estaban ya cerca, su infeliz situación, apuraron la marcha y los socorrieron, poniendo en derrota á los alzados. Siguió Bonardel á la cabecera de Lingayen, haciendo correr á cuantas cuadrillas de alzados se le ponian por delante, fortificó aquel pueblo, donde se le juntó Don Manuel de Arza con muchos indios que trajo de Ilocos por mar y tierra. Dejando Bonardel toda su gente en Lingayen, tomó cincuenta hombres y fue á San Fabian, á librar al obispo y algunos religiosos dominicos que tenian cortados los caminos, pudo unirse con lo restante del ejército.—A principios del año 1764 no habia quien se presentase en los pueblos contra nuestra gente. Se habian retirado los alzados al monte, llevándose á los religiosos que no pudieron unirse con los españoles; tenia cada trozo de rebeldes sus cabos particulares, y no se podia acabar con una batalla la rebelion. Determinaron los nuestros enviar diferentes destacamentos y vencerlos poco á poco y con paciencia. Iban ahorcando á los cabezas de motin conforme los iban cogiendo, y perdonaban á la multitud; pero estaban tan tercos, que aun viendo que no podian resistir, y que les era fácil acomodarse al perdon general, insistian tenazmente en la rebelion, la que no se acabó hasta marzo de 1765. Murieron en esta expedicion de nuestra parte sesenta españoles, y ciento y cuarenta indios, y de los alzados mas de diez mil. Otros muchos rebeldes murieron de hambre, ó se pasaron á otras provincias, y en la primera liquidacion que se hizo despues del alzamiento, se halló que faltaron en la provincia en todo este tiempo veinte y seis mil novecientas veinte y siete personas, que componian casi la mitad de su poblacion. Las demas provincias de las islas estuvieron sosegadas, y se mantuvieron en la obediencia del rey de España, á las ordenes del Sr. Anda.»

Las personas mas conspicuas en esta guerra con los ingleses son el arzobispo Rojo y el oidor Anda, los dos de edad avanzada. El primero fué muy apocado y debil en tanto que se trató de sostener á Manila á las glorias nacionales y puntual y resuelto para servir á los ingleses, á pesar de que ninguno de los de aquel tiempo le creyó traidor. No comprendió bien su posicion ni supo juzgar los sucesos; no tuvo corazon para preferir la muerte á la deshonra; no pudo desprenderse de aquella pueril vanidad que habian en él engendrado los años y los honores. Despues de haber hecho tan poco para estorbar la conquista de los ingleses, despues de haber hecho tanto para consolidarla, cuando por una inesperada fortuna recibian los enemigos orden para marcharse, en lugar de facilitar y precipitar su partida, quería rogarles que se detuviesen hasta la decision del rey sobre su competencia con Anda, con peligro de que volviesen á romperse las paces y se entronizasen en las Islas (1). Seguramente el alma de este Sr. nunca fué noble y á mas en aquel momento el estado de su mente debia hallarse alterado por la vejez y los acontecimientos; porque de otro modo ¿cómo podia imaginarse que su conducta fuese aprobada en la corte y que se le volviese á dar el mando de las islas de preferencia al Sr. Anda todo radiante de la gloria de haberlas salvado? ¿y cómo habia de tomar el rey el que hubiese detenido la evacuacion de la plaza por tan pueril y personal motivo? Su an-

(1) A mas del testimonio del duque de Almodovar que tuvo á la vista todos los documentos concernientes á esta guerra Mr. le Gentil que estuvo poco despues en Manila y vivió en intimidad con el secretario y sobrino del arzobispo, cuenta que este le aseguró la misma cosa.

tagonista Anda era (para valerme de una espresion familiar) el reverso de la medalla. No desmayó por la falta de medios de defensa, ni por las formidables fuerzas del enemigo: comunicó á los demas su ardimiento y decision, calmó las provincias sublevadas con firmeza y prudencia; cuando le fué posible envió tropas y cuando no, cartas, ruegos y amenazas: tuvo en su poder mas de tres millones de pesos fuertes, y no solo no se enriqueció, sino que procedió en los gastos del servicio con la mayor economía habiendo hecho frente á todas las obligaciones de esta guerra con solos 610,225 ps. fs.

Una de las cosas notables en estos sucesos es el empeño de los ingleses en no reconocer á Anda como gobernador general. Su objeto evidentemente era hacer validos en Europa los actos del arzobispo en su provecho como el libramiento por el resto de los cuatro millones á que entonces se llamaba el rescate de Manila y la venta del convento de San Agustín (1), pero de ningun modo provenia dicho empeño de desprecio por Anda. En 28 de Setiembre de 1763 cuando contendian el arzobispo y el acerra el derecho de tomar el mando escribieron un papel en que hacian una apologia de su conducta durante el sitio y ocupacion de la plaza, y se defendian de varias inculpaciones que les hacian los españoles de Manila. A estos los tacha-

(1) Cuando se entregó Manila, para recibir el convento, fué preciso que el provincial biciese la contrata de pagar diez mil pesos, caso que en las cortes de Madrid y Londres se diesen por bien confiscados sus bienes. La corte Britanica aprobó lo operado por el consejo inglés, y en virtud de su sentencia fué un inglés á Madrid, á cobrar los diez mil pesos.» (*Historia del P. Martínez Zuñiga.*)

ban de gallinas y de que hubiesen saqueado las obras pias y las iglesias para entregar parte de la suma que tan *co-bardemente* estipularon pagarles al mismo tiempo de ceder las islas al rey de Inglaterra: que si ellos les habian amenazado cortar la cabeza debian haber conocido que esto era una astucia de guerra que nunca se hubiera llevado á efecto: que los españoles de Manila eran *lunares de la nacion española*: que habia en esta ciudad *pocos caballeros y mucha gente ruin* y al llegar á la inculpacion que se les hacia de no haber respetado un retrato del rey de España esponian que las islas habian sido cedidas por capitulacion al rey de la Gran Bretaña y proseguian de este modo: «De todo lo dicho se infiere que esa imagen del rey católico no se nos presenta con aquellos colores de Regia sino con los de un arbitrio que le dió un corazon leal y de buen vasallo á su Rey; y en este caso no debemos venerarla sino envidiar la nobleza de corazon y lealtad con que se ha sabido pintar á si mismo el Dr. Anda Salazar, abriéndose con sus prendas y al buril de sus trabajos una efigie á que deben hincar la rodilla los indios y demas españoles.»

Estas palabras de parte de los enemigos debieron ser tan gratas al Sr. Anda como lo son al historiador español que refiera sus nobles hechos y del mismo heroe dice tambien el papel ingles lo siguiente. «Es cierto que el Dr. Anda Salazar ha obrado como caballero y como ninguno de cuantos en estas distancias se llaman españoles (1); ala-

(1) Bueno es considerar que en aquella epoca Filipinas era para los españoles cuasi un país de destierro, pues para los espiritus especuladores, ardientes y aventureros los dominios de America ofrecian mas próximo y vasto campo. Asi és que á es-

baremos su magnanimidad y amor á su rey, pues solo con la proteccion de los Sres. PP. venció las dificultades mayores para sostener el edificio de la fidelidad de los indios

cepcion de cuatro ó cinco sujetos que venían para ocupar los destinos de categoría todos los demas españoles que llegaban á las islas eran por lo general personas turbulentas, que en ninguna parte se hallaban bien: ó criminales que huían de sus familias ó de los países en donde eran conocidos sus antecedentes. El P. Vicente Aleman, jesuita, escribió hácia esta época en el año 1768, un libro bajo el título de 3.^a parte de la vida del Gran-Tacaño que he visto manuscrita, en el cual hace una viva y amarga crítica de lo que sucedía entonces en América y Filipinas. El héroe de la novela despues de haber sido alcalde en la primera region se halla metido en la carcel de Méjico en donde conoce á un individuo que le dá noticias de la segunda y entre otras cosas le dice lo siguiente acerca de Manila. «En la ciudad hay tambien ayuntamiento de regidores y dos alcaldes ordinarios que suelen ser de los vecinos mas condecorados. Hay real tercio de infanteria compuesto de algunas compañías de pobres desterrados de Méjico; agregados tambien á ellos algunos indios para hacer bulto. El maestro de campo suele ser algun oficial europeo que no pudiendo salir en el ejército de alférez pretende esa plaza. Los demas oficiales se hacen por empeños, y comunmente son muchos de esta nueva España que sus padres desterraron por no poderlos sufrir cerca. De estos algunos aunque no saben ni los términos del ejército, suelen salir buenos soldados, pero los mas no sirven sino para montar guardias: tiene tambien el rey algunas embarcaciones que llaman galeras que sirven para un mediano comercio de los que las mandan y muy poco mas.....Dejo otras muchas caterías por no ser molesto, aunque creo que no le parecerá á V. exageracion lo que dije de los oficiales reales

que se descuadernaba. Contribuyó mucho á sostenerlos, la benignidad, afabilidad, y otras nobles prendas que conocemos y confesamos los ingleses

con solo lo que ha oido que es la verdad pura. Vamos ahora al vecindario de Manila de donde salen para todos los empleos civiles y militares. Ya veria V. en el navio en que salió de España como se embarcaron muchos sin licencia, y que por lo comun son de aquellos que por holgazanes sobran en la república; unos pasan á Indias porque no pueden vivir en España á causa de perseguirlos la justicia, otros por ir á donde no los conozcan y buscar fortuna: fuera de los dichos que se llaman *Polisones* luego que los navios dan fondo en Veracruz, se huyen muchos soldados y grumetes que suelen ser la peor gente de los navios. De los *Polisones* y *Desertores* algunos pocos se acomodan en esta tierra; muchos prosiguen la vida de holgazanes, y cuasi todos estos vienen á parar en carceles por sus delitos, algunos se ahorcan, y otros abastecen los presidios, y otros que se pueden escapar se encaminan al puerto de Acapulco para pasar á Filipinas. A mas de los dichos, de aqui se destierran bastantes zánganos criollos que tambien pasan á Manila. Le puedo asegurar á V. que de todos los españoles que conocí en Manila solo habia dos ó tres que habian ido con licencia por haber llevado oficio de la corte: todos los demas son los *Polisones* y *Desertores*, y criollos de acá que se llaman en aquella tierra guachinangos: fuera la mejor comedia del mundo, si cada vecino de Manila representara su propio papel, pues se verian espaldas azotadas y marcadas, soldados abaqueteados, y algunos que por celebrar misas y confesar sin órdenes fueron castigados en Mejico por el tribunal de la inquisicion: otros se vieran peinando pelucas; otros rapando barbas; otros agarrando delincuentes; y otros azotándolos; que de todo esto hay bastante en Filipinas.».....

en la persona del Dr. Anda y Salazar, y no podemos conocerle gobernador de las islas &c.»

Otra cosa notable es la fermentacion que se manifestó en algunas provincias. La unica en que se pronunció una verdadera defeccion á los españoles fué la de Pangasinan (1). En la Laguna el movimiento fué casi por el sentido contrario. En Cagayan fué de los naturales plebeyos contra los naturales nobles ó principales, especie de sediciones sin consecuencia. En las otras los alzamientos fueron mas bien hechos particulares ó reducidos á un estrecho círculo y desordenes propios de un momento en que el Gobierno se hallaba sin medios de mantener la tranquilidad pública.

«Pasados, dice el duque de Almodovar, los primeros tiempos del fervor de la fe y de la gloria de la conquista se apoderó de los animos un vil y mal entendido interés y se radicaron las malversaciones. La mayor parte de gentes que despues fueron pasando á aquellas remotas posesiones solian ser de las heces de la nacion.»

El P. Agustin de Santa Maria dice en su historia manuscrita: «Tanto el ingles se quedó pasmado de verlos huir, que decía que los españoles de Manila son muy diferentes de los españoles de Europa.»

En fin D. Tomas de Comyn en 1810 escribía: «En efecto es cosa bastante comun ver á un peluquero ó lacayo de un gobernador, á un marinero y un desertor transformado de repente en alcalde mayor subdelegado y capitán á guerra de una provincia populosa..... Semejante metamorfosis movería á risa en una comedia ó sainete»

(1) Es extraño que en esta provincia de Pangasinan es en la que he hallado mas quietud, bondad y cordial afecto á los españoles, de cuantas he visitado en el último año 1841.

¿Qué hubiera sucedido si no hubiese llegado la noticia de la paz? Esta reflexion és aqui natural é interesante. En el estado en que se hallaban la guarnicion de Manila y el campo de los españoles, cabe poca duda acerca la suerte que esperaba á la primera. Oigamos al duque de Almodovar. «Se habia fabricado pólvora de mejor calidad y mayor alcance que la inglesa, se habia recogido cobre que traía de Acapulco el navio Filipino; se habian descolgado las campanas; se habian establecido oficinas de real fundicion y de ribera, y se habian construido unas pequeñas galeras y otras embarcaciones propias para asegurar la comunicacion, y para aquella forma de defensa que era conveniente. En fin la diligencia, pericia y bríos del noble asturiano Bustos, presentándose continuamente al enemigo, el ardiente celo de los religiosos que cuidaban de aquellos naturales, la constancia y lealtad de las provincias de Bulacana y Pampanga, las primeras que sufrieron el ataque del orgulloso vencedor de Manila; y el teson, inteligencia y actividad del vigilante y animoso Anda, hicieron una asombrosa resistencia, á pesar de los obstáculos que habian sobrevenido y favorecian los sucesos de las armas contrarias; y convirtieron los españoles su defensa en guerra activa. Ya se iban á fundir cañones de á 24 para sitiar la plaza, cuando cesó el estruendo de la guerra, con la segura noticia de la paz.» He aqui lo que dice el P. Agustin de Santa Maria en su historia manuscrita de estos sucesos. «En el año de mil setecientos y sesenta y cuatro por febrero, ya se hallaba el Sr. Anda con una tropa muy lucida de quinientos soldados españoles; doscientos franceses desertores de Manila, con su capitán M. Bretaña, y mas de tres mil indios fieles prontos á tomar las armas. De todo este ejército era comandante D. Jose Bustos, asturiano de mucho valor, y tenia su can-

po en el pueblo de Polo, provincia de Bulacan, bien pertrechado de armas y víveres: hacian sus salidas y escaramuzas llegando casi á las murallas de Manila, con lo cual tenian á los ingleses asustados y encerrados en la plaza, en donde padecian una furiosa hambre y sed. Ya se hablaba y pensaba en poner cerco y cordon á Manila, y muchos aprobaban este proyecto, por lo cual se daban prisa en la corte de Bacolor donde estaba siempre el Sr. Anda á fundir cañones de batir, cuyo maestro principal era un fraile Agustino, Fr. Juan Facundo de Acosta, natural del reino de Galicia. Tambien se fabricaba mucha y buena pólvora con el salitre que hacia en los montes de S. Miguel de Mayumo el P. Fr. Eugenio Garrido ministro de dicho pueblo, cuyo compañero fuí yo mismo por algunos meses, y padecimos muy buenos trabajos por esto. El P. Difusidor Fr. Miguel Braña andaba con otros frailes buscando arroz, vacas, puerros, tabaco, trigo, y todos los demas necesarios víveres para Bacolor, y para el campo de Polo.» Por mi parte soy de opinion que aun cuando se hubiese quedado en Manila toda la fuerza que llegó al principio, vueltos en sí los españoles de la primera sorpresa, formado el gobierno del Sr. Anda, poseyendo este tres millones de pesos fuertes, asegurada la fidelidad de la mayoría de los naturales y empeñados los religiosos en sostener el edificio de la dominacion española, no hubieran conseguido jamas los ingleses el pacífico señorío del país.

HISTORIA DE LA DOMINACION ESPAÑOLA EN LAS ISLAS FILIPINAS, DESDE SU DESCUBRIMIENTO, HASTA NUESTROS DIAS.



PARTE SEGUNDA.

Despues de la guerra de los ingleses, empezó una nueva época para el comercio de Filipinas. Los acontecimientos habian llamado la atencion del Gobierno sobre estas Islas, y se resolvió el probar á entablar relaciones directas entre ellas y la Metrópoli. Se despachó con este objeto la fragata de 64 cañones *Buen Consejo* mandada por Don Juan Casens, inteligente oficial que ya habia estado en Manila por la mar del Sur. Tomó prácticos en la isla de Francia y llegó á aquel puerto despues de 17 meses de su partida, á primeros de octubre de 1766. So anunció la espedicion á los comerciantes de Manila para que embarcasen por su cuenta lo que quisieran, mas ninguno aprovechó de la oferta al contrario, miraron la llegada de este buque con disgusto y suspicacia le llamaban publicamente *la mal consejo*, pusieron en su despacho cuantos obstaculos estuvieron á su disposicion, hasta ei hacer desaparecer la galleta; en fin, algunos representaron al Rey contra el proyecto principiado á realizar y proponian se les permitiese hacer á ellos el tráfico esclusivamente á cuyo efecto pedian la formacion de una com-

pañía mercantil. Sin embargo de estas dificultades cargó los-cientos fardos de mercancías de la China é India por cuenta del Rey y se hizo á la vela el 12 de febrero de 1767. En este buque vino á Manila el astrónomo Mr. le Gentil, y en él marchó Don Simon de Anda á llenar su puesto de consejero de Castilla, llevando consigo al bizarro Bustos. El astrónomo cuenta un incidente ocurrido durante este corto espacio de tiempo que no deja de ser curioso. La Santa Rosa, que habia venido á Manila en marzo de 1764 desde Acapulco con las nuevas de la paz y el coronel Don Francisco Javier de la Torre destinado para tomar el mando de las islas, habia regresado á America cargado de efectos, por no haber ga-leon disponible; volvió á Manila á mediados de 1766, y se trataba de cargarle otra vez cuando llegó la Buen consejo. «Este barco, dice el autor francés, volvía el año de 1766 de hacer el primer viaje, pero no estaba en estado de emprender otro segundo; segun el parecer de los constructores de Manila, era precisa una carena de cuarenta mil pesos á lo menos, para ponerle en estado de navegar, y de hacer unicamente un viaje, pues se proponian condenarle á la vuelta: en este intermedio llegó yo á Manila. No esperaban á Casens, y su llegada sobrecogió bastante, como lo diré en breve mas por menor. Este oficial que habia estado en otra ocasion en Filipinas, que por consiguiente estaba en las cosas del país, muy celoso por otra parte del servicio del Rey, el Sr. Casens, digo, á esto de cuarenta mil pesos se acaloró y exclamó vivamente que no era posible. El Gobernador astuto y sutil no habló en pro ni en contra.== El 23 de octubre de 1766 fué Casens con su segundo Don Jose de Cordova y sus oficiales á visitar el barco: fueron acompañados del Fiscal y Contador, á quienes nombró particularmente el Gobernador, para hacer esta visita. Casens que tenia conmigo bastante amistad, me

llevó consigo: yo fui testigo de la grande atención que puso en su examen, que duró casi dos días. En fin, volvió á Manila mas persuadido que antes de que todas las obras del Rey costaban extraordinariamente caras en Manila. Grita mas alto que antes: al mismo tiempo asegura el Gobernador, que por diez mil pesos se obliga á poner la *Santa Rosa* en estado de hacer por lo menos un viaje. El Gobernador no se atrevió á rousar directamente esta oferta, por que se sospechaba que Casens no dejaria á su vuelta á España de informar en la corte sobre este asunto. Disimuló pues, y consintió en la proposicion de Casens, repitiendo muchas veces que ahorraba al Rey mucho dinero. Yo me engañé como pudo engañarse Casens, y creyendo, que este gobernador no usaba en este negocio de artificio alguno, hablé con él bastantes veces un poco mas libremente, pues rara vez pasaba una tarde sin que fuese á hacerle una visita, atabandole bastante el celo de Casens, y el ahorro que procuraba á la caja real &c.—Tomó pues á su cargo la carena de la *Santa Rosa*, y con sus carpinteros y la actividad de D. José de Córdoba, que asistia á todo, se empezó á desguarnecer el barco y á trabajar. No hay falta en Manila mas que de buenos constructores, pues las carenas y calafaterias se trabajan admirablemente bien. Casens se quejaba muchas veces al Gobernador, de la mala voluntad del puerto de Cavite, pero no obstante esta mala voluntad, Casens y Córdoba consiguieron concluir su obra. En los primeros dias de febrero de 1767, la *Santa Rosa* estuvo en estado de recibir sus armamentos, sus aparejos &c. Casens en un oficio que pasó entonces al Gobernador, y que tuve el gusto de leer, le aseguraba que la *Santa Rosa* estaba en buen estado, que podia contar sobre lo que él le decia &c.; todo el trabajo no habia escedido del gasto de ocho á nueve mil pesos fuertes, en

lugar de cuarenta mil.— El primero de marzo, esto es, quince días despues de la salida de Casens, cuando se creía estaria bien lejos para no poder volver á causa de la violencia de los vientos del Nordeste, habiende ido segun tenia de costumbre á casa del gobernador, quien desde la salida de este último, no me mostraba el mismo aire de afabilidad, supe de su boca con extrema sorpresa mia que habia ordenado por medio de un decreto, una visita para ir á reconocer el estado de la *Santa Rosa*. Yo no podia concebir lo que intentaba hacer. La comision nombrada para este examen, se componia del fiscal, del contador, del general del Galeon, y de un piloto. Estas eran las gentes, que oponia como oficiales experimentados á D. Juan de Casens, y D. José de Córdova; un fiscal de ninguna de las maneras idóneo al caso, un contador, este es el que calcula, y dispone las cuentas del tribunal de cuentas, un general. Ya se ha esplicado que especie de hombre es el general del Galeon. El piloto á mi entender no era voto en la materia. Este hecho me pareció tan inaudito, y tan extraordinario, que me costó dificultad en creerle; pero en fin comencé á abrir los ojos, y entre ver, cual era el pais en que estaba. Al día siguiente por la mañana, fui á ver al fiscal, que hasta este día me habia manifestado buena amistad: le hallé como al gobernador mudado á mi ver, y bastante frio. Sin embargo me recibió bien: le hable de la comision que tenia, me respondió que ora preciso ver bien, si el barco estaba en estado de navegar, y que era el motivo, por que el gobernador habia ordenado una visita. Yo no di á entender, que tomaba parte ni en pro ni en contra; solamente supliqué al fiscal me llevase consigo, con el pretesto de pasearme, y tener el gusto de hacer el viage en su compañía. Salimos á las cinco y media de la mañana; visité el barco, como todos

los demás ; me mostraron muchas piezas , que pretendian ser malas , y óf esclamar bastante contra Casens. Yo habia asistido por espacio de cinco años de mansion en la Isla de Francia á todas las carenas , y calafaterias , que se habian hecho , y estaba por lo menos tan en estado como el fiscal Contador y general del Galeon , de juzgar de las piezas que me enseñaban , y del estado de todo el barco. En fin , se hizo un proceso verbal , que firmaron los Comisarios y se probó por este proceso verbal , que la obra de Casens no valia nada. El fiscal hizo el gasto de la comida , y nos volvimos la misma tarde.==Lo que hay de singular es , que las dos mismas personas , el fiscal y contador firmaron este dia contra Casens , siendo asi que habian firmado en su favor en la primera visita , que fue hecha el 23 de octubre del año precedente.==De vuelta á Manila fui á ver al Gobernador: él habia sabido mi ida al buque; en consecuencia me preguntó lo que habia visto : yo le respondí únicamente que habia visto á los oficiales nombrados por su decreto , hacer muy rigurosamente su deber. Estuve casi tentado de responderle lo que yo pensaba verdaderamente , á saber : el no creer mas en ningún proceso verbal despues de haber visto el que se acababa de hacer á bordo de la *Santa Rosa*. Me dijo el Gobernador que este negocio se enviaria á la corte y haria bastante daño al Señor Casens. Desde el dia siguiente de la visita se empezó á deshacer toda la obra de Casens , porque el proceso verbal asi lo disponia. Se calafatea , se levanta asimismo el primer puente , porque se hallaba que el barco no admitia bastantes efectos en su cala , y en lugar de ocho ó nueve mil pesos , le costó al Rey mas de cincuenta mil ; porque ademas de los ocho , ó nueve mil pesos que habia costado ya el calafateo de Casens , se valieron del parecer de los constructores , que habian como he dicho

tasado el calafateo en cuarenta mil pesos. Algunos españoles me aseguraron que yo veía en esto un bosquejo de lo que pasaba ordinariamente en Manila.»

Hacia este tiempo acacció un incidente que necesita alguna esplicacion. Estaba prohibido desde 1695 el comercio de Manila á todo buque europeo que no fuese portugués; se admitian, sí, á los asiáticos, es decir chinos, moros, indios &c. y se permitia á los españoles el pasar á las costas de Asia exceptuando los puntos ocupados por los franceses, ingleses y holandeses, que entonces eran pocos. De esta ventaja no aprovechaban los españoles, porque se hacía en aquella época preciso tener en los puertos de la India, en donde se quisiera cargar, un factor que acopiase y preparase los efectos; y los comerciantes de Manila no entendian esto ó no gustaban de tomarse tanto trabajo; solo habia dos buques de 150 toneladas que iban á China. Los armenios y otros extranjeros inteligentes y activos venian á abastecerlos de los efectos que necesitaban para el galeon de Acapulco. Después de la partida de los ingleses se trató de dar un cumplimiento positivo á dicha ley de 1695, no admitiendo á ningun buque extranjero; mas ¿cómo procurarse los géneros de la India? Se recurrió á un arbitrio. El buque francés ó inglés entraba con bandera mora y se llamaba *El Sultan Omar*, ú otro nombre musulman. Un indio ó moro hacia el papel de capitán y dueño del barco: el verdadero capitán y sobre cargo eran sus criados é intérpretes: estos iban á todas partes llevando consigo al moro cómico; y compraban, vendian y arreglaban sus negocios. Todo el mundo estaba al corriente de esta farsa, y solía valer algunos regalillos á los que la toleraban. La fragata francesa *La Union* llegó en 1766, y Don José Raon, mostró á Mr. le Gentil, los hermosos presentes que su capitán moro le hizo. Mas el fiscal presentó á la

audiencia un recurso contra este buque, y contra otro que se hallaba á la misma sazón en el puerto llamado **Sultana Begam**. La audiencia proveyó un auto en el que dice «que en atencion á lo que pedía el Señor fiscal contra el Señor **Labat**, y contra muchos españoles que le habiau comprado mercancías prohibidas, ó igualmente contra todos los que favorecian en Manila este comercio ilícito, &c. declaraba que era preciso suspender é impedir toda especie de prosecucion contra el dicho **Labat**, y españoles, que habian comprado mercancías prohibidas: pues, continúa el decreto, aunque la Real audiencia halla la peticion del Señor fiscal digna de consideracion, y que está en derecho de pedir lo que refiere; la Real audiencia ve como cierto, que toda la ciudad será cómplice, así como tambien las religiones, y otras personas ecclenstias y constituidas en dignidad, que durante cinco años, esto es, desde la paz, que ha durado este comercio, se han provisto de las cosas necesarias á su propio uso, y al de su casa y su familia; las consecuencias pues serán funestas á estas islas, y acaso desagradables á S. M.»—La Real audiencia se reserva aquí el dar cuenta á S. M. de todo lo que estos barcos en cinco años habian llevado á las islas Filipinas, y acaba así su decreto.—«Y á fin de que en adelante se evite semejante desórden, se notificára á los asiáticos, que han venido en los dos barcos á la noble ciudad de Manila, y al comercio, que por la misma razon, si vienen á estas islas, con ingleses, franceses y holandeses, ó cualquiera otra nacion, á quien está prohibido el comercio, aun cuando estas personas no sean mas que pasajeros, se procederá contra ellos en el todo el rigor de derecho &c.»

En el año de 1767 llegó el nuevo arzobispo de Manila trayendo bulas para sujetar á los frailes curas párrocos á la

visita diocesana. Estos se resistieron á obedecér protestando los perjuicios que de esta disposicion debian seguirse y que tenian que representar al rey: en fin, dijeron que ellos habian recibido los curatos sin esta condicion, y que si se les queria apremiar á someterse á ella los renunciaban desde luego volviéndose á sus respectivos conventos, quedando dueño el arzobispo de llenarlos con clérigos. Este último arbitrio no estaba en aquel momento en su poder, por no tener de quien echar mano, y asi hubo de recibir la forzoza. El rey contestó á la representacion de los frailes que se veria en consejo y se les haria justicia.

Hácia este tiempo recibió el gobernador una real órden de 31 de julio de 1766, espedida en consecuencia de relaciones enviadas por religiosos acerca las depredaciones cometidas por los moros en las costas de las islas. En ella se estrecha fuertemente al gobernador general á castigarlos y reprimirlos por todos los medios posibles, diciéndole el rey que descarga en él su conciencia. La de D. José Raon, sin embargo, no era muy escrupulosa, y en todo el tiempo de su gobierno, no hizo el menor esfuerzo para reparar los muros, ni auyentar los piratas, ni se ocupó en otra cosa que en hacer dinero. Volvió *La Buca Consejo*; tuvo con él Casens muy reñidas disputas acerca de lo ocurrido con la *Santa Rosa*, hasta el punto de no saltar en tierra á causa de temer por su seguridad personal. Salió Casens llevando consigo á los jesuitas.

Llegó á relevar en 1770 á D. José Raon, D. Simon de Anda y Salazar; el cual lo halló todo en el mismo estado que lo habian dejado los ingleses, le hizo sufrir una severa residencia, concluyendo por meterle en prision (en donde murió, tal vez de pesadumbre) junto con su hijo y el secretario del gobierno Cosio, á quien despues envió á España bajo partida de registro.

Llevaba orden Añda de esterminar á los piratas y de poner á Manila en buen estado de defensa; todo lo cual cumplió con el celo y actividad que era de esperar. Hé aquí los buques que tenía armados á mediados de 1771, construidos quasi todos en Pangasinan, Cavite y Zambales.

Fragata San Carlos, con 18 cañones de á 6.

Idem San José, con 32 cañones de á 8, 6 y 4.

Paquebot Nuestra Señora del Rosario, con 12 cañones de á 2 y 10 falconetes.

Idem San José, con 10 cañones de 2 y 16 falconetes.

Idem Nuestra Señora de Guadalupe, con 12 cañones de á 4 y 2 y 10 falconetes.

Idem San Telmo, con 10 cañones de á 4, 3 y 2 y 10 falconetes.

Bergantin San Carlos, con 8 cañones de á 4, 3 y 2 y 8 falconetes.

Goleta Soledad, con 3 cañones de á 4 y 20 falconetes.

Galera Santa Clara, con 8 cañones de á 6 y 30 falconetes.

Galera Santa Rosa, con 6 cañones de á 6 y 4 y 24 falconetes.

Idem Santa Teresa, con 6 cañones de á 6 y 3 y 29 falconetes.

Idem Santo Niño, con 10 cañones de á 6, 4 y 2 y 14 falconetes.

Idem San José, con 4, cañones de á 6 y 3 y 22 falconetes.

Poutin Santo Niño, con 12 falconetes.

Lancha Soledad, con 2 cañones de á 4 y 10 falconetes.

Idem Señora, con id..... id.....

Dos falúas. }
Tres botes. } Se armaban cuando era necesario.

Le tocó á este gobernador una ingrata mision; la de re-

ducir á los frailes á la visita diocesana y patronato. Los agustinos se resistieron con la terquedad y orgullo propio de los monacales de aquel tiempo. Anda, que no era de temple que se doblegase ante tales resistencias, arrestó á todos los curas de la Pampanga, trayéndolos á Manila y reemplazándolos por clérigos indígenas; y á causa de este negocio fueron bajo partida de registro á España el provincial y definidores de la orden. Este hecho concitó sobre su cabeza todo el aborrecimiento de los frailes, que no era en aquella época pequeña cosa para gobernar las islas.

Ya se ha visto que Alimudin se mostró afecto á los españoles en el acontecimiento de la guerra con los ingleses, probablemente porque veía caer en manos de la Gran Bretaña una presa que él anhelaba para sí. El jefe de la expedición inglesa, al retirarse de Manila, le brindó con su protección, y la aceptó embarcándose con el almirante inglés que había marchado de Manila con parte de la escuadra y tropa de desembarco; había dicho almirante llegado á Joló; se había detenido mucho allí, y había obtenido de Bantilan que cediese á la compañía de la India la isla de Balambangan, pensando que en teniendo allí un pié fácilmente estendería las manos á todo el archipiélago de Joló. En aquella época no poseían los ingleses á Singapor, Pinang, ni Malaca, y no perdonaban medio para establecerse cerca de China. Al llegar Alimudin á Joló les confirmó la cesion de Balambangan. Hicieron luego esfuerzos para trasladarse á Tandun Dalaga en la misma isla de Joló y cerca de la capital, pero no lo pudieron conseguir.

El gobernador de Zamboanga, D. Raimundo Español, trató de averiguar las intenciones de los ingleses. Segun lo que él propuso y para cumplir con las órdenes que habiau ya venido sobre este punto de Madrid, hizo Anda salir de Manila una expedicion de una galera y dos goletas bien arma-

das y tripuladas, llevando por gefe al teniente coronel don Juan Cenecli. Debía este dirigir su rumbo por entre la isla de Mosquitos con el fin aparente de perseguir á los piratas Ilanos, especialmente los de la isla Cagayan cercana de Balanbangan, y luego con pretexto de hacer aguada ó mal tiempo entrar en el mismo puerto, manifestar sorpresa al hallar á los ingleses en los dominios de S. M. C. y pasar un oficio al gobernador para que se retirase al instante previéndole iba á dar parte al gobierno de Manila. Luego pasar á Joló á entregar pliegos al Sultan; y llevaba instrucciones de las estipulaciones que habia de hacer con este en caso de que le hallase dispuesto á arrojar á los ingleses del establecimiento y pedirnos socorro. Tenia orden de no hacer uso de las armas aun cuando se considerase con fuerzas superiores. Esta orden que le quitaba la esperanza de adquirir laureles y la enemistad antigua que existia entre él y el gobernador de Zamboanga, fueron sin duda la causa de que este hombre de quien Anda habia hecho confianza desplegasen su carácter turbulento, envidioso, dominante y vil. Como todo se ejecutaba segun el plan concebido y trazado por el gobernador don Raimundo Español hizo Cenecli lo posible para que tuviese mal éxito el proyecto. Al salir de Zamboanga derramaron entre él y un oficial tan pérfido como el mismo, llamado Aviles, el agua; con este pretexto en lugar de ir á Balanbangan se presentaron en Joló, antes que Español le hubiese advertido (segun tenian acordado) al Sultan la salida de esta expedicion, su objeto y su arrihada á Joló. Hizo alli tales maniobras que alarmó á toda la poblacion y se pusieron todos en defensa. Mandó por fin un bote á buscar agua como si llegase á una isla desierta, y escribió por este medio á un chino alli residente y él conocia, que le enviase doce princesas de aquel pais para él y sus oficiales y que en pago le remitiria un marrano bien gordo. El sabia por supuesto

que esta carta iria á manos del sultan y de los datos. Despues de esto quiso saltar en tierra y no se lo permitieron; de resultas estuvo para hacer fuego y lo hubiera verificado si los oficiales de la expedicion no se lo hubieran impedido. Volvió á Zamboanna sin haber estado en Balanbangan ni haber entregado los pliegos al sultan de Joló; y allí dió mil disgustos al gobernador Español; entremetiéndose á averiguar su conducta y á recibir oficialmente quejas contra él y á censurarle; y en una palabra á organizar en aquellos momentos tan criticos, en aquella fortaleza tan vecina de los ingleses de Balanbangan el desórden, la anarquía y la sedicion. Tuvieron varias contestaciones por escrito y á una en que Español le pedía auxilio para contener á sus soldados y presidarios insubordinados, le respondió Cencelli que el auxilio que podia remitirle, era una moza de las tres que tenia de diferentes colores. Este militar (que era italiano) al llegar despues á Manila sin que se le hubiese dado permiso, como solicitó, para atacar á Joló á fin de vengar las ofensas que se le habian hecho en lugar de haber sido castigado segun merecia sufrió las reconvenciones del gobernador D. Simon de Anda y tomó posesion del empleo que le habia venido durante su ausencia de coronel del regimiento del rey. Este es el mismo que luego Basco envió á Nueva España bajo partida de registro. Español le reclamó los pliegos, los envió á Joló en un panco ó barea por medio de dos oficiales suyos, y escribió particularmente al sultan y los datos haciendo lo posible para borrar la mala impresion de la conducta de Cencelli. Habia en aquella sazón entre los magnates de Joló dos partidos, el uno por los españoles, el otro por los ingleses. Los del partido inglés cuasi todos comprados por estos á fuerza de regalos: los otros eran los que con mas independencia y amor patrio conocian que la vecindad de los ingleses habia al fin de ser su ruina inevitable, al paso que nada ó poco temian

de los españoles. En este partido se hallaba Israel y pusa-dre Alimudin, que por viejo había abdicado en este, su trono. El sultan Israel á mas, había estado cuando niño en Manila con su padre, hablaba el castellano y había estudiado en el colegio de San José con los Jesuitas; esta fue la causa de que á la llegada de Cencelli por haber él querido sostener que los españoles no venian de mala fé, fue sospechado de traidor, desatendido y muy á pique de perder el trono. El sultan se complació mucho al leer los pliegos y las cartas de su amigo el Gobernador de Zamboanga y aun los Datos del partido ingles aunque ásperamente contestaron á Español. He aquí literalmente su carta —«Esta es la respuesta que nosotros los Datos nobles consejeros del reino de Joló damos al Sr. D. Raimundo Español. Por lo que hace á la carta de vuesa merced que nos entregaron sus dos enviados, debemos decir que siempre obramos nosotros con honor y para dirigir nuestras operaciones no necesitamos del consejo de ningun extranjero, porque no somos niños de teta. Entre tanto pedimos al Ser que ocupa los cielos y tierra y es dueño de las voluntades de los que viven, conserve á vd. muchos años.== Entre tanto los ingleses admitian y llamaban á los joloanos á Balambangan, pero los castigaban cuando cometian sus acostumbradas estafas de un modo severo y despreciativo, metiendo de cabeza en el cepo á los mas altos Principes. En la carta que despues de su esterminio escribia el dato Tenteng á Español, se quejaba de que hubiesen llamado en su presencia al Sultan *embustero y raiz de camote*, añadiendo ¿qué hubiera vd. hecho si hubiesen asi tratado en su presencia al rey de España? Este dato Tenteng era uno de los que mas promovian la necesidad de echar de aquel sitio á los ingleses, pero nada podia conseguir por hallarse el consejo dividido. Al fin de resultas de haber

estado tambien él en el cepo, se juntó en el islote de Bangui contiguo á Balambangan con otro Dato primo suyo llamado Dacula, algunos ilanos y esclavos suyos entre todos 300. Estos con la sola esperanza del botin se decidieron á atacar los ingleses. La dificultad que hallaba Tenteng y los suyos era el cómo trasladarse á Balambangan para sorprender á los ingleses: estos al principio del establecimiento tenian 400 hombres de tropa entre blancos y sipayos, y el mal temperamento los habia ido reduciendo poco á poco á 75 soldados de infanteria y 28 de artilleria, pero acostumbrados al temperamento ya nada habia que los arredrase, y los moros no les daban cuidado alguno.

Habia en Balambangan entonces este número de tropa sin contar el gobernador, el sarjento mayor, oficiales y subalternos, uno que hacia de comisario y un comandante del fuerte. Era este una batería alta bastante respetable cuyos cañones todos estaban asestados á la parte de la mar, dejando por detrás un claro abierto hacia los bosques. Por la parte inferior tenia una batería corrida con cañones á barbeta, dejando en el intermedio un camino cubierto y que formaba calle con la casa del gobernador, el almacén y otros alojamientos, cuyos extremos se cerraban con rastillo. A Tenteng, ni á ninguno se ocultaba que sería fácil atacar la batería por la espalda reuniendo la jente en los bosques, y así es que se prevalieron de este descuido de los ingleses, que dejaron sin defensa este lado; persuadidos de que jamás habian de ser atacados por este punto donde no veian ningun enemigo. Dispuesto pues todo en Bangui, se trató de hacer la traslacion de la jente á los bosques de Balambangan, sin que los ingleses lo descubriesen. No tenian los moros mas de tres barotillos ó barquillas, en cada uno de los cuales escasamente ca-

lían siete hombres ; pero estos barotos en muchos viajes que hicieron pusieron toda la gente en Balanbangan, desembarcándola por la parte opuesta de la isla , donde los ingleses estaban establecidos , y de este modo fueron acercándose muy en silencio á ocultarse en el bosque mas inmediato á la fuerza. Los ingleses estaban distantes de pensar lo que les iba á suceder, y cabalmente los gefes y oficiales se hallaban profundamente entregados al sueño, á causa de una francachela que habian tenido el dia y la noche anterior , por la celebridad que se habia verificado en la casa del gobernador del cumple años de su nacimiento. Al romper el alba del dia 5 de marzo de 1775 , se presentan en tres grupos ó divisiones , atacan é incendian á un mismo tiempo la fortaleza , la casa del gobernador y el cuartel: los alaridos de una y otra parte son terribles, de los que mueren acuchillados y de los que celebran su fácil victoria. Habia en el puerto entonces dos bergantines, dos pontines sin carga y una barca grande pertenecientes á los ingleses , y el gobernador siempre tenia un botecito inmediato á la puerta de su casa: es el único que se escapa con cinco hombres y se guarecen los seis en uno de los bergantines : estos todos que montaban cañones , hacen vivo fuego sobre tierra. El Dato Dacula que se hizo dueño de la fuerza , corresponde al fuego y logra por casualidad romper con una bala el único cable que sujeta á uno de los bergantines que mas cerca de tierra estaba fondeado; se apodera de él porque el viento y la marea le hacen encallar : entonces la gente se echa al agua ; los unos se ahogan , los otros alcanzan á nado el otro bergantín , en donde se hallaba el gobernador. Este enarboló bandera blanca , pero no pudo salvar á ninguno de los que habian quedado en tierra , y se hizo á la vela dejando humeando el sitio que acababa de estar á sus órdenes. Tenteng co-

jió 43 cañones, 200 quintales de pólvora, 250 fusiles, 22,000 balas, mucho fierro, plomo estaño y oro en barras; á mas de 14,000 pesos fuertes en plata acuñada, y una gran cantidad de muselinas y otros géneros de comercio; todo por el valor de mas de un millon de pesos fuertes. Los Datos temieron desde luego la venganza de los ingleses, y declararon á Tenteng indigno de los derechos de Joloano, y proscripto del reino con todos sus secuaces.

El Sultan escribió al gobernador de Zamboanga, diciéndole que ni él ni los Datos habian tenido parte en este atentado, y le pedía le remitiese la Curia filípica y las Empresas políticas de Saavedra, para poder responder á los cargos que los ingleses le hicieran. (1) En otra segunda carta le reclamaba proteccion y socorro, en virtud de los tratados celebrados en 1737, y le pedía remision de armas, pólvora y su escuadrilla. Don Raimundo Español, le contestó que de ningun modo podia darle auxilio de armas y tropas; en cuanto á los libros no creo encontrase inconveniente en facilitárselos, pero ignoro si los tenia en su poder y si le fué posible proporcionarle esta ayuda. Si el Sultan no contaba con otra, no hay duda que podia vivir tranquilo. El día 23 de marzo llegó Tenteng á Joló con su bergantín y sus ricos trofeos. Estos fueron argumentos tan convincentes en su favor, que desde luego se le admitió. Entregó todos los efectos de guerra al Sultan, con mas un homenaje de 2,000 ps. fs. y quiso repartir el botin con todos los Datos, como si ellos hubiesen tenido parte en la empresa. El entusiasmo llegó á su colmo, y no solo le levantaron la proscripcion, sino que si hubie-

(1) Este sultan Israel habia estudiado en el colegio de San José de Manila.

sen conocido este titulo le hubieran declarado *benemérito de la patria en grado heróico y eminente*. Con tantas municiones y cañones , ya creyeron que para nada necesitaban la alianza de los españoles , y podian hacer frente á cuantos ingleses vinieran á presentarse. El dia 6 de julio llegó un buque de guerra inglés para reclamar á Balanbangan , y los efectos en el establecimiento robados. Estuvo allí cinco dias. El Sultan le comunicó esto al gobernador de Zamboanga Bayot , diciéndole que el comandante al oir la respuesta firme del consejo, *habia tirado la montera*. El mismo Dato Tenteng intentó luego hacer con Zamboanga lo que habia ejecutado en Balanbangan, pero un cautivo llamado Reyes le participó el proyecto á Bayot y por este motivo escolló su plan , pues no pudo sorprender el presidio. Viendo frustrados sus designios pasó á la isla de Zebú donde cometió infinitas piraterias. Se pidió por ello satisfaccion y se obtuvieron las excusas y protestas acostumbradas.

En 1775 espidió el Rey una cedula, mandando positivamente que los frailes se sujetasen á la visita diocesana y al patronato, la cual tuvo que obedecerse sin que hubiesen sido de ningun provecho los disgustos que habian ocasionado á Don Simon de Anda y que se habian procurado así mismos.

Anda despachó durante su corto gobierno, la fragata Descada á la costa de Malabar para entablar una negociacion mercantil con el Navab de Carnate, envió muchas expediciones contra los moros piratas, reparó la fortificacion, arregló en cuanto le fué posible las oficinas de Hacienda, aumentó los ingresos, estableció en (1771) el consulado de comercio, y como ya se ha dicho terminó el antiguo pleito entre los Obispos y los frailes. Murió en 1776 á la edad de 76 años cumplidos. Se le ha tachado de soberbio, de demi-

nante, de ingrato para con los que le habian ayudado á ganar la gloria de que se vió revestido; de haber perseguido á los religiosos; de haber llevado su celo por el Rey á la estravagancia; y se le ha tachado de haber sido rretreosoro y cruel con los que eran ó él juzgaba sus enemigos. (1).

(1) El Sr. Anda no parece que volvió de Gobernador á Filipinas, sino para perder el crédito que habia ganado en la guerra. El tuvo á los ingleses, por decirlo así, sitiados en la misma plaza que habian conquistado; y aunque algunos quieren quitar la gloria al Señor Anda, atribuyéndola á otros, no se puede negar que él dió todas las órdenes, mandó en calidad de Gobernador todo este tiempo y si algunos obedecieron bien, no hicieron mas que cumplir con su obligación. Ya se sabe que cuando un general gana una batalla á él se le dá la gloria principal de la accion. Si el Sr. Anda hubiera perdido las Islas, á él se le imputaria, él seria el vituperado: las conservó con honor ¿ por qué pues no se liá de llevar la gloria? Yo quiero hacer justicia á este Señor: ¡ojala se la hubieran hecho siempre! Le dieron algunos disgustos, se ensobreció algo con sus proezas, y con los premios del Soberano; no supo disimular estos sentimentillos, y empezó á motejar á muchos de traidores; volvió á España con estas aprensiones, vino de Gobernador, no supo vencerse, é hizo tantos atentados que conociéndolos despues, su recuerdo le hizo caer en una melancolia, que le quitó la vida. A su antecesor, á varios oidores, al secretario de gobierno, al coronel y á otros muchos puso presos, unos murieron en la prision, otros fueron desterrados á varias provincias, y los demas á España en partida de registro. El secretario de gobierno Cosío salió bien de su asunto, y para recompensarle la secretaria, que tenia comprada, se le dió un empleo en la América por no tener á bien que volviese á Filipinas. Los frutos padecieron mucho en este gobierno; favoreció hasta el extremo el Concilio Provincial que se celebró en su tiempo, que no se aprobó, ni se aprobará jamas, en cuanto determinó contra los religiosos; le auxilió para que desterrase al Sr. Luna, obispo de Camarines, permitió que el procurador del obispo de Zebu, siguiese definiendo en el concilio con los otros dos obispos, despues de haber muerto el que le habia dado

vease en el capítulo *estado eclesiástico* lo que hizo por los frailes, y no podrá menos de confesarse que solo una obstinada ceguera pudiera inducirlos á quejarse de él. En cuanto á la prision de Raon y del secretario de gobierno no me queda duda de que la merccian. Acerca de los otros casos que contra él se citan no tengo datos para hablar, pero ya sabemos qué especie de gentes habla entonces en Manila; que su celo por el servicio pareciera estravagancia, no es raro sobre todo á aquellos que firmaron el proceso verbal acerca del estado de la Santa Rosa y á los que estaban acostumbrados á burlar las ordenes de la corte en la remision y retornos de la Nao de Acapulco. Asi los rasgos sublimes de los grandes poetas parecen estravagancias á los prosistas solo porque no los comprenden. Del valiente Busto se cuenta que le hizo desaires por ruines motivos de emulation y que no

los poderes, únicamente por dar contra el Sr. Luna, que defendia á los frailes. Los que estuvieron mas oprimidos, y fueron el blanco de sus tiros fueron los Agustinos que tanto le favorecieron en la Pampanga y á quienes, como publicaron los ingleses, debia el buen éxito de la guerra. El dia de su Santo envió soldados á esta provincia que trajeron presos á todos los religiosos, les embargaron todas sus casas, y puo clérigos indios en su lugar; instigó y auxilió al visitador de dichos padres para que remitiese presos á España al provincial y difinidores, y causó tales perjuicios, que no se les caia de la boca á los PP. de aquel tiempo. *Misericordia domine quia non sumus com-seumti.* No alegaba otra cosa para estos atentados sino que no querian los PP. sujetarse á la visita y patronato porque decian que tenian hecho recurso al Soberano, cuya cédula presentaban, en que se les decia que se veria el punto en su Consejo, y se les haria justicia. El Soberano mandó la visita, restituyó á los PP. desterrados, á sus empleos, y ordenó se nos devolviese la Pampanga.» = *Manuscrito del archivo de San Agustin de Manila, por el Padre Martinez Zúñiga, autor de una historia de Philipinas hasta el año. 1762. Véase tambien al Duque de Almodovar.*

le empleó. Bustos murió de un tabardillo cojido en la caza en 1773, y se ignora lo que hubiera sido de él si hubiese gozado de mas vida. Mas admitiendo que le trató mal, ¿quien sabe si nuestro héroe tenia defectos que ninguno conocia mejor que Anda? ¿Porqué no le sacó de la pobreza y nulidad el Gobernador Arandía que le habia traído de España? ¿quien sabe si se envaneció, creyéndose el verdadero y único libertador de las Islas y no tuvo por Anda la consideracion y el respeto que su categoria, sus nobles hechos y sus canas exigian? ¿Cómo no le entró antes la emulacion, sino que condujo él mismo á Bustos á Madrid y le presentó al Rey diciéndole, *este ha sido mi brazo derecho*; y luego le volvió á llevar en su compañía? No sé verdaderamente en que pudo emplearle como no fuese en la expedicion que mandó Cencelli. Mas llevaba orden positiva de no hacer fuego: ¿Era pues esta comision para Bustos? Tal vez él que estaba, probablemente, en el secreto lo tomó á desaire. Asi se acusa muchas veces á los hombres de culpas que no han cometido. ¿Que podia temer del renombre de Bustos cuando él ya era lo que mas alli podría ser Gobernador, capitán general y Superintendente de Hacienda? Parece sin embargo que Anda mereció la tacha de brusco. (1). Era incorruptible y desinteresado; español patriota y valiente: apenas habia allí una alma que se entendiera con la suya; no es pues estraño que feniendo en poco á los que le rodeaban, juzgase superfluas las contemplaciones, y ofendiese á muchos con sus palabras, sobre todo á aquellos que no prestaban homenaje á su merito.

(1) Yo conocí al Sr. Anda: era un muy celoso servidor del Rey y muy desinteresado: continuamente amenazaba á los de Manila que él informaría á S. M. de lo que habia pasado. » *Mr. le Gentil.*

Confesaré, si se quiere, que le faltaban la modestia, la virtud de perdonar agravios y el talento de hacerse amar: pero ¡son tan pocos los hombres que han adquirido de la naturaleza y de la educacion todas las cualidades necesarias para ser un completo buen gobernador, sobre todo en Filipinas! Menos ciertamente, de los que se pudiera creer á primera vista. Yo por mi parte no sé condenarle y no descubro en su gobierno accion alguna por la cual haya empañado la gloria antes adquirida y que sirve para lavar la especie de mancha que, con su conducta poco heroica en la guerra con los ingleses, los vecinos de Manila en estas páginas historicas echaron.

A Anda sucedió interinamente el Teniente de Rey Don Pedro Sarrio, el cual se vió obligado á forzar á las obras pias á prestar algun dinero al gobierno.

A las dos primeras expediciones de la fragata *Buen Consejo* habian seguido otras hechas con la *Juno*, *Pálas*, *Venus*, *Astrea*, etc. y se pensaba seguir en este plan. Al recibirse en Madrid la noticia de la muerte de Anda, se creyó oportuno enviar de gobernador á Filipinas á un oficial de la armada, á fin de que las relaciones de compañerismo entre él y los comandantes de los buques, facilitaran el acopio de sus cargamentos. El Ministro de Marina estimaba á un capitán de fragata, jóven de mucho mérito, le propuso y fué aceptado. Se llamaba Don José Basco y Vargas, y es el mismo que ha sido conocido despues bajo el titulo de Conde de la Conquista.

Al llegar á Manila fué recibido con desabrimiento por la audfencia, la cual representó contra su nombramiento como humillante para ella, esponiendo que cada uno de los oidores tenia el tratamiento de Señoria y su presidente solo el de usted. Esta observacion era justa.

Basco se aplicó con el mayor ardor á la empresa de re-

generar las islas, para justificar las esperanzas que de sus luecs y actividad se habian concebido. Puso gran atencion en mejorar las escuelas y estender el conocimiento de la lengua castellana; circuló instrucciones y metodos para beneficiar el añil, el algodón, el azucar y la seda. Redujo á nuestro dominio las islas Batanes: se impacientaba de ver que los comerciantes y vecinos de Manila no secundaban sus esfuerzos; y con este motivo publicó un papel titulado *recuerdo amigable* á los habitantes de Filipinas. En él les echa en cara el que esten tan atrasados en los conocimientos que son generales en la Peninsula, pondera la riqueza natural de las islas, su fertilidad y abundantes minas inbeneficiadas, y trata por todos los medios posibles de despertar su estímulo. «Muchas veces, dice, estaremos pisando una jervecilla, que si tuvieramos ojos y algun tiempo del que en cosas inútiles echamos á perder, lo dedicáramos á investigar su valor, hallariamos que la naturaleza há depositado en ella una mina.....
.....Si la voz del gobierno fuera en su eficacia tan poderosa como tiene de grandes sus descos, esta era la hora de hacer ver á todos los ciudadanos de las islas la negra infamia en que estamos para incurrir en el concepto de nuestros españoles de Europa, si no sacudimos el sueño de la gran ignorancia, en que es menester confesar, que actualmente nos hallamos sobre cuanto puede causar nuestra comun felicidad.»

Este papel en lugar de espolearlos, sirvió para ofenderlos. Los caminos se hallaban cuasi intransitables en las provincias á causa de los ladrones que los infestaban. Nombró jueces llamados de la *acordada* á imitacion de los que hubo en America, los quales iban recorriendo los distritos á donde se les habia destinado, junto con un asesor y un verdugo, y á todos los malhechores que se aprendian se los

sumariaba ejecutivamente y aplicaba la sentencia. Estos jueces ahorcaron á muchos criminales, lo que impuso tan grande terror que pronto estuvieron las provincias más seguras y tranquilas de lo que jamás se había conocido. La audiencia sin embargo había representado desde el primer momento con vehemencia acerca de esta medida, que invadía sus más primitivas atribuciones, y se espidió á su tiempo una cedula mandando al gobernador se abstuviese de entrometarse en la jurisdiccion de la audiencia. Basco, al acusar recibo de la cedula, decia al Rey *afortunadamente ha llegado tarde.*

La contestacion que dió la corte á la representacion de los oidores sobre la categoria de Basco no fué tal cual ellos la esperaban, pues no relevó á este gobernador, sino que le envió el despacho de Capitan de navio, diciendo al mismo tiempo al tribunal que debia tener como á un honor el ser presidido por Don José Basco. Pero ¡ó flaca condicion humana! la envidia y el desabrimiento se convirtieron en despecho. El fuego estaba encendido, solo faltaba un soplo para que saltase la llama, como no tardó en probarlo lo que voy á referir. Habia Basco impuesto el derecho de la alcabala: el primer buque que llegó y que estaba comprendido en él, fué el portugues Nuestra Señora de la Luz, capitan Don Cayetano Pereira. Algunos sobrecargos armenios que venian en él con efectos de venta representaron que ellos no tenian noticia de este derecho al salir de Madras; pero Basco repitió la orden, ó que de no sujetarse á lo dispuesto se marchase el buque dentro de 48 horas. El fiscal presentó un recurso de apelacion en favor de estos armenios á la audiencia, la cual proveyó un auto anulando la disposicion del gobernador y dando permiso para desembarcar los efectos sin satisfacer el derecho. Basco alegó ser este un asunto que le pertenecia esclusivamente como superintendente de Ha-

tienda, y con este motivo tuvo con el tribunal contestaciones vivas y picantes: en uno de sus oficios decia.— «Es fuerte empeño el que VV. SS. han tomado en sostener la apelacion del Sr. fiscal de lo civil á favor de los armenios y portugueses supervinientes de Madras» &c. Mas la audiencia persistió en que los extranjeros dichos habian de desembarcar sus efectos. Por fin el Gobernador inhibió al tribunal de conocer en este negocio, y le pidió devolucion de los autos originales. El tribunal se negó á ello, y sobre este punto hubo otras contestaciones no menos acervas que las antecedentes. Por fin Basco proveyo un auto del tenor siguiente:—«A consecuencia del oficio de V. S. S. de ayer 6 del que rige, he determinado lo siguiente.—real Palacio de Manila 7 Octubre de 79. —Considerando el superior gobierno que lo acordado por la real audiencia segun se manifiesta en el anterior oficio, es un atentado, atropellando las ordenes del mismo gobierno, su jurisdiccion y autoridad por medio de una providencia que dada al publico es escandalosa en sumo grado; y al mismo tiempo puede ser causa de que el mismo publico pierda la subordinacion y respeto á la superioridad, segun el sistema del dia, punto de la mayor consecuencia, particularmente viendose los extranjeros protegidos con desaire del gobierno, á quien la real audiencia ha negado unos autos originales, que se le deben restituir de rigurosa justicia, para que en virtud de ellos y sus circunstancias, pudiese tomar la última y definitiva determinacion, en un asunto tan recomendado, y señaladamente en mis instrucciones reservadas, á que la real audiencia se há desentendido, por mas que se le ha manifestado hallarme con particular real orden sobre la venida de estos barcos, no siendo otra cosa que clara y distintamente menospreciar la voluntad del soberano, significada por este superior gobierno, en cuyo estre-

mo no sé que pueda esperarse mas: y que no há bastado recordarle las leyes que tratan se cumpla y ejecute lo proveido por los presidentes, sin hacerles impedimento, ni que estas diferencias salgan á la publicidad, por lo que conviene no las entienda el público, mandandose observar el debido respeto, ni á las que disponen que en los casos de gobierno, ó en otros en que S. M. hubiese dado orden particular, se avise á las audiencias, y se abstengan de su conocimiento, declarando que los casos de que se trata son comprendidos en las referidas ordenes, como lo tengo así declarado en oficios anteriores, ser punto de mis instrucciones reservadas; y tan lejos hán estado los señores ministros de la real audiencia de adoptar sus disposiciones á la mente del Rey, que antes por una especie de empeño las han llevado adelante, determinando se haga la descarga con el aparente pretesto de peligro inminente que hay en la demora, é impetrando el auxilio correspondiente á esta capitania general: en vista de todo y para precaver mayores daños que amenaza el enlace de las cosas, determino inhivir, como efectivamente inhivo á la real audiencia del conocimiento en esta materia; previniendo la remision en esta misma mañana de los autos originales repetidamente pedidos, y poniendo perpetuo silencio en este asunto, reservandose el gobierno tomar las providencias que demanda este negocio, y dar cuenta á S. M. de todas sus incidencias, con la mira igualmente á cortar los susurros y parcialidades que se entiende hay en el público, y há producido esta materia, y desde el primer oficio se tenia anunciado á la real audiencia habia tomado un grave y delicado aspecto. En cuya inteligencia instruidos VV. SS. seriamente, y con la debida reflexion de este asunto, por todos sus aspectos grave, espero me correspondan VV. SS. con su última y definitiva resolucion que quedo aguardando en esta misma mañana,

con las protestas que debo hacer por las malas consecuencias que puedan resultar de una inconsiderada resolución, á mas de los perjuicios que experimentarían todos los interesados, y es consiguiente la de una mala temporada. Dibs guardo á VV. SS. muchos años. Manila y octubre 7 de 1779.— José Basco y Vargas.— Señor Regente y oidores de esta real audiencia.»

Contestacion de la audiencia.— « Unose á su expediente; y respecto al atropellamiento de la justicia, y opresion que en su cabal, pronta y debida administracion sufren sus ministros por el señor presidente don José Basco, y á las amenazas y escandalos que anuncia en su segundo oficio, dignos de temerse de sus operaciones anteriores, cedian en todo y por todo á la violencia, opresion y justo rezelo de temor del dicho señor presidente; no obstante que sienten con sumo dolor oír, y mucho más ver las injusticias, perjuicios, y opresiones que reciben los vasallos de S. M., sus soberanos reales intereses y la causa al estado, sin poder aplicar las correspondientes providencias al remedio de tantos escandalos y daños; como con mas estension é individualidad informarán esta audiencia á la real persona de S. M. y del espíritu é inteligencia que gobierna esta y demas tropelias que comete dicho gobernador. Despachose oficio á su señoría participándole que la audiencia, aunque pudiera valerse de otros medios para efectuar en justicia su providencia de 30 del mes próximo pasado, se rinde á remitirlo el original que pide, y á levantar cuantas providencias les correspondan, y que solo les prohibe, é impide la violencia de su señoría. A cuyo fin se segregaron las diligencias originales, insertando en el expediente su testimonio, y haciéndose saber esta providencia al señor fiscal, á oficiales reales, capitán sobrecargo y demas interesados del barco portugues. Así lo proveyeron, mandaron y ru-

bricaron.— Don Diego Martínez de Araque.— Don Félix Quixada y Obejero.— Don Ciriaco González Carvajal.— Don Manuel del Castillo y Negrete.— Está conforme al que se halla en el archivo de mi cargo.— F. G. Martínez.—

Habia entonces en Manila un español filipino que habia estado en Francia é Inglaterra, y era administrador de la obra pía de la misericordia: se llamaba Don Manuel Zumalde. Escribió contra el gobernador un folleto que anda manuscrito con el nombre de Bascoada. No dejaba á veces de hacer buenos versos, pero gustaba mucho de alegorias y anti-biologías; su estilo era por lo comun obscuro y embrollado, y sus pensamientos solian tener mas de extraño y sofisticado que de bello. He aqui una muestra de su pluma que podrá dar una idea de lo que decíamos.

«Reduzcase á demostracion numérica, y supongamos que la audiencia (como superior al gobernador en materia de justicia) es la cantidad 100 y el gobernador la cantidad 50 : supongase tambien que las armas tomadas como fuerza y no como facultad valen 200 : y las leyes tomadas como facultad y no como fuerza 149 : de estas cuatro cantidades resultan seis combinaciones varias.

Audiencia y Gobernador.....	150
Audiencia y armas.....	300
Audiencia y leyes.....	249
Gobernador y armas.....	250
Gobernador y leyes.....	199
Armas y leyes.....	349.

Siguen las deducciones y reflexiones á que dan margen los antecedentes resultados numéricos que omito por no cansar á los lectores de buen sentido ; pero en aquellos momentos en que la ciudad estaba dividida en dos partidos que

se llamaban el de audiencia y el del gobernador, estos escritos se leían con gran aplauso por los individuos del primero y se reputaban por admirables.

Después de esta competencia tenían los oidores y sus partidarios reuniones, y por el lenguaje de la última contestación puede colegirse el que en ellas se usaba. Se llegó por fin á tratar de la separación y arresto de Basco, entregando el gobierno á don Pedro Sarrio. Este lo puso en su conocimiento y en su consecuencia en la noche del 13 de octubre de 1779, entre 11 y 12 de la noche, hizo prender al regente de la audiencia, al Decano y al fiscal, y les formó causa. Poco después arrestó igualmente á don Manuel Zumalde, al comandante del regimiento del Rey Cencelli, á un comerciante llamado Chacon y á otros. A los tres individuos de la audiencia los envió á España en una de las fragatas de la armada que iban entonces á Manila para comerciar, mandada por un amigo suyo llamado Vasconzuelos; los otros fueron hacia América en un galeon, del cual no se ha tenido más noticia.

En 1782, previa Real orden, instituyó no sin vencer oposiciones y obstáculos la sociedad económica: sus primeras y principales miras se dirigieron hacia la introducción de la seda. Un fraile misionero en China remitió semilla, y el coronel don A. Conelly, por comisión especial plantó en la provincia de Camarines cuatro millones y medio de pies de morera, obligando á los pueblos á mantener vivos un cierto número de tan útiles árboles, como posteriormente lo dispuso Bonaparte en el reino Lombardo Veneto. Todo este importante é inmenso trabajo se perdió después de la partida de Basco; por haberse relevado á los naturales de la responsabilidad arriba referida.

Los piratas moros continuaban infestando nuestras costas. Basco celebró varios consejos de guerra, para tratar

del asunto; aumentó mucho la marina sutil, y formó cuatro divisiones situadas en ciertos puntos fijos para atacar los pasos por donde solian aparecer los piratas; plan que todavía está hoy día en planta.

El mayor deseo de la corte, el mas fuerte conato de Basco, se dirigia á sacar las islas de la tutela en que se hallaban, teniendo que recibir anualmente un situado considerable para cubrir las atenciones del erario, lo cual no solo era un oneroso gravamen para la Metrópoli, sino tambien una posicion falsa en que se encontraba la Colonia, para cualquier accidente de guerra ú otro que interceptara la comunicacion. Y en efecto, despues de mas de dos siglos Filipinas habia sido solo para la corona de España, un continuo semillero de pleitos, de cuidados, y lo que es peor de gastos. Varias veces propusieron los ministros abandonar la Colonia, pero el dejar perder tantas almas que se habian conquistado y aun se esperaban conquistar para el reino de los cielos, era sacrificio á que no podian resolverse los monarcas católicos. Ya se ha visto que se abrió en 1776 un comercio directo por el mismo gobierno; la décima cuarta y última expedicion se hizo en 1784 con la fragata *Asuncion*, mas el fruto que se sacó fue traer á España efectos de la India y China, comprados á los comerciantes de Manila, que habian llamado al primero de estos buques *La Mal Consejo*, y fueron sin embargo los únicos beneficiados, pues es claro que si el objeto de la corte se concretaba á hacer especulaciones mercantiles, era gran error el comprar tales efectos en Filipinas, cuando podia ir á buscarlos á la fuente con un 100 por 100 mas baratos. En la *Asuncion* vino el primer añil en pasta fabricado en Filipinas, que tambien es producto del tiempo de Basco. Nada de esto sin embargo aumentaba los ingresos del fisco. Basco imaginó el estanco del tabaco, y le puso en

en planta el año 1782, á pesar de vivas oposiciones, sobre todo de parte de los frailes, que siempre en Filipinas han puesto el grito en el cielo cuando se ha tratado de sujetar á los indigenas á alguna nueva contribucion, sin hacerse cargo de que al gobierno le es indispensable procurarse fondos para cubrir las obligaciones. Y tan difícil es el realizar empresa alguna de esta clase, que hasta el dia de hoy ningun gobernador se ha atrevido á estender el estanco del tabaco á las demas islas del archipiélago, habiendo quedado circunscrito á la de Luzon, en la que le estableció Basco. Prueba la oposicion que entonces se levantó á cerca de este estanco, el que el mismo duque de Almodovar, que escribió 7 años despues, habla de él con desaprobacion y con una severidad no digna de sus talentos. El progresivo aumento y el estado actual de esta renta, es la mejor respuesta que se puede dar en favor de Basco á tales críticas.

A pesar de todos estos parciales progresos, Basco empezó á perder la ilusion; conoció por fin que no es posible fabricar sin materiales, y que no es tan fácil sacar las cosas de su quicio y cojer frutos prematuros. En su grande alma no cabia la mira de recojer caudal; ¿qué hacia pues en Filipinas? pidió como merced su relevo; mas no lo pudo conseguir. No obstante, los oidores de la contienda consabida trabajaban en España para desacreditarle; desde Manila se escribia contra él; la melancólica noticia en fin de la pérdida del Galeon, en donde habian ido los demas desterrados, acabó de hacer en la córte una fuerte y desfavorable impresion, y su procedimiento de 1779 fue declarado en Real cédula de 1784, intempestivo, voluntario y violento, y que no habia lugar al cargo de conspiracion contra el regente, decano y fiscal de la audiencia, condenándole ademas á una multa que debían prescribir como in-

demnizacion los interesados. Basco volvió á dar su dimision mas positivamente, y entonces se le contestó, que si se empeñaba en retirarse, lo podia verificar cuando gustase entregando el inabdo á Sarrío. No tardó en aprovechar del permiso, y transido de disgustos, medio perdido el favor de la corte, despues consumido ocho de sus mejores años en una tarea ingrata, querido de pocos, de muchos odiado, de ninguno agradecido, hasta temeroso por la seguridad de su persona, se fué á bordo del buque en que habia de partir para América, entregó el baston á don Pedro Sarrío, y se hizo á la vela.

Un año antes, en 1780, habian por fin los ingleses adquirido un establecimiento sólido en la isla de Pinang.

Ya es hora de hablar de una sociedad cuyo principio coincidió con los últimos tiempos del gobierno de Basco. En 1784 la compañía de Caracas, que por la cesación de su privilegio esclusivo buscaba objeto para ocupar sus cuantiosos fondos, animada por la facilidad de la navegacion á Manila, doblando el cabo de Buena Esperanza, abierto por las fragatas de guerra ya mencionadas, y en vista del añil en pasta que trajo á España la última *Asuncion*, y de las favorables noticias sobre el cultivo de la caña, determinó formar una *Compañía de Filipinas* á cuyo proyecto dió la mano el Gobierno por medio de una real cédula en 1784, muy contento de encontrar quien se encargase de fomentar las Islas, y cesando desde luego el despacho de sus buques con objetos mercantiles. Los principios sobre que se erigió la compañía, no podian ser mas favorables á las Islas y aun á los comerciantes en ellas establecidos. Un 4 por 100 de los beneficios debia emplearse en el fomento de la agricultura é industria del pais: la compañía tenia que comprar todos los efectos

de China ó India en Manila, ya fuese de sus vecinos ya de especuladores de aquellos países por medio de contratas á entregar en Manila: á los comerciantes de Manila se les seguía permitiendo fuesen á las costas de China ó India para abastecerse de cuanto necesitasen para cargar el galeon de Acapulco; se prohibía absolutamente á la compañía el que se mezclase en este comercio con América; su privilegio verdaderamente se reducía á abastecer á Filipinas de los efectos de Europa que necesitase, y á España de los de la China é India; en fin, se concedió la quinta parte de cada buque de la compañía para que los comerciantes de Filipinas remitiesen á España efectos de las Islas por su cuenta, pagando el correspondiente flete, y se reservaban 3.000 acciones importantes 750,000 ps. fs. para los vecinos de Manila. Esta última condicion bastaba por sí sola, parece, para que no mirasen de mal ojo el establecimiento, pues cualquiera que fuesen los beneficios que de él se esperasen, estaba en su mano entrar á compartirlos. No obstante, se hicieron contra la compañía las mas viva representaciones y cuando llegaron los factores á las Islas no hallaron medio de colocar una sola accion. Esto fue un reves para la compañía, pues no solo se halló sin el capital correspondiente á las 3,000 que se habian reservado para los particulares de Manila, sino tambien sin la cooperacion de los esfuerzos, conocimiento del terreno ó influencia de los mismos, con que se habia contado, teniendo por el contrario que superar por todas partes antipatias y obstáculos. Los manilenses, á manera de viejos ignorantes y testarudos, no querian saber otra cosa, no les parecia posible fuese provechoso otro comercio que el del galeon: miraban toda innovacion con suspicacia y como intruso á todo el que pretendiese tomar parte en especulaciones, que en cualquiera manera hubiesen de tener

contacto con la colonia. ¡Tan de antiguo viene el que á aquellos españoles haya animado un funesto espíritu de separacion de intereses, ó por mejor decir tan natural es el que esto sucediese! Sin embargo, la libertad de comercio concedida, la variacion de gustos y otras causas que influyen siempre en el cambio de los canales del tráfico, iba preparando la ruina de la feria de Acapulco, y amenazaba á la perla del Oriente con la suerte de Palmira y Venecia. Ya en 1766 el galeon San Carlos que llevaba mas de un millon de pesos fuertes en mercancías, fue decomisado por el marques de la Croix, flamenco, que se hallaba en Acapulco de gobernador, y durante dos ó tres expediciones se estuvo á la ley de los 500.000 ps. fs. En 1786 la Nao San Andres, que llegó á aquel puerto con mas de 2.000,000 ps. fs. de principal, no hizo feria, y lo mismo le sucedió al S. José, que salió de Manila el 87, por hallarse abastecido el reino de Méjico: el 88 en consecuencia de estos reveses no se envió galeon, pero si el 89 en que volvió el San Andres y tuvo otro viage tan desgraciado como el anterior. Entre tanto la compañía de Filipinas neutralizaba la mala fortuna de estos mismos manilenses de cuyo encono era el blanco. Concibió la errónea idea de crear en las islas los artículos de que necesitaba vastos acopios para sus operaciones, la seda, el añil, la cañela, el algodón, la pimienta; estableció factorías subalternas, compró tierras, repartió semillas, apuros de labranza y premios, hizo adelantos de dinero y consiguió el que algunos pueblos contratasen entregar á una convenida época cierta cantidad de dichos productos á precios muy subidos: la pimienta se estipuló al de 13 y medio pesos fuertes el pico de 137 libras, mientras que en Sumatra se puede comprar á 3 ó 4. El factor de Manila se hallaba en 1789 tan alucinado acerca de este punto

quejen un informe á la superior direccion de Madrid, calculaba que de allí á tres años esportaria la compañía 9690 picos y en los sucesivos se podria abastecer á la España, América y buena parte de Europa. Sin embargo, nunca se llegaron á recojer mas de 64,000 libras á costa de grandes pérdidas. Hé aquí los gastos, sin contar los buques empleados en las expediciones, que se habian hecho en Filipinas en 1788, tres años despues de la instalacion, y en el mismo momento en que decaia rápidamente el comercio de Acapulco.

	<i>Reales vn.</i>
Por compras de efectos en las Islas.....	3.127,712
Por id. de almacenes, casas, tierras &c.....	5.168,247
Por id. de efectos de China é India hechas á particulares de Manila.....	8.779,876
	17.075,835

No bastaba, empero, el que la compañía se hubiese propuesto forzar á los rudos y escasos habitantes de los campos, indolentes por la misma razon de sus pocas necesidades, á producir y en escala mayor artículos nuevos, derribando los muros de la ignorancia y de la rutina, sino que tambien dió en la estraña mania de querer hacer de los filipinos, cuyos brazos no alcanzaban á cultivar la duodécima parte de sus fértiles tierras, una nacion manufacturera que esportase géneros á España, al revés de todas las demas colonias que sirven de plazas de consumo para dar salida á los productos fabriles de la metrópoli. Con este intento espendió en favor de la industria á la par que en la agricultura, introdujo telares; hizo adelantos, compró géneros á pérdida con la esperanza siempre de resarcir algun dia sus desembolsos, y consignó á costa de tales sacrificios que se pusie-

ran en movimiento muchos millares de telares, sobre todo en la provincia de Ilocos. Los fondos sin embargo menguaban rápidamente: los géneros de China é India no llegaban á Manila sino desde grandes distancias y á través de serios estorbos: la compañía para obviarlos en parte, alcanzó una real orden de 13 de agosto de 1789, por la cual se hacia estensivo á todos los buques europeos el permiso de introducir en Manila géneros de aquellos paises quedándoles prohibido el llevar los de Europa. De este modo ya no fué preciso que los buques entrasen con bandera mora, y el puerto quedó de hecho abierto á todas las naciones, lo cual contribuyó á la mala fortuna de la misma compañía como luego veremos.

Asi que hubo partido Basco, el descontento que reinaba entre los naturales á causa del estanco del tabaco reventó con una rebelion en Lanag, grande pueblo de Ilocos, ahora cabecera de Ilocos Norte. El alcalde salió inmediatamente de Vigan llevando en su compañía al padre Fr. Agustin Pedro Blasquier, cura de Datac, religioso respetable que fué despues obispo. Hallaron mas de mil hombres armados: el alcalde se refugió al convento; pero el padre Blasquier se dirigió á los cabezas del motin, ofreciéndoles su alzamiento, prometiéndoles escribir al capitán general y á la audiencia para que se remediara las cosas de que se quejaban y para que les perdonase su delito, con lo cual logró que se retirasen á sus hogares.

Los moros infestaron nuestras costas mas que nunca durante la interinidad de D. Pedro Sarrio; asi es que trató de tomar alguna providencia seria, y se formó un expediente que fué al fiscal; este pidió se comunicase á los oficiales contadores, luego pasó al asesor; en todos estos trámites se perdió el tiempo sin hacer nada y mientras tanto los piratas saqueaban y desolaban.

Para suceder á Basco se nombró á D. Felix Berenguer de Marquina, que sino era tan desinteresado y entusiasta como él, le superaba seguramente en capacidad administrativa. Conoció bien el país á donde llegó y para fomentarle no puso fé en *recuerdos amigables* ni *sociedades económicas*, sino que trató de tomar medidas positivas. En un proyecto que presentó al rey en 1790 proponia reformar el sistema de los alcaldes mayores de las provincias, poniéndolos sobre un pie de sueldos decentes y con escala de unas á otras, y á este propósito decia.—«Entonces el gobierno de ellas será mas justo, mas prudente y mas activo en lo que es servicio público, por lo menos no tendrán distraida la atencion á los negocios particulares que en el dia absorven todo su celo y vigilancia, con gran riesgo de la imparcialidad y la justicia, espuestos los indios á todas las vejaciones de que es capaz el interés personal sostenido del poder y de la autoridad.» Proponia ademas tener en Filipinas 4 ó 5 batallones de europeos españoles ó suizos: seis compañías de artillería de europeos: hacer pueblos con colonos catalanes y valencianos: declarar la libertad de comercio á todas las naciones, cuya ventaja demuestra con sólidas razones, y dice haber ya ascendido la esportacion de azucar á 40 ó 50,000 picos: abolir la audiencia y nombrar tres asesores para fallar en todas materias y nombrar jueces de acordada: (seguramente recordando el buen efecto de los de Basco); en caso de no declarar la libertad de comercio, vendêr en pública subasta las boletas del galeon en beneficio del erario: admitir todos los chinos que vinieren: dirigir bien las obras pias y fomentar la civilizacion de los filipinos por medio de escuelas.

En su tiempo hicieron mucho daño los moros: desde el principio escribió al rey que en su concepto este era un mal sin remedio; y es el gobernador entre todos los que ha ha-

bido antes y después, que mejor comprendió este negocio. Desde la llegada de Basco á las islas, hasta la conclusión del mando de Marquina (15 años), lo gastado para el establecimiento de vintas, lanchas y demas armamentos para castigar á los piratas, ascendió á 1.319,209 ps. fs.

Marquina fué acusado de vender empleos por medio de una mujer: sufrió una dura residencia y no se le permitió marchar á España sin dejar un depósito de 50,000 ps. fs. para responder á los cargos que resultaban contra él. En Madrid fué multado en 40,000 ps. fs.

Aguilar, el sucesor de Marquina segun las tradiciones de Manila, era un completo caballero y muy espléndido. Tenía una bajilla de plata labrada en china para 100 personas y cubiertos de oro para postres. Su tren era el de un grande de España. Le gustaba hacer regalos, y no gastaba menos de 60,000 ps. fs. anuales para mantener su casa, cuyo lujo sostenía con las ganancias que le reportaba el comercio de Acapulco en el cual tomaba parte.

Dirigió su principal atención á destruir los piratas moros que estaban causando continuos estragos, y empezó por probar á estar con ellos en buena armonía. Escribía á estos sultanes moros como á príncipes reales: en una correspondencia que hubo en 1793, el sultán de Joló suplicaba que en las fechas se regulasen por la era cristiana y no por la Egira, por no estar muy versado en esta última cuenta. Esto provenia seguramente de que su secretario era probablemente algun renegado. El señor Aguilar tuvo muchos consejos en los cuales pidió que cada uno dijese francamente y espusiese sus opiniones, acerca de los medios mas conducentes al estermínio de los piratas; se explicaba en sus discursos con la mayor modestia y entusiasmo por el bien público; estaba dispuesto á seguir el parecer que se aprobase cualquiera que fuese su autor; y protestaba que hasta la vi-

da le seria ominosa ó insoportable si pensase que no habia hecho por su parte lo posible para remediar desdicha tamaña. Se calculaba que entrarían en Joló anualmente de cuatrocientas á quinientas personas cautivas de ambos sexos y diferentes edades, cuya mayor parte quedaban en Joló para despues conducir las á otros lugares. Los cautivos viejos los llevaban á *Sandaca*. Los de este pueblo los vendían á los habitantes de los montes para sacrificarlos á los manes de quien quiera que moria entre estas familias bárbaras, y guardaban las cabezas en señal y cumplimiento de este servicio fúnebre, de modo que todos los esclavos viejos que iban á Joló y de aqui á *Sandaca* ya sabian el destino que allí les aguardaba. Habia estado por este tiempo en Joló con una goleta un comerciante llamado Carvallo y llevaba consigo á un tal Casals. Parece que Carvallo se condujo mal; el Sultan se quejó contra el y esto dió motivo á contestaciones. Se le pidió informe á Carvallo. Este que habia estado allí varias veces, esponia que no se trataba de hacer el Corso en una costa como la de la Península nuestra, que puede recorrerse por todos sus puntos sin dejar lugar sin registrarse, por ser toda ella limpia y abierta. Que en Filipinas se habia de cubrir con treinta ó cuarenta embarcaciones un dilatado archipiélago embarazado con islotes, arrecifes, bajos y costas de mangles espesos, que todo sirve de abrigo y refugio á las embarcaciones enemigas, las cuales aumentaban sus precauciones en proporcion que se aumentaba su peligro.

Por los mismos Datos de Joló, sabian Casals y Carvallo, que en varias ocasiones habian venido pancos á la entrada de la bahía, y desde allí despachado barotillos ó barquillas semejantes á las de los pescadores de Malate, dando fondo enfrente de la puerta de Santa Lucia, como si vinieran de pescar y se atrevian á entrar algunos de

ellos en la ciudad y á asistir á la plaza de Palacio á la hora de la retreta. Nada tenia de extraño, pues siendo filipinos visayas renegados los que componian la tripulacion, del mismo aspecto que cualquier otro filipino, no era difícil de emprender este paseo, en que no perdian el trabajo, pues al retirarse solian coger algunas personas y volver á salir como barotos pescadores sin que nadie los persiguiera. Este género de sorpresa era muy probable en vista del suceso que acababa de ocurrir entonces en Malate. Mas de veinte personas de las que se retiraban para Pasay una noche de la casa de un mortuorio, fueron arrebatadas y llevadas por los moros á pesar de gritos, clamores, teques de tambor y aun de campanas. Nadie creia que los moros fuesen tan arrojados, y por estos hechos se vino en conocimiento de que las embarcaciones de ladrones que discurrían por las playas de la bahía, no eran otras que barotos ó lampitaos de moros que se aprovechaban de la confianza y del desuido de los filipinos, bien persuadidos de que no habian de ser sentidos ni conocidos hasta estar bien distantes del lugar de sus rapiñas. Asi es como los Datos de Joló solian tener noticias de la salida de las armadillas nuestras por medio de estas entradas nocturnas. Pero que fuese por este ó por otro medio, ellos no ignoraban la noticia de las salidas de las vietas, pues luego que las descubrian corria la palabra, y se apartaban del camino, y nuestra armadilla se hallaba defendiendo un espacio de costas, al mismo tiempo que los corsarios estaban destrozando pueblos distantes. En esta época se recogieron muchas noticias acerca de la condicion y guaridas de los piratas; se supo el grande interés que tienen en el Corso de Visayas, que de él procede un artículo de su comercio que es al que dirigen con mas conato sus miras; y que por medio del Sullan jamás puede lograrse remedio alguno, siendo mu-

chos Datos tan poderosos como él. El Sultan de Joló no es absoluto, como lo creen aun algunos que no tienen idea de su constitucion. Ningun asunto importante se determina sin la concurrencia de quince ó veinte Datos, que han adquirido el voto por su poder ó número de esclavos que poseen, y una multitud de barangayes. Esta asamblea aristocrática, muy parecida al senado de Venecia si el sultanato fuese electivo, se llama Ruma Bejara. En ella el rey tiene dos votos. El príncipe heredero uno si vota con su padre, y dos si vota en contra. Es cierto que el Sultan se opone, segun sus intereses, á lo que resuelve la junta y á veces no se ejecuta nada porque no da él paso alguno, pero tampoco tiene fuerza lo que él solo intenta ó resuelva. Si se trata de alguna expedicion contra un pueblo enemigo, y no ha sido aprobada por la junta, no tiene mas recurso que hacer la expedicion, por sí, con sus parientes y esclavos, sin esperar la concurrencia de las fuerzas de los demas Datos; y en fin tiene tan poco dominio sobre ellos, que ningun Sultan puede obligar á satisfacer la menor deuda, teniendo en esta parte menos autoridad que un juez pedaneo del mas mísero pueblo nuestro. Segun este sistema, el gobierno de Manila puede reconvenir al Sultan sobre el curso de alguno de los Datos de Joló; se llevará el negocio á la junta, si esta se verifica; y lo mas que puede esperarse es que el Sultan apoye la queja, y pondere el temor del golpe que amenaza á la isla, para que se trate de contener á los que practican, favorecen ó auxilian el curso, y en cualquier apuro, niega los hechos, se hace el ignorante, da excusas ó miente á las claras; de manera que á los Datos poderosos no les importa el disgusto del Sultan, ni hacen caso de las amenazas del gobierno español, porque están hartos de ver que nunca se verifican.

Habia en aquella época un oficial de la marina sutil llamado Gomez, era un valiente español que tuvo muchos encuentros con los moros y los derrotó siempre. Le tenían grande temor, pero con esto solo conseguía hacer que huyesen de él, pero no esterminarlos. Cuando murió Gomez, dijo al rey el general Aguilar que esta era una gran pérdida que no tenía remplazo. Le llamaban el *Barceló de Filipinas*. Trajo varios prisioneros, y con los que desde antes existían en la fuerza de Santiago, había con que rescatar algunos cautivos nuestros, pero los meros jamas han querido entrar en tratos de eange. Hubo ocasión en que se les ofrecía por un cautivo nuestro, cuatro de los moros que teníamos en nuestro poder, y contestaron que ellos no daban un vivo por cuatro muertos, pues cuentan en el número de tales á los moros que se dejan apresar.

Si hubiese fuerzas humanas para esterminarlos, esto era el recurso que debía adoptarse al punto, por no poder sacarse otro partido de ellos: tal era el sentir de Gomez; y el corso, segun él mismo decía, era penoso, porque no resarcíamos los daños que ellos nos hacían en una hora, con las ventajas que sobre ellos lográbamos en dos años. Mas de ochenta moros se contaban en la fuerza, sin los treinta y tantos que trajo de una expedición, entre ellos dos Datos de inferior rango, pero que habían dado pruebas de valor y fuerza, y cuando este número de cautivos es para ellos una grande riqueza, para nosotros estos moros eran una carga y cuidado. El señor Aguilar viendo que valia mas la racion que se daba á cada uno, que no la utilidad de su trabajo, se fue poco á poco desprendiendo de ellos con todo disimulo, cubriendo las apariencias con el público; unos porque fueron cristianizados á demanda de los mismos, y otros porque en efecto se escaparon

ó se les dió soltura , permitiéndoles regresar á su patria. (1).

De esta suerte el señor Aguilar queria atraerse la amistad de los moros, mas bien que hacer efectivas sus amenazas ; y en Joló por fin comenzaron á dar mejor acogida á nuestras embarcaciones , pero siempre conservando el encono contra los procedimientos de Carvallo. La generosidad del señor Aguilar no se ocultaba á los de Joló, y en una carta que le dirigieron el Sultan y los datos del consejo por medio de D. Faustino Monteiro que fué allá con su Paquebot á objetos de comercio, le aseguraban que ellos por su parte renunciaban á la piratería , pero que de ningún modo podian infringir las leyes establecidas por la voluntad de todos , y convenio de los demas moros independientes del Reino : que no podian cerrar el puerto á los demas moros que llevasen allá cautivos españoles para su venta , y que de consiguiente segun estas mismas leyes quien quiera que fuese tenia libertad de comprarlos , haciendose dueño de sus personas , mediante los artículos que daba el comprador al vendedor. Así que ellos no tenían facultades de hacer la devolución de cautivos españoles, y que lo que podian hacer por servir á este Gobierno era recoger aquellos que tuviese cada cual en su poder, y obligarles á la soltura en el momento en que se devolviese á sus respectivos amos aquello que habian dado por ellos aunque fuese en dinero , siempre que equivaliese á los efectos que hubiesen dado para adquirir estos esclavos. El mismo efecto surtia la generosidad , que el rigor : seguan los sa-

(1) Estas noticias asi como cuasi todas las demas sobre moros insertas en esta historia , se las debo al optimo don Felix de Gaztelo, el cual las recogió con mucho trabajo en la secretaria del gobierno de Manila , de la que fue oficial primero durante muchos años.

queos y cautiverios en nuestras costas desdichadas. Se dió permiso para que el que quisiera armase en corso; pero esto trajo otros males, pues muchos se valieron de la escusa de perseguir moros para sus fines particulares. Se circuló una orden para que los alcaldes fiscalizasen á los comandantes de marina corsaria, y estos á aquellos, á fin de evitar que unos y otros comerciasen en vez de desempeñar su obligacion, empleando los buques del Rey para sus negocios, y hasta vendiendo las municiones y armas que daban por inutilizadas é iban muchas á manos de los mismos moros. Esta medida se comunicó á los comandantes de las armadillas y á los alcaldes de Visayas ¿y que fruto se sacó de ella? Por antecedentes que tenemos á la vista descubrimos, que llegó el caso de haber informado un alcalde lo contrario de lo que esponia un comandante, sobre detencion en un puerto con su armadilla. Con este motivo se formó un juicio contencioso, y fué menester no dar razon ni á uno ni á otro, y dejar el asunto sin resolverse nada; otros alcaldes hubo que hicieron alianza, y en vez de fiscalizarse mutuamente eran elegios recíprocos los que dirigian al gobierno, y entretanto el servicio publico era el que padecia; bien á la manera de la alianza que cuenta la fabula hicieron las aves de rapiña, que estaban en guerra viva unas con otras é hicieron paces, para destruir á las palomas. En 1794 principalmente para la construccion de buques destinados á su persecucion se erigió un arsenal independiente de Cavite; el astillero ó camarín llamado la *Barraca*, que fué segun buenas noticias un abismo de gastos y de lapidaciones, hasta su estincion en 1814.

Se pensó en hacer un tratado de paces con el Sullan de Mindanao: pero en una carta de 26 de noviembre de 1793, el coronel gobernador de Zamboanga manifestaba lo imposible que era tuviese efecto, por que *más facil será, dice,*

que dicho Sultan entregue á su muger ó hijos que á los cautivos, no de su reino, sino los que él solo posee, porque en los demas no tiene mando:» y que el mismo Sultan le dijo al comisionado que con este motivo le despachó dicho gobernador, que los cautivos que tenian él, sus hijos y parientes, les habian costado el dinero, que sin ellos ni tendrían que comer, ni sería el Sultan, por ser en los que estriban sus fuerzas; y en fin, cierra su carta con decir que se remita una armadilla para que unida á las fuerzas de mar de aquel presidio, por el conocimiento que tienen de las entradas, salidas, rios, ensenadas, y en particular del pais de los ilanos se invadan sus poblaciones y se les saquen y quemem especialmente las de los referidos ilanos que se hallan en la misma costa. En otra carta del mismo dia mes y año hablando de los partes con el sultan de Joló, dice el espresado coronel que es tiempo perdido quanto se trate amistosamente con esta chusma, que ellos siguen robando y pirateando, que aunque no es á las claras, es habilitando de embarcaciones y armas á los ilanos, á quienes tienen refugios en su propia isla, comprándoles los cautivos y quanto roban, y así que lo mejor es que se pongan en ejecucion las amenazas que se han hecho á el Sultan, y que llegue el eco de nuestras lanchas por allí, que este es el modo de reducirlos á la paz; añadiendo que para mas estrecharlos á ella, so les corte el comercio de China, no permitiendo pasar á Cala Cavite los champanes que anualmente van á Joló y de que cobra el Sultan el diez por ciento en efectos.

En 1797 fué enviado al Sultan de Mindanao un teniente llamado Arcillas, y despues de tenerle tres dias de cabeza en el cepo al sol sobre un hormiguero, le ataron á un árbol, le desollaron desde las cejas arriba todo el cráneo y despues de este tormento le apalizaron y lanzaron. Lejos de dar satisfaccion de este atentado en 1798 apresaron por traicion

una goleta llamada San José, que se hallaba fondeada en Tabitabi.

En 1798 cruzó una escuadra inglesa por el archipiélago de Filipinas: apresó cuatro lanchas cañoneras y algunos barcos menores de cabotaje: un navio quiso desembarcar gente en San Jacinto (isla de Zebú), pero tuvo que retirarse. El día 21 de abril hicieron un desembarco en Zambeanga y atacaron la plaza, pero la guarnición del presidio se portó con tanta bizarria que tuvieron que reembarcarse y se despidieron dirigiendo un horroroso baleo sobre el lugar que no habian podido reducir. En estos momentos los gastos eran exorbitantes y el Gobierno se hallaba en el mayor apuro. Los ingleses habian animado á los piratas para que viniesen á saquearnos. El 10 de julio 24 pancos entraron en Baler, mataron á mucha gente y se establecieron allí hasta que llegase el tiempo de la cosecha: luego se retiraron llevando 450 cautivos entre ellos dos frailes: ya antes tenian á bordo 800 cautivos, de otros puntos.

Hacia el año 1799 Regó de America la fragata Pilar con 1. 200.000 pesos fuertes de socorro.

Muchas veces los pancos de piratas han entrado en la bahia de Manila y han apresado las lanchas de pescador es; una de estas fué en 12 de marzo de 1800 en el mismo momento en que estaba lista una armadilla para dirigirse al pais de los piratas. Recorrieron todas las ensenadas de la bahia y se marcharon con su raptor.

El Gobernador General Aguilar, despues de una junta habia mandado pasar en 1.º de diciembre de 1798 todos los antecedentes sobre moros al asesor de Gobierno, preguntándole si le era lierto hacer una espedicion contra ellos. Dicho asesor Don Rufino Suarez, despues de mas de dos años, en 26 de abril de 1800, contestó con un largo informe en el cual le dice tiene todas las facultades necesarias y

concluye así:—«Ya es tiempo de que se llenen todos los reales deseos que las islas dejen de ser infames tributarias de un mahometano vil y despreciable, que sienta este bárbaro los funestos efectos de una nación tantas veces ofendida y ultrajada en su reputación, que ha tolerado y disimulado su agravio por asegurar mejor su venganza; y en fin, que la corona cobre su esplendor amancillado por esta canalla á vista de tantas naciones europeas como frecuentan este puerto; y de que el vasallo filipino logre vivir con desahogo, y sin la opresion y zozobra que hasta ahora: pues no hay español que al ver tanta desolacion, muertes y familias destruidas no se contriste y en su interior no se sienta movido á la venganza contra este enemigo destructor y asolador; es menester tener un corazon muy duro para no hallarse penetrado de estos sentimientos.— A la verdad, si á cada uno de nosotros nos matasen ó cautivasen nuestras mugeres, hijos, padres y hermanos, estaríamos inconsolables y no tendríamos espresiones de dolor y sentimiento con que esclamar á los superiores para moverlos al castigo y recobro de las libertades perdidas; parece que estos desastres de los indios, por muy frecuentes se nos hacen insensibles, sin acordarnos del desconuelo y abandono en que quedan tantos infelices, y de que estan revestidos de nuestra misma naturaleza y sensibilidad; no dudo que en V. S. harán una gran impresion, pues le confiesan todos de un corazon demasiado tierno, benigno y compasivo; por lo mismo deben los indios confiar que V. S. sea el restaurador de su libertad, y el único que ponga término á sus desdichas, y freno á la codicia y audacia del mahometano, para que sus hogares queden seguros y su agricultura, comercio y poblacion floreciente.—A esto le estimulan á V. S. primero: lo justo y piadoso de la causa, pues no cabe ser mayor; segundo, la obliga-

cion de su empleo y de su propia conciencia como que en ella descansa la Real, segun lo tiene declarado S. M.; y lo tercero, el crédito de una nacion respetable, que siendo tan celosa de su honor, está sufriendo abatimiento y deshonras que se avergüenza la voz de proferirlo; la ocasion no puede ser mas escelente y favorable, porque se halla V. S. con tropas, una escuadra dotada de marineria europea y oficialidad instruida, que puede contribuir bastante al buen éxito, y con buen número de lanchas cañoneras: con que será muy justo y debido que para cuando lo permitan las circunstancias, se tenga tratado ya con la seriedad y detencion que exige lo grave de la empresa, el modo de poner en ejecucion los medios propuestos; y si V. S. logra el fin, dejará por muchos títulos eternizada su memoria en las Islas, que se le confesarán deudoras de haberse sacudido el yugo infame con que por siglos han sido oprimidas.—»

En el mismo año 1800, en que se presentó este largo informe y entraron los moros en la bahia de Manila, mandó el rey que se suprimiese el arsenal llamado de la Barraca, y quedase solo el de Cavite á cargo de la marina Real. El cumplimiento de esta disposicion fue causa en 1802, de una competencia entre el gobernador general Aguilar, y el general Alava, almirante de la escuadra que habia venido por este tiempo en consecuencia de la guerra con los ingleses. Este le dijo de oficio que en la Barraca se habian enriquecido muchos, y le habló de las *estafas* que eran públicas. Aguilar le pidió nombrase los sujetos para encabezar la sumaria que queria mandar formar, y le dijo que tambien el público hablaba de los robos que habia en la dependencia de la escuadra.

En este mismo año de 1802, el Comodoro Hayes encontró en las Molucas, una escuadra de 400

pancos de piratas que le atacaron: echó muchos á pique.

Los contraprinicipios que habían presidido á la instalacion de la compañía de Filipinas, se hicieron pronto palpables. La idea sobre todo de llevar primero los efectos de China ó India á Manila, para traerlos á España, atendiendo á las distancias y á los vientos periódicos que reinan en aquellos mares, era completamente absurda. Se calculó que este rodeo los gravaba por lo menos con un 80 por 100. Los factores empezaron á clamar sobre este punto, y á los 10 ó 12 años, concedió el gobierno permiso para establecer factorias en Coromandel y Canton, y dirigió allí expediciones directas. Los buques extranjeros que frecuentaban el puerto de Manila, introducian caldos y demas objetos de Europa. Los factores de la compañía se quejaban de esta infraccion del privilegio que el Rey tenia concedido á la compañía; se les contestaba que tambien habia contraido la compañía con él, la obligacion de tener la plaza abastecida. Esta reconvenccion era fundada pues en muchas ocasiones no existian en los almacenes los objetos que vendian los extranjeros, aunque los otros replicaban á su vez, que mal los podian tener provistos mientras no se cortase la introduccion ilegal, pues no les era posible competir en los precios. La razon estaba probablemente un poco de cada lado, pero lo cierto es que el citado privilegio esclusivo fue siempre ilusorio.

El sistema de derramar dinero para transformar el estado agrícola y fabril de las islas fué seguido por 20 años, sin que arredrasen á la compañía las providencias con que á veces paralizaba sus planes la audiencia, ni por las dificultades de todas clases que hallaba en el gobierno interior del país y en la oposicion de sus adversarios: antes bien ellas probablemente la empuñaron en proseguir el errado camino, sin embargo de sus pérdidas y á despecho de los obstáculos

y de la sana razon. El capital, empero, menguaba espantosamente; las convulsiones políticas de aquella época habían destruido las esperanzas fundadas sobre las factorías establecidas en Coromandel y Canton; fué preciso volver en sí, reconocer el yerro y enmendarle. Asi pues, abandonando la parte poética no se pensó mas que en recobrar los fondos perdidos; se estableció una rígida economía; se suprimieron las factorías subalternas; y las operaciones de la compañía se ciñeron en Filipinas á comprar los frutos ó géneros que bucnamente se hallasen en la plaza á precios que prometiesen algun beneficio en la venta. Alcanzó al mismo tiempo, en 1803, en consideracion á los disturbios de Europa, un permiso para enviar anualmente hasta la conclusion de la guerra un buque al Perú con un principal de 500,000 ps. fs. mas alli se le levantaban otros nublados y se le preparaban nuevas pérdidas.

Por los años 1803, en que la escuadra del general Alava regresó á la Peninsula, se hallaban ya posesionados de nuevo de la isla de Balanbangan los ingleses, y consta que hacian esfuerzos para establecerse en Joló, é instigaban al sultan y datos para que fuesen á saquear las Visayas, diciéndoles que ellos solo querian tomar á Manila y la Nao de Acapulko. Los buques ingleses estaban cruzando por este mar.

En 1804 una fragata inglesa de 44 dió caza á la francesa de 38 Semillan: esta se acogió al puerto de San Jacinto: su batería la defendió y la inglesa muy maltratada tuvo que retirarse. El cura del pueblo que fué el que dirigió el fuego, mandó á Manila en trofeo 100 balas inglesas. En este tiempo se hallaban sumamente apuradas las cajas.

Los ingleses en 1805 se embarcaron en trece buques y abandonaron á Balanbangan. Acto continuo se hizo un solemne tratado de paz entre el gobierno de Mánila y el sultan de Mindanao. El ministro de estado de este era un me-

icano cabo desertor del regimiento del Rey, de la guarnición de Manila. Nuestro embajador, que fué enviado por el gobernador de Zamboanga, era un mejicano tambien, sentenciado por cuatro años á aquel presidio. La cosa se hizo con toda solemnidad; pero este diplomático no fué tan afortunado como otros en semejantes casos, porque no pudo conseguir se le indultase y tuvo que concluir su condena. Por este tratado se estipuló que el Sultan no permitiría establecer en sus dominios á ningun extranjero sin permiso del gobierno español, y que en caso de guerra, el Sultan cerraría sus puertos á los enemigos de la España, para lo qual se le daría aviso de cualquier rompimiento. Se llamaba nuestro presidario embajador José Ponciano Enriquez.

En 1807 se temia en Manila un sério ataque de los ingleses y se hacian preparativos de defensa, cuando un acontecimiento interior vino á llamar la atención del gobierno y del público. En el mes de julio se escaparon de Vigan, cabecera de la provincia de Ilocos, algunos quintos y se refugiaron á los montes de Pidig, en donde se les juntaron muchos ociosos y malvados, é intentaron comprometer y sublevar el pueblo de Sarrat, pero no hallando la acogida que esperaban se retiraron de nuevo al monte, llevándose los tambores que suele haber en las garitas de los pueblos. El gobernadorcillo de Sarrat dió parte al alcalde mayor, quien luego acudió con tropa y llegó á Laoag; mas entretanto los curas habian reunido grupos de filipinos con los cuales salieron á perseguir á los sublevados y les quitaron los tambores, de modo que creyendo la cosa ya concluida el alcalde despues de uno ó dos dias de descanso regresó á Vigan. Los desertores, empero, prosiguieron secretamente en sus intentos, sedujeron á los habitantes de Pidig y á los de su visita de Santiago, y á los dos meses en 16 de setiembre volvieron á dar el grito de rebelion con mas aliento que la pri-

mera vez; se presentaron en los pueblos engrosando siempre su número con individuos que se les unieron ó por voluntad ó por fuerza. En todos ellos los curas hicieron cuanto estaba en su mano para someter la conspiracion ó atajar sus progresos; pero en vano, pues lo mas que pudieron conseguir fué que los ayuntamientos se mantuviesen tranquilos y fieles. Los motivos de este movimiento fueron las quejas que tenian contra el estanco del vino y la prohibicion de fabricar basi, que es un licor producido por la fermentacion del jugo de la caña dulce. En efecto, parece que los estancos estaban mal provistos, seguramente á causa de la dificultad de comunicaciones y que á veces no se encontraba en ellos vino alguno, lo que les causaba mucho enojo, pues decian que ni el gobierno le tenia de venta ni se les permitia hacer. Se quejaban tambien del estanco del tabaco y de las quintas, en que se habian confundido casados y solteros.

En el primer momento de esta segunda sublevacion el alcalde mayor mandó 36 soldados y dos rondas de guardas, con un cañon al mando de un tal Escobar. Pero los sublevados á orillas del rio de Badoc pusieron esta columna en derrota y tomaron el cañon que mas tarde entregaron clavado á Fr. Vicente Febres, cura de dicho pueblo de Badoc, el cual le barrenó, le sacó el clavo, le puso en estado de hacer fuego y le colocó dentro de una estacada que fabricó al rededor del convento en donde se fortificó. El bulto de la faccion corrió hasta Santo Domingo, en donde fueron los revoltosos vencidos y dispersados por el alcalde. Se ahorcaron en Vigan cinco ó seis, con lo cual todo quedó apaciguado. Los frailes trabajaron muchísimo predicando, dando partes, levantando defensores del gobierno, dando señas y contraseñas, haciendo banderas, repartiendo viveres y dinero, y haciendo todos los esfuerzos

que inspira el interes de la patria, del deber y de la propia conservación. En San Agustin ecisten las relaciones de todos los curas, y no hay una que no esté llena de fuego y que no demuestre la parte que en estos acontecimientos tomaron. He aqui la de Fr. Francisco Antonio Abella, cura de Batac, la cual espero no fastidiará á los lectores.—»

Apenas tuve positiva noticia de que realmente era sublevacion lo que pasaba, animé á las gentes, singularmente á los principales, para que ejerciesen lo mismo con sus caylianes, y saliesen para San Nicolas, como efectivamente salieron, trescientos y setenta hombres: inteligencia de que se hallaban los sublevados en Laoag por las cartas de aquel gobernadorcillo, y el de San Nicolas que me manifestó el de este, insté que se enviase mas gente de auxilio, y de hecho, á las nueve de la noche se tocó la caja y se enviaron hasta poco mas de doscientos, quedando bien prevenidos, y exortados de su obligacion grave en defensa de la religion y del Rey, y de que no debian por pretesto ni respeto el menor unirse con aquellos malvados.—Noticioso del aviso que comunicaron por carta los principales que fueron de cabezas, de que las gentes que fueron enviadas á su cargo trataban de regresar por hallarse solos y no atreverse á resistir al grueso número que se hallaba en Laoag, pasé al tribunal á hablar con el gobernadorcillo y principales que se hallaban presentes, pues los mas habian ido con las gentes que se citan en el anterior, y resolvimos desbaratar el puente nominado Garasgas, como efectivamente se desbarató. La gente que se envió á San Nicolas fué escogida por los mismos cabezas de Barangay segun me han informado: á escondidas del tribunal segun me tienen igualmente avisado, fueron como trescientos, y entre ellos los cabezas de motin de este pueblo, y segun se deja comprender subvirtieron estos el animo de muchos de

los que iban fieles, de todo lo que se patentiza que de antemano estaba sembrada la cizaña y que había cundido mucho.—Me hallaba en el nominado sitio de Carasgas, con el bachiller Don Agustin Maria Albano, Don José Azcaño, clérigos presbiteros, Don Domingo Cumalat español, un cabo de la renta nominado Don Juan Florentino con sus guardas, y los principales y capitanes pasados que se hallaban en el pueblo con todo lo necesario para desbaratar el puente. En esto pareció de regreso la gente que había ido á San Nicolas los mismos que detuve conmigo, les propuse lo que iba á ejecutar, y me contestaban con buenas palabras, mas las obras decian lo contrario y daban espresamente á entender la mala intencion que guardaban; como en efecto asi que me hice cargo de que ya podian hallarse descargados, y mas para tan poca obra entre tanta gente, les fui á animar y esforzar á que desbaratasemos ya el puente, y que se desembarazase el campo, muy satisfecho de sus buenas pláticas, pero los hallé á todos sordos, y tan descomedidos y desatentos que ni siquiera tuvieron la atencion de quitarseme el sombrero, siendo de advertir que muchos al descuido se habían marchado: los principales ejercian tambien sus buenos oficios, pero todo era dar en fierro frio, de manera que el puente se desbarató, pero contra toda su voluntad y á costa del trabajo de mis manos, de las de mis dos clérigos, del español y cabo indicados, habiéndonos ayudado á desbaratar los capitanes Don Cristoval Borromeo de Quinavit, don Salvador del Castillo, Don Esteban Nicolas de Quiavit, y Marcelo Hario. Dos palos traviesos nos faltaban que quitar cuando se empezó á ver en el monte nominado Billoca la griteria de los alzados: traté desde luego de reducirlos á ceniza; al efecto les puse fuego con mucho trabajo por no hallar materiales, ni quien me los facilitara. En estas maniobras andabamos afaenados, cuando el cabo por el espre-

sado Cucumat, y este por sí, me avisó de que estábamos mal, en consideracion de que se oían voces entre la gente que no daban á entender cosa buena: sin embargo yo no atendia mas que á la idea que me tenia propuesta, y así seguia adelante con ella, ya corriendo de una banda á otra á hablar, ya en volver á mi principiado trabajo, hasta que empezando á arder los dos palitroques, me volvieron á avisar de que estábamos mal, y en esto que revuelvo la cara y veo que nos cercaban, es decir que por el norte teniamos á los sublevados que bajaban, y en el Surá todos mis feligreses que eran otros como aquellos; di la voz, no fué oída pero sintió el latigo mi caballo y me libté de aquella canalla.—Puesto ya en huida me siguieron dos principales, avisandome de que los Cailianes en vista de mi precipitada fuga, manifestaban sentimiento de lo que habian obrado, y que me llamaban, á lo que contesté, que les habia hablado lo que debia en desempeño de mi obligacion, y que si querian oirme, que lo mismo era acá que acullá, que viniesen; efectivamente vinieron menos de la mitad de los que habian quedado, pues los restantes ya á nado habian pasado á la otra banda á reunirse á la turba. Les prediqué, les hice palpable demostracion del irregular proceder de aquellas gentes, con cuantos ejemplos y reconvençiones juzgué al caso: aparentaron darse por convencidos, diéronme las gracias; retiráronse ofreciéndome que en cuanto tomáran alimento, irian á guardar el paso del puente, lo que no cumplieron: sino que fueron á pasarse á la otra banda. Gran lástima! con trescientos hombres no mas que hubiesen mantenido el puesto, no entra en Batac la turba: la elevacion del tepanco, y la profundidad del agua que era de mas de estado y medio de un hombre, les quitaba toda esperanza y daba lugar á que llegase el auxilio que me prometian de Vigan, que habia salido y que ya me añadian

al último que se extrañaban que no hubiese llegado.

Con estos antecedentes mandé por medio del teniente mayor, y el capitán don Julian Mercado, un propio para que fuese y avisase de mi parte al teniente de la tropa que venia de auxilio el estado de encierro en que tenia á los alzados para que se diese prisa: á pesar de todo esto, no pareció, y se perdió la ventajosa ocasion de sepultar en su cuna la sublevacion, respecto á que no faltó la advertencia de proporcionar fácil paso á nuestra gente, puestos aquellos en desorden al auxilio de la artilleria, si de primeras no hubiesen tenido á bien rendirse á discrecion. Avisado por un caillan de que á toda prisa ponian el puente por la traicion dicha de los caillanes (eran las ocho de la mañana) llamé á mi coadjutor el bachiller Alvano para que fuese á ver, hablase y obrase lo que considerase conveniente, pues yo en aquella actualidad me hallaba con un fuerte dolor de estómago á causa del rocío que llevé toda la noche corriendo de una parte á otra. Como quiera que admitió el partido descansé en él, y realmente cumplió; cerca las 9 llegó de vuelta, y me dió á entender el ámino resuelto de tan infame gente, el modo que le habian recibido con las flechas asestadas, y el cargo que le habian hecho por habérseles quitado el paso del puente: todo me lo hizo comprender el poco aprecio que hacian ya de la predicacion: sabia que habian despreciado mis exortaciones, como lo habian ejecutado con los PP. de los pueblos anteriores, el desprecio con que recibieron á mi coadjutor, los amagos que le hicieron si todo el pueblo no les seguia y la reconvenccion del puente. Resolví de nuevo rechazarlos á fuerza; en efecto, pedí que inmediatamente tocasen la caja, y á caballo me siguiesen con mi coadjutor Alvano que se hallaba bien animoso; en esto me presentan una orden que aca-

baba de llegar del alcalde mayor, que decia que Badoc, Pavay y Batac tuviesen pronta cuanta gente fuese posible para auxiliar y atacar en este á los sublevados. Consi- guiente á esta orden creí desde luego que el auxilio esta- ba muy cerca, y desde luego desistí de mi idea, y así re- solví pasar á Pavay con dicho mi coadjutor, y con conoci- miento del ministro de él hablamos á los principales, que se ofrecieron gustosos; pero de los cailianes añadieron que no habia de quien fiar: así me pareció, tanto como que la tarde antes vino el gobernadorcillo de Pavay con algunos principales y 700 cailianes, y dijo que los traia casi por fuerza; motivo por el cual les dijo el gobernadorcillo de este que los podía volver. Se presentaron ante mí y écho- les las reflexiones necesarias, se ofrecieron los de Pavay á volverse á su pueblo, y escojer gente, y que volverían sobre la marcha; yo les ofrecí el que les mantendria todo el tiempo que estuviesen aqui, y que si los alzados retro- cediendo intentaban pasar por Pavay, nos iriamos todos alla, y desbaratando puentes lograbamos la misma idea: se fueron, é hicieron la del humo. = Visto lo animosos que se hallaban aquellos principales, y muy satisfecho de que el auxilio de Vigan llegase por momentos, despaché al dicho bachiller Alvano para este, para que previniese á los prin- cipales que estuviesen prontos á mi aviso, que debian decir á los alzados se les recibiria con la artilleria á la bo- ca de la calzada, con las reconvenciones precisas de que se diesen y rindiesen sus armas, y que de no hacerlo en- traria la fuerza, y entonces que saliesen y los sorpren- diesen por la espalda. Para mas exitar el ánimo de mis principales, les escribí lo que me pareció, y me contes- taron lo que debian. Efectivamente mi coadjutor se volvió, yo quedé esperando, y me quedé con las ganas: los alza- dos á las cuatro de la tarde entraron en Pavay, y á las

nueve de la noche el auxilio no habia parecido, y de consiguiente me volvi para mi Batac con la inquietud que se deja bien conocer.—Todo lo que ejecutaron los sublevados en este, lo tengo comunicado al juzgado principal, como todo lo que en esta pasaba segun los informes y relaciones que me hicieron, con lo que yo procuraba indagar. Desde que entraron los sublevados en Labag, han sido continuos mis despachos al alcalde comunicándole cuanto oia, sabia ó veia, hasta que al cabo, viendo que no daba el alcalde ni contestacion, ni recibo, dejé de escribir, hasta que tuvo la complacencia de comunicarle la rendicion de los sublevados, entregando sus armas á los que de este norte se mantuvieron fieles.—El domingo despues que pasaron los alzados con motivo de una orden del alcalde mayor, prediqué de nuevo al pueblo, exortándole á la debida obligacion y vasallage al Soberano, y todo lo que al asunto convenia para que los que habian quedado fieles hasta entonces, se mantuviesen sin prevaricar, en cuyo acto tuvo una muger el atrevimiento de predicar tambien, diciendo que no me creyesen, que todo eran embusterias; que con título de Dios y del Evangelio no hacíamos mas que engañarlos para que los españoles los desollasen, pues eramos españoles como los demas, con un cusarto de disparates á este tenor. El dia siguiente lunes, los volví á predicar animándolos y esforzándolos á tomar las armas en cumplimiento de la orden que despachó el alcalde, de que saliesen los que se mantuviesen fieles á perseguir á los sublevados por la espalda, como se ejecutó, pues á la hora dieron el grito de viva el Rey, y marcharon para los montes de Batac, en donde fue la reunion de los fieles. Desde el lunes que salieron hasta el domingo siguiente que volvieron los mantuve á mi costa.—A dos alzados de Pabay que encontré la noche del 30 de setiembre en la cal-

zada de entre los dos pueblos, les quité un machete y unas varas con cañas, que me dijeron que eran para hacer mas flechas para volver de nuevo á pelear, todo lo que entregué á los del tribunal de este, y estos lo pasaron á manos del alcalde mayor.»

En 1810 tomaron posesion los ingleses de la isla de Singapor al estremo Este del estrecho de Malaca.

En 1811 se fraguó una conspiracion en la provincia de Ilocos norte, cuyo objeto era deshacerse de todos los frailes, instituyendo una nueva religion con un Dios llamado Lungao y ciertos ministros de su culto con diferentes grados. Los cabecillas de la conjuracion se dirigieron á los montes de Cagayan y trataron de seducir á los idólatras independientes, para que tomasen las armas en alianza con ellos contra las autoridades españolas. Los religiosos descubrieron esta trama, se comunicaron mutuamente todas las noticias que pudieron adquirir, las pusieron en conocimiento del Gobierno, en consecuencia de lo cual se formó un espediente y quedaron varios de los gefes castigados y desterrados de la provincia.

A principios de 1814 se publicó en Filipinas la Constitucion, de 1812 se persuadieron los filipinos que ya no tenían que pagar tributo alguno por ser iguales á los españoles: hubo con este motivo disturbios en todas las islas y el gobernador entonces Gardoqui, tuvo que publicar un bando fecha 8 de febrero de 1814, en la cual esplicaba lo mal que se habia comprendido el constitucional decreto; decia que el Gobierno necesitaba fondos con que mantener para la proteccion de los habitantes de la colonia, una armadilla, ropa y ministros de justicia: que el ser iguales á los españoles no les eximia de contribuir á las necesidades del estado, pues los españoles están gravados con contribuciones mucho mas pesadas que ellos: que por consiguiente

no solo deberian seguir satisfaciendo el tributo, sino que en caso de abolirse este género de impuesto tendrian que pagar en adelante otros probablemente mayores que los que habian hasta ahora conocido.

Sin embargo, en cuasi todos los pueblos de Ilocos norte, el populacho desconoció el freno de la autoridad, derribó la casa de villa y puso en libertad á los delincuentes. En Batac y San Nicolas hubo serias asonadas que obligaron al alcalde mayor á enviar tropa y á capitular en cierto modo con los exaltados llamándolos á la cabecera para oír sus pretensiones. Por todas partes se leía y se interpretaba el decreto y el punto que mas interesaba era el de polos y servicios, es decir, la obligacion de contribuir personalmente á las obras comunales como calzadas, puentes, &c. de las cuales están exentos los *principales*, lo cual les parecia imposible combinar con el principio de ser todos iguales: en este estado de cosas llegó el decreto dado en Valencia aboliendo la Constitucion del año 12 y fué promulgado en Filipinas, pero los Cailianes sobre todo en dicha provincia de Ilocos, se persuadieron que esto era falso y solo una intriga de los *principales* para sujetarlos á los polos y servicios; y en efecto no es extraño que á tan rudas gentes fuese difícil concebir como en tan corto tiempo hubiese el Gobierno de Madrid espedido dos decretos tan opuestos. Rezorrió á principios del año 1815 el alcalde de la provincia todos los pueblos haciendo las elecciones de gobernadorcillos &c. y estableciendo el servicio de las casas ayuntamientos (llamados aqui tribunales) como antes, lo que confirmó á los Cailianes en que este nuevo decreto del Rey no era mas que una astucia para llevar adelante la tema de sujetarlos á polos y servicios; de que el mismo Monarca los exoneraba y juraron vengarse acabando con todos los *principales*.

El principal cabeza de motin era un tal Domingo del pueblo de Sarrat, el cual dirigia los conciliábulos sin dar la cara. Estos, empero, no eran tan secretos que se ocultasen á los religiosos, sobre todo á los curas de Sarrat, Piddig, Dingras y Vintar. Estos dieron aviso á las autoridades, y los gobernadorcillos hicieron pesquisas y prisiones; pero el alcalde mayor no dió importancia al negocio, porque el sugeto á quien se atribuía principalmente la conjuracion (Domingo) se hallaba, decia él, tranquilo en su casa y se contentó con pasar una orden á los gobernadorcillos de Piddig y Vintar, previniéndoles vigilasen y cuidasen no hubiese reuniones de malévolos y viciosos en la estancia llamada Pallas. En Sarrat había mas elementos que en ninguna otra parte, para una explosion de los *cailianes* ó plebeyos contra los *principales*. Solian dar á los obreros seda ó algodón en bruto ó hilado para recibir luego el género tejido; mas en tales transacciones cabia siempre el que el rico tiranizase al pobre, hallando la tela mal concluida, ó falta de peso, para negar el pago ó reducirle. El ama del cura, que se llama en Filipinas despensera y vive por lo general en casa separada, se distinguia por el despotismo que ejercia, apoyada en el favor del padre y por su dureza y avaricia. El dia 3 de marzo entre tres y cuatro de la tarde, se oyó en el pueblo una griteria que pronto fué general por todos sus ángulos y se presentó en la plaza un grupo de gentes armadas con sables, flechas y picas: el gobernadorcillo envió inmediatamente un parte al alcalde mayor, pero como los conjurados tenian tomados los pasos del pueblo fue esta diligencia inútil. El cura se dirigió á la multitud que le recibió con tres gritos, y blandiendo las armas, le cercaron, la mayor parte le besaron la mano y pidieron les echase la bendicion, pues tenian ju-

rado el matar á todos los *principales*, sus mugeres é hijos, y apoderarse tambien de todos los bienes y alhajas de las casas parroquiales. El cura admirado de tal insolencia empezó á predicarles, pero ellos le dejaron con la palabra en la boca y se dirijieron á la casa de villa en donde hirieron y maltrataron á los oficiales de justicia que allí se encontraban, desbarataron á sablazos el archivo, tomaron los tambores y con su ruino dieron la señal que fué contestada por todas las casas de los calianes enarbolando una banderola blanca. Acudieron nuevos amotinados hasta el número de 1500, y divididos en tres grupos conducidos por Simon Tomas, Mariano Espiritu, Vicente Santiago, del mismo Sarrat, y el cabecilla Bogarin y otros del pueblo de Piddig, se dirijieron á las primeras casas de principales que se hallaban en la plaza y era la de D. Juan Bernardino Bitanga, D. Benito Buenaventura, y D. Alejandro Alvano Buenaventura. El cura trató en vano de calmar la furia de los desenfrenados y al penetrar en la casa de Bitanga, de donde habia visto salir gente cargada de botín con las manos ensangrentadas, halló muerto al *principal* Don Emeterio Dimayá y á doña Rosa Agcasili (dispensera del cura) y doña Juana Silvano, mortalmente heridas, así como tambien una criatura de tres meses. Al salir halló á Mariano Espiritu quien le insultó y mandó á sus secuaces le asaeasen, pero no fué obedecido. Marchó al convento, pero habiendo hallado en la escalera á un principal bañado en su sangre, y sabiendo que habia arriba otros refugiados, se metió en la iglesia ocultándose en el sitio mas oscuro y recóndito de su bóveda, con dos ó tres principales y algunos niños. Los sublevados entraron en la casa parroquial y convento; se llevaron 1,200 ps. fs. y la ropa de algun valor que hallaron; bebiéndose todo el vino, destrozando lo demas á sablazos,

sin exceptuar algunas imágenes de Santos y la de la Virgen. A las nueve de la noche se entregaron al reposo, dejando centinelas al rededor de la plaza, para que no se escapasen los principales que sabian se hallaban ocultos en la iglesia y casa de villa. Bajó el cura á la sacristía en donde halló á muchos principales. Al amanecer del día siguiente, tres cabezillas reconocieron toda la iglesia para descubrir el objeto de su saña. Se publicó un bando mandando pena de la vida que ningun caillan albergase en su casa á los principales, doñas ó hijos de ellos y siguieron robando sus casas. A las nueve de la mañana, se apoderaron de la persona del gobernadorcillo y de dos regidores; los llevaron á la plaza atados, con grande griteria. Allí pusieron á dicho gobernadorcillo como en consejo de guerra, y Simon Tomas le examinó sobre los motivos que habian mediado para abolir los privilegios, que se les habian concedido por el decreto constitucional publicado el año anterior con tanta solemnidad. Contestó lo mejor que pudo y esplicó como supo el cambio político ocurrido en España, lo cual ya se tenia participado al público. Sin embargo, persistieron en su tema de que todo era tramoya imaginada en Filipinas, decidieron matar á estos individuos y fueron á buscar al cura para que los confesase. Este en efecto lo hizo y despues pudo lograr que suspendiesen la ejecucion hasta ver lo que habia sucedido en los demas pueblos, y se contentaron con guardar en prision á dichos tres principales con otros muchos que ya en ella tenian. Entre cuatro y cinco de la tarde de este día, despacharon los alzados dos columnas de doscientos hombres cada una, al mando de Simon Tomas y de Andres Bulgarin. Este se dirigió al pueblo de Piddig en donde cometió muchas tropelias y saqueó las casas de todos los principales. Simon Tomas entró en San Nicolas, se apoderó de la casa de villa y del convento, asesinó á dos principales y prendió á otros nueve,

haciendo botín en todas partes. En seguida se dirigió á Laoag, pero se detuvo á la orilla Sur del río, esperando que los cailianes se animaran con su presencia. Nadie, empero, correspondió á la demostracion; al contrario algunos principales tuvieron influencia para reunir una partida de gente de á pie y á caballo que salieron á rechazar á los alzados, y los pusieron en huida regresando á Sarrat el 5, al mismo tiempo que lo verificó la division de Bulgarin. Ya se ha visto que este era un movimiento de los cailianes contra los principales: estos son la gente rica é influente de los pueblos y por consiguiente era de esperar que si no en Sarrat por lo menos en otras poblaciones mantuviesen su superioridad sobre la muchedumbre ruda y miserable. En efecto, en este mismo dia 5 aparecieron 600 hombres armados del pueblo de Vintar, con ánimo de castigar á los alzados y luego llegaron otros de los de Batac, Pavay, San Nicolas y Laoag. El alcalde mayor que habia tenido conocimiento de lo que pasaba envió al teniente D. Antonio Limon con una partida de infantería y al ayudante D. J. Bernabé de Soto con 30 dragones á caballo. Este llegó el 5 al mismo tiempo que los principales armados que ya hemos citado. Cercaron el pueblo y los rebeldes redoblaron la vigilancia y dieron orden á los que custodiaban á los principales presos, que en el momento en que los adversarios atacasen quitasen la vida inmediatamente á los dichos principales, y fuesen á acabar con todas las *doñas* y sus hijos. Sin embargo, á las once de la noche el cura reunió á los cabecillas y les demostró su ceguera y el castigo que les esperaba, en cuya consecuencia á las doce pusieron en libertad á los arrestados y quedó el pueblo tranquilo. A la mañana del dia siguiente los dragones entraron en el pueblo cuasi sin resistencia, y mientras se hallaban en la plaza, los de Laoag, sin que se sepa quien dió la orden ó sugirió la idea, pusieron fuego á una casa por el lado del

Norte, pronto se vió arder otra por el Este y otra por el Sur y en pocas horas el pueblo no fué mas que un monton de cenizas. Gran parte de los amotinados se habian fugado durante la noche, y sus mugeres llenas de espanto al ver la tropa y cuérpos de filipinos armados prepararse á tomar venganza de los cometidos atentados, cargadas con los objetos y alhajas que habian robado en las casas de los principales, se refugiaron á la iglesia, aunque fué inútil recurso, pues bien pronto toda la poblacion se halló estendida á orillas del rio gritando y llorando, sin tener mas techo que la bóveda del cielo. Llegó el alcalde mayor D. Francisco Bringás con la infantería, y solo tuvo que ocuparse en procurar sustento para toda esta gente y dirigir la creacion del nuevo pueblo, que se edificó no distante del sitio ocupado por el que habia sido pábulo de las llamas.

En 1819 apareció el cólera y este fué la señal para la bárbara carnicería ejecutada impunemente en las personas de los estrangeros y de algunos chinos, los cuales á causa de la guerra del año 1762, eran muy mal mirados por los religiosos y por la mayor parte de la poblacion. Tuvo origen principalmente el motin en los muchos puestos de quina y aguardiente de gratis, que habia en las esquinas establecidos por casas de beneficencia, por haber dicho los médicos que éstos eran buenos remedios contra el mal. Se embriagaron muchos; coincidió el haberse publicado un bando en que el gobierno encargaba se bebiesen aguas sanas y no la de los pozos. Algunos dijeron que los ingleses andaban siempre buscando culebras é insectos, y con estos animales habian envenenado las aguas. Le avisaron á Folguera desde temprano que los barrios de los arrabales se estaban poniendo en conmocion y que amenazaba un desastre: pero lo creyó exageracion hasta que llegó la noticia de que habian asesinado á cinco en la fonda. Entonces envió al sargento mayor con un

piquete, pero con orden muy espesa de no hacer fuego. Mataron á 28 estranjeros y despues á muchos chinos; y saquearon sus casas por el valor de 500,000 ps. fs. El arzobispo paseó aunque en vano, el Santísimo Sacramento por las calles. Cuando se publicó la ley marcial ya la cosa habia concluido por sí, pues ya no existia con vida cuasi ningun estranjero objeto de la rabia popular. Durante la asonada varias corporaciones y particulares transportaron caudales de mucha consideracion á la plaza, dentro de la cual se refugiaron cuasi todos los españoles que vivian fuera. Este dinero no fué en ninguna parte atacado, pues en diciendo esto es de un castila (español), pasaban sin dificultad. El mismo respeto se tuvo á las casas españolas.

Parece que Folgueras para disculparse con la corte de los atentados cometidos por los filipinos sobre los extrangeros, escribió que no habia tomado antes medidas enérgicas por no tener confianza en los oficiales que se hallaban á sus órdenes, por cuyo motivo al marchar el general Martinez á relevarle, llevó consigo un buen número de oficiales y algunos gefes. Esto disgustó mucho á los de aquel ejército, á causa de la paralización de ascensos que por la llegada de dichos compañeros temian, agregándose el que el capitán general interino en uso de sus facultades habia dado varios despachos á oficiales de Filipinas, y se temió iba á entablarse la cuestion de si los reales despachos habian de ser preferidos para el orden de escala á los expedidos en Manila, aunque fuesen estos últimos de mas antigua data. Tuvo el gobierno noticias de reuniones secretas y planes de insurreccion, y el día 18 de febrero de 1829 envió á España, bajo partida de registro, á don Domingo Rojas, Jugo, Figueroa, el conde filipino, Varela corregidor que fue de Tondo, don F. Rodríguez, don Regino Mijares, el sargento mayor del regimiento del

Rey Dieste, y los capitanes del mismo Rosetti, Cidron y Gomez, el factor de la compañía don José Ortega, el abogado Mendoza, don José Bayot capitán y don J. Bayot y don M. Bayot &c. Sin embargo habian quedado otros del mismo partido, y se juntaban de noche en Macati. Se dió parte al gobierno, se los espío, se formó una sumaria, y aunque no se descubrió una conspiracion formal, el auditor de guerra pidió que el capitán don Andres Novales fuese desterrado. El general Martinez le dió la comision de ir á Misamis con el objeto de perseguir á los piratas moros. Cebó sus tres pagas de marcha, y el dia antes del en que tenia que embarcarse, fue á casa del capitán del puerto Siñeriz á pagarle seis onzas de oro que le debia. El 1.º de junio debia salir, mas un temporal lo impidió, y esta fué tal vez su desgracia. El dia 2 entró de guardia en el palacio del capitán general el teniente Ruiz, natural de Manila como Novales, y uno de los exaltados: en la fuerza de Santiago ó ciudadela, se hallaba destacado su propio hermano. La ocasion parecia excelente. A las once de la noche se dirigió al cuartel y reunió á la mayor parte de sargentos filipinos y americanos, les arengó y los halló dispuestos como esperaba á secundarle. En seguida arrestaron al oficial de guardia que era un reciente alférez; llamaron á todos los sargentos españoles y los ataron. Novales se dirigió á la fuerza: habló con su hermano, le dijo que iba á prender á los gefes de la plaza, y que volveria á meterlos allí. Mandó una compañía para guardar la entrada del cuartel de artilleria; en seguida arrestó al sub-inspector de artilleria, al de ingenieros, á varios oidores y gefes de cuerpos. Ruiz despues de apoderarse de las llaves de las puertas, se dirigió á la casa del teniente de Rey Folgueras, al que llamaron y asesinaron en la escalera: pasaron á la de Santa Romana,

gefe del cuerpo sublevado: la puerta se hallaba cerrada por precaucion (aunque no era entonces costumbre) pues hacia tiempo que este señor tenia recelos: la guardia no quiso abrir. Santa Romana ya estaba sobre si: hacia media hora que habia ido un ordenanza á su casa á llamar y decir que fuese el coronel al cuartel corriendo, que habia novedad: envió á un oabo español de su confianza: pero no volvia; él le esperaba en el balcon cuando vió pasar un grupo de trescientos ó cuatrocientos hombres. Estos fueron los que asesinaron á Folgueras y volvieron en seguida para hacer lo mismo con él. Se estaba acabando de vestir cuando llegaron. Empezó á gritarles ¿qué és eso? quién son vds.? por órden de quién han salido vds. del cuartel? oyéronse de entre el grupo voces que gritaron «baja, baja pronto, no te escaparás; te hemos de matar, hemos de hacer contigo lo que hemos hecho con el *principal*.» Santa Romana, segun el mismo me contó, creyó que habian asesinado al capitan general. Les quiso arengar y empezaron á tirar balazos al balcon y á la puerta. Entonces saltó por la espalda de la casa y por medio de una vecina salió á la calle, se dirigió al alojamiento del teniente de Rey: no halló ni guardias ni criados ni otra cosa mas que al mismo Folgueras en la escalera bañado en su sangre: la cabeza la tenia en el último escalon y los pies en el cuarto hacia arriba. Se dirigió en seguida al cuartel de artilleria, pero halló en el camino un grupo de sublevados; retrocedió y se fue al convento de Recoletos; llamó, un padre salió por la ventana, á quien suplicó le abriese pronto la puerta explicándole el motivo que le traia. Esperó mucho tiempo sin que le abriese. En este interin pasó un grupo de los levantados, pero al abrigo de la puerta y de la oscuridad, no fue descubierto. Volvió á llamar y salió un religioso con una luz. En

éste momento volvieron los soldados gritando: viva el emperador Novales! viva el general Ruiz!: por Dios quite vd. esa luz, que me pierde vd. exclamó Santa Romana. ¿No le hé dicho á vd. que hay una insurreccion? no oye vd. el tumulto? quiere vd. ó no abrir la puerta? Si, si, respondió el fraile, mas ni se volvió á asomar, ni se abrió la puerta. Santa Romana cansado y desesperado se dirigió saltando paredes á la alcaiceria del Parian: allí el centinela del cuerpo de guardia le dió el quien vive: él retrocedió y se hallaba en la mayor consternacion, cuando una vieja filipina que acostumbraba surtirle de gallinas salió de una casita, le reconoció, le habló y le introdujo en su habitacion. Allí se ocultó, se rasó el vigote y se vistió de filipino, segun me contó el mismo. Mandola que fuese á su casa á ver que habia sido de su familia, y lo que pasaba en la ciudad. Volvió informando que Ruiz y los suyos le habian estado buscando, y hallaron á su esposa escondida en el baño; quisieron matarla, pero un subteniente llamado Limon, que despues figuró entre las filas de los leales, les dijo: *dejar á esta señora que está embarazada*, y se la llevó á una casa vecina. Se detuvieron un poco y se bebieron el vino que hallaron. Esta misma vieja, que desplegó en esta noche mucha capacidad, astucia y fidelidad, fue al cuartel de artilleria, en donde halló reunidos á varios oficiales y gefes, entre otros el comandante de artilleria Sequera, el cual envió una compañía á sacar á Santa Romana de su refugio y escoltarle hasta el cuartel. Por este tiempo el mayor de plaza Duro, que vivía enfrente de la casa de Santa Romana, fue á la puerta del Parian: tomó la guardia que allí se hallaba; se dirigió á la Ciudadela: el hermano de Novales le abrió la puerta. Volvió Novales con todos los que habia aprisionado; mas su hermano, desconcertado, tal vez, con la inespe-

rada presencia de Duro y su tropa, no contestó al llamamiento, antes amenazó hacer fuego. Entonces fué á depositar los presos en el cabildo.

Entretanto en el cuartel de artillería se organizaba el partido leal. En él se hallaba de guardia un viejo capitán práctico imbecil, mas en cambio encerraba á dos bizarros sargentos llamados Romero y Domingo. Este último se hallaba en la ventana fumando y escuchando la algazara que oía en el cuartel del regimiento sublevado cuando llegó la compañía que se formó enfrente. Entonces se retiró y mando ensillar los caballos y preparar las piezas con gran silencio, sin decir nada de lo que pasaba hasta que todo estuvo pronto. En seguida reunió á todos los sargentos, les arengó y entusiasmó de modo que al pronunciar él: *yo, moriré el primero*, le interrumpe un sargento indigena, *no, yo moriré primero que usted.* En fin dijo al capitán que era preciso abrir la puerta y salir á desembarazar la calle, pues habian venido algunos oficiales entre otros el capitán Laballina y no les habian dejado pasar, haciendolos retroceder á balazos. El capitán decrépito no quiso de ningún modo, pero Domingo que era un joven arrojado y lleno de capacidad, tuvo valor para arrostrar el riesgo de una infracción de disciplina militar, y con sable en mano le dijo al sargento de guardia: abra usted la puerta ó le corto la cabeza. A cuya violencia obedeció, y saliendo de repente con las piezas desconcertó y aterró á los sitiadores. El sargento que los capitaneaba mandó hacer fuego, pero Domingo se arrojó á él y le agarró por el cuello gritando: «Vuelva usted á decir eso, á ver, vuélvalo á decir.» En seguida rindieron los soldados las armas y los tres sargentos de la compañía quedaron maniatados. Empezaron á llegar algunos gefes y oficiales, entre otros Aznar con 170 hombres del regimiento sublevado del Rey á los cuales arengó y sacó de su cuartel, al que se

había dirigido con inminente riesgo de la vida. Domingo y Romero salieron con 5 soldados de á caballo cada uno, recorriendo la calle mayor con gran peligro y gritando *viva el Rey! al cuartel de artillería!* De aquí salió una partida que fué á abrir con hachas la puerta de santa Lucia por donde entró luego el capitán general. Este dormía fuera de la ciudad y fué avisado de lo que ocurría por el capitán Laballina que saltó la muralla, por un soldado pampango que hizo lo propio, y antes que nadie por el alferéz Ortiz que fué al otro lado del río con una barquilla desde la puerta de almacenes por orden de Duro. En seguida pasó orden al regimiento de milicianos de la Pampanga que también moraba fuera de la plaza para que se dirigiese á la ciudadela, en donde entró por escaleras que les puso desde adentro D. Plácido Duro. Se hallaba el general en San Gabriel cuando supo que la puerta de santa Lucia estaba abierta y al momento llegó á ella con la caballería, la cual tiene su cuartel estramuros.

En seguida dispuso el ataque de palacio, á cuyo efecto se distribuyó la poca tropa y oficiales que había dentro del recinto en 4 columnas: la primera compuesta de caballería y mandada por el teniente coronel del arma Cordoveza, se dirigió por la calle del Arzobispo y hubo de retirarse, á causa del vivo fuego que hicieron los sublevados desde las ventanas de palacio del que se habían apoderado. La segunda que constaba de pocos infantes, algunos oficiales y una pieza de artillería de á 4, avanzó por la calle de Palacio hasta la casa del brigadier D. Felix Ruiz, donde hizo alto y empezó el fuego de ambas armas. La tercera division compuesta de otra pieza de á 4, algunos oficiales y soldados de infantería al mando del teniente coronel comandante del regimiento de los sublevados D. José Santa Romana, se dirigió por la calle del Cabildo, y al llegar á la

altura de la del Parian, hizo alto y dicho gefe comisionó al sargento primero, que era entonces D. Domingo Benito, para que fuese á intimar de orden del general á Novales (que se hallaba al costado de la Catedral por dicha calle), depusiese las armas y se entregase, lo que verificó de viva voz al llegar á la esquina del Consulado sin lograr efecto, pues Novales le contestó que de manera alguna depondria las armas hasta no concluir con todos los de las cachuchas (los que fueron con el general Martinez) afirmándose en ello al repetirle la intimacion expresada; haciendo al propio tiempo una descarga de su infanteria y una pieza de artilleria que tenia; lo cual obligó á Benito á retirarse por la calle del Beaterio, pues rompió el fuego la division á que pertenecia. La cuarta division que constaba de la misma fuerza que la tercera, marchó mandada por el teniente coronel de artilleria D. Juan de Sequera, por la calle cerrada hasta la puerta del costado de la iglesia de Santo Domingo, donde hubo de detenerse, porque el sargento sublevado Estrella, se habia apoderado de la bateria que estaba sobre la puerta de Santo Domingo, dotada de tres piezas de á 12 y que volvió contra la plaza; se habia hecho fuerte con bastante gente, incluso los presos de cabildo que habian soltado y estaban con él. En este estado se hallaba la cuarta division al llegar á ella el citado Benito, quien dijo al comandante Sequera sabia el santo de los sublevados y así que le siguiesen, y dirigiéndose á la bateria de Santo Domingo á la voz de *viva del Rey* (á que aquellos contestaban), y seguido de algunos de la division se apoderó del sargento Estrella, de muchos de los suyos y de la bateria, logrando algunos tirarse por la muralla y escapar. Los aprehendidos se remitieron al cuartel de artilleria, y la division marchó por la calle de Santo Tomas y entró en la plaza de Pa-

lacio, apesar del horroroso fuego que hacian los sublevados; se situó la pieza de á 4 frente á su puerta principal, y bajo la direccion y mando del capitan de artilleria D. Esmeraldo Acuña rompió un fuego tan vivo y certero, que aterrados desocuparon el frente de palacio; dando lugar á que entrase parte del batallon de Pampanagos; que estaba detenido en el campo de la fuerza; dirigiéndose el resto por la espalda de Palacio, cuyo frente al mar lograron desocupar de sublevados, auxiliados del fuego que hacia contra los mismos la tropa que al mandó del capitan Margati del 2.º de linea, ocupaba la puerta del Postigo y del que dirijian de cañon desde el baluarte Plano algunos oficiales de artilleria y el comisario D. Agustin Navarro. Al avanzar el batallon de pampanagos fue herido D. José Canillas, ayudante que era del mismo. La tropa que se introdujo en palacio sufrió el fuego que dentro de él le hacian los sublevados; mas logró prender á todos, incluso su gefe el sargento 1.º Mateo, que se batió valerosamente y se hallaba herido: tenia puestas dos charreteras de capitan. Inquiriendo el paradero de Novales, y sabiendo haberse fugado por la calle de Santo Domingo y la del Farol, dispuso el teniente coronel Sequera, marchase en su seguimiento Benito con la pieza que tenia, y alguna infanteria que la protegiese; y al llegar á Puerta Real hallaron ya rendido á Novales.

Este mal aconsejado oficial, que defendió el edificio del cabildo con una pieza de artilleria y 300 ó 400 hombres, se vió cuasi abandonado por su tropa que poco á poco se fué refugiando ó en la catedral ó en casas particulares; por lo lo cual desanimado recurrió al triste arbitrio de la fuga con 12 hombres. Halló la puerta real cerrada, mas consiguió levantar algunos tablones y salir al foso. Allí, empero, se en-

contraba alguna gente de la guarnición y un sargento le encaró el fusil diciéndole: «ríndete, mi capitán, si no te mato.» Cedió en efecto; luego fué puesto en consejo de guerra, en donde se mantuvo firme en que no tenía cómplices, y que él solo era el culpado y el que había seducido á la tropa. En la tarde del mismo día fué pasado por las armas junto con el sargento Mateo. Murió con serenidad y sangre fría. Ruiz, herido en una mano se había dirigido hácia Santo Domingo, al mismo tiempo que huyó Novales; saltó la muralla, pasó el río en una barquilla y se refugió en Tondo, pero al día siguiente fué arrestado y fusilado junto con 14 sargentos. El 3 se publicó un bando de amnistia á los cabos y sargentos; el 7 se fusilaron 6 sargentos. Despues de pasado el primer momento de peligro se supo que un oficial con una partida de los sublevados se había presentado á la puerta del parque de artilleria, pero en lugar de probar á apoderarse de él, llamó al comandante de la guardia, y le dijo que iba á entregarle aquella gente. Hé aqui la proclama que publicó el capitán general; la cual copio de un periódico de Madrid junto con una nota puesta en él mismo.—«Los altos é incomprendibles decretos del Ser Supremo, de aquel Dios, el Dios de vuestros padres, que por medio del gobierno, español os sacó del estado de infieles al de católicos cristianos, reduciéndoos al gremio de su iglesia, esos mismos son los que velando por vuestra conservacion y la de vuestros hijos y familia, dispusieron que yo viniese á estas islas con una porción escogida de dignísimos y valientes militares para oponerme á las pérdidas maquinaciones de malvados ambiciosos, que pretendian hacerse soberanos de ellas: odiando siempre verter la sangre humana me contenté con arrojar de este delicioso país á los malvados (1) que trataban

(1) Estos fueron remitidos bajo partida de registro en la fragata

de oprímíros; pero lejos de haber servido de ejemplo mi conducta generosa, agentes ocultos de aquellos concibieron locos y atrevidos proyectos que quisieron poner en práctica con las armas en la mano. El día 3 del presente junio el perverso Novales, ex-capitan del Rey, con el ex-subteniente del mismo cuerpo Ruiz; y la mayor parte de la clase de sargentos sedujeron á los incautos soldados, y asesinando cobardemente al dignísimo teniente de Rey y subinspector de este ejército, el Excmo. Sr. D. Mariano Fernandez de Fogueras, trataron de apoderarse de la fuerza de Santiago y de la plaza; habiéndose frustrado el tomar la primera por las acertadas providencias del sargento mayor D. Plácido Duro, no dejaron sin embargo de conseguir el apoderarse del palacio y plaza de armas, aprisionando varios oficiales y otras personas: pero advertido yo del horrible atentado, vuelo rápido como el rayo, y á la cabeza de una corta columna compuesta del bizarro cuerpo de artillería, y los valientes granaderos del batallon de la Reina y restos del de el Principe y cazadores de Luzon, entro en la plaza, y ayudado del valeroso batallon de Pampangos, dirigido por ilustres oficiales que los mandaban, cuyos nombres se darán al público, y de la intrépida caballería ligera de Luzon, consigo desbaratar á los cobardes que, encerrados en el palacio y casa de cabildo, hacian un fuego dirigido por el medio, de donde fueron lanzados por los valientes que protegían la justa causa: aprisionados todos, han sido fusilados Novales y Ruiz con otros quince traidores en castigo de sus delitos, perdonando la vida á la clase de soldados y cabos que fueron ciegos

Vitoria, que á su arribo á Cadix fué hecha prisionera por la escuadra francesa, y puestos en libertad los tales presos, que desde Cadix han remitido á esta capital dos comisionados de sus mismos compañeros, con no poco dinero para justificarse.

instrumento de su iniquidad: proyectaba Novales hacerse emperador de las Filipinas; saquear los templos, casas de misericordia y de particulares, y degollar á cuantos indios y europeos se opusiesen á sus intentos; cargar con nuevos impuestos á los habitantes del país para enriquecerse, sugándose luego con la presa; pero la divina providencia que vela sobre esta parte escogida de la nacion española no quiso consentir tal infamia: la cuchilla de la ley, la terrible cuchilla de la ley puesta en mi mano, sostenida por el Señor de los ejércitos, caerá sobre los malvados que quieran perturbar el orden. Filipinos, el gobierno español os protege, y sus leyes benéficas aseguran vuestra libertad: no queráis sucumbir á mano de tiranos usurpadores que os sumirán en la miseria y en la mas ignominiosa esclavitud, y vivid confiados que en vuestro apoyo sabrá derramar su sangre el capitán general de estas islas.—Juan Antonio Martínez.—Infinitos creyeron en Manila y aun lo creen en el día, que habia muchos comprometidos en la conjuracion, que no se resolvieron á pronunciarse esperando á ver por qué lado se declaraba la fortuna. A mi me parece que en efecto podrian encontrarse varios que hubieran deseado el triunfo de los sublevados, y que habian tal vez tenido con Novales y Ruiz conferencias y conversaciones propias de desafectos y maquinadores; pero el estallido de que hemos hecho relacion, fué súbito y no la esplosion de una conjuracion premeditada; aunque sí creo que Novales, Ruiz, y tal vez dos ó tres mas que decidieron se diese el golpe, esperaban probablemente que todos sus amigos correspondieran al momento al grito: es notorio que el principal jefe de la tentativa se hallaba en Manila solo por una casualidad. Y á decir verdad su precipitacion no puede llamarse enteramente locura; los soldados que juntaron no bajaban de 800; tenían las llaves de las puertas de la plaza. Si en lugar de

dividir su fuerza en dos grandes grupos hubiese enviado Novales á prender á todos los gefes á un tiempo con pequeñas partidas de 8 ó 10 hombres, y él con su segundo se hubiese ocupado en tomar el cuartel y parque de artillería, era bastante probable el haber quedado dueño antes de concluir la noche de toda la plaza, y de sus almacenes. Sin embargo, la opinion general de los que conocen el pais, es de que aun en este caso, el reinado del emperador Novales no hubiera pasado de una comedia de algunos meses ó semanas. Los ingleses poseyeron á Manila sin lograr conquistar las islas, y eso apesar de las insurrecciones de los naturales contra los españoles. Los desórdenes empero, y las víctimas pudieran haberse multiplicado hasta un número quo no es fácil calcular.

A poco de haber tomado el mando de las islas al general Ricafort se envió una expedicion á Joló de mas de 20 embarcaciones pequeñas con unos 500 hombres. de desembarco al mando de un comandante de infanteria para destruir á Joló. No pudieron allí desembarcar pero lo hicieron en algunos puntos de Mindanao en donde quemaron muchos pueblos. El comandante murió en una de estas entradas.

En la isla de Bojol ha habido varios alzamientos de que habian quedado en los montes muchas tribus. El alcalde mayor de Zebú D. José Lázaro Cano por orden del general Ricafort se embarcó el 7 de mayo de 1827, con 1,100 hombres del pueblo de Bolhoon. Acompañáronle y le ayudaron no poco Fr. Miguel de Jesus agustino recoleto y Fr. Julian Bermejo agustino. Despues de varias acciones, ataques y encuentros los redujeron é hicieron con ellos las poblaciones de Catighan, Batuanan, Batilijan, Vilar y otras visitas contiguas como las Talibon, Calape y Tubigon.

En 1828 acaeció la conspiracion llamada de los Palmeros, tal vez porque era el nombre de dos oficiales hermanos na-

cidos en el país, que hacian en ella el principal papel. Fueron estos enviados á España bajo partida de registro, junto con el administrador de tabacos Roco y algunos otros. De resultas de esta tentativa, se instaló la comision de Vigilancia pública ó llámese policia que se abolió mas tarde en tiempo del general Camba; y á propuesta de este mismo señor, que era en aquella época sub-inspector del ejército de las islas, pidió el general Ricafort á España trópa europea. Entonces se dispuso el embarque del regimiento expedicionario de Asia que llegó á Manila en 1830.

A don Mariano Ricafort relevó el general Enrile gobernador que trabajó mucho para hacer caminos y puentes, y estableció los correos bajo un sistema fijo y periódico. En sus órdenes era muy ejecutivo y mandaba que no le hiciesen sobre ellas consultas, ni le pidiesen recursos, si no que le avisasen estar ya cumplidas. En su tiempo se ordenó el mapa de las islas que aunque incorrecto es el mejor ó el único que existe. A él se debe en gran parte el adelanto de la venta del tabaco. Algunos le tachaban de violento, pero nadie podrá decir que estuvo ocioso.

Al general Enrile relevó interinamente el brigadier don P. A. Salazar. Los moros piratas infestaban como siempre nuestras costas, y este Señor poco enterado seguramente de la historia de Filipinas, envió al capitán de fragata don J. M. Halcon, el cual celebró un tratado de comercio en 23 de setiembre del mismo año. Por él se estipuló que todo barco de tres palos de Manila con pasajeros chinos que aporte á Joló, debe pagar dos mil pesos fuertes; y los buques menores deben pagar menos en proporcion de su tamaño. El mayor cargamento que va de Filipinas á Joló no escede del valor de 20 á 25 mil pesos fuertes. Los barcos de Joló que aporten á Zamboanga deben adeudar un uno por ciento; y los que entren en Manila

el dos por ciento ; pero á Manila nunca llegan ahora buques de Joló. Un artículo de la ratificación de este tratado dice.—«Los barcos joloanos de comercio que salgan de las islas del Sultan mar afuera ó para Mindano con licencia , no deben huir de las armadas españolas que encuentren , porque ellas están para defenderlos y perseguir la jente mala. Los comandantes de las armadas tendrán orden de recibir y favorecer los avisos del Sultan.» Esta cláusula solo era ventajosa á los joloanos, porque de ellos no se podia exigir reciprocidad , y porque se ponian á salvo con una licencia del Sultan ; que es el pirata en jefe. Tengo á la vista la descripción escrita por J. Hunt esq. en 1813 de los fuertes de madera de Joló , su situación , número de cañones que allí existian tanto en las fortalezas como en las casas de los Datos. Este calculaba á la isla una poblacion de 200,000 moros. En el interior viven salvajes como nuestros idólatras. Dice que las depredaciones cometidas por aquellos piratas durante los seis meses que él permaneció en la capital fueron las siguientes. Un bergantin español: 20 embarcaciones pequeñas apresadas en el archipiélago filipino : mil esclavos cautivados en las islas españolas y vendidos allí : un gran buque del comercio de Macassar , un capitan de buque holandés rescatado por el capitan Peters de bergantin Thainstone por 1200 ps. fs. : cinco ó seis buques pequeños con bandera inglesa , apresados en la mar de las Molucas ; y la tripulacion de un bote inglés que estaba haciendo aguada á doce millas de Joló. Era de un bergantin inglés de Mr. Lacherstoen de Bengala. Este mismo agente recobró un botecillo y varios efectos que conoció debieron pertenecer á la lancha cañonera de la compañía de la India número 7. «Muchas otras rapiñas , añade , debió haber sin que llegasen á mi noticia , pues nunca se pasa un dia en Joló en

que no lleguen ó salgan 12 ó 13 embarcaciones piratas.» Hicieron hablar á la reina Cristina en el discurso del trono del tratado de paz concluido con el Rey de Joló. El ministro de Marina dijo acerca de él que era muy importante, por que todos los buques que van á Filipinas, suelen tocar en aquel punto. Se conoce que estaba en antecedentes. A uno de los dos negociadores le dieron en premio un ascenso en su carrera, y al otro la gran cruz de Isabel la Católica; siendo en esta parte mas afortunados que Ponciano Enriquez, aunque categorías aparte, su tratado puede calificarse de mas provechoso y honorífico. Es verdad que esta era materia de poco momento, porque tan ilusorio habia de ser este como aquel, y tan inútiles unos términos como otros. Los piratas, no hay que preguntarlo, prosiguieron en su oficio, y durante mi reciente y corta mansión en las islas han cometido impunemente serias depredaciones, con la escepcion de dos moros que cogió y fusiló el alcalde de Ilocos D. J. A. de Rich.

Despues de haber querido el Sr. Sallazar reducir á los piratas contratados, probó á sujetar á los idólatras independientes que viven en los montes, por las armas. Llamó á la capital en octubre de 1837 á Don Guillermo Galvey, que se hallaba de comandante de las partidas en persecucion del contrabando de tabaco en Pangasinan é Ilocos. «Me encargó, (dice Galvey en su diario que tengo á la vista) que fuera á menudo á palacio para ayudar al capitán Don José Peñaranda á preparar el plan de operaciones y presupuesto de gastos para que se vieran en junta. Acabados estos trabajos, hubo una junta compuesta del capitán general, el coronel Don Mariano Goycoechea, Don José Peñaranda y yo: en ella se leyeron los planes con presencia del plano general del monte, y se dispuso que se emprendiera la expedicion en enero siguiente. Yo traté de

oponermé deseando que se dilatara la empresa hasta noviembre, pues sabiendo que en abril llueve ya en los montes y que necesitaba lo menos cuatro meses para preparar los víveres y verificar la ocupacion, creí seria mas conveniente preparar con madurez todo para una operacion de esa consecuencia, lo que podia hacer muy bien desde enero á noviembre, mas no se me concedió y se dió la órden al regimiento primero de linea para estar pronto para marchar. Salí de la capital y con la mayor precipitacion marchó quasi tras de mí el citado regimiento, el que reparti con ayuda del regimiento de ligeros que guarnecía la provincia y que se hallaba tambien á mis órdenes, segun el proyecto, en cuatro divisiones; la 1.^a debia ocupar los montes de Benguet; la 2.^a los de Cayan en los montes de Ilocos; la 3.^a en el Abra; y la 4.^a los de Cagayan: á la tropa de esta última division, á las órdenes del capitan del regimiento 2.^o de linea Don Manuel Coballes, di órden de situarse en el pueblo de Tayug y los inmediatos: di las instrucciones competentes á los comandantes de la 1.^a, 2.^a y 3.^a division ordenando al de la 2.^a, que el dia 20 de febrero con parte de su destacamento emprendiese su marcha desde Cayan, hasta Quiangan en Cagayan adonde debia yo operar; y con el fin de descubrir esa comunicacion segun las órdenes que tenian y la ley del plan de señales y guias, ordené al comandante de la 3.^a division que se dirigiera todo lo posible hácia al S. S. E. con el fin de llamar por esa parte la atención de los Igorrotes de Quiangan, y Maiaoyao, cuyo pais iba yo á ocupar: y el 9 de Febrero llegué á Tayug para emprender el movimiento.» El proyecto se reducía á ocupar el pais de los idólatras por medio del progreso hácia el interior de estas cuatro divisiones que habian de mantener la comunicacion entre sí á favor de fuertes. El objeto se llenó en parte y

se construyeron los de Isabel II, Legaspi, San Andres, San Guillermo, Vallecillo, Santo Rosario, Santa Clara, Salazar, &c. pero fueron tantos los individuos de la expedición que cayeron enfermos, sobre todo en la 1.^a y 2.^a división, que se hizo preciso renunciar á la empresa y dar órdenes de retirada. No sé si la mal escojida estacion tuvo parte en este contratiempo, pero lo cierto es que el temor de Galeoy acerca de las lluvias no era infundado, pues veo por su diario que la tropa estuvo varias veces espuesta á recios aguaceros y que estos añadieron dificultades á la natural de los caminos. Algunos dieron la culpa del mal éxito, como siempre en tales casos sucede al jefe, pero para defenderle copiaré sus propias palabras que tomo del referido diario.—«Los buenos militares y hombres imparciales á quienes apelo, se harán cargo si con los pocos recursos que se me han dado, si con unos cuantos malos zapapicos y fraechas, único auxilio de fábrica que se me ha prestado, sin ingenieros, carpinteros, maderas, ni clavos, he podido con solo mi propio ingenio construir fuertes, casas, y cuarteles abrigados y capaces de eubrir al soldado de la insalubridad del pais: se harán cargo, si llevándose (como no puede ser de otro modo) los víveres á hombro de indios, me ha sido posible mantener mi tropa con la comodidad que parece exage un servicio tan penoso y en un pais mal sano. Reclamé que se diesen capotes, racion de aguardiente y últimamente fábrica de mejores cuarteles; todo fué en vano. Desprecio altamente á los que en silencio han criticado mis operaciones; aquellos que desde el centro de sus comodidades todo lo gobiernan: la historia del pais y mi experiencia me demuestran que en Filipinas el que en cualquier ramo trata de distinguirse, el que sacude la vergonzosa apatia, egoismo, sed de alcaldias y dinero que tan generalmente reina en esta zona, se adquiere émulos y

enemigos irreconciliables; cuarenta y cinco expediciones he hecho á los montes: he recibido en ellas cuatro heridas, dos de ellas mortales: esta es mi respuesta.»

Hácia el fin de la interinidad del Sr. Salazar ocurrió un incidente que pudo haber alterado la tranquilidad pública. Recibióse por la vía de Suez la noticia de la revolución de la Granja y varios buenos patriotas ardian en deseos de corresponder á aquel eco. Los principales eran Don José Santa María, contador mayor de Hacienda, y los coroneles Don José Santaromana y Don Vicente Garib. En el cuartel del regimiento de Asia, habia la mayor alegría y se cantaban canciones patrióticas. Se decía que el capitán general interino no queria que se jurase la Constitución, que iba á mandar prender y desterrar á todos los liberales, y se hacian correr listas de las personas comprendidas en la proscripción, con el objeto, tal vez, de que se uniesen al movimiento. Entre tanto existia un gran partido, tanto de militares como civiles, que opinaban por no jurar la Constitución, á causa de las malas consecuencias que de estos cambios políticos se han experimentado en otras épocas con respecto á los naturales. Segun lo que he oido á varios ciudadanos manilenses, el alma de esta exaltación patriótica era el Sr. Santa María, á quien se trataba de entregar la Intendencia ocupada por el consejero Urrejola y acababa de dejar el Sr. Enriquez con catorce millones en caja; y tambien se proyectaba entregar el gobierno al brigadier de artillería ó al de caballería, Perez. Fué una comisión de los gefes á hablar sobre el particular con el capitán general interino Don Pedro Salazar, el cual parece se ofreció á abrir en su presencia los primeros pliegos que recibiese de la corte, prometiendo promulgar desde luego la Constitución si así lo disponia el gobierno superior. Llegaron estos y mandaban lo contrario. Salazar dió un convite á los pro-

gresistas y se operó una cordial reconciliación. A Santa María se le envió con una comisión á España, siguiendo cobrando por las cajas de Manila su sueldo. Es preciso confesar que el brigadier Salazar obró en estas delicadas circunstancias con sabiduría; y que este fué uno de aquellos pocos asuntos en que se puede decir que todos tenían razón.

En agosto de 1837 le relevó el mariscal de campo Don A. G. Camba; y á los 16 meses de gobierno se le mandó venir á España para utilizar en ella sus servicios, aunque el motivo verdadero de esta orden, segun el mismo nos hace saber en un folleto que imprimió al llegar á la Metrópoli (1) fué la sospecha que se concibió acerca de la rectitud de sus intenciones, principalmente á causa de la predilección por los hijos del país de que se le acusaba. No ocurrieron durante este corto gobierno mas que algunas competencias de poca importancia que pueden verse en el citado escrito.

En 30 de diciembre de 1838 se entregó del mando Don Luis Lardizabal. La fisonomía sobresaliente de su carácter era la paz y la conciliación; y bajo este punto de vista no pudiera haberse escogido para aquellas circunstancias mejor gobernador. Pero fuera de esto era inadecuado para aquel puesto, como él modestamente de continuo confesaba. Tenía una aversión especial á los negocios y á poco de haber llegado á las Islas empezó á suplicar se le relevase; nombróse por fin su sucesor y le estaba esperando con una impaciencia que tocaba en extravagancia. No creo que haya

(1) Los 16 meses de mando superior de Filipinas por el mariscal de campo C. A. G. Camba: Cádiz Imprenta de D. Domingo Feros, Calle de san Francisco, núm. 51. 1839.

jamás habido un hombre que deseara tanto ser gobernador como deseaba Lardizabal dejar de serlo. Siempre veno de la idea de marcharse dejó para el despacho del general Oraa todo lo que pudo, y su corto gobierno debe considerarse como una interinidad sin pretensiones.

Llegó el general Oraa y su actividad y afición á los negocios contrastaban singularmente con el carácter tan distinto de su antecesor. El despacho, la mesa, el pasco, la tertulia, el baile, todo era para él oficina y en todas partes se ocupaba en hablar ó preguntar sobre materias concernientes al gobierno que desempeñaba. Al poco tiempo ocurrió la insurrección de Tayabas, acontecimiento que hará para hacer notable en la historia de Filipinas, el corto tiempo de este mando.

Un devoto solía años atrás, mandar celebrar el 19 de cada mes en la iglesia del convento hospitalario de San Juan de Dios de Manila, una función en honor de San José. Después de su muerte los religiosos continuaron la función enviando el día de la víspera un donado á recoger limosnas con este objeto. El donado de dicho convento, Apolinario de la Cruz, tomó de aquí la idea de establecer en Luchan, pueblo de su naturaleza, la cofradía de San José. Cada cofrade pagaba un real de plata cada mes. Había cofrades de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º grado: los de 1.º eran los que habían procurado á la cofradía una docena de nuevos cofrades ó hermanos, los de 2.º los que habían presentado dos docenas, los de 3.º tres y los de 4.º cuatro. En esta sociedad no admitían á mestizos sangleyes ni españoles, sino naturales puros. El cura de Luchan sabía de esta sociedad, por la misa que le mandaban decir el 19 de cada mes y por las reuniones que celebraban en una casa en donde tenían en la pared el retrato de Apolinario. La casa le pareció sospechosa y habló y escribió al alcalde mayor de la provincia para que tomase

mano en el asunto, pero éste se escusó con que no quería meterse en cosas de religión. Entonces escribió al arzobispo. Este llamó al provincial de San Juan de Dios y le habló de la cofradía. Le contestó el provincial que no tenía de ella la menor noticia y al volver al convento llamó á Apolinario, le quitó el hábito y le despidió del convento. Todos en él, excepto otro donado primo de Apolinario llamado José, ignoraban lo que ocurría; habían sí observado que escribía muchas cartas y que los jueves venían varias gentes de su pueblo á tener con él conferencias; pero no veían en esto nada de extraño. El Padre Manuel Bueno le halló una noche á la una escribiendo. Le preguntó ¿qué estas escribiendo á estas horas? y le contestó. «Mi padre es cabeza de Barangay en nuestro pueblo, y estoy arreglando sus cuentas.» Un clérigo filipino, capellan del comerciante D. Domingo Rojas, le ayudaba á dirigir amonestaciones y en organizar la cofradía siendo además tesorero de la misma. El capitán general á quien el arzobispo había dado parte de lo que pasaba, mandó cesar las reuniones en Luchan, pero luego se celebraban en el pueblo de Mahayhay á donde también se había estendido la sociedad que empezaba ya á tener brazos en varios pueblos. Entretanto la hermandad de San José pidió permiso para establecerse en forma y siéndole negado acudió en apelacion á la audiencia. Mientras todo esto pasaba el capitán general mandó arrestar á Apolinario y se le buscó en vano por diferentes provincias, hasta que al fin llegó á Manila la noticia de que había levantado el grito de rebelion en Igsavan con unos tres mil hombres pertenecientes á la cofradía. El alcalde mayor de la provincia Ortega, así que oyó la novedad salió y se presentó delante de los amotinados acompañado del curá Luchán y del de la cabecera (frailes Franciscos), de soldados de su guardia y de algunos guardas del res-

guardo y cuadrilleros , con dos cañoncitos ; pero los cofrades lejos de aterrarse dispararon tiros y flechas sobre los religiosos y el alcalde. Los primeros pudieron escapar con algun balazo en el sombrero , pero Ortega cayó herido y quedó en sus manos. Despues de muerto le dejaron espuesto al aire , con guardia de negros independientes que llamaron del monte , á fin de que no retirasen su cuerpo, aunque fué vana precaucion pues de noche fué sustraído el cadaver y enterrado en Tayabas.

La noticia de este atentado llegó á Manila simultáneamente con el del levantamiento. El general Oraa con la mayor actividad dispuso una columna de tres compañías de infanteria , y 60 caballos que salieron al mando del teniente coronel Huet , haciendo embarcar al mismo tiempo 30 artilleros que fuesen por mar para reunirse en Aritao , punto ocupado por los sublevados. A esta fuerza compuesta en todo de 400 hombres , hay que añadir otros 400 entre guardas y cuadrilleros de las provincias inmediatas que se le juntaron , aunque este refuerzo sirvió de muy poco en la accion. La posicion de los rebeldes era excelente : tenian un rio á la derecha y otro á la izquierda , distante el uno del otro solo unas 200 varas ; una eminencia en donde colocaron su artillería , y por la espalda el monte. Levantaron delante una pared de tablones y mas adelante una estacada de cañas. El comandante de la columna les dió tres dias de tiempo para que rindiesen las armas, haciendo introducir entre ellos por agentes pagados los escritos del gobierno , y la pastoral que al intento hizo imprimir el arzobispo de Manila ; pero cada vez seguian mas insolentes , hasta que salieron fuera de las defensas que habian construido á atacar á las tropas , las cuales avanzaron en tres pelotones en línea , sin dejar atrás retaguardia. Parece que Apolinario habia persuadido á aquellas jentes

de que así que se empezase el fuego se abriría un lago que hundiría á la tropa, y otros mil desatinos por este estilo. Lo cierto és que se aproximaron bailando como suelen siempre hacer los filipinos y generalmente todos los habitantes del Asia al batirse, pero los mas valientes solo llegaron á 15 ó 20 pasos de la tropa, pues así que vieron caer á algunos muertos y heridos volvieron las espaldas y echáron á huir. Esta fue toda la accion. La tropa luego saltó las barreras y la caballeria tambien, así que se los abrió paso derribando parte de las mismas. Murieron, ó fueron mortalmente heridos en este acto, sobre 240 filipinos, entre ellos alguna muger y algun niño por hallarse mezclados con los rebeldes. De nuestra parte se tiraron 9,000 tiros y hubo solo once heridos, uno de ellos de gravedad. Despues se fusilaron á unos 200 mas de los sublevados que se cogieron, hasta el tercer dia, en que llegó el indulto del capitan general, á pesar de haberse amenazado que pasado el plazo señalado para la sumision, no se concederia perdon alguno. El cabecilla Apolinario se escapó, pero á pocos dias dos individuos de su misma cofradia, al ir á pasar un rio, le ataron y le presentaron al comandante Huet. Fue fusilado el 4 de noviembre de 1844, despues de pedir perdon á los habitantes de la provincia, por haberlos engañado. Por las contestaciones de los indultados se supo posteriormente que Apolinario se intitulaba Rey de los tagalos; que les decia bajaría del cielo para ser su esposa una princesa tagala; les hacia ver que de un poco de arroz sacaba él una gran cantidad; les prometió que las balas de los españoles no les harian ningun daño; con otras varias imposturas capaces de alucinar á aquellas rudas gentes. ¿Y cuál era vuestro objeto? preguntaban despues los oficiales españoles á los hermanos indultados de la cofradia.—Rezar. ¿Y si hubierais triun-

fado que hubiérais hecho?—Atar á todos los españoles y frailes á los árboles para que las mugeres los matasen á flechazos.—¿Y despues qué hubiérais hecho?—Ir los de las tres provincias (Laguna, Batangas y Tayabas,) á las murallas de Manila, y enviar memorias al capitan general.—¿Qué quiere decir enviar memorias?—Qué hubiéramos enviado á decir que allí estábamos y que viniesen los que se atreviesen.

¿Fué este movimiento el resultado de una conspiracion? ¿Qué hubiera sucedido si las tropas en vez de triunfar hubiesen sufrido un revés como el que se experimentó en el año 1807? Parece indudable que el primer objeto de los fundadores de la cofradía fué una socialista. Apolinario era un mozo de unos 20 años, enteramente oscuro y sin prestigio, cuando principió su obra y si algunos maquinadores hubiesen forjado un plan de insurreccion, jamás se hubieran valido de un sujeto tan insignificante. Sin embargo, no hay duda de que había en la cosa por lo menos un instinto de rebellion. En la cofradía no se admitian á mestizos sangleyes que son, no obstante, mas devotos y ricos que los filipinos. En el mismo pueblo de Luchan hay muchos de esta clase y ninguno de ellos pertenecia á la cofradía, antes bien mientras los levantados se hallaban en Igsaban, tenian gran temor de que fuesen allá y los asesinasen ó robasen. Es bien sabido que para cualquiera sociedad de esta clase el mejor apoyo es el contar españoles en su seno y apesar de esto los cofrades de San José no los buscaban ni querian. Y no se diga que consistia en que carecian de relaciones ó valimiento con ellos. Yo he vivido cinco meses en el convento de San Juan de Dios, á causa de las desgraciadas circunstancias, en que llegué á Manila, y allí conocí á Apoliuario. Era este un jóven delgado con fisonomía de mestizo, modesto, callado, y sin la menor apariencia de talento ni travesura:

varias veces habia entrado en mi cuarto á traerme medicinas y me hallaba solo escribiendo ó leyendo. Yo le mandaba las dejase sobre la mesa y se retiraba sin hablar palabra. En aquel mismo tiempo se alojaban en el convento el boticario de él D. Cristobal Ebri, el capitán mercante sobrino del provincial del mismo D. José Rodriguez, y el interventor de rentas don Blas Felici, que por haber llegado indispuerto á Manila y no tener casa puesta se hallaba alojado en la celda de un religioso amigo suyo. Eramos los cuatro españoles europeos; estábamos íntimamente unidos con los frailes del convento y nos veia cumplir muy exactamente con los deberes de la religion. ¿Por qué pues no trató de hacernos entrar en la cofradía, puesto que viviamos juntos, mientras que hacia ocultamente tantos esfuerzos para alistar en ella á centenares y miles de indigenas? Tal conducta no puede menos de parecer sospechosa al mas cándido y á decir la verdad este hecho de que formó parte, me ha inducido á hablar de la insurreccion de Tayabas, que de otro modo no hubiera nombrado por ser demasiado reciente: y lo hé verificado á fin de que las cosas en tiempos futuros no se presenten ó interpreten erróneamente por quien esté mal enterado ó tenga interés en desfigurarlas.

En cuanto á lo que hubiera sucedido si las tropas hubiesen sufrido un descalabro, no podemos formar opiniones muy alagüeñas. Entre la columna que fué á sujetar la insurreccion no se contaban mas que 20 españoles europeos y 5 filipinos: los demas eran todos naturales como los sublevados. En las tres provincias de Tayabas, Laguna y Batangas se observaba mucha conmocion y simpatía en favor de los cofrades de San José. Estos que dieron el grito de rebelion apesar de ser en número de 3 á 4,000 se estuvieron 10 ó 12 dias esperando á las tropas, sin moverse, ni enviar expediciones á sublevar otros puntos como en anteriores oca-

siones lo han hecho varios cabecillas filipinos: ni aun salieron á disputar los desfiladeros por donde tuvieron los soldados que pasar con todo hasta las rodillas; ni cortaron una mala zanja, ni prepararon una retirada llevando víveres al monte; solo pensaron en rezar. Y tal vez á esta inaccion y nulidad de los rebeldes se debió el que la insurreccion no tomase mayor incremento. Por lo demas todos los españoles que se hallaban entonces en la laguna Tayabas y Batangas son de parecer, segun he oido, que en el caso de que las tropas hubiesen experimentado una derrota las tres provincias se hubieran unido á la sublevacion.

Cronologia de los gobernadores y capitanes generales de Filipinas, y época en que tomaron posesion del mando.

El adelantado D. Miguel Lopez de Legaspi, tomó posesion de las islas en nombre de S. M., en abril de.....	1564
El Maestre de Campo D. Guido de Labezares, en agosto de.....	1572
El Doctor D. Francisco de Sande, en agosto de.....	1573
D. Gonzalo Ronquillo Peñalosa, en abril de.....	1580
D. Diego Ronquillo, en marzo de.....	1583
Br. D. Santiago de Vera, en mayo de.....	1584
D. Gomez Perez Dasmariñas, en mayo de.....	1590
Lic. D. Pedro de Rojas, (interino) en octubre de.....	1593
D. Luis Perez Dasmariñas, en diciembre de.....	1590
Dr. D. Antonio de Morga en junio de.....	1595
D. Francisco Tello de Guzman, en junio de.....	1596
D. Pedro Bravo de Acuña, en mayo de.....	1602
<i>Vacante.</i> La Real Audiencia en lo politico, y el oidor D. Cristobal Tellez de Almansa en lo militar, en junio de.....	1606

D. Rodrigo de Vivero (interino) en junio de	1608
D. Juan de Silva , en abril de.....	1609
<i>Vacante.</i> La Real Audiencia en lo político, y el oidor D. Andrés Alcazar en lo militar , en.....	1616
D. Alonso Fajardo y Tenza, en junio de.....	1618
<i>Vacante.</i> La Real Audiencia en lo político, y en lo militar D. Gerónimo de Silva , en agosto de.....	1624
D. Fernando de Silva (interino) en junio de.....	1625
D. Juan Niño de Tabora , en junio de.....	1626
<i>Vacante.</i> La Real Audiencia en lo político, y en lo militar D. Lorenzo Olaza , en junio de.....	1632
D. Juan Cerezo de Salamanca (interino), en.....	1633
D. Sebastián Hurtado de Coreuera , en julio de.....	1635
D. Diego Fajardo , en agosto de.....	1644
D. Sabiniano Manrique de Lara , en julio de.....	1653
D. Diego Salcedo, en setiembre de.....	1663
D. Juan Manuel de la Peña Bouifaz (interino), en setiembre de.....	1668
D. Manuel de Leon , en setiembre de.....	1669
<i>Vacante.</i> La Real Audiencia en lo político, y en lo militar los oidores D. Francisco Coloma y D. Francisco Sotomayor y Mansilla , en abril de.....	1677
D. Juan de Vargas , en setiembre de	1678
D. Gabriel Curuzealegui , en agosto de.....	1684
<i>Vacante.</i> La Real Audiencia en lo político, y el oidor D. Alonso Fuertes en lo militar , en abril de..	1689
D. Fausto Cruzat y Gongora, en julio de	1690
D. Domingo Zaballurn , en diciembre de.....	1701
D. Martín de Urzua , Conde de Lizarraga , en agosto de.....	1709
<i>Vacante.</i> La Real Audiencia en lo político, y el oidor D. José Torralba en lo militar, en febrero de.....	1715

D. Fernando Bustillo , en agosto de.....	1717
D. Fr Francisco de la Cuesta , Arzobispo de Manila (interino) en octubre de.....	1719
El Marques de Torrecampo , en agosto de.....	1721
D. Fernando Valdés y Tamon , en agosto de.....	1729
D. Gaspar de la Torre , en.....	1739
D. Fr Juan Archederra , Obispo de nueva Segovia , (interino) en setiembre de.....	1745
D. José Francisco de Obando , en junio de.....	1750
D. Pedro Manuel Arandia en junio de.....	1754
D. Fr Miguel Ezpeleta , obispo de Cebú , (interino) en julio de.....	1759
D. Fr Manuel Rojo , Arzobispo de Manila , (interino) en julio de.....	1761
D. Simon de Anda y Salazar oidor ; en octubre de...	1762
D. Francisco Javier de la Torre, (interino) en marzo de.....	1764
D. José Raon , en julio de.....	1765
D. Simon de Anda y Salazar , en.....	1770
D. Pedro de Sarrio, (interino) en julio de	1776
D. José Baseo y Vargas en julio de.....	1778
D. Pedro de Sarrio , (interino) en noviembre de.....	1787
D. Felix Berenguer y Marquina , en julio de.....	1788
D. Rafael María de Aguilar , en agosto de.....	1793
D. Mariano Fernandez de Folgueras , (interino) en agosto de.....	1806
D. Manuel Gonzalez de Aguilar, en marzo de.....	1810
D. José Gardoqui de Jaraveitia , en setiembre de.....	1813
D. Mariano Fernandez de Folgueras (interino) en diciembre de.....	1816
D. Juan Antonio Martinez , en octubre de.....	1822
El Excmo. Sr. D. Mariano Ricalfort , en octubre de..	1825
El Excmo. Señor D. Pascual Euriel , en diciembre	

de.....	1830
El Excmo. Señor D. Gabriel de Torres , en marzo de.....	1835
D. Joaquín de Crame , (interino) en abril de.....	1835
El Sr D. Pedro Antonio Salazar , (interino) en se- tiembre de.....	1835
El Excmo. Señor D. Andres Garcia Camba , en agosto de.....	1837
El Excmo. Señor D. Luis Lardizabal , en diciembre de.....	1838
El Excmo. Señor D. Marcelino Oraá que actualmen- te gobierna , en febrero de.....	1841

ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.



POBLACION.

NEGROS. Esta es una casta de gentes conocida en el país con el nombre de negritos, actas, itas, etas, halugas &c.: viven en los montes de Maniveles, Camachin, Angat, Pangasinan, y otros de la isla de Luzon y de otras islas.

No son todos perfectamente iguales: los unos tienen el cabello pasa muy menuda, los otros enredado y crespo, pero en mechones largos é indóciles. Su color es bazo aceitunado y no tan oscuro como los negros del Sudan. En algunos la nariz es sumamente ancha y aplastada, pero en otros es bastante regular. Su ángulo facial poco mas ó menos el de todos los negros, así como también el labio. Tienen muchos un poco de barba. Cuando yo visité los montes de Camachin, estuvo cuasi siempre á mi lado uno que era tan semejante á un retrato que he visto de un habitante de Nueva-Holanda, que pudiera pasar por su verdadero original. Son en la apariencia y aun creo en el corazon, muy tímidos y apacibles; aunque los que viven en las cercanías de San Miguel de Camilin suelen

saquear y aun asesinar á los caminantes, y en una ocasion una turba de 700 á 900 de ellos, fueron hasta Lingayen. He visto algunos con los dientes limados hasta concluir en punta, asi como los del centro de Africa. Se comen á los prisioneros y dicen que este manjar comunica valor. Esto me hace acordar de aquella cancion de un Clefth: « come, ó cuervo, come de las espaldas de un hombre valiente: tñs alas se engrandecerán y tu pico crecerá un palmo.»

He examinado en Manila y en otros puntos á varios de estos individuos de diversos montes. Yo mismo subí á los de Camachin, y á esta expedicion me acompañaron un jóven gaditano, llamado Francisco Pitriño, y otros dos españoles con algunos criados filipinos; cuasi todos sin armas. Nos alojamos en una casita de caña y nipa que se fabricó allí cuando se trató de esplotar la mina de hierro, y en donde vive una familia filipina, que cambia tabaco y arroz con la cera y miel que le traen los negros. Aqui vinieron muchos á visitarnos. Iban desnudos con un solo tapa-rabo hecho de la corteza interior de un árbol, creo el balete. Las mugeres llevaban un trozo de la misma tela, envuelto en el cuerpo desde la cintura abajo, formando como unas enaguas. Las solteras usaban una especie de collar fabricado de hoja de una palma del monte, pero unidos sus extremos y colocados en el centro de los desnudos pechos. Tenian las mugeres unas guitarras, hechas del cañuto rajado de una caña de dos pulgadas de diámetro; y colocadas á lo largo y con una distancia entre sí de cuatro líneas, tres filamentos delgaditos que eran raíces de algun árbol y hacian veces de cuerdas. Estas despedian unos sonidos muy próximos á los de *do, mi, sol*; pero la cuerda del centro no era el *mi* sino el *sol*. No tenia la caña trastes, pero con los dedos de la mano izquierda pul-

saban las cuerdas como hacemos con la guitarra, y pisando mas abajo ó mas arriba sacaban diversos sonidos. Despues de haber tocado un rato desataban las cuerdas y las tiraban para templarlas y las volvian á atar probándolas hasta estar bien, ni mas ni menos que nosotros. Tocaban una sonata que repetia continuamente el motivo sin interrumpirse, y su compas era el de 2 por 4. Mientras tocaban ó cantaban movian sin cesar la pierna, pero ignoro si era con el objeto de guardar compas ó por vicio. Cuando una cantaba, la otra la acompañaba con el guitarrillo. La cancion que oi no tenia frases musicales, pero si pausas muy marcadas, en las cuales la acompañanta hacia algunos acordes, como se usa entre nosotros; algunas veces solo era en este momento cuando se hacia oir el instrumento. Todos los negros y negras sabian tocar quasi lo mismo, aunque probablemente habrá entre ellos algun Aguado y alguna Malibrand.

Las canciones que oi me parecieron de la misma familia de los *comintanes*, que son las peculiares de los filipinos civilizados. Un viejo á quien convidamos á cantar dijo, que esto era cosa para jóvenes y que él era viejo.

Uno de los españoles y yo, nos fuimos por separado y en mangas de camisa á sus casuchos, y en vez de hacernos daño nos dijeron tuviésemos cuidado con tocar sus flechas, porque estaban envenenadas. Dicen que las ponen en este estado con miel y tabaco. Algunos de ellos vinieron á vernos en un momento en que llovía, envueltos con unas grandes hojas de una palmera; se guardaban tambien del sol si podian. Hubo uno entre nosotros que, por espíritu de investigacion, les hizo creer que pretendia seducir á una de estas bellezas, solo por averiguar el temple de su castidad, y conocer las costumbres y leyes de estos montes; pero no se pudo triunfar de ninguna por medió del interes.

Sin embargo, una vieja quiso persuadir á una joven sobrina suya, tirándola del brazo en ocasion en que ellas dos estaban solas con nosotros; pero la muchacha se resistió hasta llorar diciendo que era casada. Otra despues se negó por ser doncella. Todos los ruegos y ofrecimientos fueron en vano.

Nos trajeron cera, mucha y buena miel y un venado mas grande que el mayor carnero, y muy gordo. Le dimos por todo tabaco y unas cuantas libras de arroz. No querian dinero. Lo que ansiaban mucho era cigarros y perros para caza. Nos contaron que el signo de respeto entre ellos es el dar agua para beber, asi por ejemplo el hijo no puede tomar el agua de mano de su padre, sino el padre de la del hijo &c. Los ancianos son muy respetados por los jóvenes. Para casarse basta solo conseguir el beneplácito de los padres de la pretendida, y tener unos cuantos venados, miel &c., para hacer un festin. Cuando uno muere le entierran bajo la tierra: le ponen un cerco de cañas y no se acercan alli en un año. No saben los años que tienen. Se distinguen por medio de apellidos. Su lengua es la misma tagala con alguna diferencia en los nombres; por ejemplo, el agua que en tagalog es *tubig*, ellos la llaman *ualut*. Llevan la cabeza siempre descubierta.

Nos contaron que por sus montes corria el tibalán y que generalmente tenia un árbol en donde establecia su residencia; que este árbol se reconocia facilmente porque en su copa se veia una especie de covacha de barro y el terreno al rededor del tronco estaba muy limpio de piedras y yerbas. La descripcion que hacian del tibalán era la misma que he oido en los pueblos y ciudades. A un negro que me parecia muy formal y me demostraba mucho afecto le pregunté que si él mismo habia encontrado algun tibalán, me contestó: «á decir la verdad, yo mismo no lo he visto,

pero muchos hermanos míos sí le han visto.» Tiran todos muy bien la flecha y cazan con ella cualquiera especie de pájaro que se pone á tiro. En Manila hay negritos en algunas casas, que hacen flechitas con un alfiler por punta y se entretienen en ensartar moscas al vuelo.

He aquí lo que acerca de estos mismos negros, que yo he visitado, dijo D. Hdefonso de Aragon.

«Los infieles llamados actas (que por fortuna no pasa de unos cuantos cientos su número), habitantes de las selvas y fragosidad de los montes de Angat y san José, no se distinguen de las fieras en su modo de vivir. Desnudos, errantes, independientes, sin religion, sin domicilio ni otro abrigo que el que les ofrecen al paso las peñas y los árboles, y sin ocupacion alguna que les facilite el conseguente alimento: entretienen el hambre con hojas de Alihangbang, con futilias silvestres y con raices mal sanas, mientras la casualidad no les trae á la mano algun venado, porque su indolencia, que es aun mayor que su estupidez, no les permite satisfacer su necesidad (como pudieran facilmente) con la abundante caza que por todas partes se les presenta al tiro de sus flechas, las que manejan con destreza contra sus semejantes, y rara vez para su bien estar. De aqui es que nunca se ve, en sus semblantes derramada aquella alegría que distingue los hartos y sanos, de los hambrientos y cargados de males. Cubiertos de pies á cabeza de molestos y asquerosísimos empeines, y ahotagados siempre, su vida mas larga no pasa de los cuarenta años.

«Este es el fruto de una vida vagabunda, absolutamente libre y sin gobierno alguno. Los poetas paganos, y algunos filósofos modernos, que han hablado de ella, con entusiasmo, y con envidia, ó ignoraron sus miserias ó tuvieron muy mal gusto; aun pasándoles

»por una verdad el monstruoso error de decir que en
»aquel estado no habia otra Ley,

Mas que una natural, que consentia
Fuese licito hacer cuanto placia.»

Ahora no vendrá fuera de su lugar lo que dijo acerca de esta misma gente el Padre Mozo, que el año 1763 escribió un libro sobre misiones. «Tienen su territorio dentro del cual se vandeán, y del que jamas salen, pero no tienen mansion cierta en él, porque están un poco de tiempo en un paraje cazando, y despues se mudan cuatro ó cinco leguas de alli. Adonde quiera que llegan, en un instante hacen su rancho con cuatro palitroques, y un género de yerba muy alta y correosa, de que abunda la tierra, que llaman *Ylib*, ó de hojas de palmas, con las que, y con los palos, hacen unas covachas á modo de las de los guarda-viñas, en donde con un pedazo de leña, y lumbré que no les falta hácia la entrada, ya tienen cama, y almohadas, y todo lo que necesitan para dormir. Viven perfectamente de comun, y así en cojiendo algun venado ó puerco de monte, de cuya caza viven, luego le reparten por igual, menos la cabeza y pesnezo, que es la parte destinada para los perros que tienen y que ojean á dicha caza.

»Cada cuadrilla, que suele ser de veinte y cinco á treinta, anda apartada con uno, á quien respetan, que suele ser el mas atrevido y valiente. En el verano se bajan á vivir á las orillas de los ríos, buscando el fresco, pero en tiempo de aguas, ó que aprietan los nortes, se meten en unas malezas tan cerradas que apenas les entra el aire. Si muere alguno de ellos, luego que

«espira lo entierran muy superficialmente, y escapan
«para que la muerte no coja á algun otro y se le lleve,
«segun ellos dicen; en llegando el tiempo de los panales,
«pues son infinitas las colmenas que hay en aquella
«espesura de montes, se emplean en buscarlos, y en encon-
«trando alguno, luego hace el que le encuentra una se-
«ñal en el tronco del árbol, y le tiene tan seguro como
«si le tuviera en su casa, porque aunque vaya otro
«y le encuentre, en viendo señal, dice: ya éste tiene
«dueño, y así pasa adelante; despues cuando les parece
«van, y esperando á que no haga aire para que no estor-
«ve que suba el humo perpendicular, hacen fuego, y
«ahuyentadas las abejas, suben al árbol, llevando hecha
«de una hoja de palma muy ancha, que llaman *anao*, una
«como fuentecilla honda, cojen entero el panal con cera,
«y echándole en ella, se le atan, y le bajan. Se comen la
«miel y venden la cera para comprar tabaco para fumar,
«sin el cual no pueden pasar.

«En teniendo los tales su tabaco, sus arcos y fle-
«chas, su medio alfange, y sus avíos para sacar lumbre,
«ya no apetecen otra cosa, ni dinero, ni vestido, ni ha-
«cienda, ni tampoco envidian nada á ninguno. Tiran una
«flecha diestrisísimamente, y con ella pasan á un venado
«de parte á parte en lo mas ligero de su carrera. Cuando lo
«tienen, comen bárbaramente, pero si por el mal tiempo
«no han podido cojer nada, calientan agua, la beben, y
«se aprietan la barriga con una cuerda. Suelen tambien
«cavar la tierra y buscar una raiz que llaman *suebao*,
«y asada pasan con ella, aunque en el estio nunca les
«faltan frutas en el monte. Siempre están alegres, y se
«mantienen gordos y contentos, habiendo entre ellos bas-
«tantes viejos.

«Confieso ingenuamente que en medio de causarme do-

«lor la suma barbaridad , y estupidez de entendimiento
 »de esta nacion , cuando experimenté su modo de vivir al
 »mismo tiempo , no solo se me representaron aquellos si-
 »nglos dorados tan celebrados , de que trató Ovidio lar-
 »gamente en sus metamórfosis ; Ciceron en su Arato ;
 »Lactancio Firmiano en sus instituciones ; y Séneca en
 »sus epistolas , sino que tambien observé la virtud de
 »aquella sentencia Epicúrea , que distinguiendo de nece-
 »sidades humanas dice : que si solo á las precisas , y no
 »á las supérfluas se mira , con cuasi nada están todas so-
 »corridas *naturales necessitates satiare peno nihilo*. A lo que
 »Pitocles añade: que para hacer á un hombre rico , no
 »es monester aumentarle haciendas , sino disminuirle sus
 »apetitos. *Si vis hominem divitem facere non pecun adje-
 »nce , sed cupiditatibus detrahe*. Es de ver á dichas gentes
 »andar desnudas , sin oasa , sin abrigo , sin hacienda , y
 »aun sin apettito á ella , vivir contentos , alegres , gordos ,
 »y satisfechos sin tener mas cuidados , que el buscar para
 »salir del día , que como es poco , presto lo logran en lo
 »que naturalmente dan de sí aquellos montes. Pues si esto
 »es así , quién no prorumpirá con Séneca: *quid hominum
 »illo genere flicius! quid ni oga illud locupletissimum mortia-
 »lium genus dixerim , in quo pauparem invenire non possis?*
 »Vuelvo , pues , á decir , que me causó admiracion su
 »modo de vivir , y que si se halláran ilustrados de nuestra
 »santa fé , y por Dios padecieran lo que sufren , creo que
 »ni el mas austero monje de la Thebaida , se les pudiera
 »igualar. Bien es verdad , que usan de libelo de repudio ,
 »aunque antes de casarse apenas se oye en ellos un desllz
 »y que en algunas partes son crueles y matadores.»

Acerca de la venturosa ó desgraciada suerte que á es-
 tas gentes cabe , confieso que estoy mas por el Padre Mo-
 zo que por D. Ildefonso de Aragon. A mí me parecieron es-

tar , sobre todo las mugeres , de muy buen humor y al contemplar las pocas ó ningunas necesidades que los atribulaban , estuve por pensar que era yo un gran mentecato en no despedirme de mis compañeros de viaje y quedarme con ellos , dando fondo en aquel valle de la abundancia y de la filosofía práctica , para procurar descanso á mi cuerpo y á mi espíritu..... Dios quiera que algun dia no me arrepienta de haberme vuelto !

Todos estos negros hablan una lengua que aunque no es la misma , tiene mucha analogía con la de los pueblos vecinos. Asi los de Maniveles y Angat se entienden con los tagalos ; los de Camilin con los pangasinanes &c. Muchas raices son las mismas; la numeracion identica; y los que piensan que su idioma es de otro origen que el de nuestros filipinos están en error.

Este dato , unido á sus supersticiones del tighalan y demas , á su género de música , á su costumbre de no besar con los labios , sino puramente con la nariz , y en fin á su mismo color y fisonomía , me hacen creer positivamente que lejos de ser esta una raza aventurera es al contrario la realmente indigena ; y que los filipinos civilizados ó idólatras , no son mas que la descendencia de una gente blanca que ha venido y se ha mezclado con estos negros.

Muy vagos datos estadísticos tenemos acerca de estos salvajes ; pero me inclino á creer que entre todas las tribus que habitan en las islas , se pueden calcular unas 25,000 almas.

IDOLATRAS , llamados *igorotes ó infieles*. Una de las cosas que mas llaman la atencion al llegar á Filipinas , es el oír hablar de las tribus independientes que viven en el centro de las Islas , sin que haata ahora se hayan podido sujetar , ni á beneficio de misiones ni por medio de las armas. Parece esto una gran mengua para el go-

bierno español y sin embargo la historia refiere muchos hechos de igual especie. Pueden citarse como muy recientes los drusos del Líbano, los cleftis de Grecia, y sobre todo los heroicos habitantes de la pequeña montaña de Suli, que luchando contra las formidables fuerzas de Ali Pachá de Janina, hicieron resonar su nombre por toda la Europa.

La dificultad de domar á estos salvages se concebirá facilmente si se considera que viven en valles formados entre altos y escarpados montes. Hay en estos parages infinitos desfiladeros y pasos como el de las Termópilas, en donde unos cuantos hombres pueden detener á un regimiento. La tropa necesita llevar consigo provisiones de boca y guerra, y todo á hombros, pues no puede meterse por estas breñas ninguna especie de acémila. En las hondonadas el calor es sofocante; en las alturas se siente de noche mucho frio, y los torrentes de lluvia son frecuentes. Es imposible llevar tiendas de campaña y rara es la vez que se encuentra proporción para dormir bajo techado. Es menester marchar con brújula. Los idólatras conocen el terreno: tienen armas blancas y arrojadizas y no ignoran enteramente el arte de las defensas, ni el empleo de las astucias. Cuando presentan combate y quedan derrotados, huyen si quieren; se meten por entre espesos é interminables bosques en donde se mantienen de raíces y es preciso perseguirlos allí y buscarlos como conejos. Seria, pues, locura pensar en conducirlos por fuerza á las llanuras. Otro medio habria de reducirlos á obediencia, y seria subiendo colonias á los valles que los poblasen y cultivasen. Pero, quién querrá abandonar las bellas y salubres campiñas en donde la mayor parte de la fertil tierra se halla todavia inculta por falta de habitantes? Es, pues, indispensable convenir en que nin-

guno de estos dos medios es practicable, hasta que la poblacion en consecuencia de un gran aumento se vaya extendiendo, ocupe las faldas y vaya estrechando á los no sometidos.

La desgracia es que este punto no puede menos de ocupar la atencion del gobierno. Estos idólatras hacen por unas partes inmensas siembras de tabaco que introducen de contrabando en las provincias. Su consecuencia es la ruina de la renta del tabaco, la necesidad de mantener resguardo y tropas para impedir este desórden, las estorsiones que estos mismos encargados cometen en los pueblos, y en fin tantos gastos y disgustos, que ha sido mas de una vez preciso enviar comisionados extraordinarios y ha venido á ser esta una cuestion de difícil composicion. En otras partes molestan á los pacíficos pueblos cristianos, y hacen los tránsitos tan peligrosos, que no es posible pasar por algunos de ellos sin una escolta.

Estando, pues, tan lejos de ser indiferente el conocimiento de estas tribus, trataré de dar acerca de las mismas la mas lata y exacta idea que me sea posible. Siento que las circunstancias en que me he hallado en Filipinas, me han impedido internarme en los montes, y que solo he visto algunos de estos individuos que bajan á comprar y vender á los pueblos cristianos, y lo siento tanto mas cuanto que los viages que he hecho por el Africa y el Asia, me hubieran puesto en el caso de descubrir analogias, si las hay, de lenguas, usos ó trajes, y me hubieran quizas dado la llave del origen de estos habitantes. Tendré, pues, que concretarme por la mayor parte á noticias adquiridas. Muchas de las que voy á publicar en la descripcion individual de las diversas tribus, estan tomadas de una memoria existente en el archivo del gobierno de Manila, escrita, creo, por el Coronel de Ingenieros Goicoechea, y son las mismas con variacion de

algunas frases, que estudió D. Guillermo Galvey, cuyos manuscritos tengo también á la vista.

Los idólatras filipinos, pueden considerarse divididos en dos castas: los tinguianes y los igorotes.

Los tinguianes son bastante blancos. Se estienden desde las proximidades de Ilocos Sur, empezando desde Santa-Cruz, hasta lo interior del distrito llamado Abra. Tienen grandes siembras de arroz y mucho ganado vacuno y caballar. Son pacíficos, gustan de traficar con nuestros pueblos, y pagan reconocimientos al Rey de España: no beben como otros idólatras la sangre humana. Yo he visto algunos hácia Candon: su traje, cráneo y fisonomía, me presentaron desde luego la imágen de gente china. Pero en su lengua, no pude descubrir palabra alguna que no fuese puramente oceánica, y una corrupcion de las usadas en el mismo Candon y sus alrededores. El señor arzobispo Seguí, que conoce muy bien el chino, ya me habia dicho que no tenían ninguna raíz de aquel idioma: Esta semejanza tan notable de estos tinguianes con los chinos, ha dado origen á una opinion general de que estos son descendientes de algunos prófugos de la expedicion de Limahon, que debieron refugiarse á los montes. Sin embargo, ni las historias ni las tradiciones hablan de un hecho tan notable, ni algunos prófugos pudieran haberse convertido en tan pocos años en populosas tribus, ni tal idea (aun dado por supuesto su origen chinico), pudiera haber tenido cabida entre gentes que hubiesen sabido, que los españoles al llegar á Filipinas hallaron entabladas muy vivas relaciones, con los chinos; que estos fueren gente civilizada y marinera cuando la Europa era bárbara; que los primeros portugueses que llegaron á Borneo, encontraron allí muchos champanes, y mas de cien mil chinos, lo cual denotaba una comunicacion muy antigua; y que es natural que estos in-

trépidos y antiguos comerciantes, diesen antes con las Islas Filipinas, que con otras mas lejanas. Pero volviendo á nuestros lingüanes, los que ví cerca de las llanuras de Vigan, me parecieron muy diferentes de los de Candon. Las mugeres usan muchos braceletes desde el codo hasta la muñeca, que es una moda africana é indostánica. Los hombres llevan chaquetas, que son enteramente árabes como las usan en Gedda y Moka, y llevan tambien faja; y ví á alguno con un pañuelo en la cabeza, con unas puntas colgantes, que me recordó el turbante de la Arabia. Su fisonomía es en muchos distinta de la de la raza malaya. La nariz alta y aguileña, ojos inteligentes y el ángulo facial bastante recto, por lo cual me queda poca duda, de que esta es descendencia de gentes venidas del mar Rojo ó pérsico, ó bien de los musulmanes de la India. Que los musulmanes vinieron aqui antes que los españoles, es un hecho conocidísimo, y estamos rodeados de islas llenas de ellos. Pero como entre estas tribus de que ahora hablo, no existe ninguna práctica puramente mahometana, como el esconder y poner velo á las mugeres, raparse la cabeza, abominar el cerdo &c., y al mismo tiempo en el traje de las hembras no he visto trazas del vestido musulman ni indio y sí mas bien del hebreo, me inclino á creer que han venido á estas islas gentes del mar Rojo, antes de los tiempos de Mohamed, y aun tal vez antes de los de Moises, lo cual explicaría la singular coincidencia de hallarse aqui en uso, la servidumbre de los pretendientes de doncellas en casa de sus futuros suegros y otras prácticas que vemos en el antiguo testamento, observadas por los pueblos judios. El que la chaqueta que llevan estas gentes hoy dia sea idéntica á la de los mahometanos del mar Rojo, no se opone á que fuese la misma usada por los judios y por sus antecesores en aquel litoral. El traje que he visto todavía á las viejas de la isla

de Miconi, (pues las jóvenes le han cambiado después de la revolución) es perfectamente conforme con un busto hallado en las ruinas de Delos.

Entre los tinguanes la mayor de las maldiciones es, *que te mueras dormido*, y respetan mucho á uno que está durmiendo. Esto parece indicar le temen á este género de muerte ó creen es muy contingente pasar del sueño á la otra vida. Tal vez de aquí proviene el sumo miramiento con que aun entre los filipinos se despierta á uno que está dormido.

Por lo demás, en cuanto á su religion, gobierno y costumbres, los tinguanes no se diferencian esencialmente de los demás idólatras.

Los igorotes se subdividen en igorotes, propiamente dichos, buriks, ibusaos, itetepanes, guinaanos, apayaos, calauas, gaddanes, ifugaos, ilongotes, ituis, irapis, adangs, ilayas, tagabalooyes, manobos, manguianes y otros muchos. Todas estas son fracciones ó tribus de una raza que en lo esencial es una sola.

Su cráneo, color, fisonomía y cabello, demuestran al golpe que son la misma gente en lo físico, que nuestros filipinos civilizados.

Creen en un ser supremo que ha criado el escaso mundo que ellos conocen; pero solo tienen de él confusas ideas, y jamás se han parado á considerar su origen, existencia ni poder, sino hasta donde alcanzan sus sentidos. Es muy difícil sacarles explicaciones sobre este punto, ó porque realmente no pueden darlas, ó porque sospechen que se les quiere catequizar.

Los del ilamut ó los altabanes tienen un ídolo llamado Cabiga, el cual es casado, y su mujer se llama Bujas, que acaso es la palabra vida, la cual se expresa en tágalo con la voz Bujay. Los gaddanes llaman á su Dios Amanolay, (el

que hizo el hombre) y á su muger Dalingay. Los ifugaos, y parece, segun Galvey, que la mayor parte de los igorrotos, llaman al Ser supremo Cabunian: este tuvo dos hijos Sumabit y Cabigat, y dos hijas Buingan y Daunguen: estos hermanos se casaron entre sí, y de esta union nacieron los hombres. Tienen otro dios de las lluvias que llaman *Pati*, y los siguientes seres celestes á quienes dirijen sus ruegos y veneracion: Balitoc, Piti, Misi, Sanian, Liniantacao, Bangeiz, Sipat, Balacagan, Sadibubu, Dosiatsiat, Capaiat, Dalig, y las diosas Libongan, Libugon y Limoan. Algunas veces se les han encontrado idolos de madera en diferentes posturas, como por ejemplo, sentados apoyando los codos sobre las rodillas y la cara entre las manos, ó en pie &c. Siento infinito no haber podido ver alguno de estos. Unos aseguran que no creen en otra vida y otros que sí. Yo pienso que no creen en la inmortalidad del alma, y solo sí en el poder de las sombras de los difuntos de vagar de noche y aparecerse á los vivos. No se ven entre ellos templos ni ninguna especie de culto establecido y público. Sus fiestas se hacen privadamente en el seno de las familias y de las personas convidadas, cuando hay en aquellas algun regocijo ó sentimiento, enfermedades &c.; entoncec acude una vieja, especie de sacerdotisa ó agorera, llamada Asitera, que es consultada y da sus contestaciones cubriéndose la cara con una calavera de puerco, pero antes hace sus sacrificios y libaciones: tienden una manta en el suelo; ponen encima una fuente de madera, en la cual degüellan un búfalo, una gallina, ó mas comunmente un cochinillo, rociando con la sangre el Anito ó idolo, en seguida levantando las manos al Cielo, grita: *Siggam Cabunian, Siggam Bulamaiaig, Siggam aggen*, que quiere decir: oh, tu Dios! oh, tu luna hermosa, oh, tu estrella! y despues de esta oracion, moja una escoba en un cubo de

vino y roca á los circunstantes, dando principio á la fiesta que se reduce á comer, beber y bailar. La víctima y todos los instrumentos empleados en este sacrificio, son para la agorera. Algunos adoran tambien al Sol y demas astros; pero á lo que principalmente rinden una veneracion ó respeto sin límites, que pudiera llamarse culto, es á las almas de sus mayores difuntos, y estas en nuestro concepto es á las que esencialmente conocen bajo el nombre de Anitos, que sin duda equivale al Neno de los tagalos. En todas las casas de los apayaos, se ven clavados en los tabiques horizontalmente las lanzas de sus mayores, muy adornadas con tegidos de bejuco colorados y pendientes de ellas algunos tapa-rabos escojidos de lienzo ó corteza del árbol que llaman *afutag* y un tarrito en que siempre al empezar sus fiestas hechan un poco de vino consagrado al Anito para que los proteja, y jámas han querido vender una lanza de estas, ni ninguno de sus atavíos á cualquiera precio que fuese, porque decian que el Anito los habia de castigar poniéndolos enfermos ó matándolos. Esto hace pensar con fundamento que si ellos no se han formado una idea fija de la inmortalidad, ni del paradero de las almas, ni de lo que és este espíritu que anima el cuerpo, á lo menos creen que le sobrevive y que siempre vela sobre sus acciones.

Por lo demas se dirigen mas bien por supersticiones que por motivo alguno razonable: cuando oyen tronar, hacen fiestas porque dicen que *Cabuniang* pide cerdos. El arco iris es de buen agüero para ellos: cuando van á emprender un viage, encienden una hoguera: si el humo corre en direccion opuesta á la quo tratan de seguir, desisten de su intento: si por el camino ven atravesar cierto pájaro, es de muy mal agüero, y si es culebra se vuelven apresurados á su casa.

Son estúpidos y poco dispuestos á razonar. Preguntá-
bale un cura á un igorroto: ¿de dónde provenis vosotros?
D: Cabunian, que tuvo dos hijos &c. ¿Y á Cabunian
quién le hizo? No sé. ¿No ves el sol que sale por aquel
lado y se marcha por este? Sí lo veo. ¿Y quién ha hecho
este sol? No sé, señor. ¿No ves un árbol que empieza
á salir de la tierra y luego va creciendo hasta hacerse
mas alto que tú? Sí señor. ¿Y quién lo hace crecer?
¿Cómo hé de saber yo esto, señor? ¿Cuando tú te mue-
ras adónde irás? Yo no sé, señor. A ninguna parte. Y tus
abuelos y padres cuando se murieron, adónde fueron?
Sus sombras están rodando de noche y haciendo daño.
Y despues de esta conversacion se marchan sin que les
dé nada que cabilar.

Ya sea que se los considere divididos por castas, por
tribus ó por valles &c. no conocen jefe alguno que man-
de una estension considerable de terreno, ni tienen mas
leyes que ciertas costumbres que se respetan y obedecen
por comun consentimiento, en tanto que el delincuente
no es bastante fuerte para quebrantarlas; cada pueblo se
maneja por sí con total independenciam de los otros; y en
él todos se someten á la voluntad del mas valiente (el
mainguel en ciertas tribus), ó del mas rico. La dependen-
cia sin embargo, de los padres como la mas natural, es
muy respetada y disponen absolutamente como quieren
de sus hijos, aunque ellos á su vez, si son pobres no
tienen mas voluntad que la de sus dueños. Todo el ter-
ritorio de un pueblo está dividido entre cuatro, seis ó mas
magnates que llaman bacnanes, cada uno de los cuales
segun su riqueza tiene cierto número de caillanes ó po-
bres que son enteramente sus criados ó esclavos, sirvién-
doles en cuanto se les ofrece, principalmente en el cultivo
de las tierras, sin mas retribucion que la comida que

les dan los bacnanes. Estos y los ancianos á los cuales tributan mucho respeto, son los que gobiernan los pueblos segun sus usos, y en el interior de cada familia los padres, que tienen en ella, como se ha dicho, un dominio absoluto y que aun despues de muertos reciben una especie de culto segun ha podido verse en el artículo anterior.

No puede tener un idólatra mas que una muger; pero está en su mano repudiarla y tomar otra, asi como la muger otro marido, del mismo modo que los árabes errantes.

Los delitos que entre si castigan con mas rigor son el adulterio, el asesinato y el robo. Si éste se llega á repetir tres veces, es castigado de muerte, asi como los otros á la primera: pero ordinariamente se redimen estas penas con dinero, satisfaciendo con él á los agraviados ó á sus familias, para lo que hacen el trato llamado *tulac* ante los viejos y principales.

Si por riña ó alevosamente ha sido muerto un idólatra por un forastero, todos los del pueblo del difunto son enemigos acérrimos de los del pueblo de donde es el matador, porque en este caso no hay mas ley que la fuerza hasta que logran vengarse matando á otro, si no se componen con dinero, de lo que provienen sus guerras interminables.

Cuando muere un principal ó gefe le quitan las tripas y las tuestan al fuego: despues de esta operacion le sientan en una silla, y convidan á todos sus parientes y amigos á que vengan á verle, no dándole sepultura hasta que han consumido todos los ganados y palay del difunto, pasando las noches á su alrededor comiendo, bebiendo, llorando y cantando oraciones fúnebres.

Tienen cementerios que llaman *luddut*, en que entierran á los principales ó gefes, y cada familia tiene su

sitio destinado. Ponen los cadáveres dentro de una caja de madera imitando toscamente la figura de un búfalo ó puerco, y la colocan al aire. Los pobres se entierran debajo de sus casas, pero á pesar de que esta costumbre parece la recibida entre los mas cultos, se tiene noticia de que no hace mucho tiempo, en el rancho de Baruncucureng, cerca del pueblo de Tagudin, murió un anciano y se repartieron su carne entre los vecinos ó concurrentes para comerse.

Cuando un joven desea casarse hace pedir la novia por algun viejo; concedida, toda la ceremonia consiste en encerrar ocho ó diez dias á los novios en una casa, de la que no pueden salir mientras los parientes y convidados estan afuera bailando y emborrachándose, y los padres cuidan de llevar la comida á los recién casados.

Su danza es original: se colocan en círculo y con los brazos estendidos, y saltando sobre uno ú otro pie alternativamente, teniendo el otro levantado atras, dán vuelta con gritos espantosos al son de un tambor cónico y largo de seis palmos, que tocan con las dos manos. Tambien tienen tambores largos cilindricos. Este modo de tocar con las manos y la figura de las cajas son cosas de la India y de todos los parajes musulmanes.

En sus fiestas, que suelen durar muchos dias, son muy espléndidos proporcionalmente á sus haberes, pues hay hombres que matan 30 ó 40 búfalos y 100 ó mas cerdos, convidando á los pueblos amigos; y hombres y mugeres estan constantemente ébrios mientras dura la fiesta con la bebida que llaman *siniput*, hecha de arroz fermentado en agua ó con basig de la caña dulce.

Con las cabezas de esos animales que matan, adornan

el exterior de sus casas colocándolas con orden en las paredes como ostentacion de su nobleza, y Galvey vió en el pueblo de Capangar una casa donde habia 407 calaveras de búfalos ó bacas y mas de 1000 de puerco, lo que ocasiona un olor insoportable y de aqui proviene tambien el que sean tan frecuentes los robos de animales en los pueblos de cristianos, para vendrelos á los idólatras ordinariamente á cambio de tabaco, aunque este desorden ha disminuido mucho con el cuidado de las partidas.

Cuando pare una muger, lo que ejecuta sola, lava inmediatamente la criatura en el rio y se baña ella, echa su hijo al hombro y vuelve á su casa para cuidarse.

Cuando ven enemigos gritan desafortadamente *bujol*: que quiere decir *enemigos*: á esta voz todos se arman para batirse; si sospechan de antemano el ataque cubren todas las avenidas de puas de caña ó palma brava muy agudas que forman una especie de mantas militares y de trampas de varias clases: unas y otras son muy peligrosas porque cubiertas con el *cogon* y malezas, rara vez dejan de lograr su intento de que se hicran muchos. Tambien usan de una precaucion cuando saben que hay viruelas en las cercanías; las tienen tanto horror que si llegan á invadir un pueblo, todo el mundo huye y no hay padres, hijos, ni amigos para los virulentos, que mueren abandonados. Todos los años son muchos los igorrotos que fallecen de esta enfermedad, que sin duda es una de las principales causas de que la poblacion de los montes no haya preponderado mucho sobre la de las provincias inmediatas, y asi tambien la vacuna será uno de los mayores beneficios que podrán recibir del gobierno.

Conocen el árbol que llaman *uplay* cuya corteza muy amarga, se aplica con éxito en las calenturas intermitentes; y algunas otras yerbas medicinales principalmente pa-

ra heridas. Pero generalmente acuden en sus dolencias, mas bien que con ninguna de ellas á los amuletos ó sus aniterias, haciendo abluciones y orando al cerdo ó al pollo que despues engullen los que asisten al enfermo, y muere éste si la naturaleza no le saca del aprieto. En los dolores fuertes de vientre, estómago ó cabeza suelen aplicar un hierro ardiendo á la parte dolorida, que hace veces de un cáustico.

Sus riquezas é industria consisten en el tabaco de sus siembras, en su mucho ganado bacuno y caballar, en el abundante oro de sus minas y su cobre. Fabrican calderas de este metal de todos tamaños muy bien trabajadas; y tambien lanzas y cuchillos de un temple excelente.

Sus minas de oro son Apaiao, Acupang, Suyuc, Tulbin y las de cobre Yamacaynn y otras. Las tienen muy bien trabajadas, sostenidas las bóvedas con puntales y desahogadas con cañerías hechas de caña ó madera de pino. Su modo de estraer el oro es muy sencillo: despues de arrancar las piedras del interior de la mina con unos martillos, la reducen á polvo entre dos grandes piedras parecidas á ruedas de molino, pero muy chicas; en seguida le disuelven con agua en pequeñas cantidades, y queda de este modo separada la tierra del oro, el cual se precipita: despues lo funden en pequeñas conchas reduciéndole á pasta. Le venden en grande abundancia á los pueblos cristianos, á ocho ó diez pesos fuertes cada tael; mas este oro no pasa de 16 quilates: poco hay que llegue á los 18. La mina de Tulbin es la mejor y despues la de Suyuc. El cobre es nativo, por consiguiente, con solo poner la piedra al fuego, la reducen á este metal. Hay tambien azufre, alcaparrosa, hierro, zing y algo de azogue. Por los grandes trabajos que se notan, se conoce que hace muchos años se han abierto esas minas.

Cometen horribles asesinatos: unas veces por supersti-

cion y otras por costumbres atroces. He aqui lo que dice el Padre Antonio Mozo, hablando de los italones é ibilaos; «Lo mismo mismísimo hacen estos, lo que mas de dos veces les he afeado hallándome entre ellos. En consiguiendo matar á alguno, procuran beber de su sangre, y cortándole pedazos de los pulmones, de junto al testuz y de otras partes, le saean tambien la asadura, y repartiéndolo entre ellos se lo comen crudo, así para hacerse terribles, como tambien porque dicen es gran remedio para criar corage, valentia y ánimo en las peleas. Córtañle tambien la cabeza, y se la llevan para hacer sus fiestas con grandes comilonas y borracheras con un género de vino que hacen de caña dulce y llaman *itang*. Despues cogiendo las muelas y dientes, los engastan en los puños de sus alfanges; de suerte, que apenas se encuentra alguno de esta nacion, ni de la *ibilaos*, que no tenga el suyo con muchas muelas de los que ha matado, ni quien allá en su choza no tenga osario de cascos de cabezas humanas, sirviéndoles esto mismo de mayor corage cuando pelean, á modo de lo que cantó Virgilio le sucedió á Encas, cuando vió en su antagonista Turno la vanda de su querido Pallante. Asi estos, al ver engastadas en los puños de sus contrarios las muelas y dientes de sus compatriotas, se tiran unos á otros como perros rabiosos, por donde se podrá muy bien descubrir qué calidad de fiereza y barbarie será la suya, y qué género de molestias y fatigas no costará el poderlos sacar del poder del demonio.»

Me contó un cura que hallándose en uno de los fuertes de las misiones, le cortaron los igorrotos á un prisionero la cabeza, y cogiéndola por el cabello la levantaban en alto para chupar la sangre que vertia por el truncado cuello, bailando al son de sus instrumentos. El oficial de nuestra tropa quiso quitarles la cabeza y hacer cesar la fiesta. Esto fué

causa de un tumulto entre ellos que pudo haber costado caro á la partida. El cura se metió entre los igorotes para evitar la lucha, y entonces en efecto se aquietaron y siguieron la escena. El fraile salió de esta funcion con los hábitos manchados de sangre.

Al morir un hombre si se le quedan tres dedos de la mano abiertos se le han de sacrificar tres víctimas; si cuatro, cuatro, &c: esta es la causa de que se maten muchas veces sin mas objeto que aplacar las sombras de los muertos.

Uno de los manjares mas esquisitos para ellos, es el escremento que se encuentra en los intestinos del búfalo recién matado.

Su lengua, exactamente hablando, varia en cada tribu y aun en cada ranchería, como sucede constantemente con todos los pueblos incivilizados. Pero la gramática y la raiz de las voces principales son siempre las mismas. Generalmente hablan una corrupcion y variedad del idioma que se halla en los pueblos cristianos vecinos. Asi es que se entienden con estos muy facilmente.

Leyendo con atencion todo lo hasta aquí referido, se vé claramente que estas tribus y las que hallaron en las llanuras y cristianizaron los españoles, fueron una misma cosa y tuvieron un comun origen.

Pasamos á dar algunas esplicaciones individuales de las principales tribus que se abrigan en la Isla de Luzon.

IGOROTES. Ocupan todo el ancho de la cordillera, desde Pangasinan á las misiones de Ituy y de S. á N. Se estienden desde la parte Oriental de la misma provincia, hasta la cabeza del valle del Agno, desde donde viene á parar su límite septentrional enfrente de Napaepacan. Los hombres no usan mas trage que un bajaque (tapa-rabo) de lienzo, ó corteza de árbol segun sus posibles, y una manta de Ilocos que llevan al hombro, plegada ó suelta, y las mujeres

una especie de camisa ó chaleco abierto por delante, que se atan con unos cordones, y una manta ceñida á la cintura que las cubre hasta las rodillas. Los ricos suelen usar la manta y el bajaque, que llaman haac, negro y muy bordado. El color blanco, lo usan solamente cuando están de luto.

Los igorrotos son de color moreno, ojos grandes y rasgados, los juanetes de la cara muy abultados, el pelo largo y muy bronco, el cuerpo robusto y se pintan una especie de sol sobre las manos.

En las inmediaciones de Pangasinan y hasta cerca del valle de Benguet, sus casas son de caña ó *cogon* muy sucias y sin mas luz que la de la puerta que es muy chica. En el centro de la cordillera las casas son de grandes tablones de pino que hacen rajando un tronco por la mitad y adelgazando las dos tablas para lo cual, y como arma defensiva, usan una especie de talibung ó cuchillo que llaman hujias, de media vara de largo y cuatro dedos de ancho con los filos y punta roma. Las otras armas son la lanza que arrojan con mucho acierto, y la flecha en que son poco diestros.

Su alimento ordinario es el camote, ó batata, gabe, ube, y algun palay, y carne de búfalo ó de cerdo que estiman mucho. Tambien parece, que no falta entre ellos quicon alguna vez se come los cuerpos de las personas que mueren.

Son muy asquerosos, y están llenos comunmente de empeines y otras enfermedades cutáneas aun mas repugnantes. Esta gente es exactamente de la misma especie que nuestros filipinos cristianos, y como no tienen ninguna mezcla de sangre europea, pueden servir de tipo. Usan mucho de la articulación *ch*, cosa bastante notable si se reflexiona que en los pueblos civilizados no se conoce

esta pronunciacion: de aqui han inferido muchos y así lo creia Galvey, que su idioma es medio chino. Sin embargo, este es un gran error. Lo que hay es que en lugar de *dua* pronuncian *chua* y de este modo con muchas consonantes: su numeracion es filipina, y toda su lengua tambien, aunque tal vez alguno que conozca á fondo el chino y el igorroto, podrá hallar entre los dos idiomas alguna raiz comun. Sus principales pueblos son Benguet, Apayao, Bohot, Lutap, Cabacan, Capangan, Tepiteb, Lunien, Tamoron, Amlimay, Buguias, Acupang &c.

BURIKS. Estos idólatras habitan la parte de la cordillera desde la provincia de Ilocos Sur, hasta la cumbre de la cadena central limitados al S. por los igorrotos, y al N. por los busaos, al E. de Santa Cruz: los creemos igualmente igorrotos aunque denotan mayor robustez; á costumbran pintarse todo el cuerpo figurando perfectamente una cota de maila con su peto y espaldar, y en los brazos y piernas culebras enroscadas: son mas ricos que los descritos anteriormente, porque poseen muchas siembras de arroz con buenos regadíos: hacen dos cosechas al año, y tienen mucho ganado y ademas son dueños de la mina de oro de Suyue y de la de cobre de Iamcayan. Su traje y armas como los igorrotos. Sus principales pueblos son Bacun, Lamagan, Culili, Salina, Bagutambac, Dicaan, Sabangan, Caian, Iameaian, Cabugatan, Sili-pil, Magniamay, Sandayan, Banao, Bandu, y otros.

BUSAOS. Pueblan los montes llamados de Signey al N. de los buriks, enfrente de Candong, terminados al O. y N. por los linguianes, y al E. por los itelapanes.

Estos solo se pintan flores en los brazos y usan unos aretes muy grandes en las orejas, ó en su lugar un pedazo de palo, lo que les alarga la ternilla inferior hasta cerca del hombro.

Tienen grandes pueblos y muchas siembras de palay bien regadas; su traje solo se diferencia del de los otros en que llevan en la cabeza una especie de solideo de bejuco ó madera. En lugar del talibung ó bujias usan una especie de hacha de hoja grande casi cuadrada, y mango corto que llaman aliua y las fabrican en Benang, pueblo de Guinaanes.

Son de genio pacífico: sus principales pueblos son Paien, Basao, Cagaitang, Agaoa, Balbalulang, Isagadan, Maliteg, Amlucutan, Dataran, Tublo, Luyan &c.

ILETAPAANES. Confinan al O. con los busaos, con los gaddanes por el E., con los guinaanes, por el N. y los igorrotos por el S.

Son de aspecto repugnante y muy sucios, de pequeña estatura, muy morenos, nariz gruesa y muy chata, ojos negros y redondos: llevan el solideo en la cabeza pintado de colorado, y en los hombros un capote de la hoja de palma que llaman anao ó de cogon. Poseen el arte de dar al bejuco un hermoso color encarnado, y sus armas son la lanza, la flecha, y el hacha ó aliua.

Sus mejores pueblos son Itanaan, Iamquilen, Ibungan, y Banguing, situados al N. de Paien.

GUINAANES. Habitan al E. de los tinguianes hasta la cumbre de la cordillera. Son valientes, traidores, feroces, y hacen la guerra á muerte á los tinguianes, forzando á pagar tributo aun á los sometidos al gobierno español. Sus pueblos son Gaedaning, Nabuntoc, Pagun, Guinao, Simadeng, Mainit, Besinang y Buquiango &c.

IFUGAOS. Son los idólatras que habitan al E. de las misiones de Cagayan, sobre la orilla izquierda del Magat. No los creemos distinta casta de los igorrotos lo mismo que los guinaanes, y tan furiosos como estos contra todos sus vecinos, poco falta para que pongan en contribucion á las misiones

dichas, á pesar de los gastos y sacrificios que el gobierno ha hecho por sostenerlas. Tienen inmensas siembras de palay; y á pesar de que viven cómodamente del fruto de su trabajo, gustan del horrendo placer de ponerse en acceho para asesinar á los pasajeros, y sin robarlos, cortarles la cabeza, chupar los sesos y adornar el interior de sus casas con calaveras humanas, considerándolo por mas principal al que mas posee de estos execrables trofeos: suelen ponerse en la oreja derecha un arete de hejugo por cada asesinato que cometen; y aseguró D. Guillermo Galvey, haberse encontrado entre los muertos cuando su expedicion de 1831, uno de esos salvages que tenia veinte y dos aretes.

Su enemistad con los pueblos cristianos parece provenir de que antiguamente ellos ocupaban el terreno que hoy es de las misiones de Paniquí, y habiendo sido desalojados de él por los gaddanes que son los reducidos á la cristiandad en aquellos, aun continúan en perseguirlos no habiendo podido apagar el tiempo su horrible sed de venganza. Sin embargo, es de notar que ni aun entre sí mismos pueden vivir en paz, pues pueblos inmediatos como son Mayoyao y Quiangan se hacen entre sí continua guerra, uniéndose solamente cuando tienen que defenderse ó tratan de atacar á un enemigo comun.

Sus armas son la lanza, la flecha, el bujias aliuu, y tambien el lazo. A causa de estos bárbaros los vinjeros que pasan de Nueva Vizcaya á Cagayan, tienen que reunirse en número de 60 ú 80, y llevar una escolta desde el frente de Bagabag ó Carik para atravesar el Mamparaan. Sus principales pueblos son Quiangan, Mayaoyao, Burnas, Dauntou, Ipan, Inapu, Babatu, Rauan, Umbo, Cavaiang, Nungabu, Yenlac, Bulo, Cananau; Pantucan, Lumaban, Ambabag, Tipulac, Ihuag, Pundugan, Yanot, Dugon, Magulau, Bagunlong, Mantabian, Anompit, Ducagan y otros.

GADDANES. Se parecen á los iletapanes en su aspecto, traje y armas; habitan desde las orillas de Magat hasta cerca de las de rio Chico de Cagayan, confinando con los calauas por N. O. La mayor parte son cristianos y se prestan fácilmente á la reduccion.

CALAUAS. Habitan desde el partido de Itabes para el S. y confinan por el O. con los guinnaanes. Son pacíficos, usan el mismo traje y armas que los gaddanes y siembran mucho tabaco que llevan á Ilocos de contrabando por el Abra.

APAYAOS. Viven en todos los montes entre Ilocos N. y Cagayan; se mantienen generalmente de raíces ó maíz, y cogen tambien mucho tabaco de que hacen un gran contrabando, bajándolo por el valle de Abuluc á las playas desiertas de Cagayan, para introducirlo en Ilocos por el Caraballo N. ó por mar, ó llevarlo al Abra, ó á la llanada Díngras, ó á Nagpartian: sus casas están construidas sobre harigues ó pies derechos muy altos: emplean en ellos tablas de *danigga*, que es el calantas ó cedro, y las cubren con techados de cañas, como usan en Ilocos: son mas alegres y desahogadas que las de los demas idólatras, y las conservan con asco, á pesar de que siempre tienen el fogon en un rincón de la misma pieza, segun su riqueza, adornándolas con tibores ó cajas de china que compran á Ilocanos á cambio de tabaco, cera y cacao, que lo hay muy bueno en aquellos montes.

IBILAOS E ILONGOTES. Ocupan las inmediaciones del Caraballo S. y los montes de Nueva Ecija. Son ruines en corto número, y viven miserablemente: suelen ser tan crueles como los ifugaos, asesinando á los pasajeros en el Caraballo; pero mucho mas cobardes: ni se repiten estos escesos tan frecuentemente, ni se necesitan tan grandes precauciones para pasar por su territorio. Tiran muy bien la flecha.

Los isinayes son los reducidos en las misiones de Ituy; y tanto estos como los panipuyes, altabanes etc., no son mas

que igorrotos que reciben diferentes nombres segun los valles en que habitan.

No puedo dar noticias individuales acerca de las tribus que habitan en otras islas. Las de la de Mindanas son mas numerosas que las de Luzon, viven en mútua guerra; no faltan castas antropófagas, y hay una cuyos individuos habitan en las copas de los árboles.

Un religioso que ha estado de cura mucho tiempo en la provincia de Misamis, me ha contado que son en dicha provincia infinitas las rancherías que hay de idólatras y moros: que tratan con frecuencia unos con otros, especialmente en asuntos de comercio, pues se ha notado que por tierra nunca hacen los moros traicion á los cristianos ni á los idólatras. En estos últimos no observó diferencia esencial de castas. Su vestido solo es distinto de los cristianos en que usan una chupa muy estrecha de mangas y luego por detras de las espaldas dos bolsillos, que no dejan de hacer una figura rara; agrégase á esto que los calzones son cortos, los mas de ellos colorados y bordados: especialmente se presentan así cuando tienen que tratar con los cristianos ó en sus festines. El pelo de la cabeza por lo regular es largo como el de las mugeres. El vestido de estas es una saya corta que ellas mismas trabajan de *lanote ó abaca*, una camisita estrecha regularmente negra, algunos rosarios de corales y piedras, y un *patadion ó ampit*. Es muy rara la que va bien vestida. Sus fiestas se reducen á comer y beber, y cuando está preparado el puerco y otros comistrajos, sale uno y principia á ahullar haciendo muchos gestos y dá á entender se le aparece el Divata, que debe ser el espíritu malo; esta especie de sacrificio es muy frecuente aun entre moros, y luego pára esta funcion en la embriaguez. Cuando entre estos montes se les muere alguno de sus fami-

lias, es muy frecuente el salir por los bosques á vengar la muerte; lo que se consigue matando al primero que encuentran. Cuando reciben algun agravio tambien suelen armarse, é ir á ver si pueden matar al que se lo hizo ó alguno de su familia, mas siempre lo hacen á traicion.

Tambien se ha notado entre ellos, mas esto no es general, que en grandes convites, si tienen algun cautivo aunque sea de ellos mismos, se reunen muchos y todos le han de dar un tajo de campilan ó cris ó lanza, que son sus armas, y despues pagan un tanto cada uno de los que contribuyeron á matarle. Es muy frecuente entre estas gentes el exigir un tanto si les han muerto á alguno de sus parientes, por lo que temen mucho á los Datos que tienen algun poder. Las riquezas grandes entre ellos consisten en tener muchos tibores y campanas visayas y algunas lantacas ó falconetes: hay tabor entre ellos que se paga hasta 40 pesos. Estos idólatras acostumbran tener dos y mas mugeres, y á repudiarlas con frecuencia y casarse con otras. Los casamientos los hacen los padres, y casan á sus hijos de muy tierna edad: lo principal del contrato es que pidan un tanto los padres de la muger; regularmente lo paga el hombre en platos, tazas y alguna campana visaya. Todos estos idólatras viven esparcidos por la isla, inmediatos á los rios: tienen sus Datos independientes unos de otros; las casas son muy chicas y sin paredes á causa que todos los años se mudan de terreno, pues en donde hacen la sementera, allí establecen la casa, y como estas sementeras se reducen á cortar algunos árboles, pegar fuego y plantar el palay, por esto nunca las hacen en un mismo lugar. No les disgusta la religion cristiana, mas acostumbrados á vivir libres por el monte les repugna la reunion, y lo que mas temen es al pago del tributo. No obstante, muchos se reducirian

si no viesen lo recargado que están en servicios personales y otras vejaciones que padecen los cristianos; sin embargo, hay ahora nuevamente dos visitas que tendrán cerca de mil almas en el partido de *Lubungan*, llamadas *Dicayo* y *Minang*.

Siguiendo la costa hácia *Zanboanga* se halla la grande ensenada de *sindangan* toda poblada de moros. Estos viven en grandes rancherías, tienen sus Datos de por sí, pero reconocen por superior los mas de ellos al Rey-zuelo de *Libugay*. Esta bahía es á veces visitada por los cheks árabes, mas la visita se reduce á comerciar y cobrarles un tributo.

Los moros y moras de esta bahía son naturalmente de un color muy claro, y bien formados; y no salen á piratear. Las mugeres especialmente cuando jóvencs son bellas y de buen pelo, la nariz no muy chata y descubren bien pronto que corre por sus venas alguna sangre árabe. Todos estos tienen comercio por tierra con *Dapítán* y *Lubungan*, y hasta estan emparentados con sus moradores. En cuanto á religion debe advertirse que profesan la musulmana, aunque se cuidan bien poco de sus preceptos. Repiten los rezos árabes sin entenderlos y aun sin pronunciarlos bien. Yo he hablado con un soldado en *Manila* que se habia desertado y habia vivido con ellos. Le habian enseñado la profesion de fé del Koran, que sabia muy bien de memoria. En las playas y en sus cercanías hácia el interior se hallan muchos idólatras, ó lo son cuas todos, pero dominados por los moros. Así lo confiesan principalmente los de la ensenada de *Sindangan*, quienes han prometido deshacerse de sus datos varias veces, y lo cumplirian si viesen fuerzas y disposiciones del gobierno que les prometiese auxilio para el acto y futura seguridad.

El carácter general de todos estos idólatras de que he-

mos hablado, es ser tenaces, adustos, desconfiados, orgullosos, interesados, superficiosos, y á veces crueles y traidores. Se diferencian de los demas filipinos por su agilidad y robustez que adquieren con su vida activa en terrenos ásperos y un clima mas templado.

La tropa que está actualmente en los fuertes de Benguet, Tiagan y Bucay de la isla de Luzon, se hallan sin capellan, sin médico y sin boliquin. Los soldados que nunca han conocido el frio y que no tienen equipage de invierno, padecen muy fácilmente de golpes de aire que les hacen sufrir dolores de cabeza y en los huesos, y para curarlos, los bajan á los pueblos de las provincias, en cuya traslacion empeoran en lo general. Tampoco tienen alli mas que una mala choza de cañas, peor que la casa de un filipino, que es morada muy poco á propósito para defenderse de los enemigos en caso de ataque y del frio.

En el valle de Benguet, cuasi abandonado ahora por los igorrotos y que es de una legua y media de circunferencia, ha visto Galvey á su paso por él, el termómetro Reamur á 7 grados, y puede que baje á mas. En él se han dado excelentes patatas, verduras, trigo &c.

La tropa que está ahora alli de guarnicion tiene que recibir á costa de muchos gastos y trabajo los víveres de Pangasian. Es lástima que esta hermosa tierra enteramente desmontada, no se cultive de un modo ó de otro á lo menos para alimentar á las partidas de los fuertes.

Los ingleses han hecho en la India famosos establecimientos sanitarios en puntos elevados á donde concurren los enfermos que necesitan trasladarse á un clima frio, y alli mismo se han erigido colegios en donde se crian con robustez los niños.

El padre Lorenzo Juan, cura párroco del pueblo de Aringay que estuvo mucho tiempo de misionero en los

montes, me contó que varias igorrotas despues de haberse convertido á la religion cristiana, le confesaron que cuando eran solteras en sus rancherías no pudiendo satisfacer con los hombres su concupiscencia, pues entre ellos se paga un desliz de esta naturaleza con la vida, tenian tratos amorosos con los monos. La cosa se verificaba de esta suerte. Salian tres ó cuatro mozas juntas diciendo iban á buscar leña al bosque. Allí se separaban un poco la una de la otra y se tendian en el suelo, en cuya actitud esperaban á los monos que no tardaban en acudir ocurriendo algunas veces riñas entre ellos. Preguntándole yo al padre Lorenzo si creia él verdaderamente que esto fuese cierto, me dijo: «si lo creo, porque varias me lo confesaron despues de estar bautizadas y residentes en mi pueblo; á mas sucedió en la emision de la paz estando yo allí que un gran mono que uno del pueblo habia cogido con una trampa y estaba amarrado á un árbol con una cuerda, se apoderó de una niña de 9 á 10 años que se descuidó en ponerse á su alcance y la estupró. Al llanto acudieron gentes y el mono se la llevó á las ramas del árbol; todos empezaron á gritar; yo alarmado al oír este alboroto corrí armado, pero ví al mono que tenia aferrada á la niña con un brazo. Esta manaba sangre por el lugar de la violacion: no nos atrevíamos á tirar al mono por temor de matar á la niña: por fin yo dispuse que le urgásen con una caña y mientras así se le distraía yo pude alcanzar un pie de la chica y traérmela abajo. El mono entonces se quiso tirar á nosotros, pero yo le asenté un campilanazo entre el cuello y la quijada que le derribó. Esto me confirmó lo que me habian confesado las igorrotas, pues pienso que este mono estaba acostumbrado á acariciar mugeres. Diré á vd. tambien que en la mision de Balibit que ahora es *Pias*, me trajeron para el bautismo un niño nacido hacia un año en una ranchería al oriente de *Candon*; el cual se parecia tanto en su

cara y en sus manos á un mono, que me dió mucho que sospechar. He preguntado despues á muchas personas respetables acerca de este padre Lorenzo Juan, y he visto que gozaba de una escelente y universal reputacion por su formaldad y veracidad.

Por los años de 1822 han visto muchas gentes en Vigan á un niño cubierto de un bello corto, con las manos largas y muy semejante á un mono, en tal que su madre le llevaba á enseñarle para pedir limosna, y dicen que lloraba mucho. Parece que era de uno de los pueblos del monte. Este niño murió antes de cumplir dos años.

Hallándome yo en un pueblo de Ilocos Sur, murió un hombre do resultas de un combate con un mono; tan grande debía ser él.

Aunque he espuesto las graves dificultades que se oponen á la reduccion de estos idólatras, todavia me parece se podria conseguir el objeto del modo siguiente:

Ellos están continuamente en una mútua guorra y venden los niños que pueden cojer. En la provincia de Pangasinan, Ilocos y Cagayan hay muchísimos principales que tienen varios de estos, á pesar de que nuestro gobierno lo tiene prohibido y hace lo posible por evitarlo. Su precio varia de 20 á 30 pesos. En la parte de Caraga de la isla de Mindanao, se pueden comprar cuantos se deseen, tanto en los pueblos de moros como en las rancherías de idólatras. Los muchachos y muchachas de diez á doce años, se venden en diez ó doce pesos fuertes, y los ya crecidos y robustos en veinte ó veinte y cinco. Los moros é idólatras compran por muy poca dinero á los viejos y viejas para hacer pruebas en sus fábricas de sables y de flechas. Cuando preparan una caldera de veneno para empapar la punta de flechas nuevas, van matando á flechazos algunos de estos infelices, hasta ver que el veneno ya está en buen punto y es muy activo:

Entonces mojan en él todas las flechas que tienen preparadas. Del mismo modo para llevar á la guerra un cris ó campilan (sable) han de probar antes si es capaz de abrir á uno en canal ó cortar una cabeza en redondo. Pienso que esta venta y compra de idólatras por nuestros cristianos, no debería prohibirse, sino al contrario fomentarse todo lo posible. Yo pondría á disposicion de cada comandante de los fuertes de los montes, una suma destinada á este objeto, y le mandaría admitirse y pagase todos los varones y hembras que le trajeren como no fueran viejos. En teniendo 40 ó 50 reunidos se mandarían por Cordillera á Manila y de aqui se embarcarían para la isla de Panay, de Zebú, ú otro punto seguro, en donde se formarían pueblos con ellos ó se incorporarían en los que ya existen. De todos modos los curas se apoderarían de estos salvajes, y serían pronto cristianos. Con ellos se podrían abrir y cultivar alguna parte de las fértiles tierras que están ahora abandonadas por falta de brazos. De este modo se fomentarian las guerras que tienen entre sí estos salvajes, evitando por este medio que lleguen á unirse y bajen á talar las llanuras: y al cabo de 40 ó 50 años vendrian, atándose unos á otros, á ponerse bajo nuestro yugo y á conocer las ventajas de la civilizacion. En esto nada perdería el gobierno, podria al contrario si quisiese salir ganancioso, porque cualquiera tomaria muy gustoso gente de esta á 100 pesos por persona: y lo demostraré con la siembra de la caña dulce. Con unos pocos de estos idólatras, puede un especulador desmontar en poco tiempo mucha tierra, y luego con dos le bastan para cultivar bien un quiñon, á mas de los trabajadores eventuales; veamos pues el resultado de dos quiñones. (Véase mi capítulo de agricultura.)

	Pesos fs.
<i>Gastos.....</i>	
Por 4 idólatras.....	400
Por un trapiche.....	200
Por 14 búfalos.....	140
Por 2 pastores á un peso mensual..	24
Por un camarín para 400 pilones.....	100
Por manutencion de 4 hombres.....	48
Por cortar las puntas de las cañas pa- ra sembrar.....	12.4
Por obreros del trapiche.....	83.2
Por 400 hormas.....	50
	1,057.6
<i>Productos.</i>	
2 quijiones de tierra desmontada....	500
4 igorrotos con un 50 por 100 de pér- dida.....	380
Por un trapiche.....	190
14 búfalos.....	133
Un camarín.....	95
400 pilones á 2 ps. 4 rs.....	1000
	2298

Quedan pues de líquido beneficio 1240 pesos y son más del 100 por 100. Bien sé yo que habrá muchos que se escandalicen al leer esto y me vituperen agriamente él que abogue por la esclavitud bajo cualquier faz que esta se presente. Yo les responderé, que nuestras leyes de Indias autorizan hacer en Filipinas esclavos á los moros; y que ahora no escribo como poeta ni como filósofo, y que solo tengo en vista los resultados positivos. Los idólatras son un compuesto de hordas heterogéneas y salvajes, que viven sin someterse á las leyes del país en que se abrigan, hacien-

do por el contrario guerra atroz al gobierno y habitantes de estas Islas. El gobierno español tiene derecho, tiene obligacion de proteger á estos tranquilos naturales en tanto que paguen como pagan los recursos que de ellos se exigen. Una vez que la guerra es justa y necesaria, las armas, las estratagemas, todos los medios están permitidos y usados. ¿Cuál pues mejor y mas humano de someter á estos canibales que el que menos sangre derrame, el que haga que unos ú otros se conduzcan prisioneros en vez de devorarse como ahora lo practican con horror y espanto de los que lo ven y lo oyen? Y qué cosa puede hacerse con ellos mas razonable y mas filantrópica, que sacarlos de las breñas, de las inclemencias y de la anarquia, para bajarlos á fértiles y salubres llanuras dotadas de un templado clima, enseñarles las hermosas doctrinas del evangelio, y obligarlos á hacer fructificar los campos, cuya ocupacion ha de ser para sus cuerpos mas provechosa que las borrendas orgías en que ahora pasan muchas horas de su vida inútil? Por de contado aunque yo me he convencido por mis ojos de que no son siempre los hombres esclavos los mas desgraciados, no aconsejo esta esclavitud mas que como una astucia de guerra y la ley debería marcar que los hijos de los idólatras á la edad de pagar tributo, quedasen libres y confundidos en la masa de los súbditos filipinos. De éste modo antes de un siglo no habria ni salvajes en los montes, ni esclavos, ni tantas tierras incultas como ahora. Esta ley por supuesto debería ser estensiva á todas las Islas. En cuanto á reducir á estas gentes por la persuasion, no debe tenerse esperanza alguna, pues hace mucho tiempo hay misiones establecidas con este objeto, y en las provincias de Ilocos se encuentran muchos pueblos de linguanes que viven en un estado de civilizacion que en poco se diferencia de los filipinos; tienen trates de comercio con estos, y ha-

gan á sus mercados. Sin embargo, se irritan al hablarles de cristianísimo. Dicen que al bautizarse y someterse han de pagar tributo, dar quintos para la tropa y tener cabezas de bagransy y cura; trabajar para obras del convento, calzadas y otras gabelas; de todo lo cual se libran viviendo á su modo y sin sujecion. Y si esto sucede con los que se hallan domesticados, qué se deberá esperar de los remontados que beben la sangre humana como un delicioso nectar?

En tiempos antiguos calculaban los religiosos que existían en Luzon, 400,000 salvajes. En 1788 segun una estadística hecha por ellos, había en los montes Caraballos los siguientes.

En Ituy ó Isanay.....	3,900
En Gadday ó Paniqui.....	10,000
Italones, Ihilaos é Ilongotes.....	4,000
Valer, Casiguran y Palanau.....	4,000
Gamu, Furao, Ilagan, Tumavini y Catalányan.....	6,000
Los Gaddanes ó Yogades desde Tuao hasta Cayanagan con los de tierra adentro idólatras.....	4,000
Igorrotos de Quiányan y otros pueblos enfrente de Bagabac.....	6,000
Los de Fino y otros del rio Matuno con los de tierra adentro.....	5,000
Los Yumanguies, Ava, Leaban y demas tierra adentro.....	3,000
Los Tinguianes que viven en el Abra de Vigan.....	10,000
Desde Vigan hasta Agoo en varias rancherías.....	10,000
En frente de San Jacinto y Assignagan.....	5,000
En Cavagan, Imbusi, Apayao y Pangut-cutan.....	10,000
	82,900

La opinion mas general entre los que se han dedicado á estudiar este punto, es que los idólatras de la Isla de Luzon son como unos 200,000. En las otras Islas hay muy pocos, y estos pertenecen mas bien á la clase de aetas ó negros, exceptuando la de Mindanao, en donde los idólatras y los moros independientes no bajan talvez de 800,000.

He aquí algunas noticias acerca de varios terrenos ocupados por los idólatras ó infieles de Cagayan.

Partido del Sur desde la division de esta con sus mistonos, por el rio Magd al Poniente de Fugao.

Distancia aproximada de los infieles al mar de Cagayan.

- | | | |
|--------------------|--|------------|
| <i>Fugao</i> | Se habla Gaddan, é Ibanag, los infieles de los montes del poniente, del mismo tienen el idioma que llamamos así mismo Gaddan, y otros hablan el Ifugao..... | 30 leguas. |
| <i>Pamu</i> | Al E. de aquel, su idioma ibanag; á su oriente hay Negrillos, su idioma Atta | Id. de id. |
| <i>Hagan</i> | Al E. N. de aquel, su idioma ibanag é ixaya. Al S. y al O. hay infieles; los unos tienen el idioma propio que se puede llamar catalangan; y los últimos Gaddan. Al E. Negrillos; su idioma atta..... | 27 id. |
| <i>Tamauni</i> .. | Al N. de aquel, idioma Ibanag, y un poco de Ixaya. Al S. infieles, en los | |

- bosques llanos; su idioma gaddan. Al N. O. Negrillos, su idioma atta..... 24 id.
- Cabagan...** Al N. de aquel, su idioma irraya; mas en el trato comun usan idanag, que lo poseen muchos con perfeccion. A su O. infieles, cuyo idioma es dayag. Al S. O. infieles; su idioma gaddan. Al E. Negrillos su idioma atta 28 id.
- Tuguegarao.** Al N. O. de aquel; su idioma itaves; mas en el trato comun ó social, usan el ibanag, que mucho poseen con perfeccion. Al E. Negritos, su idioma atta. Al S. E. hay entre los montes una guarida de todos los pícaros y vagamundos, así de Cagayan como de otras provincias, en donde se hablan diferentes lenguas, pero la principal ibanag, y de estos la mayor parte son cristianos los que bautizan á sus propios hijos; los demas Negrillos como lo es el cabeza de todos..... 12 id.
- Al N. de aquel su idioma itaves, pero en el trato civil usan ibanag, que hablan regularmente. Al E. Negritos, su idioma atta.....
- Al N. de aquel; su idioma itaves. Pero hablan bien el ibanag, y como queda dicho. Al E. Negritos lo propio.
- Nassiping...** Al E. N. E. de aquel, idioma ibanag, con algo de itaves. Al S. O. hay infieles su idioma aripan, y algo de ibanag; é itaves. Al E. O. y S. Negrillos, su

- idioma *atta*, con diferencia en cada sitio..... 8 id.
- PARTIDO DE ITAVES.**
- Al O. E. de aquel su idioma *itaves*, pero saben tal cual el *ibanag*.....
- Pia*..... Al O. su idioma *itaves* que dá el nombre ó lo toma del partido. Infieles al O. ; su idioma semejante algo al *gaddan*..... 14 id.
- Tuao*..... A S. O. de aquel, su idioma *itaves*, infieles en las inmediaciones, menos al E. y N. E. sus idiomas *gamunang*, *bayabonan*. Negrillos en los bosques bajos, su idioma el dicho..... 14 id.
- Malauog*.... Al S. O. idioma *itaves*, infieles al O. y N. idioma los primeros *nabayugan*, los segundos *apayao*. Negrillos en las inmediaciones idioma el dicho.....
- Santa Cruz*.. Al S. de aquel su idioma *itaves*. Infieles como los de arriba. Todo el dicho partido de *Itaves* habla en el trato comun el idioma *ibanag* aunque comunmente mal mezclándolo con el propio..... 18 id.
- Partido del Sigueran, ó parte baja, ó norte de Cagayan.*
- Al E. N. E. de *Tabang* su idioma *ibanag*. Negrillos al E. O. y N. O. el idioma dicho.....

- Al N. E. de aquel puro ibanay. Al E. Negrillos.....
- Al N. de aquel ibanay puro. Negrillos al poniente.....
- Al N. E. de aquel ibanay puro.....
- Al E. de aquel, Ibanag puro. Al S. O. negros fieros con propio y desconocido idioma. Al N. del mismo las Islas de Ibanag y Datan con otras, tienen sus propios idiomas: y en la de Camiguing, algunos pescadores visayas y escapados de varias partes.....
- Abulug**..... Situado en la llamada costa al O de Aparri. Su idioma puro ibanag. Al E. al S. E. y O. E. Negrillos. Al Sur, y S. O. infieles llamados apayaos, que consecutivamente al S. E. y S. O. se comunican con los espresados de Malaney y los segundos hasta Ilocos.. 15 id.
- Al N. O. de aquel idioma ibanay al N. de él como de Abulug tres leguas, poco mas, están las islas Babuyanés tierra de vagamundos. Su idioma ibanay lo comun, pero usa de otros como Ilocos, visayas &c.
- Al N. O. de San Juan Negrillos, idioma el dicho:
- Masi**..... Al S. O. de aquel. Su idioma ibanay. Al S. E. Infieles apayaos; al S. O. infieles confinantes con Ilocos. En los bosques Negrillos en todas direcciones menós N. E. y E. S..... 17 id.

Voy á insertar para que las noticias que contienen no queden perdidas ó ignoradas, un diario de D. G. Galvey, comandante de las partidas de persecucion del contrabando.

Expedicion al valle de Benguet en enero del año de 1829.

Esta fue la primera expedicion en la que me interné en el interior: en mis anteriores no habia pasado de las primeras cordilleras, pues las grandes siembras de tabaco clandestino que tenia que destruir, detenian mis pasos muchos dias, y acabados mis viveres, tenia que volver á los pueblos.

Habia oído hablar á algunos igorotes, de que pasado el grande monte llamado Tonglo que dá frente á Sauto Tomás y Agoó, y uno de los notables de Luzon, existia un pueblo muy grande situado en un fértil y ancho valle, cuyos habitantes eran muy ricos y valientes y hacian la guerra á los infieles de los primeros cerros, mas ningun igorrote de los que ya tenia por amigos, se atrevia á conducirme ni aun sabia el camino: sabian sí la direccion y el punto donde moraba dicho pueblo, mas ignoraban en las muchas bajadas y subidas, vueltas y revueltas cuál era la verdadera senda que debia seguirse. En fin determiné á mi primer amigo igorrote Pingue el guiarne, prometiéndome si se perdía el rumbo encontrarle con mi aguja. Junté en Agoó dos oficiales, tres sargentos, seis cabos y cincuenta soldados con doscientos polistas para llevar viveres y equipajes, y en la tarde del 4 de enero, emprendí mi marcha al E. siguiendo el cauce del rio de Agoó hasta las seis que llegué á un barrio de dicho pueblo llamado Tubao. Aquí pasé la noche.

Dia 5. Rompí la marcha á las cinco de la madrugada al S.

E. y entramos en el río Aringay que seguimos una hora hasta llegar al pie del monte que empezamos á subir. Esta primera cuesta está muy agria y como los primeros montes son tan frondosos, tan cubiertos de maleza y bosque, caminábamos con un trabajo indecible: á las nueve llegamos á un pueblecito que se llamaba Pilauang, situado en una punta donde ya se descubre la costa. Su principal, que se llamaba Milo me recibió, pero no encontré otra persona en el pueblo, todos sus habitantes habian huido llevándose todos sus ajuares. Agasajé mucho á Milo, quien despues me ha sido muy útil y fiel. Aquí di los ranchos. A las doce seguimos nuestra marcha del N. N. E. subiendo por un cogonal en donde dándonos el sol de plano y con el reflejo del cogon, sufríamos un calor imponderable. A las tres entramos en un bosque que seguimos hasta las cinco que hice alto en un pueblecito de 8 casas llamado Luceng; sus habitantes habian corrido, pero me recibió un igorroto que me traia un canasto lleno de camotes, y otras raíces de regalo. Era el principal: se llamaba *Pipiuan*: pasamos aquí la noche.

Día 6. Al amanecer rompimos la marcha despues de muchas dificultades. Obligué á Pipiuan á marchar por delante prometiéndole dejarlo así que me dejara en el primer pueblo. Marchamos al N. E. A las seis divisamos en una altura un pueblo que segun me dijo Pipiuan era *Munglan*: seguimos y llegamos á él á las ocho. Lo encontramos desierto. Seguí la marcha atravesando por Camotales, y bajando pasamos por una fuente en la que encontramos un arco y flecha y el suelo regado con sangre. Me dije con mis guias que esto era muy mala señal, pues significaba que los igorrotos querían combatirnos: los tranquilizé y caminando aun una hora y media, llegamos á una llanurita llamada *Tabao*, donde hice alto á comer los

ranchos. Pensaba seguir mi marcha á la tarde pero me aconsejó Pingui pasar la noche aquí, porque en el camino que teníamos que seguir encontraríamos mil dificultades, y que no sería bueno nos sorprendiera la noche. Determiné pues quedar, para lo que establecí mis centinelas al rededor del Vivac para evitar una sorpresa.

Día 7. Marché ya de día claro: despues de atravesar un pequeño valle empezamos á descender por un cogon muy espeso: marchábamos muy despacio porque encontramos el camino cortado con árboles atravesados y una porcion de estorbos. A las nueve oimos grandes gritos y vimos una gran porcion de igorotes en la cordillera opuesta armados: en seguida ya no era posible marchar: el camino estaba cubierto de pequeñas cañas clavadas en el suelo, muy punti-agudas y algunas de palma braya: ojos profundos cubiertos con zacate y en su centro unas lanzas de caña: tambien había otro género de trampas que llaman los infieles *balitil*, que consiste en tener dos arcos tirantes con la flecha escondidos en cada lado en el cogon, de esos arcos sale una cuerdecita muy encubierta tendida en el suelo: al pisar esa cuerda parten las dos flechas con tal rapidez, que pueden atravesar sin dificultad un carabao; las hay que apuntan al cuerpo; otras á las piernas. Fué preciso poner diez hombres por delante que poco á poco y con mil dificultades y riesgos quitasen una á una las trampas, las que en menos de una hora hirieron y inutilizaron un sargento y 14 hombres que fué luego menester cargar. En fin, á la una de la tarde llegamos al fondo de un barranco donde encontramos un rio que se llama Cagaling que es el que pasa por Aringay y toma nacimiento en el Tunglo. De prisa y corriendo comimos los ranchos pues teníamos los igorotes en una altura que dominaba y nuestra posicion

era muy crítica, por lo que trataba de ganar la altura para pasar la noche con mas seguridad. A las tres de la tarde empecé á subir al S. E. á la mitad de la cuesta que era muy pendiente, pedregosa y resbaladiza. Nos asaltaron los igorrotés con una nube de piedras, mas una descarga que les mandé los puso en fuga, dejándoles un hombre muerto que se llevaron cargado. A las cinco y media llegamos á una llanurita en el lomo de un monte donde campé y pasé la noche que fué oruel, pues nos llovió mucho toda ella. Este sitio es pintoresco: teniamos enfrente á poquísima distancia el monte Tonglo, al que habiamos dado vuelta y en donde percibiamos un pueblo: una gran cascada de agua se precipitaba en el rio Cagaling que teniamos á los pies: al E. colinas graciosas cubiertas de verdura: al S. divisamos bosques inmensos de pinos; aqui y allá alguna choza.

Dia 8. Salimos á las seis de la mañana al S. E. despues de vadear un arroyito, subimos la cuesta llamada Tamón. En su cima, vimos un grupo de igorrotés sin armas que gritaban que querían hablarme. Les mandé contestar que avanzasen sin miedo, pero no quisieron hacerlo hasta que les mandé dos hombres míos en rechees, entonces vinieron cuatro igorrotés que temblando se me presentaron: eran de Benguet. Me preguntaron á donde ibamos; les dije que á su pueblo: y qué queréis en Benguet? me contestaron. Ver su país de vds. y hacer amistad con los igorrotés. Me dijeron entonces que eran mandados por su principal llamado *Dansalit*. Les regalé un pañuelo á cada uno y los dije que volviésen á Benguet asegurando á *Dansalit* y sus paisanos que no temerán que temer; que no les haria ningun daño. Se marcharon á reunir con los demás y se largaron por el medio del cogon tirándose por un barranco al E. Al momento

to los perdí de vista. Seguí mi marcha. A las ocho encontré los primeros pinos y ya el camino muy despejado: nada de cogon, nada de maleza; esto me alegró mucho porque me temía una sorpresa: hice alto á las once en un arroyo y se dieron los ranchos. A la una y media seguí la marcha variando al E.: el país es aquí magnífico, pues aunque montuoso se puede ya sin dificultad caminar á caballo: encontrábamos por todos lados vallecitos muy bien sembrados los unos, y todos susceptibles de sembrar todo lo que se quisiese: veíamos grandes manadas de carabaos, vacas y caballos: la tierra en partes colorada y pegajosa: á las cuatro de la tarde descubrimos desde las alturas el hermoso valle de Benguet, cuya hermosa vista nos sorprendió á todos, pues los soldados mismos manifestaban su admiracion con gritos: al aproximarnos vimos mucha gente correr en todos sentidos y dando alaridos; mandé cargar las armas y puse en un palo una mantá blanca en señal de paz. Nada de esto bastó. Fui descendiendo, y al llegar al fondo del valle nos encontramos con un rio bastante caudaloso y de agua muy cristalina: lo vadecemos y á poco andar entramos por los herinosos sembrados de Benguet. No bien habíamos andado algunos pasos cuando se nos pusieron delante dos igorrotés con lanza en mano dando furiosos gritos. Mandé á seis hombres que corriendo á ellos los cogiesen sin hacerles dañ si era posible: en efecto, los asaltaron, arrojaron sus lanzas y una de ellas derribó el talacot de un soldado, pero á fuerza de culatazos lograron desarmarlos y amarrarlos: estaban borrachos; así que nada pude sacar de ellos mas que amenazas é injurias; me dirigí á un grupo de casas á un lado del valle é hice alto. A poco rato me trajeron cuatro igorrotés; uno de ellos era hijo de Dansalit, los habían cogido en un pozo donde arma-

dos estaban escondidos. Al hijo de Danzait le manifesté mi sorpresa del mal recibimiento que nos hacian y le dije que se fuera y dijera á los principales que al siguiente dia viniesen todos á visitarme y que les asegurase que ningun daño se les haría, pero que si me atacaban abrasaría el pueblo.

Situé mis centinelas y una avanzada estuvo en alerta toda la noche. Benguet es un valle de legua y media ó mas de circunferencia rodeado de montales y formá una caldera. El terreno estaba muy bien cultivado con sembrados inmensos de camotes, gages, caña dulce, pero no ví palay en la vega; todo muy bien regado, y los cercos de tierra al estilo de España y con pozo. Las casas que eran unas quinientas, eran de anchos tablones de pino pero muy sucias. En este valle es donde he propuesto hacer la capital del corregimiento.

La noche fué muy tranquila pero la vega estaba cubierta de niebla: hacía mucho frio: el termómetro bajó á las once de la noche á 7 grados sobre el cero Rcaumur. Veíamos muchos fuegos en las alturas: al amanecer todas las alturas estaban coronadas de igorrótes armados. Ví desde luego que sus intenciones no eran buenas: di los ranchos. A las ocho la vega estaba llena de infieles que se dirigian poco á poco hácia nosotros con gritos. Destaqué un oficial con doce hombres para que los contuvieran: poco tiempo después rompió el fuego, mas no por eso huian los igorrótes; y viendo enteramente rodeado al oficial de ellos salí yo con veinte hombres dejando el resto de mi gente formada al cargo del otro oficial. Empeñé yo tambien mi fuego en union con el otro oficial con el que matamos alguna gente y logramos coger doce igorrótes. Tambien tuxe yo seis heridos. Los igorrótes fueron retirándose poco á poco yo persistí

guiéndolos hasta las alturas, despues de un fuego de cuatro horas. Eran ya las dos de la tarde; volví al campamento al que llegué á las tres y cuarto llevando mis heridos y prisioneros que estaban todos borrachos; los infieles viendo retirarse bajaron de nuevo á la vega y se situaron á tiro y medio de fusil. Esto no me privó de mandar dar los ranchos. La noche la pasamos la mitad durmiendo, la otra vigilando y solo nos alarmaron algunas veces los alaridos de los salvages.

Día 9. Al amanecer me encontré de nuevo rodeado de infieles mas furiosos que la víspera: determiné darles un escarmiento. Salí con toda mi tropa y polistas haciendo fuego dirigiéndome al grupo mayor de casas. En el camino cogimos 15 igorotes: uno de ellos lo dejamos, pues estaba atravesado de un balazo en la pierna. Llegando á las casas les prendí fuego quemando unas 180 y me volví al campamento, seguido siempre por los igorotes y yo haciéndoles fuego en retirada. Despues de comer los ranchos traté de emprender mi vuelta á los pueblos. Mis dos guías Pingui y Pipiuan habian huido en el calor de la refriega, pero como tenia 28 igorotes prisioneros, les mandé poner delante y que me guiarán hasta bajar á Aringay y que sino lo hacian bien, los fusilaria, poniéndolos en libertad, al contrario, si me guiaban bien: marchamos á las dos de la tarde al S. O. subiendo una de las colinas. Los igorotes al vernos partir siguieron nuestra retaguardia; pero los contenia tirándoles de cuando en cuando algunos tiros. A las cinco campé en una llanura sobre un lomo llamada *Vaiara*, donde pasé la noche tranquila.

Día 10. Di un día de descanso á mi tropa: en todo el día no ví igorotes mas que á lo lejos: estábamos rodeados de pinos.

Día 11. Emprendimos la marcha á la madrugada descen-

diendo por una cuesta muy pendiente y pedregosa, pues á ambos lados teníamos un profundo precipicio: á las once hicimos alto: tuvimos que cortar el cogon y bejuco de que estábamos rodeados para hacer un campamento.

A las dos de la tarde seguimos siempre bajando hasta las cinco que paramos en un arroyo donde pasamos la noche.

Día 12. Después de seguir el arroyo desde las cuatro hasta las seis lo dejamos marchando al O. subiendo el monte, á las diez pasamos por un pueblo de doce casas llamado

Los igorotes se fugaron con mucha gritería: á las once hicimos alto en un bosque.

Marchamos á las dos de la tarde al S. O. é hicimos alto á las cinco.

Día 13. Después de algunas subidas y bajadas y talar algun tabaco, llegamos á las diez y media al pueblo de *Talex* donde había ya estado. Sus habitantes me recibieron. A la tarde seguí mi camino, bajando al O. y á las cuatro hice alto en la llanura en un arroyo.

Día 14. Al amanecer seguí con mil trabajos el arroyo, y á las once hice alto en Rongós, á orillas del río de Aringay. Seguí á las dos, orillando dicho río, y después de vadearlo cuatro veces, llegué á las cinco al pueblo de Aringay.

Esta expedición aunque corta; fué la que me sirvió para las que hice después, pues á poco los igorotes de Benguet me pidieron la paz y han sido después mis amigos, y ya en diferentes expediciones he pasado ocho ó diez veces por su valle, y lejos de atacarme, me han agasajado proporcionándome arroz, vacas y otros comestibles; mas por efecto de esta expedición y de las viruelas, este pueblo queda reducido á unas cien casas; pero hago todo lo posible para fomentarlo de nuevo. Llega mi calzada hasta allí (1).

(1) En el día hay en este valle solo nueve casas. (Nota del autor.)

Espedicion á Tamoron en el mes de marzo de 1831.

La grande fama que tenia *Tamoron* y *Bacun* por sus muchas siembras de tabaco y valentia y número de sus habitantes que hacia imposible el aportar á esos puntos, me tenia siempre inquieto y con vivos deseos de hacer una expedicion de tanto provecho á la real renta y á los descubrimientos; mas siempre me contuvo el estar esos montes en la jurisdiccion de Ilocos, y por consiguiente no me determinaba á salir de la mia, temeroso de disgustar al comandante de esas partidas. Mas habiendo hecho ese destacamento á las órdenes del capitan Pinto y Nobales una tentativa sobre Tamoron, fueron rechazados y puestos en vergonzosa fuga por los infieles. El gobierno me dió entonces orden de atacar á Tamoron y volver por el honor de las armas del rey. Habiendo en este tiempo llegado el capitan D. José Castañeda á entregarse del mando del destacamento de Ilocos, me ofreció acompañarme á esa expedicion con parte de su destacamento, para cuyo efecto reunió él 120 hombres con tres oficiales en el pueblo de Bálavang, y yo 60 soldados (sin oficial ninguno, pues el único que tenia útil entonces para esa fatiga D. Luis Mejares, estaba herido de la última expedicion) que reunieron en Baynotan habiendo dicho al capitan Castañeda, que en el pueblo igorrote *Udiao* nos reuniríamos, para lo que le di un guia, y á las cuatro de la tarde del

Dia 22. Salí de Bagnotan dirigiéndome al N. N. E. por las sementeras: á las cinco y cuarto pasámos por el barrio Cabaguan; vadeamos su rio: á las seis vadeamos el rio Buñgol y dormimos en sus orillas.

Dia 23. A las 5 de la mañana rompimos la marcha: vadeamos varias veces el rio Buñgol. Variamos al E. á las seis y media yendo unas colinas despejadas: á las siete veia-

mos al N. O. la costa, distinguiéndose los pueblos Namacpacan y Balabang, pasamos á las ocho por el pueblcito ígorrote *Cumut*, y á las nueve y media llegamos al río *Piapia* que desahoga en Balabang donde comimos los ranchos: aquí se me incorporó el destacamento de Ilocos con su comandante el capitán Castañeda. Seguimos la marcha á las dos al E.: vadamos hasta el pecho el río *Amburayan* que vá á Bangar y otro brazo á Tagudin: vadamos el riachuelo *Lulungan*. Aquí empezamos á subir el monte por una cuesta muy ágría, en la que fué necesario cargar al capitán Castañeda, pues no podía seguir la marcha. No paramos de trepar hasta las cinco que llegamos al pueblo *Udiao*, que encontramos desierto: hicimos en él noche. Teníamos al E. un cuarto N. E. el monte *Culiti*, al N. un cuarto N. E. *Batugan* monte de Tagudin y al O. la mar.

Día 24. Marchamos á las cinco al E. S. E. A las seis variamos al N. E. subiendo una cuesta algo suave: á las siete llegamos al arroyo *Bauiang*, que se une al *Amburayan*: vimos varios grupos de casas en diferentes sitios: buenas sementeras de camote y gabe muy bien regadas, y distinguimos á *Peznadan*, pueblo de 30 casas: seguimos subiendo la cordillera opuesta habiendo vadeado el arroyo venciendo una cuesta muy pendiente. Despues de una hora de subida, principiamos á bajar por un barranco en cuyo fondo se distinguía el río *Amburayan*. Con mil dificultades llegamos al fondo. A las once y media vadamos el río y en la orilla opuesta descansamos y dimos los ranchos. Como estábamos rodeados de sementeras de tabaco dispuse quedar aquí esta tarde para talarlas. A las dos de la tarde se repartieron todos los polistas en varios trozos para hacer la tala con sus correspondientes escoltas. Volvieron á las seis habiendo talado 1,070 tablas, y quemado 22 camarines en beneficio. A las seis y media empezó un fuerte chubasco por el N: que

descargó en un aguacero terrible. Esto nos apuró mucho porque estábamos á orillas del río, no pudiendo por ser de noche buscar otro campamento y el río iba tomando mucha avenida. Al fin á las ocho cesó el agua. Toda la noche estuvimos muy vigilantes pues por diferentes puntos habíamos visto igorrotos de los que yo mismo había perseguido unos treinta.

Día 25. Al día siguiente continuó la tala repartidos los polistas en cuatro divisiones: A las doce del día volvieron tres divisiones habiendo talado 800 tablas y quemado 10 canchales. A las seis de la tarde no había aun vuelto la cuarta division de polistas. Esto me tenia muy inquieto: mandé un sargento con doce hombres á adquirir noticias de su paradero; mas á pocos momentos unos grandes gritos y algazara me anunció su venida. En efecto llegaron á las siete habían talado 1,000 tablas y traian un igorrote que habían cogido á la carrera. Era de un pueblo llamado *Cuti* al N. N. E. de *Uúiao*. nos ofreció conducirnos á *Tamaron*, pero lo amarré por precaucion.

Día 26. Salimos á la madrugada siguiendo el río *Amburayan* N. con mucho trabajo, pues caminábamos sobre piedras y vadecando ese gran río á cada minuto. A las ocho torcimos al E. y entrando en el riachuelo *Cuti* que entra en el *Amburayan*. Estuve luego indeciso porque el igorrote guia me decía que había dos caminos para *Tamaron*, uno por el S. E. otro por el N. E. y que por ambos los igorrotos tenían prevenida una grande defensa. Quise al principio dividir mi gente, y atacar por los dos lados; pero teniendo estas divisiones muchos inconvenientes en los montes, me resolví y emprendimos la subida por un bosque al N. E. Encontramos el camino cerrado con espinas; pero á fuerza de trabajo fuimos abriendo camino: á las nueve ya oíamos la gritería horrorosa de los igorrotos en la altura. Hice alto

— 57 —

y di los ranchos: despues de comidos, mandé un sargento con 15 hombres y 100 polistas para abrir el camino y cortar el cogon, pues estaba enteramente cerrado y lleno de puas: media hora despues oimos que el sargento habia roto el fuego, y que los igorotes se oian mas cerca. Avanzamos todos incorporándonos con el sargento: nos encontramos con un bosque espesísimo cuya subida estaba cubierta de trampas y puas. Los igorotes en lo mas espeso y alto del bosque habian levantado una pared hecha de tierra y troncos de árboles: detras de ese parapeto nos arrojaban piedras, lanzas, palos de punta y todo género de armas arrojadizas. A las tres tenia 22 heridos, dos de mucha consideracion, atravesado el uno de una lanza ambos brazos y el otro la pierna: El capitán Castañeda tuvo una contusion en el brazo. Apesar del fuego horrible que haciamos, en tres horas no habiamos avanzado 30 pasos: eran ya las cuatro, y temia mucho la venida de la noche: pensamos retirarnos y atacar al dia siguiente, cuando un sargento mio con 20 soldados, logrando con un trabajo inmenso franquear el parapeto, y nosotros corriendo hácia adelante, los igorotes huyeron con precipitacion. Pasamos por dentro del parapeto, donde encontramos algunos muertos, y todo él lleno de lanzas de caña y otras armas. Perseguimos á gato subiendo por despeñaderos, hasta que encontrado un claro en la altura hice alto para curar los heridos, que cargados venian en hamacas. Seguí la marcha al S. E. por un cogonal inmenso, cuando hallándonos en medio de él, los igorotes prendieron fuego por todos lados. Nos vimos tan apurados, que pasamos por medio del fuego á la carrera abrasándonos, y á fuerza de brazos cortamos el cogon como 50 brazas al rededor, y en ese claro aguardamos que quemándose el cogon pudiéramos pasar; seguimos la marcha: encontramos otro parapeto con muchas armas; pero los

igorrotos al aproximarnos echaron á huir. Ultimamente á las seis y media llegamos á *Tamoron* muertos de cansancio y de sed. Puse mis avanzadas y centinelas dobles con oficial y sargento de cuarto, y pasamos la noche con tranquilidad.

Día 27. Lo pasé en *Tamoron*: al amanecer mandé parte de la tropa y polistas á talar el tabaco y todas siembras y árboles frutales, para escarmentar á estos igorrotos: despues de algun tiroteo se concluyó la operacion.

Tamoron está situado en una altura regular, rodeado de montes muy altos: al S. S. O. mora el monte *Naguen*: al S. E. el de *Baugan Macagan*. Al E. estan los pueblos *Alaun*, *Lumieng*, *Tanap*, *Amayauen*; al S. E. *Agueng*, *Mimnge*, *Baques*, *Dapueg*; al S. S. O., *Buatab-ba*, *Dacana*, *Uquico*, *Ambaues*, *Ubuán*; al N. N. E. *Matacayang*, *Caiapa*; al O. *Macuntung*. La casa en que me alojé era de tabla, muy grande: pertenece al principal llamado *Camicam*, muy rico y que despues ha sido amigo mio, y le he hecho maestro de campo: el pueblo consistia en 320 casas.

Día 28. A la una de la tarde abrasé el pueblo y emprendí mi marcha al S. E. bajando el monte. Mi intencion era ir á *Bacun* que distaba dos dias al interior, mas habiéndoseme fugado el guia en la refriega, y quitándome la celeridad de la marcha los heridos, dejé la ida á *Bacun* para otra ocasion.

Seguimos bajando y vimos que por este lado todo estaba preparado para una vigorosa defensa, si hubiéramos tomado este camino. Los igorrotos atacaron mi retaguardia, pero algunos tiros los hicieron correr. A las cuatro y media llegamos al río *Cati*, seguimos su corriente hasta las seis, que hicimos noche en el *Aburayán*.

Día 29. No queriendo seguir el comandante *Castañeda*, se separó de mí con su destacamento, marchando por el O.

á Bangar. Yo tomé por el S. E. por el río arriba del *Amburayan*. A las siete nos apoderamos de dos igorotes con dos fardos de tabaco. Hice alto á las diez y media en el río. Seguí mi marcha á la una de la tarde: á las cuatro variamos al S. O. subiendo un monte muy pendiente, en cuya cúspide estaban cinco igorotes con banderas, quienes nos llevaron á su pueblo llamado Busig, donde pasamos la noche festejados por los infieles de este pueblo que se componia de 25 casas.

Día 30. El principal de este pueblo me pedía un papel por el cual acreditase haberme recibido y tenerlo por amigo. Nos guió descendiendo el monte del S. O. hasta que á las diez hicimos alto en un arroyo. Seguimos el arroyo á la una de la tarde: á las cuatro variamos al E. subiendo al monte: á las cinco hicimos noche en un Hano.

Día 31. Salimos al amanecer al O. Talamos un poco de tabaco. A las once llegamos al pueblo *Amentos*, seguimos la marcha á las dos, y á la oracion llegamos al pueblo de *Bornotang*. Este pueblo está situado cerca de las llanuras de San Juan.

Día 1.º Vadeamos el río Santo Rosario dos veces, y llegamos á San Juan á las diez. Esta expedicion me fue muy provechosa, pues ademas de abatir el orgullo de los de *Tamoron* que habian tomado por haber hecho huir la tropa del capitán Pinto, me granjeé luego la amistad de *Camcam*, quien me la pidió con mucho empeño, y el que viene á verme de cuando en cuando á mi casa. Ha reedificado su pueblo, pero se ha establecido mas abajo en *Alicao* por el horror que ha tomado á *Tamoron* de resultas de la refriega, y me aseguró que habian muerto en ella 22 igorotes y 14 heridos.

Espedicion á Bacun en diciembre del año de 1831.

Sali de Balavang á las dos y media de la tarde con 80 hombres y 300 polistas, el dia veinte y tres hice rumbo al N. N. E. atravesando las sementeras: á las cuatro encontramos el rio *Torray*, que seguimos hasta las cinco que hice alto en una pequeña altura llamada *Lopian*: la noche fue lluviosa.

Dia 24. Rompi la marcha á la madrugada subiendo al monte al N. E., llegamos á las diez y media á *Tacumang* donde hicimos los ranchos. Aqui recibí el recado del teniente Pinto que habia quedado atrás de no poder seguir la marcha, y que se volvia á la provincia: lo mismo hizo el sarjento 1.º de granaderos, un cabo y un cadete. A las dos de la tarde marché al mismo rumbo, y á las cuatro llegamos á *Piznadan*, pueblo de quince casas. Los igorrotos me recibieron, y habian preparado un camarín para nuestro descanso y una baka: bailaron hasta el anochecer.

Dia 25. Rompi la marcha á las seis N. E. despues de algunas bajadas y subidas mas ó menos trabajosas, bajamos al rio *amburayan* en donde encontré 43 igorrotos, quienes nos tenian preparada una balsa para atravesar el rio. Seguimos al E. despues del yadeo en la cordillera opuesta: subiendo el monte á las nueve divisamos al N. el pueblo *Bangey*: bajamos por un profundo barranco hasta un arroyo, al que llegamos á las once y media donde hice el campamento; teniamos al N. E. el grande monte *Cutili*: es cortado á pico y de piedra: tiene otra punta al N. N. E. mas baja: forma cordillera con otro gran monte pero mas bajo al S. S. E. llamado *Teptep*. Tuve aquí noticias que todos los igorrotos del dicho *Cutili*, estaban preve-

nidos para una grande resistencia. Pasé aquí la noche, pues toda la tarde estuvo lloviendo á cántaros.

Día 26. Un igorroto que habia mandado á *Culili* con proposicion de paz, volvió a las doce de la noche, y me dijo que en la alta punta de *Culili*, por donde precisamente teniamos que pasar, habian levantado los igorrotos una pared muy alta con ánimo de disputarnos el paso. Fue tal la manera que tuvo de pintarme el camino y la defensa preparada, que vacilé si daria una vuelta de dos dias para cojerlos por las espaldas ó seguir derecho á *Culili*: el honor militar me resolvió al último partido. Empecé mi marcha á las seis de la mañana subiendo el monte *Culili*: á las siete y media llegamos á una mesa algo despejada, de donde veíamos la gran cima de *Culili* coronada de igorrotos: hice un pequeño alto para prepararme al ataque: despues de cargar las armas y animar á mis soldados, ordené á un cabo y 20 hombres que fuesen por la izquierda á ver de dominar por este lado la altura, y yo aguardé esta operacion para salir por la derecha con el resto de la gente. A poco tiempo de subir la tropa de la izquierda, vimos que los igorrotos hacían rodar sobre ellos peñas, y aunque rompieron el fuego no conseguian avanzar. Salí entonces por la derecha en derechura al parapeto de los infieles. A las diez estábamos á tiro de fusil de él, y nos vimos detenidos por una lluvia de piedras, peñas, lanzas, &c. que nos tiraban los infieles aparapetados. Rompí el fuego que aunque vivo no por eso hufan los infieles. A las once tenía tres heridos y yo uno de ellos. En fin, á la 1, y ya sin cartuchos, observando que no menudaban tanto las armas arrojadas, nos animamos y nos arrojamos á la trinchera donde encontramos tres muertos, y observando á lo lejos los igorrotos que llevaban cargados á otros muchos. La trinchera era una pared de treinta y siete pies

de largo , y diez y seis de ancho flanqueada por otra mas pequeña ; toda estaba ensangrentada y llena de lanzas, piedras , chuzos &c. Seguimos el camino y á las tres de la tarde llegamos al pueblo de *Culili*: muertos de hambre; sed y cansancio. A las cuatro vimos venir dos igorotes con bandera: eran del pueblo llamado *Lisieng* , me dijeron que no habian tenido parte en la accion, y que eran los igorotes de *Tacadang*, *Loctec* , *Salina* , y *Bulalacao*. Pasé la noche con mucha vigilancia.

Dia 27. Empeñé la marcha al E. N. E. conducido por uno de los igorotes de *Lisieng*. Subimos la otra punta de *Culili*: á las nueve desde un lomo descubrimos al S. el monte *Manacao* que forma abra con el de *Tacadan* , y por donde corre el *Amburayan* al N. O. medio O. los pueblos *Tamoron* , *Caiapa* , *Alicao* , *Lunucag* ; al N. E. *Bulisan* , y al O. la mar y los pueblos desde *Banger* hasta San Fernando: al N. O. muy á lo lejos distinguimos los montes de Santa, y al S. O. el *Tonglo*. A las diez llegamos á un pueblecito llamado *Sapao* donde hice alto. Sus habitantes me regalaron dos fardos de tabaco que distribuí á la tropa.

Me vi obligado á pasar la noche en *Sapao* á causa del aguacero. Amarré al igorrote guía de *Lisieng* , pues conocí que queria engañarme y escaparse por la noche.

Todos los pueblos de *Culili*, hasta el mismo *Bacun* , habian contribuido á la defensa del paso de *Culili* , y habian convenido en caso de ser vencidos , recibir los primeros pueblos y echarse uno á otros la culpa; pero su vacilante modo de hablar , sus contradicciones y sobre todo el reconocer dos entre ellos de los que en la trinchera nos habian hecho mas daño , me puso en claro su perfidia.

Dia 28. Rompí la marcha á las cinco de la mañana al N. E. Subimos el monte *Bagon* con muchos peligros;

pues marchamos por una cuesta de piedra y de cuatro pies de ancho, mojada y resbaladiza, y por ambos lados veíamos precipicios muy hondos. A las ocho estábamos en su cima: á la media hora llegamos al pueblo *Bulalacao* que está en una hondonada: seguimos siempre al N. E., á las nueve y media pasamos por *Cacu*: fuimos bajando hasta un arroyo donde hice alto, pues los igorotes atacaron mi retaguardia en número de 50. Rompí el fuego con el que buyeron, mas todas las alturas se coronaron de infieles. Nos arrojaban piedras con mucha gritería, mas como no nos alcanzaban no les hice caso. Seguí mi camino llegando á las doce á *Taquipnan*, pueblo de doce casas donde hice alto, y no salí á la tarde. En este pueblo encontré un pequeño trapiche para moler caña dulce, sin duda para hacer su vino. Teníamos al frente el pueblo de *Macencen*. Todo este monte es casi de peña viva con bastantes pinos. A las tres mandé un sarjento con 15 hombres á reconocer el camino que debíamos seguir al otro día, llevándose al igorrote guía. Volvieron á las seis, todas las alturas estaban cubiertas de fuegos.

Día 29. Salimos á las cinco y media al N. E. por el monte *Daguiday*. A las tres vadamos al S. E. bajando por un barranco de piedra. A las diez volvimos al N. E. A las once avistamos á lo lejos á *Bacun*, y á las dos llegamos á dicho pueblo, donde me recibieron á la entrada unos 30 principales: habían preparado un camarín para la tropa y una choza para mí.

Día 30. Lo pasé en *Bacun* con ánimo de reconocer los alrededores. *Bacun* está situado en una hondonada sobre una cima que domina un río. Es muy admirable cómo han podido sus habitantes formar en esos barrancos una vege artificial sembrada toda ella de palay muy bien regado, y muy grata á la vista. Los pueros de su jurisdiccion ó

parientes son *Tabo*, *Baloc*, *Beauang*, *Bagu*, *Pande*, *Bulisay*. El capitán de *Bacun* tenía un bastón con puño de plata, se llamaba *Taobuen*. A la tarde visité su cementerio que está en la hazienda del pueblo, sobre el río encontré unos veinte y cuatro sepulcros de tabla de pino al aire representando un carabao, otros un puerco, grotescamente esculpido: á estos cementerios llaman *Luddut*. En una altura ví incrustado en la pared y formando capilla el sepulcro de un antiguo principal de *Bacun*. No sé como podrían colocarlo allí á menos de colgarso los trabajadores.

Día 31. Despues de haber dejado un papel de certificado al capitán de *Bacun*, emprendimos á la madrugada la marcha al O. conducido por un principal de ese pueblo. Bajamos al río que llaman *Bacun* y que se une al *Amburayan*: subimos á la cordillera opuesta, y seguimos poco despues con mucho riesgo hasta las nueve, que empezamos á subir el alto monte llamado *Cabunian*, que deriva de su Dios: monte de piedra viva el mas peligroso que jamás he andado: teníamos con mil trabajos que hacer hoyos en la piedra para poner y sostener los pies, y empujarnos unos á otros; nos costó hasta la una de la tarde el ponernos en su alta cúspide, en donde hay un sepulcro que dicen los igorotes ser de su Dios. A las dos y media llegamos al pueblo *Bulisay*, en donde me obsequiaron los igorotes.

Día 1.º Marchamos á las cinco de la mañana guiados por dos igorotes de *Bulisay*, bajando por la falda del monte al N. O. A cierta distancia vimos á las ocho los pueblos de *Paeda*, *Cayapa* y *Daiap*, al S. O. Seguimos bajando, variamos al O. á las nueve, á las diez hice alto en un arroyo. A la una seguimos al O. y á las cuatro hicimos alto en el río *Bacun*, donde pasamos la noche.

Día 2.º Salí á la madrugada por el río. A las ocho entré en el río *Amburayan*, á las once hicimos alto en él:

seguimos la marcha á la una siempre por el río, y á las cinco y media llegamos á *Bangar*, donde al día siguiente despaché la tropa y polistas á sus destinos, y yo me fui á San Juan mi pueblo á descansar.»

Siguen muchas y muy interesante expediciones hasta el año 1839, en que murió este brillante oficial, que es uno de los hombres mas beneméritos y extraordinarios que ha existido en Filipinas; las cuales yo suprimo por no hacer mas largo este capítulo.

FILIPINOS. Estos son los individuos que los españoles llaman impropriamente indios, y que tambien se conocen con el mas justo nombre de naturales, por ser compuesta de ellos la mayor parte de la poblacion. En Filipinas, particularmente en Manila, hay muchos que aunque pasan y pagan tributo como filipinos participan de sangre europea, porque segun veremos mas adelante, sus mugeres no son modelos de fidelidad; mas es fácil reconocer al filipino puro. Su talla nunca excede de la altura de siete cabezas: su ángulo facial varia entre 67 y 75 grados; la nariz ancha, aplastada y con poco ó ningun relieve á la altura de los ojos: el labio grueso: el lagrimal caldo: el mirar apagado: la cabeza mas ancha en proporcion que la europea: color aceitunado: cabello grueso, despegado, negro, tieso.

Todos los niños nacen con una mancha mas ó menos grande, por lo general, del tamaño de una peseta, hácia la rodadilla. Esta se va agrandando y desapareciendo á medida que va creciendo el niño y se vuelve mucho mas oscuro con la edad. El ser los individuos mas claros en la infancia que en la niñez y pubertad es un hecho comun á todas las castas de color.

Ya he dicho al hablar del origen de los habitantes de la Oceania, que en mi opinion, estos individuos son la descendencia de una gente blanca que ha venido á todas las islas que se extienden desde el continente del Asia hasta el de América, y se ha enlazado con los negritos ó papuas sus verdaderos indigenas que se encuentran todavia en las cúspides de las mas de ellas; y he espuesto en aquel capitulo las razones en que la fundo. Para dar una idea cabal de sus cualidades físicas y morales, voy á insertar algunos párrafos de una carta del Padre Gaspar de San Agustín, del año de 1725 (1) suprimiendo muchas citas latinas de Santos Padres que los agoviaban, y añadiendo cuando me parezca oportuno algunas observaciones de mi propia cosecha.

Estos y otros documentos antiguos nos demostrarán al mismo tiempo lo poco que han variado desde entonces los individuos que ahora nos ocupan; y nos servirán de dato para algunas reflexiones importantes, pues no debemos perder de vista que de ellos está compuesta la masa de la poblacion de estas islas.

«En cuanto á complexion estos indios, segun lo muestra su fisonomía, son frios y húmedos del mucho influjo de la luna, y se distinguen tan poco ó nada en la complexion, que decia un docto médico, muy experimentado en estas islas, el doctor Blas Nuñez de Prado, que no habia diferencia alguna, sino igualdad admirable en los humores de

(1) He aquí lo que acerca de ella dice el autor de la célebre obra sobre Filipinas, llamada crónicas franciscanas. «El M. R. P. T. Gaspar de San Agustín, Agustiniano matritense, con el conocimiento práctico de mas de 40 años de comunicacion con estas gentes, en una carta que escribió de sus genios, que anda manuscrita, y mereceria imprimirse, porque los penetró quanto es dable penetrarlos etc.»

los que había curado, y una docilidad grande de naturaleza, en obedecer á la medicina con cualquier remedio que se les aplica, por no hallarse en ellas la rebel-
dia y variedad grande de los europeos, por las infinitas combinaciones que en ellos hacen los cuatro humores, siendo la causa de esto la igualdad y poca variedad de los alimentos con que se crían y se criaron sus antepasados, que constituyen una naturaleza en su raíz diferente de los europeos, pero muy igual.»

«Cuando en enfermedades les entra el delirio nunca es frenético, sino tranquilo.

«Esta complexion é influjo les hace ser inconstantes, maliciosos, desconfiados, dormilones, perezosos, amigos de [andar por rios, mares y lagunas, ser afectos á la pesca y sustentarse mejor con peces; ser de poco ánimo por la frialdad, y no ser inclinados al trabajo.»

La abundancia de pescado es uno de los medios por los cuales la naturaleza subviene á sus necesidades. En la época de las lluvias todos los esteros y hondonadas se llenan de agua y de peces. Los campos mismos de arroz hormiguan de anguilas, camarones, y una especie de pez llamado dalag que crece hasta dos palmos y engrosa mas de dos pulgadas. Es cosa sumamente curiosa para un europeo el ver á una multitud de gentes por el mes de octubre en una calzada tender sus cañas de pescar sobre los sembrados. Como el arroz ya está crecido, no es posible descubrir el agua que baña é inunda sus raíces, por cuyo motivo, al salir los anzuelos con peces de dos palmos le parece á uno ver cosas de encantamiento ó los disparates de un sueño. Al irse el agua secando, estos vivientes se van acumulando hácia las hondonadas donde queda alguna agua, y allí los cogen con la mano ó mtana á palos.

Comen tres veces; almuerzo, comida y cena. Las tres se componen de arroz cocido con agua, pero que queda seco como el arroz á la valenciana ó el pilao turco, con la adición de un poco de pescado fresco ó salado, algun guisadito de carne, camotes &c. pero raramente pasan de dos platos como no sea en ocasion de convite. En las provincias mas caras, el alimento comun no puede calcularse en mas de medio real de plata diario por persona adulta, y como el jornal que ganan es por lo menos medio real y la comida, resulta que tienen esta gente mucha facilidad para ahorrar y acaudalar. Pero sus vicios, sus pocas necesidades, y su indole indiferente y poco previsora no les deja mejorar la condicion en que nacen, y se quedan atrás de los mestizos que son siempre la gente rica de los pueblos.

«Ademas de esto, tienen otras cualidades y resabios cuya causa no alcanzo ni me parece fácil alcanzarla.»

Ni es fácil que la alcance nadie mientras se los quiera considerar hombres iguales á los europeos.

«Primeramente, son notables en la ingratitud, que aunque es vicio en todos innato por la corrupcion del pecado original, en nuestra viciada naturaleza, en ellos no la corrige el entendimiento y la falta de magnanimidad, y asi lo mismo es hacer un beneficio á un indio, que prevenirse para recibir el golpe de su ingratitud. Y asi, si se les presta dinero no lo pagan; y lo que hacen es huir del padre, y asi es materia de escrúpulo el prestarles, porque es bien del cual les ha de venir el mal, porque se ausentan y no vienen á misa, y si otros les preguntan ¿por qué? Responden que el padre está enojado con ellos: verificase en ellos el retrato que el Espiritu Santo hace del ingrato en el capítulo 29, número 4 del eclesiástico: muchos, dice, juzgaron por invencion satisfacer el débito, y dieron molestias

á los que los ayudaron ; mientras reciben besan la mano del que dá, y se humillan con promesas: pero al tiempo de pagar, pedirán tiempo (por ser pedir y no dar) y dirán palabra de tédio y murmuracion, y se gastará el tiempo en valde, y aunque puedan pagar se les hará muy difícil: de un sólido apenas dará la mitad, y lo computará invencion injusta, y sino se quedará con el dinero, y le tendrá por enemigo sin causa, y le volverá oprobios y malas palabras y por la honra y beneficio, volverá deshonra. A muchos coje este retrato del ingrato que hace el eclesiástico, pero les viene á los indios mas ajustado que á ningunas naciones, menos el *vix solidi reddet dimidium* porque ellos nada pagan: esta es una de las malas señales que el real profeta pone de los malos ó ingratos en el psalmo 36 y 21; tomará prestado el pecador y no pagará; y así nuestros indios en esto aunque sean cristianos, los [esperimentamos paganos.]

« Si les prestan alguna cosa que no sea dinero, nunca la vuelven, hasta que se la piden y dan disculpa de no volverla el que no se la han pedido. »

« Es tal su pereza que si abren una puerta nunca la cierran, y si toman instrumentos para hacer algo, como cu chillo, tijera ó martillo &c., nunca lo vuelven donde lo tomaron, sino que allí lo dejan al pie de la obra. »

« Si les pagan algo adelantano, dejan de hacer la obra y se quedan con ello. »

No hay sastre, zapatero ni artesano de ninguna especie que no empieze por pedir dinero adelantado ouando se le ordena una obra. Si es carpintero necesita para comprar madera, si lavandero para jabon: y esto no es por desconfianza del pago, pues lo mismo hacen con la persona de mejor fé, con el cura del pueblo, con el mismo capitan general. Esto consiste lo primero en que en efecto la mayor parte se hallan

sin fondo alguno á causa de su disipacion, y lo segundo porque en teniendo recibido parte del valor ya están seguros de que no se ha de ir el parroquiano á otra casa y que se ha de aguardar cuanto él quiera, que es regularmente el tiempo que le dura lo que ha cobrado, y que luego han de tomar la obra del modo que él la entregue.

«Son naturalmente inurbanos, y asi es cosa rara que para hablar con el padre ó español se rascan primero en las guedejas, y si es muger en el muslo, pero los mas políticos se rascan primero en la cabeza.»

Esto es cosa natural en todos los hombres de baja condicion y rudos, que hallan dificultad para espresarse delante de personas que les infundan respeto y causen turbacion.

«Es cosa de grande admiracion que en todo cuanto hacen en que hay faz y embes naturalmente lo hacen al revés, y asi no han podido hasta ahora caer en la dificultad de poder doblar un capote de faz hácia dentro, ni como puede ser que estando al revés una camisa ó hábito, metiendo la cabeza, se dé una vuelta, y quede al derecho; y asi siempre que lo ven hacer, hacen ademán de admiracion por lo que dijo un discreto, que todo lo hacian al revés menos doblar un capote por ser en aquella funcion el embes faz ó derecho.»

He observado que son muy torpes para hacer una cosa cuando se les quiere dar instrucciones; pero no lo son cuando se los deja obrar á su modo. Por ejemplo, se desea sacar el tapon que se escurrió dentro de una botella; pues lo mejor es decirle; mira, saca este tapon sin romper la botella; ten cuidado. Y él se va y se compone como puede. Una vez pedí para encender un cigarro, fuego á una vieja. Había en el suelo muchas brasas restos de una hoguera. Se puso un puñado de tierra en la palma de la mano y encima de ella una brasa que me presentó. Por este estilo hacen á veces cosas que demuestran bastante ingenio y destreza, sobre todo con

cañas y bejucos. Decía el general Alava que tienen el entendimiento en las manos.

«Cuando caminan con sus mugeres, van ellos delante y las mugeres detras, por ser al contrario de nosotros: descuido fue este que le costó á Orfeo perder su muger á quien robó el príncipe Auristeo, como dicen los mitológicos.»

En muchos pueblos todavía se practica el que en la iglesia los hombres se coloquen del centro hácia arriba, y las mugeres en la mitad de abajo. Esta costumbre de considerar á las mugeres inferiores en categoria, es común á toda el Asia y Africa.

«Son curiosos, inurbanos é impertinentes, y así suelen encontrándose con el padre preguntarle, dónde va, de dónde viene? y mil preguntas todas impertinentes y molestas. Y si delante de ellos se lee una carta, se ponen por detras á verla aunque no sepan leer, y si oyen hablar en secreto, se van llegando para oír, aunque en lengua que no entiendan.»

Muchas veces me han preguntado á mí, qué empleo ú ocupacion es la mia, de qué vivo, cuánto tengo de sueldo..... Esto proviene de la tolerancia y benevolencia que acostumbran hallar en los españoles.

«En los conventos y casas de españoles, se entran sin llamar hasta el último aposento; pero en sus casas usan de muchos cumplimientos, y si está cerrada la puerta, todo es mirar por los resquicios lo que dentro se hace, porque todo lo quieren saber. Por los conventos y casas de españoles pisan tan recio que causa admiracion y enfado, y mas si el padre duerme, siendo así que en sus casas pisan con tanto tiento, que parece van pisande huebos.»

Esto prueba la severidad con que los tratan los suyos y la bondad que hallan en nosotros.

«Son grandes madrugadores en sus casas, porque lo pide su pobreza y el bullicio; pero si sus amos duermen hasta las diez, también ellos han de hacer lo mismo.

»Su sentar es naturalmente en cuclillas, y así lo usan en todas partes menos en los conventos, en donde destruyen las sillas de sentarse y repantigarse, y esto ha de ser en los balcones donde vean á las mugeres.»

Esto lo hacen porque están en los conventos como niños mimados.

«Su ordinaria habitacion y contento en los conventos, es no salir de la cocina: allí tienen sus asambleas y regocijos, y allí tienen la gloria como tierra de Campos en Castilla. Un religioso que conocí, llamaba á esta cocina el Flos Sanctorum, porque en ella se trata de la vida del padre y de todo el pueblo.»

«Gustan mas de traer lutos que andar de galas, y así son observantes de traerlo en sus mortuorios.»

«No cuidan de animal ninguno doméstico, perro, gato, caballo y vaca, y solo cuidan con demasiada diligencia de los gallos para pelear, y todas las mañanas en levantándose de dormir lo primero que hacen es ir donde está el gallo, y puestos en cuclillas en su presencia, se están con grande quietud á lo menos media hora en contemplacion con su gallo, y esta funcion en ellos es indefectible.»

Hay quasi en todos los pueblos teatros para la riña de gallos. Les ponen antes de pelearse unas cuclillas muy afiladas en los espolones, de modo que al primer choque queda el uno ó el otro muerto. Por esto las riñas de gallos no ofrecen el interes y entretenimiento que en España ú otras partes: y solo ocupan la atencion de estas gentes, como un medio de ganar ó perder dinero. En efecto, una gallera es una casa de juego. Antes de colocar los dos animales en guisa de combate, se van poniendo las apues-

tas en dos hileras. Generalmente uno ofrece una gruesa cantidad en favor del gallo negro y otros van apuntando por el blanco, hasta equiparar la suma. Suéltanse los adalides y muere uno antes de dos minutos. Esto es el hecho es un monte: lo mismo que jugar al caballo ó la sota. Los filipinos por naturaleza holgazanes y codiciosos, son apasionados al juego, porque le consideran un excelente y único medio de adquirir sin trabajar, y acuden como moscas á estos perniciosos sitios á consumir lo que tienen y lo que pueden conseguir prestado ó robado, abandonando sus mas sagradas y perentorias obligaciones. Ademas pasan muchas horas tanto en su casa como en la gallera, enseñando á un gallo á reñir y á no tener miedo á la gente, y examinando á los demas gallos para conocer por ciertas reglas y señales cuál ha de triunfar y sucumbir. No hay cosa mas comun que ver en las calles mismas de Manila, á un hombre en cuclillas con uno de estos animales á fin de acostumbrarle al bullicio y para que luego no se distraiga ó asuste en la palestra. Hay hombre que no se acuerda de otra cosa ni tiene en todo el dia otro pensamiento mas que el de los gallos.

El gobierno autoriza estas malhadadas reuniones no solo en los domingos, sino tambien en los jueves ó dias feriados que no son pocos, y tiene arrendado el derecho de abrir estos teatros. Este ramo ha producido en el último año cerca de 40,000 ps. fs. ¡Triste recurso que tantas lágrimas, delitos y castigos habrá ocasionado! y ocasionará, pues tanto pillo en ellas se forma. Hay amenudo sérias disputas que dos jueces del teatro cortan decidiendo segun sus leyes. Cuando alguno de los interesados no se conforma con la sentencia, acude al alcalde el cual toma sus correspondientes declaraciones, y estas contiendas suelen ir en apelacion á la Superintendencia y á la junta superior

contenciosa. Estos pleitos se juzgan por una instrucción que existe escrita en América.

También son muy amantes de naipes y juegan á la brisca, al burro (que es distinto del de España) y al *panguingui*, que es un juego muy usado por los chinos. En esta ocupación pasan muy á menudo toda la noche hasta el amanecer, y pierden los cabezas de Barangay el tributo de sus súbditos, teniendo luego que ir á la cárcel ó escaparse al monte.

En sus tertulias suelen jugar al *duplo*, que consiste en combinaciones aritméticas, y también á nuestros juegos de prendas.

«Viven de mala gana en conventos ó casas donde no puedan estar al olor siquiera de la muger.»

«No se sabe que el indio haya quebrado plato ó escudilla en su casa, y así se hallarán en ellas platos de auiles que viniesen á esta tierra los españoles; pero en los conventos y casas donde sirven, quiebran tantos que parece que lo hacen adrede por hacer mal á sus amos.»

Esto es porque estan cuasi siempre como en bavia, unas veces por estupidez y otras porque piensan en su querida ó en cualquiera cosa menos en lo que hacen. Cuando deja caer y romper un plato, el español no le dice una palabra ó se contenta con llamarle *bruto, animal ó salvaje*, mientras que en su casa no se escaparia de unos cuantos bejucazos, que hacen en esta gente mas efecto que las filípicas de Ciceron.

«No se les puede fiar espada, espejo, vidrio, escopeta, reloj ni cosa curiosa que toquen siquiera con las manos, porque luego por solo el contacto físico, lo desconciertan, quiebran y descomponen, y solo pueden manejar caña, bejuco, nipa, un bolo y pocos un arado.»

Esto lo diria nuestro Padre por los campesinos ó los

que sirven como criados, pues entre los que se dedican á las artes los hay que hacen trabajos delicadísimos y difíciles de ejecutar aun en Europa, como por ejemplo los tejidos y bordados de piña, las cadenillas ó bejuquillos de oro &c.

«Son insolentes y desenfadados en pedir cosas injustas y disparatadas, y esto sin reparar en tiempo ni coyuntura y cuando me acuerdo de aquel caso que le sucedió á Sancho Panza, gobernador de la isla Barataria, un día despues de comer, con un labrador pedigüeño é impertinente que dijo ser de Miguel Turra, se me representan los indios cuando piden. Y qué diremos si llevan cuatro huebos les parece que de justicia se les debe dar precio de cien pesos, tanto que cuando yo veo al indio que trae algo, que siempre es cosa de ningun valor ó que á ellos no les sirve, como ates, mangas, balimbines, digo aquellas palábras de Laocón á los troyanos: *timeo Danaos dona ferentes*. Al señor obispo de Troya D. Fr. Gines Barrientos, prelado sumamente circunspesto (segun me contó S. I.), se llegó un indio á pedirle prestado cincuenta pesos, porque le llevó un pañuelo de guayabas. Y al señor marques de Villasierra D. Fernando de Valenzuela, estando en el castillo de Cavite, llevó un indio un gallo y mandándole dar mas de lo que él valia seis veces, le dijo que lo que él queria era que le diera ochenta cavanos de arroz, y esto en tiempo de tal carestia, que no se hallaba por dos pesos un cavan. Pero tienen una propiedad rara: que tan contentos se vuelven sino les dan como si les hubieran dado, porque hacen poquísima ó ninguna estimacion de lo que les dan los españoles, y mas el Padre. Y asi cuando venden algo que vale v. gr. seis, piden treinta y dándoles seis van contentos.»

Esto es porque ellos ya saben que piden un disparate y

suponen que no se lo han de conceder, pero van á probar si pega por casualidad, pues acostumbrados á la suma bondad de los españoles, no temen despertar su enojo con una pretension absurda.

«Quieren mas un real de mano del sangley, que un peso español, y es admiracion el dominio que tienen sobre ellos los sangleyes aun que son engañados de ellos las mas veces.»

Esto es positivo, pero necesita esplicaciones. El filipino es por naturaleza flemático y lo es mas cuando trata de vender ó comprar una cosa, porque se esfuerza en salir lo mas ganancioso posible y le cuesta mucho el calcular. Viene por ejemplo un campesino á vender dos ó tres quintales de añil á un comerciante. Desde luego no viene solo sino acompañado de parientes y amigos y á veces mugeres; y muy á menudo el añil es propiedad de cuatro ó cinco dueños que vienen todos haciendo séquito al vendedor. Cada proposicion se ha de comunicar á la sociedad que está toda en corro y en cuclillas; se discute largamente y luego se decide bajar un peso por quintal: el comprador pretende que sean tres; en fin, se arreglan sobre este punto; luego empieza otra discusion: que el añil está mojado y que se han de abonar algunas libras de merma, en fin, la transacion es tan pesada y tan eterna, que hay poquisimos españoles que tengan la paciencia de aguantar tanta impertinencia ó importunidad y concluyen por lo general con decirles secamente ¿quieres ó no quieres darlo? Y luego les mandan coléricamente salir á la calle. Los chinos y mestizos, no les dan prisa, al contrario los convidan á comer, los tienen en su casa tres ó cuatro horas y á veces dias: y por fin les dan lo que quieren y mas amenudo los engañan como chinos, porque el filipino es muy tonto. *mas en asun-*

tos de intereses. Una vez me hallaba yo con un español que había comprado añil. Despues que el hacer el contrato costó mas paciencia que la que hubiera tenido Job, se pesó delante de él, se sacó la cuenta, se aprontó el dinero y se colocó sobre la mesa en pilas de á 20 pesos quedando un pico de 7 que se puso por separado y otro de reales y calderilla. El hombre que había estado á todo muy atento se llevó las pilas y dejó los picos. Le llamamos para decirle que tomase aquel dinero que se dejaba; entonces cojió los siete pesos y fué preciso llamarle por tercera vez para decirle que todo lo que había sobre la mesa era suyo. El solo se había fijado en que el quintal fuese á 52 ó 53, y luego tomaba lo que le daban. Así son la mayor parte. Luego se sabe que un chino ha comprado por 20 la misma partida de añil por la que un español había ofrecido 25; y se dice que el filipino quiere mas recibir un real de un chino que un peso de un español; como acabamos de ver, lo escribió el Padre Gaspar.

«Son muy dados al juego, por parecerles que es oficio descansado para ganar mucho, y muy propio para su pereza y acedia y así quiere mas el indio estar tendido en su casa, que ganar el mayor jornal; por esta causa en teniendo un peso, se está en casa sin trabajar hasta que se lo come todo ó se lo bebe que es casi lo mismo. Y esta es la causa de que son tan pobres, á vista de los sangleyes y mestizos que viven en abundancia porque lo saben buscar, y trabajar.»

No he leído hasta ahora un solo manuscrito ó impreso sobre filipinos que no ponderen su pereza.

Acostumbrado yo á oír llamar holgazanes á los españoles y á otros hombres que lo han sido ó lo son mas bien por el influjo de las malas leyes, ó por la falta de estas

que por impulsos de su organizacion fisica, me habia creido que los filipinos se hallaban en esta parte en igual caso, mucho mas cuando me acordaba del sistema de entregar las provincias á gobernadores comerciantes y monopolistas, y á la prohibicion que ha durado por tantos años de comerciar con los puertos extranjeros y que aun existe con la escepcion de la plaza de Manila. Mas apesar de que estas causas influyan poderosamente en obstruir las fuentes de la riqueza y sofocar los estímulos al trabajo, he visto cosas que me han hecho variar de opinion. Por ejemplo, he querido en algunos pueblos enviar gente en busca de yerba para mis caballos, y á pesar de estar muy abundante y próxima y no tener la mas mínima duda acerca del pago, no he podido hallar quien lo quisiese hacer. Al llegar á un pueblo he querido tomar un guía para acompañarme al otro y apesar de no estar á mas distancia que una hora y hallarse excelente el camino, me ha costado trabajo obtenerle y aun lo he conseguido por medio de la justicia como bagage, siendo así que por este servicio se paga segun tarifa un real de plata, con lo cual tiene un filipino para vivir lo menos dos dias. Pocas semanas antes de mi salida de Filipinas me hallaba yo en una hacienda de religiosos en donde hay varios individuos que disfrutan de un salario anual suficiente para mantenerse, con la condicion de que guarden la hacienda contra ladrones y de que trabajen cuando se necesite, en cuyo caso se les paga su jornal. Se trataba de mudar el arroz cáscara de un granero á otro distante unos 20 pasos, no se les hacia trabajar mas que las horas acostumbradas en aquel pais, que son bien pocas, y se les daba un real de plata diario, mas la comida; todo esto sin contar su sueldo anual. Es de advertir que era esto en la mas seca y fresca estacion del año, en el mes

de enero, y el sustento de un filipino valia entonces cinco cuartos diarios. Sin embargo, de ningun modo querian trabajar todos los dias seguidos porque decian que por la noche estaban rendidos y al dia siguiente habian de descansar. Si no lo hubiese presenciado no lo hubiera creido. He estado en muchísimas casitas de filipinos en donde veia á muchos hombres y mugeres pasar el dia sin hacer nada mientras todo indicaba en ellas pobreza. He examinado el estado de los campos y he hallado que cualquier hombre se puede hacer rico (vease el capítulo de agricultura) y sin embargo todos se hallan en la miseria. He oido con grande admiracion que es preciso mandar por bando que se siembren las tierras, á fin de que no se pase la estacion propicia y que hay castigos para los que dejan quemar su casa. Y sobre todo he observado que los mestizos chinos los cuales participan de la sangre de estos diligentísimos emigrados, están siempre acomodados y muchísimos han acumulado considerables riquezas, que pudieran estar todas en manos de los filipinos los cuales son mas antiguos en la tierra, han gozado y gozan de mayor proteccion, y han sido dueños de todas las haciendas que los mestizos ahora poseen y les han comprado con los frutos de su trabajo y de su economía. Es de advertir que todos los chinos que llegan á Filipinas son muy pobres y vienen de pais mas frio. Dice Mr. Gentil que los filipinos han adquirido de los españoles la pereza, pero ¿si han aprendido de los españoles la indolencia por qué no la han aprendido tambien los mestizos que son por el contrario tan activos y trabajadores? ¿Y por qué no han aprendido de los mestizos á ser diligentes, siendo asi que tienen con estos mas continuo ó intimo trato que con los españoles? Concluyo con decir que todo bien examinado y pesado soy de opi-

nion que independientemente de cualquiera causa accesoría y modificante, existe en la naturaleza del filipino un principio de quietud ó inercia poco neutralizado por la ambicion de adquirir consideracion ó tesoro: y esta es una de las razones que me inducen á creer que la organizacion de este individuo es inferior á la del europeo.

«Tienen propiedades contradictorias como ser muy cobardes y en otras cosas temerarios, porque confiesan que quieren mas cien azotes, que no se les dé un grito, el cual dicen les penetra hasta el corazon sin conocer la causa.»

«Es caso de reir, verlos despertar á otro que está durmiendo como una piedra, que llega sin hacer ruido alguno, y dándole blandamente con la punta del dedo muy despacito, le están llamando dos horas, hasta que el otro cumple enteramente con su funcion y despierta. Lo mismo cuando llaman de fuera á los que están arriba, y cuando cerrada la puerta, que se están llamando dos horas, hasta que casualmente les responden ó llaman.»

Este es un hecho ciertísimo y que me ha llamado mucho la atencion, porque en otra materia cualquiera se comprende muy bien, que haga la ignorancia parecer á un hombre ruído cuasi un ser distinto del hombre civilizado; pero para despertar á uno que está durmiendo, no concibo yo que pueda tener la mas mínima influencia la sabiduria, ni aun el conocimiento de la lectura. Creo sin embargo, que he hallado el origen de esta estrañeza. Los filipinos remontados del Abra, guardan el mayor respeto á un hombre durmiendo: su mayor maldicion es *que te mueras dormido*; y el juramento que hacen cuando vienen á la provincia de Ilocos, para eleccion de gobernadorcillos, causas &c. es *que me muera dormido; que me parta un rayo &c.* Este mismo temor de morirse durmiendo, existe en otras tribus y en las provincias de Ilocos, y debió

antiguamente ser una idea general, pues como ya hemos observado el origen de nuestros filipinos cristianizados, y el de los actualmente remontados y llamados infieles, fue el mismo. Si este temor nació de alguna enfermedad en que la gente se dormía y no despertaba, ó bien de la sola semejanza que el sueño tiene con la muerte, es bien difícil averiguarlo. De todos modos, es siempre admirable que puesto que ahora nadie se muere ni enferma porque le interrumpan el descanso, conserven todavía y constantemente este miramiento tan estúpido, á punto de que aun despues de haberle mandado uno á su criado que le dispierte, tiene este gran dificultad de hacerlo de un modo pronto y positivo, aunque sepa que de no ejecutarlo se ha de incomodar mucho su amo: lo cual demuestra por lo menos el poderosísimo influjo de la rutina sobre la mente de estos hombres. Algo parecido á esto es nuestra costumbre de decir *Jesus* cuando alguno estornuda, costumbre que he oido espresada por *god bless you, á vos sonhais, salute &c.* en todos los pueblos de Europa, y que parece ya conocieron los latinos y griegos, y observan los modernos con las palabras *equiasas*, aunque esto no pasa de una frase de cumplido, mientras que lo otro ocasiona graves inconvenientes, pues suele darle á uno un accidente y dejarle morir sin auxilio, por no despertar al médico ó al cura.

«Por otra parte, tienen acciones temerarias donde se conoce que la temeridad es mas hija de la ignorancia, y barbaridad que del valor, porque sucede que va un indio ó india su camino, y siente un caballo que viene detrás ó corriendo, ó con paso acelerado, pues no volverá este indio la cara, y si viene por delante de él, no se apartará del camino para que no le atropelle, si el que viene á caballo con mayor consideracion no lo hace. Lo mismo sucede que vea venir una barca muy grande á boga muy aran-

cada sobre ellos , cuando van en una pequeña barquilla y se dejarán ir contra ella á peligro de zozobrase y ahogarse , que cuesta mucho trabajo evitarlo á los que van en la barca grande , pudiendo ellos hacerlo con mucha facilidad ; y esto me ha sucedido á mí mil veces.»

Esto es muy cierto y una prueba de su indiferencia y estolidez.

«Lo mismo en los ríos donde hay caimanes , aunque los vean nadar al rededor , porque dicen lo mismo que los moros , que si está de lo alto ha de suceder aunque lo eviten , y así como dice el Padre Fr. Gabriel Gomez , en la historia de Argel , lib. 2, cap. 19, dicen en lengua franca. *Dio grande no pillur fantasía, mundo così si estar escrito in testa andar ; sino acá morir.* Por su Alcoran dice que en las rayas de la frente , tiene cada uno escrita su fortuna. Y esto mismo creen estos indios , sin haber visto el Alcoran , sino por ser grande disparate , sin que les sirva de escarmiento , muchas desgracias que suceden por su culpa cada dia.»

La máxima del fatalismo debe ser una de las cosas venidas á estas regiones desde el Asia , pues no parece natural en una raza que tenia pocas ó ningunas ideas de religion y de un Ser Omnipotente.

«Siendo así que son sumamente crédulos unos de otros , no creen de los españoles , sino lo que es contra ellos , y se hace evidente ser la fé acto sobre natural , en que crean los divinos misterios enseñados por los españoles. Pero algunas cosas no las creen , ó no las quieren creer porque hallan utilidad en lo contrario. Y así no habrá quien les pueda persuadir , ser pecado hurtar á los religiosos ministros , ó á los españoles , y de esto tenemos evidencias tales , que no nos queda la menor duda de ser así, sino sentir el no poderlo remediar.»

Es cierto que tienen algunos poco escrúpulo de robar á españoles porque dicen que todo lo que poseen es cosa de la tierra y por consiguiente suya; pero no se crea que tengan consideracion á sus compatriotas: en su lugar correspondiente, veremos que el hurto hace el mayor papel en la criminalidad de las islas: cosa bien notable en un país en donde se puede vivir sin poseer y casi sin trabajar. Es bueno advertir aquí que roban á poquitos y raramente en escala mayor aunque tengan proporcion, porque su ambicion se limita á satisfacer un vicio ó á mejorar su suerte presente, pero no á cambiarla.

El Padre provincial de religiosos Agustinos, en su informe estampado en el espediente formado sobre las causas de la insurreccion de Ilocos en 1807, dijo:

«Los indios de Ilocos se han hecho rateros como los de las demas provincias: roban vacas, caballos y carabaos á sus compatriotas, y los que se ocupan en este oficio estan dispuestos para todo lo malo. No es de estrañar que muchos de estos se uniesen con los desertores que principiaron la rebelion en los montes de Pidig, y que otros se uniesen luego que reventó el fuego; pero ni á esto se puede llamar causa del alzamiento, ni creo que para tales raterias sea medio el traerlos á Manila á los rateros de Carabaos para que sean castigados, sino que hasta que los alcaldes mayores celen en su provincia y castiguen estos robos, con lo que conseguirán que sean menos, pues el esterminarlos es tan imposible como acabar con las castas de los ratones, segun el refran de los indios. *Cuando se acaben los ratones se acabarán los ladrones.*»

Es verdad que tal vez no se debe achacar toda esta desmoralizacion á una perversa indole: es menester no haber vivido entre los filipinos ó estar muy ciego contra ellos para decir que todos son ladrones: hay infinitos que

pudiendo robar con impunidad no lo hacen. A Doña Pilar Varela de Ferrer se le soltó en las manos una rastra de hermosas perlas y se perdió una de ellas. Yo me hallaba de visita con esta Señora, cuando un criado de escalera abajo se la trajo: la había encontrado por casualidad en el desagüe de una cañería del patio de la casa. La perla era preciosa y no había sufrido la menor lesión. Como este pudiera citar centenares de ejemplos. La frecuencia de los robos puede provenir de otras causas: tal vez contribuya infinito á ella el sistema de misericordia ó impunidad que ha dictado y está dictando las sentencias de la Audiencia de Manila; pero acerca de tal cuestión no me es posible soltar la brida al razonamiento en este capítulo, por no invadir y desmembrar el de *administración de justicia*.

«Es tanta la tenacidad y facilidad de creer los mayores disparates como sea en descrédito de los españoles, ó contra ellos, que fuera larga empresa contar algunos: solamente de dos que ví y fui testigo, me ha parecido hacer memoria para que de ellos se infieran los demas.»

«Estando yo en Bisayas el año de 1672 se comenzaron á despoblar, é ir á los montes los indios de las Visitas de Xaro porque un bellaco les dijo un disparate como este: dijoles que el rey de España habia ido á pescar y que llegó el turco y le habia hecho cautivo, y que el rey por su rescate le daba todos los indios de Oton; y esto se lo creyeron tan de veras, que les costó al alcalde D. Sebastian Villareal y á los Padres Ministros el áquietarlos; y tardó mucho antes que se asegurasen de todo.»

«El segundo, estando en el pueblo de Lipa, se descubrió en el de Tanawan una mina que decian ser de plata, para cuyo reconocimiento y ensayo, envió ministros y oficiales el señor Gobernador D. Fausto Cruzat y Góngora: hicieron estos sus diligencias, pero la mina sólo

decia *argentum et aurum non est mihi*, y quiere el diablo que algun bellacon por este tiempo sembrase este crabuste; que los ministros decian que no daria plata la mina hasta que se cojiesen todas las viejas de la comarca y las sacasen los ojos y los amasasen con otros ingredientes para untar la vela de la mina con aquella masa. Esto se creyó de manera que todo eran alborotos y lloros y'escorder viejas por sementeras, y se tardó harto tiempo para aquietarlos con mucho trabajo de los ministros, á quienes juo creian por ser castilas hasta que el mismo tiempo los desengañó.»

Cuando llegó á Manila el navio Santa Ana el año 1832, con 250 hombres de tropa española, corrió la voz en la fábrica de tabaco de mugeres de que venian á llevarse los chiquillos para regar con su sangre las minas en España. Todas se alborotaron y corrieron á sus casas: sacaron á sus niños y empezaron á guarecerse en las de las señoras españolas que no podian persuadirles de que todo aquello eran desatinos. La de Doña Dolores Goyena estaba cuajada de ellas. Tambien se armaron muchos hombres con lanzas y salieron por las calles; luego poco á poco se apaciguó el alboroto.

«Pues Dios nos libre que algun indio de los que tienen por sabio, les diga algun disparate, aunque sea contra la fé, que entonces solo responden *Vica ng marunang*, asi dicen los sabios, y es trabajar en valde persuadirles lo contrario por ser increíble la autoridad que tienen con ellos estos letrados.»

«Son sumamente soberbios, y asi no obedecen al Padre, al cabeza ni al capellan del pueblo: aqui solo les obliga el miedo; y asi en faltando éste no obedecen: solo al español reconocen ser mas y esto dicen, que por impulso interior que les obliga, sin querer, ni saber como que es la providencia de Dios para que puedan ser gobernados.»

La verdad es que cualquiera español con raras excepciones tiene mas penetracion, mas fogosidad, mas nobleza, mas talento y mas valor que un filipino; y esta superioridad no puede menos de hacer su efecto, asi como lo hace sobre el caballo, el buey, el búfalo, el elefante y otros animales mas corpulentos y poderosos que nosotros: que sin embargo se rinden á nuestro alvedrio con el desquite de alguna coz ó cornada que nos sacuden de cuando en cuando. Por lo demas pocos en Manila tienen una idea cabal del caracter filipino. Su altanería puede verse en la importancia que se dan los gobernadorcillos. Pasan estos todos los dias á la casa de Villa, pero hacen que dos regidores vayan á su habitacion á buscarle: allí esperan hasta que á él le viene bien y luego se dirige muy solemnemente al ayuntamiento, precedido de los regidores y alguaciles con sus varas en la mano. Al llegar estos á la puerta se paran para dejar pasar por enmedio al Gobernadorcillo, que entra sin contestar al saludo que le hacen sus batidores quitándose el sombrero. Desde luego va á sentarse en su silla, que está sobre una elevada tarima y allí le parece que se halla en un trono, y hasta los españoles que entran por casualidad sobre todo en los pueblos de carretera le parecen poca. Aquí es donde los Oidores de la Audiencia de Manila y todos los demas que tienen alguna parte en el gobierno de Filipinas, debieran venir de incógnito y como un transeunte cualquiera á conocer á los filipinos; en lugar de formar concepto de su caracter, por los criados de su casa ó por aquellos que con las manos juntas y la humildad en los ojos van á la capital á suplicarles alguna gracia. Lo extraño es que no aprenden en esto de los alcaldes mayores que administran justicia con la mayor llaneza, sin colocarse en sitio elevado ni aun sentarse, y salen á la calle sin acompañamiento alguno. Este espíritu aristocrá-

tiço puede tambien observarse en la iglesia. Todos los *principales* que son los gobernadorcillos, cabezas de Barangay y demas que tienen *Don* y usan de chaqueta, se sientan en la calle ó nave del centro con el siguiente orden de etiqueta que se observa por lo general escrupulosamente. El Gobernadorcillo, los Ex-gobernadorcillos llamados capitanes pasados, por orden de antigüedad; el teniente primero actual, que debe ser cabeza de Barangay; los cabezas de Barangay por antigüedad. Los dos tenientes y nueve oficiales actuales; cabezas pasados por orden de antigüedad. Si se encuentra un capitan pasado de otro pueblo, entra en el puesto de los de su clase y se le da el primer lugar por cortesía. Los tenientes y oficiales cuando dejan su destino no se llaman *principales*, como los demas, sino *titulados*.

«Son muy amigos de imitar al español en todo lo malo, como es la variedad de trajes, echar votos, jugar y lo demas que ven hacer á los zaramullos y huyen de imitar lo bueno del trato y política de los españoles y la buena crianza de sus hijos, porque en todo lo demas de farándula y borrachera, y ceremonias en sus casamientos, entierros y tiranias unos contra otros, guardan exactamente lo que aprendieron de sus antepasados y así juntan en uno los vicios de los indios y de los españoles.»

Practican en efecto algunos en sus casamientos, ceremonias que tuvieron antes de la conquista (1).

(1) Huye el indio por lo general, de vivir en poblado, apeteciendo tener su casa en bosque y sementeras, entre malezas y cañaverales, y de esto se siguen gravísimos inconvenientes ó irreparables daños. El primero es la idolatría y actos supersticiosos que en semejantes casos se ejecutan..... Conservan hasta ahora los indios el juramento de su infi-

Al nacer un niño, llevan algunas veces la parturiente á otra casa para libertarle del Patianac y al sacar el niño para el bautismo queman pebetes é inciensos con el mismo objeto.

Cuando muere uno hacen en su casa una novena por la noche adonde concurren los parientes y á veces los que no lo son. Despues de rezar, no es raro el ponerse á jugar. En el último dia hay gran convite y á veces baile. Estas fiestas mortuorias se practican hoy dia con toda su pureza en los montes como ya hemos visto.

Se bañan si pueden todos los dias hombres y mugeres en el rio: estas se meten en el agua envolviéndose el cuerpo con su tapiz procurando que entre el seno en la parte cubierta: luego que están en el agua se lo quitan para lavarse. Los hombres con pantalones anchos y el cuerpo desnudo. Entran en el rio á cualquier hora y delante de todo el mundo, pero es preciso confesar que lo hacen con mucha decencia y aun modestia. Esta costumbre es comun á toda la India y al Egipto: y parece que la practicaron los griegos. Estando yo en Santa Cruz de la Laguna, publicó el cura un bando pura que no se bañasen en el mismo sitio los hombres y las mugeres: esto dió márgen

delidad que parece una friolera, porque se reduce á decir *totoo nang totoo* que es verdaderisimamente ó con toda verdad; pero ha de suponer el párroco que á lo que he estado observando, mas satisfecho queda el indio quando le juran con estos términos, que quando le juran por Dios; de tal suerte, que el mancocho que solicita ad turpia á una doncella con palabra de casamiento, no la llega á conseguir aunque la jura por una cruz ni por Dios que cumplirá su palabra; pero como la jura *totoo nang totoo*, ya quedó asegurada, y se entregó con toda confianza. -Fr. Casimiro Dias.

á muchos chistes y burlas y por supuesto continuaron su costumbre como antes. Nos tienen á nosotros por poco limpios, á causa de vernos hacer menos uso que ellos del baño. Esta idea es general en los habitantes de la India, del Egipto y de la Turquía. Nosotros los juzgamos por gente muy sucia porque no hacen mucho aseo en sus vestidos y ellos forman de nosotros la misma opinion á causa de lo poco que cuidamos del cuerpo. Esta costumbre de bañarse juntos se ha arraigado tambien entre las familias de españoles del pais y aun muchas de los europeos. En las giras de Manila á las casas de campo de Mariquina, ú otros pueblos comarcanos, la principal diversion es el baño. Las señoras suelen entrar en el agua con una especie de blusa, y los hombres con un pantalón ancho y el cuerpo desnudo. Los recién llegados de Europa no hallan este entretenimiento nada decente.

Besan acercando las narices y corbiendo. Este es el beso puro en los montes, pero algunos filipinos de las llanuras, sobre todo en Manila, ya se han acostumbrado á besar tambien con los labios, pero siempre meten al mismo tiempo la nariz, y si es con un cariño sincero huelen siempre como si dieran un profundo suspiro con la boca cerrada. Esta caricia no la he visto en ninguna parte del Asia ni Africa. Cuando mirando á una persona desde lejos la quieren indicar el ansia de besarla, arrugan la nariz en guisa de oler. Un beso muy estremado se da con refrotar la nariz en la parte que se quiere sentir, sorbiendo hasta mas no poder.

Mucho me maravilla el que ninguno de los que han escrito acerca de los filipinos, haya hecho alto en este hecho notable, y que dimanara de su exquisito olfato. Es tan grande que hay criado que conoce una camisa de su amo,

después de limpia y planchada, aunque esté entre diez ó doce iguales camisas de otras personas, solo con olerlas. Aseguran también, que si un hombre está al lado de una muger por la cual experimenta una excitación amorosa, lo conoce ella por el olor de su transpiración: y lo mismo viceversa. Se piden como prenda de cariño, una camisa usada que devuelven después de haber perdido el olor y la reemplazan con otra, á la manera que nosotros solicitamos un poco de cabello.

Tenian la costumbre de circuncidarse, costumbre que no adquirieron de los árabes, pues se usa hoy en la cúspide de los montes independientes. Todavía lo practican secretamente y contra la voluntad de los curas. Tanta fuerza tienen los antiguos hábitos! Es de advertir que la operación no es igual á la judaica, pues el corte se hace de arriba abajo.

Tenian la costumbre de que el pretendiente de una doncella, fuese á servir á casa de su futuro suegro durante tres ó cuatro años y ejecutase cuanto él le mandase, que por lo general eran los trabajos mas penosos. Luego los padres del novio tenian que darle una casa, vestidos &c., y se celebraba el matrimonio. En muchas provincias como por ejemplo la de Bulacan, ya no queda rastro de este uso: á causa de los abusos que se cometian. Este uso que encontramos desde las primeras páginas del antiguo testamento, tampoco pudieron adquirirle de los musulmanes que tienen por su Koran leyes sobre el matrimonio diametralmente opuestas. En la Laguna sigue esta costumbre aunque el jóven no vive en la casa de la pretendida, porque el cura no lo permite. Los frailes han hecho lo posible para desterrar este uso.

A los niños recién nacidos, los sajan para sacarles sangre, y les aplican cerillos encendidos en varias partes

del cuerpo , que les causan quemaduras y hacen el oficio de caústicos.

A las mugeres en los partos , las suspenden del pelo para detenerles los flujos , y luego de paridas las aprietan el vientre , y las estrujan con gran fuerza á un tiempo por ambas caderas para volver los órganos á su pristino estado , y ejecutan otras prácticas de esta naturaleza, que nosotros tenemos por preocupaciones y disparates ; pero ellos hacen en estas cosas mas caso de una de sus viejas, que del protomedicato de Paris.

Tienen por sagrado el árbol balete. Cuando se casan llevan platos de comida que le dejan en ofrenda, y es muy difícil ó imposible hacerles cortar uno de ellos. Ha sucedido , el haberse pedido incienso al cura con varias escusas , para ir luego á quemarle debajo del balete.

Son muy aficionados á referir cuentos de aventuras amorosas , brujas , encantamientos , y todo lo que es raro y maravilloso aunque sea disparatado y sin sentido comun.

Creer que todas las enfermedades se curan con sacar el aire que se ha introducido en el cuerpo , y asi su remedio favorito es aplicarse una especie de ventosas de origen chino , que se arrastran uno á dos palmos por alguna parte del cuerpo , y deja un gran cardenal.

Tienen mucho respeto á sus padres y madres , y aun los hermanos menores á los mayores. He visto á una muger casada besar la mano al entrar en casa , á otra hermana mayor.

Para casarse un jóven , tiene que dar á la novia dinero ó cosa que lo valga , lo cual muchas veces es para los padres. Estos quieren que su hija quede soltera , aunque esté en cinta , mas bien que darla sin recibir algun dote.

No es raro oír decir á la madre , que no dará á su hija por menos de cien pesos , de cincuenta &c.

Para sacar fuego cojen una caña , la parten por el medio á lo largo; toman la una mitad , por la parte hueca que es la interior , la abren un esconce hacia el centro que deja la caña con mucho menor espesor. Luego por el exterior , la abren una raja á lo largo. Toman el cuchillo y rascando la parte superior de la otra media caña , hacen unas virutas muy finas : las revuelven con las dos palmas de la mano , hasta hacer una pelletilla ; esta la colocan en el esconce de la media caña. Ponen esta sobre el suelo quedando las virutas debajo. Luego con la otra media caña , frotan con el canto al través de la que tiene debajo las virutas sobre el mismo punto en donde están estas , y á los pocos segundos empieza á humear , precipitan la frotacion , soplan y ya está el fuego. Todo esto es obra de un minuto.

Al salir por entre gentes ó pasar por delante de alguno , inclinan el cuerpo y ponen las manos juntas , llevándolas hácia adelante como si quisieran abrir camino ó cortar el aire. Esta es la señal de respeto ó el modo de pedir licencia para pasar.

Las mugeres montan á caballo , pero no á horcajadas , sino sentadas á un lado como las europeas.

«Así como son pobres soberbios son viejos ignorantes , y que no se distinguen de los mozos; y así en sus bodas , convites ó borracheras se verán mezclados con los muchachos , viejos y viejas perdularias con sus escapularios , dando palmadas y cantando boberias con las dalagas. Apenas hay indio que sepa cuantos años tiene , y muchos no saben los nombres de bautismo de sus mugeres despues de cincuenta años que lo son.

• Son tan ignorantes que no tienen la menor noticia del

principio de sus antepasados, de donde descienden, y de donde vinieron á poblar estas islas; ni dan noticia de su gentilidad (que no es lo peor,) y solo conservan en algunas partes algunos abusos ridículos que usan á las paridas y enfermos, y la maldita creencia que les persuade, que las almas de los antepasados ó abuelos de familias, existen en los árboles y pies de caña, y que tienen poder para dar y quitar salud, logro y malogro á los sembrados; para lo cual les hacen ofrendas de comidas á su usanza, sin que valga lo mucho que se ha predicado é impreso en libros, porque es para ellos de mayor autoridad el dicho de cualquiera viejo tenido por sabio que el de todo el mundo.»

En tres clases pueden dividirse las supersticiones de estas gentes. La primera consiste en creer que existen ciertos monstruos ó fantasmas, á los cuales dan nombres y oficios especiales y aun ciertas formas exteriores que describen los que aseguran haberlos visto. Tales son el Tigbajan, Osuang, Patianac, Sava, Naanayo, Tavaac, Nono, Mancuculan, Afasip, la piedra Mutya, etc. (f)

(3) Son muchos los abusos, (ó como ellos dicen los ugales) que tienen los naturales contra nuestra santa Fé y buenas costumbres, y entre otros son los siguientes. Lo primero, es la idolatría de los nonos sobre que se debe advertir, que la palabra nono, no solo significa abuelo, sino que tambien sirve para llamar con respeto á los ancianos y genios; estos los tienen los indios debajo de la palabra nono, como los tienen los chinos debajo de la palabra espíritu; y tuvieron los romanos debajo de la palabra dioses, que otros llamaron Láres ó Penates etc. Con dichos genios, ó nonos, ejecutan los indios muchas y muy frecuentes idolatrias, como son v. g. pedirles licencia, socorro, ayuda, y que no les hagan daño, ni sean sus enemigos etc. Lo cual hacen en muchas ocasiones, y entre otras son las siguientes. Cuando quieren tomar alguna flor, ó fruta del árbol, le piden licencia al nono, ó genio, para poderla tomar; cuando pasan por algunas sembraderas, rios, esteros ó arroyos, árboles grandes, cañaverales, y otras

El *Antinantin* es un objeto cualesquiera que proporciona riquezas ó felicidad, como si dijéramos el cinto de Venus ó el anillo de Giges.

partes, piden licencia y buen pasaje á los genios ó nonos. Cuando son obligados á cortar algun árbol, ó á no guardar las censas ó ceremonias, que ellos imaginan ser del agrado de los genios ó nonos, les piden perdón, y se excusan con ellos diciendo entre otras muchas cosas, que el padre se lo mandó; que no es voluntad suya saltar á su respeto, ni contravenir á su voluntad etc. Cuando caen enfermos con la enfermedad que llaman *Pamao*, y que ellos atribuyen á los genios ó nonos, les piden salud, y les ofrecen comidas; lo cual ejecutan así en esta ocasion, como entre otras muchas, en las sementeras, cañaberales, arroyos, al pié de algun árbol grande, que suele ser algun gahumpan, y en otras varias partes. Este género de idolatría está muy estendida, arraigada y envejecida en los indios; y por esto es muy necesario que los padres ministros pongan mucho cuidado y fuerza para extirparla, no perdonando diligencia ni trabajo alguno hasta aniquilarla.

Lo segundo, suelen creer muy ordinariamente los indios, que las almas de los difuntos vuelven á su casa al tercer dia de su muerte para vigilar á la gente de ella, ó asistir al convite; y por consiguiente para asistir á la ceremonia del *tibao*, que tapan y ocultan con decir que se juntan en casa del difunto para rezar el Rosario por él, y si le dicen que rezen en la iglesia no lo quieren hacer, porque no es eso lo que pretenden: por lo que el ministro impedirá el acompañamiento á la casa del difunto después del entierro, y no permitirá suban á ella con pretesto alguno, y menor al dia tercero. Lo cuarto es en consecuencia de dicha ceremonia del *tibao*, ó de su mala inclinacion, encienden candelas esperando el alma del difunto; tienden un petate y en él esparcen ceniza, para que en ella se impriman las huellas ó pisadas del alma, y por ellas puedan conocer si vino ó no el alma; ponen tambien una fuente de agua á la puerta, para que cuando venga el alma se lave allí los piés.

El *tigbalang*, que unos llaman fantasma, y otros duende, parece ser el genio ó diablo que se les aparece en figura de negro, ó en figura de viejo, ó como ellos dicen, en figura de viejo muy pequeño; ó

Muchos españoles sobre todo curas, se figuran que estas creencias están poco arraigadas, ó han caducado, y que los mas se hallan libres de ellas. Esto proviene de que en

en figura de caballo, ó de monstruo etc. Y les pone tanto miedo, que vienen á hacer las amistades con él y le entregan el Rosario, y reciben de él cosas supersticiosas, como son pelos, yervas, piedras y otras cosas para conseguir cosas prodigiosas.

Al Patianac atribuyen el mal suceso de los partos; y dicen que para dañarlos, ó echarlos á perder, se pone ó esconde en algun árbol, ó otra cualquiera cosa cercana á la casa de la muger que está de parto, y allí canta á manera de los que van bogando, etc. Para impedir el daño del Patianac, se ponen desnudos con las partes vedendas al aire; y se arman con coraza, catana, lanza y otras armas, y de esta suerte se ponen en el cahallote del tejado, y tambien debajo de la casa, donde por todas partes dan muchos tajos y reverses con la catana, y hacen varios ademanes y machinadas ordenadas al intento dicho. Otros para impedir dicho daño, suelen mudar á la que está de parto á otra casa, por decir que aquella su casa tiene Patianac.

Tambien atribuyen al Patianac entre otras cosas, las muertes de los niños, como tambien al Usuang; y los refieren en la forma siguiente. Dicen que el pájaro llamado tictic, es alcahuete del brujo llamado Usuang, á quien volando encamina á las casas de las paridas, y que se pone en el tejado de la casa vecina, y desde allí alarga la lengua en forma de hilo, que mete por el trasero del niño, y con ella le saca las tripas y le mata. Otras veces dicen que se muestra en figura de perro, otras veces de gato, otras de cucaracha que se mete debajo del petate, y allí ejecuta lo dicho. Atribuyen asimismo al Patianac el descaminarse ó perder el camino los caminantes; y para acertar con el camino, se desnudan y ponen las vergüenzas al aire, y con esta diligencia, dicen que ya acertaron con el camino; porque entonces el Patianac les tiene miedo, y ya no puede descaminarlos.

El Bongol que unas veces dicen ser varios durujones, que causa el brujo Gauay, y corren por todo el cuerpo del hechizado, el cual suele quedarse algunas veces como muerto ó desmayado, y otras como loco ó furioso, con la vista del Gauay, que se le aparece en varias figuras. Para curar este mal ó hechizo, llaman á otro hechizero, qu^e

su presencia no se atreven á decir la verdad, ni aun en la confesion, por el temor de la reprimenda que indefectiblemente les aguarda. Yo he hablado á muchos de estas cosas,

despues de los hechizos ó diligencias, que luego se dirán, se suele dejar como se estaba. Otras veces dicen parece ser enfermedad natural, ó dolor de estómago causado de obstrucciones ó durojones que se erian en el estómago, á su lado ó de frialdades, que se mudan de una parte á otra de que comunmente adolecen las mugeres de esta tierra. Pero cuando no la puedan curar con la brevedad que ellas quieren, suelen decir, y en especial los médicos, que dicha enfermedad es Bongsol; esto es, hechizo y que ninguno la puede curar siuo solo el que es de la facultad, esto es, algun hechicero. Traen pues un hechicero, quien ejecuta las cosas de su facultad, y llama al primer hechicero que dicen causó dicho hechizo, y no mejorado de la enfermedad, concluye su funcion, diciendo, que dicho primer hechicero está lejos y no ha podido oírle, y por eso no ha venido para poder curar dicha enfermedad; y de esta suerte dejan al enfermo con sus dolores.

La ceremonia ó supersticion del Bilao, se ordena á descubrir con ella algun ladron, y se reduce á poner en un bilao, arnero ó criva unas tijeras clavadas de punta en figura de aspa de San Andres, y en ellas cuelgan un rosario, y luego van diciendo el nombre de cada uno de los que estan presentes y que para esto se juntaron; y si al nombrar v. g. el nombre de Pedro se menea el bilao, dicen que Pedro es el ladron. Tambien suelen encender candelas á San Antonio de Padua, á fin de descubrir el ladron de alguna cosa; para lo cual se ponen á rezar, (y acaso á decir ó hacer cosas indecentes) y esperan á que la luz de la candela se incline alguno de los circunstantes, v. g. á Juan; y entonces dicen que Juan es el ladron: es muy ordinario en los indios el traer consigo varias cosas para conseguir efectos maravillosos. V. g. cédulas, escritos, oraciones, viciadas ó misturadas con palabras ordenadas á su mal intento, yerbas, raices, cáscaras, pelos, pellejos, huesos, piedras, etc. para efecto de no poder ser vencidos, de no poder ser muertos ó cogidos de la justicia, de conseguir riquezas, mugeres y otras cosas. Son tambien muy inclinados á creer agujeros y días de aciago, sobre que suelen tener varios cuadernos manuscritos que se les debian quemar.» (*Prctica del Ministerio por Fr. Tomas Ortiz.*)

y algunos al principio se echaban á reir, y como que se burlaban de los ilusos que ponian fe en tales disparates; mas luego viendo que yo trataba el negocio formalmente y con espíritu de indagacion como cosa verosimil, mudaban de tono, y no tenían dificultad en asegurarme la existencia de los seres fabulosos ya descritos. Esto me ha hecho acordar de algunos que he visto en España hacer mofa en cafés y delante de gentes por temor de parecer preocupados y supersticiosos, de la misa, y aun de la Biblia; y luego de escondite rezar, confesarse y practicar todas las devociones de un verdadero creyente.

La segunda consiste en varias prácticas, como la de quemar incienso al árbol balete, poner ceniza en las puertas de la casa donde ha muerto alguno, para conocer las pisadas del alma del difunto, dejar en la mesa un puesto para este, etc.

Cuando don G. Piñeiro estuvo en Culamba el año de 1841 con el objeto de subir á un elevado monte, halló mil dificultades para encontrar gente que le acompañase, á pesar de las órdenes del gobierno superior, y tuvo que desistir y subir desde el pueblo de los Baños, acompañado del cura que hizo abrir camino. El motivo de esto, segun me aseguró dicho religioso, fué el temor de los filipinos del Anitó, aunque fueron muy diferentes las escusas que le protestaron.

En el dicho pueblo de los Baños creen que hay un *antinantin* en uno de los manantiales del agua termal (67 gr. R.). Este consiste en el niño Dios, que se aparece y brinca dentro de él el día de Viernes Santo; el que logra cojarlo alcanza el antinantin. En el de este último año de 1841, un hombre quiso acercarse demasiado, se cayó dentro; se llagó todo el cuerpo, se le sangró y no se le pudo sacar una gota de sangre; murió al día siguiente.

La tercera y para mí la mas notable, no se funda en ciertos personajes ó supersticiosos procedimientos determinados sino en repentinas y caprichosas escenas y apariciones inverosímiles é inexplicables.

Apenas hay un filipino aun de los mas ilustrados que no cuente cosas maravillosas que le han sucedido de asombrosas visiones mudas y con palabras, fantasmas, duendes, figuras estrañas, difuntos, perros, animales fabulosos y nunca imaginados, castillos y bolas de fuego que se le han aparecido, ruidos espantosos de todas especies que le han atolondrado, y en fin las historias mas inverosímiles y disparatadas que pudiera inventar el mas desatinado delirante.

Al oír contar á tantos estos desatinos y viendo que los distinguian de los sueños, no he podido creer que fuesen embustes y mirádoles muy atentamente la fisonomía durante la narracion, me he convencido de que ellos estaban intimamente persuadidos de haber visto las cosas que decian ¿De dónde puede provenir esta debilidad mental? No es de la ignorancia pues lo mismo he observado en varios clérigos, los cuales han estado estudiando en la universidad diez ó doce años, que los demas. Un día, me hallaba yo en un convento, en donde las tablas del piso empezaron á crujir por causa de sequedad y al coadjutor le entró tal espanto que se marchó á dormir á otra casa sin que valiesen á detenerle las reflexiones cristianas, las burlas, ni el enfado del cura español; y no acabaría nunca si empezase á referir historias de esta clase. El cura filipino don J. Severiano Mallares en el pueblo de Magalan, cometió é hizo cometer 57 asesinatos por creer salvada por este medio á su madre, la cual se habia persuadido estaba embrujada y fué ahorcado el año de 1840. El fiscal de esta causa habló en términos patéticos de la indeci-

ble y bárbara prodigalidad de sangre derramada por este monstruo. Reflexionando sobre este fenómeno, me inclino á pensar que tiene fundamento en su natural medroso. Y tanto mas cuanto que nunca me olvidaré del hecho siguiente: Cuando á la edad de 19 años, hice por Cataluña un viaje con el general Saquetti, entré una noche en un alojamiento desconocido, me eché á dormir sin cerrar la puerta del aposento, ni tomar precaucion alguna. A poco rato oí pasos por él, grité quién es? quién anda por ahí? Dejé de oír las pisadas. Levantéme y busqué á tientas la puerta. Desde ella empecé á llamar á mi criado. Estaba muy lejos y no me oía, ni él, ni nadie: volvíme á la cama. A poco oigo de nuevo las pisadas, y se repite la escena en todas sus partes. Yo no me atrevía á bajar la escalera porque no tenia barandillas (era esta una pobre casa de un pueblecillo), y en la profunda oscuridad en que me hallaba, era cuasi seguro precipitarme. Volví por tercera vez á la cama creyendo seria algun gato. A poco oigo de nuevo las pisadas y al parecer acercándose á mi lecho. Entonces me entró el miedo, ví nubes delante mis ojos, y por último una muy alta fantasma blanca. Palpitome horriblemente el corazon, pero tuve sin embargo la suficiente serenidad de espíritu para reflexionar que en el mundo no hay fantasmas, y que solo el terror pánico me hacía ver aquello. Desde este momento desapareció. Ahora bien, si un hombre exento de toda preocupación, llega á ver una fantasma, ¿que no podrá ver otro rudo y pusilánime? Esta facilidad de tener visiones, solo la he hallado en Egipto, y la cobardía de la raza egipcia es incontrastable.

«Son tiranos unos con otros, y asi el indio con alguna mano de español, es insolente, es intolerable entre ellos tanto que en medio de su ingratitud, lo conocen algunos (aunque estos son muy pocos) cuando es cierto, que sino

hubieran venido á estas islas los españoles ya se hubieran consumido los indios; porque como peces, los mayores se hubieran tragado á los menores, segun la tiranía que en su gentilidad tenían.»

Ya hemos visto en el capítulo *Historia*, que los *principales* fueron el blanco de la ira popular en la insurrección de *Ilocos* del año 1807, *matar á todos los dones y doñas*, era el grito mientras se dirijian á la cabecera para pedir la abolición de los estancos y las quintas. Lo mismo sucedió el año de 1814. En el capítulo *Administración de justicia*, hablaremos sobre este punto.

«Son faltos de entendimiento y consideración, que no saben de medianía en ninguna cosa sino de extremos; y si les piden agua tibia, la traen hirviendo; si les reconviene que la quieren mas templada, van y la traen helada, y en este círculo vicioso de extremos estarán sin fin y sin hallar medianía: considérese cómo se portarán en materias prudenciales donde se ha de buscar el medio y no los extremos, como dijo el poeta.»

«Esto es causa de gran desasosiego en nosotros, y en ellos grande contento el vernos perder la paciencia aunque les cueste algunos golpes, los cuales llevan de muy buena gana, por hacernos impacientar, y esto lo celebran grandemente en la cocina. Y así no hay cosa que el indio mas siente, que ver al español ó padre reposado y que con paciencia y cachaza le asiente la mano cuando es menester, porque raras veces de buena gana hacen cosa alguna y así suelen decir los mas prudentes de ellos, que donde nace el indio nace el bejuco.»

Los españoles gritan y se desesperan al ver las torpezas que los filipinos cometen, que son muy continuas y grandes, y algunas hechas maliciosamente con el solo objeto de hacernos rabiar cuando nos cobran odio; y á veces des-

pues de haberse apesadumbrado y disgustado muy seriamente les dan algun golpe con la mano: esto les causa mucha diversion y lo celebran en la cocina con grandes risas como yo lo he oido muchas veces; sobre todo cuando son señoras las encolerizadas; pero los españoles nunca se quieren convencer de esto, ni creo aprenderán jamas á tratar á esta gente. Dicen los viejos en el pais que el español es fuego y el filipino nieve: y la nieve consume el fuego.

«Parécense en esto á un muchacho travieso que servia á un clérigo; envióle su amo una vez á comprar una gallina, y él hurtó y escondió una pierna; su amo calló y disimuló; sucedió que iban amo y mozo por un campo y encontraron unas gallinas todas con un pie levantado, y el mozo dijo á su amo: Señor, la gallina era como estas que no tienen mas que un pie; el clérigo replicó: no, muchacho que estas tienen dos pies, y sino mira, y tiró el báculo á las gallinas, que espantadas volaron mostrando el otro pie; y á esto dijo el muchacho: ó Señor, si vd. hubiera hecho conmigo lo mismo, tambien la gallina tuviera dos pies.»

«A un religioso Agustino, que hoy vive muy conocido por sus grandes letras, que llegó á estas islas el año de 1684, le sucedió recien venido recibir para su muchacho á uno de ocho á nueve años, tan esperto y vivo que se daba á estimar, y el dicho religioso le queria mucho por su buena espedicion; reparó el muchacho que el Padre le sufría mucho, y le reprendía muy mansamente sus descuidos, y un dia le dijo: Padre, se te conoce que eres nuevo; mira, á los indios como yo no se les ha de perdonar ninguna falta, y si quieres que te sirva bien, has de tener prevenido un bejuco, y en habiendo alguna falta darme con él, y verás como ando listo como un gabilan, porque has

de saber, Padre, que donde nace el indio nace el bejuco, que así lo he oído decir á los indios viejos.»

No quiero *ahora* entrar en la materia de si debe ó no pegarse á los filipinos, solo diré como cosa perteneciente á este capítulo, que lo primero que se vé en cualquiera de sus casas, es el bejuco colgado en una esquina, que cuando un padre deposita á su hijo en casa de un español, este es su ruego: *Señor, péguels vd. mucho*; y que el educar á jóvenes ó establecer el orden en cualquiera parte sin hacer uso del bejuco, es cosa que ellos no comprenden.

«No se les puede dar nada, aunque sea dado porque si sucede dar á alguno aunque sea una aguja en presencia de otros, todos han de querer que de justicia les den lo mismo, siendo muy semejantes en esto á los operarios del capítulo 20 de San Mateo que argüían por injusticia la gracia que hacia el padre de familia á sus compañeros, y esto es ruindad y falta de consideración, y es de tal modo esta bobería, que llevará el indio de muy buena gana cincuenta azotes, como sepa de cierto que todos los demas han de llevar otros tantos. Gran trabajo por cierto tienen en esta mala costumbre y evita muchas veces el que les hagan algun bien».

«Son sumamente desconfiados que les parece les ha de faltar la tierra que pisan y el aire que respiran, y esto no les hace mas providos ni diligentes, sino mas tontos y pesados; y así si hay muchos que confesar se atropellan unos con otros queriendo ser todos los primeros con lo que causan notable molestia, ó impaciencia al confesor, pero si son pocos, se apartan una legua y es menester llamarlos y se estan una hora en llegar. Y si el padre enfadado, ó porque es tarde, se levanta, entonces todos llegan de trespel y dicen: padre á mí solo. Bobería es esta de donde

se puede rastrear la suma cortedad de su entendimiento.»

«Como son tan curiosos y amigos de saber lo que no les toca, es cosa de admiracion lo que sucede cuando se confiesan muchos juntos, porque todos están con la vista fija en el que se confiesa, causando admiracion y risa ver todas las mugeres con las caras vueltas á las espaldas, que parecen Janos biformes ó danzantes de retorno con la máscara al cogote: y de este modo se estarán hasta que se acabe la funcion, y lo mismo es el miércoles de ceniza, ó á la adoracion de la Cruz el viérsnes Santo, que todos quieren besar á un tiempo, ó en casos semejantes.»

«Son muy tentados del pecado de blasfemia, por causa de su ruin natural, su soberbia y presuncion, y asi es muy ordinario el quejarse de Dios, que ellos llaman *Paghihinanguit*, porque no les da esto ú el otro, salud, ó riquezas, como hace con otras criaturas, diciendo palabras disparatadas que causan horror á quien no supiere nacen de falta grande de entendimiento y consideracion, y muy lejos de ser capaces de conformarse con la divina voluntad.»

Voy aqui á emprender una delicada é interesante averiguacion; la religiosidad de los filipinos. Sobre esta materia hay opuestas opiniones, y se padecen graves errores. Para juzgar con imparcialidad agruparemos todos los datos posibles.

Las mugeres llevan constantemente unos escapularios colgados al cuello y generalmente alguna crucecita y relicarios con huesos de santo y lignum crucis. Pero esto se ha hecho una parte del traje como los zarcillos ó collares, y lo mismo lo llevan las devotas que las que no lo son.

Las paredes de las casas están muchas veces cubiertas de estampas de santos, y sobre las mesas muchas urnas y globos de cristal que contienen, santos, virgenes y niños

Dios con la cara por lo comun de marfil, así como las manos y los trages de plata ó bordados ricamente. En las casas acomodadas hay tantos que parecen un almacen de santos mas bien que una habitacion. En muchas este es un artículo de gala y vanidad, y tienen santos de precio como pudieran tener en otra parte cómodas y espejos.

En la iglesia hay mucha compostura y devocion ó silencio.

La iglesia en los pueblos está dividida en tres partes; en de la un extremo se ponen las mugeres; en la otra los hombres, y en el centro el gobernadorcillo y principales: pero en algunos pueblos esto no se observa con mucho rigor.

En algunas iglesias de la mitad para arriba hay hombres; y de la mitad para abajo mugeres.

Al tiempo de fundarse un pueblo pequeño para que se les conceda el permiso del establecimiento y un cura, ofrecen darle á mas del tributo sanctorum, una cantidad mensual de arroz, huevos, gallinas, etc. pero luego son muy remisos en oumplirlo. Muchos frailes han tenido que recurrir al alcalde y á los oficiales de partidas; y aun he oido contar de alguno que ha tenido que salir con la escopeta y matar gallinas por los corrales y llevárselas.

Son muy aficionados á cantar la pasion que es la historia de la muerte de Jesucristo, escrita en verso tágalo. En la cuaresma se reunen en las casas de noche y se juntan jóvenes y doncellas con este objeto. Pero aun cuando en su origen fuera esta una reunion religiosa, en el dia se ha convertido en una diversion de carnaval, ó por mejor decir, es un pretexto para entregarse á los vicios mas escandalosos; y el resultado de estos cánticos es el quedar en cinta muchas doncellas del pueblo. Tan cierto es lo que refiero, que los curas han prohibido en todas partes el cantar de noche la pasion, y algunos salen con un látigo para dispersarlos, ó

bien envían al fiscal de la iglesia para espiar quien canta y mandarle en seguida dar de palos.

Dicen que todos los santos son españoles, pues los patronos de sus iglesias siempre son de esta clase. No tendrían veneración por un santo con nariz chata y fisocómia de filipino.

Cuando algun enfermo no se quiere confesar, los parientes se lo ruegan; y en este caso no le dicen que se condenará etc., sino mira que es una vergüenza, mira que dirán, mira que te enterrarán fuera de sagrado; y esto de enterrarlos en la playa es lo que mas miedo les mete; lo cual puede solamente explicarse reflexionando que han visto el cementerio y la playa, y no el infierno, ni el otro mundo que segun parece les cuesta mucho concebir, aunque en efecto creen en él: á la manera que muchos europeos creen, pero sin comprenderlo y solo por que lo aseguran los sabios, que cuando miramos á un hombre, le vemos realmente con los pies arriba, y la cabeza abajo, y que solo por el tacto nos acostumbramos á considerarlo con los pies abajo y la cabeza arriba; y que nuestros antipodas están verticalmente debajo de nosotros y sin embargo se encuentran de pie como nosotros mismos.

Apesar de esta indiferencia acerca de la otra vida, acostumbran á mandar rezar misas por el alma de sus abuelos, y no por compromiso ó vanidad, sino por fé y devocion verdadera, aunque esto no prueba mucho en favor de su religiosidad; pues los igorrotos que son el tipo de los filipinos, aunque no creen en la inmortalidad del alma, tienen muchas supersticiones sobre las sombras de los muertos, como ya se ha dicho en su lugar.

Tienen los curas en algunas partes que cerrar la puerta de la iglesia despues de misa, para que la gente no se marche sin oír el sermón, y esto aun en parajes las-

tante religiosos, como en Pangasinán: Muchos de los que van cautivos á Mindanao, ó Jolo se hacen renegados con la mayor facilidad, y luego no quieren volver aunque puedan.

Bajan algunos las escaléras persignándose. Se paran todos en las calles al toque de oracion para rezar, y lo mismo sucede en sus casas, en donde lo ejecutan muy amenudo de rodillas y con verdadera devocion. Todos se quitan el sombrero al pasar por delante de la iglesia, y muchos se paran á rezar. Sin embargo, dicen todos los curas que hacen la confesion falsa, pues solo producen estas tres culpas, haber faltado á misa, haber comido carne en la cuaresma, y haber jurado en vano; cuando á ellos les consta que tienen otras mayores. (1) Cuesta gran trabajo hacerles ir á la procesion, y se escapan los que pueden por las bocas calles. En Manila, és preciso que los gefes de los regimientos, nombren soldados para ir á asistir á este acto, y se les paga un medio real, y sino fuera por este arbitrio, seria algunas veces imposible hacerla. En los pueblos cuesta grande trabajo á los curas hacer que se confiesen: se les tiene concedidos cuarenta dias de próroga, y vienen muchos despues de amenazados con veinte y cinco azotes: y muchos de la clase de capitanes, pasan á pesar de todo sin confesion, y otros que no lo son. En el pueblo de Lilio sobre la falda del monte Banahao, en donde hay 1300 tributos, se quedaron mas de 600 personas

(1) Los filipinos se confiesan segun la instruccion que se les da; en Manila sé por experiencia que se confiesan tan bien como puede el español mas fervoroso, y lo mismo he oido decir á muchos padres de muchos indios de las provincias. (*Nota del Padre Juan Ferrando puesta al manuscrito de este capitulo.*)

sin confesarse en el año de 1840, y este pueblo no ha sido de los mas remisos en cumplir con este deber religioso.

Tambien se quedan infinitos sin ir á misa en cualquier pueblo en donde el cura no tiene mucho celo. En la ciudad de Vigan, en donde hay sobre 30,000 parsonas, no fueron á la iglesia durante mi permanencia en ella, mas de 500 á 800, en ningun dia de fiesta, escepto uno que era de gran funcion por celebrarse á una Virgen patrona de la ciudad. Se ha hablado y habla mucho de la influencia de los curas en los pueblos. No hay en esto duda alguna, pero en el respeto y deferencia que guardan al párroco, influye no poco, se me figura á mí, la idea que tienen, y no mal fundada, de su poder, de los empleos que puede dar, y de la esperanza de que los ampare en cualquier tropelia que sufran del gobierno civil, ó de la soldadesca. En efecto, el fraile habla por lo comun á sus feligreses con el lenguaje de la paz, que es el que simpatiza con el fle-mático filipino, y se constituye su defensor aun sin amarle, ya sea por el enejo que le causa la avaricia de los gobernantes, ya por la tendencia á adquirir preponderancia y mandar, que es el primer instinto del hombre. Asi los frailes resistiendo y refrenando por todas partes, y á tanta distancia de Madrid, la tiranía ó codicia de los españoles, han sido muy útiles á los pueblos, y se han adquirido su amor; y como las islas no se mantienen sumisas por la fuerza sino por voluntad de la masa de los habitantes, y están principalmente en manos de los religiosos los medios de la persuasion, el gobierno tiene que tenerles precisamente muchas deferencias, y de aquí nace su influencia en lo temporal, y el temor mezclado con el respeto que infunden al pueblo. De todo esto resultan naturalmente tres hechos: que el cura hablando en general, es el que go-

bierna el pueblo; que así que se forma un nuevo pueblo, no quieren sus habitantes estar anacosos, ó dependientes de otro, para lo espiritual, sino que descan y piden párroco propio, á fin de tener en este un defensor poderoso en sus deferencias y pleitos, contra otras poblaciones, ó contra el alcalde de la provincia; y por último, que el ascendiente de que se observa gozar al ministro, es acaso tanto civil como religioso, sino lo es mas. Y en efecto, segun hemos visto en el capítulo *Historia*, aunque muchas veces han conseguido apaciguar sediciones con su sola presencia; y los levántados, por ejemplo en Ilocos en el año de 1807, entregaron á un fraile el cañon que habian cojido á la partida de 36 soldados, y dos rondas del resguardo que habian puesto en derrota, otras veces no solo individuos sino masas enteras, han desoido sus amonestaciones, les han faltado completamente al respeto, los han insultado, amenazado, herido y aun asesinado, sin que haya faltado el complemento de profanar iglesias. Y no quiero mentar robos en estas, como uno que sucedió en la cabecera de Pangasinan, hallándome yo en dicha provincia, porque estos pueden tomarse como hechos particulares, aislados é insignificantes. Deduzco pues yo por resultado final de estas observaciones, que hay muchos filipinos sobre todo entre el sexo femenino, con verdadero temor de Dios, pero otros muchos que sienten en esta materia gran indiferencia *natural*; que hay en ellos muy escasa disposicion á la religion, cosa que me parece á mí proviene de lo poco que se detienen en contemplar las maravillas de la naturaleza (sobre cuyo punto hemos hablado mas detenidamente al tratar de los filipinos independientes llamados igorotes), lo cual es una prueba de su corta inteligencia, sintiendo gran indiferencia por las penas del otro mundo, y aun las eclesiásticas de éste; y nada lo manifiesta tanto como

las confesiones no sinceras que hacen solo por salir del paso; siendo de notar que cuasi lo mismo sucede en la hora de la muerte, y que esto se ve en los pueblos pequeños y remotos, en donde nunca ha habido españoles; no pudiendo tampoco ser efecto de error de fé ó lecturas filosóficas, pues no conocen mas libros que la doctrina ó la pasion.

Combinando estos datos y observaciones con lo que he oido contar y vemos en manuscritos é impresos, acerca del modo como los antiguos religiosos, han mantenido la devocion en estas islas, que ha sido pasando lista para saber los que faltaban á la obligacion de la misa y de la confesion y castigando en el patio de la iglesia á los remisos, me inclino á creer que aqui la ley de Jesucristo está prendida con alfileres, y que si se continúa con el sistema adoptado de algunos años á esta parte, de obligar á los curas á reducirse á los medios de la predicacion prohibiéndoles rigurosamente los compulsivos y positivos, antes de un siglo han de quedar en este archipiélago pocos naturales puros que sean verdaderos y devotos cristianos. ¿Es provechoso ó es indiferente el que se conserve entre este pueblo el espíritu religioso? Esta cuestion pertenece á otro lugar. Aqui solo tratamos de conocer las cualidades fisicas y morales del individuo filipino.

«Son muy vanos y en ninguna cosa gastan de mejor gana que es en funciones de vanidad, porque se tienen en mucho, quieren que los estimen sin hacer obras para merecerlo, y los hombres principalmente aunque no tengan que comer, no les ha de faltar la valona, sombrero y vestir al uso, y hacen muy frecuentes convites con muy leve causa, que todos se reducen á beber, á cantar y hacer mucho ruido, y la vanidad es sola la que los obliga á minorar la pereza para buscar con qué conservar esta estimación y aplauso de sus compatriotas.»

Aunque tienen poco pundonor les sobre en efecto vanidad. Cuando va alguno á su casa se esfuerzan en ostentar riqueza, mas que tengan que pedir prestado para hacer el gasto. No quieren enterrar á sus parientes por amor de Dios, aunque tratan si pueden de eximirse del pago de los gastos del entierro. Me contó un cura, que despues de haber un hombre pagado los gastos del entierro, empezó un baguio, ó huracan, y vino á buscar su dinero diciendole, quiero entierro de pobre, *porque al fin nadie lo ha de ver.*

«Son en exceso vengativos, al paso que son ruines y cobardes, y cuesta mucho á los ministros conseguir que ellos se reconcilien con sus enemigos; y aunque por medio lo hagan nunca es de todo corazon, porque es muy poderosa en ellos esta pasion, y como necesita magnanimidad y valor para vencerla, y estas virtudes son ajenas de ellos, suele echar el odio en ellos raices imposibles de arrancar en toda la vida.»

«Y esta es la causa de ser tan amigos de pleitos y andar por audiencias y tribunales, haciendo querrelas, en lo cual gastan con gusto lo que tienen, solo por hacer gastar á los otros y causarles daño y molestias, y para ello suelen empeñar á sus hijos é hijas (1).»

(1) Dos individuos de la provincia de la Pampanga, empezaron á seguir pleito sobre unas tierras ante la Audiencia. Despues de mucha contienda de abogados pidieron los litigantes un arreglo, y se convinieron en dividirse la hacienda: se les concedió la demanda y se dió la comision de darle cumplimiento á D. que casualmente marchaba á ser Alcalde de dicha provincia; al ir á dar posesion á los contrincantes se halló con que las tierras pertenecian á otras pequeños propietarios que no sabian cosa alguna de esta injerencia y osada intriga, y se alborotaron de tal modo que

«Para ser en todo contrarios á las otras naciones, tienen lujuria sin amor, esto es en los amores ilícitos, porque en lo sobrenatural que causa la gracia por medio del sacramento del matrimonio, como obran impulsos soberanos se vence su mala inclinacion y hacen muy buenos casados los mas. Pero en comunicaciones ilícitas no tienen mas intencion que el apetito corporal, y quitar á las mugeres cuanto tienen para jugárselo, porque entre ellos es ya uso asentado que las mugeres den á los hombres y ellos sean los servidos y regalados, y solo dan palos, coces y pesadumbres, tanto que se puede decir que tienen un infierno en éste y el otro mundo.»

«Tienen tambien otra notable política que les ha enseñado el infernal Machiabelo Satanás, que es tan buena para sus cuerpos, como mala para sus almas, y es que observan exactamente el encubrirse unos á otros los delitos y maldades, procurando que ningun exceso llegue á noticia del Padre ministro, Alcalde ó español, y esto lo guardan con notable secreto aunque estén ellos entre sí

uno sus títulos de propiedad, que tuvo que suspender la ejecucion del auto y elevar consulta á la Audiencia. Los falsarios, así que vieron su trama desconcertada se callaron, y el asunto quedó muerto. Yo le pregunté al Señor; pero ¿cómo es posible que esos hombres se persuadieran de que los verdaderos dueños se habian de dejar despojar y cómo no previeron que sucedería, lo que en efecto sucedió? A esto me contestó: «estos bribones confiaban en el escribano y en el alcalde mi antecesor; si hubiese llegado el auto tan pronto como ellos esperaban, se les hubiera dado posesion; luego los dueños hubieran presentado queja ante mí, y hubieran tenido que seguir un pleito si es que se hallaban con los medios necesarios pero el auto no se por qué causas se entretuvo, de modo que se entregó al tiempo de marchar á tomar el mando de la provincia, y por esto escolló su maquinacion.»

enemistados y á matar como dicen, y así el mayor delito que puede haber entre ellos, es el decir al Padre ó Alcalde, lo que pasa en el pueblo, que llaman ser *mabibig*, por ser la culpa mas abominable y el único pecado que hay entre ellos.»

«Esta pésima costumbre es muy perjudicial y costosa para los españoles y padres ministros, porque sucede haber criado (ó todos) que disipa y destruye los bienes de su amo, y no habrá otro criado por beneficiado que sea de su amo que le cuente lo que le pasa. Pero si sucede salir el tal criado disipador, entonces todos cuentan lo que hacia, y de todo cuanto va despues faltando hechan la culpa á aquel criado ausente. Y si el español arguye al criado á quien mas estime y beneficie, que por qué no le avisaba de lo malo que hacia aquel criado, responde con gran despejo, que porque no digan que es *mabibig* ó parlador de lo que pasa, y esto pasa aunque sepan que le quita el pellejo á su amo. Y así lo primero que hacen cuando entra un criado nuevo es amenazarle si fuese *mabibig*, y despues hacerle que haga todos los oficios que tocan á todos, y se van jubilando de ellos los antiguos, y así cuantos menos criados tuviese el español será mas bien servido, porque solo el moderno trabaja y lo hace todo, y los demas, no solo no hacen nada, sino que se sirven de él todos.»

Esta liga de la casta de color para favorecerse mutuamente y defenderse de la dominadora, es muy natural; pero no tienen tanta constancia para sostenerla que no se quiebre de dos modos; ofreciendo dinero al delator, ó disponiendo unos cuantos azotes para cada uno de los que pueden tener parte en el delito.

«Tienen otra propiedad que siempre me causa grande admiración y trabajo en investigar la causa de ella; y sólo

hallo ser (á mi parecer) su incapacidad é ingratitud y el horror que tienen á los españoles. Esto es que siendo así, que es infinita casi la diferencia que hay de la pobreza, miseria y desavio que tienen en sus casas, las vigilijs y pobreza que pasan, comparadas con la abundancia y regalo, buen vestir y comodidad que gozan con algunos españoles, si sucede echarlos ó irse ellos por causas muy leves, ocasionadas de su soberbia y vanidad, se vuelven de un extremo á otro, tan contentos con la miseria presente, que no se acuerdan ni hechan menos la abundancia pasada; y preguntados donde lo pasan mejor, responden que todo es uno: y así no tenemos desquite en enviarlos con Dios; pero es gran felicidad la suya.»

«Son faltísimos de providencia; y así los criados y mayordomo, no avisan al amo se provea de alguna cosa, hasta que totalmente se haya gastado; y así cuando dicen, no hay azúcar, no hay aceite, es cuando ya no hay para amolar una navaja, y así se padecen grandes desavios y faltas por la culpa de esta costumbre.»

«Tienen los estómagos como sacabuches, consistol y deresistol y así los encogen y ensanchan con admiracion, porque siendo así que guardan parsimonia en sus casas es para alabar á Dios, lo que engullen y tragan á costa del español, como allá de Galalon dijo Quevedo:

Galalon que en su casa come poco
á costa ajena, el corpachon aita.

Pero bagales buen provecho, lo suelen muy bien desquitar cuando bogan.»

«Son horribles y espantosos en meter zizaña así unos con otros, como contra los Padres ministros, y en esta

habria tanto que decir que fuera nunca acabar: y saben de tal modo quejarse y con tales afectos que persuaden decir verdad á los más experimentados de sus falacias y embustes. Acuérdomé que un Alcalde experimentado, cuando le venian con algunas quejas, le oia decir *audivi auditionem tuam et timui*. Suele haber en los arrabales de Manila indios é indias que se alquilan para plañideras, como las ploratrices que usaban los Hebreos, y se usaban en Castilla en tiempo del Cid. Van primero los autores de la querrela en casa de algun letrado conocido por su habilidad, que son de aquellos que el derecho llama *Rubulas*, que no saben cual es su mano derecha; estos tienen libros de fórmulas y de peticiones contra todo el género humano, v. gr. en esta forma: *querrela contra Alcalde* y luego se siguen todos los crímenes y excesos que pueden ser cometidos por los Alcaldes, y lo mismo en la querrela contra los Ministros y curas, donde se encierra todo lo posible de excesos; y el dicho fabro de la calumnia, como dice el Italiano, toma los nombres de los actores y reos y algunas circunstancias y luego planta todo lo que está en el libro de pa á pa sin perdonar pizca; y esto no es hablar á tiento, que en el archivo de cámara se hallará el derrotero que de esto se halló á un cierto Rabula llamado Silva, que además de esto tenia gracia de contrahacer escrituras y provisiones reales. Hecha la petición llevan consigo á las plañideras y van á hacer su querrela con un llanto, como el de Magedo por el rey Josias, que enternecerá las piedras, y esto en mi tiempo se ha averiguado por diversos señores Gobernadores y me acuerdo de uno por el señor don Juan de Vargas, y de otro por el señor don Gabriel de Crucelegui, de los cuales se acuerdan muchos que viven: vean pues la lástima que se debe tener á los Pa-

dres ministros, cuyas honras están espuestas á tanto peligro (1).

«El artificio y diabólica habilidad de acriminar, es desigual á su capacidad, y se conoce que tiene especial suggestion del padre de la discordia, Satanás. Acuérdomé que á cierto provincial se querellaron contra el padre ministro, diciendo tenia ocupados doce indios en solo cuidar de un caballo; hizo la averiguacion, y halló que no tenia mas que uno, y que servia el tener dicho caballo mucho para acudir á la administracion de las almas; y reconviniendo á los calumniadores de la falsedad de su querella, replicaron diciendo: Padre, es verdad que ese indio es uno, pero se muda cada mes y al cabo del año son doce hombres. Vean qué sutileza y aritmética para acriminar, embolismando los indios de un año, para dar pisto á su calum-

(1) Lo primero que debe hacer es informarse é instruirse en el hecho, sin creer con ligereza á los indios, porque estos como ignorantes no saben el daño que causan mintiendo; solo ponen la mira en que el párroco saque la cara por ellos, y para obligarle aumentan la cosa y la ponderan tan bien que muchas veces lo que es un grano de mostaza lo representan árbol muy crecido, siendo en esto tan retóricos que pintan con tales colores y visten con tales palabras la mentira, que se la hacen tragar aun al mas avisado. Muchísimas veces se quejan de vicio ó vician en su estimacion la accion buena y santa; sucede con ellos lo que con sus perros, que no ladran por ferocidad sino por costumbre, y así como (sin qué ni por qué) los vemos en continuo ladrido, así á ellos los vemos siempre quejarse, lamentarse y ponderar los agravios que padecen de los alcaldes, sin mas motivo que el ser ya costumbre en ellos.»

Ténganse mutuo amor los ministros y celen mutuamente los unos la honra de los otros, no permitiendo que los indios se atrevan en su presencia á censurar el gobierno de los otros padres; y porque en esto son muy fáciles los indios, deben estar muy alerta los ministros.—Fr. Casimiro Diaz.

nia; y de estos casos se podian poner tantos, que fuera nunca acabar; y con todo esto tienen tal persuasiva ó encanto, que ordinariamente engañan y persuaden con sus mentiras á los mas experimentados. Y como cualquiera querrela suya se recibe sin afianzar calumnia, (como se debiera segun manda el Concilio Mejicano) no hay honra segura, porque si prueban, paga, y sino prueban se vuelven á sus casas tan frescos como antes, porque siempre van á ganar, y nunca á perder (1).»

Hace muy poco tiempo siendo regente de la audiencia el señor Seoane, de resultas de una tremenda queja contra un cura español, se mandó instruir una sumaria, de la cual no resultó el mas mínimo cargo contra este: se dió á otro juez la comision de instruir nueva sumaria, y tuvo el mismo resultado: todavia persuadido el supremo tribu-

(1) Antiguamente los indios mataron muchos misioneros y párrocos de que hay exactas noticias en las crónicas de los regulares y seculares y aun en este siglo han matado bastantes: dos Jesuitas en la isla de Bulhol, año de 46; en tiempo de la guerra año de 62 mataron los indios á dos Agustinos, uno en San Pablo de los Montes y el otro en Tanavan, sin contar á otros que mataron de otras religiones y dos curas seculares; pero lo regular es que ya no usan flechas ni lanzas contra su ministro, sino papeles, plumas, cuantos, chismes y calumnias; tan políticos los han querido hacer en Manila, que en todos los pueblos hay escribañillos, rábulas, abogadillos muy diestros en escribir memoriales y demandas en papel sellado, y presentarlas en la Real Audiencia. De manera, que si el párroco les reprende ó castiga por su mala y escandalosa vida, al instante se juntan unos cuantos, beben bastante vino y forman su papelon lleno de cruces y lo llevan á Manila al tribunal que ven mas blando, de lo cual resultan muchas pesadumbres al pobre párroco. Gran valor se requiere para sufrir este género de martirio en las Indias y es bastante frecuente en ellas.» *Viaje por Batangas, inédito, escrito bajo el nombre andrino de Abate Amodeo.*

nal que no podia ser todo calumnia, envió de Manila un comisionado espreso que no halló mas delito que los anteriores.

Tuve en la mano una representacion firmada por el gobernadorcillo, y todos los principales de un pueblo, en que aseguraban que su cura habia forzado á la muger del teniente 1.º, habia castigado á este por oponerse á que ella se quedase á dormir en el convento, andaba borracho por las calles y entraba á dar de garrotazos á los individuos de la municipalidad en la casa de la villa, y no habia en el dia domingo celebrado la Misa por la misma razon de estar ebrio. Al irse á formar sumaria, todos se retractaron. Yo he conocido despues personalmente á este fraile que es un excelente sugeto. Sobre este punto se me ocurren muchas cosas que decir; pero como no cumplen á este capitulo, las reservo para su correspondiente lugar.

«Son muy amigos de actos, ceremonias y fiestas donde hay alguna novedad, y amigos de romerias lejos, á imágenes de algun milagro nuevo, y de lo antiguo no se acuerdan.»

«Tienen particular propension á comedias y farándulas, y asi no hay fiesta de consideracion, si no hay comedia, y si pueden no perderán ensayo alguno; y de todo no ponen atencion, sino en el gracioso que hace mill boberías materiales, y á cada accion han de dar todos una carcajada, y el que hizo con aceptacion este papel, queda gradpado de discreto y con licencia de entrar y salir en cualquiera parte, y cojer la barba á la muger delante del marido, el cual tiene obligacion de reirse aunque no tenga gana, y es muy necesario que estas representaciones no sean nocivas porque se les imprime mucho, asi como les hacen mucho provecho las funciones y actos exteriores como el del descendimiento de la Cruz, á otros actos bo-

chos al modo de los que en nueva España, llaman escu-
yales, verificándose en ellos ser cierta la sentencia de Ho-
racio,

*Segnius irritant animos demissa per aures,
Quam quæ sunt oculis conspecta fidelibus.*

Y así suelen decir los experimentados que á los indios les
entra la fé por los ojos; y así parece digno de reparo que
al apóstol Santo Tomás, á quien nuestro Señor tenia pre-
venido para la enseñanza de los indios, quiso que lo entra-
se la fé de su gloriosa resurrección por los ojos. *Nisi vido-
ro non credam*, Juan, capítulo 20.

Son muy aficionados á ver representaciones teatrales.
Hacen algunas traducciones de nuestros dramas; y de
cualquier asunto forman una pieza, aunque sin las reglas
del arte: gustan sobre todo de comedias muy largas que
duran un mes y mas, con muchas horas de representacion
diarias. Estas son sacadas de historias ó novelas, que po-
nen en escena. En Tondo se ha representado así, la *Matil-
de ó las Cruzadas*. Probablemente la *Celestina* habrá dado
origen á este gusto. Los poetas filipinos han escrito varios
dramas de esta clase, así como algunos poemáticas épicas
religiosos y eróticos. Pero de la época anterior á la llega-
da de los españoles, parece que no existen mas que algu-
nas canciones amorosas, de cuyo mérito no puedo juzgar
por no conocer apenas la lengua.

Tienen versos hasta de doce sílabas, y estos son los
mas usados en sus poemas. Están divididos en cuartetos,
cuyos cuatro versos riman entre sí: pero la rima filipina
solo consiste en que la última letra sea vocal ó consonante.
Así en esta cuarteta

Las claras estrellas
que alumbran los cielos
se esconden á veces
bajo pardas nubes:

las palabras estrellas, cielos, veces y nubes, serian consonantes porque todas concluyen con *s*: también serian consonantes en su metrificación estas palabras, *huesos, melon, amor, arrebol*, porque su última vocal es *o*. Leen todos sus versos cantando y las cuartetas del dodecasilabo se leen con el motivo del *comintán*, que es la canción nacional. El uso del canto para la lectura de la poesía, es una costumbre de China, y de todos los pueblos del Asia que yo he visitado. La especie de metrificación que acabo de citar, es evidentemente anterior á nuestra conquista, y lo mismo el dicho aire *comintán* con el cual se ajusta. Este aire es melancólico, y no se parece en nada á la música China, ó indica que yo he oído. Hay varios *comintán*es asi como hay varios boleros, polacas ó tirolesas: algunas se asemejan bastante á la música árabe. Oí en las faldas de Camachin una canción que es exacta y puramente tal. Le llaman el *hele hele* y la usan para hacer dormir á los niños.

«Son en extremo observadores de sus usos y costumbres que llaman *ogali*, y el faltar á ellos es notable infamia y así por no quebrantarlos atropellan con todo; y en sus bodas y entierros, son muchas y raras las ceremonias y abusos que tienen, los cuales no se han podido quitar por diligencias que se han hecho, porque ellos no quieren del español, sino el traje y todo lo malo que ven en ellos, y estas costumbres me parece que jamás se quitarán.»

Un cura me contó que habia sorprendido á un hombre

agachado al lado del cadáver de su muger y tres viejas mas; los cuatro cubiertos enteramente con mantos, y estaban como en ademan de escuchar con mucha atencion si la difunta les decia alguna cosa. Y de este género practican muchas simplezas en todas las solemnidades, de que ya hemos hablado. Tan general es esto que en las ordenanzas de buen gobierno vigentes, hay un artículo que manda perseguir las idolatrias y aniterias.

«Otra propiedad rara es que aunque algunos suelen ser celosos, si tienen alguna pretension con el español, no van ellos, sino que envian á su muger ó á su hija, sin recelar el peligro por lograr el buen desempeño.»

Si Fr. Gaspar hubiese estado en Madrid, no se admiraría tanto de que los pretendientes enviassen á sus mugeres á alcanzar favores. Por lo demas los filipinos, no solo recelando, sino con pleno conocimiento, suelen enviar y aun conducir las á los españoles para lograr algun empleo ó meramente por dinero. El medio mas directo por lo general de conseguir la amistad de una casada, es conquistar al marido, asi como para tener á una soltera, el ganar á la madre. Yo he conocido muy particularmente á un mayordomo que estaba sumamente enamorado de su muger, y era celoso hasta de su sombra: sin embargo á la menor insinuacion de su amo se la traía al cuarto y parece deseaba fuese muy á menudo. Reflexionando sobre la materia, me he convencido ser la causa de esto, en parte la poca importancia que dan á los actos del amor, y sobre todo la persuasion en que viven de que una de sus mugeres, nunca nos ama, y solo se entrega por el interés, prestándonos un servicio personal como otro cualquiera, y que al separarse de nosotros se lleva consigo, y para ellos todo su corazon.

« Son muy materiales y literales en sus conversacio-

nes, y con las mugeres no se puede hablar la menor palabra de burla por mínima que sea, porque la mayor discrecion que le responderán será *tampalasan ca*, que significa, eres desvergonzado, y si no una tempestad de palabras, que le harán arrepentirse de haber dado ocasion para ello: y esto solo lo usan con los españoles.»

Yo no he observado nada de esto, particularmente en las mugeres á las que he hallado cuasi siempre muy atentas, comedidas y cariñosas.»

«Es cosa digna de admirar que hasta sus perros se visten de otra naturaleza: y tienen particular ojeriza con los españoles; y sintiéndoles se deshacen en ladrar, como los niños viendo al padre, que luego lloran, y así desde la cuna comienzan á tener horror á toda cara blanca.»

Si nuestro padre hubiese viajado sabría que los perros ladrarán á toda figura cuyo traje no les es familiar. En cuanto al horror á las caras blancas es cuando menos exajerado: nada tiene de extraño que un niño llore al presentársele un objeto que no tiene siempre á su alrededor. A muchos niños he visto yo prorumpir en llanto al mirar mis anteojos. Cierto es que algunos tratan con nosotros lo menos posible ó por despego, ó por embarazo, ó por antipatia, pero hay infinitos que nos profesan cariño. Y este es el lugar de decir que aunque no sea tan esquisita su sensibilidad como la nuestra, son sin embargo susceptibles de sensaciones afectuosas. Cuando murió en el año de 1840 el secretario de gobierno Cambronero, todos sus criados lloraron mucho. Se ha visto desolada á una criada de la señora de Recaño que se embarcó hace poco para España; una vieja en la ocurrencia de Novales el año de 1823, dió al coronel Santa Romana pruebas de mucho afecto y fidelidad: durante la misma estando D. Domingo Benito arengando á los sargentos de artilleria y diciendoles, *yo moriré el primero*, contestó uno

no señor yo moriré antes que usted. Cuando se extrañaron á los Jesuitas, los pueblos que estos administraban lo sintieron infinito. Yo he visto en el archivo de San Agustín la relación de uno de los frailes que fueron allá en su relevo; y pinta muy al vivo la memoria que de ellos conservaban. *Aquí no pueden ver un hábito blanco; por mas buenas palabras que decimos y regalitos que hacemos, no podemos atraernos la voluntad de estas gentes: asi que llamamos á un chico, en lugar de venir echado á correr.* He visto á varios criados dispuestos y ansiosos de irse con su amo á cualquiera parte del mundo; y si los españoles quisieran llevarsetos llegarían muchos á España. Cuando en la isla de Leite algunos sublevaron en el cepo al alcalde Lara, su criado fingió estar de acuerdo con ellos; los embriagó y sacó del cepo á su amo, armó de pronto un barangayan en donde se metieron para huir; pero la noche estaba tempestuosa y se ahogaron todos: y en fin yo mismo he recibido varias y desinteresadas pruebas de buena voluntad.

«Son tan cobardes que cualquiera indio que se meta á baladron entre ellos, con solo que le vean con un ruin cuchillo, le temerán tanto, que hará cuanto se le antojare y todo el pueblo junto no se atreverá á prenderlo porque dicen que es *posong*, que es lo mismo que atrevido, y de esto tengo muchas experiencias».

Difícil cosa es el averiguar si el filipino es valiente ó cobarde. Por un lado vemos á un baladron cualquiera aterrar á una multitud y por otro á algunos arrostrar los peligros y la muerte con impavidez. En decidiéndose uno á matar á alguno, lo hace sin calcular ninguna consecuencia: un hombre de Vigan mató á una muchacha que no le quería y á seis personas mas y un búfalo, y tambien le dió de puñaladas á un arbol y luego se mató á si mismo; otro criado del administrador de tabaco mató por el mismo motivo

á una muchacha delante de mucha gente y luego se mató un soldado al pasar yo por Santo Tomás, mató á una muchacha por igual causa: un cochero, el mes de noviembre de 1841, quiso matar á otro por unos amores y no pudiéndole alcanzar, se mató á sí mismo. Los marineros filipinos han cometido muchas crueldades y tienen fama en toda la mar índica de revoltosos y asesinos. Las compañías de Bengala no aseguran á todo riesgo buque en donde haya la mitad de la tripulacion isleña. Hallándome yo en la isla de Pinang en los estrechos de Malaca, quise dirigirme á Singapor para pasar á Filipinas en el bergantín Juana y llevar en mi compañía como criado á uno de los 17 marineros de Manila, que se habian desembarcado de un buque portuges por una riña con el capitán. El que mandaba la Juana era un chino; la tripulacion Malaya: habia á bordo entre marineros y pasajeros chinos sobre 40 personas: de ningun modo quiso el capitán admitirme junto con el criado diciéndome: No, no, aunque vd. me dé cien pesos, no embarco á un hombre de Manila. En efecto, despues de mucho lidiar, me tuve que resignar y dejarle en tierra y meterme en el buque sin saber quién me guisaria y me serviría, pues yo no entendia ni el chino ni el malayo. Y al mismo tiempo he oido que en una tempestad son apocados. Me dijo el capitán de infanteria Molla, que en el pontón en que le corrió un fuerte temporal, el capitán se puso á llorar y los marineros se escondian por no trabajar y él tenia que hacerlos salir á palos de los rincones, por lo cual empezaron á sublevarse y á quererle echar al agua. En tierra han dado algunas pruebas de arrojo atacando de frente (como veremos en el capítulo de política interior) á españoles. El sargento Mateo en la insurreccion del año 1823 se batió con denuedo. Los soldados tienen la es-

celente calidad de ser obedientes, y con oficiales y sargentos españoles, no vuelven la cara al fuego; pero solos no han dado nunca pruebas de bizarría: en la guerra llamada de los ingleses huyeron siempre como ya hemos visto y los pocos europeos que Anda tenía, eran su esperanza y el alma de todas sus operaciones. Yo he preguntado á cuantos oficiales se han hallado en acciones con filipinos ya sea contra los salvajes de los montes ó contra ladrones y todos me han dicho que para batirse preferirían tener 25 europeos á 100 filipinos. Muchos alegan en prueba de su valor la indiferencia con que mueren; pero esto es mas bien una señal de estupidez, que de corazon valiente. De todos estos datos podemos deducir que el individuo que analizamos se encuentra mas á menudo pusilánime que impávido, que es propenso á la desesperacion, como se observa muy frecuentemente y espresan ellos por la idea de que se les calienta la cabeza, en cuyo caso cometen los mayores atentados y el suicidio: que es cruel y derrama con poco horror la sangre y que espera con docilidad la muerte, lo cual proviene de no sentir tan fuertemente como nosotros el instinto de la vida y que no es de grandes alientos para empresas arriesgadas, por ejemplo la de ir al abordaje de un buque de guerra, romper un cuadro, ganar un puente ó asaltar una brecha, como no se halle inflamado por violentísimas pasiones que le pongan frenético.

«El vicio de la borrachera es en ellos cualidad en cuarto modo, y lo han hecho punto de hidalguía, porque los mas principales se precian de mejores oficiales en esta ocupacion.»

Tal vez esto sería en la época en que escribia el Padre Gaspar por conservar mas sus costumbres antiguas que ahora, pues vemos que la embriaguez es muy comun en

las tribus independientes que viven en los montes; mas en el dia no he observado que beban mas que los individuos de otras naciones que se tienen por sobrias.

«A lo general tienen vanidad, sin honra, porque entre ellos no es causa de menos valer, ser borrachos, ladrones, ni consentidores, ni otras virtudes como estas; solamente pierden la reputacion y honra con la nota de brujos y asi á juicio de un muy docto ministro, no tienen caso de réstitucion de honra, sino es el de imputarles alguna nota de este infame pecado. En sus casamientos y parentescos, de ninguna falta hacen asco, sino de esta, porque las demas las subsana el interes, pero á esto no.»

Lo mismo cuenta el Padre Mozo que sucede entre los salvages de los montes.

Determinó el cabildo de Manila, sede vacante por los años de 1751, proceder con todo rigor contra las brujas para cuyo efecto dió comision á un religioso de la orden de predicadores llamado Fr. Teodoro de la Madre de Dios, para que hiciese averiguacion y pesquisa de ellas. De resultas de su viage fueron conducidas á Manila y castigadas muchas, principalmente de los pueblos de Gapang y Santor, de la provincia de la Pampanga. Este fraile escribió después una carta á la inquisicion de Méjico en que asegura que es tanto el número de brujas, que no hay pueblo donde no haya muchas, y en algunos tantas, que vienen á ser la tercera parte de él. En cuanto al ejercicio de estas esclavas del demonio, asegura ser los mismos, que tienen las de Europa; porque hay *Lamias* que son las que chupan la sangre á las criaturas: hay *Strigos*, que son las que andan vagando de unas partes á otras: hay *Sagas*, que son las que se estan quietas en casa y alli les lleva el demonio las no-

ticias, de lo que quieren saber; hay *Earcas* que son las dadas al deleite carnal; y hay *Lemures* que son las que hechizan á los hombres con filtros para atrarlos á su amor: pero todas ellas se emplean en maleficar á los hombres &c.

«Todo esto que he dicho de los hombres, en las mugeres es muy diferente *saltem quoad modum*, porque son de mejores costumbres, dóciles y afables, tienen grande amor á sus maridos, y á los que no lo son: son verdaderamente muy honestas en su trato y comercio ó familiaridad, tanto que abominan con horror palabras torpes y si la fragil naturaleza apetece las obras, su natural modestia, aborrece las palabras. El concepto que yo he hecho es que son muy honradas y mucho mas las casadas, y aunque se cuecen habas, no es á calderadas como en otras partes, y apenas se hallará india, *tagala ó pampanga* que ponga tienda de su persona, ni sean perdidas como vemos en otras partes. Para el español son muy ariscas, amando la igualdad de su nacion y se acomodan, como decía un religioso extranjero, cada uno con cada una, porque al español rara vez le cobran amor. Tienen otra propiedad, que si la tuvieran las indias de América, no estuviera aquella tierra llena de mulatos, gente feroz y facinerosa, y es el horror que tienen á los cafres y negros, tanto que primero se dejarán matar que admitirlos; aunque las visayas hacen á toda ropa, y no son tan melindrosas, antes bien son facilísimas en consentir en cualquiera tentacion.»

No hay duda que la modestia es una peculiar fisonomia en estas mugeres. Por el modo circunspecto y aun humilde con que los jóvenes solteros se acercan á sus queridas se vé que estas señoritas tienen á sus amantes á raya y se hacen tratar de ellos con el mayor respeto. La desenvoltura é impudencia no la he visto ni aun entre *rameras*. Muchas de

estas fingen resistencia y quieren ser vencidas á brazo partido. Esta es la moda, segun dicen, entre el bello sexo filipino. En Manila ninguna muger hace la menor indicacion, ni menos llama á un hombre, por las calles, ó desde las ventanas como sucede en Europa, sin que sea este recato temor de la policia, pues reina en este punto como en otros varios, completa libertad. Pero en medio de esta delicadeza de trato pocas hay que no se ablanden á los galanteos y á los regalillos. Parece que son muy raras las jóvenes que se casan donecillas, y muchísimas han tenido hijos antes de verificarlo. (1). A estos deslices no dan ellos grande importancia por mas que se empeñen los curas en ponderarla y algunos de estos me han asegurado que no solo no lo tienen las muchachas á deshonra, sino que al contrario piensan que atestiguan por este medio que ha habido quien se ha enamorado de ellas: si esto es asi tendremos una prueba mas de que estos filipinos conservan no poco de su caracter y costumbres primitivas, pues segun nos cuenta el padre Juan Francisco de San Antonio antes de la llegada de los españoles, era una vergüenza para una muger casada ó soltera no tener un amigo, siendo al mismo tiempo co-

(1) Es muy general el poco recato que tienen entre sí los indios hombres y mugeres, y por esto no se recatan de concurrir unos y otros en sus casillas donde viven, comen y duermen de todos sexos y estados; esto es, casados y solteras, muchachas y muchachos. . . . de todo es preciso que procedan muchísimos pecados no solo de una especie sino de varias, por consiguiente muchas abominaciones y monstruosidades. *Fr. Manuel Ortiz. Práctica del Ministerio.*

Y porque esto nace de no tener los indios por pecados los dichos accesos cometidos entre los que ya tienen ánimo y voluntad mutua de casarse, como dice el señor Montenegro y enseña la práctica. . . .
. También suelen los indios antes de casarse, vivir amancebados algun tiempo. . . . *Fr. Manuel del Rio.*

sa sentada que ninguna habia de conceder su cariño de valde (1).

Que son mas afectuosas que los hombres tambien es un hecho, pero esto es comun al sexo de todos los paises; y ya aquel personaje de la fábula que fué 7 años hombre y 7 años muger dijo, que el primero tiene mas valor y la segunda mas sensibilidad.

Que raramente amen á aun español, tambien es cierto. La barba y sobre todo el vigote les causa una impresion desagradable y el que cree lo contrario está muy equivocado. A mas nuestra educacion, nuestros gustos y nuestro rango, ponen entre las dos personas un muro muy grande. La base del amor es la confianza, y esta, muy dificilmente la adquiere una ruda filipina con un europeo acostumbrado á las óperas y tertulias. Se ponen en sus brazos por interes ó persuasion, pero pasado un instante de ilusion, no saben qué decirse y se fastidia el uno del otro. La filipina no se fastidia de su filipino, porque los alcances, inclinaciones y conocimientos de ambos son análogos. No obstante los filipinos viven, me parece á mí, convencidos de que ninguna de sus bellas nos cobra el menor afecto y que solo por razones de conveniencia nos otorgan sus sonrisas y se me figura que alguna vez se llevan chasco sobre todo si el español es muy jóven, tiene poca barba, y es de baja clase, ó sabe ponerse al nivel de la pobre filipina.

«Son las mugeres muy devotas, y en todo de buenas costumbres y la causa de esto es tenerlas tan sujetas y

(1) Es rara la muger que quiere casarse como el varon no la dé alguna ropa, y llega esto á tanto grado que aunque esten preñadas y que de consiguiente han de quedar perdidas, eligen primero esto que casarse sin que les den algo. *Informe manuscrito en el archivo de S. Francisco de Manila.*

ocupadas, porque no levantan las manos del trabajo, porque en muchos pueblos ellas sustentan á los maridos é hijos y ellos solo se ocupan en pasear, jugar y andar bien vestidos: y las mugeres tienen su mayor vanidad en el adorno y porte de estos caballeros porque ellas andan muy pobre y honestamente vestidas.»

En todas partes las mugeres son mas piadosas que los hombres, y tambien mas buenas: no hay mas que tomar una estadística cualquiera de criminalidad para convencerse de este hecho: las ejecuciones de mugeres son siempre raras.

«En todo lo que he dicho hasta ahora del natural y costumbre de esta pobre gente, no he hecho mas que aproximar, como han hecho los matemáticos en la cuadratura del círculo; porque definición esencial, substancial y equitativa es para otro á quien la divina providencia quisiere comunicar esta dificultosa especie. Muy alabado es Barclayo, porque en su *Euformion* y su *Argenis* acertó en discernir los genios de las naciones; y Juan Rodemborgio y nuestro Gracian en su *criticon*; pero si ellos trataran de los filipinos no hubieran quedado tan airosos.»

«El señor obispo de la Puebla, don Juan de Palafox, escribió un discreto tratado de las virtudes de los indios de Nueva España, en que mas luce su divino ingenio y su santa y buena intencion, que consigue el argumento del asunto, porque con raro modo quiere hacer virtudes todos sus vicios y malas inclinaciones, pues en lo que mereceran con Dios voluntarios, desmerecen por traerlo impedidos de su naturaleza y costumbre, porque *assuetis non fit passis*: pues no se puede comparar la pobreza voluntaria de san Francisco, con la de los indios, nacida de pereza y llena de codicia, porque es la pobreza torpe que Virgilio pone en el infierno *et turpis egestas*: y como al miserable no se le reciben los ahorros por ayunos, asi no será

bueno decir que si San Antonio andaba descalzo, tambien andan asi los indios y que algunos comen raices como los PP. de la Tebaida, pues diferente comocion harian los ayunos y asperezas en San Antonio que dejaba los regalos y estimacion de la corte del emperador Teodosio, que la que pueden tener, los que asi nacieron y se criaron sin haber visto otro estado: y asi de los jetas dice Ovido, que dejando las delicias y comodidades de Roma se volvian á buscar la pobreza y miseria á que estaban acostumbrados en el Ponto.

«Finalmente, recopilando todo lo dicho, se sacará por consecuencia que todas las acciones de estos pobres, son aquellas que la naturaleza por lo animal, dicta atenta solo á su conservacion y comodidad sin corregirlas por la razon, respeto y aprecio de la reputacion. Y asi aquel que dijo de cierta gente, que si vieran á todo el mundo pender de un clavo y necesitaran de él para poner su sombrero, echáran á rodar al mundo por acomodarle, lo dijera por los indios si los hubiera conocido; porque no miran sino solo lo que les está bien, ó les dicta el apetito, y eso lo han de poner por obra, si el miedo que tambien es de casa, no les disuade.»

Me parece que este párrafo es admirable, y que no se puede dar con tan pocas palabras una mas exacta idea del filipino, por lo menos tal cual es en el dia, á causa de las circunstancias ó de su constitucion física, ó de las dos cosas juntas.

«Tienen tambien cosas dignas de ser envidiadas *non quoad causam, sed, quoad efectum*, como es lo contentos que viven con su suerte, creyendo que en todo el mundo no hay otros mejores que ellos, y que en teniendo una casita de caña, un poco de arroz para unos dias, unos pescadillos y cuatro hojas de tabaco, no envidian las me-

sas de Xerjes ni Eliogábalo, que pueden contar con Luciano:

O tuta potestas Augusti parvique laris &c.»

«Tambien es digna de envidiar la quietud y conformidad con que mueren, con una paz admirable como si hicieran una jornada de un pueblo á otro, obrando el Señor en estas criaturas como quien és; porque en aquel tránsito es en donde mas se esmera su misericordia.»

Todos los relijiosos convienen en que mueren con la mayor indiferencia, y que al llegar á la cabecera del agonizante para confortarle, se quedan frios al ver lo poco que se inmutan con las palabras que les inspiran su cercano trance. Las confesiones suelen ser en este caso algo mas sinceras, pero siempre muy cortas y estúpidas. Los parientes no tienen ningun miramiento en hablar delante del enfermo acerca de su muerte, asi por ejemplo le decia uno á un cura con voz muy natural y serena delante de su tío que estaba en todo su sentido y oído: mira, Padre, sería bueno que bendijeses ya la mortaja, porque me parece que se va á morir pronto. La misma indiferencia se observa en un reo condenado al suplicio. Se está sentado en cucullas en unbanquito de caña fumando: de cuando en cuando entra el relijioso á decirle alguna palabra cristiana, á la cual responde generalmente. Si Padre, ya lo sé que tengo que morir; ¿qué le hé de hacer? yo soy malo: Dios asi lo quiere: esta era mi suerte; y otras cosas por este estilo; come regularmente y duerme como cualquiera otro dia. Dice Voltaire que el reo que va al suplicio con indiferencia, ó es un insensato, ó es que la vanidad le acompaña hasta el sepulcro. En este caso no hay evidentemente ni una cosa ni otra y si solo una prueba mas, y para mí no pequeña, de que la raza

filípina, por lo menos en lo espiritual, es inferior á la nuestra.

«Perque cierto que considerada la vida y suerte de los mas, son como aquel mercader del Evangelio (Math. capítulo 13) que dió todo lo que tenia por la preciosa margarita; porque les cuesta el ser cristianos, mas de lo que parece con tantos cortes y servicios personales, y asi les da Dios el verdadero descanso de la muerte como á pobres y necesitados.»

«No tiene poco que saber y estudiar la materia del modo con que se han de portar los que viven con ellos principalmente los ministros que para asistirlos y enseñarlos vinimos de tierras remotas, pues por no acertar este modo, muchos se han desconsolado cobrándoles horror y se han vuelto á España, ó han vivido con grande trabajo en un continuo combate de impacencias y desasosiego, frustrando la buena vocacion que los trajo á estas islas. Y á los que toman este cargo, son de gran consuelo las palabras que el Señor les dice, contenidas en las relaciones de Santa Brígida, lib. 2, cap. 6, que entre otras muchas dice: *vos ergo amici mei* &c. Porque es cierto que toda esta exortacion, es necesaria para espugnar la contradicción que causa al genio europeo, lidiar con gentes de tan contrarias costumbres y que á muchos han hecho perder el juicio.»

«Y asi la aguja de marear á que siempre ha de estar atento el que navega, en el vario golfo de las costumbres de esta gente exasperativa, es la paciencia, pues esta es el único remedio que Cristo Señor nuestro, dejó á sus discipulos para el logro de este ministerio: Luc. 21, *in patientia vestra possidebitis animas vestras*. Y San Pablo ad Heb. 10, núm. 36, *patientia est vobis necessaria ut reportetis repromissiones*.»

«Con esta inteligencia y sin perder este escudo, se debe de continuo considerar, que todas estos resavios y malas mañas de estos pobres, son dictadas é impelidas de su naturaleza y á veces ayudadas de la sujestion del enemigo comun cuando espera sacar el logro de impacientarnos. Muy dignos son para esto de considerar las palabras de San Pablo, 2 Corint, cap. 11, núm. 14. libenter enim &c. porque todos estos trabajos y aun mayores se han de padecer aqui entre estos hermanos.»

«Yo confieso de mí que al principio me apuraba y agitaba mucho, hasta que con el tiempo fui conociendo ser este su genio y condicion, y que no podian estos árboles dar otro mejor fruto y por discurso de tiempo me servia de motivo de alabar á Dios, ver la variedad de condiciones y de costumbres que dispuso en la humana naturaleza tan hermosada con la variedad: y tenia gusto particular en ver en muchachos y niños sin malicia, hacer todas las cosas al revés sin tener apuntador como los farsantes, sino movidos de aquella oculta propiedad que les hace tan diferentes de todas las otras naciones y tan uniformes entre sí, tanto que quien viere uno de estos monopantos, los ha visto todos: y con estas consideraciones vivia consolado y conseguia hacer de ellos cera y pábilo, como dicen.»

Bien quisiera yo y seria para ellos mismos muy conveniente, que todos los españoles adoptasen este sistema tan sabio como único. Pero muy al contrario, quieren muchos que los entiendan á la menor insinuacion y con gran prontitud: por qualquiera falta se impacientan, los llaman brutos, carabaos y se espresan en su presencia del modo mas violento y en los términos mas denigrativos, accrea toda la raza en general: hasta el punto de manifestar deseos de degollarlos y otras ideas bárbaras y sanguinarias de

que su corazón no es capaz ; sin hacerse cargo de que con estas tronadas de cólera logran solo aturdirlos , ponerlos mas torpes y hacer que erien odio contra ellos y contra todos los españoles.

«Lo primero , no se les ha de gritar , porque es materia que los asombra y aterra notablemente como lo verán cuando les gritan , cojiéndolos deseuidades , temblando todo el cuerpo , y dicen que un grito del español les penetra hasta el alma.»

«No se les ha de dar con las manos , porque si nosotros somos de carne ellos son de fierro , y sucede padecer mucho la mano porque no quiere Dios se les corrija tan indeciblemente.»

«No se les han de perdonar todas las faltas , porque se harán insolentes y peores cada día , y así es forzoso á los padres ministros dar algunos azotes de padre con mucha moderacion , porque basta que se azote la vanidad y soberbia y esto mucho mas se ha de observar en los muchachos como encarga el Espíritu Santo. Prev. Cap. 23, núm. 13-14. *Noli subtrahere á puero disciplinam &c.*»

«No se les ha de quitar cosa alguna , ni recibirla de ellos sin pagarla , porque son muy pobres y la menor cosa les hace grande falta ; y se ha de considerar que su mayor miseria és su pureza y acedia y que el hábito de ella poseidos , padeciendo mucha pobreza , porque *egestatem operata est manu remisa*. Y hemos tambien de considerar que ellos nos sustentan y pagan como pueden nuestro trabajo : si se les diere algo , sea sacramente por Dios y de limosna , porque prestado es perderlo todo , el mérito y la paciencia , considerando su necesidad y no su ingratitud por ser mando de Dios.»

«Los indios que se recibieren por criados de escalera arriba es menester escoger los que sean hijos de caciques ó

principales y no se les ha de mostrar amor ni llaneza; tratarlos bien siempre sí, pero con entereza y seriedad de rostro, teniendo por cierto que cuanto mas bien los regalaren y vistieren peores saldrán y mas insolentes, y esta es doctrina del Espíritu Santo al cap, 24 prov. *Qui delicate &c.* Se les ha de enseñar los oficios y mandarles siempre con prudencia y circunspeccion, porque sino irán poco á poco perdiendo el respeto á su amo y al carácter que Dios les presenta en el español para dominarlos, y sucederá entonces lo que á la viga que dice Esopo hechó Júpiter en una laguna para que fuese rey de las ranas, á la cual viendo ellas que no se meneaba en breve, la despreciaron y se subieron encima de ella. No se les han de mandar muchas cosas á un tiempo, porque son muy flacos de memoria y solo harán la última. No se les han de fiar las llaves de la despensa ó el dinero, porque es ponerles la ocasion y la tentacion en las manos á la cual nunca resisten. La buena doctrina y sujecion en casa y sobre todo el buen ejemplo de vida que vean ellos á sus amos, se les infunde mucho y suelen salir asi buenos criados, especialmente los de la nacion Pampanga. Y al contrario tambien de casa del mal amo, no hay que esperar buen criado.»

«No se les ha de apurar ni apretar mucho mas de lo que puedan dar de sí, como hacemos con el limon, porque será todo amargura lo que supeditaren. Tampoco es bueno ni conducente el andar visitando á los caciques, ni subiendo á su casa (salvo cuando la necesidad lo pidiere) porque al punto se llenará todo el pueblo de envidia y murmuraciones y se pierde mucho la estimacion de padre ministro, fuera de que el olor y resabio de ellos, no hace apetecible esta diversion.»

«Cuando se les enviare con recado á alguna parte, se ha de esperar con mucha paciencia alguna notable falta, causada ordinariamente de su natural desidia y pereza.»

Un día un amigo mio, mandó en mi presencia á un criado que fuese á cierta casa á pedir de su parte las últimas gacetas que habian llegado de Europa. Yo le aconsejé que pusiera una esquila, pues era indudable que diria algun disparate. No hizo caso y le despidió. En efecto el hombre tomó *aceite por gaceta* y volvió con una botella de aceite de olivas. Su amo se impacientó infinito y yo me eché á reir. Se observa muy á menudo una estraña cosa en los criados y es que se le dice á uno, *mira te á casa de D. Antonio.....* y antes de esperar el recado echa á andar y tiene uno que llamarle y esclamar, *¡pero hombre donde vas?* y si se le deja marchar llega y dice que se le ha enviado allí, y se vuelve por donde se ha ido ó dice cualquier desatino.

Preciso es ya poner fin á este artículo. La falta de talento se confunde facilmente con la de conocimientos, y la cobardia con el respeto que infunde el que manda y dispone de la fuerza: la bajeza y el dolo son rasgos propios de toda raza subyugada: la indolencia es natural en los climas ardientes, sobre todo cuando están poco poblados y las necesidades no obligan al trabajo, ni el gobierno desplega sabiduria en abrir las fuentes de la produccion y de la riqueza: el espíritu de honor y de caballerísimo dimanar del bien estar en que se ha nacido, del amor propio que engendra el temor del vilipendio y la ilusion de la gloria; del orgullo que infunde la idea de la patria que cada uno tiene y de las acciones grandes y heroicas de sus antepasados; y en fin de la ambicion de adquirir consideracion y tomar la direccion de los negocios del Estado ó tener parte en ellos. En Filipinas los que mandan, los que figuran, los que tienen alguna instruccion, son gente blanca. Los filipinos forman la clase pobre, la servidora, la productora, en

En lo que se llamaría en una provincia de Europa la plebe ó la gente baja. Y cuasi toda esta gente blanca que figura, que forma la aristocracia, es de oscuro nacimiento y por consiguiente de poca educacion; ha venido de países remotos por lo general con el ansia de acumular dinero abandonando á sus amigos y deudos. Lejos del gobierno superior, en un país en donde no hay libertad de imprenta y que cada uno mira como un destierro tolerable solo para hacer fortuna, bien se puede cualquiera figurar si estarán estos individuos dispuestos á dar ejemplos de virtudes. Sin embargo, parece indudable, por lo menos yo así lo creo, que el filipino es un mulato ó mezcla de blanco con el negro papua; y ningun pueblo negro ha dado materia para una página brillante de la historia: carecen de la actividad que se observa en las acciones y fisonomias de las gentes de climas frios y templados: tratan á sus súbditos con dureza, y tienen por lo general poca compasion por los padecimientos de hombres y animales: faltan si pueden á los contratos que hacen y venden con facilidad á sus hijas y mugeres. He observado que tienen mucho gusto y oido para la música y algunas veces una grande memoria de los lugares, así como un olfato muy superior al nuestro; pero estas propiedades no me arguyen á mi mucho en favor de la perfecta naturaleza del filipino. Los pájaros son mas aficionados que los hombres á la música, pues el canto es su único lenguaje, y un canario entona cuando se le enseña una cancion cualquiera sin desafinar una croma. Hay varios animales sobre todo el orangutang y el perro que imitan mucho mas que el hombre de mejor nariz, y este último cuadrúpedo nos vence tambien en la reminiscencia de personas y lugares. Yo me he divertido algunas veces en meterme en la inmensa ciudad de Calcuta por

barrios y calles desconocidas y lejanías montado en mi caballo que era extranjero en ella, y cuando decidia volver á casa le dejaba la brida para que fuese á donde quisiese, y él se dirigia constantemente sin titubear y con paso vivo á nuestro alojamiento, cosa que apenas puedo comprender. Y si reflexionamos que los filipinos no reciben tan escasa educacion como á primera vista se pudiera creer, pues hay proporcionalmente mas individuos capaces de leer y escribir que en España, y que varios centenares han estudiado en la universidad de Manila diez ó doce años hasta ser ordenados de sacerdotes y son casi siempre tan poco despejados como los otros: si atendemos á su ángulo facial, su poca ambicion, su indiferencia en la muerte, y hasta estoy por decir, á los amores con los monos en los montes, de que hemos hablado al tratar de los *idólatras*, concluiremos opinando que este individuo de quien dijo Male Brun que hacia recordar la edad de oro, hablando en general es (por lo menos en el dia) vanidoso sin honra; orgulloso sin nobleza; soberbio sin entereza; codicioso sin ambicion; amigo sin lealtad; compasivo sin perdon; religioso sin escrúpulo; creyente sin devocion; crédulo sin candidez; lujurioso sin amor; callado sin secreto; sufrido sin paciencia; cobarde sin temor; lascivo sin voluptad; atrevido sin resolucion; obediente sin sujecion; vergonzoso sin pundonor; descuidado en sus intereses sin desprendimiento; diestro sin capacidad; ceremonioso sin urbanidad; astuto sin sagacidad; misericordioso sin piedad; recatado sin vergüenza; vengativo sin valor; pobre por desidia sin conformidad; avaro sin economia; perezoso sin negligencia; despillarrado sin liberalidad; malicioso sin penetracion; rutinario sin consecuencia; curioso sin ansia de aprender; y que su mente no está organizada para las altas concepciones del espíritu, para sentir por

ejemplo los deliquios del amor platónico, ó comprender lo bello y lo sublime (1). De esto no será difícil penetrarse aun sin ir á buscar el apoyo de Bufon y de otros sábios, con solo reflexionar que aunque un toro de Jarama y otro de Francia, son dos animales idénticos en color, tamaño y anatomía, son sin embargo en las cualidades muy distintos. Y aun sin salir del hombre, es muy palpable y por ninguno puesto en duda que en las facultades intelectuales hay grande variedad: que un Rosini, un Byron, un Bonaparte, un Newton, un Cervantes, no son hombres que se pueden encontrar entre la multitud y á la aventura: que en una misma nacion, en un mismo pueblo, en una misma familia se halla un individuo noble, valiente y despejado, y otro vil, cobarde y necio. ¿Qué dificultad hay pues en concebir que una raza entera sea inferior á otra raza? Sin embargo de esto se encuentran algunos mas despejados, pero es menester no olvidar lo que ya dije en otro lugar, que muchos pagan tributo como filipinos, siendo de sangre española. Estos se reconocen fácilmente en la nariz, en el ángulo facial, en la sinura del cabello y algunas veces en la barba.

(1) Una vez un Gobernadorcillo despachaba á un hombre con un pliego que urgía y al entregársele le dijo *de prisa*, y le sacudió tres ó cuatro palos hasta que echó á escapar. Yo le pregunté por qué le pega vd. P me respondió. Cuando quiere vd dar á entender á su caballo que ha de andar vivo, no le mete vd. las espuelas? Ya verá vd. cómo ese hombre llegará pronto.

Me hallaba yo en el Hospital de San Juan de Dios el día de San Rafael de 1841: hay en él una gran fiesta en que está abierto al público y se da una comida extraordinaria; se apareció una banda de música que fue tocando á la puerta por todas las celdas, y en las salas de los enfermos; había uno que estaba en la agonía; se paró la música en torno de su lecho á tocarle una contradanza; nadie lo extrañó, ni les dijo una palabra.

Creer muchos que hay en Filipinas mas mugeres que hombres : mas este es un error , pues examinando libros parroquiales , nunca he hallado que las hembras escedan á los varones , y sí, algunas vices estos á aquellas. Por los muertos y nacidos en el último año de 1840 , se saca que estos habitantes han crecido en el mismo cerca de 2 y medio por 100 ; pero esto es tomando por dato la poblacion que dan los libros parroquiales ; esta empero está calculada por el número de tributos , y cuasi todos los curas creen que hay en sus pueblos muchos ocultos que no es posible descubrir : por consiguiente , el número de almas debe ser mayor que el que nos marca el padron. Por esta razon , y por la de las epidencias eventuales y piraterias de los moros , no se debe calcular , me parece á mí , mas que sobre un 2 por 100 de aumento anual.

No es necesario mas explicacion que la anterior para hacer comprender que es imposible conocer con exactitud el número de naturales , y para asegurar que es mayor que el que aparece en los estados de los curas : le calcularemos pues en 3.700,000 , aunque sin ninguna seguridad de la verdad , y solo como una plausible aproximacion.

En el año de 1735 , segun los padrones de almas , ascendian á 837,182 , y el autor de la historia llamada Franciscana , los calculaba en 1.000,000 ; bien entendido que en esta suma se hallaban comprendidos los mestizos chinos.

Se puede tomar por regla general , que pudiera doblarse el número de matrimonios ; es decir , que en el pueblo en donde se cuentan 500 casados , hay tambien 500 solteros y otras tantas solteras.

MESTIZOS SANGLEYES. Asi se llaman estos individuos del nombre sangley , que quiere decir viajador ó comerciante chino. Proviene de la mezela de los mongoles ve-

nidos en distintas épocas, y establecidos en las islas, y participan del espíritu industrial y especulador que á aquellos distingue. Por estos motivos, gran parte de dichos mestizos han reunido propiedad y riquezas: cuasi todo el comercio de detalle está en sus manos, y pueden contarse como la clase media de Filipinas. Este bienestar, y la educación que es su consecuencia, ejerce la influencia debida sobre los ánimos, y el carácter intelectual y moral de los mestizos es muy superior al de los indigenas. En sus cuerpos se observa tambien mayor lujo, elegancia y belleza física. Hay algunas mestizas realmente hermosas. Por lo demas su traje y sus costumbres domésticas no se diferencian de las de los naturales. Son todos cristianos y generalmente mas devotos que los filipinos, seguramente porque es mayor su capacidad. Esta raza segun todas las probabilidades, aumentará proporcionalmente mucho mas que la de los naturales á causa de los nuevos chinos que llegan anualmente á establecerse en la Colonia.

Resumen numérico aproximativo de los habitantes de Filipinas.

<i>Independientes.</i>	{ Negros ó aetas.....	25000	} 1.025,000
	{ Idólatras. (igorotes)..	1000000	
<i>Súbditos espa- ñoles.....</i>	{ Filipinos (indios)....	3700000	} 3.975,000
	{ Mestizos sangleyes....	240000	
	{ Mestizos españoles...	20000	
	{ Chinos	10000	
	{ Españoles filipinos...	3500	
	{ Españoles europeos...	1500	

Total de habitantes en las islas Filipinas..... 5.060,000

ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1872.



ANIMALES.

No se encuentran en Filipinas animales cuadrúpedos lieros y dañinos como el león, oso, tigre, rinoceronte hipopótamo, hiena, elefante, pantera &c.

En tiempos remotos sin embargo debió haber elefantes, pues se encuentra término propio para distinguirle en la lengua del país. Hay caballos pequeños descendientes de los que introdujeron los españoles: en algunos montes se crían silvestres. Todos trabajan sin herraduras, aun en las mismas calles de Manila. El precio calculado para las remontas de caballería es el de cinco pesos por caballo. Como los pastos son tan abundantes sería muy fácil hacer una buena raza, trayendo padres de Calcuta y yeguas árabes.

También hay toros, javalies, búfalos, venados, cabras, carneros, cerdos, los cuales se diferencian en su figura un poco de los nuestros; monos de muchas clases, en Mindanao los hay blancos; gato montés, musang ó gato de algalia, gato común, mutil especie de zorrillo, taguan ó giguá que es una especie de gato con unas membranas en las dos

manos á manera de alas, por medio de las cuales salta de un árbol á otro hasta la distancia de treinta ó cuarenta pies; perros, ratas, mangos, que son grandes enemigos de estas últimas y se parecen bastante á ellas, aunque son mucho mas delgados y largos, ranas &c.

El anai es un pequeño insecto muy destructor que arruina edificios enteros, y es el mismo conocido en la India bajo el nombre de hormiga blanca. Se come todas las maderas menos el banaba y tampoco ataca generalmente al molave por ser amargo: forma unos mogotes hasta de la altura de un hombre y mas. Dentro se encuentran muchos huecos y entre ellos trozos de greda amarilla horadada á manera de panales, llenos de anai que sale blanco de un huebo tambien blanco y ovalado como la vigesima parte de la cabeza de un alfiler. Tambien se encuentran entre ellos algunos de dos ó tres líneas de largo; la cabeza compone entonces mas de la mitad del cuerpo y tienen unas tenazas negras muy perceptibles, con las cuales dan picaduras agudas y se defienden de sus enemigos las hormigas. Estas atacan y se llevan inmediatamente el anai chico, pero rinden con dificultad al grande, aunque concluyen por arrastrarle, salvando con mucha destreza la tenaza que es la unica arma ofensiva y defensiva de su antagonista. Dentro del mogote y generalmente en el fondo hacia el centro se encuentra lo que llaman los filipinos la reina del anai, y es una especie de gusano del que proceden todos los huebos é insectos que se crian en el montículo. Este no tiene tenazas, y nadie lo tomaria por un anai si no se le hallase alli dentro. A veces se encuentra la reina sola y otras veces, el macho y hembra. Yo los he hallado de los dos modos. En el segundo caso el macho tenia el cuerpo oscuro y la hembra blanco, el macho era de una pulgada y media de largo y la

hembra de una escasa y mucho mas delgada. El macho tenia de cuatro á cinco líneas de diametro en lo mas ancho del cuerpo. El macho y hembra estaban en posicion horizontal y muy juntos: á su alrededor se hallaban muchos anais de tres á cuatro líneas de largos con unas tenazas muy cortantes y visibles. Estos no salen del mogote y hacen el oficio de defensores ó zánganos. Aseguran en el país que en matando este matrimonio queda destruido el enjambre. La pareja que yo cojí estaba dentro de un hueco muy liso; la dejé por algunas horas; no se movió de su lugar ni presentaba apariencias de poderlo verificar: los anais pequeños ó las larvas empezaron á trabajar inmediatamente para cubrirla con una telaraña llena de tierra, y se dieron tanta prisa que en poco tiempo quedaron encerrados. Creo que si las hubiese dejado hubieran hecho de esta telaraña una pared á semejanza de las muchisimas que contenia el mogote de donde los habia sacado. El anai despues de haber vivido algun tiempo royendo y destruyendo maderas y aun piedras, echa alas, pierde las tenazas, y se convierte en una especie de mariposilla que acude mucho á la luz; luego suelta las alas y se convierte en madre ó reina. De los mogotes que yo abrí salieron muchos miles y aun millones de anais pequeños blancos, y las gallinas probaron con gran diligencia ser este un manjar exquisito para su paladar. Este insecto le ha descrito Cuvier bajo el nombre de *termes*.

Hay muchísimos mosquitos, cuasi ninguna pulga, pocas chinches, pocas moscas, innumerables hormigas comunes que causan grande incomodidad, otras con alas muy destructoras, y otras encarnadas que dan horribles picaduras.

El ave mas grande de Filipinas es la pagala; es de

alta cinco ó seis pies, tiene debajo del pico un buche con agujeros; coge una porcion de agua del rio junta con algunos peces; el agua filtra por los agujeros y se come los peces á su sabor.

El panique ó murciélago tiene cinco y seis pies de una punta á la otra de las alas, la piel de estas es muy fina y buscada como objeto de comercio.

El tipol es un pájaro ó grulla de la altura de dos ó tres pies, que cuando está enseñada á ello, brinca y baila á corapas y con mucha gracia con solo jalarle ó tocarle un instrumento. Es cosa muy digna de verse.

Se halla un pájaro pequeño con un pieo muy chiquito llamado salangan, el cual trabaja para servirle de nido una sustancia seca glutinosa de la que hacen mucho uso en sus comidas como manjar sabroso los habitantes de la Oceania y los chinos, por cuyo motivo se recoge con mucho cuidado y forma un artículo de comercio bajo el nombre de nido.

Aunque muchos se ríen de la especie de que hay pájaros que hacen nido en la cola de los caballos, no por eso es auenos cierto. El capitán Goñi ha visto y desmentado muchos y tambien Porras, otro español muy fidedigno. El pájaro es chiquito y negro; se parece mucho, si no es el mismo, al que llamamos en España reviruelo, especie de golombrina.

El tabon escaba cuanto puede en la arena á la orilla del mar y allí deposita ó entierra sus huebos. Cuando el polluelo llega á desarrollarse, tiene que romper la cáscara y abrirse paso para salir á la luz, á menos que nazca boca abajo, á causa de la mala posición del huebo, en cuyo caso muere. Dicen que estos huebos son un manjar delicado.

Se encuentran luciérnagas volantes con una luz muy

viva y temblorosa como la de las estrellas. Alguna vez da un enjambre de ellas en acudir á un árbol y le dejan preciosamente iluminado. He visto en una ocasion una pequeña alameda toda de este modo, y ofrecia una graciosa y magnífica vista que no es posible pintar con colores ni con palabras.

A mas se encuentra el limbas, ave de rapiña; el alimoqueng ó paloma de la puñalada, así llamada por tener una mancha de color de carmin en el pecho; el balicasyao, ave que canta muy suavemente; el solitario, que muere si le enjaulan; el coling, pájaro que aprende á hablar; así como papagayos pequeños y de varios colores que no hablan, entre otros el cauit y colasisi; el calao que tiene la cabeza y pico enorme y trasparente, de color de rosa, y canta á ciertas horas á la manera del gallo; oropéndolas, el coliyauau (golondrina) y otros pajaritos que llaman mayas; el faisán, el bocuit, pájaro de siete colores cuyo canto es muy quedo; el cobago, que es la lechuza de Europa; el perico; el pogo, que es una especie de gorrion, el colocolo, el casili (cuervo marino); el coletó, pájaro negro del tamaño de un tordo con la cabeza de color de rosa; la cacatua ave del tamaño de una gallina pequeña, toda blanca con una especie de cabellera por el estilo del faisán de oro; y muchas especies de abejas, unas que labran en la copa de los árboles y se llaman pocquiota; otras chiquitas como moscas que llaman locot, y otras que se conocen por liuan. Tambien hay gallos y gallinas silvestres, patos, grillos, cigarras y lórtolas; y una paloma en Misamis que se llama valoor, parecida á nuestra perdiz, y otra muy hermosa conocida por dundunay, que solo frecuenta las islas desiertas.

Se encuentran muchos y muy hermosos coleopteros. He visto lagartijas aladas, y una langosta cuyas alas pare-

cen ni mas ni menos que hojas de árbol. El autor de la historia franciscana la creyó cosa milagrosa. Hay varios verdosos y brillantes como metal, ó como si fueran hechos de taleo, entre ellos el guiaos, lanivan y anggogorni. Los naturales hacen esmaltes con pedacitos de estos insectos. Yo hallé en Hocos una mosca de media pulgada de larga y de graciosa figura; su cuerpo es de un verde claro resfulgente con tornasoles azules; la cabeza de color de cobalto y las alas doradas; nunca he visto un coleoptero mas gracioso. Se encuentran mariposas que miden dos palmos de extremo á extremo de las alas, y muchas medianas y pequeñas de todos colores.

Hay culebras muy grandes y que rinden á los búfalos pequeños. Se llaman piton. En los montes de Cavite se mató una de diez y ocho varas de largo y gruesa como el cuerpo de un hombre. Se halla en el día una viva en una casa no lejos de la capital que se traga los perros enteros. Otra que se llama barting, se traga los perros y venados, y ablanda en la boca con su saliva los huesos para comérselos.

Hay varias serpientes; una de ellas cuya espina tiene un veneno muy activo se llama talbus tubo, á causa de su semejanza con la caña dulce; otras dabonpalai, talin bilao, ubot tubo, olopang, asagua que persigue y destroza la volateria &c. y tambien muchas lagartijas, y un lagarto llamado chakó, porque cuando canta parece que dice *chak-ko* y el cumato que es la tarántula.

Se encuentran muchas arañas y de gran tamaño: las he visto que ocupaban con sus patas un diámetro de cinco pulgadas.

Hay á veces en los montes tantas sanguijuelas, que saltan hasta los ojos y se halla uno lleno de estas sabandijas y de sangre sin saber cómo. Es preciso para libertar-

se de ellas untarse los pies y el cuerpo con tabaco maseado. Generalmente están en los árboles.

El pescado es muy abundante en todos los rios, lagunas y aun campos cultivados, en la estacion en que los anegan las lluvias. No hay cosa mas comun y al mismo tiempo mas peregrina, que la pesca que hacen los filipinos desde las calzadas con cañas y anzuelos que echan en lo interior de los sembrados de arroz, cuyas raices estan bañadas de agua y de donde sacan dalags de dos palmas, camarones y anguilas.

La facilidad con que se produce este acuático es maravillosa. Se ha visto á veces una tierra cuarteada de seca estar á las pocas horas de aguacero llena de peces. En la noche del 23 de setiembre de 1767 salió por el espacio de un cuarto de legua sobre la playa cerca de Manila tanta cantidad de pescado muerto, que habia para cargar veinte carros grandes. Este pescado suele venir ya muerto por el rio Pasig desde la laguna de Bay; queda mucho por las orillas infestando el ambiente, el resto sale con la resaca á la playa de Manila; se cree que procede este fenómeno de los uracanes; sin embargo podrá haber otras razones, pues se ha advertido que baja á veces gran cantidad de pescado vivo muy azorado en cuyo momentos se coge muy fácilmente sin que sea posible explicar el hecho.

Seria necesario un trabajo especial para describir los diferentes peces y mariscos que se cogen en los puertos ó rios de las islas, y me contentaré con nombrar algunos de los principales. En el rio que baña el pueblo de Santa Catalina en Ilocos, se presenta un pescadillo llamado Ipon ó dolon con tanta abundancia que una sola persona suele coger veinte ó treinta tinajas de él en un dia. Viene de la mar, y solo desde octubre á febrero en los seis primeros dias de cada luna nueva. Los naturales le salan para hacer Bagon, de que

usan mucho en sus comidas. En la laguna de Taal se encuentra el sábalo, que es á veces tan grande como el salmon y susceptible de secar. Es ingenioso el modo con que los naturales pescan á este animal. Para la época bien conocida de ellos, en que los sábalos bajan á desovar á la mar, cierran el río con unas estacas al nivel del agua; luego algunos palmos mas abajo, clavan otras que sobresalen una vara ó mas; entre las dos colocan sobre el agua un piso de cañas. Al dar el pez con la primera estacada salta para salvarla, pero no pudiendo salvar la segunda, cae en el piso de cañas interpuesto en donde le matan á palos. En la laguna de Bay se coje la curbina, que es otro pez grande y sabroso, y el dalag y otra infinidad que seria largo describir. Los naturales los cojen entre el laberinto de unos muros que tienen cincuenta ó mas varas de largo formados de cañitas unidas y clavadas en el fondo del agua en direcciones curvas. Tambien se hallan muchas lisas y sardinias, y un pescado que se seca como el bacalao y es produccion de Pangasinan. El balate es una especie de lombriz que salada y adobada sirve de estimulante para acompañarla con otros manjares mas insípidos. El peje-mulier habitante del mar de Bisayas, es muy sabroso; los naturales le hacen pedazos que salan y conservan en cañutos de bambú. Generalmente va en compañía su hijuelo, y cuando la madre queda aprisionada en una red ó trampa, no se separa el pequeño, sino que dá vueltas al derredor hasta poder introducirse en el encierro. El tiburón es un pez voraz que ha costado la vida ó alguna pierna á mas de un nadador. La tortuga crece hasta varios palmos de diámetro: las cojen en las playas de las islas desiertas á donde ellas salen á desovar en la arena. Los naturales conocen la estacion y hora propicia; saltan en tierra, se esconden, y cuando ven muchas comprometidas salen de repente, cortan la retirada y las van volcando sobre su espalda

para que no puedan escapar. La concha de este animal forma un lucrativo artículo de comercio. Se encuentra en muchos rios el cocodrilo ó caiman al que tienen gran temor los indigenas. Hay uno en Bangui en Ilocos con pintas de colores que llaman buocatos, y tambien se halla otro igualmente pintado, del tamaño de un gato, con uñas muy largas y afiladas, aunque sus pies se parecen á los del perro, y sus dientes á la tenaza del cangrejo, el cual se llama Arimaong. Las conchas madre perla, se pescan en las islas Visayas, primero por medio de buzos que las obligan á refugiarse hácia la orilla y luego con redes.

El taclovo es un marisco inmenso, con cuya concha se suele hacer una gran pila para agua bendita, el cual por decirlo así se prende á sí mismo, pues cuando un buzo de los que van en busca de perlas descubre á uno de ellos, descuelga una cuerda sobre el cuerpo del animal, el cual cierra fuertemente las conchas y se ase por este medio al instrumento que de su elemento le saca. En fin hay una rica variedad de mariscos de los cuales hacen ávidamente colecciones los estrangeros viajeros así como algunos de los españoles residentes, y que son muy poco conocidos en el mundo científico, por no haberse publicado ningun libro sobre la conchología del archipiélago; la cual sin embargo ofrece para ello amena, pintoresca y abundante materia. Quisiera haber tenido el tiempo y lo demas necesario para dedicarme á este trabajo.

ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.

CLIMA.

Las Filipinas situadas en la Zona Torrida, participan de las abundantes lluvias que caen hacia el Ecuador, debidas á la gran cantidad de vapores que se elevan, y de que tiene luego que descargarse la atmósfera. Empiezan en el Sur y Oeste del archipiélago, en mayo, abril ó junio, y duran hasta setiembre ú octubre. Hacia esta época empieza á llover en la costa del Norte y Este; de modo que cuando no en un lado caen aguas en el otro, de la misma manera que sucede con las costas de Malabar y Coromandel en la India, y por los mismos motivos que en Luzon, es decir por la cadena de montes que las separa. En esto consiste que el ambiente esté siempre impregnado de humedad; que el termómetro de Reamur nunca sube en la sombra á mas de veinte y ocho ó veinte y nueve; y que los cuerpos humanos transpiren mucho sin sufrir grande calor, á pesar de que el sol pasa dos veces al año sobre el zenit de las islas. En ella se experimentan los vientos periódicos propios de esta rejion llamados monzones: el uno que sopla del Sudoeste empieza regularmente en junio

y concluye en setiembre ó primeros de octubre, el otro que es Nordeste, principia en noviembre y acaba en febrero ó marzo. Las épocas intermedias entre las dos monzones suelen ocuparlas brisas ligeras variables, y calmas; por eso el calor es mas sofocante en mayo ó abril, que en julio ó agosto. Aunque el verano de Filipinas nunca llega á ser tan penoso como el de Madrid, tiene la contra de que es casi continuo, mientras que aquí el rigor solo dura algunas semanas: asi es que si uno llega á perder la robustez del estómago, es muy difícil volverle á su pristino estado de salud por falta de tono; esta es la razon por que se cree que conviene en aquel pais beber vino y comer picante, aunque su uso estimula las enfermedades cutáneas muy comunes en él. En efecto, raras son las personas que se libran de un zarpullido mas ó menos decidido, que se presenta en los cuerpos al anunciarse la monzon del Sudocste. El termómetro de Reaumur, á la sombra nunca baja á mas que á 19 ó 18 sobre cero, ni sube á mas que á 28 ó 29, de modo que la diferencia del extremo del frio al del calor en Manila, es solo de 10 grados; asi es que siempre se viste de pantalon blanco.

Por la misma razon que hay poca variacion en las estaciones, es tambien insignificante la de los dias y noches. El dia mas largo del año en Manila (20 junio), segun un almanaque que tengo á la vista, sale el sol á las cinco horas treinta y tres minutos doce segundos, y se pone á las 6.. 26.. 48. El mas corto (20 diciembre), sale á las 6.. 26.. 48.. y se pone á las 5.. 33.. 12.. de modo que entre el mas corto y el mas largo del año, no hay mas diferencia que de una hora, cuarenta y siete minutos y doce segundos.

El cambio de las monzones no se efectua pacificamente;

al contrario, parece que los dos vientos contienden antes de cederse el terreno. Las turbonadas en esta ocasion son súbitas y violentas. Los torrentes de lluvia se desploman tan copiosos, que al que cojen en campo abierto le dificultan la respiracion. Si la tormenta aparece de noche, la escena presenta un espectáculo grandioso. La oscuridad es muy negra; los relámpagos largos y de una luz inmensa que inunda el cielo y la tierra; los truenos tremendos; unos estallan como dentro de casa con estampidos que á muchos suspenden la palabra y ponen en los ojos el asombro, otros resuenan en el firmamento prolongándose por el espacio de ocho ó diez minutos, con variado, pero no interrumpido retumbo, ya redoblando su estrepitoso reson, ya cediendo y murmurando sin estruendo hasta alejarse y perderse en el oido con el bramido del viento, el ruido del chubasco y el sacudimiento de los postigos. Los rayos caen con frecuencia, y apenas hay año en que no causen desgracias. Yo me hallaba en Belliguag, cuando uno dejó muertas á tres personas en una casa no distante de la en que yo vivia. En el bergantin dinamarques Proteus, en que fui á Manila, cayó uno poco antes de llegar á aquel puerto que nos hizo astillas el palo de proa. A veces las turbonadas y lluvias se suceden sin intermision durante quince ó mas dias, y á esto se llama colla. En fin la borrasca se presenta, aunque afortunadamente no amenuado, con desmedida furia, y entonces toma el carácter de un huracan que los chinos designan con el nombre de *tifon*, y los filipinos con el de *baguio*. Este huracan conturba de un modo espantoso el mar y la tierra, y embiste sucesivamente en todas direcciones. En el último de 1831, varios buques se hallaron arrojados muy adentro sobre la playa, y la fragata Union de 600 toneladas fue saeada del fondeadero de Cavite, y dejada en seco sobre

su muralla. Galerías enteras se descuajaron de las casas; ventanas y grandes planchas de plomo de los techos volaron hasta la otra parte del ancho río de Manila: la avenida fue tan grande en la Laguna que muchas casas con sus habitantes fueron llevados río abajo; y en Bulacan arrancó el puente de piedra y arrastró á muchas varas sus pilares. En estas ocasiones se ven de noche todos los palos y puntas de cañas con una llama en el extremo como otros tantos hachones. Esta magnífica iluminación prueba la gran cantidad de electricidad de que está cargada la atmósfera.

Después de un bagoio se halla esterminada toda la langosta cuando la hay en el país, y los pájaros muertos se cargan á espuestas. Suele acontecer en octubre y tal vez en noviembre.

En Filipinas llueve como es consiguiente, mas en los montes que en las llanuras. Esperiencias verificadas en Manila han dado por lluvia mínima 84 pulgadas, y por máxima 114, lo cual hace una media de 98 pulgadas; pero la lluvia media de las islas debe ser probablemente mucho mayor. En Mayo de 1749 cayó granizo desde el pueblo de Banquí hasta San Nicolás por espacio de ocho minutos, y lo mismo sucedió en 1803, por Febrero en Santa Catalina virgen y martir. Estos son los dos únicos casos acerca de este fenómeno de que tengo noticia.

No hay en el archipiélago cuspide alguna de suficiente elevación para ofrecer el espectáculo de la nieve; sin embargo, en el Banahao que tiene sobre 2300 varas sobre el nivel del mar, se experimenta un recio frío y aun en el bello valle de Benguet y en el de Apayao, donde tenemos estacionada una partida de tropa, baja el termómetro de Reaumur hasta 7 y 6 sobre cero, y seria un excelente sitio para formar una ciudad de convalecencia á imitación de las que

han hecho los Ingleses en Simla, Misouri y Dargiling. La falda del Banahao está habitada por 8 pintorescos pueblos que la circundan. Uno de ellos es Lilio; hasta aquí se puede ir desde Manila en carruage por una buena calzada de 12 ó 13 leguas. El monte es todo cultivable y no se abriga en él salvaje alguno; á su cima se sube desde Lilio en once horas, y seria facil hacer un puerto para ruedas; muy antes de alcanzarla se experimenta una completa variacion de clima.

Las enfermedades mas generales en el pais son la disenteria y las cutaneas desde el simple zarpullido hasta la lepra. Esta irritacion en el estómago y en la piel, efecto natural de la temperatura, favorece como es de presumir á los dispuestos á padecer del pulmon. El uso moderado del vino y del picante es conveniente, como ya hemos dicho, en el pais, en cuanto dá tono y ayuda á la digestion. Los que se sienten sin embargo atacados de una disenteria y sufren al mismo tiempo de humores hérpeticos, deberian para restablecerse salir á la mar ó buscar una temperatura mas baja que la que reina en las llanuras de las islas. Por lo demas Filipinas es uno de los paises mas sanos conocidos.

ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS.

EN 1842.



MINERAS.

—

El oro se halla cuasi en todas las provincias de Filipinas. En la de Caraga le hay en filones y de lavadero. Los filones compuestos generalmente de una ganga caliza y cuarzosa contienen el oro en masas de varios tamaños, pero que no esceden del de tres pulgadas. Los naturales para descubrirle, forman en la cima de un monte un estanque que pueda contener una gran cantidad de agua, de la cual le llenan por medio de canales hechos de palma brava. Desmontan el terreno mientras que se llena el estanque, luego le abren y la violencia del agua se lleva todos los escombros y deja descubiertos los filones si los hay. Luego vuelven á cavar en el mismo sitio y á soltar el agua y repiten la operacion hasta que los trozos de monte que caen en la zanja les impiden el trabajo. Entonces abandonan el lugar y se trasladan á otro. Este imperfecto sistema tiene dos defectos capitales, el uno que cuando la escavacion es algo profunda y por consiguiente en excelente estado para penetrar mas adentro, tiene que dejarse; y el otro que el agua se lleva con la tierra movida muchas particulas del metal. El oro llama-

do de lavadero se encuentra en los terrenos de aluvion antiguo. Se toma un trozo de tierra, se pulveriza entre dos piedras ó por otros medios; luego se deslie en agua; se menea en una batea, y el oro se precipita y se obtiene por decantacion. A veces se encuentran en el fondo pepitas del tamaño de un grano de trigo aplastado, y á veces mayores hasta del peso de dos y tres tacles; pero estos hallazgos son raros. Los sitios mas famosos y ricos son Benguet, Suyuk y Apayao, en el Caraballo; Paracale y Mamburao, en Camarines; Pitao y Pijoluan en Misamis y los montes de Caraga y Zebu. Tambien se obtiene el oro en polvo lavando las arenas de los rios, y de esta industria se alimentan muchas familias en el riachuelo Caibunga en la boca del Impit, en los de Puray, Paniquí, Sapanglan y Camandac de la provincia de Tondo, en los de Abayan, Matalantang y Cabiao de la Pampanga, en las barras de San Fabian y Dagupan de Pangasinan y varios otros rios de dicha provincia, de la de Hocos, de la de Zambaley y otras. En fin se encuentra el oro en muchos sitios llanos despues de fuertes lluvias sobre todo en la campiña de Aringan. Yo he visto en estos casos á una porcion de personas buscando laminillas del deseado metal en medio de la plaza y calles de la ciudad de Vigan y de otros pueblos. En fin para usar de la espresion del gobernador general Basco, Filipinas está toda embutida de oro. Las minas sin embargo mas considerables deben hallarse en los montes, los cuales están cuasi en la totalidad habitados por tribus idólatras é independientes, por cuya razon nos son desconocidas. El oro recogido en la actualidad se calcula del valor de 200,000 pesos anuales. Su ley varia entre 16 y 22 quilates.

El hierro se encuentra en muchos puntos de las Islas y especialmente en la de Luzon. Del sitio llamado Santa Ines al norte del monte de San Isidro y á la falda de la cordillera de Jayabahan, se extrajeron desde 1754

hasta 1758 4000 picos de este metal. En Moron en la provincia de la Laguna ha existido una fundicion de balas. Tambien se trabajan en el dia azadas, machetes y arados en el pueblo de Angat y sus inmediaciones, con el excelente que se halla en aquel punto. Esta vena es muy rica y corre por decirlo asi desde Silitian, Mahon, Santol, Sapangbacal, Pingayan, Camachin é Ilacsar hasta San Miguel de Mayumo. En fin, le hay en Mambulao y en otros varios sitios que seria largo enumerar. Sin embargo, cuasi todo el hierro que se consume en el pais viene de Inglaterra y Suecia, por falta de especuladores mineros y á causa principalmente de la dificultad para las conducciones, y el ningun espíritu de asociacion que reina en la colonia. Cualquiera empresa que emprenda el beneficio del hierro tendrá en mi opinion que fijar sus miras sobre los montes de Camachin en Bulacan, por cuya razon procuraré dar las mejores noticias que me sea posible acerca de este sitio. La ferreria podria establecerse á una legua de las minas á la márgen izquierda del rio Balaong, en donde hay un terreno despejado, firme y libre de las avenidas, situado en el punto en donde es mas caudaloso dicho rio. Convendria construir dos altos hornos á alguna distancia el uno del otro, y como el piso forma un declive, misma caída de agua moveria los fuelles de ambos. Seria tal vez preciso hacer una presa con el objeto de retener las aguas para el tiempo de secas. En las inmediaciones se hallan canteras de piedra caliza, alguna de ella en estado de marmol, y una gran cantidad de colosales árboles. La leña y por consiguiente el carbon no faltarian nunca atendida la no interrumpida vegetacion intertropical, si se cuidase de reponer el bosque á medida que se cortase. Desde el lugar indicado es facil hacer un camino de ruedas hasta cerca de la hacienda de Buena Vista, en donde

podrían transportarse los productos de la ferrería en barcas durante la estación lluviosa hasta Manila. Dicho camino se abrió en 1830, cuando don Domingo Rojas emprendió el beneficio de estas minas, y aunque ahora se halla intran-sitable á causa de los árboles y otros estorbos que las avenidas han atravesado en él, no es necesario mucho gasto para habilitarle. La mayor dificultad en mi opinión consiste en el transporte de la mena hasta los hornos, pues solo es posible verificarlo á lomo por entre ásperas subidas y bajadas, lo cual unido al costo de los carros desde la ferrería hasta el río, que tirado de búfalos no irían en menos de dos días, y luego la conducción por agua á la capital, recargaría tanto este artículo que dudo pudiese competir con el hierro, que los buques extranjeros llevan como lastre á las Islas, á menos que se le recargase con un crecido derecho que elevase su precio en el mercado. Ningun publicista empero, recomendaría tal medida. Todo lo dicho no debe desanimar á los que se sientan inclinados á este género de especulación. Creo al contrario, que una compañía bien organizada con un capital de 150 ó 200,000 ps. fs. dividido en acciones transmisibles, la llevaría á cabo fácilmente, y tal vez con un buen beneficio atendida la inmensa cantidad de hierro que de Europa va al mar de la India. Para cuando llegue este caso voy á publicar una memoria que escribió D. José Barco, encargado por D. Domingo Rojas de dirigir el beneficio de las minas en 1830, como ya llevábamos dicho. Murió su autor, pero el borrador original cayó por una casualidad en mis manos. Yo me lisongeo de que con darla á luz secundo sus buenos deseos, honro su memoria y hago al público un servicio.

«Encargado de establecer y dirigir la ejecución de un vasto proyecto de esplotar, fundir y laminar el hierro por

los procederes mas ventajosos conocidos en el dia en Europa ; y despues de haber examinado al intento las minas que de esta especie reuniesen las mayores ventajas por su abundancia , localidad y proximidad á un punto navegable inmediato á la capital ; se eligieron los montes de Camachin al norte del pueblo de San Rafael , provincia de Bulacan y la Pampanga , á cuyas jurisdicciones pertenecen aquellos. Esta empresa proyectada y principiada á poner en práctica , bajo la proteccion soberana del Rey nuestro Señor habria debido ser una fuente inagotable de riqueza para estas Islas , si los empresarios que se comprometieron á llevarla á cabo hubieran sabido calcular y meditar mejor los medios de reunir los fondos necesarios , antes de principiar los trabajos ; pero sin entrar en los pormenores de estos defectos , como agenos del fin á que se dirige la presente memoria , me limitaré á anunciar la cesacion de esta empresa por la falta de capital para continuarla. Y á fin de que otros en lo sucesivo movidos de su interes particular , que deben acaso emplear sus fondos en una especulacion que ofrece positivamente y á primera vista las mayores utilidades , tengan un conocimiento y vencidos los primeros obstáculos , daré con el detalle posible una idea de aquellas minas y sitio marcado para el establecimiento , con la descripcion geológica de los montes inmediatos.

Los montes cuya descripcion es el objeto de esta memoria están comprendidos entre las principales vertientes de la cordillera que se estiende á la contra costa , al Este ; el rio Maasim al Sur y Oeste y el de San Mignel de Magumo al Norte ; espacio que próximamente contiene 25 leguas cuadradas. Vistos en plano ofrecen el aspecto de grupos cortados en distintas direcciones por arroyos y rios que los separan entre si : corren muy profundos formando multitud

de cascadas; por manera que siendo todos estribos de la gran cordillera, no se puede fijar la direccion exacta de cada uno. La misma confusion ofrece la formacion del terreno á la superficie, en donde se ven rocas parciales de primera formacion mezcladas con otras de la última. Por su base es diferente la disposicion de estos montes; sus filones piedrosos siguen ya un orden mas natural, uniforme, y homogéneo. Las causas que pueden haber descompuesto ó desorganizado un espacio tan considerable apenas pueden atribuirse aisladamente á esplosiones subterráneas, cuando no se encuentran abundantes vestigios de materias volcánicas; es mas probable que inundaciones y torrentes repetidos hayan destruido aquella armonia casi semétrica que se observa por todas partes, generalmente, en el orden de montañas, que facilita su estudio y rigurosa esplicacion. Estos grupos partiendo de la cordillera vienen en descenso de elevacion de Este á Oeste á perderse al pie de otros grupos escarpados que se dirigen de Norte á Sur y cuyas saldas á Oeste dán nacimiento á multitud de lomos separados por muchos arroyuelos, los que vienen á perderse formando la márgen derecha del rio Maasim; y que en gran parte pertenecen á la hacienda de San Juan de Dios y á la jurisdiccion de San Miguel Mayumo.

Los rios que corren por este terreno nacen todos en la cordillera, y robusteciéndose con los arroyos numerosos de que se hace mencion, serpentean por estos grupos desaguando en el pinac de Candaba. El primero al Sur, que es el rio Maasim sigue su curso por los montes de Angat en direccion Oeste, inclinándose despues al Norte pasa por la hacienda de San Juan de Buenavista á depositar las aguas en el pinac de Candaba; su piso es formado en parte de piedra caliza, arenas y piedras pizarroarcillosas de cuya formacion participa

la base de los terrenos que forman sus márgenes. Las avenidas son frecuentes y fuertes, y suele quedar en seco en los meses de abril y mayo. El Casalat tiene igualmente su nacimiento en la cordillera, baja en la misma direccion que el anterior á quien se une en aquella hacienda. El piso es de la misma formacion que el anterior y por consiguiente queda indicado por su base la naturaleza de la faja que separa estos dos rios. El Upig que sigue en linea cuasi paralela al anterior es de mayor consideracion en sus fuertes avenidas. Sus aguas en tiempo de mayores secas se filtran por entre las arenas de su madre, quedando en seco en la superficie, apareciendo en aquellos parajes donde el piso es de piedras calizas y se unca al Maasim, á corta distancia del pinar de Candaba. Este rio, y el Maasin, tan luego como entran en la parte llana de la hacienda de Buenavista, no ofrecen dificultad en su navegacion, y pueden ser de gran utilidad especialmente para la conduccion de maderas y otros efectos del monte, aprovechando los tiempos de mayores aguas. El Cupang distante media legua del anterior, sigue la misma direccion y antes de entrar en las lomas de la hacienda desaparece y marcha subterráneo media legua volviendo á presentarse para unirse al Garland del que dista por los montes una legua. Este último corre del Este á Oeste con fuertes avenidas precipitándose por diversas cascadas, hasta su desagüe en el pinar. El rio Balaong nace asimismo muy en lo interior de la cordillera y en direccion Este á Oeste, pasa por las grandes minas de hierro de que se hará mencion en su lugar, y saltando de cascada en cascada vá á unirse al rio de San Miguel de Mayumo inmediato á este pueblo. Este rio es el que mas aguas conserva durante las grandes secas, y ofrece entre infinitas cascadas dos saltos notables; el primero de cien-

to diez pies, y el segundo de cincuenta y tres con dos tazas de mucha estension de piedra que reciben el agua en su caída, y producen abundante pesca. El rio de San Miguel, distante de aquel como legua y media, sigue la misma direccion inclinándose al bajar á los montes menos elevados al S. O. y recogiendo las aguas del Balaong, atraviesa el pueblo que le da nombre, y se pierde en la laguna de Candaba. Observando la cordillera en su interior por los parejes en que los barrancos y rios son mas profundos se vé apoyada por su base sobre rocas de primera formacion, se encuentran malas graníticas, serpentinias, chistes arcillosos; pero despues y hasta la cumbre solo se percibe una reunion confusa de piedras pertenecientes á todos los terrenos, mezcladas con arcillas muy arenosas que componen un todo tan poco consistente que cediendo á la menor presion se desmorona, lo que unido á la rapidez de las pendientes hace inaccesibles estas montañas. Su superficie está cubierta de un espeso, corpulento y elevado bosque hasta la cima ó cumbre, en donde se ven descollar magestuosamente los mas corpulentos árboles de yacos, quíjas, narras y manga chapuy, y en corto número variedad de otros. Los estribos bajo la forma ya indicada, si bien sus masas visibles ofrecen exactamente el mismo aspecto y participan de la naturaleza de las vertientes de la cordillera. Casi generalmente hay variedad en la formacion de sus bases, y exige por lo mismo una descripcion detallada.

Principiando por las fajas comprendidas entre los rios descritos, siguiendo de Sur á Norte y desde el pie de la cordillera hasta los grupos escarpados que se ha dicho corren de Norte á Sur, y al pie de cuya falda vienen á terminar aquellos, ocupará el primer lugar el espacio entre Maasim y Casalat, que está fuudado sobre fi-

lones de caliza, de primera formacion, los que se hallan interrumpidos por otros que corren verticalmente de chistes arcillosos de diferentes colores, y á trechos se observa la caliza sobrepuesta sobre aquellos, y al contrario. En la superficie se advierte entre un terreno como el que se notó en la falda de la cordillera, algunos trozos esparcidos de piedra caliza y otros sueltos graníticos. Siguiendo el curso del Casalat, y al inclinarse este río al Norte, se ven bancos de arena cuarzosa, blanca muy propia para obras de porcelana y otros usos. Estos bosques son de la misma especie que los de la cordillera, aunque no tan corpulentos y de los que se sirven los pueblos de Angat é inmediatos para maderas de construcción, que conducen á la capital embalsadas por el río de Angat. Los montes comprendidos entre Casalat y Upig, son exactamente de la misma naturaleza que los que se acaban de describir, con la diferencia de que en su base solo se perciben masas calizas. Los comprendidos entre el anterior y Cupang, se elevan sobre el chiste interrumpido por otras rocas compuestas, y unidas por un gluten de naturaleza volcánica, cargadas en parte de óxido de hierro, y cubiertos en su superficie de astillas rojas y bosques semejantes á los ya anunciados. Al terminar esta faja en el sitio llamado Botadero, se ve un banco de arena de excelente calidad para moldes de fundición. Los montes comprendidos entre Cupang y Garlang, varían en su formacion. De Este á Oeste, se observa su base primero, compuesta de filones de sílex sobrepuestos á trechos horizontalmente sobre chistes, cuyos filones inclinándose hundeando hasta la cumbre, presentan escarpados de esta roca, mezclada con hierro piritoso, filtrando en algunos parajes aguas sulfurosas. Despues desaparece esta formacion, y da lugar á una base de rocas cali-

zas, y pizarrosas; siguen al terminar el descenso de estos montes é inmediato á la margen derecha de Cupang, minas de hierro oxidulado, pero diseminado en rocas parciales entre la aglomerada formacion de estos terrenos, por lo que no puede asegurarse sin un exámen mas detenido, si podria ser bastante abundante para alimentar un mediano establecimiento de fundicion. Ultimamente y mas al Oeste, se presentan á la vista sucesivamente rocas calcáreas mezcladas con arcillas, y arenas gruesas. En esta faja se nota la particularidad de ser los bosques mas espesos y los árboles mas corpulentos que en las anteriores, pero siempre de la misma naturaleza. Entre los rios Gariang y Balaong, se encuentran entre otros los montes de Camachin, en donde existen las minas ricas y abundantes de este nombre. Al pie de la cordillera donde estos montes toman su nacimiento, y en direccion al Oeste, la composicion de la base de ellos es un filon horizontal de chiste sobrepuesto sobre otro de caliza de primera formacion, y hasta la cumbre sigue la mezcla confusa y poco adherente de que está formada la falda de la cordillera, cubiertos todos de la misma clase de árboles hasta llegar á los montes de Camachin, en donde de pronto se ven desaparecer aquellos filones y presentarse una base de rocas sumamente tenaces de óxido de hierro casi puro oxidulado magnético, que forma el piso de Balaong, y se dirige horizontalmente por los terrenos de ambas márgenes; pero con mas abundancia visible á la margen izquierda donde se percibe un espesor de mas de cuatro varas al aire libre, sin poder manifestar la profundidad á que alcanzará bajo el nivel del piso del rio. Sobre esta enorme masa, descansa el monte todo de Camachin, y el que toma el nombre de Cabeza del Balaong, una estension de mas de una legua del S. E. al Norte.—Desde esta

base á la cumbre del monte , es un conjunto de rocas de la misma especie y naturaleza de hierro , divididas entre sí por piedrecillas procedentes sin duda de la descomposicion de estas mismas mezcladas con alguna arcilla , y por partes se perciben filones de una hasta seis líneas , próximamente de caliza , que en distintas direcciones constituyen con la mezcla de poca arcilla , toda la ganga del mineral. Despues de estas minas siempre á el Oeste , continúan los demas montes , que componen esta faja sobre base caliza , y rocas chistosas , con desórden en su superficie , pero cubiertos de un espeso y corpulento bosque , la mayor parte de cayoles y mangachapuyes , dejándose ver por intervalos rocas sueltas de la naturaleza de la base hasta seguir los montes de Malangolango , en donde varia esta formacion presentando una base nueva de elonita verde ; rocas que se ven subir en direcciones inclinadas , hácia la cumbre y presentarse por intervalos en su superficie , siendo el demas terreno de esta , formado de la descomposicion de estas mismas y arcillas rojas areniscas que solo alimentan cogonales , y algunos árboles en las márgenes de los arroyos.—En este punto distante una legua de las minas , se encuentra el salto de cincuenta y tres pies del Balaong , circunstancia que favorece el establecimiento de los hornos de fundicion en este sitio , y á su márgen izquierda en donde pudieran moverse todas las máquinas necesarias , tomando las aguas con una caída tan ventajosa. Desde aqui hasta terminar el descenso de estos montes en el punto que ya se indicó , el terreno está fundado sobre rocas calizas ; y de estas mismas , en descomposicion mezcladas con arcillas , se componen estos montes hasta la cumbre cubiertos como los anteriores de cogonales.

Entre Balaong y el río de San Miguel reposan los mon-

tes sobre una base de piedra arenisca consistente, superpuesta por intervalos sobre rocas pizarrosas. Retirándose de la cordillera hacia el Oeste, la base anterior se desvanece, y continúan rocas calcáreas, y despues siguen ya hasta su último descenso fundado sobre piedras areniscas, buenas para construcción, de que se ven por intervalos masas considerables en la superficie: pero la parte de esta faja, que compone la margen derecha del Balaong, difiere en su formación, y se observan á nivel del piso de este rio masas y filones ya horizontales, ya inclinados, de piedra pizarrosa cargada de óxido de hierro: media legua distante del salto de 53 pies de que se ha hecho referencia, se vé una loma á la margen del mismo rio, compuesta de rocas sueltas de todos los terrenos, y entre ellas otras de diferentes magnitudes de óxido de hierro mas puro que el de Camachin, de que la parte del rio que lame dicha loma está cubierta en su cauce.— Al perderse estos montes al pie de los que se dijo corren de Norte á Sur, se advierte una roca arenisca de la naturaleza de la base en donde se encuentran estrechos filones de hematitas rojas, y mas hasta el pueblo de San Miguel, otras de sílex blanco; siguiendo despues hasta terminar el descenso, rocas calizas con algunas vetas estrechas de mármol rojo. Sobre la superficie de esta faja al principio é inmediato á la cordillera donde aquella es de la naturaleza de los anteriores terrenos, son semejantes los bosques pero despues no producen mas que pastos.

El monte que se indicó corre de Norte, á Sur y á su falda vienen á terminar en descenso todos los que quedan descritos: está formado en su totalidad de rocas calizas de primera formación y que presentan por todas partes escarpados inaccesibles; pero en la parte Norte la base de este dilatado monte descansa sobre rocas basálticas, las cuales en la falda de un arroyo que pasa por su pie hácia el

mismo, se ven en descomposicion, y hácia el nacimiento del mismo trazas de carbon de piedra, tan señaladas que no puede menos de existir este combustible abundante en esta parte ó sus inmediaciones. De la falda Oeste de este monte último, nacen lomas bajas, que van á formar la margen derecha del río Maasin, y otras que se pierden en los llanos cultivados de la jurisdiccion de San Miguel en la Pampangá. En estas líneas nada se encuentra notable: el terreno es generalmente bien marcado de última formacion. No se manifiesta otra clase de piedras, que las canteras de toba consistentes y en mucha abundancia, que se perciben de trecho en trecho en direccion Norte á Sur próximamente, y que son por su naturaleza continuacion de las canteras de May-Cavayan, San José y Santa María.—Se concebirá reasumiendo las circunstancias del terreno descrito las ventajas que ofrece para la explotacion de las minas que encierra. Estas á una abundancia prodijiosa, reúnen la facilidad de explotacion asegurada para siempre al aire libre, de una calidad superior y muy fusible; unos bosques inagotables y esecentes para carbon, fundientes adecuados, para la ganga que el mineral contiene, arenas refractarias ya preparadas para moldes, piedras areniscas, ó asperones tenaces, que resisten al tiempo y al calor, y que aseguran la solidez, estabilidad y duracion de los hornos altos, aguas abundantes y susceptibles por su elevacion de producir cualquiera fuerza considerable; en una palabra, la naturaleza pródiga reunió en este sitio cuantos elementos pueden desearse, y que están convidando á fundar uno de estos grandes establecimientos que enriquecen en Europa provincias enteras. No se puede negar que el terreno es quebrado y montuoso, y que á primera vista y sin un maduro exámen, se presentarían las conducciones algo costosas; pero buscan-

do con inteligencia las faldas de los montes que separan el sitio marcado para el establecimiento de las minas, resultaría un camino para carros de poco mas de una legua en longitud, no llano ciertamente, pero al menos con las pendientes desvanecidas.

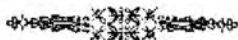
Carbon de piedra. Hay en las islas diversas minas de lignito. La principal conocida es la de Raporapo en Camarines. Un especulador propuso entregarle en Manila, á 4 reales plata el pico (137 1/2 libras) y me han asegurado que á este precio se ganaría el 100 por 100. Don Inigo G. Azaola, me dijo que habia tambien hallado trozos de este cuerpo en el monte Mauban de Tayabas. Se halla igualmente en los montes Macalmon, Marlom y Lagundi, que distan como una legua de los de Camachin. En la falda de éste, se halla un natural llamado Fausto Maningas, que conoce las minas, pero no me quiso acompañar á ellas, so pretexto de que él era un criado de Don Domingo Rojas, y de que no podía enseñarme el sitio sin su permiso. Luego ya me ofrecia guiarme al lugar si le daba una onza de oro. Otro natural llamado Gregorio que vive en San Rafael junto á la hacienda de Buena-Vista, provincia de Bulacan, me trajo un gran trozo de lignito de un monte tan cercano al pueblo de San Miguel de Mayumo, que desde la mina se oyen las campanas de la iglesia. Este para acompañarme al lugar me pedía veinte pesos fuertes. Segun sus esplicaciones y los ejemplares que me trajo, la mina es al descubierto y de bastante consideracion. Desde San Miguel van barcas á Manila, por el rio durante los cinco meses de la estacion lluviosa. Desde la mina al embarcadero un carro con dos búfalos podría en un dia hacer dos viajes, y llevar veinte y cinco quintales; y como el gasto de un carro de la clase expresada, solo monta á dos rs. plata, resultaría el trans-

porte á menos de dos maravedises por arroba. Ultimamente , en frente de Caraga hay unos islotes llamados de *Siargao* , que son cuasi todos de carbon : aunque acerca de su calidad no puedo dar explicacion alguna por no haber visto ejemplar alguno de él.

El cobre se halla en muchos puntos , pero especialmente en los montes de Pangasinan é Ilocos. Los idólatras hacen de este metal platos y calderas , y venden cantidad de él á los filipinos civilizados.

A mas del hierro esplotable se encuentran la mar que-sita y el iman á que llaman los naturales batong balani; el azufre en grande abundancia sobre todo en la isla de Leite; el arsénico , el mercurio vivo, el cinabrio , el pedernal de que hay una cantera riquísima en Maabio cerca de San Miguel de Mayumo , mineral de plomo de que se han hallado pedazos sueltos aunque no se ha descubierto nunca el criadero; ágatas entre ellas la cornelina, piedra de toque, granitos, mármoles, yesos , pizarras &c.

EN 1842.



TOPOGRAFIA.

El archipiélago de Filipinas es uno de los mas considerables que se conocen: se estiende desde el 5 1/2° de latitud boreal, hasta el 21 1/2° que hacen trescientas leguas poco mas ó menos de Norte á Sur: tiene cerca de ciento ochenta de Este á Oeste y está situado entre el 123° y el 132° de longitud meridional. Las islas de que se compone son innumerables, y todas las de una mediana estension se hallan habitadas por súbditos españoles, excepto en la fragosidad de los montes de alguna de ellas en que existen tribus de hombres salvages é independientes. La isla mas considerable es la de Luzon que se halla al Norte; y Mindanao, que es la mayor despues de la de Luzon, está situada al Sur y termina por este punto el archipiélago.

Entre las diferentes radas, golfos y ensenadas que forman los montes y playas de las islas, es digna de observacion la hermosa bahia de Manila, que tiene treinta leguas de bogeo, y tanto por su buena calidad de fondo cuanto por su capacidad puede contener amarradas á la gira las escuadras de todas las naciones reunidas, sin que en sus bérnecos pue-

dan estorbarse los buques unos á los otros. A la entrada de la misma está la isla llamada del corregidor en la cual hay un telégrafo, é inmediato á ella una altura, nombrada Pulo-Caballo que con otro telégrafo sirve de atalaya y vigía para pasar en pocos minutos á la capital las noticias y exploraciones que se hacen á mas de quince leguas á la mar fuera de la bahía. El referido Pulo-Caballo con la isla Sanalar, próxima á la punta de Calumpán de la costa Sur, forman la boca grande de la bahía, que tiene cinco millas y media de ancho, y la costa Norte de la isla Corregidor, con la punta de San Miguel próxima á Caucaben de la costa N., forma la boca chica de dos millas de estension: por ambas partes pueden entrar buques del mayor porte, pues sus orillas son limpias y hondas; y para seguridad de la bahía y reconocimiento de todos los buques que entran en ella, se halla en la espresada isla del Corregidor un apostadero de lanchas y falúas.

MONTAÑAS Y LLANADAS. Las Islas Filipinas, son un confuso grupo de altos montes cuya cadena principal corre de Norte á Sur, divididos por canales que separan unas islas de las otras. Las demas montañas solo son brazos ó ramos de aquella.

El número de estas islas se cree no es mayor ahora que en sus principios, esto es despues del diluvio. Generalmente son elevadas y las mas bajas parece han sido formadas en parte, á espensas de las mas elevadas, pues tienen poca tierra verdadera y á poco que se escave se halla solo arena llena de sustancias marinas, esto es ostreria, almejas y otros cetaceos; prueba evidente que el mar ocupaba en otros tiempos aquellos sitios.

Dentro las cordilleras de los montes que corren al Este, distantes unas 400 varas de los pueblos de Santo Tomás, Agoó, Aringay, Cava, Banang, San Fernando,

San Juan y Bacnotan , se hallan grandes llanuras con muchos arroyos que las fertilizan.

Entre las provincias de Ilocos, Pangasinan y Cagayan, corre una cordillera de montes elevados que son conocidos por los Caraballos , que se extienden de N. S. desde el Caraballo N., al Caraballo de Baller , cerca de sesenta leguas; prolongándose despues por toda la isla de Luzon hasta el volcan de Buluran. La parte comprendida entre dichos dos puntos , es ancha por un promedio de mas de 15 leguas , desde los pueblos cristianos de Pangasinan é Ilocos , hasta los de Cagayan ; cuyo espacio está muy poblado por diferentes castas de idólatras. La cadena central de esta cordillera es bastante elevada y de ella salen diferentes ramificaciones que se subdividen á su vez, formando grandes y deliciosos valles. Los tres mayores son el valle del rio grande de Cagayan , el del rio Agno, y el del Abra.

Uno de los montes mas notables de la isla de Luzon, es el llamado Tonglo , que se eleva frente los pueblos Agco y Santo Tomás.

Al E. un cuarto N. E. del pueblo de *Udiao* , se halla el monte *Culili* , y al N. un cuarto N. E. de *Butagan*, está el monte de *Tugudin*. El *Culili*, es monte cortado á pico : tiene otra punta al N. N. E., mas baja y forma cordillera con otro gran monte, pero mas bajo, al S. S. E. llamado *Teptep*. Desde una de las puntas del *Culili*, se descubre al S. el monte *Manacao* , que forma abra con el de *Tacadan*.

Uno de los montes mas peligrosos para subir es el alto *Cobunian* , por ser de piedra viva muy resbaladiza, tanto que es preciso formar hoyos para sostener los pies, en cuya eminente cúspide, hay un sepulcro que adoran los igorrotos.

Los estribos que salen de la cadena que encierra por el O. el hermoso valle de *Benguet*, forman los de *Pias Candon*, *Poreda* y *Narbacan*, en los cuales se hallan numerosas rancherías de idólatras; y por estos valles se puede penetrar fácilmente al interior de la cordillera. Al S. O. del nudo de la cadena de *Apayao* con la cadena central, se halla en esta, y á distancia de 9 leguas de aquel, el pico *Lucren*, del cual sale un largo estribo que separa del río *Aguo*, el *Ambayman*. El monte *Arayat*, se halla en la provincia de la Pampanga, á los 15°—12 minutos de altura de polo N., y 127°—50—30» al E. de Cádiz, segun resulta de los trabajos hechos por los oficiales de las corbetas Descubierta y Atrevida.

Finalmente, difícil sería enumerar todos los montes de las Islas Filipinas, y por lo tanto me he concretado solo á dar una ligera reseña de los mas nombrados.

RIOS, LAGUNAS Y AGUAS MINERALES. El mar no es solo el que forma de las Islas Filipinas un inmenso archipiélago: los rios innumerables que las riegan y cortan en mil diversas direcciones, hacen difíciles y escasas las comunicaciones por tierra. Ademas de esto, las lluvias son tan abundosas y continuas, que es de temer llegue un dia en que haya allí grandes alteraciones en el curso de los mismos. De los montes *Caraballos* sale el río *Gapar*, que corriendo por *Pantabangan* se une con los rios de *Dimalag*, de *Bongabong* y de *Santor*, los cuales nacen de la cordillera de los montes situados al E., y pasando por *Cabanatuan* último pueblo de Nueva Ecija, al llegar á la factoría de San *Isidro* recibe en su seno al río de *Santor*; y antes de llegar al monte *Arayat*, se le une el río *Chico*. Pasa despues por *Candava* en donde se le reunen los rios de San *Miguel*, San *Luis* y *Calumpit*; aqui se le junta el río de *Quingou* que sigue dividiendo la provincia de Pampanga de la de Bulacan, y pa-

sando por Agonoy, desagua en la bahía de Manila dividido en brazos y barras, siendo la principal la de *Bogbod*.

El río *Chico* nace de la gran laguna de *Canaren*, situada en la provincia de Pampanga cerca de la de Pangasinan, cuya laguna la forman varios ríos. Antiguamente el río *Chico* era navegable; pero hoy día, las piedras que trae rodadas y troncos de árboles han obstruido totalmente esta útil comunicación para las provincias entre sí; y por la parte de *Arayat* se han formado pozas, ó sea detenciones de aguas, que han tomado diferentes corrientes y solo sirven para morada de muchos caimanes.

De los montes *Caraballos* salen tambien otros ríos, que pasando por *Caraglan* y *Puncan* se unen antes de llegar á San José; y corriendo por el barrio llamado la Torre, entran en la Pampanga y se unen con el río *Chico*, como cuatro leguas y media antes de llegar á *Arayat*.

De los montes *Zambales* salen varios arroyos formando los ríos de *Lumay*, *Macarato* y *Porac*: el primero, pasando por *Lubas*, desagua en el mar en la confluencia de las provincias de Bataan y Pampanga, y los dos últimos desaguan en el río *Chico*. Del mismo monte *Arayat* salen nueve arroyos, de los cuales tres entran en el río *Chico*. Desde la cumbre del referido *Arayat* cae un gran chorro que viene á dar contra el medio cuerpo del mismo monte; hácia el E. S. E. fórmase con el tiempo un depósito de agua muy profundo y se origina allí un turbión que se despeña y desagua en el río *Chico*, por los torrentes de *Quíling* y *Lubigan*: otros tres bajan hácia Santa Ana, nombrados *Lara*, *Bataud* y *Bocandang*, y este último es tan benéfico al pueblo de *Arayat*, que atajando los naturales las aguas con maleza, palmas bravas y troncos, han formado una presa muy caudalosa que les sirve para el riego.

La parte de costa que comprende la provincia de Bula-

can es un laberinto de esteros; de tal forma, que en la corta distancia de seis millas se encuentran diez barras que son *Bochod, Panlovenes, Quinapate, Maignig, Pasac, Macabuanbuan, Malabug, Dalayar, Monjagot, Lavitan-tagac*, las cuales deteniendo las aguas que bajan de los montes, forman los referidos esteros y engruesan los rios que regando primero las tierras, desaguan en la mar por dichas barras.

De los montes Caraballos en el pais de los Igorrotes al N. de Pangasinan, salen varios rios que fertilizan toda aquella tierra. El mas caudaloso es el llamado *Agno*, que despues de haber rodeado todos los pueblos de la provincia por el E. S. en forma de anfiteatro, pasando entre *Aguilar, Salasa, Lingayen* y *San Isidro* por el O., viene á desembocar al mar por el N. O.

A la salida del pueblo de *Ago* hay un rio pequeño. A la entrada del de *Aringay* hay otro caudaloso. En *Bauan* hay otro, y entre *Bagnotan* y *Nupakpakan* hay otro y varios arroyos.

El rio *Abra* que corre por la provincia de Pangasinan, segun dicen los naturales, tiene su origen en los montes de Cagayan. Este rio *Abra* desemboca en el mar por las barras nombradas de *Bulao, Niog y Dile*, y se divide desde la *Bocana* en tres brazos asimismo caudalosos, causando en tiempos de aguas y avenidas muchos daños en los pueblos inmediatos, por variar con frecuencia su direccion. El principal brazo de este rio pasa por la poblacion de *Santa Catalina*, y los otros corren próximos á los pueblos de *Vigan, Bantay, San Vicente* y *Santa Catalina de Sena* ó de *Baba*. Todo es navegable, y por él los idólatras tinguanes transportan las maderas á los referidos pueblos de cristianos.

Por el pueblo de *Parañaque*, desemboca en la bahía de Manila, el pequeño rio llamado *Tripa de gallina*, á causa de las muchas sinuosidades que forma en su curso. Este

rio es un ramo del *Pasig*, que baja de la laguna de *Bay*, y principia á tener su curso separado entre los pueblos de *Pandacan* y *Santa Ana*, dejando aislado todo el territorio de Manila.

El rio *Pasig*, tiene su nacimiento en la laguna de *Bay*, y recorre unas seis leguas hasta desaguarse en la bahía.

El rio *San Mateo* desemboca en el referido *Pasig*, por la poblacion del mismo nombre: se ignora su nacimiento, pero dicen los naturales que se reconoce á unas ocho leguas de distancia, sin poder verse mas adelante por lo inaccesible de los sitios, breñas y quebradas de los montes que dificultan descubrir su origen.

Los rios de agua dulce que riegan la provincia de *Bulacan*, son el de *Quingoa*, que bajando por *Angat* y *San Rafael*, pasa por *Baliuag*, *Quingoa* y *San Isidro*, á *Calumpit*, y el de la *Pampanga*, que unido al primero en este último lugar, baña el poniente del mismo *Calumpit* y de *Hagonoy*, hasta perderse en sus manglares.

El rio grande corre por las provincias de *Pampanga* y *Pangasinan*, al cual reuniéndosele otros que salen de la laguna de *Canaren*, se une al *Agno* que desagua en el golfo de *Lingayen*, provincia de *Pangasinan*.

En la provincia de *Bulacan* hay dos rios, el llamado *Frances* y el de *Bulacan*, los cuales se reúnen en *Calumpit*. El alcalde de *Bulacan* me dijo, que los naturales creen que tiene su nacimiento á 15 jornadas de aquella poblacion, y que debe tener comunicacion con una laguna, que por su descripcion debe ser la de *Taal*. Esto parece probable porque en octubre de 1840, el insinuado rio derribó el puente de *Bulacan*, sin que apenas hubiese llovido en los montes inmediatos, y en pocos minutos subió el agua 20 ó 25 varas.

En el monte *Tenglo*, tiene su nacimiento el río *Cagaling*, que es el que pasa por *Aringay*, provincia de *Pangasinan*.

Infinitos son los ríos que se desprenden de la cordillera de los *Caraballos* entre los cuales se cuentan el *Piapia*, que desemboca en *Calayang*, el *Amburayan* que va á *Bangar* y otro brazo á *Tagudin*, el *Cati*, que se une al *Amburayan*, el *Santo Rosario*, el *Torray*, el *Bacun* y otros de menos importancia.

Desde los montes que dividen la Nueva Escija de la Nueva Vizcaya, se desprenden de el río grande de *Cagayan* que pasando por los pueblos de *Bambarin* y *Bagabag* corre de S. á N. cerca del país de los *Igorrotes*, y cambiando luego su curso hácia el Oeste, pasa cerca de *Turag* provincia de Nueva Vizcaya. A este río se le une otro que baña los alrededores de *Carig*, *Angadanan* y *Cavayan*, los cuales unidos cerca de *Gomig* atraviesan de S. á N. toda la provincia de *Cagayan*, y reuniéndosele otros varios riachuelos desemboca al mar en la costa del Norte de la isla de Luzon cerca de *Aparri*.

De la parte Oeste de los montes *Caraballos* que miran á *Cagayan* bajan otros ríos que uniéndose sucesivamente forman el que pasa por *Capinata* y *Alabug* que desemboca también al mar entre la punta de *San Juan* y *Aparri*.

Es tanta la abundancia de las aguas que corren por las islas, que en la estación de las lluvias se forman lagunas periódicas de grande estension á las cuales los naturales llaman *pinacs*.

En la gran llanura de *Candava*, provincia de *Bulacan*, se forma en la estación de las aguas una laguna inmensa que por algunas partes tiene mas de ocho leguas de estension desde el sitio de *Balatong*, en la jurisdicción de *San Isidro*, hasta mas arriba de *Gapan*, recogiendo los derrames de los

rios *Santor, Garlan, Opig, Muusin* y otros. El desagüe de esta laguna ó *Pinae*, se hace por canales naturales que comunican con los inmediatos rios: pero no es completo y deja siempre varios ojos de agua ó pequeñas lagunas. El triste aspecto que presenta esta inmensa laguna en la duracion de las aguas, es reemplazado por el variado verdor de abundosos prados y grama que en tiempo seco crecen en aquella llanura.

El pinac de *Hagonoy* en la provincia de Bulacan, que por las avenidas de los rios de la Pampanga tambien se hace laguna en su tiempo, es mucho menor que la de *Candava*.

Tambien se forma otra laguna ó pinac de mucha estension en la llanura de *Mangabol* entre los pueblos de *Paniqui* y *Bayamban*, resultado de las lluvias y derrames del rio *Agno*, que se aumenta, cuando las aguas de los rios *Catablang*, *Quimblatan* y *Tarlac* se ven precisados á deternese por ir muy crecido el citado *Agno*.

La laguna de mayor estension que se conoce es la de *Bay*, provincia de la Laguna, de la cual toma el nombre y tiene mas de treinta leguas de bageo.

Otra laguna hay de grande estension en la provincia de Batangas conocida por la de *Taal de Bonbon*; en cuya laguna entran varios rios y desagua en la ensenada de *Balayan*.

Al Norte de la provincia de Pampanga confinando con la de Pangasinan, está la grandiosa laguna de *Candaron*: en ella entra el rio *Catablangan*; el cual atravesando por la misma, se une en tiempo de aguas con el rio *Quimblantan*, en el *Mongabol*, y por este rio aumentado su cauce con las aguas del *Tarlac*, se navega hasta el rio *Agno*.

En la provincia de Cagayan, lindando con el extremo Norte de Nueva Ecija, se halla otra gran laguna deno-

minada de *Cagayan*, de la cual sale un río que desagua al mar entre la *Punta delgada* y *Punta tapal*.

La laguna de *Mindoro* en la provincia é isla de dicho nombre; es grandiosa y desagua al mar hácia el N. O. de la referida isla en la punta de *Nunjang*.

En la isla de *Mindanao* hay dos grandes lagunas: la principal es la que ha dado el nombre á la Isla, y segun los naturales, se la conoce con el nombre de laguna de *Magundanao*, sobre la costa meridional de la Isla: es grandísima, está llena de espadañas en varias partes y yervas que no impiden pasar á los barquichuelos: tiene esta laguna muchos cabos ó brazos, que en el siglo pasado sirvieron de retirada á los naturales de aquel país contra los españoles que no conocian como ellos estos diferentes cabos. El otro lago está á la opuesta costa y se conoce por el nombre de *Malanao*, el cual tendrá unas ocho leguas de bojeo. Hay además gran número de lagos mucho menores y todos ellos han dado el nombre á la isla de *Mindanao*, que significa *hombre de laguna*.

La multitud de manantiales termales que salen de la laguna de *Bay*, provincia de la Laguna cerca del pueblo llamado por esta razón de los Baños, tienen un mismo origen; pero su proporción se halla en distinto grado de calor: el de la principal fuente es de 76 grados del termómetro de Farenheit. Estas aguas se distribuyen en diferentes baños siendo el más frío de 29 grados Reamur y el más caliente de 35. El color de estas aguas es claro y tira á vidrio blanquecino: el olor se asemeja un poco al de la legía, pero no es ingrato el sabor recién sacada el agua. El nacimiento de estos manantiales se halla entre piedras al pie de montes volcánicos, y el que corre por bajo del hospital tiene en su principio 67 grados de Reamur; humea muchísimo y no hay más que echar dentro

un animal cualquiera para matarle. Estas aguas calientes forman un depósito arcilloso considerable en los baños. De ellas se elevan de tiempo en tiempo bombujas de oxígeno considerables, y según los ensayos hechos estos manantiales no son sulfúreos ni ferruginosos.

En un análisis hecho de esta agua, seis libras de ella dieron por evaporación un residuo compuesto de las materias y en las proporciones siguientes :

	<i>Granos.</i>
Hidroclorato de cal.....	60
Idem de magnesia.....	2 $\frac{1}{2}$
Idem de sosa.....	26
Sulfato de cal.....	4 $\frac{1}{2}$
Hierro.....	$\frac{1}{2}$
Silice.....	8
	<hr/>
	101 $\frac{1}{2}$
	<hr/>

En San Juan del Monte se encuentra una agua no termal de gusto algo áspero con un poco de olor. Ambos desaparecen al llevarla á alguna distancia. He aquí el análisis de un residuo obtenido por evaporación de cuatro libras de esta agua :

	<i>Granos.</i>
Hidroclorato de cal.....	2
Sulfato de cal.....	2
Hidroclorato de sosa.....	1 $\frac{1}{2}$
Carbonato de potasa.....	4
Materia orgánica ó extractiva.....	3
	<hr/>
	12 $\frac{1}{2}$
	<hr/>

En otras muchas partes se hallan fuentes de agua caliente que tienen admirables virtudes para varias enfermedades. Hay algunas de estas aguas que se beben: en otras se pueden tomar baños calientes. En otras solo se toma el vapor de ellas, y el calor de estas aguas es á veces tan subido que no se puede sufrir ni aun minutos, pues salta la piel, y si está mas tiempo se puede cocer cualquier vianda. Las mas celebradas son las del pueblo de *Mainit*, en la laguna de *Bay*. Los Franciscanos tenian alli un convento magnífico con toda clase de comodidades, el cual sufrió un incendio por negligencia de los enfermos del hospital.

En el camino que atraviesa los montes desde *Mauban* á *Tayabas*, se halla una fuente de aguas sulfurosas. Los españoles las usau poco; pero los filipinos tienen en ellas mucha confianza y dicen los prueba bien.

En *Manila* se cree que en la circunferencia del volcan de *Albay*, se hallan tambien muchas fuentes de aguas calientes entre las cuales, una sobre todas, tiene la singular propiedad de petrificar cualquier objeto que en ella se eche.

En la parte Sur, de la poblacion de *Santa Maria*, provincia de *Ilocos Sur*, hay un peñasco bastante cóncavo, del cual sale un brazo de agua salada y caliente que á cierta distancia desagua en el río *Grande*: hasta ahora no se han hecho análisis de ella, y tal vez pudiera ser muy útil, pues es probable que siendo estas aguas calientes y saladas contengan materias nitrosas y sulfúricas que las impregnen.

TERREMOTOS VOLCANES Y CUEVAS. Tal vez no se halla ejemplo en lo restante del globo terráqueo ni tampoco vestigio mas evidente de destruccion, que el que ofrece el archipiélago de Filipinas. Agitados por conti-

muchos vaivenes de los terremotos, era imposible que el número de islas no variase; pues son tan violentos que algunas veces se han hundido montes elevados. Este fenómeno acaeció en el año de 1627, á uno de los mas altos llamados Caraballos en la provincia de Cagayan isla de Luzon; y en 1675 en la isla de Mindanao, cerca del pueblo de Pola; donde á consecuencia de un gran temblor se abrió una horrible boca á la falda de uno de los montes de aquella isla, que dió paso al mar y arrojó tanta tierra, que siendo una hermosa campiña fructífera y amena, la dejó inhabitable. De estos casos son muchos los que tienen asiento en la tradicion antigua de los naturales de aquel pais.

Manila fundada en el siglo XVI, ha experimentado en varias ocasiones los efectos terribles de los temblores de tierra. El de 1645, la destruyó en gran parte y fueron victimas de él mas de 3,000 personas. El acaecido en 1756 fué tambien desastroso. En 26 de octubre de 1824 sufrió otro casi tan terrible, el cual derribó varias iglesias; el puente de piedra, los hermosos cuarteles y muchas casas de particulares: hasta cerca de cuatro millas de la ciudad y á orillas del rio, se abrió la tierra con terrible esplosion, y un momento despues se vieron una infinidad de peces muertos sobre la superficie de las aguas, que fueron arrastrados al mar por la corriente. Todos los habitantes acomodados salieron al campo, y como los cuarteles tambien quedaron arruinados, la guarnición formó un campamento militar con tiendas en una llanura inmediata; pero este campo fue completamente destruido por un huracan acaecido en 1.º de noviembre, el cual arrebató ademas los techos de las casas que habian quedado en pie, y dió al través con seis buques de los que habia en el surtidero. Este temblor de tierra fue sin duda el mas fuerte

de los que se han experimentado en Manila, despues del terrible acontecimiento de 1796, y á pesar de que no se sabe con certeza el número de los que fueron victimas de esta catástrofe, no obstante, se cree muy considerable.

El dia 9 de noviembre de 1828 á las seis y media de la tarde se esperimentó en Manila otro temblor de tierra. El movimiento parecia venir del Sur y era ondulatorio: en las casas producía un ruido sordo y un crujido semejante, aunque no tan fuerte, al que se percibe en un buque en alta mar. Las lámparas suspendidas se movian á manera de péndolas y en cada vibracion describian un arco de cuatro pies y medio: fué tan evidente la oscilacion, que hizo mover sobre sus goznes los macizos tablonés de Puerta Grande, que es una de las de la ciudad, de modo que las personas que acertaban á pasar por ella en aquel momento creyeron iban á ser sepultadas bajo su inmensa mole. Este temblor de tierra duró de dos á tres minutos, é hizo sonar las campanas como si las doblasen á vuelo. Pasado el temblor, el rio llegó á la misma altura que en tiempos de avenidas ó inundó todo el terreno bajo que está á su inmediacion; pero al dia siguiente menguó á mas de su nivel ordinario, en proporcion igual á su crecimiento en la víspera. Los buques que se hallaban en el puerto sintieron fuertemente el sacudimiento, cual si hubiera chocado algun objeto contra su casco; sin embargo de la violencia de este temblor de tierra solo se resintieron dos ó tres iglesias, la cárcel y algunas casas de particulares que se grietaron por distintos parajes. En el espacio de su duracion no se percibió ruido alguno subterráneo; pero dos dias antes el tiempo habia estado mas calido y bochornoso que de ordinario, aunque la atmosfera estuvo perfectamente despejada y el dia del acontecimiento el horizonte se cubrió de una niebla muy densa.

Tres grandes volcanes se encuentran en las Islas Fili-

pinas: el mas espantoso y mayor de todos es el que llaman *Mayon*, en la provincia de Albay, isla de Luzon; tiene la figura de un pilon de azucar, es de una considerable elevacion y perfectamente cónico: su base tiene muchas leguas de circunferencia, y toca en las dos provincias de Albay y Camarines: desde el mar se descubre á gran distancia y sirve de faro ó señal á los buques que de Nueva España van á Filipinas. Este volcan humea continuamente y muchas veces despidе llamas: á distancia de algunas leguas se percibe en algunas ocasiones el sordo ruido, que semejante á violenta tempestad acompañada de truenos, parece salir por su cráter. Otras veces envuelta en sus llamas ha vomitado inmensa cantidad de piedra y arena que ha cubierto las llanuras de sus alrededores; de modo que el terreno que le circunda está cubierto de arena y piedras negras. Las campiñas de sus alrededores suenan á hueco: un sitio como este no es muy seguro, pues es de temer se forme en este lugar una laguna, lo cual no seria nuevo en Filipinas donde los montes enteros se han hundido y las han dejado en su lugar muy anchas y profundas.

Una carta escrita por el alcalde de la provincia de Albay al fiscal de Manila en el año 1767, ofrece un objeto de curiosidad; de su extracto resulta que el dia 20 de julio del referido año 1767 se inflamó el *Mayon* y ardió por espacio de diez dias: la llama que salía de su boca se asemejaba á una pirámide cónica, cuyo eje parecia no tener menos de ochó brazas; despues la pirámide iba poco á poco en disminucion y la cima parecia inflamada. Desde su cúspide tomaba el curso la lava hácia el Este el cual observado por diferentes personas, aseguran duró dos meses seguidos formando un rio de fuego de la estension de veinte brazas, semejante en sus efectos á un torrente que se precipitara de lo alto de un monte de peña en peña. En el mismo año de 1767 el dia

23. de octubre al rayar el alba, se comenzó á sentir un fuerte viento del Oeste: á las ocho refrescó y el viento continuó con la misma fuerza hasta las tres de la tarde, y de cuándo en cuándo caía un poco de agua. En la parte superior de la atmósfera se percibía el viento Este, mientras que en la parte inferior soplabá continuamente el Oeste con la misma violencia. Duró hasta las siete que se cambió al Oeste. Noroeste: en este rumbo adquirió tanta fuerza que se creyó derribaba el pueblo; pero cambiando súbitamente al Sur á las tres de la mañana, arruinó entónces todas las casas que antes solo había bamboleado y la lluvia fué mucho menos copiosa. A las dos de la mañana comenzó el volcan á vomitar tanta agua, que es imposible tasar su cantidad, y solo contando algunos de los estragos que hizo se podrá formar de ella alguna idea. «Desde el pueblo de *Tibog* hasta *Albay* se formaron algunos rios de 30 varas de ancho, que corrian hácia el mar con una abundancia é ímpetu considerable. Los rios desde *Bacacay* á *Malinao*, pasaban de 80 varas de ancho. El espacio de terreno comprendido entre el pueblo de *Camalig* y *Jayaras* mudó de tal suerte, que no se podían reconocer los caminos. El pueblo de *Malinao* fué enteramente destruido: las campiñas fueron cubiertas por capas de arena. La tercera parte del pueblo de *Casaua* fué igualmente destruido: y lo que quedaba en pie formaba una isla ó mas bien una montaña rodeada de anchos y profundos barrancales, por los cuales pasó el torrente de agua y arena. Estos estragos fueron mucho mas ruinosos en *Gamalig*, *Guinobata*, *Ligao* y *Polangi*. Llegó hasta el pueblo de *Albay* atravesando su campiña que asoló llevándose la corriente de las aguas cincuenta casas que estaban al pie del volcan. Por la parte del Sudoeste, los árboles y palmeras fueron enterradas por la arena hasta su cima: las casas que pudieron resistir fueron sepultadas hasta la mitad; los habi-

tantes que quedaron en las mismas se libraron de la muerte, y los que salieron por escapar del peligro, perecieron todos en la arena. Se hallaron en el pueblo de Albay 18 cadáveres de entrambos sexos, y muchos escaparon por casualidad: un niño de dos años se halló enterrado en la arena: solo se le veía la cabeza y el brazo derecho que tenía delante de los ojos. Este turbion ó torrente se extendió á seis leguas, y tanto estrago no podía provenir del agha que cayó aquel día: es pues evidente que este inmenso volúmen salió de las entrañas del volcan: éste quedó en el mismo estado en que estaba antes de este suceso, y como la arena le hacia inaccesible no se pudo ir á reconocerle.»

En la provincia de Batangas, junto á Tanauan se hundió un monte y se redujo á laguna, pero quedó en ella un mogote de tierra que arroja llamas, y las aguas que quedaron son tan cálidas y nocivas que matan la pesca. En una isla de esta laguna se halla el antiguo pueblo de Taal, y en la misma se halla el volcan de este nombre. El día 24 de setiembre de 1716, á la seis de la tarde se oyó en el aire grande estrépito semejante á la descarga de numerosa artillería; á poco rato se divisó el fuego que salió del volcan hácia la parte que mira al pueblo de Lipa en la punta llamada Dalavit, la cual parecia estar en completa ignición estendiéndose el fuego á tres leguas en direccion del monte *Macolot*: el agua y ceniza salia en grandes borbotones que se elevaban en el aire cual gigantescas torres. Hubo grandes temblores de tierra: alborotose la laguna y sus aguas agitadas corrian á estenderse en grandes olas sobre las playas: así continuó por espacio de tres dias, y se acalló al cuarto. El agua hervia cual pudiera en un caldero: su color era enteramente negro y exhalaba tan fuerte olor de azufre que apostaba los pueblos que estaban á las orillas de la laguna.

En diciembre de 1734 este volcan reventó con mas

fuerza que nunca: el ruido era espantoso, los terremotos terribles y distintos y la obscuridad de la atmósfera tal que puesta la mano delante de los ojos no se veía: la ceniza y arena que arrojaba era tanta, que cubrió todos los tejados de Manila distante veinte leguas. Es imposible describir las piedras, el humo denso y el fuego que vomitaba con increíble impetu y alcanzaban á gran distancia. El agua de la laguna hervía á borbollones. Rios de azufre y betun salian derretidos abrasando las tierras de Bougbong. Los caimanes, tiburones, atunes y sábalos, quedaron totalmente cocidos y arrojados por la resaca sobre las playas inflacionando los aires. Los truenos subterráneos y de la atmósfera, se asegura, se oyeron á trescientas leguas, y en todas aquellas provincias circunvecinas cayó gran cantidad de ceniza, especialmente en la de Tondo, Bulacan y Pampanga, porque el viento la impelia hácia ellas. En la provincia de Cavite se comia al medio día con luces encendidas. Esta calamidad duró ocho días consecutivos, y fue tal el estrago que quedaron aniquilados los pueblos de Sala, Janavan Lipa y Taal; de modo que fué menester fundarlos de nuevo en sitios mas distantes del volcan. Desde entonces acá el volcan de Taal ha echado muchas veces humo y llamaradas; pero por pocas horas y sin las circunstancias terríficas de otras ocasiones.

Me contó en Manila el farmacéutico Lopez, había bajado al volcan de Taal por una rampa que formó con cien hombres en ocho dias, entre el lado Norte y Sur que hizo las observaciones siguientes: «El cráter es algo ovalado y tiene sobre dos millas de diámetro. Se encuentra dentro una laguna que baña el muro por el lado del Sur y dejalibre mas de la mitad del terreno que es llano y sólido. Entreeste y la laguna hay un gran trozo en estado de reciente ignicion: la cantidad de azufre puro que alli se encuentra es inmenso y se

puvieran cargar muchas fragatas. En el terreno libre del fondo del cráter, existe un cubo de pórfido de 20 á 25 pies cuadrados. El muro del cráter es por todas partes perpendicular; la mas alta que es la del Norte, es de unas 200 toesas, y la mas baja de 150 á 160. La del Sur que es la bañada por la laguna, está compuesta de lonjas ó tablas de una piedra que no pudo examinar, pero cree es de pórfido por haber hallado un ladrillo de esta piedra en aquel terreno; el cual trajo consigo. Al bajar una noche, á los dos tercios del camino, descubrió hácia el lado del Norte miles de millones de bocas que arrojaban un gas que al contacto del oxígeno de la atmósfera se inflamaba formando otras tantas llamas. También oyó de cuando en cuando unas pequeñas detonaciones subterráneas. Asimismo vió la piedra *cavit* ó pedernal opaco claro de que hacen los chinos la loza llamada china. El agua del cráter contiene ácido sulfúrico, ó por mejor decir es toda ella un ácido sulfúrico de 15 grados con mercurio disuelto: puestas en destilacion 12 libras de olla dejaron un residuo de dos á dos y media libras de turbit mineral, util para varios objetos.

En la isla de Mindanao hay varios volcanes que dan mucho azufre. En enero de 1640 uno de los montes de dicha isla en el partido de Buhayan á sesenta leguas de Zamboanga hizo un horrible ruido y esparció el miedo y alarma por todas partes: fué la erupcion tan violenta, que trozos de su cumbre saltaron al aire y fuéron á parar ó mas de dos leguas de distancia. En Manila se creyó que el ruido iba de la parte de Cavite: en esta provincia se creyó hacia salva en Manila, y en Zamboanga pensaron habiase trabado algun combate con la armada holandesa. Estos diversos errores sobre el lugar de donde venia el ruido de la esplosion, provenia sin duda de los diferentes ecos de los montes de las islas; pero pronto se desengañaron. En Zamboanga perdieron de vista

el sol y se vieron cercados de una noche oscura que los obligó á encender luces. Los buques que llevaban tropas á Ternate se vieron precisados á encender faroles á las ocho de la mañana, á cuya luz barrian la ceniza de que estaban cubiertos los barcos, y fué arrojada á tan gran altura, que el viento la hizo llegar hasta los mas apartados puntos del archipiélago de Filipinas, á las Molucas é isla de Borneo. En todos los alrededores de Zamboanga se hallan hoy dia señales de aquella esplosion de modo que al primer golpe de azadon se encuentra ceniza.

La destruccion de este monte dió principio á un lago, que se halla al pie, cuyas aguas quedaron blancas por largo tiempo por la mucha ceniza que tenian; pero al fin se ha ido limpiando de modo que hoy dia son claras y trasparentes como un cristal.

Hay tambien en Filipinas gran número de otros volcanes que algunas veces han reventado con gran violencia. En sus cercanias se han formado grietas, aberturas, lagos y á veces islas.

Al Nordeste del pueblo de San Mateo, provincia de Tondo, y á distancia poco mas de una hora del barrio de Ballete, se juntan dos montes de piedra que llaman *Paminatan* y *Sablayan*; por su falda comienza el camino hacia un brazo del rio principal, y en el monte que está á la izquierda hay una cueva cuya puerta mira al Sur. Este monte tendrá unas cien varas en línea perpendicular y la cueva está unas treinta varas distante del rio. La entrada se halla casi cubierta de enredaderas: su figura es arqueada dando visos muy agradables con el resplandor del sol, pues la piedra es toda marmol: desde alli sube un paredon alto y derecho en forma de una fachada de iglesia, rematando la cima en una cavidad cual si fuera una capillita muy blanca. El camino interior de la cueva es llano y sobre

cuatro varas de ancho con la altura ordinaria de seis varas , aunque en algunos parajes está ~~muy~~ *muy* alta y ~~muy~~ *muy* ancha. El techo forma mil figuras vistosas , semejantes á unas grandes pñas pendientes , que se forman de la continuada filtracion de las aguas. Hay algunas tan grandes que tienen dos varas en forma acanalada , y otras piramidales cuyas bases están en el techo , y en algunas partes hay arcos, por debajo y por encima de los cuales se puede pasar. No á mucha distancia de la puerta y al lado derecho , hay una especie de escalera natural : subiendo por ella se encuentra un aposento grande, en cuyo costado derecho se halla otro camino , y siguiendo por el aposento adelante , se encuentra otra escalera por donde se vuelve al camino principal ; colgados de una ala ducermen en la pared gran cantidad de murciélagos , hallándose diferentes bovedillas y cuevezuelas en el techo. En algunas partes se halla tierra y lodo en el suelo ; pero lo general es piedra dura , y dando con un palo suena á hueco cual si hubiera otro camino subterráneo. Caminando por dentro esta cueva como medio cuarto de legua , se oye un gran ruido, y á poco se reconoce un rio de agua buena clara , y fresca , cuyo manantial lleva en su curso ordinariamente bastante agua , y por el mismo cauce del rio tirando al N. O. prosigue la cueva, y el raudal se despeña hácia el S. E. El cañon de la bóveda es como arco escarzano , escepto algunas bovedillas menores y medias naranjas que se forman representando columnas de figura gótica. Esta cueva es una de las cosas mas singulares que se conocen en Filipinas , por su materia, forma y circunstancias , siendo de marmol los montes de su inmediacion: si llueve al menos mas de 24 horas , se desgajan gran cantidad de pedazos de piedra , de la cual se sirven los caleros para la fabricacion de la cal, sin mas

trabajo que cojer las muchas que se encuentran rodadas por aquellos terrenos.

Hay tambien otras varias cuevas, cuya descripcion exigiria un trabajo próljo y especial.



FE DE ERRATAS.

TOMO I.

ORIGEN DE LOS HABITANTES DE LA OCEANIA.

<i>Pág.</i>	<i>Línea.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Debe decir.</i>
2	4	la lengua.....	las lenguas
id.	29	le son.....	les son
7	2	Geognosia ethnografía.....	geognosia y ethnografía

ESTADO DE LOS FILIPINOS Á LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES.

11	12	recibiese.....	recibiesen
id.	14	se hacia pechero.....	se hacia el esclavo, pechero
id.	26	hecho esclavo.....	hecho el esclavo
12	1	nas.....	uas
id.	8	viuo.....	vino
id.	19	estendia	entendia
id.	26	malhadita.....	mahaldica
14	3	grangeaba la.....	grangeaba su
15	21	afectase.....	efectuase
16	7	catalaona.....	catolona
20	34	egítimas.....	legítimas
22	27	Bisaya.....	Bisayas
24	19	valor.....	peso

HISTORIA DE LA DOMINACION ESPAÑOLA &c.

32	26	prometiéndolos.....	prometiéndoles
33	2	con artillería.....	con su artillería
34	11	saltar á tierra.....	saltar en tierra
36	27	diese.....	diesen
40	20	Masbasé.....	Masbate
41	4	tenian.....	tenia
42	1	para conducirle.....	para conducirle y ayudarlo
43	32	Tru Eheo.....	Truqueo
44	33	Sirga.....	sirga
44	34	1774 el momento.....	1574 en el momento
45	10	que la.....	que
46	18	estrageo.....	estragos
48	10	isla hacia.....	isla. Hacia
52	7	creia.....	creian
52	29	Campoja.....	Camboja
53	34	llegaron.....	llegó
54	2	De esto y.....	De esto y de
55	2	Naugasaqui.....	Nangasaqui
id.	21	Tormosa.....	Formosa

<i>Pág.</i>	<i>Linea.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Debe decir.</i>
55	23	Taranda.....	Franda
56	31	Escuso ser.....	escusoso
57	4	apresado.....	apresada
id.	8	apostar.....	aportar
60	12	800,000.....	8,000
id.	14	boletas.....	boleta
61	3	batieron.....	batieron los alzados
63	19	le.....	la
64	32	Tormosa.....	Formosa
id.	33	estableció, por orden.....	estableció. Por orden
67	2	todos medios.....	todos los medios
70	12	Comenzaré hacer.....	Comenzare á hacer
72	6	Sieios.....	Siaos
73	19	Tornosa.....	Formosa
74	25	Juptop.....	Tuptup
75	16	hubiera.....	hubiese
76	16	castigo.....	castigó
79	20	podieran.....	podieron
id.	28	agentes Joló.....	agentes á Joló
81	23	desembarcó y 2000.....	desembarcó 2,000
86	3	estendido.....	entendido
88	18	Fumkin.....	Tumkin
93	4	patrono.....	patronato
96	32	el arzobispo.....	al arzobispo
100	32	per un.....	por un
101	6	religiosas.....	religiones
108	21	amedrantase.....	apedrentasen
110	15	interinato.....	interinato del arzobispo
115	9	Acapulko. La cabadonga.....	Acapulko, la Cabadonga.
id.	21	Que la gente se racionaria.....	que la gente se racionara
id.	31	del.....	de
116	3	introducirte.....	introducir
121	2	an.....	tan
123	20	habían.....	había
128	11	a cara.....	la cara
137	34	Sandoral.....	Sandóval."
138	14	Cargando.....	Cargado
142	10	amás.....	jamás
194	4	Manila á las.....	Manila y las

HISTORIA DE LA DOMINACION &c.

Segunda parte.

3	5	asegura el.....	asegura al
4	20	en.....	el
11	2	la islas.....	las islas.
12	5	Zamboanna sin haber estado en Balambauan.....	Zamboanga sin haber estado en Balanbangan
13	1	pusadre.....	su padre
20	17	él que estaba.....	él que no estaba
22	15	jerveçilla.....	yerveçilla
26	18	al estado.....	del estado

<u>Pág.</u>	<u>Línea</u>	<u>Dice</u>	<u>Debe decir</u>
27	14	decíamos.....	decimos
30	6	las.....	sus
id.	33	prescribir.....	percibir
31	6	despues consumido.....	despues de haber consumido
32	19	viva.....	vivas
33	7	iba.....	iban
54	10	Surá.....	Sur á
58	30	ropa.....	tropa
61	15	era la.....	erau las
79	20	contratados.....	con tratados
80	24	teniau.....	tenia
84	32	casa.....	cosa
85	32	cura.....	cura de
89	7	Felici.....	Feliu
id.	17	formó.....	formao
90	8	laguna.....	Laguna,

POBLACION.

20	21	una.....	gian
29	4	Mindanas.....	Mindanao
33	14	emision.....	mision
39	8	Cagyaan.....	Cagayan
67	27	ten cuidado.....	tú cuidado
74	30	ponderen.....	pondere
108	31	se entregó.....	se me entregó
115	21	poemiatas.....	poemitas
137	13	epidencias.....	epidemias

MINERALES.

2	23	Jayabahan.....	Tayabahan
---	----	----------------	-----------

TOPOGRAFIA.

11	3	bunbujas.....	burbujas
12	8	Mninit.....	Mainit, que es el mismo pueblo de los Baños.

INFORME

SOBRE EL ESTADO

DE LAS

ISLAS FILIPINAS

EN 1842.

ESCRITO POR EL AUTOR

del Aristodemo, del sistema musical
de la lengua castellana etc.

TOMO II.

Madrid.

—
Enero de 1843.



ESPLICACION

DE ALGUNAS PALABRAS

QUE SE HALLARÁN EN ESTA OBRA

PECULIARES A FILIPINAS.

Pico.....	peso de 137 $\frac{1}{2}$ libras castellanas.	
Caban.....	medida de capacidad= 3,47 pies cúbicos.	
Morisqueta..	arroz cocido con agua.	
Dalaga.....	soltera ó doncella.	
Nipa.....	} especie de palma y tambien se entiende por su hoja.	
Palai.....		arroz cáscara.
Monzon.....	época de un viento periódico.	
Indio.....	natural de las Islas Filipinas.	
Sangley.....	comerciante chino.	
Campilan.....	} especie de sables.	
Cris.....		
Cogon.....	helecho.	
Salacot.....	especie de sombrero.	
Vinta.....	} embarcaciones.	
Casco.....		
Pontin.....		
Barangayan...		
Barangay.....		
Panco.....		
Parado.....	} botes ó barquillas.	
Baroto.....		
Lampitao.....	batata de Málaga.	
Camote.....	} edificio de tabla, caña y ostera para servir de almacén.	
Camarin.....		
Principal.....	el indigena que tiene <i>don</i> .	
Cailian.....	el que no le tiene, ó el plebeyo.	
Zacate.....	yerba para pastos.	
Abacá.....	especie de cáñamo	
Baguio.....	huracan	
Petate.....	estera.	
Harigue.....	puntal.	
Buyo.....	} trozo de la frnta de la palma llamada hongá, que los filipinos suelen masticar, envuelto en una hoja untada con cal. Es el betel de la India.	

NOTA. Se recomienda que antes de pasar á la lectura se corrijan con la pluma, arreglándose á la fé de erratas, las faltas de tipografía, que han salido numerosas por no haber sido posible al autor ver las pruebas de imprenta.

ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.



LENGUAS.

Si se ha de entender por lengua cada dialecto que se desemeja en algo de los demas, hay en Filipinas muchos centenares de lenguas; pero todas ellas son corrupciones ó variedades de una sola, la cual forma parte de la gran familia conocida por los tehnógrafos con el nombre de Malaya.

En esta lengua filipina no hay mas que una declinacion del nombre sustantivo y adjetivo. Ni el uno ni el otro tiene casos, números ni géneros: así se dice *un hombre bueno, tres hombre bueno, cinco muger bueno*, en lugar de *tres hombres buenos, cinco mugeres buenas*.

Los tiempos de los verbos tampoco tienen apenas diferencia en las terminaciones, pues se dice yo como, tú como, aquel como &c. y no usan en conversacion mas que el infinitivo, presente, pretérito, pasado, futuro é imperativo. No hay en realidad mas que una conjugacion del

verbo, pero las gramáticas impresas en Filipinas cuentan varias á causa de unas partículas que se unen al verbo ya antepuestas ó intercaladas las cuales le imprimen una modificacion y significado particular.

Estas partículas son en número de diez y nueve. Otra complicacion ofrece ademas el uso de los verbos y es el empleo muy frecuente de la voz pasiva en vez de la activa, en ciertos casos marcados por la indole de la lengua. Hay aun otra dificultad y es que se cuentan tres conjugaciones de la voz pasiva, las cuales se determinan por las partículas *í*, *an* ó *in*, y el uso de cada una de ellas no es arbitrario sino sujeto á ciertas reglas fijas que tambien tienen sus escepciones. De esto dimana que el hablar pura y correctamente no sea una empresa muy facil de conseguir; y que muchos de los que se ven precisados á aprender esta lengua, como por ejemplo los religiosos, pierdan el ánimo y se angustien hasta pensar que nunca han de poder explicarse en ella. Este idioma, sin embargo, es muy sencillo y adoptando el método de aprender muchas voces de memoria y romper en hablar aunque sea sin conocer la propiedad de las partículas y pasivas, se puede uno dar á entender bien en dos meses y aún estoy por decir en mucho menos.

En cuanto á las formas gramaticales no he hallado entre esta lengua y las que yo conozco mas semejanza que el oficio de la partícula *an* para denotar la idea de lugar. La pasiva en *an* se emplea siempre que se trata de algun sitio, por ejemplo *vi al Papa en Roma*. Asimismo del contenido se hace el continente añadiendo *an* al sustantivo, por ejemplo de *languis* aceite, *languisan* candelero; de la palabra española horas, *horasan* el reloj; y lo mismo sucede en árabe y persa. Asi de *shema* vela, se hace *shemadan* candelero; de *indus*, *Industan* pais de los indios &c.

En cuanto á voces he hallado las analogías siguientes: Se dice en tagalo *uala apui uala tubig*, ni fuego ni agua, y en árabe *uela nar uela moya*: *bucas* es mañana, y en árabe *buera*: *salam* ó *salamat* son voces que se usan para decir gracias; *salam* es una palabra árabe y *salamat* su plural: ambas se usan tambien en la Persia y en la India para decir *gracias*: *dum* es lejos, y en persa se dice *dur*: en algunas partes para espresar *no Señor*, se dice *la po*; en árabe *la* significa *no*: *maalum* significa en tagalo saber, y *maalem* en árabe es *maestro*: en la isla de Panay á una chinche se llama *bagsat*, en árabe *bag* significa chinche, y *sat* en lengua malaya quiere decir uno: *asaua* quiere decir marido ó muger, y *saua* en árabe quiere decir estar en compañía; al pie se llama *pa*, y esta es exactamente la misma palabra persa para significar este objeto; *arac* se llama al vino, y este es el nombre que dan los árabes al aguardiente; *arraes* llaman al capitán de un buque ó barca, y esta es una palabra puramente árabe; *surat* ó *sulat* es carta y lo mismo en lengua industánica; *matá* quiere decir ojos y en griego se dice *matia*; *cangi* en tagalo agua de arroz y lo mismo en industani &c.

Aseguran los inteligentes que esta lengua es muy escasa para espresar todas aquellas ideas que no estan muy al alcance de los sentidos, pero con respecto á objetos ó acciones materiales es al contrario muy rica. He aqui las voces que hay en tagalo para decir mirar:

Mirar.....	alagbay.
mirar notando.....	aninno.
torciendo la cabeza.....	baliling.
de lado.....	ilain.
con enojo.....	irap.
de reojo.....	lying.

Mirar al desgaire como remedando á un ciego.....	lilang.
á una y otra parte el áfligido por oír	} linguilín- gingig.
ruido.....	
hácia atrás.....	lingon licor.
de acá para allá como atronado.....	lingus.
algo bien para enterarse.....	móli.
con coño.....	mosing.
de mal ojo.....	dóyap.
hácia arriba.....	tingála.
mirar lo que da contento.....	noór.
en espejo ó en cosa semejante.....	panganino.
como comedia.....	pancór.
de lado brevemente con gravedad.....	silai.
con ojos aciados.....	soli.
al desgaire como enojado.....	soliling.
al soslayo.....	soliáp.
como escuchando.....	sicmic.
de lejos.....	tanao.
de lejos contemplando su hermosura y	
grandeza.....	tanghál.
embelesado.....	tanghór.
mirar.....	timtim.
de hito en hito.....	titig.
hácia abajo.....	tongó.
mirarse al espejo.....	anino.

El padre Jesuita Juan de Noceda, de cuyo vocabulario he copiado estas voces, pone 42 para decir *meter*, 75 para *mencar* y *menearse* &c.

No tienen nuestra *ch*, *rr*, *z*, *f*, *j*, *ll*, *ñ*; ni la *z*, *ch*, y *j* francesa, ni la *j* inglesa, ni el *guén* y *éin* de los árabes. Sin embargo, les igorrotos de Benguet convierten muchas consonantes en *ch*, así en lugar de *dua* dicen *chua* &c.

Tienen una consonante peculiar que se pronuncia en la nariz y nosotros representamos por ng.

He aqui lo que dice acerca de esta lengua el padre Martinez de Zúñiga.

«En la misma coleccion de Viages hallé un diccionario de solos cinco términos, que los españoles pudieron aprender en la Costa Patagónica, y el uno de ellos era balay, que en aquella tierra significa casa, y con este mismo vocablo nombran á la casa los pampangos y visayas. Puede esta ser una casualidad que no prueba, que la lengua de unos y otros sea una misma, pero viendo yo ademas de esto, que los nombres de la América Meridional suenan como los de Filipinas, procuré buscar algun diccionario de aquella tierra, y no hallándole examiné con cuidado los pocos términos de la lengua de Chile, que Ercilla trae en la Araucana y los hallé bastante conformes á los de la lengua tagala. El nombre Chile no es ageno de este idioma, en donde al cuervo marino se le llama cachile, y es tambien un pronombre que los malayos dan á los hijos de los reyes. Chilian que es un pueblo de Chile, es una composicion tagala, en que añadiendo un an hacemos que el término signifique lugar y de Cachile, sacamos Cachi-lian que es lugar donde hay cuervos marinos. Mapocho que es el sitio donde está la ciudad de Santiago, es otra composicion tagala para significar lugar, y asi de poequiot un género de yerba, sacamos Mapoquiot, lugar en donde abunda esta yerba. Apo es el nombre que dan al que gobierna, y este nombre dan estos indios al que tiene alguna autoridad en el pueblo. En Chile se reduplican los términos ó dicciones, como ytayta, biobio, lemolemo, colocolo &c. Y lo mismo se hace en el tagalo y asi decimos: ataata, bilobilo, lebolebon, colocolo. Los demas vocablos ó son tagalos ó muy semejantes, y es mucha

la conexión que en tan pocos nombres se encuentran en estas dos lenguas para ser casualidad, aunque no basta para que digamos que son dialectos de una misma lengua.»

Algunos se han reído de estas observaciones, pero la acentuación de las palabras de los idiomas americanos y sus terminaciones nada tienen que se oponga á la teoría de que estos y los de Filipinas hayan tenido un origen común; además en la laguna del Perú, no hay más que tres vocales y lo mismo sucedía antiguamente en Filipinas. (Vid. cap. II.)

Esta lengua presenta una de las pruebas más patentes de la alteración que sufren á veces las voces al pasar de un idioma á otro. El diminutivo del nombre María se expresa por la palabra Mariangui y luego los naturales

<u>Castellano.</u>	<u>Ilocos.</u>	<u>Tagalo.</u>
Dios.	Dios.	Dios.
cielo.	lánguit.	lánguit.
padre.	amá.	amá.
madre.	iná.	iná.
hijo.	aná a laláquí.	ánagnalaláquí.
hija.	aná a babái.	ánagnababái.
hermano.	capsat a laláquí.	capatid.
hermana.	capsat a babái.	capatid nababái.
sol.	inít.	árao.
luna.	búlan.	buán.
tempestad.	baquíó.	baquíó ó unca.
rayo.	sal-it.	lintic.
montaña.	bantáy.	hundóc.
mar.	taáo, baybáy.	dágat.
camino.	dálan.	daán.
pedra.	bató.	bató.
árbol.	cáyo.	púno nang cáhol.
casa.	batáy.	báhay.

para abreviar solo dicen *angui*. Como no pueden pronuncian la r líquida y convierten siempre la f en p: de Francisco hacen *Parancisco* y luego para abreviar dicen *Parán* y de este modo *Maria* queda transformado en *Angui* y *Francisco* en *Parán*. Así de cuasi todos los nombres de bautismo.

Para dar una muestra tanto de las raíces de esta lengua, como de la diferencia que existe entre sus varios dialectos pondremos la siguiente lista de voces castellanas traducidas al idioma tagalo, ilocano, hisayas y cagayanhico ó sea de la nueva Vizcaya.

El padre Fausto Lopez está trabajando para formar un cuadro comparativo de todos ó por lo menos de muchos dialectos de las Islas y creo que el resultado será interesante.

<i>Bisayas</i>	<i>Cagayan.</i>	<i>Malayo (de Singapor.)</i>
Dios.	Dios.	At-lá.
lángit.	langui.	lángit.
amahán.	yama.	bápa.
imahán.	yena.	máa.
anac nga laláqui.	ana.	ának laquiláqui.
anac nga babáy.	ana nga babay.	ának prampuán.
isguon nga laqui.	vagui.	sudára laquilaqui.
isguon nga bay.	vagui ababay.	sudara prampuan.
adlao.	bilac.	máta hári.
bulan.	fulan.	bulan.
onos.	bagui.	ribót.
linty.	talli.	kilát.
biguid.	amugue.	gimung.
bágat.	hebay.	laut.
dálan.	dalan.	diálan.
bató.	battu.	báttu.
pono sa cáhuy.	cayu.	póko.
baláy.	balay.	ruma.

<u>Castellano.</u>	<u>Ilocos.</u>	<u>Tagalo.</u>
cuarto (aposento).	ciléd.	silid.
ciudad ó pueblo.	ili.	bàyan.
madera.	taricàyo.	càhoi.
lluvia.	tùdo.	ùlan.
guerra.	gubát.	bacal.
sangre.	dàra.	dugù.
dolor.	masaquit.	saquit.
hombre.	lalàqui.	laláque.
mujer.	babái.	babàe.
jóven.	ubing.	bàta.
viejo.	lacay.	matandà.
viento.	àngin.	hàgin.
vela de buque.	làyag.	làyag.
buque.	asacayán.	dóong, ó sasaquian.
jardín.	camuyungán.	halamànan.
luz.	silao.	ilao.
ruido.	danarúdor.	ingay.
miedo.	buténg.	tácot.
valor.	turéd.	tápang.
limpio.	nadalús.	malinis.
sucio.	naruguit.	marumi.
frio.	nalám-ec.	malamie.
caliente.	napòdut.	minit.
mojado.	nabasá.	basà.
seco.	namagá.	tuyó.
pulire.	napanglaò.	cañiava ò mahirap.
rico.	masanicuá.	mayáman.
enfermo.	masaquit.	maisaquit.
muerto.	matáy.	patáy.
loco.	mauyong.	ulíl ò loco.
tonta.	kauenguèng.	manmàng.
pícaro.	nacuticuti.	picaro ó soail.
ladron.	mannanácao.	magnanácao.
amigo.	gayyém.	caibigan.
regalo, presente.	regálo.	regalo, ó àlay.
olor.	àngot.	amuy.
cama.	iddá.	banig.
mentira.	utliid.	cabulaánang.

<i>Bisayas.</i>	<i>Cagayan.</i>	<i>Malayo (de Singapor.)</i>
subd.	siring.	bilik.
longsod.	ili.	kámpong.
cahuy.	cayu.	kaiu.
ulan.	úran.	ú dian.
gabad.	bacal.	pran.
dugú.	daga.	darra.
saquit.	taquí.	sákit.
lalaquí (ó) laquí.	lalaquí.	orang.
babay (ó) bay.	babay.	prampuan.
oliso.	baguitolay.	múda.
tigulang.	lacialacay.	túa.
tiangin.	padac.	ángin.
layag.	layac na barangay.	lálar.
sacayan.	barangay dacal.	kápal.
tanáman.	camulan.	cabún.
sugaa.	tulu.	trank.
tunúg.	guru.	gádo.
liakloc.	asing.	tákot.
isúg.	ingal.	bráni.
maháuan.	marenu.	brissi.
mahugao.	marapín.	kóttor.
matúgnao, túgnao.	malumin.	sedú.
mainít.	mapattu.	pánas.
bassá.	mabasa.	bássa.
marmalá.	mamaga.	kring.
macalolooy.	macallalo.	miskién.
sapisan.	macanauaya.	kaya.
masaquit.	mattaquí.	sákit.
patay.	natay.	matí.
búang.	ulapa.	guila.
	ulapa.	hódo.
hillsco.	maratan.	iahat.
cauatán.	matacatacao.	pentchúri.
abian.	cojun.	sóbat.
hatag.	iniana amasingan.	sagúati.
bajo.	aguc.	báu.
higdán.	aguiddan.	tampal tidor.
bácac.	siri.	bolóng.

Castellano.

Ilocos.

Tagalo.

solo.	máy méyso.	maguisá:
junto, en compañía.	agcniyug.	nagcasáma.
oro.	balitóc.	guintó.
plata.	pirác.	pilac.
papel.	papel.	papel.
caro.	nangina.	mahál.
barato.	nalacá.	múra.
blanco.	nápudao.	maputi.
negro.	nángisit.	maitim.
encarnado.	nalabágo.	mapulá.
amarillo.	amarillo.	mariláo.
verde.	verde.	verde.
azul.	azul.	azul.
buenos dias.	naimbóg à aldab.	magandáng árao.
buenas tardes.	naimbag amalém.	magandáng ápon.
buenas noches.	naimbóg à rabiý.	magandáng gabí.
gracias.	Dios ti humáles.	salámat.
otro.	sabáli.	ihá.
agua.	danim.	túbig.
pan.	tinápáy.	tinápáy.
carne.	lasóg, ó carne.	carne ó lamán.
pescado.	icán.	isdá.
leche.	tublóg tisóso.	gátas.
vino.	árac.	álac.
arroz.	bagás.	bigás.
azúcar.	asúcar.	asúcál.
pimienta.	pimiénta.	pamiánta.
sal.	asin.	asin.
manteca.	manteca.	manteca.
gallina.	pamusian.	inabin.
huevo.	itlóg.	itlóg.
pájaro.	tumatayáb.	ihon.
lucy.	báca.	báca.
perro.	áso.	áso.
caballo.	cabáyo.	cabáyo.
grande.	dacqué!	mafaqué.
pequeño.	hassit.	muntí.
pesado.	nadagsén.	mabigát.

*Bisayas.**Cagayan.**Malayo (de Singapor.)*

usá.	lamán.	sádia.
ubán.	cabulán gangari.	sáma sama.
buláuan.	bulauán.	mas.
salapi.	pira.	peera.
papel.		cartas.
mahál.	masuina.	máhal.
dile mahál.	mappo.	múra.
maputi.	mapurao.	púti.
maitim.	manguin.	ilam.
mapulá.	ussin.	méra.
maráag.	nguíla.	kuning.
malimbau.	fuccad.	idgin.
azul.	fucca.	biru.
ma-ayon adlao.	mapia nga umma.	tabe.
ma-ayon gabie.	mapia nga gábi.	tabe.
Dios mag bayad.	mabalabalo.	trinakási.
ang usá.	tadday.	láin.
túbig.	danua.	áier.
tinápay.	tinapay.	roti.
unut dab-as.	dumaga.	daging.
isdá.	sira.	ikam.
gátas.	gatto.	súsu.
álac.	vinarayang.	ángor.
bugás.	bagga.	bras.
sucar.	issi.	gúla.
pamienta.	sili.	láda.
asin.	asin.	gáram.
tamboc.	taba.	mantéla.
móngá.	slupa.	áyam.
ítlog.	iluc.	telór.
langam.	mamanu.	burong.
vaca.	nuang.	sámpi.
irú.	quitu.	ándging.
cabáyo.	caballo.	kúda.
dacó.	dacab.	hesaar.
dictai.	hadí.	ketchil.
mabugat.	maramo.	brat.

Castellano.

Ilocos.

Tagalo.

ligero.	nadarás, o nacarting.	malicis.
derecho.	nalintég.	matúid.
dia.	aldáo.	árao.
noche.	rabiy.	gabí.
hoy.	itá.	ngayón.
mañana.	bigát.	búcas.
ayer.	calmán.	cabapon.
pronto.	nadarás.	madali.
espacio.	natútor.	maráhan.
hasta.	isón.	siana.
mucho.	adú.	marámi.
poco.	bassit.	caunti.
demasiado.	napalálo.	lubbá ó nasiádo.
bueno.	nalafng.	mahúti.
malo.	ñáques.	masamá.
mejor.	nasaysayáat.	maígui.
peor.	ñacdáques.	laluná.
hermoso.	nasayaát.	mariquit.
excelente.	nasayaát únay.	mainam.
sitio.	lugar.	lugar.
arriba.	ngáto.	itaás.
abajo.	babá.	ibabá.
fuera.	ruar.	labós.
dentro.	unég.	loch.
cerca.	asidég.	malápit.
lejos.	adayó.	maláyo.
delante.	sángo.	sa harapán.
detrás.	licudán.	licurán.
ahora.	itá.	ngayón.
aquí.	ditóy.	dito ó rito.
allí.	ditá.	dián ó rián.
siempre.	agnanáyon.	tutúina.
nunca.	saupay.	cailánman.
muchas veces.	namínadú.	marámin véecs.
todo.	ámin.	l. hát.
nada.	aoán.	oalá.
concluyó.	leppasec.	natapusná.
es preciso.	pannacaypaayná.	sankáp.

Bisayas.

Cagayan.

Malayo (de Singapor)

magáan.	malapao.	énteng.
matulid.	matunun.	trus.
adlao,	aggao.	hári.
gab-é.	salit.	ruálam.
caron ádlao.	sangao.	ini hári.
ugma.	nonuma.	bisso.
cagahapon.	cagabi.	kalmári.
madali.	mahi.	lakás.
mahinay.	matanay.	plan plan.
igo na.	mapia ngana.	súda.
paghán.	aru.	bának.
dictay.	bassi.	súikit.
hilabipan.	netalugarin.	terlálu.
maáyo.	mapia.	baai.
daután.	maracay.	diáhat.
labing má ayo.	curuga mapia.	lebé baai.
labing daiítán.	curuga maracay.	lebé diahat.
matahóm-	macasta.	bágus.
matahom caayo.	curuga macasta.	banak bágus.
samay.	agutanan.	támpat.
sa itás.	utun.	di-átas.
sa obós.	gucab.	di-bani.
sa gauás.	lauan.	di-luar.
sa sulid.	lagum.	di-dálam.
hadóol.	arani.	dekát.
haláyo.	arayu.	diáu.
sa atubángan.	arubang.	di-múka.
sa licóran.	licue.	di-blakang.
carón.	sangao.	skarang.
díuhi.	toye.	di-sini.
diíto.	turi.	di situ.
gihapon.	mafugab.	slamana.
dile na ngamas.	aripaga nesímu.	skali tida.
maca daghán.	namí yaru.	banak káli.
ang tanáu.	ngamin.	samuna.
ualá.	uan.	tida satu ápa.
na tápus.	balinaun.	ábis.
guina hánglan.	meyanung.	místi.

Castellano.Ilocos.Tagalo.

cuando.	caño.	cailan.
por qué?	apayápay	báquit.
quizás.	ngatá.	tila.
si (?)	nó.	cón.
si.	oén.	oó.
no.	saán.	hindí.
tambien.	castámet.	namán.
una hora.	maisá nga horas.	isáng horas.
matar.	pammapátay.	pumatáy.
yo mato.	papatáyec.	acóy pumapatáy.
tu matas.	pumatáyca.	icáo ay pumapatáy.
aquel mata.	daidiáy pumatáy	ioón ay pumapatáy.
nosotros matamos.	pumstáy tayó.	camí ay pumapatáy.
vosotros matais.	pumapatáycayo.	cayóí pumapatáy.
aquellos matan.	pumapatáy dagnidiay.	siláy pumapatáy.
yo he matado.	pinataycò.	acóy nacamatáy.
tu has matado.	pinataymò.	icáo ay nacamatáy.
aquel ha matado.	daidiáy pinatayná.	ioón ay nacamatáy.
nos. habemos matado.	pinatáytayó.	camí ay nacamatáy.
vos. habeis matado.	pinatay-yó.	cayóí nacamatáy.
aquellos han matado.	pinapátay dagnidiáy	siláy nacamatáy.
yo matará.	patayectò.	acóy papatáy.
tu mataras.	sicá patayemtó.	icáo ay papatáy.
aquel matará	diadiáy papatayennantó	ioón ay papatáy.
nosotros mataremos.	papatayentaytó.	camí ay papatáy.
vosotros matareis.	dacáyo patayenientó.	cayóí papatáy.
aquellos mataran.	dagnidiáy patayendantó	siláy papatáy.
mata.	patayém.	pataíng.
no mates.	dimo patayén.	huag mon patáíng
tener.	caaddá.	magearodn.
comer.	pannangán.	cumáiu.
llegar.	idadaténg.	dumatin.
cortar.	panangúpéd.	putulin.
haber.	iyinúm.	utainum.
caminar.	pannangná.	lumácad.
correr.	panagtaráy.	tumachú.
ver.	panangquita.	tumígin.
mirar.	idem.	idem.

Bisayas.

Cagayan.

Malayo (de Singapor)

ano sá.	caní.	hila.
gna no bí.	ngatta.	kenapa.
maó cahá.	humesimu.	barankáli.
con.	uan ?	káta.
ón.	uan.	ya.
dili.	ari.	tída.
namán.	cunegapa.	láguí.
usáca oras.	tadday nga ora.	satu diám.
patión.	namapatay.	húno.
aco ang pumátay.	namapataya.	saya búno.
icáo ang pumátay.	sico mamapatay.	lu búno.
cadto ang pumátay.	yuri mamapatay.	dia búno.
camí ang pumátay.	sicamí mamapatay.	kita orang bunu.
camó ang parátay.	sicamu mamapatay.	lu orang búno.
silá ang pumátay.	danuri namapatay.	dia orang búno.
acó ang nacamatáy.	so namapatay.	saya suda búno.
icáo ang nacamatáy.	sicáo namapatay.	lu suda húno.
cadío..... id.	yurimamapatay.	diá suda bunu.
caní..... id.	sicamí namapatay.	kita orang suda bunu.
camó..... id.	sicamu namapatay.	lu orang suda bunu.
silá..... id.	danuri namapatay.	dia orang suda bunu.
acó i mag pátay.	mamapataya.	saya nanti búno.
icáo i mag patay.	sicáo mamapatay.	lu nanti bunu.
cadto i mag patay.	yuri imamapatay.	dia nauti bunu.
camí i mag pátay.	sicamí imamapatay.	kita orang nauti bunu.
camó..... id.	sicamu mamapatay.	lu orang nauti bunu.
silá..... id.	danuri mamapatay.	dia orang nauti bunu.
patión mó.	mamapatay ca.	búnola.
ayáo pag patíá.	arianu papatayan.	diangan bunu.
dóna.	quegga.	puña.
mag caon.	cuman.	mákon.
abut.	lubbé.	dátang.
mag potól.	magappo.	pótong.
mag inúm.	mininum.	minom.
mag pánac.	lumocac.	diálan.
mag dalágan.	mapalagán.	járí.
mag tánao.	in singan.	libát.
i dem.	paca singan.	tingo.

Castellano.

Ilocos.

Tagalo.

llevar ó traer.

conducir.

comprar.

vender.

limpiar.

romper.

pegar.

robar.

dormir.

oir.

escuchar.

crear.

sentarse.

callar.

mandar.

enfadarse.

hablar.

saber.

encontrar.

perder.

temer.

caer.

buscar.

dar.

coser.

encer.

reir.

llorar.

morir.

aprender.

quemar.

esperar.

desear.

olvidar.

poner.

liar.

leer.

escribir.

panangipán.

panangitulúd.

igagátang.

panagláo.

panagdalis.

panangpíguis.

panangábil.

panagtácao.

pannatúrug.

panangdengngég.

panangsíríp.

panangpàti.

panagtngáo.

panagúliméc.

panagbaón.

panagúnget.

panagsáo.

panangammó.

panagsárac.

pannacaaoán.

panagbnténg.

pannacnag.

panagsápul.

pannangted.

panagdáit.

panagluto.

panageatáoa.

panagsangit.

ipapatáy

panagsursúro.

panangúram.

panaguráy.

panangessem.

pananglipat.

panangicábil.

panangreppét.

panagbása.

panagsúrat.

magdalá.

maghatid.

bumilé.

ipagbilé.

linisen.

punitin.

paluin.

magnácao.

matúlog.

maquinig.

sumilip.

manioála.

maupó.

huág maígaí.

magútus.

magálit.

magisap.

maláman.

maquta.

maualá.

matácut.

mahélug.

hanápin.

biguján.

manahí.

magluto.

turáua.

umiac.

mamatáy.

magáral.

masúoug.

maguintáy.

umibig.

calimútan.

ilagáy.

talian.

basáhin.

sumálat.

Bisayas.

Cagayan.

Malayo (de Singapor.)

dalhin.	apau ónu ina.	báua.
idem.	panguiangay.	ántar.
mag palit.	mogattan.	bli.
mag baligúia.	malacu.	diual.
pag háuan.	romacarena .	tchuchi.
mag quisi.	maggatta.	páta.
mag latós.	payan.	pukol.
mag canat.	patacao.	rampas.
mag túlog.	macaturuc.	tidor.
mag dungúg.	pagguina.	déngar.
mag silip.	magguiguina.	inte.
mag tob.	manguruc.	pertcháya.
mag lincúd.	maguitubang.	dúdo.
mag hilum.	ari mapua.	diám.
mag sígo.	padoc.	súro.
mag saquit.	mappoporay.	dàpat mara.
mag púlong.	pagubobuc.	bitchára.
mag hibaldó.	pasannamu.	tàu.
mag quita.	netafuran.	kéna.
mag ualá.	nararal.	bilang.
mag táhap.	paganasin.	tákot.
mag húlog.	manafu.	diáto.
mangita.	pagalec.	tchári.
mag hátag.	panguianá.	kassi.
mag tahí.	malutu.	dgiáhit.
mag lúto.	palutu.	mása.
mag catavá.	gumalo.	tertána.
mag hilac.	tumangú.	menángis.
patáy.	natay.	máti.
mag toón.	maguiguíamu.	átchar.
mag súnug.	manugui	bákar.
mag húlat.	maguiddac.	harap.
pag panhiníot.	quelugan.	harap.
mag calimút.	pacatama.	lúpa.
mag bután.	panguipay.	táro.
mag gacút.	panguipango.	íkat.
mag bása.	mabibic.	bátcha.
mag súlat.	matura.	túlis.

*Castellano.**Ilocos.**Tagalo.*

tengo gana.	adda ganascó.	acoy may gána.
tengo sed.	maoaoac.	acoy naudhao.
tengo sueño.	macaturúgac.	acoy nagtutucá.
estoy cansado.	nabannúgac.	acoy napapagod.
no hay duda.	aoán ti duadua.	ualán sala.
haz así.	aramiden ti castáy.	gauín mon ganón.
traeme aquello.	iegrmo caniac daúdiáy.	dalhinmó rita yoón.
cierra la puerta.	iriquépmo tá ruangan.	isáramo ang pinsó.
ábrème mi hual,	lu catám tá haulco.	Lucesnmó ang áquin ca bán.
enciende el fuego.	arunám tá dalicán.	sindihán ang apáy.
apaga la luz.	iddípém ta silao.	patayén ang ilao.
quiero bañarme.	cayató ti agdigos.	ibigean maligo.
cuanto quieres por esto.	manó ti cayatmótítóy.	roscáno ang ibigmó nitó.
como se llama esto.	aniá ti nagan daitóy.	anó ang pangalan nitó.
llama á mi criado.	ayabám táy ubingeó.	tauáguin ang áquin bata.
que pides.	aniá ti daóatem.	ano ang hinihi-gismo.
quien te lo ha dicho.	asín ti nagsaquencá.	sinó ang mayuica sayó.
á donde vas.	adintí papanám.	sánca paruroón.
de donde has venido.	sadintí naggapúam.	sancá nangaling.

*Cast.^o**Ilocos.**Tagalo.**Bisayas.*

el 1. ^o	diay inmmuná.	ang una.	ang nahióna.
el últ. ^o	diay naudí.	ítuy hulí.	ang catapúsan.
1	méysa.	isá.	usó.
2	dúa.	dalaus.	dubá.
3	tal-ló.	tat-ló.	toló.
4	eppát.	ápat.	upát.
5	limá.	limá.	limá.
6	inném.	ánim.	unúm.
7	pitó.	pitó.	pitó.

Bisayas.

Cagayan. Malayo (de Singapor)

na ibgan co.	egga y ayacú.	sàya suka.
ma úhao acó.	mapangala.	saya ada aus.
pàga, tilgunaco.	sicaturuga.	saya ada tchape.
aco mabútlay.	mabanaga.	maalás.
uay dúha dúha.	anatu babang.	pásti. †
buklaton mo ingun.	cuamu taccimoye.	baguini
daddan mo kallo.	apomutau yurí.	bana itu.
itácora mo ang polta, ititumu y puerta.		lutop pintu.
bucasan mo ang ácon		
cabán.	fusatamu y baul.	buka kita puña petí.
súgan mo ang caláyo.	isibomu y áfui.	pasang api.
páguen mo ang sugá.	adapamu y áfui.	buno liling.
búut aco maligo.	icoyacu y massigu.	saya mau mándi.
pila ang búut mo ní		
ini.	piga y cayamu toye.	itu brápa lu mánta.
unsay ngálan ní ini.	ani ngagan noye.	apa itu puña náma.
taungon mo ang aco		
báta.	agalamu y abingcu.	pangil saya puña buda.
únsay gui frangáyo mo.	ani quiddauamu.	ápa lu mau.
quínsay nag ingon ca-		sápa suda hilang sama
nimo.	sini nacaguinicao.	eu itu.
ásaca paíngon.	ari emmu.	dí mana lu mau pígbí.
din ca gomican.	ari nagafámu.	dérri mána lo ada la-
		tang.

Cagayan.

Malayo.

Chino (Fukien.)

yolu.	ayun.	chiid.
yurian.	sítu.	no.
tadday.	dua.	sa.
dua.	tigga.	si.
tálu.	ámpat.	go.
áppa.	lima.	la.
lima.	ánam.	chít.
ánam.	túgiu.	;
pitu.		

<i>Cast.ª</i>	<i>Ilocos.</i>	<i>Tagalo.</i>	<i>Bisayas.</i>
8	oaló,	ualó.	ualò.
9	siam.	siám.	siám.
10	sangapuló.	sampú.	napúlo.
11	sangapuló qet máysa.	labin isá.	napúlo ug-usá.
12	sangapuló qet dúa.	labin dalauá.	napúlo ug duhá.
13	sangapuló qet tal-ló.	labin tatló.	napúlo ug túlo.
14	sangapuló qet uppát	labin ápat.	napúlo ug upát.
15	sangapuló qet limá.	labin limá.	napúlo ug limá.
16	idem inném.	labin ánim.	napúlo ug unúm.
17	idem pitó.	labin pitó.	napúlo ug pitò.
18	idem oaló.	labin ualó.	napúlo ug ualó.
19	idem siám.	labin siám.	napúlo ug siám.
20	dupuló.	daluanpú.	caloháan.
21	duspuló qet máysa.	daluanpú at isá.	caloháan may usá.
22	idem qet dúa.	daluanpú at dalauá.	caloháan may duhá
30	tal-lopúlo.	tat-lonpú.	catloan.
40	eppat apúlo.	apatnapú.	capatán.
50	limapúlo.	limanpú.	calimán.
60	innem apúlo.	anim na pú.	canumán.
70	pitopúlo.	pitonpú.	capitoán.
80	oalopúlo.	oalonpú.	caualoán.
90	siam apúlo.	siam na pú.	casiámán.
100	sangagasút.	isam daán.	usá cagatós.
200	dúa nga gasút.	daluan daán.	duhá cagatós.
1000	sang-aribo.	isan libo.	usá ca libo.
10000	dúa nga ribo.	sampon libo.	usapúlo calibo.
100000	sangagasút aribo.	isan daán libo.	usá cagatóa calibo.

<i>Cagayan.</i>	<i>Malayo.</i>	<i>Chino (Fukien.)</i>
ualu.	diapan.	pe.
siam.	sambilan.	ka.
mafulu.	sapulo.	chap.
carataday.	sa blas.	chap id.
coradua.	dua blas.	chap gi.
caratalu.	tigga blas.	chap sa.
cara oppa.	ampat blas.	chap si.
cara lima.	lima blas.	chap go.
cara annam.	ánam blas.	chap la.
cara pitu.	túgiu blas.	chap chít.
cara ualu.	diapan blas.	chap pe.
cara siam.	sambilan blas.	chap ka.
duafulu.	dua pulo.	gi chap.
duafulu tadday.	dua pulo sátn.	gi id.
duafulu dua.	dua pulo dna.	gi no.
tallu fulu.	tiga pulo.	sa chap.
appatafulu.	ampat pulo.	si chap.
limafulu.	lima pulo.	go chap.
annamafulu.	anam pulo.	la chap.
pitufulo.	túgiu pulo.	chít chap.
alu fulu.	diapan pulo.	pe chap.
siam fulu.	sambilan pulo.	ka chap.
magattu.	sarátus.	chuppé.
duagattu.	dua rátus.	no pe.
marifu.	saribu.	ching.
mafulu rifu.	lágua.	chap ching.
magatu tasifu.	sakiti.	chechó.

ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.



VEGETALES.

AL entrar en materia acerca del reino vegetal de Filipinas, la caña es el primer objeto que se presenta. Se le dá este nombre por su semejanza en la figura con la caña de Europa, aunque es infinitamente mas gruesa que esta y su exterior mucho menos liso y bruñido. La vista de una mata de estas cañas es tambien muy diferente de las de Europa en donde cada una es una planta, con hojas angostas y largas.

Hay varias especies de caña. La *Cauayang totoo* llamada por los españoles caña espino, crece hasta 16 varas y engruesa hasta ocho ó mas pulgadas de diámetro. En un cañuto de algunas de estas cañas se pueden meter dos celemines de trigo. La infusion de esta caña es un veneno para los cerdos. Sus hojas sirven de alimento al ganado caballar y vacuno. En su interior se halla una sustancia dura que se usa en la medicina. Sus retoños tiernos se comen en ensalada.

La CAUAYANG QUILING, ó caña macho se eleva hasta 40 pies y se hace del grueso del brazo de un hombre. Es

la mas fuerte de todas á causa del espesor de su corteza, pues cuando éste es de 3 ó 4 pulgadas solo mide el hueco pocas líneas. Los mozos de cordel filipinos y chinos hacen uso de esta caña para llevar pesos al hombro, colocandó la carga en partes iguales á cada extremo de la caña. Una tira de la cuarta parte del grueso de la caña y de dos varas de larga, sirve sin romperse para todo lo que puede soportar sobre sus espaldas un hombre.

La OSIU crece poco y no engruesa mas de una pulgada. En su interior se encuentra una sustancia blanca que los filipinos deslien en agua y beben para remediar el mal de orina: tambien emplean contra las nubes de los ojos una infusion del corazon de sus retoños.

La CALBANG no crece á mas de 6 varas ni su diámetro pasa de pulgada y media.

La TAIWANAC sube á mas de 30 pies. Arrancándole una rama del grueso de un dedo destila abundantemente un líquido no desagradable, y que dicen aprovecha á los tísicos.

La ANÓS crece hasta 15 pies y engruesa una pulgada. La distancia de nudo á nudo es mucho mayor que en las otras. Su corteza es tan dura y áspera que con ella se puede limar el bronce.

La LUMAMPAO se eleva á 8 varas, y se hace tan gruesa como la muñeca de la mano. Tambien se puede limar el bronce con la corteza de esta caña.

La CAUAYANG BOO se eleva mucho, y su hueco es de los mayores en cañas.

Es inmenso y variadísimo el uso que de las cañas se hace en esta region. Con ellas fabrican los filipinos sus casas, andamios, y puentes de tres ó cuatrocientos pies de largo, por donde pasan carruages y aun artillería: candiles, receptáculos para contener y conducir hasta 6 ú 8 azum-

bres de cualquier liquido; bancos, sillas, camas, escaleras de mano, balsas, muchos trozos esenciales de las pequeñas embarcaciones; esteras, cercos, empalizadas, cubos para sacar agua, cañutos que hacen servir de ollas para guisar el arroz; en fin tantas cosas salen de la caña que es cuasi imposible enumerarlas todas, y le parece á uno á poco de haber vivido en el país que no habria medio de pasar sin ella. El teatro de Manila es cuasi todo de caña. El órgano de la iglesia del pueblo de las Piñas es de caña y tiene muy buenas voces.

Despues de la caña, el objeto mas conspicuo es sin duda alguna el bejuco. Le hay de varias especies; *ditan*, *palasan*, *yantoc*, *talda*, *curag*, *guai*, &c. El *curag* se cria derecho y no sube mas de 3 varas: es de color encarnado. Todos los demas bejuco se estienden mucho, en especial el *palasan* que crece hasta 100 varas.

El coronel Santa Romana, el capitán Alvarez y otros que han estado en Mindanao, me han asegurado que los hay en aquellos montes hasta de 400 varas. Se hacen tan gruesos como la muñeca, y sirven á muchas embarcaciones de cables. Tambien se usan como cuerdas para las balsas en los rios. De su corteza dividida en tiras mas ó menos anchas, segun la fuerza que se les quiera dar, se hacen asientos tejidos de sillas, sofás y camas, filamentos para amarrar, esteras, cuerdas para tender ropa, canastos, y en fin, los sombreros y finísimas petacas para cigarreros que han adquirido tanto renombre. Al bejuco no le ataca el gorgojo, y dura muchísimos años como no se halle espuesto al agua. Cuando yo estuve en Iloeos Sur, íbamos su alcalde y yo á hacer un puente colgante de bejuco con su toldo de nipa, sobre un rio de 30 varas de ancho, pero tuve que marchar de pronto y se quedó en proyecto. Cortado el bejuco por el pie arroja un liquido bebi-

ble al que atribuyen virtudes medicinales, y su troncho sirve para ensalada cocida.

Hay en las islas maderas escelentes y de tamaños estupendos. El teniente coronel D. J. de Aguilar, que estuvo de alcalde en Caraga, me ha asegurado que ha visto cañoas de 28 varas de largo y 3 de ancho de un solo trozo; y que hay por aquel país árboles tan altos que los pájaros en sus copas están fuera del alcance de una escopeta.

Hay á mas del bejuco enredaderas escelentes para amarrar. Con una que se llama *baguin* que produce unos troncos de 2 á 4 líneas de grueso, y 5 ó 6 varas de largo. Se atan cañas y otros cuerpos, y resiste á la intemperie mas que el bejuco. Hay otra de esta misma clase colorada que se llama *gruguin*. Una vez enroscada no se deslia aunque se corte. Otras enredaderas hay como, por ejemplo, la flor de nacar, amargoso ó balsamina, avichuelas, cabellos de angel, flor del cáliz, &c.

Hay una fruta muy agradable llamada piña, y la manga, que es mejor que la de ninguno de los países que las producen y yo haya visitado: segun muchos, no hay en Europa fruta superior á esta, como no sea un melon de Valencia ó un buen melocoton, y aun hay quien la prefiere á toda otra. Hay ademas las siguientes: sile (pimiento colorado), namí, lanson, chico, ehico mamei, plátano (de 57 clases), nanca, ate, lompoi ó duhat, papaya, santor, bayaba, ó guyaba (de 3 clases), condol ó tubiyong, sapiní ó zarzamora, fruta del balete (tintorea), rimas, camias, mabolo, sapote, tampoi, siriguelas, camanchiles, suja ó lucbang, tagbag, camansi (venenoso), calamansi, tambis, pison, macupa (2 clases), calios, sampaloc (tamarindo), iba, limoncito dulce, balubat ó casni, bayag toro, alingaro, copecop, guisian, salapong, nuez moscada ó talang-talang, calabang bilog, patola, tabayac, tabo-

go, banquiling, buri, cidras, cabuyao, bitungul, halubagat, sigaras, luya, bonga (para el buyo), batuan (fruta de Bisayas), susung calabao, bignai, sibug, lubas, cabuyao (para dulce), sanqui, dalangdan ó cajel, naranjita, limon, manzanita ó azufaija, granada, melon del pais, id. de Castilla, sandía, culiat, uvas, higo, malatumbaga, calabaza colorada, calabaza blanca, alpai ó lechia, fruta del bejuco ó buyang nang uai, sasá, pili (especie de almendra), caong, coco, coco macapunú, pagatpat, catmon, niog-niugan (sirve contra lombrices), pasau, tabuyoc (venenoso), alubagat, binayoyo, pajo, pajutan, balsamina, bitao (para aceite), lingá, castaña, tagan-tagan (para aceite purgante), matang ulang, &c.

Llaman á las ensaladas gulai, y hay las siguientes: alibangbang, cúchai, paco, gulasiman ó verdolaga, saican ó salsalida, ápio, oansoi, hinojo, mejorana, túcot languit, yerba buena, yerba maría, lechugas, tomates ó camate, pimientos dulces y picantes de muchas especies, pagahan, cancong, patola, ampalea ó amargoso, sitao, batatao, malingai, catúraí, barbas baquero, tarambulo, taouqué, camates ligao, tanglad, talbus de camote, talbus de calabaza, talbus de upo, ubot niog, ubot pugahan, labong, puso nang saguing, ubot buri, ubot pandan, gulaman, hojas de mostaza, quilites de varias especies, ligao ó balsamina, dampalit, coles, repollo, talong (berengenas), coles maluco, pepino, dahon silí, puquingan, rampalit, alauas, &c.

Hay las legumbres siguientes; patani, frijoles, mongos, cabai, chícharo, balatong, amorseco, daua, avichuelas, malagoso, cancong, &c.

Hé aquí raíces que sirven de alimento: ube, nami, queroe, gave, camote, camote cahui, patata, túgui, apulid, limá-limá, cacauate ó mani, gengibre ó luya, calut,

gallen, pungapun, ubag, rábano, culapo, incamas, tronco de papaya, tocal, bainó, &c.

Entre las flores se cuentan las siguientes: aroma, campanelo, cinamomo, sampaguita, rosal de Alejandría, id. de costa, gumamela de diferentes colores, opio, malvas de diferentes clases, caballero, aroma blanco, milindre, althea, adelfa, albaca de muchas clases, ilang-ilang, cabiquí, calachuchi, champaca, rosal de Japon, claveles de Europa, id. de China, id. de moro, girasoles, lirios de muchas clases, azucenas (nardos), dobles y sencillas, jazmin, varitas de David, &c.

Entre las yerbas olorosas hay el doso, el solasí, y el locoloco, que son albahacas; el balonoy que es el torongil; el damoro cuyo olor se parece al tomillo; el lancouas que es una especie de gengibre; el cabling, mas oloroso cuando seco que cuando fresco; la tala de que suelen sacar agua de olor los filipinos, asi como del calatondon que es como juncia, pero de fragancia mas pronunciada; y el que huele y tiene gusto de anís.

El peregil plantado en Filipinas se convierte en ópío.

En los montes de Mahayhay se han dado castañas, avellanas y bellotas; y en Cavite alcaparras y alcaparrones.

Hay muchos troncos y cañas cubiertas de limo, y tambien hongos y hojas de plantas que lucen á veces de noche como lumbré: hay una planta en especial de esta clase llamada alimagnag ó alinagnag. Ha habido españoles recién llegados que han querido encender un cigarro al ver esta luz. Tal vez proviene de animales microscópicos de la clase luciérnaga, pues refregada la hoja sobre la ropa deja rastros fulgentes.

Se encuentran muchos árboles y plantas de que se extraen maderas para varios usos, aceites, filamentos, colores y materias aplicables á la medicina y á las artes. He

aquí las principales, según las noticias que he podido adquirir.

ABILO: árbol de la provincia de Mindoro; su madera se emplea en arigues de casas. Su elasticidad 1 pulgada y 5 líneas, resistencia 1184; peso 176; color morado muy claro, testura sólida, rayada menudamente de blanco, sin olor notable, fibrosa; rompe en astilla corta: produce mucha resina y muy olorosa (*).

ABROJO; (en castellano) planta: sus semillas son astringentes y aprovechan en la hemorragia de las narices, en la disentería y en otros flujos de sangre: también la recomiendan para las úlceras é inflamaciones de las encías, de la boca y de la garganta.

ACHOTE (árbol): el polvillo encarnado que tienen las semillas es estomacal y se usa en las almoragias; se hace uso de él en los guisados en lugar de azafran. Es muy útil para teñir géneros de amarillo y aun para color encarnado, añadiéndolo piedra alumbre; también se usa en la pintura.

ACLE, (árbol de primer orden): el que produce la provincia de Cavite sirve para edificios y buques: elasticidad 2—5; resistencia 1120; peso 159—5; color apagado rojizo, veta mas oscura, testura sólida, fibrosa, sin olor,

(*) Entiéndase para esta madera y las que sucesivamente se encuentran, que para calcular la elasticidad se ha cargado un peso igual sobre tablitas de iguales dimensiones, y las pulgadas y líneas que han cedido son las aquí espresadas: las cifras en la resistencia marcan el número de onzas que ha sido necesario descargar para romper una pulgada cúbica de la madera; y las del peso el número de granos que ha pesado al aire la misma pulgada cúbica de madera. Estas preciosas noticias son debidas al brillante oficial de ingenieros D. Tomás de Cortes, el cual ha tenido la bondad de comunicármelas. Yo no he hecho mas que colocarlas en su lugar.

rompe en astilla corta. El de la provincia de Bataan tiene la misma aplicacion; elasticidad 2, resistencia 1584, peso 220—1, color pardo rojizo oscuro con manchas mas fuertes, poros marcados, sólida, testura fina, vidriosa, rompe en astilla corta. El de la Laguna es de color ceniciento, algo rojizo, alguna mancha amarilla, testura sólida, poros poco marcados, fibrosa, rompe en astilla larga; elasticidad 1—7, resistencia 1216, peso 179. El de Tayabas se usa para quillas de embarcaciones; color pardo rojizo, veta oscura, testura sólida, fibrosa, sin olor, rompe en astilla corta; elasticidad 1—3, resistencia 1440; peso 194. El de Nueva Ecija le emplean en baratejas; elasticidad 2—7, resistencia 1632, peso 187: color de rosa algo desigual claro, testura sólida, poros menudos, sin olor, fibrosa, rompe en astilla larga. En Bulacan sirve para arigues, color pardo con manchas blancas, testura suave, fibrosa, sin olor, poros marcados, rompe á tronco; elasticidad 1—1, resistencia 1472, peso 152—5. La corteza de este árbol sirve para lavar el cuerpo como el gogo.

ACMOTIN, (de la provincia de Mindoro): se usa para tablas de embarcaciones; color blanco de pino con manchas pardas, olor á linaza en la fractura, testura sólida, fibrosa, rompe á tronco; elasticidad 1—4, resistencia 1008, peso 168.

ADELFA, árbol: el aceite en que se frian sus hojas es muy bueno para curar la sarna lavándola con él.

AGDAY (árbol): está indicado para puntales y pilares; es procedente de la provincia de Leite; elasticidad 2, resistencia 1254.

AGOHÓ, árbol: su madera es muy estimada para construccion de buques y techos de casas: su corteza comida en poca cantidad mueve el menstruo y es remedio seguro: su decoccion tomada en pequeña dosis corrige el esputo de

sangre, y tomada en mucha porcion facilita el parto si se toma en tiempo, y fuera de él causa aborto: tambien quita las hinchazones del cuerpo; la decocion de su raiz tomada en bebida y en lociones en la parte afectada hace desaparecer el tullimiento.

ALAMAG, arbol: su madera es muy dura.

ALANGUILAN, arbol: el olor de sus flores es tan fuerte que un puñado de ellas puestas en una habitacion es suficiente para causar dolor de cabeza al que durmiese en ella.

ALANGUIT, arbol: de su corteza y madera se saca un tinte negro sucio: algunos toman el cocimiento de las hojas en lugar de té.

ALASIS, arbusto: el cocimiento de su corteza es excelente para calmar el dolor de muelas.

ALDONISES (ó calamondí), arbol: su fruto se usa para lavarse la cabeza en el baño.

ALIBOLO, arbol: emplean su madera en puentes. Nace en la provincia de Bulacan; elasticidad 1—8, resistencia 1056, peso 173—5, color ceniza rojizo, testura fina, vidriosa, poros ligeramente marcados, rompe en astilla corta.

ALICBACGON, planta: su cocimiento es bueno para curar el mal de ojos. Tambien la llaman Alicbangon.

ALIPARO, arbol: su madera es buena para construccion y en particular para pilares de las casas.

ALPAY, arbol: (es conocido generalmente con el nombre de lechia); emplean su madera en usos domésticos; elasticidad 1—2, resistencia 1440, peso 275, color amarillo rojizo, testura sólida, poros poco notables, fibrosa, rompe en astilla larga, crece en la provincia de Cavite, el fruto es comible.

AMOGUIS, arbol: sirve para tablas; elasticidad 3, resistencia 864, peso 171—5, color rosado fuerte, testura fina, sólida, vidriosa, rompe en astilla corta. Estos caracteres

distinguen al de la provincia de Bataan. El de la de Cavite es de color blanco rojizo, poros menudos mas rojos, textura estoposa, sin olor, fibrosa, rompe en astilla corta: elasticidad 2, resistencia 800, peso 125—5; la usan en la construccion naval y civil. Esta madera es muy propensa á la hormiga llamada anay que la destruye; su fruto es comible.

AMPALAYA, planta (balsamina); las frutas maduras puestas en infusion por una ó dos semanas al sol y al sereno con aceite de olivas ó de coco, y mejor si es de aljonjolí, producen el ponderado aceite medicinal de balsamina. Este aceite aplicado exteriormente como un bálsamo cura las almorranas: las hojas cocidas en agua comidas en ayunas matan las lombrices, aun la llamada solitaria; el cocimiento de la raiz provoca el menstruo.

AMUYON, arbol: á sus semillas que tienen un olor aromático se les dá el nombre de granos del Paraiso. Si se frien en aceite estas semillas y se frota con él el miembro afectado de reumatismo se halla un alivio maravilloso: tambien se obtiene el mismo efecto moliendo las semillas y mezclándolas con un poco de agua.

ANAGAP, arbol de la provincia de Bataan: su madera se usa para vasigería, elasticidad 3, resistencia 816, peso 128; color de canario tostado y sucio, testura fina, vidrioso, rompe en astilla larga.

ANOQUING: su madera tiene color rosado fuerte, testura sólida, poros ligeramente marcados, vidriosa, rompe en astilla corta; elasticidad 2, resistencia 1136, peso 133; provincia de la Laguna.

ANAHAO, palma: generalmente es conocida con el nombre de palma brava; su madera es muy dura, con sus hojas cubren los techos de las casas en algunos lugares.

ANAPLA, arbol de la provincia de Mindoro: su madera

se emplea en tablas de embarcaciones: color pardo claro verdoso, testura floja, sin olor, vidriosa, rompe en astilla corta, elasticidad 2—8, resistencia 816, peso 143.

ANGARAY, arbol de la provincia de Leyte: usan su madera en soleras y tablas de piso, elasticidad 7, resistencia 1040.

ANGELICA, planta conocida por *siempre viva*: una hoja puesta sobre una mesa ú otro lugar, al cabo de algunos días da renuevos en los ángulos. Dicen que la yerba machacada y aplicada á las plantas de los pies, contiene cualquiera flujo de sangre.

ANIATAM, arbol de Nueva Ecija: su madera es de color blanco amarillento, testura estoposa, poros muy marcados, sin olor, rompe en astilla larga; elasticidad 3, peso 123—5, se usa en travesaños.

ANIBONG, arbol, provincia de Bataan: sirve para harigues de casas; elasticidad 2, resistencia 896, peso 152—5.

ANIBONG, arbusto: su corteza es tenacísima, se hacen cuerdas de ella, y tal vez se podrian hacer telas.

ANILAO, arbol de la isla de Negros: le usan en materiales y remos, elasticidad 1—9, resistencia 864, peso 175.

ANINAPLA, arbol de la provincia de Bulacan: sirve para harigues, elasticidad 4—1, resistencia 752, peso 165, color rojo tostado, testura desigual vidriosa, poros marcados, sin olor, rompe en astilla corta. Tambien lo produce la provincia de Bataan.

ANOING ó ANUBING, arbol de la provincia de Bulacan: sirve para harigues, para lo que está muy indicado por ser muy derecho, duro, y porque enterrado es incorruptible, elasticidad 3—8, resistencia 1072, peso 143, color de amarillo de oro, testura fina, vidrioso, olor ligero pero desagradable, poros menudos, rompe en astilla corta.

ANOING CAGUIOSING: arbol, derecho y duro que sir-

ve para pilares de casas, y que como el anterior, es incorruptible cuando enterrado.

ANONAS, arbol: su fruto es comible; las raices cocidas con lejía dan un color encarnado débil, (para el color encarnado es mejor la raiz del arbol llamado Calimbayn cocida en lejía). Se toma el fruto del anonas antes de madurar, se deja secar y reducido á polvo se administra á los que padecen diarreas y disentería, en lavativas mezclando flores de plantas laxantes, como las de la malva, y se procura que el enfermo la retenga el mayor tiempo posible; esto se practicará despues de las sangrías y purgas convenientes, si son necesarias y cuando no hay calentura ni dolores en el vientre.

ANONANG, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para tablas y pisos, color ceniciento rojizo, manchas verdosas, testura compacta, poros marcados, sin olor, rompe en astilla corta, peso 198. Las raspaduras de la corteza de las ramas, sanan al momento las llagas de la boca, si se conservan dentro de ella por algun rato: con el zumo del arbol aplicado á la parte afectada se cura la erisipela: el zumo que se estrae del fruto sirve para pegar en lugar de cola.

ANUSIP, arbol de la provincia de Nueva Ecija: sirve para bastidores de casas; elasticidad 2, resistencia 1312, peso 260—5, color rojo tostado, testura sólida, poros ligeramente marcados, fibrosa, sin olor, rompe en astilla larga.

ANOSIP, de la provincia de Bataan: le emplean en los edificios, color blanco verdoso sucio, testura floja, olor como de cedro, fibrosa, rompe en astilla larga; elasticidad 2, resistencia 1264, peso 165.

ANTIPOLO, arbol: se eleva mas de 60 pies; le producen diversas provincias: el de la de Bataan es de color ama-

rillo canario algo manchado, testura floja, vidriosa, rompe á tronco; elasticidad 2—3, resistencia 1104, peso 172—5; le usan en muebles. El de la de la Laguna, color amarillo canario algo mas sucio, poros marcados, testura estoposa, vidrioso, rompe en astilla corta; elasticidad 1—2, resistencia 1744, peso 178. El de Tayabas sirve para tablas de embarcaciones menores; elasticidad 3—5, resistencia 704, peso 130, color amarillo con manchas blancas, testura estoposa, poros muy marcados, olor grato, rompe á tronco. El de Nueva Ecija es de color amarillo vivo, testura estoposa, poros muy marcados, vidriosa, sin olor, rompe en astilla corta; elasticidad 3, resistencia 1178, peso 163, sirve para pisos de casas. El de isla de Negros sirve para tablonés; resistencia 1600, elasticidad 2. El de Mindoro sirve para quillas de embarcaciones; elasticidad 3—7, resistencia 720, peso 123—5, color amarillo de paja y amarillo canario, testura floja y fina al tacto, sin olor, vidriosa, rompe en astilla corta. La corteza de este arbol destila un zumo pegajoso que sirve de liga para coger pájaros; la madera no resiste á la intemperie en donde haya cal: la infusion de la corteza en agua de lejía, es de un encarnado que amarillea.

APASOTIS, planta: el fuertísimo olor de esta planta se conserva los libros de la polilla: el cocimiento de toda la planta, promueve el sudor, la orina y el menstuo en las mugeres, y es un específico escelente para el asma y catarro pulmonar. Bebido el cocimiento de la raiz al momento del acceso, por algunos dias corta el frio de las tercianas.

APIS, arbusto: sirve para ataduras y es tan fuerte como el bejuco.

APISAPIS, arbol de la provincia de Leyte: sirve para tirantes de casas; elasticidad $2\frac{1}{2}$, resistencia 909.

APITON, arbol de la provincia de Leyte: sirve para fondos y costados de embarcaciones y para tablas y grandes canoas: le hay blanco y encarnado; el primero, elasticidad 2—7, resistencia 1000, el segundo 1—2 de elasticidad y 864 resistencia.

APOLANG, arbol de la provincia de Bataan: sirve para materiales de casas, elasticidad 2—5, resistencia 816, peso 155, color blanco amarilloso sucio, poros marcados, textura floja, rompe á tronco.

ARAGAN, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para construcciones civiles: color rojo amoratado, textura sólida, poros menudos, fibrosa, sin olor, rompe en astilla larga. Tambien lo produce la provincia de Mindoro en donde le usau para quillas de embarcaciones: color pardo rojizo con pinta oscura, textura floja, sin olor, fibrosa, rompe en astilla larga; elasticidad 2—5, resistencia 864, peso 176—5.

ARANDON, arbol: (lengua ilocana) las astillas de su madera quemadas producen un olor muy suave y aromático, y una resina que hierve é impide se haga ceniza la astilla: sus raspaduras se toman en agua ó vino y son amargas y estomacales; tambien es purgante.

AROMA, arbusto: destila una goma pajiza trasparente de las mismas virtudes que la goma arábica: la fruta sirve para teñir de negro y para hacer tinta: con las flores se tiñe de amarillo: la corteza se emplea para afirmar los colores. Para hacer la tinta, se machacan las frutas maduras, se ponen en un poco de agua con alcaparrosa y se obtiene una tinta hermosa.

ASANA, arbol de la provincia de Bulacan: sirve para muebles y toda clase de construccion; color rojo, textura suave fibrosa, con olor grato penetrante, poros muy marcados, rompe en astilla corta; elasticidad 1—7, resistencia 1440, peso 158—5. Tambien le llaman Naga; sus astillas coci-

das en agua espelen las arenas de la vejiga, tomando por algunos días de aquel cocimiento.

ATAATA, arbol de la isla de Negros: sirve para materiales y remos; elasticidad 1—7, resistencia 1904, peso 159—5.

ATES, arbolito: la carne del fruto es á veces aromática y es de las mejores frutas de Filipinas para comer. Las raices cocidas con lejía dan un color encarnado.

AYANGAO, arbol: su madera es muy apreciada, sirve para pilares de las casas: la corteza se usa para curtir pieles y tambien para jabon.

AYAPANA, planta: se emplea en la medicina como estimulante en las afecciones escorbúticas; tambien es un antídoto eficaz para las mordeduras de animales venenosos, aplicando inmediatamente el jugo recién sacado de la planta y dando al mismo tiempo de beber al paciente el cocimiento de las hojas á fin de hacerle sudar aplicando despues las hojas trituradas sobre la herida y cubriéndolo todo con un paño bien mojado en una fuerte decoccion de la planta.

Ayo, planta: su fruto sirve para dar color violado permanente: la decoccion de su raíz tomada en bebida cura la sarna, sin que por esto se aconseje se haga uso de ella.

BACAN, arbol de la isla de Negros: sirve para bancas, elasticidad 1—3, resistencia 510, peso 650. Tambien le produce la provincia de Leyte, el que usan en mangos de cuchillos, elasticidad 2, resistencia 888.

BACAO, arbol de la provincia de Leyte: su madera tiene de elasticidad 2—8, de resistencia 432: quemada produce sal; su corteza es encarnada y astringente; puesta en infusion en agua dá un color de sangre con el que tiñen los filipinos sus redes y queda el hilo muy resvaladizo é impenetrable al agua. Con esta misma infusion se tiñe de azul,

pasando la tela primero por ella para que tome con mas facilidad el tinte, y pasándola á la inversa, primero por el azul y despues por la infusion de esta corteza se obtiene un buen tinte morado.

BACATAN, arbol de la provincia de Leyte: sirve para quilos y durmientes; elasticidad 1, resistencia 1704.

BACONG, planta: su raiz es contra veneno tomándola en polvos interiormente.

BACOTAN, arbol de la provincia de Mindoro: sirve para pisos de casas; elasticidad 1—2, resistencia 1648, peso 226, color rojo de banaba con jaspe muy menudo, textura fina, sólida, sin olor, muy fibrosa, rompe como el Dongon.

BAGARILAO: este arbol se eleva mucho y muy derecho, sirve solo para lo interior de los edificios porque es de muy poca duracion estando á la intemperie.

BAHAY, (lengua ilocana) planta: su raiz crece como la pantorrilla, se come sin mas preparacion que cocerla; pero por ser muy estoposa solo se chupa el jugo.

BAINO, planta: sus hojas, flores, semillas, y raices son comibles: el interior del arbol es como el corcho y sirve para pasar por él las navajas de afeitar.

BALABUYO, arbol de la isla de Negros: sirve para tablonc; elasticidad 3, resistencia 1216, peso 130.

BALACAT, arbol de la provincia de Bulacan: sirve para tablas y edificios; elasticidad 3—2, resistencia 864, peso 185; color pardo rojizo muy claro, textura sólida, viedriosa, rompe en astilla corta. La corteza en infusion produce color rojo.

BALABALANOYAN, planta: sus hojas sirven para sinapismos.

BALANOO, planta: es parecida en el olor á la albahaca de España.

BALAO, arbol de la provincia de Mindoro: sirve para harigues de casas, color blanco amarillento con algunas manchas cenicientas, testura sólida, fibrosa, rompe á hilos; elasticidad 1—8, resistencia 1860, peso 136—5.

BALATONG, (6 mongos) planta; la legumbre es una de las principales comidas del filipino: su cocimiento bebido es muy bueno en las virtulas y en los retrocesos de las erupciones cutáneas porque hace brotar con fuerza: si se deja un puñado de mongos durante una noche en infusion de agua producen un color con que se puede teñir la ropa sin que se vaya al lavarla. Con su harina se hace un sagú equivalente al verdadero.

BALAYON, arbol el de la provincia de Tayabas: sirve para tablas y pisos; elasticidad 1—5, resistencia 1248, peso 243—5, y el de la isla de Negros para edificios; elasticidad 2—5, resistencia 992, peso 189. Tambien emplean el de ambas provincias en muebles, y para esto es de bastante aprecio por su olor agradable, el color de su madera es encarnado. La harina que tienen las semillas puede ser un suplente de la cola, se conoce este arbol por Tindalo.

BALITI, arbol: las raices machacadas son un remedio eficaz para cualquiera herida aplicándolas sobre ella. La corteza interior del arbol golpeada y lavada sirve de vestido á los negros. Saca unos hijuelos ó raices que se van enroscando al tronco y le hacen muy corpulento. En el monte Manghiri en Camarines Sur, hay uno en cuya copa se ha fabricado una casa con dos pisos para estar al abrigo de los idólatras, en la cual hay tres cañones de á dos: se sube á ella por una escalera de mano.

BALIBAGO: arbusto; su madera podrida y mojada es fosfórica. La leche en que se hayan cocido sus flores introducida en la oreja calma el dolor de oidos: la corteza es muy fuerte y podrian fabricarse con ella cuerdas, papel y tejidos.

BALITBITAN, arbol: su madera es blanquecina y blanda.

BALINGASAY, arbol: le producen varias provincias. El de la de Bataan sirve para remos; elasticidad 3, resistencia 896, peso 151; color rojo muy claro con veta fina mas fuerte, algo pardusco; testura sólida y fina, fibrosa, rompe en astilla corta. El de Pangasinan color rojo, testura desigual, muy sólida, poros marcados ligeramente negros, fibrosa, rompe en astilla corta; elasticidad 2, resistencia 1104, peso 169. El de la isla de Negros sirve para tablas; elasticidad 1—7, resistencia 1072, peso 190. El de Bulacan sirve para tablas de suelo; color blanco pardusco, testura floja, poros menudos, rompe á tronco; elasticidad 2, resistencia 1168, peso 210. Hiriendo la corteza de este arbol destila una goma negrisca.

BALINGATA, arbol de la provincia de Pangasinan: sirve para tablazon de edificios; elasticidad 2, resistencia 848, peso 179—5; color blanco rosado, testura estoposa, poros muy rojos, vidriosa, rompe en astilla corta.

BALOCANAD, arbol: cocidas sus semillas molidas con lejía de quilités hasta que quede un cuerpo espeso, produce un jabon bastante bueno, que tiene la propiedad de sacar espuma aunque sea en agua salada, por lo que lo usan los navegantes.

BAMALAGAN, arbol de la isla de Negros: sirve para materiales y remos; elasticidad 1—2, resistencia 1136, peso 190.

BANABA, arbol: le producen diversas provincias y le aplican á diferentes usos: el de Cavite sirve para soleras y tablas de piso; elasticidad 1—9, resistencia 1844, peso 184—5; color rojo tostado con alguna mancha blanca, testura sólida, poros ligeramente marcados, fibrosa, rompe en astilla corta. El de Bataan sirve para tablas de buques y de edificios; color rojizo, testura fina, vidriosa, sin

olor, rompe en astilla larga; elasticidad 2—4, resistencia 1072, peso 150—5. El de Pangasinan sirve para curvas y tablazon de debajo de agua; elasticidad 2—3, resistencia 1120, peso 209—5; color rojo claro, testura fina, fibrosa, con olor ácido, poros marcados, rompe en astilla larga. El de Nueva Ecija sirve para quilos y baratijas; color rojo de ladrillo muy claro, testura sólida, poros marcados, sin olor, rompe en astilla larga; elasticidad 1—5, resistencia 592, peso 201—5. El de la isla de Negros sirve para harigues y otras piezas de casas; elasticidad 2—8; resistencia 1040, peso 195. El de Bulacan para toda clase de construccion; color rojo claro, testura suave, fibrosa, con olor ácido, poros marcados, rompe en astilla larga; elasticidad 1—8, resistencia 872, peso 192. El de Mindoro sirve para marcos de casas; elasticidad 1—3, resistencia 1312, peso 234; color blanquecino de cedro con veta mas fuerte, testura estoposa, sólida, sin olor, fibrosa, rompe á hilos. El Banaba crece hasta 24 ó 30 pies y 50 á 60 pulgadas de bogueo: un trozo de 7 á 8 varas de largo, 16 á 18 pulgadas de ancho y 12 á 13 de grueso, importa por lo regular cinco y medio pesos fuertes; esta madera es muy apreciada por su tenacidad y duracion espuesta á la inclemencia y porque resiste á la putrefaccion.

BANABANG PUTI, arbol de la provincia de la Laguna: color blanco sucio algo verdoso, testura sólida, poros marcados, sin olor, fibrosa, rompe á tronco; elasticidad 1—8; resistencia 1360, peso 205.

BANABANG DINGLAP, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para construccion civil; elasticidad 1—7, resistencia 525, peso 216; color blanco sucio algo verdoso, testura sólida, poros menudos, fibrosa, sin olor, rompe á tronco.

BANADALAN, arbol de la provincia de Bataan: sirve para harigues de casas, color blanquecino con manchas par-

ducas, testura sólida, vidriosa, rompe en astilla corta; elasticidad 1—8, resistencia 944, peso 123.

BANALO, arbol: su madera es olorosa de un color negro sucio y facil de trabajar.

BANAYBANAY, arbol de la provincia de Bataan: sirve para tablazon; elasticidad 3, resistencia 736, peso 163—5; color amarillo con manchas mas fuertes, testura floja, estoposa, vidriosa, rompe en astilla corta. Tambien lo produce la provincia de Tayabas que tiene la misma aplicacion; elasticidad 2, resistencia 832, peso 133; color blanco algo rojizo, testura sólida, poros perceptibles y delicados, sin olor, fibrosa, rompe en astilla corta.

BANCAL, arbol que producen diferentes provincias: el de la provincia de Cavite sirve para tablas de piso; color amarillo algo verdoso con manchas cenicientas, testura floja, poros ligeramente marcados, vidriosa, rompe en astilla corta; elasticidad 5, resistencia 752, peso 149. El de Tayabas sirve para tonelería; color amarillo canario, alguna vez con manchas cenicientas, testura estoposa, poros poco marcados, sin olor, rompe á tronco; elasticidad 2, resistencia 1440, peso 100. El de Bulacan sirve para tablas de piso; elasticidad 3, resistencia 672, peso 138, color amarillo sucio, testura estoposa, poros menudos, rompe á tronco. El de Mindoro sirve para tablas de embarcaciones; color amarillo verdoso, olor parecido al cedro, testura sólida, rompe á tronco; elasticidad 2, resistencia 928, peso 93. En la misma provincia se encuentra otro que sirve para el mismo objeto, de color amarillo vivo á veces con manchas cenicientas, testura floja, vidriosa, sin olor, rompe en astilla corta.

BANCUDO, NINO, CULIT, arbol: su corteza sirve para teñir de encarnado; para preparar el tinte y teñir se quita la corteza de la raiz, se lava para quitarle la tierra, se seca

bien al sol y se reduce á polvo el mas fino posible. Preparado el hilo bien limpio y lo mas esponjado que se pueda, se dispone un poco de lejía con ceniza de las cáscaras de las cajillas del algodón, ó de las plantas llamadas quilites y catuit, cuidando que despues de estar por doce ó mas horas con una de estas tres cenizas, quede el agua muy clara, se pone esta lejía en una vasija ancha; se le echa poco á poco una pequeña cantidad de aceite de aljonjolí, y sino toma desde luego un color de leche es prueba que la lejía es débil, en cuyo caso, se le aumenta ceniza; cuando se conoce que está en buen estado se meten las madejas y se revuelven por algunos minutos, se sacan y se ponen á secar repitiendo esta operacion siete ú ocho veces; concluido lo cual se dejan secar las madejas por doce ó quince días; pasados los que, se vuelven á poner en otra lejía débil y sin aceite, sin moverlas, y cuidando que esté muy limpia queda brillante el tinte. En el mismo dia se toma una cucharada de los polvos ya mencionados por cada madeja regular que se quiere teñir, echando al propio tiempo la poca de agua que sea suficiente para mojar las madejas, las que se frotan y revuelven bien hasta que toman color, el cual en la primera vez que se hace esta maniobra será débil; despues se quitan, se ponen á secar al sol; para meterlas segunda vez en el tinte se pasan primero por agua clara: esto se hace cinco ó seis veces debiendo siempre echar poca agua en la vasija, pues nunca debe llegar á cubrir las madejas, estendiéndose á todas el color en virtud de la frotacion: este tinte es muy permanente y no se quita ni con el ácido cítrico.

BANGCOTON, planta: se usa para dolores de cabeza, formando con ella un emplasto y aplicándolo á la parte afectada: el cocimiento de la raiz bebido es útil para el catarro de la vejiga.

BANITAN, árbol de la provincia de Bataan: sirve para tablas de piso; color ceniza con algunas manchas rojizas; poros muy marcados; testura vidriosa, rompe á tronco; elasticidad 1—5; resistencia 1312, peso 151.

BANITI, árbol de Bataan: sirve para bancas y tablas; elasticidad 2—8, resistencia 1328, peso 166; color pardo rojizo muy claro, testura sólida, vidriosa, sin olor, rompe en astilla corta.

BANET, arbusto: su corteza es tenacísima; los filipinos salvages hacen de ella las cuerdas de los arcos para las saetas.

BANGUAC, árbol de la provincia de Cavite: sirve para soleras y tablas de piso, color de ceniza rojizo, testura sólida, poros muy menudos, fibrosa, sin olor, rompe en astilla corta; elasticidad 4—8, resistencia 1800, peso 161-5.

BANBALAGUIN, árbol de la provincia de Cavite: sirve para edificios de paja; elasticidad 1, resistencia 2020, peso 186; color blanco rosado con manchas cenicientas, testura sólida, poros menudos, fibrosa, rompe en astilla larga. El que produce la provincia de Tayabas sirve para tablas y pisos; elasticidad 1—5, resistencia 1680, peso 278.

BANUOO, árbol de la isla de Negros: sirve para arigues y otras piezas de casas; elasticidad 1—2, resistencia 1016; peso 163—5.

BARAL, árbol de la provincia de Mindoro: sirve para tablas de embarcaciones; color blanco, alguna vez con manchas de ceniza, testura fina, vidriosa, sin olor, rompe en astilla corta; elasticidad 3—5, resistencia 832, peso 127.

BARAYONG, árbol de la provincia de Leyte: sirve para muebles; elasticidad 2, resistencia 1004.

BARIT, árbol, (lengua Bisaya): su madera es muy dura.

BASILOG, árbol, (lengua Ilocana): la corteza bien molida y pasada por una tela fina es un excelente vomitivo; se toma el peso de un real de plata, ó sea una dracma de estos polvos en un poco de agua tibia, y hace evacuar por vómito las materias biliosas; si la corteza no está mas que groseramente molida suele al mismo tiempo purgar; si la persona á que se ha de dar es de poca edad, debe tomar una cuarta parte menos. Sus semillas son encarnadas, y son un remedio específico en las fiebres pútridas.

BATAD, planta: sus semillas son moradas y mayores que las del arroz: su infusion es un refrescante que equivale al agua de cebada; tambien se comen cocidas, y se hace una bebida de ellas.

BATICULIN, árbol de diversas provincias: el de Bataan sirve para tonelería; color amarillo verdoso; parece con brillo, estoposa, testura floja, olor como de linaza, rompe á tronco; elasticidad 3—2, resistencia 800, peso 150. El de la Laguna es de color blanco amarilloso, testura estoposa, poros poco marcados, olor débil, rompe á tronco: en la propia provincia hay otros árboles de este nombre que se distinguen por los caracteres y epitetos siguientes: Baticulin dajon surusuru, color morado rojizo claro, con algunas vetas, testura sólida, poros ligeramente marcados, fibrosa, rompe en astilla larga; elasticidad 1—3, resistencia 1360, peso 154—5. Baticulin dajon mayapís; color amarillo muy claro, testura sólida, poros ligeramente marcados, rompe en astilla corta; elasticidad 3, resistencia 576, peso 209. Baticulin malang; elasticidad 1—2, resistencia 1360, peso 209; color amarillo sucio, testura sólida, poros poco marcados, fibrosa, rompe en astilla corta. Baticulin maragasili: color blanco amarillento, testura estoposa, poros marcados, vidriosa, rompe en astilla corta; elasticidad 2, resistencia 672, peso 92—5. Tam-

bien lo produce la provincia de Tayabas que sirve para quillas de embarcaciones; elasticidad 2—7, resistencia 688, peso 114. En general este arbol tiene de longitud de 14 á 16 pies, y de 40 á 60 pulgadas de bogueo, medida de Burgos: su madera es dócil y fibrosa, y sirve para tabla-zon que se aplica á los quisames de las casas y otras, y varias piezas interiores de menages; el precio corriente de un bordon ó palo circular de 3 á 4 varas de largo y 40 ó 60 pulgadas de bogueo, son 3 pesos fuertes.

BATINO, arbol de las provincias de Cavite y Laguna: el de la primera sirve para soleras y tablas de piso; elasticidad 1—8, resistencia 1400, peso 146: color blanco amarillento, testura sólida, poros muy finos, sin olor, fibrosa, rompe á tronco: el de la segunda color ceniciento rojizo, testura sólida, poros ligeramente marcados, fibrosa, rompe en astilla larga; elasticidad 1, resistencia 1600, peso 173.

BATOBATONIS, planta: es muy medicinal; se aplica machacada á las mordeduras venenosas; tambien se usa del mismo modo para detener la sangre de las heridas.

BAYAG, **CAMBIÑO** ó **CALAMBIBIT**: Para curar las enfermedades del vientre dan á beber las raspaduras de las semillas en vino ó agua, pero en pequeña cantidad; esta misma bebida facilita el parto.

BAYAQUIBUC, arbol de la isla de Negros: sirve para ligazones y tablas; elasticidad 4—5, resistencia 464, peso 107—5.

BETIS, arbol de la provincia de Tayabas y de la de Nueva Ecija: el de aquella sirve para tirantes; color rojo tostado con veta mas clara, testura sólida, poros poco perceptibles, fibrosa, rompe á tronco; elasticidad 1, resistencia 1264, peso 186; el de esta tiene la misma aplicacion: color rojo amoratado con manchas blancas, testura

sólida, poros ligeramente marcados, olor débil, vidriosa, rompe en astilla larga; elasticidad 1—4, resistencia 744, peso 173. La madera y corteza de este árbol se emplea en la medicina: la madera es incorruptible y se usa para quillas de embarcaciones.

BICA, planta: produce una especie de uvas de las que se hace aguardiente.

BIDIBI, árbol: sirve para palos y harigues; elasticidad 4, resistencia 624, peso 153—5.

BIGA, planta: la raíz madre es muy grande, y su agua de vegetación cáustica, cuando los pecioloos están medio podridos: si se trituran con una brasa de fuego aplacan el dolor de muelas, aplicándolo todo al lado del dolor envuelto en una tela: dicen que después de una hora de aplicado se ven á veces en la muela dicha muchos gusanos raros.

BIGAA, árbol de la isla de Negros: sirve para bancas; elasticidad 2—5, resistencia 1172, peso 105.

BULULO, árbol de la provincia de Nueva Ecija: sirve para bancas, color blanco ceniciento algo verdoso, testura estoposa, poros marcados, fibrosa, sin olor, rompe en astilla corta, peso 184.

BILUNGA, árbol de la provincia de Bulacan: sirve para materiales de casas y de embarcaciones; elasticidad 3—5, resistencia 923, peso 192—5: color ceniciento con manchas rojas, testura desigual, fibrosa, poros marcados, rompe en astilla corta.

BINGAMB, arbusto: su sabia es muy cáustica.

BINOLO, árbol de la provincia de Leyte: sirve para soleras y tablas de piso; elasticidad 1, resistencia 1304.

BINONGA, arbusto: despide una resina encarnada pegajosa, que se usa para encolar guitarras: esta resina cura las úlceras de la boca. Los polvos de su raíz tomados en dosis de media dracma son un buen vomitivo; también se

usa en los barnices, y es muy útil para dar fuerza al vino llamado basi, y que se saca de la caña dulce.

BINUANG, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para banquillas: color blanco, testura muy estoposa, poros marcados, sin olor, rompe á tronco; elasticidad 4—4, resistencia 464, peso 100.

BINUCAO, arbol: de este arbol se estrae por incision la resina llamada Guta gamba.

BIRI, (Cachumba), planta: su flor tiene las hebras como el azafran, y se usa como éste para dar color á los guisados: bien molida sirve para teñir de un pajizo muy vistoso; pero poco firme; tambien sirven dichas flores secas y molidas mezcladas con almidon para renovar el color amarillo que haya desaparecido de alguna ropa usada, lo que se puede practicar aunque tenga el género diversos colores; pues no toma el tinte sino solo la parte de donde ha desaparecido el amarillo, sin que lo demas sufra alteracion alguna.

BISAG, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para quillas de embarcaciones; elasticidad 1-7, resistencia 1488, peso 235, color de rosa con manchas muy claras, testura sólida, poros poco notables, sin olor, fibrosa, rompe en astilla corta.

BISANG, arbol de la provincia de Pangasinan: sirve para embarcaciones; color rojo de ladrillo muy claro, testura sólida, poros marcados, sin olor, rompe en astilla larga; elasticidad 2—5, resistencia 976, peso 94.

BITACOLAN, arbol de la provincia de Pangasinan: sirve para obras muertas; elasticidad 1—4, resistencia 1664, peso 231, color amarillo pajizo, alguna veta mas clara, testura muy sólida, poros ligeramente marcados, fibrosa, rompe en astilla corta.

BITANGJOL, arbol de la isla de Negros: sirve para

palos ; elasticidad 1—3 , resistencia 1088 , peso 116.

BITIC, arbol de la provincia de Cavite : sirve para toda clase de construccion ; color de ceniza rojizo , testura sólida , poros ligeramente marcados , fibrosa , rompe en astilla larga ; elasticidad 1—6 , resistencia 1424 , peso 212—5.

BITLAG, arbol ; su madera se usa en la fábrica de edificios.

BITU ó GUIJO, arbol de la provincia de la Laguna : color rosado , testura sólida , poros poco notables , fibrosa , rompe en astilla larga ; elasticidad 5 , resistencia 560 , peso 113.

BITUOY, arbol de la provincia de Pangasinan : sirve para motones ; elasticidad 3—8 , resistencia 928 , peso 98 , color blanco rosado , testura estoposa , poros ligeramente marcados , vidriosa , rompe en astilla corta.

BOBOY, arbol : los chinos hacen de su raiz un papel fuerte. La lana del fruto , llamada vulgarmente algodón , es finísima , pero no se puede hilár , y solo sirve para almohadas : esta lana cura las quemaduras recientes pasándolas ligeramente sobre la parte afectada y dejándola cubierta ; tambien se curan con ella las herisipelas haciendo antes pequeñas quemaduras con una mechita , y cubriéndolas despues con dicha lana. Asimismo es útil colocarla sobre las partes afectadas de reumatismo y gota.

BOLALA, arbol de la provincia de Pangasinan : sirve para forros interiores de buques ; color amarillo algo verdoso con manchas cenicientas , testura floja , poros ligeramente marcados , vidriosa , rompe en astilla corta ; elasticidad 3 , resistencia 720 , peso 154.

BOLAIDE, arbol de la provincia de Mindoro : sirve para ligazones de embarcaciones ; elasticidad 1—2 , resistencia 1792 , peso 235 ; color amarillo terroso , testura sólida

pero suave, olor ácido, fibrosa, rompe á hilos cuando está fresca.

BOLONGITA, arbol: el de la provincia de Tayabas sirve para tablas de quisame: elasticidad 1—5, resistencia 800, peso 267—5. El de Nueva Ecija para quilos; elasticidad 1—8, resistencia 1600, peso 148; color rosado muy claro, alguna mancha cenicienta, testura sólida, poros ligeramente marcados, sin olor, fibrosa, rompe en astilla corta.

BONGA, palma: la fruta preparada con el betel ó butyo, y cal, la comen los filipinos, y produce una saliva encarnada con que acostumbra rociar el ombligo de las criaturas para librarlas de las fuertes impresiones del aire y de cólicos. A la fruta preparada del modo dicho llaman butyo, y la mastican como hacen los levantinos con la almáciga.

BONGALON, arbol: su madera que es blanca, sirve para varios usos: haciendo cisuras en la corteza despide una goma astringente.

BOSILI, arbol de Pangasinan: sirve para tablones y quisames; color ceniciento verdoso, testura sólida, poros marcados, fibrosa, rompe en astilla corta; elasticidad 1—4, resistencia 1072, peso 160.

BOTO, arbol: de sus ramas nuevas se saca una médula blanda y blanquísima del grueso de una pulgada, que cortándola con sutileza puede dar tiras de algunas pulgadas de ancho á modo de papel, de que se hacen flores muy hermosas; su cocimiento cura el mal vénereo, y el zumo de la raíz bebido es muy bueno para la disenteria.

BOTOLON, arbusto: sus hojas y corteza puestas en infusion sirven para teñir de negro las telas de abacá y las cañitas con que hacen los sombreros ordinarios.

BOTONG, arbol: su fruta sirve para matar las ratas mezclándola con comida.

BUGO, arbol de la isla de Negros: sirve para barigues y otras piezas de casas; elasticidad 2—3, resistencia 864, peso 246—5.

BULAC GASTILA, planta: con su peluza se fabrican sombreros en Europa, terciopelos, bayetas y franelas en Inglaterra y Francia, en donde se conoce con el nombre de Asclepiade.

BULACAN, planta: destila una agua que bebida como en cantidad de una jícara, es una purga suave.

BULAY, planta: su fruto es comestible; se conoce tambien por Batao.

BULAY LABA, planta: sus semillas mascadas son útiles para algunas enfermedades.

BUENGAL, arbol de Pangasinan: color de paja, poros rayados negros, testura estoposa, vidriosa, rompe en astilla corta; elasticidad 3—8, resistencia 664, peso 161.

BUNGLAS, arbol de la isla de Negros: sirve para tablas; elasticidad 3, resistencia 736.

BUQUIQUIT, enredadera: el tronco herido despide una especie de goma encarnada cáustica.

BURI, BULI, palmera: sus hojas se emplean en tejer esteras y en otras cosas útiles: de las pencas cocidas se sacan unos hilos que sirven para hacer unas esteras que llaman sagoran. Cortando el tallo de las flores que salen en el extremo se puede recojer todos los dias un licor que llaman tuba, que bebido por algun tiempo aprovecha en la tisis; tambien se hace del mismo licor vinagre y miel; para obtener esta, se cuece la tuba hasta que espese. Este arbol no florece mas que una vez; esto es, cuando es viejo y al madurar la semilla, y luego muere. De la médula del tronco se saca una harina que el filipino llama yoro y los europeos sagú. De las frutas maduras se fabrican rosarios muy hermosos, tienen casi hecho el agujerito y son

fuertísimas. Este árbol es llamado del pan y del sagú, y sus hojas son generalmente de 5 á 6 pies de largo y 2 de ancho.

BUSILAC, arbusto: su madera es blanda, blanca y limpia y se emplea en diversos usos.

BUTA, árbol: su leche ó sabia es purgante; dos ó tres gotas son bastantes para producir este efecto. La picadura de cualquier animal venenoso se cura bañándola con dicha leche.

BUTINGI, planta: su fruto es semejante á las alúvias blancas de España.

BUYUG, árbol de la isla de Negros: sirve para tablas; elasticidad 1—7, resistencia 1160, peso 102.

CABAG, árbol de la provincia de Leyte: sirve para soleras y tablas de piso; elasticidad 2, resistencia 1812.

CABATITI, arbolito: su corteza machacada y estregada en agua, sirve de jabon para lavar.

CABIQUI, árbol grande: su flor es olorosa y pequeña; su fruto es comible.

CABLIN, planta: sus flores tienen un olor fuerte y muy fragante que se comunica á la ropa.

CABOG, arbusto: su corteza es olorosa y su madera tambien.

CABULO, árbol de la provincia de Mindoro: sirve para pisos de embarcaciones; elasticidad 2—8, resistencia 1216, peso 229; color, testura, olor y fractura de Ipil.

CACUENTASAN, planta: la decoccion de sus raices calma la irritacion del espasmo de la vejiga, y sirve para teñir de color de púrpura.

CAINTANA, árbol: tomada interiormente una dracma de la corteza de la raiz cura las tercianas; la madera de la raiz es tan dura que puede suplir al boj, y la corteza de la misma raiz es de un amarillo hermoso. Hay otra especie cuya

fruta tiene un olor agradable algo parecido al del limón; su corteza se usa mucho en la medicina.

CALABOA, planta: si se aplican sus raíces machacadas y mezcladas con aceite de coco sobre un cancro, dicen que le curan: una infusión caliente de sus hojas puestas sobre el pecho, espalda y riñones alivia el asma.

CALAMANSALE, árbol de Nueva Ecija: sirve para quillos; elasticidad 2—5, resistencia 1264, peso 187; color de rosa algo desigual claro, testura sólida, poros muy marcados, sin olor, fibrosa, rompe en astilla larga.

CALAMANSANAY, árbol: el que produce la provincia de Bataan sirve para suelos y tabiques; color rosado claro, testura sólida y fina, vidriosa, rompe en astilla larga; elasticidad 2, resistencia 1566, peso 128. El de la Laguna; elasticidad 2—8, resistencia 912, peso 103; color rosado claro, testura sólida, poros poco perceptibles, fibrosa, rompe en astilla larga. El de Bulacan sirve para los mismos usos que el de Bataan; elasticidad 1, resistencia 1488, peso 179; color blanco de cera rojizo y rojo encendido con frecuencia, manchado, testura sólida, rompe en astilla larga. El de Mindoro tiene la misma aplicación; color blanco de cera rojizo y rojo encendido con frecuencia, manchado, testura sólida, olor ácido cuando es fresco, rompe á hilos; elasticidad 1—5, resistencia 1520, peso 171—5. La fruta de este árbol es como la guinda, y herida arroja una resina olorosa.

CALANTISMIS ó SEGUIDILLAS, planta: su fruto es algo insípido para comer.

CALANTAS ó CEDRO, árbol de las provincias de Bataan y Tayabas: el de la primera sirve para bancas y otras construcciones; elasticidad 3, resistencia 800, peso 164, color rojo claro, poros muy marcados, olor grato, testura fina, rompe en astilla corta; el de la segunda para cajones;

color rojo, testura estoposa, poros marcados, olor débil, rompe en astilla corta; elasticidad 4—7, resistencia 676, peso 131—5.

CALIOS, arbol: el corazon de este arbol cuando viejo se pone tan duro que luego que muere el arbol dicen en el pais que se convierte en piedra de chispa; la madera al mismo tiempo toma un color de hígado con manchas negras y visos de piedra jaspe.

CALIOR, arbol de la provincia de Pangasinan: sirve para toda clase de construccion; elasticidad 15, resistencia 1648, peso 166; color amarillo de paja sucio con algunas manchas mas oscuras, sólida, testura fina, vidriosa, rompe á tronco.

CALILICIAO, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para edificios; color amarillo claro, testura sólida, poros ligeramente marcados, sin olor, fibrosa, rompe en astilla corta; elasticidad 2, resistencia 928, peso 117.

CALOCALAMAY, arbol de la isla de Negros: sirve para materiales de casas; elasticidad 1—8, resistencia 1072, peso 161.

CALOMALA, arbol: su madera es muy dura y se emplea en diversas obras.

CALOCATINGAN, arbol: su madera se usa en la carpintería.

CALOMPANG, arbol de Nueva Ecija: su madera sirve para muebles; elasticidad 2, resistencia 944; color blanco sucio con manchas cenicientas, poros marcados, testura estoposa, sin olor, rompe á tronco.

CALONOCON, arbol de la isla de Negros: sirve para ligazones; elasticidad 2, resistencia 896, peso 189.

CALINGAG, arbol: sus hojas tienen olor de alcanfor; su corteza machacada sirve para emplastos. Hay otra especie de este arbol cuya corteza tiene sabor y olor de canela.

CALUMPANG, arbol de la provincia de Bataan: sirve para tablas de casas; elasticidad 3, resistencia 1008, peso 169. De las legumbres de este arbol se hace lejía para el finte encarnado con la Morinda, tomando tantas legumbres cuantas sean las madejas que se han de teñir, para lo que se queman á un fuego violento y se obtiene una ceniza muy blanca.

CALUMPIT, arbol: lo producen varias provincias. El de Cavite se emplea en edificios; elasticidad 3, resistencia 944, peso 116—5: color blanco sucio, poros marcados muy oscuros, vidriosa, rompe en astilla corta. El de Bataan sirve para harigues; color blanco amarillento con poros muy marcados y mas oscuros, testura floja, fibrosa, rompe en astilla corta; elasticidad 1—8, resistencia 736, peso 116. El de Nueva Ecija sirve para quilos de casas; elasticidad 1—8, resistencia 768, peso 185; color rojo con manchas cenicientas, testura estoposa, poros marcados, sin olor, rompe á tronco. El de Bulacan se destina á materiales de puentes, color de ceniza claro, testura suave, fibrosa, poros marcados, rompe en astilla larga; elasticidad 3, resistencia 656, peso 199—5. El de Mindoro sirve para tablas de embarcaciones; elasticidad 2—3, resistencia 984, peso 185; color blanco pardusco algo rojizo, manchas mas fuertes, testura floja, olor grato, rompe en astilla larga. La corteza del Calumpit se usa para dar un tinte color pajizo, y su fruto es comible.

CALITCALIT, planta: sus hojas machacadas y aplicadas, curan tumores escirrosos: crece formando una bóveda impenetrable al sol.

CAMACHILES, arbol: su corteza es de mucho uso para curtir pieles y es un sucedáneo excelente de la quina.

CAMAYUAN, arbol de la provincia de Bataan: sirve para durmientes de casa; elasticidad 1—5, resistencia 1800,

peso 223—5; color morado oscuro algo rojizo, testura fuerte y fina, vidriosa, rompe á tronco. Tambien lo produce la provincia de Mindoro que tiene la misma aplicacion; resistencia 1120, peso 227; color de rosa con veta mas oscura, testura sólida y fina, sin olor, vidriosa, rompe en astilla corta. El Camayuan tiene regularmente de longitud 33 pies, y de bogeo 54 á 56 pulgadas, medida de Burgos: un trozo de 12 varas de largo, 13 pulgadas de ancho y 10 de grueso importa por lo comun seis pesos.

CAMANTIQUÍ, planta: su jugo segun aseguran mata los piojos: la hoja molida con sal y aplicada cura los panaritos.

CA MARIA, ó **SANTA MARIA**, planta: sus hojas secas y reducidas á polvo son utilísimas en las enfermedades de las articulaciones.

CAMIAS, arbol: sus frutas son muy ácidas, pero sin embargo las comen los filipinos y se hace de ellas un buen dulce; mezcladas con el cocimiento de arroz en cáscara, son útiles para las enfermedades inflamatorias. La flor machacada y espuesta con agua á un fuego lento produce un color morado.

CAMOTE ó **CAMOTE**, planta: es una especie de papa ó batata; los hay de diferentes colores en su interior, pero comunmente son blancos, morados ó amarillos; tiene la particularidad de que su plantío se hace con trozos de ramas.

CAMOTING CAHOY, arbusto: sus raices se hacen tan gruesas como un muslo, son de un color ceniciento y buenas para comer sin mas preparacion que cocerlas, aunque quedan algo duras.

CAMPANELO, arbolito: es venenoso; tomada la corteza en debida dosis provoca á vómito. Hay una especie de este arbol de que se pueden sacar filamentos para hacer alpárgatas.

CAMPOPOT PANDACAQUÍ, arbolito: sus raíces y hojas cierran y curan las llagas; las mugeres despues del parto súclen hacer uso de la bebida de su cocimiento; esta misma bebida es buena para indisposiciones de estómago y vientre: sus hojas son purgantes, y machacadas y aplicadas hacen salir las secundinas ó parias despues del parto.

CAMUNINO, arbol: su madera es dura y limpia y de ella se hacen sillas, flautas y otras piezas.

CANINGAT, arbol de Nueva Ecija: sirve para quisames de edificios; elasticidad 3—4, resistencia 624, peso 152—5: color ceniciento rojizo, testura estoposa, poros menudos, olor agradable, vidriosa, rompe á troneo.

CANOMOF, arbol: su fruto es venenoso, los filipinos le usan para emborrachar los peces: sus hojas son cáusticas: cúranse las herpes ó empeines frotándolos con su corteza ú hojas.

CANAÍSTOLA, arbol de diversas provincias: el de Bataan sirve para harigues de casas; elasticidad 2, resistencia 1186, peso 197—5: color rojo sanguíneo, olor grato, testura sólida, vidriosa, rompe en astilla larga. El de Pangasinan sirve para tablazonos y quisames; color vivo con veta parda, testura sólida, poros ligeramente marcados, olor grato, fibrosa, rompe en astilla corta; elasticidad 2, resistencia 1112, peso 223—5. El de Nueva Ecija sirve para tonelería; resistencia 712, peso 199—5; color vivo con veta parda, testura sólida, poros ligeramente marcados, olor grato, fibrosa, rompe en astilla larga. La pulpa del fruto se usa como purga en dosis de dos onzas, ó algo mas, para las fiebres inflamatorias y dolores reumáticos y gotosos; tambien se dá con buen efecto á las mugeres en cinta y á los niños, pero en pequeña cantidad. Los cogollitos tiernos tomados en ensalada ó en algun guisado purgan muy bien. La corteza es excelente para el curtido de pieles.

CAPULAO, planta : es astringente tomando un escrúpulo en caldo : está recomendado para la disentería, esputo de sangre, hemorragia y úlceras cacoetes.

CARACHUCHA, **CALACHUCHI**, arbol : su corteza es purgante, y su leche, aplicada esteriormente, cura la sarna y los empeines : el jarabe de la corteza espele las lombrices tenias ; la infusion de sus hojas bebida por algun tiempo espele el mal venéreo : es tambien eficaz para la hidropesía ; de este modo se ponen al fuego con siete onzas de agua, dos dracmas del polvo de su corteza hasta que el agua quede consumida como á su mitad ; se toma parte de esta agua antes de cenar, procurando que sea temprano ; se pueden tomar tres ó cuatro noches seguidas, ó con intervalo de dos ó tres, y si á las nueve tomas no se conoce alivio se descansan ocho ó diez dias, y se repiten las tomas que pueda sufrir el paciente. Para soportar el amargo de esta bebida se puede tomar con algun dulce.

CARAOLI, arbusto : su madera es dura y su olor y el de la corteza es algo parecido al de la nuez moscada.

CARUT, arbol de la isla de Negros : sirve para tablas ; elasticidad 2, resistencia 1264, peso 211.

CASAY, arbol : la infusion de su corteza sirve para afirmar el color azul.

CASINAY, arbol de la provincia de Mindoro : sirve para materiales de casa ; color blanco con manchas pardas verdosas, olor á linaza, fibrosa, rompe á tronco ; elasticidad 2, resistencia 1024, peso 184.

CASINLAY, arbol de la isla de Negros : sirve para tablas ; elasticidad 3, resistencia 800, peso 196.

CASOY ó **MALUCO**, arbol : la nuez es cáustica, pues poniendo un pedacito sobre la piel levanta ampolla, y los filipinos abren fuentes con ellas ; tambien comen tostada la almendra que tiene dentro, y la mezclan con el cacao

para hacer chocolate: la fruta tambien es buena para comer. La resina que destila este arbol haciéndole incisiones, preparada como lo hacen los chinos, daría tal vez un barniz como el mejor de China. Los chinos hacen el barniz del modo siguiente: Hacen incisiones en el arbol que llaman de barniz (que es idéntico al Casoy) y recogen en conchas la resina que destila, muy semejante á la trementina, la que ponen despues en vasijas bien cerradas, y en este estado se puede conservar aunque sean 40 años: cuando quieren hacer el barniz lo vacian en una gran vasija de barro sobre la que colocan una tela clara que sirve de colador, retorciendo dicha tela para que pase la parte mas crasa; luego echan una cantidad de agua igual á la de la resina y lo revuelven durante un dia si es en verano, y dos si es en invierno; esto es si los ingredientes son en porcion de mas de 10 libras de cada clase, pues siendo en menor cantidad no es necesario tanto tiempo para revolverlo: preparado el barniz en esta forma se conserva en una vasija de porcelana cubierta con pergamino. Cuando se quiere obtener un hermoso barniz negro se pone dicha composicion á evaporar al sol hasta quedar reducida á una mitad, y entonces se le añade una porcion igual á la del barniz de hiel de cerdo que sirve para dar cuerpo al barniz y para que no quede demasiado fluido. Para barnizar obras comunes bastan dos ó tres capas, y para las finas mayor número: luego que está seco se pinta lo que se quiere, y para conservarle y darle mas brillo se le pasa otra vez ligeramente el barniz. Este barniz toma toda suerte de colores.

CASOPANGIL, planta: á la que se atribuyen milagrosas virtudes de hacer arrojar las criaturas muertas en el vientre de sus madres.

CASROLÁ, planta: sus semillas molidas despiden un

olor de almizcle, y es buena para el mal de orina y otros.

CATANGCATANG: planta: sus hojas tienen la virtud de consumir las carnosidades de las llagas: con las cenizas de esta planta se hace jabon que es mejor que el de las pencas del coco.

CATING: arbolito conocido con el nombre de Consuelida; es muy medicinal, en particular para unir los huesos quebrados.

CATMON, arbol de la isla de Negros: sirve para tablores; elasticidad 2, resistencia 1552, peso 218.

CATONGAL, planta: una dracma de polvos de su raiz tomada en bebida llama á vómito y es una purga suave.

CATURAY, arbol: sus flores las comen los filipinos: dicen que sus hojas puestas debajo de las almohadas concilian el sueño.

CAVON, ó Cabo negro, palma: de ella se saca un licor dulce que tambien se llama Tuba, y que se estrae del mismo modo que el de la palma de Coco. El tronco de esta palma suministra sayú, que los filipinos nombran yoro, pero no es tan bueno ni abundante como el del Buri ó Bulí: ni como el de la palma Pugahan que aventaja á todos. Para hacer el sagú se quita la parte exterior leñosa que no es muy gruesa; se corta en pequeñas partes la sustancia fibrosa del interior, se pone en una artesa donde se bate bien en agua hasta que suelte una barina blanca que está pegada á las fibras: despues de reposado todo se vierte el agua y se recoge la harina, y este es el sagú que al cabo de algunos dias adquiere un olor vinoso. Los hilos que componen la red de los peciolos son largos, negros, tiesos y fuertes; se emplean para hacer cuerdas que son de mucha duracion aun en el agua salada, tambien sirven para cubrir las casas, y duran hasta 30 años. El licor lla-

mado tuba, que de esta palma se obtiene, es bebida eficaz para los éticos.

CAYAOXAS, arbol: su madera sirve para telares y otras obras.

CAZUBHANG ASO, (lengua de Ilocos), planta: mojan-do un poco de algodón con el zumo amarillo de esta plan-ta, y aplicándole á la nariz cuando está seco hace estor-nudar. La decoccion de sus flores es un equivalente á la de las amapolas.

CEBOLLAS DEL MONTE, planta: el zumo de la raiz sirve de muy buena cola para pegar cosas finas, y sale mejor y mas espesa poniendo antes las raices al rescoldo.

CINCO LLAGAS, planta: la infusion de sus hojas sirve para curar las enginas y toda especie de úlceras.

CINAMOMO; arbusto conocido en Europa por Alchena ó Alcana. Todas las partes del arbol contienen una ma-teria colorante roja; el fino polvo que se hace con sus hojas secas sirve, disuelto en un poco de agua, para dar color al cutis: las mugeres son las que mas uso hacen de este polvo para dar un color rosado al rostro: este color es muy firme, y hay opiniones de que se introduce en los po-ros y se conserva en las momias despues de siglos.

CINAMOMUN Ó LAUREL DE CANELA, arbusto: sus flores hojas y corteza tienen olor de canela, y por esto se le dá el nombre de arbol de Canela. Para sacar la canela se qui-ta la corteza de las ramas tiernas, ó de tres años que es la mejor, se secan despues al sol, y con esta operacion ellas mismas se enroscan. Las raices suministran aceites oloroso-s y medicinales, y el alcanfor y su madera debe ser muy apreciable para muebles por su olor agradable.

COGON, planta: sirve para techar las casas; los anima-les la comen aunque esté scea.

COLASÍ, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para

tirantes y ligazones; elasticidad 1—2, resistencia 1792, peso 238—5, color rojo oscuro, testura muy sólida, poros casi imperceptibles, sin olor, rompe en astilla corta.

COLOCANTING, planta: con sus flores se tiñe de azul.

COLONGCOLONG, arbol: su madera es de las mejores para hacer rodela: del fruto se podría sacar buen aceite para muchos usos, pues lo dá con abundancia.

COLOTAN, planta: el cocimiento de su raiz alivia muy pronto el cólico; tambien es muy útil bañar con él las erisipelas. La corteza es tenacísima, y podría fácilmente emplearse, como el cáñamo, para cuerdas y otros usos.

COMBARCOMBARAN, planta: las cabezuelas de sus flores tienen un olor agradable, y cuando están secas encienden con ellas sus cigarros los filipinos.

CUACUACOHAN, planta: cococida generalmente por malvas de Castilla: su cocimiento se emplea para lavativas.

CUBÍ, arbol de la provincia de Leyte; sirve para durmientes y tablazones de casas; elasticidad 1—7, resistencia 1348. Tambien lo produce la isla de Negros, que sirve para harigues y otras piezas de edificios; elasticidad 1—7, resistencia 1434, peso 151.

CULANTRILLO, planta: con ella se hace un jarabe que se usa en las toses secas, reumas y catarro pulmonal.

CULING MANOC, arbol: el de la provincia de la Laguna tiene color rosado; testura sólida, veta menuda mas clara, fibrosa, sin olor, rompe en astilla larga; elasticidad 1-3, resistencia 1760, peso 236—5. El de Tayabas sirve para armarios; color rojo de ladrillo con alguna veta mas clara, testura muy sólida, poros ligeramente marcados, sin olor, fibrosa, rompe en astilla corta; elasticidad 7, resistencia 1488, peso 162.

CULIS, arbol de la isla de Negros: sirve para tablas; elasticidad 3, resistencia 672, peso 174—5; su madera es

pesada y dura, el arbol no crece mas que hasta $2\frac{1}{2}$ varas de longitud y 13 pulgadas de bogueo, medida de Burgos: un trocillo de dichas dimensiones vale comunmente 1 peso y 6 reales. El cocimiento de las hojas es pegajoso, y los indios lo usan como mordiente para dar despues á sus esterres el color encarnado ó pajizo metiendo en él las hojas de Burí ó palma antes de teñirlas.

CUSCUSIPA, (lengua de Ilocos), planta: una onza de su raiz remojada en una botella de agua con un grano de sal amoniaco, y hervida un poco, es medicina asombrosa para los que padecen de retencion de orina. Debe beberse un vaso cada cuatro horas.

CUNALON, (en lengua Visaya), arbol: tanto de las hojas como del fruto, se saca un color muy negro que se usa sin otro ingrediente para teñir las telas de algodón y abaca: para obtener mejor y mas pronto el color se tiñen antes las telas con añil, pasándolas dos ó tres veces; despues se cuecen en agua las hojas y el fruto, ó las hojas solas, y se introducen en esta decoccion la tela; se pone á secar y despues se lava, y esta operacion se repite diez ó doce veces y se logra un tinte firme.

CUNTÍ, planta, (en español yerba mora): es fresca, cura las úlceras cancerosas, flegmones, escirros y erisipelas.

CUPANG, arbol de la provincia de Bataan: sirve para cajas ó baules para ropa.

DACHAO, arbol de la isla de Negros: sirve para materiales de casas; elasticidad 2, resistencia 864, peso 118.

DAGA, arbol de la misma provincia: sirve para bancas; elasticidad 1—3, resistencia 880, peso 103.

DAGAMINT, (lengua Bisaya), planta: se tiene por la zarzaparrilla, al menos produce los mismos efectos.

DAGUINDINGAN ó DALINDINGAN, arbol de varias pro-

vincias: el de Bataan sirve para tirantes de casas; peso 183. El de Tayabas para edificios y muebles; color blanco ceniciento, testura estoposa, poros notables, sin olor, rompe en astilla corta; elasticidad 8, resistencia 1328, peso 112. El de Leyte sirve para harigues y durmientes; elasticidad 1, resistencia 2200.

DARG, árbol de la provincia de Bataan: color ceniciento verdusco con pintas negras, estoposa, testura floja, vidriosa, rompe en astilla corta; elasticidad 3, resistencia 720, peso 116.

DALAGARILAS, árbol de la provincia de Tayabas: sirve para tablas y marcos; elasticidad 1—7, resistencia 1040, peso 195, color amarillo algo verdoso, testura sólida, poros ligeramente marcados, sin olor, fibrosa, rompe á tronco.

DALAORA, (lengua Visaya), planta: sus hojas cocidas producen un color de rosa blanco.

DALANAN, árbol de la isla de Negros: sirve para harigues y otras piezas de casas; elasticidad 7, resistencia 1456, peso 171.

DALANGIAN, árbol: su fruto crece como la cabeza de un hombre; sus semillas son como unas castañas, y cocidas ó tostadas hasta en el gusto se parecen, pudiendo distinguirse solo por un pequeño sabor amargo que tienen dichas semillas. De las flores machos se hace un buen dulce.

DALIG, árbol de la provincia de Mindoro; sirve para bancas; elasticidad 3, resistencia 880, peso 200, color blanco sucio, con listas mas oscuras, testura fina, fibrosa, sin olor, rompe en astilla larga.

DALIPUS, árbol de la provincia de la Laguna; color blanco ceniciento algo rosado, testura estoposa, poros ligeramente marcados, fibrosa, rompe en astilla corta; elasticidad 3—9, peso 99, resistencia 464.

DALPAGAN, arbol de Pangasinan: sin uso per flojo; elasticidad 1, resistencia 1008, peso 199, color rojo claro, algo ceniciento, manchas blancas, testura estoposa, poros ligeramente marcados, vidriosa, rompe á tronco.

DALUHOY, arbol de Nueva Ecija: sirve para harigues y palos; elasticidad 1—6, resistencia 1600, peso 214—5, color rojo, mas ó menos fuerte alguna vez con manchas como de cera pura, sólida, poros imperceptibles, sin olor, fibrosa, rompe en astilla corta.

DAMPALIT, planta: su ceniza suple á la de sosa para hacer jabon.

DANCALAN, arbol de la isla de Negros y de Leyte: el de aquella sirve para ligazonas; elasticidad 1—7, resistencia 1312, peso 197; el de ésta, tiene la misma aplicacion; elasticidad 2, resistencia 1024.

DANGCO LACON, arbol de la isla de Negros: sirve para tablas; elasticidad 1—3, resistencia 1504, peso 237.

DANLING, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para tablas y pisos; elasticidad 2—3, resistencia 784, peso 214—5, color ceniciento muy claro, algo verdoso, testura compacta, fibrosa, sin olor, rompe en astilla larga.

DANGVAN, arbol de la isla de Negros sirve para tablas, resistencia 800.

DAO, arbol: su madera es dura y de poca duracion; los filipinos hacen canoas de ella.

DÁPDAP, arbol: su madera es ligera y blanda; los filipinos la usan para hacer rodela; su corteza es útil para ablandar los tumores.

DARACAN, arbol: de sus semillas estraen los filipinos un aceite muy limpio y oloroso que usan en las comidas y alumbrado.

DASI, arbol de la isla de Negros: sirve para baneas; elasticidad 3—2, resistencia 1172, peso 181.

DAOA, arbol: su madera se emplea en la carpintería; su fruto es comible.

DAYAP ó **LIMON SUTIL**, arbol: el zumo del limon con raspaduras de pepitas de San Ignacio (cabalonga) aplicado á las sienes, es muy eficaz para curar dolores de cabeza originados de destemplanza; tambien se usa con buen éxito, en el cuello cuando por algun viento frio, queda embarado.

DILAO, planta: de ella se obtiene un tinte amarillo, aunque poco firme, los plateros la usan para limpiar el oro frotándole con él; si se aplica machacada, sobre una espina ó pua clavada, la llama afuera, mezclada con aceite cura la sarna de un modo ejecutivo, la bebida de una copita del zumo, es remedio para el tabardillo.

DILIVARIO, planta: de la lejía de sus cenizas se hace un jabon muy bueno.

DINGLAS, arbol: su madera se emplea en la carpintería y la fruta es comible.

DITA, arbol de la provincia de Leyte: sirve para tablas; elasticidad 2, resistencia 864.

DOLITAN, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para tablas de embarcaciones; elasticidad 2—4, resistencia 808, peso 177, color rosado muy claro, testura estoposa, sin olor, poros imperceptibles, vidriosa, rompe en astilla corta.

DOLONTAS, **MANZANILLA**, (rosas del Japon), planta: hay una clase de flores blancas á que dan el nombre de manzanilla, otras amarillas que llaman rosas del Japon; aunque todas se reputan por manzanillas, y se usan como tales. La infusion de las flores en agua ó vino, es buena contra las calenturas intermitentes; es útil para las mugeres que padecen de estérico y supresion de regla; ademas restablece los estómagos débiles y es remedio eficaz para los cólicos.

DONGON ó DONGOL, arbol de diversas provincias. El de la de Misamis, sirve para quillas y sobrequillas; elasticidad 2—4, resistencia 672, peso 256—5, color morado, testura suave, fibrosa, con olor á cuero curtido, poros poco notables, rompe á tronco. El arbol comunmente tiene 21 pies de longitud y 50 á 52 pulgadas de bogeo, medida de Burgos; un trozo de 6 varas de largo, 6 pulgadas de ancho y 12 de grueso importa generalmente 6 pesos. El de Bataan, sirve para sinipetes ó andas; elasticidad 1—5, resistencia 1392, peso 244, color morado, testura suave, fibrosa, olor á cuero curtido, poros poco notables, rompe á tronco y por hilos. El de Nueva Ecija sirve para tirantes; elasticidad 1—8, resistencia 1360, peso 242—5, en el color y los demas caracteres es igual al anterior. El de la isla de Negros, sirve para harigues y otras piezas de edificios; elasticidad 1—1, resistencia 1136. El de Mindoro, sirve para ligazones de embarcaciones; elasticidad 1—4, resistencia 1824, peso 237; color morado rojizo claro, hasta muy oscuro, testura fina y sólida, sin olor, fibrosa, rompe á hilos. El de Leyte, sirve para ligazones y remos; elasticidad 1, resistencia 1272.

DUMAYACA, palma: de sus hojas se hacen escobas, y sirven tambien para cubrir los techos de las casas.

DUNGAS, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para tablas de casas; elasticidad 2—4, resistencia 1848, peso 129—5, color rojo ceniciento muy claro, testura sólida, poros marcados y blanquecinos, sin olor, vidriosa, rompe en astilla corta.

DUNONG DE MONTE, arbol de la provincia de Mindoro: sirve para quillos de casas; elasticidad 2, resistencia 1828, peso 226, color rojo de Banaba, testura sólida, fibrosa, sin olor, rompe en astilla larga.

DURANG PARANG, planta: sus flores secas tienen olor de limón.

ÉBANO, árbol: hay de varias clases que se distinguen por la variedad de colores en sus vetas. En el idioma tagalog, al ébano muy negro, le dan el nombre de Luyon; á otro que tiene unas manchas negras Alintatao; á otro Camangon, y á otro Bolong acta; en general esta madera es muy dura.

FLORES Ó ROSAS, CABALLERO, arbusto: un puñado de sus flores hervidas en cuatro libras de agua y dejadas en infusión media hora sirven como febrifugos, seguro y preferible á la quina, tomando el enfermo una taza de rato en rato, desde dos horas antes del acceso; del fruto cocido junto con un poco de alcaparrosa, se obtiene una tinta mediana; su corteza y raíz dan un color morado débil; el agua de las flores tomada en fuerte dosis, causa aborto.

GABY, planta: su raíz que es de un color blanco, medio morado y que crece á veces, como la cabeza de un niño, es comible, así como también lo son sus tallos tiernos.

GALARTIGAL, árbol de la provincia de Pangasinan: sirve para muebles; elasticidad 2—5, resistencia 848, peso 262; color negro de ébano con manchas rojizas y blancas, testura sólida, vidriosa, rompe en astilla corta.

GANGANAN, árbol de la provincia de Leyte: sirve para tablas de embarcaciones; elasticidad 1—3, resistencia 1192.

GARBANZOS Ó HABAS, planta: á algunos que han comido del fruto, les ha acometido un dolor de cabeza terrible, con ansias y opresión de estómago.

GATARAN, árbol de la provincia de Pangasinan: color rosado ceniciento, poros medudos mas rojos, testura es-

toposa, vidriosa, rompe en astilla corta; elasticidad 3, resistencia 640, peso 119—5.

GOGO, arbusto: su corteza machacada sirve en lugar de jabon para lavar el cuerpo, pero no es buena para la ropa, se usa tambien para quitar la caspa de la cabeza, desliéndola en agua hasta que haga espuma y lavándose el cabello con dicha agua, póngase su corteza seca en el fondo de la tinaja en donde se conserve cacao, y cúbrase con la misma corteza, y no tema que le acometa el gorgojo; fumando un cigarro hecho de esta corteza, se siente alivio en el mal de asma.

GOGONG, arbusto: su corteza es muy estimada para lavar con ella la ropa y el cuerpo, en lugar de jabon, para lo que aventaja á las demas cortezas jabonosas conocidas; se le distingue mejor con el nombre de Gogo.

GRACIOLA, planta: es útil en la medicina para la hidropesía y otras enfermedades.

GUYABAS, arbol: su fruta tiene buen sabor, con ella se hacen dulces apreciables, especialmente la jalea; su corteza es astringente, dicen que el zumo de los cogollos tiernos, sirve para quitar las nubes de las córneas de los ojos.

GUYONG GUYONG, arbol de la provincia de Bataan: sirve para edificios; elasticidad 5, resistencia 640, peso 80, color blanco amarillento; poros muy marcados; testura floja, vidriosa, rompe en astilla corta.

GUYO, arbol de la provincia de Cavite: sirve para edificios y buques; color rojo claro, testura suave, fibrosa, sin olor, poros poco notables, rompe en astilla larga; elasticidad 1, resistencia 1524, peso 189. Tambien lo producen otras provincias. El de Bataan sirve para muebles; elasticidad 1—8, resistencia 1312, peso 184—5, color rojo claro con algo de blanco, sólida, sin olor, fibrosa, rompe á

hilos. El de Nueva Ecija, sirve para tirantes y durmientes; elasticidad 1—8, resistencia 1576, peso 191—5, color ceniciento rojizo, testura sólida, poros ligeramente marcados, fibrosa, sin olor, rompe en astilla larga. El de Bulacan, sirve para casas y buques; elasticidad 1, resistencia 1808, peso 202—5, color rojo claro, testura suave, fibrosa, sin olor, poros poco notables, rompe en astilla larga. Esta madera en general, tiene un término medio entre la dureza y blandura, comunmente tiene el árbol de longitud 30 pies y de bogueo de 88 á 90 pulgadas, medida de Burgos; un trozo de 9 á 10 varas de largo, 24 pulgadas de ancho y 18 de grueso, vale regularmente 10 pesos fuertes.

GUISIAN, arbol: su madera es muy dura y buena para varios usos.

GUISJAN, arbol de la provincia de Bulacan: sirve para harigues; elasticidad 2—4, resistencia 944, peso 185, color blanco, testura suave, fibrosa, poros marcados, sin olor, rompe en astilla larga.

GUINGUEN, arbusto: su fruto es de un color parecido al de la guinda, y es de muy buen gusto para comer.

GRANADA, arbusto: recomiendan su raiz cocida en agua, y bebida para espeler la lombriz, llamada solitaria; la fruta tiene varios usos en la medicina.

GUISONG DILAO ó MANGACHAPUY, arbol: su madera es muy apreciable.

GUITA, arbol de la isla de Negros: sirve para tablas; elasticidad 5, resistencia 432; peso 100.

HABAS, (lengua Batangas) planta: su fruto tiene un pie y medio de largo, dos dedos de ancho; cuando está tierno, es bastante sabroso para comer; sus semillas son grandes, como la haba grande de España, y de color morado.

HAGAGHAG, árbol de la provincia de Tayabas: sirve para quillas de embarcaciones; elasticidad 1—3, resistencia 1024, peso 183, color pardo ceniciento, con manchas rojas, testura sólida, poros perceptibles, sin olor, rompe á tronco.

HAGORILIS, arbusto: sus hojas machacadas y puestas en infusión comunican al agua antes de dos horas un color negro, que bien preparado, podría tal vez servir en lugar de tinta de china.

HAGONOY, planta: está muy indicada para las enfermedades de la vejiga y mal de horina; tanto las flores como las hojas son eficaces para la hidropesía; las hojas trituradas y aplicadas, curan toda clase de heridas y llagas aunque sean antiguas ó hechas con armas envenenadas.

HAGUPIT, planta: sus hojas son muy ásperas y sirven para pulir maderas.

HANOPOL, arbusto: de sus raíces se estrae agua potable.

HANGOR, planta: sus hojas machacadas y aplicadas á las llagas corrompidas, producen admirables resultados.

HARAS, planta: sus semillas son dulces y de un gusto muy semejante al del anís.

HAVILÍ, árbol: sus hojas aplicadas á los miembros afectados de dolores reumáticos, causan grande alivio. Este árbol es una especie de higuera y su fruto un higo pequeño.

HIGUIS MANOC, planta: sirve para curar los lamparones; los filipinos la amasan y mezclan con la levadura para hacer el vino de arroz.

HIMAMAQ, árbol: su madera es dura y se emplea en diversas obras.

HIMBABALUD, árbol de la provincia de Cavite: sirve para tablas de suelo; elasticidad 4, resistencia 752,

peso 185—5, color pardo ceniciento, testura desigual, poros marcados muy oscuros, vidriosa, rompe en astilla corta.

HINGUIOUG CALABAO, arbusto: tiene olor aromático y sirve para amarraduras.

HINLALAI-ON, COTINGCOTINGAN, planta: su zumo quita las bertugas y aun la gota; dos ó tres semillas, trituradas y bebidas en vino curan las tercianas y cuartanas, tomándolo una hora antes del acceso.

HOJA CRUZ, arbol: el cocimiento de sus hojas es un remedio eficaz para el esputo de sangre; su fruto es como la cabeza de un hombre, ó mayor.

HUAMPIT, arbol: su fruta es como una guinda; el gusto al paladar agridulce.

JAGATOY, arbol de la provincia de Bataan: sirve para arboladuras; resistencia 1408, peso 182, color rojo pardusco muy oscuro, testura sólida, fibrosa, sin olor, rompe á hilos.

JARRO ó BATIDOR (lengua de Ilocos), planta: es de las mas hermosas y raras; se cria en Vintar de Ilocos, á unas tres leguas del pueblo; cada hoja tiene uno como jarro, dentro del cual contiene sobre una taza de agua cristalina y muy buena para beber; el jarro tiene su tapadera que cierra tan exactamente la boca, que no se puede deramar el agua aunque soplen vientos fuertes y se vuelque el jarro. Para trasplantar esta planta se amarra á un arbol raspándole antes la corteza, y de este modo se abraza al arbol y prospera.

JILOGANGO, arbol de la provincia de Bulacan: sirve para tablas; elasticidad 3—4, resistencia 788, peso 149, color blanco ceniciento con manchas mas fuertes, testura floja, estoposa, poros menudos, rompe en astilla corta.

LABNIS, planta: de su corteza preparada, se hacen telas, en particular en las islas Batanes.

LACA, arbol: produce una goma que sirve para teñir de encarnado.

LACTANG, arbusto (se conoce con el nombre de Abutra): es de color amarillo y como del grueso de un brazo; es muy medicinal, las mugeres la usan en la supresion de regla; pero tomado con indiscrecion hace abortar: su fruta es un veneno para los caimanes: los filipinos la llaman Bayati: la infusion en vino ó agua de su madera cura las opilaciones del bazo, las tercianas ó cuartanas, é hidropesías incipientes.

LAGUNDI, arbolito: es muy usado en la medicina.

LAGOLO, HELECHO: sus raices sirven para curar toda clase de úlceras.

LAGNA, enredadera: sube por los árboles y engruesa hasta como un muslo; de ella se hacen cuerdas.

LAOAS, planta: el cocimiento de sus raices y hojas en cantidad de media onza con el agua competente, cura los dolores reumáticos; pero es necesario tomarla con precaucion, porque suele hacer daño.

LAOCOAN, arbol de la isla de Negros: sirve para bancas; elasticidad 2, resistencia 848, peso 113.

LAMBUNAO, arbol de la misma provincia: sirve para harigues; elasticidad 1—6, resistencia 1120, peso 157.

LAMIO, MALAIYAO, arbol de gran altura: su madera es de mucha duracion aun á la intemperie.

LANETE, arbol: el de la provincia de Cavite sirve para muebles, elasticidad 3—8, resistencia 912, peso 144, color blanco de hueso, testura fina, poros imperceptibles, sin olor, fibrosa, rompe en astilla corta. El de Bataan sirve para muebles y adornos; elasticidad 5, resistencia 800, peso 137—5, color blanco de hueso, testura muy fina, só-

lida, vidriosa, rompe en astilla larga. El de Tayabas sirve para soleras y quilos; elasticidad 1—7, resistencia 1248, peso 124—5, color ceniza con grandes manchas blancas, testura fina, poros marcados, fibrosa, sin olor, rompe en astilla corta. El de Pangasinan no tiene aplicacion determinada; elasticidad 3—4, resistencia 704, peso 117, color blanco de hueso, testura fina, poros imperceptibles, sin olor, fibrosa, rompe en astilla corta. Tambien lo producen las provincias de Nueva Ecija, Leyte é isla de Negros.

LANGIL, arbol: la corteza del tronco se usa en lugar de jabon.

LANIPGA, arbol de las provincias de Misamis é isla de Negros. El de aquella sirve para bancas; elasticidad 3, resistencia 464, peso 126, color rosado claro, testura estoposa, poros marcados, sin olor, rompe á tronco. El de esta tiene la propia aplicacion; elasticidad 2, resistencia 1184, peso 126—5.

LANUTAN, arbol de la isla de Negros: sirve para materiales y remos; elasticidad 1, resistencia 1136, peso 210. El arbol tiene de longitud regularmente 28 pies, y de bogeno 54 á 56 pulgadas (medida de Burgos), su madera es dócil y fibrosa, y muy apreciada, sirve para tablazon.

LANTIN, planta (conocida con el nombre de Llanten): tiene varios usos en la medicina.

LAUAN, arbol: el de la provincia de Bataan sirve para bancas y arboladuras; elasticidad 1—5, resistencia 1120, peso 181—5, color rojo claro con algo de blanco, sólida, sin olor, fibrosa, rompe á hilos. El de Nueva Ecija sirve para pisos de casas; elasticidad 2, resistencia 1254, peso 106, color blanco rojizo, testura floja, estoposa, sin olor, rompe á tronco. El de Bulacan sirve para balsas y tablas; elasticidad 1—7, resistencia 928, peso 156, color de ceniza con

manchas pardas, testura estoposa, poros marcados, rompe en astilla corta. El de Mindoro sirve para tablas de embarcaciones; elasticidad 2—8, peso 149, color blanco sucio algo verdoso, poros muy marcados, testura floja, fibrosa, rompe en astilla corta. La misma provincia produce otro, que se destina al propio objeto; elasticidad 2—3, resistencia 1120, peso 160, color blanco sucio, testura sólida y fina, sin olor, fibrosa, rompe en astilla muy larga. El de Leyte sirve para cubiertas y tablas de embarcaciones; elasticidad 2—8, resistencia 784.

LIBATO, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para quillas de embarcaciones; elasticidad 2, resistencia 992, peso 262, color ceniciento muy claro, testura compacta, poros ligeramente marcados, sin olor, vidriosa, rompe en astilla corta.

LIBAS (lengua de Ilocos), planta: su tronco y corteza son de consistencia blanda y porosa, bien machacados sirven de jabon para lavar la ropa.

LIGIAS, arbol: es en extremo venenoso; las gotas de agua ó rocío que corren por sus hojas son terribles; si caen sobre una persona le causan una erupción de dolorosos granos que es trabajoso curar. El remedio en este caso suele ser frotar dichos granos con sal ó agua salada. Con su zumo se puede pintar de negro sobre tejidos, sin que de ningún modo se borre el color: tambien haciendo incisiones en el tronco se saca una leche que luego se ennegrece, y que podria tal vez servir para barnizar obras de barro, por ser al parecer el mismo que llaman Vrusí los japones, cuyo zumo emplean en el barniz: pero es muy espuesto extraer el zumo por lo dicho anteriormente.

LIMONCITO, arbolito: el zumo del fruto es muy pegajoso y sirve para encolar papel; del fruto se hace un dulce muy agradable.

LIMALIMA, arbusto: el cocimiento de sus hojas sirve para curar la sarna, lavando bien todo el miembro sarnoso, pero cuidando que no pase dos veces una misma agua por un lugar, de este modo al pronto sale con mas fuerza, pero luego se seca y desaparece: el cocimiento de las hojas se usa para bañar á las mugeres recién paridas.

LINGA, planta (es conocida en España con el nombre de ajonjolí): su aceite es muy medicinal, y puede suplir al de las almendras dulces; mezclado con agua de cal es un remedio eficaz para las quemaduras: tambien se usa para alumbrar; es el principal ingrediente del mordiente para teñir con varios colores, y es un excelente cosmético para dar brillantéz á la cutis y conservar la hermosura del pelo; sus cenizas dan una lejía muy buena.

LIPA, arbolito: dicen los filipinos que sus hojas aplicadas sobre el cancro son un remedio eficaz y seguro; sus raíces sirven de jabon para lavar la ropa, su infusion bebida es buena contra la retencion de orina; si se tocan sus hojas se experimenta una comezon intolerable.

LIPANG CASTILA, planta: creen en el pais que machacada y aplicada al cancro le cura en 24 horas. Es una especie de ortiga.

LOCOLOCO (albahaca), planta: sus hojas tienen olor semejante al del limon; si se frota uno con ellas se está por algun tiempo libre de las picaduras de los mosquitos, siendo mejor para esto la especie que llaman solasí ó sulasí.

LOCUS, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para banquillas, elasticidad 9, resistencia 336, peso 115.

LOLOY, arbol: su fruto es un equivalente de la vainilla y algunos le mezclan con el chocolate.

LOYON ó **ÉBANO ACAMBAYADO**, arbol de la provincia de Cavite: sirve para muebles; elasticidad 1—1, resisten-

cia 1392, peso 264—5, color negro de ébano con manchas rojizas y blancas, testura sólida y vidriosa.

LUCBAN ó CIDRA, arbol: el fruto es comible y se hace excelente dulce de él; el cocimiento de sus hojas es muy útil para las enfermedades nerviosas y para la hipcondria.

LUCNAP, arbol de Nueva Ecija: sirve para soleras; elasticidad 2—8, resistencia 1312, peso 195, color blanco ceniciento, negro en los nudos, sólida, poros imperceptibles, fibrosa, rompe en astilla larga.

LUMANGUB, arbol de la isla de Negros: sirve para bancas; elasticidad 1—6, resistencia 1152, peso 189.

LUMBAN, arbol: de su fruto se saca muy buen aceite para el alumbrado y para calafatear las embarcaciones; es asimismo excelente para la pintura y parece ser el mismo que traen los chinos para este objeto.

LUMBOY, arbol: su fruto es de poco gusto y del color de una cereza negra: la madera sirve para diversas obras.

LUYA, planta: se usa su raiz en los guisados; por su aroma los médicos se sirven de ella para dar energía á las purgas y evitar las náuseas.

MABANTA, arbol de la provincia de Bataan: sirve para quisames de casas; peso 152—5, color rojizo claro, poros muy marcados, testura sólida, fibrosa, rompe en astilla larga.

MABOLO, arbol de Nueva Ecija: sirve para muebles; elasticidad 2, resistencia 1216, peso 174, color amarillo verdoso, testura estoposa, poros marcados, sin olor, vidriosa, rompe á tronco; esta madera con el tiempo ennegrece hasta tomar un color semejante al del ébano.

MACAASTN, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para edificios: elasticidad 2—5, resistencia 992, peso 176—5,

color pardo ceniciento oscuro con algunas vetas mas claras, testura sólida, poros poco perceptibles, sin olor, fibrosa, rompe á tronco.

MACAISA, arbol: su corteza es granujienta y amarga, y se usa en la medicina.

MACAYAO, arbol de la provincia de Pangasinan: sirve para anclas de buques; elasticidad 2—2, resistencia 960, peso 148—5, color de rosa secca muy claro, desigual con algunas manchas negras, testura sólida, poros marcados, vidriosa, rompe á tronco.

MACUPA, arbol de la provincia de Cavite: sirve para edificios de paja; elasticidad 1—3, resistencia 1600, peso 247, color morado con manchas blancas amarillentas, testura sólida, poros imperceptibles, vidriosa, rompe en astilla corta. Su fruta es de color de rosa y de muy buen gusto para comer y para hacer dulce.

MAGARILAO, arbol de la provincia de Cavite: sirve para soleras y tablas de piso; elasticidad 1—8, resistencia 1440, peso 248, color amarillo sucio, veta verdosa, poros casi imperceptibles, fibrosa, rompe en astilla larga.

MAGUÍ ó MAGUEY, planta conocida con el nombre de Pita: de ella se hacen cuerdas y un tejido fino que llaman Nipís: sus pencas machacadas dicen que curan el cancro.

MAGLANGA, arbol de la isla de Negros: sirve para tablas; elasticidad 2—9, resistencia 640, peso 124.

MAGHUBO, arbol de Bulacan: sirve para tablas de piso; elasticidad 1—4, resistencia 1160, peso 157, color blanco rosado con manchas rojas, testura áspera, fibrosa, poros menudos, rompe en astilla corta.

MAGODILAO, arbol de la provincia de Mindoro: sirve para tablas de embarcaciones; elasticidad 1—8, resistencia 1368, peso 210, color ceniciento verdoso claro, testura de aya, sólida, fibrosa, sin olor, rompe á hilos.

MAGTALISAY, arbol de Misamis: sirve para rumbo de los fondeaderos; elasticidad 8—2, resistencia 1872, peso 193—5, color pardo rojizo, veta oscura, testura sólida, fibrosa, sin olor, rompe en astilla corta. El que produce la isla de Negros sirve para tablonés; elasticidad 2, resistencia 2216, peso 258.

MAHAPIS, arbol de la provincia de Bulacan: sirve para materiales de puentes; elasticidad 3, resistencia 800, peso 143—5, color de ceniza con manchas pardas, testura floja, fibrosa, poros menudos, rompe en astilla corta.

MAISIPAISI, arbol: sus hojas tienen el mismo olor y sabor que el anís, los indios las mezclan en el dulce y otras cosas.

MAJULAY, arbol de la isla de Negros: sirve para tablonés; elasticidad 1—2, resistencia 720, peso 155—5.

MALAAONANG, arbol de la provincia de Bulacan: se aplica para balsas y tablas; elasticidad 2—9, resistencia 720, peso 136—5, color de ceniza con veta menuda mas fuerte, testura estoposa, poros muy marcados, rompe á tronco.

MALAAAS-IS, arbol: su madera es de las mas duras y resiste á la intemperie por muchos años.

MALABAQUIS, arbol de la provincia de Bataan: sirve para tahlas de piso; elasticidad 2—3, resistencia 1280, peso 187, color rosado claro con algun jaspe mas oscuro, testura sólida, fibrosa, rompe en astilla corta.

MALABANGA, arbol: su madera es muy útil para la construcción de embarcaciones porque se conserva muchos años dentro del agua sin podrirse.

MALABAYABAS, arbol de la provincia de Cavite: sirve para edificios; elasticidad 2—2, resistencia 1456, peso 209—5, color ceniciento claro, testura desigual, sólida, poros muy finos, vidriosa, rompe en astilla corta.

MALACAMOTE: arbol de la provincia de Tayabas: sir-

ve para tablas de quisames; elasticidad 2, resistencia 969, peso 192, color encarnado tostado, poros marcados, testura compacta con olor débil, fibrosa, rompe á tronco.

MALACAYURO, arbol de la provincia de Leyte: sirve para tablas de embarcaciones; elasticidad 3, resistencia 704.

MALACADOG, (lengua de Ilocos) arbusto: cortando una rama gruesa se obtiene abundancia de agua cristalina y muy buena para beber.

MALACAPAI, arbolito: su madera es de color amarillo con algunas manchas negras.

MALACATINON, arbolito: sus hojas son muy ásperas y sirven para pulir la madera; con ellas y las raíces se hace un gargarismo utilísimo para las aftas y fuegos de la boca: las ramas gruesas cortadas dan abundancia de agua buena para beber.

MALADULAT, arbol de la provincia de Cavite: sirve para edificios; elasticidad 2, resistencia 1104, peso 203, color ceniciento algo morado, testura desigual, sólida, poros ligeramente marcados, vidriosa, rompe á tronco. Tambien lo producen otras provincias cuyos caracteres y aplicaciones son como sigue: El de Bataan sirve para tablas de piso; elasticidad 1—4, resistencia 1136, peso 158, color amarillo claro con manchas rojizas, testura suave, sin olor, vidriosa, rompe á tronco. El de la Laguna; elasticidad 3, resistencia 890, peso 117—5, color pardo rojizo algo amarilloso, testura floja, poros muy marcados, vidriosa, rompe á tronco. El de Nueva Ecija sirve para muebles; elasticidad 2—8, resistencia 680, peso 199—5, color rojo de tierra con manchas blancas, testura sólida, poros poco marcados, vidriosa, rompe á tronco. El de Bulacan sirve para tirantes y durmientes; elasticidad 3—4, resistencia 845, peso 211—5, color ceniciento claro, testura suave, fibrosa, poros ligeramente marcados, sin olor, rompe en astilla corta.

MALAGA SANTOL, árbol de la provincia de Tayabas: sirve para tablazones; elasticidad 2—3, resistencia 712, peso 187—5, color rosado casi blanco con algunas rayas oscuras, poros marcados, testura estoposa, sin olor, rompe á tronco.

MALAISIS, árbol: su cocimiento es muy útil para las mugeres paridas.

MALALUCBAN, árbol de la provincia de Bulacan: sirve para maderiales de puentes; elasticidad 1—8, resistencia 1312, peso 195—4, color blanco con manchas cenicientas, testura fina, fibrosa, poros poco notables, rompe en astilla larga.

MALAMBAN, árbol de la provincia de Tayabas: sirve para edificios y muebles; peso 126.

MALAPUTAR, árbol de la provincia de la Laguna; elasticidad 2, resistencia 1120, peso 164—5, color amarillo melado, testura sólida, poros ligeramente marcados, sin olor, fibrosa, rompe á tronco.

MALAPUYAO, árbol de la misma provincia: elasticidad 1, resistencia 1444, peso 211, color rojo casi morado, testura sólida, poros ligeramente marcados, fibrosa, rompe en astilla corta.

MALASAGUING, árbol de la provincia de la Laguna; elasticidad 2—7, resistencia 936, peso 159—5, color de ceniza claro algo rojizo, poros marcados, testura estoposa, vidriosa, rompe en astilla larga.

MALATUMBAGA, árbol: su madera es de buena calidad y tiene diferentes aplicaciones.

MALUNGAY, árbol: su raíz se usa para sinapismos; cocida en agua y bebida con moderación es antiescorbútica, y por esto muy útil para los navegantes: asimismo dicen que cura el mal de San Lázaro. De las semillas se extrae un aceite purgante y cáustico.

MALVA ROSA, planta: es muy apreciada por su olor semejante al de la rosa.

MALDRADÍOS, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para harigues; color amarillo pardusco con vetas pardas, testura sólida, poros notables, sin olor, vidriosa, rompe á tronco; elasticidad 1—4, resistencia 864, peso 152.

MALOCBALOC, arbol de la isla de Negros: sirve para tablas; elasticidad 2, resistencia 900, peso 175.

MALUBAY, arbol de la provincia de Mindoro: sirve para muebles; elasticidad 1—5, resistencia 1120, peso 150—5, color blanco con manchas rosadas largas, testura fina, fibrosa, sin olor, rompe en astilla larga.

MALUGHANIP, arbol de la provincia de Bulacan: sirve para harigues; elasticidad 2, resistencia 1136, peso 142, color blanco con vivo rosado, testura suave, fibrosa, poros ligeramente marcados, sin olor, rompe en astilla larga.

MAMBOC, arbol de la provincia de Mindoro: sirve para pisos de embarcaciones; elasticidad 3—8, resistencia 784, peso 168, color rosado muy claro con alguna veta blanca, testura fina pero floja, sin olor, rompe á tronco. Tambien lo produce la provincia de Leyte que sirve para casas; elasticidad 3—5, resistencia 860.

MAMEY, arbol: su fruta es muy apreciada; se le dá el nombre de Chico Mamey y es del tamaño de una manga de las mayores.

MANGA, arbol: el zumo de sus ramas es cáustico; cocidas las cortezas producen un tinte negro que algunos usan para teñir telas: las raices cocidas con lejía dan una agua de color pajizo.

MANANGQUIL, arbol: su madera se emplea en la fábrica de casas.

MANAYBANAY, arbol de las provincias de Leyte y Cavite: el primero sirve para pilones; elasticidad 2—8, resis-

tencia 1016: el segundo sirve para pisos de casas; elasticidad 3—4, resistencia 768, peso 160—5, color blanco ceniciento, testura sólida, poros marcados mas oscuros, fibrosa, rompe en astilla larga.

MANGACHAPUY, arbol de las provincias de Bataan y Mindoro: el de aquella sirve para materiales de casas y embarcaciones; elasticidad 1—2, resistencia 1216, peso 211—5, color amarillo de paja sucio con algunas manchas mas oscuras, sólido, testura fina, vidriosa, rompe á tronco: el de esta sirve para palos de embarcaciones; elasticidad 1—8, resistencia 1088, peso 176, color blanco amarillento, testura fina, olor como á linaza, sin veta, fibrosa, rompe en astilla larga. Este arbol tiene comunmente de longitud de 18 á 20 pies, y de bogeo de 48 á 50 pulgadas, medida de Burgos; un bordon ó trozo circular de 6 á 7 varas de largo y de 42 á 48 pulgadas de bogeo, vale regularmente un peso fuerte y medio. La drupa arroja una resina muy trasparente.

MANGALOMBOY, arbol de la provincia de Pangasinan: sirve para tablazon de edificios; elasticidad 0—5, resistencia 1632, peso 143, color ceniciento algo rojizo, testura sólida, poros ligeramente marcados, fibrosa, sin olor, rompe en astilla larga.

MANGIPOD ó BONGA ENANA, palma: sirve para los mismos objetos que la otra, y ambas tal vez darian color encarnado: mezclada con alcaparrosa forma tinta negra aunque de mala calidad: se puede plantar en maceta.

MANÍ, planta: sus semillas son comibles y tienen el gusto de las avellanas; y el chocolate hecho de estas semillas sale bastante bueno: de ellas se hace tambien un aceite que nunca se enrancia, que es muy bueno para comer y mejor que los demas aceites para el alumbrado, y que sirve tambien para la pintura. Con la lejía de jaboneros pro-

duce esta semilla un jabon muy seco, blanco y sin olor.

MANIPNIP, arbol de la provincia de Bataan: sirve para edificios; elasticidad 2, resistencia 1600, peso 230, color morado ceniciento claro, testura muy sólida, fibrosa, rompe en astilla corta.

MANIMANILAN, planta: una cucharada de sus semillas verdes es una purga suave.

MANQUIT, planta: sus hojas sirven para curar la saria.

MANSUJAN, arbol de la provincia de Misamis: sirve para forros y obras nuevas; elasticidad 2, resistencia 1072, peso 181—5, color rojo claro, testura suave, fibrosa, sin olor, poros poco notables, rompe en astilla larga.

MANUNGAL, arbol: su raiz en infusion con vino generoso es muy buena bebida para curar dolores de estómago, y provoca el ménstruo retenido, tomando en ambos casos una copita. Es mejor que se tome en ayunas, pues entonces hace mas efecto; una pepita puesta en infusion en una botella de aguardiente de 20 á 25 grados, causa los mismos efectos ó mejores, especialmente si los dolores de estómago provienen de frialdad; una pepita sola disuelta en un pocillo de aceite es un purgante fuerte; esta pepita es una almendra.

MARAGADILAO, arbol de la provincia de la Laguna: elasticidad 1—2, resistencia 1512, peso 203—5, color de ceniza claro, testura sólida, poros poco notables, fibrosa, rompe en astilla larga.

MARAPALI, arbol de la propia provincia: elasticidad 3, resistencia 880, peso 227, color amarillo verdoso, testura fina, vidriosa, olor ácido, poros marcados, rompe en astilla corta.

MARANG, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para soleras y quilos; elasticidad 2—4, resistencia 720, pe-

so 120, color blanco sucio verdoso, testura estoposa, sin olor, rompe á tronco.

MATAITMO, arbol: su madera es dura y muy blanca; y se emplea en varios usos.

MATANG OLANG, arbol: el de la provincia de la Laguna; elasticidad 1—6, resistencia 1248, peso 154, color blanco rojizo muy claro, testura estoposa, poros rayados, mas rojos, fibrosa, rompe en astilla larga. El de Tayabas sirve para harigues de casa; elasticidad 2, resistencia 1008, peso 147, color amarillo claro verdoso, testura estoposa, sin olor, rompe á tronco.

MAYANA, planta: sus hojas son de un morado oscuro, con algun olor, un emplasto de ellas suple por el torongil para los dolores de cabeza.

MAYANG, arbol de la provincia de Bataan: sirve para bancas; elasticidad 2, resistencia 1216, peso 131—5. Tambien lo producen las provincias de la Laguna y Tayabas. El de la primera es de color amarillo tostado, testura sólida, poros marcados y rojizos, fibrosa, rompe en astilla larga; elasticidad 1—3, resistencia 1280, peso 155. El de la segunda sirve para quillas de embarcaciones; elasticidad 1—4, resistencia 448, peso 111, color blanco algo verdoso, testura estoposa, poros muy marcados, sin olor, rompe á tronco. Este arbol destila una resina olorosa de color melado oscuro.

MELONG OCIAC, planta: se enreda por los árboles: su fruto es encarnado y comible, es dulce y algo astringente.

MIL LEGUAS, planta: el olor de sus flores trascendental á larga distancia, le ha dado este nombre, y se venden en Manila ensartadas entre flores de sampaguita á manera de rosarios, siendo de mucho aprecio por el olor que comunican á la ropa.

MITTA, arbol de la provincia de Nueva Ecija: sirve

para muebles ; elasticidad 4 , resistencia 1168 , peso 191 , color de ceniza verdoso , testura sólida , poros ligeramente marcados , vidriosa , rompe á tronco.

MOLAVE , arbol de diversas provincias : el de la provincia de Cavite sirve para toda clase de construccion ; elasticidad 2 , resistencia 1252 , peso 233—5 , color amarillo verdoso , testura fina , vidrioso , olor ácido , poros ligeramente marcados , rompe en astilla corta. El de la provincia de Bataan tiene las mismas aplicaciones ; elasticidad 3 , resistencia 1072 , peso 121—5 , color amarillo pajizo , pasa como á de cera vírgen algo verdoso , testura sólida , poros ligeramente marcados , olor ácido grato , rompe en astilla corta. El de Tayabas sirve para harigues ; elasticidad 2—8 , resistencia 1248 , peso 870 , color ceniza con manchas pardas y amarillentas , testura compacta , poros ligeramente marcados , sin olor , fibrosa , rompe en astilla corta. Lo producen asimismo las provincias de Pangasinan , Nueva Ecija , Misamis , Bulacan , Mindoro y Leyte , con muy pequeñas alteraciones en sus caractéres y con las propias aplicaciones. Metida esta madera en el agua dura mucho tiempo ; su aserrín fino , es eficaz para curar heridas por grandes que sean , dejándole pegado á la sangre hasta que se caiga naturalmente.

MORADONG MAPUTI , arbolito : sus hojas machacadas resuelven los tumores escirrosos de los pechos de las mujeres.

MUTHIA , planta : sus raices son útiles contra la disenteria. Es muy bueno mascarlas para conservar la dentadura.

NAGA , arbol de la isla de Negros : sirve para materiales de casas ; elasticidad 1—5 , resistencia 1200 , peso 159—5.

NAGALIAG , arbol de la provincia de Leyte , sirve para edificios ; elasticidad 3 , resistencia 888.

NAMI, planta: su zumo es amarillo y venenoso; con él se quitan las manchas de la ropa, su raíz se hace tan grande, que se han visto algunas como el cuerpo de un buey, es muy gustosa al paladar lavándola antes repetidas veces.

NANCA, arbol de la provincia de Leyte: sirve para instrumentos músicos; elasticidad 4, resistencia 848, esta madera es vistosa y tambien la usan para escribanías; la fruta del Nanca ó Nangca, crece estraordinariamente y llega hasta un pie de grueso y uno y medio de largo, sus semillas tostadas son gustosas; tambien produce este arbol unas cochinillas de un lijero color rojo, que tal vez pudieran producir algun tinte: el carbon de este arbol, molido y mezclado con aceite de ajonjolí en emplasto, es excelente para curar quemaduras y quita hasta las cicatrices.

NARRA, arbol: el de la provincia de Bataan sirve para muebles y otras construcciones; elasticidad 2—2, resistencia 1296, peso 168—5, color rojo sanguíneo, olor fuerte, testura compacta, poros profundos, con veta vidriosa, rompe en astilla larga. El de la Laguna, peso 131, color rojo de ladrillo, rojo sanguíneo y blanco amarilloso, testura sólida, fibrosa con olor aromático en la fractura, rompe en astilla larga. El de Nueva Ecija; elasticidad 1—7, resistencia 1280, peso 174, color rojo sanguíneo mas ó menos fuerte, pasa á tostado y aun á blanco rojizo, sólido, poros muy marcados, olor grato, no tiñe, fibrosa, rompe en astilla corta. El de Mindoro; elasticidad 2—3, resistencia 1056, peso 168, color rojo de ladrillo sanguíneo y blanco amarilloso, testura sólida, fibrosa, con olor aromático en la fractura, rompe en astilla larga. El Narra comunmente tiene de longitud 15 pies, y de bojeo de 95 á 100 pulgadas, medida de Burgos, aunque suele encontrarse arbol que se escede hasta 200 pulgadas de bojeo; un trozo de 15 pies de largo, 26 pulgadas de ancho y 6 de grueso vale generalmen-

te 10 pesos fuertes, y se destina siempre esta madera para muebles de casas, sus raíces y corteza hervidas con espíritu de vino y bien machacadas, producen un color encarnado precioso; dá una goma abundante encarnada que parece sangre de Drago, usada para curar las aphtas: su infusion pone la agua azul, y se usa en bebida para los males de la vejiga.

NARONUNCA, arbol de la provincia de Leyte: sirve para tirantes de casa; elasticidad 1—8, resistencia 1376.

NATO, arbol: el de la isla de Negros sirve para tablas; elasticidad 1—1, resistencia 1232, peso 189. El de Mindoro para materiales de embarcaciones; elasticidad 2, resistencia 944, peso 113, color blanco rosado con manchas finas mas fuertes, testura sólida, fibrosa, sin olor notable, rompe á tronco.

NICO ó **Coco**, palma: este es el arbol de que se sacan mas utilidades. En un cocal podria vivir una familia sin necesitar otros recursos; se saca de él agua, vino, aceite, vinagre, cuerdas, vasos, copas, escobas, materiales para casas, humo negro ó de imprenta para barnices, alimento, buena lejía para jabon y otros muchos artículos; sus hojas sirven para cubrir los techos de las casas, de la parte mas gruesa de la nuez se hacen cuentas para rosarios, y la misma cáscara entera sirve de jarro ó vaso; la cubierta estoposa que cubre la nuez se usa para hacer cuerdas y calafatear embarcaciones: el nucelo de las nueces quemado suministra un hollin en extremo negro, que sirve para diferentes usos; la corteza fibrosa produce igualmente hollin negro que con aceite de Lumban se emplea para barnizar las embarcaciones: de sus hojas quemadas se obtiene una lejía muy buena para hacer jabon; sus raíces entran en la composición de tintes encarnados: cuando les falta á los filipinos el fruto de la bonga para la

composicion del buyo (betel), lo suplen con esta raíz; con las tiras de las hojas se hacen escobas; la tuba ó licor antes de fermentar es medicinal para los éticos; para curar una hénria ó una quebradura reciente, se pone una hoja fresca de tabaco mojada con aguardiente de coco; si es para quebradura tambien se aplica la hoja caliente poniendo encima una almohadilla con una venda, esto es para los recién-quebrados; para sacar el vino de coco se corta un poco por el extremo una de las espatas que no se han abierto todavía y se le pone un anillo de bejuco del que se cuelga una vasija que por la mañana se encuentra con una porcion de licor dulce que llaman los filipinos *tuba*; cuando ha destilado todo el licor el primer corte de la espata, se retira mas el anillo y se le dá un segundo corte; esta tuba ó licor puesta en una vasija, despues de algunas horas empieza á fermentar, y al cabo de algunos dias se obtiene un buen vinagre, y si se destila produce un aguardiente de regular gusto, como que la tuba cuando sale de la palma es muy dulce; su aceite sirve para las luces y algunos lo usan para la comida cuando está fresco, esto es cuando tiene á lo mas ocho dias de hecho, porque despues toma muy mal gusto; dos onzas de este aceite fresco son una purga excelente, poniéndole al fuego lento con igual cantidad de vino de uva y dejándole hasta que se evapore todo el vino, se obtiene un remedio eficaz contra heridas; el agua que tiene dentro la nuez es muy agradable, anti-escorbútica, ataja los pujos y aun la disenteria, para lo que es preciso abstenerse de comer materias animales, bañarse y hacer dieta; tambien se usa para teñir de negro el cordeban frotándole con un trapo mojado en dicha agua, pero antes debe accrarse; el tejido de los filamentos de sus pencas sirve como coladera ó filtro; de estos propios hilos se hacen buenas cuerdas. El coco dá fruto á los siete

años, produce en toda estacion, se siembra con la nuez, prende con facilidad y se trasplanta de un lugar á otro, cada espata suele tener de doce hasta veinte cocos ó nueces, tomando en ayunas media taza de leche de coco (zumo destilado) y al cabo de un rato un poco de vino del mismo coco, se puede uno libertar de las lombrices ténias ó solitaria. El fruto ó nuez es como la cabeza de un hombre. Hay otra especie de palma coco, cuya corteza es fibrosa, muy aguanosa y dulce, y que se masca como la caña dulce. A esta palma llaman Tapiasin; tambien hay otra clase de palma tan baja, que un hombre sentado en tierra alcanza al fruto, el cual es tan pequeño, que solo se pueden hacer de él pocillos para chocolate ó copitas para licores.

NIPA, palma: sus hojas mascadas y aplicadas sobre la picadura del cien-pies quitan luego el dolor; su decoccion sirve para lavar las heridas, y las mismas hojas para cubrir techos y paredes de casas; el agua que destila beneficiada como se hace con la de coco y que llaman tuba sirve de excelente levadura para hacer pan de trigo; dicho licor ó tuba se dá á los tísicos como la del coco. Produce vinagre y aguardiente, y asegura que se conserva la vista lavándose los ojos con él por la mañana; el fruto, esto es la drupa, es casi idéntico al del coco, es comible como éste y tan solo se diferencian en la figura.

NITO, HELECHO, sirve para hacer sombreros finísimos: sus raices son remedio para curar las mordeduras de animales ponzoñosos, mascándolas y aplicándolas sobre ellas.

NITONG PUTI, helecho: de sus pecciolos hacen los filipinos sombreros finísimos.

OBAT (zarzaparrilla), planta: es una medicina eficaz para el mal venéreo, se mezcla el peso de un real de pla-

ta, 6 dos adarmes de la raiz, con cinco onzas de agua, se cuecen, se arroja esta primera agua y se le echa otra segunda, cuyo cocimiento es el que se bebe. Tambien lo toman las mugeres para ciertas enfermedades.

ODITAO, arbol de la provincia de Pangasinan: sirve para muebles; elasticidad 2, resistencia 1216, peso 162, color rojo sanguineo mas ó menos fuerte, pasa á tostado y hasta blanco rojizo, sólida, poros muy marcados, olor grato, rompe en astilla corta.

OLANGO, (lengua Bisaya), palma: se beneficia como el abaca y suministra hilo para tejer telas muy finas.

OLASIMAN (Berdolaga), planta: de esta planta se hace un jarave que dicen muy útil para curar el esputo de sangre, aun inveterado. El zumo de las hojas se usa para quitar las nubes de los ojos.

ONAVA, arbol: su madera es dura y se aplica á diferentes objetos.

ORACION, planta: se conoce con el nombre de Diego de Noche, por abrirse las flores antes de anoecer y cerrarse al salir el sol; segun los médicos puede suplir á la jalapa.

ORTIGA, (como la nieve), planta: su corteza preparada, se hila y sirve para hacer telas. Esta es la planta, segun dicen con que se fabrica el famoso lienzo canton. (grass cloth).

PACALAN, arbol de la provincia de Pangasinan: sirve para arboladura; elasticidad 3, resistencia 944, peso 180, color rojo claro, con pintas mas fuertes, testura sólida, vidriosa, rompe en astilla larga.

PACPAC LANGAO, planta: su decoccion se usa para facilitar la espectoracion.

PACPAC, planta: es muy buen medicamento, dicen, para contener el esputo de sangre con solo beber el coci-

miento de la raíz, ó tronco, hecho pedacitos. Para propagar esta planta, basta solo atarla al tronco de un árbol ó dejarla sobre un sitio húmedo.

PAGADPAD, arbol de la isla de Negros: sirve para hariques y otras piezas de casas; elasticidad 7, resistencia 2200, peso 242—5. El fruto se come; tiene algunas raices blandas, que sirven para tapones en lugar de corcho y para fabricar pebetes; sirven tambien en zaumerio para curar la contraccion del miembro viril, que es enfermedad del pais.

PAHO, arbol: conocido con el nombre genérico de Pajo: su fruta es estimada para comer en infusion de vinagre; hay otra especie de pajo á que dan el sobrenombre de brea por tener algun sabor á ella y que se come tambien encurtido. Estas dos especies de pajos son de la clase de la manga, pero la fruta es mucho mas pequeña.

PAHOPAHOJAN, arbol de la provincia de Bataan: sirve para vigas; elasticidad 1—8, resistencia 1072, peso 167, color pardo muy manchado, testura sólida, vidriosa, rompe á tronco.

PAIANGUIT ARINGUIT (lengua Bisaya), arbusto: sus hojas sirven para teñir de azul; se prepara el tinte cociendo una porcion de hojas, echándole mientras están en coccion una pequeña cantidad de cal y observando en algun pedazo de lienzo cuando llega al temple que se desca. Puede competir, para este objeto, con el añil de segunda clase y sus hojas son mayores que las de éste: su siembra es poco trabajosa, su vejetacion rápida, poco delicada y no hay cuidado de que se pierda.

PALACPALAC, arbol de la provincia de Nueva Ecija: sirve para bancas; elasticidad 2, resistencia 728, peso 103, color blanco rojizo, testura estoposa, poros marcados, olor grato, rompe á tronco.

PALAMPUD, arbol de la isla de Negros: sirve para tablonos; elasticidad 1—4, resistencia 1216, peso 185.

PALAYABAN, arbol de la provincia de Bataan: sirve para edificios; elasticidad 3—2, resistencia 1104, peso 147, color blanco ceniciento, poros marcados, testura floja, vidriosa, rompe en astilla corta.

PALOCALAY, arbol: la decoccion de su fruta bebida, es eficaz para los calenturientos, y las mugeres la usan en la supresion del menstuo.

PALO MARÍA, arbol: el de la provincia de Bataan sirve para techos y arboladuras; elasticidad 1—7, resistencia 1424, peso 163, color rojo claro con pintas mas fuertes, testura sólida, fibrosa, rompe en astilla larga. El de Tayabas sirve para tirantes; elasticidad 2—8, resistencia 1328, peso 149, color amarillo verdoso, testura fina, vidriosa, olor ácido, poros ligeramente marcados, rompe en astilla corta. El de Mindoro, sirve para ligazones de embarcaciones; elasticidad 2—2, resistencia 1232, peso 151, color rosado claro, con pinta fina mas fuerte, testura sólida y fina á el tacto, fibrosa, rompe en astilla larga. El arbol tiene regularmente 16 pies de longitud y 70 á 80 pulgadas de bogeno, medida de Burgos, un bordon ó trozo circular de las dimensiones dichas importa por lo comun 6 pesos.

PALONAPUY, arbol de la provincia de Pangasinan: sirve para edificios; elasticidad 1—4, resistencia 1664, peso 139—5, color morado, testura suave, fibrosa, con olor á cuero curtido, poros poco notables, rompe á tronco y por hilos.

PALO PINO, arbol de la isla de Negros: sirve para tablas; elasticidad 1—4, resistencia 1088, peso 153.

PALO SANTO, arbusto: es un equivalente á la zarzaparrilla y se usa principalmente para hacer transpirar á las recién-paridas.

PALSAIGIN, arbol: su tronco produce por incision un licor negruzco y oloroso que usan los filipinos en las iluminaciones. Se le dá el nombre de brea negra.

PALUSAPIS, arbol de la provincia de Bataan: sirve para bancas.

PALUAY, arbol de la provincia de Leyte: sirve para soleras y tablas de piso; elasticidad 1—3, resistencia 1008.

PANAO, arbol de la provincia de Bataan: sirve para bancas; elasticidad 2, resistencia 928, peso 169—5, color ceniciento verdoso, testura floja, poros marcados, sin olor, vidriosa, rompe en astilla corta. Este arbol por incision produce la resina olorosa conoeida con el nombre de aceite de Malapago, que se usa para dar barniz de color melado, sobre las pinturas hechas al temple, para que resalten mas los colores. Los filipinos se alumbran con esta resina, llenando un cañuto de caña con ella, le encienden y segun se va consumiendo la resina se va consumiendo el cañuto. Lllaman tambien á este arbol Malapaho. En la provincia de Leyte hay un arbol que nombran Hagachac, que da la misma resina aunque parece diferente del Panas ó Malapaho.

PANAMEN (lengua Ilocana), planta: de sus raices que son como patatas se saça una harina muy blanca que sirve como almidon: en Manila la llaman gaogao, mezclada con azucar tiene muy buen sabor.

PANAYAN, arbol de la isla de Negros: sirve para tablones; elasticidad 2, resistencia 1632, peso 175.

PANCAL, arbol de la misma provincia: sirve para el propio objeto; elasticidad 1, resistencia 1566 peso 186.

PANDAN, palma: su tronco cortado cerca de tierra, vierte una agua que bebida promueve la orina.

PANGUID, arbol de la isla de Negros: sirve para tablones; elasticidad 1—7, resistencia 1200, peso 125.

PANSICOLEN, arbol de la provincia de Pangasinan: elasticidad 1, resistencia 1204, peso 211, color de ceniza desigual, rojizo, testura sólida, poros marcados, vidriosa, rompe á tronco.

PAPAYA, arbusto: su fruto tiene buen sabor; sus hojas se aplican á los miembros afectados de reuma y alivian el mal por algun tiempo; un escrúpulo de las semillas secas machacadas, tomado por algunos dias, es remedio contra lombrices.

PARAG-18, planta: el cocimiento de su raiz es muy útil para las parturientas.

PASAG, arbol de la provincia de Nueva Ecija: sirve para costados de buques; elasticidad 1—8, resistencia 944, peso 203, color blanco rojizo, testura estoposa, poros notables, sin olor, rompe á tronco.

PASIONARIO, planta: creen algunos ver en las partes de su flor, cierta semejanza con los instrumentos de la pasion de Jesu-Cristo.

PASITIS, planta: es conocida generalmente con el nombre de pimienta del diablo ó de monte: la vainilla crece á lo mas del grueso de una pluma de escribir y una pulgada de larga; es el picante mas fuerte que se conoce: sus hojas cocidas con una pequeña cantidad de piedra alumbre dan un tinte amarillo bueno y firme: un emplasto de sus hojas es útil contra la mordedura de cualquier animal rabioso.

PATAY-VOD, arbusto: sus hojas trituradas sirven para matar los gusanos de llagas corrompidas.

PATANI, planta: sus semillas son una especie de avichuelas grandes; las hay blancas y medio moradas.

PATDANG LABUYO, arbol: su corteza despide una especie de liga que emplean los muchachos para cojer pájaros.

PATOC, planta: es solo conocida por su raiz llamada

cabeza de negrito, del tamaño de una avellana, que es buena para comer.

PATUBO: palma que también es conocida bajo el nombre de palma oliva.

PAYANG PAYANG, arbusto: es muy ponderado para curar el dolor de oído y las úlceras que tienen gusanos, porque los mata: sus bracteas sirven para rellenar almohadas y son muy frescas.

PAYTAN, árbol de las provincias de Bataan y Pangasinan: el de la primera sirve para tablas de piso; peso 186, color blanco verdoso con manchas rojas, textura suave, fibrosa, rompe en astilla larga. El de la segunda sirve para tablazon de embarcaciones; elasticidad 2—5, resistencia 864, peso 165, color blanquecino algo ceniciento, textura sólida, poros ligeramente marcados, vidriosa, rompe en astilla corta.

PAYUGAO, árbol de la isla de Negros: sirve para harigues y otras piezas de casas; elasticidad 1—3, resistencia 1264, peso 226.

PEPITA, arbusto: su fruta es conocida con el nombre de pepita de San Ignacio, ó de Cabalonga; es remedio contra la mordedura de cualquier animal ponzoñoso; se escarifica antes el cutis de la parte mordida y se aplica sobre ella un pedacito, dando mientras dura la operación de beber al paciente agua, en la que haya estado en infusión un pequeño trozo de la misma pepita.

PEVIS, árbol de la provincia de Nueva Ecija: sirve para harigues; peso 185, color amarillo con manchas pardas, textura sólida, veta menuda, poros imperceptibles, fibrosa, rompe en astilla larga.

PILAPIL, árbol de la misma provincia: sirve para tirantes; elasticidad 5, resistencia 1632, peso 179—5: sus hojas y corteza sirven para teñir de negro.

PINCAPINCAHAN, arbol de la provincia de Bataan: sirve para balsas; elasticidad 1—5, resistencia 1664, peso 248—5, color rojo claro, testura sólida; fibrosa, rompe en astilla larga.

PINGOL BATO, planta: todas sus partes en infusión á la manera del té sirven para refrescar, en especial á los de temperamento bilioso.

PIÑA, planta: de sus hojas se sacan hilos con que se tejen las telas mas finas que he visto hasta ahora. La piña algo verde, dada en ayunas á los niños es un remedio para hacerles arrojar las lombrices.

PIPISIC, arbolito: de sus cenizas se hace mucho uso en las tintorerías; suplen á las de Quilites, y con ellas se fabrica un jabon superior con cualquier clase de aceite, no siendo con el de coco por su poca consistencia.

PISA, arbol; su fruta es del tamaño de una ciruela grande, y se puede mezclar con el cacao para hacer chocolate porque tiene el gusto de la almendra. Destila el arbol por incision un zumo ó resina blanca que sirve para alumbrar y para calafatear las embarcaciones despues de prepararla amasándola con cáscara de arroz: le dan el nombre de brea de piles y es muy olorosa. Su aceite es excelente y equivalente al de almendras dulces: un emplasto de esta brea puesto sobre los pies quita la hinchazon de las piernas: dèrretida y aplicada al estómago sirve de estomático, y en las espaldas hace sudar, y quita las toses tenaces.

POAS, arbol: su madera sirve para construccion de casas: su corteza machacada echada al agua, marea los peces que en ella se encuentren.

PONONCSONGON, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para tablas de quisame; elasticidad 3, resistencia 736, peso 178—5, color blanco ceniciento algo verdoso, testu-

ra fina, poros muy poco notables, sin olor, vidriosa, rompe en astilla corta.

PUECAS, arbol de la provincia de Pangasinan: sirve para construccion civil; elasticidad 4—5, resistencia 600, peso 188—5, color blanco sucio, poros muy marcados amarillos, testura estoposa, vidriosa, rompe en astilla corta.

PULIC, arbol de la provincia de Leyte: sirve para bañinas de cuchillos; elasticidad 5—3, resistencia 456.

PULÍ, arbol de la isla de Negros: sirve para tablas; elasticidad 4, resistencia 576, peso 133.

PUNONGBAY, arbol de la provincia de Bataan: sirve para harigues de puentes; elasticidad 5—8, resistencia 880, peso 182, color pardo algo rojizo, testura floja y áspera, vidriosa, rompe en astilla corta.

PUNTAS PUNTAS, planta: la infusion de su raiz fresca es purgante.

PUSIPUS, arbol de Nueva Ecija: sirve para soleras; elasticidad 1—5, resistencia 1552, peso 243—5, color blanco sucio algo verdoso, testura estoposa, poros marcados, sin olor, rompe á tronco.

PUSOPUSO, arbol: sus hojas bien machacadas y puestas en infusion por seis ú ocho dias en el agua con que se hace la mezcla de cal y arena, produce una argamasa tan fuerte que resiste por mucho tiempo al agua: la misma infusion de las hojas con solo cal, es muy buena para tapar las goteras, y aun para hacer los terrados de las casas: el agua glutinosa de este arbol es muy buena para hacer las tejas impermeables, para lo que basta bañarlas con el líquido, siendo mejor si en ella se ha desleido alguna porcion de cal: sus frutillas despojadas de la carne y bien machacadas forman una masa como sebo, que puesta en una mecha de algodón arde muy bien, y aun mejor des-

pues de algunos días de hecha la vela. El Pusopuso se produce principalmente en la provincia de Bataan: sirve para armazon de telares: peso 194.

PUTIAN, arbol de la provincia de Bataan: sirve para tablas de suelo; elasticidad 1—5, resistencia 1312, peso 151, color de ceniza con algunas manchas rojizas, poros muy marcados, testura vidriosa, rompe á tronco.

QUIBAL, planta: sus semillas y vainillas se comen, y tienen muy huen gusto.

QUILIKULF, arbol de la provincia de Leyte: sirve para tablas de casas; elasticidad 7, resistencia 572.

QUILITES, planta: de sus cenizas se estrae mucha sal alcali vegetal con que se hace lejía que sirve para fabricar el color encarnado con que se tiñe el algodón, y es para esto la mejor.

QUINASAICASAI, arbol: su corteza sirve de jabon.

QUISOC MADLAO, arbol de la provincia de Leyte: sirve para quillas, remos y zapatillas; elasticidad 1—4, resistencia 1764.

QUISOC MAPULAO, arbol de la misma provincia: sirve para harigues de casas; elasticidad 3, resistencia 904.

QUISUB, arbol de la isla de Negros: sirve para palos y vergas de embarcaciones; elasticidad 2—2, resistencia 1440, peso 160.

QUITAQUITA, arbol de la provincia de Pangasinan: sirve para tablazon de buques; elasticidad 3, resistencia 1120, peso 149, color pardo algo rojizo, testura sólida, poros muy marcados, vidriosa, rompe en astilla larga.

RUIBARBO, planta: es purgante.

RIMA, arbol: de su fruto se hace un dulce excelente, y tostado al fuego es tambien sabroso y se puede conservar por algunos días.

SABIA, planta: su jugo, ó la misma planta machacada

es un remedio eficaz contra el veneno de las culebras. Se ha de mudar á menudo el parche ó lienzo mojado, debiendo antes escarificarse la herida.

SABILA, planta: de su zumo se hace el acibar, para lo que se machacan las pencas y se recoje el zumo en una vasija: se pone al sol hasta que se cuaje, ó bien á un fuego lento hasta que quede espeso; despues si se quiere sacar aun mas zumo de las pencas que ya no destilan, se cortan en pedazos pequeños y se hacen hervir en un poco de agua, procediendo despues á la anterior operacion; pero este no sale tan bueno como el primero.

SABOTAN, palma: con sus hojas cocidas se hacen cajoncitos y esteras gruesas llamadas bancoang.

SACAT, arbol de la provincia de Bataan: sirve para edificios y tablas; elasticidad 1—8, resistencia 1328, peso 231, color morado claro con alguna mancha mas clara, testura vidriosa, sin olor, rompe en astilla corta.

SAGAD, arbol de la provincia de la Laguna: elasticidad 1—8, resistencia 880, peso 154—5, color de ceniza, alguna mancha mas elara, testura sólida, poros ligeramente marcados, vidriosa, rompe en astilla corta.

SAGUINO, planta conocida generalmente con el nombre de plátano ó banana: en estas islas se conocen 57 clases diversas: las cortezas secas y quemadas del plátano llamado Obispo, dan una ceniza cuya lejía es muy útil para el tinte rojo que se hace con el Bancudo ó Nino: cortando cualquier planta de plátano á flor de tierra y haciendo un hoyo en medio de su raiz se llena éste presto de agua que á las 24 horas se acidula, y entonces se empapa en ella la yesca que se saca del Cavon, la cual despues de seca prende al fuego del eslabon con mucha facilidad: cualquiera plátano al que se corten las hojas con frecuencia, produce un fruto ruin: del tronco del plátano Obispo se saca un

hilo fino del que se hacen varias clases de tejidos con los mismos procedimientos que se siguen para el abaca; lo mismo sucede con el plátano tandoc: del llamado de pepita, cortado por el pie y haciéndole un hoyo, se saca un licor que cura la contracción del miembro viril, enfermedad del país: el plátano llamado abaca es tan importante como el cáñamo. (*Véase agricultura.*)

SALAGÓ ó MALASAMPAGA, arbolito: de su corteza se puede hacer papel; sus hojas son un purgante fuerte: para hacer este uso de ellas es menester cuando bien secas reducir las á polvos, y de estos se toma una cuarta parte de un dracma, ó sea la tercera de un adarme de peso; se echan dentro del chocolate que se ha de tomar por la mañana, ó bien se hace una píldora con mijón de pan ó con cualquiera otra cosa que facilite el paso de los polvos.

SALAGUING PULA, arbol: su madera es de mala calidad, muy propensa al gorgojo y no resiste nada á la inclemencia.

SALAO, arbol de la provincia de Mindoro: sirve para materiales de casas; elasticidad 3, resistencia 688, peso 177, color blanco sucio con manchas cenizas, testura floja, estoposa, vidriosa, rompe á tronco.

SAL LADAF, (lengua de Ilocos) arbusto: sus semillas son negras y muy purgantes.

SALENG (lengua de Ilocos) ó **PINO**, arbol: produce buena resina; las rajas del tronco arden como una hacha de viento por la resina que contienen; el humo espeso que sale de la llama de la tea se usa para pintar de negro; enjuagándose la boca con el agua en que se hayan hervido algunas astillas se preserva la dentadura.

SALON, arbol de la isla de Negros: sirve para tablas; elasticidad 2—2, resistencia 784, peso 151.

SAMBONG, planta: es muy medicinal; se usa mucho en las enfermedades propias de las mugeres y es reputada por

sucedáneo de la salvia. Esta planta despidе mucha fragancia.

SAMBONG GALA, planta: úsase en la medicina.

SAMILIN, arbol: sirve para postes de las casas; el olor y sabor de su corteza es muy aromático y semejante al de la canela.

SAMPAC, arbol: sus flores son amarillas y muy olorosas.

SAMPAGA, planta: con sus flores sin necesidad de jabon se lava la ropa blanca fina y queda ésta impręgnada de un olor aromático: con sus hojas tiernas y flores se hace una masa que se come con arroz y dicen que seca la sarna y erupciones cutáneas.

SAMPALOC, arbol: (es el tamarindo) sus raices son muy apreciables para la evanistería; su pulpa sirve para refrescos; en cantidad de una ó dos onzas es purgante.

SAMPANG, arbol: su madera sirve para teñir de color pajizo.

SANDANA, arbol: el de la provincia de Cavite sirve para muebles y otras construcciones; elasticidad 1—7, resistencia 1312, peso 143, color blanco, testura sólida, poros poco notables, olor á sándalo, fibrosa, rompe en astilla larga. El de Bataan sirve para materiales de casas y muebles; elasticidad 1—5, resistencia 1312, peso 197, color blanco de hueso algo amarilloso, testura fina, olor fuerte á sándalo, fibrosa, rompe en astilla larga. El de Mindoro para pisos de embarcaciones; elasticidad 2—8, resistencia 1072, peso 142, color blanco de hueso, testura muy fina, olor fuerte á sándalo vidriosa, rompe en astilla corta. El Sandana que tambien llaman Lavaan, dá por incision una resina blanca dura y muy olorosa, que usan en algunas iglesias en lugar de incienso.

SANDOC SANDOC, arbolito: (se conoce por lengua de Baca) con las cenizas de esta planta y el fruto del Aroma es,

hace muy buena tinta: las hojas calcinadas y pulverizadas aprovechan en el mal de piedra; se toman en caldo ú otro líquido.

SANGDIGEQUIT, planta: su raíz sirve para cáusticos: dicen que aplicada por un rato de cuando en cuando destruye las berrugas: y que un cocimiento de ella con otro tanto de malvas cura la sarna por medio de baños ó friegas.

SANGUNAI, planta: su tallo pajizo sirve para hacer sombreros y petacas finas.

SANTOL, arbol: el de Bataan sirve para muebles; elasticidad 2—3, resistencia 1456, peso 118, color pardo claro con manchas oscuras, testura sólida, fibrosa, rompe en astilla corta. El de la isla de Negros sirve para harigues; elasticidad 2—3, resistencia 1088, peso 194. El de Pangasinan; elasticidad 2, resistencia 1115, peso 125—5, color rojo tostado, manchas mas claras, testura sólida, poros marcados, vidriosa, rompe en astilla larga. El fruto del Santol es comible y con él se hace un dulce muy bueno: su madera en general tiene un olor suavísimo como la del Enebro.

SAPINIT, planta: su fruta tiene mediano gusto y es de color rojo parecido á las frambuesas.

SAPINSAPIN, planta: el cocimiento de sus raices y hojas es remedio eficaz para los que padecen gonorrea; un emplasto de las hojas cocidas aplicado debajo del ombligo, produce efectos diuréticos.

SIAVO, arbol de la provincia de Leyte: sirve para embarcaciones; elasticidad 2—7, resistencia 865.

SÍBATO, planta: su raíz es cáustica y se usa como sinapismo; de la planta cocida se hace ensalada y tiene un gusto parecido á la acelga: se dice que este alimento hace fecundas á las mugeres: hay otra de la misma especie distinguida con el nombre de grama que sirve para el tinte color púrpura.

SIBUCAO, arbol: su madera sirve en las Visayas en lugar de hierro para clavazon de las embarcaciones, porque la tienen por incorruptible; tambien produce esta madera un tinte encarnado: cuando se recibe algun golpe ó herida es muy útil tomar algunas tazas de la decoccion de este leño, y aun sin esta causa es bueno tomarla de tiempo en tiempo porque es diurética.

SINCAMAS ó HINCAMAS, planta: su raiz es parecida á cierta clase de navos de España, se come cruda ó cocida como este: el agua donde se ha lavado esta raiz es remedio para las cataratas de los ojos de los caballos.

SINTORIS ó NARANJITAS, arbol: es de las naranjas mas apreciadas para comer.

SIRUHELA ó SIRUHELO, arbol: su fruto es astringente y útil en la disenteria; la nuez de la fruta se tiene por venenosa: su madera es buena para muchos usos, y prende facilmente por tallo.

SOLIPA, arbol de la provincia de Nueva Ecija: sirve para tonelería; elasticidad 3—6, resistencia 432, peso 105, color amarillo de canario, testura estoposa, sin olor, poros marcados, rompe en astilla larga.

SOROSORO ó LENGUA DE PERUO, planta: es muy eficaz para curar los clavos y el mal de oidos; para esto se asa una hoja entre el rescoldo y se echa el zumo en el clavo ú oido con una plumita; los filipinos emborrachan con esta planta á los peces.

SOTING, planta: sus hojas aun cuando estén secas, curan los empeines por medio de la frotacion; mas si estos son crónicos es bueno purgarse ó bañarse antes.

SUBSUBAN, planta: se usa en la medicina contra los males de la vejiga é hidropesía.

SUGAD DAGA, arbol de la provincia de la Laguna: elasticidad 1—7, resistencia 1200, peso 126—5, color pardo

ceniciento claro algo amarilloso, testura estoposa, poros muy marcados, vidriosa, rompe á tronco.

SUGUNDA, (orégano) planta: es de un olor agradable y se usa en la medicina.

SUHA, arbol: su fruta es muy ácida y no comible; hay otro de fruto mas pequeño y oloroso que se usa en los baños y le dan el nombre de Calobot.

SUNGON, arbol de la provincia de Bulacan: sirve para tirantes y durmientes; elasticidad 1—1, resistencia 1712, peso 235—5, color morado, testura suave, fibrosa, con olor á cuero curtido, poros notables, rompe á tronco y por hilos.

TABIGNI, arbol de la isla de Negros: sirve para harrigues y otras piezas de casas; elasticidad 2—5, resistencia 800, peso 109, color encarnado; la madera ó la corteza en infusión, dan un color rojo á el agua; el baño tibio del cocimiento de su fruto, es bueno para curar humores sifiliticos; este es astringente: con las semillas marcadas y un poco de alcaparrosa se forma una buena tinta; en Visayas obtienen sal quemando éste y otros árboles playeros, rociándolos sin cesar mientras arden con agua del mar, y haciendo evaporar en ellas la lejía de las cenizas, hasta que obtienen una sal dura que usan en sus alimentos.

TABOG, arbol: sirve para pilares de las casas.

TACLANG ANAC, arbol de la provincia de Bataan: sirve para pisos de casas; elasticidad 1—8, resistencia 1012, peso 187, color rojo claro, testura sólida, vidriosa, sin olor, rompe en astilla corta. El jugo del talang es pajizo y dá un color amarillo muy hermoso, dejándole endurecer y despues desliéndole en agua ú aguardiente; esta composición es combustible.

TACORANGAN, arbolito: sus flores son grandes, encarnadas, ó medio moradas, y de una preciosa vista, su in-

fusión es contra pasmo; con la misma infusión se tiñe el papel de morado y el cordobán de un negro bajo.

TADIANG, árbol: su fruta cocida en agua produce un color verde bajo; las pepitas molidas y cocidas dan el mismo verde mas subido.

TAGALHÍ, planta: su raíz sirve para curar heridas.

TAGBAC, planta de 8 pies de elevación y 2 pulgadas de gruesa en el tronco: su raíz es olorosa y sirve en la medicina: su cocimiento la usan los filipinos para mejor macerar la yesca que sacan del Pugahan.

TAGHIVALAI, arbusto: sus raíces tienen un olor agradable, como el del alcanfor; el cocimiento de ellas en bebida causa aborto.

TAGUILAY, árbol de la provincia de Mindoro: sirve para pisos de casas; elasticidad 2—3, resistencia 10,008, peso 210, color ceniciento claro, sin veta, testura sólida y áspera, vidriosa, rompe á tronco y por hilos.

TAGULIMAO, planta: se emplea en la medicina como refrigerante.

TAHIL, **TABUYO** ó **MORAL DE TINTE**, árbol: del tronco se obtiene un color amarillo muy bueno: su corazón es hermoso para bastones de mano.

TAINGAN DAGA, planta: de esta planta se saca una sal que quita de la ropa las manchas de hierro y tinta.

TALACTALAC, árbol de la provincia de la Laguna: elasticidad 1—3, resistencia 1216, peso 173—5, color blanco, testura sólida, poros casi imperceptibles, fibrosa, rompe en astilla larga.

TALAMPONAI, planta: sus hojas sirven para curar los canchros, los tumores de los pechos de las mugeres y las almorranas, las píldoras hechas de esta planta, tomadas interiormente y las hojas remojadas en agua caliente y aplicadas entre dos telas á los tumores escirrosos, tienen

mucha virtud y suplen por la cicuta: para preparar las pildoras, se toma el ancho de una pieza de dos reales de la hoja fresca, y se machaca una taza de loza con un palito; para tragarlas con más facilidad se ponen en una cucharada de agua, cuidando de no mascar la hoja, ni tomar por la primera vez mas cantidad que la dicha, ó sea la de ocho granos, pudiendo despues, si no se siente novedad, aumentar paulatinamente la dosis hasta que se note alivio; no deben usar de esta medicina las embarazadas.

TALISAY, arbol de la isla de Negros: sirve para tablarzon; elasticidad 2—4, resistencia 900. Produce almendras y de ellas se puede sacar aceite de las mismas propiedades que el de la almendra europea; con el cocimiento de la corteza, se pintan telas de negro, se tiñen primero con él, despues se meten en cocimiento de la corteza del guayabo y últimamente se revuelven por unos dias en lodo, pero este tinte no es muy bueno: con el jugo de las hojas tiernas y el aceite de las almendras se hace un unguento bueno para curar la lepra y otras afecciones cutáneas.

TAMAHILAN, planta: sus raices sirven para teñir de amarillo.

TAMAYOAN, arbol de la provincia de la Laguna; elasticidad 1—1, resistencia 1264, peso 169, color rojo encendido, tostado y blanco sucio, poros muy marcados, testura sólida, olor fuerte y agradable, fibrosa, rompe en astilla corta. Tambien se produce en Tayabas, sirve para harigues de casas; elasticidad 1—4, resistencia 1456, peso 196, color manchado de morado y blanco, testura sólida, poros casi imperceptibles, sin olor, fibrosa, rompe á tronco.

TAMBABULUD, arbol de la provincia de Leyte: sirve para durmientes; elasticidad 2—5, resistencia 896.

TAMBALIZA, arbusto: sus semillas son purgantes en número de dos y aun una sola obra en algunos; se hace uso de la raíz y semillas en la cólera pleuritis, y en la morbo ha tenido buen éxito. Hé aquí el modo de usarla. Póngase en cantidad de dos adarmes de peso, ó sea el peso de un real de plata, de pepita de san Ignacio, ó Cabalonga con dos reales de peso de raspadura de la raíz ó palo del Manungal, en infusion, en una botella de aguardiente fuerte y dése al enfermo una copita, ó échese una cucharada en una taza de té: repítase esta operacion por varias veces, con algun intervalo.

TAMPOÍ, arbol, su fruto tiene un poco de gusto y olor á rosa.

TAN-AG, arbol: sus flores son de un encarnado hermoso, la corteza es muy tenaz y se pueden hacer cuerdas de ella, los cogollos y hojas tiernas se comen cocidas; dicen que se cura la sarna con lavarla con la decoccion de estas hojas y aplicar las mismas hojas cocidas.

TANGAL, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para quillas de embarcaciones; elasticidad 1—4, resistencia 928, peso 244, color rojo claro, con algunas manchas blancas, testura muy sólida, poros imperceptibles, sin olor, fibrosa, rompe en astilla larga; su fruta llega á veces hasta dos pies de largo: la corteza dá un tinte encarnado, que tambien puede servir para la pintura: el uso principal que se hace de esta corteza es echarla en el licor que se saca de los cocos y otras especies de palmas que llaman tuba, para darle fortaleza: podria usarse asimismo para curtir pieles.

TANGAN TANGAN, planta: de sus semillas se saca muy buen aceite purgante que llaman aceite de Ricino; este aceite, á mas de la purgante, los filipinos le atribuyen virtudes de curar fiebres malignas con fricciones, y tambien

la hidropesía, y de matar las lombrices aun las llamadas solitarias: sus hojas cocidas con leche favorecen la supuración de los diviesos: es asimismo eficaz para curar llagas antiguas aunque estén corruptas. En la hinchazón de las piernas se aplican las hojas untadas con aceite de ajonjolí, y se logra alivio por medio del sudor que causa esta cataplasma.

TANGILÍ, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para tablazones y pisos; elasticidad 2, resistencia 1032, peso 152, color rojo con vetas blanquizeas, testura sólida, poros poco perceptibles, sin olor, fibrosa, rompe á tronco. Los filipinos hacen canoas de este arbol.

TANGISAN, arbol de la provincia de Nueva Ecija: sirve para marcos de edificios; elasticidad 1—4, resistencia 1232, peso 197, color ceniciento con vetas rojizas, testura sólida, poros marcados, sin olor, rompe en astilla larga.

TANGLAD, planta: el agua de sus hojas cocidas tienen un olor muy aromático, y sirve para baños: hay quien las usa en los guisados en lugar de perejil: el cocimiento de su raíz y hojas, bebido es muy eficaz para los que padecen de dificultad en la orina.

TARAMBULO, planta: resuelve los tumores aplicándole á la parte afectada: dicen que se alivia el dolor de muelas echando las semillas sobre brasas y recibiendo el humo por un embudo de papel.

TAYOMTAYOM, planta, (lengua de Ilocos): sirve para teñir de azul, cociendo ó poniendo en infusion sus hojas por dos dias, pero en ambos casos se le echa un poco de cal para templarla.

TIBIG, arbol: su corteza hervida en lejía produce un encarnado bueno aunque débil: cortando por la tarde una raíz gruesa, y puesta allí una vasija para recibir el agua

que destila, por la mañana se encuentra la vasija con 3 ó 4 botellas de líquido muy bueno para beber: con la corteza de este árbol (que es una especie de higuera) se puede hacer cuerdas por ser muy fuerte: la leche que destila haciéndole incisiones sirve para cuajar las demas leches. Creen los filipinos que un ensarto de los higos de este árbol puesto al cuello de una muger á quien se la hayan endurecido los pechos por habérsele muerto la criatura que criaba, ó por otro accidente, se los ablanda.

TIGÁI, planta: de su fruta se saca una harina buena para comer, y que dan á los convalecientes y enfermizos.

TICIA: árbol: sus hojas sirven para teñir de encarnado: la goma que despide el árbol se usa en gárgaras para curar las llagas de la boca: su tronco es estraordinariamente corpulento, y su madera incorruptible, por lo que la emplean en la construccion de embarcaciones y casas.

TIGUISTIGUIS, arbolito: tanto la corteza como la raiz en infusion fria, son escelentes en las fiebres de mal carácter, porque son un poderoso antiséptico; tambien se toma el cocimiento de la raiz en lugar de quina; asimismo se usa para curar la gota, y algunos hacen vasijas de su madera y echan en ellas agua ó vino, que á los pocos minutos se pone amargo, y sirve á los estómagos débiles de tónico.

TIJA, árbol de la provincia de Leyte: sirve para sinipites; elasticidad 1—2, resistencia 1880.

TIMBANGAN, planta: se usa en la medicina.

TIMBANG-ANG, planta: su raiz es medicinal para las indiposiciones de estómago y vientre, para cólicos flatulentos ó indigestiones; no hay mas que mascar la corteza de la raiz.

TIMSIM, planta: es muy diurética.

TÍNDALO, árbol: el de Cavite sirve para muebles y

otras construcciones; elasticidad 2, resistencia 1072, peso 230—5, color rojo tostado, y llega hasta oscuro, algunas listas mas fuertes, testura muy sólida, vidriosa, rompe en astilla corta. El de Bataan tiene la misma aplicacion; elasticidad 1—7, resistencia 1872, peso 237, color rojo tostado que llega á ser oscuro, algunas vetas mas fuertes, testura muy fina, fibrosa, rompe en astilla corta. El de Pangasinan tiene los mismos caractéres exteriores y la propia aplicacion; elasticidad 1—5, resistencia 1626, peso 245. Tambien lo producen las provincias de Misamis, Bulacan y Mindoro, en todo iguales al de los anteriores á escepcion de una pequeña diferencia en la elasticidad, resistencia y peso. El Tíndalo en lo general tiene 12 pies de longitud y 38 á 40 pulgadas de bogueo: un trozo de 4 varas de largo, 13 pulgadas de ancho y 11 de grueso, vale comunmente 4 pesos.

TIRIO, planta: de sus hojas se hacen esteras, llamadas bangeoan, pero son frias y dañosas al cuerpo.

TOCANCALO, arbol de la provincia de Tayabas: sirve para tirantes; elasticidad 1—8, resistencia 1440, peso 229.

TOLO TABACO, arbol de la isla de Negros: para materiales de casas; elasticidad 2—7, resistencia 672, peso 143.

TONDON, arbol de la provincia de Cavite: sirve para harigues de casas; elasticidad 1—5, resistencia 1408, peso 256, color rojo tostado con vetas blancas, testura sólida, fibrosa, sin olor, rompe en astilla corta.

TOQUI, planta: su raiz que crece hasta cinco ó mas pulgadas de grueso, se come frita ó cocida.

TRES PUNTAS, arbolito: sus hojas machacadas con aceite de ajonjolí y aplicadas á la hinchazon de los testículos y piernas, producen buenos resultados.

— " " —

TUBA, arbolito: de las semillas se estrae un aceite, algo encarnado en gran cantidad, muy bueno para el alumbrado; en igual porcion dura mas que el de coco; la planta es venenosa, pero se usan sus hojas ó el jugo de ellas para curar llagas, se usa asimismo como mordiente para los colores azul y encarnado, metiendo las madejas ó telas en un cocimiento que se hace con las hojas; el carbon de su madera es tan fino que bien molido y pasado por tamiz, sin mas beneficio, equivale al que llaman negro humo ó humo de imprenta; dos piñones de la fruta crudos ó tostados hacen efectos de purga; si ésta obrase con demasiá, no hay mas que lavarse las manos con agua fria; para disminuir la virtud de estas pepitas, se les quita el corazon.

TUE, arbol: el cocimiento de su corteza sirve para afirmar el tinte azul.

TUGAS, arbol de la isla de Negros: sirve para harigues y otras piezas de casas; elasticidad 2, resistencia 1686, peso 243—5.

TULO, arbol de la provincia de Leyte: sirve para soleras y tablas de piso; elasticidad 6, resistencia 496.

TUMBONG ASONG HAPAI, arbusto: tomando dos dracmas de polvos de su raiz en infusion, se sienten los efectos de una purga suave; cura las diarreas y fiebres intermitentes; el mismo polvo aplicado exteriormente detiene los progresos de la gangrena.

TUNOG, arbol de la isla de Negros: sirve para tablonés; elasticidad 1—3, resistencia 880, peso 181.

TUNGUG, arbol de la misma provincia: sirve para tablas; elasticidad 1—7, resistencia 1524, peso 180.

TUOG, arbol de la provincia de Leyte: sirve para fondos de embarcaciones; elasticidad 3, resistencia 932.

VARITAS DE DAVID, planta; sus flores son grandes y hermosas.

VAVALISIN ó ESCOBA LARGA, planta: sus raíces, tallos ú hojas tiernas, son un equivalente al sen.

UBI, planta: su raíz es morada, de un pie de diámetro y bastante buena para comer cocida.

VITAG, arbol de la provincia de Nueva Ecija: sirve para bastidores; elasticidad 1, resistencia 992, peso 149, color rosado muy claro, testura sólida, poros menudos, sin olor, fibrosa, rompe á tronco.

VITANGHOL, arbol de Nueva Ecija: sirve para pisos de casas; elasticidad 1—6, resistencia 1312, peso 151—5, color rojo claro, testura sólida, poros marcados, sin olor, fibrosa, rompe en astilla corta. Tambien lo produce la provincia de Leyte que sirve para ligazones; elasticidad $1\frac{1}{2}$, resistencia 1064.

VITANGOL BLANCO, arbol de la provincia de Bulacan: sirve para toda clase de construccion; elasticidad 2, resistencia 1024, peso 150—5, color blanco rosado, veta menuda algo cenicienta, poros marcados, fibrosa, sin olor, rompe en astilla larga. En la misma provincia se encuentra el vitangol colorado, tiene la misma aplicacion; elasticidad 2, resistencia 1264, peso 177—5, color morado, testura suave, fibrosa, poros ligeramente marcados, sin olor, rompe en astilla larga.

YACAL, arbol de la provincia de Bataan: sirve para piezas de muelles; elasticidad 1—2, resistencia 1936, peso 270, color amarillo terroso pardusco, testura sólida, fina al tacto, rompe por hilos y á tronco. El de Pangasinan sirve para piezas y pilares de edificios; elasticidad 2, resistencia 1232, peso 249—5, color amarillo tostado, testura suave, fibrosa, poros imperceptibles, sin olor, rompe en astilla larga. El de Nueva Ecija para muebles; elasticidad 2, resistencia 2016, peso 233—5. El de Bulacan para tirantes y durmientes; elasticidad 1—1, resistencia 2464,

peso 231, color amarillo tostado, testura suave, fibrosa, poros imperceptibles, sin olor, rompe en astilla larga.

YAMBAN, arbol de la provincia de Pangasinan: sirve para arboladura de buques; elasticidad 1—8, resistencia 1568, peso 185, color pardo como de tabaco, testura sólida, poros ligeramente marcados, fibrosa, rompe á hilos.

YATI Ó TECA, arbol de la isla de Negros: sirve para tablas; elasticidad 1—4, resistencia 1260, peso 215.

YERVA MORA, planta conocida por la raiz de mora: por tener un olor aromático, se pone entre la ropa y los libros como preservativo contra la polilla.

YIMO, planta: (es el betel ó buyo) se encarama sobre estacas ó sobre enrejados como parra; lo hay con el nombre de anís por su olor aromático.

YLI, arbol de la provincia de Nueva Ecija: sirve para tonelería; elasticidad 2—3, resistencia 1296, peso 167, color pardo ceniciento, testura sólida, poros marcados, fibrosa, sin olor, rompe en astilla corta.

YNDANG, arbol de la provincia de Leyte: sirve para durmientes de casas; elasticidad 1—5, resistencia 1516.

YPIL, arbol: el de Misamis sirve para harigues de casas; elasticidad 1—2, resistencia 1824, peso 225—5, color pardo rojizo con pinta menuda mas oscura, olor grato, testura sólida y áspera, rompe en astilla corta. El de la isla de Negros sirve para harigues y otras piezas de casas; elasticidad 1, resistencia 1616, peso 216. Tambien lo producen las provincias de Mindoro y Leyte.

Ys-is, arbolito: sus hojas son tan ásperas que los carpinteros pulen con ellas la madera como con lija.

ZAPOTE NEGRO, arbol: su fruta, que es negra por dentro, es comible; pero como es desabrida se le pone azucar ó vino generoso para darle buen sabor.

ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.



AGRICULTURA.

AL dar principio á este capítulo anuncio desde luego que no voy á dar una minuciosa descripción de los procedimientos que estos isleños ponen en obra para la siembra y beneficio de los productos de su tierra ni á examinar los vicios de que adolezcan. Hablaré lo menos que pueda de estas cosas, porque mi propósito es tratar la materia bajo un punto de vista económico-político.

No es fácil adquirir nociones exactas de la propiedad de las tierras por la lectura de las leyes de Indias y ordenanzas vigentes. Hé aquí cuatro artículos de estas.

44. Y porque de los préstamos que refiere el capítulo antecedente resultan muchos vicios y usuras, especialmente cuando los acreedores reciben como en prenda las tierras de sus deudores por menos de la cantidad del justo precio, utilizando con el usufruto de ellas hasta que se verifica que la paga, se declaran por nulos estos contratos, y se manda, que si los alcaldes mayores no los permitan y castiguen á los contratantes con el perdimiento de la cosa pre-

ñada ó empeñada, y con la pena del cuatro tanto, pues aunque se suelen defender por contratos de retrovendendi se deben considerar por usurarios como desde ahora se declara, respecto á que se presta el dinero con la obligacion de devolver la misma cantidad, llevando en el intermedio; que suele ser por espacio de muchos años el usufruto de las dichas tierras, siendo constante por la esperiencia, que dichos contratos son la ruina de los indios; que por tomar la cantidad que se les presta, no atienden á el daño de privarse de las tierras, ni á la dificultad de cobrarlas por falta de dinero para pagar lo que les prestaren, por cuya causa se perpetúan las tierras en poder de los acreedores, que frecuentemente son los Mestizos, de que se orijinan muchos pleitos, que tienen su principio de la codicia de unos y de la inaccion ó desidia de otros, en perjuicio de sus sucesores, siendo prohibido á los indios la venta de sus tierras sin la circunstancia de la ley 27, tít. 1, lib. 6, y no pudiendo darles por via de préstamo mas de cinco pesos, como estaba prevenido por ordenanza, y queda dicho en el capítulo antecedente.

53. Se declara por comunal el territorio de las reducciones y pueblos de indios, á los cuales, desde su fundacion ó ereccion se les señalaron las tierras necesarias, conforme á la ley 8, tít. 3, lib. 6 de la Reepilacion de Indias, y por consiguiente se declara, que los dichos no deben pagar terrazgos ni pension alguna por las tierras que estuvieren dentro de los términos de cada pueblo, por ser la voluntad de S. M., que los referidos indios y sus comunidades tengan las tierras que el Rey Nuestro señor (como dueño de ellas) ley 14, tít. 12, libro 4 de Indias les ha concedido para que se empleen en sus sementeras y labranzas, como se manda en las leyes 21 y 23, tít. 1, lib. 6, y en la 14, tít. 12, lib. 4, sin que las puedan vender, sino

con licencia, informacion de utilidad ó intervencion de los fiscales de S. M. como lo previene la ley 27 del referido tít. 1, lib. 6, la 36 tít. 18, lib. 2, y la 16 tít. 12 lib. 4. Y si algunos particulares españoles ó mestizos, ó alguna comunidad eclesiástica ó secular alegaren derecho á las referidas tierras, lo harán constar dentro de un breve término, para que sacando testimonio de los títulos, los remita el alcalde á esta Real Audiencia, donde se dará la providencia que convenga, como igualmente se ejecutará por la omision ó falta de presentar los títulos, en el término que por el juez de la provincia se le señalare hasta que se determine por la Real Audiencia sobre su legitimidad y justicia, pues siendo constante que el real ánimo de S. M. no es ni ha sido vender ni repartir tierra en perjuicio de los indios y de sus reducciones, y que por el contrario se previene en las leyes 7, 9, 17 y 18, tít. 12, lib. 4, que las dadas en agravio y perjuicio de dichos indios, se vuelvan á quien por derecho pertenecen; que se les dejen tierras abundantemente, y que no se admita composicion en las que hubieren sido de dichos indios, ha lugar á la presuncion de título vicioso é injusto en la adquisicion de dichas tierras, y mas cuando por la ley 30, tít. 1, lib. 6, debe suceder el rey ó los pueblos en las tierras de los indios que mueren sin herederos, y por la ley 10, tít. 12, lib. 4, se prohibe, que las repartidas á descubridores ó pobladores, se vendan á comunidades ó personas eclesiásticas, pena de que las hayan perdido y pierdan, y puedan repartir á otros. Por lo que se manda á los alcaldes mayores y justicias de estas islas, pena de ser severésimamente castigados, que apliquen todo su celo, y cuidando al cumplimiento de este capítulo, haciéndolo publicar por bando, por lo mucho que importa al Estado el que todos los indios tengan en sus pueblos las tierras, que conviene y necesitan, dando cuen-

ta individual y clara, de los pueblos que no las tienen para que el superior gobierno provea de remedio á este daño, adjudicándoles las de los particulares dueños, y resarciendo en el modo posible el perjuicio que resultare á los que las poseen con justo título, con lo demas que segun los casos y circunstancias fuere conforme á derecho. Y porque á mas de las tierras, que deben tener los indios particulares, conviene mucho que haya tierras del comun de cada pueblo, para que se trabajen y beneficien por todos, se manda que los alcaldes mayores señalen á los pueblos, que no tuvieren tierras de comunidad, las que permitieren las circunstancias de los terrenos, celando que se dejen de labrar ningun año, y que su producto se incorpore con los fondos de la caja de comunidad para que de este modo haya con que componer los caminos, hacer calzadas y puentes, y reparar las casas reales, y demas obras necesarias sin tanto gravámen de los indios.

71. Para fomento del comercio, y comun utilidad de las islas, cuyas riquezas consisten en la abundancia de frutos, es muy importante el cultivo, y beneficio de los que respectivamente producen las provincias, y el que por los medios, que sean posibles, se obligue á los naturales á que hagan plantíos de árboles útiles, y proporcionados á los climas, señalando los que cada pueblo debe tener, y castigando á los que no cultivaren los que se les hayan repartido; á que siembren trigo, arroz, maíz, legumbres, algodón, pimienta, etc., segun lo permitiere la diversidad de los terrenos; á que mantengan toda especie de ganados á proporcion del pais; á que tengan árboles frutales, huertas y corrales en sus casas, y el indio que menos, tenga doce gallinas, un gallo, y una lechona de vientre, especialmente en estas provincias inmediatas, que abastecen á esta ciudad; á que beneficien en las mismas, y sobre todo

á que aumenten las fábricas de tegidos, y de jarcias, como cosas tan útiles al Estado, bien comun de las islas, y particular de las Indias, para cuyo logro es necesario desterrar de estos su perjudicial ociosidad, origen de los demas vicios, que los dominan, persuadiéndoles con buen modo, y en caso necesario con amenaza, que se apliquen á las labores, cultivos y trabajos arriba dichos, por ceder todo en su utilidad y provecho espiritual y temporal, y ser conforme á la ley 21 tít. 1.º lib. 6, por lo que se manda estrechamente á los alcaldes mayores, que publiquen bandos, con apercibimiento á los indios de que perderán las tierras, que dejasen de labrar por espacio de dos años, y se saerán al pregon, ó se adjudicarán al comun, poniendo en ejecucion esta pena, para castigo de la ociosidad.

73. Siendo tan notoriamente perjudicial, como lo es la vida ociosa de los indios, de que se originan infinitos pecados, y escesos especialmente de incontinencia, y de hurtos debiendo ser compelidos á no estar ociosos, como lo previene la ley 21 tít. 1.º lib. 6, se manda que los alcaldes mayores los obliguen por los medios que sean posibles, á que se ocupen en algun oficio, y en cultivar, labrar la tierra, hacer sementeras y plantíos de frutos útiles, criar ganados, y los demas, que queda dicho en el capítulo 71 de estas ordenanzas, encargando á los gobernadorcillos, que celen sobre estos puntos averiguando al tiempo de la visita de la provincia, si asi lo ejecutan, y si todos los indios tienen las labores y plantas á que se les hubiere precisado por bando, y para aplicar á los indios á un trabajo, que les es muy útil en lo espiritual y temporal, se declara, que los indios se apliquen al trabajo de obras públicas, ó reales de cada provincia por el tiempo, que los alcaldes tuvieren por conveniente, que es

conforme á la citada ley 21, y en que las tierras del pueblo, que se dejaren de cultivar, plantar ó sembrar por espacio de un año, las pierdan sus poseedores, y se adjudiquen á otros indios, los mas aplicados al trabajo, en premio de su aplicacion, y en castigo de los ociosos, lo que se conforma muy bien con la ley 11 tít. 12 lib. 4.

Lo que yo he sacado en claro y me ha confirmado el asesor de gobierno D. N. Corrales, es que el filipino no es verdadero propietario de la tierra sino dueño del usufruto, sin embargo el rey se la tiene cedida en tanto que la cultive, y este derecho es heredable y transmisible. En efecto cuando se vende una tierra, se vende el derecho de poseerla mientras se labre. El filipino no paga ninguna especie de imposicion territorial. Hay algunos españoles propietarios verdaderos, y tambien varios conventos y capellanías: pero estas tierras pagan al rey un diezmo. Lo que sucede sin embargo es que el diezmo es fijo y calculado al tiempo de ceder la tierra valdía por lo cual viene este impuesto á ser casi nominal. Hay ademas tierras comunales ó destinadas á un pueblo para que su producto se invierta en obras públicas, escuelas etc. Cualquiera tiene derecho de tomar y desmontar una tierra valdía quedando luego en posesion de su usufruto mientras la cultive. No puede haber leyes que mas que estas protejan la agricultura. No obstante, la providencia de desposeer de su tierra á uno que la abandone, ni se ejecuta ni es facil ejecutarla. Cuando se ofrece alguno para tomarla se presenta su dueño ó algun heredero; alegan mil falsedades, juran que van á labrarla y empiezan á ponerle cercos, hacen algun surco ú otra cosa semejante. En los arrabales de Bigan en Ilocos hay unos campos escolentes y que no se han cultivado hace años; varias veces han intentado hacer el despojo y siempre se han evadido. Estando yo allí, un español llamado Calvo

queria ó apoderarse de la tierra ó comprarla. Ni la querian entregar ni vender. Los herederos ó dueños del terreno presentaron con certificacion firmada por la justicia de que habian empezado á labrarle, sin embargo nada habia de positivo en esto. No sé en qué quedó despues de mi salida. Reina una opinion general de que en este pais todo europeo que se dedica á la agricultura se arruina. Yo he conocido á varios engolfados en este género de especulacion y ninguno me ha dicho que hubiese perdido su dinero; muy al contrario, á algunos les va muy bien. He tratado de averiguar por qué han sido desgraciados algunos sugetos de que he oido hablar y he hallado siempre que en el mal éxito de sus empresas han tenido mucha parte su falta de conocimiento de agricultura y su mala maña para tratar con los naturales. Sin embargo, no hay duda de que es terrible faena la de tenerse que valer de gente holgazana y viciosa á quienes no sujetan ni las leyes del pais ni sus necesidades. El trabajo de tener siempre que estar adelantando pequeñas cantidades, y cuidando de que no se abandonen las labores y no se roben las mieses, es inmenso. Así el dueño de una gran hacienda no tiene mas remedio que darla en arrendamiento á un moderado canon y no á uno solo sino á una multitud de pequeños arrendatarios, que alli llaman inquilinos. En la de San Juan de Dios situada en el distrito de Balinag se cuentan sobre mil de estos con los cuales es preciso estar en cuenta y no llegan entre todos á cultivar dos mil quiñones de tierra. En el estado actual de cosas, el poner en actividad una gran hacienda como sucede en América ó en la India me parece obra impracticable: lo cual no es poca desgracia porque es constante que los grandes capitales se contentan con mas corto beneficio que los pequeños; que las labores en escala mayor permiten al especulador gastar en

caminos, canales, presas, tanques y máquinas perfeccionadas, que aunque ocasionan desembolsos, reducen en definitiva el valor de los frutos de la tierra y los sacan de mejor calidad, de cuyos adelantos nace naturalmente el aumento de la esportacion y de los pedidos. Los añileros no fabrican por lo general mas de 8 á 10 quintales y hay infinitos que solo hacen dos ó uno ¿cómo podrá un hombre semejante construir un buen tanque de piedra, pagar un hábil maestro y estar al nivel de los descubrimientos del arte? ¿Cómo podrá un cosechero que elabora cien quintales ó quizás veinte de azucar, levantar un molino hidráulico ó de vapor con sus cocinas correspondientes? Lo que resulta de esto, es que todo se fabrica en pequeño, sin conocimiento, con malísimos instrumentos de todo lo cual provienen la poca igualdad, de encarecimiento, la mala calidad y el descrédito del género. Sin embargo, por las razones ya referidas es muy difícil, sino imposible el que un especulador español ó filipino aunque posea los mayores conocimientos y capitales, acometa y salga bien de una gran empresa agrícola. Hé aqui lo que acerca de este particular dijo D. Tomás de Comin.

“Como el indio filipino, á pesar de lo apático de su índole general, ansía con extremo por estender su propiedad territorial, y por otra parte mira con ceño y aun con cierto grado de recelo la fundacion de haciendas españolas en su vecindad, apenas advierte que se trata de amojonar y abrir terrenos nuevos con este objeto, cuando luego se resuelve á poner por obra cuantos artificios le sugiere su malicia, y á suscitar cuantos impedimentos puede, para estorbar la pacífica posesion á que se cree con derecho el nuevo acendero; y como quiera que los títulos que alega aquel en su propio favor, mas bien suelen apoyarse en las tradiciones

de los ancianos de su comarca, que en instrumentos legales depositados en el archivo del pueblo respectivo, y que los tales ancianos facilmente se aunan y conciertan para arrojar de alli al propietario español; éste se aburre y se aviene á composiciones ó transacciones que le son gravosas ó bien abandona del todo sus proyectos, por no sostener litigios tan molestos, y en que con frecuencia se muestran parte los defensores de los indios, que lo son los fiscales de lo civil y criminal.

Pero lo mas doloroso es, que aun en los casos en que los indios logran que le sean definitivamente adjudicadas las tierras en disputa, lo que sucede es, que el español, que se hallaba dispuesto á dedicarse con empeño á su cultivo, queda despojado de ellas, y aquellos no las desmontan, ni dan cumplimiento á ninguna de las condiciones que espresa el artículo 61 de las ordenanzas de intendentes, tratando de los terrenos de privado dominio; causa como se ve mas que suficiente para que á su vez sean lanzados ellos mismos; y para que volviendo de nuevo las tierras á entrar en la clase de realengas, puedan ser legalmente distribuidas á manos mas laboriosas. Esto último, sin embargo, ni llega jamás á practicarse, ni dejaria la sagacidad del indio de hallar sutrefugios y medios de eludir el efecto del referido artículo en caso necesario; contando principalmente con la escesiva propension á su favor que se nota por lo comun en los tribunales superiores, de acuerdo acaso con el espíritu de nuestra legislacion, que equivocando la falta de ilustracion con la sencillez é inocencia, ha querido equiparar los delitos en que incurren frecuentemente los indios, con las ligerezas y extravíos que se notan en la infancia y adolescencia del hombre nacido en sociedades menos rudas.

De cualquiera manera que suceda es indispensable tra-

tar de vencer obstáculos de tan grave trascendencia, si han de ser llevadas adelante las miras de estender el cultivo y la perfeccion de los diferentes ramos de industria de estas islas. Debe esperarse, sin duda, que contribuya algun tanto á disipar la desconfianza del indio la noticia de los nuevos y paternales desvelos del gobierno supremo por minorar sus males y entender que serán respetados en adelante sus derechos y abolidas probablemente las tasas y demas coartaciones que lo desalentaban. Por otra parte el ejemplo vivo, y el nuevo impulso que darán á las provincias las familias que, fiadas en la actual reforma de ideas y máximas gubernativas, se vayau radicando en ella, concurrirán igualmente á la aceleracion de la cultura general; y creciendo las necesidades de los naturales, á la par que vayan comparando y conociendo de cerca las comodidades que resultan de la presencia y propagacion del lujo en sus pueblos, es consiguiente que crezca tambien entre ellos el ahinco de hacerse con los medios de proporcionarse iguales goces y conveniencias.

Mas al cabo bien se echa de ver, que variacion tan saludable solo puede ser obra del tiempo; y que mientras el gobierno se ciña al sistema meramente protector, los efectos han de ser necesariamente muy lentos. Siendo, pues, forzoso poner en accion resortes mas poderosos que los ordinarios, y prescindir algun tanto de principios generales que hablan mas directamente con sociedades constituidas de otra suerte, ó por decirlo mejor, formadas de elementos muy diferentes; felizmente hallo indicados en las leyes mismas dos medios á un tiempo juntos y capaces de producir en esta populosa colonia mas que en otra alguna, los resultados que se anhelan. Fundándose el legislador en la obligacion comun á todo súbdito de retribuir por la proteccion que se le dispensa, y de cooperar al au-

mento del poder y opulencia del Estado, prescribe la ociosidad como delito, y señala el trabajo por deber; y bien que respiren humanidad los reglamentos tocantes á los indios, manifestando la cordura con que fueron formados, todos concuerdan y son dirigidos á este primario objeto; hallándose universalmente autorizados en ellos los repartimientos de tierras, y los repartimientos de indios á justo jornal, para el desmonte de estas y su cultivo, y hé aquí los dos medios insinuados, de cuya entendida aplicacion todo lo podemos esperar.

El primero no puede ofrecer dificultad mayor, asi porque abundan en todas las provincias los terrenos valdics y realengos, como porque apenas habrá distrito en que no existan tierras de privado dominio completamente descuidadas y eriales, y de consiguiente susceptibles, como ya se ha dicho, de ser transferidas sin mas motivo á manos de otro labrador. Pero sean de la naturaleza que fueren, en su adjudicacion es de suma importancia proceder con uniformidad, consagrando de una manera irrevocable la solemnidad de tales cesiones. El público interés y la razon exigen que en Filipinas solo haya de diferirse en semejantes casos á las reclamaciones justamente interpuestas, presentadas que sean estas en tiempo hábil; y que despues de amojonar y pregonarse las nuevas heredades por las justicias respectivas, se prefije un término razonable y breve, espirado el cual, se desestime irremisiblemente cualquiera instancia que se hiciese en el asunto de parte de los naturales; pues aun que esto parezca al pronto una vulneracion directa de los derechos imprescriptibles de la propiedad, es menester tener presente que el interés individual en algunos casos, debe ser sacrificado á la general utilidad, y que la balanza de que se usa tratándose del bien del Estado, ni es ni puede ser tan fina como la que sirve

para pesar oro. Ello es que de esta suerte se apresurarian muchos á formar haciendas á quienes ha contenido hasta ahora el recelo de gastarse el dinero en pleitos; al paso que los naturales, acostumbrándose poco á poco á este régimen, irian deponiendo la manía de suscitarlos, y desapareceria de todo punto la antipatía y el ódio con que han solido mirarse por ellos las empresas agricultoras de los españoles.

Pasando á la consideracion del segundo medio de acelerar el fomento, el repartimiento de indios es fácil demostrar igualmente que es de absoluta necesidad sea llevado á efecto en Filipinas con todo rigor lo que previenen las leyes en la materia, so pena de que de lo contrario salgan fallidas las esperanzas de los que desean la sólida felicidad de esta colonia.

No se está ciertamente ya en el caso de atenerse á la remocion de los estorbos ordinarios, ni de emplear como hasta aquí estimulantes indirectos para inclinar al indio al trabajo; es visto que no bastan ni amonestaciones ni el ofrecimiento de premios, ni aun los ventajosos partidos hechos por algunos hacenderos para sacar de su desidiosa indiferencia á la clase baja de estos naturales, á los timanas y caglianes ó plebeyos; porque satisfechos facilmente todos sus deseos, cifran su felicidad en el reposo, y su sumo bien en el sueño. Debe tratarse si, de proceder con energía y cierto grado de severidad, si se quieren preparar recursos permanentes, la radicaeion progresiva y rápida de nuestras familias y la creacion de haciendas proporcionadas á la feracidad del suelo. En vano se haria la adjudicacion de éstas á los nuevos propietarios si no se les dispensaban al mismo tiempo operarios y todas las facilidades razonables para desmontar y cultivarlas; de á donde se sigue indispensablemente la necesidad de apelar

al sistema de los repartimientos. Porque ¿qué otros pueden ser los operarios en un país donde es tan corto el número de los blancos, si no lo son los naturales? si repugnando éstos el servicio personal, se negasen á trabajar á justo jornal, ¿qué razon podrá impedirnos entonces de compelerlos á que contribuyan por este medio á la prosperidad de la sociedad de que son miembros; en una palabra, al bien público? Si el soldado arrancado del seno paterno, vive cercado de peligros arrojando continuamente la muerte por salvar el Estado, ¿qué mucho será que el indio sude un poco y labre los campos por sustentarle y enriquecerlo?

Ademas que sucede en Filipinas de muy distinta manera que en las Américas: en donde segun se deduce de las mismas leyes, puede acotarse cierto número de indios por temporada, internándolos en las tierras muchos dias de camino y á gran distancia de sus hogares, ya con destino al cultivo, ó ya sea para ocuparlos en los trabajos de las minas con tal que se cuide de su buen trato en las marchas, que se les mantenga y se les satisfaga cumplida su tarea el importe del jornal señalado por las justicias; por cuanto hallándose diseminada la poblacion y llenas de habitantes las inmensas vegas y montes cultivables de la isla de Luzon con especialidad, lejos de ser necesarias semejantes violencias legales, pueden hacerse llevaderos y aun apetecibles los tales repartimientos, verificándose estos en las inmediaciones de las heredades, alternando en el servicio personal por dias ó semanas todos los tributarios de los pueblecillos circunvecinos, y trabajando, por decirlo así, á las puertas de sus chozas y á la vista de sus mugeres é hijos.”

La mayor parte de la provincia de Bulacan está falta de regadío: el mismo río que pasa por la Cabecera siente



mucho el flujo del mar y su agua es bastante salobre. Se empezó á hacer un canal para traer hácia esta ciudad el caudal del rio de Quingua, pero se abandonó, no sé por qué razon. La hacienda de Buena-vista que contiene cerca de 7000 quiñones de tierra cultivable está atravesada por el rio de Angat y otros, sin embargo la mayor parte de ella está sin regadío, y solo se siembra el arroz en tiempo de las lluvias, y lo mismo sucede con el añil y azucar. Si se abriesen brazos y esteros, y se levantasen presas y norias esta hacienda pudiera ser un jardín y un gran estado. Ahora apenas vale á sus poseedores 6 ó 7000 pesos anuales. Lo mismo sucede con todo lo demas de la provincia. Las norias pudieran hacerse en esta provincia como en todas las demas á muy poco precio con arcaduces de caña y cuerdas de bejucos tiradas por un búfalo. Tambien pudiera sacarse agua de los canales por medio de los toscos medios hidráulicos empleados en Ejipto.

No he tenido tiempo ni ocasion de examinar los puntos mas á propósito para fábricas de regadío, pero como baja de los montes un gran volúmen de agua que se lanza á la mar por innumerables rios, como es consiguiente en un pais en donde llueven sobre cien pulgadas al año en el espacio de cuatro ó seis meses, se puede asegurar que apenas hay una llanura á la cual no sea posible proporcionar riego haciendo presas y abriendo canales. En la provincia de Ilocos, en donde la poblacion ha aumentado mucho, y no sobran tierras, ya quasi todos los pueblos se han procurado aguas de regadío por este medio. Los alcaldes de las provincias son los que pudieran trabajar mucho en este ramo de fomento; pero el alcalde en Filipinas tiene que ocuparse en sus asuntos particulares mas que en los públicos.

El arado filipino se compone de un tronco curbo con

una punta de hierro dirigido por un hombre con la mano y tirado por un búfalo.

Para aplastar los terrones antes de arar pasean por la tierra un búfalo que arrastra un cuadrado de unos tres palmos, hecho de caña con puas clavadas en las mismas y con un gran peso encima.

Para desmontar una tierra pegan fuego al campo para quemar los troncos y broza. Luego en la estación de las lluvias echan arroz á puñados, y despues de segarle caban la tierra, la apisonau y aran.

Para trillar el arroz le colocan en un especie de éra y la hacen pisar por búfalos hasta separar la paja. Esta sirve para alimento de búfalos y bueyes, y tambien de abono para la tierra.

Usan de una carreta sin ruedas arrastrada por un búfalo que puede llevar dos cavanos de palay ó arroz cáscara.

Tambien hay carros con ruedas: uno de estos con dos búfalos lleva doce cavanos de palay, y se alquila junto con un arriero en dos reales de plata al dia. Cada cavan de palay con su saco de estera pesa 105 libras castellanas.

Un quiñon de tierra=1000 brazas cuadradas, 1 braza = 3 varas castellanas— $\frac{1}{2}$, una balita=1000 brazadas, 1 balita = 10 loanes.

Para sembrar bien un quiñon de tierra, basta una familia entera ó tres labradores buenos, dándoles los carabos y demas utensilios necesarios.

Los campos se cultivan casi siempre por medio de colonos; es decir, que el dueño de una tierra ó el que la tiene arrendada de un convento, capellanía, etc., hace un contrato con uno ó mas labradores, el cual toma la empresa de labrar el campo con sus propios búfalos y arado,

con la condicion de recoger éste en pago de su trabajo la mitad del producto de la cosecha, siendo la otra mitad para el dueño de la tierra ó arrendador. Hay ademas algunos operarios (que varían segun la clase de cultivo) los cuales no están á cargo del labrador colono ó inquilino, sino que se practican por operarios eventuales que se toman á jornal. Este gasto se divide algunas veces entre el colono y el dueño; otras lo paga por entero el dueño segun se esplicará al hablar de cada cultivacion. En el cultivo del arroz, por ejemplo, es preciso pagar á jornaleros eventuales al tiempo de la siembra 6 pesos y 2 reales por cada quiñon: luego al tiempo de la siega 3 pesos 1 real por cada 10,000 lazadas, que vienen á ser 50 cavanos, y luego á la trilla queda para los trilladores en la provincia de Bulacan un undécimo del arroz. En otras provincias en donde aun no se ha introducido el uso de las hoces el 5.º, y aun el 3.º del arroz. La mitad de todos estos gastos tocan al colono; pero éste los ahorra ejecutando él mismo las operaciones sobredichas, y muchas veces ejecuta tambien la parte que corresponde al dueño si éste le paga. De esto resulta que los colonos ó labradores sin emplear mas capital que sus búfalos y arado absorben ó pueden absorber los tres quintos del producto de la tierra, y si tomasen por norma de su conducta aquella máxima, fuente de todas las riquezas, la economía y el trabajo, seria indudablemente la clase labradora mas feliz ó rica del mundo, y pudiera cada pobre hacerse al cabo de algunos años un propietario. Esta gente sin embargo vive siempre, como se ha dicho en su lugar, llena de pequeñas deudas y son poquísimos los que prosperan en lo mas mínimo. Sea por efecto del clima ó por la facilidad con que se levanta en este país una casa, y se encuentra de qué comer, y por el poco tributo que pagan al gobierno, ó por flojedad

y poco vigor natural de su constitucion fisica; el filipino es holgazan. El porvenir le apura muy poco: gasta mientras que tiene ó le prestan, sin hacer nunca propósito de ahorrar ó sin tener fuerzas para cumplirle. Los musulmanes espresan la idea de gozar por la espresion de hacer el *Kef*, que quiere decir, tenderse, fumar y no pensar en nada. En esto se les parecen los filipinos. Su principal delicia es el reposo, el dulce *non far niente*, el sueño. La imágen del trabajo no se separa de la de pena.... A mas de esto son viciosos en extremo, y mas tal vez que ninguna otra gente campesina conocida. Beben bastante, no siendo entre ellos rara la embriaguez: son apasionadísimos á las riñas de los gallos, muchísimo mas que los madrileños y sevillanos á los toros, gastando mucho dinero en los teatros y galleras que están abiertos todos los dias festivos y muchos de entre semana en los principales pueblos; no solo para entrar en ellos, sino en apuestas, y últimamente son tan dados al albur, que bien se puede decir que la diversion y alma de todas las reuniones y fiestas particulares y públicas de los filipinos, es el juego. Es, pues, el resultado que el labrador desde el dia en que empieza á trabajar pide arroz ó dinero adelantado al dueño á cuenta de la mitad de la cosecha que le toca. Es indispensable prestarle, porque de otro modo se marchará á buscar otro dueño, pues en efecto, como nada tiene no es posible que espere. Consume lo que se le ha dado y vuelve á pedir. Como esto no es obligacion del dueño, le presta con usura, conviniéndose el labrador no solo en pagar la diferencia que va del precio del arroz al tiempo que se le recibe con el del en que lo devuelve, sino un 30 ó 40 por 100 mas, por el interés del dinero. Asi, por ejemplo, un cavan de palay recibido tres meses antes de la cosecha vale lo menos seis reales; al tiempo de esta que es cuando él se ha-

lla en estado de pagar, vale cuatro, luego en lugar de un cavan debe entregar uno y medio, y teniendo á demas que abonar el interés por el adelanto resulta que por cada cavan adelantado que recibe ha de devolver por lo menos dos. Asi es que al tiempo de la vendimia en lugar de recoger la mitad de la siega raro es el inquilino que no queda endeudado para el año siguiente; lo cual sucede indubitablemente siempre que la cosecha es mala, ó que el dueño es fácil en adelantar. Hay sin embargo alguno que otro mas juicioso y trabajador que concluye por adquirir capital y hacerse cosechero, y esto es lo que sucede por lo general con los mestizos que se dan á la agricultura, y son mas ambiciosos, industriosos y activos que los filipinos.

Por los motivos referidos, este modo de cultivar las tierras con colonos es el único adaptable en Filipinas. El colono tiene en cierto modo tanto interés como el dueño en que se concluya la cultivacion y se siegue, porque á él le corresponde la mitad de la cosecha. El que quisiese tomar jornaleros y labrar por su cuenta, se encontraria con que todos los dias le faltarian algunos y tal vez en el momento mas crítico la mayor parte ó todos; bien porque hubiesen cobrado alguna mensualidad, ó por haber ganado dinero en el juego, ó por ir á una riña de gallos, ó por haberse confabulado para obligar al dueño á darles adelantos.

Al tiempo de sembrar es preciso siempre contar con lo que debe dar al colono para comer, pues aunque luego se recobre, y con usura, siempre es preciso desembolsar la manutencion. El palay que se les dá de este modo, puede calcularse en 25 cavanos á cada colono ó casamat. Se tiene uno para cada quiñon y á veces dos.

Cuasi todos los montes son cultivables y están cubiertos de frondosos bosques y prados. He visto entre Lilio y

Nacarlan colinas labradas, y entre otras el monte Imo: lo cual parece raro considerando que á poca distancia hay tantas llanuras sin desmontar; pero las gentes de este distrito se han multiplicado y no quieren alejarse de sus parientes y del sitio en donde han nacido. Los curas tampoco sujieren ni favorecen las emigraciones por la pérdida que les causa la disminucion del tributo en sus pueblos.

La mejor tierra que es la circundada ó llamada *Tubigan* vale en la Laguna ps. fs. 250 á 300 el quiñon: en Pangasinan ps. fs. 220 á 250; en Ilocos Sur, 300; en Pasig cerca de Manila ps. fs. 1000: lo mismo en Maloeos de Butacan, y este es el mas alto precio conocido hasta ahora: en Balinag 500 rs.; hay tierras en varios puntos, y entre otros al extremo de la Pampanga ó principio de Pangasinan que solo crian un delgado helecho llamado *cogon*; y para desmontar estos campos basta solo segarle ó quemarle, y dejar sobre el sitio los restos, los cuales sirven de abono á la tierra. Estos valdíos se van disminuyendo diariamente con el aumento de la poblacion. Las tierras altas llamadas *tomanas*, que son las mejores para azúcar ó añil cuestan siempre menos que las bajas, porque en estas se siembra el arroz que es el cultivo favorito de estos naturales, á pesar de ser el mas ingrato.

AZÚCAR Se siembra cortando las puntas de la caña ya madura, que se va á saear para el trapiche, y clavándolas en otra tierra ya preparada. El colono cuida de todos los trabajos necesarios hasta que esté la caña en sazón, y la corta y lleva al trapiche; luego recoge en pago la mitad de la cosecha. De cuenta del dueño son los gastos del corte de las puntas de la caña para la siembra y los del trapiche. Este se compone de dos piedras cilíndricas muy unidas entre las cuales se mete la caña: una de las piedras gira por medio de una asta que mueve un búfalo, y hace

dar tambien vueltas en sentido contrario á la otra piedra por medio de unos dientes que tiene. La caña va pasando como por un tórculo y cae el zumo abajo, y corre por una canal á una tina. De aqui pasa el zumo á otra caldera en donde hierve: despues de hervido se lleva á otra tina hecho ya almibar. Ésta operacion se repite echándole un poco de cal y manteca. En seguida se saca el almibar y se echa en una especie de vaso de barro de la forma de un dedal, que contiene poco mas ó menos un pico de azúcar en donde se seca; y esto es lo que se llama pilon. La caña esprimida basta para el combustible que se necesita. Es preciso que el dueño tenga un trapiche completo, que comprado nuevo vale ps. fs. 200, y sobre 14 búfalos que valen á 10 ps., ps. fs. 140. Necesita á mas un camarín ó almacén para colocar los pilones. Uno para 500 vale sobre ps. fs. 100. A mas de los colonos tiene que llamar para el uso del trapiche á un maestro y dos obreros, y si los paga 4 rs. á cada uno por cada tarea que son 9 pilones, y se le dá de comer que cuesta 3 rs., de modo que son ps. fs. 1-7 por cada 9 pilones. Un trapiche puede hacer 500 pilones. Cada orma de barro cuesta 1 real. Es preciso tener dos pastores para los búfalos que se pagan á 1 peso al mes, y son 24 al año. La manteca y sal que se consume es un pequeño gasto que se equilibra con el derrame del almibar de los pilones. Este se vende con el nombre de miel para los caballos, los cuales segun se cree en Manila, no pueden pasar sin ella. Los búfalos comen yerva y el rastrojo de las cañas. Calcularemos los gastos y los productos en un año para dos quiñones de tierra que dan en una cosecha comun 400 pilones, porque esta es la cantidad que elabora poco mas ó menos, un trapiche ó prensa de este pais. Sin embargo, en una abundante cosecha pueden dos quiñones dar hasta el doble.

GASTOS.....	Dos quiñones de tierra en Balivag.....	} 800 " "
	Por cortar las puntas de las cañas para sembrar, á 5 rs. por balita.....	} 12-4 " "
	Por un trapiche completo....	} 200 " "
	Por 14 búfalos.....	} 140 " "
	Por 2 pastores á 1 peso mensual.....	} 24 " "
	Por un camarín para 400 pilones.....	} 100 " "
	Por obreros del trapiche en elaborar 400 pilones á ps. fs. 1—7 cada 9 pilones....	} 83-2-13
	Por 200 hormas que corresponden al dueño.....	} 25 " "
	1384-6-13	

PRODUCTOS.	Dos quiñones de tierra.....	} 800 " "
	Un trapiche con un 5 p. 8 de pérdida.....	} 190 " "
	14 búfalos idem.....	} 133 " "
	Por un camarín idem.....	} 95 " "
	200 pilones que corresponde al dueño á ps. fs. 2-4, siendo los otros 200 para el colono ó inquilino.....	} 500 " "
	1718 " "	

Quedan, pues, limpios de beneficio sobre ps. fs. 333, y son el 24 p. 8 Se puede cultivar una tierra sin comprarla, si no arrendándola al dueño, cultivándola por su cuenta. En el mismo distrito de Balivag, en donde hemos hecho estos cálculos, y vale la mejor tierra ps. fs. 500 un quiñon, existe la vasta hacienda de Buená-vista que pertenece al

convento de S. Juan de Dios, y cuenta mas de 6000 quiñones de tierra; las tres cuartas partes de los cuales están sin cultivo y todavía por desmontar. Un quiñon de la mejor calidad para azúcar, equivalente á la que se vende por ps. fs. 400, se arrienda en ps. fs. 15, y el cálculo resulta así:

GASTOS...	{	Por arriendo de 2 quiñones...	30	,,	,,
		Por cortar las puntas de las cañas.....	12-4	,,	,,
		Por un trapiche.....	200	,,	,,
		Por 2 pastores.....	24	,,	,,
		Por 14 búfalos.....	140	,,	,,
		Por un camarín.....	100	,,	,,
		Por obreros del trapiche.....	83-2-13		
Por 200 hormas.....	25	,,	,,		
		<hr/>			614-6-13
		<hr/>			

PRODUCTOS.	{	Un trapiche.....	190	,,	,,
		14 búfalos.....	133	,,	,,
		Un camarín.....	95	,,	,,
		200 pilones.....	500	,,	,,
		<hr/>			918
		<hr/>			,,

Resultan, pues, de líquida ganancia ps. fs. 303-1-7 y es el 49 $\frac{1}{2}$ p. 8

Ya se habrá observado que vamos disminuyendo anualmente lo que pierden en valor los búfalos y el trapiche suponiendo que deban renovarse cada 20 años, de lo cual resulta que la ganancia es mayor en los últimos que en los primeros; y en efecto el que compre para especular en azúcar, en trapiche, camarín y búfalos de media edad ó vie-

jos, ganará mas que el que los compre todo nuevo : así si pusiéramos

GASTOS.....	{	Por un trapiche.....	100	”	”
		Por 14 búfalos.....	70	”	”
		Un camarin.....	50	”	”
		Dos pastores.....	24	”	”
		Dos quiñones de tierra.....	30	”	”
		Cortar las cañas.....	12-4	”	”
		Por obreros del trapiche.....	83-2-13	”	”
		Por 200 hormas.....	25	”	”
			<hr/>		
					394-6-13
					<hr/>
PRODUCTOS.	{	Un trapiche.....	90	”	”
		14 búfalos.....	63	”	”
		Camarin.....	45	”	”
		200 pilones.....	500	”	”
					<hr/>
					698 ” ”
					<hr/>

Resultaria ps. fs. 303 , 1-7 de ganancia, y mas del 76 por 100 del capital empleado.

De lo que llevamos dicho se deduce claramente que un capital empleado en tierras arrendadas produce mas del doble que en tierras propias; y como existen muchas de las primeras, es de admirar cómo hay quien compre hacienda. Esto se explica teniendo presente que en la generalidad los filipinos calculan muy poco, ven solo lo que tocan, ó dicen que siendo la tierra propia no tienen la pension de pagar cada año tributo ó arriendo. A mas, y esta es la principal razon, el filipino es sumamente vicioso, y es cuasi imposible que conserve por algun tiempo un capital de alguna consideracion sin jugarlo ó malversarle: de lo cual resulta una máxima general, que la mejor ri-

queza es la tierra, y el modo de gozar entre sus compatriotas de una sólida consideracion es poseer mucha tierra. Hasta cierto punto esta es una idea general en todos los países, aunque la posesion territorial es constantemente la especulacion que menos ventajas ofrece; y en España es popular el refran: *barco ninguno, casa la que vivas, tierras las que veas*. A propósito del arriendo de tierras, debo decir, que no es fácil adquirir en arriendo ni en la hacienda de Buena-vista ni en otra parte un terreno, sin abonar algo al que le cede por *mejoras*, es decir, por el trabajo que tuvo en desmontarla, pero se pueden tomar tierras vírgenes; y lo que se gasta en abrirlas, que puede subir á ps. fs. 100 por quiñon, se equilibra con los cinco años que se goza la misma sin pagar arriendo. Lo que se ha observado acerca del azúcar en la compra ó arriendo de tierras debe aplicarse igualmente á toda otra cultivacion.

Hay que advertir que la primera vez que se siembra el azúcar es preciso comprar las puntas de las cañas. En Balivág se pagan generalmente á 4 rs. el mil. En unas partes se ponen 10,000 cañas en una balita; en otras la mitad. El resultado es el mismo, pues donde la caña está muy apañada sale ruin, y en donde desahogada crece gruesa y llena. En las tierras muy cansadas como, por ejemplo, las de Bulacan, no se puede plantar caña dulce dos años seguidos en la misma tierra: así el que en dicha provincia desee cultivarla en la estension de dos quiñones, es indispensable que tenga cuatro; pero en los dos quiñones que la caña le deja desocupados, puede plantar maiz, añil &c.

En otras provincias como, por ejemplo, la de la Laguna, no solo se planta la caña en el mismo sitio durante muchos años, sino que basta con cortar la caña ya madura, luego quemar lo que resta, y la raiz vuelve á retoñar

sin necesidad de sembrar de nuevo; y esto se practica hasta tres y aun cuatro veces.

En este caso se ahorran los ps. fs. 6-4 que hemos contado de gasto por cortar las puntas para sembrar un quiñon.

Un molino hidráulico ó de vapor solo puede convenir al que tenga una gran siembra de caña. D. Domingo Rojas ha establecido uno en Calañan que le ha costado pesos fuertes 6000, y hasta ahora no ha elaborado con él, por falta de caña, mas de 1500 pilones al año. Con tres trapiches comunes del país hubiera obtenido el mismo resultado, y no le hubieran tenido de costo mas de ps. fs. 1000 á 1500.

PALAY, ó sea Arroz cáscara. El palay puede ser *temprano ó sembrado*. El temprano se siembra echándole á puñados en las tierras bajas que se riegan desde las primeras lluvias y quedan luego inundadas. Este arroz se puede cortar á los 45 ó 50 dias de sembrado. Para el llamado sembrado, es preciso en tiempo de las lluvias echar arroz sobre una tabla de tierra hasta cubrirla enteramente, y salen las plantas muy apiñadas, y no crecen mas de un palmo. Esto es un semillero. Luego de empezadas las lluvias se sacan las matitas y se trasplantan á un gran terreno. En el territorio de Balivag, provincia de Bulacan; en un quiñon de tierra se emplean para sembrar 5 cavanes de palay, y el inquilino ó labrador siembra y sigue todo el trabajo poniendo los búfalos y arado. Para sembrar un quiñon es preciso pagar á los jornaleros eventuales 6 ps. y 2 reales. Luego al corte se pagan 3 ps. 1 real por cada 10,000 lazadas (haya) que son 50 cavanes; y luego á la trilla queda un décimo para los trilladores (en Balivag). Un quiñon en este distrito dá en una cosecha regular 250 cavanes. De estos se sacan cinco para el dueño de la tierra por los que sembraron: luego se divide todo por mitad

entre el dueño y el labrador. Resulta, pues, el cálculo del provecho de este modo:

Gastos de la siembra ps. fs.....	6 - 2	„
Idem del corte.....	15 - 5	„
	<hr/>	
	21 - 7	„

La mitad correspondiente al dueño.... 10 - 7 - 10

250 cavanes deduciendo los 5 que se sembraron y los 28 para la trilla quedan 222: vendidos á 4 rs. en el año 1841 al tiempo de la cosecha son ps. fs. 111, de los cuales corresponden al dueño ps. fs. 55-4. Luego el cálculo de la especulación dá los siguientes resultados:

GASTOS.....	{	Un quiñon de tierra.....	500	„	„
		Camarin.....	10	„	„
		Gastos del dueño.....	10-7-10		
			<hr/>		
			520-7-10		

PRODUCTOS.	{	Tierra.....	500	„	„
		Camarin.....	9-4	„	„
		Venta.....	55-4	„	„
			<hr/>		
			565	„	„

Son ps. fs. 44-,-10 de ganancia y un 8 $\frac{1}{2}$ p. 0: y en dos cosechas que se pueden hacer al año resulta un beneficio de un 17 $\frac{1}{2}$ p. 0

AÑIL. Para plantar añil se desparrama la semilla, y los inquilinos siembran y ayudan en todo lo necesario menos en echar el añil en las tinas y hacerla. Las tinas son de madera, y propiedad del dueño. Cada laboratorio com-

puesto de tres tinas que pueden hacer tres quintales, tiene dos jornaleros para menear y un maestro. A los jornaleros se pagan 3 ps. al mes, y al maestro 6, todo lo cual forma 12; y el darles de comer cuesta 1 real diario para los tres, y la cal que se mezcla vale unos 10 rs. por quintal. Una tina puede hacer 3 quintales al mes: los gastos, pues, de los 3 quintales son $22\frac{1}{2}$, y toca á $7\frac{1}{2}$ por un quintal. La semilla que se ha necesitado para 1 quintal se calcula en 2 gantas y valen 4 rs.; que juntos con los ps. fs. 7 4, hacen ps. fs. 8. En el año 1840 se ha vendido al tiempo de la cosecha á 72 ps. quintal el añil de primera de Bulacan. Un quínon en año comun dá 3 quintales. Para cada quintal debe tener el dueño una tina ó tanque que cuesta ps. fs. 7.

Tres quintales vendidos á ps. fs. 72....	216
Gastos para los 3 quintales ps. fs.....	24
	<hr/>
ps. fs.....	192

De estos tocan para el dueño la mitad ps. fs. 96

GASTOS.....	{	Un quínon de tierra ps. fs.....	400
		Tres tinas á ps. fs. 7	21
		Gastos de elaboracion.....	24
			<hr/>
		ps. fs.....	445

PRODUCTOS.	{	Mitad de la venta de 3 quintales á	108
		ps. fs. 72 el uno.....	
		Tres tinas.....	20
		Tierra.....	400
			<hr/>
		ps. fs.....	528

Son ps. fs. 83 de beneficio, y se gana el $18\frac{1}{2}$ p. $\%$

Este cálculo está hecho para la provincia de Bulacan en donde se corta el añil solo una vez, y se suele sembrar arroz en la misma tierra durante la estación lluviosa.

En Ilocos Sur, en un *hoyon* que es la tierra que puede producir 5 cavanes de palay, cojen sobre 30 carretones de yerva de añil. Como en este terreno el palay dá solamente el 40 por 1 en años comunes, 200 cavanes ó 40 hoyones serán poco mas ó menos un quiñon, y esto producirá 1200 carretones de hoja de añil. Con 60 carretones se hace un quintal de segunda, por consiguiente tendremos que un quiñon produce sobre 20 quintales de segunda; un hoyon de la mejor tierra vale ps. fs. 10, que viene á ser pesos fuertes 400 por el quiñon de 10,000 brazas cuadradas; por consiguiente, el capital empleado en producir añil en Ilocos, dá mucho mayor beneficio que en Bulacan; pues es menester tener presente que allí se corta una vez y luego se siembra arroz, y aquí se corta tres veces. Hay tierras en S. Vicente y Sta. Catalina que valen hasta ps. fs. 600: en Sinaít y algunas leguas mas arriba, se puede comprar tierra buena para añil por ps. fs. 200 y aun por 100. En Ilocos el dueño de la tierra suele solo facilitar la cal y las tinas para la fabricacion del añil; la semilla, siembra, cultivacion y trabajo pertenecen al inquilino, el cual recibe en pago $\frac{1}{3}$ del añil líquido resultante. Hé aqui el cálculo de la especulacion.

GASTOS.....	{	Tierra, ps. fs.....	200
		Cal á ps. fs. 3 por quintal.....	60
		Dos juegos de tinas, ps. fs.....	40
			300

PRODUCTOS.	}	Tierra, ps. fs.....	200
		Tinas ps. fs.....	38
		Dos quintos de 20 quintales de añil	} 400
		á ps. fs. 50.....	
		<hr/>	638
		<hr/>	

Resulta, pues, un beneficio de ps. fs. 338, y son mas de 8 p. 8

Un propietario de S. Vicente de Ilocos me dijo que él daba sus tierras en arriendo para sembrar añil, consistiendo el arriendo en la cuarta parte de la yerva. Me dijo él mismo que comprando en su pueblo en estacion propia la cal, no costaba mas que ps. fs. 1-4 por quintal. Para un juego de tina le bastaban 2 batidores; uno de los cuales maestro y dos segadores á 2 diarios. Y en teniendo muchos juegos, un maestro basta para cada 4. Resultábale pues así la operacion.

GASTOS.....	}	100 hoyones de tierra á ps. fs. 5.	500 „
		Un juego de tinas á ps. fs. 20....	20 „
		Cal para 12½ quintales de la 4. ^a parte de la yerva á ps. fs. 1-4 por quintal.....	} 18-6
		Dos batidores y 2 segadores en 3 meses á 3 rs. diarios.....	
		Si hay muchas valdes se necesita un maestro para cada 4 juegos, á 4 ps. mensuales, y para un juego en 3 meses.....	} 3 „
		<hr/>	575-4.
		<hr/>	

PRODUCTOS.	{	Tierra ps. fs.....	500	„
		12½ quintales de añil, á ps. fs. 50.	625	„
		Tinas.....	18	„
			<hr/>	1143

Resultan pues ps. fs. 567—4 de líquido beneficio, que son cerca del 8 p. 8

En fin, en Pangasinan y tambien al norte de la Pampanga hay leguas enteras de buenas tierras como ya hemos dicho, para añil, valdías, desmontadas, pues no hay mas que cortar ó quemar helecho llamado *cogon*, que sirve de abono.

AJONSOLÍ. Se siembra con dos gantas una balita, y produce sobre cuatro cavares. En este año de 1841 se ha vendido el cavan á ps. fs. 2; luego son para el quínon 40 cavares; y en dos cosechas 80; la mitad de los cuales pertenece al dueño; y resulta el cálculo así:

GASTOS.....	{	Semillas ps. fs.....	2	„ „
		Camarin.....	5	„ „
		Tierra.....	400	„ „
			<hr/>	407

PRODUCTOS.	{	Producto de 40 cavares á pesos fuertes 2.....	80	„ „
		Camarin.....	4-4	„ „
		Tierra.....	400	„ „
			<hr/>	484-4

queda pues ps. fs. 77,—4 de líquido, beneficio que equivale á cerca del 19 por 100.

La máquina para hacer el aceite de aljonjoli es un tronco de un árbol asegurado sobre dos polines. Por el centro y á lo largo se le ha practicado una abertura con escoplo. Se toma la semilla en un envoltorio y se mete en la abertura, y luego se le van poniendo cuñas para que el envoltorio disminuya de volúmen y esprima el aceite que va cayendo á gotas en una tinaja que se coloca abajo. Las cuñas se encajan por medio de un mazo suspendido que se lanza sobre ella.

En esta operacion que es fatigosa se emplean cuatro ó cinco personas, y pueden hacer trabajando con empeño un cavan de semilla cada dia, del cual sacan 6 gantas de aceite. Pero generalmente hacen solo la mitad, porque segun me dijeron en el laboratorio que yo visité *tenian ellos tambien que descansar y pasear*. Un cavan de semilla en año regular vale 2 pesos, y el aceite se vende cuando menos á 4 rs. ganta, que son 3 pesos por 6 gantas, que es el aceite que sale de un cavan. El residuo y orujo que resta despues de esprimida la simiente, se vende para abonos de tierra, y su producto paga los gastos del madero, cuñas y demas enseres de la prensa.

Coco. Se planta en hileras cruzadas y á distancia de 7 varas poco mas ó menos uno de otro. En el terreno que queda en los huecos puede cosecharse añil, arroz, maíz &c. cuasi del mismo modo que en una tierra limpia. En una balita caben 160 árboles, y como producen sobre 40 cocos cada uno al año son 6400, y vendido á 8 rs. el 100, pesos fuertes 24; comprando un terreno con sus cocos ya crecidos cuesta á un peso por árbol, y hácia los montes la mitad. Siendo pues el capital empleado ps. fs. 160 y el producto 24, queda de beneficio un 15 por 100; pero puede muy bien ganarse con el añil ó maíz un 30 ó 40 por 100 mas en el mismo terreno. Los filipinos sin embargo poca

veces siembran cosa alguna en los cocales por la abundancia de tierras y la falta en que generalmente se hallan de capital.

Para hacer aceite de coco, se pela, se rompe y luego se saca el meollo por medio de un instrumento bien imaginado que gira como en torno y lo arranca muy pronto. Un hombre limpia 500 cocos en un día. Estas virutas se ponen en una tabla algo cóncava, y se hace acuñar sobre ella un cilindro muy pesado que hace de ellas una pasta. Esta se mete en un saco de estera, y luego en una prensa compuesta de dos tablones con un pasador á rosca, se exprime la pasta cuanto se puede, luego se saca, se espone al sol y al cabo de algunos días se vuelve á prensar. De cada 500 cocos sale una tinaja (16 gantas) de aceite y una ganta. Este se hierve en una caldera de fierro. La corteza exterior del coco sirve de combustible. Al rayador se pagan 4 rs. por cada 1000 cocos, al prensador 3, y al que hierve 6. Con 5 prensas y un cilindro aplastador se pueden hacer tres tinajas al día, pero se necesitan tres rayadores y otros tantos prensistas.

Calcularemos los gastos y productos en un mes.

GASTOS....	{	45,000 cocos á 3 rs. el 100.. ps. fs. 168 „ 6
		Prensadores á 3 rs. el 1,000... 16 „ 7
		Rayadores á 4 rs. idem..... 22 „ 4
		Obrero para la caldera á 6 reales idem..... 33 „ 6
		Manutencion de 7 personas.... 9 „ 3
		90 tinajas á 3 rs. una..... 33 „ 6
		Camarin..... 25 „ „
		6 prensas á 3 pesos..... 18 „ „
Calderas y demas utensilios.... 10 „ „		

Ps. fs..... 338 „ „

PRODUCTOS.	6 prensas con un 5 por 100 de pérdida..... ps. fs.	16	„	„
	Camarin idem.....	23	„	„
	Caldera y demas utensilios id..	9	„	„
	Pasta ó residuo seco que sirve para engordar cerdos y se vende á 2 rs. cavan.....	22	„	4
	Tinajas vacías á 3 rs. una que se devuelven.....	33	„	6
	90 tinajas vendidas á 22 rs.....	247	„	4
	5½ tinajas por la ganta que queda de sobra de cada 500 cocos á 22 rs.....	15	„	1
		<hr/>		
		366	„	7

Son, pues, ps. fs. 28,, 7 de beneficio y sobre el 8 por 100 en un mes.

El vino se obtiene del coco del modo siguiente. Se corta el retoño por donde va á dar su racimo de frutos al arbol, y se le cuelga un canuto de caña, el cual se llena en las 24 horas de un líquido que se llama *tuba*, 40 árboles dan una tinaja de tuba cada día. Este líquido se pono á hervir en un alambique y forma un espíritu mas ó menos fuerte. El que la renta del vino admite es de 18 grados: 8 tinajas de tuba sacan una de vino. La renta admite el vino pagándole á ps. fs. 2 tinaja, pero el que desea entrar en esta especulacion tiene que declararse y marcar sus terrenos para evitar la fabricacion y venta de contrabando. Cada día se puede hacer muy descansadamente una tinaja.

GASTOS.....	{	320 árboles de coco á un peso..	320		
		Camarin.....	50	„ „	
		Cien tinajas ó barriles.....	37-4	„ „	
		Alambiques de madera.....	10	„ „	
		Costo diario de la gente á 5 rs. en 300 días.....	187-4	„ „	
			<hr/>	605	„ „
				<hr/>	
PRODUCTOS.	{	Cocos.....	320	„ „	
		Camarin.....	45	„ „	
		Tinajas.....	30	„ „	
		Alambique.....	9	„ „	
		300 tinajas á ps. fs.2.....	600	„ „	
			<hr/>	1004	„ „
				<hr/>	

Queda pues ps. fs. 405 de beneficio y mas del 66 p. 8 pero generalmente los cosecheros por no llevar el vino al estanco y sufrir las detenciones que tienen que soportar muchas veces á la entrega, lo venden á comerciantes que luego lo introducen por su cuenta. Tambien toman estos cosecheros dinero adelantado de especuladores para entregarles luego el vino á un bajo precio.

MAIZ. Se siembra en mayo y se coje despues de nueve semanas. En octubre se vuelve á sembrar ó se hace la segunda cosecha como la primera. Se emplea una ganta y media de semilla por balita que dan 10,000 panochas, las cuales se venden al tiempo de la cosecha en ps. fs. 7—4, del producto de la cosecha se entrega la mitad entera al labrador sin que el dueño tenga mas gasto. Por consiguiente resulta el cálculo asi.

	— 437 —	
GASTOS.....	{	Un quiñon de tierra..... 400 " " 30 gantas de semilla para sembrar 2 veces..... " 6 " Camarin..... 10 " " <hr style="width: 100%;"/> 410 6 "
PRODUCTOS.	{	Tierra..... 400 " " Camarin..... 9-4 " Venta de 100,000 panochas que son la mitad del total producido de las dos cosechas á ps. fs. 7 -4 por cada 10,000..... } 75 " <hr style="width: 100%;"/> 484 -4 "

Quedan pues de ganancia ps. fs. 74 que equivalen á mas del 15 p. c^{o}

MONGOS. Se siembran dos chupas ó sea un cuarto de ganta por balita, la cual produce un cavan y medio. El producto se divide por igual sin mas gasto por parte del dueño por consiguiente:

GASTOS.....	{	Por 40 chupas de semilla para sembrar 2 veces ps. fs..... 3 " " Camarin..... 5 " " Tierra..... 400 " " <hr style="width: 100%;"/> 408 " "
PRODUCTOS.	{	Tierra..... 400 " " Camarin..... 4-6 " Precio de 15 cavanes que corresponde al dueño vendidos á ps. fs. 1-4-10..... } 23-3-10 <hr style="width: 100%;"/> 428-1-10

Quedan, pues, de beneficio ps. 20-1-10 que vienen á ser un 5 p 8

Café. Se siembra en Calaián con jornaleros y no con *inquilino ó casamat* que es la costumbre del país. Los cafetales que hay hasta ahora en Filipinas excepto el de D. Iñigo Araola y el de D. Miguel Rodriguez, son cuasi todos insignificantes reduciéndose á algunos centenares de pies que tienen algunos labradores al rededor de su casa por via de recreo ó prueba; pues esta es una cultivacion naciente. Pero como nuestro principal objeto es hacer un cálculo de las especulaciones agrícolas de que es susceptible la colonia nos pondremos en el caso de un capitalista que desee emplear su dinero en la siembra del café. Éste necesita nacer entre la sombra de otros grandes árboles por cuya razon el mejor terreno, es uno que esté por desmontar haciendo cortar solamente la broza. Hay hermosos bosques en varias partes y entre otras en la Laguna que están á disposicion de quien quiere trabajarlos. De varios modos se desmonta la tierra: pero aqui el que conviene es el *paqueado* ó por empresa. En dicho punto por cortar y quemar la broza ó arbustos hasta de 6 á 7 pies se paga un real por cada setenta y dos brazas cuadradas que viene á ser ps. fs. 17-8 un quiñon: luego si se quieren cortar los árboles se cuenta á razou de medio real si puede abrazarle un hombre, un real si pueden abrazarle dos y uno y medio si tres etc., 400 ó 500 árboles es lo mas que pueda tener un quiñon, pero para el café repito no es necesario hacer este gasto.

No dá fruto hasta los 3 años, y si se descuida hasta los 4, y como no necesita mas cultivo que limpiar la yerva bastan 7 ú 8 hombres para cada quiñon pagados á jornal.

En la hacienda de Calaián cuesta cada uno ps. fs. 2. 4 al mes, que son ps. fs. 30 al año. El café se planta á

la distancia de poco mas de una braza, y hace sobre 8,000 pies en un quiñon. Dá en año comun una ganta cada año que son 320 cavanos y vendidos á ps. fs. 3—2, hacen ps. fs. 1040. Resultará de esta operacion que en 4 años habrá gastado el especulador ps. fs. 977 y como en este tiempo pudiera haber doblado su capital en otras empresas, contaremos un desembolso de ps. fs. 1954 y siendo el producto al cuarto año ps. fs. 1040, no habrá todavía sacado su dinero; pero débese reflexionar, que al quinto año solo empleará ps. fs. 240, y vendiendo su café por ps. fs. 1040, ganará un $433 \frac{1}{3}$ p. $\frac{2}{3}$, en este y en los años sucesivos; y si quisiese vender al cuarto año su campo con los árboles crecidos de café, encontraria quien le diese por el quiñon por lo menos ps. fs. 1,000 en cuyo caso siempre habria mas que doblado su primitivo capital de ps. fs. 977.

D. Miguel Rodriguez de S. Pablo en Batangas me dijo, que tenia 60,000 pies de café: que para cuidarlos le bastaban 5 familias que mantenía, añadiendo en algunas épocas 20, ó 30 jornaleros durante algunos dias; que el contar un jornalero por cada 1000 árboles crecidos, era demasiado, pues un hombre bueno puede cuidar de 5, á 6000.

CACAO. Se planta como el café entre árboles y á la distancia de una braza. Cada arbol dá al año sobre media ganta. Tarda en dar fruto 5 años y es mas delicado que el café estando espuesto á un gusanillo que se introduce por el tronco y le mata. Es muy conveniente abrigar con piedras el nacimiento del tronco. Necesita para su cuidado poco mas ó menos la misma gente que el café. Como el cavan de cacao se vende en año comun á ps. fs. 20, resultará por cada balita á razon de 800 árboles, una suma de ps. fs. 320, quedando al primer año, de producto pagado el capital y formado en cacaoal, que se puede vender

por lo menos en otro tanto. En los años sucesivos tendrá el solo gasto de cuidar de la limpieza de los árboles y ganará mas de un mil p. c . La siembra pues del cacao, produce mas que la del café, lo cual se esplica por el mayor tiempo que tarda en dar fruto, por los cuidados que exige el arbol y la contingencia del gusano que le ataca. Estos son motivos muy poderosos para que en este pais en donde hay tanta falta de capital y el labrador tiene tan poca economía y prevision, el beneficio se desnivele hasta el punto que hemos visto.

Un cura de Ilocos me dijo, que hay dos reptiles que atacan al cacao; el uno es grande y corta las raices; el otro es un gusano que se introduce en el tronco y se come y consume su corazon. Este último se aniquila y previene haciendo en el tronco una incision cuando tierno, que le divide en dos, empezando desde un poco mas abajo del cogollo y siguiendo hasta el pie. Asi que está abierto se saca todo el corazon, luego se une: se le ata con una tirita de oja de plátano, y se pone tierra mojada encima hasta que se vuelva á pegar y queda hueco y ya libre de la contingencia del gusano. Esto se llama *capar* los árboles y estos cacaos no solo no perecen, sino que crecen con mas lozanía que los otros. Me aseguró este cura haberlo él mismo practicado en sus jardines. Los cacaos necesitan regarse cuando tiernos, muy amenudo ó todos los dias y tener árboles que les den sombra. Luego de crecidos ya no necesitan los árboles, pues ellos mismos con sus copas se hacen sombra. Algunos siguen el sistema de poner cerca de cada arbolito una estaca y colgar de ésta un cañuto de caña á la cual se dá por abajo una cuchillada para hacerle una raja por donde va manando gota á gota el agua de que se llena el cañuto, el cual puede contener la bastante para regar la planta durante 7 ú 8 dias. Los

cacaos deben solo regarse durante los meses de secas : en la monzon ó época lluviosa solo se debe atender á arrancar yervas.

ALGODON. Se cosecha en Ilocos Norte y Sur. En esta última, que es donde yo la he visto, no se siembra en grande. Asi es, que generalmente el labrador que lo planta lo recoje todo sin partirlo con compañero de trabajo. Un hoyon de tierra que es lo que produce en aquel país, en año comun 7 cavares de palay siendo tierra alta vale sobre ps. fs. 4, y produce unos 50 cestos de algodon que vienen á ser un pico. Si el labrador emplea á sus hijos, la limpieza no le cuesta nada, si tiene que pagarla le monta este gasto á ps. fs. 3 el pico. En el año 841 se vendia á ps. fs. 10. Un hombre puede muy bien labrar 13 hoyones. La semilla no tiene valor, tendremos, pues; asi la especulacion.

GASTOS.....	{	13 hoyones á ps. fs. 4.....	52
		Limpieza á ps. fs. 3.....	39
		Un arado y búfalos ps. fs.....	20
			<hr/>
			111
			<hr/>
PRODUCTOS.	{	Tierra ... ps. fs.....	52
		Búfalos y azado...ps. fs.....	19
		13 picos á ps. fs. 10.....	130
			<hr/>
			201
			<hr/>

Le quedan pues, ps. fs. 90 de beneficio que es doble ó triple de lo que necesita para mantenerse una familia de labradores; y nunca habia estado tan bajo el precio del algodon como este año.

ABACA. No he estado en ninguno de los pocos puntos

en donde se cosecha el abaca, pero el digno alcalde que fue de Albay D. José María Peñaranda, me facilitó la siguiente noticia: El Abaca es la fibra que se saca de las capas que forman el tronco de una especie de plátano, descrito por el P. Fr. Manuel Blanco bajo el nombre de *Musa Trogloditarum textoria*. Su fruto es pequeño y no de tan buen gusto como el de los otros plátanos; bien que nunca se le deja dar, como no sea por descuido del propietario, porque se pierde el beneficio del abaca. Generalmente se siembra en los nuevos desmontes, en las pendientes de los terrenos elevados, y se dá muy frondoso en las de los volcanes estinguidos, como el de Masaraga y el Iriga. Los plantíos se hacen con los pequeños retoños que se trasplantan como en todos los plátanos y hecho esto una vez, la misma siembra se vá reproduciendo sin mas cuidado que tenerla limpia, é ir beneficiando los pies que están en sazón; es decir, los que se hallan próximos á dar fruto.

El beneficio se reduce á separar las capas del tronco, partirlas á lo largo en tiras de 4 ó 5 dedos de ancho, é ir las pasando por entre la cuchilla y el banco de la maquinilla, cuyo modelo es adjunto, para que vayan soltando la parte carnosa y se quede la fibra limpia, despues de lo cual no hay mas que dejarla secar al sol. (1)

La medida agraria que se usa en Albay, es el pisonon (alquiler de un peso) que se divide en 4 rs., 2 rs., &c. Un pisonon debe ser de 50 brazas de ancho y 100 de largo, aunque en esto hay mucha irregularidad, pues generalmente los calculan á ojo, ó por el valor que la costumbre en los empeños y ventas les ha designado en mucho

(1) Esta viñeta así como otras muchas que debían acompañar á esta obra se han suprimido por la premura con que se ha impreso.

tiempo. Un pisonon puede contener 1,000 pies de abaca y como éste se siembra generalmente en bosques recién cortados que por las leyes son valdíos, su costo es muy corto, pues no suele tener otro que el del desmonte; pues aunque se compre un pedazo de tierra así que no sea para palay, nunca suele pasar de 4 ó 5 ps. el pisonon. El desmonte se hace á destajo ó á jornal, este segundo método siempre es mucho mas caro. Segun el primero suelen pagar 1 peso ó 2 (segun los pueblos), por desmontar cada pisonon, pegando fuego á los árboles despues de tumbados y secos. La semilla no suele comprarse. Para plantarla paga el dueño 5 rs. por cada 100 pies, siendo obligacion del comprador limpiarlos hasta que son grandes, es decir, durante un año, y el dueño le paga ademas el tributo y le dá de comer y vestir. Para esto suelen tener siempre algunos hombres como guardas del abacal, cuando es de consideracion con ese trato.

Quando está en sazón se procede al beneficio: este se hace tambien de dos modos; dando la mitad del producto al beneficiador, y la comida, ó las dos terceras partes sin esta; pero lo que corresponde á dicho beneficiador, suele comprárselo el dueño algo mas barato de lo que vale en la plaza; 50 pies grandes pueden dar 1 arroba de abaca limpio; y entre dos hombres, uno separando las sajas del plátano y el otro pasándolas por la cuchilla, pueden beneficiar 1 arroba al día, pero como ademas es de su obligacion limpiar el sembrado, suelen sacar solamente 2 arrobas á la semana, mas ó menos, segun lo descuidado que haya estado el abacal. El precio en el día para los beneficiadores, no pasará de 3 rs. chinanta de 30 ó mas libras segun la conciencia del dueño que regularmente se sirve de una romana de madera y en los mercados no pasan de 20 rs. pico.

Con estos datos se puede calcular el costo y la utilidad de la siembra del abaca.

La seda pudiera obtenerse en Filipinas así como en la China ó en la India. El gobernador Basco hácia el año 1786, comisionó al coronel Conely para que introdujese en la provincia de Camarines este cultivo y en efecto, plantó 4 millones y medio de pies de morera. Antes que este proyecto hubiese llegado á granazon, partió Basco y su sucesor eximió á los naturales de ser aplicados á este ni á ningun otro cultivo que no fuese puramente voluntario y espontáneo. De aquí se siguió como era consiguiente, el abandono total de este ramo, habiendo sido esta una desgracia, pues la clase de labores que exige la seda es muy conforme con el carácter y la paciencia de los filipinos; y probablemente se hubieran aficionado mucho á ella así que hubiesen tocado los resultados. La compañía llamada de Filipinas trató despues de dar impulso y vida á esta cultivacion, sin poderlo conseguir, pero un individuo que tuvo que ver en ello, D. Tomás de Comyn está léjos de creerla impracticable. (1) Tambien hizo esfuerzos la

(1) He aqui lo que leo en un catálogo general del establecimiento Hortículo-agrario de la casa de Charles Mau-poil é hijo, en el Reino Lombardo Veneto, impreso en 1839. "Cet établissement obtint le premier prix au concours de l'an 1831 á Venise, avec la medaille d'or, tant par son utilité generale, que pour la primitive introduction en Italie dès l'an 1825 du murier des Philippines et production de soies récoltées des vers à soie nourris avec sa feuille, pendant le cours de trois années succesives, qui par leur qualité et quantité respectives furent par la comission centrale de l'Ymp, et Royal institut des sciences et arts jugées de beaucoup supérieures à celles généralement obtenues avec les muriers de l'ancienne culture.

Prix medaille de bronze obtenu au concours de l'an 1835 á Vienne pour soies produites à cette exposition, récoltées

misma para introducir la pimienta y solo pudo lograr á fuerza de incentivos que algunos plantasen al rededor de sus chozas 50 ó 100 pies del arbusto que dá esta especie y su acopio nunca pudo bajar de 640 quintales anuales. Esta pimienta que se obtenia á costa de mucho dispendio no ocasionaba mas que pérdidas, y por fin la compañía se convenció de que nunca seria popular su cultivo entre estos naturales. Hay quien piensa que el país no es susceptible de él á causa de los tremendos huracanes llamados *baguios* que le azotan de cuando en cuando. Yo creo que puesto que los huracanes no estorban las cosechas del algodón, del café y del cacao, tampoco serian tan gran obstáculo á las de la seda y pimienta, pero atendiendo á la contingencia de la especulacion y á que es preciso aguardar 5 años para obtener el fruto de trabajo no me cabe duda de que jamás se cosechará pimienta hasta que se establezcan grandes haciendas puestas en actividad por capitalistas. La seda es mas susceptible de hacerse cultivo popular, pero es preciso que algun individuo rico ó alguna corporacion la introduzca. Tambien hay en las islas nuez moscada de varias clases, pero ninguna es de la buena y estimada en el comercio. No se ha hecho hasta ahora ningun esfuerzo para aclimatarla siendo así que la tenemos en los vecinos estrechos. La isla de Pinang, que hace 30 años era tan insignificante, que el rey de Siam se la regaló al capitán de un buque mercante inglés, la produce ahora en gran abundancia, y por medio de ella

pendant plusieurs années consecutives de vers de seconde education, c'est à dire nourris avec la feuille émise par le murier des Philippines après le premier effeuillement sans le moindre dommage de ce murier, dont la rare beauté qui y fut admirée lui valut en outre l'honneur du dépôt au cabinet technique.

se está haciendo de oro. Cada árbol dá ps. fs. 6 de renta al año. Cuando yo llegué á Manila hablé de este punto, así como también acerca del café de Moka y del algodón de Egipto, al Sr. intendente Orrejola y otros sugetos, pero todo en vano. La semilla de café que aquí se plantó vino de la isla de Java la cual le produce muy inferior. Se empeñan algunos por una especie de inútil entusiasmo patriótico en persuadir y persuadirse, que el café de Filipinas es igual ó mejor que el de Moka. Sin embargo, el que esto diga ó no tiene paladar (en mi opinion) ó nunca ha probado el verdadero café árabe y esto creo sea lo mas posible. De todos modos el precio en los mercados lo debe indicar y lo indica. (1) El algodón de Egipto también es superior al de las islas y este es un artículo importante, pues tenemos muy cerca la China que la compra á los ingleses y americanos por millones de arrobas. Los árboles de canela silvestre se hallan en todas las provincias, por lo cual no se puede dudar ser esta una de las producciones indígenas; pero sea por defecto de la planta, ó del beneficio, esta canela es de demasiado inferior calidad para hacer de ella un lucrativo ramo de agricultura y comercio. Es por demás observar cuán posible sería traer árboles y beneficiadores desde Ceylan. También sería tal vez fácil hallar mejores semillas de añil que las que produce el país; y la elaboración de este artículo está atrasadísima.

Como las tierras no están sujetas á impuesto alguno es imposible saber á punto fijo las que se cultivan á menos de hacer una medicion general. He apelado pues á cálculos que puedan darme aproximaciones. He contado la gente poco mas ó menos que se emplea en labrar y sabien-

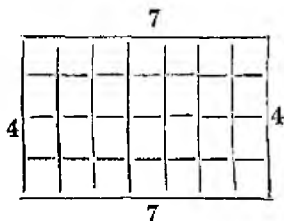
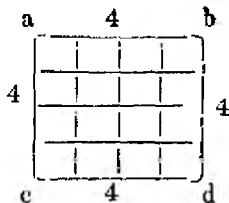
(1) No todo el café producido en la Arabia feliz llamado de Moka es igual. Hay café Sharji, habbat, uddeini, matarí, harrazí, haimí y shirazí. Las dos primeras calidades son las de grau mas pequeño y las mejores.

do lo que trabaja cada individuo ó familia se obtiene un resultado que no puede distar mucho de la verdad. También hay otro medio y es ver el palay por ejemplo que se necesita para el consumo y esportacion y conociendo la proporcion entre la estension del terreno y la cantidad de la produccion, sacaremos en consecuencia que la tierra que debe ocupar este artículo se estenderá á unos 200,000 quiñones; y así con los demas ramos de agricultura. Como la progresion de estas deducciones es minuciosa y poco amena, y por otro lado, no me he valido de datos que no estén diseminados en este capítulo, diré solamente que en mi opinión la tierra que se cultiva en las islas por los súbditos del gobierno asciende á unos 400,000 quiñones menos que mas. Hay á esta suma que añadir la que hace fructificar la gente idólatra ó independiente. Esta no cultiva para esportar sino únicamente para vivir con la escepcion de algun poco de tabaco para el contrabando. Como estos individuos incluso los de Mindanao no pasan de un millon, no podemos calcular su tierra cultivada en mas de 60,000 quiñones y esto suponiendo que todos coman arroz, y que por razon de esterilidad ó mal cultivo sus sementeras produzcan solamente ciento y cincuenta cava-nes de palay ó arroz cáscara por quiñon. Segun la estension que le dán los geógrafos las islas de este archipiélago inclusa Mindanao contienen 4.445,000 quiñones. Aunque separemos los 445,000 por el espacio que ocupan los rios, lagunas y montes incultivables, lo cual sin duda alguna es demasiadσ, y hagamos subir los campos cultivados por cristianos ó idólatras á 500,000 siempre resultará que quedan por desmontar 3.500,000; y que solo se beneficia la octava parte de las buenas tierras. De aquí se puede tambien deducir el aumento de productos y de poblacion de que es susceptible la colonia.

APÉNDICE.

Como he visto que reina por los campos mucha ignorancia acerca del modo de medir tierras aun entre españoles, de lo cual resultan no pocas veces estafas y pleitos: y con el deseo de que este capítulo sea de utilidad positiva en Filipinas, doy la siguiente sucinta esplicacion; la cual mirada bajo otro punto de vista estaria aqui muy fuera de su lugar.

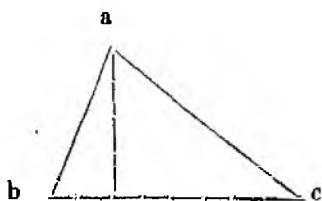
Una tierra que tenga lados opuestos iguales es muy fácil de medir. Asi en un cuadrado que tenga cuatro brazas por cada lado como el a b c d diremos cuatro veces cuatro diez y seis: luego esta tierra tendrá diez y seis brazas cuadradas. Si fuese la tierra un rectángulo que tuviese por un lado cuatro brazas y por el otro siete diríamos que



esta tierra tiene veinte y ocho brazas cuadradas. Cuando dos opuestos sean iguales y los otros dos desiguales es preciso para medir esta figura tirar una línea recta por el centro y hacer de ella dos triángulos.

Si tiene la figura muchos lados es preciso tambien dividirla en triángulos, los menos posibles, y luego medir cada uno de ellos.

Un triángulo cualquiera se mide multiplicando la base por su altura y dividiendo por 2. Así la superficie



del triángulo a b c que tiene 8 brazas de base y 4 de altura será de 16 brazas cuadradas y no tendrá mas ni menos área que el cuadrado a b c d.

Una tierra circular se mide aproximativamente dividiendo su diámetro por 8. De estas 8 partes se toman 7 y se multiplican por sí mismas. Así una circunferencia que tenga 12 brazas de diámetro dará por los $\frac{7}{8}$ del mismo $10\frac{1}{2}$, y multiplicadas por otras $10\frac{1}{2}$ producirán $110\frac{1}{4}$ que son las brazas cuadradas que tendrá dicha tierra circular.

ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.



COMERCIO INTERIOR.

EL comercio interior tiene aquí que luchar con muchas trabas.—Las comunicaciones por tierra en los cinco ó seis meses de la estación lluviosa son muy difíciles. La inmensa cantidad de agua que cae sobre el terreno, y que desciende de los montes, convierte en lagunas los campos, y deja tanto lodo en los caminos, que es imposible muchas veces atravesarlos á caballo, y se hace preciso montar en búfalo que es animal mas alto, y mas apto para el caso; muchas personas se han ahogado en el lodo y los que andan algun tiempo por las provincias le cobran mucho temor. El camino se halla cortado por un sin número de ríos, y riachuelos, por donde las aguas corren á la mar. Los puentes de piedra son raros, y los de madera no pueden resistir al ímpetu de las corrientes, por cuyo motivo al empezar los chubascos se desarman conservando los materiales para levantarlos de nuevo al siguiente año cuando torna la estación seca. A falta de puentes es indispensable

cruzar los rios en balsas de cañas; pero como el mantener la balsa es obligacion del pueblo vecino, suele ser muy mala, (esceptuando las provincias de Bulacan y Tondo) y el mojarse todo lo que se pasa en ellas, es cosa muy comun. Es necesario tambien las mas de las veces esperar gran rato hasta que la balsa viene de la una á la otra orilla, sufriendo quizás entretanto una espesa lluvia. Para llegar desde el estremo de la isla de Luzon hasta la capital tienen que pasarse por lo menos 100 balsas. Las comunicaciones por mar, no son mas fáciles; al cambiar los vientos periódicos llamados monzones, se experimentan tormentas y uracanes espantosos, y una vez establecida una monzon es árduo navegar contra ella, por cuyo motivo se transcurren algunas veces meses sin que en una isla se reciba noticias de las otras. En fin, como los gobernadores de las provincias son comerciantes, y sus especulaciones se ciñen al tráfico interior, es natural que echen todos los obstáculos posibles en el camino de los que quieran entrar con ellos en competencia, tomando medidas indirectas, y á veces directas, para monopolizar las compras y ventas; mas no pudiendo ausentarse de la cabecera de la provincia y teniendo por consiguiente que valerse de agentes cuya inteligencia, y honradez le merecen poca confianza, se ven en la necesidad de circunscribir sus operaciones á un cierto círculo, aun dado el caso que posean el capital necesario para abarcar todas las del mercado.

Sin embargo de tan serias dificultades, como no hay mas puerto habilitado para el comercio exterior que el de Manila, la afluencia de los artículos hácia este punto, tanto para el indicado objeto como para el abasto de sus 150,000 habitantes es constante y de todos los ángulos de las islas. Desde la capital se derraman igualmente por todo el pais los objetos que introduce el comercio in-

terior. Hay tambien algun cambio entre las provincias. Es muy frecuente el llevar palay ó arroz cáscara de una á otra, cuando en alguna parte falta, ó escasea la cosecha. En Pangasinan se proveen de sal, azúcar, aceite y pescado seco los del partido de Ilocos misiones de Cagayan, Nueva Ecija, y Pampanga alta. Los de esta esportan mucha carne de venado seca, llamada etapa. El algodón de Ilocos, va á cuasi todas las provincias. Los búfalos de la Laguna, provienen en gran parte de la Nueva Ecija. El añil de Bulacan y la Laguna se vende en Iloilo, Camarines, y otras partes. Las piñas y sinamais de estas últimas, son objeto de lujo en todas. Las lonas para velas de buques, fabricadas en Ilocos Norte, y las cuerdas de Abacá del Albay, son tambien un artículo de consumo en todos los puertos. Hay algunos puntos tambien que abastecen á otros de maderas y cañas. Las maderas se cortan en los montes: despues que el arbol está derribado y limpio, se arrastra con un búfalo hasta al parage en donde se encuentra un rio, y allí se deja hasta la estacion de las lluvias: entonces se ponen los maderos sobre balsas de cañas, y se unen unas á otras. Dos ó tres hombres guian estas ileras de balsas con un palo en la mano, para apartarlas de las orillas. Las cañas se conducen en atados de 25 nnidos á lo largo uno detras de otro, y se desliza á veces por el rio una cuerda de cañas de una milla de largo.

Yligan, (en la provincia de Misamis isla de Mindanao), es una especie de palenque á donde concurren á comerciar los moros, los cuales traen anualmente de 8 á 80,000 cavares de Palay, 20 á 30,000 cavares de cacao, 1200 á 1400 cavares de café, 50 á 60 tacles de oro en polvo, gran cantidad de petates muy finos, mantas, crises, campilanes, trabajados por ellos y todo lo que

cojen en sus correrías en lo interior, ó piraterías en la mar, incluso el dinero, que no aprecian; y en cambio de dichos artículos, llevan platos, tazas, pañuelos pintados, quincallería y sobre todo cocos, y bongas que en su territorio carecen. Los habitantes de este pueblo que no pasan de 1500 están continuamente espuestos á los ataques de los moros: sería muy útil rodearle con un foso ó muro, y fomentar su poblacion. Tengo á la vista copia de una carta de su cura párroco Fr. Simon de Sta. Catalina de 15 de julio 1841, en que dice: "Al presente se prohíbe por el alcalde al gobernadorcillo de Yligan el que ningun natural pueda pasar al pueblo de Cagayan, y todos los años bajo cualquier pretesto, sucede lo mismo, y la causa es para que no puedan esportar ni vender palay ni comprar efectos en Cagayan, sino que se vean precisados á comprarle á él de la tienda que tiene puesta en Yligan dentro del fuerte de la tropa, cuya tienda ocasiona muchos borucos, jaranas y mucho perjuicio á los infelices."

En fin hay mercado ó feria en todos los pueblos grandes un dia cada semana, y de todas partes de la provincia, y á veces de fuera de ella concurren los pequeños comerciantes á traer sus efectos, ó víveres, y á comprar lo que necesitan para su tráfico al menudeo.

Los obstáculos nacidos del clima y de la topografía del terreno, no son de naturaleza que no alcancen unos medianos esfuerzos á superarlas. En los distritos que se anegan, se deberia hacer una calzada elevada del nivel de la tierra dejando de tanto en tanto una boca ó puentecillo, para que se comunicasen las aguas. Esto ya se ha efectuado en algunos puntos aunque generalmente se ha dado á los caminos poco relieve. A Lingayen sin embargo se llega por uno que no tiene menos de 5 pies de alto, y cuando yo le atravesé estaba tan seco y llano como el que

mas, no obstante que á derecha é izquierda toda la campiña era una laguna de modo que el camino parecia un muro levantado en medio de la mar. Hallé solamente que faltaba el que se plantasen árboles prontos, y de mucha raiz á sus lados á fin de formarle un sostén, y hacer permanente esta bella obra. Los árboles al mismo tiempo harían sombra á los transeuntes, y harían de todo el camino una deliciosa alameda. Si se adoptase tan sencillo sistema, podrían recorrerse todas las provincias con carros así en invierno como en verano, y se ahorrarían los inmensos trabajos que ahora se ejecutan anualmente, para recomponer las comunicaciones despues de concluida la estación lluviosa, solo porque no se hace bien de una vez. Hay puntos en que este plan se hallaria casi impracticable, por ser muy bajo el terreno y formarse en él un lago; lo cual sucede por ejemplo en el sitio llamado Mongabol que es una hondonada entre Tarlac y Paniquis en donde se divide Pangasinan de la Pampanga. Aquí la inundacion sube á 30 ó mas pies siendo al mismo tiempo peligroso el cruzarla en barca á causa de las copas de los árboles. Mas tales parages son raros, y es facil salvarlos por medio de un rodeo. El mongabol en cuestion puede evitarse dando la vuelta por un camino llamado Poporto, y por otro de S. Miguel de Camilin. El primero es mas corto, el segundo mas seguro: su largor unas 30 millas de á 60 el grado: desde Tanlac á Paniquis en tiempo de secas hay 11. Este lugar es muy importante para el comercio interior, no solo porque es el linde de dos ricas provincias sino porque estas se hallan entre el Norte y Sur de Luzon, de modo que verdaderamente intercepta el paso de las gentes de Cagayan, Ilocos Norte, Ilocos Sur y Pangasinan, á la capital y á las demas provincias. El actual alcalde mayor de Pangasinan habia logrado, el que los

pueblos de su mando se comprometiesen á poner corriente la mitad del mencionado camino, atravesando la poblacion de S. Miguel de Camilin y escribió al de la Pampanga para que negociase otro tanto con los suyos, pero este señor no respondió al eco. En efecto, es imposible esperar que se realicen tales obras de utilidad comun mientras siga el actual sistema de administracion civil. Sería igualmente fácil abrir canales, construir presas para detener las aguas, é impedir que queden secos los rios, y profundizar el lecho de los infinitos esteros, formados por la abundancia de ellas. Muchas veces una barca que emprende un viaje se halla luego con tan poca agua, que le es imposible flotar, y pasar adelante, ni volver atras, hasta un dia de avenida. A mí me ha sucedido esto, y los marineros acudieron al acostumbrado espediente de uncir búfalos y arrastrar la barca; mas luego se creyó necesario trasportarla á otro punto, y se sacó del rio, y se condujo asi yendo yo en ella con dos frailes á traves de un campo sembrado, tirada de búfalos, que parecia cosa mitológica. En esta materia, no solo no se ha hecho nada sino que se han dejado perder muchas útiles comunicaciones por rios antes navegables y ahora obstruidos con los troncos, y estorbos que han acumulado las corrientes. Antiguamente los *parados* iban á Pasig lo cual debia proporcionar grandes facilidades para el comercio de todos los pueblos situados en anfiteatro al rededor de la laguna de Bay: hasta el año 1814 venian igualmente á la capital grandes *parados*, cargados con efectos de Pangasinan, y demas provincias del Norte de Luzon. Desde Manila se pasaba á Arayat por el rio grande de la Pampanga en donde confluye con el rio *chico* y por este se seguia hasta la laguna de Canaren en los confines de la Pampanga y Pangasinan: con ella comunica el rio Catablangan, el cual en tiempo de las

aguas se une con el quiniblitán, y el de Talag y es navegable hasta el gran río Agno que fertiliza toda la provincia de Pangasinan y es uno de los mayores de las islas. Esta comunicacion está ahora interceptada á causa de la obstruccion del río *chico*.

La falta de puentes es una de las primeras cosas que llaman la atencion. En los meses secos se construyen una infinidad de tablas y de caña hasta de 400 y mas pies de largo. Esto ocasiona no poca obra y no aprovecha para la estacion lluviosa, durante la cual se desarman, conservando los materiales para el año siguiente. Dicen algunos que no se pueden hacer puentes de piedra porque las avenidas son á veces tan furiosas que los arrancan. No he visto mas puentes rotos que uno en Ilocos Sur, y dos en Bulacan y Tondo, y tal vez fueron construidos sin ninguna solidez, por lo menos me induce á creerlo así el haber observado que en el de la ciudad de Bulacan, el río al derribarle arrastró los pilares á gran distancia sin volcarlos, lo cual demuestra que carecian de cimientos. El puente grande de Binondo nunca ha cedido á la corriente, ni uno de nobles dimensiones hecho por un fraile en Iloilo, ni otros varios entre las cuales deben contarse 14 ó 15 que ha construido D. J. María de Peñaranda en la provincia de Albay, durante el corto espacio de tiempo que la gobernó. Y todo esto por los métodos antiguos; pues el uso de la interesante composicion llamada *beton*, que tanto ha facilitado la fabricacion de puentes, todavía no se ha introducido en la colonia. A mas, la furia de la corriente puede burlarse por medio de puentes colgantes. Y aun créo, que no seria imposible construirlos con bejucos en lugar de hierro, cubriendo el puente con un toldo de nipas, como lo acostumbra los naturales en los de madera, ó bien revistiendo de brea los bejucos para salvarlas de la humedad, sin lo cual

son de una fuerza y duracion incalculables. Cuando visité la provincia de Ilocos Sur, íbamos su alcalde mayor y yo á hacer la prueba de uno en un rio de 30 varas de ancho cerca de Vigan, en el mismo sitio en donde hubo antes puente de piedra. Mandó dicho señor traer del monte bejucos de 40 á 50 varas de largo, pero antes que llegasen me fue preciso volver á la capital. Este sistema de puentes colgantes de bejucos tendria las ventajas eminentes de la facilidad y la baratura, pues los mismos habitantes de los pueblos los harian asi como hacen ahora los de madera, sin necesidad de planos ni ingenieros; y la materia se está perdiendo en los montes.

Un banco que preste dinero á un moderado interés es una gran facilidad para el comercio interior y agricultura, y uno de los primeros manantiales de la prosperidad de un pais. Los filipinos que necesitan fondos para sus especulaciones mercantiles ó agrícolas, tienen que tomarlos á un 40 ó 50 p. $\%$ de premio; lo cual proviene de lo peligroso que es el adelantarles dinero, no solo porque el alcalde mayor de la provincia no protege al prestamista por el interés que tiene en que nadie mas que él comercie, sino tambien por las leyes que condenan la usura. Esta es la causa de que haya menos seguridad en el cobro, por consiguiente que se presenten menos capitales para este género de especulacion, por consiguiente que tenga el que ha menester dinero que someterse á un contrato mas oneroso, ó con otras palabras á mas grande usura. Seguramente es muy fatal esta ignorancia de los mas sencillos principios económicos: pero como por desgracia ni aun en nuestra culta Europa se hallan todavia los códigos enteramente exentos de preocupaciones, me detendré un momento, y como por incidencia en esta cuestion que á decir la verdad, no cumple ni á este capítulo ni á esta obra. El

que dá un capital á interés alquila este capital, lo mismo que el que presta su casa á un tanto al año : alquila su casa por aquel tanto, ó el que fleta su buque lo alquila tambien por cierto tiempo y por cierta suma. Esta suma se regula por la regla general de la oferta y de la demanda. Así cuando hay muchas casas y pocos inquilinos estas se encuentran á precio bajo : á medida que disminuyen ellas y ellos crecen sube el precio inmediatamente. ¿ Hay en el puerto pocos navíos y mucha carga ? se ofrecerá por ellos un flete muy alto : que lleguen de repente un gran número de embarcaciones vacías y bajará aquel hasta lo ínfimo. ¿ Y quién hallaría puesto en razon que se obligase al dueño de un navío á alquilar su buque por 10 mientras hay quien le ofrece 20 ? ¿ No es claro que este que le ofrece 20 lo ha calculado todo y cree hallar su beneficio, puesto que la proposicion es voluntaria ? Y si es razonable y lícito ganar un 40, ó 100 p. 8 con una embarcacion que vale un capital, ¿ por qué ha de serlo menos con el mismo capital en metálico ? Es verdad que desde el tiempo de los romanos hasta el nuestro, se ha condenado el préstamo á un subido interés, y aun ha habido leyes que han prohibido el exigir del tomador ni aun el 1 p. 8 Esto ha consistido en que la especulacion de prestar es odiosa, porque el que recibe la moneda tiene luego que devolverla, y ve el gran beneficio que obtiene el prestamista, beneficio que le parece hecho á su costa; lo cual no puede suceder con un buque, pues el que lo necesita paga el flete que le impone el estado del mercado, y ya no piensa mas en ello, ni sabe la ganancia líquida del navegante. Pero esto es confundir los efectos con las causas. Ciertamente la usura es odiosa, pero de los usureros se debe decir lo que un autor sentimental de los jueces y verdugos “ Conozco que ha de haber jueces y ejecutores, pero yo no seria jamás ni ejecutor

ni juez." Y contrayéndonos al caso presente de los adelantos en Filipinas, demostraré que cuando un labrador toma dinero en la persuasión de que deberá devolverlo con arreglo al contrato que hace, este contrato debe serle ventajoso. Uno, por ejemplo, de la provincia de Pangasinan, tiene tierra, y esta nunca puede faltarle pues hay muchas leguas de ella inculta, y cuasi desmontada, pero carece de dinero para comprar semilla, &c.; toma 32 ó 34 pesos fuertes, obligándose á dar al tiempo de la cosecha un quintal de añil que vale de 50 á 55 ps. fs. Puede verse en el capítulo de agricultura, que los gastos de cal, maestro, &c., no pasan de 10 ps. fs. el quintal, los cuales se reducirán á poquísimas cosas, si reflexionamos que para beneficiar una corta cantidad de 2 ó 3 quintales, no necesita el labrador mas que los brazos de su familia. Pero suponiendo que le cueste los 10 ps. fs., siempre resultará que con el dinero que ha tomado prestado saca de su tierra 3 quintales, dos de los cuales le quedan libres, y puede vender en 100 ó 110 ps. fs. Es, pues, evidente que hizo una especulación real y muy provechosa con los 34 ps. fs. que se le prestaron á tan crecida usura, y es tambien evidente, puesto que los tomó, que no los tenia, y que de no prestárselos se hubiera quedado sin elaborar su tierra y sin ganar los 100 ps. fuertes. Por un artículo de las ordenanzas de buen gobierno vigentes, se previene que el que preste mas de 5 ps. á un filipino pierde el derecho de reclamarlos (1). Es verdad que esta absurda ley que bastaba ella sola para matar el

(1) Art. 43. Y porque algunas personas asi españoles que sangleyes ó indios, acostumbran dar dinero para sus contrataciones, de que se siguen á los naturales muchas molestias y agravios, que se deben evitar, se manda que desde hoy en adelante no se pueda dar ni dé á ningun indio por ninguna persona de cualquiera nacion ó condicion que sea, mas de

crédito y la buena fé y paralizar el curso de todos los manantiales de la riqueza pública, se halla derogada por el convencimiento general y por el uso, aunque no deja de haber en este momento una sentencia pronunciada contra un individuo fundada en ellas. Pero no basta tolerar el préstamo; es útil autorizarle y apoyarle con todo el vigor de la justicia, á fin de aliviar á la clase escasa de medios, pues es cosa incontrastable que los capitales acuden siempre que encuentran empleo y seguridad, y que la abundancia y concurrencia ha de hacer bajar el interés por la inevitable ley de la oferta y la demanda. Por el contrario, los decretos fulminados contra la usura no consiguen mas que ahuyentar á los especuladores, encarecer el artículo y hacer subir el premio de los pocos capitales que se quedan á luchar con los peligros. Pero volviendo á la idea del banco por la cual empecé este párrafo, hay en Manila varias obras pías cuyos fondos, con arreglo á la voluntad de sus fundadores, se prestan á interés. Entre todas ellas componian el año 1810, segun Comyn, un capital de ps. fs. 3.000,000. En el dia es difícil, ó por mejor decir imposible, saber á punto fijo el que suman, pues hay infinitas cantidades que figuran como créditos, de los cuales unos son ineobrables y otros dudosos; pero segun la opinion de un inteligente y antiguo español en el pais, que en el dia se halla al frente del principal de estos establecimientos, pueden evaluarse en una existencia de ps. fs. 1,500,000. Como se han desmembrado, no es aquí del caso escudriñar. Yo pensé desde que llegué al pais, que podrian reunirse y formar un ban-

hasta en cantidad de cinco pesos, aunque sea con pretesto de paga adelantada para arroz y otros géneros, so pena que los que diesen de mas sea perdido, y no se le pueda pedir, ni mandar pagar al indio que lo hubiere recibido.

co ó parte de él; mas luego hablando acerca de esto con varios individuos pertenecientes á la direccion de los mismos, me he convencido de que tal medida nunca se llevará á efecto por tropezarse con muchos obstáculos indirectos y directos, uno de ellos el derecho de alterar la voluntad de los testadores á los cuales pertenecia el dinero en cuestion. De todos modos han hecho estas obras pias y hacen mucho bien al pais, no solo por los establecimientos de caridad é instruccion que con los réditos se mantienen, sino por las facilidades que ofrecen á los especuladores. Dejándolas, pues, que sigan su curso, diré que existen y sobran capitales en Filipinas para crear un banco. Hay muchos que poseen considerables fondos y no saben qué hacer de ellos: al paso que en todas las empresas agrícolas, industriales y aun mercantiles, se tropieza con la falta de capital. Me consta que algunos tienen sumas respetables enteramente paralizadas y colocadas en los fondos estrangeros. Un inteligente comerciante, conocedor del pais, me decia que existen ps. fs. 5 ó 6.000,000 encerrados ó enterrados por falta de empleo. Las ventajas de un banco para los banqueros son muy importantes. No son responsables (segun la mas general organizacion), mas que por las acciones que tienen en él, las cuales son transmisibles. Espenden una gran cantidad de billetes de banco que conservan su crédito como moneda constante mientras que está abierta la caja para descontar los que se presentan, por cuyo medio doblan tal vez su capital, y reportan mas beneficio ganando un 6 p. 8 que un particular que saque del suyo un 8 p. 8; en Calcuta no corre apenas mas moneda que pedacitos de papel: yo he pagado en Austria $\frac{1}{2}$ p. 8 de premio por tener billetes de banco en lugar de dinero.

En la India hay 4 grandes bancos sin contar varios pe-

queños, y en la moderna colonia de Austrahá se cuentan nada menos que 6, los cuales todos espenden billetes al portador. Otro grande beneficio reporta un banco admitiendo los fondos que en él se depositan pagando las órdenes de los dueños sin interés alguno. Así un individuo en lugar de tener en su gabeta 2000, 1000, ó 100 ps, espuesto á que se los roben y tal vez á que por robarle le asesinen, los deposita en el banco: cuando tiene que pagar por ejemplo la cuenta de su sastre, el alquiler de su casa &c., dá una orden sobre el banco, la cual es inmediatamente satisfecha. Los comerciantes de los países en donde hay bancos bien acreditados, nunca se hallan con caudales en casa. De esto resulta que el banco posee un gran capital sin interés, que pertenece á miles de individuos, pero como jamás van á pedirle á un tiempo, es un fondo mas con que cuenta para sus jiros. Los estatutos de los bancos por supuesto varian segun los casos, pero generalmente todos sus empleados como director, tesorero &c., deben ser accionistas. En el de la *Union* de Bengala se puede depositar dinero y recibir por él un 4 p. $\frac{8}{100}$ anual con la facultad de librar á 30 dias vista, sin perder el derecho al interés. Yo he hablado de estas cosas á varios comerciantes y notables de Manila, pero sin ningun fruto; unos no me entendian, otros me hacían la reflexion de que el gobierno se ebarría algun dia sobre los fondos. Segun este principio deberian tambien retraerse de establecer casas de comercio. Pienso sin embargo que un gobernador general ó gefe de hacienda inteligente y popular podria fácilmente promover una especulacion tan ventajosa para los que se embarcáran en ella como para el público, asi como tambien el espíritu de asociacion, por el cual solamente se llevan á cabo las útiles y grandes empresas y es hasta ahora desconocido en Filipinas.

En el comercio interior de las islas se emplean 32 buques de cabotage de mas de 100 toneladas; 190 id., de 40 á 100; 116 de 15 á 40; 53 de 6, á 15 y 163 de 2, á 6; sin contar las bancas y banquillas que cruzan los rios, lagunas y esteros, cuyo número me ha sido imposible calcular por no haber recorrido mas que una pequeña parte del archipiélago pero que no pueden bajar de 100,000; y ademas una infinidad de carretas y de caballos que transportan efectos á lomo. De la provincia de Pangasinan salen una porcion de mercaderes ambulantes que por lo general son comisionistas de espeuladores que no salen de su casa y van á diferentes provincias á vender los productos de la suya y los que compran en la capital. “En este giro, dice D. Idefonso de Aragon, emplean „ los seis primeros meses del año, y concluido vuelven „ á sus pueblos en donde dán sus cuentas á los dueños de los capitales, y reparten entre sí las ganancias. „ El pueblo que se distingue entre todos en esta clase „ de tráfico es el Binmaley: á estos indios los llaman aun „ en su misma provincia los chinos de Pangasinan por „ su semejanza al chino en el modo de traficar. En este „ pueblo hay dos cofradías cuyos capitales que ascienden de 8 á 9000 pesos se reparten anualmente entre „ los indios del mismo pueblo á razon de un 5 p. 0 al „ año. Al fin de cada año entregan su capital con sus correspondencias y al principio del año siguiente se hace „ nueva reparticion. Esta es la causa porque son tantos „ los que se dedican á este jiro de tierra en este pueblo.”

ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.

COMERCIO EXTERIOR.

A poco de habernos establecido en el archipiélago filipino se entabló, como ya se habrá visto en el capítulo 3.º el comercio entre Manila y la América, el cual consistia principalmente en frutos y manufacturas de la India y de la China. Pronto se elevó á un grado no esperado de esplendor y dió esperanzas de la mayor prosperidad; mas los comerciantes de Cádiz y de Sevilla empezaron á ver disminuir su tráfico á medida que se surtian los mercados de Nueva España con los objetos que enviaba Filipinas. De aquí la reñida pugna entre los especuladores de la Colonia y los de España de la cual ya hemos hablado en dicho capítulo 3.º y las trabas que el gobierno de la metrópoli se vió obligado á poner al comercio de la primera. En 1765 fué enviada la fragata de guerra *Buen Consejo* con el objeto de entablar, si posible fuese, relaciones mercantiles directas, entre Manila y España. Solian entonces ir á aquella colonia algunos buques de la China y de la India

y muy raros de Europa. Hacia los años 1780 la esportacion de azúcar, la única en dicha época de alguna importancia, no pasaba de 30,000 picos. En 1785 se instituyó la compañía de Filipinas á la que se dió el derecho de monopolizar el comercio entre la Colonia y la Metrópoli. Se admitian en el puerto de Manila buques chinos ó moros para que pudiesen surtirse los cargadores de la nao de Acapulko. Esto dió ocasion á que entrasen embarcaciones francesas ó de otras naciones europeas. Con bandera y nombre de buque moro, un marinero representaba el papel de capitan y el verdadero capitan hacia de intérprete. El marinero de este modo compraba, vendia y arreglaba sus negocios. En 1789 se abrió el puerto de Manila á los buques extranjeros. En el año 1809, se dió permiso á una casa inglesa para establecerse en Manila. En el de 1814 al tiempo de hacer las paces generales fué estensivo este permiso á todos los extranjeros y ha continuado hasta ahora con mas ó menos restricciones. En este último año se ha dado un decreto sobre este particular, mas favorable á los extranjeros que los anteriormente vigentes. El ultimo galeon que fué á Acapulko se llamaba Rey Fernando. Salió el año 1811 y volvió el 1815. Desde entonces se dieron permisos á particulares sin esceder de la suma concedida al galeon. El consulado repartia estos permisos. Asi se siguió hasta que por causa de la revolucion los puertos de América se cerraron totalmente á nuestra bandera. Desde aquella época la comunicacion entre ambas regiones quedó interceptada y ahora se va restableciendo con lentitud.

Los comerciantes y aun todos los moradores manilenses de la época de la nao de Acapulko, creyeron firmemente que la interrupcion de sus viages sería la infalible y total ruina de la colonia y que de ellos dependia hasta la

subsistencia de los habitantes de los campos. Sin embargo, la experiencia ha demostrado el error en que vivían. He aquí un estado de entradas y salidas en 1810 publicado en una obra fidedigna.

ENTRADAS.

Jéneros de Bengala.....	Ps. fs.	650,000
Id. de la costa de Coromandel.....		500,000
Id. y plata de Europa, Estados- Unidos, Mauricio, Jolo &c.....		175,000
Id. de Canton, Macao, Lanquín y Emuy.....		1.150,000
Plata y oro acuñado de la Nueva España...		2.100,000
Grana, cobre, cacao y otros objetos de id....		124,000
Plata y oro acuñado del Perú.....		550,000
Cobre, cacao, aguardiente vino, menestras &c. &c. id.....		80,000
		<hr/>
		5.330,000
		<hr/>
Consumo de todas elases de efectos extranjeros en el país.....		900,000
		<hr/>
		6.230,000
		<hr/>

SALIDAS.

A Bengala y Madrás en plata acuñada.....		1.100,000
A id. id. en cobre y otros efectos.....		90,000
A China en plata acuñada.....		1.550,000
A id. en nido, balate, coneja de nacar, carey cueros, tapa, pescadillo salado, algodón, arroz, azúcar, ébano, sibucáo etc.....		175,000
A Europa y Estados- Unidos, en añil, azúcar pimienta etc.....		250,000
A Acapulco en efectos de la India y China...		1.100,000
A Lima en id. id. id. y del país.....		530,000
		<hr/>
		4.795,000
		<hr/>

De este estado se deduce que el comercio de Filipinas

en aquella época se reducía por la mayor parte á recibir caudales de Nueva España para remitir en cambio objetos de China y de la India, que la importacion de géneros extranjeros que se consumian en Filipinas era de pesos fs. 900,000 y la esportacion de frutos del pais, como azúcar, añil, cueros etc., no llegaba á ps. fs. 500,000. Las ganancias, pues, de aquel tráfico para el cual Manila era solamente una escala ó puerto de cambio se repartía entre los comerciantes que tenían el monopolio de la nave, pero la riqueza territorial reportaba de él pocas ventajas.

Hé aquí un estado de entradas y salidas en el año 1835 segun un documento publicado por la aduana de Manila.

ENTRADAS.

		Valor del cargamento.	Introduccion de plata.
Buques españoles, 86, de los cuales procedentes de China...	106	Ps. fs. 984,822	Ps. fs. 31,084
Id. extranjeros...	125	915,575	1.227,228
	<u>226</u>	<u>2.563,179</u>	<u>2.10,362</u>

SALIDAS.

Buques españoles. 103	Ps. fs. 825,518	Ps. fs. 205,252
Id. extranjeros.... 123	1.737,661	5110
	<u>2.563,179</u>	<u>210,362</u>

El tabaco que se esportó en este año del estanco ascendió á 9,268 arrobas y el abaca en rama á 42,675 picos.

Segun documentos igualmente de la aduana la esportacion ó importacion en 1839 fué como sigue.

Esportacion.....	Ps. fs. 2.674,220
Importacion.....	2.153,248
Diferencia.....	<u>520,972</u>

Número de los buques de navegacion exterior que han entrado en Manila desde 1836 hasta 1841 con especificacion de bandera, procedencia y tonelaje.

AÑOS.	NACIONES.	PROCEDENCIA.										Total de buques.	Tone- ladas.	
		España	Puertos es- trangeros de Europa	Estados Unidos.	América del Sur.	Llano de Buena Es- peranza.	Batavia y sus depen- dencias.	Singa- por.	Jolo.	China.	India.			N. Ho- landa.
1837	Españoles	4	1	...	1	5	5	38	} 90	34029
	Ingleses.....	...	1	4	...	17	2	4		
	Franceses.....	3	2		
	Prusianos.....	1		
	Anseáticos.....	1		
	Holandeses.....	1	1		
	Sardos.....	1		
	Suecos.....	1		
	Dinamarqueses.....	1		
	Portugueses.....	1		
Estados-Unidos..	1	1	1	3	19	...	4	} 134	48779	
Chinos.....	9			
		8	2	1	2	...	4	9	5	93	2	8		

1838	{	Españoles.....	5	1
		Ingleses.....	...	2	1
		Franceses	2
		Anseáticos.....
		Holandeses.....
		Estados- Unidos..	7
		Chinos.....
		5	5	7	...	1	
1839	{	Españoles	9	1	...	1	...
		Ingleses.....	...	4
		Franceses.....	1	...
		Portugueses.....	...	1
		Holandeses.....
		Suecos.....
		Anseáticos.....
		Estados- Unidos..	...	1	6	...	1
Chinos		
		9	7	6	2	1	

1	11	3	25	46	9884		
3	1	...	20	...	9	}	}		
...	1	1				
...	2	...	1				
1				
4	1	...	15	...	1			83	25963
...	11				
9	16	4	72	...	10	129	95847		
2	9	3	14	139	9774		
1	9	...	31	1	19	}	}		
2	1	...	5				
...				
5	1	...	2				
1	1			112	32185
...	1				
7	1	...	9				
...	4				
18	22	3	66	1	19	154	41950		

Número de buques de navegación exterior que han salido de Manila desde 1836 hasta 1841, con especificación de bandera, procedencia y tonelaje.

AÑOS.	NAACIONES.	DESTINO.										Total de buques	Tone- ladas.	
		España	Puertos es- trangeros de Europa.	Estados Unidos.	América del Sur.	Cabo de Buena Es- peranza.	Batavia y sus depen- dencias.	Singa- por.	Jolo.	China.	India.			N. Ho- landa.
1837	Españoles	5	1	6	4	28	...	1	} 90	34280
	Ingleses	15	1	1	2	...	8	2	1		
	Franceses	3	1	1		
	Holandeses	3		
	Anseáticos	1		
	Sardos	1		
	Suecos	1		
	Dinamarqueses...	1		
	Portugueses...	1		
Estados-Unidos..	13	3	21	...	1			
Chinos	9			
		5	20	14	7	11	5	67	2	4	135	47095

1838	Españoles	8	1	...
	Ingleses	1	14	1
	Franceses	2
	Prusianos	1
	Anseáticos	1
	Holandeses
	Estados- Unidos..	...	16	...	1	...
	Chinos
		9	44	...	2	1
1839	Españoles	9
	Ingleses	1	19
	Franceses	2
	Anseáticos	2
	Suecos	2
	Holandeses
	Portugueses
	Estados- Unidos.	...	1	16	1	...
Chinos	
		10	26	16	1	...

2	8	4	28	51	12460		
1	1	...	6	1	6	}	}		
...	3				
...				
1	1			90	26365
...	12				
..	11				
4	9	4	61	1	6	141	38765		

3	10	3	16	40	10917		
...	3	...	22	2	13	}	}		
2	3				
...				
...	1				
6	1			107	31402
..	4				
2	4				
...	4				
13	13	3	50	2	13	147	42319		

1840

Españoles	4
Inglases.....	...	14
Franceses.....	...	2
Holandeses.....
Anseáticos.....	1	3
Portugueses.....
Dinamarqueses...	...	1
Suecos.....	...	1
Belgas.....	...	1
Estados- Unidos..	19
Chilenos.....
Chinos
	5	22	19

2	9	3	27	2	...	47	11231
...	2	...	32	3	18	}	
1	2	...	4		
4	2	...	2		
...	2	...	3		
...	1	...	1		
...	1		
...	14	...	1		
...	3	...	1		
...	4		
...		
7	18	3	89	5	20	141	46475
						188	57706

La importacion en el año 1840 consistió en 1.112,809 arrobas de hierro en barras y labrado, 4,068 arrobas de carbon de piedra, sederías de china, vinos y licores de España, cobre, papel, jéneros de algodón y lana de todas clases y quincallería en todas sus formas, cuyo valor segun la aduana fué ps. fs. 1.746,782 y con un 10 p. 8 de aumento por lo que pueda haber entrado de contrabando forman la suma de ps. fs. 2.028,865.

La esportacion en el mismo año 1840 fué como sigue:

Abaca en rama.....	80599 picos.....ps. fs...	322396
Aceite de coco.....	1480 arrobas.....	1202
Algodón hilado.....	61 Id.....	275
Id. limpio.....	28831 Id.....	26210
Añil.....	23356 Id.....	350340
Arroz.....	116575 Id.....	37093
Azúcar.....	1466613 Id.....	1066628
Balate.....	8984 Id.....	26144
Bejuocos.....	12200 Id.....	5545
Cacao.....	148 Id.....	720
Café limpio.....	27133 Id.....	64844
Carey.....	173 Id.....	19200
Cera labrada.....	22 Id.....	40
Cueros de vaca y búfalo.....	59576 Id.....	54160
Ebano.....	8196 Id.....	1490
Galletas. ...	5448 Id.....	10215
Guinaras.....	2319 piezas.....	228
Jarcía de abaca.....	55435 arrobas.....	75595
Nervios.....	36 Id.....	117
Nido de todas clases.	15 Id.....	5400
Oro en polvo.....	3501 taelos.....	52515
Palai (arroz cáscar).	35592 arrobas.....	6472
Ron.....	11635 Id.....	18904
Sibucão.....	246323 Id.....	39188
Sombreros de todas clases.....	75377	1 8844

Tabaco.....	60420 cajones.....	392730
Id. en rama remitido á España.....	15492 quintos. á ps. fs. 7½.	116190
Tabaqueras.....	15692	1962
Tapis de malabon...	114 piezas.....	42
Varias maderas.....	501 Id.....	1503
Viveres.....		9881
Almáciga.....	1292 arrobas.....	688
Aletas.....	80 Id.....	300
Brea del país.....	600 Id.....	300
Concha de nacar....	16016 Id.....	34944
Gibí.....	3316 Id.....	2412
Yéscas.....	161 Id.....	116
Jabon del país.....	212 Id.....	60
Miel.....	6136 Id.....	1150
Nido plumas.....	10 Id.....	240
Esteras.....	1370	500
Vergas de toro.....	72 arrobas.....	252
		<hr/>
		2767095
		<hr/>

Y con un aumento de un 10 p ^o por el contrabando (esceptuado el tabaco) ps. fs. 2992912

La importacion de metales preciosos declarados consistió en ps. fs. 305,256; 870 onzas de oro y plata labrado fino y 1257 marcos de plata en pasta: y la esportacion en ps. fs. 179924 y 3,056 marcos de plata.

Resúmen de la importacion y esportacion de efectos en 1840. (1)

Salidas.....ps. fs.	2,992,912
Entradas.....ps. fs.	2,028,865

Diferencia. 964,047

(1) He visto en la Guia de forasteros publicada en Manila para el presente año 1842 un estado en que probablemente todos los datos sobre importacion y esportacion, están

He aquí un estado según datos oficiales, del valor, destino y procedencia de los efectos entrados y salidos en 1840 y de las banderas en que han sido transportados.

IMPORTACION

		Ps fs.	rs. cs.
Comercio Nacional...	{	En buques nacionales.....	70537 5 41
		En buques extranjeros....	
Comercio Estranjero	{	En buques nacionales.....	854875 4 42
		De Joló é islas del Sur.	80594 3 8
		De China.....	181097 6 50
		De la India.....	393 „ „
		De Nueva Holanda.....	3966 5 75
		De Inglaterra.....	10727 3 42
		De Francia.....	47840 1 25
		De Dinamarca.....	6135 1 50
Depósito...	{	De los Estados-Unidos....	144658 2 8
		En buques nacionales.....	1143002 4 33
		En buques extranjeros.....	2278480 7 „
		A consumo.....	443597 5 33

equivocados. Las entradas en 1840 se hacen subir á pesos fuertes 5.265,907 -2 -3 y las salidas á ps. fs. 4.910,009 -7 -8. En el resumen de un estado que se me franqueó en la aduana sobre el movimiento mercantil del mismo año 1840, se lee lo siguiente:

Importacion.

A depósito..... ps. fs. 3 421,483 -3 33.
 A consumo incluido lo procedente del depósito 1.844,423 6 75.

Esportacion.

De depósito. { Para embarque., ps fs. 2.161,067. 4. -25.
 { Para el mercado..... 443,597 .5. -33.
 Del mercado... .. 2.475,942. 2. -83.

Aquí se vé que las cantidades de la citada Guia, no son mas que la suma de estas partidas con exclusion de la de ps. fs. 443,597 .5 - 33.

ESPORTACION.

Comercio Nacional...	{	En buques nacionales.....	389900	„	50
		En buques extranjeros.....	1848177	7	50
Comercio Etranjero.	{	En buques nacionales.....	91509	2	42
		Para las islas del Sur.....	5313	2	50
		Para China.....	66386	3	50
		Para la India.....	1080	„	„
		Para el mar Pacífico.....	4798	7	33
		Para Nueva Holanda.....	10824	6	50
		Para Inglaterra.....	33992	7	58
		Para Francia.....	5475	„	„
Depósito...	{	Para los Estados- Unidos...	12136	1	„
		Para las ciudades anseáticas	6347	4	„
		En buques nacionales.....	359658	6	33
		En id. extranjeros.....	2104408	5	92

De estos datos se deduce que la marina española á pesar de pagar solo la mitad de los derechos que la extranjera no trabaja en proporcion, tanto como esta. Representando por 100 el comercio general exterior de las islas, tocan al nacional en bandera española 4, 53; al id. en bandera extranjera 18, 10; al extranjero en bandera española 23, 99; al id. en bandera extranjera 53, 38; y que la marina española se ha utilizado solamente de 28, 52 de los fletes pagados por el total del comercio exterior de las islas.

Al tiempo de mi salida de Manila en febrero de este año 1842 aun no habia arreglado la aduana sus estados correspondientes al último de 1841 segun en ella se me dijo; mas extractando los datos publicados por la misma en el precio corriente semanal de Manila y añadiendo á las sumas que de ellos resultan un 10 p. $\frac{2}{100}$ por razon del contrabando, he formado el siguiente cuadro de entradas y

salidas, aunque creo que para completar las últimas, faltan algunos artículos en el periódico no expresados.

SALIDAS EN 1841.

Azúcar.....	265500	picos.	á ps. fs.	4	1062000
Café... ..	4800	Id.	á	10	48000
Algodon	2000	Id.	á	13	26000
Abaca.....	85000	Id.	á	4	340000
Cueros.....	8500	Id.	á	4	34000
Arroz.....	16000	cavanes.	á	1½	24000
Nacar... ..	3500	picos.	á	10	35000
Carey.....	52½	Id.	á	500	26300
Jarcia.....	6300	Id.	á	7	44100
Sibucáo.....	56400	Id.	á	1	56400
Añil.....	9300	quintales.	á	50	465000
Ron.....	100000	botellas.	á	1½	6200
Tabaco en oja re-					
mitido á España	52000	quintales.	á	7½	390000
Cigarros.....	60000	cajones.	á	6½	375000
Sombreros... ..	64000		á	½	32000
Esteras.....	15000		á	¼	4000
Petacas.....	6400		á		2400
					<hr/>
					2970400
Oro en polvo (?)					200000
Piña y nipis borda-					50000
do (?).....					<hr/>
					3220400

*Entradas en 1841 incluso lo introducido de depósito
á consumo.*

4.881,000 yardas...coco	terru-	á ps. fs. 3½ por 40 yardas...	ps. fs. 358,000
2.264,000 id.....id.	blan-		
128,000 id.....id.	cos....	á 4½ por id.....	293,000
413,000 id.....coquillos.	...	2 por 12 id.....	22,000
396,000 id.....indianas.	...	3½ por 28 id.....	52,000
200,000 id.....caranca-	naa....	3½ por yarda...	74,000
603,000 id.....rayadillos	...	½ por id.....	25,000
16,000 id.....cotonía...	...	3½ por 32 id.....	66,000
11,400 id.....dril de hilo	...	7½ por yarda...	7,000
280,000 id.....lienza....	...	½ por id.....	4,000
52,000 id.....muselinas	lisas y la-	2¾ por 20 yardas..	38,000
10,200 id.....bradas á	...		
85,700 docenas. paños.	...	½ por yarda.....	76,000
43,800 piezas...cambayas	...	2½ por id.....	25,000
146,000 arrobas...cobre en	planchas	1½ por id.....	150,000
1.436,000 id.....y clavos.	...	40 por 40 piezas...	43,500
45,000 id.....barras.	...	9 por pieza.....	41,000
29,000 id.....acero.....	...	30 por quintal....	44,000
375,000 piezas...loza.....	...	4 por pico.....	42,000
65,000 id.....copas y	vasos...	6 por id.....	2,600
10,700 libras...manteca	de flandes.	8 por id.....	1,700
26,600 id.....queso....	...	1 por docena.....	81,000
27,200 id.....jamonés	de Eu-		
25,200 id.....ropa...	ropa....	6 el ciento.....	3,900
16,100 cates...seda.....	...	¾ por libra.....	4,000
14,200 pares...medias se-	da y al-	3½ por id.....	5,200
16,300 docenas. botellas vi-	no.....		
5,000 id.....id. cerveza	...	¼ por id.....	6,800
1,100 id.....id. coqual	...	2½ por arroba.....	2,500
		2 por libra.....	32,000
		3 por docena.....	3,800
		2 por docena.....	33,000
		2½ id.....	12,500
		5 id.....	5,500

2,800 id.....id. gine-	...	5 id.....	14,000
C. Incallería.....bra.....	225,000
			<hr/>
			ps fs. 1.681,500

Y con el aumento de un 10 por 100 por objetos introducidos de contrabando.....ps. fs. 1.849.650

RESUMEN.

Salidas.....	ps. fs. 3.520,400
Entradas.....	1.849,650
<hr/>	
Diferencia.....	ps. fs. 1.370,750

La diferencia entre las entradas y salidas está bastante marcada por el cambio que es siempre favorable al comprador del papel sobre Europa. Es verdad que el chino es por lo regular desfavorable: esto consiste en que cuando no hay esportacion de arroz para aquel pais los efectos que allá se llevan no alcanzan á pagar lo que se trae á las islas y el cambio sobre Europa está todavía mas alto que en Manila; de modo que en vez de comprar libranzas en esta última plaza para remitir á Canton se hace tal vez la operacion de banca contraria, lo cual aumenta la necesidad de reembolsos que obliga al envío de metales. A mi salida de Filipinas el mejor papel sobre Lóndres á seis meses vista se vendia á razon de 4 shelines y 6 dineros á 4 y 7 por un peso fuerte. En Singapor estaba á 4, 8 y en China 4, 10 y aun á 5. Lo que se deduce de todo esto es que anualmente entran en las islas metales preciosos acuñados ó en pasta para pagar el saldo de la balanza del comercio.

BUQUES ESPAÑOLES ENTRADOS EN 1841.

Meses.	De España.	Toneladas.	De China.	Toneladas.	De Batavia ó Singa- por.	Toneladas.	De las Melucas.	Toneladas.
Enero.....	”	”	4	1327	1	250	1	200
Febrero.....	2	872	”	”	2	382	”	”
Marzo.....	1	213	3	792	1	250	”	”
Abril.....	”	”	1	272	1	200	”	”
Mayo.....	1	800	3	692	1	180	”	”
Junio.....	”	”	1	342	1	250	”	”
Julio.....	”	”	1	272	1	250	”	”
Agosto.....	”	”	1	200	”	”	”	”
Setiembre.....	”	”	2	489	2	385	1	120
Octubre.....	”	”	3	722	”	”	2	490
Noviembre.....	”	”	2	684	1	280	”	”
Diciembre.....	1	550	1	220	”	”	1	200
	5	2435	22	6012	11	2427	5	1010

SALIDOS.

	A España.	Toneladas.	China.	Toneladas.	A Singapor y Baravia.	Toneladas.	A las Molucas y Sidney.	Toneladas.	A Méjico, Valparaiso y San Blas.	Toneladas.
Enero... ..	"	"	3	887	"	"	"	"	"	"
Febrero.....	1	480	2	623	3	600	"	"	"	"
Marzo.....	2	872	2	489	2	380	"	"	"	"
Abril.....	1	660	2	542	2	500	3	550	"	"
Mayo.....	"	"	1	105	1	200	2	490	1	27.5
Junio.....	"	"	1	272	1	180	"	"	"	"
Julio.....	"	"	1	200	1	250	"	"	"	"
Agosto.....	"	"	5	1421	"	"	"	"	"	"
Setiembre..	1	800	"	"	"	"	"	"	1	376
Octubre....	"	"	2	397	"	"	"	"	"	"
Noviembre.	"	"	1	272	1	200	1	280	1	200
Diciembre.	1	712	2	480	1	250	"	"	"	"
	6	3524	22	5688	12	2560	6	1320	3	851

BUQUES ESTRANEROS ENTRADOS EN 1841.

Meses.	Ingléses. Toneladas.	Franceses. Toneladas.	N. Americanos Toneladas.	Hamburgueses. Toneladas.	Holandeses. Toneladas.	Chinos. Toneladas.	Suceos. Toneladas.	Rusos. Toneladas.	Peruvianos. Toneladas.	Portugueses. Toneladas.	Belgas. Toneladas.
Enero.....	9 2989	„ „	2 556	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „
Febrero.....	4 1242	2 671	5 1796	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „
Marzo.....	12 3498	„ „	3 1041	1 302	1 190	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „
Abril.....	7 1789	„ „	2 753	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „
Mayo.....	2 747	„ „	„ „	1 340	1 181	5 500	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „
Junio.....	2 801	„ „	2 772	„ „	„ „	„ „	1 350	„ „	„ „	„ „	„ „
Julio.....	3 947	„ „	4 1649	„ „	„ „	„ „	1 700	„ „	„ „	„ „	„ „
Agosto.....	4 1215	„ „	1 558	„ „	1 181	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „
Setiembre..	2 572	„ „	4 1515	2 490	1 190	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „
Octubre....	6 2250	„ „	4 1973	1 340	1 130	„ „	„ „	1 250	„ „	„ „	„ „
Noviembre..	11 3984	„ „	5 1960	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	1 374	1 179	„ „
Diciembre..	13 4961	„ „	3 582	1 820	1 232	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „
	75 24986	2 671	35 13155	6 1792	6 1104	5 500	1 350	1 700	1 250	1 374	1 179

BUQUES ESTRANEROS SALIDOS EN 1841.

Meses.	Ingléses.	Toneladas.	N. Americanos.	Toneladas.	Franceses.	Toneladas.	Suecos.	Toneladas.	Hamburgueses.	Toneladas.	Holandeses.	Toneladas.	Chinos.	Toneladas.	Rusos.	Toneladas.	Peravianos.	Toneladas.	Belgas.	Toneladas.
	Enero.....	13	5155	3	958	2	671	1	286	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Febrero.....	8	2480	5	1685	1	356	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Marzo.....	9	2607	2	680	1	361	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Abril.....	5	1143	2	678	1	310	"	1	302	1	190	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Mayo.....	9	2748	2	696	"	"	"	"	"	1	181	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Junio.....	2	993	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Julio.....	2	723	3	1185	"	"	1	350	1	340	"	"	4	400	"	"	"	"	"	"
Agosto.....	2	425	3	1074	"	"	"	"	"	"	"	1	100	1	700	"	"	"	"	"
Setiembre..	2	447	2	1113	"	"	"	"	"	2	371	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Octubre....	7	2856	4	1998	"	"	"	2	490	1	130	"	"	"	"	1	250	"	"	"
Noviembre.	8	3381	4	1490	"	"	"	1	340	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Diciembre..	16	5750	2	492	"	"	"	1	360	"	"	"	"	"	"	"	"	1	179	"
	83	28710	32	12069	5	1698	2	636	6	1832	5	872	5	500	1	700	1	250	1	179

Resumen de los buques entrados y salidos en Manila en 1841.

	ENTRADOS.		SALIDOS.	
	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
Españoles.....	43	11,884	49	13,043
Estranjeros.....	134	44,061	141	47,446
De cabotaje....	1,130	57,303	1,093	54,370
	1,307	113,248	1,283	115,759

Pasajeros que han entrado y salido en el puerto de Manila en 1841.

	ENTRADOS.	SALIDOS.	
Españoles... {	Paisanos (1).....	69	63
	Empleados civiles.....	24	9
	Idem militares.....	28	25
	Religiosos.....	12	5
	Tropa.....	82	36
Estranjeros.....	89	88	
Chinos.....	751	268	
	1,055	494	

La mayor parte de la diferencia entre los entrados y salidos consiste en los comerciantes chinos que en este año se han establecido en las islas.

(1) En este número están comprendidos los individuos de las familias de empleados civiles y militares.

Buques matriculados en la capital del puerto de Manila á fines de setiembre de 1841, con expresion de las toneladas que miden.

	BUQUES.	CLASFS.	TONELADAS.					
29	{	7	Fragatas.....	3,718	} 9,221			
		8	Barcas.....	2,566				
		13	Bergantines....	2,787				
		1	Bergantin goleta.	150				
643	{	CABOTAGE.			} 28,609			
		614	{	32		De mas de cien toneladas.....	4,103	} 19,388
				190		De 40 á 100 id...	9,853	
				166		De 15 á 40 id...	4,150	
				63		De 6 á 15 id.....	624	
				163		De 2 á 6 id.....	658	

A mas de estos hay 5 ó 6 grandes buques de la matrícula de Cádiz que suelen hacer viajes á Manila.

Lo primero que llama la atencion en los antecedentes datos, es el poco empleo que encuentra la marina nacional en proporcion á la extranjera. Este es un mal de que se resiente en general la marina española. Nuestros navegantes gustan de buques largos y veleros mientras que los hay entre las demas naciones que cargan mucho mas, aunque tal vez no hagan tan rápidos viajes, llevan menos tripulacion, y sobre todo los dueños son grandes capitalistas que se contentan con un corto beneficio. Hay muchos buques que están mandados por su propio dueño, el cual cambia de direccion ó empleo con arreglo á las circunstancias, que son en el comercio tan variables y difíciles de preveer: otros van á cargo de capitanes en quienes el due-

ño deposita su confianza y les dá facultad de obrar segun convenga. El buque en que yo llegué á Manila se hallaba en este caso.

Parece singular que hallándose Filipinas tan próxima á las islas de la Especería, tengamos en España que recibirla de Francia ó Alemania. Hay varios grandes buques, sobre todo franceses, que van todos los años á cargar de pimienta á la costa de Sumatra en donde vale de ps. fs. $3\frac{1}{2}$ á $4\frac{1}{2}$ el pico ($137\frac{1}{2}$ rs.) Estos buques llevan tambien nuez moscada, canela, estaño de los estrechos de Malaca &c., y sin embargo ningun buque de Manila va á aprovecharse de este tráfico, teniendo para ello muchas ventajas; una muy principal la de llevar tripulacion de filipinos, cuya lengua y costumbres tienen gran semejanza con las de los malayos. ¿En qué consiste, pues, que no puede hacer una embarcacion de estos mares lo que una que viene á propósito de Marsella ó Hamburgo? Si se pregunta á un comerciante de Manila, lo mas regular será que ignore que haya tal costa de Sumatra á donde van á especular grandes europeos, y luego que se entere responderá: “eso podrá ser, pero hasta ahora ningun buque de aqui ha ido... á mas, alli no hay casa á quien consignarse... yo no tengo nadie á quien enviar”...y otras cosas por este estilo. Yo he dicho á varios comerciantes de dicha capital que en mi opinion se puede establecer una excelente carrera entre Manila y Trieste. El buque al salir de la primera plaza podria llevar un completo cargamento de azúcar, añil, té, café, tabaco, abaca &c., ó bien ir á la costa de Sumatra á cargar especies, ó bien dejar en Singapor ó Puiang parte de su cargamento de Manila y tomar canela, pimienta, nuez moscada, clavo... de cuyos efectos se encuentran depósitos en estos puntos con algun recargo de precio; tocar en Barcelona en donde segun las noticias co-

merciales puede dejar parte de su cargo y reemplazarle con vinos, corchos y todos los demas artículos que convienen y van á Trieste por la mayor parte en buques extranjeros. Aqui puede cargar de loza, cristalería, quincallería, pianos y otra porcion de artículos, parte de los cuales pudiera dejar en Barcelona, Cádiz y Gibraltar, y tomar alli en su lugar los efectos que de España se traen á Filipinas. Vienen á Manila anualmente grandes buques á cargar de azúcar para Bombay: este azúcar es generalmente para el golfo persico; pero estoy casi seguro de que ningun comerciante de Manila ha tratado de averiguar los puntos á que se destina, ni los beneficios que acarrea, porque una espedicion á las playas de Persia pareceria á muchos de ellos una demasiada arriesgada especulacion. A estas razones deben unirse las trabas que el gobierno impone ó ha impuesto. No se puede salir mar afuera sin llevar á bordo dos pilotos y cierto número de marineros en vez de dejar á los navegantes entera libertad sobre sus vidas y haciendas. No hace muchos años que estaba prohibido el ir á puertos extranjeros y aun en años muy recientes no se podia verificar sin ciertos requisitos. Pero lo mas extraño es que en la misma ley de aranceles, redactada en 1839, se previene por el art. 184 que ningun buque procedente de Filipinas pueda tocar en los puntos intermedios sopena de quedar su cargo desnaturalizado. No concibo las razones en que se funde este artículo, y no es menester haberse ocupado de negocios mercantiles para conocer los perjuicios que de él á la navegacion se siguen, uno muy obvio, la cantidad de agua que ha de cargar un buque puede pasar antes de llegar á Cádiz siete y mas meses haciéndole perder un número considerable de toneladas. En el art. 173 del mismo citado arancel, se hace alar-

de de erudicion histórica de Filipinas, relatando la falsa tasacion de su aduana (cuando las circunstancias eran muy distintas de las presentes, cuando solo era permitido esportar efectos por el valor de ps. fs. 500, y se eludia la ley por medio de una baja tasacion) y disponiendo que el evalúo se haga en Cádiz. Esto es otra dificultad, porque pueden ir muchos efectos de China allí desconocidos, ó cuyo precio ha sufrido tal vez grandes alteraciones, y el que hace la espedicion en Manila especula á tientas ignorando los derechos que á las vistas de España parecerá bien señalar. Despues de todo lo dicho no causará maravilla el que la marina mercante española no prospere en Filipinas mas que en otras partes.

Otro de los puntos notables pertenecientes á este capítulo es la actividad con que trabajan las casas extranjeras establecidas en Manila mientras que las españolas apenas hacen operacion alguna con el exterior cuyo hecho mantiene en el ánimo de los negociantes nacionales una fuerte animadversion contra los extranjeros y un deseo de espulsarlos á fin de quedar solos y monopolizar los negocios. Algunos los tachan por este motivo de perezosos é ignorantes, pues en realidad nada hace una casa inglesa que esté prohibido á la española; al contrario nuestra bandera está mejorada en una mitad sobre los derechos de los efectos. De todo hay, pero ciertamente en el actual estado de cosas no podemos competir con estos rivales. Las casas extranjeras de Manila, son comisionadas de otras grandes en Lóndres ó en otras plazas, que remiten géneros recibidos tal vez de la fábrica á un largo plazo. Estos capitalistas por sus inmensas riquezas contantes, aumentadas considerablemente por las operaciones de banca, se contentan con un beneficio módico que de ningun modo pueda satisfacer al que solo cuenta con un pequeño caudal de ps. fs. 20 ó

40,000, ó al que ha tomado fondos de una obra pía al 6 por 100. Hé aqui una operacion muy sencilla que se hace todos los dias. Remite un comerciante de Lóndres un buque á Manila, con carta de crédito consignado á su casa ó á su corresponsal. Este, compra azúcar, y para pagarla recibe libranzas del capitán del buque á 6 meses vista sobre Londres, que él negocia por medio de un endoso al que las toma. Marcha la embarcacion cargada y llega á Lóndres despues de 4 ó 5 meses, y la libranza solo es pagadera despues de 9 ó 10; de modo que el especulador tiene tiempo sobrado de recibir y vender el azúcar antes de pagarla. Hé aqui una operacion llevada á cabo sin desembolsar un real: por consiguiente, por poco que en ella se gane, siempre será beneficiosa. Los viejos comerciantes de Manila, no están versados en este modo de trabajar porque no tuvieron mas escuela que la nave de Acapulco; y los jóvenes carecen por lo general de fondos, relaciones y espíritu de empresa. Es, pues, evidente que los comerciantes nacionales no pueden ofrecer por los productos de Filipinas tan altos precios como los extranjeros, y por consiguiente que estos hacen un gran beneficio al país elevando el valor de los frutos y de la tierra, cuya inmediata consecuencia es el aumento de la produccion: todo lo cual se ve confirmado por los hechos puesto que la esportacion actual es siete veces mayor que la del año 1816, mientras que el aumento de la poblacion está enormemente lejos de seguir semejante proporcion. Es igualmente evidente que los comerciantes españoles no podrán competir con los extranjeros hasta que tengan socios en Londres, Hamburgo y demas grandes puntos de Europa, con los cuales trabajen con actividad, inteligencia y en escala mayor: la total espulsion, pues, de los extranjeros seria una especie de catástrofe de que se resentirian muy pronto hasta los mis-

mos pequeños comerciantes que ahora se quejan de las concesiones otorgadas á los extranjeros; y los cuales especulan por lo general en las provincias haciendo acopios y conduciendo efectos á la capital para venderlos á los ingleses de Manila, siendo claro que todo este movimiento quedaría paralizado desde el momento que cesase el cambio con el extranjero. Desgraciadamente en una colonia no todo lo que es bueno para su prosperidad, lo es para su conservacion. Es obvio que cuanto mas numeroso sea el cuerpo de extranjeros en Filipinas, tanto mas fácil será su separacion de la metrópoli, sobre todo en el caso de una invasion como la acaecida en 1762. En el año próximo pasado hallándose de ministro de la Gobernacion de Ultramar, el general Camba, se ha dado mas latitud á la admision de extranjeros, y ahora se pueden establecer alli mediante ciertos requisitos, sin permiso especial (como antes) de la corte.

Si el volúmen de la esportacion es la medida de la prosperidad del pais, no es posible dejar de lamentar la poderosa traba que en el día la entorpece y ataja. Todos los efectos tienen que venir desde el punto de produccion á Manila, cuyo puerto únicamente está habilitado. Es decir, que colocando á España en iguales circunstancias y suponiendo que Manila es Cádiz, los cerechos y caldos de Cataluña, las naranjas de Mallorca, y en fin todo lo que se esporta de los puertos españoles tendría que trasladarse primero á aquella plaza para poder pasar al extranjero. Y lo perjudicial de esta medida resalta mas, cuando se considera que en esta mar reinan unos vientos periódicos llamados *monzones*, y que con la monzon contraria se tarda á veces meses enteros para llegar de una isla á otra, siendo tambien muy frecuentes los huracanes llamados *baguios* por cuya causa son mas crecidos los gastos del seguro, y

juntos con los de embarque, fletes &c., alteran tanto el primitivo costo del artículo que bien se puede asegurar que si fuese permitido á un buque el ir á cargar el azúcar á Iloilo ó Zebu, pudiera obtenerla á un 50 por 100 mas barata que en Manila. Lo mismo sucedería con el algodón que llega de las provincias del norte de Luzon para volver luego á China, cruzando las mismas aguas por donde ha venido. Las razones que se dan para sostener el sistema actual son de dos especies. La una política, pues creen algunos que el abrir todos los puertos á los extranjeros, seria poner en sus manos la colonia. Sin detenerme á examinar el peso de este argumento, diré que es muy fácil hallar remedio á la dificultad, habilitando los puertos interiores para la bandera española tan solamente. La otra razon es fiscal y se refiere á los derechos que percibe la aduana. El total de estos no pasa en el dia de ps. fs. 300,000 y aun cuando se perdiese alguna parte de ellos, seria muy fácil resarcirla por otros medios. Yo pienso que deberia disponerse que no pudiesen los buques desembarcar efectos procedentes de Europa mas que en las aduanas de Manila, pero luego para cargar los nacionales, les fuese permitido dirigirse al sitio de la produccion llevando á bordo un guarda del resguardo sin que esto fuese obstáculo á que á su llegada á la provincia sufriese una visita por una comision del ayuntamiento escogida por suerte, ó que se tomasen otras medidas para evitar el contrabando; por ejemplo: la de vender á pública subasta á algun particular el derecho de cobrar lo que pertenece á la aduana. De todos modos yo creo que la consideracion de la miserable suma que producen los derechos de la aduana no debe inducir á obstruir en su fuerte la riqueza de tantas y tan hermosas islas; pues suponiéndola perdida y por consiguiente como un gasto, habia al fin de ser un gasto reproductivo. Si ca-

da provincia con costa á la mar tuviese un punto habilitado que fuese al mismo tiempo la residencia del gobernador de ella, las islas probablemente recibirían un gran impulso hácia la prosperidad de que su situación topográfica y rico suelo las hacen susceptibles.

El establecimiento del banco de que hemos tratado al hablar del comercio interior facilitaría igualmente las operaciones del exterior.

Para concluir este capítulo voy á insertar algunos trozos del precio corriente que se publica semanalmente en Manila tanto como un objeto de curiosidad, como por las noticias que contiene sobre los derechos de aduana, monedas, pesos y medidas del país &c. Esta oja se imprime en dos columnas, la una española y la otra inglesa; dá cuenta de los cambios, de las últimas fechas, de los fletes, de los buques entrados y salidos durante la semana y de la naturaleza y valor de sus cargamentos, así como también de varios avisos mercantiles.

El puerto de Manila es libre para los buques de todas las naciones amigas de España. Los derechos de puerto para los buques extranjeros son 2 rs. por tonelada, y 15 á 21 pesos segun su porte. Los que no cargan ni descargan pagan solo la mitad, ó 1 real por tonelada. La moneda de Manila es el peso dividido en reales y granos: el peso tiene 8 reales y el real 12 granos. Los pesos son: la libra, que pesa 2 p. 8 mas que la inglesa; la arroba de 25 libras españolas ó 25½ libras inglesas; el quintal que contiene 4 arrobas, 100 lib. españolas ó 102 lib. inglesas, y el pìco que tiene 5½ arrobas, ó 137½ lib. españolas, ó exactamente 140 lib. inglesas. El caban ó medida para granos contiene 3,47 pies cúbicos. La vara tiene 36 pulgadas; mas los efectos de algodon y algunos otros se venden por la yarda de 36 pulgadas inglesas, que es 8 p. 8 mayor que la vara. La corja es 20 piezas.

Los derechos son los siguientes sobre avalúos fijos por arancel.

IMPORTACION.

Efectos nacionales por buques nacionales.....	3 p. 8	Efectos nacionales por buques extranjeros.....	8 p. 8
Id. extranjeros por buques extranjeros.....	14 id.	Por buques nacionales de todos los puertos.....	7 id.
Exento por buques nacionales de Singapore.....	8 id.	De China.....	9 id.
Bebidas espirituosas de España en buques nacionales.	10 id.	En buques extranjeros.....	25 id.
Id. producto estran-			

jero por id.....	30 p. §	Id.....	60 p. §
Cerveza y cidra de			
España id.....	3 id.	Id.....	10 id.
Id.id. extranjera id.	20 id.	Id.....	25 id.
Vinos de todas cla-			
ses producto de Es-			
paña id.....	3 id.	Id.....	8 id.
Id.id. extranjero id.	40 id.	Id.....	50 id.
Excepto champaña			
que paga id.....	7 id.	Id.....	14 id.

Algodon hilado, negro, azul y morado, bolos, (especie de machete usado por los naturales), botas y zapatos, frutas en conserva, dulces y vinagre que pagan en buque nacional 40 p. § y en extranjero 50.

Cambayas y pañuelos de Madrás por id. 20, id 30.

Manufacturas extranjeras de seda y algodón en imitación de géneros del país, particularmente rayadillos de los colores negro, azul y morado, algodones crudos, blancos, ó estampados de Madrás y Bengala, tohallas, servilletas y manteles, pagan introducidos por buque nacional 15 p. § y por buque extranjero 25 id.

Balate, bejuco, diamantes, carey, concha, nacar y nido, por buque nacional 1 p. §, por extranjero 2 id.

Máquinas de todas clases para el adelanto de la industria nativa, hilo de algodón colorado, rosa, amarillo y verde, oro y plata acuñados ó en pasta, plantas y semillas son libres de derechos.

Las producciones de los trópicos semejantes á las de Filipinas, arrac y pólvora, prohibidos. El ópio solo se admite á depósito. Espadas, escopetas, fusiles, pistolas, y toda clase de armamento menos artillería; espadas de ceñir no se pueden introducir á consumo sin permiso del gobierno, mas todo se admite á depósito.

EXPORTACION.

Mercaderías de toda clase, bien sean productos filipinos ó importaciones extranjeras introducidas á consumo en buque nacional con destino á la península 1 p. 8. Con destino al extranjero 1½ id.

Id. á id. por navío	Id. en buque estran-
extranjero..... 2 p. 8	gero..... 3 p. 8

Abaca en buque na-	
cional..... 1½ id.	Id. id..... 2 id.
Arroz id..... libre.	Id. id..... 4½ id.

Tabaco manufacturado por cualquiera bandera y á cualquier destino, librc. Plata en barras en toda bandera libre, acuñada 4 p. 8, en bandera extranjera 2 id., en bandera española; oro en polvo, acuñado, plata y oro pasta, polvo, toda bandera libre.

Los efectos pueden introducirse á depósito pagando 1 p. 8 de entrada y 1 id. de salida sobre avalúo, y otro 1 p. 8 adicional si permanecen en depósito mas de un año; al fin del segundo año deben introducirse á consumo ó esportarse; mas cuando es necesario puede obtenerse con facilidad la estension á este término.

Las embarcaciones á su arribo no pueden comunicarse con tierra hasta despues de la visita de la capitanía del puerto, y á las 30 horas de esta debe presentarse á la aduana el manifiesto de su carga con espresion de marcas, números y bultos, pero puede el buque retener á bordo su cargamento 40 dias en tránsito sin desembarcarlo ó incurrir en gasto alguno, escepto pólvora, pistolas de bolsa y armas prohibidas.

Las manufacturas extranjeras se venden generalmente á los plazos de tres hasta cinco meses, ú á veces tambien al contado á 2½ p. 8 de descuento. Los artículos de esportacion casi siempre se compran al contado.

PRECIOS CORRIENTES DE LOS ARTICULOS DE IMPORTACION.

ARTICULOS.	POR.	P.	R.	C.	P.	R.	C.	OBSERVS.
<i>Efectos de algodón.</i>								
Cocos blancos finos de 36 pulgs. 40 yardas.....	pieza.	4	3	0	5	0	0	Grande existencia y sin de-manda.
Id. regulares de de 36 pulgs. 40 yardas.....	id.	3	7	0	4	1	0	
Id. ordinarios de 36 plgs. 40 yd.	id.	3	0	0	3	4	0	
Cocos crudos de 36 pulgs. 40 yds. finos.....	id.	3	6	0	4	0	0	id.
Id. regulares.....	id.	3	4	0	3	6	0	
Id. ordinarios.....	id.	3	0	0	3	2	0	
Id. id. de 36 a 39 plgs. y 40 yds., buenos.....	id.	3	6	0	4	1	0	id.
Id. ordinarios...	id.	3	3	0	3	5	0	
Coquillos finos de 44 plgs. 12 yds.	id.	2	2	0	2	4	0	id.
Id. regulares de 42 plgs. 12 yds.	id.	1	4	0	1	7	0	
Id. ordinario de 40 á 42 plgs. 12 yardas.....	id.	1	2	0	1	3	0	
Muselineta sapi-cada id. 12 yds.	id.	1	4	0	2	4	0	poca de-manda.
Muselinas lisas de 42 á 45 pul-gadas y 20 yds. finas.....	id.	4	0	0	5	0	0	corriente. difícil venta.
Id. regulares.....	id.	3	0	0	3	6	0	
Id. ordinarias....	id.	1	6	0	2	4	0	
Id. labradas y ca-ladas de 40 á 42 pulgs. 10 yds...	id.	1	3	0	2	2	0	id.
Lino de 40 á 42 plgs. 10 yardas.	id.	1	2	0	1	4	0	sin de-manda.
Piel de diablo...	yarda.	0	0	0	0	2	6	

ARTÍCULOS.	POR.	P. R. C. P.			U. C.			OBSERV.
		P.	R.	C.	P.	U.	C.	
Cotonía de 30 plgs. 32 yds....	Pieza.	3	4	0	3	6	0	
Coco colorado de 33 plgs 24 yds.	id.	4	2	0	5	4	0	
Carrancanes acambayados de 41 plgs., de colores.....	yarda.	0	1	9	0	2	9	corriente.
Id. azules.....	id.	0	1	0	0	3	0	demanda
Id. id. de 30 plgs.	id.	0	0	6	0	0	9	moderada.
Cambayas azules inglesas de 2 sayas de 42 plgs. y 3½ yds.....	corja.	35	0	0	55	0	0	corriente.
Id. de colores....	id.	43	0	0	60	0	0	
Id. francesas ¼ pañuelos.....	id.	40	0	0	60	0	0	corriente en poca cantidad.
Cambayas de Madrás ¾ Cambayas ¼ pañuelos.....	id.	50	0	0	70	0	0	venta lent.
Rayadillos de colores de 28 á 30 pulgs.....	yarda.	0	1	3	0	2	0	mucho existencia.
Id. inferiores.....	id.	0	0	10	0	1	3	
Indianas de colores, de florones y dibujo menudo de 23 plgs. 28 yds.....	pieza.	3	6	0	4	4	0	poco consumo.
Rayadillos de Bengala de 23 á 24 pulgs. 28 yards.....		1	6	0	3	6	0	corriente.
Pañuelos de 33 plgs. en cuadro.	docena.	1	4	0	3	0	0	id.
Id. acambayads.	id.	1	3	0	2	4	0	
Id. estampados...								
Pañuelos de muselina con puntas labradas ó								

ARTÍCULOS.	POR.	P.	R.	C.	P.	R.	C.	OBSERVS.
grabadas de colores.....	docena.	0	7	0	2	0	0	buscados.
Id. comunes en piezas de 30 pulgs.....	id.	0	6	0	1	4	0	mucha existencia.
Barcelona 51 pls.	yarda.	0	1	0	0	3	0	corriente.
Encaje angosto.	id.	0	0	3	0	0	6	vent. lenta
Algodon de coser núm. 20 á 110.....	libra.	1	4	6	2	0	6	muy escas.
Medias de algodón.....	docena.	2	4	0	6	0	0	mucha existencia.
Calcetines id.....	id.	1	4	0	2	4	0	corriente.
Pana de colores sartidos.....	yarda.	0	2	0	0	3	0	id.
Paraguas de algodón ordinarios.....	una.	0	5	0	0	6	0	id.
<i>Lanas.</i>								
Paño fino de 58 á 60 plgs.....	yarda.	2	6	0	3	4	0	poca dem.
Id. de damas 54 á 58 plgs.....	id.	1	3	0	1	6	0	id.
Sarga.....	id.	8	0	0	10	0	0	id.
Carro de oro 30 plgs. 25 yardas.	pieza.	20	0	0	23	0	0	grande existencia.*
Colombiana 26								
Id. id.....	yarda.	0	5	0	0	6	0	poca dem.
Francela.....	id.	0	1	6	0	2	0	poco consumo.
<i>Metalles.</i>								
Fierro de Vizcaya.....	pico.	6	0	0	0	0	0	no hay y poco cons.
Fierro de Suecia.	id.	4	6	6	0	0	0	sin deman.
Id inglés.....	id.	3	0	0	0	0	0	id.
Cobre en planchas con clavos.....	quintal.	34	0	0	0	0	0	ventas.

ARTÍCULOS.	POR	P. R. C.	P. R. C.	OBSERVS.
Clavazon sola....	qtles.	34 0 0	0 0 0	ventas.
Plomo en galá- pagos.....	pico.	8 0 0	9 0 0	en depósito.
Id. en planchas.	id.	7 4 0	8 0 0	abastecido.
Zinc.....	id.	6 0 0	7 0 0	escaso.
Estaño.....	id.	17 0 0	19 0 0	} sin demanda
Ojas de lata....	caja.	6 0 0		
Acero de Suecia.	pico.	9 0 0	9 0 0	corriente.

Siguen los precios corrientes de los demas artículos de importacion y esportacion, los buques entrados y salidos en la semana &c.

ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.



INDUSTRIA.

LA clase de *fabricantes* no existe en Filipinas: la subdivisión del trabajo, la maquinaria, la reunión de operarios en un establecimiento son cosas desconocidas. Sin embargo, sería grande yerro decir que el país carece de industria. No solo fabrican los filipinos sus propias casas y los bancos y muebles que en ellas se usan, así como los aperos de labranza, y todos los objetos groseros que les son necesarios para los usos comunes de la vida, sino también una inmensa cantidad de hilados y tejidos de algodón, seda, abaca y piña, algunos de extrema belleza, sin contar otras diversas y delicadas manufacturas. Aunque me ha sido imposible reunir datos exactos sobre la materia, creo que las tres cuartas partes por lo menos del *valor* de géneros de industria conocidos en Filipinas, son de fábrica propia. esta masa de productos sale en gran parte de las manos de las mugeres. Un padre que tiene varios hijos le compra á cada uno un telar, y en las horas desocupadas de las aten-

ciones de la casa trabajan y ganan para vestirse: una mujer en el distrito de Baliag gana dos reales en cada pieza de tapiz, y siendo asidua á la labor puede concluir ocho cada mes, es decir, ganar 2 ps. fs. Hay tambien infinitas niñas tejiendo sombreros y petacas, que trabajando con afan ganan 4 cuartos cada dia. Bien obvias son las desventajas de los efectos producidos por tales medios, pues muy á menudo la misma persona despepita el algodón, le hila, le tiñe y le teje con el toscó telar fabricado en casa, y solo la baratura del jornal logra compensar en algun tanto la falta de sistema, de máquina y de capital. Establecimientos fabriles bajo otro pie que el indicado, tendrán difícilmente lugar. La industria solo alcanza un elevado grado de método y prosperidad en los países en donde sobran brazos para la agricultura, y aqui los pedidos esceden á los productos de la tierra. En Europa un capitalista se contenta con un beneficio anual de 5 p. 3, y aqui es preciso que sea de un 15 ó 20. En Europa un especulador que levanta un edificio y le llena de máquinas movidas por agentes hidráulicos ó de vapor, cuenta con un número diario de operarios á ciertas horas fijas, y aqui estos jornaleros puntuales son muy difíciles de hallar, á causa de la holgazanería de los habitantes y de sus pocas necesidades: en Europa una rueda, un cilindro, cualquiera cosa que se descomponga se rehabilita al punto ó se reemplaza: lo cual no puede verificarse en las islas por falta de la concurrencia de mecanistas y talleres necesarios (1). En fin los españo-

(1) Hay en las islas un molino de azúcar que entre compra y recomposicion ha costado mas de ps. fs. 12,000, sin que nunca se haya podido sacar provecho de él. Sé de un sugeto que gastó mucho para establecer una fábrica de hilillo de oro sin haberlo podido conseguir. Conozco á unos caballeros que últimamente han tratado de plantear una máquina para moler cho-

les existentes en ellas no tienen por lo comun mas objeto que mejorar ó labrar su suerte pronto en el comercio para regresar á disfrutar en España. Los filipinos y mestizos ni han viajado, ni leen, ni tienen siquiera, hablando en general, idea de las maravillas de la mecánica aplicada á la fabricacion: ni son por consiguiente capaces de separarse de la rutina; y los españoles del pais cuya posicion para acometer tales empresas es excelente por estar arraigados en él y conocer su lengua, no se hallan en esta parte mucho mas adelantados que la gente de color. Mas todos estos obstáculos, con los cuales es preciso luchar, seguramente no son poderosos á probar que la introduccion de fábricas en grande es imposible, ni aun sumamente difícil. El gobierno las tiene de cigarros concurridas por millares de mujeres, y D. D. Rojas ha establecido una hilandería movida por una caida, en su hacienda de Calanan, (la primera y única empresa de esta clase de que he oido), que hace 15 quintales de hilo cada semana; y quando la visité supe que lejos de perder en ella trataba de aumentar una ala al edificio para plantear mas máquinas, por esceder los pedidos á sus medios de produccion. En efecto, la baratura de los jornales y de la primera materia (hablo del algodón), son ventajas tan eminentes que á pesar de todas las dificultades que en mis observaciones, ni he omitido ni disimulado, creo que las empresas fabriles, sobre todo hilanderías como la de Rojas, darian muy óptimos beneficios, no solo por lo mucho que consumen los telares del pais, sino á causa de la proximidad del inmenso mer-

colate, y despues de una admirable constancia perdida en ingratos ensayos, con no poco desperdicio de tiempo y de dinero, han tepido que abandonar el proyecto..... todo por falta de artífices.

cado de China que compra el algodón hilado por millones.

El ramo mas conspicuo é importante entre las manufacturas isleñas es el de tejidos. Estos son siempre de simple urdido y trama, y los mas complicados tienen algunos dibujos de un solo color. No creo que haya pueblo alguno por lo menos, yo no lo he visto, en donde no se encuentren telares, y si todos los que existen estuviesen en continua actividad, la masa de los géneros producidos seria de mucho bulto. En el solo distrito de Ilocos se encuentran mas de 20,000. Sin embargo, hay unos puntos mas fabricantes que otros, y son las provincias de Ilocos, Camarines é Iloilo. En Ilocos se trabajan mantas ó colchas de *terlingas*, bordadas, lisas y afelpadas con listas de *coyate*, que es el algodón amarillo de que se hace el verdadero *mahon*, lonas para buques, por el valor de 5 á 6000 pesos fuertes anuales; *sinagudan*, género de algodón que imita el lienzo; *quinumit* ó *cotanza*, tohallas y mantelería de excelente calidad, *coyote* (*mahon*), guingones azules; lampazos, rayadillos de seda y algodón, y tapiz y pañuelos de seda y algodón de varios tamaños y colores. En Camarines se tejen principalmente *sinamais* ó *guinaras* y *ni-pis* de *abaca* (especie de cañamo), y lo mismo en Iloilo y Tondo, así como pañuelos y piezas de piña que es la tela mas fina que he visto hasta ahora, sin escluir la mas delicada *batista*. Tambien sale de los telares de Tondo mucho *jusi* que imita bastante á la piña.

Despues de los tejidos la esterería llama primero la atención á causa de su cantidad, variedad y belleza. Se trabajan esteras llamadas *saguales* de *ojuelas*, de caña cortada á lo largo, y son de gran uso en el interior de las casas y sobre los puentes y balsas. La mayor parte de las velas de los buques de cabotage son de estera. En Tayabas y la Laguna se hacen esteras ó *petates* muy finos de *buri*, de

sabutan y abaca, teñidos de colores y labrados con cropel. En Albay y Camarines se hacen sombreros muy hermosos de nito, y en Pangasinan de bejuco, así como también en Balignag de Bulacan, de cuyo pueblo sale gran número de petacas para cigarros, que van á las capitales mas industriosas de Europa, en donde son reputadas por objetos de suma belleza. Es admirable la paciencia que este trabajo requiere. El bejuco se corta á trozos de dos ó tres palmos: de cada uno de estos se hacen seis ú ocho tiras, partiéndole á lo largo con un cuchillo; se quitá toda la parte carnosa de la tira y solo se deja la corteza, esta se alisa, adelgaza y limpia de la piel rojiza del bejuco por medio de una maquinilla compuesta de un cuchillo y un cuerpo terso, generalmente un pedazo de plato. Cuando la tira está ya blanca é igual, se abre si se quiere en tiras mas delgadas, y está dispuesta para ser teñida; se han hecho chalecos de esta tela de bejuco, dignos de verse. El general Lardizabal tenia uno. La hermosura de esta industria ganaria quilates si se conociese mejor el arte de teñir.

La sal se hace del agua marina por evaporacion natural y artificial; y también de las cenizas del tronco de coco. Se disuelven estas en agua dulce que filtrada y evaporada al fuego deja una sal cristalizada. La provincia de Pangasinan provee de este artículo á muchas otras, y debe ser de tiempo inmemorial, pues Pangasinan quiere decir lugar de sal.

Las velas de cera de que hay gran consumo, pues no se hace uso del sebo, se fabrican derritiendo la materia y echándola luego con una espátula sobre un grueso hilo de algodón; cuando está la vela bastante gruesa se alisa y bruñe haciéndola rodar entre una tabla y una mesa mojada. El uso de moldes es desconocido. He visto en Calasiao velas hechas con un 55 p. 8 de aceite de coco, y 45 p. 8 de

cera. Me han asegurado que en Inglaterra las logran hacer enteramente de aceite de coco.

La tintorería está reducida al conocimiento de algunas plantas colorantes y mordientes. Los colores que se dan á la piña y abaca, son falsos, ó de poca belleza. Sería muy útil que se hiciesen verificar ensayos con estos filamentos en Europa á buenos químicos, para enseñar á estos habitantes el modo de mejorar sus géneros. Se hacen charreteras, caponas, pompones, y todos los demas objetos de cordonería con bastante perfeccion y se acuñan botones y chapas.

Se bordan con suma delicadeza pañuelos y vestidos de piña, con los cuales se han hecho regalos á varias princesas, aunque generalmente los dibujos son pesados y de muy mal gusto. El número de mujeres empleadas en esta labor es incalculable, y aumenta todos los dias.

Se hacen muchas imágenes de santos y vírgenes con las manos y cara de marfil pintado, ricamente vestidas y puestas en escaparates bastante bien dorados; pero aunque estas obras de escultura están por lo general muy minuciosamente concluidas, no he visto ninguna que me llamase la atencion por su mérito artístico.

Hay pintores en miniatura y al oleo que pintan secamente y con muy mal colorido. El Lopez de Manila en la actualidad se llama Alceo, el cual trabaja en un caballete de cañas, y ha hecho varios grandes cuadros de martirios en la China y Japon para los conventos, en donde se ven grupos expresivos, y pruebas evidentes de que en otro pais pudiera haber sido un buen autor. He conocido á un jóven llamado Rosa, que tiene chispa de genio para el arte y pienso que dejará muy atrás á sus predecesores. En el dia se ocupa principalmente en pintar paredes.

El arte de trabajar el oro es tal vez el mas adelantado

de todos. Le ejercen por lo general mujeres. He visto aretes, cadenas, y obras de filigrana concluidas con la mayor delicadeza y pulimento. La cadenilla delgada llamada bejuquillo, es conocida y célebre en España y en Europa. El arte de vaciar ó trabajar con moldes es poco usado y perfecto; el de esmaltar cuasi desconocido. En las formas ó dibujos de obras de platería se encuentra poco ó ningun gusto.

El arte de carpintero y ebanista se puede casi llamar exótico, porque la materia de la arquitectura y de los muebles de los filipinos es la caña. Sin embargo, hay en el dia muchos carpinteros que trabajan y aun embuten muy bien, lo cual se debe principalmente á los chinos. Los habitantes de Manila se surten de muebles del pais, y no tienen por este artículo que recurrir á paises extranjeros, como sucede en otras partes; hay tambien carpinteros en todos los pueblos en donde se fabrican muchas casas de tabla.

El arte de herrero está poco adelantado. Sus artefactos son caros y poco pulidos. Al batir el hierro le queman y dejan quebradizo; de modo que toda pieza de hierro trabajada en Filipinas es falsa. Estiman mas el hierro de Suecia que el inglés porque es mas blando. Acaban de llegar á Manila dos herreros españoles que ha sido preciso llamar para la maestranza de artillería.

La fundicion aunque no es general, no es desconocida, tanto en bronce como en hierro. En el arsenal de Cavite he visto sacar muchas piezas pequeñas con bastante perfeccion, y se hallan cañones de grueso calibre, campanas y otros objetos fundidos por Filipinos. Hay en medio de la plaza de palacio una estatua de bronce muy bien vaciada en Manila. Del tornero se puede decir lo que del carpintero y ebanista.

Lo mismo del cerrajero, aunque cuasi todas las cer-

rajas y candados existentes en Filipinas son europeos; y lo mismo del armero. La fabricación de armas blancas como bolos ó cuchillos, lanzas, campilares, &c., es una de las mas perfectas y comunes en el país.

Se curten y trabajan medianamente los cueros: se hacen sillas de montar regulares y á precio muy módico: una con sus pistoleras se puede comprar por 6 ú 8 ps. fs. También se cosen *arganas* que sirven perfectamente, y son una especie de cajas de cuero, unidas con correas de dos en dos para colocar sobre una acémila. También se hacen *baduas* muy suaves, pero no finas, porque en Filipinas no se usan apenas guantes.

La alfarería es general, y en algunas provincias hacen *golgoretas* ó jarras para el agua, de barro muy fino y con adornos de trozos de cristal, como ventanas por donde se vé la limpidez del agua que contienen.

El arte del instrumentista está reducido á la fabricación de arpas sin registros, que es el instrumento favorito de Filipinas y el que construyen mejor; guitarras de poco tono; algun mal piano, flautas, clarinetes, violines, &c.

La panadería no está atrasada. El pan que se come generalmente en Filipinas es mejor que el de varias provincias de España aunque no comparable con el de Madrid. El de Lingayen es verdaderamente muy bueno. Se hacen varias especies de vizcochos y roscas secas muy finas y sabrosas. En Cavite se hallan *mamones* ó *ensaimadas* excelentes, y en Cebú elaboran unos *ojaldres* esquisitos y que tienen la particularidad y ventaja sobre los de Europa de no endurecerse, ni echarse á perder, aunque se guarden muchas semanas. También se hace *galleta* casi tan blanca y esquisita como la de Pulo Puiarg.

El arte de la dulcería no se puede llamar atrasado, pues las frutas en almivar y las *jalcas* se hacen tan bien y

mejor que en Europa. También se encuentran espumas, mazapanes, caramelos, yemas y otros artículos de dulcerías bastante buenas, pero tomando todos los ramos del oficio en general, el mejor confitero filipino tendría mucho que aprender al lado de uno regular de Europa.

La cristalería y loza que se usa, es toda de Europa ó de la China.

La carruagería es bastante conocida. La forma de los carruages llamados *birlochos* que contienen dos asientos holgados, y son los mas usados en el país, es lijera y elegante, pero en la conclusion de las piezas, barniz etc., se descubre siempre atraso, y la falta de la mano europea.

Tienen poca vida, sobre todo, en la obra de hierro, como no sean los muelles ingleses. Es verdad que no hay muchos compradores que quieran pagar bien un coche, pues en este país, el carruage es un artículo de utilidad y cuasi de necesidad, asi como de lujo; y los 9/10 de los que le gastan, cuentan con una suma mensual para mantenerle, pero carecen de capital para adquirir uno bueno.

Los birlochos adocenados decentes, valen de pesos fuertes 200 á 250. El birlocho puede llevar á mas un asiento delante para un par de niños.

Se fabrica cordelería en Albay y Camarines y aunque viene de Europa alguna jarciá de cáñamo, también esporta mucha cuerda de abaca, como puede verse en el artículo de comercio exterior. Esta industria promete mucho aumento cuando se introduzcan las máquinas usadas en Europa para trabajar la cuerda. De la abaca que se lleva á Inglaterra se hacen allí cuerdas que se venden á más alto precio que las de cáñamo de Rusia.

Se fabrica mucha cal de conchas de ostras que se pescan en los rios, ó se encuentran en diversos puntos haciendo escavaciones.

Las maderas se asieran por el método regular y como son muy duras resultan las tablas muy caras. Una de dos palmos de ancho y ocho varas de largo, cuesta diez rs. vn. solo de aserraje. Ultimamente se ha establecido cerca de Manila una máquina hidráulica de aserrar y sus tablas van ya á provincias distantes. Cuando el aumento y rivalidad de estas máquinas, hagan bajar el precio de las tablas las casas de nipa se irán reemplazando por de madera, y la construcción naval será mucho mas módica.

Se construyen pontines, y pancos en cuasi todas las provincias, y tambien buques de cruz. La de Pangasinan es la mas famosa para esta industria. En Lingayen, su cabecera, hay varios astilleros, en donde se hacen hasta fragatas. Estos buques tienen mas vida que los europeos, á causa del maderamen, que es aqui más sólido, y caminan dicen, hasta 11 millas, aunque á veces salen algunos de los contruidos por los filipinos poco veleros. No quedan tan bien concluidos y pulimentados como los nuestros, y la arboladura es pesada y mas fragil que la de Europa, pues no se hallan en esta latitud árboles privilegiados para tal uso. Tambien hay aqui de malo el que no tengan en los astilleros depósitos de maderas, y hayan de aserrar y emplear inmediatamente las que bajan del monte. En los almacenes no hay órden y cuando se necesita un trozo de cierta calidad, ó ciertas dimensiones, es preciso á veces, revolver muchas pilas de maderas, asi como sucede, cuando se busca un papel en un archivo desarreglado. Este ramo está todavía en mantillas, pero probablemente á la vuelta de algunos años, tomará un vuelo muy grande. Hay maderas de construcción de diversas especies y con suma abundancia en todo el archipiélago, superan en bondad á las de Europa, las conocidas con el nombre de Molave y Dongon, son hasta superiores á la Teca segun opinion de al-

— 22 —

gunos. El Mangachapiú, Banaba, Yacal y Quitaquita, merecen casi igual estimacion, especialmente desde que se ha empezado á dar importancia al uso de curarlas, que antes no existia, y que aun se miraba con indiferencia. El costillaje de todo barco se compone de molave, y todas las piezas principales como yugos, buzardas, curbacural y cualquiera otra clase de curbería, son de la misma madera y siempre de una sola pieza por grande que sea el buque, lo cual contribuye mucho á su buen amarrado. Por razon de ser muy dificultoso hallar perchas de molave, de la longitud necesaria para que puedan servir de quillas, se hace uso para esto de la llamada dongon que dá piezas de 90 hasta 100 pies de largo; y siempre que un buque no esceda de 400 toneladas, su quilla se compone de un solo pedazo. Para los fondos se emplean el yacal, quitaquita y banaba, pero mas comunmente esta última. Para los altos se usa esclusivamente del mangachapiú, que es la que hasta aqui se tiene por la mejor, sin embargo de existir otras que se cree podrian emplearse con iguales resultados. De esta misma madera y otras no menos aparentes se hace uso para arboladuras. Del hierro inglés y sueco se hacen aqui las mismas aplicaciones, que en los arsenales de Europa, y á escepcion de algun barco que otro que se clava y emperna con cobre, lo mas general es hacer uso del hierro que nos importa el extranjero. Las jarcias mayores de gavias, juanetes, sobres y estais de estas mismas, niervos de foe, y petifoe con sus correspondientes vientos, barbiquejos, mostachos, amantillos de botavara, amantillas y marchapiés, de bergas, y gazas de motones y cuadernales son de cáñamo; y de abaca ó cairo todos los cabos de maniobra. Todas las velas principales y trinquetillas, son de lona de Europa que se conoce bajo la denominacion de inglesa, ó de Rusia, y todas las demas

de loneta que lleva el mismo nombre. La lona del país no sirve por ser toda de algodón. Ignoro por qué motivo no la tejen de abaca; que me parece había de salir de excelentes propiedades. El señor Caldes, primer constructor del arsenal de Cavite, en contestación á una carta que le fué dirigida en mayo de 1841 pidiéndole su parecer sobre este particular dice así: "No es fácil determinar el tiempo que pueden durar los buques, pues que estos al paso que se les vaya dando carenas de firme y el más ó menos cuidado que se tenga con ellos pueden vivir hasta que se quiera. Mas como la experiencia ha acreditado, que es un error darles grandes carenas, por lo cual las naciones marítimas ya no dan ninguna, prefiriendo más bien abandonar el buque que llega á necesitarla, se partirá de este principio, fijando por punto general lo que la experiencia ha demostrado, y es que un barco construido de maderas de Filipinas y bien cuidado puede vivir 40 años, del modo siguiente. Por de contado dándole todos los años su recorrida de calafateo en cubierta y obras muertas, su alquitran ó pintura á su tiempo: si la tablazon de sus fondos es buena y estos están clavados y empernados con cobre, y el forro de cobre es de superior calidad, pueden durar 8 años sin necesidad de reparos; y si ya porque el forro sea de mala calidad ó ya porque sus fondos sean clavados y empernados de fierro, á los seis años necesitan desaforrarse, reclavarlos y relevar los pernos (porque á estos y los clavos los habrá consumido el forro de cobre) reemplazar algún tablon malo si lo hay, calafatear de firme y volver á formarlo de nuevo; á los doce ó catorce años de construido se debe desaforrar porque ya en esta fecha habrá mayor número de tablonés que relevar por dañados, como también en sus obras, muertas, y cubiertas, y se vuelve á calafatear de firme y á forrar de nuevo otra vez

(á esta clase de obra se denomina un cuarto de carena) á los diez y ocho ó veinte años se repite la misma operacion y á los veinte y cuatro ó veinte y seis ademas de reemplazarla algunas ligazones, curvas buzardas y baos que por lo regular se hallarán ya dañados, (á esta clase de obra se denomina media carena) y continuando la misma manioobra y período á los cuarenta años que ya indispensablemente necesitará una carena de firme, conviene abandonarlo porque esto equivale á hacer el buque nuevo” No obstante este dictámen del señor Caldes, la esperiencia ofrece bastantes ejemplos de buques mercantes clavados y empernados con hierro que se desaforran á los ocho años y vuelven á forrarse de nuevo; sin necesidad de reclavarlos, ni relevar su pernería, y navegan muy bien sin carenarlos hasta los catorce años. Voy á dar el cálculo hecho por un inteligente mi amigo D. Cristóbal Arlequi, del costo de un casco en rosca clavado y empedernado de nuevo.

No es posible por razon de la inconstancia de los mercados, fijar un precio al cobre, jarcias, lónas y otros enseres que reclama un buque bien provisto y en estado de navegar. Puede establecerse sin embargo por regla general que el forro de cobre, aparejo y demas objetos suelen apreciarse en otro tanto que el vaso, cuyo valor por tonelada es relativo á su tamaño, y en la proporcion siguiente: Desde 800 hasta 1000 está marcado el costo por cálculo, pues no se han construido, en estos tiempos buques de tales portes.

Buques de 100 toneladas	Ps. fs. 25 por tonelada.
150.....	28.....
200.....	30.....
300.....	33.....
400.....	35.....
500.....	36.....
600.....	38.....
700.....	40.....
800.....	45.....
900.....	50.....
1000.....	60.....

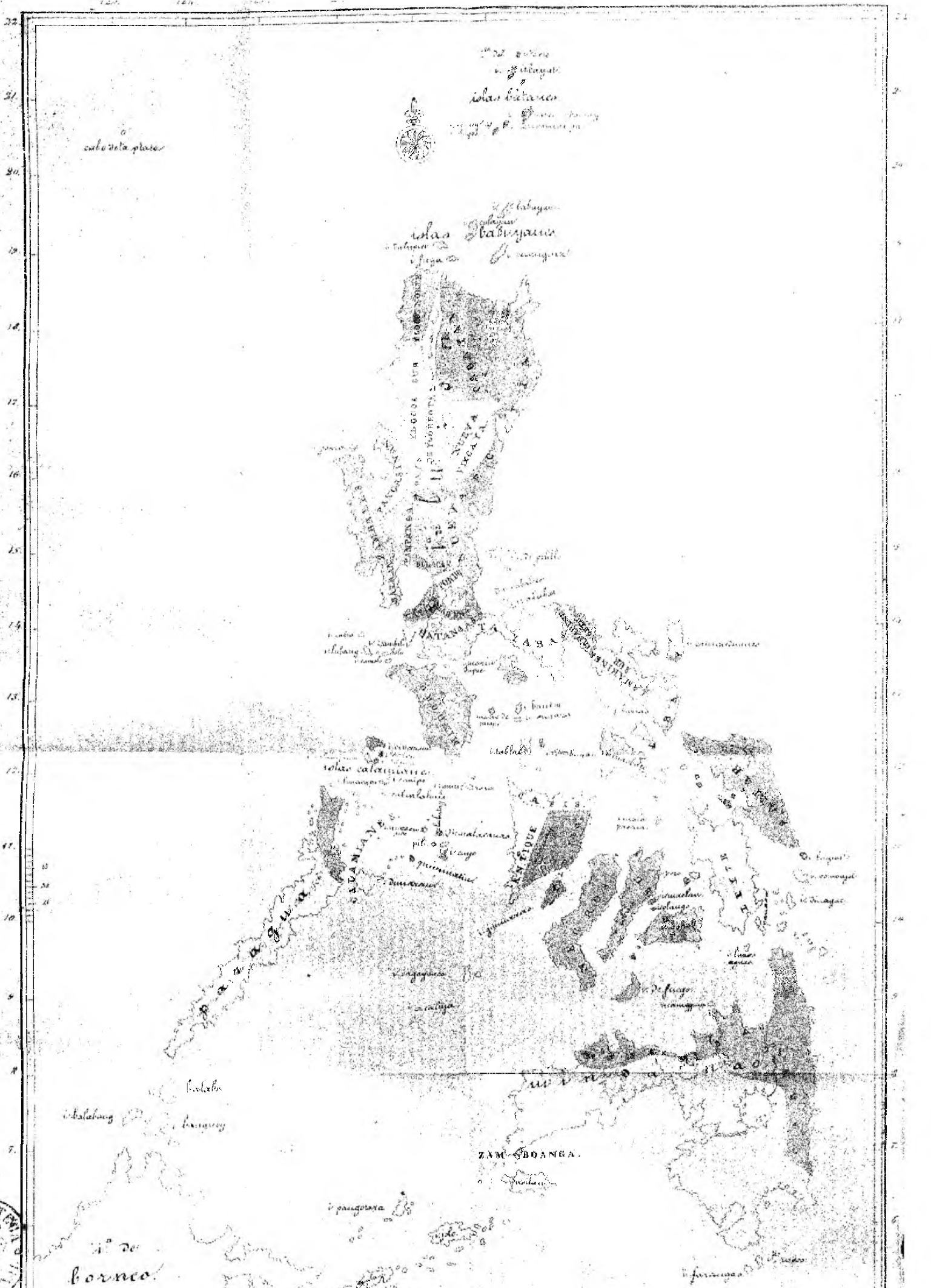
El óptimo D. Juan Bautista de Arrechea, cuyo astillero visité en julio de 1841 me hizo el siguiente presupuesto de buques.

	De quilla 80 pies de Burgos.	De 90 pies de quilla.	De 100 pies de quilla.
	Ps. fs.	Ps. fs.	Ps. fs.
Su casco y arboladura.	5500.....	9000.....	17000.
Anclas y cadenas...	1700.....	2100.....	3000.
Aparejo y velamen...	3500.....	4500.....	8000.
Forro de cobre.....	2500.....	3000.....	5000.
Pipería.....	300.....	500.....	1000.
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	13,500	19,100	34,000

En este astillero se han construido varios bergantines á la vela y forrados en cobre de 200 toneladas por pesos fuertes 12 á 13,000 y la fragata Bella Vascongada de 760 que acaba de verse en Cádiz y ha costado en todo pesos fuertes 54,000.

Un individuo que desde España quisiera mandar construir un buque en Filipinas podría remitir allí la jar-

cia, velamen y demas efectos de Europa necesarios, hacer consignatario del buque al mismo constructor, el cual se encargaría de procurarle flete y asi llegaría á España á muy bajo precio, y sin que el especulador hubiese de remitir muchos fondos. A mas de los mencionados artículos hay otros varios de menor importancia, en que los filipinos demuestran su aptitud para la industria, como por ejemplo, zapatos, botas y chinelas primorosamente bordadas; asientos de sillas y camas de reja de bejuco, juguetes faroles de papel figurando la forma de estrellas y de diversos animales muy ingeniosos y de buen gusto, los cuales se ven principalmente en los días de fiestas de celebridad, colgados en las calles &c. y seria muy posible dar gran impulso á las artes, por medio de esposiciones públicas anuales de artefactos filipinos, premios, publicaciones de métodos, descubrimientos y máquinas, cuyos patrióticos objetos pudiera llenar la junta de comercio con los fondos que tiene sobrantes en caja.



ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.



DIVISION TERRITORIAL.

Las islas están divididas en treinta y dos provincias, á saber: Tondo, Albay, Antique, Bataan, Batanes, Batangas, Bulacan, Cagayan, Calamianes, Camarines Norte, Camarines Sur, Capi, Caraga, Cavite, Cebú, Ilocos Norte, Ilocos Sur, Iloilo, Negros, Laguna, Leyte, Marianas, Mindoro, Misamis, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Pampanga, Pangasinan, Samar, Tayavas, Zambales y Zamboanga.

Algunas de estas provincias ocupan parte de una isla, otras una isla entera y otras abrazan dos ó mas islas, como puede verse en el mapa coloreado que adjunto se incluye.

Entre todas se cuentan cerca de setecientos pueblos, distribuidos del modo que se observará en el mapa que se acompaña en cada una de ellas.

La capital situada á las dos orillas de la boca del rio Pasig, que desemboca en la bahía llamada de Manila, se

considera dividida en dos. La una contiene sobre 10,000 habitantes, y es una plaza fuerte con su ciudadela. Esta parte es la que verdaderamente se llama Manila. La otra se compone de los pueblos de Tondo, Binondo, Santa Cruz, Malate, San Gabriel, San Miguel, Quiapo, San Sebastian, San Palse, Santa Ana, Paco y Hermita, los cuales son mas bien unos barrios estramuros de la plaza, y en ellos se hallan todos los comerciantes y tiendas de mercaderías, y aun muchos oficiales y gefes militares, civiles y de la hacienda, á si como dentro de la plaza viven empleados de oficinas que no están en ella y oficiales de regimientos alojados fuera de la fortificacion. La comunicacion se verifica por medio de un puente desde las cuatro de la mañana hasta las once de la noche á cuya hora quedan las dos partes de la capital separadas. Por lo demas las dos se consideran iguales; muchos que moran en la una, tienen su tertulia en la otra: toda la diferencia consiste en vivir *fue-
ra ó dentro*.

Las casas de Manila no están edificadas como en otros paises, intertropicales aisladamente y con un frente á cada viento, sino junta una con otra formando calles lo cual las hace muy calurosas. Este inconveniente se ha querido salvar colocando alrededor de la casa una galería de dos ó cuatro pies de ancha que cubre las habitaciones del inmediato contacto del sol. Las paredes de estas galerías, consisten en unas ventanas corridas, no de cristales, sino de unas ojas hechas de concha marina del tamaño de 2½ pulgadas en cuadro que son bastante transparentes. Las conchas á poco de haberse mojado y recibido el polvo, adquieren un color sucio, y esto unido á la arquitectura nada elegante de las casas, dá á la ciudad un aspecto sombrío, como si sus calles estuviesen compuestas de largos y viejos conventos de monjas.

Es lástima que puesto que se edificó la ciudad á calles no se hubiesen construido arcos ó porches en todas ellas por donde se podría andar á cubierto del sol y de la lluvia, la cual es muy incómoda durante cinco ó seis meses del año.

Las iglesias y demas edificios públicos son tambien de mal gusto, con escopcion del puente grande que hemos citado, de la catedral, del convento que perteneci6 á los Jesuitas, de la capilla del cementerio y de alguno que otro de construccion regular. El palacio del Capitan General es un caseron indigno del nombre de palacio. El coronel de Ingenieros D. Ildefonso de Aragon, le ha calificado de *bella arquitectura*, y este es el rasgo de mayor condescendencia arquitectónica que he leído hasta ahora.

Las casas son de un solo piso, el suelo de tablas; por lo general tiene una grande sala y una caida que aunque dá á la escalera sirve de comedor, de sala de coser y aun de salon de baile.

Tanto ésta como las salas y cuartos interiores se iluminan con globos colgados del techo á la manera de los que en España se ponen en las antezalas y escaleras. A los cuales se añaden sobre las mesas candeleros con campanas de cristal, precaucion comunmente indispensable por tenerse siempre abiertos los balcones ó galerías.

No cierran la puerta de la escalera ni de la calle, de modo que al ir á una visita no hay que esperar que á uno le abran, pero en desquite se vá á veces andando por muchas habitaciones sin allar un criado á quieu preguntar si están los amos en casa hasta meterse en la misma cocina ó gritar desaforadamente.

Las visitas de cumplido se reciben en la sala, para cuyos casos están siempre preparadas las sillas (que raramente dejan de ser de brazos), en dos perfectas hileras

apoyadas en una ventana y á medida que entran se van colocando las personas, y cediendo los sitios por órden de gerarquía. Cada uno que llega se vá alineando; y me hallé en una casa un dia de procesion en donde la formacion se estendió tanto que alcanzó á la pared de enfrente, y me fue imposible pasar de un lado á otro. Un recién llegado hubiera creído que se hacía un juego de prendas. Preguntando el objeto de estas líneas de batalla, me contestaron que á sí participan todos del aire que entra por la ventana.

Esta, las mas de las veces, es una pura ilusion, pero en efecto el calor es en algunas ocasiones tan sofocante que se apela á todos los recursos. Digo á todos los recursos á la mano porque aqui no se conocen los tatus (esteras mojadas), ni los thermoantídotos, ni los pancas de la China, ni los muros gruesos, ni los tapancos en las ventanas, ni la separacion de las casas que las hace gozar de todos los vientos, ni en fin ninguna de las ventajas que se obtienen por medios artificiales en otros países calurosos: de modo que si su clima fuese tan riguroso como el de la India, Manila seria una mansion horrible para europeos. Mas es al contrario tan benigno que en las casas construidas sobre el rio apenas se siente calor en ninguna época del año por la brisa que las refresca. He visto, sin embargo de lo dicho, pancas en algunas pocas casas, pero pequeños altos y apenas se hacía uso de ellos.

En las casas no hay campanillas para llamar á los criados, y aunque suelen ser numerosos cuesta á veces muchos gritos y salir á la mitad del camino el lograr que venga uno.

Las visitas, aun las de cumplido, se hacen desde las siete hasta las nueve de la noche y nunca por la mañana; á menos que no sea el domingo, en cuyo dia hay un gran visiteo desde las once hasta las dos ó las tres. Esto hace

decir á los que llegan de España, que la gente de Manila es dominguera; pero en la presente costumbre yo la defiendo y alabo, porque la uoche convida á vestirse y salir de casa, al paso que es muy justo dejar á las señoras la mañana libre para que se bañen y estén sin cotilla y á *son aise*.

Hé aqui poco mas ó menos la vida de los españoles en Manila. Se levantan por la mañana y toman el chocolate ó té que aqui se llama *cha*: luego á las diez el almuerzo compuesto de dos ó tres platos y postres: á las dos ó las tres se come; despues de llenar esta obligacion se duerme la siesta hasta las cinco ó las seis, en cuya hora se mandan enganchar los caballos y se sale en carruaje á paseo que suele durar lo mas una hora: se vuelve á casa á tomar el *cha* con pan y manteca, vizcochos y dulces, ó se va á hacerlo á otra parto de camino que se cumple con una visita: se pasa la noche como mejor se puede: se vuelve á casa á cosa de las once, y se cena, y se va á costar sobre un lecho sin colchon, en el cual solo hay una estera fina estendida sobre una red de tiras de bejuco, un mosquitero, una ó dos almohadas para apoyar la cabeza y otra delgada, redonda y larga llamada *abrazador*, que sirve para descansar los brazos ó las piernas. Esta es una costumbre cómoda y de origen chino. En estas camas no suele haber sábanas, los hombres se acuestan con camisa, medias y un pantalon de color, ancho y atado á la cintura por medio de jareta y las mujeres con algun traje por este estilo, á causa se dice, de los terremotos que á veces han hecho salir repentinamente las gentes de sus casas. Se cree que el uso de comer poco y á menudo aprovecha en este clima. A mí me ha probado perfectamente,

Unos dicen que es indispensable para no cojer un *tardillo* ó la humedad en los pies ó no estenuarse á puro

transpirar, otros que no es mas que vicio y pereza; porque durante el verano en España hace tanto y mas calor que en Filipinas; pero lo cierto es que el primer mueble de que se proveen los que llegan á Manila, es el carruaje y á fuerza de ser tan general, es indispensable tenerle por que el andar á pie es cosa pobre, triste, humilde, degradante, indecorosa y no es posible caer en tan abyecto estado aunque sepa uno que tiene la cabeza á prueba de tabardillos ó le haga bien el caminar. Los que sufren á causa de esto son los subalternos. Estos ademas tienen que salir con el uniforme de paño y encorbatinados á la europea; en lo cual durante mi permanencia en las islas eran muy rigurosos los gefes, los cuales desde comandantes para arriba se visten de paisano con dos galoncitos ó un entorchado en la manga de la levita y una gorra, acerca de lo cual decian los cadetes que esta era la ley del embudo. Las familias de los oficiales ó empleados de corto sueldo que no tienen para sostener birlocho, no pueden salir á paseo. Y á decir la verdad, son tantos los carruajes que cruzan por las calles y amenazan atropellar al que vaya distraido; y tanto el polvo ó las chispas de lodo que levantan particularmente sobre el mencionado grande puente, que es sumamente desagradable y casi imposible el ir á pie, en especial para señoras.

Si se hubiese de juzgar por las libreas, todo el mundo es noble en Manila, porque ningun cochero monta sin ella, y tambien la lleva el lacayo que por lo general va detras del carruaje, con un pebete encendido para cuando á su amo plazca fumar. Algun caballero hay que por via de entretenimiento lleva él mismo el pebete en la mano.

Los carruajes son bastante elegantes y aseados, pero los cocheros van muy mal vestidos y con las botas sucias.

Cuando se llega á Manila lo primero que le dicen á

uno es que todo el mundo se fastidia, que no hay ninguna reunion, que no se sabe á donde ir; pero luego el que tiene relaciones ve que no es el pais tan insociable ni triste; y durante mi permanencia en ella se podia pasar muy agradablemente la noche en casa del Capitan General, en la del Superintendente de hacienda, en la de la buena y amable doña Paulita Rovira, en las de Azcarraga, Gaztelu, Soto, Siñeriz &c. Pero es preciso confesar que no suele haber tanta vida y movimiento en estas pequeñas sociedades como en las de España, porque á causa del calor no se hace ninguno de aquellos bulliciosos juegos que animan á los jóvenes; y como tampoco hay los puntos de política, artículos de periódicos, óperas ó toros, para dar alimento á la conversacion (como no sea en el dia de la llegada de algun buque con noticias), están á veces muchas personas juntas sin saber de qué hablar porque todo se lo tienen dicho. A esta escasez de materia discentible así como al corto número de españoles de ambos hemisferios que al fin se reducen á un pequeño círculo, se debe atribuir la superabundancia de aquel pasatiempo llamado chismografía. En efecto, es muy peligroso hablar con franqueza, porque todo se repite y se abulta y se desfigura sin mas objeto las mas de las veces que llevar noticias y hacerse interesante y entretener la reunion á donde se llega: y encargo á todo el que se dirija á Manila, tenga muy presente este aviso que podrá costarle disgustos. No obstante todo lo dicho, en varias casas se divierten de vez en cuando muy de veras; y se baila á pesar del calor; y no se echa de menos á la metrópoli; sobre todo así le sucede al que falta de ella muchos años, y está reconciliado con los usos del pais; ó al que anda en amores, fuente aquí como en todas partes de esperanza, alegría, satisfaccion y entretenimiento. No hay cafés como en las ciudades de España á menos que se

cuenta por tal una mesa de villar en donde se reunen algunos oficiales subalternos militares y civiles; pero sí una puerta del sol en la *escolta*, junto al puente grande en donde se critican los actos del gobierno y las vidas de todo el mundo y en donde se fabrican noticias que inmediatamente se llevan, transmiten y circulan y son creidas con gran fé durante algun tiempo por absurdas que sean, y aunque no haya arribado buque alguno, en cuyo caso se debe suponer que han venido por el aire.

Todas las oficinas y escritorios se cierran á la una y se abren á las nueve de la mañana. Esto unido al sistema de expedientes hace que los negocios sean muy largos. Hay ademias en varias estaciones muchos dias seguidos feriadados llamados vacaciones.

Durante estas vacaciones suelen muchas familias salir á las haciendas ó pueblos vecinos de la capital como Mariquina, Quingoa &c. Si la partida es de hombres, su diversion es jugar al monte, bañarse y tal vez cazar. Las señoras se bañan, y á menudo lo hacen junto con los hombres, con un vestido de filipina ó con una blusa, lo cual no choca en este pais en donde sus habitantes indígenas se meten en el río juntos á todas horas, sin la menor malicia, delante del que quiera mirarlos. Esta es verdaderamente una costumbre de las españolas filipinas, pero muchas de entre las europeas, entran sin escrúpulo por ella. El aumento sin embargo de las familias metropolitanas la va disminuyendo y me parece que acabará por desterrarla.

Hay en Manila un teatro. El edificio es una especie de almacén con un anfiteatro interior fabricado de tablas caña y nipa capaz de 600 á 800 personas. Pero el fresco, que entra por sus infinitos respiraderos, indemniza de su poca elegancia. Suele haber funcion una vez cada semana. La compañía se compone de pobres gentos que nunca

han visto representar. Las mujeres sobre todo hacen lo que pueden, pero pueden muy poco, y el color achocolado de su cara y brazos contrasta á veces singularmente con las enamoradas frases de las piezas que desempeñan. Los anuncios de las funciones suelen salir disparatados y en mal castellano. Hé aquí parte de uno: “La orquesta romperá con la ópera de Anabolena, seguirá el drama trágico en cinco actos, nuevo en este teatro intitulado: Alfredo, original de D. Joaquin Pacheco, que ademas de un elegante argumentó, se cantarán romances al preludeo de arpa, y se verán ejecutar varios artificios que trae en su decoracion.” Hé aquí otro mejor: “La orquesta romperá con el duo de la Semiramis; seguirá la comedia en tres actos, nueva en este teatro, titulada: La Mogigata, extracto del original del célebre autor D. Leandro de Moratin y aumentada por D. Hinarco Celenio: vi desempeñar ambas piezas tan dignamente anunciadas.

Yo pienso que seria facil sostener un teatro regular, teniendo dos compañías una española y otra tagala. Los filipinos son muy aficionados á representaciones y ha habido en algunas ocasiones tres teatros tagalos á un tiempo, todos concurridos. La diversion asi establecida seria muy útil para entretener á los numerosos habitantes de los estramuros de la capital que no gustan de acostarse temprano á causa del fresco que se respira por la noche y un medio de crearles necesidades, de fomentar el lujo y la emulacion y de presentarles ejemplos de buena moral. Todavía seria mucho mas conveniente que hubiese una compañía de naturales y otra de mestizos sangleyes.

Los filipinos han formado una especie de castellano de cocina “me duele á aquel mi cabeza” no se regañe Vd. conmigo; pero yo quiero prestar con Vd. un peso (que quiere decir, no se enfade Vd., yo vengo á pedirle á Vd.

un peso prestado)" y así otra infinidad de modismos que es menester aprender para entenderse con los criados. Y aun entre los españoles se han iutroducido varias voces como la de *cuidado* que es un auxiliar aplicable á un sin fin de pensamientos. La de *cosa*? que se usa en lugar de ¿que dice Vd.? ó ¿qué manda Vd.? La de *mas que, aun que* que equivale á *no importa*, la de *trabajo* con que se espresa la dificultad en alguna materia, por ejemplo "trabajo para que yo me embarque otra vez, &c.

Hay bastantes pianos y muchas arpas sin pedales que es el instrumento favorito de los mestizos y filipinos; tambien es comun la guitarra.

Hay ciertos usos en Manila á los cuales se acomodan de grado ó con repugnancia los que llegan en vez de cambiar los del país segun las nuevas modas que éstos traen de Europa. Por esta razon si se exceptúan los vestidos y peinados, todo es anticuado y presenta el aspecto del mal tono. El no recibir visitas estando en casa es cosa que se toma muy á mal, y si algun recién llegado por enfermedad ú otro motivo se niega á los primeros que van á verle, corre la voz y se retraen otros que tenian intencion de hacerlo, porque se cree que este es un desaire; hay pocos que dejen targetas y estas suelen ser pedacitos de papel: en el paseo es preciso saludar de nuevo á los conocidos cada vez que se encuentran que es en el llamado *la calzada* de cuatro en cuatro minutos: seria cosa muy criticada qué el que un soltero acompañase á una señora casada en earruage; no se llevan guantes en la calle ni para hacer visitas, aunque sí de algodón en los bailes; en estos se bailan las antiguas contradanzas españolas de *monos, látigo &c.*, y á una señora que valsa no se le puede ir á pedir una vuelta, sino que es preciso dejarla concluir y luego bailar con ella un vals completo: nunca se entra en un

baile ó visita de etiqueta con el sombrero en la mano; si se le cae á una señora el abanico ó el pañuelo y se inclina un caballero, se precipita ella tambien á ver si le puede cojer antes con peligro de darse en la cabeza: en las mesas se ponen las servilletas debajo del plato con una punta colgando, y para que una comida se llame buena es menester que sea de muchos platos: cuando se marcha uno de una casa tiene que salir el dueño á la boca de la escalera sea de dia ó de noche, y alli darle á uno la mano y luego esperar á que baje hasta el último escalon para saludar de nuevo, y esto se practica por mucha franqueza que se tenga: ya se ha esplicado cómo se ceden los asientos en las salas por órden de categoría; es muy comun el sustraerse los unos á los otros un buen criado: hay quien va á los bailes sin que le conviden, y tanto en estos como en las fiestas de procesiones &c. no es raro el que las bandejas queden desprovistas de vizeochos y dulces por llenarse con ellos los niños y otros que no lo son, los bolsillos y los pañuelos.

Hay en Manila y sus estramuros sobre 150,000 habitantes; 2150 carruajes; de 4 á 5,000 caballos; mas de 1,000 tiendas de géneros; 266 de licores y vinos de Europa; 5 boticas; 4 facultativos particulares á mas de los empleados por el gobierno; 3 hospitales; 70 ahogados; 40 comerciantes matriculados; una catedral; un seminario conciliar; 5 conventos, á saber: San Agustin, San Francisco, Santo Domingo, Recoletos y San Juan de Dios: uno de monjas de Santa Clara; tres colegios para varones y dos para doncellas; cuatro beaterios; 13 parroquias estramuros, á saber: Tondo, Binondo, San Gabriel, Santa Cruz, Quiapo, San Sebastian, San Paloc, San Miguel Bandacang, Santa Ana, Paco, Malate y Hermita.

Las enfermedades mas frecuentes del pais son las indis-

posiciones de estómago y las erupciones cutáneas, por el contrario son raras las pulmonías, jaquecas, tisis y apoplejías.

Los navegantes que dan ahora la vuelta al mundo, corrigen su diario á los 180 ° long. pero como Magallanes no lo hizo, el calendario de Filipinas está atrasado de un dia para con el de Europa. Asi yo que llegué por el hemisferio del Norte á Manila el 22 de setiembre de 1840, al desembarcar encontré el 21.

Para que pueda servir de gobierno á los que intenten dirigirse á Manila voy á dar la siguiente nota del precio, de la mayor parte de los artículos de consumo.

Ps. fs. Rs. de pta. Ctos.

Una libra de carne de vaca.....			10
Id. de cerdo.....		1	„
Un cerdo muy grande.....	16	„	„
Una gallina grande.....	„	1	10
Un pollo.....	„	„	10
Una docena de huevos.....	„	„	12
Un pavo bueno.....	1	4	„
Un pato real.....	„	4	„
Un pato de Taquí.....	„	1	10
Un palomo.....	„	„	10
Una docena de pajaritos.....	„	1	10
Un repollo.....	„	3	„
Una calabaza grande.....	„	„	4
Una docena de lechugas.....	„	„	6
Una libra de azúcar blanca.....	„	„	7
Una botella de leche.....	„	„	12
Una libra de manteca de cerdo.....	„	1	„
Una botella de aceite de coco.....	„	„	12
Media arroba de garbanzos.....	1	2	„

Idem de habichuelas.....	1	4	„
Una libra de patanis (especie de habichuelas).....	„	„	10
Un jamon de China.....	2	„	„
Idem de Europa.....	4	„	„
Una docena de Camotes (batatas de Málaga).....	„	„	4
Idem de berengenas.....	„	„	5
Idem de tomates grandes.....	„	„	6
Rábano grande (dos libras de peso).....	„	„	5
Una docena de pimientos verdes.....	„	„	5
Una docena de amargosos (para ensalada cocida).....	„	„	10
Un pescado dalag bastante para un plato de una mesa de seis personas.....	„	1	„
Un plato de sardinas.....	„	„	10
Un chorizo.....	„	„	10
Un embuchado.....	„	1	„
Una docena de mangas buenas.....	„	4	„
Idem pequeñas.....	„	2	„
Una docena de ates buenos.....	„	1	10
Un racimo de plátanos que tiene siete pencas y entre todas ellas 120 plátanos.	„	5	„
Una docena de chicos.....	„	„	„
Una docena de naranjitas.....	„	1	1
Una docena de naranjas.....	„	1	„
Una suja.....	„	„	„
Sesenta y cinco onzas de chocolate.....	1	2	10
Dos y media libras de arroz.....	„	„	10
Una carretada grande de leña.....	1	4	„
Una botella de vino tinto bueno.....	„	2	„
Idem de Jerez.....	„	3	„
Una libra de espumas.....	„	2	„

Una libra de pan.....	„	„	10
Idem de vizcochos.....	„	1	15

El café, té, pimienta, canela, clavo y todas las demas producciones de los trópicos se pueden comprar por la mitad del precio que tienen en Europa y al contrario el aceite de oliva, accitunas, pastas para sopa, quesos y todos los efectos que vienen de Europa cuestan el doble que en el pais que los esporta.

Un caballo de montar vale de.....	Ps. fs.	20 á	60
Un birlocho regular.....	Ps. fs.	250 á	300
Una pareja de caballos de tiro de.....	Ps. fs.	10 á	60
Una carretela nueva de.....	Ps. fs.	450 á	500
Una casa acomodada al carácter de un capitán se puede alquilar al mes por.	Ps. fs.	20 á	30
El lavado y planchado á un hombre solo que vista de paisano cuesta mensuales sobre.....	Ps. fs.		2
La manutencion de una pareja de caballos monta al mes á.....	Ps. fs.		6
La paga del cochero á mas de mantenido	Ps. fs.		4
A un cocinero comun se dan á mas de mantenido.....	Ps. fs.		4
A un criado id.....	Ps. fs.		2

Se viste siempre de pantolon blanco y á causa del clima es preciso tener este artículo asi como los cbalecos, camisas y chaquetas por docenas. Nunca se usan telas de hilo sino géneros de algodón, que están muy baratos, de modo que se pueden comprar pantalones y camisas muy decentes por veinte y cinco ó treinta rs. vn.

Una visita de médico se paga á 20 rs. vn. y las boticas son muy caras.

El gasto que tiene que hacer al llegar á Manila una

persona de la categoría de capitán para proveerse de carraje, muebles, ropa, servicio de mesa &c., no puede bajar de ps. fs. 700 á 800.

El recinto de la fortificación de Manila mide 4166 varas castellanas: su parte mas larga es de 1300 y la mas corta de 744.

El rio Pasig baña los muros al Norte en donde se hallan las puertas de Almacenes y de Santo Domingo y sus aguas llenan el foso y contra foso que circunda los frentes de tierra. A mas de estas dos puertas hay las del Parian que comunica la plaza con los barrios estramuros, la Real al frente del campo de Bayambayan, la de Santa Lucía y Postigo que miran á la plaza de la Bahía.

Después de haber dado la antecedente suscita idea de la capital, voy á concluir con una noticia de todas las provincias, de los pueblos que cada una contiene y del número total de tributos (inclusos como tales los reservados) que hay en cada pueblo. Según opinion de unos por cada tributo deben contarse cinco almas y según la de otros solamente cuatro, el primer pueblo de cada provincia es su cabecera y la residencia del alcalde mayor. Muchos de los pueblos de la siguiente provincia de Tondo son barrios estramuros de la plaza de Manila como ya hemos especificado en su lugar.

PROVINCIA D E TONDO.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Tondo.	3498	Paco.	1300
Binondo y S. José.	4175	Hermita	1861
Tambobong y Na-		Malate y Pasay.	1994
botas.	6444½	San Miguel.	661

Calaocan.	1224½	libay.	2196
Santa Cruz.	1950	Sta. Ana.	1399
Quiapo.	1005	Macati.	743
Sampaloc.	1374	Pateros.	1190
Mariquina.	1499	Taguig.	1683½
S. Mateo.	1101	Bosoboso.	123
Antipolo.	520	Laspiñas.	677
Taytay.	1162	Pandacan.	924½
Cainta.	466	Muntinlupa.	442
Pasig.	3288	Payatas.	87
Parañaque y Ma-			

PROVINCIA DE BULACAN.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Bulacan.	1960½	Guiguinto.	945
Malolos.	6162½	Bigaa.	1229
Paombong.	939	Bocaué.	1738
Hagonoy.	2986½	Pandi.	1207
Calumpit.	1900	S. José.	353
S. Isidro.	1433	Marilao.	693
Quingua.	1693	Meycauayan.	1575
Baliuag.	3864	Polo.	1696
S. Rafael.	1680	Obando.	1509½
Angat.	2207½		

PROVINCIA DE LA PAMPANGA.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Bacolor.	1709½	Angeles.	728
Betis.	550½	Mabalacad.	743½
Guagua.	1675	Tarlac.	869
Sesmoan.	702	Magalang.	936
Lubao.	1842	Sto. Tomás.	735
Sta. Rita.	665	Minalim.	993
Porac.	732	Macabebe.	2732½
S. Fernando.	2115	Apalit.	1582
Mégico.	1869	S. Simon.	1112
Sta. Ana.	976	S. Luis.	1623
Arayat.	1611	Candaba.	1631
Cabiao.	988	Capas, mision.	174
Gapan.	4635	Paz.	377
S. Miguel.	1061		

PROVINCIA DE BATAAN.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Balañga.	1371	Dinalupijan.	268
Abucay.	1140	Pilar.	652
Samal.	607	Orion.	1107
Orani.	898	Mariveles.	379
Hermosa.	459	Morong.	521

PROVINCIA DE ZAMBALES.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Iba.	826	Bolinao.	1015½
Subic.	470	Sarapsap.	617½
Masinloc.	969½	Balincaguin.	1030
Botolan.	699	Agno.	511
Sta. Cruz.	773	Banni.	501½

PROVINCIA DE N. ECIJA.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Baler y Casignan.	202½	Binañongan de Lam-	
Cabanatuan.	1124½	pon.	849½
S. José.	180	Polillo.	372½
Lupao.	105½	Puncan.	61
Umiñgan.	208	Carranglan.	130
Palusapis	93	Pantabañgan	153½
Santor.	356	Casiguran.	202
Boñgabon.	474½	Palanan	159

PROVINCIA DE LA LAGUNA.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Pagsanjan	933	Sta. Rosa.	1058
Lumbang.	1121	Biñan.	1707½

Loňgos.	337	S. Pedro Tunasan.	597½
S. Antonio	295	Jalajala.	254 ½
Paete	661	S. Diego.	178 ½
Paquil.	367	Pililla.	478½
Paňgil.	578	Tanay.	953
Siniloan	1157	Barás	298
Mabitac	342	Moron.	1327
Sta. María	223	Binaňgonan.	1174
Sta. Cruz.	1691	Angono.	235½
Pila.	1000	Cavinti.	676
Calauan	399½	Majaijai.	2545
Bay.	445	Lilio.	1356
Losbaños.	320	Nagcarlan.	1822
Calamba.	905	Magdalena.	948
Cabuyao.	1152		

PROVINCIA DE BATANGAS.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Batangas.	3476	S. José.	2057
Bauan	4759	Lipa.	3468
Taal.	6524½	Tanauan.	2072
Calaca.	723	Sto. Tomás.	1100
Balayan.	3580	S. Pablo.	3449½
Lian.	450	Rosario.	2650
Nasugbú.	575	Ibaan.	1304

PROVINCIA DE CAVITE.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Puerto de Cavite.	106	Marigondon.	1755
S. Roque.	2349	Naic.	670
Cavite viejo.	1223	Sta. Cruz de Ma-	
Bacoor.	1679	labon.	1237
Imus.	2406	S. Francisco de Ma-	
Silang.	1682	labon.	6901
Indang.	2302		

PROVINCIA DE MINDORO.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Calapan.	558	Sta. Cruz.	1114
Naujan.	500	Gasán.	262
Irirun.	419	Luban.	1110
Boac.	1649		

PROVINCIA DE CAGAYAN.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Lallo.	737	Tuguegarao.	9497
Gataran y Nasiping.	377	Cabagan.	2237
Camalaniugan.	571	Tumauini.	527
Amulung y Iguig.	546	Jurgao, Tabang y Piat.	571

Tuao.	727	Bugay.	148
Malaveg, Mavanan y Sta. Cruz.	527	Abulug. S. Juan y Masi.	631 541
Aparri.	1193		

PROVINCIA DE N. VIZCAYA.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Ylagan.	692	Bagabag.	225
Aritao.	263	Carig y Camarag.	482
Dupax.	516	Añgadanán.	248
Bambang.	600	Cauayan y Calanu- sian.	505
Bayombong y Luma- ban.	582	Gamuy y Furaó.	333½

PROVINCIA DE PANGASINAN.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Lingayen.	3482	Mañgataren.	1253
Binmaley.	3759	Santa Bárbara.	1282
Dagupan.	1874	San Carlos.	3690
Calasiao.	2407	Malasiqui.	1701
Mañgaldan.	2701	Villasis.	481
San Jacinto.	1551	Bayambang.	1798
Manavag.	2232	Paniqui.	711
Sual.	452	San Fabian.	1886
San Isidro.	1539	Baruc.	252
Salasa.	1539	Santo Tomás.	889
Aguilar.	1029	Agoó.	1388

Asiñgan.	910	Bacnotan.	946
Baoang.	1912	Camiling.	„
San Fernando.	882	Ariñgay.	897
San Juan.	898	Binalonan.	„

PROVINCIA DE ILOCOS SUR.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Vigan.	3445	Santa Catalina.	2290
Caoayan.	1216	San Vicente.	1112
Santa Catalina de Baba.	2381	Bantay.	1953
Narvacan.	3245½	Santo Domingo.	1824
Santa María.	2143	Magsiñgal.	1374
Coveta.	178	Lapo.	1149
San Estéban.	1068	Cabugao.	1912
Candon.	2885½	Sinait.	1293
Santa Lucía.	3756	Beñguet.	1435
Taguding.	1401½	Tayon.	907
Bañgar.	1506	Mision. Nuestra Se- ñora de la Paz.	210
Namaepacan.	1400½	Pidigan.	529
Balaoang.	1307½		

PROVINCIA DE ILOCOS NORTE.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Laoag.	6780½	Paoay.	3030
San Nicolás.	2171	Badoc.	1714½
Batac.	3515½	San Miguel ó Sarrat.	1525½

Dingras.	2575½	Bacarra.	3352½
Piddig y Santiago.	1781	Pasuquin.	965½
Bintar.	1424	Nagpartian y Bañgui.	1030½

ISLAS BATANES.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Santo Domingo de Basco. San Carlos de Marigatao. San José de Ibana.	2000

PROVINCIA DE CAMARINES SUR.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
N. Cáceres, Tabaco y Santa Cruz.	2493	Maoraro.	237
Milaor.	1440	Camalig.	1797
San Fernando.	467	Quipia.	402
Minalabag.	708	Donsol.	352
Buta.	288	Canaman.	1179½
Baro.	1011	Magarao.	1230½
Iriga.	1300	Bombon.	771
Buji.	1077	Quipayo.	317
Bato.	354	Pagatpat.	143
Libong.	419	Calabanga.	866
Polangui.	1482	Camaligan.	947
Oas.	2096	Libnanan.	1366
Nabua.	1706	Manguering.	122
Ligao.	2672	Tinarabag.	174
Guinobatan.	2547	Siroma.	80
		Goa.	479

Tigaon.	248	Pamplona.	100
Pili.	79	Pasaco.	159
Batobato.	112		

PROVINCIA DE CAMARINES NORTE.

<u>Pueblos.</u>	<u>N. ° de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N. ° de tri- butos.</u>
Daet.	2484	Mambulao.	1466
Talisay.	808	Capalongan.	225
Indang.	1473	Sipocot.	628
San Vicente.	327	Lupi.	355
Labo.	683	Bagay.	257
Paracale.	1394		

PROVINCIA DE ALBAY.

<u>Pueblos.</u>	<u>N. ° de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N. ° de tri- butos.</u>
Albay.	2623	Calodbong.	334
Cagsaua.	2551	Birac.	578
Libog.	518	Cabugao.	118
Bacacay.	870	Bato.	487
Malilipot.	517	Baras.	107
Tabaco.	2022	Viga.	505
Malinao.	1269	Tambongon.	68
Tivi.	1043	Payo.	185
Sangay.	198	Bagamanoc.	201
San José.	854	Pandan.	212
Lagonoy.	776	Caramuran.	100
Caramuan.	292	Manito.	151

Bacon.	1459	Sorsogon.	1176
Gubat.	1492	Bolaboc.	171
Bulusan	1076	San Jacinto.	330
Magnoc.	152	Mobo.	354
Bulan.	549	Balino.	133
Juban.	372	Palanas.	157
Casiguran.	749		

PROVINCIA DE TAYABAS.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Tayabas.	4283½	Pitogo.	276
Lucban.	2829½	Macalelon.	155
Saryaya.	1722½	Catanauan.	450
Tiaon.	692	Mulanay.	305
Dolores.	450	Obuyon.	265
Mauban.	1323	Calauag.	63
Atimonan.	1176	Apad.	63
Gumaca.	1848	Guinayangan.	212
Pagbilao.	496		

PROVINCIA DE CEBU.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Cebú.	1661	Poró.	269
San Nicolás.	3036	Opon.	1276
Talisay.	1391	Talamban.	563½
Naga.	1088½	Danao.	1213½
Mandauí.	2068½	Catmon.	838

Argao.	1625½	Guindulman.	891
Sibonga.	923	Jatna.	2111½
Carcar.	1211½	Dimiao.	1980
Inabañgan.	650	Loay.	1029
Talibong.	615	Loboc.	2051½
Sogot.	703	San Isidro de Bitar.	451
Daan-bantayan.	517	Balilijan.	575
Bantayan.	1359	Bacloyon	2121½
Barili.	982	Dauis.	1269½
Badian.	1240	Panglao.	853
Malaboyoc.	996	Tagbilaran.	2523
Sanibuan.	1262	Paminuitan.	541½
Siquijor.	1489	Malabojoc.	1551½
Canoan.	849	Loon.	1563
Boljon.	1534½	Calape.	904
Dalaguete.	1458		

PROVINCIA DE ISLA DE NEGROS.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Jimanailan.	337	Cabancalan.	247
Talabang.	131	Dancalan.	125
Suay.	138	Guilamgan.	50
Jinigaran.	289	Cauayan.	138
Bago.	399	Isin.	84
Sumac.	291	Tanjay.	613
Bacolot.	1486	Amblan.	251
Minoluan.	607	Bais.	261
Buenretiro.	88	Ayungon.	90
Silay.	361	Tayasan.	74
Ilog.	388	Guimalalot.	89

Jinoboa.	26	Duin.	519
Sibulan.	579	Siaton.	486
Dumaguete.	1802	Mision.	20

PROVINCIA DE LEYTE.

<u>Pueblos.</u>	<u>N. ° de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N. ° de tri- butos.</u>
Tacloban.	461	Leyte.	136
Palo.	1219	Biliran.	183
Tanauan.	1706	Maripipi.	79
Dagami.	1750	Caibiran.	76
Dulag.	889	Palompong.	423
Burauen.	827	Quiot.	114
Abuyog.	544	Ormoc.	995
Hinanangan.	355	Baybay.	651
Hinundayan.	76	Iilongos.	826
Barugo.	513	Indang.	474
Alangalang.	325	Bato.	168
Taro.	374	Matalon.	397
San Miguel.	74	Cajaguaan.	71
Babatgon.	203	Maasin.	1661
Malibago.	45	Liloan.	189
Carigara.	1302	Cabalian.	243
Capoocan.	106		

PROVINCIA DE SAMAR.

<u>Pueblos.</u>	<u>N. ° de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N. ° de tri- butos.</u>
Catbalogan.	1265½	Buad.	408

Libas.	479½	Sulat.	681
Hiabong.	318	Tubig.	512½
Paranas.	906½	Pani.	596
Calbiga.	469½	Catubig.	1070
Pinabacdao.	177	Palapag.	647
Umauas.	855	Laoag.	562½
Santa Rita.	270	Pambujan.	224
Basey.	1501	Catarman.	1068½
Balañgiga.	189½	Bobon.	320
Quinapundan.	204½	Capul.	302
Guivan.	2412½	Calbayog.	969½
Lanang.	386½	Bañajon.	1238½
Borongan.	1087	Dapdap.	172½

PROVINCIA DE CAPIZ.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Capiz.	2229	Batan.	1625
Ivisan.	578	Banga.	1238
Loctugan.	700	Madalag.	460
Panay.	2376	Malinao.	1016
Panitan.	1526	Libacao.	377
Dao.	1200	Calibog.	1816
Dumalag.	1228½	Macato.	1097
Tapas.	558½	Ibajay.	940½
Dumarao.	1720	Buruanga.	268½
Sigma.	962½	Romblon.	612½
Mambusao.	2474	Sibuyan.	380
Sapian.	796	Banton.	967

PROVINCIA DE ILOILO.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>
Iloilo.	774	Santa Bárbara.
Molo.	1406	Cabatuan.
Arévalo.	830	Maasin.
Oton.	2457	Janivay.
Tigbavan.	2540	Lambunao.
Guimbal.	1850	Calinog.
Miagao.	2672½	Passi.
San Joaquín.	890	Laglag.
Igbaras.	2417½	Dingle.
Tubungan.	940	Pototan.
Camando.	2015	Barotac nuevo.
Alimodian.	2017	Barotac viejo.
San Miguel.	1225½	Ajui.
Mandurriao.	942	Dumangas.
Jaro.	4317½	Guimaras.

PROVINCIA DE ANTIQUE.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>
San José y Antique.	1659	Caritan.
San Pedro.	921	Bugason.
Sibalong.	1667½	Nalupa.
Dao.	787½	Colasi.
Cagayan.	270	Pandan.
Patnongon.	699	

PROVINCIA DE MISAMIS.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Misamis.	520	Tagoloan.	486
Lolulan.	115	Balingasag.	213
Iligan.	450	Salay.	96
Initao.	119	Quinigaitan.	207
Nahuan.	25	Catarman.	860
Alubijid.	86	Mambajao.	219
Molugan.	85	Sagay.	237
Pigtao.	112	Guinsiliban.	148
Cagayan.	896	Dapitan.	504
Iponan.	225	Ilaya.	146
Guza.	81	Dipolog.	140
Agusan.	120	Lumbungan.	156
Jasaan.	450	Langaran.	87

PROVINCIA DE CARAGA.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butos.</u>
Cabecera de Surigao.	1419	Dupa.	123
Jaganan.	102	Cabuntog.	123
Placer.	102	Sapao.	116
Bacnag.	73	Cantilan.	785
Gigaguit.	362	Tanda.	664
Dinagat.	214	Tago.	483
Nonoc.	56	Sianga.	283
Cacub.	437	San Juan.	41

Ginatuan.	442	Butuan.	1304½
Bislic.	54	Tubay.	41
Catecel.	208	Mainit.	189
Puinablangan.	42	Jabonga.	191
Dacnan.	16	Talacogon.	182
Baganga.	46	Linao.	151
Caraga.	67	Gingoog.	140

PROVINCIA DE CALAMIANES.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butoe.</u>	<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butoe.</u>
Tatay.	585	Culion.	533
Cuyo.	1422	Dumaran. Mision.	292
Agutaya.	373		

PLAZA DE ZAMBOANGA.

<u>Pueblos.</u>	<u>Nº de tri- butoe.</u>
Zamboanga.	2441

ISLAS MARIANAS.

<u>Pueblos.</u>	<u>N.º de tri- butoe.</u>
Agaña y sus cinco anejos. Umata y Merizo. Agat. Inarajan y Rota.	1853

ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.



ADMINISTRACION DE GOBIERNO

Y

CAPITANIA GENERAL.

EL gobierno de las islas Filipinas con agregacion de las Marianas, está á cargo de un gefe militar que al título de gobernador reúne los de presidente de la audiencia, vice-patrono real, juez subdelegado de la renta de correos, postas y estafeta; director de las tropas, capitán general y comandante general de marina. Su autoridad, pues, abraza todas las facultades que se doriban de estos títulos, tanto para la administracion como para la seguridad y defensa del territorio.

Tiene para desempeñar estos encargos tres secretarías, una de gobierno, otra de la capitania general, y la otra de marina; un auditor de guerra, un asesor de gobierno, un fiscal y un escribano. De sus providencias gubernativas se puede apelar á la Real audiencia, la cual á menudo las altera ó anula por medio de sentencia; pero hay una ley que dispone, que en caso de que el gobernador general quiera llevar á efecto su mandato, se le debe dar cumpli-

miento hasta la resolución superior, como de ello no se deba seguir inquietud y movimiento en la tierra. La recaudación y distribución de caudales está á cargo de un superintendente de Hacienda, bajo las inmediatas órdenes del gobierno de Madrid. En casos imprevistos ó dudosos deciden las resoluciones de la junta superior de hacienda compuesta del superintendente, contador mayor de cuentas, contador de ejército y hacienda, del oidor mas moderno de la audiencia y del fiscal de hacienda.

Las islas se hallan divididas por provincias, y en cada una hay un gefe subalterno que se titula gobernador ó alcalde mayor, los cuales ejercen la jurisdicción gubernativa y contenciosa en primera instancia: son capitanes á guerra, y tienen á su cargo la cobranza del real haber, bajo responsabilidad garantida con fianzas á satisfaccion del contador general del ejército y real hacienda. La provincia de Cavite es una excepcion de esta regla, pues la cobranza del tributo en ella se hace ahora por un teniente de justicia mayor. El que manda, pues, en una provincia ejerce todas las atribuciones de gefe político, y como tal es súbdito del gobernador general; las de juez de primera instancia y como tal es dependiente de la audiencia: las de subdelegado de hacienda (aunque no tiene á sus órdenes las administraciones de rentas estancadas) y como tal á de rendir cuentas, fianzas y obediencia á los gefes de la hacienda; y en fin, si es militar, es comandante de armas y subalterno del capitán general, y aunque no lo sea con su carácter de alcalde mayor obtiene el de capitán á guerra; dispone de la compañía de dotacion de su provincia, y á falta de tropa de S. M. manda la que él arma en circunstancias extraordinarias.

Cada provincia está subdividida en pueblos mas ó menos numerosos; y cada pueblo tiene un gobernadorcillo

con tenientes y alguaciles de justicia cuyo número es fijo; los cuales desempeñan varias comisiones, entre ellas la judicatura de sementeras, la de palmas y la de policía. En algunos pueblos donde hay suficiente número de mestizos, sangleyes, que son los dependientes de los chinos, forman cuando obtienen permiso del gobierno, parcialidad separada con gobernadorcillo y demas miembros de justicia tomados de su propio gremio. En los pueblos cabeceras de provincia hay á menudo gobernadorcillo de mestizos y de naturales. Este último toma siempre el mando de la provincia en caso de enfermedad ó ausencia del alcalde mayor. Los gobernadorcillos tienen en sus pueblos todo el cargo municipal propio de la autoridad que les confiere su nombramiento, con especial obligacion de auxiliar á sus curas párrocos en todo lo relativo al culto y observancia de los preceptos religiosos. Conocen de las causas civiles hasta el valor de dos tacles de oro, ó de 44 ps.; proceden en los casos criminales á la formacion de sumaria con la cual dan cuenta al gefe de la provincia: tienen obligacion de atender á las cobranzas de real cuenta y demas que previenen las ordenanzas de buen gobierno, y se les permite cobrar ciertos derechos que están determinados en sus mismos títulos. Hay tambien en cada pueblo otros municipales conocidos con el nombre de cabezas de Karangay. Cada cabeza está obligada á cuidar de 45 ó 50 tributos que forman otras tantas familias; y es lo que se entiende por barangay: deben residir con ellos en el barrio ó calle señalado: atender inmediatamente al buen orden y armonía de sus individuos; repartir entre ellos todos los servicios que ocurran de comunidad, transigir sus diferencias y recaudar el tributo bajo fianza para formalizar despues su entrega al gobernadorcillo, ó al gefe de la provincia en derecho, como sucede en la de Tondo. Los cabezas son

procuradores natos de sus barangais en cuantos negocios ocurren en la comunidad, y electores de los gobernadorcillos y demás oficiales de justicia, para cuya interesante función solo tienen voto los doce mas antiguos de cada pueblo, ó los sustitutos que la ordenanza señala. En algunas provincias los cabezas nombran solamente los tres que han de componer la terna para gobernadorcillo, y estos con el gobernadorcillo que ha de cesar proceden á la elección de los tenientes, alguaciles y sus comisiones. Las cabecerías, de origen mucho mas remoto que la reduccion, fueron sin duda hereditarios. Actualmente las hay hereditarias y electivas, y cuando vacan, sea por falta de heredero ó por renuncia del propietario, se nombra el reemplazo por el superintendente en las provincias cercanas á la capital, y en las lejanas por el gefe subdelegado respectivo, pero á propuesta del gobernadorcillo y demás cabezas. Esto mismo se practica en la creacion de cualquiera cabecería á medida que se aumenta la poblacion, y lo exige el número de tributantes de cada pueblo. Los cabezas sus mujeres y primogénitos, que son sus auxiliares para la cobranza del real haber, gozan la exencion de pagar tributo. Los cabezas en algunas provincias sirven las cabecerías por tres años, y si no resultan en deseubierto quedan reconocidos como principales en los pueblos con título de cabezas pasados y don. Semejante sistema ofrece el grave inconveniente de multiplicar la privilegiada clase de principales, que reservada de los servicios personales recarga al estado llano ó polistas en proporcion de su aumento.

Los empleos de gobernadorcillo, tenientes y alguaciles de justicia son electivos y de duracion anual con superior aprobacion. Las elecciones está prevenido se hagan precisamente al principio de cada año en las casas reales

ó tribunales de los pueblos y no en otro lugar. Los electores son el gobernadorcillo que ha de cesar y los doce cabezas de barangay mas antiguos: para gobernadorcillo se han de elegir tres individuos á pluralidad de votos y con expresion del lugar que hayan de tener en la terna, siendo de advertir que los nombrados deben saber hablar, leer, y escribir el idioma español, sin lo cual se tendrá por nula la eleccion del sugeto que carezca de esta espresa circunstancia, donde le hubiere: para los demas oficios de justicia se eligen por la misma junta los que necesita el pueblo. La votacion debe hacerse secreta, autorizada por el escribano y presidida por el gefe de la provincia, permitiéndose al cura párroco asistir, si gustare, para representar lo que tuviere por conveniente, y no para otro fin. Cerradas y selladas las elecciones se remiten al superior gobierno en las provincias de Tondo, Bulacan, Pampanga, Bataan, Zambales, Nueva Ecija, Laguna, Batangás y Cavite, para que eligiendo uno de los propuestos para gobernadorcillo, mande espedir el título correspondiente á cada clase. En las demas provincias, por su distancia á la capital, el gefe de cada una nombra al propuesto en primer lugar, y haciendo uso de los títulos que el superior gobierno les fia en blanco, estienden en ellos los nombres de los interesados, y les ponen en posesion.

Las cabezas de Barangay pueden ser elegidos conservando sus cabecerías y la cobranza de tributos, con arreglo á la real cédula de 17 de octubre de 1785.

El gremio de chinos está en posesion de elegir entre sus individuos cristianos, y en junta que preside el alcalde mayor de Tondo, uno para gobernadorcillo, uno para teniente mayor, y un tercero para alguacil mayor, á quienes el gobierno libra los competentes títulos, en virtud de los cuales ejercen jurisdiccion. Los oficiales de justicia en

este gremio se llaman bilangos, y los nombra el gobernadorcillo entrante. Los electores son tambien 13, y se componen del gobernadorcillo que ha de cesar, de los capitanes pasados, y de los cabecillas del tributo y de champanes pasados y en ejercicio: cuando falta algun número se completa con los cabecillas de los oficios. Actualmente la cobranza de tributo ó capitacion de chinos se hace directamente por el alcalde mayor en la provincia de Tondo, con un interventor nombrado de entre los oficiales del ministerio de real hacienda; en las demas provincias la hace por sí solo el gefe de cada una. Rige para esta exaccion un padron donde se hallan matriculados y clasificados los chinos, el cual determina la cuota de cada contribuyente segun su clase.

Los gobernadorcillos y oficiales de justicia merecen del gobierno la mayor consideracion. A los gefes de provincia se les impone por obligacion el que los estimen cual corresponde á sus respectivos ejercicios, dándoles asiento en sus casas y en cualesquiera otra parte, sin consentir que estén en pie, ni permitir que los curas párrocos les traten con menos estimacion.

ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.



INSTRUCCION PUBLICA.

LA instruccion primaria no se puede considerar en estado de atraso y verdaderamente creo que en proporcion hay mas personas que saben leer y escribir en estas islas que en España, y que en algunos países civilizados. En cada pueblo hay un edificio apropósito para servir de escuela á la cual se hacen concurrir todos los niños excepto en los meses de la siembra y de la siega. El maestro y demas gastos se pagan del fondo de comunidad. A vista de esto me he admirado al oír en muchos extranjeros la estraña creencia de que el gobierno no permite aprender á leer y escribir, pudiendo asegurar que en los archivos de Manila he encontrado muchas cédulas antiguas y recientes dictadas con espíritu diametralmente opuesto, y encargando repetidamente la enseñanza de la lengua castellana. Las mujeres participan tambien de este beneficio y he ha-

llado muchachas que vivian no solo léjos de la capital, sino en una casa aislada distante del pueblo y no obstante habian aprendido á escribir y leer. Es preciso confesar sin embargo que apenas conocen mas libros que los de devocion, especialmente un poema titulado la Pasion de Cristo. A mas de las dichas escuelas que son tantas como los pueblos, y de algunos maestros particulares tanto en las cabeceras de provincia como en la capital, en donde su número es muy considerable, contándose entre ellos no pocos de música y dibujo, se hallan en Manila varios establecimientos públicos de educacion para varones y hembras acerca de los cuales se puede formar un sensato juicio por la siguiente explicacion.

UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS.

Se fundó este colegio á principios del siglo XVII, donando con este objeto sus librerías los Ilustrísimos Benavides y Soria, arzobispo de Manila el uno, obispo de Nueva Segovia el otro, y ademas 1000 pesos el primero y 1800 el segundo. En 1619, ya concluido, fué admitido por casa de la Provincia de predicadores en las islas, como consta del acta del capítulo intermedio, celebrado en Santo Domingo á 20 de abril, con la competente licencia del superior gobierno y del ordinario: en 1620 ya tenia lectores y maestros para la enseñanza pública, y en 27 de noviembre de 1623 le admitió S. M. bajo su real proteccion. Fué erijido en universidad á instancias del mismo monarca Felipe IV. por bula de Inocencio X de 20 noviembre de 1645, pasada por el supremo consejo de Indias en 28 de julio de 1646. Por cédula de 17 de mayo de 1680 fué admitida la universidad bajo la proteccion real, declarándose S. M. su patrono. A consecuencia de otra cédula de 7 de diciem-

bre de 1781, se formaron los estatutos que aprobados por el superior gobierno en 20 de octubre de 1786, como se prevenia, son los que actualmente rigen. Su claustro se compone de varios doctores, licenciados y maestros aunque en la actualidad le forman solo 21 de los primeros y segundos. El número de colegiales es acomodado á las circunstancias, y los mantiene el colegio, teniendo que vestir y calzar á muchos: sus fondos están administrados por religiosos legos. Este colegio y real universidad está á cargo de los religiosos dominicos que enseñan latinidad, lógica, física, metafísica, moral, cánones y teología. Además hay una cátedra de instituta y otra de derecho pátrio. Cursan en esta universidad 581 estudiantes clasificados como sigue:

Colegiales.....	61
Capistas.....	15
Esternos.....	505
	<hr/>
Total.....	581

COLEGIO DE SAN JOSE.

Por cédula de 8 de junio de 1585 mandó S. M. se procurase establecer en Manila un colegio en que los hijos de los vecinos españoles se instruyeran en virtud y letras bajo la direccion de los PP. Jesuitas; pero aunque el gobernador Dasmariñas proveyó auto al intento, no tuvo efecto hasta el año de 1601 en que quedó instituido el colegio de San José en unas casas inmediatas á la de los Jesuitas: fueron trece colegiales de primera entrada, y en breve llegó su número á veinte, siendo de los primeros un sobrino del gobernador Tello, un hijo del Dr. Morga, oi-

dor decano y otros de vecinos principales. Al principio contribuian los colegiales con cierta cantidad para su propia subsistencia, mas luego hubo mayores arbitrios siendo uno de los mas considerables la donacion que dejó en su testamento el ilustre señor D. Esteban Rodriguez de Figueroa, gobernador de Mindanao, reconocido por patron del colegio. En 1605 entró de rector el padre Pedro Montes, que fundó las cátedras de teología escolástica y promovió las de filosofía y latinidad, eligiendo para regentarlas los talentos mas lucidos de su compañía. Reinando Felipe IV obtuvo de la santidad de Gregorio XV la facultad de conceder grados solemnes en filosofía y teología, cuya bula y real cédula de concesion se celebraron en Manila con paseo público, y presentadas al Illmo. Serrano, entonces arzobispo, ofreció obediencia y ejecucion por su parte. En 18 de febrero de 1707 prorogó S. M. por seis años la asignacion hecha al colegio de 400 ps. y 400 fanegas de arroz: en 3 de mayo de 1722 le concedió el título de real: en 15 de noviembre de 1747 prorogó tambien por diez años el goce de una encomienda en los pueblos de Sulát y Tavig, provincia de Samar; y en 3 de febrero de 1748 confirmó á favor de este colegio las tierras de las haciendas de Mariquina y San Pedro Yunasán. En el dia posee ésta y la de San Juan de Lian, que administra el rector con cuyos productos costea la manutencion de 22 colegiales, la casa y comida al vicedirector y maestros, la gratificacion anual de éstos y la de rector. Se admiten tambien capistas que pagan 50 ps. al año, y se enseña públicamente en él la filosofía, retórica y latinidad. Desde la espulsion de los jesuitas hasta los años de 1777 estuvo cerrado este establecimiento.

COLEGIO DE SAN JUAN DE LETRAN.

Debió su fundacion al celo caritativo de Juan Gerónimo Guerrero, que por los años de 1630 se dedicó á reunir niños huérfanos y enseñarles á leer, escribir y la doctrina cristiana, costeando su manutencion y vestido de las limosnas abundantes con que le auxiliaba el vecindario de Manila. Este establecimiento fue recomendado por el gobierno de estas islas al supremo consejo de Indias, y despues S. M. lo recomendó á los gobernadores Fajardo y Corcuera. Antes de morir el anciano Guerrero tomó el hábito de lego en Santo Domingo, é hizo á esta religion dejacion formal de su adelantada obra pia. Despues fue crigida en colegio y recibido bajo la real proteccion coneediéndole S. M. unas encomiendas ó juros para su mantenimiento. En la actualidad sostiene á su costa 25 niños huérfanos españoles con los 600 ps. á que asciende el producto de los juros que cobra del alcalde mayor de Pangasinan un religioso dominico: admite tambien colegiales indios y mestizos que pagan al año 50 ps. cada uno para su manutencion, cuyo número no es fijo. Con el título de sacristanes, porteros, librereros y otros oficios mecánicos, hay varios que nada pagan. Sus estudios los hacen en la universidad de Santo Tomas, menos la gramática. Cursan actualmente en este colegio 239 estudiantes, entre huérfanos, capistas y otros.

ESCUELA PIA DE MANILA.

Habiendo D. Pedro Vivanco empezado á promover su establecimiento en 1803, se instaló en 1817 bajo la direccion de una junta especial compuesta de vecinos distingui-

dos entre ellos un miembro del cabildo eclesiástico y otro del tribunal del consulado. El vecindario dió los fondos que habian de mantener tan útil establecimiento, pero girados segun se acostumbraba, tuvieron la misma suerte que otras cuantiosas sumas del comercio y obras pias de esta capital, perdidas por las ocurrencias políticas del reino de Méjico. Estinguida la junta por falta de fondos, tomó la ciudad á su cargo la escuela pia donde se enseña á leer, escribir, doctrina cristiana, gramática castellana y aritmética esplicada en la pizarra. Los alumnos han de ser españoles: los hijos de padres pudientes pagan dos pesos al mes, los de segundo órden uno y los pobres nada. Para ser admitido bastaba una papeleta del presidente de la junta estinguida; ahora la libra el regidor de turno en el gobierno del establecimiento. Hay en éste en la actualidad 50 alumnos, de los cuales 26 reciben la enseñanza gratuitamente.

ACADEMIA NÁUTICA.

A repetidas instancias del consulado fue establecida en Manila esta escuela con real permiso el año de 1820, en la cual se enseña por sus respectivos profesores aritmética, geometría elemental, trigonometría, plana y esférica, cosmografía y pilotage, y ademas la geometría práctica aplicada á la construccion de cartas y planos hidrográficos con el método de dibujarlos, todo por el curso de estudios de marina, escrito de real órden para la enseñanza de dichas escuelas por el gefe de escuadra de la real armada D. Gabriel Ciscar y se dirige por un reglamento especial. Los gastos de este establecimiento se costean hasta ahora del fondo de avería. Su conservacion estaba cometida al consulado, pero desde la estincion de este tribunal, lo

está interinamente al actual de comercio por disposicion de la superintendencia reservándose el gefe de la marina militar la inspeccion en la parte científica ó facultativa; cuenta en la actualidad en sus salas 51 alumnos.

ESCUELA DE COMERCIO.

El establecimiento de esta escuela fue consultado por la junta de su nombre en 1.º de octubre de 1839, aprobado por el superior gobierno en 15 de enero de 1840, y su inauguracion tuvo lugar en 15 de julio del mismo año. Se enseñan en ella teneduría de libros y correspondencia mercantil y lengua francesa y tambien inglesa, cuando se presente profesor idóneo.

COLEGIO DE SANTA POTENCIANA.

Fue erigido por el gobernador Dasmariñas en virtud de espreso real mandato contenido en las instrucciones que se le libraron en 9 de agosto de 1589, en las que el capítulo 27 dice: "Llegado á las Islas Filipinas mirareis cómo á donde y con qué dotacion se podrá fundar un monasterio de doncellas recogidas para que lo estén allí, asi las que fueren de acá como las que allá nacieron y vivan honestamente y con buena doctrina salgan para casarse y hagan propagacion." Este celoso gobernador procuró con la eficacia y actividad que distinguen su gobierno, lo que S. M. le recomendaba, pues que en real orden de 27 de enero de 1593 se le aprueban y mandan continuar las diligencias que habia hecho con la ciudad para que en la iglesia de San Andres se fundase dicho monasterio. Poco despues debió quedar concluida esta piadosa institucion, por lo que se infiere de otra real orden de 11 de junio de 1945:

“Las constituciones, dice S. M. al gobernador, que hicieris para el colegio de las doncellas se han visto y parecido bien, y así las hareis ejecutar”; previniendo además cómo se habia de tratar por el torno ó locutorio; que el capellan fuese tambien administrador, persona aprobada y de cuarenta años para arriba, que el vestido de las colegialas, madre y maestra fuese honesto y de poca costa, que S. M. lo remitia: y autorizando al gobernador para señalar la cantidad que hubiese de pagar cada año cualquiera otra mujer que voluntariamente quisiera entrar en el establecimiento á estar en él recogida con tal que fuera con moderacion.

Ningún ejemplar se conserva de las primitivas constituciones de este colegio que probablemente perecieron con su archivo, y diez ó doce colegialas en el terrible terremoto de 1645 que derribó el edificio y arruinó la mayor parte de la ciudad. En cumplimiento de real orden de 27 de noviembre de 1686 y superiores disposiciones de 15 de marzo de 1691 el doctor Silva, capellan que fue del mismo colegio, publicó en el siguiente abril las ordenanzas de Santa Potenciana, que merecieron la real aprobacion en 14 de noviembre de 1825 en que se mandaron observar las nuevamente impresas.

En 1736 eran las colegialas de dotacion, hijas de españoles que habian servido á S. M. en las islas, y se las asistia con lo necesario para su sustento y vestido, y se les pagaba el médico y la botica á las enfermas y un proporcionado funeral á su muerte. Las rentas del colegio no permitian, caso de tomar estado, el proporcionarlas dote, pero gozaban 200 ps. de la obra pia que con este fin fundó en 1686 D. Cristóbal Romero, castellano de la fuerza de Santiago, y en tiempo del gobernador Tamou 50 pesos mas que les libraba de su bolsillo á cada una de las cole-

gíalas en dicho caso. En 1729 D. José Antonio Pabon, oidor, fundó con igual objeto otra obra pia donando los 2828 ps. que la real caja le adeudaba por razon de sueldos, mas esta fundacion no quedó en corriente hasta 1749. Los fondos estaban á cargo de los administradores que muy comunmente eran los oficiales reales y se fomentaban dándolos á corresponder hasta que con las demas rentas del colegio ingresaron en cajas reales. En el dia ocupa éste una casa que se compró de cuenta real, pues su antiguo solar se ha destinado para la maestranza de fortificacion. Del mismo erario se costean los gastos de una pequeña capilla, médico, botica, enfermería, vestuario de alumnas y seis mozas de servicio, que se calcula en 700 ps. al año; los de un sacristan, cuatro faginantes y una compradora. Por providencia de la junta superior de real hacienda de 22 de setiembre de 1808, se abona para manutencion de una rectora, una portera y 24 colegíalas real y medio diario á cada uná, y mensualmente de los reales almacenes, 46 cestos de arroz pinagua de 15 gantas, 25 quintales de leña y 17 gantas de aceite de coco para el alumbrado.

COLEGIO DE SANTA ISABEL.

Desde la fundacion de la hermandad de la santa misericordia mantenía la mesa administradora muchas pobres huérfanas españolas que se criaban en Santa Potenciana y casas particulares, pero habiendo comprado edificio en que reunir las, se verificó la fundacion de este colegio á fines del año de 1632, el cual se halla al inmediato cargo y cuidado del proveedor; en 1650 se formaron los primeros estatutos para su gobierno, que rigieron con algunas pequeñas variaciones hasta 1813, en que se rehicieron en-

teramente y son los que se observan en el día: tiene una capilla cuidada con mucho aseo y esmero, dedicada al señor del tesoro.

Las niñas pensionistas contribuyen con sesenta pesos al año por su pupilaje: además hay algunas pobres jóvenes conocidas con el nombre de agregadas, que por caridad se las mantiene.

La rectora es la superior del colegio, subordinada al proveedor, quien en los casos graves que ocurren consulta á la mesa, y si ésta no se cree con facultad para determinar convoca la hermandad, y en junta general con asistencia de teólogos y juristas se acuerda lo conveniente. Contiene en la actualidad este colegio

Colegiales de Veca.....	51
Pupilas de Gracia.....	18
Idem pensionistas.....	14
Expósitas	7
Agregadas.....	12
	<hr/>
Total.....	102
	<hr/>

Hay además actualmente para el servicio interior de la casa un capellan, un médico, doce criadas y ocho criados; estos últimos no habitan en el colegio.

BEATERIO DE SANTA CATALINA DE SENA.

Fue fundado en 1696 por la madre Francisca del Espíritu Santo, española natural de Manila, y por el M. R. P. Fr. Juan de Santo Domingo, provincial de Dominicos; su objeto es enseñar niñas españolas á leer, escribir, con-

tar, doctrina, coser &c., ocupándose en este ejercicio las beatas necesarias, las cuales obedecen á una superiora que nombran entre sí y toma el título de priora. Sostiene en la actualidad este colegio 26 niñas españolas y 60 agregados y sirvientes.

BEATERIO DE SAN SEBASTIAN DE CALUMPANG.

Principió en 1719 por cuatro doncellas filipinas que se dedicaron esclusivamente al servicio de Dios y de la Virgen del Cármen: en 1735 se formalizó el beaterio á petición del provincial de Recoletos Fr. Andres de San Fulgencio: se permitió á las beatas que vistieran hábito de manteletas de agustinas descalzas, y cuyo número no debia pasar de doce, quedando el establecimiento sujeto al vice-patrono. En 1754 se suscitó expediente sobre si las beatas debian pagar tributo ó no, y se mandó estar á la costumbre que favorece la negativa: viven en comunidad sin voto alguno, nombran cada tres años una priora y se sostienen de las limosnas y de su trabajo. El priorato de San Sebastian contribuye con 100 cavanos de palai y 800 pesos al año porque las beatas cosan los escapularios del Cármen, laven la ropa de la iglesia y de los religiosos residentes en él; y el convento de Manila con 200 cavanos y otros 300 ps. por el lavado de la ropa de la sacristía y de los religiosos. Se admiten pupilas que aprenden á leer, escribir, doctrina cristiana, coser &c.: por las muy pequeñas recibe el beaterio lo que sus parientes gustan dar: las que ya pueden trabajar, nada pagan si trabajan y si no abonan tres ó cuatro pesos al mes segun sus circunstancias. Algunas españolas entran tambien á ejercicios. Actualmente existen en este beaterio 12 beatas, 24 educandas mayores,

16 id. menores, y una niña pensionista con algunas otras mujeres viudas y casadas que viven tambien en este recogimiento.

BEA TERIO DE SAN IGNACIO.

Fue fundado en 1699 bajo la direccion de los PP. Jesuitas; su bienhechora y primera beata fue la madre Ignacia del Espíritu Santo, natural de Binondo, que falleció en 1748 de 80 años de edad: consta de 25 beatas, 59 sirvientas y 55 pupilas que pagan para su manutencion cuatro pesos mensuales, y algunas dos ó tres, pero estas asisten á la cocina y lavado una vez á la semana. Se sostiene este establecimiento de limosna y del producto de algunas costuras y lavadas de ropa: anualmente hay en él ejercicios que empiezan en octubre; las concurrentes son filipinas, se dividen en tres tandas y se reunen hasta 300 en cada una pagando á dos pesos; de cuya suma se costean predicadores, confesores y manutencion Desde la espulsion de los Jesuitas está el beaterio bajo la direccion del provisor del arzobispado y por falta de casa de recogidas hace sus vecas. El objeto de la fundacion fue para que se criaran en él niñas filipinas y aprendieran á bordar, coser, leer y escribir.

BEATERIO DE SANTA ROSA.

La madre Paula de la Santísima Trinidad, natural de Cataluña, apenas llegó á Manila en 1750, se dedicó á educar niñas y fue el origen de esta fundacion. Por real cédula de 22 de setiembre de 1774, mandó S. M. que existiera la casa ó beaterio fundado por esta buena mujer para la educacion de toda clase de niñas: se mantiene de

limosnas, del trabajo de manos y del corto pupilage que abonan algunas niñas para mantenerse en él, donde se las enseña á leer, coser &c.; su número ni el de las sirvientas es fijo. S. M. le tiene admitido bajo su proteccion, comendada en su nombre al regente de la audiencia con las facultades correspondientes.

BEATERIO DE PASIG.

En este pueblo hay una casa de enseñanza ó beaterio titulado de Santa Rita, que por los años de 1740 y con las licencias necesarias fundó el agustino calzado Fr. Felix de Trillo, entonces párroco de Pasig. Su objeto principal es recoger niñas filipinas huérfanas y enseñarlas á leer, escribir, doctrina cristiana, coser, bordar y otras labores propias de su sexo. Visten cuando van á la iglesia parroquial el hábito de manteletas de San Agustin, pero sin voto ni obligacion alguna; las educandas y recogidas so visten como en sus casas. Se sostiene del trabajo de manos y limosnas bajo el cuidado y solícita administracion de los curas párrocos, que no son los que menos limosnas hacen para su útil conservacion y con el producto de unas tierras que tienen á rédito adquiridas con sus aborros; ademas las jóvenes que entran de pupilas pagan, cuando sus parientes pueden, segun sus facultades, hasta dos pesos al mes, que es la mayor asignacion, siendo lo mas comun el contribuir cada educanda con algunos cavares de palai al año, que generalmente suelen sér diez ó doce pero las que son enteramente pobres y huérfanas nada pagan. Existen actualmente en este asilo diez y seis beatas.

ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1642.



ESTADO ECLESIASTICO.

A poco de haber descubierto Legaspi las islas vinieron sucesivamente religiosos de S. Agustin y Sto. Domingo y S. Francisco, se esparcieron por el interior y fundaron conventos en Manila. Ellos fueron los que mas trabajaron en la conquista espiritual y temporal, como lo atestiguan unánimemente escritores nacionales y extranjeros aun los menos devotos (1). Algunos años despues se erigieron obispados y desde este momento empezó una competencia entre los obispos y las órdenes monacales sobre si debian ó no estar los curas, frailes sujetos á la visita diocesana. Innumerables son los escritos, dictámenes, providencias superiores y lances escandalosos que tuvieron lugar con este motivo como ya se habrá visto en el capítulo *Historia*.

(1) Au moment de la conquête des Isles Filipines par les armes de l'Espagne ou plutot par ses bataillons de moines. Rienzi Oceanice.

Los religiosos se fundaban en el temor de caer en la relajacion de la regular observancia creyendo que no podian ser buenos ministros sin ser buenos religiosos. Tratando los de la orden de Sto. Domingo este punto en el año de 1710 resolvieron que si los señores ordinarios pretendian sujetarlos á la visita diocesana debian antes hacer dimision de todas sus doctrinas: *porque la provincia tiene por cierto y evidente que de la dicha visita se ha de seguir la perdicion de los religiosos ministros que de este sentir han sido desde muchos años á esta parte religiosos graves, celosos y prelados superiores que ha tenido la provincia.* En el año de 1757 el señor gobernador D. Pedro Manuel Arandia pretendió con el mayor empeño que los regulares se sujetasen á las leyes del real patronato en orden al nombramiento de religiosos para los curatos y á que recibiesen la canónica sustitucion. Se dirigió primeramente al provincial de Agustinos calzados hasta llegar á prevenirle que si no daba obediencia á sus ruegos y encargos en este punto procederia á su estrañamiento y ocupacion de las temporalidades, á lo que contestó que no podia acceder á sus instancias en manera alguna: "conociendo con evidencia, añadia, en su establecimiento la ruina de su instituto regular con notable detrimento de las almas, y teniendo al mismo tiempo presente que no lo llevaria á mal la piedad del Rey (Q. D. G.) viendo á la citada provincia (de Agustinos) reducida á su profesion y llana á las mismas leyes del real patronato, las cuales como tan justas no obligan á los regulares á continuar en sus doctrinas que precariamente obtienen en caso de no serles practicable á el todo del real patronato con su instituto." En el año 1767 y durante el gobierno de D. S. de Anda vino orden de Madrid junto con una bula del Papa Benedicto XIV para que se sujetasen los curas al Metropolitano. Los religiosos

de S. Agustín se resistieron todavía, lo que dió lugar á que el Sr. Anda hiciese prender á todos los curas que se hallaban en la Pampanga y enviar al provincial y definidores á España. En el año 1775 llegó una órden terminante de la corte para que se sujetasen los regulares á la visita y al real patronato, y se devolviesen los curatos de la Pampanga á los Agustinos. Se sometieron, y desde entonces los curas regulares son súbditos de su provincial en las cosas de *vita et moribus*, del obispo en todo lo perteneciente á la administracion espiritual y del capitán general como vice-patrono real. Segun una real cédula de 1.º de agosto de 1795 no se puede remover al religioso cura contra su voluntad sin formarle causa y oírle segun derecho menos en el caso de ser nombrado para ocupar algun oficio de la órden, y aun en este caso es necesario que preceda el consentimiento del ordinario y vice-patrono real segun otra real cédula de 29 de setiembre de 1807. Tal vez de esta sujecion de los curas á los obispos y vice-patronos habrán resultado grandes ventajas, pero no hay duda que la relajacion de costumbres que los prelados religiosos preveian se ha verificado. Hay muchas, hay infinitas faltas que un gefe conoce y sabe positivamente, pero que no pueden probarse en un juicio: sobre todo cuando se trata de un cura de almas. Ademas en una causa tienen que tomarse declaraciones á los feligreses y hacer públicos asuntos que importaria mucho guardar reservados, porque el escándalo hace mas daño que el mal que se quiere remediar especialmente en una colonia en donde el buen hombre y prestigio de los religiosos interesa tanto. Y sobre todo esto debe tenerse presente que debiéndose reunir la volunlad de tres para castigar á un cura, será muy fácil que éste halle medio de alcanzar favor en algunos de ellos. Estos males se remediarían probablemente

poniendo en vigor las disposiciones de Benedicto XIV en su constitucion que empieza *firmandis*, dada en 6 de noviembre de 1744 en que se determina que los religiosos curas, sean amovibles de sus curatos segun el arbitrio de uno y otro superior, sin que el uno tenga necesidad de manifestar al otro las causas de su remocion.

De resultas de estas continuas y obstinadas diferencias entre los curas regulares y los obispos y autoridades civiles y como para cortar el nudo gordiano mandó el gobierno en 1753 se entregasen todos los curatos á clérigos del pais. La ejecucion de este decreto presentó tantas dificultades y levantó tantas reclamaciones que en 1757 se resolvió hasta que otra cosa se mandase, que de ninguna manera se proveyese en clérigo secular curato alguno de los que administraban regulares hasta su efectiva vacante y entonces acordasen el virey y el diocesano si era ó no útil hacerlo en secular, llevándose á efecto el dictámen de ambos, y que en igual acuerdo ejecutasen la de 1753. Por esta resolucion quedaba árbitro el gobernador general de despojar á los frailes de sus curatos, pues los obispos casi siempre lo han solicitado ó deseado. Cárlos III enojado de la obstinacion de los religiosos Agustinos en no sujetarse á la visita diocesana mandó en cédulas de 5 de agosto y 9 de noviembre de 1774 que todas las doctrinas se secularizasen conforme fuesen vacando. El gobernador que era entonces D. Simon de Anda á pesar de estar en guerra abierta con los frailes, de haber estos intrigado en Madrid contra él cuando se le confirió el gobierno, y de ser tal vez el capitan general que mas ellos han odiado, D. Simon de Anda representó con tanta vehemencia contra esta disposicion, asegurando no ser conveniente al servicio de Dios y del Estado, que resolvió el mismo Cárlos III no tuviese efecto la cédula de 1774 y que se devolviesen á los

religiosos los curatos y doctrinas que ejercian antes de ella. Sin embargo estaba el gobierno de Madrid tan importunado y cansado de la continua contienda que sostenian los frailes con los obispos y autoridades, que deseaba cortarla á todo trance y en esta misma cédula se recomendaba se formase copia de clérigos filipinos á fin de poder entregarles los curatos conforme fuesen vacando llevando á efecto la de 1757 cuando los hubiese hábiles. Y esto mismo se confirmó en otra de 11 de diciembre de 1776 y otra de 7 de setiembre de 1778 aunque en esta última (por consideracion á una representacion de D. Pedro Sarrío que se verá mas adelante) se prevenia no se innovase en lo que comprendia la de 76 sin espresa órden del consejo y del Rey. En 1822 en consecuencia de un decreto de las Córtes se presentaron á concurso de opositores los curatos que vacaron; acerca del primero que fue el del pueblo de Malate, hizo representacion el prelado de Agustinos calzados, Fr. Hilarion Diez, pero el arzobispo D. Fr. Juan Zulaybar se interesó en cumplir los decretos del gobierno de Madrid. En 1826 se mandó devolver á los religiosos este curato y todos los que tenian y se les declaró por la cédula de 1776; y que no se procediese á secularizar ningun curato sin órden espresa del Rey.

Voy á insertar lo que acerca de los religiosos de Filipinas dijo D. Tomás de Comyn en un libro del cual, no se ha hecho el aprecio que él merecia, y que es ya raro.

“De poco habrian servido el valor y constancia con que vencieron á estos naturales Legaspi y sus dignos compañeros, sino hubiera acudido á consolidar la empresa el celo apostólico de los misioneros. Estos fueron los verdaderos conquistadores; los que sin otras armas que sus virtudes, se atrajeron las voluntades, hicieron amar el nombre español, y dieron al rey como por milagro, dos millones

mas de vasallos sumisos y cristianos: estos fueron los legisladores de las hordas bárbaras que habitaban las islas de este inmenso archipiélago, realizando con su suave persuasiva los prodigios alegóricos de Anfitión y Orfeo.”

“Como los medios, pues, de que se valieron los misioneros para reducir y civilizar á los indios, fueron la predicacion, y demas instrumentos espirituales; y aunque diseminados, y obrando, separadamente, estaban al mismo tiempo sujetos á la autoridad de sus prelados, que como gefes dirigian la grande obra de la conversion, el gobierno primitivamente establecido en estas provincias debe necesariamente haber participado mucho de la naturaleza del teocrático, y no es dudable que lo haya continuado siendo hasta tanto que aumentándose con el trascurso del tiempo el número de los nuevos colonos y la fuerza efectiva de la autoridad real, haya podido uniformarse el sistema gubernativo con el que rige en los demas establecimientos ordinarios de España.”

“Dedúcese ademas esto mismo de los fragmentos que aun quedan de aquella primera constitucion en las islas Batanes y misiones de Cagayan, administradas espiritual y temporalmente por los padres dominicos, y de lo que á cada paso puede notarse en las demas provincias por cualquiera que pare un poco la atencion; porque si bien se hallan ya reguladas las magistraturas civiles, y determinadas con toda precision sus atribuciones respectivas, no ha podido todavia prescindirse, por mas que se haya querido aparentar lo contrario de la autoridad personal que obtienen los párrocos entre sus feligreses: antes bien el gobierno se ha visto constantemente precisado á valerse de esta misma, como de instrumento el mas poderoso para captarse el respeto y debida subordinacion; por manera que aunque los párrocos no se hallen en el dia autorizados

á intervenir de derecho en la administracion civil, de echo vienen á ser ellos los administradores verdaderos.

“Sucede efectivamente que como el párroco es el consolador de los affigidos, el pacificador de las familias, el promotor de las ideas útiles, el predicador y ejemplo de todo lo bueno; como resplandece en él la liberalidad, y le ven los indios solo en medio de ellos, sin parientes, sin tráfico y siempre atareado en su mayor fomento se acostumbra á vivir contentos bajo de su direccion paternal, y le entregan por entero su confianza. Dueño de esta suerte de las voluntades, nada se hace sin el consejo ó por mejor decir sin el consentimiento del cura, el gobernadorcillo al recibir una órden del alcalde, acude ante todo á tomar la venia del padre, y éste en rigor es quien tácitamente le pone el cúmplase, ó estorba su curso, el padre zanja ó dirige los pleitos del pueblo, él hace los escritos, sube á la capital á abogar por sus indios, opone sus ruegos, y á veces sus amenazas á las violencias de los alcaldes mayores, y lo maneja todo á medida de su deseo, en una palabra, no es dable que pueda haber institucion humana á un tiempo tan sencilla y firmemente fundada, y de que tantas ventajas pudiera sacarse para el Estado, como la que se admira con razon puesta en planta en los ministerios de estas islas. Y es por lo mismo fatalidad bien estraña, que consistiendo en el sabio uso de tan poderoso instrumento el secreto, el verdadero arte de gobernar una colonia que se diferencia cual Filipinas de todas las demas, se haya dejado alucinar la superioridad de algunos años á esta parte, á punto de empeñarse en la destruccion de una obra que tanto conviene sustentar.

“En esto como en otras cosas se está viendo palpablemente cuán absurdo ó cuán difícil sea organizar un sistema de gobierno que cuadre indistintamente con la índo-

le de todos los pueblos, sea cual fuere la discordancia que exista en su constitucion física y moral; así que por querer asimilar enteramente el régimen administrativo de estas provincias al de las Américas, se incurre á cada paso en inconvenientes que se originan evidentemente de este principio erróneo. Ello, por mas que quiera decirse ó es menester hacerse obedecer por el temor y la fuerza, ó hacerse respetar por medio de amor y confianza. Y para convencerse de que lo primero no es practicable, basta solo hacerse cargo de las circunstancias y reflexiones siguientes:

El número de los blancos respecto del de los naturales es tan corto, que apenas puede computarse en la razon de 15 á 25,000: estas provincias, infinitamente mas pobladas que las de América, están entregadas al cuidado de sus alcaldes mayores, que no llevan á ellas mas tropas que el título de capitanes á guerra y la real provision, fuera de los religiosos no suele existir mas blanco en toda una provincia que su alcalde mayor; él ha de recaudar el real haber; él ha de perseguir los malhechores; él ha de apaciguar los tumultos: él ha de levantar gente para los regimientos que guarnecen á Manila, á Cavite; él ha de ordenar y acaudillar sus súbditos, caso de una invasion de afuera; y en fin, él solo lo ha de hacer todo á fuer de alcalde y á nombre del rey. A vista, pues, del poder efectivo que exige de suyo el desempeño de tanta variedad de obligaciones, y del ninguno que le asiste al que las tiene á su cargo, ¿quién podrá negar que fuera aventurar demasiado la seguridad de estos dominios, pretender regirlos por medios tan insuficientes? Si los pueblos se le desordenan ó sublevan, ¿á quién volverá la cara el alcalde para que le ayude á reprimir y castigarlos? ¿qué otro recurso puede quedarle en conflic-

to semejante, que el de fugarse ó morir en la demanda? y si entre las naciones cultas se estima indispensablemente que la autoridad se presente siempre acompañada de la fuerza, ¿cómo puede esperarse que entre indios sea respetada la ley desnuda y desamparada?

“Claro está que es forzoso apelar á auxilios de otra especie, y emplear medios, que aunque indirectos, son sin disputa los mas adecuados á las peculiares circunstancias de estas tierras; medios que influyendo sobre la imaginacion, esciten la veneracion, subyuguen el entendimiento rudo de los habitantes, y los inclinen á sufrir nuestra dominacion sin repugnancia. Y bien se entiende igualmente, cuán á la mano se hallan éstos, y cuán envidiados nos son y han sido en todo tiempo por las demas naciones europeas que han aspirado á estender y consolidar sus conquistas en ambas Indias.”

“Oíase á la Perouse si se quieren saber y admirar las armas con que nuestros misioneros cautivaban á los naturales de las Californias: léanse desapasionadamente los hechos maravillosos de los jesuitas en otras partes de la América; y sobretodo váyase á las islas Filipinas, y se verán con asombro sembradas sus dilatadas campiñas de templos y conventos espaciosos, celebrarse con esplendor y pompa el culto divino: regularidad en las calles, aseó y aun lujo en los trages y casas: escuelas de primeras letras en todos los pueblos, y muy diestros sus moradores en el arte de escribir: abrirse calzadas, construirse puentes de buena arquitectura, y darse en fin puntual cumplimiento en la mayor parte á las providencias de buen gobierno y policia; obra toda de la reunion de los desvelos, trabajos apostólicos y acendrado patriotismo de los padres ministros. Tránsese por las provincias, y se verán poblaciones de cinco, diez, y de veinte mil indios regidas pa-

cíficamente por un débil anciano, que abiertas á todas horas las puertas, duerme sosegado en su habitacion, sin mas májia ni mas guardias que el amor y respeto que ha sabido infundir á sus feligreses. ¡Y será posible al contemplar esto, que por un efecto de celos necios, y el vano empeño de que únicamente hayan de intervenir en el gobierno de los naturales aquellas personas señaladas por las leyes generales en los casos ordinarios, haya no solo de desaprovecharse el fruto de tanto tiempo y tanta constancia, sino que desdeñando y rechazándose para lo sucesivo una cooperacion tan eficaz como económica, se intente de propósito hacer trozos el muelle real la rueda principal de esta máquinas!”

“Tal es, no obstante, el trastorno deplorable de ideas que ha conducido en estos últimos tiempos á la adopcion de disposiciones diamotralmente opuestas al interés público, so pretesto de coartar la excesiva autoridad de los párrocos.”

“No contenta la superioridad con haber despojado á los ministros de la facultad de prescribir por sí mismos ciertos castigos correctorios, que aunque de poca entidad, aplicados con discrecion contribuian infinito á fortificar su predominio, y de consiguiente el del soberano, para mejor escluir y privarlos de toda intervencion en la administracion civil, se ha tratado directamente de desconceptuarlos, despertando la desconfianza del indio, y desviando á éste cuanto ha sido posible de su lado, en prueba de lo cual, y para que no se tenga por exageracion, basta citarse sustancialmente dos providencias notables por su tendencia obvia á debilitar el influjo y buen crédito de los administradores espirituales.”

“Por la una se previene, que á fin de impedir los abusos y malversacion notoria del fondo del Sanctorum (es-

pecialmente adicto al costo de las fiestas y cultos de cada parroquia formado del real y medio que por esta razon contribuye cada individuo tributante, y colectado y administrado privativamente por el cura) haya de custodiarse éste en adelante en caja de tres llaves depositada en las cabeceras de las provincias, una de cuyas llaves ha de obrar en poder del alcalde mayor, otra en el del gobernadorcillo del pueblo respectivo y la restante en manos del párroco.”

“ Por la otra providencia se declara por punto general incapaz de optar á oficio alguno de justicia en su pueblo al indio que se halle ó haya sido recientemente empleado en el servicio doméstico del párroco.”

“ Escusado es seguramente hacer comentarios sobre disposiciones de semejante naturaleza, y que tan claramente hablan por sí; y lo único que deba decirse es, que no podian haberse escogitado mas intempestivamente medios mas nocivos al estado, á la propagacion de la religion, y aun á los mismos naturales. Es á la verdad harto extraño que se haya puesto tanto empeño en tachar la pureza, degradando de camino el carácter respetable de los párrocos, precisamente en circunstancias en que por la mortandad y escasez de religiosos parecia natural deberse fomentar por nuevos estímulos el ardor y autoridad de los pocos que aun quedan, y en ocasion en que ni por haberse suspendido el envío de misioneros á China, y casi abandonado la conquista espiritual de los igorotes y demas infieles que habitan en el interior de las islas, pueden dichos operarios españoles dar vado á la administracion ordinaria, ni escusar que hayan de ser trasladadas provincias enteras, como está sucediendo, á manos de los clérigos indios y mestizos de Sangley, quienes por su crasa ignorancia, torpes costumbres y total falta de decoro, in-

curren universalmente en el desprecio de sus feligreses, haciéndoles suspirar con sus tiranías por el suave yugo de sus antiguos pastores.”

“Si se quiere, pues, conservar sujeta á esta colonia, y elevarla al alto grado de prosperidad de que es susceptible; lo primero, á que en mi sentir debe entenderse es á la buena organizacion de su administracion espiritual. No hay que cegarse, vuelvo á decirlo, no pudiendo el gobierno local por falta de fuerza militar y á causa de la escasez de europeos, hacerse debidamente obedecer por sí, le es forzoso llamar, en su ayuda al poderoso influjo de la religion, y procurarse de la península nuevos socorros de misioneros. Diferenciándose estos esencialmente por su naturaleza de los demas empleados públicos, bien sabido es que ni pretenden ni esperan remuneracion alguna de su trabajo, aspirando solo á obtener en la república el grado de respeto á que con razon se creen acreedores. Guárdenseles, pues, sus fueros, trátenseles con decoro, y fíeseles la direccion del indio, y al punto se verán reunidos en torno y apoyo de la autoridad legítima.”

“Nada mas injusto, ni de que con mas razon se quejen los padres ministros, que el poco discernimiento con que se ha solido juzgar y condenarles, haciendo trascendentales á todo el cuerpo los vicios de algunos de sus miembros; asi que no hay uno que no lea con rubor é indignacion las especies insidiosas y las expresiones degradativas vertidas contra ellos en las ordenanzas de buen gobierno formadas en Filipinas en el año de 1768, y que aunque mandadas modificar por S. M., rigen en la actualidad á falta de otras, y andan impresas en manos de todos. Porque aun concediéndose que en algun caso pueda haber realmente existido motivo de queja, ¿qué importará al cabo que uno ú otro padre haya abusado de la

confianza depositada en él, siempre que el espíritu que anima á la generalidad de los religiosos sea correspondiente á la santidad de su estado, y conforme con las miras del gobierno? ¿Por qué se ha de correr eternamente tras una perfeccion ideal, que ni cabe alcanzarse, ni es necesaria en la sociedad humana?"

Aunque sea esta una materia, que mas bien pertenece á un capítulo de *política interior* que de religion, no puedo menos de decir sucintamente y de paso, que en mi opinion las ideas del señor Comyn son exactísimas y que nada pudiera calificar mas de hombres nulos en negocios de Estado á los gobernadores ó consejeros que dictaron las ordenanzas vijentes, que las mencionadas disposiciones y frases en ellas contra los religiosos estampadas. Suponiendo que sean muy justas, sábias y merecidas, qué necesidad habia, qué provecho resultaba de imprimirlas y ponerlas en manos de los filipinos?

Los que no aman á los frailes los tachan de egoistas, groseros, amancebados, jugadores, usureros, orgullosos y ambiciosos de dominio.

En cuanto á finura, es conocido que la mayor parte son de cuna oscura; pasan del seno de la familia al noviciado; de alli en un buque al convento de Manila, y luego á un pueblo en donde no hay mas español que él mismo. ¿Qué extraño, pues, que no estén muy al corriente del buen tono? Se les deberia disimular por aquello de *no saben mas* como se hace con un honrado artista ó labrador. Pero otro es el motivo de esta inculpacion: dicen que al llegar un español á un pueblo, no le ofrecen alojamiento, y muchas veces ni le brindan con un vaso de agua, ó ni siquiera llegan á recibirle, al paso que lo tienen todo abierto para un filipino. Esto es á veces cierto y me ha sucedido á mí mas de una, pero todo necesita es-

plicacion y no se debe juzgar sin oír á las partes. Es menester tener presente que hay en las islas muchos estafadores, viciosos y perdidos sobre todo en la clase de criollos, y que muy á menudo forman el plan de ir á recorrer las provincias á costa de los curas, ya sea para divertirse ó para buscar fortuna. Mas de uno se ha llevado por distraccion las cucharas de plata y otras cosillas. Hay otros varios y en especial entre los militares recién llegados, que educados en la revolucion y acostumbrados á insultar á los religiosos impunemente, no tienen inconveniente en decirles lo que ellos llaman las verdades del barquero. *Quién pudiera, padre, comer la sopa boba, como V. sin trabajar? Que le importa á V. la buena ó mala cosecha mientras tenga V. tontos que enbaucar? ¿Qué tal la despensera? ¿Cuántos chiquillos tiene?* y otras mil cosas por este estilo y aun de estilo mucho peor. Cualquiera puede conocer que es muy natural que estas cosas sucedan y yo mismo he sido testigo de ellas. Hay mas, y es, que muchos de los que han estado en los conventos se complacen luego en publicar flaquezas del cura abusando de la confianza que en él depositó, y lo que es peor exagerando y aun refiriendo cosas que nunca fueron. Si el fraile llevado del buen humor nacido de la compañía de un compatriota, bebió un poco y estuvo alegre, ya cuenta que se embriagó. Si vió á una mujer con un niño en el brazo que venia á hablar al cura de algun asunto de los infinitos que ocurren en el pueblo, ya dice que conoció á la querida y á un hijo del fraile; si se reunieron algunos curas de pueblos vecinos y se pusieron á jugar á la brisca ó á la treinta y una para matar el tiempo, ya refiere que armaron el juego. Por este motivo están los curas tan escarmentados de franquear su casa y amistad á españoles transeuntes que ahora con dificultad reciben al que no les lleva alguna carta de re-

comendacion. Y si bien se reflexiona no parece que en esta reserva con personas que no conocen sean censurables atendido á que en Manila no hay oficina de policia y se facilita pasaporte á cualquiera que lo pide. Y á pesar de todo esto algunos curas, como por ejemplo el padre Loriani de Paniquí, sin tener de mí noticia alguna, me ha recibido con agrado y dado hospitalidad. Por lo demas los conventos son generalmente las posadas y las boticas de los pueblos. Los frailes en Filipinas son otra cosa que en España: se alegran mucho de ver llegar á un español, como sepan que no es un mal sugeto; han viajado, han salido de las conversaciones y conciliábulos del convento, son mas tolerantes porque han tenido que rozarse con muchos españoles de ideas liberales y han visto que no estan fiero el leon como le pintan y que en todos los partidos hay gente honrada y de buen corazon sobre todo en el que toma por meta el bien de la patria; ¡ Cuántas veces se aborrecerian menos las gentes si se aproximasen y se reconociesen! Es preciso tambien confesar que el ódio que tienen en España los religiosos á los liberales proviene en gran parte de los insultos personales que han soportado, mientras que en Filipinas estos son poquísimos y se neutralizan con las muestras de veneracion y acatamiento que otras les tributan á causa de las circunstancias que son entoramente distintas de las de España. Un hombre sin preocupaciones y con buen criterio puesto en la metrópoli vé en un fraile al enemigo de las reformas, de los adelantos y de la prosperidad pública y puesto en Filipinas vé en este mismo fraile al bienhechor del pueblo y al conservador de la tranquilidad y de la colonia: por esto le considera y trata de otro modo que allá, y el retorno es consiguiente. De aqui proviene que muchos que llegan de España, de ideas muy exaltadas y prevenidos

contra los religiosos hasta el punto de no haber tenido jamás relaciones ni haber hablado con un fraile, y han de rozarse aquí con ellos, se admiran de ballar algunos y aun infinitos muy sociables, serviciales, tolerantes y dignos de todo aprecio, y esto me ha sucedido á mí mismo, tanto en Filipinas como en la Palestina.

En cuanto á que sean jugadores puedo decir que cuando se reúnen en el día de la fiesta de un pueblo varios curas de los pueblos vecinos, juegan algunas veces para pasar las horas calorosas del día, pero yo nunca he visto en las casas de religiosos españoles lo que se llama jugar para perder y ganar dinero, y en los conventos de Manila ni aun por entretenimiento se juega á naipes. Esto lo sé de positivo.

En cuanto á que haya algunos distraídos con mujeres no aseguraré yo que sea falso aunque no pudiera decir que me consta. Pienso sí que en esto se exagera mucho como en otras cosas y que se ha de creer la mitad de la mitad. Un oficial nada parcial por frailes y que estuvo durante algunos años en Pangasinan, me decía que él nunca pudo descubrir que ninguno de los dominicos que allí administran tuviese amiga y que si acaso alguno la tenía, lo hacía con mucho disimulo pues él jamás lo llegó á rastrear. Diré acerca tal punto, aunque á muchos parezca mal, que este desliz es el mas escusable, sobre todo, en hombres jóvenes y sanos puestos en la zona tórrida; la naturaleza tiene que luchar continuamente con el deber: el traje de las filipinas es muy escitante, y es conocido que las doncellas léjos de hacerse ariscas con el cura tienen á fortuna llamar su atención, en cuyo sentimiento las acompañan su madre, padre y parientes. ¡De cuánta virtud y estoicismo no necesita el fraile! Los que tanto sobre este punto los critican figúrense que se hallan en un pueblo sin parientes, ni ami-

gos: ni otro compatriota siquiera con quien conversar, y póngause la mano en el corazon. D. Iñigo Azaola me dijo que reflexionando él sobre la causa de que tantos religiosos españoles se volviesen locos le parecia tener esto origen en la continua contienda entre la naturaleza y la devocion. (1)

En cuanto á usureros podrá haber algunos entre los que se dedican á comerciar, pues el comercio que se hace en las provincias consiste principalmente en adelantar dinero al tiempo de la siembra para recibir luego al tiempo de la cosecha los frutos á un precio mucho mas bajo que el corriente en el mercado. Seguramente que el cura que entra en estas especulaciones, no solo falta abiertamente á su mas sagrado deber (2) sino que carcome y dá por el pie á

(1) Esta proposicion sobre la razon de la locura de muchos frailes me parece completamente falsa. Bastaria cotejar los frailes que hay locos y los que tambien se hallan entre los demas españoles para decir todo lo contrario. Otro me parece el origen de la locura tanto de los religiosos como de los demas españoles: el que ha tratado al indio habrá observado que su natural es enteramente opuesto al español; este es por lo comun vivo, perspicaz y cargado de fuego; el del indio por el contrario, torpe, abandonado y frio como la nieve: el español que no se arma de paciencia y de cachazu, es capaz no digo de volverse loco, sino de desesperarse. Aun se podria señalar otra razon por lo que toca á los religiosos; por lo regular la locura tiene por causa próxima la melancolia y esta es muy comun á los religiosos curas los cuales hallándose solos, experimentando la ingratitud del indio, su inconstancia en la virtud, y su indiferencia en materia de religion les parece que se sacrifica en vano por ellos; por consiguiente necesitan los curas de mucha virtud para tranquilizarse y proseguir con su tenor de vida. Estas dos causas en mi sentir podrán ser todo el origen de la locura de muchos. *Nota del P. Juan Ferrando puesto al márgen del manuscrito de este capítulo*

(2) Tambien debe abstenerse el ministro de cualquiera cosa que huelva á codicia, ó de dar motivo de sospecha en este punto á los fieles, y para estar de ella mas remoto,

la principal base sobre que estriba el prestigio y veneracion de que gozan los religiosos en Filipinas. Nada infunde tanto amor, sorpresa y respeto á estos flojos y codiciosos isleños como el desprendimiento del oro y de los bienes de la tierra. El ministro jeneroso, el que dá, será teni-

procure excusar el comprar jéneros de la provincia, ó mandar hacer algunos tejidos ó cosas semejantes, sino fueren por encargo especial de la orden, ó para el gasto preciso de su ministerio, y del todo se abstenga, y guarde de encargarse de agencias de seglares, ni para ellas se reciba plata, por ser ageno de nuestro estado, y peligroso á nuestro crédito y por la misma razon no se encargará de cobranzas ajenas en su pueblo, por ser cosa odiosa sin ninguna utilidad, y con mucho cuidado, desazon, y quiebras. Con rigurosas cuantitas merecidas penas prohiben los cánones sagrados la mercancia á los eclesiásticos en el cap. *Ne clerici vel monachi ult. decret.* Se prohibe con pena de excomunion mayor el trato, y contrato á todos los que están dedicados á Dios, ó por su estado clerical, ó monacal, *Sub prohibitione anathematis prohibemus &c.* El S. S. P. Pio V., despachó Bulla, que empieza *Motu proprio* año 1607, ordenando sean castigados severamente los eclesiásticos que se empleasen en la mercancia, fuera de las cuales hay otras que omito por no alargarme, y solo referiré como propio el concilio Limense, art. 3: cap. 5. en el que se mandó con pena de excomunion mayor *lata sententia* el que ningun eclesiástico tenga tratos dando la razon *cum neophiti isti ea &c.* Tiene dos inconvenientes el trato y contrato en los curas y pastores de indias, el primero y principal es, el que dedicándose á este empleo, es consiguiendo la omision en el ministerio *Nemo potest duobus Dominis servire.* Dijo la mesma verdad Cristo, querer complacer á dos señores opuestos, es imposible, y qué señores son estos opuestos de que habla Cristo? Dios y las riquezas explica el mesmo señor. *Non potestis Deo servire &c. mammonae:* es preciso dice Cristo, que cuando al uno se sirve, al otro se le desprecie, ¿sirve el párroco á la riqueza? pues aborreció el ministerio; ¿ama á los tesoros mundanos? pues concibió odio á las cargas de párroco; ¿se dedicó el párroco al trato y contrato? ¿se dió á buscar riqueza? pues no hay que esperar, que solicite el bien de las almas, que se aplique á su enseñanza, que se desvelo en su

do por bueno, buenísimo y obtendrá lo que quiera de sus feligreses. El avaro y codicioso, el que haga lo que hacen los hombres comunes y ruines, por mas hábito que vista por mas sermones que predique, será tenido en poco, si es que no llega á ser despreciado y aborrecido. Puedo sin bien. Ahora acabarán de entender aquella sentencia tan formidable del derecho *Homo mercator vix aut numquam potest Deo placere*: porque quien ama las riquezas, quien sirve al dinero, ni sirve, ni ama á Dios, y como á Dios no le agrada sino quien le sirve y le ama, de aquí es que no le pueden agradar los que dados á la mercancía, todo su anhelo, todo su conato y todo su estudio, es de atesorar y juntar dinero; es tan peligroso por sí este empleo, que rara vez se puede usar de él con limpieza de conciencia. En el trato y contrato se halla el cebo de la usura, y convida con la ganancia el engaño; llama con gran arte el fraude; y mediando el atraso del caudal, ó la ocasion de aumentarle, se ciega el hombre y atropella con gran facilidad los divinos mandamientos; por eso Cristo, cuando desterró los tratantes de el templo, no dijo que le hacian plaza de mercado, ó casa de contratacion, sino cueva de ladrones. *Vos autem fecisti illum speluncam latronum* porque está tan unido el latronicio y el robo á la mercadería, que decir casa de trato es lo mismo que decir cueva de ladrones; y siendo esto asi, ¿cómo puede agradar á Dios un ministro suyo en este empleo? si del templo material hechó los tratantes, destruyendo, y quebrando las mesas, ¿cómo los que deben ser templos vivos de Dios, los que están destinados para sagrario de su divinidad, podrán ser mercaderes sin incurrir en su indignacion? El segundo inconveniente, es el escándalo. *Cum neophiti isti eade causa scandalum grave sustineant*. Es tan cierto esto, que no me parece se le ocasiona al indio en cosa alguna mayor escándalo que con emplearse el párroco en tratos y contratos; llega á tanto, que hacen desprecio y escarnio de él, y se emplean rabiosos en hacerle cuantos daños pueden, ya matándole las vacas ya alanceándole los caballos. Aborrecenlos en fin los feligreses, porque los tratos y contratos de los párrocos acarrear no pequeños trabajos á los indios, ya en los champanes ó embarcaciones donde se conducen los jéneros, los cuales se marean con gente de el pueblo, ya en acarrear los jéneros de la casa del párroco al embarcadero, ya en vacas y caballos de carga que necesitan, ya en otros mil engorros que trae con

embargo asegurar que los religiosos que comercian son los menos y entre los dominicos ninguno. Y así esto como el ansia de ahorrar de sus estipendios y hacer caudal proviene en gran parte de las noticias que reciben acerca el miserable estado de los religiosos en España y el temor de hallarse en igual caso.

En cuanto á orgullo y ambicion de dominio, le tienen

sigo la mercancía, todos los cuales recaen en los feligreses; porque no ha de ir á buscar gente á otra parte, y aunque los pague, sienten mucho el que los obliguen al trabajo y de aquí proviene el aborrecerle y perseguirle.

Tan afrentoso es al estado eclesiástico el empleo de la mercancía, que el mas vil eclesiástico que fué Judas tuvo vergüenza de ejercitarla, y así se valió del pretexto de los pobres, cuando pretendia vender el unguento *poterat enim unguentum &c.* No son pocos los que imitan á este mercader, que valiéndose de varios pretextos de piedad y devocion, se ejercitan en tratos y contratos. Llámale á Judas la iglesia mercader pésimo *Judas mercator pessimus*. Era pésimo, porque será mercader siendo eclesiástico, y mercader siempre será, no solo malo sino malísimo; y tanto mas malo, quanto tuviere de buen mercader, pues la misma habilidad y destreza en el comercio será ceguedad y torpeza en la administracion. Mírese con atencion al ejemplar de Judas, luego que vió el unguento que derramaba la Magdalena, supo y conoció que valía trescientos ó mas dineros y pregunto: ¿en cuánto avalúo á Cristo? En treinta dineros tan solamente, ¡ó buen mercader, pero pésimo eclesiástico, al mismo Dios baja de precio, porque sabe apreciar el unguento! Esto sucede con los párrocos que quieren ser mercaderes: desdichado, pues, de aquel, que sabe á cómo vale el lienzo, y cuánto se puede vender en otro lugar, cuánto rinde el azúcar comprado en la Pampanga y vendido en Manila: desdichado y miserable, cuán poco caudal hará de Cristo y de las almas, en que bajo precio las estimará, y cuán poco caso hará de su administracion. El mercader tiene puesto todo su corazon en las ganancias hasta llegar á idolatrar en ellas. Pinta Hababuc á Nabucodonosor en traje de pescador cuando asaltó á Jerusalem, y dice que viendo tan bien logrado lance *immolabit segenem su*. Dios nos libre que el párroco eche un buen lance en el arroz, que

todos los hombres, porque este es nuestro mas poderoso instinto y le han tenido los sacerdotes de todos los tiempos y paises. Las reales cédulas y los artículos de las ordenanzas de que hemos hablado demuestran bien claramente que los de Filipinas no se han libertado de caer en este pecado. Hasta cierto punto se puede asegurar que el mismo gobierno civil ó por mejor decir las

le salga á medida del paladar la pesca, que luego empleará todo su corazon y destinará todo su pensamiento en ello sin acordarse de Dios ni de su iglesia.

El empleo de pastor de almas, es estar siempre ocupado en atender sus ovejas, disocupado de las cosas terrestres: las riquezas son grillos y cadenas, que impiden mucho para cumplir con tan santo cargo, porque, ó se buscan sembrando tierras ó siendo tiranos en los derechos parroquiales; esto último es grave pecado con obligacion de restitution, lo primero está prohibido espressamente en el concilio Limense. No puede ser perfecto ministro el que ha de cuidar del trapiche del arroz, ó del gando; todo el tiempo que gasta en atender á estas, le quita de el principal fin á que debe mirar, fuera de que rara vez se poseen estas cosas sin grande apego á ellas, y poco á poco va haciendo la codicia su oficio, hasta dar con el párroco en un abismo de culpas. Buen ejemplo es el de Judas que siendo apóstol procuró ir adelantando caudal, hasta que creciendo la codicia, llegó á vender á Cristo. No se fie el párroco de sí; huya de atesorar y enriquecerse, no sea que creciendo el dinero, y con él la codicia venda á Cristo, abandonando el pueblo, y dejándole sin la administracion que se requiere; por eso san Pablo escribiendo á Timoteo le previene, no busque riquezas ni solicite tesoro, dándole por razon, que los que quieren ser ricos, caen en muchas tentaciones *et in laqueum diaboli* de suerte, que no es menester mas que tener el eclesiástico deseo de enriquecerse para quedar prisionero del demonio, y asi no hay que esperar sea ministro de Cristo, solícito en el bien de sus ovejas; será esclavo del diablo, solo cuidadoso en mil cosas impertinentes y nocivas hasta perderse para una eternidad *in hominis desideria multa et inutilia et nociva que mergunt in interitum, et perditionem*

Párroco de indias instruido por Fr. Casimiro Diaz.

circunstancias los han puesto en el caso de que entendiesen en la administracion temporal. En toda una provincia no hay mas español que mande sino el alcalde mayor, y éste jamás conoce una palabra del idioma del pais (véase administracion de justicia.) De aqui nace necesariamente que este no sepa mas que lo que los naturales le dejan saber y que los gobernadoreillos de los pueblos sean dueños de hacer en todo lo que les parece bien. Para obviar estos inconvenientes, apenas se pide documento alguno en que el gobierno no exija el visto bueno del cura y de este modo le obliga á que conozca de los negocios mas ajenos de su ministerio. El cura posee la lengua, reside en el pueblo, tiene los medios de la confesion (1) y como él quiera pocas cosas se le pueden ocultar aun de las mas triviales; y al contrario, el alcalde siu ninguna de estas ventajas, de pocas puede tener noticia como el párroco no se las comuniqué. Hé aqui lo que acerca de este punto dice el padre fray Manuel del Rio. “ Aunque al ministro de almas no le pertenece por su oficio el temporal gobierno del pueblo que administra, antes bien puede ser perjudicial á su oficio y ministerio el entrometerse demasadamente en esto, no obstante en algunas ocasiones es forzoso, que el minis-

(1) El P. Juan Ferrando catedrático de cánones en el colegio de Sto Tomás de Manila á quien dí á leer el manuscrito de este capítulo, me puso al márgen la siguiente nota que es muy justa y oportuna y por tal la inserto á fin de que se tome como por no dicha la proposicion que á ella ha dado motivo y que yo senté en el calor del razonamiento solo por irreflexion é inadvertencia. “ El cura no „ puede en manera alguna usar de la noticia de la confesion „ para el gobierno exterior: por ella podrá conocer mejor el „ carácter del indio, pero nunca se podrá valer de ella para „ los informes que le exija el gobierno, esta proposicion me „ parece que no se puede estampar sin injuria de la confesion y de los curas.,

tro arrime el hombro para que el pueblo esté bien gobernado, ya dirigiendo á los gobernadorcillos en su empleo, ya esforzándolos y dándoles calor, y ánimo en algunas determinaciones, á que ellos por su pusilanimidad, no se atreven sin que proceda orden, ó mandato del ministro, ya tambien reprimiendo la audacia de los mayores contra los menores, para estorbar las vejaciones, que los principales hacen con sus caillanes, amparando con esto la causa de los miserables, que es uno de los oficios, que el concilio tridentino en el lugar citado al principio de esta obra encarga á los que son ministros de almas.”

Dos son las especies ó géneros de vejaciones que entre los indios hacen los mayores á los menores, unas son propias de los cabezas de Barangay con sus caillanes, otras son comunes á todo género de indios ricos con los pobres. Primero se tratará de los del primer género, y despues de las de este segundo. Primeramente acostumbran los cabezas echar á sus caillanes algunas derramas de plata, arroz y otros géneros con títulos que ellos allá fingen de servicio de la iglesia ó del pueblo, echando quizás la culpa al alcalde que las mas veces no sabe ni tiene noticia de tales derramas. El remedio es que en sabiendo el ministro, haga que sean castigados los cabezas y que vuelvan la plata á sus caillanes. Lo segundo, cuando el padre ó algun pasagero, paga á los indios bogadores ó cargadores, ó tanores por medio del cabeza ó del gobierno, suele no llegar la plata á manos de los indios quedándose aquellos con ella, con motivos que pretestan de que deben algun polo ó tributo atrasado ó cosas semejantes, y lo mismo sucede con el dinero que dan el padre ó los pasageros para comprar bastimentos y con las opas de los que hacen el oficio personal por otros. El remedio de todo esto es, que solicite el ministro el que á todos se les pague en mano pro-

pia, y especialmente lo haga él en lo que él compra, ó hace trabajar á los indios.”

“Lo tercero que en los polos reservan á quien quieren sin mas justificacion que querer, y por que contribuyen al cabeza con plata, tabaco ó arroz, redimiendo con esto el servicio personal de todo el año, con lo cual carga el yugo de los polos y oficio personal sobre los menos, y así viene á tocarles mas frecuentemente el oficio personal, pues pudiendo el pueblo, v. gr., descansar dos meses (habiendo órden y concierto) suele por falta de esto dar la vuelta cada mes, ó cada seis semanas si el ministro no tiene cuidado, ó interviene en la distribucion del oficio personal, averiguando y descubriendo estos fraudes de los cabezas.”

“Lo cuarto, en las córtes que se ofrezcan para el rey ó para el pueblo, no van todos los que se señalan, redimiéndose muchos con plata que dan á su cabeza ó al cabo, así carga sobre los que van todo el trabajo, y de esto se sigue alargarse y durar mas de lo necesario las córtes, como tambien de hacerles trabajar los cabos ó cabezas para sus particulares intereses, todo lo cual no se puede remediar si el ministro no procura poner espías secretos para que le avisen del número de los que van y tambien de lo que allá trabajan mas de lo necesario para el rey ó el pueblo, á fin de que sean castigados los que fueren comprendidos en semejantes fraudes y se les haga pagar lo que han usurpado.”

“Lo quinto los gobernadorcillos de los pueblos nombran los oficiales que quieren para la asistencia de su gobierno, y muchos de ellos redimen su asistencia con plata que dan al gobernadorcillo, y solo asisten con vara los domingos estándose lo demas del tiempo en sus casas, con que recae sobre muy pocos el oficio personal del pueblo

por causa de estos y otros semejantes reservados por los gobernadorcillos y cabezas por plata, de que ellos solos se utilizan. Por esto se debe señalar en los pueblos número destinado de bilangos ó aguaciles, fuera del cual número no puede el gobernadorcillo señalar otros, y parece bastará que en los pueblos de quinientos tributos se nombren doce bilangos para que cada semana asistan cuatro con su alguacil mayor y teniente. En los pueblos menores bastarán nueve para que cada semana asistan tres. En los pueblos muy grandes sean quince ó diez y ocho, para que asistan cinco ó seis cada semana, descansando en todos los pueblos los bilangos dos semanas que es bastante alivio no siendo muy pesado su oficio personal.”

“Lo sexto, en la cobranza de tributos hacen muchas injusticias los cabezas, porque algunos suelen cobrar el tributo de arras por entero, y despues cobran aparte el estipendio que llaman del padre, como si este no estuviese incluido en el tributo; otros cobran de cada persona seis gantas mas de las que deben dar, porque en muchos pueblos reciben cincuenta y ocho cates por la especie de medio tributo, y en otros reciben de una casa sesenta cates de uno y cincuenta y cinco de otro y viene á ser lo mismo; tambien suele haber desigualdad en los pesos por pesarse allá en la sementera donde solo es testigo Dios y el cabeza ó cobrador que pesa como quiere.”

“En la cobranza del aceite no hay menos engaño, pues suele sacar doblado de lo que el rey les pide, y quedarse con ello porque lo que reparten á todos los caillanes, bastando muchas veces la mitad del Barangay para llamar el repartimiento, y así pudieran alternar unos un año y otros otro; todos estos desórdenes suelen espermentarse, y lo peor es que muchas veces se ocultan con tal maña que pocas veces puede el ministro llegarlo á entender, por lo que se

apuntan aquí para que esté advertido y procure su remedio, así cuando al cargo de conciencia en los causantes, como cuanto á la restitucion á los pacientes, no descuidándose de reprender estos abusos y solicitar que la potestad civil condignamente los corrija.”

“Lo septimo, otros hacen servir á sus cailianes en su casa ó sementera todo el año, con el título de pagar por ellos el tributo, y otros los entregan á mestizos ó á otros indios, como si fueran esclavos suyos, y hay cabezas que tienen de esta suerte esclavituados á muchos cailianes haciéndoles servir en su casa muchos años sin permitirles á veces que oigan misa ó salgan al pueblo, porque no sean vistos los tales del padre.”

Se deben todas las obras, así grandes como pequeñas, consultar con el mismo pueblo que las ha de hacer y costear; mas es de advertir que el pueblo no le componen solo los cabezas, antes bien en este punto son ellos parte sospechosa, pues habiendo obra en el pueblo suelen tener ellos mayores intereses, y así ellos suelen ser los primeros que alientan á los ministros á emprender alguna obra, porque no solo no han de trabajar ellos en ella, sino que esperan de ella sacar algun interes por los medios que ellos soben.”

La lectura de estas instrucciones pueden dar una idea de lo que es el gobierno interior de una poblacion de Filipinas, y la imposibilidad de que reine la imparcialidad y buena justicia como no tenga en él alguna intervencion el cura (1). Yo añadiré que éste mira el pueblo como cosa

(1) Hé aquí otras instrucciones del P. Tomas Ortiz en su práctica del ministerio en las cuales se verá cuanta parte puede tener el cura en el buen orden y policía del pueblo.

en cierto modo propia; goza en verle prosperar y acrecer pensando que es obra suya, toma interés en que tenga

“De los PP. ministros aplicarse al exámen y estirpacion de los abusos que pugnan, no solo contra nuestra santa fé, sino tambien de los que pugnan contra la justicia. Los que se hallan entre los principales son muchos y muy diversos, segun la diversidad de provincias y entre otros son los siguientes. El primero comprar de antemano el arroz que se ha de coger en la cosecha por precio muy bajo. El segundo dar, v. gr., un caban de arroz al tiempo de la sementera, con obligacion de volver dos ó tres al tiempo de la cosecha. El tercero tomar por prendas de alguna deuda, tierras, personas y otras cosas semejantes y servirse y utilizarse de ellas hasta la entera paga de la deuda sin querer rebajar el interés percibido del principal de la deuda. El cuarto dar plata, como dicen, á ganancias, dar un peso con obligacion de pagar un real cada mes. El quinto hacer esclavos á otros con títulos inicuos. El sexto no permitir que otros traten por sí solos y sin su asistencia negocio alguno con los PP. ministros aunque sea presentarse á casarse. El séptimo no permitir que otros den noticia de cosa, ugali ó pecado alguno á los PP. ministros. El octavo en las cobranzas que se les cometen cobrar mas de lo justo. El noveno en el ajuste ó cobranza de los derechos parroquiales, seguir los ugali y no arreglarse al arancel. El 10 echar derramas de plata, sustento, género, trabajos y otras cosas. El 11 abarcar los géneros del pueblo, impedir á los naturales venderlos y obligarles á que los vendan por inano agena. El 12 repartir injustamente los polos y servicios, eximiendo de ellos á sus afectos y cargándolos á los pobres. El 13 apropiarse las opas que cobran de los que no quieren asistir á los polos y servicios y suplir la falta de aquellos con otros mas pobres y desvalidos. El 14 cobrar las opas de los sacristanes de la iglesia y tanoras del convento, dejando la iglesia y convento sin servicio con la escusa ó pretesto de que están enfermos ó fuera del pueblo obligando á otros á suplir la falta de aquellos. El 15 impedir á los naturales de las provincias en que se tejen mantas y otros géneros hilar y tejer para sí, y obligarles á hilar y tejer para los alcaldes mayores y otros de su afecto por precio bajo, y dándoles poco algodón pedirles despues muchas madejas ó muchas mantas. El 16 recoger la plata que el padre pagó á los naturales por el sustento y otras cosas, y no entregarla á sus

buenas calzadas, siembras, mecanismos, regadíos y todo lo que puede enriquecerle y hermoscarle. Muchos curas

dueños con pretesto del comun. El 17 recoger la plata que el rey pagó para los acarretos del arroz y otras cosas, y la que pagan los pasajeros á los cargadores &c. El 18 cobrar los cabezas el tributo por entero, y despues cobrar aparte el estipendio de arroz que dicen para el padre y ellos lo guardan para sí, porque el estipendio del padre está incluido dentro del tributo. Lo 19 muchas borracheras, y lo peor es que unos obligan y fuerzan á otros á beber y emborracharse. Lo 20 muchos juegos de naipes, dados y gallos &c. que suelen ejecutar con muchísimos engaños y perdicion de sus familias, que por esa causa estan hambrientas, desnudas y con muchos trabajos. Y porque en las cosas arriba dichas son gravísimas las injusticias que se cometen con daño universal de las almas y de los pueblos, es conveniente que los PP. ministros procuren muchas cosas por sí, v. gr., hacer traslado de escrituras, de retro vendi y repartirlos entre los indios para por este medio evitar no pocas usuras, y tambien concurrir á obras, v. gr., repartimiento de los polos, entrega de plata &c., para de esa suerte evitar muchos pecados y muchos trabajos al tiempo de las confesiones.

Suelen algunos indios (en especial los que viven en los términos inmediatos á otros pueblos ó cerca de ellos) poner una casa en un pueblo y otra en el inmediato á fin de que si les obligan en este al cumplimiento de sus obligaciones evadirse de ello con la excusa de que no pertenece á este pueblo sino á aquel. Y si en aquel les obligan, evadirse con la excusa de que no pertenecen á aquel sino á esta, y de esta suerte viven en una suma libertad, jugando y burlándose de los ministros y gobernadorcillos de los dos pueblos. Para obviar estos daños se les obligará á permanecer en el mismo ministerio y pueblo, ó á desamparar los dos pueblos, ó á quitar y enagenar la casa que dejan, sin esperanza de volver mas á ella, y si ínterin pasaren sus personas al otro pueblo inmediato donde tienen la una casa, se les compelerá igualmente á las obligaciones de uno y otro pueblo y ministerio, y siempre serán y se reputarán feligreses del pueblo primero de donde salieron y no del segundo donde se hallan, hasta que quite la casa del primero, como otros que tienen las tierras en un pueblo y la casa en otro, y suelen tambien buscar en la forma dicha su libertad, se ejecu-

gastan todo su dinero en obras públicas y de la iglesia, y rivalizan unos con otros sobre quien ha de tener en *su pueblo* mas ricos altares, mejores casas, músicas, escuelas y gente lucidamente vestida. Es cosa de ver á un fraile constituyéndose sobrestante y director de un puente de madera ó una calzada, dando á uno un bofeton, un empujon á otro, haciendo á este una caricia, ó dando á aquel un grito de perezoso, sacando un atado de cigarros para el que se quede una hora mas á trabajar ó mas ladrillos suba al andamio, prometiendo matar una vaca para la comida del dia siguiente, y haciéndoles muchas veces ofrecimientos sin ánimo de cumplirlos, solo con el objeto de animarlos y engañarlos como chiquillos (1). Pero cualquiera que conozca el pais

tará lo mismo respectivo que queda arriba dicho. Y si las tierras fueren comunales se les quitarán, siempre y cuando se pasaren al pueblo donde tienen la casa y se entregarán á la gente del mismo pueblo de las tierras. Otros que habitan en sitios dudosos ó que estan en pleito sobre si pertenecen á este ó al otro pueblo, suelen con el mismo intento de buscar su libertad mudar de pueblo y ministerio sin mudar de habitacion. A estos se les obligará á proseguir con el mismo pueblo y ministerio en que se hallaren, ó á desamparar aquellos sitios dudosos y buscar sitios claros y sin controversias donde no tengan ocasion de ejecutar engaños; á los que se hallaren fuera de sus pueblos los domingos y fiestas de guardar por causa de ir de camino á visitar á sus parientes ó á otros negocios, les obligará á oír misa el padre ministro y gobernadorcillo del pueblo donde se hallan, y les dará cédula de ello para que presenten á sus ministros &c.

(1) El famoso puente que une la capital con el barrio de Binondo, fue dirijido por el recoleto Fr. Lucas de Jesus María. Ultimamente otro religioso ha construido otro puente en Iloilo que dicen es obra suntuosa. El gobierno le envió con este motivo una cruz. Llámase Fr. Simon de S. Agustín. Cuasi todos los adelantos en la agricultura y en las artes que se han hecho en las islas desde la llegada de los españoles se deben á los religiosos, así como tambien la abolicion de la esclavitud.

no podrá menos de confesar que este es el único medio de sacar partido de los filipinos flojos, pueriles y sin necesidades, y que el cura tiene para hacer esto infinitas ventajas sobre el gobernador porque sus bofetones no ofenden, sus ruegos obligan, y su amor á la poblacion y su desinterés cautivan é interesan á estas gentes y las hacen de cera. Asi bien se puede decir que el cura es el alma del pueblo. En cualquiera provincia en donde el gefe esté unido con los curas, en donde estos iluminen al alcalde y le instruyan de todo lo que pasa y él les dé el auxilio que necesitan para conservar su prestigio, digo que en esta provincia no habrá robos, ni desórdenes, ni quejas, ni lágrimas, ni insurrecciones, ni otra cosa mas que una paz octaviana y mucha sumision y veneracion á los españoles. Ahora mismo se puede ver esto en las provincias en donde el gobernador tiene buenos deseos y claro entendimiento, y reconoce el error en que ha caido desde algunos años á esta parte el gobierno de querer alejar á los curas de la administracion civil obligándolos á reducirse á la espiritual, y á tolerar la irreligiosidad. La provincia de Pangasinan por ejemplo, se halla en este caso bajo las órdenes del digno alcalde mayor D. Francisco de Lila, voluntario de la milicia de Madrid y liberal muy decidido. Yo he caminado por esta provincia de noche con un solo criado sin armas y sin temor ninguno, aunque en toda ella no habia un soldado; los caballos y búfalos pacian sin pastores por los prados y al llegar á la cabecera me he paseado con él en su carruaje; por todas las calles y de todas las ventanas nos saludaban con mucho cariño, y los niños empezaban á saltar de gozo y gritar *buenas tardes, padre*. A mí se me saltaban las lágrimas y decia; ¡oh gentes sencillas! cuán poco sabeis el bien de que gozais! ni el hambre, ni la desduda, ni las intemperies os atribulan: con siete rs. al

año quedais libres de contribuciones; no teneis que echar cerrojos á vuestras casas; no temeis las bandas de los partidos que entren á talar vuestros campos y os atropellen en vuestros hogares, y llamais padre al que os está mandando! Ya vendrá tal vez tiempo en que esteis mas civilizados y hagais una revolucion y os despertéis azorados al tumulto de las asonadas, y veáis correr la sangre por estas tranquilas campiñas, y levantar borcas y guillotinas en estas plazas que nunca ven ahora una ejecucion! Pero no es verdad tambien, reflexionaba despues yo, que la presente felicidad puede ser hasta cierto punto pasagera, que una mudanza del capitán general ó del alcalde puede causar muchos males y cambiar todo el aspecto de cuadro tan lisongero? Sí, verdad es lamentable, y yo haré lo que esté en mi mano para que vuestra suerte sea menos precaria y se organice el gobierno que os rige de modo que esteis lo menos sujetos posible á la injusticia y avaricia de los hombres, y para que en todas partes en donde veais á un español le saludéis con amor y le llameis padre.

Pero volviendo de las digresiones á nuestro asunto, me parece á mí que si es útil é indispensable que el párroco directa ó indirectamente conozca de negocios particulares del pueblo, es evidente que lejos de minarse debe robustecerse en lo posible su autoridad. Desde el tiempo de la conquista los curas se han valido del medio de hacer aplicar algunos azotes cuando lo han órcido necesario para corregir faltas religiosas ó de otra especie; y es sabido que esto ha contribuido no poco á conservar la devocion. Tambien es sabido que no por esto han sido odiados de los isleños, antes bien han merecido constantemente su amor y han gozado de un prestigio que nadie pone en duda. Todo el mundo sabe que si en algo se han manifestado exagerados é irrazonables ha sido en prote-

ger á los filipinos mas allá de lo que ellos merecian y exigia la sana justicia. Oiganse estas palabras de fray Casimiro Diaz. “Rigurosas fueron las leyes antiguas en la egecucion de los tributos, hasta llegar á quedar hechos esclavos los deudores y aun á morir á azotes, y á ser despedazados; y aunque desde Constantino se derogaron estas leyes como inicuas y se han ido moderando con la ley de Cristo á términos prudentes no ha alcanzado este beneficio á los indios. El indio es azotado por el tributo, á el indio se le vende la hacienda por el tributo dejándole pereciendo toda su vida y el indio es esclavituado por el tributo, porque el cabeza de Barangay con título de que se desquite lo que debe, se le lleva á su casa y por cinco reales que importa le hace servir todo un año: finalmente, son tantos los daños que al pobre acarrea el tributo, que la mayor limosna que le puede hacer el párroco es pagársele.” Ya se vé cuanto se lastima este buen padre de que haya de pagar cinco reales al año: cinco reales que los tiene un filipino solo con plantar á la puerta de su choza un coco ó un cacao. (Véase art. agricultura) ¡Cuán felices serian los españoles, y los franceses é ingleses y cualquiera otros europeos sino tubiesen que pagar mas que esto! Pero no se crea que el padre Diaz desconozca á la gente que tanto le parte el corazón, é ignore los recursos del pais. Hé aqui lo que él mismo dice pocas páginas despues “la desnudez de estos indios no es maldiciou sino ignavia y pereza suya, conténtanse con poco: no reina en ellos codicia y aunque haya alguna, esta la templa la aficion que tienen al ócio, queriendo antes vivir á la providencia, que dedicarse al trabajo.” ¿Qué pretenderia, pues, el buen padre Diaz? que no se hiciese contribuir á los filipinos ni aun con lo poquísimo que ahora contribuyen y que el gobierno de España enviase allí dinero desde la

metrópoli para cubrir todas las cargas del Estado á costa de aumentar los pesados impuestos que ya pagan los españoles? Y todo esto ¿por qué motivo? Porque los filipinos tienen mucha *aficion al ócio*, queriendo antes vivir á la *providencia que dedicarse al trabajo*. Pues asi son todos, llevando muchas veces este entusiasmo ó manía de proteccion á un extremo ridículo, pues lo mismo es tocar á uno de sus feligreses que á una niña de sus ojos: usando á veces de expresiones injustas y comprometedoras; asi el estanco del tabaco es una *estafa ó picardia*: el derecho de elecciones de gobernadorcillo, firma de pasaporte ú otro cualquier gasto eventual que se ocurra, un *robo*; los servicios para componer caminos y puentes son *vejaciones ó tiranías*; y de todo por este tenor. Quisieran muchos que se dejase al filipino todo el día tendido y que despues bajase el maná y no tubiese mas trabajo que abrir la boca. Cualquiera que conozca el país, sobre todo en los años pasados, no podrá menos de decir que no hay la menor exageracion en el cuadro que trazo, que las cartas y reclamaciones de los religiosos son las que han influido en dictar las leyes de Indias que respiran por todas sus líneas tanta piedad, y mansedumbre que no parece sino que se trataba de inocentes y tiernos corderillos que se hallaban entre lobos, y en fin, que este mismo espíritu los ha conducido de continuo á sostener las reñidas contiendas contra los brazos del gobierno civil y militar que han dado por la mayor parte origen á reales disposiciones en contra de ellos y á los indiscretos artículos de las ordenanzas que llevamos citados. Sin embargo de todo esto, en los últimos años algunos recién llegados de España sobre todo en la clase de oidores y gobernadores generales, se han orripilado al oír que los curas en los pueblos hacian dar azotes y se han fulminado muchas provincias para evitarlo. En efecto, lo

han conseguido, pero el resultado de este funestísimo error ha sido el haberse aumentado de un modo asombroso la irreligiosidad, habiendo infinitos pueblos en donde pocos concurren á misa y mas de la tercera parte se niegan á tomar la comunión (véase el capítulo Poblacion art. Filipinos), siendo tambien probablemente ésta la causa del aumento de criminalidad que se ha notado. Hace muy poco tiempo, durante el gobierno del general Lardizabal hicieron los religiosos una súplica por medio del arzobispo, para que se les permitiese castigar correccionalmente en la puerta de la iglesia como siempre se habia, acostumbrado con los remisos en cumplir con los deberes de la religion. El gobierno contestó que los curas en semejantes casos se valiesen de consejos y amonestaciones, pero que de ningun modo se castigase á nadie corporalmente y para complemento, esta disposicion se circuló y comunicó á los mismos naturales, que fué lo que mas pena causó á los párrocos. El buen Sr. Lardizabal que tenia un excelente corazon, me contó él mismo este incidente muy satisfecho de la manera con que habia obrado. Sobre esta materia volveremos á hablar mas particularmente en el capítulo de *Política interior*.

Hay en Filipinas clero regular y secular. Este último es el mas numeroso, está compuesto de algunos mestizos, chinos y muchos filipinos puros. Los obispos á pesar de ser españoles se han manifestado cuasi siempre enemigos de los frailes y patronos de los clérigos. El origen de esta parcialidad debe encontrarse en la antigua pugna entre los obispos y curas monacales que defienden con teson sus derechos, mientras que los naturales son con los prelados sumisos, aduladores y humildísimos. No obstante la égida de los obispos, los clérigos han gozado por lo general de muy mal concepto y contra ellos se han declarado

abiertamente muchos individuos de todas categorías y de todas épocas.

Los religiosos actualmente existentes en Filipinas exceptuando los de la orden de S. Francisco no alcanzan á cubrir los curatos que tienen á su cargo, aunque hay curas que abrazan una estension que no pueden administrar bien por mucho que se esfuercen. El de Surigao tiene doce visitas ó pueblos dependientes. De esto resulta entre otros, el mal de que cuando hay algun cura díscolo ó de mala conducta no hay medio de llamarle al convento y reemplazarle con otro, de lo cual proviene la relajacion que es consiguiente á la impunidad.

Me he admirado no poco al ver que faltan religiosos en Filipinas en donde gozan al fin de la proteccion del gobierno y de mucha consideracion en los pueblos, en donde todos tienen por lo menos lo que se necesita para vivir con desahogo (1) pudiendo disponer á mas de sus criados domésticos, de todos los cantores, sacristanes y demas dependientes de la iglesia y esto mientras que en España sobran tantos y viven tan azorados. El curato vale por lo

(1) Esta proposicion fundada en la opinion comun de los que no han visto mas que los curatos de las provincias ricas y bien pobladas, no se puede sostener en manera alguna. En las cercanías de Manila en donde los alimentos y servicios se han de pagar mas caros que en la misma ciudad, no puede vivir con decencia el cura que tiene un pueblo que no pase de mil tributos; pues aqui por lo regular tambien falta lo que vd. dice en otra parte que la renta del cura se puede arreglar á peso por cada tributo. En las provincias lejanas como en Cagayan por ejemplo y otras partes distantes, siendo los alimentos y servicios muy baratos y en donde no tiene que gastar el cura sino en las cosas que tiene que pedir á Manila, en llegando á 500 tributos tendrá lo suficiente, mas no bajando de dicho número y aun en el primer caso si tiene suficiente número de misas que aplicar con limosna que rara vez sucede

general al párroco un peso fuerte por cada tributo. (Véase el capítulo Division Territorial.) Los ministros de pueblos que contienen mas de 1500 ó 2000 tributos suelen tener uno ó mas coadjutores á medida de su voluntad con anuencia del obispo. El párroco le da por lo general á un coadjutor, casa, mesa y diez ó doce pesos fuertes al mes, y le deja la ovencion de las misas que le valen sobre un peso fuerte diario, de modo que á mas de su alojamiento y manutencion puede contar con 35 ó 40 pesos fuertes mensuales. Hé aqui la division administrativa eclesiástica.

Hay un arzobispo en la capital y tres sufraganeos: á saber, el obispo de Nueva Segovia, el de Nueva Cáceres y el de Zebú.

El arzobispado comprende las provincias de Tondo, Bulacan, Pampanga, Batangas, Cavíte, Laguna, Bataan, Zambales y Mindoro; tiene 167 curatos: servidos por religiosos 95, por seculares 72.

El obispado de Nueva Segovia comprende las provincias de Pangasinan, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Cagayan y las misiones de Ituy de Pangui, del Abra y de Batanes. 92 curatos: 80, servidos por religiosos y 12 por seculares.

Mire vd. ahora la guia y verá que la mayoría de los pueblos del arzobispado no pasa de 1000 tributos ni de 500 los de otros obispados. Qué diria vd. si supiese lo que pasa en los pueblos que aun conservan el nombre de misiones? El gobierno les pasa un corto estipendio de menos de 300 ps. con algunos cabanes de palay; de esto se han de mantener á sí, la fábrica y el culto, no habiendo derechos algunos por parte del pueblo, porque como misioneros aun no tienen derechos parroquiales. Por esto si quieren vivir con alguna decencia tienen que dedicarse á la cria de animales: y los que no tengan la conciencia algo arreglada tendrán que dedicarse á tráficos indecorosos. *Nota del P. Juan Ferrando, puesta al margen del manuscrito de este capítulo.*

El obispado de Nueva Cáceres comprende las provincias de Tayabas, parte de Nueva Ecija, Camarines Sur y Norte y Albay: 84 curatos: 27 servidos por religiosos y 57 por seculares.

El obispado de Zebú comprende las provincias de Zebú, Iloilo, Capis, Antique, Negros, Caraga, Misamis, Zamboanga, Samar, Leyte, Marianas á 300 leguas de distancia: 143 curatos: 86 servidos por regulares y 57 por seculares.

Hay actualmente en Filipinas 450 religiosos españoles y 700 clérigos filipinos poco mas ó menos.

De los españoles mueren al año sobre el 3 p. 8, de modo que es preciso para que no se disminuya su actual número que lleguen 15 anualmente.

Para dar fin á este capítulo no puedo resistir al deseo de insertar las palabras de un sábio antiguo religioso de Filipinas, el P. P. Murillo Velarde por lo que pueda ser útil á los presentes ministros que estas páginas lean.

“Tomar el medio de proporcion en la administracion de los indios es un asunto de los mas difíciles de la prudencia. Ha de ser el párroco en el pueblo, padre amoroso, tutor caritativo, maestro y ayo diligente de sus feligreses y como tal los ha de tratar no como si fuera señor de vasallos. Ha de ser grave; pero sin afectar magestad; procure ser mas amado que temido. Ha de ser afable, pero no vulgar, no se retire mucho del trato con sus feligreses ni se acerque demasiado. Visítelos mas por caridad que por cariño, oiga sus quejas, pero no sus chismes, componga sus pleitos, pero no se haga parcial, no lo crea todo, ni todo lo desprecie. Si un indio acusa á otro averigüe ante todas cosas si han reñido, no ha de ser todo miel, ni todo hiel, castigue pero no desuelle: si sabe el indio que no hay azote presto se perderá el pueblo, una buena vuelta

en tiempo oportuno es la mejor triaca para todo género de venenos porque al fin el miedo guarda la viña. En los castigos muéstrase padre, no verdugo y en caso de duda decline mas á la blandura que al rigor. Oiga competencias y discusiones con los alcaldes; pero no deje que desuellen sus ovejas, defienda su jurisdicción, pero no usurpe la agena. No se haga alcalde sino quiere que el alcalde se haga cura. Si no puede componer por bien los pleitos de los indios, déjelos ir al alcalde, que presto los pondrá en paz, chupándoles la materia del pleito. Maneje los libros, pero no el de cuarenta, dirija á los indios en el gobierno de su pueblo, pero déjelos á ellos que lo gobiernen, porque esto de querer mandar es especie de sarna en Filipinas, deje pues á cada uno que se rasque la que Dios le ha dado; impida los pecados, pero no los juegos y diversiones lícitas, pues con esto se estorbarán otras ilícitas. Quite las borracheras; pero no les prohiba á todos del todo el vino; porque si lo bebe el cura ¿por qué no ha de beber con moderacion el indio? No les dorrame el vino ni quiebre las tinajas; porque ¿quién le ha dado autoridad para ello? por algunas de estas imprudeneias dicen algunos seculares necios, que los ministros que vienen de Europa á ser mártires se hacen mas que reyes en los pueblos.

“Haga la causa de Dios, y no impida la del César, sea espejo del pueblo para que todos le imiten, pero no antejo de larga vista para registrar impertinencias; saque del indio lo que pudiese, porque quien todo lo quiere todo lo pierde. Si los indios aprenden que sus pecados son irremisibles, muchos se irán al monte; si es muy rígido en el confesonario se pueden temer muchos sacrilegios. En las penitencias incline mas á la suavidad que al rigor, si quiere que las cumplan. Sea su empeño cuando predica no ser largo, sino fervoroso, pues mas vale una onza de

oro, que una arroba de paja; espíqueles lo que necesitan para salvarse y no discretee entre los indios. Use en sus sermones símiles y ejemplos que es lo que perciben, no se meta en honduras de conceptos: porque es algarabía que no entienden, y sobre todo ahorre de latines. El decir que los indios no tienen fé es especie del diablo para desanimar á los ministros evangélicos. Haga con fervor cuanto esté de su parte, que no faltará el fruto correspondiente, y aun cuando nó se hiciese fruto alguno, Dios premiará su celo. No sea difícil en llevar los sacramentos á las sementeras, pero sea con la reverencia debida, inste que los muchachos asistan á la escuela: porque es grande el bien que de esto se sigue; pero no apriete tanto que los aburra. Reciba los derechos de la iglesia, pero no cobre con rigor de boletero. Sepan los indios que el cura busca sus almas no sus bolsas, y acuérdesese que vino de Europa á quitar á estas ovejas la roña, no la lana. Dé limosna, pero no derreme inutilmente el patrimonio de Cristo. Buena limosna será proveer á sus feligreses de medallas, rosarios, catecismos y bulas. (1) No permita zánganos vagantes en el pueblo, que son duendes de malditas consecuencias, y mientras mas blancos, peores; véase el cura con mas frecuencia en casa de los enfermos y moribundos que en las bodas, juegos y bailes. Deje correr las costumbres de los pueblos cuando no tienen graves inconvenientes; porque las novedades alteran los humores y mas que en nada ha de huir de innovar en el rezo y cosas pertenecientes á la iglesia y modo de administrar. Fomente las congregaciones, devociones y novenas, confesion fre-

(1) Cualquiera hombre que quiera trabajar puede no solo vivir sino hacerse rico. Véase capítulo *agricultura*.

cuenta, misa diaria y rosario; pero adviértales que no es obligacion sino devocion, pues tal vez pecan por ignorancia donde no hay culpa. En la soledad de un pueblo tiene el alma del misionero ó párroco mil peligros; pero con la oracion, y mortificacion puede salir de todo. La castidad es una flor tan delicada que poco la marchita: el corazon del hombre, la oportunidad de las ocasiones, la frecuencia de los tropiezos y la facilidad de tropezar son como la yesca y el fuego, que cualquier soplo los enciende: no crea que en esta materia hay en Indias cautela que sea demasiada. En los encuentros exteriores que pueden ofrecerse con alcaldes ó con otros, procure vencerlos mas con paciencia que con arrogancia. Acuérdesse, que Jesucristo dice que al que nos dió una bofetada le ofrezcamos la otra mejilla, y considere que en el tribunal de Dios, y aun de los hombres, mas ha de ganar por humilde que por valiente. Haga reflexion que es clérigo ó religioso y que las armas de estos son las lágrimas, la oracion y la penitencia.”

ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.



ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

LA justicia se administra por medio de una audiencia con el título de real que reside en Manila y se compone de un regente y cinco jueces; por medio de los alcaldes mayores que gobiernan las provincias, y del gobernadocillo que tiene cada pueblo equivalente á nuestro alcalde de monterilla. Este procede en casos criminales á la formacion de sumaria y conoce de las causas civiles hasta el valor de dos tailles de oro ó de 44 ps. fs.

La real audiencia es tribunal sin apelacion en Filipinas. Los alcaldes mayores no pueden terminar por sí cuestiones civiles que versen sobre un valor de mas de 100 pesos fuertes, ni imponer pena alguna corporal sin aprobacion de la audiencia, y sí solo una detencion de ocho dias; pero son jueces de primera instancia para toda especie de casos contenciosos ó criminales.

Para obtener el destino de alcalde mayor no es requisito haber estudiado leyes, así es que la ma-

por parte de los gefes de provincia son legos en la materia; por lo general estos empleos se dán á militares. De esto se origina que para cada trámite que se sigue en un pleito ó causa tiene el alcalde que recurrir á un asesor á fin de fundar en el parecer de éste su providencia; pero como los abogados residen en Manila, tienen que hacer á veces los autos muchos viages de la provincia á la capital. De esto resulta el inconveniente del retardo, la contingencia del robo ó la destruccion de la balija, pues en los muchos rios que es preciso pasar se mojan los papeles hasta inutilizarse, como sucedió con varias cartas de un correo que se recibió en una cabecera de provincia en mi presencia, y cuyo sobre nos fue imposible leer, y la sustraccion maliciosa del pliego para entorpecer el curso de la justicia (1). Lo defectuoso de este sistema puede solo comprenderse bien reflexionando que las diferentes provincias de la colonia nó están en un continente sino en varias islas, y que por razon de los vientos perió-

(1) Me contaba el alcalde de la Laguna D. F. Gutierrez de los Rios que en una ocasion remitió una causa con todas las diligencias á su asesor en Manila el Sr. Oyangueren, el cual por hallarse indispuesto de los ojos, la mandó á otro abogado hijo del pais. Como estas causas criminales nada valen á los abogados asesores, se dán muy poca prisa en despacharlas, y éste la dejó en su bufete sin acordarse mas de ella. La audiencia reconvinó al alcalde por no concluir la causa; éste se excusó con que estaba hacia once meses en poder del asesor para dar su dictámen: requerido ésta contestó que él la habia devuelto: volvió á asegurar el alcalde que no habia venido de Manila; se interpeió al administrador de correos y dijo éste que ningun papel se estraviaba en su oficina; en fin fué el alcalde á Manila y por casualidad se enteró del asunto un escribiente de Oyangueren el cual se acordó de que él la habia llevado á otro abogado por estar su amo enfermo cuando llegó la causa, y en efecto allí se encontró.

dicos y de los huracanes que reinan en esta region se halla muy á menudo la capital sin noticias de algunas provincias durante dos ó tres meses y de la de Marianas años enteros.

Parece que lo que llevamos dicho bastaria para demostrar la necesidad de hacer reformas radicales en este ramo, pero por desgracia todavía hay para ello mas graves motivos. Los alcaldes mayores tienen permise para hacer el comercio (1). El autor del espíritu de las leyes ha dicho

(1) *Sueldos anuales de los gefes de las provincias, y cuanto pagan por el indulto de comerciar al año.*

<i>Provincias.</i>	<i>Sueldos.</i>	<i>Pagan por co- menciar.</i>
Albay.....Ps.	600	125
Bulacan.....	600	100
Bataan.....	300	63½
Batangas.....	600	130
Cagayan.....	600	225
Calamianes.....	600	300
Capiz.....	300	130
Camarines Sur.....	600	170
Caraga.....	600	300
Cebu.....	600	180
Isla de Negros.....	600	80
Ilocos Sur.....	600	125
Ilocos Norte.....	300	125
Iloilo.....	600	200
Laguna.....	600	137
Leite.....	300	123
Misamis.....	600	80
Mindoro.....	1000	80
Pampanga.....	300	241.7
Pangasinan.....	600	250
Samar.....	600	125
Tayabas.....	600	90
Zambales.....	600	40

(*Guía de forasteros de Manila para el año 1840 publicada por el gobierno.*)

ya hace mucho tiempo que el peor de los gobiernos es el comerciante, y seguramente para los que hayan estudiado la ciencia de la administracion es supérfluo acerca de este punto todo comentario. El alcalde que tiene facultad para hacer el negocio, tiende naturalmente, si puede, á monopolizarle por cuantos medios estén á su alcance, y este vicio del sistema conduce á algunos hombres codiciosos á los mayores excesos que despues se atribuyen á todos los alcaldes en general. Al llegar yo á Manila le preguntaba á un español muy honrado que habia estado largos años en el pais acerca de lo que sucede en provincias, y él me contestaba. "Ya sabe V. que las alcaldías tienen fama de valer 40 ó 50,000 duros, y el que solicita con mucho empeño uno de estos destinos, no tiene mas objeto ni esperanza que el hacer un capital en los seis años por los que se confiere el gobierno; antes de irse á su provincia saca 8 ó 10,000 duros de una obra pia al tanto por ciento y tiene ademas que pagar un interés á los que hacen fianza por él, tanto al gobierno por el real haber, como á las obras pias que le proveen de dinero. Cuando llega allí se maneja con arreglo á la provincia, pues no todas son iguales en producciones y circunstancias. Generalmente establece una tienda de géneros y por supuesto desde aquel momento cualquiera otro tendero es su rival y enemigo. Si tiene éste un acreedor á quien intenta apremiar y acude al alcalde, no halla proteccion; si le acontece un robo le sucede poco mas ó menos lo mismo, pues aunque mande hacer diligencias para averiguar el ladron, lejos de tomarlo con empeño se alegra secretamente de las pérdidas de sus rivales, y aun se ha asegurado de casos en que el mismo alcalde ha sido el instigador del delito; ¿quién es tu enemigo? el de tu oficio.—¿Pero el mismo alcalde vende los géneros? — Unas veces los vende y mide él;

otras veces tiene en la tienda un personero; lo mas comun es que si es casado la alcaldesa se encargue del espendio, sobre todo de los géneros de algun valor. Pero el mayor lucro consiste en hacer adelantos de dinero al tiempo de la siembra, época en que los indios le necesitan y le buscan á cualquiera costa, pues su negligencia y sus vicios no les permiten preveer este caso y estar preparados para el. Por ejemplo, firma el labrador un papel por el cual se obliga á entregar al tiempo de la cosecha diez pilones de azúcar, que valen por lo menos dos duros y medio y él solo recibe uno y medio. Por consiguiente solo con esta operacion de adelantar el dinero unos cuantos meses gana un 40 p. $\frac{2}{100}$, pero lo que suele suceder es que el indio prevee tan poco y es tan indiferente para lo futuro que firma cualquiera obligacion onerosa con tal que reciba algun dinero y solo cuenta lo que le dán sin calcular lo que le han de sacar. Le entrega por ejemplo el alcalde 60 duros como adelanto para 40 pilones de azúcar al tiempo de la cosecha; esta es mala y solo puede entregar 20. En este caso se calcula así: el azúcar se ha vendido á 4 duros, luego 20 pilones importan 80 duros, no me los puedes pagar, pues bien quedarán como adelanto para el año que viene á uno y medio: firma en consecuencia el labrador un papel por el cual se obliga á entregar á la otra cosecha 53 pilones: llega la cosecha y si es mala solo presenta por ejemplo 18, luego 40 pilones á 4 duros, son 160 duros de deuda y á uno y medio son para el año siguiente 106 pilones. De este modo el hombre se va atascando mas hasta quedar todos sus bienes á disposicion del alcalde. A mas hay mil otros véjames á que ha de sujetarse. Por ejemplo: tiene que entregar al alcalde cien cabanes de arroz y al presentarlos, los mide aquél con una medida mayor que la que rije en el mercado; de modo

que en la realidad le exige mas de lo que se ha obligado á pagar. Lo mismo sucede con el añil, pues entra la discusion de si está ó no muy mojado y es preciso rebajar algunas libras por la merma ó si es de peor calidad que la que prometió y asi de todo lo demas." Sin embargo, es preciso que el tomar dinero adelantado sea conveniente, pues que hay quien lo busca y mas vale que un labrador cultive de este modo su tierra que el que la deje sin trabajar por falta del capital indispensable. Y en cuanto á las tiranías que pretenda cometer el alcalde, me parece á mí podrá evitarlas el campesino tomando dinero de un particular que no se halle en posicion de vejarse. "Todo eso está muy bien pensado, pero diré á vd. lo que sucede. El indio es muy fácil en tomar dinero pero muy difícil en pagar y casi siempre lo evita si puede. Si un particular le presta y no cobra á su tiempo tiene que acudir al alcalde para que le apremie. Este ó lo hace friamente ó se desentendiéndose del todo, pues su intencion es que quede escarmentado y no vuelva á prestar á nadie, siendo claro que si se presentan muchos á especular en este género de negocio, pronto quedará el alcalde excluido ó por lo menos tendrá que someterse á la concurrencia. De esto resulta que los capitalistas se retraen de él diciendo y con mucha razon, que solo conviene á los alcaldes que poseen los medios de hacerse pagar á su tiempo. Queda, pues, el alcalde dueño del campo y monopoliza este ramo á su gusto porque el que necesita fondos tiene que recurrir á él, siendo muy pocos los que gozan de crédito para obtenerlos de otras manos. Ademas al alcalde le asisten otras ventajas. Los curas párrocos le ausilian y muchas veces se encargan de repartir en sus pueblos el dinero del alcalde, sabiendo que este es el medio seguro de estar bien con él y lograr las providencias que sean de su agrado en los asuntos de su

pueblo. Los gobernadorcillos y oficiales de justicia son otros instrumentos de que se sirve el alcalde para repartir y recoger sus fondos." ¿Y cómo no se ocupan éstos mas bien en sus negocios que en los del alcalde? "El alcalde puede siempre que quiere fastidiar al gobernadorcillo, haciéndole ir á la cabecera con mil pretextos y de otros varios modos que seria largo enumerar y es muy fácil concebir. A mas le importa á éste tener al gefe contento. Suponga vd. que hay que hacerse una calzada, un puente de cañas ú otra obra, para la cual se llama gente del pueblo que tiene que acudir por la obligacion llamada de polos y servicios. Algunos que por estar ocupados en sus campos ú otros negocios desean libertarse de esta carga, le dan al gobernadorcillo dos ó tres reales y le exime por enfermo. Pasa una partida de tropa ó un español y pide algun bagage ó auxilio de víveres: esta es tambien una ocasion para vengarse de aquellos á quienes quiere mal y sacar raja, pues unos le regalan por no dar bagages y otros se quedan sin recibir el pago de las vituallas. En los dias de *Tiangui* ó feria de los pueblos se exige un tanto por cada puesto en la plaza del mercado. Hay por lo general unos hombres de servicio llamados *bantayanes* que son unas especies de centinelas en las entradas de los pueblos y tambien muchos pagan por eximirse de esta incomodidad cuando les toca el turno ó cuando les dicen que les toca. Tiene por lo general concedidos diez ó doce hombres llamados honos, mambaras &c., que están libres de polos y servicios, y sirven al ayuntamiento para enviar pliegos, conducir presos &c., y el gobernadorcillo les dá permiso para que se vayan á labrar sus tierras, cobrándoles una contribucion." ¿Pero me parece, que si no de todos por lo menos de muchos de los arbitrios que vd. relata tendrá el gobernadorcillo que dar cuenta?—"Así debiera ser y en

efecto algunos entran en las cajas de comunidad pero son los menos, y esto de los legales, porque de los otros no hay que hablar. Yo he visto por ejemplo, llegar una orden imponiéndole una multa en castigo de alguna falta ó tropelía cometida: reúne á las cabezas de barangai; se reparte la suma entre la gente del pueblo; recoge el importe de la multa y todavía sobra para comer y embriagarse.”— ¿Cómo no se quejan al alcalde? “Pues ahí está señor, lo que dije á vd. El alcalde necesita al gobernadorcillo para que le sirva en sus negocios y á todas estas cosas hace la vista gorda. A mas que el alcalde que se quiera meter á averiguar estos embrollos de los tribunales (ayuntamientos) perderá el juicio sin sacar fruto. No conoce la lengua; tiene por intérprete al escribano que es indio y el enredador en jefe y está cuasi siempre de acuerdo con los indios magnates.”— ¿Si el escribano es malo será aborrecido? “No digo yo que sea amado pero los unos le temen, los otros se conchaban con él. Como el alcalde en la realidad es un comerciante, naturalmente se toma mas interés por sus negocios que por los agenos y deja todos los asuntos del juzgado en manos del escribano, que viene á ser el árbitro en esta materia y aqui es donde hace él su agosto. Uno de los mismos del tribunal (ayuntamiento) le roba ó hace robar á un hombre su búfalo: éste averigua su paradero; se queja al gobernadorcillo; se empiezan á hacer diligencias; por fin se le devuelven pero si vale el animal cinco duros le hacen pagar diez de gastos, de modo que ó el hombre dá por perdida su bestia y se quedan con ella ó le sacan el doble de su valor. Asi por este tenor el referir todo lo que pasa sería cuento largo. Una de las cosas que suelen hacer es dejar salir á los presos de la cárcel por algunos dias sin que el gobierno lo sepa: yo he visto en este mismo año 1841 en la provincia

de..... á algunos que creia el alcalde mayor estaban en prision, y se hallaban trabajando en la hacienda del escribano: uno de estos presos tenia delitos muy graves." ¿Pero cómo no remedian todo eso los curas? yo he oido decir que ellos son los que de hecho gobiernan los pueblos? "En efecto, cuando los curas se ocupan de ello se remedian estos abusos, por lo menos en gran parte, pues conocen bien la lengua y cada uno en su pueblo sabe la verdad como quiera averiguarla: y esto es lo que sucedía en otros tiempos y tambien entonces la caja comunal estaba depositada en el convento y se evitaban muchas estafas y tiranías. Pero de algunos años á esta parte los gobernantes que han venido de España se han empeñado en que los párrocos se estén en su casa y digan misa y prediquen, y no se metan en el gobierno temporal: sin hacerse cargo de que en toda una provincia no hay mas español para gobernar que el mismo alcalde mayor que suele llegar de Europa y marchar de buenas á primeras á tomar el mando sin conocer absolutamente el pais, ni una sola palabra de su lengua. Asi es que muchos religiosos por evitarse disgustos ven y eallan y dejan que todo vaya como Dios quiera. Esta es una de las principales causas de los desórdenes de los pueblos y del aumento de delitos." ¿Y dígame vd., el caudal que suelen recoger los alcaldes lo hacen todo con la especie de comercio que vd. me ha explicado? "Tienen muchos medios de *buscar*, porque esta es la expresion técnica usada en el pais, mas varian segun las circunstancias. En algunas provincias hay gran afan por obtener destinos de gobernadorcillos y oficiales de justicia, y este ramo suele valer muy bien anualmente. Estas son cosas que maneja el escribano ó el secretario. En la provincia de..... siendo alcalde mayor D... .. se puso este señor de acuerdo con el administrador del es-

tanco del vino y hacían lo siguiente. Venian los cosecheros á traer vino y se les decia que no era posible recibirle. Se veian en un conflicto por tener que volverse á su pueblo: entonces se les decia que si lo querian depositar lo pusieran en unas tinajas que tenian preparadas en almacenes, pagando un tanto de alquiler hasta que la administracion pudiese introducirle. Los cosecheros que necesitaban el dinero, vendian entonces el vino á los agentes del alcalde á cualquier precio á fin de regresar á sus casas. En fin, como el que havenido á seralcalde no ha tenido mas objeto que hacer un capital, todo asunto que no contribuya á este objeto, como la obra de un puente, un camino, persecucion de malévolos y cualquiera ocupacion puramente de gobierno ó justicia le distrae y le incomoda: al contrario todo medio de conseguir su fin le parece disimulable y bueno. Este modo de pensar está poco mas ó menos en la mente de todos y asi observe vd. que aqui nadie dice, sin escluir los religiosos que son los que mejor conocen el pais. *Tengo tales ó cuales razones para ganar este pleito, sino tengo tantos miles pesos para ganar este pleito.* (1) Pero á decir verdad no es de admirar que los alcaldes mayores de las provincias obren sin mucho escrúpulo. En el espacio de seis años han de pagar su pasage de ida y vuelta á Espa

(1) Esta manera de explicarse, si existe, ha quedado de la costumbre de otros tiempos. En el dia no hay motivo para ella, por lo menos, en asuntos que hayan de decidirse en la capital. Yo conozco particularmente á todos los individuos actuales de la audiencia de Manila y estoy muy convencido de que ninguno de ellos es capaz de parcializarse por intereses ni respetos humanos. De algunos especialmente del Sr. Regente interino Mier, sé positivamente que no admite regalos de ninguna especie.

ña, han de satisfacer el crecido interés del dinero que toman á premio; han de desquitarse de lo que muchas veces les ha costado la alcaldía y á mas hacen su fortuna. Ni mas ni menos que en Turquía.”

Así como discurría este buen hombre, discurren la mayor parte. Las faltas y vicios de algunos, se atribuyen y suponen á todos. Es cierto que este sistema es fatal, porque gobernadores de tal especie deben estar esencialmente interesados en burlar el afán de los especuladores particulares y ahuyentar en vez de atraer los capitales: lo cual tiene por consecuencia natural el subido interés del dinero que tanto perjudica á la producción y por consiguiente á la exportación y fomento de las islas. Pero no es menos fatal la opinión que de estos abusos alimentan las mismas autoridades de Manila. Se están presentando continuamente quejas contra el alcalde á veces muy capciosas y llenas de falsedades y de absurdos. La audiencia y capitania general las admiten con benignidad y con mucha facilidad dictan providencias humillantes para el alcalde y le imponen multas de que se dá traslado á la parte quejosa. Raro es el que sale de una alcaldía sin haber pagado muchas multas. Los filipinos celebran infinito, como es natural, estos triunfos contra el poder, pero la autoridad pierde el decoro y la fuerza moral. Todo esto proviene del mal sistema establecido, pues como el gobernador desde que es un comerciante debe ser un mal gobernador y un usurero y un tirano, el gobierno de Manila está predispuesto contra sus actos y se declara protector del filipino. De este modo se remedia un mal con otro peor. La autoridad suprema en vez de dar apoyo y magestad á la subalterna, la castiga y la degrada. Se desvanece la ilusión, el respeto y el temor. Se cree que este rigor contra los que mandan es provechoso para hacer amar nuestro yugo, y que los naturales

dirán “el gobierno es benéfico, porque castiga á los alcaldes” mejor fuera que dijese “el gobierno es benéfico porque nos dá alcaldes buenos.”

Hallándome yo á poco de mi llegada á las islas en la fiesta de Cavite distante cuatro horas de la capital me quise ir á ella á caballo y me disuadieron de la idea cuantos la entendieron, asegurándome iba á cometer una temeridad. Otra vez viniendo desde la Laguna al pasar por Montinlupa, el administrador de la hacienda de este nombre se alarmó tanto que quiso acompañarme con sus criados hasta cerca de la ciudad y en efecto luego supe que se corría por este camino bastante peligro y que hace poco asesinaron en él á un sargento español. Entonces me admiré mucho de hallar que era arriesgado el andar cerca de la capital sin escolta; pero luego me he admirado mas al ver que en provincias distantes de ella se goza de una seguridad completa. Para dar conocimiento del estado de la criminalidad de las islas presentaremos los siguientes datos sacados de la escribanía de la audiencia.

Causas criminales fenecidas en la Audiencia de Filipinas desde el año de 1831 hasta 1837.

Años.	Causas.
1832.....	75
1833.....	83
1834.....	48
1835.....	102
1836.....	108
	411

ESTADO de las causas criminales fenecidas desde el año de 1836 hasta 1842.

Años.	DELITOS.									PENAS.			
	Rebelion ó conspiracion.	Muerte.	Robo, hurto y estafa.	Incendio.	Asonadas y pasquines.	Falsedad y perjurio.	Inmoralidad y escándalo.	Heridas y malos tratamientos.	Total de causas	De muerte.	Presidio.	Privacion de oficio y de otras correcciones.	Total de sentenciados.
1837	..	43	54	2	"	2	8	5	114	6	99	17	122
1838	..	108	145	6	4	7	52	60	382	6	140	169	313
1839	..	74	149	1	5	2	45	41	317	6	192	46	244
1840	2	83	106	5	1	3	41	54	295	7	131	19	157
1841		131	216	12	6	5	66	67	499	3	173	77	258
	2	439	270	26	12	19	212	227	1607	28	735	328	1089

Total de causas fenecidas en el primer quinquenio..... 411
 Id. en el segundo..... 1607

Aumento en el último..... 1196

ESTADO que manifiesta el número de causas que corresponde á cada provincia en los años 1840 y 841.

	1840	1841	N.º de almas que tiene la provincia segun la guía de Manila año 1840.
Albay.....	14	5	131.745
Antique.....	2	1	55.100
Bataan.....	3	6	36.087
Batangas.....	17	43	188.660
Bulacan.....	16	28	181.970
Cagayan.....	9	5	71.811
Calamianes.....	1	„	16.052
Camarines, Norte.....	„	3	24.985
Id., Sur.....	4	12	158.972
Capis.....	12	15	120.520
Caraga.....	„	„	29.977
Cavite.....	21	42	91.602
Laguna.....	11	7	142.805
Leite.....	7	5	92.165
Mindoro.....	3	2	29.632
Misamis.....	5	7	34.583
Nueva Ecija.....	2	9	44.570
Nueva Vizcaya.....	7	4	20.411
Pampanga.....	15	16	181.720
Pangasinan.....	6	3	229.402
Tayabas.....	„	7	85.245
Manila 1.º, 12, 30. } Manila 2.º, 22, 35. } Tondo 1.º, 29, 63. } Id. 2.º, 42, 72. }	34	65	233.000
	71	135	

Ylocos, Norte.....	6	12	172.207
Id., Sur.....	7	3	236.510
Yloilo.....	2	29	230.410
Batanes.....	"	"	8.000
Marianas.....	"	8	8.522
Isla de Negros.....	3	6	55.622
Samar.....	3	1	99.635
Zambales.....	6	2	36.080
Zambaanga.....	"	"	10.000
Zebu.....	8	18	250.817
<hr/>			
Totales.....	295	499	
<hr/>			

Lo primero que llama la atención en estos estados es el aumento de los delitos. El fiscal á quien pregunté sobre el particular me dijo, que ahora se elevaban á proceso muchas causas que antes se terminaban en los juzgados inferiores, y que en estos últimos años se habían sentenciado muchas causas atrasadas. Esto será verdad, mas en cuanto al cúmulo de casos atrasados juzgados, creo que solo podrá entenderse del año 1838, y aun del 39, á causa de la falta de jueces en que se halló el tribunal el 37, y de todos modos es palpable el aumento, pues las solas causas de muerte del último año suman mas que todas las de cualquiera de los años del primer quinquenio, y no es creíble dejasen entonces de encausarse á los homicidas, aunque se disimulasen crímenes de menor monta. Lo segundo que llama la atención es la tendencia al robo, puesto que la mayor parte de los homicidios han sido cometidos por ladrones, y á mas se vé una multitud de causas de hurto, sumando entre estas dos partidas las dos terceras partes de toda la criminalidad, cosa bien digna de reflexión en un país en donde están tan á la mano los medios de subsistir.

Lo tercero es la lenidad en las sentencias. En el último quinquenio de 439 homicidas, solo han subido al patíbulo 28; la tercera parte de los encausados han sido puestos en libertad y 328 condenados á penas leves. No se crea que los tratados con tanta misericordia sean (por lo menos siempre) reos de faltas insignificantes. Un hombre del pueblo de Narbakan fué encausado en el año 1840 por haber engendrado dos veces en su hija habiendo sido la segunda por medio de violencia hecha con un puñal. El promotor fiscal pidió diez años de presidio, y la audiencia no le impuso pena alguna, ni aun le condenó en costas, ni tomó la providencia en honor de la moral pública de hacerlos separar, dejándolos vivir juntos, como todavía prosiguen. A principios del mismo año 1840, Mariano San Gerónimo, sirviente desde la niñez de un sastre español llamado García, robó cien pesos fuertes á su amo y otros ciento al capitán Castejon, ayudante del capitán general de las Islas, que moraba en su casa, estrayéndolos de los baules de ambos. El del capitán le abrió con la llave que le facilitó su mismo asistente. La mayor parte del dinero se le entregó á este asistente su cómplice: el resto le perdió al juego. Este hecho sirvió al defensor de S. Gerónimo don Agustín Ruiz de Santayana para pedir su libertad, alegando en su favor la incapacidad é irreflexion que con el mismo hurto habia manifestado este individuo. Tanto el reo como su cómplice confesaron, y no se presentaba para sustanciar esta sumaria ningun obstáculo: sin embargo, duró mas de un año. Al dueño García le incomodaron tanto con notificaciones y cuentas de manutencion del preso, que al fin se negó á entender mas en el negocio, y desistió de la acusacion. El alcalde ordinario sentenció á San Gerónimo á seis meses de presidio. La audiencia al ver esta causa en 31 de marzo de 1841 le mandó poner en liber-

tad. En Inglaterra á este violador de su hija y á este ladrón doméstico se hubiera impuesto la pena de horca.

Esta impunidad de los delitos es á mi entender muy fatal, no solo á causa del fomento que por sí misma dá á la criminalidad, sino tambien por el temor que tienen los gobernadorcillos y alcaldes de prender á los delincuentes—pues saben que luego han de salir en libertad y se han de vengar de ellos robándoles, cortándoles sus árboles ó quemando sus camarines. Un empleado de categoría en el ramo de rentas me contó que cansado una vez en una provincia, de ver que nadie se atrevía á cojer á un ladrón que tenia aterrado á todo el pueblo, se tomó él mismo la molestia de acecharle y prenderle por sus manos en el momento de hurtar: le hizo amarrar, se remitió al alcalde con sus diligencias corrientes, y á pocas semanas le volvió á ver en el pueblo, y tuvo que capitular con él. Yo he estado en la hacienda de Buena-vista, á cuyos alrededores viven infinitos ladrones, pero no roban allí, sino que lo van á hacer á otras partes, trayendo luego caballos, búfalos y lo que pueden cojer. El administrador no se atreve á hacerles la guerra ni á denunciar sus hurtos aunque los sepa. Una noche hallándome yo allí se apareció á las doce una partida de caballería enviada desde la provincia contigua de la Pampangá por el alcalde Urbina, y mandada por el teniente Laó. Traía consigo varios sugetos que habian sido robados y guiaban al oficial. Tenia una lista de muchos á quienes debia prender. Se la habia ya dado á la justicia del pueblo. Eramos allí cuatro ó cinco españoles. Uno de estos que reside en aquel lugar, á los pocos minutos vino á decirnos al oído que ya los que habian de prender habian avisado á los que habian de ser prendidos para que se fugasen, y que no se cojería á nadie. Este y el administrador se callaron por no comprometerse, y yo hice lo

mismo, porque ya el mal estaba hecho, y por no abusar de la confianza que ellos hacian de mí. En efecto, el oficial con su tropa y guías se marcharon sin llevarse á uno solo. Al cabo de dos semanas volvió otro oficial llamado Dayot que conoce bien la lengua del país. Escarmentado de lo que lo habia sucedido al primero, se fué directamente á las casas donde sus guías le llevaron, y así cojió á algunos. Despues vino á la hacienda y nos preguntó por uno muy famoso que le decian se hallaba ausente; nosotros le aseguramos que aun no hacía una hora le habíamos visto. Yo aconsejé á Dayot que hiciese dejar á los soldados las armas y el uniforme y los enviase vestidos de paisanos junto con los guías, y cuando sorprendiesen á alguno le trajesen á la casa cuartel, pues pensar en que la justicia le habia de ayudar para cojer á los delincuentes era pensar en lo escusado. En efecto, asi lo hizo, y á los tres días se marchó llevándose á cinco ó seis. Hubo en aquellos campos una consternacion que daba bien á entender el estado moral de sus habitantes. A los pocos meses pregunté y supe que ya estaban todos de regreso y en pacífica posesion de sus hogares. Un día le hablaba yo en Manila al regente de la audiencia. D. Matías de Mier, acerca de este sistema de impunidad que habia observado en las islas, y me decia este señor “aquí no se puede hacer uso del rigor, señor Mas, aquí es menester gobernar con la mansedumbre.” Yo alabo y estimo muy sinceramente las ideas benévolas y el buen corazon del señor Mier, pero me parece que á sus palabras pudiera alguno replicar con aquellas de Jeremías Benthiam: “¡Cuántos elogios prodigados á la clemencia! Se ha repetido mil veces que es la primera virtud de un soberano. Seguramente, si el delito consiste tan solo en una ofensa á su amor propio, si no se trata mas que de una sátira que recae sobre él ó sus

favoritos, la moderacion del príncipe es meritoria : el perdon que concede es un triunfo conseguido sobre sí mismo pero cuando se trata de un delito contra la sociedad, el perdon no es ya un acto de clemencia, es una prevaricacion real.....

..... todo culpable que escapa á la justicia, amenaza la seguridad pública, y no es proteger á la inocencia, el esponerla á ser víctima de un nuevo delito. Cuando se absuelve á un criminal, se cometen por su mano todos los crímenes que él podrá perpetrar." En ningún ejército hay tantos fusilamientos como en el que se disimulan las pequeñas faltas. ¿Y que de cargos se pueden hacer al que llevado de una mal entendida piedad contribuya á aumentar en una sociedad el sobresalto, los robos, los asesinatos, las lágrimas y las ejecuciones? "*Todo perdon concedido á un criminal, ha dicho Filangieri, es un delito cometido contra la humanidad.*" Yo no puedo concebir cómo hay quien se figure que el usar de benevolencia con los malos sea cosa útil ó agradable á los buenos. Yo creo al contrario, que éstos se lamentan de no hallarse seguros en sus casas mientras pagan contribuciones al gobierno que tiene la obligacion de protegerlos. Y no se me atribuyan por esto las sanguinarias opiniones de Creou : quiero decir tan solamente, que me parece importante escarmentar á los mal inclinados en sus primeros delitos, aunque leves, porque estos son la puerta por donde entran al teatro de las maldades y de su perdicion; y asi como nuestro poeta Scribe

Un error lleva á otro error

Guardaos bien del primero.

Se pudiera acerca este punto decir:

Un crimen lleva á otro crimen,

Castigad bien el primero.

El tribunal podrá decir que obra según el espíritu de las leyes de Indias; pero sea como quiera, lo cierto es que en mi opinión, con este sistema de tolerarlo todo en los naturales y de castigar y degradar á las autoridades subalternas, la audiencia de Manila está perdiendo las almas.

Tan lejos estoy yo de ser sanguinario que quisiera ver desterrada de nuestro código criminal la sentencia de muerte. Inútil sería repetir en apoyo de mi opinión las ideas emitidas por muchos célebres socialistas acerca de la abolición de la pena capital: haré solamente una observación que no he leído en ninguno. El delincuente debiera inspirar siempre al público desprecio y horror y desde el punto en que se le vé en el patíbulo, se calma el enojo de las gentes y se convierte en un desgraciado y en un objeto de compasión. Esta impresión no me parece conveniente. Además contrayéndome á Filipinas diré que puesto que las penas se imponen para que el temor de ellas retraiga á otros de cometer delitos, la de muerte no causa en aquel país el efecto que en otros, porque sus naturales son de distinta organización física que la nuestra y su instinto de la vida mucho menos vivo que el de los europeos. Así es que fuera de casos en que se trate de cuestiones vitales para la colonia, creo que la pena de muerte es una crueldad inútil. Marcar bien á estos reos y utilizarlos en los trabajos públicos ó en la agricultura sería mucho más provechoso y llenaría mejor el verdadero objeto á que deben tender las leyes, *la utilidad común*.

Una de las cosas que contribuye á aumentar los delitos es la privación en que se hallan los gefes de las provincias de aplicar penas corporales sin aprobación de la audiencia, pues si tuviese que formarse una causa para robos de búfalos, caballos etc. sería asunto intermi-

nable. El poner á un filipino en la cárcel es trasladarle á una habitacion mejor que la suya; luego allí le dan de comer que por poco y malo que sea nunca será menos que lo que está acostumbrado á tener diariamente; no trabaja, al contrario está tendido todo el dia que es su felicidad y halla en la misma habitacion otros compatriotas con quienes conversar y mascar buyo: por consiguiente en este pais la idea de ir á la cárcel dista mucho de causar la impresion que en España, en donde los hombres están siempre animados por el espíritu de actividad y el amor á la sociedad: ha sucedido muchas veces y yo lo he visto, escaparse los presos para concurrir á una fiesta ó romería y luego de concluida volver á presentarse ellos mismos. Soy de opinion que la prision solo se debe usar como medio de detencion y que para castigos leves, se apliquen azotes. A muchos filantrópicos repugna la idea de pegar á un hombre pues dicen que esto es para las bestias. Sin embargo, para ciertas gentes á quienes son desconocidos el amor propio y el honor, son indispensables penas materiales. ¿Cómo se infunde temor y aversion al delito al que desprecia aquel poderoso estímulo para obrar bien, el ¿qué dirán? Todavía se disputa sobre este punto en la culta Europa y los civilizados ingleses no se han atrevido á desterrar el palo de su código militar. Lo primero que se vé en la casita de cualquier filipino es el bejuco para educar á sus hijos y cuantos han estado algunos años en el pais, piensan que todas las provincias estarían sumamente tranquilas y libres de rateros si se escribiesen menos papeles y se dieran mas azotes.

En Filipinas hay sobre 80 abogados: la mayor parte han estudiado en Manila por el mismo método que se hacía hace un siglo en España: puede decirse que son de la

escuela casuista. El enjuiciamiento es consiguiente y los escritos superfluos innumerables. Como nuestro sistema ha sido siempre abrir todas las puertas á la inocencia de los indígenas y muchos de los abogados son de esta misma clase ó mestizos chinos, el lenguaje de que usan es á menudo indecoroso, osado, falto de pureza de lengua y aun de construcción gramatical: y la audiencia lo tolera por costumbre antigua, pues en tiempos pasados habia pocos abogados capaces de explicarse mejor. A los filipinos les parece que los escritos compuestos y moderados no han de hacer efecto alguno en el tribunal, y solo se contentan con los que están llenos de invectivas, reticencias, interrogantes y admiraciones.

Como los alcaldes de primera instancia son legos, tienen que nombrar un asesor, y muy á menudo cuando una parte vé que su pleito está mal parado, recusa al asesor hasta tres veces: cosa abusiva y en perjuicio de la justicia, pues en caso de recusar al asesor debería hacerlo en el momento de notificársele su nombramiento y no despues de ver que no le es favorable y cuando está ya el fallo próximo.

Rijen en Filipinas las leyes de Indias recopiladas en 1754 y todos los decretos y reales órdenes posteriores; á mas los decretos y bandos del gobernador general. De todo esto no hay nada ó muy poco impreso: los abogados suelen saber las leyes vigentes por tradición y de oídas; pero cuando necesitan alguna de ellas tienen que buscarla en casa de algun amigo, ó sino en la secretaría del gobierno, en donde muy frecuentemente ha desaparecido, ó en el despacho del fiscal ó en la intendencia, porque unas órdenes van comunicadas por Gracia y Justicia y otras por Hacienda ú otros ministerios; y el que no tiene relaciones, ó es nuevo en el país, ignora las disposiciones que rijen ó

carece del medio de adquirirlas. Además en cuanto no estén derogadas por leyes de Indias rigen igualmente las de las Siete partidas, Novísima recopilación, Derecho romano, Fuero real y viejo, y en fin todo el farrago de los códigos de España; de modo que este es un maremágnun en donde se hallan abundantemente los recursos necesarios para embrollar los negocios y entorpecer el curso de la justicia. En la India inglesa cada año se imprime un tomo de todas las órdenes que se han comunicado á los tribunales y gobernadores. Esto forma una colección que se intitula *The Regulations* la cual se está ahora traduciendo á la lengua de los indígenas por orden del gobierno.

Hay órdenes y aun artículos de las ordenanzas de buen gobierno para marcar el precio de los alimentos. Estos aranceles son muy á menudo, como es consiguiente, la causa que desaparezcan las cosas y como no se encuentran en el mercado, es preciso pedir al gobernadorecillo provision de víveres el cual está obligado á facilitarlos á precio de tarifa: y á veces en donde hay muchos españoles y soldados montan á centenares de gallinas, huevos etc., los que tiene que suministrar el pueblo mensual y aun diariamente. Esto no solo es una contribución odiosa, sino también motivo de infames vejámenes de parte de los cabezas de Barangai, pues los infelices cailianes son los que lo han de aprontar todo sin cobrar muchas veces cosa alguna. Debía ya saberse que la baratura en los artículos no proviene mas que de la concurrencia, ni esta proviene mas que de la abundancia, ni la abundancia mas que de la libertad en el mercado: y que el señalar por tarifa un precio bajo á un artículo, es el medio mas directo de atajar su producción y encarecerle.

Después de todo lo que llevamos espuesto bien se puede decir que el ramo de administración de justicia es el

que mas prontas y radicales reformas necesita. (1) Desde luego es obvio que todos los alcaldes mayores debieran ser jurisconsultos. La costumbre de que los gobernantes co-

(1) D. Tomas de Comyn en su estado de las Islas Filipinas publicado en 1820 se espresó muy vivamente contra el actual sistema de administracion de justicia y dijo entre otras cosas lo siguiente :

“Mas prescindiendo de los graves inconvenientes que no pueden menos de ocasionar, y de los grandes yerros que deben cometer á cada paso en el desempeño de sus funciones puramente judiciales, unos hombres de la especie que acaba de describirse, son infinitamente mas lamentables todavia las consecuencias de su desordenada codicia, y del tácito permiso de saciarla que les concede el gobierno bajo del especioso titulo de indulto para comerciar. Asi que puede asegurarse que el primero de los males, y el que siente el indio mas de cerca, se lo causa el mismo que la ley le ha destituado para su alivio y proteccion; en una palabra, el que le viene de los alcaldes mayores de las provincias que por lo comun son enemigos natos de sus moradores, y los verdaderos opresores de su industria.

Es demasidamente constante que lejos de promover la felicidad de la provincia que le ha sido encargada, el alcalde se ocupa esclusivamente en proporcionarse su fortuna é interés individual, sin reparar mucho en los medios de lograr su objeto; y no bien se halla en posesion de la autoridad, cuando se declara el principal consumidor, comprador y esportador de cuanto produce y se fabrica en el distrito de su mando convirtiendo en monopolio el permiso de comerciar. En todas las grangerías quiere tener la mayor parte, en todas sus empresas embarga el auxilio forzado de sus súbditos; y si se digna renumerarlo, es á lo mas en iguales términos que lo que se practica con los que trabajan en las obras reales. Los infelices llevan sus frutos y groseros artefactos al mismo que directá ó indirectamente les ha de dictar un valor arbitrario; el ofrecer tal ó cual precio por dichos efectos, equivale á prohibir que pueda pretenderse otro: insinuar es mandar; y al indio no le es lícito vacilar; ó ha de complacer al alcalde ó someterse á su persecucion. Libre ademas de toda rivalidad en su tráfico, puesto que suele ser el único español residente en la provincia, el alcalde dá la ley suprema en ella, sin temor ni casi

mercieu no es propio del siglo en que vivimos. Seguramente que no todos abusan de su posición y en el día hay varios que pueden presentarse como modelos de honradez

riesgo de que pueda penetrar hasta los tribunales superiores la denuncia de su tiranía.”

Sigue una descripción exagerada, por lo menos para los presentes días, de los arbitrios que se procuran los alcaldes y continúa:

“Y siendo esto así, no veo á la verdad, qué inconveniente pueda haber en que el gobierno se resuelva á poner término al grave mal que tan inútilmente se deplora por los filipinos desde la conquista proscribiendo con las mas severas penas la facultad de comerciar, de que estan en posesion sus alcaldes mayores: tiempo es ya seguramente que cese tan funesta pugna entre el deber y el sordido interés; y así la razon, como la política ilustrada, piden que en esta parte se reforme la legislación, para que la vara de la justicia, lejos de prostituirse á la medicion de géneros, en adelante se emplee por entero en ordenar y proteger la sociedad.— El único reparo que á primera vista se pudiera alegar contra el pensamiento que acaba de indicarse, sería el aumento de gasto que se le seguiria al real Erario de la necesidad de señalarse en el nuevo órden un sueldo competente á dichos alcaldes; pero prescindiendo de que el incremento rápido que tomarían las provincias consideradas bajo todos los aspectos, resarciria superabundantemente esta corta anticipacion, siempre vendria á convenirse en que aun cuando el sacrificio hubiese de ser gratuito, y de alguna entidad, no por eso debería dejar de tener lugar, puesto que ningun objeto público haya mas importante al mismo soberano, que el de proveer lo conveniente al decoro de las magistraturas y á la amplia administracion de justicia y conservacion del buen órden entre sus vasallos.— Sentado pues el dato de que aunque medianamente idóneos, hay un número mas que suficiente de blancos de que poder echar mano, y que entrarían gustosos en la carrera de las alcaldías (a) parece que nada se aventuraria en asimilar de una vez la constitucion de estas judicaturas provinciales á la de los corregimientos de capa y espada que hay en la península,

(a) En el día se solicitan en Madrid con el mayor empeño y es muy fácil al gobierno escoger sujetos aptos.

y nobleza en especial D. Juan Castilla que gobierna en Samar y D. Francisco Gutierrez de los Rios en la Laguna. Este último no solo está libre de la avaricia y demas faltas que son tan comunes en otros alcaldes, y no hace

ó bien en formarse una escala de varas de tres clases, dotadas con respecto á la mayor ó menor estension de sus respectivas jurisdicciones. Y por lo que toca al sueldo, habida consideracion por una parte, á la precision de ofrecerse un estímulo capaz de inducir á los colonos europeos á abrazar por carrera fija y vitalicia la que han solido mirar solo como una negociacion de cinco años; y atendíéndose por otro lado al valor menor que tiene en Indias el dinero respecto del que le da en Europa la mayor abundancia de todas las cosas necesarias á la vida, opino que sería acertado dotar las varas en las seis provincias mas principales y populosas, á razon de 2000 pesos anuales; las ocho inmediatas en importancia á 1500 pesos, y las doce ó trece restantes á 1000 pesos cada una; dejando á los agraciados opcion á ir ascendiendo por su antigüedad desde las inferiores á las de segundo y primer orden, como acaece en España.—La primera parte del plan que precede mira á dos obgetos; el uno es impedir que se dediquen al comercio los alcaldes, quitándoseles por este sencillo medio todo pretexto de defraudar de lo suyo á los naturales, y el otro el que se vaya formando á vueltas de pocos años una clase de hombres desconocida en Filipinas hasta ahora, que ilustrados por la práctica, acierten á gobernar las provincias con menos confusion y adquieran mas inteligencia, especialmente en los procedimientos en primera instancia, que por esta falta obligan á los litigantes á multiplicar inútilmente gastos, y entorpecen estraordinariamente el curso general de la justicia. La segunda parte, aunque al pronto supone un recargo de 36 á 37,000 pesos anuales, bien hecha la cuenta, se hallará que no excede de la moderada suma de pesos 20,000; porque hay que rebajar de dicho cómputo el importe del 3 p. 8 que por razon de la cobranza del tributo es de abono en el régimen presente á los alcaldes en su calidad de subdelegados, importante por lo comun de 16 á 17,000 pesos y no deberse tener cuenta mas que de la diferencia que constituye el legítimo desembolso ó gasto estraordinario.—Pero aun dado de barato que por justas causas se tuviese por conveniente libertar á

uso del permiso de comerciar, sino que conoce los defectos de la actual administracion y declama en el seno de sus amigos contra ellos, pues está bien empapado en los sanos principios de justicia y de economía política. Pero en tales materias no se debe contar con la virtud y sí siempre con la naturaleza humana. Preguntando yo un día á uno de los sujetos mas juiciosos y benévulos que he conocido en las islas, cómo habia sido que el alcalde Peñaranda habia

estos naturales de la obligacion de satisfacer el tributo y que de consiguiente no hubiese de poderse contar en lo sucesivo con la deducción proveniente del importe del 3 p. 8 de su recaudacion; permítaseme preguntar, ¿qué gobierno culto hay que dudáso un solo instante cargarse con un aumento de gasto de tan poca monta, á trueque de ver de esta suerte á mas de dos millones (a) de hombres ya libres para siempre de las estorsiones que les hacian sus antiguos alcaldes, y convertidos estos, mediante su nueva constitucion, en protectores humanos y en unos verdaderos padres de los pueblos? ¿Cuán distinta sería la perspectiva que ofrecerian entonces á los ojos de un observador filósofo estas bellas provincias! ¿Y quién podría calcular en ese caso hasta donde eran capaces de estenderse los progresos de la agricultura é industria de estas islas! „

A algunos parecerán los sueldos que propone el Sr. Comyn demasiado módicos pues un primer comandante de batallon (porque al fin un regimiento de Filipinas no es mas que un batallon) disfruta de ps. fs. 3,000; pero debe tenerse presente que el alcalde tiene alojamiento franco y que los derechos del juzgado por lo menos en las provincias de primera clase sufragan para el gasto de la mesa. Sin embargo, yo no seria opuesto á que se dotasen los gobiernos con 1,000, 2000 y 3000: haciendo algun descuento para formar un Monte Pio. Concluyo esta nota con decir que me parece muy singular que despues de tantos años transcurridos, de todo lo que ha espuesto el señor Comyn no se haya hecho aprecio alguno; y que esto me infunde muy poca esperanza acerca de lo que yo estoy escribiendo.

(a) Tres y medio á cuatro.

perdido su dinero, me contestó: "Se lo entregó á un agente para que le beneficiase dándole parte en las ganancias y no le tomó cuentas hasta pasados tres años. El se dedicó mucho á hacer puentes y caminos; y mientras estuvo ocupándose en estas tonterías el otro se aprovechó y se lo comió todo." Otro sugeto de cuya filantropía y caballerismo tengo pruebas positivas, me decia que si alcanzaba el gobierno de una provincia, reuniria á todos los pudientes y les ofreceria renunciar enteramente al comercio, con tal que entre todos le diesen una cierta cantidad anual. Yo le contesté que este era un proyecto impracticable y le dí mis razones. "Entonces, replicó él, á todo el que comercio lo fastidiaré hasta que lo deje ó se marche de la provincia, y les saldrá peor la cuenta." Hé aquí las consecuencias de un mal sistema. Se acostumbra uno á la idea de que el gobierno es una ocasion de hacer dinero y nada mas. Desde que se ha logrado se cree con derecho á conseguirlo, sin reparar mucho en los medios, y al que se descuida en sus intereses y se ocupa en el progreso y bien de la provincia, como el Sr. Peñaranda, se le ridiculiza y se le llama tonto.

Muchos creen que el prohibir á los alcaldes el comerciar seria cosa inútil porque lo harian de todos modos por medio de segunda persona. Alguna trampa podria haber, pero no hay duda que el mal se remediaría sino del todo, en gran parte, particularmente si se declarase por nulo cualquier contrato sobre intereses firmado por los alcaldes en Filipinas, pues es muy difícil hallar en el país personas á quienes entregar un capital sobre su buena fé, y no es fácil las tragesen consigo de España. Y aun salvados estos inconvenientes siempre resultaria de la prohibicion que el agente del alcalde tendria que manejar su dinero con mucho disimulo y como si fuera propio, en cuyo caso no ha-

bria mal alguno. El gobierno de la India era hace pocos años enteramente comerciante y desde que se prohibió el comercio ninguno de sus dependientes le hace. Los que tienen ahorros los depositan en alguno de los bancos ó de las buenas casas de comercio que allí hay al 4 ó 5 por 100, ó bien compran fondos públicos ó especulan con ellos.

Las alcaldías en mi opinion deberán dividirse en tres clases y darse á individuos todos abogados que formasen un cuerpo de empleados civiles. Cuando vacase una alcaldía de primera clase, se daría al mas antiguo de los que ocupasen las de segunda y así sucesivamente. La disposicion de que los alcaldes solo permaneciesen en el pais seis años se fundaba seguramente en el temor de que adquiriesen peligroso influjo en el pais. Al paso que la precaucion no es infundada, el término es muy corto para una tan larga distancia, pues entre otras contras tiene la de que cuando el gefe empieza á conocer el pais ha de dejarle, 15 ó 20 años seria un tiempo mas conveniente.

En la India inglesa todos los empleados civiles y militares saben la lengua del pais. Este extremo por utilísimo que sea y es en efecto, con dificultad se podrá aqui jamás combinar. Hubiera sido fácil si desde el principio se hubiese establecido uno de los dialectos de las islas como lengua del gobierno y de los tribunales, pues un bisayas aprende muy pronto el tagalo y cualquiera otro idioma del pais y lo mismo les sucede á los demas (V. cap. lenguas.)

En este momento ya sabrian todos bien ó mal la lengua dominante, así como en Cataluña, Valencia, Islas Baleares y provincias Vascongadas, se conoce el castellano. Mas esta no es cosa que se remedie con prontitud, por consiguiente, si un alcalde que empieza á administrar justicia en Cagayan tiene que pasar luego á Cebú, seguramente llegará allí sin entender la lengua aunque se hubie-

se dedicado á aprender la del primer punto ; pero si este es un mal, este mal se está ahora sufriendo , pues los alcaldes llegan de España y como saben que han de regresar á los seis años no se dan la menor molestia para aprender el idioma, y salen del gobierno en este particular lo mismo que cuando entraron.


En la capital y sus arrabales se administra justicia por medio de dos alcaldes legos que nombra anualmente el ayuntamiento de entre los vecinos de la ciudad. Cuando los nombrados son hombres de bien renuncian, porque este cargo solo les ocasiona disgustos y graves ocupaciones que los distraen de sus negocios y los que lo admiten ó desean, no pueden tener mas estímulo que el del vil interés, tolerando juegos prohibidos etc. Es, pues, necesario nombrar dos letrados con sueldo correspondiente que sean jueces de primera instancia.

Todo el mundo conoce lo que son las leyes de Indias, la época en que fueron hechas y las distintas regiones para que se dictaron. Es, pues, indispensable y perentorio el formar los códigos civil, de procedimientos, penal, de instrucción criminal y de comercio, especiales para el país.

En la India hay una comision del gobierno compuesta de cuatro vocales y un presidente encargada de hacer y corregir las leyes de la India. Para el mismo objeto, bastarian aqui en mi concepto tres individuos que hubiesen estudiado ó estudiasen el país. En este caso yo seria de opinion que no se les obligase á redactar de mancomun, sino que cada uno hiciese y presentase por sí sus trabajos. Luego debería nombrarse otra comision (no habria inconveniente en que fuesen ellos mismos) que examinase los códigos y presentase un resumen de los puntos en que discordasen esencialmente. Estos serian pocos y acerca de ellos podria tomar el gobierno la mejor resolucion.

ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.



EUÉRCITO.

La infantería se compone actualmente de cinco regimientos de á ocho compañías que deben tener 1000 plazas cada uno. Cada compañía está mandada por un capitán, un teniente y dos subtenientes y cada regimiento por un primer y segundo comandante. Estas últimas plazas suelen estar cubiertas por un coronel y un teniente coronel efectivos. A estos cinco regimientos debe agregarse el 1.º de milicias disciplinadas llamado Granaderos de Luzon, el cual se halla hace años sobre las armas.

Hay un batallón de artillería montado segun el último reglamento: cada compañía tiene un capitán, dos tenientes y dos subtenientes de la clase de prácticos. El batallón está mandado por un coronel y un teniente coronel de la plana mayor facultativa. Hay además para el servicio de la artillería un brigadier subinspector, un coronel director de la maestranza, un teniente coronel comandante de artillería de la plaza de Cavite y cuatro capitanes facultativos.

Hay un brigadier subinspector de ingenieros con tres oficiales de la clase de gefes, y una maestranza con una compañía de fortificacion compuesta de tres oficiales prácticos y 80 plazas.

La caballería consiste en un regimiento compuesto de cuatro escuadrones de á dos compañías, mandado en la actualidad por un brigadier. El primer escuadron es de lanceros.

Cada gobernador de provincia tiene una guardia compuesta de tropa local, es decir, de soldados y oficiales que no pertenecen á ningun cuerpo del ejército, sino de gente que tiene sus familias en la misma cabecera de la provincia. Esta tropa cobra sus sueldos por mano del alcalde de la provincia, está á sus inmediatas órdenes, y su objeto es la conservacion de las casas reales, la seguridad de los alcaldes y de la caja del haber nacional; la custodia de los presos en las cárceles y en los trabajos públicos, la conduccion de criminales ó pliegos del servicio, y en fin, todo lo que sea conveniente al buen gobierno y policía de la provincia. Hé aqui un estado que manifiesta la fuerza de estas dotaciones.

PROVINCIAS.	Gefes.	Oficiales.	Sargentos.	Cabos.	Tambores.	Soldados.	Totales.
Albay.....	1	„	1	2	„	16	20
Antique.....	1	1	1	4	1	22	30
Bulacan.....	1	1	1	2	1	20	26
Bataan.....	1	1	1	2	1	20	26
Batangas.....	1	„	„	1	„	11	13
Batanes.....	1	1	1	3	1	20	27
Cagayan.....	1	4	6	9	1	100	121
Calamianes.....	1	4	3	6	2	50	66
Capiz.....	1	2	1	3	„	57	64
Camarines S....	1	„	1	2	„	16	20
Camarines N....	1	„	1	2	„	16	20
Caraga.....	1	5	7	8	1	76	98
Cebu.....	1	10	8	14	2	200	235
Isla de Negros.	1	3	2	2	2	16	26
Ilocos S.....	1	1	1	4	1	23	31
Ilocos N.....	1	1	1	4	1	23	31
Iloilo.....	1	5	4	7	2	76	95
Laguna.....	1	1	1	2	2	20	27
Leite.....	1	2	2	4	1	40	50
Marianas.....	1	6	4	4	2	44	61
Misamis.....	1	11	10	15	2	170	209
Mindoro.....	1	1	3	4	1	57	67
Nueva Ecija....	1	3	4	6	2	85	101
Nueva Vizcaya.	1	„	„	„	„	„	„
Pampanga.....	1	1	1	2	1	20	26
Pangasinan.....	1	„	„	1	„	11	13
Samar.....	1	2	2	4	1	40	50
Tayabas.....	1	„	1	1	„	12	15
Zambales.....	1	1	1	3	„	20	26
Zamboanga.....	1	11	6	24	4	305	351
	80	78	75	145	32	1586	1945

Ademas para un caso necesario puede contar el gobierno con las secciones de marina que á mas de los embarcados siempre tienen en Cavite sobre 300 hombres y con 600 guardas del resguardo montados.

Todo lo cual forma una fuerza organizada y movable de 9,200 infantes con 24 bocas de artillería y mas de 1,000 caballos.

La tropa de estos cuerpos es toda indígena con escepcion de dos compañías de españoles que han quedado en el regimiento expedicionario de Asia. La mayor parte de sargentos y algunos cabos son españoles.

El vestuario de esta tropa es exactamente el de la de España, lo cual tiene graves inconvenientes. Los soldados están acostumbrados desde la infancia á caminar sin zapatos y á llevar todo el cuerpo desde la cintura arriba desnudo ó cubierto todo lo mas con una camisa suelta sobre los pantalones, de un jénero transparente y mas delgado que la muselina. Al entrar al servicio les hacen vestir á mas de su camisa, una casaca de paño muy abrochada, con su peto, y un gran corbatin á la rusa; por encima, el correa que ocasiona á infinitos una tisis, se les hace calzar zapatos, lo cual es para ellos un martirio (á) y se les pone un morrion á la europea con su correspondiente plumero. No puede darse cosa mas ab-

(á) Los soldados en Manila cuando andan solos con permiso fuera del cuartel se quitan los zapatos y solo se los calzan para volver á entrar en él en alguna esquina contigua. En las pocas expediciones militares que se hacen se toca la necesidad de dejar andar á la tropa sin zapatos, sobre todo á causa del agua que muy á menudo inunda los caminos. En las entradas en los montes que hizo el teniente coronel D. Guillermo Galvey él mismo caminaba siempre descalzo y tambien sus oficiales cuanto mas los soldados.

surda. Los soldados de caballería tienen á mas capotes *de paño* que en este clima no pueden llenar mas objeto que el resguardar del agua, pero como las lluvias son tan copiosas, hasta muy á menudo una de cinco minutos para calar completamente el capote y para que este no sea mas que un peso sofocante y un medio de conservar largo tiempo la humedad sobre el cuerpo. Añádase á todo lo dicho que en consecuencia de este vestuario (que le tienen muy completo, por no faltar las asignaciones de ordenanza) al emprender una marcha han de cargar con una mochila á cuestras. Con motivo del clima y de los palpables inconvenientes que ésta ocasiona no la llevan en el servicio diario, por lo cual les es tanto mas agobiante en el momento de una campaña y un débil filipino así empaquetado vale todo lo mas por medio filipino. A todas estas penalidades debe achacarse en gran parte la repugnancia que manifiestan los naturales al servicio militar y la continúa desercion. En desquite se les dá un rancho mejor que el que hallarian en sus casas y hasta dulce comen para postres, cosa que á ellos nada les importa ni en lo mas mínimo agradecen; pues en teniendo morisqueta y bagon se hallan tan satisfechos como con la mesa de Camacho. Así ha prevalecido aqui en todo, el sistema de tratar á los filipinos como si fueran gente de Europa, sin querer atender á la diferencia de su constitucion física y móral, ni aun á la del clima.

En mi opinion el traje del soldado filipino habria de ser una casaquilla ó una chaqueta de tela de algodón blanca ó azul con solapa abierta, que en caso necesario pudiese cerrarse y cubrir el pecho. De esta chaqueta deberian llevarse ahrochados solo los dos ó tres últimos botones junto á la cintura: un pantalón de distinto color que la chaqueta, sin trabillas ni tirantes; una canana para las

municiones, bayoneta y sable: un zalacot pequeño cubierto de cerdas, como ahora le usan los guardas del resguardo, que es cosa mas ligera, mas del uso y gusto de los naturales, y mas á propósito que el morrion para libertar la cabeza del sol y del sable, y nada de zapatos, ni caponas, ni corbatas, ni plumeros. Tal vez un regimiento vestido de este modo no pareceria al que llegase de España tan vistoso como los de nuestro ejército; pero esta razon no tiene el peso de un grano en la balanza del que no sea esclavo de la rutina y de las preocupaciones: lo positivo es que estaria montado de una manera mas económica, mas cómoda, mas útil y mas agradable á la poblacion que ha de llenar sus filas.

Otra de las cosas que mortifica á los soldados es el demasiado servicio. La guarnieion de Manila tiene que dar guardias al palacio, al arzobispo, segundo cabo, teniente de rey, á cinco brigadieres, á los comandantes de los batallones llamados regimientos, á la aduana, á la audiencia, fábricas de tabacos, cárceles, al comandante de ingenieros de la plaza, al ayuntamiento, intendencia, hospitales &c. Sin contar los cuerpos de guardia, puertas de la ciudad, patrullas, almacenes de pólvora y demas puestos de la plaza. Asi es que cuando marcha el relevo de las partidas que se hallan en el *país de igorrotés*, tienen muchos que quedar de planton. Esto seria en parte fácil de remediar, si en lugar de dar una guardia se diese un centinela como lo he visto practicar en el servicio de extranjeros. Cuando yo salí de Manila habia en la plaza de palacio cinco guardias, la del capitan general, la del cabildo, la del hospital militar, la del subinspector de ingenieros, y la de la audiencia: las cuatro últimas pudieran ahorrarse, si la primera enviase á cada uno de estos puntos un centinela.

La tropa tambien ha estado recargada á causa de los muchos rebajados que habia en los cuerpos para sostener la música. A mi llegada á las islas, cada uno de estos pequeños regimientos tenia una banda de 50 músicos. El general Oráa ha remediado este abuso, reduciéndolos á 25.

El modo de ascender ha sido siempre asunto de difícil arreglo, y origen de sérios disgustos. Uno de estos hizo estallar la iusurreccion llamada de Novales. Los regimientos de Filipinas tienen su escala particular, y cuando viene algun oficial de España tiene que paralizar el ascenso de los que quedan debajo de él. Para evitar contiendas se ha dispuesto que se provean dos vacantes al ascenso y una al reemplazo. Luego los oficiales veteranos (que son el comandante, mayor y dos ayudantes) de los cuerpos de milicias provinciales, de los cuales hablaremos luego, tienen otra escala particular. Y para que los tenientes ayudantes de milicias no queden estancados, se les tienen asignadas las vacantes de capitán en el ejército, siempre que la vacante sea por muerte para el ascenso. Quedaba una dificultad, y era el proveer al ascenso de los gefes, y esto se remedió con disponer que á los cinco años de estar un teniente coronel ó primer comandante mandando un cuerpo, obtenga el empleo de coronel efectivo. El general Oráa ha hecho un nuevo reglamento, por el cual ha despejado este caos, reuniendo á todos los oficiales de milicias y del ejército en una escala general. Por él ha establecido que se provea una vacante al reemplazo, dos al ascenso, y otra á la eleccion. Este último punto, si el reglamento es aprobado, vá á dar márgen á cismas y quejas, pues es muy difícil que el capitán general haga una eleccion á gusto de los que ella postergue. A mas, una de estas salidas fuera de escala, puede tener aquí infinita mas funesta influencia que en España. Un oficial que se halla

en Cataluña, asciende tal vez antes de tiempo: sus compañeros murmuran, pero al fin la supuesta injusticia la ha hecho el Rey ó el superior gobierno, y el interesado marcha á Andalucía y queda fuera de la vista de los postergados. En Filipinas en un caso semejante la queja es contra un general, tal vez de pocos meses, el protegido queda en Manila, objeto de la envidia y del encono, mandando al que debía mandarle, y provocando con su satisfacción el despecho y la venganza, cuya contingencia de sinsabores se aumenta por la rivalidad que existe entre españoles europeos y filipinos. En una colonia todo lo que pueda contribuir á hacer descontentos, es asunto de gran importancia. Yo no veo ninguna dificultad insuperable en que asciendan por una escala general con España. Supongamos que un teniente asciende á capitán por la escala general y no hay vacante de esta clase en Filipinas; seguirá haciendo servicio de teniente con el empleo de capitán como sucede ahora en artillería é ingenieros, hasta que tenga plaza que llenar. Supongamos por el contrario que faltan uno ó dos capitanes, y que á los tenientes mas antiguos en Filipinas no les toca ascender por la escala general; estos desempeñarán aquellos puestos interinamente, y lo mismo sucederá con las plazas de tenientes que ellos dejen, y las de subtenientes que queden vacantes se llenarán con los cadetes ó sargentos que asciendan en Filipinas, ó los subtenientes que vengan de España. En lugar, pues, de haber 40 capitanes y 120 subalternos, habría tal vez por algunos años 35 de los primeros y 125 de los segundos; pero se evitarían los graves inconvenientes que se siguen de la separacion de escalas. Este sistema no se opone á que se premien los servicios extraordinarios tanto en la Península como en la colonia.

A mas de todos los cuerpos de tropa de que hemos he-

cho mencion, existen cinco regimientos de milicias disciplinadas ó provinciales de á 1000 soldados cada uno. Estos son todos voluntarios á causa de estar exentos de polos y servicios, y de pagar tributo, sin sujetarse á trabajo alguno, pues no tienen armas ni vestuario, ni asambleas ni otra cosa de milicianos mas que el nombre. Los sargentos y oficiales subalternos son filipinos como los otros, y poseen la misma instruccion militar que ellos. Yo he visto á uno que era criado de un alcalde tirar las botas á su amo y dar el pienso á los caballos con su charretera puesta. Los capitanes de las compañías son comerciantes españoles que viven en Manila, los cuales no saben dar media vuelta á la izquierda, ni conocen á los oficiales y sargentos de su compañía, ni han estado tal vez jamás en la provincia en donde tienen su cuerpo. El cuadro de este consiste en un primer comandante ó coronel que vive en Manila, un mayor y dos tenientes ayudantes, á los cuales se dá el grado de capitán, á fin de que no haya en el regimiento oficiales legos con mas categoría que los veteranos. Reflexiónese que estos cuatro oficiales que forman el cuadro, ignoran la lengua del país, y lo mismo les sucede á los capitanes de las compañías; y los demas oficiales, sargentos y soldados no conocen el castellano, y se tendrá una idea de la imposibilidad de organizar uno de estos cuerpos, suponiéndole reunido, no digo de repente, pero ni aun en muchísimo tiempo, pues se daría desde luego con la dificultad de entenderse unos á otros, y la necesidad de empezar á instruir desde el paso, no solo á los soldados, sino tambien á los sargentos, oficiales y capitanes de compañías. Y á todo esto deben añadirse las consideraciones siguientes: 1.º Los milicianos son por lo general los vagos, jugadores y gente de mala vida que se alistán para eximirse de pagar tributo y de la justicia de sus pue-

bles. Con un papelito de licencia del comandante se marchan á donde les acomoda. 2.º Con la asistencia de tales individuos en caso necesario no debe contarse. Segun la opinion de los mismos que ahora están mandando estos cuerpos, en el momento de un llamamiento no se presentaria ni la mitad, pues solo están alistados en la persuasion de que nunca han de prestar servicio alguno. El alcalde de Pangasinan, don Francisco Lila, me contó de una ocasion en que se quiso reunir aquel regimiento, y solo se pudieron juntar sobre 200, muchos de los cuales vinieron atados. 3.º Los capitanes de las compañías que se hallan en Manila, harian al instante su dimision, pues les seria imposible abandonar su casa y negocios por mas de algunos dias. 4.º Estos milicianos sustraídos por su fuero militar á la autoridad civil de los pueblos, causan muchos disturbios y embrollos, y son motivo de contiúuas incomodidades á los alcaldes mayores de las provincias. Por todo lo cual, no dudo en decir, que á lo que yo entiendo, estos cuerpos son no solo completamente inútiles, sino ademas perjudiciales al decoro nacional, á la tranquilidad pública y al erario, por la prostitucion de las insignias militares, la competencia de las jurisdicciones y el gasto que ocasiona el establecimiento de inspeccion, secretaría, cuadros de oficiales veteranos, y exenciones de cargas y tributos; y que es uno de aquellos abusos que debe inmediatamente reformar el gobierno, bien sea disolviendo completamente las milicias provinciales (que es lo que yo haria desde luego) bien disponiendo depósitos de armas y reuniones ó campos militares dos ó tres meses en cada año para que los soldados y oficiales se conozcan mutuamente, y unos y otros adquieran una instruccion militar mediana ó preliminar, ya que no sea completa.

Hasta ahora ha habido un interés en conservar estas

tropas nominales, por las siguientes razones. Los despachos ó empleos de oficiales se conceden en Manila, y son pretendidos con empeño por el fuero y exenciones que proporcionan. Las ayudantías de milicias se proveen en subtenientes del ejército que al pasar á ellas obtienen el empleo de teniente con el grado de capitán, y estas son gracias que el capitán general concede á sus amigos: así, por ejemplo, uno que tuviese favor podría pedir en España los cordones de cadete, trasladarse á Filipinas de subteniente, pasar á un cuerpo de milicias, y quedarse hecho de golpe teniente efectivo con grado de capitán y opción al ascenso efectivo. Ya hemos dicho el modo como los tenientes ayudantes de milicias ascienden á capitanes. Sucede, pues, que un teniente que en su regimiento es el cuarto ó quinto, pasando á milicias es el primero por su antigüedad de teniente, y sale á capitán mucho antes que si siguiera en en él. Así, pasando á milicias y volviendo al ejército, se ha hecho un juego bastante semejante al que se practicó con favoritos en la Guardia Real de 1824. En los últimos seis años, entre los 50 tenientes que cuenta este ejército, solo ha habido ocho ó nueve ascensos, al paso que han salido á capitanes catorce ó quince tenientes ayudantes de milicias que son solo trece en número.

El general Orúa con la pureza de principios que le caracteriza, ha dispuesto que las ayudantías se provean en tenientes, y que estos asciendan por escala general. Los milicianos están sujetos al juzgado del capitán general; pero de una sentencia de muerte pueden apelar al mismo, acompañado de dos oidores, y segunda vez con tres oidores, y tercera vez con cuatro oidores. Así, para esta tropa, que lo es solo en el nombre, se ha creado un tribunal de nueva invención.

ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.



MARINA.

EL comandante general de marina es el mismo capitán general. Tiene á sus órdenes á un segundo comandante que es brigadier de la armada nacional, á varios oficiales de la misma y á otros prácticos llamados de la marida sutil.

El arsenal establecido en Cavite está á cargo de la marina; mas los efectos que necesita para sus trabajos son comprados y provistos por la Hacienda nacional.

La marina tiene para el servicio de las lanchas y fa-luas tres secciones de á 150 hombres, mandadas generalmente por un comandante de infantería. En el artículo *moros* hablamos de esta tropa.

Hé aquí un estado de los buques de fuerza sutil únicos de guerra que existen en estas islas pertenecientes al estado: artillería que montan; fuerza que los guarnece; los que están en campaña; y los desarmados que hay en Darsena. (1)

Buques.	Cañones de 24	Id. de 18.	Idem de 16.	Peñeros de 12	Id. de 11.	Núm. de hom- bres en cada buque.	Id. de buques en campaña.	Total de hom- bres en can- paña.	Buques en Dar- sena.	Totales de bu- ques.
Goleta Mosca.		1		8		40	1	40		1
Paylebot Tirol		1		8		40	1	40		1
Lanchas.....	1			4	2	40	5	200	11	16
Faluchos.....	1			4	2	40	2	80	4	6
Faluas 1. ^a clase		1		4	2	30	21	630	6	27
Id. de 2. ^a			6	2	4	25	3	75	8	11
Barangayanes..				4	4	25	2	50	4	6
Total general..	22	29	11	258	166		35	1115	33	68

Estas embarcaciones á causa de su pequeñez no pueden servir mas que para destruir piratas y para este objeto son inútiles por su comparativa pesadez con los buques de los moros que infestan el archipiélago, pues á menos que ellos se crean bastante fuertes para atacar y hacer presa desaparecen con la mayor celeridad, sin que sea posible alcanzarlos, ni seguir su rastro.

Se ha hablado y escrito mucho sobre el estableci-

(1) Como la goleta, paylebot, lanchas y faluas solo montan una pieza mayor á proa y varias menores á los costados, las sumas que aparecen debajo de cada columna de artillería son los totales generales de las piezas de cada calibre que montan entre los 68 buques.

miento de vapores en reemplazo de la actual marina sutil, Espero que el proyecto se llevará á cabo, porque es una de las reformas mas provechosas que reclama el estado de las islas. Pocos países pueden hallarse, si es que hay alguno, en donde los vapores sean tan necesarios al gobierno como en las Islas Filipinas, entre las cuales hay muy á menudo gran dificultad en comunicarse á causa de los huracanes y de los fuertes vientos periódicos. El carbon abunda y nada falta mas que realizar tan útil establecimiento.

ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.



CONTRIBUCIONES

DIRECTAS E INDIRECTAS.

T RIBUTO. Todos los filipinos pagan una capitacion de cinco reales de plata al año desde la edad de 20 años, y las mugeres tributan tambien desde que se casan ó cumplan 25. Los mestizos de chino pagan el doble: los chinos están divididos en tres clases: los que pagan menos contribuyen por su persona con 12 ps. fs. anuales. Los chinos actualmente empadronados no llegan á 6000, y su capitacion importa sobre 100,000, ps. fs. mientras la de todos los naturales, que son en número mas de tres millones, no sube á ocho veces esta suma.

Sin embargo, aunque la pequenez de la cantidad de cinco reales anuales parece debería hacer esta contribucion de sencilla recaudacion, su percepcion se verifica á duras penas; á lo cual contribuyen no poco la indolencia y vicios de los cabezas de Barangay, que son los encargados de recaudar el importe de 100 tributos sencillos; ó sean, 42 ps. y medio que malgastan muy á menudo ó juegan, en lugar de depositarlos en las cajas.

Un defecto se nota desde luego en esta carga, y es que en la misma proporcion pesa sobre el rico que sobre el pobre cosa perjudicial é injusta. Pero los inconvenientes de un sistema contrario son tan graves, que en mi opinion es indispensable no hacer en esta parte reforma alguna. La clasificacion de los bienes de las personas, es un asunto sumamente odioso y dificil, porque si se toma por dato el valor de las tierras, casas &c. que es el único positivo en juicio, se hallará mas de una vez que el propietario tiene muchas deudas y obligaciones y que su posicion dista infinito de ser tan ventajosa como la de un artesano ó especulador cuyo capital es desconocido, lo cual no dejará de dañar considerablemente á la agricultura tarde ó temprano; y el descubrir la proporcion verdadera entre la riqueza de los individuos ha de ser indispensablemente causa de innumerables quejas y sinsabores y cuidados para el gobierno: ademas este sistema tiende á hacer esconder el dinero, y á sofocar el lujo y la ambicion de figurar y poseer, y á embrollar la contabilidad, porque nada hay tan espuesto á las vicisitudes, como la fortuna de los hombres, y seria muy cruel que despues de haber perdido uno su dinero, hubiese que pagar todavia como cuando era afortunado. Yo he observado practicamente estos inconvenientes en los dominios de Mohamet-Aly en donde á mas de la contribucion territorial y otras pesadas gabelas, existe una capitacion con el nombre de *ferde* á que contribuyen todos desde la edad de 15 años, cristianos, judios, ó musulmanes: para cuyo efecto está la poblacion dividida en tres clases: la primera paga 25 pesos fuertes al año: la segunda 10, y la tercera 5: y está la proporcion calculada de modo que salgan á 10 unos con otros. Pero allí el que se queja de que se le ha puesto indebidamente en la primera clase, se le administran unos cuantos palos, por cuyo medio queda

convencido de que es rico. Puede pues tomarse la providencia de que tanto los varones como las hembras contribuyan desde la edad de 15 ó 16 años haciendo del pago responsables á sus padres ó hermanos: puede aumentarse la cuota de cinco reales cuanto se quiera, pues los chinos que llegan en la mayor miseria, hallan los medios de pagar 12 pesos fuertes y de ahorrar dinero; pero de ningún modo soy de opinion que se dividan los tributantes por clases, ni tampoco lo soy de que se aumente el tributo personal, porque la esperiencia en todos los paises ha demostrado, que esta es de todas, la contribucion mas odiosa, la mas complicada y la menos productiva.

Ha habido en tiempos pasados un gran abuso en el modo de percibir el tributo, porque sentado por base que el filipino no tenia dinero se le hacia entregar su valor en frutos de la tierra; pero en el modo de tasar su valor estribaba la dificultad, ó por mejor decir, en esta equivalencia hallaban su grangeria los alcaldes de las provincias; y los filipinos á veces pagaban doble ó triple tributo, sin que el erario llegase á introducir lo que le pertenecía. D. Tomas de Comyn escribió en 1810, vivamente contra estos manejes: desde aquella época se han ido poco á poco remediando, y el general Orosa acaba en 1841 de conceder que paguen todo su tributo en metálico á las dos provincias de Ilocos que hasta ahora tenian que entregar parte de él en arroz. Esta providencia ha hecho desmerecer bastante el gobierno de ellos.

Están reservados de pagar tributo todos los que pasan de 60 años: los cabezas de Barangay, sus mugeres y su primogénito ó ayudante para la percepcion del tributo: los que desempeñan fielatos ó estanquillos: los gobernadores mientras lo son: y los que descienden de ciertas familias ó tienen concedida esencion especial.

No pagan tributo los extranjeros, los españoles, ni los mestizos de estos.

Esta renta está en camino de aumento, pues la población cristiana crece á razon de 220 almas diarias.

FONDO DE COMUNIDAD. Para mantenerle paga cada tributo entero (varon y hembra) un real al año, y su objeto és el sostenimiento de escuela, alumbrado, casa de villa &c. De los fondos de todos los pueblos se ha hecho una caja comun; aunque á cada uno se lleva su cuenta, cuya disposicion és muy sensata, pues pudieran faltar caudales en un punto mientras que sobrasen en otro. Está mandado que el dinero en caja se preste á riesgo marítimo, y el premio que produce queda igualmente aplicado al fondo. Este sistema tiene dos inconvenientes: primero, que no se gasta el producto de la contribucion, al paso que se lamenta la falta de puentes, caminos y obras de regadíos; cuyos beneficios serian mas positivos que el tanto por ciento indicado: y segundo que la suma ecistente tienta al gobierno á apoderarse de ella, con perjuicio de las obras municipales. Esta contribucion no está incluida entre las demas que constituyen la renta del gobierno, como puede verse en el capítulo *Hacienda*, por tener un destino especial comunal.

SANCTORUM. Bajo este nombre paga cada tributo entero, natural ó mestizo tres reales, para subvenir á los gastos del culto.

POLOS Y SERVICIOS. Aunque estos no figuran como una partida en la renta del gobierno, entran sin embargo en el número de las cargas. Ir á trabajar para componer la calzada ó el puente, llevar pliegos, servir el correo, suministrar bagages ó provisiones á soldados ó pasajeros á precio de tarifa &c. estas son las obligaciones de los pueblos designadas bajo el nombre de *polos* y *servicios*, á las cuales están sujetos solamente los plebe-

vos ó cailianes, y que son á menudo ocasion oportuna á los *principales*, para tiranizar á dichos pecheros; (véase capítulo estado eclesiástico.) Parece pues que la justicia y humanidad exigen la abolición de esta carga, procurando para cualquier trabajo público ó privado jornaleros voluntarios, pero desgraciadamente las pocas necesidades, cuando no otros motivos, hacen á estos naturales tan holgazanes que sería muy frecuente el no hallar quien quisiera trabajar en un puente ó camino por alto salario que se les ofreciese: sobre lo cual ya he hablado en el artículo *filipinos*, y he dicho como á mí mismo me ha sucedido el no poder encontrar en un pueblo quien fuese á cortar un poco de yerba para mis caballos, sin poner tasa al pago, y que al fin solo lo he conseguido por medio de la justicia. Soy pues de opinion que no es posible libertarlos de las vejaciones que sufren con motivo de los pechos y servicios hasta tanto que la poblacion crezca, de modo que no haya tantas tierras baldías y se encuentren facilmente individuos que sientan la necesidad de trabajar para comer; tanto mas cuanto que la abolición de esta gabela tendria que ser la causa de un aumento en las contribuciones; y los naturales se quejarían tal vez del mal sin agradecer el bien.

TABACO. Se cultiva en las provincias de Cagayan, Gapan y Nueva Vizcaya, sin que se pueda vender mas que al encargado de la hacienda, el cual le remite á Manila en donde se elabora y esporta, proveyendo ademas los estancos de las provincias. Este monopolio fué establecido por el gobernador Basco, venciendo mil dificultades, en la provincia de Luzon, en cuyo circulo ha quedado reducido; y es el recurso mas pingüe y el mas ligero para el pueblo, pues el gobierno paga el tabaco á un precio que al labrador le conviene sembrar esta planta tanto y aun mas que cualquiera otra de las de libre comercio,

y luego le vende al extranjero con beneficio. Creen algunos que se fuerza á los habitantes á cultivar el tabaco tíranicamente, lo cual es ciertamente una equivocacion. No hace mucho que en el distrito de Gapan, unos cosecheros pidieron se les permitiera sembrar en unas tierras que decian daban mal tabaco, otros frutos á su voluntad; se les otorgó el permiso, y luego ellos mismos volvieron á inscribirse para plantar para el estanco. Hé aquí un estado del progreso de esta renta, trabajado por el tenedor de libros de la direccion general de fábricas D. S. G. Salas.

ESTADO que comprende los productos de la renta del tabaco.

Desde 1782 hasta 1785	dió de producto líquido.....
Desde 1785 hasta 1790
Desde 1790 hasta 1795
Desde 1795 hasta 1800
Desde 1800 hasta 1805
Desde 1805 hasta 1810
Desde 1810 hasta 1815
Desde 1815 hasta 1820
Desde 1820 hasta 1825
Desde 1825 hasta 1830
Desde 1830 hasta 1835

Años.	Ventas.			Gastos.		
	Pesos.	Reales.	Cuartos.	Pesos.	Reales.	Cuartos.
1836	1.833,405	3	15	1.097,252	5	13
1837	1.922,261	1	17	906,965	0	8
(1) 1838	2.243,679	7	17	997,265	2	10
(2) 1839	2.298,260	4	2	1.017,976	3	4
(3) 1840	2.130,504	6	5	(4) 204,454	6	8
Totales desde 1782 hta. 1841.	38.552,713	3	10	27.799,213	2	1

(1) La venta en las administraciones ha sido de 1.925,415 ps. 2 reales 3 cuartos; pero como en los gastos están incluidos los del tabaco acopiado para su remisión á la Península, se ha considerado este como vendido en 206,325 ps. 1 rs. 1 cto. y en el mismo caso se halla el valor de las mayores existencias que quedaron en fin de año comparadas con las del anterior que ascienden á 21,939 ps. 4 rs. 13 cuartos.

(2) En este año se han vendido en las administraciones 2,042,266 ps. 7 rs. 5 cuartos, se remitió á España por valor de 318,073 ps. 13

co, desde el año de 1782 en que se estableció hasta nuestros

Producto líquido en cada año.

	Pesos.	Reales.	Cuartos.
.....	260,597	»	6
.....	1.302,837	1	8
.....	1.370,348	7	12
.....	2.276,893	1	6
.....	2.139,727	1	18
.....	2.797,404	1	2
.....	2.270,939	5	9
.....	2.314,611	2	7
.....	2.753,961	6	13
.....	3.332,795	5	15
.....	3.707,164	2	»

Producto líquido en cada año.

Pesos.	Reales.	Cuartos.	
736,152	6	2	}
1.015,296	1	9	
1.246,414	5	7	
1.280,284	»	18	
»	»	»	
28.827,450	1	12	28.827,450 1 12

cuartos y quedó en los depósitos una existencia menor que en la del año anterior de 62,079 ps. 3 rs. 16 cuartos.

(3) Ascendió la venta de este año à 2,130,504 ps. 6 rs. 5 cuartos sin incluir el valor de 15,432 quintales de tabaco rama que se remitiéron à la Península, que à razon de 10 pesos importan 154,320 pesos.

(4) Estos gastos son solo los que corresponden à la administracion; la cuenta de los de colecciones y fábricas no estaba todavia hecha al tiempo de mi salida de Manila.

Número de fardos de tabaco de á 2 arrobas poco mas ó menos cada uno cosechados en (1).....

Años:	Gapán.	Cagayan.	N. Vizcaya.	Total.
1831	26,961	27,425		54,386
32	37,398	29,341		57,739
33	44,707	30,318		75,025
34	22,922	36,980		59,902
35	92,904	71,467		164,371
36	74,917	77,466		152,383
37	61,833	52,524		114,377
38	27,059	105,822		132,881
39	48,953	79,339		128,292
40	60,401	137,652	30,643	228,696
41	84,000	170,000	34,000	288,000

(1) En 1810 se cosecharon en

{	Gapán.....	47,000	} 30,000 fardos
	Cagayan.....	2,000	
	Marinduque.	1,000	

Hé aquí un estado que manifiesta las provincias en en cada una de ellas en los dos últimos trienios desde 1834 al comercio extranjero.

Administraciones.	PRIMER TRIENIO.			
	Año 1834.	Id. 835.	Id. 836.	Trienio de cada depositaria
Casco.....	582,811	610,498	557,292	1.750,601
Pampanga..	183,119	192,510	228,506	604,135
Bulacan.....	149,594	146,141	176,433	472,168
Bataan.....	41,323	45,495	57,027	143,845
Batangas ...	112,866	113,598	129,844	355,948
Tayabas	30,644	35,499	49,838	115,978
Laguna.....	124,028	128,333	145,014	397,393
Cavite.....	90,403	93,631	97,484	281,518
Camarines..	101,647	114,338	121,329	337,314
Albay.....	36,969	43,192	49,926	130,087
Ilocos Norte y Sur.....	49,333	50,246	56,891	156,470
Pangasinan,	129,700	135,546	138,838	404,084
Zambales...	23,620	22,325	28,320	74,265
Sumas.	1.656,054	1.731,372	1.833,402	5.220,828

Total producido en el
 Id..... en el
 Aumento en el

donde se halla establecido el estanco, las ventas hechas á 1839. En las ventas del casco están incluídas las hechas

Núm. de habitantes en las provincias. Tributos.	SEGUNDO TRIENIO.			
	Año 837.	Id. 838.	Id. 839.	Suma de cada po. laria.
46,013	598,335	649,665	816,704	2,064,704
39,364	230,960	229,102	193,562	653,984
34,846	186,359	192,281	154,067	532,707
7,512	53,321	53,850	51,637	160,808
36,542	132,796	130,020	127,108	389,924
17,117	53,756	44,108	44,779	144,643
27,147	153,103	153,986	153,037	462,128
16,593	102,316	104,484	101,311	308,111
36,491	124,301	113,153	116,579	354,035
23,632	53,710	54,538	58,754	167,002
70,905	63,652	59,854	64,338	187,844
43,361	136,463	110,283	97,899	344,647
7,517	29,185	27,728	25,705	82,618
	1.922,261	1.925,414	2.005,480	5.853,153
primer trienio.	5.220,828.			
segundo.....	5.853,153.			
segundo.....	632,327.			

Segun se puede observar en este último estado las provincias de Ilocos consumen en proporción á su población mucho menos tabaco que las demás, y en estos últimos años de 40 y 41 la diferencia ha sido todavía mucho mas notable. Esto consiste en que á lo largo de estas provincias corre una cordillera de montañas habitadas por los idólatras independientès llamados igorrotos, los cuales plantan tabaco en los valles y le venden á los cristianos de las llanuras, asi como el oro en polvo, en cambio de cerdos, búfalos, sal y otros artículos. Los bosques son tan espesos y los pasos tan numerosos que los guardas del resguardo nunca han podido evitar el contrabando. Con este motivo se envió una partida de tropa al mando del comandante D. Guillermo Galvey en 1835 el cual creyó que el medio mas directo de cortar el contrabando, era subir á los montes y talar las siembras de tabaco que en ellos se hallasen. Este sistema dió lugar á las expediciones de que he insertado un diario en el artículo *idólatras*. Al mismo tiempo los soldados requisaban rigorosamente las casas en donde se sospechaba hubiese contrabando de cuya providencia se originaron muchos vejámenes y tropelías de parte de la soldadesca, dueña con la excusa del contrabando verdadero ó supuesto, de sacar dinero y cuanto querian de los habitantes; y continuos cheques entre los oficiales y sargentos y los curas de los pueblos, que son siempre estremados en defender y proteger á sus feligreses; de cuyos disgustos queda viva la memoria todavía y quedará para mucho tiempo. El resultado de todo esto fué que en las mas de los pueblos los *principales* se conviniéron con el oficial ó sargento residente y encargado de perseguir el contrabando en comprar del estanco cierta cantidad de tabaco (que despues se distribuía entre el vecindario) con la condicion de que no se hiciesen requisas en las casas. Por estos medios se sostuvo medianamente la renta en los años 1837,

38 y 39 del modo que se ve en el estado anejaerico. Luego se adoptó el sistema de hacer coleccion en los montes, es decir, de permitir á los igorotes la siembra de tabaco, con la condicion de venderle al gobierno de la misma manera que los cristianos. Mas la esperiencia ha demostrado la inutilidad de esta disposicion porque los idólatras llevan al gobierno diez fardes y luego venden ciento de contrabando, siendo siempre el precio que les dan los habitantes de las llanuras mas ventajoso que el de la Hacienda. Visto pues este resultado, soy de opinion que debe abandonarse desde luego el sistema en la actualidad existente de permitir la siembra en los montes, pues no llenando el objeto de evitar los males indicados solo sirve para fomentar el contrabando que se deseaba cortar y tambien de fomentar la riqueza é importancia de aquellas tribus salvages, que siempre serán independientes y enemigas nuestras, hasta que el aumento de la poblacion cristiana las estreche y absorva. Para evitar las estorsiones de los militares, se dispuso luego que ningun individuo de las partidas dichas entrase á requisar casa alguna sin ir acompañado de un oficial ó sea regidor del ayuntamiento del pueblo; pero de esto resultó que no era posible sorprender jamás á los infractores, pues este mismo regidor hallaba la manera de detener la diligencia hasta haber avisado á la casa sospechada. Ultimamente, con motivo, en especialidad, de una asonada ocurrida en la cabecera de Illocos Norte, en que los paisanos apedrearon á la tropa formada, se envió un inteligente y prudente comisionado para que estableciese en aquellas provincias, con el voluntario acuerdo de ellas, el sistema de contratas que en tiempo de Galvey solicitaron y realizaron de motu propio los pueblos; es decir para que fijase la cantidad de tabaco que debería entregarse á cada pueblo, quedando despues á cargo de ellos la reparticion. Esta debería hacerse

por medio de los cabezas de Baraangay, siendo responsables á la Hacienda por su valer. Las contratas se firmaron en Ilocos Norte, mas habiendo sido el comisionado víctima de una grave enfermedad, halló al restablecerse y cuando pasó á fijar las cuotas en los pueblos de Ilocos Sur, que esta provincia se negaba á entrar en el sistema. Alegaron los pueblos, que en la otra provincia con las contratas no habian quedado libres de soldados y guardas, pues seguia el estanco del vino y persecucion del *basí*; y que los *cabezas* tenian que ir á llevar el tabaco á muchas casas distantes de los pueblos costándoles sumo trabajo recojer el dinero, y cuando habian concluido con el de un mes tenian que empezar de nuevo la tarea; lo cual los distraia completamente de sus quehaceres y se esponian á quebrantos, pues á veces se marchan uno ó varios individuos del pueblo sin volver mas. Pedian se les permitiese la siembra y se obligaban á pagar doble tributo. En esto estaba el asunto cuando yo salí de Manila.

Por el conocimiento práctico que tengo del terreno en cuestion, y por lo que he oido á los oficiales y religiosos residentes en él, estoy en la persuasion de que el guardar los pasos entre los montes y las llanuras es materia imposible, aunque á este solo objeto se destinasen todas las fuerzas armadas existentes en las islas y fuesen todos sus individuos incorruptibles: y que las requisas en los pueblos para que produzcan un resultado efectivo han de ser rigurosas y causa de opresiones ó iniquidades. Este último punto es muy importante, no solo por los respetos debidos á la justicia y á la humanidad, sino por los peligros que pueden amenazar á la seguridad pública, pues no debe olvidarse que los estancos fueron en gran parte el origen de las insurrecciones del año 1807 y 1814. Yo desde que me enteré de las circunstancias del negocio, opiné por las contratas, pero entendiendo siem-

pre contratadas valorizadas, es decir que se calculase el beneficio que la renta debía sacar de cada pueblo en proporcion al que reporta por este ramo de las demas provincias, y que este tanto le pagasen en metálico, quedando dueños de proveerse de tabaco como ahora lo hacen de los montes ó permitiendo á cada pueblo sembrar un cierto campo de tabaco suficiente para sus necesidades, ó vendiéndole el estanco á precio de costo, cerrando bien el paso entre estas y las demas provincias de Luzon. Pero el modo mas oportuno de salvar tantos inconvenientes para el gobierno y molestias para los habitantes, seria en mi concepto la adopcion de un sistema enteramente distinto del presente. Una balita (1000 brazas cuadradas de á 3—18 varas castellanas) contiene regularmente 1300 plantas que dan de 4 á 5 quintales de tabaco, ó sean 40 á 50 quintales por quíñon. Segun informes que he adquirido de sujetos empleados toda su vida como aforadores de este vegetal, el cosechero podría vender sobre el terreno el quintal á 4 ó 5 ps. fs. (1) Podria pues permitirse la pública siembra, elaboracion y comercio del tabaco, imponiendo una contribucion sobre la tierra cultivada de esta planta, que resarciese á la hacienda de los beneficios que ahora reporta del estanco. Pudiera en lugar de la contribucion territorial, establecerse un derecho de esportacion, pero aqui se entraba de nuevo en los inconvenientes del contrabando y la necesidad de resguardos terrestres y marítimos. La tierra no se puede ocultar, y la percepcion de un impuesto sobre ella es muy sencilla, sobre todo por medio de

(1) Un quíñon de tierra no produce mas de 250 cabanes de pal^a (vease capitulo agricultura) que á 4 rs. dan ps. fs. 125 debiéndose descontar de esta suma el valor de la semilla, la cual nada cuesta en el cultivo del tabaco

público arrendamiento, como se hace en Austria y en otros países. De un quintal de tabaco fresco solo 1|8 se puede contar como desperdicio en troncos; los otros 7|8 son convertibles en cigarros. Los actuales cajones de tabaco vendidos en Manila á 6 1|2 ps. fs. contienen mil cigarros que pesan 6 1|4 librs. Un hombre puede completar sin gran trabajo mil de estos cigarros en tres días. De los llamados de cuarta batida puede hacer 8 ó 10 libras cada día. El cajón de madera no vale mas que dos reales. El jornal regular es de uno diario. Hé aquí pues el costo que tendría el tabaco á un especulador particular.

	<i>Ps. fs.</i>	<i>Reales.</i>
Un quintal de tabaco.....	5	
Catorce cajones de madera.....	3	4
Elaboracion de 14,000 cigarros de peso 3 1 2 ars..	3	2
	<hr/>	<hr/>
	13	6
	<hr/>	<hr/>
Venta de 14 cajones á 6 1 2 ps. fs.....	87	4
"	13	6
	<hr/>	<hr/>
	73	6

queda pues un beneficio de mas de 70 ps. fs. que es la suma que se pudiera imponer de contribucion sobre la produccion de cada quintal de tabaco sin paralizar el actual espendio, pues al precio presente de 6 y medio ps. fs. los pedidos exceden á los medios de elaboracion, habiendo llegado á ser una materia grave el modo de obtener cigarros, y dado lugar ultimamente á la formacion de un reglamento

para evitar parcialidades y quejas (1). Un pasajero inglés que salió conmigo de Manila hacia Bombay, deseaba comprar tabaco, y solo pudo lograr por cupeño cuatro cajones! Mas todavía hay otras consideraciones que esponer en favor de este proyecto. La Hacienda no puede elaborar tan barato como el particular: á mas de los directores, interventores, tenedores de libros, tesoreros &c. &c. necesita grandes edificios para fábricas: y muchos que con gusto se dedicarían en sus casas á elaborar tabaco, se retraen sin embargo de acudir á la fábrica en donde tienen que ver con gefes y maestros, y permanecer ciertas horas fijas. Esto sucede especialmente con las mugeres, pues á muchas madres no les gusta desprenderse por todo un dia de sus hijas ó dejarlas ir á la fábrica, al paso que las harian trabajar en casa; y lo mismo se puede decir de las casadas sobre todo si se hallan con niños de pecho. En Cavite hay ahora una fábrica de 3000 mugeres. La mayor parte de estas tienen sus casas en pueblos vecinos, y por la dificultad de la distancia se quedan toda la semana en Cavite, durmiendo 7 ú 8 en cuartos de tres varas en cuadro, sin ir mas que los domingos á su casa. Estos sacrificios á que sujeta la fábrica en grande tienen que pagarse con dinero. Yo he visto en Balignag casas llenas de niñas tegiendo sombreros y finisimas petacas, cuyo trabajo bien conocido en Europa, exige mucho mas estudio y delicadeza que la elaboracion de cigarros, y solo ganaban 3 ó 4 cuartos ca-

(1) El mejor reglamento seria poner cada mes ó semana en pública subasta el tabaco concluido, como hace el gobierno de la India con el opio. Yo sugerí esta idea á los gefes de la renta. Ha sucedido mas de una vez que el que ha obtenido tabaco del estanco, le ha vendido en el acto con beneficio.

da día ; pero ciertamente si el gobierno quisiese establecer una fábrica de estos artículos en Manila , se vería obligado á pagar mas alto jornal , pues un padre que dejará ir su niña á trabajar á diez pasos de su casa no la enviará tal vez á un gran establecimiento, sobre todo si se hallase á muchas leguas ó jornadas de distancia. Las fábricas en grande son baratas cuando exigen máquinas costosas que no estan al alcance de cualquiera ó gran division de trabajo.

Es pues evidente que si la elaboracion fuese libre, un particular que comprase un quintal de tabaco y le trabajase él mismo ó con el auxilio de sus hijos ó el de jornaleros , en cualquiera provincia ó pueblo , podría venderle á mas bajo precio que la Hacienda. Es tambien evidente que la esportacion de este artículo seria mayor si se hallase libre su elaboracion y comercio , porque no se hallaría , como ahora, sofocada por la falta de brazos, y por que la fabricacion á mas de ser cuantiosa seria mas económica. Las ventajas que resultarían á la Hacienda son muy obvias. Hemos visto que pueden imponerse mas de 70 ps. fs. por quintal de tabaco sin hacer subir el actual precio de un peso fuerte por libra. Pero aunque solo contemos 50, sobre 44,000 quintales que es la cantidad que elaboran actualmente las fábricas de Filipinas forman la suma de 2,200,000. ps. fs. La venta total solo ha ascendido á 2,130,504. ps. fs. De esta suma deben rebajarse 116,379 ps. fs. por gastos de fábricas y colecciones (véase el capítulo *Hacienda*) más parte de la de 557,821 ps. fs. que es necesaria para cubrir los sueldos de la administracion general de rentas estancadas , con sus dependencias, administraciones de provincia , resguardo , construccion de edificios &c, siendo la suma que corresponde al ramo de tabaco segun la cuenta de la contaduría general de rentas :

estancadas del año 1840, 204, 454 ps. fs. —6—8. (1) De todo lo cual resulta que un derecho de 20 ps. fs. sobre quintal bastaría para resarcir al erario del actual neto producto de esta renta; y como la experiencia ha demostrado cuasi siempre que el derecho sobre un artículo produce en total tanto cuantomás se reduce, soy de opinión que solo se impusiese una suma moderada por ejemplo: 10 ps. fs. por quintal. El resultado sería que el cajón de mil cigarros que ahora se vende por 6 1/2 ps. fs. podría darse por 1 3/8 y que los pedidos tomarían en consecuencia un rápido vuelo que no se detendrían por falta de tabaco, porque el consumo es la medida de la producción. Es difícil calcular la prosperidad á que pudiera llegar esta exportación, pero no debe haber duda de que dentro de muy poco la cantidad cosechada no bajaría de 200,000 quintales aun tomada en cuenta la subida que la demanda ocasionaría en el artículo, hasta que el alto precio atrajese mas capital á esta especulación agrícola, pues aunque el cosechero vendiese el quintal á 10 ps. fs. este aumento de 5 ps. fs. en 14 cajones no haría pasar cada uno de 2 ps. fs.; y contando que la recaudación del impuesto territorial por arrendamiento costase un 25 por 100 quedaría al erario un beneficio líquido de 1.500,000 ps. fs. que es doble del que ahora reporta del estanco. Fáltame observar que aunque no se adopte la medida de habilitar mas puertos para el comercio exterior y por consiguiente el tabaco elaborado tenga que venir á Manila, esta traba no acarreará tanto perjuicio al tráfico de tabaco como al de otros artículos voluminosos y el

(1) Debiendo añadirse á estos gastos el costo de mil hombres de tropa del ejército que se hallan constantemente empleados en perseguir el contrabando con una gratificación extraordinaria.

costo de fletes, seguros &c., hasta la capital no pasaria de uno ó dos reales por cajon. A los igorrotos de Ilocos se les deberia sujetar á pagar el impuesto calculándole para su comprehension á tanto por cada planta y de nó talarles las siembras como se hizo en tiempo de Galvey. Libertar á los pueblos de las molestias del estanco, tropas y resguardo; simplificar las cuentas de la Hacienda, disminuir el número de los empleos que son origen de rivalidades y ódios entre españoles europeos, y filipinos, y recargar el erario con retiros y viudedades; abrir un vasto campo á las especulaciones agrícolas, industriales y mercantiles; proporcionar provechosa ocupacion á millares de familias por medio de una rica é inagotable fabricacion popular, y aumentar probablemente hasta un punto asombroso la renta pública sobre el tabaco, hé aquí las ventajas que á mi modo de ver deben seguirse de la adopcion del plan que propongo.

VINO. El producto total del estanco del vino de coco y nipa, produjo en 1809, ps. fs. 339,983 en 1828; 426,339 «—»7; en 1833, 687,007 «—»2 (1) y en 1840, 531,444 «—»9 1/2. Segun estos datos la renta indicada que fué subiendo hasta 1836, declina desde entonces; y en efecto por las sumas publicadas en la guia de Manila de 1840; hallamos que su liquido producto subió en dicho año de 1836 á 457,929 «—»12 1/2, mientras que el del año 1840, solo fue de 308,819 «—»13 1/2. Esta baja consiste en el mayor consumo de vinos y licores de Europa, y en el contrabando interior. Yo seria de opinion que se variase tambien enteramente la forma de esta contribucion haciendo pa-

(1) Memoria impresa en Manila por el intendente D. Francisco Enriquez.

gar un tanto per cada árbol de coco ó nipa, con lo cual se impondría al mismo tiempo un derecho sobre el aceite y sobre las casas de los naturales, cuyo principal material se obtiene de la última palma. Cada provincia debería dividirse en cuatro ó cinco distritos, y el derecho de percibir la contribucion en cada uno se remataría á pública subasta, quedando el asentista en la obligacion de introducir la suma en cajas nacionales por trimestres anticipados, como se practican en algunos países muy bien administrados. En el día hay infinitos mestizos que entrarían gustosos en estas empresas. Las familias cristianas en las islas no bajan de 630,000. Una tinaja de aceite de coco, puede alimentar una luz cada noche durante un año. Suponiendo pues que cada 4 familias consuman una tinaja anual ó sea una luz diaria, resultará una suma de 137,500 tinajas: y como cada una exige 12 1/2 árboles (vide cap.º de agricultura) tendremos solo por este artículo 1.718,750 árboles de coco, sin contar los destinados á la produccion del vino y al consumo como alimento, con los cuales no bajarán de dos millones. El vino de nipa produce mayor beneficio que el de coco, de modo que segun una memoria impresa en 1839 por el gobierno sobre las rentas y obligaciones de Filipinas, las utilidades del estanco del de nipa estan con las del de coco en la proporcion de 561, 14 á 227, 41. Tanto por esta razon como por las demas partes útiles del árbol, pienso que la contribucion sobre la palma de nipa debería ser doble que sobre la de coco: por ejemplo tres reales por la primera y 1 1/2 por la segunda. Al pronto los dueños de los árboles probablemente se quejarían y sería tal vez necesario vender ó contar algunos, mas pronto verían que los consumidores y no ellos, eran los que venían á pagar el impuesto. Esta contribucion no pesaría sobre ningun artículo de es-

portacion. Puesto que el estanco del vino apenas produce ahora un líquido de 300,000 ps. fs. , facil es de ver que la reforma indicada sobre ser mas sencilla y menos molesta al pueblo , seria mas provechosa para el erario.

ADUANA. Este ramo me parece no cesige grandes reformas. No es posible cargar derechos sobre los articulos de esportacion y seria imprudente hacerlo con los de importacion , porque poner obstaculos en los medios de cambio , es paralizar el comercio y la produccion. Las ricas tierras abandonadas por falta de brazos , demuestran la poca necesidad de fomentar la industria: proteger la introduccion de géneros españoles á costa de los estrangeros de un modo mas positivo que en el dia , es dificil hasta que la paz y el progreso de las máquinas y de los capitales los pongan á cierto nivel con los de otras naciones que los dejan ahora en Filipinas en cambio de productos del pais que la Metropoli no pide á la colonia. El hierro parece un articulo sobre el cual debiera imponerse prohibicion ó un crech'o derecho , para animar la explotacion de las muchas y excelentes minas de las islas ; y sin embargo yo no opinaria por esta providencia, porque prefiero ver á mil familias produciendo azucar para pagar el hierro de Suecia, que á tres ó cuatro enriqueciéndose con el beneficio del mineral filipino. Las minas se pondran en actividad cuando haya capitales y espíritu de asociacion. Los impuestos pues de aduana me parecen solo útiles y justos en tanto que tengan por motivo la necesidad de llenar el erario. Los únicos articulos que en mi opinion deberian recargarse son , los vinos y licores de Europa y todos los generos de China , pues esta nacion solo nos compra arroz en escala mayor cuando faltan en ella las cosechas ; pero fuera de este caso el comercio con aquel, nos és desventajoso , y seria mucho mas provechoso abastecernos de sedas, lienzos , papel ó loza de Europa, lo

cual haría bajar el cambio de las libranzas sobre Inglaterra ó Francia y favorecería la esportacion de azucar, añil, algodón y tabaco. (1)

GALLOS. El derecho de tener galleras ó teatros de gallos se dá en arrendamiento cuyo rédito suele producir ps. fs. 40,000 anuales. Ya hemos dicho en el artículo filipino, al hablar de su afición á esta diversion, que en realidad la gallera es una casa de juego, y que ella es el origen de muchas desgracias y del mal cultivo de las tierras, porque los labradores no solo abandonan su trabajo para acudir á los gallos sino que pierden muy á menudo el dinero que les és indispensable para seguir las labores: por todo lo cual, soy de opinion que este espectáculo es perjudicial á la moral, á la paz y riqueza de las familias (bajo cuyo punto de vista es un producto negativo) y que debe el gobierno desprenderse de él y prohibir las riñas de gallos.

CORREOS. En el día el correo interior es franco de portes. Las balijas van de pueblo á pueblo como carga comunal. Se ha tratado varias veces de hacer pagar las cartas, y satisfacer los gastos de conduccion; pero con esto en mi opinion el gobierno no haría mas que imponerse una nueva obligacion, pues la mayor parte de la correspondencia actual interior, cesaría desde el momento que costase dinero y el bullo de la balija sería oficial, sobre todo de causas criminales que van y vienen de los alcaldes á los asesores. No obstante por via de ensayo se podría señalar un porte módico, abonando

(1) Perpetuos baraganes, se andan de gallera en gallera universalidad de todos los vicios, la que por desgracia creen los asentistas poderla tener abierta y franca todos los días: de donde salen consumados magros en picardias, en estafas, raterias, todos y asaltos secretos y públicos en desiertos y poblados. *Estadística de Filipinas por D. Ildefonso de Aragon.*

á los alcaldes mayores que son los administradores subalternos un 10 por 100 de su producto.

Después de haber hecho mención individual de los principales ramos que constituyen la renta de Filipinas, vamos á discurrir ligeramente sobre la posibilidad de aumentarla y por qué medios. El superintendente D. Francisco Enriquez en el folleto que imprimió al hacer entrega á D. Luis Urrejola, dice que el filipino es *inseparable de su costumbre, sóbrio y desprendido por naturaleza hasta un grado inconcebible: sin estímulo de ninguna especie, sin necesidad de ninguna clase y pobre hasta el último extremo. Y concluye con asegurar que no solamente no alcanza por ahora proyectos de nuevas contribuciones, sino que considera como indispensable para el mantenimiento y adelanto posible de las establecidas, no pensar ni mucho menos emprender ningún género de alteración.* La pobreza de estos habitantes no proviene mas que de su pereza y de los vicios que nacen y se fomentan con el ocio; y uno de los motivos porque no tienen necesidades es la pequeñez de los impuestos que pagan. El tributo actual de un natural importa 3 reales, y el de un chino 12 ps. fs., los cuales son una imperativa necesidad para este individuo que se ve precisado á cubrirla con los frutos de su trabajo. Pero dejando estas consideraciones y sin detenerme á probar que los filipinos bajo un gobierno por ejemplo como el de Mohamed-Ali de Egipto (cuya población es menor que la de Filipinas) pagarían 15 ó 20 veces mas que ahora, y que por mucho que pagasen nunca llegarían á reintegrar á la España de los tesoros que ha gastado durante cerca de 300 años para civilizarlos y defenderlos de déspotas propios y enemigos exteriores, diré que sobre no parecerme justo que se los oprima y agovie con cargas, de modo que crean que solo viven para contribuir, opino que de hacerlo á speramente podrían muchos abandonar las llanuras y marchar

á unirse á las tribus independientes que habitan en los montes. Hay además que pensar en la conveniencia de que vivan contentos, tanto en atención á la tranquilidad interior y conservación de la Colonia, como al evento posible y aun probable de ataque por enemigos extranjeros, cuya consideración sería gran imprudencia despreciar á menos de proyectar el abandono del país, y ella hizo sentar á Montesquieu el principio de que, en un gran imperio, las provincias mas lejanas de la capital son las que están mejor tratadas.

Sin embargo, á mas del aumento del derecho sobre importación de licores de Europa y de géneros de China, y de las demas reformas en el ramo de tabaco y vinos del país que llevo indicadas, no creo que hubiese inconveniente en arbitrar fondos por los siguientes medios.

Un café de chinos ó sitio á donde concurren á fumar el ópio y conversar. Este recurso, que probablemente sería muy pingüe, ya se propuso años atrás y fué desaprobado en Madrid, seguramente por motivos de escrúpulo. Mas en Singapor, Pinang, Calcutta &c. los chinos fuman cuanto quieren y no se mueren [ni enferman á causa del ópio, y solo producirá tal vez funestos efectos este goce en los que abusen de él, así como puede producirlos la embriaguez de muchos otros placeres. Los mismos chinos de Manila fuman en sus casas sin necesidad de acudir á un café público.

Una lotería mensual á un real el número. A mas de los billetes espendidos al público, debería obligarse á cada tributo entero á tomar uno, teniendo cada billete dos veces el número á fin de poderle partir para los tributos sencillos. Como los tributos pasan de 500,000 podemos contar con esta suma por lo menos y reservando un duodécimo ó sea el 8 1/3 por 100 para gastos de billetes y el 25 por 100 para be-

beneficio del gobierno: restan 30,000 ps. fs. que deberían distribuirse en los premios siguientes:

			Ps. fs.
10 premios	á	1000 ps. fs.	10000.
100.	á	100	10000.
1875.	á	16	30000.
1975 premios			50000.

Todo el producto de billetes sobre la suma de 600,000 deberían invertirse del mismo modo, á saber un tercio para gastos y beneficio del gobierno, y los otros dos tercios distribuidos en premios de 16 ps. fs. Seria muy conveniente tomar todas las medidas posibles, para que los naturales no sospechasen engaño: por ejemplo, hacer el sorteo una vez en cada cabecera de provincia en medio de la plaza pública, procurar la asistencia de los curas, publicar cada mes el nombre de los premiados con individualizacion de su provincia y pueblo &c. Asi por medio del pago de un real cada mes que en realidad solo es medio real por cada persona adulta, suma bien insignificante y al alcance de los mas pobres, se hallarian dos mil individuos cada mes, ó sean 24,000 cada año con un pequeño capital inesperado y como caído del cielo que sin duda les seria muy agradable y útil. Verdaderamente creo que pocas cosas pudieran hacerse tan provechosas como esta para los indigenas: que los religiosos lejos de oponerse á ella la aplaudirian y secundarian, y que muy pronto los mismos contribuyentes hallarian en esta loteria forzosa un manantial fecundo y continuo de alegrías, fiestas y beneficios. Para producir este efecto esencialmente he propuesto gran número de premios pequeños mas bien que pocos y grandes. Mil pesos fuertes bastan para hacer

á un filipino rico. Contando sobre un 25 por 100 neto de 600,000 números este recurso figuraría en los ingresos públicos por la suma de 217,800 ps. fs. anuales. Probablemente sería muy fácil hacer una gran lotería cada año en el día de Navidad ú otro festivo á un peso fuerte el billete en lugar de un real y los 400,000 ps. fs. correspondientes á los dos tercios de la suma se dividirán en los premios siguientes:

			<i>Ps. fs.</i>
1 premio	á	10000 ps. fs.	10000.
2.	á	5000	10000.
5.	»	2000	10000.
20.	»	1000	20000.
100.	»	500	50000.
1000.	»	100	100000.
4000.	»	50	200000.
<hr/>			
5128 premios.			<hr/> 400000. <hr/>

Una contribucion sobre coches y caballos ensillados sería también muy justa y llevadera, gravando solo sobre el lujo. De ella deberían estar exentos todos los empleados del gobierno con nombramiento superior. Si se estableciese un ligero portazgo en las puertas de Manila y en las bocas de los barrios estramuros, se obtendría de este recurso una suma diaria significativa. El derecho sobre caballos habría de ser personal, es decir, debería tener el jinete una tarjeta ó papeleta de permiso no transferible como se practica en España con las licencias para cazar, y el que no suscribiese á pagar quedaría dueño de montar en albarda.

El estanco de la bonga es uno de los recursos mas obvios y llevaderos, pues pesa sobre un vicio. Este estanco ya existió y se quitó por los inconvenientes que ocasionaba, los cuales quedarían salvados si se adoptase el sistema que he propuesto para los cocos, es decir si se impusiese una contribucion sobre cada palma de bonga dejando luego á su dueño libre de vender el fruto á quien y como le acomodase.

Voy á cerrar este capítulo con observar que separando de la renta del tabaco perteneciente al año 1840 la suma de 392.730 producto de la venta al comercio extranjero que es enteramente una especulacion mercantil del Gobierno, y deduciendo de la restante así como de la de vinos, aduana, papel sellado, bulas y gallos el 10 por 100 por el consumo de la clase de extranjeros, españoles y mestizos, queda una totalidad aproximadamente de 3.480,000. ps. fs. incluso el tributo (vide capítulo Hacienda) contribuida por los naturales, y viene á tocar á un peso fuerte anual por cada alma. ¡Ojala que los españoles tuviesen un gobierno tan barato y que todas las contribuciones directas ó indirectas en la Metrópoli no montasen mas que á 14 ó 15 millones de ps. fs. Y feliz seria la suerte de las naciones mas prósperas y civilizadas si tuviesen tan pocas necesidades físicas como los filipinos y pudiesen á tan corto precio conservar en su tierra el orden, la recta justicia y la seguridad de las propiedades! La Inglaterra tan adelantada en la carrera de la política y que goza de una representacion nacional, la Inglaterra paga al gobierno 50.000,000 de libras esterlinas, y junto con el diezmo para mantener el clero y la contribucion comunal en favor de los pobres satisface mas de 300 millones de ps. fs. que vienen á ser 11 por alma. (1) Es decir que un inglés

(1) Esto es en tiempo de paz pues durante las guerras contra Bo-

paga por lo menos 11 veces mas que un filipino y necesita vestidos costosos que le abriguen contra el frío, una habitacion de piedra y leña para calentarse; y un jornalero que pasa tres dias sin hallar trabajo, tiene que recurrir á la parroquia ó morirse de hambre. ¡Oh filipinos, vuestra rudeza no os deja conocer la ventura de que gozais, pues cualquiera de vosotros que sacuda la pereza y guarde economia puede solo vivir cómodamente si no tambien hacerse rico, y ni aun cuando os hallais sumidos en la mayor desidia y pobreza no experimentais los rigores del hambre, de la sed, del hielo, ni de la tirania! Vuestros descendientes tal vez lean estas páginas, y envidiarán vuestra suerte.

naparte, las contribuciones montaban á mas de 400 millones de ps. fs. y entonces la poblacion inglesa no pasaba de 15 millones! Los 200,000 colonos que se hallan en Nueva Holanda, pagan 400,000 libras esterlinas ó cerca de dos millones de ps. fs. Léase el discurso pronunciado por Lord Brougham en una comida en 1838, en el cual deplorando la suerte de los habitantes de la India Inglesa y la enorme contribucion territorial á que estan sujetos dice «ved, señores, de cada 20 shilines dos solamente le quedan al dueño de la tierra, los otros 18 tienen que darlos al gobierno.»

ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.



POLITICA EXTERIOR.

Las Islas Filipinas han sido como se ha visto en nuestro capítulo 3.º atacadas por enemigos exteriores. Pueden volver á serlo por los mismos ó por otros. Tendamos pues la vista por el horizonte , para descubrirlos y calcular su tamaño y sus recursos comparados con los nuestros.

Una cosa muy importante y que debe hacer mucho peso en esta balanza es la voluntad ó repugnancia con que los filipinos vivan bajo el español dominio ; su disposicion á luchar contra los que quisiesen lanzarnos de su suelo y la especie de sacrificios que en este caso pudieran hacer. La potencia agresora es mas ó menos formidable en razon de la fuerza de resistencia. No hay en esta materia que desconocer ó disfrazar la realidad para lisongearnos con ilusiones ó por el temor de descubrir nuestra debilidad. No hagamos como aquel animal que cuando se asusta mete la cabeza en un agujero, y deja el cuerpo descubierto creyendo que porque él nada ve, tampoco nadie le ve á él. Ningun enemigo se presentará sin estar antes informado

del país que se arroja á atacar. Lo que de estas vanas máximas de disimulo se sigue es, que todos conocen nuestro verdadero estado menos nosotros mismos.

Datos mas que suficientes hemos presentado en el curso de esta obra para ver que el filipino es el hombre tal vez del mundo que menos contribuciones paga, el que menos necesidades tiene, el que de leyes mas benignas y de mas proteccion goza, y el que con mas libertad respira y hace su voluntad; ¡ójala que los españoles hallasen tan facilmente como estos isleños su subsistencia y tuviesen un gobierno tan barato! Al hacer estas reflexiones, al considerar la suerte tan distinta que cabe á los habitantes de la India, de Java, y de otras colonias de europeos, creen muchos que los filipinos están muy contentos con la suya, solo porque seria estupidez lo contrario. El filipino, sin embargo, en medio de su profunda ignorancia no sabe el bien de que disfruta, y apenas tiene idea de que haya otro mundo y otros hombres. Pensar en que entre en estas comparaciones, es pensar en lo escusado. Hablo de las masas, porque aquellos que hayan adquirido nociones de historia y de política son poquitos, y estos por reconocerse superiores al vulgo, tenderán naturalmente á la independencia. Los leales, los afectos á nuestro gobierno, son aquellos que ponen entera fé en lo que les dicen los curas. Si nos guardan fidelidad, si se batan contra los que quieran desposeernos de las islas, será todo efecto de espíritu de religion y de deber. Por lo demas, su instinto es libertarse de toda sujecion, sin pensar en lo que despues ha de suceder, bien asi como un caballo de regalo que tan pronto como halla la puerta abierta ó logra derribar á su jinete echa á correr con grande alegria, huyendo cuando se le quiere alcanzar, sin sospechar que puede ir á caer en manos de otro dueño mas pesado y cruel. Por desgra-

cia (ó por fortuna) no discurrirnos sin antecedentes sobre la materia. En varias ocasiones se han sublevado parcialmente los filipinos. La que ofrece acontecimientos de mas consideracion es la del año 1762. En aquella época no se habia todavia establecido el estanco del vino y del tabaco, que tantos disturbios ha causado posteriormente y está todavia ocupando seriamente la atencion del gobierno de Manila; en aquella época gozaban los religiosos de infinita mas influencia que en el dia; en aquella época lejos de sacar la España provecho alguno de las islas, tenia que remitir anualmente considerables fondos para mantenerlas, bajo el nombre de Situado, como se hace ahora en pequeño con las Marianas, habiendo así enriquecido á la Colonia desde la conquista hasta el año 1820, con enormes tesoros que nunca volverá á recobrar; y sin embargo en el momento en que vieron á los españoles en apuro, en el mismo momento en que las fortalezas estaban en poder de los ingleses (por cuyo motivo debian suponer que si salian del yugo de España tenian que caer en el de Inglaterra), se sublevaron completamente en la provincia de Pangasinan, hubo sediciones en otras y desórdenes en las mas. Y sin embargo no se impusieron con motivo de la guerra nuevas contribuciones; al contrario, el gobernador general interino espendió parte de la suma que tenia en su poder, y pasaba de tres millones de pesos fuertes, sin cuya circunstancia probablemente el número de los leales hubiera sido muy reducido. El Padre Martínez dice en una nota manuscrita puesta á la obra de Mr. Le Gentil, que tradujo en 1800 al castellano. «Es cierto que los españoles dicen que si se ofreciese otro lance igual no saldrían á las provincias..... En la hora presente hay algo mas que temer que en aquellos tiempos.» Sin embargo de esto, hay quien opina distintamente y cree que la misma

invasión del año 1762, ha servido á los religiosos para radicar en el corazón de los isleños un grande ódio contra los extranjeros, pues aunque en aquel momento se sublevaron algunos inconsideradamente, quedaron luego y están todos convencidos de que con la ruina de los españoles no hubieran hecho mas que pasar al yugo de los ingleses. Una cosa hay de positivo, y es que en 1819 cuando los naturales de la capital (que son de todas las islas los que menos respetan y aman á los españoles), persuadidos de que se habian envenenado las aguas del rio, achacaron este atentado á los extranjeros y los sacrificaron á su furor, no hicieron ningun daño á los españoles, ni aun tocaron á sus caudales que cruzaban sin dificultad por entre el tumulto á pesar de hallarse durante dos ó tres dias interrumpido el ejercicio de la autoridad, segun ya hemos referido en el capítulo 3.º Por todo lo cual y por lo que yo he visto y oido en el pais, pienso que la mayor parte del pueblo está todavia dispuesto á armarse contra agresiones extranjeras como los frailes lo tomasen con empeño, aunque siempre obrarian con aquella flojedad y cobardia que les es propia. Es cuasi positivo que entre tropa europea, los soldados filipinos se mantendran firmes mientras tengan españoles á la cabeza, pero en cayendo estos huiran al momento.

CHINA. Esta es entre las potencias que pueden ser enemigas de Filipinas la mas próxima. La poblacion en aquel pacífico pais es tan superabundante que á pesar de la especie de reclusion en que viven de los demas estados, á pesar de las vejaciones y arbitrariedades á que están sujetos fuera de su patria, pues el emperador de Pekin no tiene relaciones diplomáticas ni protege á los súbditos que la abandonan; y á pesar de no conocer mas lengua que la propia, salen esponáneamente y se derraman de un modo prodigioso por todas

las islas de la Oceania y puertos del continente asiático. Esta es por consiguiente una nacion que tiene *precision* de adquirir terreno de un modo ó de otro. Esta nacion no es salvaje: sus artes están en un alto grado de perfeccion. La industria es popular. La máquina del estado se apoya sobre las dos mas sólidas bases de conservacion, que son el respeto filial y la sabiduria. Dice el príncipe de la Paz en sus memorias que él tenia imaginada una nobleza de mérito y saber con sus grados asi como los hay en el blason de duque, conde ó marqués. Esta especie de aristocracia es la que existe desde hace siglos en China; pues cada mandarin segun el rango del mandarinato tiene indispensablemente que haber obtenido por oposiciones públicas cierto grado en las universidades del Imperio.

La administracion y policia que mantiene este gobierno es antigua y bien organizada; sus recursos inmensos: el órden completo. Ya se ha visto en el capitulo 3.^o que un solo pirata chino, llegó á tener una escuadra de mil buques, y tomó despues de un largo sitio una fortaleza defendida por 2,000 soldados europeos. Los champanes ó buques de guerra chinos que se hallaban en la mar al dar principio á la presente contienda con los ingleses, bien contruidos y manejados pudieran haber sido una escuadra muy considerable. Los chinos son marineros por esencia. Cuando los europeos fueron por primera vez á las costas de la India, ya los chinos navegaban del mismo modo que ahora, y segun indicios lo habian hecho desde épocas remotas. Con sus champanes pesados y de dificultoso aparejo cruzan estos mares espantosos, y en Canton y en otros puntos hay muchísimas familias que viven y preclean en la mar formando con sus barquillas poblaciones enteras. Hay en China excelentes carpinteros, fundidores, herreros, dibujantes, en fin todos los elementos necesarios para formar

una escuadra formidable para las Islas Filipinas y para la nacion mas grande de la tierra. En nuestros días hemos visto á dos hombres sin principios, á Mohamud 2.^o y Mohamed Ali de Egipto, sin poseer ninguna de estas materias, al segundo en especial semi-señor de tres millones de pobres é ignorantísimos árabes, llamar directores de construccion y operarios de Europa y sacar del astillero navíos de tres puentes (sin contar otras estupendas empresas) hasta el punto de haberse reunido en el año 41 en Alejandria (después de la catástrofo de Navarino) una escuadra musulmana muy superior en fuerzas á la española y á la de muchas naciones de Europa. ¿Qué no haria pues un emperador de China que tuviese un solo cabello de la cabeza de Mohamed-Ali? Cuán fácil no le sería llamar á su servicio 40 ó 50 constructores de la América del Norte que tanto comercio mantiene con aquella rejion? La presente guerra (pues el reciente tratado de comercio no debe considerarse mas que como una tregua (1), hará sin duda conocer á sus magnates la utilidad de

(1) El envenenamiento originado del ópio contra el cual tanto ha declamado el gobierno chino no ha sido mas que un pretesto. El ópio fumado con exceso puede causar daño ciertamente, así como tambien la embriaguez del vino y de muchos otros placeres, pero usado moderadamente está lejos de ser mortífero. En Manila, Pinang, Malaca, Batavia, Calcuta, &c los chinos fuman opio cuanto quieren y á un precio comparativamente infinito y sin embargo no se observa entre ellos especial mortandad ni debilidad de fuerzas. La verdad de este asunto es, que hace años la China pierde 10 ó 12 millones de ps. fs. anuales en su comercio con el exterior. En el estado presentado por el Superintendente del comercio inglés en Canton el año 1838 que es el último que se ha redactado, veo que el oro y plata acuñados y en barras esportados en dicho año montaron á 9,424,776 ps. fs. y además quedaba un balance de 2,776,762 pagados probablemente en letras que consistian en deudas de los comerciantes de la plaza á los de In-

despreciar menos los conocimientos y progresos europeos de ponerse mas al nivel de sus medios de guerra y en una palabra de tener una escuadra como otras naciones. Carlos XII de Suecia quiso conquistar el territorio moscovita: con pequeñas columnas derrotó innumerables ejércitos: cualquiera hubiera creído que los estados del Czar iban á quedar sometidos al glorioso triunfador: sin embargo estas victorias fueron escarmentos y lecciones: ellas formaron á Pedro el Grande y su ejército, que aniquiló despues al mismo conquistador: de ellas salió el actual coloso ruso. Si el gobierno chino dá en la idea de reformar su nacion, como es muy natural que suceda y como ya ha empezado á suce-

glaterra, pero que de todos modos suponian la extraccion antes ó despues de la suma efectiva, de manera que en este solo año perdió la China en su cambio con Inglaterra 12,201,538 ps. fs. y á esto debe añadirse el valor de las partidas de ópio que van de contrabando á diversos puntos de la costa ya en *clipers* ingleses como introducidos por chinos que le compran en Manila, Singapur, Pinang, &c de modo que por un cálculo moderado se supone han salido por lo menos de China diez millones de ps. fs. anuales durante estos últimos 20 años ó sea la cantidad de 100,000 quintales de plata. Puede verse en los estados publicados por la junta de comercio de Bombay que la plata en barras introducida en aquel puerto en el reciente año oficial de 1841 procedente de China montó á 5,373,187 rupias (mas de 50,000,000 rs. vn.) y esto en el momento de hallarse interrumpido el comercio. La esportación, pues de los metales preciosos ha hecho escasear la moneda y en estos últimos años ha sido al gobierno muy difícil el recaudar las contribuciones. De aqui provino el proyecto y la resolucion de impedir este mal cortando la introduccion del ópio. El negocio les ha costado una guerra y han tenido por el pronto que sucumbir; pero el daño que se propusieron remediar continuará y aumentará. Y si los chinos estan persuadidos de que el comercio con los ingleses les es fatal, ¿pueden ser los actuales forzados tratados otra cosa que una tregua?

der, podrá con mucha facilidad cambiar todo el aspecto de estos mares, y la compañía de la India tendrá que arrepentirse de haberle despertado de su largo sueño. ¿Y cuál será entonces la suerte de Filipinas?

SIAM. Aunque el reino de Siam sea en el día cuasi insignificante, no por eso deja de existir el dato de que en el año 1784 el Rajá Hadgi atacó á los portugueses en Malaca con 170 buques de guerra: murió en el combate y por esto tal vez se desgració su empresa.

CALAMANTAN ó BORNEO. En 1520 Borneo contenía un número inmenso de chinos. Habia varios reinos florecientes, y las córtes y ciudades presentaban el aspecto de la mayor magnificencia. Sus puertos estaban llenos de Champanes cuando los portugueses visitaron por primera vez aquella tierra; y Magallanes formó de ella un alto concepto. Causas que no es del caso desentrañar la han puesto en el mismo estado que Tiro, Cartago y Sidon. Hay ahora en Borneo 3 ó 4 regulos y sobre 100,000 chinos. Esta isla es tan grande como la Península de España, posee fértiles terrenos y minas de metales y diamantes. Es inútil decir que un hombre de génio puede sujetarla toda á su dominio y fundar un gran imperio tocando con nuestro archipiélago.

COCHINCHINA ó ANAM. En este momento no es temible, pero Coum Shung hizo en Hue, su capital, en el término de 6 años una fortificación de 5 á 6 millas de circunferencia, que se empezó en 1814, segun el modelo de Strasbourg, con 24 baluartes montados cada uno por 36 piezas de grueso calibre, todas primorosamente fundidas en el mismo país, y un foso al rededor de mas de 100 pies de ancho. Segun documentos publicados en 1837, tenia este Rey en 1822, cuasi en la misma época de la rebelion de Novales en Manila, 54 goletas de 14 cañones, 80 lanchas con un cañon de á 36, otra porcion con artillería mas lijera y una infini-

dad de galeras: en todo 1530 embarcaciones. En la capital habia 50,000 hombres de guarnicion y en ella y sus cercanias de 60 á 80,000 trabajadores empleados en diversas obras, y el erario bien lleno. Solo tuvo por maestros y directores á dos franceses del ejército de Bonaparte. En el dia posee este gobierno dos vapores y muchos bergantines construidos á la europea. Yo acabo de encontrar algunos en Singapor. Hacepoco vinieron 4 á Francia con unos comisionados encargados de viajar y hacer para el Rey una descripcion escrita de todo lo que viesen. Tengo entendido que volverán.

JAVA. Esta isla está haciendo rápidos progresos. En el año 1840 su esportacion ha ascendido á 30 millones de pesos fuertes, y la renta que la Holanda ha sacado de ella no ha bajado de 13. Bien se puede ver cuan facil seria á esta potencia que en el dia se está apoderando de toda la vasta isla de Sumatra, armar una expedicion contra Filipinas en esta posesion tan rica y tan vecina. La Holanda en otros tiempos las ha atacado ¿Dejará de hacerlo en la primera guerra que se presente, ella que tanto partido sabe sacar de sus colonias y que acaba de perder á Bélgica? ¿Dejaría de hacerlo sino fuese por no romper con la España y tal vez con otras potencias rivales de su comercio?

NUEVA HOLANDA. Hay ya en este pais tan vasto y con tantos climas como la Europa mas de doscientos mil ingleses europeos, mientras que no llegan á 2000 los españoles en Filipinas. Cualquiera puede calcular que este establecimiento aumentado anualmente por las emigraciones y deportados de Inglaterra, formado por gentes que estan continuamente al nivel de los ultimos conocimientos y adelantos de las ciencias y artes, va á convertirse prontamente en un coloso, independizarse, volver los ojos al comercio de China y al de America y hacerse probablemente una potencia reina de los mares de la Oceania.

NUEVA ZELANDIA. En esta colonia que solo cuenta tres años, hay ya seis mil ingleses europeos y cinco periódicos. Es inútil hacer comentarios acerca del poder que puede cimentarse sobre base tan robusta en un clima tan propicio para los nacidos en países frios.

Tanto esta colonia como la anterior estan dirigidas por compañías cuyo principal objeto es facilitar la emigracion y disminuir el aumento de la poblacion en Inglaterra, que se verifica á razon de mil almas diarias. Su emancipacion por supuesto, está prevista. La emigracion anual á la Nueva Zelandia no baja de 2,000 personas y á la Nueva Holanda de 10 á 12,000.

BIRMA. El imperio Birman ha sostenido una guerra muy reciente con Inglaterra, y apesar de haberse quedado de rusultas sin parte de su territorio ha hecho últimamente insultos al gobierno de Calcuta y se ha negado á recibir dos embajadores que le ha enviado. El ultimo fué el coronel Benson. Yo me hallaba allí en el momento de su regreso.

MOROS. Con este nombre se designa á los mahometanos establecidos en Joló y Mindanao y otras islas vecinas, cuya principal ocupacion es la piratería. Nos han causado constantemente serios disgustos y dispendios, sin que se haya podido jamas libertar á los habitantes de la colonia de tan terrible calamidad. Todos los sistemas se han probado y ninguno ha puesto remedio á sus depredaciones, segun puede leerse por mayor en la historia de nuestra dominacion desde el descubrimiento del archipiélago hasta el dia, capítulo 3.º Y reasumiendo las luces que de aquellos datos resultan haré las breves observaciones siguientes.

Los tratados con estas gentes son degradantes y lo que es peor de ningun fruto, pues la constante es-

perienza nos ha demostrado que solo hemos conseguido con ellos gastar papel y algunos miles en presentes y enidas y venidas de agentes negociadores.

Las faluas y lanchas cañoneras de que está compuesta actualmente la marina sítíl, son inadecuadas para el servicio á que se destinan, pues solo andan 6 millas mientras que los pancos de moros caminan 7 ó 8.

El batallon que existe de granaderos de Marina apréndé en Cavite, el ejercicio de infanteria: su comandante es tambien un oficial de infanteria que nada entiende ni de artilleria ni de marina. Las faluas en donde se embarcan estos soldados son muy pequeñas; entran con su casaca, mochila, morrion y fusil y ya es mucho cuando no se marcan. La gente que se metiese en este género de embarcaciones habia de ser tan apta y dispuesta á remar como á batirse: nada de casaca, ni morrion, ni fusil, sino cortos y gruesos trabucos, granadas de mano de hierro, ó vidrio, y frascos incendiarios. Los oficiales actuales de la marina sítíl están muy mal dotados; no pueden aspirar mas que al grado de capitán y entonces tienen 40 pesos fuertes que es sueldo menor que el de un alferéz de infanteria en Manila; no tienen retiro y por consiguiente no piensan mas que en recojer si pueden alguna pequeña fortuna comerciando en los puntos á cuya defensa estan destinados. Seria mucho mejor prometer á ellos y á la tripulacion una suma por cada paneco ó moro que cogiesen.

Ofrecer patentes de corso es superfluo porque los moros navegan tan pobremente que muy á menudo ni agua tienen que beber y dicea que estan acostumbrados en un apuro á la de la mar, por consiguiente nada hay que cogjerles; y si alguno pide ó admite patente no será con el objeto de perseguir moros, sino con otros muy distintos.

Guarnecer todas nuestras costas con armadillas, es imposible no solo por su inmensa estension, sino porque apenas se pasa medio grado de ella sin hallar un rio navegable por algunas millas hácia el interior; cubiertas sus orillas con espesos bosques. Los moros se meten con gran facilidad en uno de estos: cuando se ven acosados entran la embarcacion á brazo por entre los mangles y se ponen en emboscada por si cogen á tiro á sus perseguidores. Esto cuando se logra dar con los moros y alcanzarlos, que no es cosa muy comun, por la mayor velocidad de su carrera.

Hacer expediciones contra ellos no promete grandes resultados, porque son muchísimos los puntos de donde salen, viven en pueblos de chozas, en cualquier alarma se marchan al monte y si se les quema el pueblo vuelven á edificarle en dos semanas con cañas y nipas de que poseen gran abundancia. Pensar en ocupar su territorio, es locura, porque no tenemos habitantes para poblar el nuestro.

Encargar á los alcaldes la defensa de las costas de su provincia es tiempo perdido, porque estos no tienen mas objeto que los ocupe que su comercio, y cuantos medios se les faciliten los emplearán en acrecentarle valiéndose de los buques del Gobierno para transportar sus efectos &c.

Tener á todos los pueblos armados para que ellos mismos se defiendan cuando se vean atacados, presenta muchas contras: la primera es adiestrar y municionar á un pueblo subyugado: y la segunda que al fin siendo labradores faltos de orden, gefes, y valor, á la menor sorpresa huyen por donde pueden, abandonando las armas y municiones, las cuales caen en poder de los enemigos, y así han tomado los moros muchos caño-

nes (1). Sin embargo, este sistema se ha adoptado y hay repartidos por los pueblos de las costas sobre 1500 cañones, con otras muchas armas, proyectiles y municiones y probablemente ha contribuido á reprimir las piraterías.

Protejer los puntos atacados con tropa de infantería y caballería no es dable, porque ellos sorprenden un punto, roban lo que encuentran, cautivan á los que alcanzan y márchanse sin detenerse. Cuando se ha dado el parte al pueblo en donde se halle alguna partida y llegue esta, ya están los moros en otra playa, tal vez en la misma que acaba de desguarnecer la tropa.

Establecer vapores podrá ser muy útil, pero tampoco es remedio radical, porque los holandeses de Java no carecen de ellos ni tampoco los ingleses y sin embargo no pueden esterminar á estos rateros. Hallándome yo en agosto de 1840 en la isla de Pinang en donde hay un batallón de buena tropa, lanchas cañoneras, y un vapor que nunca se aleja mas

(1) Cuando entramos en el Rosario eran las doce de la noche. El pueblo está cercado y amurallado como el de Tion; llamamos á las puertas y ninguno nos respondia, hasta que un compañero subió garabatando y halló al centinela durmiendo; así son y serán siempre los centinelas indios aunque sea en las murallas de Manila y en tiempo de guerra: comenzó mi compañero á tocar el tambor, y ni por eso se despertó el indio, ni se movió un pájaro en todo el pueblo; cosa rara é increíble en otras partes: no aquí en Filipinas que lo vemos cada día. En fin, abrimos la puerta pues aunque de molave estaba muy fácil de abrir: entramos, fuimos derechos á casa del capitancillo quien salió medio desnudo y medio chisvado, y nos preguntó si éramos ladrones: respondimos que éramos gente honrada, y porque no lo dudase le di el mandamiento del Sr. alcalde mayor; tomólo en las manos medio temblando aunque hacia luna, y luego nos mandó esperar por que él no sabia leer, y tenia que buscar á su amanuense que estaba muy lejos. *Viaje por Batangas inédito escrito por el Padre Agustín Maria bajo el nombre anónimo de Abate Amodeo.*

allá de Singapor entraron los piratas una noche y robaron en la casa del mismo intendente de policía Mr. Louis.

Estando yo allí se dió la órden para que ninguna embarcacion saliese del puerto despues de la oracion. Seria mas fácil destruir una escuadra de 40 ó 30 grandes buques que estas lanchitas. Así sucede con las chinches, pulgas y otros vichos de mala ralea.

Despues de todo lo dicho, parece que el único que comprendió este negocio fué el gobernador Marquina, cuando escribia al Rey que este era un mal sin remedio.

Antes de dar por concluido este artículo debo decir que muchos que conocen el pais, sobre todo las Visayas, indican un medio como seguro, el cual es al mismo tiempo muy conforme con aquel principio general, *combatir á los enemigos con sus mismas armas*. Este medio es el de permitir á los cristianos que vayan al pais de los moros y hagan allí cautivos cuantos puedan. Ellos habian de pensar en defenderse, tendríamos muchos moros y tal vez en cambio de ellos nos darian cristianos, pues como los cautivos que ahora solemos cojer prisioneros son tan reducidos en número sus parientes allá no tienen influencia para alcanzar que se rescate: aun cuando esto no sucediese la poblacion que perderíamos por un lado la ganaríamos por otro. El proyecto no parece estituido de probabilidades muy ventajosas, pues aunque este sistema ya se ha probado parcialmente y surtió poco efecto, debió ser tal vez por su corta duracion ó estrecho círculo, pues seria preciso para esto que el gobierno autorizase ó por lo menos tolerase un mercado de esclavos. No eháy duda que nuestra agricultura recibiria por este medio un gran impulso hácia una rápida prosperidad; y si el gobierno no halla arbitrio para castigar á los agresores y proteger á los pacíficos habitantes, que pagan lo que de ellos se exige, parece injusto el que se les impida tambien acudir á las

represalias, solq por guardar respetos de humanidad con vil canalla que es el mayor azote de ella. Pero es preciso considerar que con esta providencia se entronizaria en el archipiélago el desórden , pues con la capa de ir á cojer moros se armarian muchos para robar en nuestras mismas costas: ademas para entrar en esta discusion es menester meterse en los términos del derecho de gentes, de la filosofia y de la moral: y tal discusion aqui seria inútil, porque mi principal objeto en este capítulo es indagar los peligros que pueden sobrevenir á las islas de parte de potencias extranjeras y de los moros piratas, aunque muy perjudiciales á su sosiego y prosperidad, no hay que temer que intenten cuanto menos que consumen su conquista.

INGLATERRA. Esta nacion posse muy cerca de Filipinas una gran colonia cuyo gobiernotiene mayor renta que ninguno europeo; escepto el de Lóndres y el de las Tullerías. Los brazos de esta colonia se estienlen á los estrechos de Malaca y al mar de China. En situacion mucho menos ventajosa atacaron los ingleses á Manila y la tomaron con facilidad. Cualquiera que no profundize ó no conozca el estado de las cosas pensará que de ellos hemos de temer el mayor peligro. En efecto, si conciliese el gabinete ingles la conquista de las islas como asunto importante, soy de opinion que la consumaria sin gran obstaculo. Pero me parece que de ninguno hemos de recelar menos. Daré mis razones. Pocos quieren creer, y sin embargo es muy cierto, que los ingleses en la India han ido adquiriendo terreno contra sus intereses y contra las órdenes de Lóndres. Los vecinos han intentado desatojarlos; les ha sido indispensable castigarlos y para vivir en paz ocupar su territorio: luego los nuevos vecinos han hecho otro tanto y han tenido que pasar la nueva frontera y engrandecerse, y asi de esta manera hasta el punto en que se hallan. Pero esta Colonia es como

una sombra de la Inglaterra que á medida que se va extendiendo va perdiendo fortaleza. El imperio Birman que linda con el Ganges es un enemigo insolente y respetable. El Nepal sobre las faldas escarpadas del Himalaya, es un estado de belicosos habitantes que tienen excelentes batallones de infanteria. Estos están siempre en comunicacion con los Birmas: los ingleses se han batido con ellos y los respetan mucho; últimamente los han provocado mas de una vez; y en 1839 se tomaron disposiciones, para emprender la guerra: yo me hallaba en Benares cuando llegó la noticia á algunos regimientos allí existentes que debian formar parte del ejército de operaciones. Los asuntos de China detuvieron esta expedicion. A la otra frontera opuesta del reino Birman se halla el de Lahor, en donde los generales Alard y Ventura han organizado mas de 50,000 hombres á la europea. Este estado es por necesidad enemigo del poder de la compañía, asi como el de los príncipes de Scinde que forman parte de los enemigos que encierran á los ingleses entre el Indus y Ganges. A mas en el mismo corazon de los dominios ingleses existen muchos estados independientes gobernados por príncipes indios ó musulmanes (1). Hay uno de estos en el

(1)	Millas cuadradas.
Musulmanes.	{ Hyderabad. 88884
	{ Oude. 23923
	{ Bhopal. 6772
	{ Tuk. 1633
	{ Sattara. 7943
Marattas.	{ Gualior 32944
	{ Nagpora 56723
	{ Indor. 4245
	{ Barsada. 24950
	{ Kalapur 3184
	{ Dhar y Dewas 1446

de Travancor muy ilustrado, posee un observatorio astronómico, tiene á su servicio varios europeos de precio, y está trabajando para introducir en los rios de su pais la navegacion de vapor. El rey de Lucnow mantiene siempre un ejército permanente, y el belicoso carácter de los marattas es bien conocido. Estos estados á pesar de su comparativa debilidad propenden de continuo á mover la guerra á los ingleses. Hallándome yo en la India tuvo el gobierno que en-

	Oodpor.	11784
	Jeypur.	13427
	Joudpur.	34132
	Bundii.	2291
	Kotah.	4389
	Kutch.	7396
	Alwar.	3235
	Bhikanir.	18060
	Jeysulméer	9779
Rajaputs.	Kishnegurh.	724
	Banswara.	1440
	Pertalgurh.	1457
	Keroli.	1878
	Denegapur.	2005
	Serowi.	3024
	Rewa.	10310
	Dhattea.	
	Jhansi. }	16173
	Terhi. }	
	Mysori.	27999
	Bhurtpor.	1946
Indios.	Travancor.	4574
	Sawantwari.	935
	Cochin.	1988
	Dholpur.	1626
		449845

Superficie del territorio sujeto al gobierno de la
compañía. 626,746

viar una gruesa division para sujetar á uno de ellos: y cerca de Bombay se descubrió una inmensa copia de pertrechos militares trabajados y fundidos secretamente en el palacio de un Rajá. Los referidos estados independientes son en este momento poco temibles para los ingleses pero en el caso de una conflagracion general serian otros tantos nucleos de insurreccion. La comunicacion de Calcuta con Bombay por tierra quedaria completamente interceptada. Al otro lado del Himalaya se halla la Tartaria China. Mas allá del Lahor se encuentra el vasto y escabroso pais del Afganistan que toca á la Persia.

Los ingleses tambien le ocuparon por precision, para desconcertar los proyectos de la Rusia y cerrarles el paso hácia sus dominios. Pero en este colossal imperio todo es artificial. Los ingleses son de aquellos súbditos aborrecidos. El obispo de Calcuta, Hebert, en su célebre descripcion del viage que hizo por la India, dice que en cualquiera circunstancia favorable desde el uno al otro extremo del pais, todo el que pueda comprar ó robar un caballo se pondrá en armas contra el gobierno. Aunque muchos ingleses no piensan así, no he conocido, no obstante, á uno solo que espere que en caso de ataque de rusos ú otros enemigos, los indios hagan el menor esfuerzo espontaneo para defender á sus dueños. No tienen mas apoyo que la tropa. Los indios están contra todo su gusto sujetos á los ingleses por medio de soldados indios pagados con dinero que se saca á los indios. Aquí todo es imperio de ilusion y de opinion, no hay ningun lazo de amor, ningun cimiento sólido. Este es un hombre muy robusto en la apariencia pero que el soplo de un aire puede matar, y que de todos modos ha de morir. Si los rusos se deciden á tirar el guante y meten en el Afganistan un ejército de 15 ó 20,000 hombres, la india inglesa está perdida

sin remedio. Esta es mi opinión. Tres años atrás este ejército hubiera hallado tal vez dificultades para llegar á Labor, pero en el día los afganes le recibirían con los brazos abiertos y no le faltarían ni camellos ni víveres. Al contrario se unirían á ellos para vengarse de los ingleses, y correr á saquear la India que era su antigua profesión. Al llegar al Indus los ingleses se verían de repente acometidos por todas las fronteras y por enemigos interiores; y su poder caería probablemente como un castillo de naipes, porque con la fidelidad de los cipayes solo pueden contar mientras los pagan puntualmente, y en tales circunstancias el aumento de tropas sería indispensable, y la realización de empréstitos imposible. Tienen pues estos vecinos sobrado en que pensar, para acordarse de Filipinas. Pero á mas de lo que llevo espuesto, pienso que la Gran-Bretaña misma, está en vísperas de caer muy de prisa, y de causarnos mas lástima que espanto. Y no lo digo porque pueda perder de un año ó otro la India, (1) sino por la falsa y crítica situación en que se encuentra.

(1) Hé aquí lo que yo escribía en marzo de 1839 sobre la cuestion de si tiene ó no la India mucha parte en el poder del gobierno Británico y sobre los daños que acarrearía á la Inglaterra la pérdida de esta inmensa Colonia. — Cuando el gobierno de Londres prohibió en 1813 á la compañía de la India la facultad de comerciar, le reconoció un capital perdido, y le concedió en calidad de indemnización un interés anual. Este interés que forma lo que se llama en Inglaterra *India stock* y se paga de la tesorería de la India asciende con poca diferencia á rs. vn. 63,000,000

Por el interes de la deuda de la compañía en Inglaterra se mandan anualmente á Londres. 9,500,000

Por las municiones y efectos mandados desde Inglaterra á las tropas. 54,000,000 .

Por las pensiones de los oficiales militares, civiles y de la marina retirados en Inglaterra. 62,000,000.

Esta proviene de su deuda pública. Y aqui ruego se me disimule si emprendo una cuestion que no parece pertenecer al plan de este articulo , ni de esta obra , pero no mo

Ahorros de los empleados y ganancias de los comerciantes que se retiran anualmente à Inglaterra.	60,000,000.
	<hr/>
	258,000,000.

Este es el tributo que la India paga à la metròpoli. Ademas la India recibe objetos de comercio por el valor de 375,000,000 consumidos la mayor parte por los ingleses, que se elevan à unas 7,000 familias. Estos objetos son conducidos por 300 à 350 buques mercantes que vienen anualmente y llevaràn à su regreso productos de la India por el valor de 640,000,000. La posesion de la India proporciona al mismo tiempo facilidades para el comercio con la China que importa de Inglaterra sobre 400,000,000 anuales y le manda por un igual valor; y con todos los demas estados de esta region. En efecto desde el undécimo grado de latitud hasta el extremo término del Asia tocando en el ecuador por medio de la posesion de tres principales posiciones geográficas, los ingleses ejercen una gran influencia mercantil sobre toda la costa intermedia. La Inglaterra, pues, con la emancipacion de la India perderia los 250,000,000 que recibe anualmente, y esta pérdida seria mas sensible de lo que aparece à primera vista, porque parte de dicha suma es un interes anual que representa un capital de mas de 100,000,000 de ps. fs.; capital que quedaria en el acto anulado y perdido; y causaria à los actuales tenedores de él , los efectos de una banca-rotta. Las 6 ó 7 familias que viven esplendidamente en la India tendrian que buscarse una carrera en su patria. Las pérdidas que el comercio sufriria son dificiles de calcular, porque dependerian en gran parte de la especie de gobierno que se sucediese. Si este fuese hostil à la Inglaterra los 300 ó 350 buques que vienen anualmente, perderian su empleo y los 640 millones que llevan de productos de la India, tendrian que ser comprados de segunda mano. De todos modos el consumo de efectos de Inglaterra disminuiria considerablemente con la ausencia de los ingleses. Los naturales han adoptado todavia poquissimo de los usos europeos. Pero el gobierno de Londres no perderia *directamente* parte alguna de su renta y por los antecedentes datos puede verse claramente cuan poco conocen este pais los que creen que la posesion de

es dado evitarla á fin de explicar en que me fundo cuando siento la proposicion de que la Inglaterra camina á su ruina. Acerca de los empréstitos no tenemos historia antigua, son de invencion moderna, se van multiplicando con diferentes formas y denominaciones que se me figuran á mi los papeles de un drama que se va enredando y cuyo desenlace está aun por ver. Unos los llaman el veneno de los estados, otros la fuente de su prosperidad; y no hay seguramente entre los hechos importantes ninguno que haya tanto admirado y fatigado á los publicistas. (1) Lo real y positivo es que los estados y en especial la Inglaterra han ido progresando en el camino de las riquezas á medida que han aumentado su deuda pública. Este fenómeno parece á todos un misterio y su explicacion sin embargo, si yo no me engaño, es muy sencilla. Empiezan los que emprenden la discusion por sentar la proposicion de que el gobierno al hacer un empréstito consume un capital. Aquí está la equivocacion. Supongamos que en Inglaterra hay un valor metálico, circulante de mil millones de pesos. El gobierno abre un empréstito de cien millones: algunos particulares ricos le presentan la suma y él da en

la India es una cuestion vital para la Inglaterra. El mayor y mas real daño que la emancipacion acarrearía, sería la lucha que el Gobierno querría probablemente sostener para conservar la Colonia, por los gastos que traería consigo, gastos que serian indudablemente la causa de un aumento de la deuda pública que tanto pesa ya sobre la gran Bretaña.

(1) ¿Cuál es luego la causa de este fenómeno singular? ¿Como se puede concebir que se enriquezcan los pueblos cuando su gobierno no puede pagar las deudas del Estado, y lo que es todavía mas raro, como se aumenta la renta pública segun va creciendo la deuda, sin detener los progresos de la riqueza general, ni causarla ningun perjuicio? Este es ciertamente un prodigio que parece superior á todos los esfuerzos de la ciencia económica. *Ganill. Economia política.*

cambio unos pedazos de papel que representan los cien millones por medio de un interés de 5 por 100. Mientras se satisfaga este interés los papeles tendrán el mismo valor que los millones de moneda acuñada ó quizás mas. El gobierno no consume los cien millones que ha tomado, ni los puede consumir como no los sepulte ó los arroje á la mar ; lo que hace es esponderlos y fomentar con ellos los varios ramos de la agricultura y de las artes ; y el resultado de todo es que en lugar de mil millones , tiene ahora la nacion mil y ciento. *Los empréstitos pues no consumen capitales , sino que al contrario los crean.* Es verdad que para mantener la existencia de estos nuevos cien millones es preciso que el pueblo haga mas economias , es decir que pague mas contribuciones hasta cubrir la suma de cinco millones que necesita el gobierno para satisfacer el interés de su deuda á fin de que el papel no pierda su virtud metálica. Mas estos cinco millones tambien los espende el gobierno , y es principio sentado que poco importa que el pueblo pague poco ó mucho mientras que vuelva el dinero á los mismos canales y á las mismas manos de donde ha salido. Es pues evidente que si la deuda pública de Inglaterra, asciende en el dia á 900 millones de libras esterlinas , esta es una inmensa suma que existe realmente , una suma que ha creado el gobierno y que no existiria sin la deuda. (1) Un aumento tan considerable de

(1) Si el gobierno debiere á extranjeros no solo no existiria en Inglaterra esta suma en papel moneda , sino que hubiera salido la efectiva que fue adelantada para crearla y saldrian anualmente 28 millones de libras esterlinas por los intereses de ella ; y la deuda seria una fatalidad, (y esto es lo que sucede en España) pero en cambio cuando se declare en quiebra, arruinaria á los extranjeros tenedores, en vez que ahora las victimas serán ingleses ¿Cual de estos dos males es el mayor?

riqueza debe producir los efectos que son consiguientes principalmente el de disminuir el premio del dinero; que es una de las primeras causas de la baratura de los géneros ingleses y esta baratura es á la vez la causa de que otras naciones no puedan competir con ellos, de que haya en Inglaterra grandes fábricas y esportaciones y adquiera el pueblo los medios de hacer economías para pagar contribuciones. Pero esta cadena artificial ha de tener su término; el drama ha de llegar á su desenlace. A mí me parece que tiene que ser una catástrofe. La paz que reina desde hace algunos años, permite á las naciones hacer esfuerzos para perfeccionar su industria á costa de la inglesa. Tan pronto como la Inglaterra pierda la supremacía en las máquinas y en la fabricacion, pierde la esportacion actual, la introduccion de materias en bruto, el ingreso de los impuestos en la aduana, la ocupacion de la gente menesterosa; y en este caso le será imposible reunir la enorme renta con que ahora cuenta. Tendrá que suspender el pago de los 28 millones que destina para el interés de la deuda y entonces los poseedores de estos 900 millones de libras esterlinas perderán su dinero: la ruina será completa é irreparable; la Inglaterra quedará reducida á ser una nacion de 3.º ó 4.º orden, y se hablará de ella como de Palmira ó de Venecia. Habia esta reunido sobre unos islotes un gran dominio artificial, hizo frente á una liga de todas las fuerzas de Europa; se descubrió el cabo de buena Esperanza; y vino á tierra su poder. Creo haber ilustrado la cuestion lo suficiente para fundar mi opinion de que las Islas Filipinas, tienen que temer poco de los ingleses, sobre todo desde que han puesto el pie en el archipiélago de Chuzan que está mas próximo que el de San Lázaro á la China, y allí se les ofrece vasto campo para esplayar sus mas ambiciosas miras. En fin que en medio

de los cuidados que los atribulan piensen en romper con la España, y medirse con los frailes de Filipinas, no lo creo. Si la Colonia se separase de la Metrópoli, variarían mucho las cosas de aspecto y podrían tomar posesion de ella, para evitar que otros lo hicieran y se estableciesen cerca de sus dominios; para dar empleo á algunos oficiales militares y civiles, y para monopolizar mejor su mercado y sus productos.

FRANCIA. Esta nacion ha tenido como otras la ambicion de adquirir dominio en estos mares. Segun ha publicado Rieni en tiempo del duque de Choiseul intentó alcanzar la cesion de la isla de Mindoro. En este momento se halla un inteligente comisionado del ministerio del comercio, Mr. Dubois de Jansegny verificando un viaje político y mercantil, y buscando segun parece un sitio á propósito para fundar un establecimiento francés. Yo he tenido el gusto de conocerle en Manila. No conceptuo á esta potencia en el camino de descender, sino en el de prosperar mucho, pero al mismo tiempo no hay duda de que marcha hácia el gobierno democrático puro; y el espíritu de este no es la conquista sino la paz. Al mismo tiempo hay que reflexionar que una expedicion contra Filipinas habria de ser muy respetable y solo podrían armarla en Borbon ó Pondichery; y de todos modos habian de saberlo al momento los ingleses que probablemente se opondrian á ella, asi como tambien los holandeses. Tampoco pues temo mucho de la Francia sobre todo cuando en Argel tiene mas vasto y próximo campo que este para colonizar.

Despues de pasada esta rápida revista de las potencias que deben causar por Filipinas temores ó recelos, me parece no se descubre ningun peligro cercano que haya de venir de afuera; pero á lo lejos sí, veo muchos en diferentes direcciones y con formas confusas que el anteojo no alcanza bien á distinguir.



FE DE ERRATAS.

TOMO II.

AGRICULTURA.

<u>Pág.</u>	<u>Linea.</u>	<u>Dice.</u>	<u>Debe decir.</u>
15.	23.	Un quíñon de tierra = 1,000 brazas cuadradas, 1 braza &c.	Un quíñon de tierra = 10,000 brazas cuadradas. Una braza = 8 varas castellanas = $\frac{1}{8}$ Una balita = 1,000 brazas cuadradas. Una balita = 10 loanes
16	4	algunos operarios.....	algunas operaciones.
id.	id.	los cuales.....	las cuales
17	24	marchará.....	marcharía
18	27	lo que debe.....	lo que se debe
19	8	circundada.....	inundada
id.	11	Malocos.....	Malolos
id.	13	Balinag 500 rs. hay.....	Baliuag 500. Hay
20	17	si los paga.....	se les paga
id.	18	se le da.....	se les da
21	30	cultivándola por.....	y cultivándola uno por
22	33	en.....	un
23	22	hacienda.....	haciendas
23	33	sembraron.....	se sembraron
26	32	hacerla.....	hacerle
28	16	pues.....	pero
29	12	3¼.....	3 rs.
32	6	en torno.....	un torno
id.	8	acunar.....	acunar
33	20	tuba.....	tuba
34	22	ó se hace.....	y se hace
id.	25	del.....	Del
35	18	dueño por.....	dueño por
37	33	en.....	un
44	11	posible.....	probable
44	15	la compra.....	le compra

COMERCIO INTERIOR.

3	29	8 á 8,000.....	8 á 10,000
id.	30	20 á 30,000.....	20 á 30
4	4	que.....	de que
id.	17	muchos borucos.....	muchas borucas
4	26	superarlas.....	superarlos
5	17	Paniquis.....	Paniqué
5	26	Tarlac á Paniquis.....	Tarlac á Panique
7	1	Talag.....	Tarlac

<u>Pág.</u>	<u>Linea.</u>	<u>Dice.</u>	<u>Debe decir</u>
7	23	salvarlas.....	salvarlos
9	2	año: alquila.....	año, alquila
11	5	ellas.....	ella
12	17	paralizadas y colocadas.....	paralizadas ó colocadas
13	1	Austraha.....	Australia
13	31	por el cual.....	por medio del cual

COMERCIO EXTERIOR.

2	9	europas. Con.....	europas, con
2	10	moro, un.....	moro. Un
4	20	226 2,563,179 210,362 . .	231 1.900.397 1.254,332
17	9	3.520,400.....	3.220,400
24	9	137 $\frac{1}{2}$ rs.	137 $\frac{1}{2}$ libras
24	20	grandes.....	grandes barcos
24	29	Puiang.....	Pinang
25	31	buque puede.....	buque que puede.
26	4	500.....	500,000.
26	10	las vistas.....	los vistas
27	25	1816.....	1810
27	31	mayor: la.....	mayor. La.
29	31	fuerte.....	fuente
31	26	Exento.....	escepto.

INDUSTRIA.

1	14	Conocidos.....	consumidos.
2	2	Baliag.....	Baliuag
2	11	máquina.....	máquinas.
4	14	Coyate.....	Coyote
7	30	bronde.....	bronce
8	27	Cebré.....	Cebú
8	31	Puiarg.....	Pinang
9	3	dulcerías bastante buenas....	dulcería bastante buenos
9	24	tambien esporta.....	tambien se esporta
9	28	De la absca.....	Del abacá
11	1	mangachapiu.....	mangachapi

En la página 6 el periodo se hacen charretaras &c. debe empezar en parte y lo mismo el que dice *Del tornero* página 7; y el que comienza *A mas de los mencionados artículos* página 15.

En la 9 las palabras *Tienen poca vida* y *Los birlochos* deben estar con punto y seguido.

DIVISION TERRITORIAL.

2	6	San Palse.....	S. Paloc
4	13	Tatus.....	Tatis
4	14	Chios.....	India
7	17	disentible.....	discutible
7	26	costarle.....	evitarle
9	6	spui.....	aqui
9	16	Celenio.....	Celenio "
id.	31	á aquel.....	aquel

ESTADO ECLESIASTICO.

3	29	hombre.....	nombre
10	13	máquinas.....	máquina
12	22	quejen.....	quejan
15	24	otras.....	otros
21	19	gando.....	ganado
25	6	puede.....	pueda
25	16	arras.....	arroz
26	2	cuando.....	cuanto
26	23	soben.....	saben
id.	24	pueden.....	puede
27	3	"De.....	"Deben
38	4	Oiga.....	Huya

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

4	22	uno.....	una
11	3	haceo.....	hacer
19	28	Scríbe.....	escribe
23	3	de hechos.....	del hecho
23	28	el mal.....	el malo
25	16	causa que.....	causa de que
26	38	complacar.....	complacer
31	17	dejarle, 15.....	dejarle. 15

En la página 22 línea 23, las palabras *Verdad* y *Señor* deben estar con punto y seguido.

Lo mismo se advierte para las *capítulo lengua* y *En este* página 31 línea 26.

MARINA.

3	1	sutil.....	sutil.
---	---	------------	--------

CONTRIBUCIONES.

2	22	hubiese.....	tuviese
4	16	regadíos.....	regadío
21	7	ejemplo.....	ejemplo,
22	19	369,983 en 1828 ;.....	369,983 ; en 1828,
30	11	392,730.....	392,730 ps. fs.
31	8	puede solo.....	puede no solo
id.	10	pobreza no.....	pobreza

La llamada á la nota puesta despues de la palabra *tabaco* en la línea 3 página 25 debe estar despues de la *gallos* línea 16 de la misma.



ESTADO DE LAS ISLAS FILIPINAS

EN 1842.

POLITICA INTERIOR.



Los 24 capítulos que hasta aquí he presentado no han sido mas que estudios preliminares para tratar la materia del presente; porque mal podría discorrir acerca de la administración interior del país ó de la línea de política que en él importe adoptar, sin pasar revista á sus antecedentes, hacer el análisis de sus elementos y tomar la medida á sus recursos.

Las leyes de toda república deben tener un objeto, y tanto mas sabias y perfectas serán cuanto mejor le llenen. Para razonar pues sobre las que convengan en Filipinas, es preciso hacerse cargo de las miras que el gobierno pueda tener acerca de las islas. Estas se han de reducir probablemente á los siguientes proyectos ó principios.

Conservar la Colonia para siempre, es decir sin que sea calculable su separación.

Tener por cosa indiferente su pérdida ó su conservación y la suerte de los españoles en ella existentes.

Resolver la emancipación y prepararla para darle la libertad. (1.^a)

Sobre la segunda de estas tres bases de política nada se me ocurre que decir, sino que se siga en todo como hasta el presente. Trataré pues solamente de la primera y última.

Para conservar la Colonia es preciso á mi entender obrar con arreglo al espíritu de estos tres principios que sucesivamente probaré á ilustrar.—1.º Conviene reducir la población española filipina al menor número posible.—2.º La gente de color debe prestar *voluntariamente* respeto y obediencia á la blanca.—3.º La administración general exige una completa reforma.

1.º *Conviene reducir la población &c.* En tiempos en que se carecía de la luz de la esperiencia, se creyó que el medio mas poderoso de asegurar la posesion de una colonia, era aumentar en ella en lo posible la raza blanca y como escuela de esta convicción se preferian para mandar á ella á los empleados que tuviesen mas hijos, sobre todo hembras. El consejo de indias ha estado hasta sus últimas hoqueadas dando pruebas de esta erronea máxima. Mas luego se ha visto que para huir de Scyla se cae en Caribdis, porque entre esta población blanca nacida en el pais, se forma un interes local opuesto al de la Metrópoli, el cual empieza por crear un descontento y acaba por sugerir el deseo de la independenciam. Un español filipino, por egemplo, es verdad que se llama español y que goza de los derechos de tal, pero nunca ha estado en España, ni tiene en ella amigos ni relaciones personales. En Filipinas ha pasado su infancia, allí ha disfrutado de los juegos de la niñez y conocido sus primeros amores: allí estan todos sus compañeros; allí toda su alma: si alguna vez se traslada á la Península pronto suspira por el cielo del Asia. Filipinas es su patria. Cuando oye en Manila de algún tabaco ó dinero que se remite al gobierno de Madrid, experimenta el mismo disgusto

que el que sentiría un español si se enviaran como tributo licores ó caudales de España á Rusia ó Inglaterra. A mas, los españoles filipinos son por la mayor parte hijos y nietos de empleados que han muerto en la Colonia sin dejarles mas que una escasa educacion, la costumbre de hacer el señor y andar en carruage, y el gusto por la disipacion que generalmente inspira la vanidad y el ocio. Poco ó nada inclinados á la vida religiosa, alejados por la falta de capitales y las circunstancias, de las especulaciones mercantiles, agricolas ó industriales (veanse los capitulos *comercio exterior*, *agricultura*, *industria*) demasiados para llenar los pocos puestos que exige la carrera de la jurisprudencia, y de la navegacion, vuelven todas sus miras á los empleos. Muchos de ellos en efecto los obtienen y aun la mitad de los oficiales militares y civiles pertenecen á esta clase. Mas acontece que como los ascensos estan limitados á lo que dan de sí las respectivas carreras en la Colonia, y como los destinos de categoria é interes se conceden en Madrid á los que tienen favor con los ministros, los filipinos se ven por decirlo así continuamente postergados. El mal humor de estos individuos al llegar á Manila un buque de Cadiz con alcaldes mayores, ú oficiales militares ó de hacienda es tan marcado que es preciso cerrar los ojos y aun á veces los oídos para no conocerle. Esto es natural, naturalísimo: lo extraño sería que sucediese lo contrario. El téniente desea ser capitán: el capitán ansia por los galones de coronel: este es el corazon humano. Esperar que por los resortes de la filosofia, de la virtud, ó de la sangre española que corre dentro de sus venas, vean venir con indiferencia y aun con gusto personas desconocidas y tal vez muy escasas de merito, que se les pongan delante y destruyan sus esperanzas, es pensar en lo escusado. El general Camba, que escribió una larga exposicion publicada con el titulo de 10

meses de mando superior en Filipinas, con el objeto principalmente de persuadir que no existe ningun principio de deslealtad entre la clase de que tratamos, inserta sin embargo en ella estos dos párrafos.

«En octubre del propio año de 1822 llegó á las islas el mariscal de campo Don J. Antonio Martínez, que llevaba consigo un crecido cuadro de oficiales y sargentos..... El disgusto con que *naturalmente* se reciben esas remesas por la paralización de ascensos que ocasionan..... y la preferencia que se llegó á creer daba el general á los reales despachos sobre la mayor antigüedad de los títulos interinos..... fomentaron los celos y el descontento á punto que dos oficiales del regimiento fijo del Rey, auxiliados de varios sargentos lograron sublevarse en la noche del 2 al 3 de junio de 1823, y se apoderaron del palacio dando muerte al teniente de Rey Folgueras, y poniendo en prision al subinspector de artilleria, con otros oficiales y un ministro de la audiencia. El capitán general vivia á la sazón á un cuarto de hora de Manila, muy feliz casualidad.»

«En octubre de 1823 sucedió en el mando al general Martínez, Don Mariano Ricafort, que tambien llegó á las islas con nueva remesa de empleados civiles y militares, siendo la mayor parte de los primeros pensionistas con 25 ps. fs. al mes mientras no fuesen colocados en los destinos de Hacienda, medida en sumo grado disgustante..... ¿Tiene pues el Gobierno que privarse del derecho de enviar empleados á Filipinas ó relevarlos cuando lo crea conveniente? ¿Tiene acaso que capitular con sus súbditos? ¿Se pretende que no vayan españoles á la colonia, á fin de que sus hijos puedan ascender gradualmente hasta ocupar todos los puestos de la administracion? Y cuando esto se hiciera en beneficio suyo ¿por qué especie de milagro político se espera que Filipinas gobernada por filipinos fuese obedien-

te á un gabinete que está á seis mil leguas de distancia, y remitiese tabaco y dinero á una nacion que para nada necesita? La idea de este plan es tan absurda que no pienso entre en la mente de nadie y por consiguiente no dudo en decir que es inadmisibile y que en esta parte no se puede culpar al gobierno de Madrid en lo mas mínimo, pues que no le era dado obrar con mas consideracion hácia los filipinos mientras no fuese su intencion abandonar la colonia. Mas lo cierto es que esta natural y necesaria preferencia por españoles europeos, engendra un aborrecimiento en el ánimo de los filipinos hácia todo el que llega á su pais desde la Metrópoli. Los primeros aunque están acostumbrados á tratar en España á un hijo de Filipinos como á un español de cualquiera otra provincia, se enteran pronto de la antipatia con que se los recibe y la retribucion de la mala voluntad es consiguiente. Hablando yo un dia con el coronel de artillería D. Alfonso Sabas Marin, acerca este punto, le oia, que yo no hallaba justo el quererlos mal por eso; que el espíritu que los anima es muy natural; que si yo fuese filipino probablemente pensaria como ellos; que á mí mas me inspiraban compasion é interés que odio; y que cuando hallaba alguno discreto y bueno, sus opiniones políticas no me impedian tratarle y estimarle. El señor Marin que es uno de los hombres de mas claro entendimiento, buen corazon y templado caracter que yo he conocido, me respondia. «Si, pero tambien es menester mucha filosofia para amarlos sabiendo que nos aborrecen.» En efecto, esta tolerancia porque yo abogaba y que yo sinceramente sentia, fruto tal vez de mis viajes, hay pocos que la profesen y menos que la ejerciten. Por el contrario muchos se encuentran que sin poder contenerse desahogan con acciones y palabras su despecho contra un sentimiento hostil que tal vez su imaginacion exagera hasta un extremo

injusto y ridículo. Pocas semanas antes de mi salida de Manila, un jóven oficial dijo en casa del Super-intendente de Hacienda delante de un abogado del pais alguna espresión injuriosa á los españoles de su clase (si mal no me acuerdo que *primero se ahorcaria que casarse con una hija del pais*) de lo cual el último se ofendió mucho. Yo que los apreciaba á ambos, hice lo posible para que la cosa pasase como una chanza, y ayudado de las señoras logré que el filipino templase su enfado, mas convencido que persuadido. Hácia los mismos dias un sugeto cuya filantropia y demas prendas que le adornan conozco y estimo como merecen, D. J. B. de Santa Culoma, interventor general de rentas, hubo de producirse de un modo semejante en su propia morada en presencia de D. José Siñeriz. En casa de este último me hablaron los parientes muy resentidos sobre el incidente. Yo lo sentí en el alma, no solo porque esta es una familia buenisima y que yo aprecio como la que mas, sino porque acerca de ella toda indirecta ó palabra desabrida es injusta, pues apenas la he visto tratar con otras personas que con españoles peninsulares, entre los cuales gozan del mejor y mas general concepto.—Tambien hay su apodo y nada decente para distinguir á los españoles filipinos; todo lo cual contribuye á que estos se quejen a su vez de los peninsulares, y á que protesten que de ellos proviene el origen de la enemistad, pues que se creen superiores á los del pais y los desprecian porque no han nacido en España. Mas todas estas envidias, imprudencias y peligrosas escenas, contempladas á vista de pájaro se comunican en un punto comun, "todas dimanán de este centro *empleos*: aqui está la tea de la discordia; desde aqui chisporrotea y esparce asiflas que encienden los corazones. No son estos por consiguiente los Montescos y Capuletos, ni se contiene por

Cesar ó Pompeyo, solo se trata de obtener un sueldo del erario para vivir y de obtener el mayor posible. Mas como los destinos de todas clases en Filipinas, no pasan de 400, y los españoles filipinos varones adultos son mas de 1000 é irán aumentando anualmente, resulta que el mal de que hablamos es preciso que continúe; mas, es indispensable que se agrave, como de un modo ó de otro no se quite de en medio la manzana. No hay mas que uno y es el de escluir enteramente á estos individuos de la esfera de empleos con nombramiento ó despacho real. Es preciso que acerca de ellos tome el gobierno disposiciones que traducidas al lenguaje vulgar digan: «yo reconozco á ustedes como á españoles en todo iguales á los de la Metrópoli; si vds. vienen á ella, podrán entrar en la carrera de los destinos, y obtener los mas altos del Estado, pero la política exige que en esa provincia en donde han nacido vds., no ocupen plazas en el ejército, ni en los demas ramos del servicio.» Los que han pasado á la Colonia antes de los 15 ó 16 años deben considerarse filipinos. Para que la poblacion blanca disminuya mas bien que aumente, y para que se conserve vivo el españolismo, es necesario en mi opinion que todo empleado que vaya á Filipinas, sea soltero, y que á los veinte años todo lo mas de residencia regrese irremisiblemente á la Península. A los diez años tendrá derecho si lo desea para ser relevado. Es natural que la mayor parte se casen con españolas filipinas que traerán á España junto con sus hijos. Estos deberán ir todos á cargo de la nacion. Como los niños de pecho nada pagan y los menores de diez años se cuentan por medio pasaje, suponiendo que uno con otro cada empleado á su regreso exige tres pasajes á 450 ps. serán 1200 pasajes de vuelta cada veinte años y tocan á 27,000 ps. anuales. Luego tienen que ir 500 relevos, y con un 25 por 100 de aumen-

to por los que mueran ó renuncien al empleo ó retiro que les corresponda en la Península son 500 á 350 ps., y vienen á resultar 8750: es decir entre los que vayan y vengan 33,750 ps. fs. anuales. Aunque en el día no se abona su pasaje á los empleados de Hacienda, oidores y otros, la suma que se gasta por este renglon, no haya probablemente de la que he presupuesto, porque se comete el extraño despilfarro que es al mismo tiempo un fatal error político de enviar gefes y oficiales casados y con familia. Acaba de ir allá un teniente coronel de artillería con ocho hijas en lugar de las cuales pudieran haberse transportado ocho empleados útiles! Resta ahora pensar en la manera de proveer á la suerte futura de los jóvenes filipinos ya nacidos y existentes. Contando que esta clase se compone en todo de 3300 almas, y calculando la duracion de la vida por lo general en 60 años, tendremos para cada edad de año en año 58 1/3 individuos, de los cuales la mitad hembras. Lo mas directo y positivo seria adoptar el plan de llevar á España sucesivamente á todos los varones que vayan cumpliendo 16 años á costa del erario, y allí darles igualmente educacion segun la carrera que escogian militar ó civil, y un puesto asi que se hallen en estado de desempeñarle. Segun hemos observado cada año, alcanzarán la indicada edad sobre 30, y como siempre habrá algunos que por razon de ser herederos de bienes raices, ó por preferir la ocupacion del comercio ó industria, renunciarían al beneficio de un destino en la Península, deberan contarse todo lo mas 25. El pasaje de 25 chicos que marcharian probablemente todos juntos no causaria un gasto significativo. Los buques ingleses que van con partidas de emigrantes á Australia ó Nueva Zelanda, solo llevan sobre 100 pesos por cada uno desde Inglaterra hasta su destino.

El gasto de los colegiales en España pudiera satisfa-

cerse por las cajas de Manila: y no debe perderse de vista que al cabo de 16 años ya no habrá niños que transportar ó serán muy pocos. Prohibiéndose como es preciso que se haga, por razones de política, el que los españoles europeos se casen con filipinas (indias) ó mestizas chinas, contraerán matrimonios con las blancas del país é irán retirando á la Península estas hembras españolas, inocentes instrumentos ahora de criar insurgentes y cuya suerte es allí poco lisonjera. Esto tendrá la ventaja de unir con los lazos de la amistad y del parentesco, á las que se vayan con las que se queden y robustecer el prestigio de la sangre española. Por los medios que he propuesto se lograría disminuir el progreso y aun el número material de la población blanca, la cual siempre que forme nación ó masa separada de los agentes del gobierno y de los intereses de la Metrópoli, tiene que ser turbulenta. La poca que quedase sentiría su insignificancia y no podría menos de identificarse con las miras de las autoridades y de temblar por la ruina del dominio castellano. El dispendio que el plan exige no pasa de 40,000 ps. fs. anuales no siendo el verdadero aumento mas que 20 ó 30,000 (pues en el día se pagan pasajes), y si con esta suma anual, que al fin servirá para fomentar nuestro comercio marítimo, se logra asegurar la tranquilidad de la colonia y evitar mayores gastos dado el caso que por razón de disturbios se haga indispensable aumentar el ejército, la marina ó enviar expediciones militares, ¿se pondrá reparo en gastarla puesto que sus cajas pueden soportarlo? ¿Cuántos millares no han costado las que han ido á América y las campañas que allí se han sostenido sin contar con las lágrimas que se han derramado, las vidas que se han perdido, y todo esto al fin infructuosamente! ¿Mas qué se dirá en contra cuando se reflexione que esto no sería un aumento de gasto, sino una economía,

pues los retiros y viudedades en Filipinas son proporcionados á los sueldos y por consiguiente mas altos que los de la Peninsula: La viuda de un oidor cobra 18,000 reales vellon. Las clases pasivas importan actualmente sobre 170.000 ps. fs. Debo observar de paso que no soy de ningun modo de opinion de que á los que al presente gozan de retiros ó pensiones, se les cercene ú obligue á pasar á la Peninsula porque esta providencia sobre injusta, seria motivo de crear descontentos. Se preguntará tal vez cómo son necesarias estas extraordinarias medidas, y cómo se logró en años pasados el que la poblacion blanca en medio de las competencias y escandalosos desórdenes que mas de una vez han agitado la colonia nunca haya pensado en la emancipacion? En primer lugar no se veia tan numerosa, y sobre esta razon hay otra infinitamente mas importante y que es en efecto la solucion verdadera de la cuestion. En aquella época el Gobierno español enviaba todos los años el situado para pagar á los empleados, por consiguiente dependiendo de la Peninsula para recibir dinero, á nadie se le ocurría que hubiese ganancia alguna en sublevarse contra ella. Esto sucede ahora exactamente con las islas Marianas, en donde solo hay cinco españoles, el Gobernador, un sargento y tres frailes, y sin embargo estan muy tranquilas y no es de admirar, porque si se independizaran nadie les llevaria los caudales y víveres que el Gobierno español ahora les remite. Se preguntará todavia ¿mas, es posible que si la colonia Filipina se separase en la actualidad, pudiese la poblacion blanca enseñorearse del pais, ó es acaso su tendencia el amalgamarse con la gente de color? La observacion es muy justa. Los españoles filipinos no piensan en formar cuerpo con los naturales (indios), ni es posible que lo deseen, porque ahora son señores y entonces vendrian á ser iguales y aun inferiores, pues la enorme masa de los indigenas, pron-

to los reduciria á la nulidad en materia de gobierno, y en lugar de las preeminencias y exencion de pagar contribuciones de que al presente disfrutan, tendrian mas de una vez que obedecer y humillarse ante el mismo que ahora les aljofifa el suelo que su planta pisa. En el reciente acontecimiento de Tayabas, cuando llegaron las primeras noticias de la sublevacion, me hallé en una reunion de varios gefes españoles y creian todos ó por lo menos sospechaban que los blancos del pais estuviesen comprometidos en el negocio. Yo sostuve desde luego y con obstinacion, que en esto iban errados, pues por desleales y desesperados que se supusiese á los españoles filipinos, no me era posible creer que entrase jamas en sus miras el alzar y armar á los indigenas: en efecto pronto se supo el verdadero espiritu del movimiento y se vió que los españoles filipinos estaban tan alarmados, si no mas que los europeos por su resultado. Sus esperanzas y proyectos solo pueden pues fundarse sobre la persuasion de que los naturales y mestizos chinos han de seguir tranquilos y pagando el tributo como al presente y que ellos han de hacer del pais su patrimonio y repartirse los destinos. Esta idea es sumamente absurda sin duda. Mucho menos amados de los indigenas que los europeos, sin el apoyo de los frailes (porque aun dado el caso que los exitentes en el pais se quedasen, cesarian de ir otros de la Peninsula) sin capitales, en débil minoria para subyugar á mas de 200,000 mestizos ricos activos é inteligentes y tres millones y medio de indigenas (que se han alzado ya varias veces contra la mismos españoles, á pesar del gran prestigio de los refuerzos que podian recibir del otro lado de los mares) é impelidos por las circunstancias á adoptar un sistema liberal é ilustrativo con respecto á estos mismos naturales que pronto los haria mas soberbios y exigentes de lo que ahora son, bien facil es de ver que

el Gobierno de Filipinas, dentro de muy pocos años habia de estar en manos de los Filipinos (indios) ó tal vez en la de los mestizos chinos ó de las dos razas mezcladas; y que los blancos quedarían sometidos á la gente de color si es que no los despojaban de todos sus bienes como usurpados y sin título valido, al modo que ha sucedido á las familias turcas que durante la larga dominacion de los Osmanlis en Grecia habian adquirido posesiones en aquella tierra en la cual no ha quedado despues de la isurreccion ni un solo musulman. Es claro pues que esta poblacion española arraigada en el país es la que mas tiene que perder: en caso de un rompimiento los europeos se volverian á España en donde seguirian sus carreras y hallarian á sus parientes; pero los Filipinos tendrian que saltar de cuajo perdiéndolo todo y teniendo que buscar otra patria. Estas son verdades obvias ó importantes, sin embargo ¿se podrá tachar á los individuos en cuestion de ciegos ó estupidos, cuando vemos repetidamente en la historia de las revueltas populares que un Bailly, un Danton, en fin que los hombres mas hábiles y eminentes se persuaden poder detener á la revolucion en la linea que ellos la trazan, y no sospechan que van á ser victimas de las masas que levantan?

Para la poblacion blanca que quede en el país, y aun para toda la en el día existente, la agricultura ofrece un abundante recurso. Es muy fatal la idea que se ha arraigado de que los españoles no pueden prosperar en ella. Un cabo llamado Mucio, que empezó á trabajar en Gapan con sus propias manos, ha reunido ya un capital. Otro en la Laguna llegó á tener 100,000 pies de café, y murió desgraciadamente hace poco cuando se le habia adjudicado un premio de 8000 ps. fs. ofrecido por la junta de comercio. Otro jóven llamado Rodriguez acaba tambien de

morir dejando en San Pablo de Batangas, en donde residió cinco años, 60,000. También le conoció á un gaditano llamado Pitriño, y un sargento retirado Cabello trabajando personalmente y les iba muy bien: todos estos sujetos empezaron sin el menor caudal. El Padre Agustín de Santa María, que escribió un viaje en 1790 dice: «en este territorio conocí yo antiguamente la familia de los Ansaldos, que eran españoles y labradores muy ricos. Comí alguna vez en su casa, que era grande, fuerte y hermosa, y todo el servicio de la mesa era de plata. Tenía grandes yuntas de ganado mayor, veinte pares de carabaos de arado, y araba por su mano mejor que los indios. Hacía grandes cosechas de arroz, de trigo, de maíz, de mongos, ajos, cebollas y frijoles, cachumba, aljonjoli, tabaco y otras; tenía como cien perros de caza, y cojía con ellos muchos venados, jabalies, y otros animales, de todo lo cual guardado bien y vendido á su tiempo sacaba mucho dinero, y llegó á tener caudal de veinte talegas, con lo cual se enriquecía á sí, á sus hijos y á sus parientes, daba limosna á los pobres de la provincia y les prestaba mucho sin usuras; favorecía y regalaba ornamentos á las iglesias; mandaba hacer misas y sufragios por las benditas ánimas y otras mil cosas largas de contar. Así perseveró allí hasta que vino el enemigo inglés y cargó con su dinero y con las hijas que eran dalagas muy hermosas, y se las llevó para Madras, y despues no ha quedado memoria ni rastro de esta casa; pero yo la quise hacer aquí á fuerza de agradecido. Reflexion. Así como los dos hermanos Ansaldos dejando la vida del comercio que comunmente siguen los españoles en las indias, se aplicaron á labrar la tierra por si mismos, vivieron largos años, y llegaron á tener caudal fijo y permanente, porque no podrian hacer lo mismo tantos zánganos ociosos que

con cara blanca andan por Manila pidiendo, estafando, asustando, alborotando y avergonzándonos a todos? »

El actual superintendente de las islas D. Juan M. de la Mata, cuya opinion respelo mucho porque verdaderamente creo que es uno de los pocos españoles que conocen el país y tiene capacidad, honradez, patriotismo y energia para hacer allí algo de bueno y sólido, me escribia en una carta que tengo á la vista, Necesario es adherir la poblacion española á la agricultura, única fuente capaz de proveer abundantemente á sus necesidades, para lo cual es ya muy insuficiente el logro de alguno que otro empleo en las diversas carreras del estado. He llamado ya la atencion del ministerio de Hacienda, sobre este particular, manifestándole que una generacion miserable, y por tanto relajada y turbulenta se acrecienta cada dia, y que el gobierno debe prevenir con tiempo las funestas consecuencias llamándola á la agricultura. (2.ª) En efecto, hay estensas y ricas tierras abandonadas, que debieran llamar mas la atencion de un filipino que los empleos, porque con una hacienda no solo puede vivir con desahago é independencia, sino tambien fundar para sus descendientes un piúgite patrimonio. Las tierras que ahora valen poco y aun nada tendrán con el tiempo precio mayor ó menor en razon de la poblacion del territorio y de la perfeccion del cultivo. En el dia hay en el hospital de misericordia de Sidney, una muger vieja: su marido poseyó un terreno que vendió treinta años atrás por tres libras esterlinas, y en este momento vale medio millon de pesos fuertes! X esto solo á causa del rápido aumento de la poblacion. En Filipinas mismo, se puede convencer cualquiera de este hecho constante que es entre los economistas una verdad trivial. En la Laguna y otras provincias hay fertilísimos campos abandonados y á disposicion del que los tome, y en

Bulacan y Tondo, cuyo suelo es muy inferior, todos tienen dueño y valor. A los alrededores de Malolos y de Manila, cuesta el quiñon hasta 1000 ps. fs. Cien años atrás este mismo quiñon se hubiera comprado por 50. --

Mas para atraer la poblacion blanca á la agricultura seria preciso allanar el principal obstáculo que en esta ocupacion se encuentra, la dificultad de procurarse trabajadores activos y sobre quienes se pueda contar hasta la conclusion de la cosecha (véase el capítulo agricultura.) El arbitrio de obligar á un cierto número de naturales, nombrados por las justicias de los pueblos á acudir forzosamente mediante el pago establecido á tal ó cual hacienda, como esta prevenido en algunas leyes de Indias y como se practica actualmente en la isla de Java, sujeta á los holandeses, no lo creo conveniente, sobre todo despues que los indigenas han estado acostumbrados durante tres siglos á ser mimados y con libertad de trabajar ó vivir ociosos segun su voluntad. Propondré pues los medios siguientes:—Eximir á los chinos que cultiven tierras de españoles del pesado tributo con que ahora contribuyen quedando reducido á uno moderado, por ej. el que se exige á los mestizos chinos. Permitir la aplicacion de los actas é igorrotas á la labranza igualmente de haciendas españolas, segun el sistema insinuado en el artículo *idólatras*, capítulo 4.º Entregar á los españoles con este objeto los moros piratas que se aprendan. Entregarles igualmente los delincuentes condenados á presidio. No hace muchos años que el gobierno inglés ponía en manos de contratistas (contractors) todos los criminales con la obligacion de esportarlos de Inglaterra y la facultad de *alquilarlos* por el número de años que marcaba su condena á labradores en los Estados Unidos. Los contratistas daban alguna suma por obtener estos esclavos temporales, que solía ser sobre veinte libras esterlinas. El

gobierno venia á percibir por este ramo 200,000 ps. fs. anuales, que disminuian los gastos de la administracion de justicia. Este sistema no me parece injusto ni aun inhumano, pues el labrador seguramente tendrá mas consideracion y cuidado por la vida, y salud de este hombre aquilado por cierto número de años, que los gefes y esbirros del presidio, cuyo corazon está endurecido y que nada pierden aunque muera el presidiario á palos, ó de hambre. Ofrecer premios, sobre todo por el cultivo del cacao y del café. En fin autorizar los contratos particulares por medio de los cuales puedan los filipinos obligarse á trabajar en la hacienda de un español por cierto número de años, como se verifica en el servicio militar, quedando luego sujetos al cumplimiento. Estos individuos durante dicha época estarán exentos de entrar en quintas, y aun se podria conceder á algunos, por ejemplo á uno por cada quíñon de tierra, la exencion de *potos* y servicios.

2.º *La gente de color debe prestar voluntariamente respeto y obediencia á la blanca.* Para conseguir este objeto es preciso mantener á la primera en un estado intelectual y moral que haga de su mayoría numérica, una fuerza política menor que la que resida en la segunda, así como en una balanza un monton de paja pesa menos que una pepita de oro. El labrador, el cabrero, no lee contratos sociales ni sabe lo que pasa mas allá de su pueblo. No es esta clase de gente la que ha derrocado el absolutismo en España, sino la educada en los colegios, la que conoce el precio de las garantías y pelea por ellas. De este punto de vista no nos debemos apartar, si hemos de discurrir sinceramente. Es indispensable evitar que se formen liberales, por que en una colonia, *liberal é insurgente*, son dos palabras sinónimas. La consecuencia de esta maxima ha de ser admitir el principio de que cada paso adelante es un paso

atras; circunscribir la educacion á escuelas primarias en donde se aprenda á leer, escribir y la aritmética, siguiendo como al presente una en cada pueblo, y dejando su direccion al cura. Los colegios para varones ahora existentes en Manila deben cerrarse. (3) En la India inglesa, cuyos establecimientos de educacion y liberal gobierno tanto ponderan algunos, no hay nada semejante á esto, y un inglés que desee ser abogado, notario, médico ú oficial militar ó civil tiene que ir á estudiar y graduarse en Inglaterra; digo ingles, por que los indígenas ni siquiera entran en la cuestion.

En el servicio de las armas no deben pasar de soldados rasos ó todo lo mas cabos. Mas vale hacer sargento ú oficial á un rancharo español aunque no sepa leer ni escribir, que al indígena mas capaz. Al contrario, cuanto mas despejado y merecedor este sea, tanto mayor yerro se cometerá. Aqui se juega al gana pierde. Conceder el rango de oficial á uno muy estúpido, vicioso y cobarde, es menos peligroso y mas disimulable.

Es preciso hacer de modo que en cada pueblo haya un cura español, siendo preferible dejarle sin ministro que el ponerle al cargo de un clérigo Filipino. Entre Filipinas y España no hay ningun lazo de union mas que la religion cristiana. Este es muy poderoso y puede inducir á los isleños á amar y defender el dominio castellano *por deber*. En ninguna parte mejor que en España se sabe de lo que es capaz la influencia religiosa sobre las masas, aun en contra de sus mas directos intereses. Pensar en que los indígenas sean adictos á nuestro gobierno porque le juzguen bueno ó el mejor posible lo creo vano proyecto. Su ignorancia acerca del estado de otros pueblos no les permite entrar en tales comparaciones y los que fuesen capaces de hacerlas discurrirán sobre materias políticas y estos por excelente que considerasen nuestra dominacion

pensarian, siempre que seria para ellos mas provechoso sacudirla y empuñarla con sus propias manos, y pasar de este modo de la humilde condicion de vasallos y sojuzgados á la de amos y mandarines. Asi pues, como la república se sostiene sobre la virtud, y la monarquía sobre la fidelidad, esta colonia en mi concepto debe mantenerse por la religion. Partiendo de este principio, nada puede hacerse tan directo para promover la emancipacion como el ordenar de sacerdotes á los indigenas. Algunos observan que son ineptos y viciosos y por consiguiente no infunden respeto, ni ejercen influencia, ni son temibles. Mas si un clérigo filipino, vive en la crápula y aun comete, como ya ha sucedido, atroces delitos que le conduzcan al patíbulo, no por eso deja de ser sacerdote y degrada la clase á que corresponde y socaba el prestigio de santidad, que circunda el caracter de religioso. Y esta idea de que por ser filipinos no deben causar sombra, queda destruida con el solo reciente hecho de la insurreccion de Tayabas, en donde un donado, mozo y sin ninguna cualidad personal ó antecedente que le hiciese venerable, pudo acerca una materia religiosa, sin que fuesen eficaces á estorbarlo los ejemplares impresos de la amonestacion del arzobispo de Manila, ni los frailes españoles del vecino territorio, amontonar á una poblacion y armar una turba de 3 á 4 mil hombres hasta el punto de hacer fuego contra sus propios pastores, que solo se salvaron por medio de la huida; matar al gobernador de la provincia y atacar á las tropas nacionales. Y para que se vea que la opinion mia acerca de ese punto es y ha sido la de muchos otros que estudiaron el pais, copiaré algunos trozos ilustrativos del asunto.

*Troxos de una esposicion al Rey, del Capitan general
D. R. M. de Aguilar, 25 de noviembre de 1804.*

Por que lo cierto és, que habiéndose hecho cargo del curato un religioso recoleto, se formalizó y sujetó el pueblo, siendo antes de cuasi puros malévolos, como es bien sabido y notorio; y por consiguiente, previo el consentimiento de este gobierno, se empezó á edificar una hermosa iglesia de cal y canto; pero lo sensible es que, lejos de concluirse, vendrá á parar toda la obra en una total ruina si se encarga del curato un clérigo, que al fin será un indio desidioso y abandonado, como lo son por carácter todos los de esta clase.....

.....
pues; hablando generalmente, nadie ignora cuán distinto aspecto y felicidad tienen todas las iglesias y poblaciones administradas por religiosos, de las que están á cargo de clérigos indios.

De estos habrá algunos de virtud y buenas intenciones; pero en general es bien público que por sus principios, ninguna educacion, por el total abatimiento en que se crián y por su poca ó ninguna instruccion, no infunden á sus feligreses aquel respeto y veneracion con que éstos miran á los religiosos, que por españoles, poseen el arte de dominar el espíritu del indio para mantenerlo en aquellas circunstancias de que depende la conservacion de estos dominios de V. M., saben conducirlos sin violencia á cuantos objetos convengan á la religion y al Estado; por efecto de que jamas se familiarizan con ellos. Los clérigos indios, no solo observan lo contrario; sino que faltando al decoro de su carácter; se abaten absolutamente, confundiéndose con sus feligreses así en los juegos como

en los convites y otras cosas totalmente indecorosas; y no pocas veces se visten del mismo modo que los naturales, abandonando el traje propio de su estado sacerdotal.

Añádese á lo espuesto que los religiosos, no teniendo en que invertir lo que adquieren sino solo en sí mismos y en el culto divino, tienen siempre las iglesias de su administracion en un estado tan agradable que se conocen á primera vista por su aseo y decencia, y los pueblos en disposicion, no solo ventajosa, sino susceptible de conveniencias interesantes al real servicio de V. M. y al bien comun de las provincias; lo que jamás puede esperarse de los curas indios, porque no les basta cuanto adquieren para dar y mantener á sus padres, hermanos y parientes que se les agregan, y aun pasan á vivir en los mismos curatos para gozar de su amparo y patrocinio, causando con este motivo muchos perjuicios á los naturales; de modo que todas sus rentas y obviaciones vienen á invertirse en destinos opuestos al que deben tener, dejando las iglesias que administran en tal estado de indecencia, ruina y miseria, que aun los extranjeros transeúntes, conocen luego á qué administracion corresponden.

Esto mismo ha hecho conocer al R. arzobispo difunto las ventajas que le pusieron en la urgencia de preferir los regulares españoles á los clérigos indios para la administracion de los curatos de estas islas. No quisiera yo, Señor, pasar de aquí; por no parecer interesado en la critica que se hace de la naturaleza y circunstancias de los clérigos indios; pero el celo por la religion y por el servicio de V. M. me impele poderosamente á decir, sin espíritu alguno de parcialidad, que seguramente seria muy doloroso, como de consecuencias muy fatales y lamentables, el que los diocesanos, sin tener presentes estas jus-

tas reflexiones , procediesen algun dia á extinguir la administracion espiritual de los religiosos y entregarla enteramente á los clérigos indios , porque vendrian á parar en un estado sumamente compasivo y deplorable. Cuando haya clérigos españoles de la idoneidad y calidades que previenen las leyes del real patronato de V. M. podria adoptarse este partido , pero entre tanto soy firmemente de opinion que no es conveniente , sino absolutamente perjudicial al servicio de Dios y de V. M., el que se den estos curatos á los presbíteros indios solo por privar de ellos á los religiosos , que son el mayor y único fundamento de estas cristiandades.....

La conveniencia y prosperidad que gozan estos pueblos en el dia no lo tenían al principio de su fundacion , sino que se debe á las fatigas y disposiciones de los religiosos; y si por desgracia se entregasen á los clérigos indios, es efectivo que no tuvieran el estado ventajoso en que se hallan.....

Lo que puedo y debo decir á V. M. es , que si todos los pueblos de que están en posesion los clérigos indios estuvieran administrados por religiosos , estarian muy distantes del estado lastimoso en que se hallan clamando por remedio , que no lo encuentran porque no puede removerse la causa. Una de los ejemplares , que confirman esta triste verdad es el que presenta al juicio público la provincia de Negros , que siendo tan vasta y componiéndose de muchos pueblos , no ha podido tener desde su creccion el menor progreso de felicidad , porque los clérigos á quienes están encargados todos los curatos nada contribuyen á prosperarlos , reduciéndose los mas de los pueblos á un cortísimo número de habitantes, respecto del

que tendrian si estuvieran.....

Si á los principios de la conquista de Filipinas administraban las religiones por pura caridad, en el dia lo hacen por obligacion y por el amor que profesan á V. M., con la particular circunstancia de que tienen que multiplicarse en la administracion espiritual de las doctrinas y curatos que están á su cargo, por la mucha falta que hay de religiosos en medio de haber demasiada copia de clérigos indios. Por mi parte, ó si estuviera en mi mano la facultad dispositiva, no permitiria se les entregase ninguno de los ministerios que se dicen por vacantes, aun cuando faltasen de una vez todos los regulares de estas islas; porque en mi concepto, señor, y segun lo que testifican la publicidad, solo dándoles colocacion en clase de coadjutores de los mismos regulares, podrian ser de alguna utilidad en la viña del Señor; y que de estos segun el mérito y disposicion que hayan adquirido, se eche mano para ocupar interinamente los ministerios que vacaren en falta de religiosos.

Exposicion dirigida á S. M. por el ayuntamiento de la M. N. C. de Manila, sobre la necesidad de regulares para la administracion espiritual de los indios.

SEÑOR. La inviolable fé y lealtad de esta N. C. al Soberano más amado, no permiten ocultar á su Real noticia cuanto contemple ser útil á mantener estas islas en la prosperidad, orden y paz que V. M. desea. En la solicitud con que se dirigió al trono el venerable deán y cabildo de esta ciudad, en sede vacante, sobre el modo irregular con que trató al clero secular el R. P. F. Sebastian del Recuenco, en el tiempo que ejerció el cargo de secc-

tario de cámara del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Juan Orbigo y Gallego, hemos notado se avanzaban dichas quejas de dicho venerable dean y cabildo contra el clero regular; y en obsequio de la verdad y amor que debemos á nuestro Soberano, aseguramos que los regulares europeos, conducidos hasta aqui por V. M. á espensa de su Real erario, y dedicados al ministerio parroquial en las varias provincias é islas de estos sus dominios, merecen todas aquellas señales de proteccion que V. M. en tantas repetidas cédulas reales les ha manifestado, por mantenerse con celo conocido y bien de las almas de los indios en las mas remotas doctrinas, sin perdonar trabajo alguno para la breccion de nuevos pueblos que reducen á policia y conocimiento de Dios, cuidando particularmente de todo lo perteneciente al culto, en el aseo de sus iglesias, saludable predicacion y doctrina.

Descarta esta N. C. tuviesen los clérigos seculares del pais, indios y mestizos, la idoneidad en ciencia y demas requisitos, para que recayesen en ellos las doctrinas y curatos del arzobispado; pero no se puede dispensar de insinuar del modo mas enérgico, que hasta el presente son pocos los que pueden desempeñar con celo el cargo de ellas, y que los mas de dichos clérigos seculares podrán solo imitar y aprender de los regulares europeos estando con estos en clase de cuadradores, como practica el venerable dean y cabildo; no ciertamente por amor que tenga á los regulares, sino por la necesidad de que tomen los clérigos seculares las precisas nociones para la administracion.

La debilidad y decaimiento de ánimo observada tanto tiempo ha en estos isleños, no les permite aquella constancia tan propia del carácter sacerdotal y alto ministerio de la cura de almas, á menos que una sólida educacion, sos-

tenida con la doctrina y celo de los seminarios conciliares, inspire en sus débiles ánimos las nobles ideas que necesitan mantener por respeto al carácter. En las tres cabeceras de provincia, decoradas con sillas obispaes, no hay seminarios en que con teson y sabiduria se pueda formar un jóven, reduciéndose á la fábrica material el nombre de seminarios. Apenas se enseña en ellos por uno ó dos clérigos indios, que están muy escasos de idioma castellano, un muy mal latin y un poco de Lárrega.

Sujetos los regulares á las leyes del Real Patronato y visita diocesana, como se hallan todos los de estas islas, cuidan con mayor esmero las doctrinas de que saben no se les puede remover sino por justas causas; toman con la persistencia en ellas conocimientos mas prácticos de los indios encomendados á su enseñanza; los aman mas y protejen con empeño. Todo lo comprueba, por no citar ejemplares, la funesta esperiencia de lo que vemos en la fértil isla de Mindoro, que en los pocos años que estuvieron los clérigos seculares del pais hechos cargo de las doctrinas que les entregaron los padres Recoletos, decayeron en el número de tributos los pueblos huyéndose á los montes los indios; sufrieron una total ruina otros, siendo presa de los moros Joloapos muchos; se vinieron al suelo las iglesias por falta de reparo; se arruinaron los baluartes de defensa, y al presente trata la superioridad de que vuelvan casi á fundar de nuevo los pueblos los mismos padres Recoletos que los dejaron por falta de religiosos, y por los que claman los indios. La voz del Soberano mas amable que tantos favores ha dispensado á estos naturales, y que cada dia se empeña en proporcionarles medios de prosperar con la agricultura y comercio, es sin duda interpretada con particular esmero de los regulares que se interesan en la felicidad de sus pueblos, habiendo premiado pocos años ha V. M. al

Padre Octavio, doctrinero de Tambobong, y residente en Madrid, con copioso honorario el celo con que estendió por estas cercanías el ramo precioso del añil.

En todo lo que ha espuesto á V. M. en favor de los regulares de estas islas esta N. C. no ha consultado sino su fé y lealtad inviolable para el mayor lustre de la Real Corona y bien de los indios, dependencia y subordinacion á las reales leyes y órdenes de esa superioridad en tiempo de paz y de guerra.

Así que espera la N. C. sean desatendidas las quejas en contra de dichos regulares, que aun con algunos defectos que puedan tener, son siempre útiles á la religion y al Estado.

Dios guarde la católica y Real persona de V. M. por felices y dilatados años. Sala capitular del N. A. de esta ciudad de Manila á 12 de julio de 1804.—Señor.—Felipe Fernandez de Vedoya.—Jose Casal Bermudez.—El conde de Lizagarra.—Andres de Azas Valdes.—José Domingo de Iruretagoyena.—Antonio Madrigal.—Lorenzo Burgos.—Gregorio Sarza Diaz.—

Representacion al consejo de Regencia hecha por Don Mariano Fernandez Folgueras, Teniente de Rey y gobernador interino de Filipinas, por medio del señor secretario de Estado y del Despacho universal de Gracia y Justicia: pidiendo se provean aquellas islas de individuos para las misiones y administracion de sacramentos.

Excmo. Sr. La escasez de religiosos que experimentan en estas islas la provincia del santísimo Rosario, la de San Gregorio la del santísimo nombre de Jesus y la de San Nicolas del orden de Santo Domingo, San Francisco, Agustinos calzados y descalzos ó Recoletos, ha obligado

á sus ministros provinciales á presentar en este vice Patronato Real las renunciaciones de muchos de los ministerios que eran de la administracion de religiosos de sus respectivas órdenes.

Con no poco sentimiento ha tenido que convenir el vice patronato en la admision de tales renunciaciones, aunque interinamente y mientras haya copia de religiosos, porque está demostrado al grado de la mayor evidencia, que el fruto de la administracion espiritual desmerece en todo pueblo de administracion del clero secular, y que son muy singulares los que de esta clase se distinguen y señalan en su administracion.

Si al bien de la religion y muy particularmente al del Estado, no interesara tanto (como yo mismo esperiménté á mi regreso á las islas, en que tuve que viajar por tierra la mayor parte de la de Luzon), el que sean religiosos los párrocos de los respectivos pueblos, estaria muy distante de incomodar la atencion de V. E. y de interesarlo como lo suplico á influir sobre el asunto con cuanta energia sea capaz su celo cristiano al bien de la religion, á sus progresos y subsistencia y al del estado, para que se conserven bajo la dominacion de nuestro amado soberano Fernando VII estas preciosas islas en la fidelidad en que permanecen al presente.

El respeto con que estos naturales miran y consideran al párroco regular, no es posible que lo mantengan con el secular que siendo de su misma naturaleza y calidad es al mismo tiempo susceptible de sus mismas inclinaciones, y de aquí procede que esta falta de imperio, de veneracion y de respeto, influye muy conocidamente á sus máximas y á la subsistencia del natural en la religion y en la fidelidad.

Si de la antecedente reflexion se convence que la cir-

cunstancia sola de ser párroco español es la causa principal de que el indio ó natural le considere tanto en su escasa capacidad, se argüirá, y con razon, que proporcionándoles párrocos españoles, se conseguirá el mismo efecto aunque no sean regulares; pero esto es imposible verificarlo en las islas por ser tan escasos los españoles hijos del pais que emprenden esta carrera, que apenas podrán contarse en la capital de 6 á 8. actualmente, y únicamente existe un clérigo europeo administrando un pueblo en la vasta diócesis del obispado de Camarines. Podrían transmitirse algunos de la Peninsula; pero es indudable, que seria no poco difícil reducirlos á aprender el idioma particular de los pueblos, segun el de cada provincia: circunstancias que en el clérigo, es ó seria muy escabrosa cuando no asi en el religioso. No en este, porque incorporado en su provincia en donde existen forzosamente otros que ya han cesado en la administracion espiritual, resulta que de contado los dedican al conocimiento del idioma reinante en los pueblos donde han de ser destinados; y pasan en seguida á practicarle para entrar en la administracion.

A lo espuesto se añade, que como párroco regular es visitado infaliblemente todos los años por su propio provincial, cuando no es facil que lo verifique en algunos el diocesano, y resulta que el órden de su administracion, el de su conducta pública y cuanto haya practicado á beneficio de su iglesia; con aumento de tributos que haya proporcionado por las almas que haya reducido al gremio de la iglesia; todo se le inspecciona por el prelado regular; que sabe le han de resultar los cargos respectivos, á consecuencia de que aquellos mismos van muchas veces, y con especialidad en las provincias y pueblos ultramarinos, encargados de la visita diocesana por particular delegacion de sus obispos:

No es de menos consideracion á favor del adelantamiento que proporcionan á los mismos pueblos que administran los párrocos regulares la reflexion de que en los mismos pueblos, distribuyen el sobrante de utilidad que les resulta anualmente tanto porque su buen celo, les induce á ello, como porque de lo contrario en la misma visita del prelado se les recauda el sobrante que tenga para gastos de la provincia. Este conjunto de circunstancias no podrian reunirse en los párrocos seculares, por razones que son bien conocidas y por las mismas y porque falta absolutamente tan notable precision en los clérigos naturales del pais sean indios ó mestizos y de aquí procede la notoria diferencia que siempre se encuentra en los pueblos que administran, en los cuales entran al roce y familiaridad con sus feligreses de un modo muy notable. Nada de esto sucede con el párroco regular; este fija su residencia en su convento donde es el espejo de sus feligreses: no sale sino á dar un paseo á las horas regulares y siempre cuando la administracion lo exige, por largas que sean las distancias, á cualquiera hora y sin reservarse á aguardar buen tiempo; cuida de la buena policia del pueblo, bajo todos aspectos, y del asco y buen estado de sus puentes, calzadas y principalmente de la fábrica de sus iglesias, cuando en las de los indios curas, se echa de ver la mayor decadencia, en el momento mismo de entrar en los pueblos. Yo que toqué de cerca esta diferencia tan notable, en mi tránsito por estas islas aseguro á V. E. que nada me asombró mas. Despues lo que resultaba entre la administracion de un regular y secular, que el ver á un solo español entre miles de indios, que le respetaban con la mas alta consideracion, sin duda porque aquella misma diferencia, les ponía en tal contenido y la reflexion de que desde que el pueblo fue reducido á la religion, nunca

vieron otro párroco que á un religioso del mismo orden y si entonces se impregnaron en los naturales tan loables y justas máximas, se han trasmitido á la posteridad de los mismos naturales de un modo que interesa á la religion, y al Estado el conservarlas.

Por solo este principio vuelvo á repetir á V. E. que es del mayor interés el proporcionar religiosos á estas provincias, así por los muchos que han fallecido como porque los muchos años de guerra, y otras causas han interceptado su venida y entiendo que á los procuradores respectivos en esa corte de las cuatro religiones referidas debe apremiárseles en las favorables circunstancias presentes á procurar el mayor número posible para que en los buques que se proporcionen sean trasportados á estas islas directamente ó por la via de Lima ó Nueva España. Dios guarde á V. E. muchos años, Manila 25 de abril de 1809.—Excmo. señor Mariano Fernandez Fulgueras. Excmo. señor secretario de estado del despacho universal de Gracia y Justicia.

Exposicion hecha á S. M. por el capitan general y gobernador de Filipinas D. Pedro Sarrío, en 22 de diciembre de 1787.

Doy parte á V. M. con testimonio de la resolucion que he tomada sobre la solicitud del R. en Cristo P. arzobispo de Manila, acerca de la secularizacion de las doctrinas de los Regulares, con ocasion de haber fallecido Fr. Bernardino, notario religioso del orden de San Agustin, ministro doctrinero del pueblo de Quingon en la provincia de Bulacan, con cuyo motivo habiendo el D. P. provincial propuesto á este superior gobierno la terna acostumbrada de religiosos; y pasado esta al ordinario para el efecto de los exámenes, respondió que

los tres religiosos propuestos, tenían probada su suficiencia é idoneidad á la cura de almas, por lo que se podia presentar á cualquiera de ellos para la mencionada doctrina en caso de hallarlo por conveniente, compatible su efecto con los reales deliberados, que previenen la secularización de los ministerios de los Regulares en sus vacantes. Y deseando mi antecesor en el gobierno proceder con madurez en un asunto de tanta importancia, quiso oír sobre el particular al provincial de San Agustín y á vuestro fiscal; pasando despues el expediente por voto consultivo al acuerdo de esta real Audiencia, como resulta de él y las razones que unos y otros manifestaron. Y como quiera que al entrar yo en el gobierno he hallado todavía pendiente este negocio, juzgué ser del servicio de V. M. el conformarme con el último voto de los ministros del real acuerdo, no haciendo novedad en el particular; y permitiendo prosigan los Regulares en la administracion de sus doctrinas, para cuya determinacion me han inducido los motivos siguientes:

Lo primero, porque así en lo temporal como en lo espiritual, es pública y notoria la diferencia que se halla entre los pueblos administrados por los Regulares, y los que estan á cargo de los clérigos indios y mestizos de sangley y chino, que son casi los únicos dedicados á la cura de almas; pues de los españoles y mestizos de español sponas se contarán sels curas en todas las islas. Hablando en general, se puede decir que los pueblos que se hallan bajo la direccion de los Regulares, tienen el pasto espiritual competente; lo que no se puede asegurar de los que corren á cuenta de los indios y mestizos. Estos cuando reciben el caracter sacerdotal, no por eso se desnudan de aquel natural flojo y desi-

dioso de que dotó naturaleza á todos estos isleños; y de aquí nace que entregados al ocio, al juego ú á otros objetos, abandonan el estudio, empiezan á perder aquella tal cual idoneidad que tuvieron al tiempo de ordenarse ó recibir el curato. Es consiguiente á esto ser remisos en la predicacion y enseñanza de sus feligreses; que no pueden desempeñar suficientemente, así por manejar poco los libros, como también por no estar muchos perfectamente instruidos en el idioma latino y español en que han escrito los autores de que se debian valer para repartir á sus ovejas el pasto de doctrinas conveniente. Una vez poseidos de la ignorancia, no es de estrañar que no haga en sus ánimos la mayor impresion la estrecha ley de la residencia, ni la de otras obligaciones inseparables del ministerio parroquial. Por otra parte habituados desde niños á vivir en casas de caña ó madera, miran con indiferencia las habitaciones de piedra; y á esto se atribuye el que algunos abandonan las casas parroquiales, que en otro tiempo fueron de los Regulares, formando casa separada para sí; otros, aunque vivan en ellas, cuidan poco de su reparo y conservacion, lo que seria de algun modo tolerable si el descuido no se estendiese también á la fábrica de la iglesia y ornamentos que sirven al culto divino; siendo de notar que es raro el templo que está á su cuidado que tenga la competente decencia, pues no los reparan en tiempo, ni para ello aplican cosa alguna de sus emolumentos, los que invierten en sus propios usos y familias, que indispensablemente trasladan del pueblo de su origen al del curato, haciéndolas así mas holgazanas de lo que son por su naturaleza, á diferencia de los Regulares que, como criados en otros principios é instruidos en lo mas acendrado de nuestro catolicismo, no

tienen por lo comun otro objeto que el de la decencia de su iglesia.

El segundo motivo que he tenido para no separar á los regulares de las doctrinas es, porque, aun dado el caso que los indios y mestizos sangleyes tuviesen todas las partes de idoneidad y suficiencia necesarias, nunca sería conveniente al Estado y real servicio de V. M. el poner en sus manos todas las parroquias. La experiencia de mas de dos siglos ha enseñado que en todas las guerras, sublevaciones y alzamientos, han tenido los párrocos regulares la mayor parte en la pacificacion de los inquietos. Se puede asegurar que en cada ministro europeo tiene V. M. un centinela que está en observacion de todas las acciones y movimientos de los indios para dar parte á este gobierno de todo lo que ocurra. Y al contrario, como casi todos los españoles viven en Manila y sus inmediaciones, si todas las parroquias estuviesen en manos de clérigos indios ó mestizos sangleyes, careceria el gobierno de aquellos conductos por donde con toda seguridad se le comunicasen las luces y noticias necesarias. El ser sacerdotes no los desnuda de la calidad de conquistados, ni del afecto natural á sus paisanos ó iguales. Aunque la benignidad de la legislacion debe hacerles suave el yugo de la sujecion, la poca reflexion de algunos pudiera alguna vez hacer que les pareciese una carga pesada. Demós que los clérigos no influyan positivamente contra la debida subordinacion; pero siempre queda el recelo de que sean omisos en apagar cualquiera chispa en sus principios, y en comunicar á los gefes aquellas noticias conducentes para aplicar á tiempo el remedio. De esto tenemos un reciente ejemplo en el mes de febrero del presente con el suceso de la provincia de Batan, donde es constante que dos curas eran sabedores de la alteracion de ella y motin que se disponia contra el resguardo del tabaco, en que perecieron un

teniente de visitador y diez y siete guardas, y con todo no dieron parte ni al arzobispo ni á este gobierno. (4.ª) En caso de una invasion enemiga, como la de los ingleses del año 62, no tendrian los españoles la debida seguridad para retirarse á alguna provincia, ni habria la proporcion que hasta ahora para remitir los despachos á los distantes, no habiendo en los pueblos intermedios algun europeo de quien poderse valer. Aun en una perfecta igualdad de circunstancias entre el cura español y el indio ó mestizo sangley, siempre es preñible aquel: porque por esta sola partida y cara blanca, los indios les tienen mucho mas respeto y veneracion, y se rinden mas dóciles á sus consejos é instrucciones en lo espiritual y en lo temporal. En fuerza de estas y otras razones no tuvo por conveniente mi antecesor el condescender con la solitud del M. R. P. Arzobispo, antes bien manifestó varias veces su intencion de que no habia de hacer novedad sobre este particular, sin embargo del informe que con menos luces, habia hecho los años antecedentes á favor de la clerecía.

Párrafo de la misma carta de Fr. Gaspar de S. Agustin, que hemos citado en el capítulo poblacion escrita en 8 de junio de 1725.

No me parece digno de dejar de tocár una materia muy digna de consideracion, y es que si por nuestros pecados y los suyos quiere Dios castigar á las florécientes cristiandades de estas islas, poniéndolas en manos de indios ordenados de sacerdotes, (como parece que amenaza ya suceder muy presto) si Dios no pone remedio, qué abominaciones no se seguirán! porque decir que se han de mudar de las costumbres y resabios dichos, es imposible. Antes se empeo-

rá su soberbia, con la exaltacion á tan sublime estado; su codicia con el poder la ha de cebar mejor; su pereza, con la falta de necesidad; y su vanidad, con el aplauso que han de querer tener, queriendo ser servidos de aquellos, que en otro estado respetarian, y obedecerian, viniendo sobre los pueblos la maldicion de *Isayas 24. Sicut populus sic sacerdos*. Porque el indio, que se ordena no lo hace por vocacion al mas perfecto estado, sino por la comodidad grande y casi infinita que le viene con el nuevo estado, que escoje. Quanto vá de ser padre cura, á ser baguntao ó sacristan! De pagar tributo, á que le pagen estipendio! De ir al corte á que le sirvan á él! De bogar en una barca, á que le boguen á él! Lo cual no milita en el español, que si se hace clérigo, se quita á veces de ser alcalde mayor, capitan ó general, con otras muchas conveniencias en su patria, exaltando sus casas sobre toda la nacion de los indios. Considérese con la hinchazon que dará á besar la mano el que se libró de un remo, ó de una hacha en el corte de los maderas! Qué carga será para el pueblo el padre, la madre, hermanas y sobrinas, graduadas de señoras, cuando otras muchas mejores estarán pilando arroz! Porque si el indio con poca mano es insolente é intolerable, que será con tanta superioridad? Y si la cuña del mismo palo es tan apretante, que será implida de tanta autoridad? Que plaga de langosta se podrá comparar á la destruccion que causarán en los pueblos? Que respeto le han de tener los indios viéndole de su color y nacion? máxime considerándose tan buenos y mejores quizá, que el que llegó á ser cura, en donde no pasaria de bilango ó criado? Y que bien que les sacudirá el polvo el buen cura, sobre quitame esas pajas, como vemos que lo hacen siendo gobernador-

ellos de sus pueblos por un solo año; que lo primero que hacen y en lo que mas se deleitan es en poner luego la picota frentero de su casa, para azotar con la penca. Que tiranias les hará de las que acostumbran hacer, teniendo alguna mano y autoridad? Que bien apretará la cuña del mismo palo, sin que haya quien le pueda decir: *cur ita facis?*

Pues si sucediere alguna sublevacion, ó motin que bien se puede amasar y disponer, entrando tambien el cura en la danza, por ser tambien indio, é interesado? Porque en todas las que ha habido en estas islas, ha importado mucho el respeto de los ministros españoles, lo cual hubiera sucedido al contrario, si fueran indios. Pues en las frecuentes borracheras y convites, á que son tan inclinados, y en que fundan su vanidad y principalia, sin duda alguna, que habria mucha indecencia, porque habia de ser muy escrupuloso el cura que no hiciera la racion; y sucederia en estas y otras ocasiones lo que pone Luciano en sus diálogos, en el segundo.

Tenia un noble mancebo una gatilla muy hermosa y mansita, á quien estimaba tanto que pidió á la diosa Venus que la convirtiese en hermosa doncella, para casarse con ella: hizolo asi la Diosa; con que el mancebo dispuso luego la boda, convidando á ella lo mejor de la ciudad. Estando pues la novia muy adornada de joyas en medio de otras muchas damas y convidados, sucedió que se apareció un raton y se fue llegando á comer unas migajas de pan que por allí habia: la novia que lo vió, sin poderse contener héchó á correr tras el raton por toda la sala, sin que los convidados pudiesen detenerla: el novio se avergonzó, y les decia: señores perdonen vds., que esta niña ha sido primero gata, y siempre tendrá las costumbres y resabios de tal:



A mi me parece, que sucederá esto mismo con los indios.....

Tomando á la religion cristiana como cimiento sobre que se sostenga nuestra dominacion, claro está que todo lo que contribuya á destruir el espíritu religioso desmorona y socaba este cimiento. Bajo este concepto nada puede haber mas directamente perjudicial que la degradacion y corrupcion de los ministros del culto, y la esperiencia ha demostrado esta verdad, porque así como los primeros sectarios de Jesucristo estendieron rápidamente su religion por medio del entusiasmo que se apoderó de sus mentes y de los martirios que sufrieron, así tambien por todas partes en donde los sacerdotes se han entregado á la molice, al regalo, á la ambicion y á los vicios, la creencia de los pueblos ha disminuido al momento y han venido estos á caer en la indiferencia religiosa. Debe pues el gobierno considerar el clero como una potencia; y así como se tiene mucho cuidado de que no se introduzca en un ejército la indisciplina y desmoralizacion, así debe tambien vigilar sobre la conducta de los curas. Que tengan toda la influencia posible sobre el pueblo, pero que sean siempre españoles europeos, y no sientan mas interés que España. Esta es la cuestion vital. Considerada la cosa bajo este punto de vista, no hay como ponderar el daño que están haciendo y la fuerza moral que está perdiendo nuestro gobierno con el modo que tienen de vivir una buena porcion de los frailes. La debilidad mas general es el amancebamiento. Muchos mantienen una ama que allí se llama dispensara dentro ó fuera del convento, que en Filipinas no tiene clausura por ser casa parroquial. Y esta falta atendidos el clima del pais, las circunstancias y las máximas de los naturales, es á decir la verdad la mas excusable y la menos perjudicial.

La mas perniciosa y trascendental en que han caido, sobre todo de algun tiempo á esta parte, muchos curas, falta diez veces mas perjudicial que la que llevamos referida, es la de la avaricia cebada con la práctica de comerciar, siendo cosa conocida que el modo de comerciar en aquel pais consiste por lo general en la usura, es decir en adelantar dinero para recibir despues frutos en especie á precio muy ínfimo. Y aun dejando á parte esta faz del asunto sucede como es natural, que el ministro desde que se ha metido á especulador trata de sacar partido de su posicion, y de la influencia que su ministerio y la politica indispensable en aquel pais le proporcionan, y repare poco ó nada en los medios como sean conducentes al aumento de su capital. A veces este vicio se mancomuna con el primero; y la despusera ó su marido, el cual suele ser uno de los criados del convento con quien el fraile la ha casado para salvar las apariencias, están encargados de los acopios, almacenes, tiendas, ventas &c. Pero es preciso confesar que el gobierno ha tenido en esta corrupcion gran parte, protegiendo á los religiosos contra sus prelados. Dos han salido en tiempo del general Lardizabal, llevando mucho caudal. Cuando el provincial de Agustinos Padre Grijalvo, fue con su secretario Padre Fausto Lopez, á verle acerca uno de estos (el Padre Jarava) que queria marcharse con su dinero, y le esponia dicho provincial que era muy mal ejemplo este, porque habria muchos que se darian á hacer caudal y marcharse cuando tan necesarios son los religiosos en estas islas, le respondió dicho general: «no lo crea vd. no son vds. tan necesarios; están vds. en esto engañados: el gobierno inglés en la India no tiene frailes, y no obstante aquel pais se sostiene y prospera.» Sin embargo en Singapur se jactó en conversacion con el buen obispo Cour-

vezy, como él mismo me refirió, del oro que llevaba y le contó los regalos que había tenido que hacer en Manila para obtener su pasaporte, en especial al asesor de gobierno, lo cual escribió su Ilustrísima á aquella capital, y al saberlo el candido general Lardizabal, tuvo un gran sentimiento hasta tirarse de los cabellos segun me refirió el secretario del gobierno, Cambronero, En 1840 fueron á dar parte al alcalde mayor de una provincia, de que en el bantayan (especie de garita) de un pueblo de su jurisdiccion, se detenia á todos los que salian con añil, sino se hallaban provistos de un pase del cura. Mandó el alcalde en averiguacion del hecho y halló ser cierto, y le trajeron algunos pases que decian poco mas ó menos, *permítase pasar á f. de t. con tantos quintales de añil*. El motivo de esto era tener el cura dado dinero en adelantos, y temia que si se llevaban el añil y le vendian, se hallaria él despues en la imposibilidad de cobrar. Mandó el alcalde formar sumaria, en la que declararon dos frailes y dos clérigos en los términos mas efectivos contra el cura en cuestion. Quando el alcalde escribió al vicario de la provincia para quejarse de su conducta, le contestó este prelado hombre verdaderamente religioso con una sentida carta que he tenido original en mi mano y de ella he copiado á la letra lo que sigue.—«Batac y julio 25 de 1840 — Mi muy apreciable señor..... Estaba hace dias esperando algun oficio de vd. sobre el particular, pues que ya me habian avisado en particular la queja producida y tengo avisado á mi principal y señor arzobispo, y me consta le han escrito sobre el particular. Ese hombre no ha hecho caso de cuanto le he avisado por varias ocasiones. Confiado en su plata y con gritar *calumnia y malas voluntades*, ha querido cubrir su insaciable avaricia. Muchas alas le ha dado tambien el abatimien-

to en que estamos los regulares y las alas que ha dado el gobierno á dos de los nuestros, permitiéndoles y aun sacándolos del convento y dándoles pasaportes para extranjeros, como no lo ignora vd., y con esto el mismo gobierno ha cortado las manos á los prelados para que no puedan obrar contra esos escandalosos.—Estas son las consecuencias de las ideas del día. No ignora vd. pues, que sus mismos oídos han escuchado y oído lo que dijo el mismo Vanrell de que iría á Manila á secularizarse y de todo lo demás que vd. mismo escuchó.—Mucho pudiera decir sobre esto; pero escribo á un hombre que conoce en la materia tanto ó más que yo y por lo tanto me callo.—Me alegraré se mantenga vd. bueno; espera órdenes de su agrado su S. servidor.—Q. S. M. B.—F. Juan Sugasti»—Las cosas de que habla el vicario que dijo el cura, fueron que él se reía del provincial, y del arzobispo y de todo el mundo, porque cuando le atacaba el uno se acogía á la jurisdicción del otro, y con 40,000 pesos fuertes se iba á viajar y divertirse con una buena moza. Sin embargo de todo esto el fraile fué á Manila y por medio de un criado del general Lardizabal llamado Pablo, mallorquin como él y persona de mucha influencia para con S. E. logró quedar en su curato en donde todavía permanece. De otro defecto suelen adolecer los curas, y es de entremeterse en lo temporal, ó por mejor decir de quererse abrogar y reasumir en sí todas las jurisdicciones. Es claro que en cada cosa ha de haber un límite y que deben tenerse á raya estos frailes que despliegan un espíritu desmesurado y usurpador de mando; pero este mal es uno de los menores considerado nuestro objeto principal y vital que es la conservación del estado. ¿Es ó no cierto que para mantener la España esta colonia bajo su dominio necesita de la influencia de los religiosos sobre sus habitantes? Si es cierto es preciso conside-

rar á estos individuos como instrumentos, es preciso que su influencia sea positiva, que los alcaldes y demas empleados sean ruedas de la máquina que esten en comunicacion con ellos y hasta cierto punto se muevan á su impulso. Mientras los pueblos obedezcan á la voz de los frailes las islas serán españolas, porque los frailes no pueden menos de serlo: la emancipacion causaria inevitablemente su ruina. Esto parecerá duro é insoportable á muchos que no son amigos de la intervencion teocrática, sobre todo entre los actuales oficiales militares y civiles de Filipinas; pero yo lo entiendo de este modo, y no veo porque otros resortes un puñado de españoles puedan á 6,000 leguas de distancia, sin tropa española, mantener en la obediencia á un vasto y rico pais que para nada nos ha menester, en el cual hay no pocos elementos de independencia, y es envidiado de muchas naciones extranjeras.

Y si todo esto es cierto, no podrá menos de lamentarse la injustificable imprudencia de haber estampado en las ordenanzas vigentes de buen gobierno impresas y repartidas por todo el pais, los artículos siguientes.

«Art. 17. Igualmente se debe celar, que los indios tengan la administracion, enseñanza, y doctrina que conviene: que no sean vejados, molestados, ni gravados injustamente por los curas y doctrineros, como se les encarga por las leyes del tit. 13. lib. 1º: y que no se les reparta cosa alguna, pues en tal caso se deberá descontar del estipendio, dando cuenta los Alcaldes al superior Gobierno.»

«Art. 18. Atendiendo á las urgentes necesidades de estas Reales Cajas, á la opulencia de los Ministros, y doctrinas que administran las sagradas religiones de estas islas, y á los escesivos estipendios que perciben, pues no habiendo mas que un párroco en cada iglesia, suelen cobrar tres, cuatro, ó mas estipendios, segun el número de tri-

butos, siendo así que con los derechos parroquiales pueden y deben mantener los vicarios que necesitan, se declara que por ahora, y hasta tanto que S. M. determine lo que sea de su Real agrado sobre este punto, no se pague en cada pueblo por grande que sea, mas que un solo estipendio de cuenta de la Real Hacienda, como si el dicho pueblo tuviera solamente 500 tributos, y que el ahorro, que por esta causa hubiere, sea á beneficio de la urgente necesidad de las Reales Cajas, y causa pública, introduciéndose en ellas su importe con tal cuenta y razon, que en el caso de mandar S. M. que se devuelva, se pueda liquidar facilmente lo que á cada religion perteneciere.»

«Art. 25. It. Se declara, que los pueblos que escudieren de 500 tributos, tengan solamente ocho cantores para el servicio de las iglesias, dos sacristanes y un portero, asistiéndole á cada uno de la caja de comunidad con el arroz acostumbrado, que suelen ser al año cuatro fanegas de palay de 48 gantas. En los pueblos de 400 tributos, seis cantores. En los de 300, cinco. En los de 200, cuatro, de cuyo número no se bajará, aunque el pueblo sea menor, entendiéndose, que los dos sacristanes y portero sean hijos en todas las iglesias, que tengan cura ó doctrinero: y porque en estos puntos ha habido muchos excesos en perjuicio de la Real Hacienda, y de los naturales, se manda que los Alcaldes apliquen todo su celo sin consentir mas cantores, sacristanes, ni porteros, pena de 200 pesos.»

«Art. 30. Estando por igual abuso en práctica que las mugeres doncellas (llamadas en el país dalagas) pilasen el arroz en los camariues de las doctrinas ó curatos, mezclándose con los varones, que al propio fin se empleaban, considerando las consecuencias que de ello pueden sobrevenir tan en desagrado de ambas magestades, así como el que los sábados, las mismas dalagas habian de barrer los

cementerios de las iglesias, y muchas veces las portadas y ámbitos de las casas del curato, siendo uno y otro contra las leyes de estos reinos, especialmente contra la ley 11, tit. 13: lib. 1.º celarán los alcaldes mayores no se consientan estos ejercicios, y de permitirlos, en su residencia serán multados en 500 pesos conforme á la ordenanza de 23 de noviembre de 1737 que se espidió por el superior Gobierno á causa de las quejas que tuvo por ello, y lo propio se entenderá de no permitir se ocupen los reservados de tributo por viejos.»

«Art. 31. Se declara, que por ningun caso sean gravados los indios con la contribucion de pescado que han solido dar para el sustento de los curas, y doctrineros, y de los alcaldes, bajo la pena á estos, de que en caso de consentir, ó no remediar dicha contribucion, ú otra cualquiera de la igualdad, serán condenados en la paga del justo valor, con mas, el cuatro tanto para la cámara, y privacion perpetua de oficio político &c.»

«Art. 85. El buen gobierno de las republicas, consiste en que cada uno de sus miembros, cumpla las obligaciones respectivas de su cargo, sin excederse de los límites que le corresponden, ni mezclarse los unos en la jurisdiccion de los otros, porque de esto resulta siempre el desorden, la confusion, la inquietud, y tal vez el escándalo, deservicio de S. M. y el mal ejemplo que se dá á los súbditos y para atajar las frecuentes quimeras, que resultan en las provincias de entrometerse los padres ministros, contra lo prevenido por la ley 66, tit. 14 lib. 1.º de la Recopilacion de Indias, en la jurisdiccion temporal, que no les toca y es privativa de las justicias Reales, se manda que los Alcaldes mayores no permitan, ni consientan por ningun motivo, que los exentos les usurpen la jurisdiccion real y temporal usando de los remedios convenientes para que se

contengan dentro de los límites de su administración espiritual, y para que cuando tengan alguna cosa que representar á beneficio de los indios, ó de la causa pública, intercedan y ocurran ante los referidos alcaldes, y justicias, guardándose mutuamente los respetos, que son debidos al carácter sacerdotal, y á la autoridad de la justicia, para que á imitación de los padres ministros, y de los alcaldes, tengan los indios la veneración, que deben á los unos y á los otros, y si los medios y providencias que tomaren los alcaldes, no fueren suficientes á contener el despotismo de los exentos, que se mezclasen en cosas temporales, darán cuenta con diligencias al superior Gobierno, para usar de los remedios mas rigurosos que permita el derecho &c.

«Art. 87. Igualmente celarán, y cuidaran dichos alcaldes, que los curas, y ministros doctrineros, traten á los referidos gobernadorcillos, y oficiales de justicia con la misma estimación y agrado, sin permitir que los azoten, castiguen ó maltraten, ni que los tengan en pie, ni que dejen la vara en la puerta de la calle, cuando suben á ver á los padres curas ó doctrineros, por ser contra el decoro, y respeto de la justicia, ni que sirvan los platos en las mesas de dichos padres; y se hará saber á todos los gobernadorcillos, y oficiales de justicia de los pueblos de estas islas, que deben sentarse y no estar en pie delante de los padres ministros, que deben subir á visitarlos sin dejar la vara de justicia, que no deben servir á las mesas; pues así como es muy justo y debido, {que á los padres curas y doctrineros se les guarde toda veneración y respeto, también lo es, que de su parte se guarde el que corresponde á la representación de la justicia.

«Art. 89. Aunque algunos atentados dieron justo motivo al capítulo 10 de la ordenanza que formó el Gober-

nador D. Pedro Manuel de Arandía, en que se mandaba que los alcaldes y justicias, no tratasen á los padres ministros sino por escrito, y que no los visitasen sino acompañados, se declara no deberse observar así, por ser contra lo prevenido en la ley 65, tit. 14., lib. 1.º, en la inteligencia de que los prelados eclesiásticos aplicarán todo su celo para contener á sus súbditos dentro de los límites de la moderacion sin vulnerar los respetos de la justicia, y de los ministros que la representan, como se previene en la ley 66 del citado título; y en consecuencia del capítulo antecedente, se manda que los alcaldes visiten á los curas, y doctrineros, con la frecuencia, urbanidad y respeto, que tanto conviene para el buen ejemplo de los indios, no dudándose, que de parte de los dichos se observará igual correspondencia, y que los gobernadorcillos, y demas ministros de justicia, tambien visiten á los referidos padres con las circunstancias que previene el capítulo 86 para dar las providencias, que tuvieren por convenientes en los puntos pertenecientes á su administracion espiritual, contra los indios que no cumpliesen con las obligaciones de cristianos; pero en todo lo que sea de la jurisdiccion temporal, deberán arreglarse y obedecer los mandamientos, y órdenes de los alcaldes mayores, sin faltar á su cumplimiento por respetos, persuasiones ó influjos de los dichos padres, que no deben mezclarse en semejantes materias-agenas de su ministerio; y cuando pulsaren algun inconveniente ó perjuicio en su egecucion, lo representarán á los alcaldes mayores como queda dicho en el capítulo 85.»

«Artículo 91. La suntuosidad de los edificios é iglesias y casas de los doctrineros, que equivocadamente se llaman conventos, es uno de los gravámenes que injustamente padecen los indios, y el que, en opinion muy recomenda-

ble, contribuye mas á su desolacion; y siendo á mas de esto constante por la esperiencia de la pasada guerra, el daño que han ocasionado dichos edificios sirviendo de abrigo y defensa á los enemigos &c.»

«Artículo 92. Y porque al paso que hay notable exceso en la suntuosidad de las casas de los ministros doctri-
neros, hay por extremo contrario un abandono grande en las casas reales, que por lo general no se pueden habitar por incómodas y arruinadas, viéndose precisados los españoles pasajeros á tolerar muchos trabajos &c.»

En ninguna parte resalta tanto como en estos dos últimos artículos la animosidad con que fueron escritas estas ordenanzas, pues tratan de la construccion de conventos, iglesias y casas reales; y como ninguno de estos edificios se puede levantar sin instruccion de expediente y autorizacion, resulta que el gobierno se dicta prevenciones á sí mismo, y por consiguiente era bien inutil el insertarlos en una ley pública: y aunque se quiera entender en ellos la expresion de la voluntad real, siempre hubiera bastado con que obrasen en la secretaria correspondiente. Además lo que dice el 91 acerca de que los conventos suntuosos puedan servir de abrigo á los enemigos como se experimentó en la guerra de los ingleses, me parece á mí cosa sin sentido comun: porque si son susceptibles de hacer el servicio de fortalezas proporcionarán una ventaja á los que los poseen, los cuales pueden si quieren quemarlos cuando se vean precisados á abandonarlos: y en este mismo caso están todas las plazas fuertes: así en la citada guerra de los ingleses estos tomaron á Manila, y luego les sirvió para defenderse de las tropas de Anda; con que segun el argumento se debería demoler la fortificacion de Manila. Cuando los enemigos se defiendan en los conventos, será porque tengan que huir de nosotros, y entonces

nada mejor podemos desear que el que se encierren para cercarlos y hacerlos prisioneros. Los españoles sí que están en el caso de mirar como un refugio el convento, porque hallándose en su país pueden recibir auxilios por todos lados y salvarse con solo sostenerse un día ó algunas horas. (5) Una grande y hermosa iglesia en medio de un pueblo de casas de caña ó tabla, contribuye no poco á inspirar una alta idea de lo que hay dentro de ella. Todos los suntuosos edificios de los antiguos fueron templos.

Admitida la utilidad de proteger el espíritu religioso, hacen mucho daño los españoles que están en las provincias, los cuales por lo general dan ejemplo de lo contrario, no yendo á cumplir con los deberes de la iglesia. Esto es tanto mas perjudicial, quanto que están á la vista del pueblo, el cual sabe hasta las acciones de su vida mas privada. Hállandome yo en el día del Corpus en un punto en donde se hacia gran procesion y funcion de iglesia, ningun español de los varios que se encontraban allí fué á misa, incluso el gobernador de la provincia. El no ir el alcalde á misa se hace tanto mas escandaloso quanto que es costumbre el que el Gobernadorcillo con toda la comunidad y *capitanes pasados* vayan á buscarle á la casa Real para acompañarle como en ceremonia á la iglesia.

Sucede á causa de esto que basta que lo anuncien á un cura á un español para que le haga decir que no está en casa, lo cual contribuye á destruir el prestigio de nuestro nombre y dominio. Seguramente, este junto con otros motivos, han contribuido á disminuir el espíritu de devocion, particularmente de quince á veinte años á esta parte. Esta disminucion no es imaginaria: yo me he cerciorado de ella por varios conductos, entre otros por una casa que solia especular en libros de re-

ligien y estampas, de lo cual yo deduzco que nuestros cimientos se van debilitando y que si no se refuerzan podrá tardar mas ó menos, pero caerá el edificio. Opiño pues que si se ha de conservar la colonia, es indispensable tomar medidas positivas para reprimir las manifestaciones exteriores de irreligiosidad; hacer que aparezcan los sacerdotes bajo el punto de vista mas venerable posible, y procurar que su influencia sobre las masas sea poderosa. Uno de los actos á que se ven obligados ahora los curas y les roba mucho prestigio, es el cobro de los derechos parroquiales en los casamientos y entierros. Una persona á quien se le ha muerto un hijo ó un padre, á mas del sentimiento de la pérdida, tiene el del gasto que le ocasiona; se dirige al cura llorando y haciéndole presente se halla sin dinero. El cura, sin embargo, se ve precisado á mostrarse inexorable; por fin le entrega una parte de la suma; el párroco le dice vaya á buscar lo que le falta, vuelve con otra parte y despues de ver que no le aprovecha el fingimiento de su pobreza, satisface el derecho por completo. Hay quien viene con el dinero dividido en las cuatro puntas del pañuelo y va desenvolviéndolas de una en otra, probando cada vez á esquivar el pago. Lo mismo sucede con los matrimonios y hay muchos que viven amancebados esperando á que el fraile los case de valde. Estas escenas son muy desagradables á los religiosos y sin embargo, no pueden menos de manifestarse duros, porque de otro modo se quedarían sin cobrar ninguno de los derechos que les pertenecen y forman la mayor parte de su renta; y lo peor de todo es que este dinero que perdería el cura no serviría probablemente para emplearle de un modo reproductivo, sino para gastarle en francachelas ó jugarle al gallo.

Sería pues mucho mas conveniente y muy del gusto de los religiosos, el que se impusiese una contribucion general cobrada por el alcalde, como ahora sucede con el *sahetorum*. Medio real anual por *cada alma* seria suficiente, y compensaria, segun algunos de ellos me han asegurado, el actual producto de los derechos parroquiales. La pompa en la ceremonia del casamiento y entierro, deberia ser decente y marcada por reglamento. El que desease alguna música ó adorno de lujo extraordinario podria pagarle aparte. De ese modo los feligreses no conocerian de sus párrocos mas que las cosas agradables, el consejo, la proteccion y la limosna.

Siendo muy importante que los religiosos como guias de la opinion pública, tengan el corazon esencialmente español, es indispensable que estos individuos hayan nacido y se hayan todos educado y ordenado en España. De aqui se deduce la necesidad de proteger los colegios en el día existentes, y en donde se forman frailes con voto para Filipinas. (6)

Es preciso quebrar enteramente su orgullo y que en todos lugares y ocasiones consideren al español como señor, no como igual. Nuestras leyes de Indias, dictadas con el espíritu mas benéfico, pero no siempre con el mas sagaz, no solo les conceden todos los derechos de españoles, sino parecen en varios puntos preferirlos á estos, particularmente en la posesion de tierras. Estas benévolas disposiciones ejecutadas muchas veces con exajeracion por los oidores de la audiencia, protector de indios y gobernadores generales que llegan de España, rebosando en ideas de filántropia y humanidad, y sin conocer á los naturales mas que por su humilde hipócrita exterior con los poderosos, han levantado las pretensiones de estos á un grado alarmante.

Hace años en el pueblo de Talibong de Zebu cortaron la cabeza al cura que era un padre Recoleta.

En la isla de Negros en el año 1833 asesinaron al Gobernador de la provincia, Córdoba, y dejaron por muerto á un español que se hallaba en su compañía.

En Capis en el año 1836 atacaron los habitantes del pueblo la casa del alcalde mayor Duran, para matarle, y solo se libró por su serenidad y arrojo.

En Antiquese ha tenido que escapar en esta última época un alcalde mayor saliendo por medio de las llamas de su casa ardiendo, y á otro le trajeron preso á Manila en una jaula, que es una manera de asegurar á un hombre muy en uso entre los filipinos aprendida de los chinos.

En Gapan en el último año 1841 se hicieron unas sombras chinescas en las cuales se habló de los empleados españoles; se dijo que el factor era el cura y el todo; que eran una gente sin vergüenza; que no habian venido mas que á llenar la panza, y luego los apedrearon á la salida.

El año 1840 en santa Cruz de la Laguna se habia com-
puesto para la fiesta del pueblo una comedia en la cual debia salir el recto y entero alcalde mayor de la provincia G. de los Rios en su juzgado; ridiculizándole en su modo de mandar gente á la carcel. Este lo supo y, por evitar escandalos y malas consecuencias, la víspera de la fiesta arrestó á todos los istriones.

Ha sucedido varias veces el tener algun español contiendas en los ayuntamientos con el gobernadorcillo: y sentarse este muy gravemente en el sillón y tener al español en pie, y esto aconteció en el pueblo de Namacpacan con el físico de las partidas Ramos, mientras yo me hallaba en la provincia de que hace parte. Por lo comun ni el gobernadorcillo, ni los oficiales ó regidores,

ni ningun filipino en general, se levanta de sus asientos aunque entren españoles en la casa de Villa, y muchas veces están tendidos sobre los bancos sin alterarse ni moverse, ni mas ni menos que si hubiese entrado un perro. Esto lo hacen porque escusados con que se hallan en la casa de Villa y son rejidores, piensan que esta es la ocasion en que pueden humillar al español, tratándole sin ningun miramiento y burlándose de su impaciencia, algunas veces muy á las claras; lo cual verifican en efecto impunemente, pues si el español se encoleriza y le da á alguno un palo, al momento presenta su queja de haber recibido una tremenda paliza; y la audiencia y el capitan general creen no poder dejar pasar sin castigo el escándalo de apalcar á la justicia.

En este último año al capitan de artilleria D. Juan Novella y al abogado D. A. Ruiz de Santallana, los apedrearon en un pueblo de la Laguna sin ningun antecedente ni motivo, como no fuese el de divertirse.

Un español llamado Mucio que tenia una hacienda en Gapan, encontró á uno de sus trabajadores que se estaba sin hacer nada y le preguntó por qué no trabajaba: él contestó *porque no le daba la gana*; incomodado de esta respuesta insolente le pegó un palo, á cuyo golpe tiró el filipino del cuchillo que siempre llevan consigo estas gentes. Mucio no se aterró, sino que al contrario le amenazó que iba á matarle sino soltaba el arma. El filipino cruzó los brazos y le intimó que se marchase pronto porque sino iba á acabar con él; y en efecto este fué el partido que tuvo que adoptar.

En las calles de Manila no ceden las aceras á los españoles, ni hacen lugar, lo cual me ha obligado mas de una vez á meterme en el lodo. Si se acerca uno á algun portal á preguntar á un cochero ó portero de los muchos que se hallan sentados en los umbrales, por alguna casa ó calle,

responde sin levantarse. Si una señora española entra en una tienda y hay en ella alguna ó algunas filipinas sentadas, no se mueven, y lo mismo sucede en los bancos de las iglesias. Ultimamente, de resultas de algunas providencias del nuevo capitán general Oraa, en favor de los naturales, una de ellas la de mandar formar sumaria á un comandante llamado Salaya por haber castigado á un criado (lo cual debió ser con mucha razon, pues Salaya es un buenísimo sujeto) se pusieron mas insolentes que antes. Un criado le dijo á una venerable señora, doña Paula Rovira «á mí no me pega nadie; ya se acabó eso de pegar;» en casa del coronel secretario de gobierno, Martínez, sucedió, segun me contaron, que por haber su cuñado pegado dos ó tres bejucazos á un criado, sacó este un cuchillo con que le amenazó si le volvía á tocar. A un fraile que fué junto conmigo á una casa cerca del pueblo de Baliguag y quiso al apearnos dar su caballo á un muchacho, que en el lugar se encontraba, para que le atase á uno de los pilares de la casa, le respondió el filipino con soberbia: «áteselo vd. si quiere, que yo no soy su criado.» En fin seria cosa larga el referir todas las desagradables pequeñas escenas de que tengo noticia muchas de ellas ocurridas á amigos míos, como por ejemplo á D. N. de Campuzano y D. M. Gonzalo del Rio, que son sujetos del caracter mas apacible y benévolo que sea posible figurarse: El capitán general y los oidores de la audiencia no tienen noticia de estas cosas, porque no las experimentan personalmente, ó no hacen caso de ellas, porque no conocen su importancia política. «Lo mismo son delante de la justicia los españoles que los filipinos: al contrario estos son mas acredores á la proteccion del gobierno, porque son los mas débiles:» Tales suelen ser las máximas de estos señores, las cuales se estienden hasta reñender y castigar severamente á los gobernadores de provincia usan-

do al mismo tiempo de la mayor clemencia para con sus súbditos. Estas ideas son muy puras, filantrópicas y laudables, pero no estamos en España: es preciso conservar el prestigio. Al que lo merezca es menester castigarle sin duda, no solamente por el delito que comete faltando á la humanidad y á la justicia, sino porque empaña el lustre del caracter español, en el cual deben siempre resplandecer la rectitud, la benevolencia y la liberalidad. Pero esto conviene que quede entre españoles y que de ello no se dé cuenta ni satisfaccion á los indigenas. Póngaseles en el camino de los derechos y no pararán hasta echarnos de su suelo. En lo que se debe usar solamente del mayor rigor es en hacer pagar las deudas al que las tenga. Asi, dicen algunos, verán los filipinos que el gobierno es bueno é imparcial, pues trata con mas severidad á un español y á un alcalde mayor, que al mas miserable indigena» ¡Erróneo principio! Esto es querer que un reloj ande bien rompiendo todas sus ruedas y tornillos, solo con que el muelle real quede entero. Yo por mi parte no puedo pensar de este modo. He viajado entre turcos, egipcios y beduinos sin aparato y sin escoltas, y debo asegurar que en ningun pais se me ha tenido menos deferencias y respeto que en Filipinas, y en ninguno me ha sido preciso ejercer tanto la moderacion y la paciencia. Muchas veces en un camino lleno de lodo en que solo habia un carril limpio se han parado filipinos de la clase mas baja esperando que yo me metiese en el fango para dejarlos pasar; y si he sacudido con mi látigo el hocico de sus cabalios para abrirme lugar, se han ido murmurando. Otros se han reído, como se suele decir, en mis narices, por verme, creo, con anteojos. Una vez en las cercanias de un pueblo he querido comprar unas mangas y panchas de maiz tostado, á unas gentes que tenian un puesto de venta de

varios comestibles, y no me los quisieron vender, sin que mediase regateo ni motivo alguno, por lo cual preguntándole yo á mi criado si sabia lo que significaba esto, me contestó: «señor ese hombre debe estar loco;» en fin en las pocas veces que he acudido á las justicias de los pueblos, para pedir un guia ú otra cosa semejante (por supuesto pagándolo) apesar de mi pasaporte de capitán, se me ha tratado con tan poca deferencia y miramiento, que dos ó tres veces he tenido que oler las emanaciones de cierto ruidoso desahogo que la decencia no me permite nombrar, y á que se ha dado suelta en mi presencia con gran diversion de los circunstantes. Y yo en todas estas cosas no se ven pruebas de seguridad y conservacion para nuestro dominio: me parece que las islas estaban mas seguras en los tiempos en que los naturales se arrodillaban al pasar un español. Por lo cual en mi opinion es indispensable el cortarles poco á poco las alas que se les ha dado, á cuyo fin convendria adoptar las medidas siguientes.

Debe marcarse una prenda de vestido que distinga á los españoles, y que no sea permitido usar á los naturales, ni mestizos: la mejor, me parece, para este objeto, el pañuelo al cuello, por ser adorno que los indigenas raramente se ponen.—No deben usar otro vestido que el que ellos mismos se han escogido; camisa suelta y sombrero de paja.—Será permitido llevar chaqueta á los *principales* solamente. Una distincion exterior para estos es muy útil. En otro tiempo habia gran diferencia entre los principales y caillanes, y solamente las mugeres de la primera clase calzaban chinelas. Los religiosos han destruido esta distincion en gran parte. De uno oi que compró una pacobilla de chinelas, y un dia de domingo al salir de la iglesia, le dió un par á cada caillana hacién-

doselas calzar en su presencia. Este modo de pensar es muy generoso y democrático, pero destruyendo las categorías se destruye también el gran principio de la ambición, el estímulo para la economía y el trabajo.—Las *cabecerías* no deben ser hereditarias, sino que estos puestos deben estar ocupados por los mas ricos. Entre esta gente es muy provechosa la aristocracia del dinero, pero no la de familia. En la colonia no ha de haber mas sangre noble que la española.—Cuando un filipino ó mestizo encuentre á un español, tendrá la obligacion de pararse, (excepto en Manila) y saludarle. Si está sentado se pondrá en pié cuando el español le hable ó pase delante de él.—El que levante la mano contra un español, aunque sea para defender su propia vida, incurrirá en la pena de ir á trabajos públicos por toda su vida; si la ofensa fuese de palabras el castigo se disminuirá en proporcion del caso.—Un español no dará asiento en su casa á un filipino ó mestizo, ni mucho menos se sentará á comer con él; y el que incurriere en esta falta de decoro, será castigado por primera y segunda vez con una multa, y por tercera con estrañamiento de la colonia. No será permitido á ningun español bajo ningun pretexto, el contraer matrimonio con ninguna filipina ó mestiza.—Los filipinos ó mestizos que deseen usar carruage ó montar en caballo ensillado, tendrán que obtener una licencia, que estará cargada con una contribucion anual, de modo que sean muy pocos los que sostengan este lujo.—Cesará la costumbre de dar el título de *Don* á los gobernadorcillos y demas que se llaman *principales*. En el dia hay en cada pueblo muchas docenas de dones. Es de considerar que la mayor parte de estos nobles, son de la condicion mas abyecta y despreciable que pueda figurarse, y esto es aun mas ridiculo en los pueblos de tinguianes

é igorrotos sometidos, en donde el título se aplica á nombres no cristianos, como Don Malukót, Don Miao, que son caballeros que llevan un taparrabo por todo pantalón. Si el *Don* se concede para dar lustre y prestigio á una persona, de ningun modo debiera prostituirse en un país como este, pues el gobernador de la provincia, no goza de título mayor. Los filipinos tenían en su lengua, uno que equivale exactamente á nuestra *Don y Doña* ¿Por qué no dejarsele?—En fin, no se admitirán peticiones como ahora se suelen presentar, en las cuales á título de rudeza y de ignorancia de la lengua española, se usa de un lenguaje irreverente, diciendo por ejemplo que el gobernador de la provincia es un *ladron* y otras cosas por este estilo. Al general Lardizabal, por haber mandado quitar unos tapancos ó puestos de venta que habia en la plaza de palacio, se le presentó una, reconviniéndole y citándole por ejemplo, lo que sucedia en la del palacio real de Paris.

Es preciso que los empleados del gobierno, tengan buenos sueldos. Rigurosamente hablando no es necesario gastar para vivir en Filipinas mas que en España. Los víveres son mas baratos que allí: los criados cuestan menos: es preciso tener mucho mayor acopio de ropa blanca, pero se encuentra á mucho mejor precio y el lavado es poco dispendioso: no es necesario morar en tan cómodas casas como por lo general se acostumbra y el carruaje no es indispensable. Pero la política aconseja que se proporcionen á los empleados los recursos necesarios para vivir, lo que se llamaría en España, con lujo. Aquí no hay grandes de España, ni mayorazgos, ni mas que alguno que otro comerciante español que pueda pasarlo con algun desahogo á costa de sus propios bienes. ¿Cuál sería pues al fin el resultado en un país en donde los sejuzgados, los que

obedecen, los de color, se alojasen en habitaciones mas espaciosas que los que mandan, se pavoneasen en coche, mientras los blancos á pie tuviesen que sufrir el polvo y las chispas de lodo que sus ruedas levantasen, en donde los que deben tener toda la influencia posible sobre la muchedumbre hiciesen un papel ridículo, miserable y dependiente al lado de los que no han de tener ninguna? Esta reflexion arroja de si misma tanta luz sobre la materia que el desmenuzarla, seria, me parece, cansar la atencion de los hombres de estado, para quienes escribo estos renglones. Este es el lugar de decir que hacen muy mal los españoles que por el ansia de ahorrar viven de un modo indecoroso. Los sueldos que el gobierno abona en Filipinas, son crecidos en comparacion con los de la Metrópoli, y esto no se ha dispuesto para proporcionar á estos empleados los medios de acumular dinero, sino para que vivan en lo posible con el auge que infunde respeto á la multitud, y conserva el prestigio de la superioridad. ¿Hará bien, por ejemplo, el capitán general, que reúne mas de trescientos mil reales de sueldo líquido y casa de valde, en vivir cuasi como un simple ciudadano, sin mantener un tren que dé alguna idea de la persona real que representa? ¿Hará bien un empleado superior en vivir con varios amigos y reducirse á un solo aposento en donde tenga su despacho y su lecho? y todo esto para ahorrar los dos tercios ó tres cuartos de su sueldo? Muy prudente y laudable es el espíritu de economía, pero la estrechez, sobre todo en una colonia es incompatible con el decoro. ¿Permitiria el gobierno que nuestro embajador en París alquilase un cuarto en un *hotel garni*, y tomase para ir de ceremonia un fiacre en la esquina de la calle? Seguramente que no, porque los altos haberes se abonan á un embajador para que los gaste y no para que haga caudal. Pues lo mismo

sucede en Ultramar, y el gobierno debería censurar al que no espendiese los dos tercios de su paga; aunque en esta parte no hay mucho que vigilar, porque la vanidad es una debilidad tan propia del corazón humano que los españoles que contraigan deudas serán probablemente mas numerosos que los que reúnan dinero.

No se debe permitir pasar á provincias á ningun español que no sea de buena conducta conocida, y que no deje en Manila un fiador por las deudas que pueda contraer. Se dan á veces pasaportes á españoles pobres, soldados ó cabos licenciados por ejemplo, que andan por los pueblos del interior estafando, embriagándose, entrando en las casas de villa de un modo indecoroso, pidiendo á caso víveres ó bagajes sin pagarlos, y en fin obligando á los indígenas á prenderlos. Las perniciosas consecuencias de estos ejemplos son incalculables.

En caso de adoptarse el plan, en otro capítulo propuesto, de disminuir los empleados de Hacienda, y percibir gran parte de las rentas por medio de asentistas, estará prohibido el que lo sean españoles, por la odiosidad que sobre tales individuos indispensablemente recae. Estas especulaciones se destinarán para los naturales y mestizos sangleyes: estos últimos probablemente serán los que las abarquen; cosa muy conveniente, si aumenta la línea de division que existe entre las dos razas.

Ellas son verdaderamente las que forman la poblacion: la una sobresaie y es fuerte por su número, y la otra por su inteligencia actividad y riquezas. La habilidad del gobierno ha de consistir en tenerlas siempre separadas y en pugna, para que nunca formen masa, ni espíritu público comun, sino que al contrario la una sirve de instrumento para sujetar á la otra. Los filipinos se asocian mas bien con mestizos que con españoles, porque aunque los

primeros los tiranizan y les sacan el jugo, en cuanto pueden, los convidan á comer, y los tratan de modo que parecen todos unos. Los españoles por lo general les hablan siempre con aire de superioridad, y los tienen á cierta distancia, cosa que repugna al filipino como es natural.

Mas no por eso aman mas á los mestizos que á nosotros, como no sea en casos escepcionales, y siempre nos miran con mayor respeto, considerándonos de esfera y alcurnia mas elevada, al paso que creen á los otros de una raza bastarda é inferior á la suya. Así es que tan pronto como se trata de competencia, respiran por el orgullo patriótico y dice el filipino muy ufano; «yo soy natural del pais; ese es un mestizo chino;» lo cual se ha visto y se vé continuamente en los pleitos que tienen á cada paso por preferencias de rango. Hay algunos pueblos en donde se encuentran muchos mestizos y naturales, y tiene cada raza su gobernadorcillo y municipalidad: pero el de naturales está ahora declarado superior en categoría; y así en Pasanhan de la Laguna, por ejemplo, en caso de ausencia ó muerte del alcalde mayor, el gobernadorcillo de naturales ó su teniente debe tomar el mando de la provincia, y nunca el de mestizos. De estas preeminencias son muy celosos, por lo que se puede asegurar que en el caso de la separacion de la Colonia en este momento, no serian ciertamente los mestizos los dominadores del pais. Esta rivalidad es utilísima para conservar la bandera española, y es preciso fomentarla por todos los medios posibles, porque la casta de mestizos multiplicada por sí misma y por las confluencias que recibe anualmente de las de las casas de los chinos, ascenderá dentro de un siglo á un millon por lo menos y reunirá gran parte de la riqueza de las islas. A esta clase pertenecerán entonces

cuasi todos los propietarios, comerciantes y gente educada del país, y con sus conocimientos y sus medios pecuniarios dominarán la opinión pública, y podrán fácilmente disponer de las masas. Entonces esta clase que ninguna simpatía siente por España, será sumamente turbulenta, peligrosa y difícil de sujetar. Conviene pues sostener la fuerza moral de los naturales, para que no se cumba al peso de los medios intelectuales y pecuniarios de los mestizos, y no queden al fin enteramente por ellos avasallados. Una contribucion sobre las tierras poseídas por los últimos, una distincion en el traje, por ejemplo, el no poder llevar adornos de plata en el zalcot, siendo esto permitido á los naturales, el procurar que se formen teatros con compañías de mestizos y de naturales, en donde rivalicen en habilidad y en lujo, y se ridiculicen mutuamente: estos y otros medios que al mismo tiempo conducen al estímulo, al fomento de las artes, y á la prosperidad del país, pueden ser adoptados con muy felices consecuencias. Si se abandona á los naturales á su incapacidad y desidia natural, de aqui á una centuria se hallarán todos pobres y á los pies de los mestizos chinos.

Es indispensable que haya en las islas una fuerza española; mil hombres, quinientos por lo menos, si no es posible mantener mas. Se ha tachado mucho de debilidad al capitán general interino Folgueras, porque en el año 1819 cuando el pueblo creyó que el estrago que causaba el cólera era efecto del veneno que los extranjeros habian echado en el rio, se amotinó y los asesinó á todos, sin que detuviese la insurreccion y la matanza el arzobispo que con el Santísimo Sacramento salió á pasear las calles. Dícese que al tercer dia cuando se desplegó un poco de fuerza armada todo se apaciguó. Sin

embargo, yo pienso que fuese debilidad ó prudencia, la inacción de Polgueras salvó tal vez entonces las islas. Los soldados estaban todos poseidos de las mismas ideas que los habitantes y era muy dudoso que en tales circunstancias hicieran fuego contra sus amigos y parientes. Y si se hubiesen rehusado á obedecer á la voz de mando, y se hubiesen reunido á los perturbadores, cuál hubiera podido luego ser el resultado? ¿Cómo se castigaba á esta tropa indisciplinada? Al tercer día estaban ya cansados y se habían desahogado; habían consumado su resolución de acabar con todos los extranjeros; la asonada hubiera probablemente pronto concluido por sí misma. Ya ha sucedido en la India inglesa el que un regimiento de sipayos se haya negado á embarcarse: con soldados y cañones ingleses se los metralizó y aquel ejemplar ha establecido para siempre la disciplina. En Filipinas en un caso semejante, con qué tropa se metralizó á los soldados indígenas sublevados? Es admirable la imprevisión y la seguridad que acerca de este punto ha reinado en el ánimo de la mayor parte de los últimos capitanes generales. Ha habido algunos que ni aun sargentos ni cabos españoles querían. En el año 1827 se hallaban algunos de esta clase en Cadiz destinados á embarcarse y por propuesta del general Ricafort, que entonces mandaba en las islas, se les dió contraorden. Porque ven el país tranquilo (y tal vez solo lo está en el exterior) piensan que nunca puede dejar de estarlo; no reflexionan que lo que no sucede en muchos años sucede en un día. Dicen que los soldados españoles dan mal ejemplo y que los naturales se admiran al ver castilas (así nos llaman) soldados, lo cual desvirtua el prestigio; pero antiguamente no había otros soldados que los españoles; los regimientos de indígenas son de data moderna; y entonces

se tenía mas respeto á los españoles que ahora. Dicen que el regimiento de Asia que llegó á las islas el año 1830 ha probado muy mal; pero parte de él se componia de presidarios; gozaban del mismo haber que los indígenas y se los trató como á ellos, hasta no darles camas ni pan, pretendiendo que durmiesen en el suelo y comiesen arroz herbido, en lugar de pan: el regimiento en general fué recibido con antipatia, hasta de los mismos oficiales españoles que se encontraban en el pais, de suerte que los recién llegados tuvieron durante mucho tiempo que reducirse á su propio círculo y sociedad; y al coronel se le dieron muchos disgustos. En fin, luego se destinaron, para llenar las plazas que faltaban en sus filas, á los vagos cogidos en los arrabales de la capital; como si no bastaran los malhechores que el regimiento habia recibido de Ceuta: y de este modo se estableció la opinion de moda hace algunos años en Filipinas, de que no conviene la tropa española. Ha habido gobernadores generales en tiempos en que la mar estaba mas tranquila que ahora, que no dormian sin embargo con tanta confianza. Basco formó un regimiento de mestizos sangleyes y Marquina pedía suizos. Los mejores suizos, en mi opinion, para Filipinas serian los naturales de Borneo, ú otras islas vecinas del Archipiélago. En la India con tal que el gobierno inglés no se opusiera, seria fácil reclutar cuantos se quisieran por la misma y aun menor paga que la que se da á los soldados filipinos. La principal ventaja estaria en que no aumentarian la poblacion blanca. En la isla de Ceilan no hay mas tropa que soldados ingleses y un regimiento cuyas filas se llenan con reclutas voluntarios malayos. La fuerza que se encuentra en el pais de estos, es al contrario compuesta de destacamentos del ejército sipaya de Bengala ó del de Madras. El general Lardizabal que decia al

provincial Grijalvo, que los ingleses mantenian sus posesiones sin frailes, debía haber sabido estas y otras cosas. Nada seria tan del gusto de los naturales como el que se los eximiese del servicio de las armas y en tener batallones de mercenarios extranjeros ganarian tanto nuestros cristianos por el horror que tienen á las quintas, el cultivo de los campos, el aumento de la poblacion, la tranquilidad de ánimo y la fuerza de nuestro gobierno de Filipinas, que pienso que es uno de los puntos que mas pronto y seriamente debe llamar la atencion del superior.

No debe permitirse á los *principales* tener juntas, como no sean con intervencion y en casa del cura. Han tomado ahora la costumbre de reunirse para cualquier asunto comun, y es notorio que en muchas de estas sesiones se trama el descrédito ó la ruina del alcalde mayor ó del padre ministro. En el año próximo pasado el alcalde mayor de la Laguna sorprendió uno de estos que ellos llaman *consejo*, con una porcion de dinero sobre la mesa suscrito para intrigar contra él en Manila. Muchos se celebran el dia de domingo y á veces en la misma iglesia despues de la misa. En una ocasion me hallaba yo en la del pueblo de Baliguag, y como no tenia prisa y veía todavia varias gentes en ella, proseguía sentado, cuando un principal que me conocía personalmente, vino á decirme en buenas palabras que me saliese, porque iban á tener *Consejo*.

No se debe enseñarles la lengua castellana, sino hacerles aprender á leer y escribir en la suya. Es imposible evitar [que se introduzcan en provincias papeles y libros que no conviene que lean, y la esperiencia demuestra que los que saben nuestro idioma, son cuasi siempre los indócites de los pueblos y los que murmuran, censuran y contrarian á los curas y alcaldes.

No se les debe enseñar á fundir artillería y fabricar armas de fuego. Ahora se concluyen trabajos de esta especie en el arsenal y en la maestranza, y no sé que dificultad haya en que todo el armamento que sea necesario vaya de España pagándose por las cajas de Manila, teniendo allí unos cuantos obreros españoles para recomponer. También se ha establecido en estos últimos años una fábrica de pólvora por contrata, que es otra imprudencia; pues aunque entre los naturales es bastante común el conocimiento de los ingredientes de la pólvora, la sacan, no obstante, de una calidad muy ínfima. Y lo mas extraño es que el inconveniente en política está recargado con el inconveniente en hacienda; pues se contrataron 12,000 quintales, á 40 ps. fs. el quintal; siendo además la conducción desde la fábrica de Pangil hasta los almacenes de cuenta del erario. La mejor pólvora de Murcia no llega nunca á costar 24 ps. fs. y con uno ó dos mas por conducción á Filipinas vendría á resultar á razon de 25 ps. fs. á 28 el quintal. Es verdad que en la contrata se estipuló que despues de la entrega de los 12,000 quintales, la fábrica y sus enseres quedarían propiedad nacional; pero todo ello no vale ahora mas de 10,000 ps. fs. y cuando llegue el caso de la cesion probablemente no habrá cosa servible. A mas de los dos citados inconvenientes tiene otro la pólvora en cuestion, y es su inferior calidad. En 1839 se nombró una brigada para reconocer todas las pólvoras existentes; y la mayor parte de la elaborada en Filipinas quedó corta de alcances, al paso que la de Murcia que se hallaba en las islas hacía mas de 50 años alcanzó á 140 tocas (7).

Es menester tener dos ó tres vapores para poder con prontitud recibir noticias de los diferentes puntos del Archipiélago y remitir tropas ú otros auxilios en el momento en que sean necesarios. Sabido es que á causa de los re-

cios vientos periódicos que reinan en aquella region está á veces la capital incomunicada durante meses con algunas de las islas. Es pues muy importante para la conservacion de la tranquilidad, el que el gobierno tenga los medios de caer rápidamente sobre cualquier lugar en donde se allere el órden. Los vapores serán tambien mucho mas efectivos contra los piratas moros que la actual escudrilla sutil; la cual segun la opinion de los mismos oficiales de marina que se hallan en Filipinas, es del todo inadecuada para el objeto. Con los fondos que ahora se desperdician para mantener estas lanchas, se podrá mas que cubrir el gasto de los vapores. El carbon de piedra abunda y la leña se encuentra en cualquier punto de las costas.

Se permitirá la publicacion de un periódico bajo la inspeccion del gobierno, en el cual se inserten descripciones de los mejores métodos de elaborar azucar, añil &c. teñir filamentos, templar hierro y en fin todo lo que sea conducente á la instruccion agrícola y fabril: los bandos y órdenes del gobierno y las noticias políticas, tanto de la peninsula como estrangeras, redactadas del modo que convenga. Para sostenerle se obligará á suscribirse á él á todos los ayuntamientos de los pueblos, y se pedirá á los curas que al recibo del papel traduzcan á la lengua del país los artículos que encierren alguna utilidad. En el dia no hay en las islas periódico alguno y al mismo tiempo se permite la introduccion de papeles estrangeros enteramente libres de portes; beneficio de que no gozan los nuestros, y tanto los unos como los otros son en este país perjudiciales, porque están llenos de principios democráticos, y las noticias que contienen circulan desfiguradas y exageradas por los espíritus inquietos y mal aconsejados. El no existir en Filipinas periódicos, causa un malísimo efecto entre los estrangeros, que los consideran y con razon la

primera señal de la civilizacion, y al mismo tiempo el gobierno se priva de la ventaja de guiar la opinion pública.

Es necesario establecer una policia, sobre todo en la capital. Existió no hace muchos años una comision de vijilancia publica que fué abolida, me parece, durante el gobierno del general Camba. El descuido con que en esta parte viven actualmente los capitanes generales es apenas creible.

La China debe causarnos inquietud para lo venidero, y ya los chinos han amenazado la existencia de nuestro imperio en las islas. Sin embargo, estos mismos hechos que provocaron castigos severos, los cuales estan bien impresos en la memoria de dichos emigrantes, y el aumento de la poblacion Filipina nos inducen á opinar que no se correria riesgo alguno en admitir hasta 15 ó 20,000 mas de los que hay ahora (suponiendo que los existentes no pasan de 8 á 10, 000) con tal que se diseminasen en el interior para cultivar las haciendas de los españoles y no otras. 20,000 chinos pudieran labrar 10, 000 quifiones de tierra, que sembrada de caña dulce daria en año comun 2,000,000 de picos de azucar; los cuales vendidos en Manila solamente á 3 ps. fs. producirian la suma de 6.000,000 ps. fs. El gobierno podria en caso de sublevaciones populares contar con el completo apoyo de estos individuos, y en el de ataque del imperio Chino y otros accidentes en que se creyese á los mongoles peligrosos, bastaria abandonarlos á la discrecion de los naturales para que quedasen muy pronto esterminados á causa del aborrecimiento que contra ellos alimentan, por la actividad que los distingue y con su pobreza contrasta.

Los individuos de otras naciones estrangeras son muy útiles por los conocimientos y capitales que traen y el fomento que dan á la riqueza territorial, manteniendo

con los países de donde vinieron un no interrumpido comercio. Pero tales consideraciones no cumplen á este párrafo. En él se trata de hallar los medios de conservar la colonia para la España, y seguramente el admitir muchos extranjeros no es uno de ellos. Antiguamente la animadversión contra esta clase de individuos era muy pronunciada, debida en gran parte á los religiosos que hablaban siempre de ingleses, holandeses &c., como de herejes, borrachos y bárbaros. La antipia de aquí engendrada era sumamente importante, para el caso de un ataque exterior. Ahora los que residen en Manila se familiarizan con los habitantes, y adquieren amigos. Si alquilan un carruaje, si toman un bote para subir un río, pagan con mas liberalidad que los españoles, y los filipinos dejarán á diez de nosotros para acudir á servir á uno de ellos. Entre la misma gente blanca de Manila, se hace alarde de imitar á los ingleses, y en las mesas ya se pide á la inglesa el favor de beber á un tiempo una copa de vino. Por decontado la introduccion de libros inoportunos es inevitable. Sé de uno que dejó en una casa de un pueblo de provincia, la historia de la insurreccion de América. Por consiguiente es indispensable observar las leyes que prohíben á los extranjeros pasar á las provincias, y no abrir demasiado la puerta á su admision en la capital. Esta política es suspicaz y oscura, pero es útil *para la conservacion de la colonia*. El comandante de la marina francesa La Place, que escribió acerca de Filipinas muchas cosas superficiales é inexactas, dice sin embargo esta verdad al referir la matanza acaecida cuando el pueblo creyó en el año de 1819, que habian los extranjeros envenenado las aguas. «Este horror por los extranjeros ha disminuido infinitamente.»

3.º *La administración exige una completa reforma.*—

El mando de Filipinas se ha confiado siempre á un gobernador y capitán general, como si fuera una provincia de España y para poner algun equilibrio á su poder atendida la distancia del trono, se han concedido inmunidades y preeminencias á otras autoridades, en particular á la audiencia, hasta el punto de hacer de ésta un tribunal de apelacion contra las providencias del gefe de las islas. A mas se han estraído de su jurisdiccion los caudales, hallándose constituido el intendente á no obedecer mas que las órdenes que le son comunicadas por el ministerio de Hacienda desde Madrid. Es muy obvio que este solo último punto basta para paralizar totalmente la accion del gobernador general. A mas como hay muchas materias que necesitan traslado por distintos ministerios, sucede que vienen sobre el mismo asunto dos órdenes contrarias ó que falta una, lo cual es suficiente para imposibilitar su ejecución, estándose ademas á la contingencia de que un gefe pueda detener una comunicacion, aun cuando la haya recibido, sino es de su agrado. Este sistema de poner cortapisas al gobernador de una distante colonia es sábio é indispensable, pero como las leyes de Indias no son un código constitucional, sino una recopilacion hecha en el año 1754, de reales órdenes espedidas en diferentes épocas y por distintos Monarcas, en donde se resuelven puntos de gobierno, de justicia, de guerra, de policia, de hacienda, de procedimientos &c., resulta mas bien que una balanza entre los diversos brazos del poder, un embrollo de jurisdicciones, fuente fatal de eternas desavenencias. Por la ley 1.ª tít. 15 lib. 2.º se dispone que los gobiernos, corregimientos y alcaldías mayores, estén sujetos á las audiencias. En varias leyes contenidas en el mismo tít. 15 lib. 2.º se manda que las cosas de gobierno pertenecen esclu-

sivamente á los gobernadores y capitanes generales, sin que se entrometan en ellas las audiencias. En las residencias que manda hacer la audiencia á un alcalde cuando lo cree conveniente, se le interpela y toma cuenta de todos sus actos, tanto judiciales como gubernativos y fiscales, siendo así que la inspeccion de estos últimos solo compete al gobernador y capitán general y al intendente. Por la ley 35 tit. 13 lib. 2.º se dispone que de los mandatos de los virreyes en materias de gobierno se pueda apelar á las audiencias, y que estas hagan justicia, sin que se hallen presentes en estas causas los virreyes presidentes. La ley 37 tit. 13 lib. 2.º fue provocada por algunas audiencias y capitanes generales, sobre mudar españoles é indios de unos pueblos á otros, y acerca otros puntos que estos pretendian pertenecian á gobierno y aquellas á justicia: y la ley declara *que se guarde en esto la costumbre que en cada audiencia hubiese*. La ley 38 tit. 13 lib. 2.º manda que *cuando se ofreciere duda sobre si el punto de que se trata es de justicia ó gobierno, los oidores estén y pusen por lo que declaren y ordenaren los virreyes y presidentes*. Por la ley 43 tit. 13 lib. 2.º *las materias y negocios de gobierno tocan privativamente á los virreyes y presidentes; y en apelacion á las audiencias..... y á los capitanes generales tocan las de guerra, gobierno de guerra y presidios, de que no han de conocer las audiencias, ni aun por via de apelacion*. Poco antes por ley 39 del mismo titulo parece que las audiencias pueden conocer en apelacion de materias de guerra pues dice: «los virreyes y presidentes que no fueren letrados aunque sean gobernadores y capitanes generales, no tengan conocimiento ni voten en causas civiles ó criminales, que pendieren en las audiencias por apelacion ó suplicacion, porque el conocimiento de ellas solo toca á los oidores y alcaldes del crí-

men , y así se ejecute *sin embargo de que las materias sean de guerra &c.*» Por la ley 138 tit. 15 lib. 2.º se manda que las audiencias tengan un libro donde se asienten todos los despachos que los presidentes y oidores dieren y mandaren librar tocantes al gobierno de la tierra , y por la ley 159 del mismo, otro libro en que se asienten todos los negocios y pleitos de la real Hacienda , y por la 160 se manda tengan las audiencias asiento de todas las reales cédulas en materias de Hacienda. Por la ley 4 tit. 16 lib. 2.º se manda que el capitán general , despache todos los negocios de gobierno con escribano , y por la que la sigue , se dice que cuando lo crea conveniente puede despachar con secretario ó persona de su confianza. Por muchas leyes está espresado que el gobierno y la defensa del país pertenecen esclusivamente en todo y por todo al gobernador y capitán general: y la 3.ª tit. 4 lib. 3.º está concebida en estos términos. «Porque de haberse hecho algunas jornadas en las Islas Filipinas , y sacándose del campo que en ellas tenemos , la gente , artillería , municiones y pertrechos de guerra por orden de los gobernadores , sin acuerdo y parecer del consejo de guerra y de la ciudad de Manila , han resultado inconvenientes y á estos casos y acciones es justo proceder con mucha consideración , acuerdo y parecer de las personas que le pueden dar : mandamos al gobernador y capitán general , que en los casos referidos oiga al cabildo de la dicha ciudad y consejo de guerra , y lo que resolviere sea con parecer de la real audiencia , y que lo mismo guarden los demás gobernadores de las Indias.» Hay una ley que manda que á las subastas de carne , asista un oidor : otra que dispone se lleve asiento en la audiencia de todas las personas que lleguen á la colonia : otra que autoriza á esta para reconvenir y desobedecer al capitán general , en providencias que

hayan de causar inquietud y movimiento en la tierra. La ley 10 tit. 15 lib. 2.^o manda que los presidentes de la audiencia provean lo conveniente á la policia y gobierno de las ciudades, y sus oidores no impidan á los cabildos y consejos el cuidado de hacer fuentes, puentes, calles &c. lo cual parece redactado como de intento para promover competencias. Ya se han visto en el capítulo *Historia*, las escandalosas y trágicas escenas sobrevenidas por pretensiones de autoridad. En estos últimos años han ocurrido muchos disgustos de igual naturaleza: el general Enrille los tuvo con el intendente, y el general Camba refiere varios del tiempo de su gobierno (8). A estas dificultades para que el carro ande derecho y facilmente se reune otra; el gobierno de las provincias está á cargo de un alcalde mayor, que es á un tiempo juez de primera instancia, gefe político, subdelegado de hacienda, y capitán á guerra ó comandante militar, por cuyas diferentes atribuciones está sujeto á distintas autoridades independientes entre sí. Esto parece inconcebible y sin embargo es un hecho, aunque la habilidad de nuestros legisladores indios no ha sido tanta que pudiese libertar el sistema de los inconvenientes que precisamente debian embarazarle. He aquí una ocurrencia acaecida durante mi corta residencia en las islas. Aparécense los moros y el capitán general dirige aviso á todos los gobernadores de las provincias para que esten alerta. Pasan por las de Pangasinan, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Cagayan &c. Los gobernadores dan su respectivo parte al Capitán general. El de la de Ilocos Sur, es un comandante de escuadron y por consiguiente comandante militar. Su oficio está concebido en los términos siguientes:—«Excmo. señor.—Al momento que recibí el oficio de V. E. fecha del 12 del actual, comunicándome la noticia de haberse presentado

frente de Punta de Capones algunos pancos de moros, pasé las cordilleras á los gobernadorcillos de esta provincia para la mayor vigilancia y pronto aviso de las novedades que ocurriesen.—El dia 17 á las dos de la madrugada recibí aviso del gobernadorcillo de Namaepacan, que al amanecer del dia 16 se habian presentado en aquella playa ocho pancos de moros con seis lanchas, siguiendo el rumbo para esta cabecera; al amanecer recibí el parte de que los moros habian desembarcado la tarde anterior entre Candon y Santiago: á las siete lo tuve de que venian en direcciou á estas playas, y á las ocho se presentaron en frente de Caoayan inmediato á esta cabecera, por lo que reuní toda la fuerza disponible, tanto de infanteria como de caballeria y artilleria, y dispuse fuesen costeando la playa sin presentarse á vista de los moros, siguiendo yo la orilla de la mar observándolos por si se determinaban á desembarcar. Seguimos en este orden hasta las dos de la tarde en que hicieron alto en la isla inhabitada llamada *Pinguit*, frente de la playa de Santo Domingo, á fin de hacer aguada que es de lo que escasean: mis descos se frustraron con el desembarco en esa isla, pues yo esperaba lo hiciesen en la playa; no obstante, mandé venir las dos piezas de artilleria, que se situaron en la orilla de la mar, y se les hicieron algunos disparos, habiendo sido muy feliz el sargento de esta arma con su apuntaria, pues les pegó cuatro balas en los costados de los buques; esto los puso en el mayor desorden y confusion, porque los pancos de los piratas al momento se pusieron en movimiento, y como la mayor parte de los piratas se habian esparcido dentro de la isla, tuvieron que echarse al agua y á nado alejar los buques que se habian puesto á mucha distancia. En esta disposicion

recibi un parte del gobernadorcillo de Namacpacan, avisándome haberse presentado otra division compuesta de siete pancos, y cinco lanchas, siguiendo la direccion de los que habian pasado el dia anterior, lo que me precisó á dividir las fuerzas para atender á los que tenia en frente y á los que venian detras, y dispuse que el ayudante del regimiento de dragones de Luzon, D. Mariano Villoria, que se halla con licencia en esta provincia, tomase el mando de los que se quedaban de observacion, dejando á sus órdenes al alferéz del regimiento de Asia, D. Manuel Bravo, con veinte soldados del mismo cuerpo, seis de la compañía de dotacion de esta provincia y ocho dragones, y yo con el resto de la fuerza y la artillería regresé á esta cabecera.—El dia 18 á las tres de la madrugada recibí aviso del ayudante Villoria, de que los pancos que se habian quedado frente de la isla á las nueve de la noche se habian marchado con direccion para el Norte, y por dos indios de los que llevaban cautivos, que se escaparon á nado aprovechando los momentos de confusion á los disparos de la artillería, se supo que las balas no hicieron el daño que era de creer por causa de que llevan los pancos forrados de nipa; pero no obstante, uno de los buques habia quedado muy estropeado, y que una bala de cañon se habia llevado un brazo á un moro y herido tres mas aunque leves de las astillas que habian levantado las balas.—Conociendo lo útil que me era un par de buques, dispuse que los pontines Santa Rosa y San Gabriel, que se hallaban dentro del rio, saliesen inmediatamente á la mar y se embarcasen en ellos la infantería que habia venido conmigo á esta cabecera compuesta de trece soldados del regimiento de Asia, ocho de la compañía de dotacion, siete del resguardo y seis soldados de caballería que por tener sus caballos inútiles se les die-

ron fusiles, cuyo total eran treinta y ocho hombres, que la mitad de dicha fuerza se embarcó en el Pontin San Gabriel, á las órdenes del alferéz del regimiento de Asia don Francisco Esteban, y la restante en el Pontin Santa Rosa á las del teniente de la compañía de dotacion de esta provincia D. Juan Barraudgui. Con anticipacion pasó aviso al ayudante Villoria permaneciese en el mismo punto en que le habia dejado en la noche anterior, pues siempre presumí que la segunda division seguiría la misma marcha que la primera. En efecto, á las ocho de la mañana se presentaron frente de estas playas siguiendo el rumbo para el norte, y mandé que los pontines fuesen siguiéndolos; y el alferéz del regimiento de dragones de Luzon don Ricardo Antona con los siete dragones que quedaban disponibles, las dos piezas de artillería y cinco individuos del resguardo á caballo unidos conmigo, seguimos por la playa. Tienen de costumbre esos piratas el mandar á vanguardia á bastante distancia las lanchas que son las que hacen los desembarcos, para ir cautivando á los que se hallen en la orilla del mar: y habiéndose acercado á dicha orilla inmediato á la playa de Santo Domingo imprudentemente tres mugeres y cinco hombres fueron cautivados por los moros; pero la prontitud con que acudió el alferéz del regimiento de Asia don Manuel Bravo haciéndoles una descarga muy oportunamente, no solo consiguió rescatar los cinco prisioneros que acababan de hacer, sino que hirió á dos de ellos que á nado se los llevaron sus compañeros á las lanchas que tenian muy inmediatas, habiendo dejado en la playa tres lanzas y algunos otros efectos insignificantes, como eran bombones y una especie de capotillos. A las tres de la tarde llegaron los pancos frente de la isla de Pinguit colocándose estos en el mismo punto en que habian estado los del día anterior, desembarcando la mayor parte

de ellos; con interes estaba esperando yo la llegada de los pontines, pues conocía era el momento oportuno para que fuesen atacados; pero tuve la desgracia de que reinase el viento norte, y nada podian adelantar: permanecimos hasta las cinco á vista unos de otros sin ocurrir nada de particular; pero á poco rato los pancos de los moros nos hicieron algunos disparos de cañon que afortunadamente no causaron daño alguno apesar de la mucha gente que habia concurrido á la playa; se les contestó con algunos otros disparos, y como era de esperar entró la confusion entre ellos y los pancos se pusieron al momento en movimiento, separándose de nosotros y de la isla á mucha distancia abandonando igualmente á los que se habian desembarcado; muchos descos tuve de mandar pasar alguna tropa á la isla para recoger á todos los moros que se habian quedado en ella; pero estaba muy próxima la noche y como tiene esa isla mucho bosque conocí hubiera sido arriesgada la empresa disponiendo acampar toda la tropa en la playa hasta esperar la venida de los pontines.—El diez y nueve al amanecer todavía estaban los pancos en el mismo punto en que los habiamos dejado en la noche anterior; pero á poco rato divisaron el pontiu San Gabriel que marchaba en direccion á ellos, por lo que se pusieron en movimiento todos los pancos moros que decididamente fueron á atacar dicho pontin; aseguro á V. E. que por algunos momentos temí una desgracia por hallarse solo ese buque, y al ver la intrepidez con que los moros lo iban á atacar, pero el alferéz del regimiento de Asia don Francisco Esteban tuvo la suficiente serenidad para esperarlos á medio tiro de fusil, habiéndoles hecho una descarga muy á tiempo que les mató á dos é hirió á tres ó éuatro, segun me ha manifestado dicho oficial; inmediatamente comenzó á jugar la artillería que

Llevaba el pontón, de modo que huyeron todos los pancos tomando la dirección para el norte: en este momento mandé se embarcase parte de la infantería que tenía en tierra para que pasase á la isla á fin de proteger al pontón á su paso por frente de ella, y coger los moros que podían haberse quedado; á poco rato apareció el pontón Santa Rosa, y ambos buques fueron persiguiendo á los pancos moros, hasta por la tarde que no pudieron darles alcance por la velocidad con que iban habiéndose internado ya en la provincia Norte.—Durante la noche aprovechando igualmente el desorden en que estaban, se pudieron fugar una muger y siete hombres que llevaban cautivos.—A las tres de la tarde regresaron las tropas que habían pasado á la isla y me presentaron dos moros que habían hecho prisioneros en ella, y un cautivo que estaba ya cuasi cadáver, á consecuencia del inicuo trato que dan esos piratas á todos los que caen en su poder: esto añadido al parte que me dió el gobernadorcillo de Namacpacan, de que á su paso por frente de aquel pueblo habían asesinado á dos pescadores uno de ellos anciano de sesenta y cinco años, y el otro un muchacho de catorce, me exasperó esta idea, y considerándolos como piratas fuera de toda hospitalidad, me decidí á pasarlos por las armas á fin de que viesan los habitantes de esta provincia no quedaban impunes los atentados cometidos por esa canalla. Se ha hecho cuanto ha sido posible para hostilizar á esos piratas, habiendo tenido el gusto de salvar, no solamente á los cinco hombres y tres mugeres que me habían hecho cautivos enfrente de Santo Domingo, si que también haber conseguido se fugasen once cautivos de los que llevaban prisioneros, cuya relación acompaño á V. E.; á quienes justificada la identidad de las personas, les di pasaporte para que regre-

sasen á sus provincias. Dios guarde &c.»—El capitán general pasa este oficio al auditor de guerra y despues de oido su parecer, contesta alabando el celo y actividad de la tropa y del gobernador de la provincia, previniéndole que en adelante no fusile á ningun pirata, sin conocimiento de la capitania general. Al cabo de algun tiempo la audiencia pregunta por medio de un auto á todos los alcaldes mayores y *especialmente al de Ilocos Sur*, por qué no le dieron parte de la venida de los piratas moros. Entonces estos señores, incluso el de Ilocos Sur, repiten poco mas ó menos lo que habian antes participado al capitán general.—La audiencia despues de recibidas las comunicaciones, manda al último que remita las diligencias que formó para fusilar á los dos piratas, y para librar pasaporte á los cautivos filipinos que llevaban los moros, y liberto el alcalde mayor comandante militar de la provincia. Aunque el primer punto tocaba á un negocio puramente militar (pues se trataba de un combate con enemigos exteriores que habian venido á atacar el pais), y el segundo era una cuestion de policía, el alcalde mayor contesta diciendo, que no habia formado sumaria por no entender nadie la lengua de los moros y dando las razones que le habian inducido á no dudar de la identidad de los cautivos filipinos y á librarles pasaporte para el pueblo de su naturaleza en donde habian sido cautivados. En vista de lo cual la audiencia tomó la providencia de enviar á un comisionado para instruir sobre el hecho una sumaria. Al presentarse éste con su escribano, el alcalde declina la jurisdiccion, negándose á declarar hasta recibir contestacion á la consulta que iba á elevar al capitán general. La hizo en efecto preguntando si debia ó no someterse á esta sumaria. El capitán general pasa la consulta al auditor de guerra, el cual es de parecer que se diga

al comandante militar de Ilocos Sur, que sostenga su fuero. Esto le pone en un aprieto porque las contestaciones con la audiencia se hacen inevitables. Esta comisiona á su fiscal para que vaya á hablar sobre el asunto al capitán general, el cual llamó á conferencia al auditor de guerra y en ella parece espuso el fiscal, que la audiencia como superior del alcalde mayor de una provincia en materias de justicia tiene facultades para exigirle esplicaciones ó informes sobre cualquiera asunto que ocurra en la misma, y que en esto no se ataca en modo alguno el fuero militar ni las prerogativas del gobierno general. A todo lo cual se adirió el auditor de guerra y en su consecuencia, el capitán general contesta al interesado D. José Abdon de Rich del modo siguiente:—Superior gobierno y capitania general de Filipinas.—Seccion de guerra.—Despues de haber oido por escrito y de palabra el parecer del señor auditor de guerra acerca de la consulta que me dirigió con fecha 23 de agosto último, digo á vd. que respecto de que la provision dada por la real audiencia al alcalde mayor de Ilocos Norte D. Francisco Godinez, tiene por objeto tomar declaracion al alcalde mayor de la provincia de Ilocos Sur, al tenor de los partes que como tal ha dado á la misma, haciéndole los cargos que puedan resultarle, en cuya disposicion no se ha atacado ni ataca la jurisdiccion ni el fuero militar, debe vd. prestarla como alcalde declinando este y sosteniendo, si lo que no es de presumir, llegase el caso de que sea invadido aquel.—Dios guarde á vd. muchos años. Manila 9 de setiembre de 1841.—Mareelino Oráa.—Señor comandante militar de ambas provincias de Ilocos.—En consecuencia el comisionado de la audiencia instruye la sumaria, y el tribunal condenó á Rich á pagar la multa de 300 ps. fs. mas las costas del proceso. Hé aqui pues un gefe del ejér-

cito comandante militar de dos provincias, sumariado por un paisano y sentenciado por una audiencia, á causa de un hecho de guerra, en que obró como comandante militar, mandando oficiales y soldados de infantería, caballería y artillería. El capitán general (á lo que yo alcanzo) sacrificó el fuero militar y sus propias prerogativas, pero cortó una competencia y hallo su prudencia muy laudable. El asunto, empero, pudiera haber tomado otro giro y ser origen de ruidosas desavenencias, pues segun una ley de Indias, ya citada, la audiencia puede conocer de materias de gobierno *por via de apelacion*, pero de ningun modo *en asuntos de guerra ó de gobierno de guerra*.

Cualquiera dificultad que ocurra en el cumplimiento de una orden es preciso solventarla por medio de una consulta de la cual no se obtiene respuesta hasta despues de doce ó catorce meses, y estas dificultades son en Filipinas mas frecuentes que en una provincia de la Peninsula, por el poco conocimiento del pais que suelen tener los ministros que dictan las providencias, habiendo llegado el caso de mandar que se fomentase el cultivo del balate; (pescado) y que el situado de Zamboanga se enviase por tierra; (á causa de haberse perdido el buque que le llevaba en su travesía á la isla de Mindanao, en donde se halla dicho presidio gobernado entonces por D. Infantes). El superintendente Enriquez dice en el documento que imprimió al dejar su destino en 1836, que en el corto periodo que desempeñó la superintendencia elevó á la corte seiscientas veinte y siete consultas! Y á estas fuentes de entorpecimiento en la administracion del gobierno debe añadirse que los capitanes generales á causa de la distancia é imposibilidad de consultar á España y con el temor de comprometerse,

pues en muchas ocasiones se han arrancado en Madrid providencias contra ellos por agentes y comisionados ó por quejosos idos desde las islas, dificilmente deciden sobre cuestion alguna sin pasar el asunto á informe del asesor, fiscal, audiencia &c. y lo mismo sucede con el intendente y demas autoridades: de esto nace el sistema de expedientes que reina y es tan fatal á la prosperidad y buen gobierno del pais, puesto que muy á menudo la disposicion que parece bien á unos, está en contra de las opiniones ó intereses de otros. Ya se ha visto en el capítulo tercero que para emprender una expedicion contra los moros se formó un expediente que duró años: y podria asi citar infinitos y voluminosos expedientes sobre materias, cuya resolucion deberia ser bien conocida y cuya publicacion conduce tal vez á informes impoliticos. Llega, por ejemplo, un estrangero á Manila sin pasaporte del gobierno de España, solicita permiso para permanecer en las islas. Hé aqui un expediente. ¿No conoce el gobernador general las órdenes que rijen ó las instrucciones secretas que tiene? Quién mejor que él mismo puede decir si conviene, ó si es permitido que se quede, cuando no hay caso extraordinario como enfermedad grave ú otros semejantes? Pues á qué formar el expediente? El tiempo que asi se pierde, el papel que se escribe inútilmente y aun perjudicialmente en las islas es incalculable. Muchas veces tiene que conformarse con los pareceres que se le dan, aunque en su interior conozca que adolecen de algun vicio ó han de ser causa de una injusticia (9). Y no se crea por esto que está libre de cometer yerros ó imprudencias que le pertenezcan directamente y que toquen á lo mas delicado del gobierno, como nombramiento de gobernadores de plazas &c. porque al fin el asesor no pasa de ser un abogado, que muy á menudo le debe su puesto,

y cuyo dictámen , aun en caso que por ley le necesite, tiene mil medios de hacer estender á su gusto, cuando á él le interesa ; ó al que no consulta para nada siempre que le parece conocer bastante en el asunto, ó quiere tomar sobre sí toda la responsabilidad , debiéndose á mas tener presente que se halla á su disposicion la fuerza armada. Sobre las antedichas anomalias, hay la de que los gefes de cuasi todos los ramos mantienen correspondencia con sus respectivos directores generales en Madrid, con los cuales tratan de asuntos del servicio, sin el conocimiento del gobernador de la colonia y de ellos reciben instrucciones y órdenes. El administrador de correos no solo se halla en este caso, sino que solamente á la direccion general de correos de España, rinde cuentas y remite sus fondos sobrantes. Acaba de ir á Manila un sub-inspector de ingenieros nuevamente creado, con la orden de estender la fortificacion de la capital á sus arrabales. Estos comprenden sobre ciento cincuenta mil habitantes diseminados en varios pueblos compuestos de casas todas de un solo piso, lo cual basta para dar una idea de la estension de la imaginada fortificacion. El numero de la artilleria para guarnecer sus murallas, la maestranza necesaria para mantenerla en buen estado, la guarnicion indispensable para defenderlas, á mas de los cuerpos de operaciones, todo habria de ser de la mayor magnitud y exigir un gasto anual que el erario de la colonia ni remotamente alcanza á sostener. Y si se reflexiona que los enemigos pueden tomar todas las demas islas y aun desembarcar en cualquier punto de la misma de Luzon sin necesidad de ir á Manila, que si esta capital fuese sitiada, lo seria por enemigos que hubiesen venido por la mar, y por consiguiente siendo dueños del puerto rendirian muy pronto por hambre á una plaza que encerrase ciento cincuenta mil almas; ó bien lo

seria por los naturales , y entonces los habitantes en lugar de contribuir á la defensa abririan las puertas á los agresores, y que el concentrar las fuerzas , los bienes, los archivos y caudales publicos y privados en un solo punto encerrado, es formar un blanco para llamar la atencion de enemigos exteriores é interiores , no podremos menos de convenir en que el plan de estender la fortificacion de Manila á todos sus arrabales carece de fundamento razonable, y que solo abogarán por él los infinitos vecinos que poseen casas á orillas del rio Pasig dentro del alcance de tiro de cañon, por el temor en que viven de que si se repitiesen los sucesos de 1762 , se derribarian todos estos edificios que por una fatal imprevision se permitieron sucesivamente levantar , mal que ya es ahora de muy difícil, sino imposible remedio. Afortunadamente (en el presente caso) el estado de las cajas quita todo temor de que la disposicion se lleve adelante.— Sé que el sub-inspector de artilleria ha pedido que todas las compañías del regimiento del arma sean mandadas por capitanes de la plana mayor, lo cual facultativamente razonando sera muy bien pensado , pero de ello resultaria un descontento entre los subalternos que quedarian sin esperanzas de ascender. Bastante mal estan ya estos oficiales, pues el grado de capitan es el máximum de su carrera, por lo que hay muchos de ellos disgustados. El cuerpo de artilleria ha sido siempre en Filipinas el mas firme apoyo del gobierno y el que mas importa se conserve leal y puro. Yo no hallaria malo que todos los oficiales fuesen de colegio, mas es preciso entonces proveer al ascenso de los sargentos. En España el oficial quejoso se retira ó tiene paciencia, pero en una colonia las consecuencias pueden ser muy distintas. Sin embargo esta sustitucion de oficiales practicos por facultativos se ha pedido, y tal vez se lleve á efecto sin consultar al gobernador general por considerarse servicio interior de cuerpo.

En los diversos ramos de la administracion puede tambien haber abusos que examinar ó corregir y que nunca serán conocidos ó exactamente comprobados por gefes residentes en Madrid , á causa de la distancia que es tan favorable á la desfiguracion de los hechos. Por ejemplo, el brigadier de Marina D. J. Ruiz de Apodaca, me dijo delante del Sub-Inspector de artilleria y de otro gefe , que todos los artículos que se compraban por la Hacienda para el arsenal , se cargaban á precios mucho mas altos que los de la plaza &c., convidándome á ir á su casa en donde me lo haria ver con documentos. Por otro lado he oido murmurar de que despues de haber hecho una contrata con la Hacienda de cables , hierro &c., no se puede hacer que en el arsenal se dé por de recibo si no se gratifica , que muchas maderas se dan por de no recibo, y los que las han conducido á Cavite tienen que venderias á cualquier precio y son compradas por los mismos que las han calificado de inútiles; que hay muchas casas fabricadas en Cavite con las maderas dadas por desechos solo con el objeto de que se hagan nuevas contratas, y D. F. Ossorio me contó en casa del secretario del Gobierno y en presencia de varias personas respetables ; que cuando él se halló de comandante de artilleria de aquel punto], hizo todos los muebles para su casa con madera que compró en el arsenal, como leña. Ello cierto es que la construccion naval resulta muy cara , y que la fragata Esperanza costó mas de 600,000 ps. ls. Durante mi mansion en las islas se ha hablado de manejos en el espendio del tabaco, á mas de un desfalco en los almacenes de 3,800 fardos de hoja ; decíase que se introducía por ejemplo en los almacenes de la fábrica , una cantidad de tabaco enfardado, entre el cual había una parte de palos que tenia que

quemarse por inútil, mas si estos componian 5,000 arrobas, se destruian solo 4,000; las otras mil se sacaban en hoja de la mas escogida que se llevaba á casas particulares en donde se elaboraba de contrabando. Esta hoja se reemplazaba con los palos que debian haber sido quemados; por cuya razon los cigarros que se enviaban á los estancos de provincia y aun los que se vendian al comercio eran á veces de infima calidad; que los cajones estaban faltos de peso; que se elaboraban partidas escogidas que se señalaban con una marca, y se daban papeletas para cambiar tabaco en la fábrica, por cuyo medio los socios en estas especulaciones podian comprar el tabaco malo que se daba al público ó ir á dejarle en los almacenes nacionales, tomando en su lugar el fabricado á propósito y reservado. Pero lo que si sé en esto de positivo es, que pocos ó muchos se hacian cajones superiores ó *de regalo*, que se obtenian por favor en Manila, y que en el momento de salir de la intendencia D. Luis Urrijola, el tabaco habia perdido su crédito y se tenian en los almacenes 9,000 cajones que nignun comerciante queria ni ha querido comprar. El nuevo super-intendente D. J. M. de la Matta, tomó medidas directas y positivas, separando el almacen de la fábrica, reduciendo las funciones de esta á la simple elaboracion &c. y los pedidos del nuevo tabaco se renovaron, de modo que á mi salida de Manila, no era posible ni con mucho satisfacer á la demanda de los especuladores. Mas sin el providencial nombramiento para la superintendencia de dicho habil y celoso empleado, tal vez hubiera faltado enteramente esta renta, que es uno de los primeros recursos en aquel pais y el Gobernador general se hallaria quizas en este momento en los mayores apuros, no habiéndole sido posible prevenir el mal, aunque hubie-

se sabido su origen y progreso, por no tener intervencion alguna en el ramo de Hacienda, la cual es sin embargo el alma de todo gobierno. Tambien oí hablar de venta de empleos en la misma, de abusos en el pago de libranzas y otros puntos. Y todas estas especies podrán ser cavilidades, ligerezas, chismes ó calumnias, pero lo cierto es, que circulan y se repiten con toda la grosera exageracion que es consiguiente, á medida que el eco va ensanchando su círculo; lo cual es ya por sí solo un grave mal, en cuanto se ataca y desmorona el prestigio y buen nombre español, que es la fuente de nuestra fuerza moral.

Me parece que todo lo que llevo observado basta y sobra para demostrar que el actual sistema de administracion adolece de defectos capitales y para decir que en mi opinion es perentorio el organizar un gobierno, que á mas de un freno al despotismo y una barrera á la ambicion, por medio de la correccion y reformacion de si mismo, contenga los elementos de unidad, concordia, prudencia, rectitud, poder y duracion. Hé aqui para lo que pueda valer un proyecto circunscrito á bases fundamentales.

El gobierno de Filipinas se compondrá de tres individuos uno de ellos presidente, y se llamará Regencia ó comision de gobierno. Habrá un cuarto miembro nombrado para el caso de que enferme ó muera uno de los regentes y mientras que este llegue se ocupará en recorrer las provincias para estudiar el pais y estará á las órdenes de la regencia.

A esta estarán subordinadas todas las demas autoridades y solo ella tendrá correspondencia con la corte.

El presidente de la regencia, desempeñará en todo las funciones de gobernador general, debiendo toda ma-

teria importante especialmente las tocantes á caudales, decidirse en junta de regencia y constar por acta firmada por los tres en un libro destinado al objeto.

El presidente comunicará y firmará todas las órdenes que sea preciso espedir y á el se dirigirán todos los oficios y solicitudes.

Habrà un secretario político y otro militar; estos asistirán á las juntas *sin voto y solo recibirán órdenes del presidente.*

El Presidente providenciará por si en toda cuestion de detalle ó trámite con arreglo á las disposiciones de Madrid ó de la Regencia de Filipinas, espresando siempre en alguna parte del oficio, si es ó no es la que comunica determinacion por acuerdo.

Puede, por ejemplo, decidirse en junta que se abra el camino de Gayayos bajo la inspeccion de un oficial de ingenieros y la suma que para esta obra se destine. Mas luego será necesario pasar órdenes al alcalde de la provincia, al comandante general militar para que proponga ó nombre un oficial, ó envíe una partida de tropa, que establezca centinelas ó remita presidarios; al comandante de marina para que apronte una falua; será necesario solventar dudas, remover dificultades, activar apáticos, castigar remisos &c.; mas todo esto pertenece á la egecucion de la orden y por consiguiente al presidente.

Para que acerca de este punto no puedan ocurrir dudas, los secretarios remitirán cada noche á ambos regentes un conciso extracto de todas las providencias y comunicaciones que el presidente haya firmado en el dia, espresando en cada una *con acuerdo ó sin acuerdo* de la Regencia. Así dichos señores tendrán en su mano el pedir el borrador de cualquiera de estas comunicaciones, y si

lo creyera conveniente tratar del asunto en sesion, pues debe sentarse como principio fundamental que el presidente ha de ser el intérprete y el egecutor de la voluntad de la Regencia, pero en ningun caso árbitro é independiente de la misma. De esta manera sabiendo que en los mas pequeños actos está sujeto á la inspeccion é intervencion de sus colegas, verá cerrada la puerta á las pretensiones de dominio, y aquellos por el contrario libres de celos, por conveniencia propia cederán al presidente toda la parte de autoridad compatible con el espíritu de la constitucion.

Habrá un comandante general militar gefe de la infanteria, caballeria, artilleria é ingenieros, un comandante de marina, un Super-intendente de Hacienda y un tribunal de justicia.

Habrá un consejo de estado compuesto del comandante general militar, de los individuos del tribunal de justicia, del comandante de marina, de los gefes de los ramos de artilleria y fortificacion, del super-intendente de Hacienda, del contador mayor de cuentas, del de ejército y Hacienda; del arzobispo de Manila y de los provinciales de las órdenes religiosas.

La regencia por medio de su presidente reunirá el consejo de estado para consultar algun asunto grave siempre que lo creyere conveniente.

En caso de muerte ó enfermedad de un miembro de la regencia, el suplente entrará á ocupar la plaza vacante. Si fuese el presidente, tomará la presidencia el mas antiguo de los dos regentes. El nuevo presidente reunirá el consejo de estado, el cual por sí solo y á pluralidad de votos nombrará un suplente para la nueva regencia hasta determinacion de la corte. A esta sesion no asistirá el comandante general militar, sino que velará sobre la tran-

quilidap pública. Los regentes se retirarán luego de reunido el consejo.

Dos miembros de la regencia y aun uno solo pueden reunir el consejo de estado sin anuencia del otro ú otros, con este solo objeto; suspender á dicho, ó dichos miembros en el ejercicio de sus funciones. Si el acto fuese por ejemplo contra el presidente, los dos opuestos miembros esplicarán al consejo los motivos que tengan para pedir su separacion (uno muy poderoso seria el que quisiese providenciar contra la voluntad de los co-regentes) despues de lo cual pondrán á la volacion secreta del consejo esta cuestion y se retirarán *si es indispensable para la salvacion de la Colonia, el suspender de sus funciones al presidente &c.*, y si resultase que sí, el consejo lo participará al mas antiguo precisamente para que tome la presidencia firmando la comunicacion los consejeros, y otra igual se remitirá al comandante general militar que se hallará velando sobre la tranquilidad de la ciudad, al super-intendente &c., y luego se procederá á nombrar un suplente. Si resultase que no, se retiraran los consejeros. Esto no obstará á que el consejo vuelva á ser reunido despues de algun tiempo con el mismo objeto. Es regular que cuando ocurra el dicho extraordinario caso de tratar acerca de la suspension de un miembro del gobierno, los consejeros sepan los motivos de desavenencia, que mas ó menos se habrán hecho públicos y escandalosos, y que tengan su opinion formada acerca de la indispensabilidad de la medida y del sujeto que conviene separar.

Cuando el consejo tenga que nombrar un individuo para regente ó suplente interino podrá elegirle de entre los mismos miembros que le componen; y será prohibido en estas sesiones hacer el panegírico ó la crítica de persona alguna con el objeto de guiar el curso de los votos.

Si los consejeros de estado recibieren á un mismo tiempo invitaciones para acudir á consejo enviadas por dos distintos miembros de la regencia, obedecerán á la del presidente si la una fuere de él , ó sino á la del mas antiguo.

Por estos principios se puede ver que el consejo de estado, aunque no tiene facultades para reunirse por si solo, es el único cuerpo revestido del poder de nombrar un individuo para ocupar una plaza de la regencia; ó modificarla por medio de la separacion de alguna parte de ella, lo cual es indispensable para precaver el caso de que se introduzca la disension ó la imposibilidad de entenderse entre estos tres individuos, de lo que hay varios ejemplos, uno de ellos en la reciente regencia de Grecia, durante la minoria del rey Oton; pero se tendrá siempre entendido que aun cuando en Madrid se apruebe la medida y el nombramiento interino, la eleccion del gobierno superior para servir el destino en propiedad de ningun modo recaerá en la persona escogida por el consejo de estado de Filipinas.

Los individuos de la regencia serán jurisperitos, hacendistas, ó militares, y el presidente en propiedad, siempre un grande de España.—Es muy importante que á aquella distancia, el primer jefe imponga algun respeto personal y que hasta su misma cuna le haga parecer superior á todos los demas. Probablemente cuantas desavenencias ocurrieron durante el gobierno de Basco, tuvieron origen en su poca categoría, pues solo era cuando llegó á las islas capitán de fragata, sobre lo cual representó la audiencia, y aunque el Rey quiso sostenerle, no le fue posible sin embargo apagar las envidias y los resentimientos que desde el primer momento se crearon. Basco podia ser un excelente gobernador, y en efecto lo

era, pero tenia esta tacha moral, y el ministro que le designó y protegió, no conocia bien el corazon humano, y puso la colonia al borde del precipicio. Segun el sistema actual, un general, por lo comun sin bienes raices, salido de una familia oscura y aun de la clase de soldado, que es lo que en política puede llamarse un hombre sin garantías, se halla á la cabeza de la colonia en donde tal vez hay oficiales antiguos bajo cuyas órdenes ha servido. El general Lardizabal era en el cuerpo de artilleria mas moderno que el sub-inspector de esta arma en Filipinas durante su mando. En un grande de España, hay mas probabilidad de hallar fidelidad al gobierno de la patria donde tiene sus estados, influencia para mantener á todas las clases en leal sumision, idoneidad para recibir visitas de estrangeros, enviar embajadores, dar lustro al trono que representa por medio de un tren análogo á su clase y sostenido con sus riquezas, que en uno de estos militares atrasados que suelen ir á las colonias, en donde su fin se dirige principalmente, como es natural, á ahorrar algun dinero para cuando falten las pagas; y esto es mirar el asunto solo por la parte del prestigio, pues si le consideramos por el lado de la capacidad, todavia hallaremos mas estraño que se envíe á un general de gobernador de una remota y vasta colonia, en donde no hay, por lo comun, ninguna batalla que dar y si mucho que hacer con asesores, escribanos y religiosos, (como patrono real), mucha prudencia que observar para no poner el fuego entre las distintas razas y encontrados partidos, mucha habilidad para mantener las relaciones políticas que convengan con las potencias vecinas sobre todo la Inglaterra y la Holanda; y muchas cuestiones que decir conducentes á la prosperidad ó decadencia del comercio y agricultura del país; para todo lo cual le haria infinitamente mas provecho el co-

nocer la ciencia de la administracion, y el como se producen y se consumen las riquezas, que la táctica de infanteria ó el manejo de las armas. Asi es que generalmente se ocupan estos gobernadores en lo que entienden, formar reglamentos militares, cambiar uniformes y mandar paradas, despues de lo cual se figuran haber hecho una gran cosa, sin pensar que mas bien que de instruccion ó de ropa y armas, importa tal vez pasar revista de corazones. Esto no es decir que entre los militares no haya habido y haya hombres de estado, así como se encuentran algunos que son distinguidos filósofos, artistas, literatos, poetas y aun músicos. Pero tambien ha habido esclarecidos hombres de estado obispos y cardenales, y no por esha pensado jamas nadie en sostener que todas las secretarías del despacho y los gobiernos se debieran poner al cargo de obispos. Por todo lo cual no puedo menos de insistir en que aun cuando en la administracion no se haga otra inovacion, debe adoptarse esta, y que al concluir el general Alcalá el tiempo de su mando vaya á relevarle una persona de la clase espresada.

Para el gobierno de las provincias deberá haber un cuerpo de abogados que vayan nombrados desde España, y tendrán que regresar precisamente á los veinte años de residir en el país. Los gobiernos estarán divididos en tres clases con distintos sueldos. A mas de los individuos necesarios para cubrir el mando de toda la provincia habrá constantemente seis ú ocho suplentes ó supernumerarios para llenar las vacantes que ocurran. Estos supernumerarios mientras que no sean gozarán del sueldo de 50 ps. fs. mensuales, y servirán de ayudantes á los gobernadores de primera clase ó haran lo que la Regencia les ordene.

Cuando vaque un gobierno de primera clase la Regencia le proveerá por eleccion, precisamente en uno de los que

ocupen los de segunda ó tercera ; si de esta ultima en uno de los supernumerarios. Si al tiempo de hacer el nombramiento, cada uno de los tres miembros de la Regencia propusiese un distinto sugeto, quedará elegido el del presidente; y esta regla se observará en todos los nombramientos de personas.

La Regencia podrá cambiar cuando lo creyere conveniente á los gobernadores de una provincia á otra, y aun poner interinamente á un gobernador de primera clase en una provincia de segunda, ó al contrario, si circunstancias extraordinarias lo exigieren, pues á veces la mas pequeña provincia puede venir á ser durante algunos meses la mas importante de las islas.

Los gobernadores de provincia seran como ahora gefes politicos, jueces de primera instancia, subdelegados de hacienda para la percepcion de las rentas directas, administradores de correos y capitanes á guerra. Esta concentracion tiene muchas ventajas, una muy principal la economia ; y los inconvenientes que de ella se siguen desaparecerán cuando haya en las islas una autoridad suprema.

Se ensancharán los limites de los juzgados de provinciaá tanto para casos civiles como criminales. Esto engrandecer la magestad de las autoridades subalternas y disminuirá los trabajos de la audiencia. A la parte quedará siempre el recurso de apelar.

El tribunal superior de justicia se compondrá de tres individuos uno de ellos presidente (a). Conocerá de materias criminales, civiles y contenciosas y tambien de cuestiones mercantiles por apelacion. De sus sentencias se podrá apelar á la Regencia, la cual para juzgar del caso nom-

(a) El tribunal supremo de Calcuta se compone solo de tres individuos.

brará tres abogados que hagan de conjucees, y estos juntos con los tres jueces formarán el tribunal de apelacion, que será presidido por uno de los rejentes ó por el suplente, con voto, debiendose preferir para este acto el miembro jurisconsulto, si le hubiere en la Regencia.

Los derechos de este tribunal de apelacion, serán mayores que los de la audiencia, y en materias criminales se seguirá siempre la maxima, cuando se hallare justa la sentencia de la audiencia, de aumentar la pena impuesta por la misma. (Escepto la de muerte que debe quedar abolida. Vease capitulo administracion de justicia.)

Cuando faltare un juez del tribunal de justicia, la Regencia nombrará uno interinamente, lo cual inhabilitará á la persona para ser confirmada en Madrid y servir el destino en propiedad por lo menos en esta ocasion, á menos que en la corte se hubiese elegido este mismo sugeto antes de conocer su nombramiento interino en Filipinas. Esto tiende como se deja de ver, á hacer á la justicia independiente del gobierno.

Para los empleados de la carrera de Hacienda se adoptará un plan semejante al de los gobernadores de provincia, añadiendo á aquel el informe ó propuesta del super-intendente. En el dia van sugetos á ocupar indistintamente destinos grandes ó pequeños desde Madrid, postergando así á los antiguos empleados en el fisco de Filipinas, lo cual no puede menos de hacer de todo este cuerpo una turba de descontentos, pues no es posible establecer una escala; siendo para ellos lo mas sensible que las mas de las veces estos agraciados con los primeros puestos de la hacienda, jamás han servido en la carrera y se hallan por consiguiente muy escasos de conocimientos en materias de contabilidad.

Réstame en apoyo de mi proyecto de un gobierno

constitucional el hacer ver que puede llevarse á ejecución sin aumentar los gastos del erario. Al presidente que tiene el palacio de Manila y la casa de Malacañan para residir, le bastarán doce mil pesos fuertes anuales; á los dos regentes seis mil de sueldo y mil para casa, y al suplente cuatro mil en todo: lo cual compondrá la suma de 30,000 ps. fs. En estos últimos años se han aumentado considerablemente en Manila sin ninguna razon plausible los destinos de categoría, y en este momento se cuentan un teniente general, un mariscal de campo, y seis brigadieres, con un número correspondiente de coroneles y comandantes. Sin embargo viven en las islas personas que han visto á un capitán de fragata de gobernador y capitán general en propiedad de la colonia, y esta reflexion basta para convencer de la poca necesidad de esta profusion de galones y entorchados que no se sabe en donde ha de parar; pues no solo hay ya un brigadier con 6,000 ps. fs. para *segundo* comandante de marina, consistiendo toda la escuadra filipina en unas cuantas lanchas cañoneras, sino que tambien acababa de llegar á mi salida un brigadier sub-inspector de ingenieros, que no tiene mas que dos oficiales á sus órdenes. Y siendo allí la diferencia del sueldo de un coronel en activo servicio á un brigadier de ejército, dos mil pesos fuertes anuales, no dudo en opinar que por este solo ramo de brigadieres se pueden ahorrar por lo menos 10,000 pesos fuertes. Quedando la administracion de justicia reducida á tres individuos, por disminuirse en gran parte sus atenciones quitándole toda intervencion en materias gubernativas, se obtiene por este lado un ahorro de 7,000 ps. fs. cuyas sumas unidas á los 13,000 ps. fs., de que disfruta ahora el capitán general, mas 1,000 ps. fs. por gratificacion de la comandancia de marina forman 31,000 ps. fs.

En fin, para que en las decisiones superiores y las órdenes que se comuniquen á la regencia de Filipinas haya claridad y unidad de voluntad y redaccion, es muy necesario que se establezca en Madrid un ministerio, con el cual corresponda unicamente. En este ministerio cuyo nombre mas propio es el de ultramar, debería haber una mesa de gobernacion, otra de guerra, otra de marina, otra de hacienda y otra de gracia y justicia. Es claro que hay muchos negocios que el ministro de Ultramar no podría terminar por sí solo, mas esto no presenta en mi opinion ninguna dificultad. Asi por ejemplo, si la regencia de Filipinas propusiese como muy útil la formacion de la carta geográfica de las islas, el ministerio de Ultramar considerará si es esta atencion mas perentoria que otras, si hay fondos para cubrir los gastos &c. y cuando decida que se efectue el trabajo, lo comunicará al ministro de la guerra, pidiéndole que nombre la competente comision de oficiales aptos para el caso. No elegirá obispos; pero será de su competencia el determinar cuantos obispos debe haber en las islas, en qué puntos, con qué sueldos. Y así de todas las demas materias.

Hasta aquí he desmenuzado los tres principios que dije era, en mi opinion, necesario adoptar como bases de politica para conservar las Filipinas; es decir, evitar el aumento de la poblacion blanca; hacer de la de color una masa dócil y afectá; reformar la actual administracion. Fáltame que añadir que conceptuo de primer interés el tener siempre en aquel erario un repuesto suficiente por lo menos para cubrir las atenciones de un año. Fuera supérfluo detenerse en demostrar que en el crítico momento eventual de una guerra, ora viniese esta de afuera ó de adentro, sería al gobierno indispensable hacer gastos extraordinarios, é imposible realizar empréstitos. Estas son

verdades obvias, importantes, indispuables, al nivel de la comprension de un niño, y sin embargo en estos últimos años no solo se han tenido continuamente agoladas aquellas cajas, sino que se ha echado mano de los fondos sagrados, y se han librado sobre la tesoreria de Manila letras por el valor de mas de 3,000000 ps. fs. que era imposible acoger, y por las cuales se paga un interés anual hasta que haya medios de satisfacerlas, que será tarde ó nunca. Tal modo de obrar es á mi entender dos veces una imprudencia política, la una porque se dejan las islas espuestas á un golpe de mano de una faccion ó de un enemigo estrangero: la otra porque se causa entre sus habitantes unos murmullos y un descontento difíciles de concebir aquí y que pueden precipitar su ruina.

Despues de haber discurrido acerca de los medios de conservar la colonia, siempre que fuese esta la intencion del gobierno, vamos á considerar el otro extremo tomado en vista, es decir, resolver su emancipacion y prepararla para darle libertad.

Para conseguir este fin se hace necesario como es natural adoptar un sistema cuasi diametralmente opuesto al primero. El objeto principal debe ser el que no se derrame sangre, que las relaciones de amistad y de comercio con la España no se interrumpan, que los españoles europeos que en ella se encuentran no pierdan sus bienes muebles ó inmuebles, y sobre todo que nuestra raza allí, los españoles filipinos conserven sus haciendas y sus derechos de naturalizacion y queden libres de la desgraciada suerte que les

amenaza y aun que inevitablemente les espera, si se separa violentamente y en este momento la colonia. Es preciso fomentar la instrucción pública por todos los medios posibles, permitir periódicos sujetos á una liberal censura, establecer en Manila un colegio de medicina, cirugía y farmacia: romper las vallas que dividen las razas amalgamándolas todas en una, á cuyo fin se admitirán para cadetes de los cuerpos militares, con perfecta igualdad á españoles del país, mestizos chinos y filipinos: se abolirá la contribucion del tributo personal, ó se impondrá uno igual y general, al que estarán sujetos todos los españoles; este último plan me parece mas conveniente por hallarse la capitacion ya establecida y no ser oportuno hacer prueba de contribuciones nuevas cuando se trate de dejar al país que se gobierne por sí mismo. Como el tributo actual no es igual, se tomará el promedio y se fijará por consiguiente á quince ó diez y seis reales por tributo entero, ó sea un peso fuerte anual para cada persona adulta tributante: este arreglo producirá un aumento en las rentas de 2 á 300,000 pesos fuertes, cuya suma se consagrará á dar impulso á la mezcla de las razas, protegiendo los matrimonios cruzados por medio de dotes concedidos á las solteras de este modo. A una mestiza china que se case con un filipino 100 ps. fs.: á una filipina que se case con un mestizo chino 100 ps. fs.: á una mestiza china que se case con un español, 1,000 ps. fs.: á una española que se case con un mestizo chino, 2,000 ps. fs.: á una filipina que se case con un español 2,000 ps. fs.: á una española que se case con un *principal* filipino, 3 ó 4,000 ps. fs. Se nombrarán algunos alcaldes mayores de provincia mestizos y filipinos: se mandará que cuando un *principal* filipino vaya á casa de un español le de asiento como á su igual: en fin, por estos y otros medios se borraré de la mente de los naturales la idea de

que ellos y los Castilas son dos clases de gentes distintas, y se emparentarán las familias de tal modo que cuando libres del dominio castellano quisiesen algunos exaltados filipinos espulsar ó esclavitar á nuestra raza, la hallasen tan entrelazada con la suya propia, que fuese su proyecto materialmente impracticable.

Al cabo de algunos años cuando esté la poblacion desahastada suficientemente, se formará una asamblea de diputados del pueblo para que celebre sesiones en Manila durante dos ó tres meses cada año, en las cuales se tratará de los negocios públicos, particularmente de las contribuciones y presupuestos: y despues de algun tiempo de tal educacion política se podrá sin temor retirar nuestro gobierno, fijando antes el que haya de quedar establecido, que probablemente seria alguna Constitucion análoga á las de Europa, con un principe real al frente escojido de entre nuestros infantes.

Mi tarea está concluida. Cual de los planes arriba analizados sea mas justo ó conveniente seguir, no me toca á mí recomendar cuanto menos proponer.

Añadiré, sin embargo, una página para emitir mi opinion como individuo de la nacion española. Si yo hubiese de elegir votaria por el último. No sé que beneficios hayamos reportado de las colonias: la despoblacion, la decadencia de las artes y la deuda pública nos vienen en gran parte de ellas. El interes de un estado consiste, á mi modo de ver, en tener una poblacion densa y bien educada; y no hablo solamente de educacion literaria ó política, sino de aquella

general que hace á cada uno perfecto en su oficio, quiero decir de aquella que constituye á un ebanista, tejedor, ó herrero, el mejor ebanista, tejedor, ó herrero posible. El mayor ó menor número de máquinas es en nuestro siglo un termómetro cuasi seguro para conocer el poder de los imperios.

Una colonia no puede ser útil sino con el fin de llenar alguno de estos tres objetos. Hacer de ella un país tributario para aumentar la renta de la metrópoli; (como efectúa la Holanda por medio de un sistema compulsivo y esclusivo); erigirla en segunda patria y sitio de emigracion para la poblacion sobrante; (como son mas particularmente la Australia, Van-Diemen y Nueva Zelandia); en fin procurase en ella una plaza para espender productos de las fábricas nacionales (que es el principal blanco de los establecimientos ultramarinos modernos). Para el primero ya hemos visto que las Filipinas son un pobre recurso y lo serán en mucho tiempo; y no me admiraré de que antes de perderlas nos enesten al contrario algunos millones; para el segundo, son innecesarias, pues no tenemos poblacion sobrante de que descargarnos; y para el tercero inútiles, pues carecemos de manufacturas que exportar. Barcelona que es el país mas fabril de la Península no tiene con ellas la menor comunicacion directa: todo lo que se lleva allí desde Cádiz consiste en un poco de papel, aceite y licores: sino fuese por el tabaco y los pasajeros que van y vienen, uno ó dos buques anuales bastarian para encerrar todas las especulaciones mercantiles entre ambos países. Algunos observarán sin embargo que si ahora nuestra industria está atrasada podrá dentro de algunos años hallarse al nivel de las mas perfectas y contar en Filipinas con un rico mercado.... La separacion no impedirá entonces esta ventaja: el comercio de Inglaterra con la América del Norte, es

ahora cien veces mayor que cuando obedecía á sus leyes.—Que si no tenemos poblacion sobrante podremos tenerla dentro de un siglo.... Entonces las Filipinas no estarán escasas de habitantes y seria preciso emigrar á las Marianas.—Que si dejamos el pais , prouto se perderá, por lo *mienos* entre los naturales , la religion cristiana.... Como no soy misionero , confieso que la objeccion no me hace gran fuerza , y creo que Dios basta por sí solo para cuidar de la salvacion de sus pueblos...—Que atendida la dificultad de defender aquel pais dividido en muchas islas y sus demas circunstancias , no se puede dudar de que pronto caerian con alguna excusa ó sin ella en poder de la Inglaterra , Francia ú Holanda , de lo cual hasta ahora se ha librado por el respeto que se tiene á la España, y que si no en manos de potencias europeas caerian en las de naciones asiáticas , especialmente de los chinos , bajo cuyo yugo genirían ya hace muchos años , si no hubiesen batallado para impedirlo soldados de Castilla , ó si no en las de los nacientes estados de Nueva Australia , Van-Diemen y Nueva Zelandia.... Por estos principios deberiamos erigirnos en caballeros andantes de todos los pueblos desvalidos : cuando tal caso llegue los españoles establecidos en el pais , tendrán siempre el recurso de volver á su patria primitiva....—Que la España ha gastado por las islas mas de 300 millones de pesos fuertes , á mas de infinitas vidas , y es muy justo que nos reembolsemos..... Tambien hemos gastado mucho oro en expediciones á la Tierra Santa , y no pensamos en recobrarle....—Que con un rey ó gobierno propio , tendrian los filipinos que pagar mas pesadas contribuciones , que las que ahora de ellos se exigen como es facil comprobar con el ejemplo de las naciones libres , sin esceptuar á la misma España..... Lo propio ha sucedido á los griegos que están ahora mas

pobres y pagan mas que antes de la insurreccion , y sin embargo no llaman á los Osmanlis. Y si los filipinos nos echan de menos algun dia , se acordarán entonces de nuestros tiempos con reconocimiento, y se arrepentirán de la ingratitud que muchos de ellos nos han manifestado....

—Que la culpa de algunos no ha de caer sobre la cabeza de todos, que los que desean la ruina de nuestro dominio son los menos, los díscolos y los ambiciosos ; y que si se preguntase á los habitantes uno por uno si querian que nos marchásemos ó nos quedásemos los 90 por 100 votarian por lo último... Suponiendo que sea esto cierto, no me convence enteramente, porque sé que las mugeres turcas juzgan que su suerte es muy feliz y compadecen la de las Europeas y esta no es sin embargo una razon para creer que su condicion es envidiable y que si conociesen otra vida que la del harem pensasen del mismo modo. En conclusion, si conservamos las islas por amor á los isleños, perdemos el tiempo y el mérito ; porque el agradecimiento se encuentra á veces en las personas, mas nunca debe esperarse de los pueblos ; y si por amor nuestro , caemos en una anomalia porque ¿cómo combinar el que pretendamos para nosotros la libertad y queramos al mismo tiempo imponer la ley á pueblos remotos? por qué negar á otros el beneficio que para nuestra patria deseamos? Por estos principios de moral y justicia universal y porque estoy persuadido de que en medio de las circunstancias políticas en que se halla la España, se descuidará el estado de aquella colonia; no se adoptará (esta es mi conviccion) ninguna de las medidas que yo propongo para conservarla; y se emancipará violentamente, con pérdida de muchos bienes y vidas de españoles europeos y filipinos, pienso que sería infinitamente mas fácil, mas útil y mas glorioso el adquirir nosotros el mérito de la obra, anticipándonos con

la generosidad. Asi los escritores extranjeros que tantas calumnias han estampado injustamente contra nuestros gobiernos ultramarinos, escritores de naciones que nunca satisfacen su hambre de colonias, tendrian por lo menos esta vez que decir; «los españoles cruzando nuevos y remotos mares, estendieron el dominio de la geografia descubriendo las Islas Filipinas. Hallaron en ellas la anarquia y el despotismo, y establecieron el órden y la justicia: encontraron la esclavitud y la destruyeron imponiendo la igualdad politica; rigieron á sus habitantes con leyes y leyes benévolas; los cristianizaron, los civilizaron, los defendieron de chinos, de piratas moros y de agresores europeos; les llevaron mucho oro y luego les dieron la libertad.



NOTAS AL CAPÍTULO POLÍTICA INTERIOR.

(1) Otro proyecto cabe todavía, y es el de ceder el país á alguna potencia extranjera; pero este punto ya está fuera de los límites de un capítulo de *política interior*. Diré sin embargo que reflexionando sobre los elementos del cuerpo político de la colonia; tomando por un hecho indubitable que los religiosos preferirian su independencia á un dominio extranjero, y mucho mas que ellos la mayoría de los empleados militares y civiles, sobre todo los hijos del país, no me queda la menor duda de que el simple anuncio de una transaccion de la naturaleza indicada seria la señal para una completa insurreccion acerca, de cuyo punto se hallarian unánimes todos los partidos, con escepcion de alguna docena de empleados españoles europeos, que tienen su corazón en la península y se alimentan con la esperanza de volver á ella. De todo lo cual deduzco que la pacífica entrega de las Islas á otra potencia es materia impracticable, y que todo lo mas que el gobierno pudiera ceder en tal caso seria el derecho de ocuparlas, ó por mejor decir, de conquistarlas. Tambien pudiera ser la idea del gobierno el hacer de Filipinas un presidio para enviar allí á nuestros criminales; pero los Ingleses, que tienen colonias con poblaciones de blancos, que es donde mas probabilidad hay que encuentren correccion y empleo, han abandonado este sistema, por los funestos resultados que de él se han seguido.

En fin, pudiera destinarse Filipinas á ser un sitio de emigracion para los españoles, asi como el Canadá, los Estados Unidos, Australia y Nueva Zelandia lo son para la Gran Bretaña. De esta salen anualmente para establecerse en dichos puntos de sesenta á setenta mil personas, y aun este número es muy insuficiente para detener el aumento de poblacion, que crece á razon de 350,000. España, empero, necesita de ser poblada mas bien que de despoblarse, y han de pasar muchos años antes que nos sea preciso buscar una tierra estraña y lejana para sustentarnos.

(2) El general D. A. G. Camba, al regresar del mando de Filipinas, de que fué relevado á fines de 1838, publicó un folleto, que ya hemos antes citado, en forma de esposicion á la entonces Reina

Gobernadora, con el fin de desvanecer las sospechas que su conducta había despertado y fué causa de su relevo, y como dichas sospechas se fundaban principalmente sobre la predileccion que parecia haber manifestado por los filipinos españoles, el esfuerzo dominante en la esposicion se dirige á probar que no existe la desunion y peligrosa tendencia que se supone, y que Filipinas es la *tierra clásica de la tranquilidad, admirable rejion de quietud, de fiel obediencia al trono de Castilla y de afectuosa adhesion á los Españoles* (a). No me entretendria en tomar en consideracion este difuso escrito, lleno de lugares comunes (b) y enteramente vacío de conocimientos administrativos y de luces sobre el pais; pero la circunstancia de ser la produccion de un sujeto que ha estado dos veces con mando en aquella vasta Colonia, y ocupado despues el ministerio de la gobernacion de ultramar me obliga á hacer de él particular mencion, pues si se admitiesen como verídicos sus asertos, todo lo que hasta aquí llevamos dicho hubiera sido puro perder tiempo, disertando y buscando remedios contra un mal quimérico.

Yo llegué á Manila despues de viajar por el Oriente, sin el menor antecedente sobre el estado del pais. En Calcuta y Singapor

(a) Finalmente que tenia miras siniestras respecto á las Islas Filipinas. Contestacion. Esta criminoso especie, que por vulgar ya debia creerse sin valia, es una secuela de la anterior; pero envuelve al mismo tiempo la mas sensible é injusta ofensa contra la fidelidad filipina y la lealtad jamás desmentida con que los españoles de todas clases, cualquiera que sea su opinion política, se han interesado allí generalmente por el buen nombre de la Metrópoli. Y la muy particular (comunicacion) que no cesaré de repetir á V. M. sobre la importancia de destruir en Filipinas los malos efectos de las especies que llegaron allí como causales de mi relevo, y la alarma y el descontento que naturalmente produce el espíritu de escepcion y preferencia que esas mismas especies indican, y algunos actos de la mas injustificable imprudencia concurren á robustecer.

(b) La justificacion y la equidad, Señora, del Trono español se ha distinguido siempre respecto de sus dominios ultramarinos por actos de la mas admirable sabiduría, que son otras tantas reglas de bien gobernar para los que en Filipinas ocupan el alto puesto con que V. M. me habia honrado, y ellos forman tambien la mejor historia de nuestros reyes, etc.

habia encontrado dos jóvenes de Manila, á los cuales oí algunas espresiones que me chocaron bastante, pues no parecian salir de boca de un español; mas apenas hicieron en mí una impresion pasajera. A pocos dias de permanencia en la capital ocurrió el aniversario del nacimiento de la Reina; y el general Lardizabal dió un baile. Las noticias de España eran lisonjeras y se aguardaba de un momento á otro la del total fin de la guerra carlista. Acostumbrado á que en España no hay fiesta que no se sazone con versos, compuse una odita y la maudé acto seguido con una esquila á D. José Camps. Era este oficial primero de la secretaria del gobierno, corria de hecho con todo el cargo de ella, y el mismo general Lardizabal me habia dicho le entregase el oficio del ministro de estado sobre mi visita á la Colonia, que yo habia llevado á la mano. Le rogaba enseñase mi oda al general en un momento desocupado, y le dijese que deseaba sacar algunos ejemplares impresos, para lo cual esperaba me hiciese el favor de poner sobre el mismo papel su licencia ó visto bueno. Camps me contestó que el general, al paso que habia alabado la composicion, ponía dificultad en la impresion, pero que si yo pasaba por allá y mudaba algunas espresiones, la cosa se podria arreglar. Mas tarde el general me mandó un recado diciendo deseaba verme. Pasé en su consecuencia á palacio y al interior de su despacho, en donde con voz muy baja y misteriosa y con discurso embarazado, repitiéndome *Vd. no conoce el pais, y entremezclando no es porque yo haya descubierto nada..... no es porque yo sepa que se trame..... no es porque yo diga que quieran hacer.....* vino á poner en mi conocimiento que existia un partido por la independencia entre los hijos del pais (a), que publicaciones como

(a) El general Lardizabal, al empezar en su mando, lejos de agriar los ánimos, trató de restablecer la confianza pública, en lo cual obraba con arreglo á sus instrucciones y á su natural prudencia. Dirigió una proclama de estilo á los soldados y otra á los habitantes. He aquí el párrafo mas notable: «¡Cuánta fué mi satisfaccion, cuánta mi complacencia al saber que me habia cabido la suerte de venir á mandar á uno de los pueblos mas pacíficos y leales de la monarquía española! Todos los datos, todas las noticias, todos los informes que he adquirido desde ese momento, me han dado la idea mas lisonjera de vuestra docilidad, de vuestra obediencia, y de vuestra adhesion, sobre todo, á los lejitimos derechos de nuestra inocente Reina. Premiadas ya estas bellas cualidades que os distinguen, como he tenido el gusto de oirlo de boca de mi digno antecesor, entre los mas fieles súbditos de S. M.,

la de mi oda, en que se hacian elogios de la libertad, eran peligrosas, etc., y acabó de este modo: «Pero, hombre, lo que mas he

con la paz, la quietud y felicidad que gozais, pondré todo mi conato en conservaros tan grandes y preciosos bienes, dando á la existencia individual, á la propiedad, y á la industria, toda la proteccion que les conceden nuestras leyes, las cuales serán constantemente mi única norma y guia.» De aquí tomó pié el general Camba para decir: «Cuando de mayor sosiego y de mayor confianza en el gobierno se disfrutaba en ellas, y cuando mas inequívocas pruebas de respetuosa obediencia, de fidelidad y de adhesion al gobierno de V. M. recibia vuestro representante, como mi mismo sucesor ha comprobado confesando á la faz del mundo (y el honor y la verdad no permitian otra cosa) la tranquilidad, el órden y la puntual sumision con que fué saludado y recibido en cumplimiento de vuestro real mandato, sin embargo del positivo y harto general disgusto con que se supo la noticia de mi intempestivo relevo. Estos son hechos, Señora; mas aun añadiré otros por lo que pueda convenir su conocimiento al gobierno de V. M.» Aquí se puede ver sobre qué frágiles fundamentos se tributa á sí propio repetidas alabanzas y funda sus argumentos mas convincentes. El espíritu de soberbia y de reconvenccion al gobierno que se observa en estas líneas sobresale por toda la intitulada esposicion. He aqui algunos trozos:—«pero como la buena fe no sorprende nunca, las viles pasiones y el criminal desafecto, mas diligentes y felices por desgracia en lograr su fin, desbarataron todos los conatos del mas puro patriotismo y todas las ventajas de una reflexiva esperiencia. ¿Y á dónde podria conducirnos tanto error, tanto extravio, tanta criminosa inculpacion, tanta ignorancia de las leyes de Indias, y tan incendiaria division de partidos, si V. M. no acudiera prontamente á reprimirlos?» «Señora: de cuanto hasta aqui llevo espuesto se deduce naturalmente una observacion que ruego á V. M. me dispense, á saber: si en vez de presentar á V. M. mi separacion del mando superior de Filipinas, hubiese recorrido vuestro gobierno al arbitrio que dispone la ley 16 del libro 7º título 1º de las Indias, ó hubiese inclinado el ánimo de V. M. á enviar allí, si el caso lo requeria con urgencia, un comisionado rejio, un visitador con facultades análogas para que informara á V. M. del estado de administracion de aquellas islas, ó en caso necesario, tomara en vuestro real nombre las medidas que su situacion reclamara, ¿cuál hubiera sido el resultado? Dar al mundo, á la España y á las mismas Filipinas el mas útil, el mas conveniente ejemplo, y sacar de él vuestro gobierno la leccion mas provechosa para que su zelo por vuestro servicio no fuera jamás ni bajo pretexto

sentido es que haya ido Vd. á enviar ese papel á Camps, ¿no me le podía Vd. dar á mí mismo?» Yo le habia estado escuchan-

alguo sorprendido. Mas el arbitrio adoptado, no conforme con el espíritu de la legislación indiana, siendo por su naturaleza estrepitoso, el *menos congruente* y á mayor abundamiento acompañado de especies absurdas y calumniosas, pero de ominosa tendencia, qué consecuencias pudieran naturalmente temerse, si los habitantes influyentes de Filipinas desconocieran la sorpresa que sobre vuestro gobierno han logrado la falsia, la calumnia y la vil intriga, auxiliadas del funesto espíritu de partido que desgraciadamente nos devora?—«A fin de que en vista de todos los datos, satisfacciones y pormenores que presento, indico y ofrezco, pueda S. M. llegar á formar el recto juicio que conviene sobre el verdadero origen de la sorpresa que indudablemente padecieron los miembros de su gobierno, para excusar su repetición en lo sucesivo.»—«Y en fin, Señora, era tan general la confianza que se tenía en mi administración que, aunque en prueba pudiera aglomerar varios testimonios, me contentaré con los tres siguientes de los estendidos cuando habia dejado de mandar: = Primero: «Malolos 3 de enero de 1839.—Escmo. Sr.—Si alguna vez (como creo) ha conocido V. E. mi tierna adhesión, y el cariño antiguo y presente que le he profesado y profeso, no deberá serle difícil en inferir y conocer el gran sentimiento que actualmente debe ocuparme por la destitución del gobierno que tan dignamente y á satisfacción de todo el público rejentaba V. E. — Sí, Escmo. Sr., es grande en realidad mi sentimiento, y creo tambien lo será de todo bien intencionado, por la paz y tranquilidad en que á espensas del celo y talento de V. E. nos ha mantenido hasta ahora. — En esta desgracia y dolor mio, me consuela solamente un lisonjero pensamiento, y es, que esta disposición del cielo, aceptada por V. E. con la resignación y paz de ánimo que acaban todos de conocer, deberá acarrear á V. E. un premio y exaltación que no dejen duda á nadie del excelente porte, desinterés y gran bondad de V. E. para con todo este público que rejentó tan pacíficamente. Sí, Escmo. Sr., no me queda duda de que va á verificarse en V. E. este mi lisonjero presajio, á pesar de todo siniestro influjo, por cuyo feliz éxito no dude V. E. rogaré á Dios en mis cortas oraciones para recompensar en parte las finezas y atenciones con que V. E. me ha distinguido. Corre por aquí que V. E. se va en el Záfiro, y en vista de esto solo me resta ofrecer á V. E. con la mayor sinceridad y llaneza mis cortos posibles para que disponga de ellos con franqueza y libertad absoluta. Deseo á V. E. toda prosperidad y un feliz viaje este su etc. = Fr. Melchor

do atentamente, pero aquí le repliqué: «¿Y qué tiene eso de particular?—Hombre, Camps es del país; es uno de esos. Él mismo,

Fernandez.» «Como mi embarco no se verificó en el Záfiro, este religioso, encanecido en la cura de almas, respetabilísimo por su notoria piedad y sus servicios al estado, no satisfizo sus sentimientos con esa expresiva carta, sino que vino á la capital á despedirse de mí personalmente.» — «Segundo: Escmo. Sr. — El ayuntamiento se ha enterado por la comunicacion de V. E. de 26 de diciembre último de haber decretado y dispuesto en el mismo dia se cumpla la real orden de 21 de junio del año pasado, que fué comunicada á V. E. por el subsecretario de guerra en la misma fecha, por la que, conviendo al mejor servicio que V. E. regrese á la Península para utilizar en ella sus conocimientos, se ha servido S. M. la Reina Gobernadora relevarle de los destinos de gobernador, capitán general y presidente de la audiencia de estas Islas y gobernador militar y político de esta plaza y su jurisdiccion, que tan dignamente obtenia, y nombra para que le suceda en los espresados mandos al mariscal de campo don Luis Lardizabal, subinspector electo de artillería para estas islas. Dios guarde á V. E. muchos años. Sala capitular del ayuntamiento de Manila á 7 de enero de 1839. = Escmo. señor ex-gobernador capitán general de estas islas don Andrés Garcia Camba.» — «Tercero: Escmo. señor don Andrés Garcia Camba. = Ligao y febrero 27 de 1839. = Mi venerado señor: con bastante dolor de mi corazon he sabido que ya llegó el relevo de V. E. y que se marcha para España. ¡Ay señor, y qué será de este infeliz que se queda desamparado! V. E. ya estaba enterado de todo mi asunto, y ahora Dios sabe lo que me sucederá. Quisiera, señor, acompañarle hasta el fin del mundo y morir, si posible fuese, cerca de V. E.; pero esto es imposible. Suplico á V. E. de todo mi corazon de hablar al Escmo. señor gobernador sobre mi asunto para que se finalice cuanto antes y que me mire con ojos de piedad, pues me veo el hombre mas aflijido del mundo, despatriado de mi curato y continuamente perseguido. Suplico, repito, á V. E. de todo mi corazon haga cuanto pueda en favorecerme, que, ya que no puedo pagarle en otra cosa, pediré á Dios nuestro Señor le dé un feliz viaje etc. = Fr. Santiago Malonda.» — «Este franciscano, cura párroco en Camarines Sur, se hallaba encausado por la jurisdiccion de Hacienda: su carta me fué entregada casi al embarcarme y casi ni contestarle pude.—Por último, Señora, hecho público y notorio es que mientras permanecí en Manila despues de haber entregado el mando, que los generales Ricafort y Enrile conservaron hasta embarcarse por reales autorizaciones, recibí constantes mues-

al traerme los versos, me dijo:—«hay aquí espresiones que en este pais no conviene que se publiquen:»... yo le aseguro á V. me quedé frio y sin saber que responderle (a).—Pues, señor, yo nada sabia; ni podía sospechar..... Camps, segun he visto, tiene la correspondencia del ministerio de estado.....—Sí, es verdad; pero esa es una de las cosas que hizo Camba. Yo ahora que lo he de remediar...» Por fin me despedí, y esta entrevista, como es de suponer, me dió causa para meditar y observar. Despues he visto que el brigadier D. P. A. Salazar, que gobernaba interinamente cuando llegó en 1837 el general Camba y estuvo de segundo cabo durante y despues de su tiempo hasta 1841, y fué antiguo secretario de aquel gobierno, por cuyas razones tiene motivo de conocer el pais, cree en la existencia de la misma fatal, aunque natural disposicion de los espíritus, y de la misma opinion he

tras de afecto y consideracion de las personas de todas clases y condiciones nacionales y extranjeras, á escepcion de poquísimas muy señaladas, y entre estas, con mucho sentimiento mio, el arzobispo D. Fr. José Seguí. Los religiosos dominicos pusieron á mi disposicion la casa de Nabotas para que la habitara hasta mi embarco, que no acepté, aunque les agradecí cordialmente esta atencion, no consintiendo tampoco el respetable rector de santo Tomas, Fr. Francisco Ayala, en admitir el importe de sesenta cahanes de arroz con cáscara que habia tomado de ese colejio para la manutencion de mis caballos en dias de escasez.» — «Con arreglo á ellas, Señora, procuraba yo gobernar, y si temiera que alguna persona ó corporacion civil, militar ó eclesiástica supeditaba allí á vuestro gobernador, no hubiese jamás pretendido de V. M. ni aceptado un encargo de tanta responsabilidad. En fin, hasta los Indios cargadores me saludaban y distinguían al encontrarme y verme sin el aparato del mando».... Ya se ve que especie de testimonios produce para justificar el aserto de que fué sentido su relevo. Yo, sin embargo, en honor de la justicia debo decir que acerca de este punto tiene razon; que muchos, es decir todos ó por lo menos la mayor parte de los españoles filipinos y de del partido criollo, segun me han asegurado, tuvieron á desgracia su salida; y que estos conservan en el dia muy viva la memoria de tiempo de su mando, y no solo desean su vuelta á las islas, sino que están soñando en ella.

(a) El general Camba dice que nació en la Península. Yo nunca acordé de averiguar cuál de los dos tenía razon, aunque despues he tratado bastante al interesado, que es sujeto de mucho saber aplicacion y á quien yo estimo de veras.

hallado á cuantos españoles antiguos en la Colonia he conocido, con la escepcion de algunos viejos, que, por tener familia filipina ó estar identificados con el país en donde quieren acabar sus días, se han pasado, por decirlo así, al partido local. Hasta á algunos padres he oido, al tiempo de acariciar á sus inocentes hijos: *estas son las que nos han de echar de aquí*, y otras espressiones de igual naturaleza, nada equívocas de la persuasion en que se hallaban de que sus niños, al llegar á la edad juvenil, serán desafectos á la dominacion española (a). En fin, estos y otros muchos incidentes, que seria largo y delicado, enumerar me han persuadido de que, grande ó pequeño, se ha creado un espíritu de emancipacion. Destutt-Tracy, al sentar las bases de su tratado de

(a) Con motivo de haberse propasado un abogado, hijo del país, la audiencia le suspendió y dirigió una representacion á la corte, en la que llamaba la atencion sobre el espíritu á que propendian los españoles filipinos. Al hacer el general Camba mencion de este hecho, le tacha de *injustificable*, á pesar de que los ministros de la audiencia tienen facultad juntos ó por separado de esponer al gobierno lo que les parezca, y añade: — «Los ministros que suscribieron dicha representacion todos estaban casados, dos de ellos con señoras del país, y dos fueron padres en Manila; y tengo por bastante esta circunstancia para creer que no pudo ser su ánimo prevenir á V. M. ni á las secretarías del despacho hasta contra su propia descendencia nacida allí, y de aquí naturalmente infero tambien la verdadera causa que ha debido influir en la produccion de tan desacertado escrito. El licenciado don José Ramos, hijo de un ministro que fué de aquella audiencia, jóven y poseido de la justicia de la causa por que abogaba, abusaria tal vez de su posicion: los ministros se creyeron ofendidos, impusieron como jueces una suspension á Ramos y escribieron á V. M. acalorados.» — Es muy singular que el general Camba, que ha obtenido cargos importantes, no conciba que un empleado y de categoría pueda, en asuntos de estado, declarar sinceramente la verdad al gobierno, aunque sea contra sus intereses de familia. ¿Qué dirá de las patrióticas acciones de Bruto, J. Manlio Torcuato, Guzman el Bueno, Zavelas, Pedro el Grande, etc. etc.? Seguramente que fueron la quinta esencia del acaloramiento. Lo mas extraño es que estas palabras se estampasen en un escrito dedicado á sincerarse de sospechas de deslealtad, que fueron, segun él mismo confiesa, las causas de su relevo, en donde no se regatean las protestas de celo y rectas intenciones hasta un grado fanfarrónico. — «Y que tuviera por cierto al menos que mientras yo respirara, las islas serian españolas.»

lógica para demostrar la facultad desentir, dice: « Yo estoy cierto de que existo, por lo menos estoy cierto de que dudo de mi existencia; pero dudar es sentir. »—Y como la actual cuestion no versa sobre una materia poética ó gaseosa, sino real y sonora, porque los infinitos que han creído y creen en la desafeccion (entre los cuales se cuentan, como el mismo general Camba confiesa, algunos enlazados con las familias del pais, que son naturalmente los que mas saben en el particular) no pueden haber formado sus opiniones sino sobre *hechos* históricos que han leído, por cosas que han visto, ó palabras que han escuchado, yo diré, á imitacion del sabio ideólogo: ¡sé que la cosa existe; por lo menos estoy cierto de que se disputa acerca de ella; pero no se disputa sin que exista un motivo para disputar: luego hay aquí algo de positivo: la equivocacion podrá estar en lo mucho ó lo poco: luego el principio que el general Camba ha sostenido desgraciadamente es falso; sea que á él le hayan misticado, sea que él nos haya querido misticar. Pero sigamos la impugnacion.

Para justificar los nombramientos que habia hecho para destinos en hijos del pais, entre los cuales se contaban los de secretario de gobierno y asesor de gobierno, que son en el ramo político los mas importantes que se pueden conferir, cita varias vetustas leyes de Indias (que no son mas que reales órdenes). Esto es lo mas esplicito y favorable á su defensa que sabe hallar.— « En la 13, que los oficios y mercedes se provean y hagan en personas beneméritas, disponiendo en la siguiente 14, la manera de graduar los méritos y servicios, mandando que sean preferidos los descendientes de los primeros descubridores de las Indias, y despues los pacificadores y pobladores y los que hayan nacido en aquellas provincias, *« porque nuestra voluntad es, que los hijos y naturales de ellas sean ocupados y premiados donde nos sirvieron sus antepasados. Y porque algunos presentan cédulas de recomendacion, mandamos que los vireyes, audiencias, y gobernadores hagan lo que vieren que conviene. »*—Y apoyado en éstas bases, esclama:— « ¿Se pretenderia por ventura que yo hiciese odioso el gobierno de V. M. y el nombre de la España por actos de señalada prevencion contra determinadas clases, en oposicion de lo que las leyes disponen y la justicia distributiva exige? ¿Se querria acaso que por la mas injustificable conducta de vuestro gobernador se inculcara en Filipinas la tan triste como funesta idea de que los hijos de los españoles en el hecho de nacer allí adquirian el derecho á la desconfianza del gobierno

de la patria de sus padres?»—Dejo al mas parcial el considerar si el nombrar españoles para los delicados puestos de secretario y asesor de gobierno hubiera sido un acto de *señalada* prevención contra clase ó persona alguna. Es verdad que en época mas reciente, en vista de los hechos, y con mejor esperiencia de lo que son colonias, en el año 1828 se espidieron otras reales órdenes en sentido diametralmente opuesto al sistema que el general Camba se empeñaba en sostener; pero esta dificultad él la salva fácilmente erigiéndose en crítico y censor de las disposiciones superiores, calificando las primeras de sabias y admirables, y tachando las segundas de *desalumbradas* en política, y nunca antes espeditas y de ser atribuidas á la influencia de un oidor de la audiencia de Manila.

Está dispuesto que las alcaldias mayores de provincia, gobiernos, etc. se sirvan solo por término limitado, que es una cautela que se ha creido necesaria contra la ambicion y la peligrosa influencia que podría adquirir un gobernador que residiese en un punto muchos años. Este espíritu de las leyes es muy obvio y tan inequívocable, que está repetidamente mandado que los alcaldes de las provincias, luego de concluidos los seis años de su gobierno, regresen inmediatamente á la península. Mas he aquí que el señor Camba lo entiende al revés y considera esta fijacion de tiempo como una especie de contrato que el rey hace con el agraciado para que admita la merced, quedando sin facultad para nombrar á otro hasta la conclusion del término; y sobre lo peregrino de esta idea, añade, ó supone la máxima todavía mas peregrina de que el monarca reinante no puede obrar en contravencion á reales órdenes de sus antepasados; pues en su título de gobernador de Filipinas no se señaló término alguno, sobre lo cual dice él que no *reclamó* porque conocia las leyes de Indias; y de todo este razonamiento toma fundamento para asegurar á la Reina que sus ministros ignoran las leyes y que se han dejado sorprender, y para calificar repetidas veces su relevo de injusto, *intempestivo y casi ilegal*. Está dispuesto que los gobernadores de provincia no puedan ser separados de su destino sin una residencia «*si no fuere en casos tan graves y escandalosos que haya peligro en la tardanza y dilacion de la residencia, que en estos casos se ha de despachar receptor ó juez que haga informacion etc.*»; que es una disposicion muy sabia para que á aquella distancia obren con independencia y esten á cubierto de la injusticia ó despotismo del gobernador general; pues es obvio que de otro

modo este pudiera vender al mas indigno el puesto ocupado por un honrado empleado nombrado en Madrid. Mas de aquí el señor Camba deduce con sutil perspicacia que puesto que él, como gobernador general, no podía separar por su simple voluntad á un gobernador subalterno, tampoco la Reina podía separarle á él de gobernador general. — «En la península, nuestros reyes han estado en posesion de nombrar gobernadores y separarlos á su voluntad, segun nos enseña la historia y nos muestra la esperiencia; pero para el buen gobierno de provincias tan remotas, colocadas al otro lado de los mares, con otros usos, otras costumbres y otras necesidades en sus habitantes, establecieron con mucha sabiduría otras reglas, cuya observancia importa infinito, Señora, donde tan poderosa influencia ejercen los buenos ejemplos.» — «¿Y pudiera nadie imaginar que el gobernador, jefe superior de esos corregidores y justicias, habia de ser de peor condicion que ellos? No ciertamente: ni lo consentiria la justificacion del trono español, siempre benignamente dispuesto á reparar hasta los menores involuntarios agravios una vez advertidos, y este amor á la justicia, que ha distinguido á vuestros augustos predecesores y que es el sentimiento predominante de vuestro corazon, forma el mayor ornamento del trono que V. M. defiende y gobierno.»

«Y ojalá que mis *pacientes* sufrimientos puedan servir de provechosa leccion para lo sucesivo.» — Verdaderamente no sé lo que esto quiere decir. Desde Manila empezó á quejarse, y al llegar á España, se lamentó, como se ha visto, ante el gobierno y el público de que se le hubiese relevado á los diez y seis meses del gobierno para el que se le habia nombrado durante un interino desempeño del ministerio de la guerra, dejando á sus compañeros de armas el cuidado de salvar la patria, pidiendo además reparacion por la *ofensa* y por los *intempestivos* y *crecidos gastos* á que se le habia obligado (a). ¿Qué mas podía haber hecho?

(a) El sueldo de gobernador general es de 13,000 pesos fuertes, y con la gratificacion por la comandancia de marina y otros agregados monta, segun tengo entendido, á 15 ó 16,000. Es decir, que en 16 meses cobró sobre 20,000 pesos fuertes. El alojamiento no le costó nada; el carruaje, caballos y muebles se los vendió al general Lardizabal, el cual se los pagó segun la cuenta que él le mandó. La manntencion de mesa y criados no le pudo costar mas de 500 pesos fuertes mensuales, y este es seguramente cálculo muy exajerado (véase artículo

A pesar de la sabiduría que admira y pondera en las leyes de Indias, halla de malo el espíritu de contrapeso que presidió á su redaccion. Quiere él que el gobernador general sea todo; que el tribunal superior de justicia no se comuniqué con el gobierno supremo, sino por medio de él, y que él nombre los gobernadores de las provincias: —«no habiendo entre el gobernador capitán general y las provincias de Filipinas mas jefes intermedios que los alcaldes mayores, muy fácil es de percibir la importancia de dejar al jefe superior esclusivamente responsable de la conservacion del dominio español en las islas, la propuesta, sino la eleccion, de los que hayan de servir esos interesantes cargos, difíciles de desempeñar como conviene á la España, ni aun con utilidad propia, por los que desde la península se trasladan á aquella apartada rejion por primera vez con ese objeto.»—Ya hemos visto en el capítulo Administración de justicia que los alcaldes mayores en el día son unos comerciantes y que su principal especulacion consiste en la usura. El alcalde que al dejar su gobierno no ha recojido todos sus créditos generalmente los pierde, porque sin el mando en la mano le es imposible realizar. A esto alude el general Camba cuando se contrasta por la suerte de uno de sus protegidos á quien él habia dado un gobierno que tuvo que entregar al que nombró la Reina, D. J. Urbina, cuyo nombramiento, según él opina, padecía de los vicios de opreccion y subrepcion.—«Los perjuicios de la mencionada concesion y los de todas sus semejantes, lo que ruego á V. M. se sirva tener muy presente, son de tal naturaleza y tan palpables que el mismo Urbina, se aseguraba, habia jenerosamente ofrecido diferir algunos meses su toma de posesion para que por este medio pudiera Viniegra disminuir en parte la gravedad de aquellos.»—He aquí pues que, lejos el señor Camba de llamar la atencion sobre el escandaloso sistema actual, le apoya; y la única reforma que le parece conveniente es el que el gobernador general pueda conceder por sí estas mercedes para hacer de los gobernadores de provincia otras tantas criaturas suyas, á 6,000 leguas del

Manila en el capítulo Division Territorial). Sin embargo tanto habrá reusitado sobre este punto, que en medio de la penuria del erario público, y del atraso en que se hallan las mas sagradas obligaciones, en el último año 1841, se le han mandado abonar por las cajas de Manila 4,000 pesos fuertes, como indemnizacion de su prematuro relevo.

gobierno supremo; y aun indica que los españoles filipinos son para estos destinos mas idoneos que los que vayan de España. Considerando pues estos antecedentes; el deseo que tuvo de deshacerse de su segundo D. P. A. Salazar; el cambio en sus opiniones, pues durante los primeros años de residencia en Filipinas pensaba de un modo enteramente distinto, como consta en las secretarías del gobierno, de lo cual él se excusa diciendo que fueron *preocupaciones* (— «yo mismo no estuve siempre libre de preocupaciones, pero las lecciones de la historia y mi propia experiencia reafirmaron mi juicio»—); y en fin su deseo ó intencion de volver *por tercera vez* á las Islas, como él mismo sin reserva ha declarado á varias personas; considerando, digo, todo esto, no es extraño que algunos le hayan atribuido siniestras intenciones y que hayan visto en el papel, que, sin tener contra el general Camba el menor resentimiento personal me propuse refutar, una de estas dos cosas, malicia ó incapacidad. Yo verdaderamente me inclino por lo último, aunque no sin tristeza al reflexionar que en mi patria hay tanta escasez de notabilidades, que al cargo del autor de tan inhábil produccion tengan que ponerse reinos y ministerios.

(3) Un natural de Cuba ha censurado duramente y con la mayor mala fe posible el gobierno de nuestras colonias, en unos folletos impresos en Madrid en 1837, cuya refutacion, aunque muy fácil, exigiría algunas páginas y no cumpliría al plan de este capítulo. En uno de ellos dice — «Que las provincias de Ultramar tengan constituciones particulares formadas con intervencion de sus representantes; que en ellas se establezcan asambleas provinciales, popular y periódicamente elegidas, en las que se propongan y discutan las leyes que deben rejirlas, se examinen y aprueben todos sus presupuestos, y se ventilen otras materias que no es del caso mencionar; que se desarme á los gobernantes de las dictatoriales facultades de que estan formidablemente revestidos; que se rompan las trabas de la prensa, restituyendo la libertad á este órgano del entendimiento; que se afiancen en fin por medio de leyes protectoras los derechos y garantías de aquellos habitantes ultrajados: he aquí cuales han sido, cuales son y cuales serán mis ardientes y constantes deseos.» Y sin embargo al hablar de la insurreccion de santo Domingo y para desvanecer la idea de que en Cuba pueda ocurrir un acontecimiento igual, se expresa así:—«Mucho antes de empezar la revolucion francesa, se hallaban en Paris muchos negros y mulatos libres y algunos

recibiendo una brillante educacion.

En Cuba los individuos de igual clase no viajan por paises extranjeros, ni se educan en colejos europeos.

(4) La insurreccion ocurrida últimamente en Tayabas es una prueba patente de estas verdades. El cura del pueblo en donde se planteó la cofradia de san José avisó con tiempo al alcalde de la provincia las sospechas que ella le infundia; y como este no quisiese tomar el negocio en consideracion, le escribia:— «V. será la primera víctima,» como en efecto lo fué. El cura del pueblo inmediato tambien lo tomó con mucho interés, y tantos partes enviaron al arzobispo de Manila, que este ofició al capitan general. Entónces se mandó prender á Apolinario de la Cruz, el cual se fugó. Los hermanos empezaron sus reuniones en el pueblo de Mahayhay: el cura dió parte de esto al arzobispo, diciéndole que por mas que habia hecho, no habia podido disuadirlos de este empeño. El arzobispo trasladó este aviso al gobierno. A los curas puese debió el descubrimiento de esta solapada conspiracion, y es casi indubitable que si no hubiese en los pueblos mas que párrocos filipinos (como alguna vez lo ha mandado el gobierno), no se hubiera tenido de ella la menor sospecha hasta que hubiese estado tan firme y generalmente organizada, que nuestra ruina hubiera sido obra de una semana.

(5) Lo sí muy conveniente seria, en mi opinion, el construir una ó dos fortificaciones pequeñas en sitios de avenidas dificultosas, para que estuviesen repartidas las armas, municiones y jefes; y no que ahora está todo reunido en Manila, á orillas de la mar, espuesto á un golpe de mano de enemigos exteriores ó interiores. Le faltó muy poco en 1823 para que un puñado de alzados se apoderasen de la plaza con todos los almacenes y jefes que en ella residian. Basco queria establecer la capital de las Islas en Arayat.

(6) Les Philippines sont une conquête de la religion. Le premier soin des moines qui y arrivèrent fut de catéchiser les Indiens, et leur conversion s'opéra avant que ces îles eussent reçu une organisation administrative. Leur influence devait de plus en plus s'accroître et s'affermir par la nature même de cette administration, dont le chef politique ne faisait qu'une résidence passagère dans la colonie, et dont les divers fonction-

naires n'étaient élus que temporairement, tandis que les membres du clergé restaient dans le pays, conservaient leur autorité et l'exerçaient, il faut le dire, de manière à la faire chérir et respecter. L'ascendant que le clergé exerce sur les Indiens est tout puissant; il n'en abuse pas, si ce n'est peut-être pour le conserver; mais il a su du moins s'en servir dans l'intérêt de la métropole, comme dans le sien; on l'a vu dans les grandes crises, qui par fois ont menacé la colonie, marcher à l'ennemi à la tête de ses néophytes et leur donner l'exemple du dévouement; pour les maintenir dans la soumission, un moine vaut mieux qu'un escadron de cavalerie. Les seuls progrès opérés aux Philippines, les routes et canaux, les établissemens publics, sont leur ouvrage; ils ont métamorphosé une population malaise par son origine en une population espagnole par les mœurs et la croyance. Les conquêtes de la religion catholique en Amérique et aux Philippines sont empreintes d'un caractère de grandeur, qui impose et frappe tous les esprits dégagés de préoccupation. La morale et les pompes du catholicisme, si propres à exalter l'imagination et à pénétrer les cœurs, ont opéré ces merveilles; et lorsqu'on compare ces travaux gigantesques avec les mesquines, froides et misérables spéculations religieuses des prêtres methodistes, dans les îles de l'Océanie, on est vraiment saisi d'admiration. Que l'on ne croie pas que je sois un fanatique, j'ai vu et je conterai le mal que peuvent faire les moines, comme aussi je dois dire le bien dont leur sont redevables les Indiens philippinois. Les prêtres espagnols ne veulent pas voir les étrangers, et même les espagnols d'Europe venir s'établir dans les provinces; ils craignent leur contact: ont-ils tort? je ne le pense pas; les Indiens, pour être heureux, n'ont pas besoin de notre civilisation; mais dans l'intérêt de la mère patrie, de son influence commerciale, les moines arrêtent-ils les progrès? Oui! car ils empêchent l'industrie de pénétrer dans ces îles, et cette industrie seule pourrait donner un élan considérable à leur richesse naturelle.

Le gouvernement espagnol, qui a supprimé les couvens dans la péninsule, a bien compris la nécessité de conserver aux Philippines les ordres religieux; et il est probable que la menace de leur destruction aurait été le signal de l'indépendance. La révolution de l'Amérique espagnole avait vu au nombre de ses plus ardens promoteurs des évêques et une foule de moines, et l'on sait comment ce dévouement a été récompensé. Les couvens ont été supprimés dans la plupart des républiques nouvelles,

et les moines des Philippines n'ignorent pas que le même sort leur serait réservé. Ainsi, par une sorte de convention tacite et pour la conservation des intérêts respectifs, on leur laisse leur influence, et la colonie reste fidèle. Les Philippinois sont encore au moyen-âge; à cette époque les moines précludaient à la civilisation: c'est le rôle qu'ils jouent dans ces îles, et eux seuls, pour le moment, peuvent par leur influence morale et religieuse les conserver à la métropole.

J'ai dit plus haut que la révolution américaine avait vu des évêques et des grands dignitaires de l'Église dans les rangs de ses plus zélés défenseurs, mais ces évêques et ces prêtres étaient tout Américains, parce qu'ils voyaient, surtout au Mexique, l'éloignement qu'avaient pour eux les prêtres européens et les avanies qu'ils avaient tous les jours à subir de cette aristocratie monacale. Aux Philippines également, les moines n'ont pas d'ennemis plus acharnés que les prêtres indiens, sans presque aucune instruction, dissolus parfois, ils les flattent, parce qu'ils ne peuvent les mordre, mais ils déchireront ceux dont ils baisent les pieds, lorsqu'ils seront les plus forts. L'Espagne doit réfléchir: les prêtres indiens seront les premiers auteurs d'une révolution. Doit-elle leur accorder une plus grande influence? Doit-elle les exclure du sacerdoce? Ce dernier parti serait sans aucun doute le meilleur.

J'aime la liberté, mais je ne suis pas de ces rêveurs qui veulent la fin des choses sans les moyens. Les espagnols ont une superbe Colonie dans les Philippines, et ils la veulent conserver; ils doivent donc prendre toutes les mesures pour arriver à ce but. Quant aux habitans de ces îles, seront-ils plus heureux, lorsque livrés à eux-mêmes, ils se feront la guerre de province à province, de village à village? Non, certes. Ainsi, dans l'intérêt de la mère-patrie, dans l'intérêt même des habitans de ces îles, les Espagnols doivent prendre toutes les mesures sages et prudentes pour le maintien de l'ordre et la conservation de leurs droits. Mais si l'on demande de quel droit les Espagnols prétendraient-ils rester les maîtres des Philippines, je répondrai que sans discuter le droit, il faut accepter le fait. Il existe partout: c'est la loi du plus fort. La dynastie des Bourbons règne en Espagne par le même droit que celle des Brunswick règne en Angleterre et celle des Romanoff sur l'empire de Russie. *Quinze ans de voyages autour du monde par le Capitaine Gabriel Lafond: 1840.*

(7) *Habiendo sabido que en el momento en que empezaron las entregas de esta pólvora existian en almacenes 8,737 quintales 85*

libras, que hubo dificultades para su colocacion, y que en el dia seria imposible recibir los 6,000 quintales que faltan, á pesar de haberse aumentado los almacenes, traté de averiguar los motivos que indujeron á celebrar una contrata, en mi opinion, por tantos títulos perjudicial, y no he podido hallar mas datos que los siguientes:

En 1826 pidió el ministro de la guerra al de hacienda fondos para construir 5,000 fusiles que era preciso enviar á Filipinas. Este, receloso, segun se espresa en una real orden de 1.º de julio de 1828, dirigida al de la guerra, de que no estuviesen prontos para el tiempo deseado, celebró una contrata con la casa de comercio de D. Lorenzo Calvo para que los llevase desde Francia á Manila al precio de nueve pesos fuertes y medio el uno. Estos fusiles, con los 10,000 mas que se contrataron despues y fueron á Filipinas, han estado, segun noticias particulares, en la batalla de Waterloo. El director general de artillería representó contra la anunciada contrata, pues dice la real orden, *«resultando que para esta remesa no solo no estrajo de la península la mas pequeña suma, segun parece que llegó á creer el director general de artillería, al evacuar su informe de 28 de abril del año pasado que V. S. se sirvió trasladarme, sino que tampoco saldrá por este motivo la menor cantidad de numerario de las mencionadas Islas porque el comerciante Calvo tomará en frutos de ellas el importe de los espresados fusiles, cuya contrata, aprobada solemnemente por S. M. y calificada por dos veces de ventajosa, segun el dictámen del consejo de señores ministros, sirvió de base para celebrar otra, en vista de la cual ha debido embarcar Calvo para el mismo destino 10,000 fusiles mas, otras tantas llaves, y máquinas para elaborar en los referidos dominios doce mil quintales de pólvora, etc.»* El argumento sobre que no se ha estraído de España ni tampoco de Filipinas la menor cantidad de numerario en pago de los efectos es muy convincente, y de él resulta que han venido á salir á la nacion de balde. Esto es muy meritorio y digno del talento calculador de un ministro de hacienda. Seguramente en tales principios de economía se fundaba, cuando en otra real orden de 21 de enero de 1828, califica de *moderado* el precio de cuarenta pesos fuertes por quintal en que se contrató la pólvora, cuya conduccion desde la fábrica de Panquil en la provincia de la Laguna hasta los almacenes se declaró despues fuese á costa del erario nacional.

Sin embargo en la época en que se empezó á instalar la fábrica en la isla de Luzon se hicieron proposiciones para conducir

pólvora holandesa de la mejor calidad á veinte pesos fuertes el quintal, entregada en Manila, según consta en la sub-inspección de artillería de aquel departamento.

(8) El siguiente es digno de notarse por la nimiedad de su origen, y para que se vea de que pequeña cosa se puede hacer una cuestión de consecuencia á tanta distancia del gobierno supremo. Recibida en la intendencia la real orden de 24 de setiembre de 1836, disponiendo la rebaja que habian de sufrir los sueldos de todos los empleados según las reglas que contenia, me manifestó repetidas veces el rejente sus observaciones sobre la aplicación de esa real orden. Deseoso yo de que fuese la mas conforme á equidad y justicia, porque tampoco podia ser otra la mente de V. M., me expresé tanto mas francamente, dispuesto á cooperar á ese fin, cuanto que los militares en servicio activo estaban terminantemente exceptuados por vuestro real decreto de 19 de setiembre, que era el fundamento de la orden citada de 24 del mismo mes y año. Al transcribirme pues el intendente esta real orden en 16 de setiembre de 1837 con el cúmplase ya por su parte, le contesté al dia siguiente insertándole la de 13 de octubre del año anterior, con el real decreto de 19 de setiembre expedidos por guerra y comunicados por mí á las dependencias del gobierno y capitania general, indicándole al propio tiempo la conveniencia de nombrar una comision para con su dictámen acordar la verdadera y justa aplicación de la tabla de descuentos en aquellos dominios. En 28 de setiembre, de conformidad con el sentir del fiscal de V. M. (Gallardo), y del asesor de rentas, el intendente convino en el nombramiento de la comision indicada, y en 2 de octubre me dijo oficialmente que podian hacer parte de esta comision, como dependientes del gobierno y capitania general, el brigadier 2.º cabo, el rejente de la audiencia y el fiscal de lo civil (el mismo Gallardo), completándola por el ramo de hacienda el oficial real contador y el administrador general de la renta de vinos. El dia 5 decreté yo la creacion de la junta ó comision como proponia el intendente bajo la presidencia, añadí, del sub inspector 2.º cabo, porque pareciéndome conveniente que hubiese alguno señalado para dar orden á los trabajos y con quien poder comunicarse las autoridades que lo necesitaran, creí que no ofreceria obstáculo en este caso la eleccion de mi inmediato sucesor en el mando. El dia 6 contestó el brigadier 2.º cabo estar pronto á cumplir por su parte, y el rejente esponiendo las dificultades que se le ofrecian para poder concurrir por la suya al objeto del nombramiento, á saber: 1.º

la prohibicion que impone el artículo 55 de la instruccion de rejentes: 2.ª la circunstancia de haber dado la presidencia al brigadier 2.º cabo, cuando en su concepto, conforme á la letra y espíritu de diferentes reales resoluciones, ni como rejente ni como ministro honorario del estinguido supremo consejo de la guerra, hoy del tribunal especial de guerra y marina, no podia ser presidido por ningun brigadier, aunque fuese 2.º cabo, como no se hallase desempeñando las funciones de capitán general, concluyendo por lo mismo que « para salvar todo escrúpulo y evitar cuestiones, perjudiciales siempre al servicio, nombrase otro sujeto en su lugar, que sin tales inconvenientes, pudiese desempeñar el encargo con que le habia favorecido. » — El artículo 55 que cita el rejente dice así: « Los rejentes no podrán jamás tener comisiones dentro ni fuera de los tribunales, que sean por nombramiento de los vireyes ó presidentes, respecto de que se hallan bien dotados, y que conviene á mi real servicio el remover de ellos todo motivo que pueda embarazarlos; » y la simple lectura de este artículo me parece que basta para convencer de que rigurosamente hablando la comision en cuestion no era de naturaleza de las á que se contrae. El verdadero obstáculo para el rejente era sin duda la presidencia de esa comision, y mi objeto en atribuirle al 2.º cabo no habia sido otro que el que dejo indicado, ni mi intencion era la de herir ni chocar con derechos adquiridos, pues aunque ignoraba, como ignoro hoy oficialmente, los honores del consejo del rejente Seoane, siempre le he tratado como si realmente me constaran. Además, promovida la creacion de la comision por mí á consecuencia de las conversaciones del rejente sobre su objeto, procedia yo de tan buena fe que deseando que la dicha junta ó comision no careciese de las luces de este magistrado, llamé al 2.º cabo para consultarle con franqueza sobre los motivos en que apoyaba aquel su escusa. • Mi jeneral, me respondió con nobleza el 2.º cabo, encargue V. al rejente que presida: yo estoy pronto á concurrir de cualquier modo. • Entónces apelé á un arbitrio que disto mucho de aplaudir y que ruego á V. M. me dispense por la intencion sana con que procedí, y fué el declarar, en decreto de 7 de octubre, que por un equivocado concepto habia nombrado presidente de la mencionada comision al brigadier 2.º cabo, pues reducida á informar sobre las dudas en la aplicacion de la tabla de descuentos que se habian de someter á su examen, no necesitaba de aquella circunstancia, y así que se verificase sin presidencia ni preferencia, conviniéndose entre sí los nombrados,

en el sitio y hora de su reunion tan luego como el intendente les remitiera los documentos sobre que habian de informar.—La cuestion que habia promovido el rejente de pura categoria y el arbitrio adoptado por mí para en cierto modo satisfacerla, parece que inducirian á que se eligiera la casa del 2.º cabo ó la del rejente, ó una y otra alternativamente para las sesiones; pero comenzaron estas en la morada del ministro contador D. Juan Manuel de la Matta, elejida al intento. Como el asunto no era reservado, se empezó desde luego á hablar del giro que llevaban las sesiones, y yo tampoco lo ignoraba. Se acordó por mayoría opinar que los militares fuesen comprendidos en el descuento sin escepcion, á pesar de la letra del real decreto en su terminante parte dispositiva, del parecer del 2.º cabo y de la manifestacion oficial que yo habia hecho; ¿y qué juicio podia formarse de esta conocida infraccion del real decreto? mas lo que debia de ser muy notable y llamar muy singularmente mi atencion era que el rejente Seoane y el fiscal Gallardo, principales promovedores de aquella opinion, segun se me informó, pretendieran luego que los individuos del clero quedasen escludos del descuento á que los sujetaba el mismo real decreto. Cuando supe tamaña contrariedad, confieso con lisura que por primera vez sentí desconfianza de haber incurrido en error promoviendo aquella reunion, aunque no tuve en ello mas deseo que el acertar. Poner en cierta oposicion la milicia y el clero por un medio tan inoportunamente escitante contra lo dispuesto por V. M.: los individuos de la primera sujetos á sueldos tasados y con familias respetables que sostener, y los del segundo con regalías y goces muy superiores en general, era á mis ojos un pensamiento injustificable y que podia producir disgustos que el gobierno debia evitar. Mas no conviniendo la mayoría con el singular sentir de los dos ministros togados, apelaron á un ardid en extremo ingenioso, cual fué el de inclinar la comision á reservar el estado de sus discusiones y trabajos y promover una junta á que asistiéramos el intendente y yo bajo los especiosos pretestos que manifiesta el siguiente singular papel:— «Escmo. Sr. La comision creada para proponer reglas fijas que determinen la verdadera y justa aplicacion de la tabla de descuentos de que tratan el real decreto de 19 de setiembre de 1836, y real orden de 24 del mismo mes y año con cuanto juzgue acertado, ha visto muy detenidamente el espediente que V. E. la ha remitido al efecto, y despues de repetidas y prolijas discusiones, se ha convencido de que todos sus esfuerzos serán inútiles para llegar á formar opi-

mon sobre diferentes dudas las mas importantes que aquel ofreció. Las enunciativas que sobre algunas se encuentran; la naturaleza de otras, y la importancia del asunto, presentan obstáculos insuperables para la comision, y penetrada de ellos, á par que los conocimientos especiales y generales de V. E. y el Escmo. Sr. capitán general podrian asegurar el acierto y salvar los inconvenientes de un error de la comision en materia tan grave, cree deber manifestarlo así á V. E. para que de acuerdo con el Escmo. Sr. capitán general se sirvan convocar esta junta si lo estimaren oportuno, único medio en su concepto de conseguir en bien del servicio público el objeto que VV. EE. se propusieron en su creacion.—Dios guarde á V. E. muchos años. Manila 19 de octubre de 1837. —Escmo. Sr. —Pedro Antonio Salazar. —Jacobo Maria Varela. —Juan Manuel de la Malta. —Manuel Perez Seoane. —Manuel Garcia Gallardo. —Escmo. Sr. intendente general de ejército y hacienda de Filipinas.»—El 21 del mismo octubre me dirigió el intendente esa consulta con los demás antecedentes, á fin de que yo le contestara lo que tuviera por conveniente, número 9; el 23 le contesté lo que espresa el número 10, y habiéndose conformado el intendente, quedó disuelta la comision, como esplica el número 11. La escepcion que contenia el real decreto de 19 de setiembre de 1836 en favor de los militares en activo servicio no gustaba á otros empleados, y bien se ve por esta razon, ó por alguna confusion en definir precisamente la verdadera intelijencia de la cláusula *activo servicio*, ó por confianza justa en el patriotismo de los militares, acreditada hasta en esta parte con el donativo de un mes de sueldo que habian cedido hacia poco para las urgencias de la madre patria, pudiera disculparse la reunion de mayoría en la comision para opinar por comprender en el descuento esa clase distinguida; pero pretender acto continuo la exclusion del clero debia causar notable admiracion y estrañeza, y no ser ya tan posible la reunion de igual mayoría. Debia tambien llamar la atencion el que saliera tan peregrina idea de los dos ministros togados, pues á bre no llevar de residencia en el pais mas que tres meses próximamente, el fiscal Gallardo vivia con el dean y provisor D. Pedro Reales en el palacio arzobispal.

(9). He aquí una prueba de esta verdad que ha pasado por mis manos. Ya se ha visto en el capitulo contribuciones lo que se *acopla y servicios*. Cuando se establecieron, no existian los mestizos sangleyes, ó eran en número insignificante; por consiguiente, en las leyes de Indias y ordenanzas de buen gobierno no

habla de mestizos, sobre cuyo fundamento han seguido en muchas provincias en pacífica posesion de la exencion de esta carga, aunque en el dia la mas rica porcion de varios pueblos está compuesta de ellos. Los naturales de Lugayen, cabecera de Pangasinan, reclamaron hace algunos años y se decidió que los mestizos estuviesen sujetos á la misma obligacion que los indíjenas en proporcion de su número, y como se halló que esta era de 1 á 6, quedó establecido que los mestizos prestaran polos y servicios durante un mes, y los otros durante seis. Los naturales de Vigan, cabecera de Hocos Sur, reclamaron tambien, sobre todo á causa de las partidas de tropa que allí continuamente circulan para la persecucion del contrabando, las cuales necesitan sin cesar bagajes, gallinas y provisiones á precio de tarifa, etc., proviniendo de aquí que muchos se hubiesen pasado al gremio de mestizos, pretestando ser esto conveniente al erario público, por pagar como tales doble tributo, desnaturalizacion á que ha puesto muy sabiamente coto el jeneral Oraa (a). De la peticion se formó, como sucede siempre en Filipinas, un expediente, y en el mes de julio del último año 1841, espidió el gobernador general un auto, mandando que los naturales de Vigan enviasen á Manila un comisionado espensado para seguir pleito sobre el asunto contra los mestizos. Los naturales de dicho pueblo son pobres y se presentaron al alcalde mayor, esponiendo que ellos carecian de dinero para enviar un comisionado á Manila, y que no tenian mas que decir que lo que habian representado. A esta sazón me hallaba yo de huésped en casa de dicho alcalde D. J. A. de Rich, el cual vi que se tomaba mucho interés por la suerte de los habitantes de la provincia de su mando. Me contó que habia remitido la justísima representacion de aquellos *infelices* á Manila con todos los antecedentes posibles; que él mismo, cuando estuvo el año anterior en la capital, hizo lo que pudo para activar

(a) «Circular del Excmo. señor gobernador general de estas islas en 1.º de abril del presente año. — Habiéndose separado del gremio de naturales de la cabecera de Tondo dos individuos que luego ocurrieron en solicitud de que se les declarara exentos de cargos y servicios personales en aquel, por hallarse agregados al de mestizos, oyendo al señor fiscal de S. M. y asesor de gobierno, no solo he negado dicha instancia, ordenando volviesen los recurrentes al gremio de su procedencia, sino que he prohibido por ahora y por punto general las traslaciones de un gremio á otro para evitar los inconvenientes y perjuicios que de ellas se orijinan.

la resolución del expediente, pero que este se hallaba en poder del asesor del gobierno, Ramos, el cual le dijo que se le había extraviado y lo estaba buscando, no habiendo podido obtener otra cosa en tres veces que fué á su despacho; que se le había asegurado que el gremio de mestizos le había remitido mil pesos fuertes para que el asunto se resolviese á su favor; que por fin Ramos se marchó á España, y que ahora, por parecer del nuevo asesor, se elevaba el asunto á pleito, sin mas objeto que chupar dinero á aquellas *pobres gentes*; en fin concluyó por rogarme escribiese particularmente al general Oraa, enterándole de la cosa para que no se dejase sorprender y para que resolviese lo que tuviese por conveniente. Los naturales hicieron al mismo tiempo una solicitud, pidiendo se les eximiese del envío de la persona espensada para promover en pleito contra los mestizos, por carecer de los fondos necesarios, resignándose á cualquiera decision que dictase S. E. Yo, por complacer á mi compatriota y amigo Rich, escribí al repitiéndole francamente poco mas ó menos las mismas palabras que aquel me había dicho en el seno de la amistad; y añadiéndole, como yo, que me parecia muy extraño que en una colonia, dos fracciones del pueblo pleiteasen sobre las leyes que debían rejirlos: á mas, concluía yo, para decidir un pleito es preciso fundarse en una ley; y en el caso presente, si la ley existe, no hay para que entablar pleito, y si no existe, es menester hacerla; y el derecho de hacerla solo lo tiene el rey, ó en su nombre el gobernador general. Dicho señor (al mismo tiempo que se repitió á los indígenas en cuestion enviase la persona espensada, y que de no, serian tratados en rebeldia) me contestó conviniendo en todo conmigo, condoliéndose de la suerte de los *pobres litigantes*, y convencióndome, sin embargo, de que no podia hacer nada en su favor, á causa de las leyes y fórmulas forenses á que aquel gobierno está sujeto. He aquí parte de esta carta, que basta por sí sola para llamar la atencion del mas indiferente.



